

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO

ANCASH

al 2034





INDICE

PRESENTACIÓN.....	5
IMAGEN DE TERRITORIO ACTUAL.....	24
IMAGEN DE TERRITORIO DESEADO AL 2034.....	27
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES (OER), ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES (AER) CON SUS INDICADORES Y LOGROS ESPERADOS (FORMATO B-1. MATRIZ DE OER / AER).....	44
PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES (OER), ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES (AER).....	58
ANEXOS.....	60
DIAGNÓSTICO.....	60
a.1. Característica del territorio.....	60
a.2. Determinación y priorización de variables.....	743
ANÁLISIS DE FUTUROS.....	762
Análisis de Tendencias.....	764
Análisis de Riesgos y Oportunidades.....	873
Formulación de Escenarios.....	961
DISEÑO DEL FUTURO DESEADO.....	1028
Futuro Deseado de las Variables Prioritarias.....	1028
Selección de Acciones por Variables Prioritarias.....	1039
FLUJO PARA LA DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES.....	1068
MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES.....	1080
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES.....	1092
FICHA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES.....	1141
FICHA DE INDICADORES DE OER Y AER.....	1167
LISTA DE PROYECTOS DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS CON ENFOQUE TERRITORIAL.....	1257
ACTAS DEL PROCESO (TALLER Y CCR) Y REGISTRO FOTOGRÁFICO.....	1270



Índice de Mapas

Mapa 1. Áncash: Imagen actual del territorio	26
Mapa 2. Áncash: Imagen del futuro deseado	41
Mapa 3. Áncash: Político Administrativo	65
Mapa 4. Áncash: Beneficiarios del programa social CUNA MÁS según provincia.....	89
Mapa 5. Áncash: Beneficiarios del programa social CONTIGO según provincia	91
Mapa 6. Áncash: Beneficiarios del programa social FONCODES según provincia	94
Mapa 7. Áncash: Beneficiarios del programa social Juntos según provincia.....	97
Mapa 8. Áncash: Tráfico ilícito de Drogas según en las provincias de Áncash	266
Mapa 9. Áncash: Mapa cartográfico resumen de la dimensión Socio Demográfica	268
Mapa 10. Áncash: Ecosistemas del Departamento de Áncash	314
Mapa 11. Áncash: Área naturales protegidas	319
Mapa 12. Áncash: Distribución de glaciares y lagunas de origen glaciar	334
Mapa 13. Áncash: Mapa Ambiental	432
Mapa 14. Áncash: Mapa cartográfico resumen de la dimensión ambiental	433
Mapa 15. Áncash: Superficie Agropecuaria por provincias	460
Mapa 16. Áncash: Establecimientos de salud por provincias - 2020 (Número)	465
Mapa 17. Áncash: Sistema vial de Ancash	475
Mapa 188. Áncash: Dimensión de infraestructura.....	507
Mapa 19. Áncash: Mapa de vías	508
Mapa 20. Áncash: Conectividad.....	509
Mapa 21. Áncash: Población (%) por distritos con acceso a agua por red pública	510
Mapa 22. Áncash: Población (%) por distritos con acceso a servicio higiénico en vivienda (saneamiento	511
Mapa 23. Áncash: Población (%) por distritos con acceso ha alumbrado por red pública en su vivienda	512
Mapa 24. Áncash: Establecimientos de salud en el departamento de Áncash	513
Mapa 25. Áncash: Instituciones educativas en el departamento de Áncash	514
Mapa 26. Áncash: Población (%) por distritos con conexión de internet en su vivienda	515
Mapa 27. Áncash: Población (%) por distritos que cuenta con celular.....	516
Mapa 28. Áncash: Mapa de actividades productivas	517
Mapa 29. Áncash: Superficie agropecuario según provincia (En Km2)	545
Mapa 30. Áncash: Composición de la superficie agropecuaria y no agropecuario según provincia (En Km2)	546
Mapa 31. Áncash: Agroexportador de Ancash.....	547
Mapa 32. Áncash: Producción de ovinos del departamento de Ancash (Número de cabeza, porcentaje)	564
Mapa 33. Áncash: Principales corredores y potencialidades de Ancash bajo un enfoque territorial	568
Mapa 34. Áncash: Ubicación geo figura del proyecto especial Chincas	583
Mapa 35. Áncash: Corredores logísticos identificados.....	594
Mapa 36. Áncash: Flujos de los corredores logísticos actuales	595
Mapa 37. Áncash: Dimensión Económica.....	617
Mapa 38. Áncash: Mapa del IDH (ingreso familiar) y actividades productivas.....	618
Mapa 39. Áncash: Intensidades Sísmicas	646
Mapa 40. Áncash: Susceptibilidad ante sismos en el Departamento de Ancash	647
Mapa 41. Áncash: Peligro ante Tsunami en la costa de Ancash.....	650
Mapa 42. Áncash: Susceptibilidad por movimientos en masa.....	653
Mapa 43. Áncash: Susceptibilidad por inundación.....	659
Mapa 44. Áncash: Susceptibilidad por Heladas y Bajas Temperaturas en el Departamento de Ancash.....	667
Mapa 45. Áncash: Susceptibilidad a incendios forestales.....	680



<i>Mapa 46. Áncash: Infraestructura expuesta a peligros.....</i>	683
<i>Mapa 47. Áncash: Dimension de Gobernanza</i>	731
<i>Mapa 48. Áncash: Tensiones territoriales.....</i>	732
<i>Mapa 49. Áncash: Principales corredores y potencialidades bajo un enfoque territorial.....</i>	811
<i>Mapa 50. Perú: Corredores logísticos identificados</i>	823
<i>Mapa 51. Perú: Flujos de los corredores logísticos actuales.....</i>	824
<i>Mapa 52. Perú: Principales nexos de comunicación interdepartamental</i>	825
<i>Mapa 53. Áncash: Corredor Territorial del Pacífico.....</i>	830
<i>Mapa 54. Áncash: Corredor Territorial Centro.....</i>	833
<i>Mapa 55. Áncash: Corredor Territorial Sur y Conchucos</i>	836



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Regional Concertado de Ancash, en el marco de la Ley N° 27867, Ley orgánica de Gobierno regionales, dio el cumplimiento de este Plan, asimismo el proceso del desarrollo del Plan se enmarco a lo establecido en la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, Directiva N° 001-2017-CEPLAN y su modificatoria aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD, Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, el cual es el principal referente para la actualización de políticas y planes en los tres niveles de gobierno, que fue aprobado el 28 de julio del 2022, mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM; el cual se encuentra enmarcado en la Visión del Perú al 2050, que se aprobó en el Foro del Acuerdo Nacional, el 29 de abril de 2019. En ese sentido, esto permite iniciar los procesos de planeamiento territorial en los departamentos, impulsando el planeamiento estratégico para el desarrollo territorial.

Se considero la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de Planes Estratégicos con Enfoque Territorial (PDRC), aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00028-2021/CEPLAN/PCD; siguiendo todos los aspectos metodológicos establecidos para sus tres fases, asimismo modo se consideró en cada fase la participación ciudadana, de la academia y otra organización públicas y privadas.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado de Ancash, orienta de modo planificado los esfuerzos interinstitucionales, los recursos públicos y privados en favor del desarrollo, mejorando las condiciones de vida de la población, la gobernabilidad democrática, la gobernanza institucional, competitividad económica y sostenibilidad ambiental; asimismo el Plan fortalece la articulación de los planes de territorio futuro que se dan de las 20 provincias del departamento.



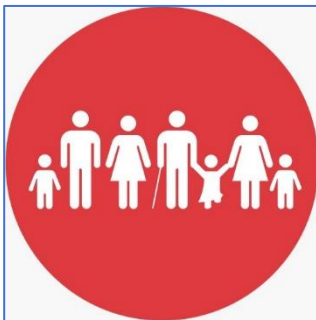
VISIÓN DEL PERÚ AL 2050

Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional.

Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad.

El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.

Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia.¹



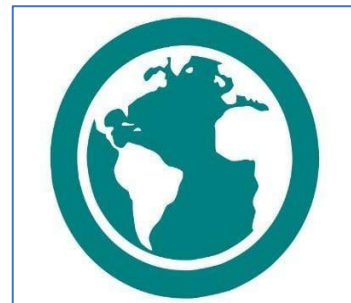
Las personas alcanzan su potencial en igualdad de oportunidades y sin discriminación para gozar de una vida plena

La acción del Estado, orientada al desarrollo humano en todo el territorio nacional, continúa centrada en superar la pobreza, en erradicar la discriminación y en asegurar la igualdad en el acceso a oportunidades.

- Ninguna persona pierde su potencial por causas evitables.
- Garantiza educación.
- Salud universal.
- Es la familia un espacio fundamental del desarrollo integral de las personas.

Gestión sostenible de la naturaleza y medidas frente al cambio climático

La gestión y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas compromete a todos los actores de cada territorio del país, asegurando un desarrollo social y económico armónico, libre de contaminación y saludable para todas las personas en el tiempo, en un contexto de cambio climático.



- Gestionamos de manera sostenible el territorio y sus servicios ecosistémicos.

¹ Acuerdo Nacional, Visión del Perú al 2050, 2019



- Protegemos nuestra diversidad geográfica marina, costera, andina incluyendo los glaciares y amazónica.
- Se implementan mecanismos de adaptación al cambio climático.



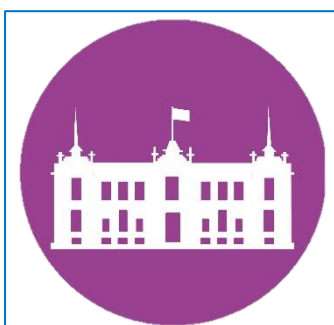
Desarrollo sostenible con empleo digno y en armonía con la naturaleza

El crecimiento económico continuo, con competitividad, empleo digno y sostenibilidad ambiental se sustenta en el esfuerzo conjunto del Estado, las empresas, los trabajadores y la academia, en el marco de una economía social de mercado. Juntos hemos logrado una educación que genera talento humano calificado; una reducción significativa del déficit en infraestructura; un clima político y jurídico favorable y estable para atraer inversión privada; y el fomento de la innovación, la investigación, la creación, la adaptación y la transferencia tecnológica y científica. Hemos integrado exitosamente al Perú en la economía global.

- El Perú diversifica su producción.
- Impulsa la asociatividad.
- Promueve la innovación tecnológica.

Sociedad democrática, pacífica, respetuosa de los derechos humanos y libres del temor y de la violencia

Nuestra democracia garantiza la vigencia de los derechos fundamentales, el imperio de la ley, el acceso a la justicia y la gobernabilidad, en toda la República.



Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantiza una sociedad justa e inclusiva, sin corrupción y sin dejar a nadie atrás.

El Estado unitario y descentralizado actúa en todo el territorio nacional de manera eficiente y transparente, bajo los principios de economía social de mercado, libre competencia, subsidiariedad y solidaridad, y garantiza la igualdad de oportunidades.



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) es un instrumento de planeamiento estratégico, que tiene como objetivo orientar la acción del Estado: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales; al mismo tiempo que orienta los esfuerzos del conjunto de la sociedad: gremios, la academia, el empresariado para alcanzar el desarrollo armónico y sostenido del país.



Las personas desarrollan sus capacidades y nadie pierde potencial o sufre daños por causas evitables; de tal forma que se garantizan las condiciones para que estas alcancen su potencial.

OE 1.1. Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.

OE 1.2. Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad garantizando el acceso universal a la salud de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables, impulsando la salud digital.

OE 1.3. Asegurar una vivienda digna y accesible con servicios básicos adecuados, resilientes, seguros, asequibles, con conectividad y económicamente sostenibles, para todas las personas, especialmente las más vulnerables.

OE 1.4. Reducir el tiempo, costo e inseguridad en el traslado de las personas en los entornos urbanos y rurales, mediante sistemas de transportes seguros, accesibles, conectados, de calidad y con sostenibilidad ambiental y social.

OE 1.5. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas: especialmente de las mujeres y los grupos vulnerables; así como el respeto y valoración a su diversidad cultural, étnica y de género.

OE 1.6. Garantizar la mejora de la calidad de vida de las poblaciones de frontera a través de las instituciones y servicios a la población para un mejor aprovechamiento de las oportunidades de la integración fronteriza.



Las personas se desarrollarán en un territorio y entorno sostenible y seguro, sea este el entorno natural o físico y el digital; rural y urbano, campo y ciudad.



OE 2.1. Gestionar el territorio nacional con visión estratégica e integral en todos los niveles, de tal manera que propicie el uso y la ocupación del territorio y el manejo de los recursos naturales de manera adecuada y sostenible para el desarrollo humano.

OE 2.2. Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación.

OE 2.3. Asegurar ciudades y centros poblados sostenibles, equitativos y competitivos para el pleno desarrollo de las personas.

OE 2.4. Asegurar la sostenibilidad los servicios ecosistémicos, mediante la gestión integrada de los recursos naturales y de los ecosistemas.

OE 2.5. Garantizar la disponibilidad, calidad y sostenibilidad de los recursos hídricos en el país, mediante una gestión sostenible y eficiente, en un contexto de estrés hídrico.

OE 2.6. Asegurar elevados niveles de calidad ambiental en el país, mediante una gestión adecuada de residuos sólidos, suelo, aire y aguas residuales, así como un estricto control y gobernanza ambiental.

OE 2.7. Aumentar la resiliencia y adaptación de la población y sus medios de vida ante el cambio climático con énfasis en el tránsito hacia una economía baja en carbono y el monitoreo inteligente de fenómenos geológicos, hidroclimáticos y glaciológicos y la planificación.

OE 2.8. Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional.



Elevar los niveles de competitividad y productividad en el país.

OE 3.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país como resultado de una política fiscal prudente y una política monetaria autónoma y predecible.

OE 3.2. Incrementar los niveles de empleo decente, productivo y formal en el país, en base a la garantía de los derechos laborales de las y los trabajadores, y con énfasis en grupos en condición de vulnerabilidad y de especial protección. Y su adecuación a las tecnologías emergentes y el fortalecimiento del sistema inspectivo.

OE 3.3. Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, en base a la diversificación productiva, generación de valor agregado y la innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.



OE 3.4. Elevar los niveles de desarrollo productivo y sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas, en base al fomento del emprendimiento, la creatividad y la innovación, el acceso a servicios financieros y a entornos digitales habilitantes.

OE 3.5. Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la Sociedad Civil.

OE 3.6. Elevar la conectividad del país en todos los ámbitos económicos y sociales, a través de una infraestructura moderna, sostenible, resiliente y de calidad, con énfasis en el uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales en todas las personas, así como la conectividad de las zonas rurales y de frontera.

OE 3.7. Garantizar un mercado competitivo en el país, en base a una regulación ágil, eficiente y eficaz, con énfasis en la protección de los derechos de las y los consumidores, incluyendo el entorno digital y el ingreso libre de nuevos competidores.



ON 4: Democracia y paz

Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas.

OE 4.1. Mejorar la institucionalidad democrática en la sociedad, mediante el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política; asegurando la legitimidad y la consolidación de los partidos políticos y una cultura de diálogo y concertación, con el aprovechamiento de la tecnología digital.

OE 4.2. Garantizar el ejercicio de los derechos culturales de la población, mediante la libre elección y la expresión de la identidad cultural; el acceso, participación y contribución a la vida cultural de la Nación.

OE 4.3. Garantizar el acceso a la justicia para todas las personas, mediante un Sistema de Justicia eficaz, confiable, moderno, predecible y transparente, que asegure sus derechos haciendo uso de las tecnologías digitales.

OE 4.4. Garantizar un adecuado funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica-social en el país, mediante el uso intensivo de las tecnologías digitales y datos.

OE 4.5. Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, y la transformación digital.

OE 4.6. Consolidar el proceso de descentralización del país y ordenamiento territorial.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN DE POBREZA



En el Perú los índices de pobreza extrema se han reducido de manera considerable hasta ubicarse en 3,8% en el año 2016. Si bien se trata de un logro notable, 1 de cada 25 peruanos aún vive en situación de pobreza extrema.

La pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo con el fin de crear empleos sostenibles y promover la igualdad.

Indicadores en Ancash que contribuyen al indicador:

1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural), (PORCENTAJE)

Intervalos de confianza al 95%	
2021	
INF.	SUP.
2.9	4.2

1.2.1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad (PORCENTAJE)

Intervalos de confianza al 95%	
2021	
INF.	SUP.
19.0	22.8

ID INDICADORES	INDICADORES	AÑO	LOGRO
1.3.1	Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables (PORCENTAJE)	2021	27



ID INDICADORES	INDICADORES	AÑO	LOGRO
1.4.1	Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos	2021	82.7
1.5.1	Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes (PERSONAS)	2022	866

2 HAMBRE CERO



Si se desarrolla la agricultura y la silvicultura de manera sostenible, pueden suministrarnos alimentos nutritivos para todos y generar ingresos decentes.

Sin embargo, nuestros suelos, agua, océanos, bosques y nuestra biodiversidad están siendo rápidamente degradados. El cambio climático está poniendo mayor presión sobre los recursos de los que dependemos y aumentan los riesgos asociados a desastres tales como sequías e inundaciones.

El sector alimentario y agrícola ofrece soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza.

Indicadores en Ancash que contribuyen al indicador:

ID INDICADORES	INDICADORES	AÑO	LOGRO
2.1.1	Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años. (PORCENTAJE)	2021	16.5
2.1.2	Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica $> +2$ o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso). (PORCENTAJE)	2021	0.4
2.1.3	Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible. (PORCENTAJE)	2012	33.8



3 SALUD Y BIENESTAR



Para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. Se han logrado grandes avances en cuanto al aumento del acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.

Indicadores en Ancash que contribuyen al indicador:

ID INDICADORES	INDICADORES	AÑO	LOGRO
3.1.1	Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado (PORCENTAJE)	2021	96.6
3.1.2	Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave (POR CADA 1000 HABITANTES)	2021	15
3.1.3	Incidencia de la tuberculosis por cada 100 000 habitantes	2021	29
3.1.4	Incidencia de la malaria por cada 1,000 habitantes	2021	0
3.1.5	Incidencia de la hepatitis B por cada 100 000 habitantes	2021	1
3.1.6	Consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año civil en litros de alcohol puro (PORCENTAJE)	2021	49.2
3.1.7	Tasa de mortalidad por lesiones debidas a accidentes de tráfico	2017	14.9
3.1.8	Proporción de mujeres en edad de procrear (entre 15 y 49 años) que cubren sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos	2021	48.6
3.1.9	Cobertura de los servicios de salud esenciales (PORCENTAJE)	2021	87.2
3.1.10	Prevalencia del consumo actual de tabaco a partir de los 15 años de edad (edades ajustadas) PORCENTAJE	2021	4.4
3.1.11	Proporción de la población inmunizada con todas las vacunas incluidas en cada programa nacional	2021	78.5
3.1.12	Densidad y distribución del personal sanitario. POR CADA 100000 HABITANTES	2020	15



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la calidad educativa con logros en razonamiento matemático y comprensión de lectura, mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha conseguido la igualdad entre niñas y niños en la educación inicial y primaria.

Indicadores en Ancash que contribuyen al indicador:

ID INDICADORES	INDICADORES	AÑO	LOGRO
4.1.1	Proporción de niños y adolescentes que, a) en los grados 2 o 3, b) al final de la educación primaria y c) al final de la educación secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo. PORCENTAJE	2021	96.6
4.1.2	Tasa de participación de jóvenes y adultos en la educación y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo. PORCENTAJE	2021	26.3

4.4.1 Proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia. PORCENTAJE.

ÁNCASH	2021		
	Total De 15 a más años	Jóvenes De 15 a 24 años	Adultos De 25 a más años
1. Copiar o mover un archivo o carpeta	97.2	99.4	95.3
2. Utilizar herramientas de copiar y pegar para duplicar o mover información dentro de un documento	97.6	99.4	96.0
3. Enviar correos electrónicos (e-mails) con archivos adjuntos (por ejemplo, documentos, fotos, videos).	95.7	98.5	93.3
4. Utilizar fórmulas aritméticas básicas en una hoja de cálculo (Excel).	72.8	78.0	68.5



ÁNCASH	2021		
	Total De 15 a más años	Jóvenes De 15 a 24 años	Adultos De 25 a más años
5. Conectar e instalar nuevos dispositivos (por ejemplo, modem, cámara, impresora).	37.5	40.6	34.8
6. Encontrar, descargar, instalar y configurar software.	34.8	38.6	31.6
7. Crear presentaciones electrónicas con programas (powerpoint, prezi, etc.) para crear presentaciones (incluyendo texto, imágenes, sonido, video o tabla).	76.6	90.3	65.0
8. Transferir archivos entre computadora y otros dispositivos	89.8	95.6	84.9
9. Redactar un programa informático mediante el uso de lenguaje de programación especializado	11.3	18.4 *	5.3 *

ID INDICADORES	INDICADORES	AÑO	LOGRO
4.5.1	Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética, desglosada por sexo. PORCENTAJE	2021	91.2
4.6.1	Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, desglosada por tipo de servicio. PORCENTAJE	2021	87
4.7.1	Proporción de docentes con las calificaciones mínimas requeridas, desglosada por nivel educativo. PORCENTAJE	2019	72.7

IGUALDAD DE GÉNERO



Si bien se han producido avances con relación a la igualdad entre los géneros a través del acceso a la educación básica regular y a la salud. Las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia y un acceso limitado a la participación en política y en los cargos directivos.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un país pacífico, próspero y sostenible.



Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsará una economía sostenible y se beneficiará a la sociedad en su conjunto.

Indicadores en Ancash que contribuyen al indicador:

ID INDICADORES	INDICADORES	AÑO	LOGRO
5.1.1	Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad. PORCENTAJE	2021	28.2
5.1.2	Proporción del total de la población agrícola con derechos de propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios o los titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia. PORCENTAJE	2021	18.6
5.1.3	Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosada por sexo	2021	83.4

AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres. La sequía cuando afecta recrudece el hambre y la desnutrición.

El agua libre de impurezas y accesible para todos es parte esencial del mundo en que queremos vivir. La escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres. La sequía cuando afecta recrudece el hambre y la desnutrición.



Indicadores en Ancash que contribuyen al indicador:

ID INDICADORES	INDICADORES	AÑO	LOGRO
6.1.1	Proporción de la población que utiliza servicios de suministro de agua potable gestionados sin riesgos. PORCENTAJE	2021	95
6.1.2	Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón. PORCENTAJE	2021	78.1

ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



La energía es central para casi todos los grandes desafíos. Ya sea para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos, el acceso a la energía para todos es esencial.

La energía sostenible es una oportunidad que transforma vidas y economías. Energía sostenible para todos para asegurar el acceso universal a los servicios de energía modernos, mejorar el rendimiento y aumentar el uso de fuentes renovables.

Indicadores en Ancash que contribuyen al indicador:

ID INDICADORES	INDICADORES	AÑO	LOGRO
7.1.1	Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad. PORCENTAJE	2021	98.6
7.1.2	Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpias. PORCENTAJE	2021	52.4

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



El tener un empleo no garantiza la capacidad para escapar de la pobreza. La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. La creación de empleos de calidad seguirá constituyendo un gran desafío para casi todas las economías más allá de 2015.



Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

Indicadores en Ancash que contribuyen al indicador:

ID INDICADORES	INDICADORES	AÑO	LOGRO
8.1.1	Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita. PORCENTAJE	2021	-15.2
8.1.2	Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada. PORCENTAJE	2021	0.4
8.1.3	Proporción de empleo informal con respecto al empleo total, desglosada por sector y sexo. PORCENTAJE	2021	72.9
8.1.4	Ingreso medio por hora de las personas empleadas, desglosado por sexo, edad, ocupación y personas con discapacidad. PORCENTAJE	2021	7.6
8.1.5	Proporción de jóvenes (entre 15 y 24 años) que no cursan estudios, no están empleados ni reciben capacitación. PORCENTAJE	2021	13.4
8.1.6	Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosados por sexo y edad. PORCENTAJE	2021	43

INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura. El ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de

contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social.

Indicadores en Ancash que contribuyen al indicador:

9.1.1 Empleo del sector manufacturero en proporción al empleo total.



2021
4.6

REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



La desigualdad se mantiene o ha tendido a incrementarse. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

Indicadores en Ancash que contribuyen al indicador:

ID INDICADORES	INDICADORES	AÑO	LOGRO
10.1.1	Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total.	2021	8
10.1.2	Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad. PORCENTAJE	2021	28.9
10.1.3	Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos. PORCENTAJE	2019	12.7

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura.

Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. El



futuro que queremos incluye a ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

Indicadores en Ancash que contribuyen al indicador:

ID INDICADORES	INDICADORES	AÑO	LOGRO
11.1.1	Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas	2021	56.7
11.1.2	Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas. PERSONAS	2021	2915
11.1.3	Proporción de personas que han sido víctimas de acoso físico o sexual en los últimos 12 meses, desglosada por sexo, edad, grado de discapacidad y lugar del hecho. PORCENTAJE	2021	6.1

PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



El consumo y la producción sostenibles fomentan el uso eficiente de los recursos, la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles, facilitan el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, y a una mejor calidad de vida para todos. Su aplicación ayuda a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad económica y reducir la pobreza.

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida.

ACCIÓN POR EL CLIMA



El cambio climático tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas. En un futuro las consecuencias serán todavía peores, cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.



El cambio de actitudes se acelera a medida que más personas están recurriendo a la energía renovable y a otras soluciones para reducir las emisiones. Pero el cambio climático es un reto global que no respeta las fronteras nacionales.

Indicadores en Ancash que contribuyen al indicador:

13.1.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas. PERSONAS.

ÁNCASH	2021
	2915

VIDA SUBMARINA



Los océanos su temperatura, química, corrientes y vida –mueven sistemas que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad. Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen, en última instancia del mar y son regulados por este. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte.

La gestión prudente de este recurso mundial esencial es una característica clave del futuro sostenible.

VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



El 53% de la superficie del país está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena.

La deforestación y la desertificación –provocadas por las actividades humanas y el cambio climático– suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza. Se están poniendo en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.



PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS



El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

Indicadores en Ancash que contribuyen al indicador:

ID INDICADORES	INDICADORES	AÑO	LOGRO
16.1.1	Número de víctimas de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad	2020	3.9
16.1.2	Proporción de la población que ha sufrido a) violencia física, b) violencia psicológica y c) violencia sexual en los últimos 12 meses	2021	5.8
16.1.3	Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia después de que oscurece	2021	70.3
16.1.4	Número de víctimas de la trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y tipo de explotación	2021	2
16.1.5	Proporción de víctimas de violencia en los últimos 12 meses que han notificado su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos reconocidos oficialmente	2021	17.3
16.1.6	Proporción de detenidos que no han sido condenados en el conjunto de la población reclusa total	2021	42.3

16.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos. PORCENTAJE

ÁNCASH	2021
Jurado Nacional de Elecciones- JNE	15.8
Oficina Nacional de Procesos Electorales- ONPE	17.5
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil-RENIEC	53.8
La Municipalidad Provincial	15.1
La Municipalidad Distrital	16
Policía Nacional del Perú	25.1
Fuerzas Armadas	35.4
Gobierno Regional	10.3
Poder Judicial	14.7
Ministerio de Educación	32.1
La Defensoría del Pueblo	15.1
Congreso de la República	6.8



ÁNCASH	2021
Los Partidos Políticos	3.6
Prensa Escrita	9.4
Radio o Televisión	13.4
Iglesia Católica	44
La Procuraduría Anticorrupción	10.9
Ministerio Público - Fiscalía de la Nación	13.3
Contraloría General de la República	9.8
Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria	13.4
Comisión de Alto Nivel Anticorrupción	9.9

16.3 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad. PORCENTAJE.

ÁNCASH	2021
	94.8

16.4 Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos. PORCENTAJE.

ÁNCASH	2019
	12.7

ANALIZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.

Es preciso adoptar medidas urgentes encaminadas a movilizar, reorientar y aprovechar los recursos privados para generar transformaciones a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se necesitan inversiones a largo plazo, por ejemplo, la inversión extranjera directa, en sectores fundamentales, entre estos sectores figuran la energía sostenible, la infraestructura y el transporte, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones.

17.1.1 Proporción de personas que utilizan Internet. PORCENTAJE.

ÁNCASH	2021
	70.5



IMAGEN DE TERRITORIO ACTUAL

El departamento de Ancash se encuentra ubicado en la región centro occidental, las coordenadas geográficas la cual se cuenta localizado son latitud 9°25'16.39" Sur y la longitud 77°41'31.60" Oeste, contando con una extensión geográfica de 35 459 km² y teniendo como capital a Huaraz, limita con el departamento de la Libertad por el noreste, con el departamento de Huánuco por el este, con el departamento de Lima por el sur y con el Océano Pacífico por el oeste, el departamento está compuesto por 20 provincias y 166 distritos, teniendo la mayor superficie la provincia de Santa con 4 005 km² y 9 distritos, así mismo la provincia con menor superficie territorial es la de Yungay con 277 km² y tiene un total de 8 distritos. Conforme al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, el departamento de Áncash al 2020 cuenta con una población de 1 246 249 habitantes, teniendo un total de 3,62% de la población a nivel nacional, donde el 50,02% son hombres y el 49,98% son mujeres, la provincia más poblada es Santa que concentra el 39,77%, seguido por la capital que concentra el 14%.

Las condiciones de vida de la población en Áncash no son muy favorables en comparación con otros departamentos. Al año 2021 casi 30 de cada 100 personas se encontraban en situación de pobreza, mientras, 9 de cada 100 personas se encontraban en situación de pobreza extrema.

Sobre la salud se evidenciaba al año 2021 que 17 de cada 100 niños menores de 5 años se encontraban en desnutrición crónica, mientras 29 de cada 100 niños de 6 a 59 meses de edad se encontraban con anemia total. Cabe resaltar que al año 2020, 83 de cada 100 personas se encontraban afiliadas a algún seguro de salud.

Con respecto a la educación, al año 2019 se encontraba que solo el 10,20% de estudiantes de segundo grado de secundaria se encontraban con nivel satisfactorio en aprendizaje en comprensión lectora, mientras el 12,70% de estos mismos estudiantes se encontraban con nivel satisfactorio en aprendizaje en matemática, al año 2020 el 37,10% de locales escolares públicas contaban con los tres servicios básicos.

Con respecto a la equidad de género al año 2019, se encontraba que había una brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica del 16%, además también se contaba con una brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios del 23%.

Con respecto a las características de vivienda, al año 2020, 94 de cada 100 hogares contaban con abastecimiento de agua por red pública, 76 de cada 100 hogares contaban con acceso a servicios de saneamiento mejoradas, mientras 97 de cada 100 hogares en viviendas particulares disponían de alumbrado eléctrico por red pública, además en el año 2021, 67 de cada 100 hogares contaban con acceso a electricidad, agua y desagüe, el número de líneas con servicio de internet móvil era 70 cada 100 habitantes, y el número de hogares con acceso a internet era 34 de cada 100 hogares.



Con respecto a las características económicas del departamento, al año 2020, la tasa de ocupación de la población económicamente activa era del 94,80%, el producto bruto interno real per cápita en el año 2021 fue de S/ 15 902, además el Valor Bruto de la Producción Agrícola en el año 2021 ascendía a S/ 726577 miles de soles.

Si hablamos de programas sociales al año 2020, 43 de cada 100 hogares contaban con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios, mientras que el número de hogares beneficiarios del programa “JUNTOS” era de 32506 hogares.

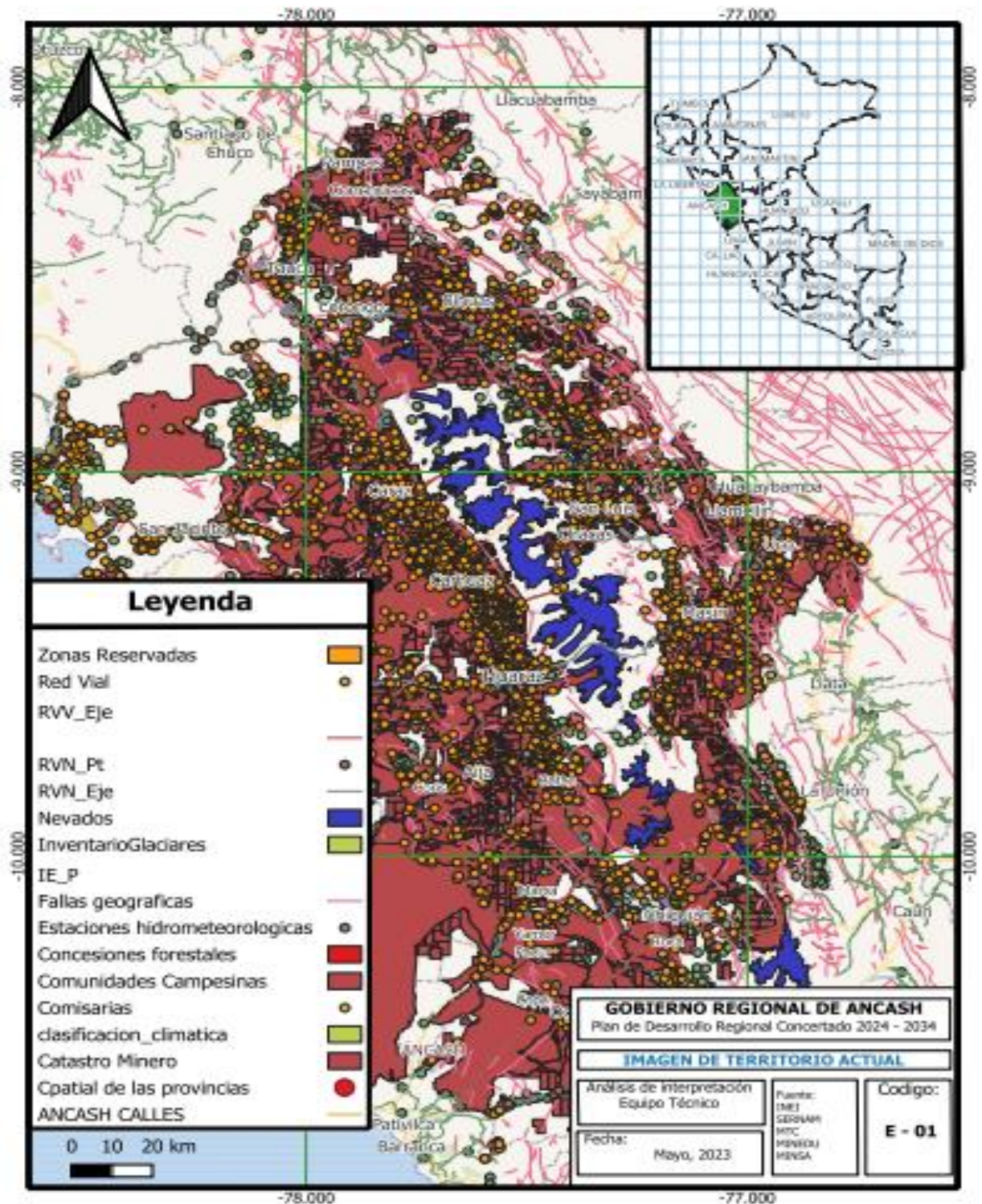
Con respecto a los indicadores ambientales del departamento se tiene que al año 2020, la proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados era del 35,59%, la proporción de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios era del 57,40%, el gasto público ambiental en el año 2021 ascendía a 49 millones de soles, además la superficie del territorio ancashino por reforestar al año 2018, era de 452628,67 hectáreas.

Por último, con relación a las características de la institucionalidad ancashina sabemos que al año 2021, las municipalidades que tienen un plan de acondicionamiento territorial son solo 2, y las municipalidades que disponen de red informática local al año 2017, son 102.



Mapa de Imagen Actual del Territorio

Mapa 1. Áncash: Imagen actual del territorio



Fuente: CEPLAN.

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



IMAGEN DE TERRITORIO DESEADO AL 2034

Al 2034, según las Estimaciones y Proyecciones de Población del INEI, Áncash tendrá una población de 1 236 561 habitantes. Al 2034 Áncash se caracteriza por mejorar la calidad de la Salud logrando la atención oportuna a la primera infancia, niños, adolescentes, mujer y adultos mayores, siendo esta última una política regional ante el incremento de la población alta mayor. Para este tiempo, se construyeron y mejoraron los establecimientos de salud del primer nivel de atención en zonas rurales y se fortalecieron los servicios de salud en infraestructura, equipamiento y capacitación especializada a los recursos humanos, incidiendo en el capital humano, incrementando el aseguramiento de la salud. Estas acciones permiten estar preparados y resilientes ante la aparición y/o propagación de enfermedades infecciosas que podría afectar la morbilidad de la población. El porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total disminuye a 22.70%, mientras que porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud se incrementa a 84%, debido al fortalecimiento de Establecimientos de Salud de todos los niveles de atención.

La mejora de la calidad de la salud en la costa y sierra del departamento de Áncash requiere un enfoque integral que abarque tanto la infraestructura física como la atención médica, la prevención y la participación comunitaria. Además, es importante adaptar las estrategias a las necesidades específicas de cada área geográfica para garantizar que se aborden los desafíos particulares que enfrenta cada una. Se busca garantizar el acceso universal a los servicios de salud, donde todas las personas, sin importar su condición socioeconómica o ubicación geográfica, deben tener acceso a servicios de salud de calidad. Para ello, es necesario fortalecer la infraestructura y la capacidad de los servicios de salud, así como garantizar la cobertura de los seguros de salud.

El departamento trabaja para ofrecer una atención integral que abarque a la primera infancia, niños, adolescentes, mujeres y adultos mayores. Esto implica una cobertura de salud que atienda las necesidades de todos los grupos de edad en todo el litoral de Áncash, en zonas de la costa como la sierra. Se han construido y mejorado los establecimientos de salud de primer nivel en zonas rurales, lo que garantiza que las comunidades remotas tengan acceso a servicios médicos esenciales. El departamento ha invertido en infraestructura, equipamiento y capacitación especializada para el personal de salud. Esto incluye la mejora del capital humano y la formación de profesionales de la salud altamente calificados. El departamento se prepara y fortalece su capacidad de respuesta ante la aparición y propagación de enfermedades infecciosas. Esto se traduce en una mayor resiliencia de la población ante posibles amenazas a la salud pública.

Áncash se encamina hacia el 2034 con el objetivo de ofrecer una atención médica de alta calidad a todos sus habitantes, independientemente de su ubicación geográfica. Se invierte en infraestructura, capacitación y aseguramiento de la salud para garantizar un acceso equitativo a servicios médicos de calidad en todo el departamento, teniendo en cuenta las necesidades de todas las edades y promoviendo la prevención de enfermedades.



El trabajo coordinado entre el MINEDU, el MEF, la DRE y UGELES consiguió una mejora en logros de aprendizaje, a través de políticas establecidas por parte del sector público y la concientización y capacitación de los docentes, promoción y fomento de acciones para la culminación de estudios básicos de niños y niñas oportunamente, con mayor atención de aquellos que radican en zonas rurales y una mejora del currículo en un contexto andino; así como un adecuado apoyo por parte de los padres de familia hacia los estudiantes y el empoderamiento del sector privado. Estas acciones se fortalecieron con la implementación de plataformas digitales en articulación con el gobierno y empresas privadas permitiendo un acceso gratuito a la información para una mejor calidad educativa como el aprendizaje virtual o híbrido aprovechando las oportunidades de alta tecnología móviles y el acceso a internet. Así, la calidad de la Educación mejorará ubicándonos entre las regiones que más rápido recuperaron el resultado satisfactorio de logros de aprendizaje: el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en aprendizaje en comprensión lectora continúa mejorando a 12.00 %, mientras que en matemática se incrementa a 15.10 % y el porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básicos se incrementa a 42.00%, garantizando la mejora de los aprendizajes a través de la supervisión y monitoreo de especialistas de soporte pedagógico en la implementación del servicio multigrado monolingüe castellano.

Logrando el acceso universal de todos los niños y jóvenes en el departamento de Áncash, tanto en la costa como en la sierra, tengan acceso a una educación de calidad sin importar su origen geográfico o condiciones socioeconómicas. La reducción de la brecha, disminuir las disparidades en los niveles de acceso, calidad y resultados educativos entre la costa y la sierra de Áncash, promoviendo la equidad en el sistema educativo. La mejora de la calidad se reflejará en elevar el nivel de calidad de la educación, lo que se traduce en un aumento en el nivel de aprendizaje de los estudiantes en áreas clave como matemáticas, ciencias y lenguaje.

La Inclusión y Diversidad, busca promover la inclusión de estudiantes con discapacidades y de grupos minoritarios, asegurando que reciban el apoyo necesario para prosperar en su educación, por lo cual una infraestructura escolar adecuada esté en buen estado y equipadas con recursos adecuados, proporcionando un ambiente propicio para el aprendizaje.

Las culturas y tradiciones locales, buscará preservar y valorar las identidades culturales del departamento en todo el ámbito litoral en zonas sierras y costa. La aplicación de tecnologías educativas avanzadas busca utilizar tecnología educativa de última generación para enriquecer el proceso de aprendizaje y fomentar la alfabetización digital dentro del departamento. Cada uno de estos logros contribuiría a un sistema educativo más inclusivo, equitativo y efectivo en el departamento.

Se logró disminuir la incidencia de pobreza. Por un lado, el porcentaje de la pobreza extrema en el departamento de Áncash, disminuye a 7.15% y el porcentaje de la pobreza total disminuye a 27.70%, debido a que se reactiva la economía con igualdad para todos



los sectores, dinamizando el mercado local, así como mejorando e incrementando el acceso a los servicios públicos, priorizando intervenciones en el acceso a agua segura y saneamiento. Gracias a la mayor presencia del Estado y el apoyo del Gobierno Regional y Gobiernos locales, y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social MIDIS. De igual manera, se desarrollan actividades que minimizan los conflictos sociales y combaten drásticamente la inseguridad ciudadana reduciendo sustancialmente la criminalidad y el crimen organizado, fortaleciendo la identidad y los valores, incrementando el empleo y las oportunidades, implementando estrategias territoriales de prevención de delitos y una adecuada organización ciudadana a través de una correcta comunicación entre actores e idóneo desempeño de la administración de justicia.

En la costa de Áncash, la reactivación económica se logra a través de la diversificación de la economía local. Se promueven sectores como la pesca, el turismo costero, la agricultura sostenible y la industria manufacturera. Estos esfuerzos generan empleo y oportunidades de ingresos para la población costera. En la sierra de Áncash, se fomenta la reactivación económica a través de la promoción de la agricultura sostenible, la ganadería y el turismo rural comunitario. Esto proporciona oportunidades económicas a las comunidades rurales.

Se implementan proyectos de acceso a agua segura y saneamiento básico en la costa para mejorar las condiciones de vida de las comunidades. Esto reduce la propagación de enfermedades y mejora la calidad de vida. Fortalecimiento de la Identidad Cultural, esto promueve la valoración de la identidad cultural y las tradiciones costeras, lo que contribuye al fortalecimiento de la comunidad y la preservación de la herencia cultural. Se llevan a cabo programas y actividades que promueven el diálogo y la resolución pacífica de conflictos en la sierra, reduciendo las tensiones sociales y promoviendo la estabilidad. La Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, se implementan estrategias de prevención del delito en la sierra, incluyendo el fortalecimiento de la seguridad comunitaria y la colaboración con las autoridades locales para reducir la criminalidad. Estos esfuerzos en la zona de costa y sierra de Áncash buscan mejorar la calidad de vida de la población, reducir la pobreza y promover un desarrollo sostenible y equitativo en ambas regiones, teniendo en cuenta las particularidades y desafíos de cada área geográfica.

Gracias a la conectividad territorial la departamento Áncash integra todas sus ciudades sus comunidades integrada de sus centros poblados (ciudades y comunidades), a través de una mayor pavimentación de sus carreteras, el porcentaje del número de líneas con servicio de internet móvil por cada 100 habitantes se incrementa a 75.40%, además el porcentaje de hogares con acceso a internet se incrementa a 60.00%, todo ello mejoró gracias al trabajo coordinado del Gobierno Regional de Áncash, (Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y Programa de Caminos Departamentales), el Instituto Vial Provincial (Municipales Distritales), Pro-Vías descentralizado, Pro-Región y Entidades Privadas y la Sociedad Civil; a través del mantenimiento, articulación y recategorización de vías y adecuado servicio de transportes y comunicaciones.



La pavimentación de carreteras en la zona costera y zona sierra ha mejorado la accesibilidad a los destinos turísticos, promoviendo el turismo costero y de la sierra. Esto ha contribuido al crecimiento económico del departamento y la generación de empleo en sectores como el hotelaría y la gastronomía. La sierra de Áncash ha experimentado un aumento en el turismo de montaña gracias a la conectividad mejorada. Los visitantes pueden acceder más fácilmente a rutas de trekking y sitios naturales, lo que ha generado ingresos adicionales para las comunidades locales. El acceso a Internet móvil en zonas remotas de la sierra ha abierto oportunidades para la educación en línea, acercando servicios esenciales en áreas que antes estaban aisladas. La mejora en la conectividad territorial en el departamento de Áncash ha tenido un impacto positivo tanto en la zona de la costa como en la sierra. Ya que se ha contribuido al desarrollo económico, la integración de comunidades y la mejora en la calidad de vida de los residentes. Estos avances son fundamentales para promover un futuro más próspero y equitativo en el departamento de Áncash.

Al 2034, Áncash habrá reducido la vulnerabilidad ante riesgos de desastres. Para ello, se propone lograr una mayor participación de la población organizada y capacitada para responder a los diversos riesgos de desastres. En ese sentido, se ha trabajado en la promoción sobre las capacidades organizativas de la población y el impulso de planes de contingencia, a través de procesos prospectivos y correctivos. Además, se ha logrado concientizar a la población sobre los efectos de los desastres climáticos y aquellos causados por la acción humana recurrentes y sobre la importancia del cuidado de ecosistemas relevantes para la gestión del riesgo de desastres. Se utilizan los saberes locales ancestrales vigentes como medidas de alerta temprana, de modo que se ha logrado reducir el número de emergencias a 400 emergencias registradas.

Esto se logra mediante una estrategia integral que promueve la participación activa y capacitación de la población en la gestión de riesgos. Se han impulsado planes de contingencia, procesos de concientización y se han incorporado conocimientos locales ancestrales como medidas de alerta temprana. Como resultado de estas acciones, se ha registrado una notable reducción en el número de emergencias, lo que contribuye a un entorno más seguro y resiliente para todos los habitantes del departamento Áncash.

El enfoque principal se centra en la participación activa y capacitación de la población. Se impulsa la formación de comunidades organizadas y capacitadas para enfrentar una variedad de riesgos de desastres, y se promueven planes de contingencia que abarquen procesos prospectivos y correctivos. La meta es que cada sector de la sociedad esté preparado y sea capaz de responder eficientemente a situaciones de emergencia.

A través de un trabajo continuo de concientización, se busca que la población tenga un entendimiento claro de los efectos tanto de desastres climáticos como aquellos causados por la acción humana. La educación pública destaca la relevancia del cuidado de los ecosistemas, que desempeñan un papel crucial en la gestión del riesgo de desastres. Se reconoce la importancia de preservar estos entornos para mitigar los impactos de eventos adversos.



Un indicador clave de éxito es la reducción significativa en el número de emergencias registradas. Este objetivo refleja la efectividad de las medidas preventivas y la capacidad de respuesta implementadas en el departamento. La visión a futuro es la de una sociedad más resiliente, consciente y activamente involucrada en la protección y preservación de su entorno, lo que se traduce en un Áncash menos vulnerable ante los riesgos de desastres en la zona costa y zona sierra.

La Habitabilidad de la población comprende los servicios básicos como el agua potable, alcantarillado o desagüe y la energía eléctrica con los que gozan las familias para poder vivir con un estándar de calidad de vida en sus hogares; así al 2034 el porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública se incrementa a 95.70%, el porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados se incrementa 80.00%, además se mejoró la Calidad del servicio de energía eléctrica, por lo que el porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública se incrementa a 97.40%. Así, se da la articulación de acciones para contar con una mayor cobertura de acceso a servicios de agua (agua segura), alcantarillado y electrificación en las zonas más críticas del territorio. Acompañado de una gestión pública eficiente y eficaz, que mejoró sustancialmente la eficacia presupuestal del Gobierno Regional y Municipalidades locales; a través de un alto compromiso, integridad, honestidad, competitividad y motivación de los servidores públicos, eficientes procesos de servicios públicos como parte de la institución y sistema del régimen laboral; y uso de las TICs.

El departamento busca que en su mayoría o totalidad de los hogares tenga acceso al abastecimiento de agua por la red pública. Esto asegura que la mayoría de los habitantes de Áncash tengan acceso a agua segura y confiable en sus hogares. El saneamiento adecuado, la visión incluye que el 80.00% de la población cuente con servicios de saneamiento mejorados. Esto implica la existencia de instalaciones sanitarias adecuadas, contribuyendo a la salud pública y al saneamiento ambiental.

Mediante la gestión pública eficiente, la eficiencia y la efectividad en la gestión pública son fundamentales. Se ha trabajado en mejorar la eficacia presupuestal del Gobierno Regional y las Municipalidades locales, garantizando un uso óptimo de los recursos para el beneficio de la población. Dando énfasis en la honestidad y el compromiso, los servidores públicos actúan con integridad, honestidad y un alto nivel de compromiso en la prestación de servicios. Esto se traduce en un servicio público de calidad y en la satisfacción de las necesidades de la comunidad. Mediante la utilización de tecnología, se promueve la implementación de tecnologías de la información y comunicación (TIC) para optimizar los procesos de servicios públicos, agilizar trámites y aumentar la transparencia en la gestión gubernamental en todo el litoral del departamento de Áncash.

Áncash es un departamento diversa contando con zona costa y sierra en la que todos los habitantes, sin importar su ubicación geográfica, puedan disfrutar de servicios básicos de alta calidad en sus hogares. Estas mejoras son esenciales para elevar la calidad de



vida, promover la salud pública y garantizar un desarrollo sostenible en todo el departamento.

La Resiliencia y seguridad de las viviendas se fortalece gracias al trabajo constante del Gobierno Regional y al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, se invierte más en la construcción de viviendas adecuadas, por lo que el porcentaje de hogares con acceso a electricidad, agua y desagüe se incrementa a 73.00%.

Con la incorporación de los nuevos programas sociales y se fortalecen los programas existentes, se realizan encuestas a nivel provincial para determinar el nuevo número de personas que se encuentran en situación vulnerable, además el Gobierno Regional con adecuadas estrategias de inclusión, se mejora los servicios de salud, educación, energía, comunicación, productividad y seguridad alimentaria, así mismo como implementando y/o masificando con tecnología en el uso y manejo de tierras y agua, llegando al último de los pequeños agricultores; en igual importancia continuar con la seguridad jurídica de sus territorios para una adecuada gestión participativa de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, todo ello aumenta el Grado de inclusión social de poblaciones vulnerables, por lo que el porcentaje de hogares con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios se incrementa al 44.00% y el número de hogares beneficiarios del programa “JUNTOS”, aumenta a 38500 hogares.

Respecto al nivel producción orgánica, se profundiza e impulsan las campañas y ferias de formalización de la actividad productiva de productos orgánicos, se promueve la inversión extranjera, reducir las trabas burocráticas para la generación de negocios. Lo haría el gobierno nacional a través de sus ministerios, gobierno regional y sus sectores, los gobiernos locales; las ONGs y el sector privado. Este logro se complementa gracias a una posición estratégica moderada y mayor inversión privada en el sector productivo e industrial, promoción de políticas y programas de apoyo a organizaciones empresariales, reducción de trámites administrativos para constituir productos especializados, adecuada infraestructura, tecnología e innovación productiva. El impulso y especialización de la economía estará enfocada al desarrollo y fortalecimiento de sus principales productos orgánicos, basada en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de cada área de desarrollo, el cuidado y conservación del ambiente mediante la implementación de convenios, acuerdos y tratados nacionales e internacionales; y el respeto a la interculturalidad con lo cual al 2034 el valor bruto de la producción agrícola asciende a S/ 754000 miles de soles.

Se llevarán a cabo campañas y ferias para fomentar la formalización de la producción de productos orgánicos. Esto ha permitido que los productores se integren al mercado de manera más efectiva y obtengan beneficios económicos más sólidos, en la formalización y promoción de negocios. Se ha promovido la inversión extranjera en el sector y se han reducido las trabas burocráticas para la generación de negocios. Esto ha estimulado el crecimiento económico y la creación de empleo en el departamento. Áncash ha aprovechado su posición estratégica para atraer inversiones privadas en el sector productivo e industrial. Esto ha impulsado la competitividad del departamento en



el mercado nacional e internacional. Se promoverá políticas y programas de apoyo a organizaciones empresariales, lo que ha fortalecido la capacidad de negociación y representación de los productores orgánicos. Se ha puesto un énfasis en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en diferentes áreas de desarrollo. Esto ha permitido una producción orgánica de alta calidad y la conservación del ambiente, obteniendo un compromiso con la Interculturalidad, ya que se ha fomentado el respeto a la interculturalidad, reconociendo y valorando las diversas tradiciones y culturas presentes en el departamento. Esto ha promovido un ambiente de cooperación y respeto entre diferentes comunidades. Estos logros no solo han mejorado la economía del departamento de Áncash en todo su litoral de las zonas costas y sierras, sino que también ha fortalecido la posición del departamento en la producción orgánica a nivel nacional e internacional. La visión es la de un departamento próspero que equilibra el desarrollo económico con la sostenibilidad y el respeto a la diversidad cultural.

Respecto a la Competitividad Regional, en Áncash el PBI real per cápita aumenta a S/ 18 400, mientras la tasa de ocupación de la población económicamente activa se incrementa 81.00%, debido a una gestión y consolidación de relaciones de cooperación para que puedan aportar y colaborar entre organizaciones o empresas (Universidades, empresas mineras) desde inversión en capital, disminución de costos, experiencia en procesos, reconocimiento social, posicionamiento, se implementa nuevas políticas intersectoriales para la formalización empresarial, así como el incremento de acciones de intermediación laboral de los buscadores de empleo para colocaciones en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. Se fortalecen las alianzas estratégicas entre gobierno regional, gobiernos locales, instituciones descentralizadas, universidades y gremios empresariales privados para el fomento de la empleabilidad.

El departamento de Áncash tiene un gran potencial económico, pero también enfrenta desafíos importantes, como la pobreza, la desigualdad y la falta de infraestructura.

Los corredores económicos son una estrategia de desarrollo que busca promover el crecimiento económico y la competitividad a través de la inversión en infraestructura y la integración dentro del departamento de Áncash.

El departamento de Áncash cuenta con tres corredores económicos; Corredor territorial sur y Conchucos, este corredor abarca las provincias de Pomabamba, M. Luzuriaga, C. R. Fitzcarrald, Antonio Raymondi, Huari, Bolognesi y Ocros; Corredor territorial centro, este corredor abarca las provincias de Huaraz, Huaylas, Yungay, Asunción, Carhuaz, Aija y Recuay; Corredor territorial del Pacífico, este corredor abarca las provincias de Huarney, Casma y Santa, además las provincias de Pallasca, Corongo y Sihuas.

Los corredores económicos ofrecen una serie de beneficios para el departamento de Áncash, entre los que se incluyen. Mejora de la conectividad, los corredores económicos promueven la construcción de infraestructura vial, ferroviaria y aeroportuaria, lo que mejora la conectividad del departamento con el resto del país y el mundo. Creación de



empleo, los corredores económicos generan empleo en la construcción, la operación y la prestación de servicios relacionados con la infraestructura. Promoción del comercio y la inversión, los corredores económicos facilitan el comercio y la inversión, lo que contribuye al crecimiento económico del departamento. Reducción de la pobreza y la desigualdad, los corredores económicos contribuyen a la reducción de la pobreza y la desigualdad, al mejorar las oportunidades de desarrollo de la población.

El corredor territorial del Pacífico con una visión a futuro del corredor territorial del Pacífico es que sea un corredor de transporte moderno, que facilite el transporte de personas y mercancías entre el departamento y el puerto de Chimbote, promueva el desarrollo de la pesca y el turismo, y contribuya a la integración del departamento con el resto del país y el mundo.

Para alcanzar esta visión, se requiere la inversión en infraestructura vial, aeroportuaria. Esta inversión permitiría mejorar la conectividad del departamento con el resto del país y el mundo, lo que facilitaría el comercio y la inversión, y contribuiría al desarrollo económico del departamento. Además, es un importante corredor de transporte, ya que conecta al departamento con el puerto de Chimbote. Los beneficios específicos del corredor territorial del Pacífico incluyen, mejora la conectividad entre el departamento y el puerto de Chimbote, el corredor económico facilita el transporte de personas y mercancías entre del departamento y el puerto de Chimbote, lo que contribuye al desarrollo económico del departamento. Promueve el desarrollo de la pesca, el corredor económico facilita el acceso a los recursos pesqueros de la zona, lo que contribuye al desarrollo de la pesca, lo cual es esencial para la economía local. Fomenta el turismo, el corredor económico mejora el acceso a los atractivos turísticos de la costa, lo que contribuye al desarrollo del turismo. Generación de Empleo y Crecimiento Económico, La inversión en infraestructura portuaria y logística en Huarmey puede generar empleo y estimular el crecimiento económico en la provincia y el departamento en su conjunto.

Dentro de este corredor económico se considera estos tres puntos primordiales para tener la mira a futuro en el departamento de Áncash; Pesca, la pesca es la actividad económica más importante del corredor territorial del Pacífico. Los proyectos de desarrollo pesquero, como la implementación de programas de vigilancia pesquera y la promoción de la acuicultura, tienen el potencial de mejorar la productividad de este sector y contribuir al desarrollo económico del departamento. Agropecuaria, la agricultura y la ganadería son actividades económicas importantes en el corredor territorial del Pacífico. Los proyectos de desarrollo agrícola y ganadero, como la construcción de canales de riego y la implementación de programas de asistencia técnica, tienen el potencial de mejorar la productividad de estos sectores y contribuir al desarrollo económico del departamento. Industria, la industria es una actividad económica importante en el corredor territorial del Pacífico. Los proyectos de desarrollo industrial, como la construcción de infraestructura industrial y la promoción de la inversión extranjera, tienen el potencial de generar más empleo y contribuir al desarrollo económico del departamento.



El corredor territorial sur y Conchucos, la visión a futuro del corredor territorial sur y Conchucos es que sea un corredor logístico y comercial importante, que facilite el acceso a los recursos naturales de la zona, promueva el desarrollo de la agricultura y el turismo, y contribuya a la reducción de la pobreza y la desigualdad. Además, tiene un gran potencial para el desarrollo económico, ya que atraviesa una zona con recursos naturales abundantes, como cobre, zinc y oro. Los beneficios específicos del corredor territorial sur y Conchucos, facilita el acceso a los recursos naturales, el corredor económico mejora el acceso a los recursos naturales de la zona, lo que contribuye al desarrollo de la minería, la agricultura y el turismo. Promueve el desarrollo de la agricultura, el corredor económico facilita el transporte de productos agrícolas, lo que contribuye al desarrollo de la agricultura. Fomenta el turismo, el corredor económico mejora el acceso a los atractivos turísticos de la zona, lo que contribuye al desarrollo del turismo.

Dentro de este corredor económico se considera estos tres puntos primordiales para tener la mira a futuro en el departamento de Áncash; Minería, la minería es una actividad económica clave para el departamento de Áncash, ya que genera importantes ingresos para el gobierno regional y las comunidades locales. Los proyectos mineros en desarrollo, como Antamina, tiene el potencial de generar aún más ingresos para el departamento y contribuir a su desarrollo económico. Agropecuaria, la agricultura y la ganadería son actividades económicas tradicionales en el departamento de Áncash. Los proyectos de desarrollo agrícola y ganadero, como la construcción de canales de riego y la implementación de programas de asistencia técnica, tienen el potencial de mejorar la productividad de estos sectores y contribuir al desarrollo económico del departamento. Turismo, el turismo es una actividad económica emergente en el departamento de Áncash. La belleza natural de la Cordillera Blanca y del Callejón de Huaylas atrae a un creciente número de visitantes. Los proyectos de promoción turística, como la construcción de infraestructura turística y la capacitación de guías turísticos, tienen el potencial de impulsar el desarrollo del turismo en el departamento y generar más ingresos.

El corredor territorial centro, la visión a futuro del corredor territorial centro es que sea un corredor de transporte eficiente, que facilite el transporte de personas y mercancías entre la costa y la sierra, promueva el desarrollo industrial y comercial, contribuya a la integración del departamento. Es un importante corredor de transporte, ya que conecta la costa con la sierra. Los beneficios específicos del corredor territorial centro incluyen, Mejora la conectividad entre la costa y la sierra, El corredor económico facilita el transporte de personas y mercancías entre la costa y la sierra, lo que contribuye al desarrollo económico de ambas zonas. Promueve el desarrollo industrial, el corredor económico facilita la instalación de industrias en el departamento, lo que contribuye al desarrollo económico del departamento. Fomenta el comercio, el corredor económico facilita el comercio entre la costa y la sierra, lo que contribuye al desarrollo económico de ambas zonas.



Dentro de este corredor económico se considera estos tres puntos primordiales para tener la mira a futuro en el departamento de Áncash; Turismo, el turismo es la actividad económica más importante del corredor territorial Centro. Los proyectos de desarrollo turístico, como la construcción de infraestructura turística y la implementación de programas de promoción turística, tienen el potencial de impulsar el desarrollo del turismo en el departamento y generar más ingresos para el departamento. Agropecuaria, la agricultura y la ganadería son actividades económicas importantes en el corredor territorial Centro. Los proyectos de desarrollo agrícola y ganadero, como la construcción de canales de riego y la implementación de programas de asistencia técnica, tienen el potencial de mejorar la productividad de estos sectores y contribuir al desarrollo económico del departamento. Artesanía, la artesanía es una actividad económica importante en el corredor territorial Centro. Los proyectos de promoción de la artesanía, como la creación de mercados artesanales y la capacitación de artesanos, tienen el potencial de impulsar el desarrollo de la artesanía en el departamento y generar más ingresos para las comunidades locales.

A nivel regional, el objetivo es lograr que los proyectos no se ejecuten de manera aislada, sino que se integren en un plan estratégico que promueva el desarrollo coordinado y sostenible de los tres corredores económicos en Áncash. Esta integración garantizará que los beneficios de los proyectos se traduzcan en un crecimiento económico más equitativo y en una mejora en la calidad de vida de la población en todo el departamento. Se cuenta con proyectos de envergadura territorial los cuales coadyuvarán al desarrollo sostenible del departamento, estos proyectos cerrarán las brechas en los sectores de salud, educación, infraestructura, riego, seguridad y transporte; teniendo presente los 3 corredores económicos se ha considerado los siguientes proyectos de inversión que van a coadyubar al desarrollo de Ancash. Los cuales son los siguientes proyectos; Mejoramiento y Ampliación de atención de servicios de salud hospitalarios en Víctor Ramos Guardia - Huaraz distrito de Independencia de la provincia de Huaraz del departamento de Ancash; Proyecto Integral de Chincas, provincias del Santa y Casma, departamento de Ancash; Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular de la carretera departamental AN - 106 - 100 Km Tramo (Yungay - Llanganuco - Yanama - Vaqueria - Puente Llacma) en los distritos de Yungay y Yanama de la provincia de Yungay - departamento de Ancash; Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E. Santa Rosa de Viterbo en el distrito de Huaraz, Provincia de Huaraz, departamento de Ancash; Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular de la carretera departamental Ancash - Tramo (Recuay - Aija - Huarmey) en los distritos de las provincias de Recuay- Aija - Huarmey, departamento de Ancash; Construcción e Implementación del Hospital La Caleta, distrito de Chimbote, provincia del Santa - departamento de Ancash; Megapuerto Chimbote; Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E. N° 86473 Micelino Sandoval Torres distrito de Caraz - provincia de Huaylas - departamento de Ancash; Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Educación Secundaria del Colegio Politécnico Nacional del Santa, distrito de Chimbote - provincia de Santa - departamento de Ancash; Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos en la I.E. Fe y Alegría N° 19



del distrito de Huaraz - provincia de Huaraz - departamento de Ancash; Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Secundaria en la Institución Educativa Inmaculada de La Merced en el distrito de Chimbote - provincia de Santa - departamento de Ancash ; Mejoramiento de los Servicios de Salud del Centro de Salud Chiquián, distrito de Chiquián, provincia de Bolognesi, departamento de Ancash; Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad de la Carretera desde el C.P. Buenavista Alta hasta el Caserío Mojon, Distrito de Buena Vista Alta - Casma - Ancash; mejoramiento del corredor vial: Molinopampa , Puente Huarochiri – Pasacancha - Pomabamba - Piscobamba - San Luis - Emp: PE – 14B (Huari) - Logitudinal Conchucos); Reconstrucción del Hospital de Apoyo Sihuas II-1, distrito de Sihuas - provincia de Sihuas – departamento de Ancash; reconstrucción del Centro de Salud Llamellín, distrito de Llamellín, provincia de Antonio Raymondi, departamento de Ancash; Creación del Servicio Complementario al Transporte Terrestre en la Carretera Variante de la Cordillera Negra, distritos de Recuay, Huaraz, Independencia y Jangas de las provincias de Recuay y Huaraz del departamento de Ancash - Código de Idea N° 252864; Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Institucionales del Gobierno Regional de Ancash, distrito y provincia de Huaraz, departamento de Ancash; Mejoramiento y Remodelación de los Servicios Educativos de la Gran Unidad Escolar Mariscal Toribio de Luzuriaga, distrito de Independencia, provincia de Huaraz - Ancash; Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad del Camino Vecinal Mancos - Musho - Tumpa - Utupampa - Huashcao - Huaypan del Distrito de Mancos - Provincia de Yungay - departamento de Ancash; Mejoramiento de Servicios de Transitabilidad del Camino Vecinal Acochaca- Sapcha - Weconcocha, distrito de Acochaca - Asunción - Ancash; adquisicion de patrulleros; en el XII Macro Región Policial Ancash distrito de Huaraz, provincia Huaraz, departamento Ancash; Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular de la Carretera departamental Ancash - Tramo (Puchca - Aczo - Mirgas - Antonio Raimondi - Mirgas) Enos distritos de Aczo - Mirgas - Antionio Raimondi y Mirgas de la provincia de Antonio Raimondi - departamento de Ancash; creacion de la carretera desde la localidad de Vicos hasta la localidad de Chacas, Km. 40+320 al Km. 53+815 de los distritos de Marcar y Chacas de las provincias de Carhuaz y Asunción del departamento de Ancash; Tercera Via de Chimbote; Carretera San Rafael; Mejoramiento el Servicio de Transitabilidad del Camino Vecinal de la Carretera Ocros, provincia de Ocros - departamento de Ancash; la Catedral de Huaraz, provincia de Huaraz, departamento de Ancash; carretera Pallasca; Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E. Simón Antonio Bolívar Palacios, distrito de Independencia Provincia de Huaraz, departamento de Ancash; Reconstrucción total del Centro de Salud Cisea Huarupampa I-3, distrito de Huaraz, provincia de Huaraz, departamento de Ancash; Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Educación Superior del Instituto Superior de Educación Pública en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz - departamento de Ancash; Interoceanica; Hospital Carhuaz; carretera Pueblo Libre Pamparomas y Moro.

Se ha promovido la cooperación y colaboración entre diversas organizaciones y empresas, incluyendo universidades y empresas mineras. Esta colaboración ha permitido la inversión en capital, la reducción de costos, el intercambio de experiencia



en procesos y el fortalecimiento del reconocimiento social y posicionamiento. En la formalización empresarial, se han implementado nuevas políticas intersectoriales para fomentar la formalización de las empresas. Esto contribuye a la creación de un entorno empresarial más estable y regulado. En la intermediación laboral se ha incrementado la intermediación laboral para conectar a los buscadores de empleo con oportunidades en empresas de diferentes tamaños, desde microempresas hasta grandes corporaciones. A nivel de gobierno en todo el litoral de Áncash, se han fortalecido las alianzas estratégicas entre el gobierno regional, gobiernos locales, instituciones descentralizadas, universidades y gremios empresariales privados. Estas alianzas impulsan la empleabilidad y colaboran en el fomento del empleo en el departamento.

Áncash busca crear un mercado laboral más competitivo y dinámico, donde la población tenga acceso a oportunidades de empleo y se promueva la colaboración entre diferentes actores, incluyendo el sector privado, el gobierno y las instituciones educativas. El resultado es un entorno empresarial más sólido y una mejora en la calidad de vida de la población a través de mejores oportunidades de trabajo y mayor prosperidad económica.

Además, se consolida como un territorio de mayor integración y que práctica la igualdad de género, se fortalecen los programas sociales intersectoriales, con empoderamiento de las mujeres, promoviendo su participación en los distintos sectores del departamento de Áncash, con lo cual se fortalece la Equidad de Género en nuestro departamento, además la brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica disminuye a 11.20%, y la brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios disminuye a 18.40%.

La calidad de la gestión pública será medida por el número de municipalidades que tienen plan de acondicionamiento territorial y al 2034 este valor será de 25 municipalidades, esto refleja un enfoque en la planificación estratégica y el ordenamiento del territorio para un desarrollo más sostenible, además el número de municipalidades que disponen de red informática local ascenderá a 122 municipalidades, dispongan de redes informáticas locales, lo que facilita la comunicación y el intercambio de información entre las entidades gubernamentales locales. Esto contribuye a una gestión más eficiente y coordinada, gracias a una adecuada gestión y articulación interinstitucional, presencia, seguimiento y asesoría de los Ministerios, y plena y transparente aplicación del marco legal vigente y el Estado de Derecho; en búsqueda de soluciones justas y factibles. Se incrementan los operativos y medidas de control articuladas en la lucha contra la corrupción. Se mejora el control de las contrataciones y la ejecución del gasto público, en atención al presupuesto asignado. Además, se espera promover y difundir las inversiones en responsabilidad socioambiental de las empresas asentadas en el territorio, esto fortalece la relación entre la sociedad y las empresas, impulsando prácticas empresariales sostenibles para construir una relación sólida sociedad – empresa; así como una gestión pública orientada al ciudadano y que articula acciones estratégicas en el territorio, brindando servicios eficientes y respondiendo a las necesidades de la población. La priorización de inversiones se alinea con las brechas identificadas resultados sinérgicos y



multipropósito de los proyectos, esto maximiza el impacto de las inversiones en el desarrollo regional.

Áncash aspira a un futuro en el que la gestión pública sea eficiente, transparente y centrada en las necesidades de la población. Se promueve la planificación territorial, la colaboración interinstitucional, la lucha contra la corrupción y la responsabilidad empresarial. Estos esfuerzos se combinan para construir un departamento más fuerte y sostenible en todos los aspectos de la gestión pública y el desarrollo.

El nivel de adaptación de los efectos del cambio climático será más preparado a nivel territorial. La población del departamento de Áncash ha aprendido que su resiliencia ante el cambio climático depende de la reconstrucción de los ecosistemas como medida preventiva, se han implementado medidas preventivas, como la reforestación de laderas y la restauración de áreas naturales, para fortalecer la capacidad de absorción de carbono y reducir la vulnerabilidad ambiental. Asimismo, se ha reducido la vulnerabilidad económica, social y ambiental mediante la reforestación de laderas, medidas estructurales, reubicación de los asentamientos que se encuentran en zonas de alto riesgo, la implementación de medidas estructurales para la mitigación de desastres y el fortalecimiento de capacidades tanto de funcionarios como de la población en general en cuanto a la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático, el fortalecimiento de capacidades a los funcionarios e instrucción en materia de gestión de riesgos a la población, logrando prevenir y contener los riesgos de desastres. La planificación y el desarrollo sostenible del crecimiento de los centros urbanos y el desarrollo de actividades económicas se han realizado de manera estratégica, teniendo en cuenta la reducción de riesgos y la resiliencia climática. Esto garantiza que el crecimiento sea sostenible y seguro. Los centros urbanos se ubican en zonas que han reducido su riesgo, y su crecimiento, así como el desarrollo de actividades económicas es planificado. Por lo que el departamento ha construido infraestructura natural para incrementar su resiliencia ante el cambio climático, y disminuir eventos de emergencia, esto incluye la restauración de ecosistemas, la implementación de medidas de conservación y la promoción de prácticas sostenibles, con lo cual al 2034 el gasto público ambiental se incrementa a 60 millones de soles, estos fondos se destinan a proyectos y acciones que fortalecen la capacidad del departamento para enfrentar los desafíos climáticos.

Áncash se ha convertido y seguirá siendo el departamento que se prepara activamente para los desafíos del cambio climático. La población y las autoridades han reconocido la importancia de la resiliencia ambiental y han tomado medidas decisivas para proteger sus ecosistemas, reducir la vulnerabilidad de sus comunidades y planificar un desarrollo sostenible. El aumento del gasto público ambiental es una muestra concreta del compromiso del departamento con un futuro más seguro y sostenible.

El gobierno regional y los gobiernos locales, con apoyo de cooperación internacional mejoran la calidad del ambiente a través de planes de reforestación y recuperación de servicios ecosistémicos y manejo y conservación del suelo, controlando la tala de bosques y gestión de ordenamiento de transportes, y adecuado uso de abonos orgánicos



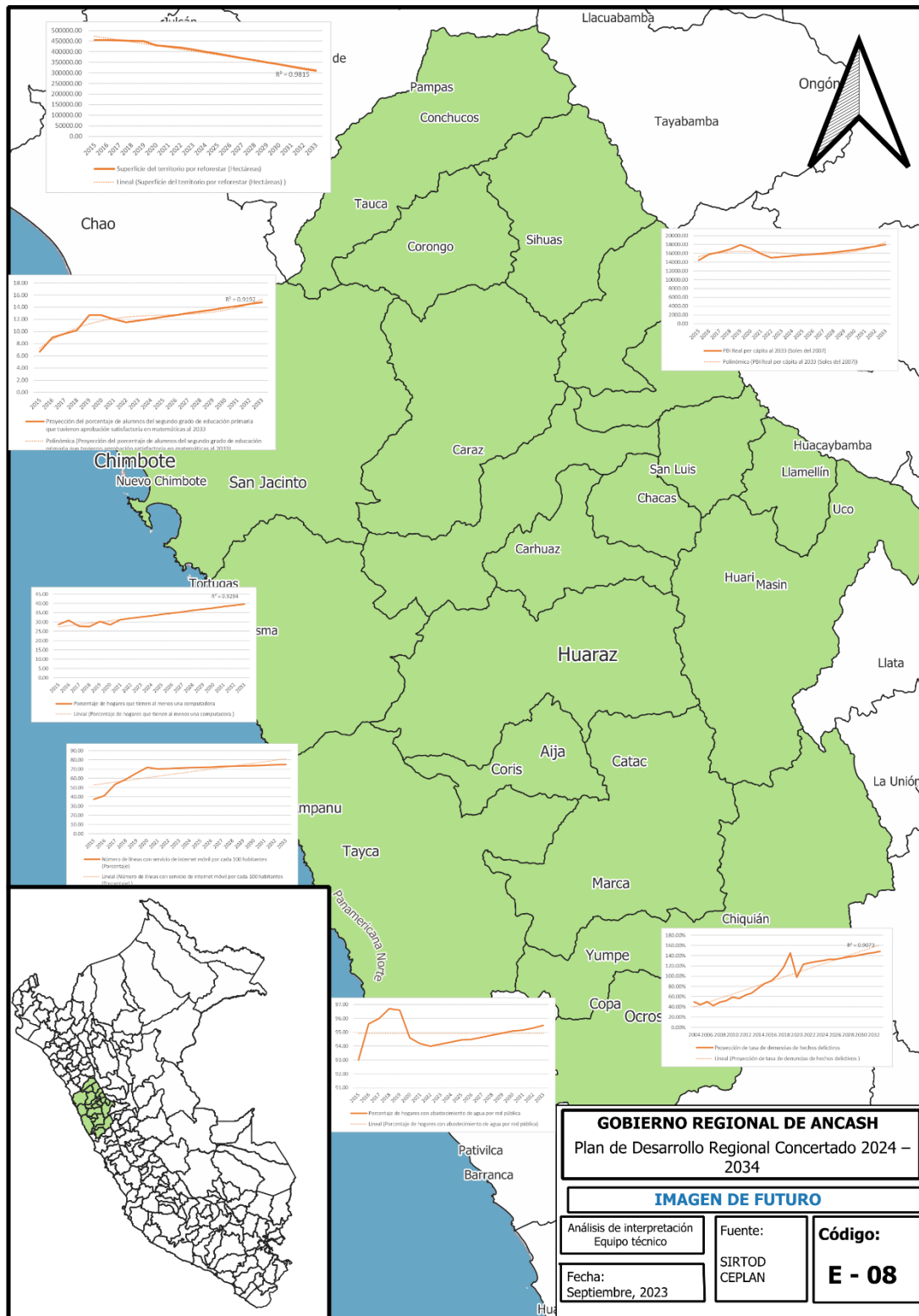
de biocidas e implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales, redujo la deforestación y la erosión, las emisiones de gases y vertimientos de contaminantes. Los negocios gastronómicos y empresas, así como la mitad de la población participan del programa de segregación. Al 2034 la proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desecho sólidos urbanos generados se incrementa a 36%. Se han implementado 4 rellenos sanitarios. Los sistemas alternativos de tratamiento funcionan y proveen subproductos que se incorporan a la economía local, como agua para frutales, abonos de excretas, compost de hierbas filtradoras. Se reduce la contaminación de residuos sólidos, reaprovechándolos y generando ingresos económicos. La producción de alimentos en las ciudades mejora las condiciones económicas de las familias, y reduce la generación de residuos. Los centros urbanos y rurales han aprendido a segregar sus residuos y reintroducirlos en su economía. Además, para el 2034 la proporción de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpia se incrementa 62%.

De manera complementaria, las comunidades campesinas y nativas han fortalecido sus sistemas de control y vigilancia, esto incluye la protección de áreas forestales y de biodiversidad, lo que contribuye a la preservación de ecosistemas críticos, aplican economía circular, reciclaje de nutrientes, estas prácticas reducen el impacto ambiental y aumentan la eficiencia en el uso de recursos naturales, biocontroladores, reducción de intermediarios en actividades comerciales, lo que permite a las comunidades obtener mayores ganancias por sus productos agrícolas y forestales, el incremento de la productividad y ganancias sin ampliar la frontera agrícola, preserva la tierra y evita la degradación del suelo. Las áreas de aprovechamiento directo forestal, turístico o de extracción de especies son económica y ambientalmente sostenibles, Los proyectos MERESE se desarrollan. Se implementan proyectos de recuperación sobre bosques nativos, bofedales, cabeceras de cuencas, pastizales y bosques relictos incorporados en el PMI. Los sistemas de vigilancia, el incremento de la productividad agrícola y los acuerdos de conservación. Con ello, Estado de protección, preservación y conservación de la diversidad biológica por medio de la superficie del territorio por reforestar se redujo a 300 000 ha. La superficie de bosque conservado y recuperado funciona como corredor biológico para el mantenimiento de biodiversidad. La fijación de carbono, el turismo sostenible, conservación de fuentes de agua, prácticas agro silvo pastoriles, conservación de suelos, y la agricultura de biodiversidad multi estrato son la base del desarrollo sustentable y la seguridad alimentaria de comunidades campesinas y nativas.

En el departamento de Áncash, las comunidades campesinas y nativas han adoptado prácticas y estrategias que promueven la sostenibilidad ambiental y económica. Estas iniciativas han llevado a un mayor control sobre sus territorios, la conservación de la biodiversidad, la mejora de la productividad agrícola y el desarrollo económico sin comprometer los recursos naturales. El departamento se esfuerza por mantener un estado de protección, preservación y conservación de su diversidad biológica y su entorno ambiental.



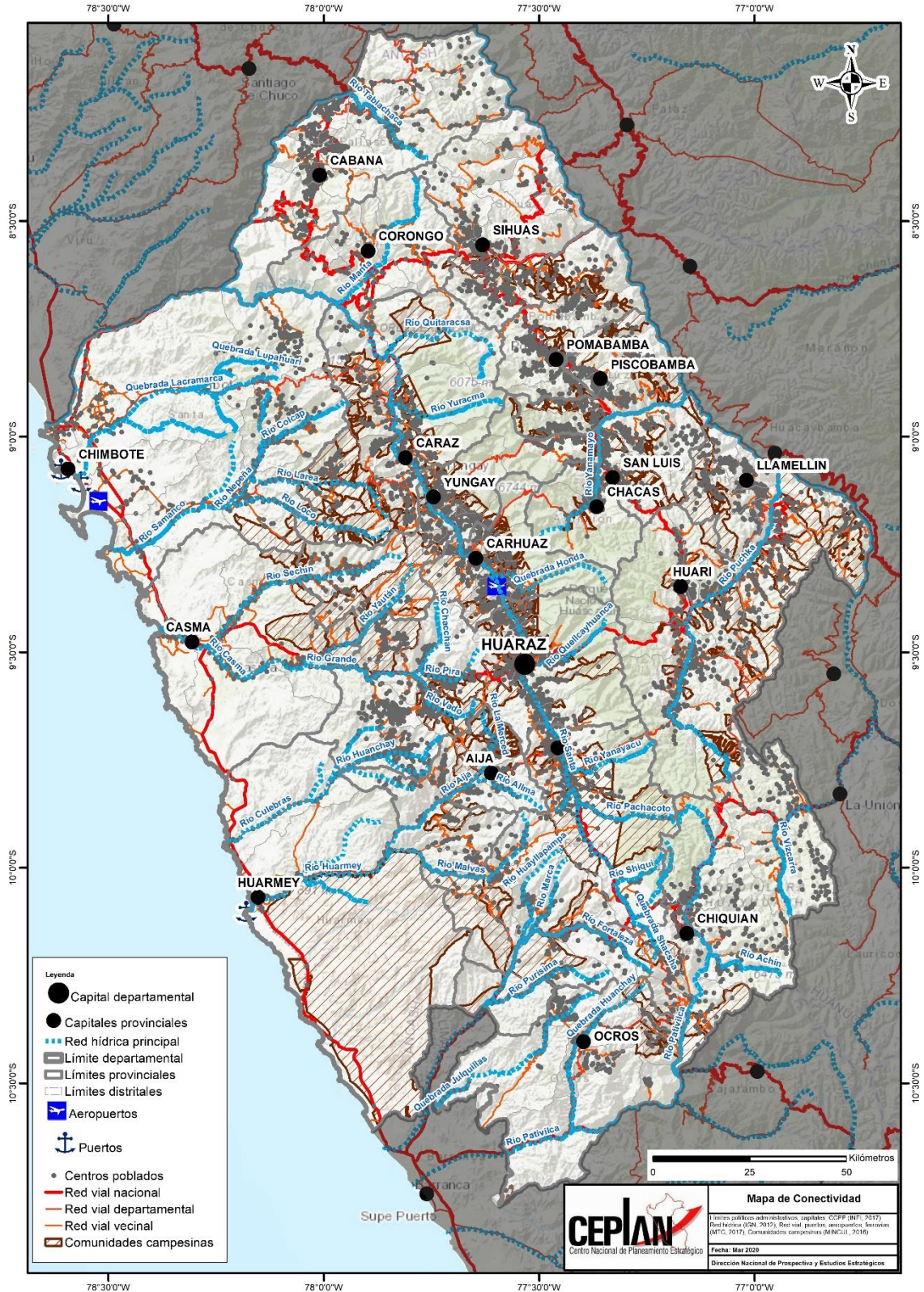
Mapa 2. Áncash: Imagen del futuro deseado



Fuente: CEPLAN.
Elaboración: Equipo Ampliado.



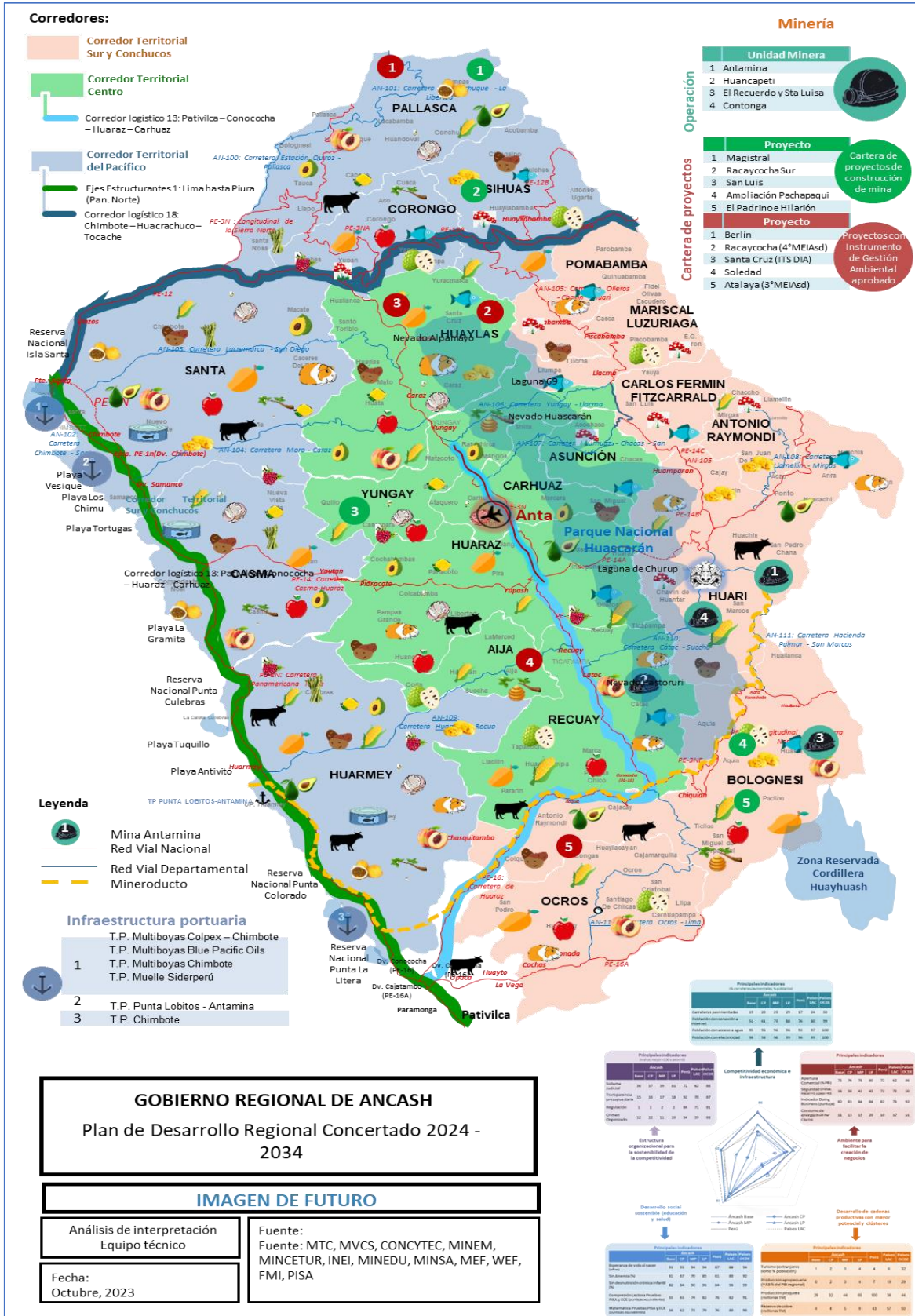
PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034



Fuente: CEPLAN.
Elaboración: Equipo Ampliado.



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034



Fuente: CEPLAN.
Elaboración: Equipo Ampliado.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES (OER), ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES (AER) CON SUS INDICADORES Y LOGROS ESPERADOS (FORMATO B-1. MATRIZ DE OER / AER)

OER		Indicador	Responsable del Cumplimiento	Línea Base		Logro											
Código	Enunciado			Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
OER 01	Garantizar el acceso de calidad en la salud	Porcentaje de personas afiliadas al seguro Integral de Salud	Gerencia Regional de Salud	2022	81.30%	82.11%	82.92%	83.73%	84.54%	85.35%	86.16%	86.97%	87.78%	88.59%	89.40%	90.21%	
		Porcentaje de IPRESS con condiciones sanitarias adecuadas en seguridad y salud en el trabajo		2022	63.00%	21.50%	20.00%	21.50%	22.00%	22.50%	22.50%	22.50%	23.00%	23.00%	23.50%	23.50%	
		Porcentaje de IPRESS con Programas de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios o Planes de Manejo de Residuos Sólidos Aprobados.		2022	64.16%	80.00%	90.00%	95.00%	97.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
		Porcentaje de establecimientos de alimentos y bebidas para el consumo humano, aplican las normativas sanitarias.		2022	48.00%	50.00%	51.00%	52.00%	55.00%	60.00%	61.00%	64.00%	67.00%	70.00%	73.00%	76.00%	
		Porcentaje de hospitales por implementar		2021	40.73%	39.92%	39.12%	38.33%	37.57%	36.82%	36.08%	35.36%	34.65%	33.96%	33.28%	32.61%	



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

OER		Indicador	Responsable del Cumplimiento	Línea Base		Logro										
Código	Enunciado			Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
AER 01.01	Implementar programas coordinados a nivel regional para promover el desarrollo integral de la primera infancia	Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón de referencia OMS)	Gerencia Regional de Salud	2022	13.9	13.62	13.35	13.08	12.82	12.56	12.31	12.07	11.83	11.59	11.36	11.13
		Porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total	Gerencia Regional de Salud - MIDIS	2022	35.80%	35.08%	34.38%	33.69%	33.02%	32.36%	31.71%	31.08%	30.46%	29.85%	29.25%	28.67%
		Número de gestantes con anemia	Gerencia Regional de Salud	2022	24.80%	23.70%	23.00%	22.80%	22.50%	22.20%	21.80%	21.50%	21.00%	20.70%	20.40%	20.00%
		Porcentaje de Familias con niños menores de 12 meses de edad que reciben 4 Consejerías integrales en cuidado Infantil a través de visita domiciliarias.	Gerencia Regional de Salud	2022	8.50%	15.00%	18.00%	21.00%	24.00%	27.00%	30.00%	33.00%	36.00%	39.00%	42.00%	45.00%
		Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica % de C.P. urbanos y rurales monitoreados con parámetros de campo del agua de consumo humano	Gerencia Regional de Salud	2022	44.00%	46.00%	48.00%	50.00%	52.00%	54.00%	56.00%	58.00%	60.00%	62.00%	64.00%	66.00%
		Porcentaje de menores de niños y niñas de 0 a 11 años atendida en forma integral	Gerencia Regional de Salud	2023	30.00%	35.00%	40.00%	45.00%	50.00%	55.00%	60.00%	65.00%	70.00%	75.00%	80.00%	85.00%



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

OER		Indicador	Responsable del Cumplimiento	Línea Base		Logro										
Código	Enunciado			Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
		Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada	Gerencia Regional de Salud	2021	96.36%	94.43%	92.54%	90.69%	88.88%	87.10%	85.36%	83.65%	81.98%	80.34%	78.73%	77.16%
AER 01.02	Mejorar los servicios de detección y control oportunos de las enfermedades transmisibles causantes de la morbilidad	Evolución de casos notificados de tuberculosis	Gerencia Regional de Salud	2021	560	549	538	527	517	506	496	486	476	467	458	448
		Porcentaje de cumplimiento de indicadores de vigilancia epidemiológica semanal con oportunidad y calidad	Gerencia Regional de Salud	2022	98.00%	98.10%	98.20%	98.30%	98.40%	98.50%	98.60%	98.70%	98.80%	98.90%	99.00%	99.10%
		Número de IPRESS que ejecutan la vigilancia entomológica y control de vectores	Gerencia Regional de Salud	2022	43.00	37.00	43.00	45.00	48.00	51.00	50.00	52.00	55.00	58.00	61.00	64.00
		Número de casos nuevos de dengue y dengue grave, sospechosos, probables y confirmados por laboratorio	Gerencia Regional de Salud	2022	2166.00	1500.00	1400.00	1300.00	1200.00	1100.00	1000.00	900.00	800.00	700.00	600.00	500.00
		Porcentaje de mujeres y hombres de 15 a 49 años que se sometieron a la prueba de VIH	Gerencia Regional de Salud	2022	97.50%	97.60%	97.70%	97.80%	97.90%	98.00%	98.10%	98.20%	98.30%	98.40%	98.48%	99.46%
AER 01.03	Implementar el Plan Integral de	Número de pobladores con diagnóstico de cáncer	Gerencia Regional de Salud	2019	540	529	524	519	513	508	503	498	493	488	483	479



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

OER		Indicador	Responsable del Cumplimiento	Línea Base		Logro										
Código	Enunciado			Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
	Salud Poblacional	Porcentaje de personas de 15 a más años de edad con diagnóstico de HTA que reciben tratamiento para el control de su enfermedad	Gerencia Regional de Salud	2022	61.50%	63.50%	65.50%	68.50%	71.50%	74.50%	77.50%	80.50%	83.50%	86.50%	89.50%	92.50%
		Porcentaje de la población que reportó padecer algún problema de salud crónico	Gerencia Regional de Salud	2022	48%	47%	46%	45%	44%	43%	43%	42%	41%	40%	39%	38%
OER 02	Garantizar las condiciones de habitabilidad en el departamento	Porcentaje de hogares con paquete integrado de servicio	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	2022	76%	78%	79%	81%	82%	84%	86%	87%	89%	91%	93%	94%
		Porcentaje de hogares con agua clorada		2022	13%	13%	14%	14%	14%	14%	15%	15%	15%	16%	16%	16%
AER 02.01	Fortalecer el acceso a los servicios básicos en la población del departamento de Ancash	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	2022	100%	98%	96%	94%	92%	90%	89%	87%	85%	83%	82%	80%
		Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	2022	2.66%	2.66%	2.66%	2.66%	2.61%	2.55%	2.50%	2.45%	2.40%	2.36%	2.31%	
		Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	2022	51.95%	50.91%	49.89%	48.89%	47.92%	46.96%	46.02%	45.10%	44.20%	43.31%	42.45%	41.60%



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

OER		Indicador	Responsable del Cumplimiento	Línea Base		Logro										
Código	Enunciado			Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
		disposición sanitaria de excretas														
		Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	2022	53.77%	52.69%	51.64%	50.61%	49.60%	48.60%	47.63%	46.68%	45.75%	44.83%	43.93%	43.06%
		Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	2022	7.10%	6.96%	6.82%	6.68%	6.55%	6.42%	6.29%	6.16%	6.04%	5.92%	5.80%	5.69%
		Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	2022	3.53%	3.46%	3.39%	3.32%	3.26%	3.19%	3.13%	3.06%	3.00%	2.94%	2.88%	2.83%
OER 03	Fortalecer la competitividad y productividad regional	PBI Regional (miles de soles)	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2021	21,491,279	21,706,192	21,923,254	22,142,486	22,363,911	22,587,550	22,813,426	23,041,560	23,271,976	23,504,695	23,739,742	23,977,140
		Valor bruto de la producción de los productores agropecuarios (miles de soles)		2021	726,577	730	730,5	731	731,5	732	732,5	733	733,5	734	734,5	735
		Porcentaje de pobreza total		2022	21.50%	21.07%	20.65%	20.24%	19.83%	19.43%	19.05%	18.66%	18.29%	17.93%	17.57%	17.22%
		Número de exportaciones no tradicionales (millones de dólares)		2023	23712067	23714000	23716000	23718000	23720000	23722000	23724000	23726000	23728000	23730000	23732000	23734000



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

OER				Línea Base		Logro										
Código	Enunciado	Indicador	Responsable del Cumplimiento	Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
		Población Económica Activa (miles de personas)		2022	693	679	693	707	721	735	750	765	780	796	812	828
AER 03.01	Fomentar condiciones propicias para el empleo decente en el departamento	Índice de trabajo decente	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2022	27%	27.80%	33.00%	37.00%	41.00%	43.00%	47.00%	52.00%	57.00%	61.00%	67.00%	70.00%
		Porcentaje de la población económicamente activa en condición de subempleo	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2021	54%	52.92%	51.86%	50.82%	49.81%	48.81%	47.84%	46.88%	45.94%	45.02%	44.12%	43.24%
AER 03.02	Reducir el trabajo infantil en niñas, niños y adolescentes en el departamento	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 5 a 13 años en actividades económicas	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2022	N.D	30%	32%	34%	36%	38%	40%	42%	44%	46%	48%	49%
		Porcentaje de adolescentes de 14 a 17 años en trabajos peligrosos	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2022	N.D	30%	32%	34%	36%	38%	40%	42%	44%	46%	48%	49%
AER 03.03	Mejorar las condiciones laborales de las personas en el departamento de Áncash	Población ocupada por empleo formal (miles de personas)	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2021	107	109	111	114	116	118	120	123	125	128	130	133
AER 03.04	Fomentar una minería sostenible, social y ambientalmente responsable en el departamento	Aporte económico de la actividad minera (Miles de soles)	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2022	1,489,606	1,519,398	1,549,786	1,580,782	1,612,397	1,644,645	1,677,538	1,711,089	1,745,311	1,780,217	1,815,821	1,852,138



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

OER		Indicador	Responsable del Cumplimiento	Línea Base		Logro										
Código	Enunciado			Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
AER 03.05	Fomentar el desarrollo diversificado de artesanías con alto valor agregado	Porcentaje anual de artesanos inscritos en el Registro Nacional de Artesanos (RNA)	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2023	ND	10.00%	12.00%	14.00%	16.00%	18.00%	20.00%	22.00%	24.00%	26.00%	28.00%	30.00%
		Número de licencias de funcionamiento para establecimientos de artesanía otorgadas por la municipalidad	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2021	6	6	6	7	7	7	7	7	8	8	8	8
AER 03.06	Mejorar la calidad de la oferta turística regional	Porcentaje de ejecución de proyectos para el cierre de brechas en turismo.	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2022	30.20%	34%	38%	42%	46%	50%	54%	58%	62%	66%	70%	74%
		Número de turistas que ingresan al Parque Nacional Huascarán	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2023	197586	198000.00	199000.00	200000.00	201000.00	202000.00	203000.00	204000.00	205000.00	206000.00	207000.00	208000.00
AER 03.07	Fomentar la actividad agrícola en el departamento	Porcentaje de predios agrarios formalizados (EN COORDINACION CON DIGESPACR)	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2023	52.38%	54.00%	57.00%	60.00%	63.00%	66.00%	69.00%	72.00%	75.00%	78.00%	81.00%	84.00%
		Porcentaje de superficie agrícola con infraestructura de riego	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2023	55.56%	57%	60%	63%	66%	69%	72%	75%	78%	81%	84%	87%
AER 03.08	Mejorar las condiciones de la red vial departamental y vecinal	Porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2023	21.32%	20%	19%	18%	17%	16%	15%	14%	13%	12%	11%	10%
OER 04	Garantizar la	Porcentaje de niñas y niños de 9 a 12		2022	72%	73%	75%	76%	78%	79%	81%	83%	84%	86%	88%	90%



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

OER		Indicador	Responsable del Cumplimiento	Línea Base		Logro										
Código	Enunciado			Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
	formación educativa integral de calidad en el departamento de Ancash.	meses con comunicación verbal a nivel comprensivo y expresivo apropiada para su edad	Gerencia Regional de Educación													
		Porcentaje de estudiantes con deserción acumulada en secundaria		2022	5%	5%	5%	5%	5%	5%	4%	4%	4%	4%	4%	4%
		Porcentaje de estudiantes del 2do grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio de matemática		2022	8.64%	8.81%	8.99%	9.17%	9.35%	9.54%	9.73%	9.92%	10.12%	10.33%	10.53%	10.74%
		Porcentaje de estudiantes del 2do grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio de lectura.		2022	14.60%	14.89%	15.19%	15.49%	15.80%	16.12%	16.44%	16.77%	17.11%	17.45%	17.80%	18.15%
AEI 04.01	Implementar mecanismos de alfabetización y conclusión de estudios secundarios para la población adolescente y jóvenes adultos	Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad	Gerencia Regional de Educación	2022	7.7	8	7	7	7	7	7	7	6	6	6	
		Tasa de analfabetismo de la población masculina de 15 y más años de edad	Gerencia Regional de Educación	2022	3.9	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	
		Tasa de analfabetismo de la población femenina de 15 y más años de edad	Gerencia Regional de Educación	2022	11.7	11	11	11	11	11	10	10	10	10	10	9



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

OER		Indicador	Responsable del Cumplimiento	Línea Base		Logro										
Código	Enunciado			Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
AEI 04.02	Cubrir de conectividad, tecnología, innovación y servicios básicos en instituciones educativas del departamento de Áncash	Porcentaje de locales educativos con acceso a internet	Gerencia Regional de Educación	2021	19.84%	20.24%	20.64%	21.05%	21.48%	21.90%	22.34%	22.79%	23.25%	23.71%	24.18%	24.67%
		Porcentaje de locales educativos con acceso a electricidad	Gerencia Regional de Educación	2021	80.82%	82.44%	84.09%	85.77%	87.48%	89.23%	91.02%	92.84%	94.69%	96.59%	98.52%	98.52%
		Porcentaje de locales educativos con acceso a saneamiento vía red pública	Gerencia Regional de Educación	2021	48.84%	49.82%	50.81%	51.83%	52.87%	53.92%	55.00%	56.10%	57.22%	58.37%	59.54%	60.73%
		Porcentaje de locales educativos con acceso a red pública de agua y desagüe pilón	Gerencia Regional de Educación	2021	61.08%	62.30%	63.55%	64.82%	66.11%	67.44%	68.79%	70.16%	71.56%	73.00%	74.46%	75.95%
OER 05	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres	Gasto destinado a la atención de desastres	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	2022	5,776,979	5,892,519	6,010,369	6,130,576	6,253,188	6,378,252	6,505,817	6,635,933	6,768,652	6,904,025	7,042,105	7,182,947
AER 05.01	Reducir la vulnerabilidad de la población y su medio de vida ante riesgos y desastres en el departamento	Número de lotes formalizados en asentamientos humanos y otras posesiones informales	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	2019	136	139	141	144	147	150	153	156	159	163	166	169
		Número de viviendas afectadas por ocurrencia de emergencias	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	2021	948	929	910	892	874	857	840	823	807	790	775	759
AER 05.02	Promocionar actividades para enfrentar	Número de actividades de prevención ante peligros	Oficina Regional de Gestión del	2022	N.D	15	20	25	30	40	40	40	40	40	40	40



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

OER		Indicador	Responsable del Cumplimiento	Línea Base		Logro										
Código	Enunciado			Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
	peligros naturales y antropogénicos en el departamento		Riesgo de Desastres													
OER 06	Garantizar la igualdad de oportunidad y la inclusión social en el departamento	Porcentaje de la población ocupada que tiene sistema de pensión	Subgerencia de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS - DIRESA	2021	30%	31%	31%	32%	32%	33%	34%	34%	35%	36%	37%	37%
		Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con el turismo inclusivo y/o social		2023	N.D	1.00%	4.00%	7.00%	10.00%	13.00%	16.00%	19.00%	22.00%	25.00%	28.00%	31.00%
		PORCENTAJE DE GOBIERNOS LOCALES QUE CUENTAN CON SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (DEMUNA).		2023	23.5%	23.6%	23.7%	23.8%	23.9%	24%	24.1%	24.2%	24.3%	24.5%	26.6%	27.7%
		Porcentaje de adolescentes entre 15 y 19 años embarazadas o con hijos		2022	7.40%	7.25%	7.11%	6.96%	6.83%	6.69%	6.56%	6.42%	6.30%	6.17%	6.05%	5.93%
AER 06.01	Mejorar las condiciones de vida y el ejercicio de derechos de las personas en	Número de pobladores identificada con DNI con discapacidad declarada de 0 a 17 años	Subgerencia de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS - DIRESA	2023	858	841	824	808	791	776	760	745	730	715	701	687



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

OER		Indicador	Responsable del Cumplimiento	Línea Base		Logro										
Código	Enunciado			Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
	condiciones de vulnerabilidad	Porcentaje de personas con Discapacidad Certificadas en IPRESS.	Subgerencia de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS - DIRESA	2020	12.60%	48.40%	56.10%	64.20%	72.70%	81.60%	91.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
		Porcentaje de PCD y movilidad reducida favorecidas con beneficios en materia de vivienda y/o accesibilidad	Dirección de Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	2022	N.D	1.00%	2.00%	3.00%	4.00%	5.00%	6.00%	7.00%	8.00%	9.00%	10.00%	11.00%
		Población identificada con DNI con discapacidad declarada de 18 a más años	Subgerencia de Desarrollo e Inclusión Social	2023	5587	5475	5366	5258	5153	5050	4949	4850	4753	4658	4565	4474
AER 06.02	Fortalecer las intervenciones de lucha frente a la violencia contra la mujer y grupo familiar	Denuncias por violencia familiar (casos)	Subgerencia de Desarrollo e Inclusión Social	2022	10,032	9,831	9,635	9,442	9,253	9,068	8,887	8,709	8,535	8,364	8,197	8,033
		Denuncias por violencia familiar, donde las víctimas fueron mujeres de 18 a 29 años de edad	Subgerencia de Desarrollo e Inclusión Social	2022	2,803	2,747	2,692	2,638	2,585	2,534	2,483	2,433	2,385	2,337	2,29	2,244
AER 06.03	Fortalecer las intervenciones contra la trata de personas en el departamento de Ancash	Denuncias registradas por el delito de trata de personas	Subgerencia de Desarrollo e Inclusión Social	2021	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

OER		Indicador	Responsable del Cumplimiento	Línea Base		Logro										
Código	Enunciado			Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
OER 07	Asegurar la sostenibilidad ambiental del departamento	Porcentaje de gobierno regional y locales priorizados que brindan servicios para el ordenamiento territorial con capacidad operativa inadecuada	Gerencia Regional de recursos naturales y gestión ambiental	2021	100%	98%	96%	94%	92%	90%	89%	87%	85%	83%	82%	80%
		Hectómetros cúbicos de agua almacenada en el departamento de Áncash		2021	N.D.	0 hm3	5 hm3	10 hm3	15 hm3	20 hm3	25 hm3	30 hm3	35 hm3	40 hm3	45 hm3	50 hm3
AER 07.01	Fortalecer la gestión de los servicios ecosistémicos y agrario	Porcentaje de áreas de ecosistemas recuperados	Gerencia Regional de recursos naturales y gestión ambiental	2023	N.D.	0.12 %	0.21 %	0.29 %	0.37 %	0.46 %	0.54 %	0.62 %	0.71 %	0.79 %	0.87 %	0.96 %
		Porcentaje de áreas con plantaciones forestales establecidas	Gerencia Regional de recursos naturales y gestión ambiental	2023	N.D.	10.00%	13.00%	16.00%	19.00%	22.00%	25.00%	28.00%	31.00%	34.00%	37.00%	40.00%
		Porcentaje de áreas con alguna categoría de conservación	Gerencia Regional de recursos naturales y gestión ambiental	2023	10.07 %	10.07 %	10.07 %	10.21 %	10.35 %	10.49 %	10.63 %	10.77 %	10.91 %	11.04 %	11.18%	11.32 %
AER 07.02	Mejorar la prevención de impactos ambientales en el ámbito regional	Porcentaje de municipalidades que valorizan residuos sólidos	Gerencia Regional de recursos naturales y gestión ambiental	2022	22.29 %	22.29 %	22.89 %	23.49 %	24.10 %	24.70 %	25.30 %	25.90 %	26.51 %	27.11 %	27.71 %	28.31 %



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

OER		Indicador	Responsable del Cumplimiento	Línea Base		Logro										
Código	Enunciado			Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
		Proporción de aguas residuales tratadas por las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS).	Gerencia Regional de recursos naturales y gestión ambiental	2022	42.48 %	42.50 %	42.52 %	42.60 %	42.62 %	42.63%	42.64 %	42.68 %	42.70 %	42.72 %	42.74 %	42.76 %
AER 07.03	Implementar y desarrollar estrategias para la gestión ambiental en el departamento	Número de denuncias ambientales por la OEFA	Gerencia Regional de recursos naturales y gestión ambiental	2022	56	55	54	53	52	51	50	49	48	47	46	45
OER 08	Mejorar la calidad de la seguridad ciudadana	Población con percepción de inseguridad	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	2021	51.1	50	49	48	47	46	45	44	43	43	42	41
AER 08.01	Fortalecer las intervenciones contra la delincuencia en el departamento de Ancash	Tasa de denuncias de delitos	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	2021	123.1	121	118	116	114	111	109	107	105	103	101	99
		Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	2020	3.9	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3
OER.09	Mejorar el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política en el	Denuncias de corrupción admitidas	Gerencia General Regional	2021	396	388	380	373	365	358	351	344	337	330	324	317
		Índices de corrupción	Gerencia General Regional	2022	51.6	51	50	49	48	47	46	45	44	43	42	41



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

OER		Indicador	Responsable del Cumplimiento	Línea Base		Logro										
Código	Enunciado			Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
	departamento															
AER 09.01	Optimizar la ejecución de la inversión pública en los distintos niveles de gobierno en el departamento de Ancash	Porcentaje de avance de ejecución presupuestal anual - Gobierno Regional	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	2023	76%	78%	79%	81%	82%	84%	86%	87%	89%	91%	93%	94%
AER 09.02	Fortalecer el gobierno digital orientado a la transparencia, integridad y mejora institucional	Sanción contra servidores civiles (Suspensión e Inhabilitación)	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	2022	757	742	727	712	698	684	671	657	644	631	619	606
AER 09.03	Promocionar la integración y desarrollo territorial departamental, a través de Mancomunidades Municipales	Número de convenios suscritos	Gerencia General Regional y Mancomunidades del departamento de Ancash	2023	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		Número de iniciativas de desarrollo territorial impulsadas y ejecutadas en las comunidades locales.	Gerencia General Regional y Mancomunidades del departamento de Ancash	2023	N.D	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

Fuente: Elaboración Propia.



PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES (OER), ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES (AER)

PRIORIDAD OER	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD AER	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	OER.01	Garantizar el acceso de calidad en la salud	1	AER.01.01	Implementar programas coordinados a nivel regional para promover el desarrollo integral de la primera infancia
			2	AER.01.02	Mejorar los servicios de detección y control oportunos de las enfermedades transmisibles causantes de la morbilidad
			3	AER.01.03	Implementar el Plan Integral de Salud Poblacional
2	OER.02	Garantizar las condiciones de habitabilidad en el departamento	1	AER.02.01	Fortalecer el acceso a los servicios básicos en la población del departamento de Áncash
3	OER.03	Fortalecer la competitividad y productividad regional	1	AER.03.01	Fomentar condiciones propicias para el empleo decente en el departamento
			2	AER.03.02	Reducir el trabajo infantil en niñas, niños y adolescentes en el departamento
			3	AER.03.03	Mejorar las condiciones laborales de las personas en el departamento de Áncash
			4	AER.03.04	Fomentar una minería sostenible, social y ambientalmente responsable en el departamento
			5	AER.03.05	Fomentar el desarrollo diversificado de artesanías con alto valor agregado
			6	AER.03.06	Mejorar la calidad de la oferta turística regional
			7	AER.03.07	Fomentar la actividad agrícola en el departamento
			8	AER.03.08	Mejorar las condiciones de la red vial departamental y vecinal
4	OER.04	Garantizar la formación educativa de calidad en el departamento	1	AER.04.01	Implementar mecanismos de alfabetización y conclusión de estudios secundarios para la población adolescente y jóvenes adultos
			2	AER.04.02	Cubrir de conectividad, tecnología, innovación y servicios básicos en instituciones educativas del departamento Áncash
5	OER.05	Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres	1	AER.05.01	Reducir la vulnerabilidad de la población y su medio de vida ante riesgos y desastres en el departamento
			2	AER.05.02	Promocionar actividades para enfrentar peligros naturales y antropogénicos en el departamento



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

PRIORIDAD OER	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD AER	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
6	OER.06	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el departamento	1	AER.06.01	Mejorar las condiciones de vida y el ejercicio de derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad
			2	AER.06.02	Fortalecer las intervenciones de lucha frente a la violencia contra la mujer y grupo familiar
			3	AER.06.03	Fortalecer las intervenciones contra la trata de personas en el departamento de Áncash
7	OER.07	Asegurar la sostenibilidad ambiental del departamento	1	AER.07.01	Fortalecer la gestión de los servicios ecosistémicos y agrario
			2	AER.07.02	Mejorar la prevención de impactos ambientales en el ámbito regional.
			3	AER.07.03	Implementar y desarrollar estrategias para la gestión ambiental en el departamento
8	OER.08	Mejorar la calidad de la seguridad ciudadana	1	AER.08.01	Fortalecer las intervenciones contra la delincuencia en el departamento de Áncash
9	OER.09	Mejorar el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política en el departamento	1	AER.09.01	Optimizar la ejecución de la inversión pública en los distintos niveles de gobierno en el departamento de Áncash
			2	AER.09.02	Fortalecer el gobierno digital orientado a la transparencia, integridad y mejora institucional
			3	AER.09.03	Promocionar la integración y desarrollo territorial departamental, a través de Mancomunidades Municipales.

Fuente: Elaboración propia.



ANEXOS





















DIAGNÓSTICO

a.1. Característica del territorio

División política administrativa

El departamento se compone por 20 provincias y 166 distritos en un total de 35 459 km² de superficie, teniendo la mayor superficie la provincia de Santa con 4.005 y 9 distritos, asimismo la provincia con menor superficie territorial es la de Yungay con 277 km² y tiene un total de 8 provincias.

Tabla 1. Áncash: Provincia de Áncash

Provincias de Áncash					
Provincia	Población (2014)	Superficie (km ²)	Densidad (hab/km ²)	Distritos	Capital
 Aija	8.010	696	11,48	5	Aija
 Antonio Raymondi	16.923	562	31,31	6	Llamellín
 Asunción	8.862	529	18,26	2	Chacas
 Bolognesi	32.525	3.155	9,74	15	Chiquián
 Carhuaz	46.402	804	54,6	11	Carhuaz
 Carlos F. Fitzcarrald	21.984	624	36,19	3	San Luis
 Casma	46.068	2.262	18,72	4	Casma
 Corongo	8.329	988	8,4	7	Corongo
 Huaraz	161.063	2.493	57,53	12	Huaraz
 Huari	64.142	3.149	22,58	16	Huari
 Huarmey	30.020	3.900	7,13	5	Huarmey
 Huaylas	56.129	2.293	23,43	10	Caraz
 Mariscal Luzuriaga	23.982	731	32,12	8	Piscobamba
 Ocros	10.326	2.286	4,02	10	Ocros
 Pallasca	30.580	2.101	13,6	11	Cabana
 Pomabamba	29.299	2.974	11,8	4	Pomabamba
 Recuay	19.502	2.304	8,29	10	Recuay
 Santa	427.205	4.005	100,78	9	Chimbote
 Sihuas	31.082	1.456	24,78	10	Sihuas
 Yungay	58.099	277	68,95	8	Yungay



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

Tabla 1. Áncash: Características dimensionales según Provincia

Provincia	Ley de Creación	Capital	Limites	Nº de Distritos	Distritos	Superficie (Km2)
Aija	Ley 8188	Aija	Limita por el Norte con la provincia de Huaraz, por el Este con la provincia de Recuay y a por el Sur y el Oeste con la provincia de Huarmey. Su territorio está atravesado por la cordillera Negra.	5	Aija Coris Huacllán La Merced Succha	696
Antonio Raimondi	Ley 15187	Llamellín	Limita por el Norte con el departamento de Huánuco, por el Este y por el Sur con la provincia de Huari y por el Oeste con la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald.	6	Aczo Chaccho Chingas, Llamellín Mirgas, San Juan De Rontoy	562
Asunción	Ley 23764	Chacas	Limita por el Norte con la provincia de Yungay, por el Este con las provincias de Carlos Fermín Fitzcarrald y Huari y por el Sur y por el Oeste con la provincia de Carhuaz.	2	Acochaca Chacas	529
Bolognesi	Ley 30014	Chiquián	Limita por el Norte con las provincias de Recuay y Huari, por el Este con el departamento de Huánuco y por el Sur y el Oeste con las provincias de Ocros y Huarmey y el departamento de Lima.	15	Abelardo Pardo, Lezameta Antonio Raymondí, Aquia Cajacay, Canis, Chiquián Colquioc, Huallanca Huasta, Huayllacayán La Primavera, Mangas Pacllón, San Miguel De Corpanqui, Ticllos	3.155
Carhuaz	Ley 7951	Carhuaz	Limita al norte y al oeste con la provincia de Yungay, al este con las provincias de Asunción y Huari y al sur con la provincia de Huaraz.	11	Acopampa, Amashca Anta, Ataquero, Carhuaz Marcará, Pariahuanca San Miguel De Aco, Shilla Tinco, Yungar	804



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

Provincia	Ley de Creación	Capital	Limites	Nº de Distritos	Distritos	Superficie (Km2)
Carlos Fermín Fitzcarrald	Ley 23609	San Luis	Limita por el Norte con la provincia de Mariscal Luzuriaga, por el Este con el departamento de Huánuco y la provincia de Antonio Raimondi, por el Sur con la provincia de Huari y por el Oeste con las provincias de Asunción y Yungay.	3	San Luis San Nicolás Yauya	624
Casma	Ley 12382	Casma	Limita por el Norte con la provincia del Santa, por el Este con las provincias de Yungay y Huaraz, por el Sur con la provincia de Huarmey y por el Oeste con el océano Pacífico.	4	Buenavista Alta Casma comandante Noel Yaután	2.262
Corongo	Ley 9821	Corongo	Limita al norte con la provincia de Pallasca, al este con la provincia de Sihuas, al sur con la provincia de Huaylas y al oeste con la provincia del Santa.	7	Aco, Bambas, Corongo, Cusca, La Pampa, Yánac Yupán	988
Huaraz	Ley S/N	Huaraz	Limita por el Norte con las provincias de Yungay y Carhuaz, por el Este con la provincia de Huari, por el Sur con las provincias de Recuay y Aija y por el Oeste con las provincias de Casma y Huarmey.	12	Cochabamba, Colcabamba Huanchay, Huaraz Independencia, Jangas La Libertad, Olleros Pampas, Pariacoto Pira, Tarica	2.493
Huari	Ley S/N	Huari	Limita al norte con las provincias de Antonio Raimondi, Carlos Fermín Fitzcarrald y Asunción; por el este con el departamento de Huánuco, por el sur con la provincia de Bolognesi y al oeste con las provincias de Recuay, Huaraz y Carhuaz.	16	AnraCajay, Chavín De Huántar, Huacachi, Huacchis, Huacchi, Huántar, Huari, Masin, Paucas, Pontó, Rahuapampa, RapayánSan MarcosSan Pedro De ChanáUco	3.149
Huarmey	Ley 2034	Huarmey	Norte: con la Provincia de Casma Este: con las provincias de Huaraz, Aija, Recuay y Bolognesi Sur: con el departamento Lima Norte: con el Océano Pacífico	5	Cochapeti, Culebras Huarmey Huayan Malvas	3.900



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

Provincia	Ley de Creación	Capital	Limites	Nº de Distritos	Distritos	Superficie (Km2)
Huaylas	Ley S/N	Huaylas	Limita al norte con la provincia de Corongo, al este con las provincias de Sihuas y Pomabamba, al sur con la provincia de Yungay y al oeste con la provincia del Santa.	10	Caraz, Huallanca Huata, Huaylas Mato, Pamparomás Pueblo Libre, Santa Cruz Santo Toribio, Yuracmarca	2.293
Mariscal Luzuriga	Ley 12541	Piscobamba	Limita por el Norte con la provincia de Pomabamba, por el Este con el departamento de Huánuco, por el Sur con la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald y por el Oeste con la provincia de Yungay.	8	Casca, Eleazar Guzmán Barrón, Fidel Olivas Escudero, Llama Llumpa, Lucma Musga, Piscobamba	731
Ocos	Ley 25262	Ocos	Limita por el Norte y por el Este con la provincia de Bolognesi y por el Sur y el Oeste con el departamento de Lima.	10	AcasCajamarquillaCar huapampaCochasCong asLlipaOcosSan Cristóbal De RajánSan PedroSantiago De Chilcas	2.286
Pallasca	Ley S/N	Pallasca	Limita por el Sur con las provincias de Sihuas, Corongo y Santa y por el Norte, Este y Oeste con el departamento de La Libertad	11	Bolognesi, Cabana Conchucos, Huacaschuque Huandoval, Lacabamba Llapo, Pallasca, Pampas, Santa Rosa, Tauca	2.101
Pomabamba	Ley 1988	Pomabamba	Limita por el Norte con la provincia de Sihuas, por el Este con el departamento de Huánuco, por el Sur con las provincias de Mariscal Luzuriaga y Yungay y por el Oeste con la provincia de Huaylas.	4	Huayllán Parobamba Pomabamba Quinuabamba	2.974
Recuay	D.l. 11171	Recuay	Limita por el Norte con las provincias de Aija y Huaraz; por el Este con la provincia de Huari; por el Sur con la provincia de Bolognesi y por el Oeste con la provincia de Huarmey.	10	Cátac, Cotaparaco Huayllapampa, Llacllín Marca, Pampas Chico Pararín, Recuay,	2.304



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

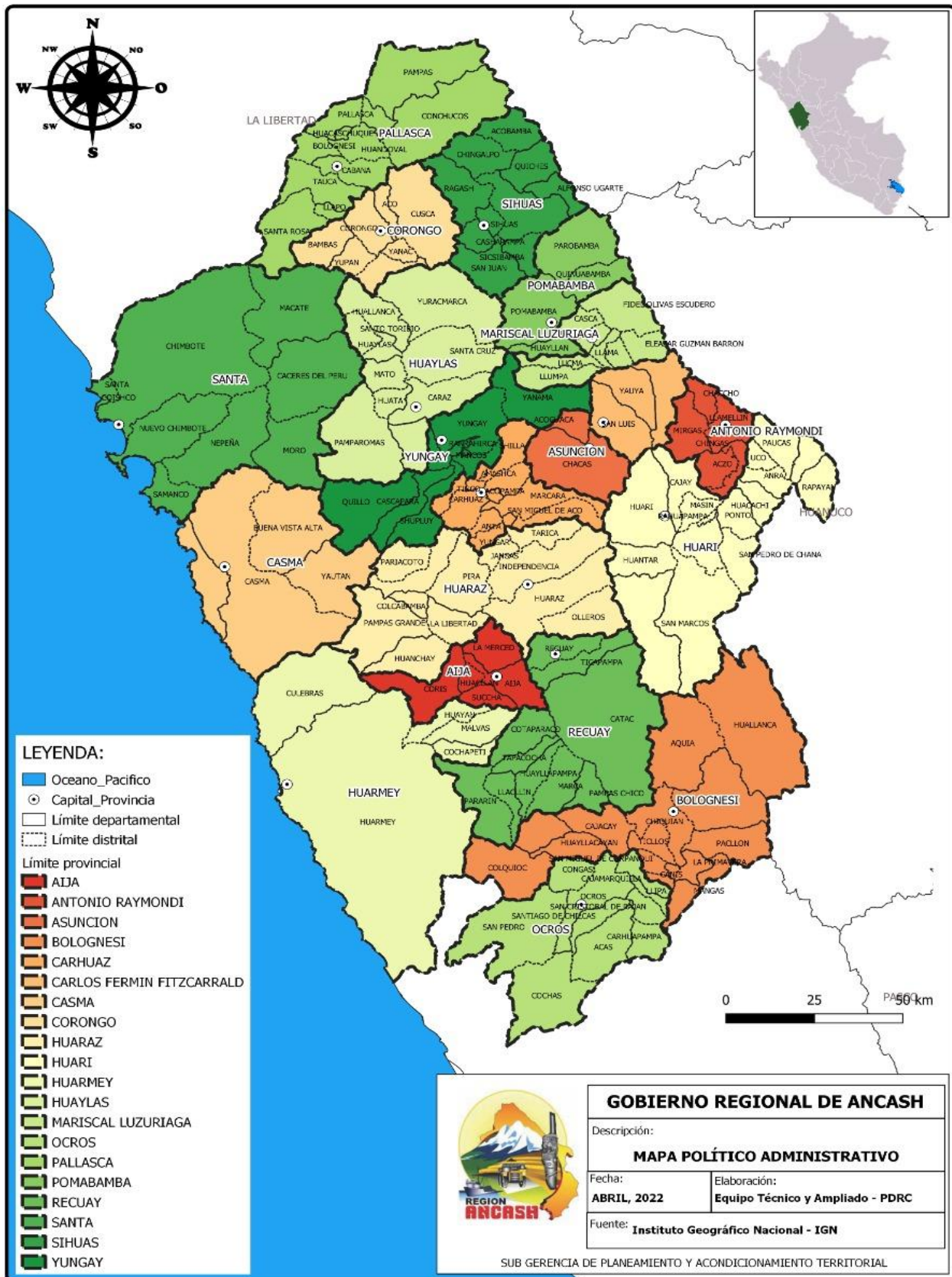
Provincia	Ley de Creación	Capital	Limites	Nº de Distritos	Distritos	Superficie (Km2)
					Tapacocha, Ticapampa	
Santa	D.L. 11326	Chimbote	Tiene costa sobre el océano Pacífico por el oeste y colinda con las provincias de Casma por el sur, Huaylas y Yungay por el este, Pallasca y Corongo al noreste, y Virú en el departamento de La Libertad) al noroeste.	9	Cáceres Del Perú, Chimbote, Coishco Macate, Moro Nepeña, Nuevo Chimbote Samanco, Santa	4.005
Sihuas	Ley 13485	Sihuas	Limita por el Norte con la provincia de Pallasca; por el Este con el departamento de La Libertad; por el Sur con la provincia de Pomabamba y; por el Oeste con la provincia de Huaylas y la provincia de Corongo.	10	AcobambaAlfonso UgarteCashapampaCh ingalpoHuayllabamba QuichesRagashSan JuanSicsibambaSihuas	1.456
Yungay	Ley S/N	Yungay	Limita por el Norte con la provincia de Huaylas, por el Este con las provincias de Pomabamba, Mariscal Luzuriaga y Carlos Fermín Fitzcarrald, por el Sur con las provincias de Asunción, Carhuaz y Huaraz y por el Oeste con las provincias de Casma y del Santa.	8	Cascapara Mancos Matacoto Quillo Ranrahirca Shupluy Yanama Yungay	277

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007 y 2017/CEPLAN-Información departamental, provincial y distrital de población.

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



Mapa 3. Áncash: Político Administrativo



Fuente: Instituto Geográfico Nacional - IGN.
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



a.1.1. DIMENSIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA

i. Población

Conforme al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, el departamento de Ancash al 2020 cuenta con una población de 1 246 249 habitantes, teniendo un total de 3.62% de la población a nivel nacional, conforme a los datos de la RENIEC la población de Nacional asciende a 34 393 444, teniendo la mayor población la provincia de Santa con 39.77%, asimismo se cuenta con un mayor porcentaje de Hombres de 50.02% dentro del departamento de Ancash.

ii. Distribución espacial de la población

De los 1 246 249 habitantes registrados en la RENIEC en el 2020, la mayor población se encuentra en la provincia de Santa siendo 39.77%, Huaraz con el 14%, Huarí con el 6.39%, mientras que las provincias de menor población son de Aija 0.64%, Corongo con 0.63% y Ocros 0.56%.

Asimismo, en el departamento de Ancash se cuenta con 534 101 Hombres con DNI, 2680 solo tiene apartida de nacimiento, 708 carnet de extranjería y que no cuenta con algún documento son 1272 habitantes conforme al CENSO Nacional 2017, en el caso de las mujeres el CENSO 2017, Informa que el departamento de Ancash cuenta con un total de 544 462 mujeres con DNI, 2 754 mujeres con partida de nacimiento, 605 con carnet de extranjería y din documento alguno son 1597.

Se cuenta con una mayor cantidad de población urbana en el CENSO de 2017, que llega hacer más del 63% de toda la población de departamento de Ancash, asimismo 37% de los habitantes son de zonas rurales, las provincias que contiene la mayor población urbanas son las Santa, Huaraz y Casma, mientras que las que contiene toda su población en zonas rurales son Aija, Antonio Raymondi, Asunción, Bolognesi, Mariscal Luzuriaga y Ocros.

Tabla 2. Áncash: Población Censada Urbana y Rural, según provincia, 2007 y 2017

PROVINCIA	2017	
	URBANO	RURAL
HUARAZ	123,069	40,867
AIIA	-	6,316
ANTONIO RAYMONI	-	13,650
ASUNCION	-	7,378
Bolognesi	9,276	14,521
Carhuaz	13,820	31,364
Carlos Fermín Fitzcarrald	3,786	13,931



PROVINCIA	2017	
	URBANO	RURAL
Casma	38,907	12,082
Corongo	-	7,532
Huari	13,000	45,714
Huarmey	22,295	8,265
Huaylas	15,204	36,130
Mariscal Luzuriaga	-	20,284
Ocros	-	7,039
Pallasca	6,913	16,578
Pomabamba	5,667	19,127
Recuay	5,969	11,216
Santa	412,281	23,526
Sihuas	4,354	22,617
Yungay	12,187	38,654
ANCASH	686,728	396,791

Fuente: INEI – Resultado definitivo de Ancash, 2017.

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.

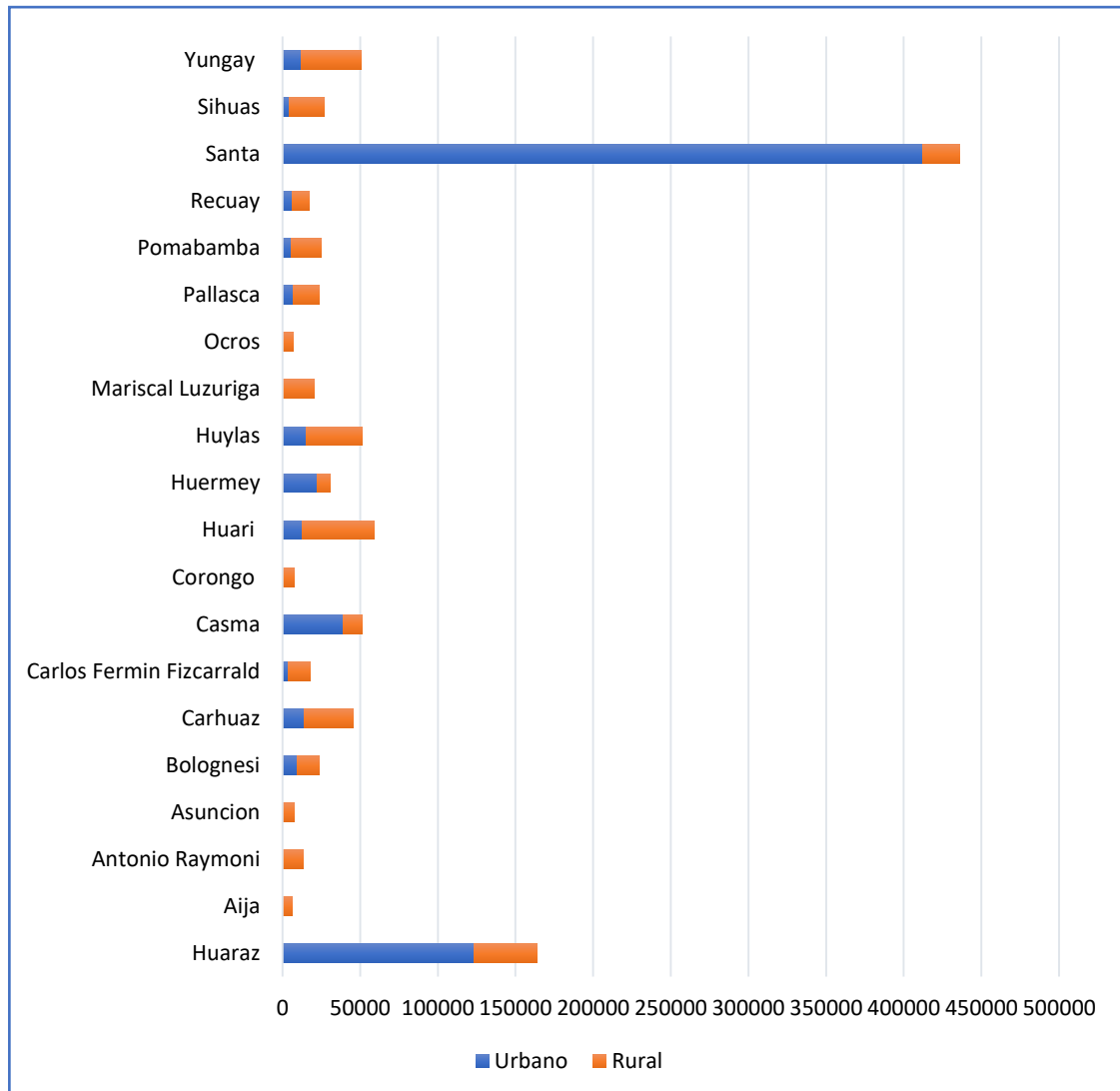
De los 1 246 249 habitantes registrados en la RENIEC en el 2020, la mayor población se encuentra en la provincia de Santa siendo 39.77%, Huaraz con el 14%, Huari con el 6.39%, mientras que las provincias de menor población son de Aija 0.64%, Corongo con 0.63% y Ocros 0.56%.

Asimismo, en el departamento de Ancash se cuenta con 534 101 Hombres con DNI, 2680 solo tiene apartida de nacimiento, 708 carnet de extranjería y que no cuenta con algún documento son 1272 habitantes conforme al CENSO Nacional 2017, en el caso de las mujeres el CENSO 2017, Informa que el departamento de Ancash cuenta con un total de 544 462 mujeres con DNI, 2 754 mujeres con partida de nacimiento, 605 con carnet de extranjería y sin documento alguno son 1597.

Se cuenta con una mayor cantidad de población urbana en el CENSO de 2017, que llega a hacer más del 63% de toda la población de departamento de Ancash, asimismo 37% de los habitantes son de zonas rurales, las provincias que contiene la mayor población urbanas son las Santa, Huaraz y Casma, mientras que las que contiene toda su población en zonas rurales son Aija, Antonio Raymondi, Asunción, Bolognesi, Mariscal Luzuriaga y Ocros.



Gráfica 1. Ancash: Población total por provincia y zonas de residencia, 2017



Fuente: INEI – Resultado definitivo de Ancash, 2017

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

La gráfica 1: Nos muestra que las provincias con mayores pobladores de la zona rural es la provincia del Santa, seguido de la provincia de Huaraz y de la misma forma la provincia con mayores pobladores de la zona Urbana es la provincia del Santa y la provincia de Huaraz, y de entre todos ellos se evidencia que la provincia de Ocros, Mariscal Luzuriaga, Corongo, Asunción, Antonio Raimondi y Aija, su población en su totalidad es de la zona rural, conforme al CENSO 2017.



Tabla 3. Áncash: Densidad 2020 por provincia

Provincia	Población 2020 ²	Superficie (Km2) ³	Densidad 2020 (Hab/km2)
Aija	8,022.00	696.72	11.51
Antonio Raimondi	16,033.00	561.61	28.55
Asunción	8,300.00	528.66	15.70
Bolognesi	25,419.00	3154.8	8.06
Carhuaz	53,276.00	803.95	66.27
Carlos Fermín Fitzcarrald	20,369.00	624.25	32.63
Casma	53,727.00	2261.03	23.76
Corongo	7,829.00	988.01	7.92
Huaraz	182,548.00	2492.91	73.23
Huari	79,627.00	2771.9	28.73
Huarmey	33,181.00	3908.42	8.49
Huaylas	61,397.00	2292.78	26.78
Mariscal Luzuriaga	23,766.00	730.58	32.53
Ocos	6,920.00	1945.07	3.56
Pallasca	26,526.00	2101.21	12.62
Pomabamba	28,438.00	914.05	31.11
Recuay	21,327.00	2304.19	9.26
Santa	495,640.00	4004.99	123.76
Sihuas	32,272.00	1455.97	22.17
Yungay	61,632.00	1361.48	45.27

Fuente: INEI -CENSO NACIONAL 2017, RENIEC 2020

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

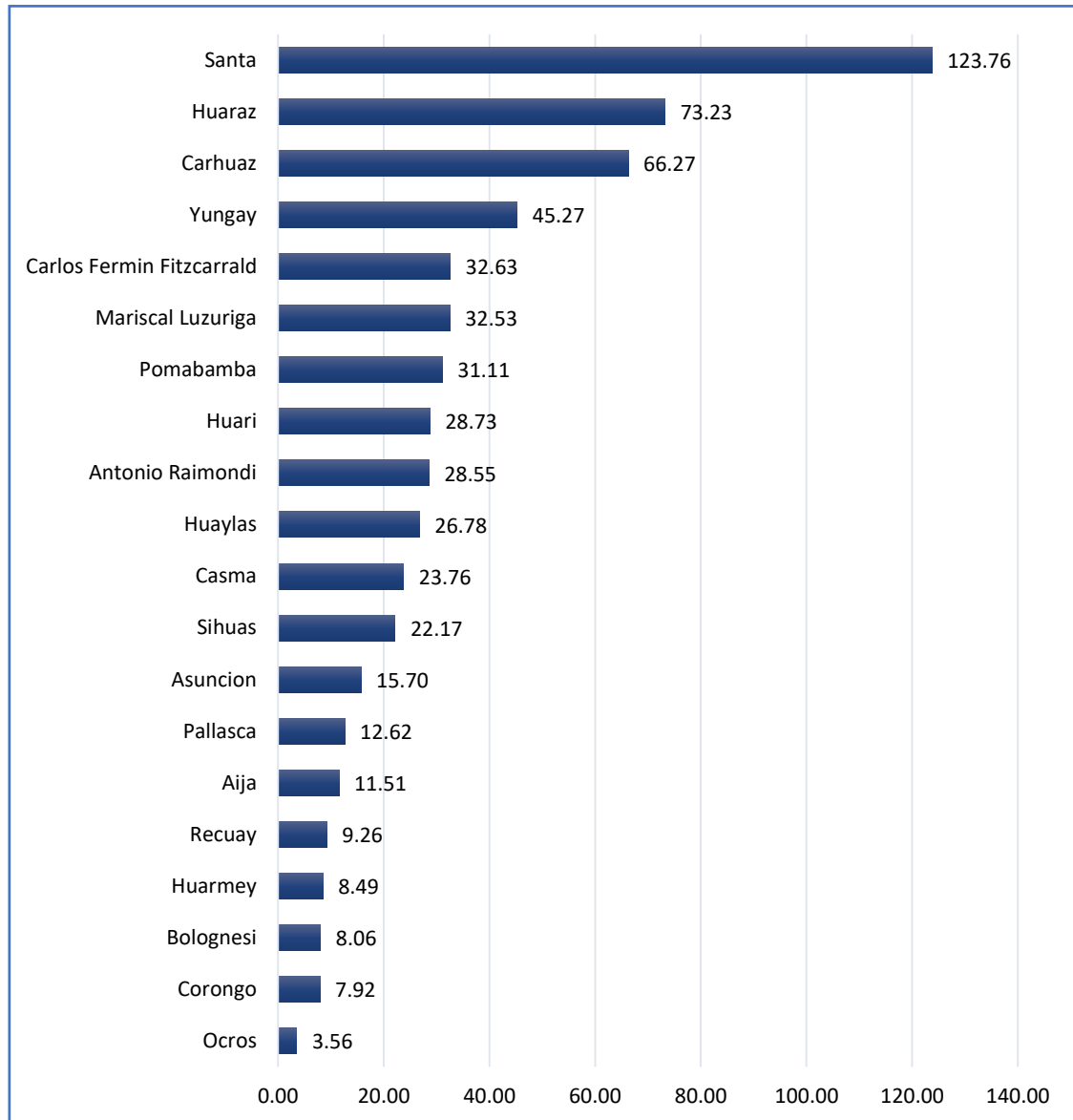
La densidad población provincial presenta mayor proporción en las provincias de: Santa (123.76), Huaraz (73.23), Carhuaz (66.27) y Yungay con (45.27), asimismo la menor densidad poblacional se encuentra en las provincias de Huarmey (8.49), Bolognesi (8.06), Corongo (7.92) y Ocos (3.56).

² La población obtenida está en función de los datos del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC

³ La superficie territorial del departamento de Ancash y sus provincias fue obtenida, por el Instituto nacional de estadista e informática (INIE) 2017



Gráfica 2. Ancash: Población según departamento - RENIEC 2020



Fuente: INEI -CENSO NACIONAL 2017, RENIEC 2020.

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.

La mayor población según departamentos se encuentra en las provincias de Santa con un total de población de 12376, Huaraz con un total de población de 7323, Carhuaz con un total de población de 6627 y Yungay con un total de población de 4527, asimismo la menor población está en las provincias de Bolognesi con un total de población de 806, Corongo con un total de población de 792 y Ocros con un total de población de 356 pobladores.



i. Crecimiento

Gráfica 3. Ancash: Crecimiento poblacional



Fuente: INEI -CENSO NACIONAL 2017, RENIEC 2020

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Conforme al Censo Nacional del 2017 de la RENIEC, el crecimiento poblacional dentro del territorio del departamento de Ancash ha tenido un ritmo de crecimiento continuo en el periodo 2013, 2014, 2017 hasta el 2019 donde se manifestó una disminución del crecimiento de la población desde 1247193 hasta 1246249 siendo de consideración.

ii. División política administrativa

El departamento se compone por 20 provincias y 166 distritos en un total de 35 459 km² de superficie, teniendo la mayor superficie la provincia de Santa con 4.005 y 9 distritos, asimismo la provincia con menor superficie territorial es la de Yungay con 277 km² y tiene un total de 8 provincias.



Tabla 4. Áncash: Población con DNI, densidad poblacional (habitantes por kilómetro cuadrado) y tasa de crecimiento promedio anual de la población que cuenta con DNI, RENIEC 2013 - 2020

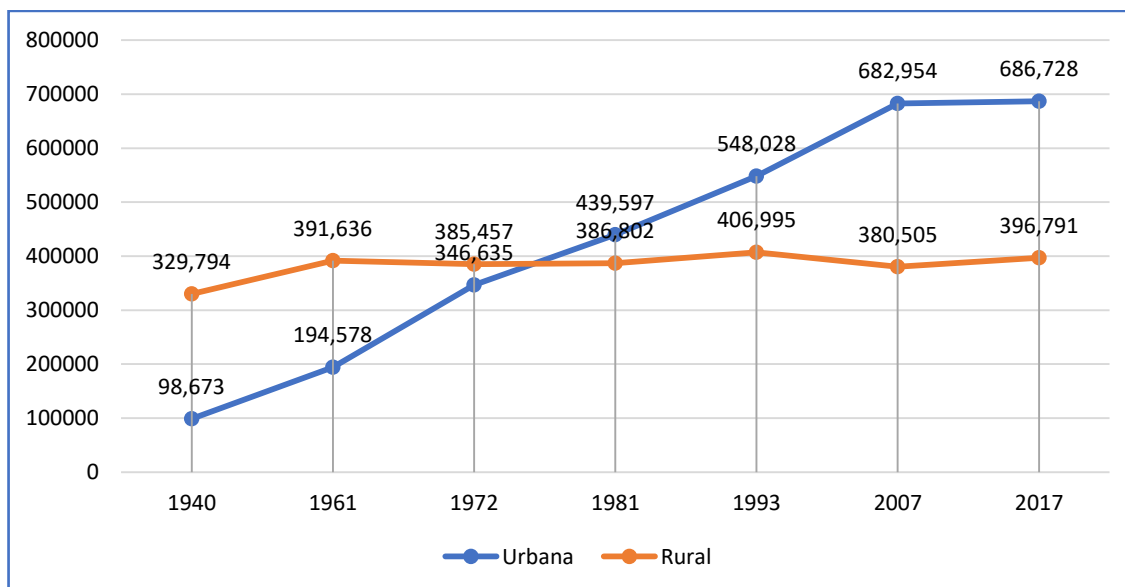
Indicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Población con DNI	1,186,372	1,215,634	1,218,880	1,229,828	1,237,152	1,241,653	1,247,193	1,246,249
Densidad Poblacional	33.04	33.86	33.95	34.25	34.46	34.58	34.74	34.71
Tasa de crecimiento promedio anual	0	1.02	1.00	1.01	1.01	1.00	1.00	1.00

Fuente: INEI -CENSO NACIONAL 2017, RENIEC 2020

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

La población según provincia desde 2013 hasta el 2020, conforme a la RENIEC, en cada provincia conforme a los datos se puede apreciar que ha disminuido en el periodo 2020, probablemente por los factores de la pandemia, así mismo la provincia de Santa es la que contiene en todos estos años la mayor población.

Gráfica 4. Ancash: población censada (personas) por área geográfica, 1940 – 2017



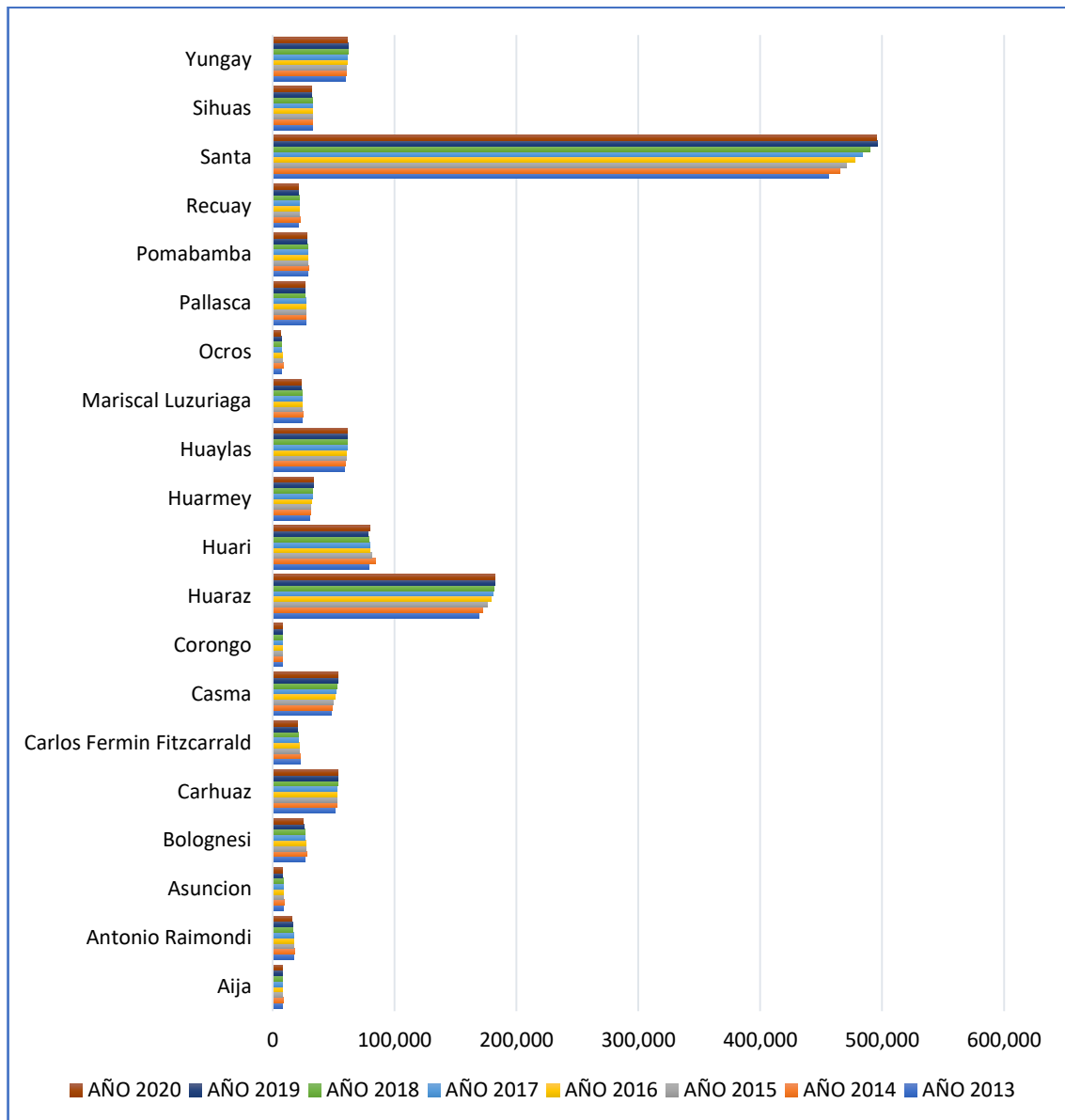
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 y 2017.

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Conforme a los censos desde 1940 al 2007, la población en el departamento de Ancash ha sido creciente en las zonas urbanas, asimismo entre el censo 2007 y 2017 se puede apreciar es constante su población. Con respecto a la población rural, se dio una leve disminución poblacional conforme al censo de 1961 al 1981, del mismo modo en el censo 2007 se puede ver una disminución de la población rural y un ligero incremento de la población en el de 2017.



Gráfica 5. Ancash: Población según provincia y años



Fuente: INEI - CENSO NACIONAL 2017, RENIEC 2020

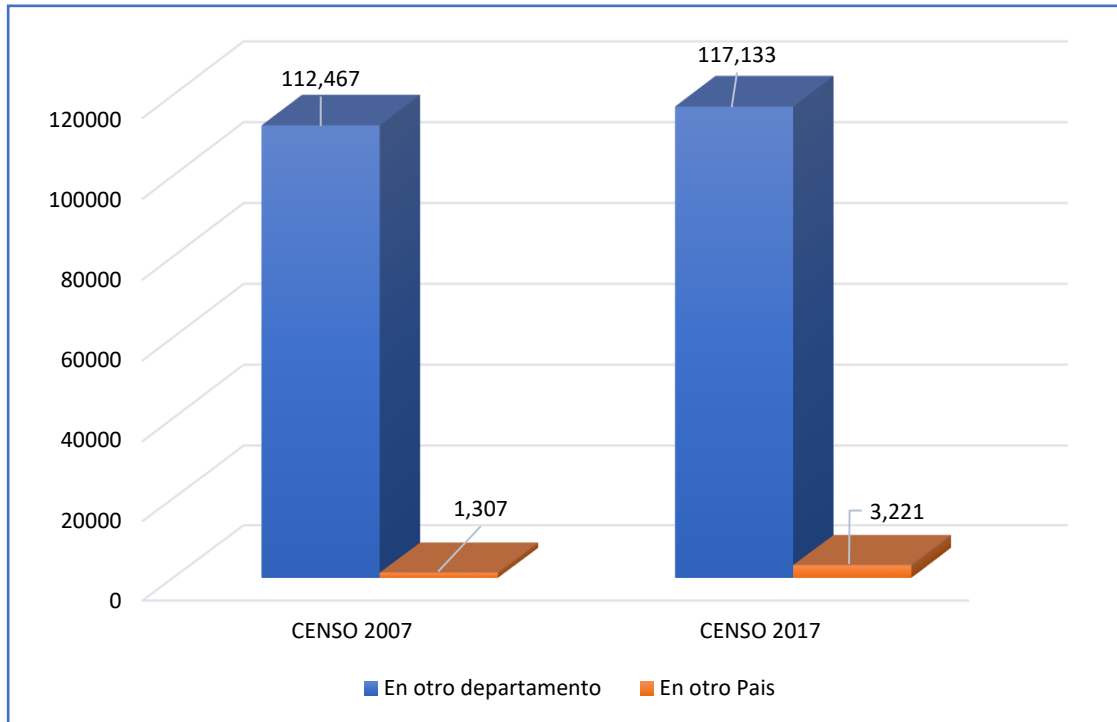
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Como se puede apreciar en la gráfica la mayor población en el transcurrir del tiempo del 2013 al 2020, se dio en la provincia de Santa, al mismo tiempo se puede apreciar que la población dentro de esta provincia tuvo un incremento hasta el 2018, luego la población fue constante en el 2019 y 2020. Las provincias de Corongo, Aija, Ocros, Asunción, en estos periodos han tenido un leve incremento poblacional, asimismo las provincias de Carhuaz y Bolognesi tienen una leve disminución de su población en los últimos años. Las provincias de Antonio Raymondí, Bolognesi, Huari, Pallasca y Pomabamba en el año 2014 tuvieron un notorio incremento poblacional.



iii. Migración

Gráfica 6. Ancash: Distribución de la población



Fuente: INEI - CENSO NACIONAL 2017, RENIEC 2020

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

En el caso de la dinámica migratoria, entendiendo como la migración es el cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico u administrativo debidamente definido (CEPAL, 2022).

La mayor población conforme a los censos que han migado es de otros departamentos, asimismo hay un incremento de la migración 2017 con respecto al CENSO 2007.

iv. Inmigración

Tabla 5. Áncash: Distribución de la población inmigrante, según departamento de nacimiento 2007 y 2017

Departamento	Inmigración				Variación intercensal (%)
	2007	(%)	2017	(%)	
Pasco	12 256	21,2	14 408	19,7	-1,5
Lima	9 819	17,0	12 487	17,1	0,1
San Martín	8 294	14,3	8 672	11,9	-2,4
Junín	5 793	10,0	8 148	11,1	1,1
Ucayali	5 290	9,1	5 875	8,0	-1,1
Ancash	3 843	6,6	3 601	4,9	-1,7
Ica	813	1,4	2 807	3,8	2,4



Departamento	Inmigración				Variación intercensal (%)
	2007	(%)	2017	(%)	
Cajamarca	1 641	2,8	2 615	3,6	0,8
Loreto	1 715	3,0	2 415	3,3	0,3
La Libertad	1 218	2,1	1 456	2,0	-0,1
Ayacucho	1 014	1,8	1 474	2,0	0,2
Huancavelica	854	1,5	1 305	1,8	0,3
Piura	761	1,3	1 256	1,7	0,4
Cusco	847	1,5	1 171	1,6	0,1
Amazonas	566	1,0	1 092	1,5	0,5
Apurímac	645	1,1	926	1,3	0,2
Prov. Const. del Callao	507	0,9	822	1,1	0,2
Arequipa	694	1,2	772	1,1	-0,1
Lambayeque	457	0,8	791	1,1	0,3
Puno	408	0,7	535	0,7	0,0
Tacna	159	0,3	154	0,2	-0,1
Moquegua	100	0,2	113	0,2	0,0
Tumbes	63	0,1	128	0,2	0,1
Madre de Dios	78	0,1	105	0,1	0,0
Total	57 835	100	73 128	100	-

Fuente: INEI -CENSO NACIONAL 2017, RENIEC 2020

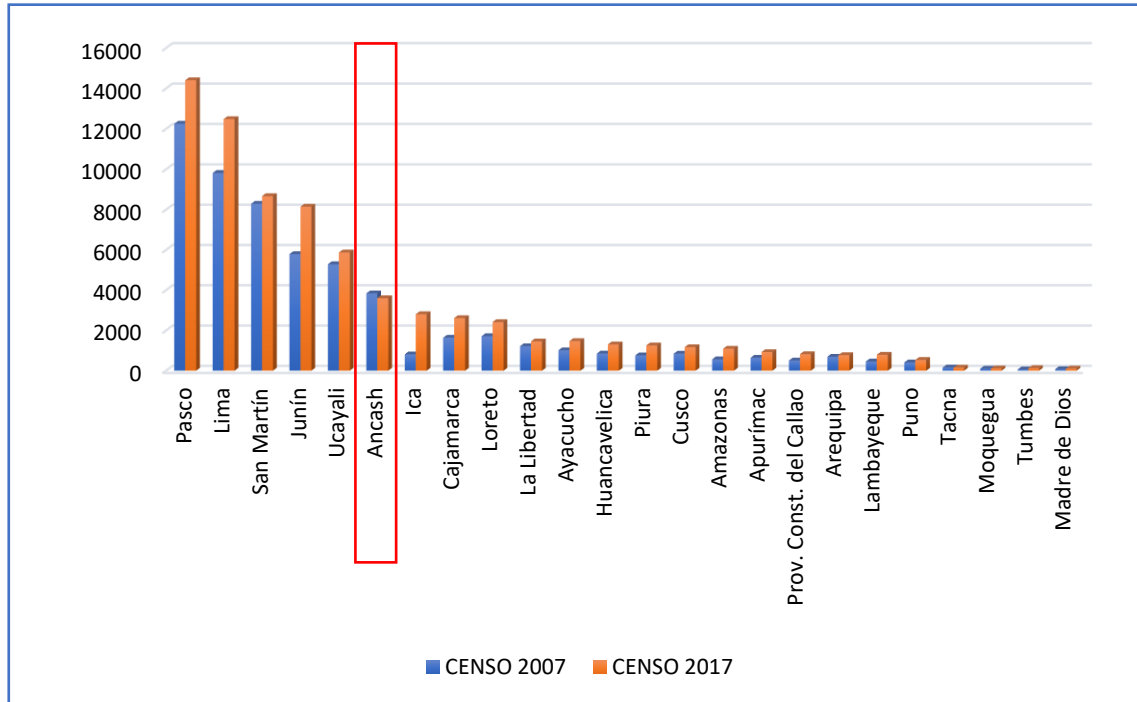
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

La población inmigrante hace referencia a aquellas personas nacidas en otros departamentos y que residen en el departamento de Ancash. Según los resultados del Censo Nacional 2017 (INEI), esta dinámica se presenta desde los departamentos de: Pasco (19,7%), Lima (17,1%), San Martín (11,9%), Junín (11,1%) y Ucayali (8%), destacando un incremento de mayor población inmigrante desde el departamento de Ica.

El flujo migratorio hacia Huánuco es motivado por las condiciones climatológicas, así como los servicios básicos de salud, educación y vivienda que ofrece para las provincias colindantes además de que la condición de vida por el aspecto económico es más cómodo y barato que en las grandes ciudades, que lo convierte en potencial de inversión, crecimiento y desarrollo de micro y pequeñas industrias y empresas.



Gráfica 7. Ancash: Inmigración por departamento



Fuente: INEI -CENSO NACIONAL 2017, RENIEC 2020

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

v. Emigración

Tabla 6. Áncash: Distribución de la población emigrante, según departamento de nacimiento, 2007 y 2107

DEPARTAMENTOS	EMIGRACION				Variación intercensal (%)
	2007	(%)	2017	(%)	
Lima	156 938	66,1	193 392	66,7	0,6
Ucayali	21 830	9,2	23 978	8,2	-1,0
Prov. Const. del Callao	12 966	5,4	16 304	5,6	0,2
Junín	9 541	4,0	10 021	3,4	-0,6
San Martín	10 112	4,2	8 540	2,9	-1,3
Pasco	8 408	3,5	7 481	2,6	-0,9
Áncash	5 840	2,5	6 953	2,4	-0,1
Ica	1 696	0,7	5 661	1,9	1,2
La Libertad	2 386	1,0	2 944	1,0	0,0
Arequipa	947	0,4	2 270	0,8	0,4
Loreto	1 924	0,8	2 050	0,7	-0,1
Ayacucho	553	0,2	1 399	0,5	0,3
Piura	566	0,2	1 481	0,5	0,3
Cusco	417	0,2	1 199	0,4	0,2
Lambayeque	863	0,4	1 114	0,4	0,0
Tacna	582	0,2	1 135	0,4	0,2

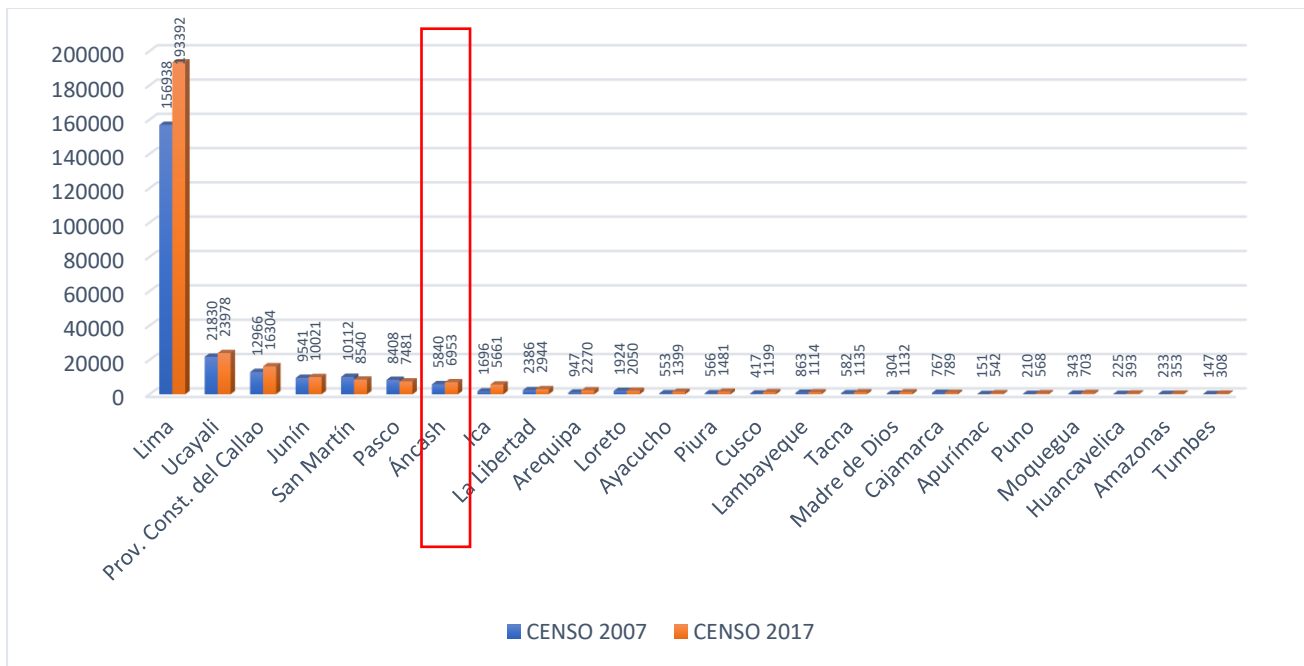


DEPARTAMENTOS	EMIGRACION				Variación intercensal (%)
	2007	(%)	2017	(%)	
Madre de Dios	304	0,1	1 132	0,4	0,3
Cajamarca	767	0,3	789	0,3	0,0
Apurímac	151	0,1	542	0,2	0,1
Puno	210	0,1	568	0,2	0,1
Moquegua	343	0,1	703	0,2	0,1
Huancavelica	225	0,1	393	0,1	0,0
Amazonas	233	0,1	353	0,1	0,0
Tumbes	147	0,1	308	0,1	0,0
Total	237 949	100,0	290 710	100,0	-

Fuente: INEI -Censo Nacional 2007 – 2017

Elaboración: Equipo técnico y Ampliado

Gráfica 8. Ancash: Emigración departamental



Fuente: INEI -Censo Nacional 2007 – 2017

Elaboración: Equipo técnico y Ampliado

La población emigrante hace referencia a las personas nacidas en Ancash y que residen en otros departamentos. Según los resultados del Censo Nacional 2017 (INEI) esta dinámica se presenta hacia los departamentos de: Lima (66,7%), Ucayali (8,2%), Provincia Constitucional del Callao (5,6%), y Junín (3,4%), seguido de un grupo minoritario hacia: San Martín (2,9%), Pasco (2,6%), Ancash (2,4%) e Ica (1,9%), donde se evidencia, significativamente, una mayor emigración hacia el departamento de Ica.



La emigración es motivada en su gran mayoría por la mejora en las condiciones de vida que ofrecen las grandes ciudades, así como también por mejores posibilidades de empleo y emprendimiento empresarial, a través de mediana y pequeña empresa.

Resulta importante mencionar que el flujo migratorio hacia las ciudades de la franja costera es debido a que concentran mayores industrias y comercios y, por ende, condiciones de empleabilidad y crecimiento; y en el caso las ciudades del llano amazónico, motivada por la riqueza de sus recursos naturales, extensiones territoriales naturales para potenciales actividades económicas primarias y terciarias. En el caso de los departamentos de Junín y Pasco, históricamente hubo un flujo migratorio debido al acceso de servicios básicos, y la empleabilidad en el sector minero, respectivamente.

vi. Estructura y Características

Edad

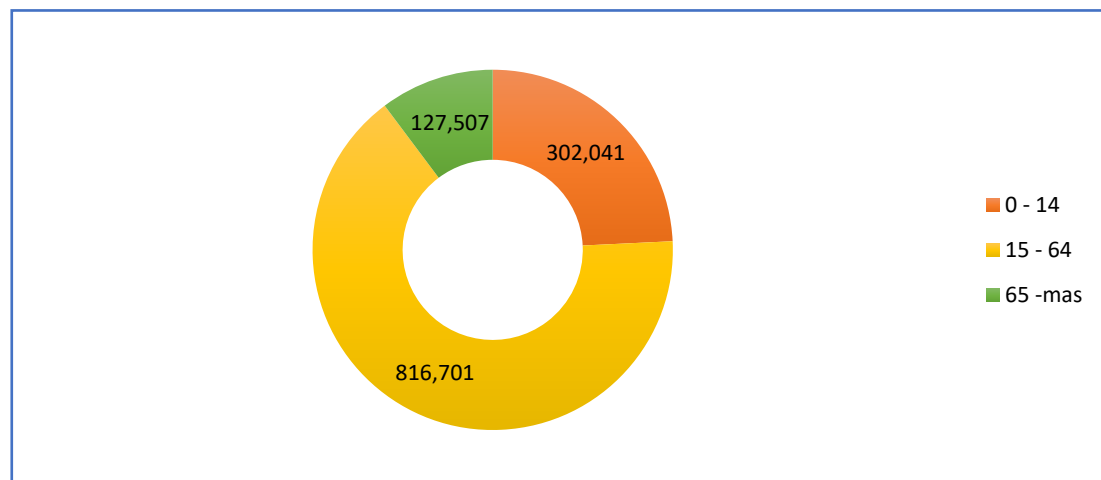
Tabla 7. Áncash: Población según Edad y Sexo, 2020 RENIEC

Grupo de edad y Sexo	2020	
	Habitantes	%
0 - 14	302,041	24.24%
Hombre	153,878	12.35%
Mujer	148,163	11.89%
15 - 64	816,701	65.53%
Hombre	410,163	32.91%
Mujer	406,538	32.62%
65 -mas	127,507	10.23%
Hombre	59,356	4.76%
Mujer	68,151	5.47%

Fuente: RENIEC - 2020

Elaboración: Equipo técnico y Ampliado

Gráfica 9. Ancash: Población según edad en ANCASH



Fuente: RENIEC - 2020

Elaboración: Equipo técnico y Ampliado



Conforme a los datos registrados por la RENIEC, y considerando los rangos del INEI, se puede apreciar que la mayor población se encuentra en el rango de 15 a 64 años de edad que viene a ser 65.53%, asimismo la población que se encuentra de 0 a 14 años llegó a ser un total de 24.24%, donde la mayor población es masculina, del mismo modo podemos apreciar que la población mayor de 65 años llega a ser un 10.23% y la población femenina es mayor que la masculina.

Tabla 8. Áncash: Población según edad en los años 2019 y 2020

Rango por años	Años	
	2019	2020
0 - 10	267565	253174
11 - 21	306039	307905
22 - 32	386631	384100
33 - 43	437522	437173
44 - 54	423584	434109
55 - 65	279424	293625
66 - 76	133305	142204
77 - 87	56106	57893
88 - mas	15288	16639

Fuente: RENIEC - 2020

Elaboración: Equipo técnico y Ampliado

Viendo los rangos de la población y haciendo una comparación entre el 2019 y 2020, se cuenta con una población de 0 a 10 años de manera decrecientes, esto quiere decir que entre el 2019 y 2020 la población fue menor la mayor población se encuentra entre los 33 – 43 años, asimismo la menor población son mayores de 88 años de vida y haciendo el comparativo entre los años se puede ver que es creciente lo cual nos da a conocer este análisis que nuestra población está disminuyendo en los primeros años y que se va incrementando levemente la población mayor.



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

Tabla 9. Áncash: Población a nivel provincial 2020

Etiquetas de fila	0 - 10	11 - 21	22 - 32	33 - 43	44 - 54	55 - 65	66 - 76	77 - 87	88 - mas	Total, general
Aija	1,009	1,617	1,295	1,203	1,021	819	552	375	131	8,022
Antonio Raimondi	2,763	3,772	2,384	2,076	1,810	1,355	970	722	181	16,033
Asunción	1,192	1,804	1,234	1,133	1,012	758	646	428	93	8,300
Bolognesi	3,594	4,864	4,234	3,778	3,211	2,448	1,763	1,146	381	25,419
Carhuaz	8,657	9,725	10,100	8,403	6,693	4,491	3,022	1,712	473	53,276
Carlos Fermín Fitzcarrald	3,281	4,803	3,438	2,695	2,199	1,670	1,336	805	142	20,369
Casma	10,019	9,624	9,739	8,313	6,771	4,822	2,789	1,338	312	53,727
Corongo	1,172	1,515	1,285	1,093	979	784	571	337	93	7,829
Huaraz	34,772	32,436	31,845	29,258	22,909	15,059	9,924	4,995	1,350	182,548
Huari	12,370	14,903	15,930	12,687	9,158	6,765	4,278	2,866	670	79,627
Huarmey	5,827	5,865	5,948	5,100	4,447	2,949	1,870	953	222	33,181
Huaylas	10,720	12,876	11,218	8,668	7,333	5,033	3,274	1,767	508	61,397
Mariscal Luzuriaga	3,972	5,582	3,996	3,265	2,637	1,910	1,375	849	180	23,766
Ocros	760	1,086	995	1,098	937	863	637	413	131	6,920
Pallasca	4,809	5,825	4,065	3,396	3,044	2,485	1,635	1,029	238	26,526
Pomabamba	5,151	6,840	4,278	3,700	3,263	2,382	1,673	956	195	28,438
Recuay	2,905	3,496	3,457	3,389	2,776	2,251	1,693	1,053	307	21,327
Santa	85,362	84,778	87,953	77,307	67,837	47,498	28,798	13,565	2,542	495,640
Sihuas	5,887	7,161	5,391	4,103	3,583	2,877	1,790	1,177	303	32,272
Yungay	10,041	12,779	11,535	9,219	7,409	4,825	3,434	1,977	413	61,632
Total general	214,263	231,351	220,320	189,884	159,029	112,044	72,030	38,463	8,865	1,246,249

Fuente: RENIEC - 2020

Elaboración: Equipo técnico y Ampliado



Sexo

Tabla 10. Áncash: Población según sexo por provincia, 2020

Provincias	Total, general	Hombres		Mujeres	
		Habitantes	%	Habitantes	%
Aija	8,022	4,107	51.20%	3915	48.80%
Antonio Raimondi	16,033	8,104	50.55%	7929	49.45%
Asunción	8,300	4,040	48.67%	4260	51.33%
Bolognesi	25,419	12,880	50.67%	12539	49.33%
Carhuaz	53,276	26,028	48.86%	27248	51.14%
Carlos Fermín Fitzcarrald	20,369	9,850	48.36%	10519	51.64%
Casma	53,727	27,327	50.86%	26400	49.14%
Corongo	7,829	4,060	51.86%	3769	48.14%
Huaraz	182,548	91,021	49.86%	91527	50.14%
Huari	79,627	40,012	50.25%	39615	49.75%
Huarmey	33,181	16,927	51.01%	16254	48.99%
Huaylas	61,397	30,648	49.92%	30749	50.08%
Mariscal Luzuriaga	23,766	11,661	49.07%	12105	50.93%
Ocos	6,920	3,607	52.12%	3313	47.88%
Pallasca	26,526	13,233	49.89%	13293	50.11%
Pomabamba	28,438	13,841	48.67%	14597	51.33%
Recuay	21,327	10,566	49.54%	10761	50.46%
Santa	495,640	248,718	50.18%	246922	49.82%
Sihuas	32,272	15,996	49.57%	16276	50.43%
Yungay	61,632	30,771	49.93%	30861	50.07%

Fuente: RENIEC - 2020

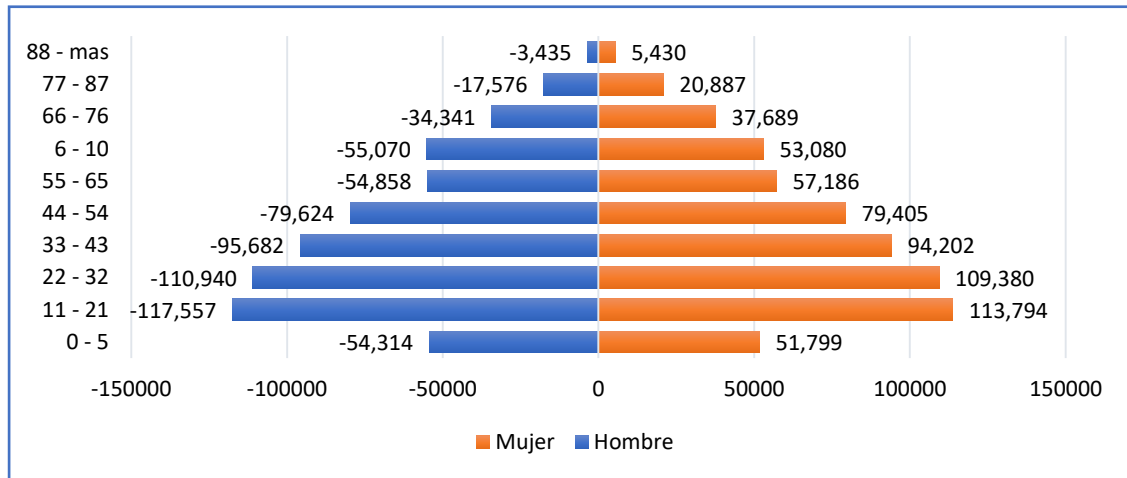
Elaboración: Equipo técnico y Ampliado

Conforme a la RENIEC, en el 2020 se cuenta con una mayor población de Hombres que llega a ser el 50.02% a comparación de mujeres que son 49.98%, asimismo la provincia que cuenta con mayor población es la del Santa, que tiene un total de 246 922 habitantes, de los cuales la mayor población es de genero masculina con un total de 50.18%.

Del mismo modo podemos apreciar que la población menor se encuentra en la provincia de Ocos, así mismo dentro de esta provincia la mayoría de su población es de sexo femenino sienta el 52.12%.



Gráfica 10. Ancash: Población según edad y genero 2020



Fuente: RENIEC – 2020

Elaboración: Equipo técnico y Ampliado

La población según rango de edades y sexo nos muestra que de 0 a 5 años son casi iguales, donde se puede notar las diferencias son de los rangos de 88 a más que son mayor el sexo femenino, del mismo modo de 11 a 21 la mayor población es de sexo masculino.

vii. Estimación y Proyecciones

Tabla 11. Áncash: Proyección de población en el departamento de Ancash

Años	Mujeres	Hombres	Total
2013	552,295	552,637	1,104,932
2014	554,473	554,880	1,109,353
2015	557,603	558,548	1,116,151
2016	562,270	564,428	1,126,698
2017	568,305	572,181	1,140,486
2018	574,828	580,623	1,155,451
2019	580,954	588,568	1,169,522
2020	585,806	594,832	1,180,638
2021	589,223	599,168	1,188,391
2022	591,791	602,365	1,194,156
2023	593,753	604,794	1,198,547
2024	595,350	606,821	1,202,171
2025	596,819	608,820	1,205,639
2026	598,129	610,766	1,208,895
2027	599,121	612,416	1,211,537
2028	599,843	613,799	1,213,642
2029	600,343	614,947	1,215,290
2030	600,669	615,892	1,216,561

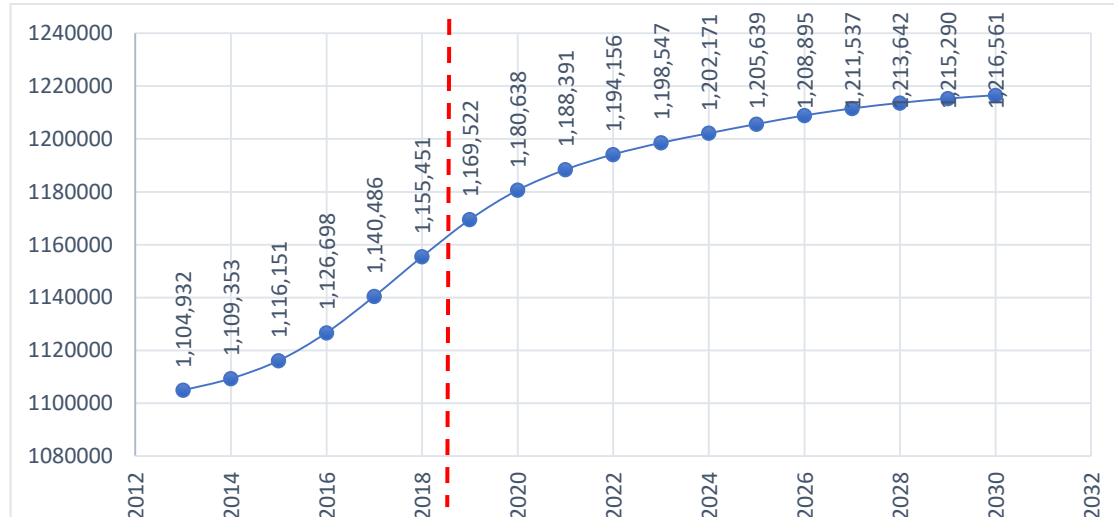
Fuente: INEI – Estimaciones y proyección de la población por departamento, 1995 -2030

Elaboración: Equipo técnico y Ampliado



Conforme a las estimaciones y proyecciones desarrolladas por Instituto Nacional De Estadística e Informática – INEI, la población es creciente hasta el 2030.

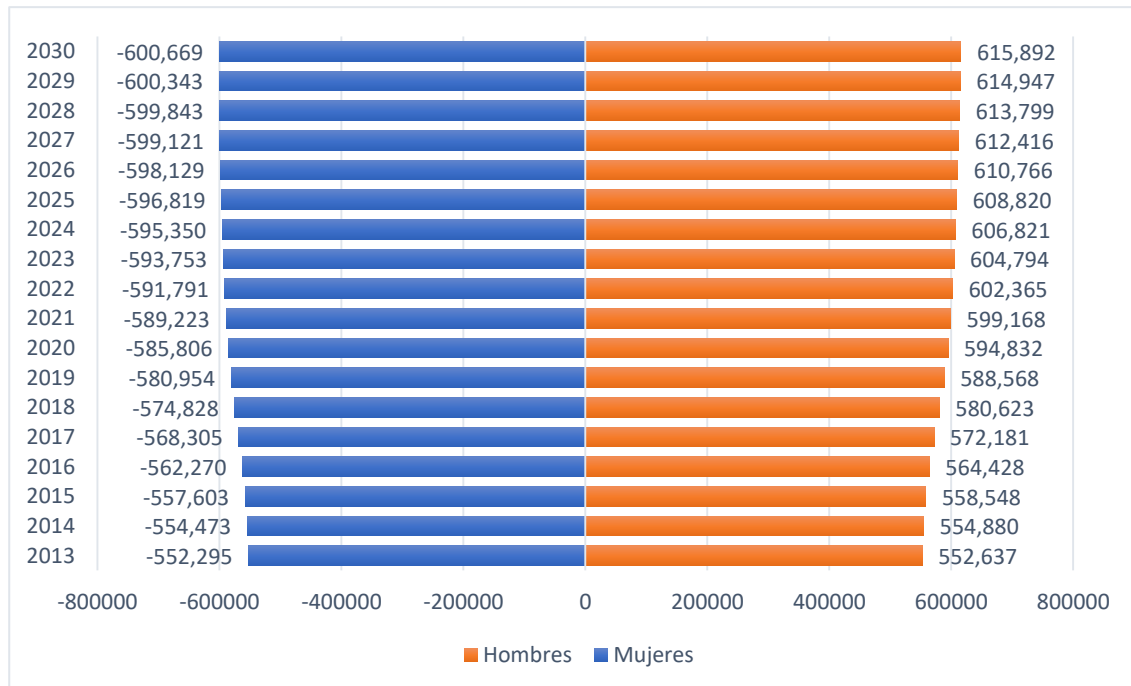
Gráfica 11. Ancash: Proyección de la población departamental



Fuente: INEI – Estimaciones y proyección de la población por departamento, 1995 -2030

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Gráfica 82. Ancash: Proyección de población según sexo



Fuente: INEI – Estimaciones y proyección de la población por departamento, 1995 -2030

Elaboración: Equipo técnico y Ampliado



Conforme a la proyección poblacional la tendencia es que se halla mayores hombres que mujeres, asimismo se puede apreciar que desde el 2024, la tendencia para ambos géneros será casi constante.

viii. Índice de Desarrollo Humano

Tabla 12. Áncash: Índice de desarrollo Humano según provincia

Ubigeo	Departamento /Provincia	Índice de Desarrollo Humano -IDH (2019)
020200	AIJA	0.369
020300	ANTONIO RAYMONDI	0.316
020400	ASUNCIÓN	0.389
020500	BOLOGNESI	0.453
020600	CARHUAZ	0.409
020700	CARLOS F. FITZCARRALD	0.306
020800	CASMA	0.557
020900	CORONGO	0.388
020100	HUARAZ	0.563
021000	HUARI	0.424
021100	HUARMEY	0.574
021200	HUAYLAS	0.406
021300	MARISCAL LUZURIAGA	0.276
021400	OCROS	0.465
021500	PALLASCA	0.327
021600	POMABAMBA	0.342
021700	RECUAY	0.427
021800	SANTA	0.615
021900	SIHUAS	0.314
022000	YUNGAY	0.336

Fuente: PNUD-Perú, Informe sobre Desarrollo Ancash 2019.

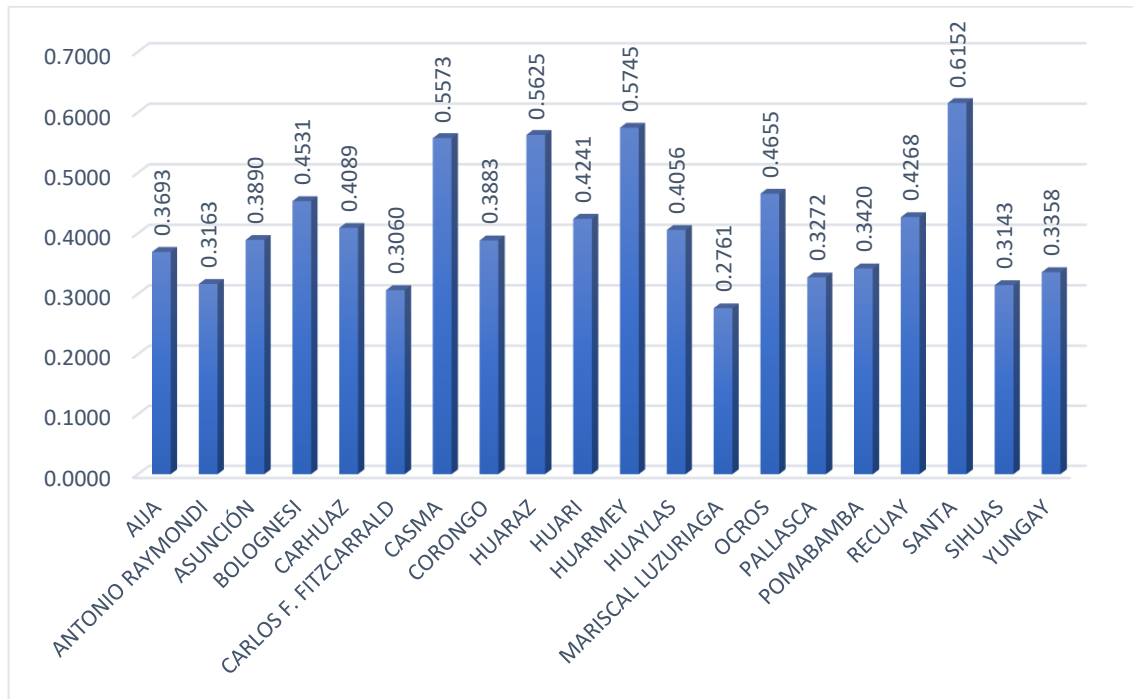
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

El índice de desarrollo humano en el Perú es de 0.5858, en el departamento de Ancash hasta el año 2019 se encontraba en 0.5159, conforme a los datos para el planeamiento estratégico – CEPLAN.

Asimismo, a nivel provincial según la misma fuente, las provincias tienen: Aija (0.3693), Antonio Raymondi (0.3163), Asunción (0.3890), Bolognesi (0.4531), Carhuaz (0.4089), Carlos Fermín Fitzcarrald (0.3060), Casma (0.5573), Corongo (0.3883), Huaraz (0.5625), Huari (0.4241), Huarmey (0.5745), Huaylas (0.4056), Mariscal Luzuriaga (0.2761), Ocros (0.4655), Pallasca (0.3272), Pomabamba (0.3420), Recuay (0.4268) Santa (0.6152), Sihuas (0.3143) y Yungay (0.3358).



Gráfica 13. Ancash: Índice de desarrollo humano 2019



Fuente: PNUD-Perú, Informe sobre Desarrollo Ancash 2019.

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.

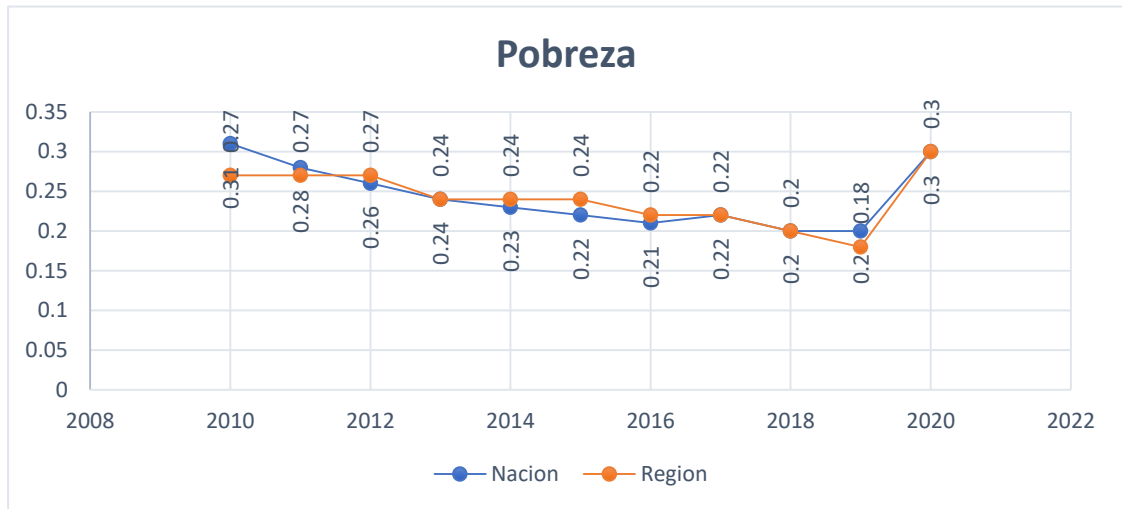
Las provincias que tienen el IDH más elevado son Santa, Huaraz, Huarmey, Casma; lo que quiere decir que tiene un desarrollo mayor y eso es porque la mayor población de estas provincias está en las zonas urbanas, a comparación de las provincias de Carlos Fermín Fitzcarrald, Mariscal Luzuriaga y Sihuas que tiene el menor valor del IDH, esto puede ser porque la mayor población está en zonas rurales.

ix. Pobreza

La política social es clave para asegurar que el crecimiento sea inclusivo y contribuya al desarrollo sostenible y el ejercicio de derecho además de ser un eje estratégico en la disminución de la pobreza. Sin embargo, durante los últimos años, se evidencia que el principal problema público es el alto nivel de pobreza en la población rural y comunidades campesinas causados principalmente por limitados servicios para la población vulnerable, desigualdad en ingresos y reparto de recursos, una canasta básica familiar insatisfecha.



Gráfica 94. Ancash: Pobreza monetaria en Ancash 2010 - 2020

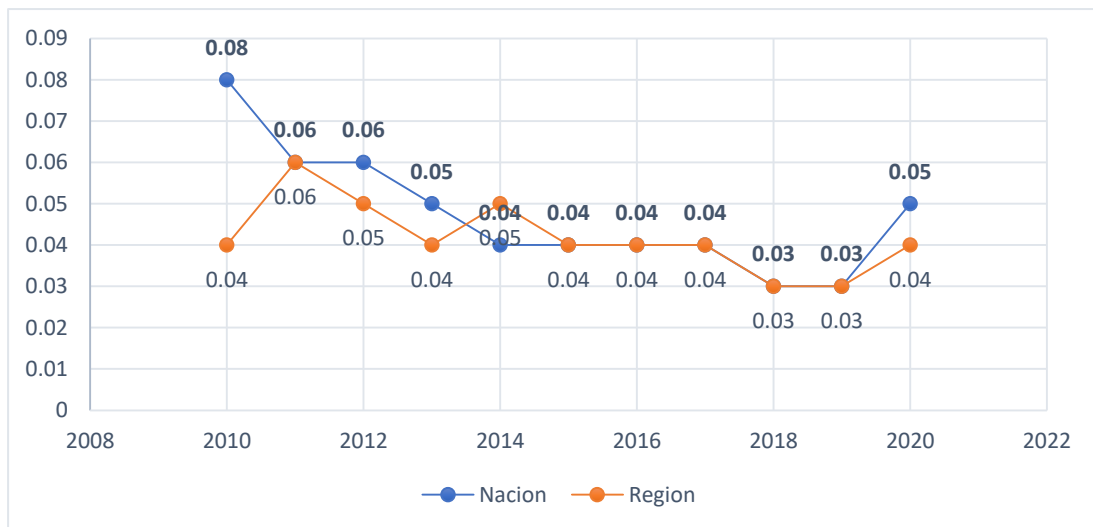


Fuente: REDinforma -MIDIS, 2020

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Los resultados de la implementación de estrategias social permiten ordenar y orientar los lineamientos sociales, con el objetivo de registrar los logros en bienestar entre las poblaciones más excluidas, con el objetivo de registrar destacados logros en bienestar entre las poblaciones más excluidas del país (población pobre y no pobre), acciones que orientan esfuerzos a recupera el carácter inclusivo de crecimiento y el ritmo acelerado de reducción de brechas.

Gráfica 105. Ancash: Extrema Pobreza en Ancash 2010 – 2022



Fuente: REDinforma -MIDIS, 2020

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación



disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana. (CONEVAL, 2022).

Asimismo, se comprende como extrema pobreza a las personas cuyos hogares tienen ingresos o consumos per cápita inferiores al valor de una canasta mínima de alimentos. Teniendo presente las definiciones de extrema pobreza podemos ver que a nivel nacional y departamental ha disminuido desde el 2010 hasta el 2018 y 2019, pero así mismo podemos ver que se ha incorporado desde el 2020, esto sea presentado por el factor de la pandemia y otra variable de inestabilidad en el estado.

x. Programas Sociales

CUNA MÁS

Tabla 13. Áncash: Beneficiario del programa social CUNA MÁS, según provincia

CUNA MAS		
Provincias	Fam. Atend. en el SAF ⁴	Niños y Niñas Atend. en el SCD
AIJA	75	
ANTONIO RAYMONDI	455	
ASUNCION		
BOLOGNESI		146
CARHUAZ	395	120
CARLOS FERMIN	161	
CASMA		112
CORONGO		
HUARAZ	61	562
HUARI	807	268
HUARMEY		96
HUAYLAS	988	151
MARISCAL LUZURIAGA	509	
OCROS		
PALLASCA	608	
POMABAMBA	807	121
RECUAY	146	93
SANTA	228	1784
SIHUAS	725	102
YUNGAY	75	129

Fuente: InfoMIDIS, 2021

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

⁴ SAF: Servicio de Ciudadano Diurno

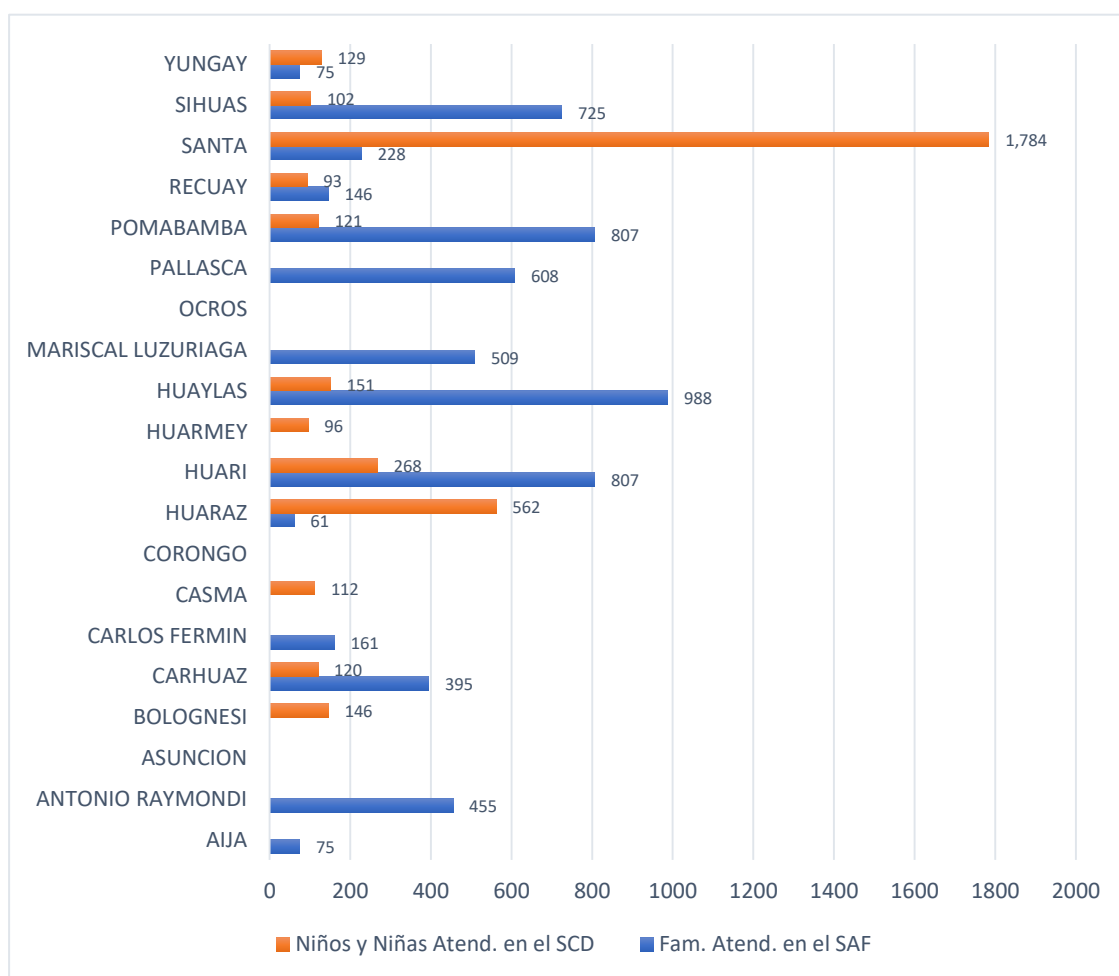
SCD: Servicio de Acompañamiento Familiar



En el departamento de Ancash se cuenta con 7 programas social, que son CUNA MAS, CONTIGO, FONCODES, JUNTOS, PAIS, PENSION 65, QALIWARMA, los cuales atiende a todas las provincias, los programas que más cobertura tienen a nivel provincial son: JUNTOS, PENSION, QALIWARMA.

El programa CUNA MÁS tiene como objetivo mejorar el desarrollo infantil de niñas y niños menores de 36 meses de edad, en localidades en situación de pobreza y pobreza extrema. De esta manera, procuramos contribuir a superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional (Peruano, Plataforma digital unica del Estado Peruano, 2022).

Gráfica 16. Ancash: Beneficiaron del programa social CUNA MAS



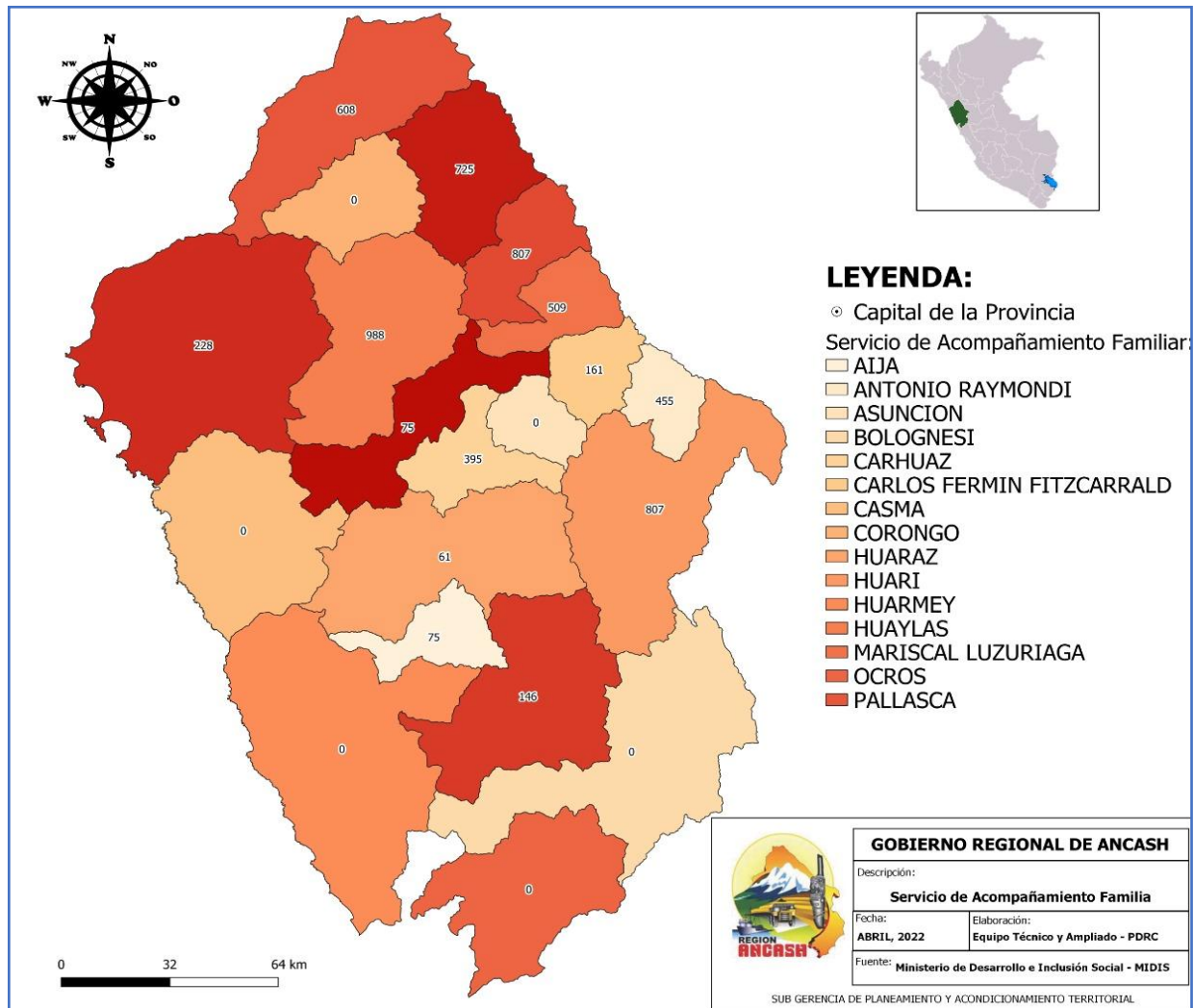
Fuente: InfoMIDIS, 2021.

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.

La mayor población de beneficiarios del servicio de ciudadano diurno está en la provincia de Santa, en la provincia de Huaylas es el mayor servicio de acompañamiento familiar Conforme al programa.



Mapa 4. Áncash: Beneficiarios del programa social CUNA MÁS según provincia



Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

CONTIGO

El programa CONTIGO, Brindamos una pensión no contributiva de S/ 300.00 soles a personas con discapacidad severa en situación de pobreza o pobreza extrema, cada dos meses, con la finalidad de contribuir en la mejora de la calidad de vida.

Tabla 14. Áncash: Beneficiarios del programa social CONTIGO, por provincia

CONTIGO	
Provincias	Nº de Usuarios
AIJA	34
ANTONIO RAYMONDI	59
ASUNCION	82
BOLOGNESI	77
CARHUAZ	215
CARLOS FERMIN	94

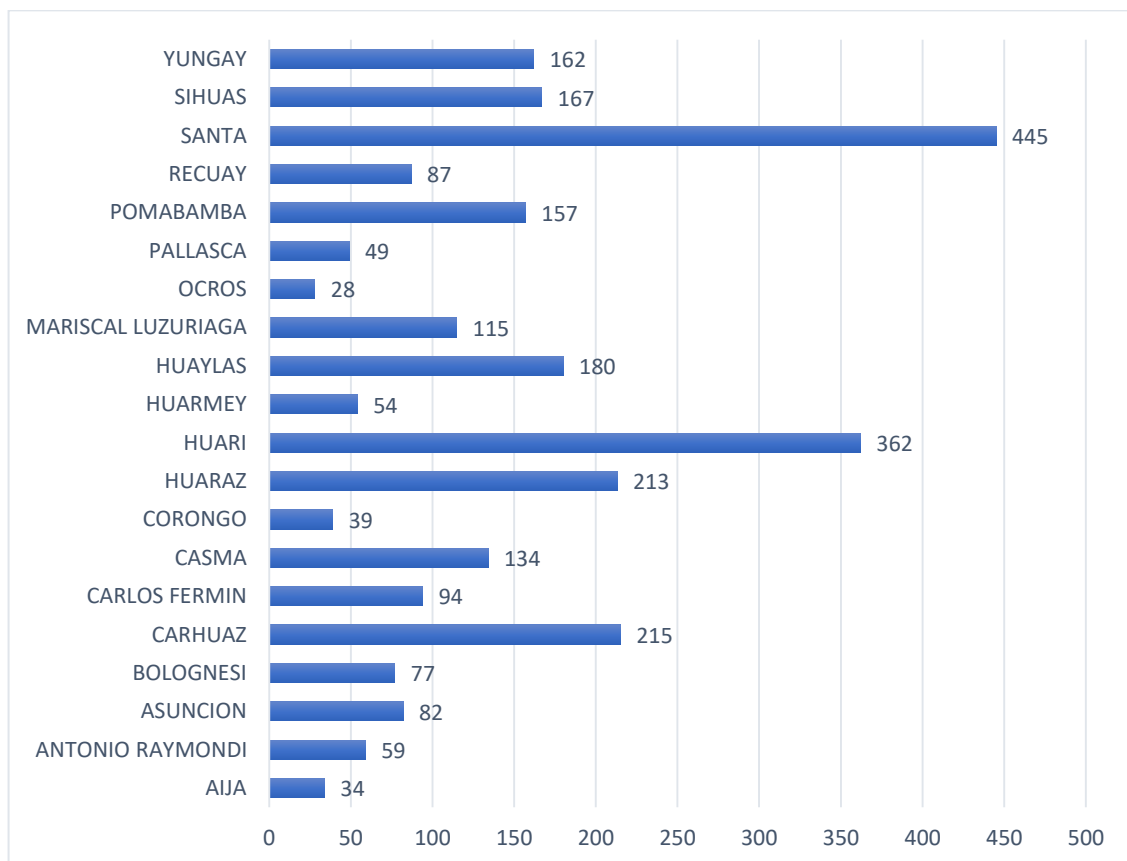


CONTIGO	
Provincias	N° de Usuarios
CASMA	134
CORONGO	39
HUARAZ	213
HUARI	362
HUARMEY	54
HUAYLAS	180
MARISCAL LUZURIAGA	115
OCROS	28
PALLASCA	49
POMABAMBA	157
RECUAY	87
SANTA	445
SIHUAS	167
YUNGAY	162

Fuente: InfoMIDIS, 2021

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Gráfica 11. Ancash: Usuarios del programa social



Fuente: InfoMIDIS, 2021

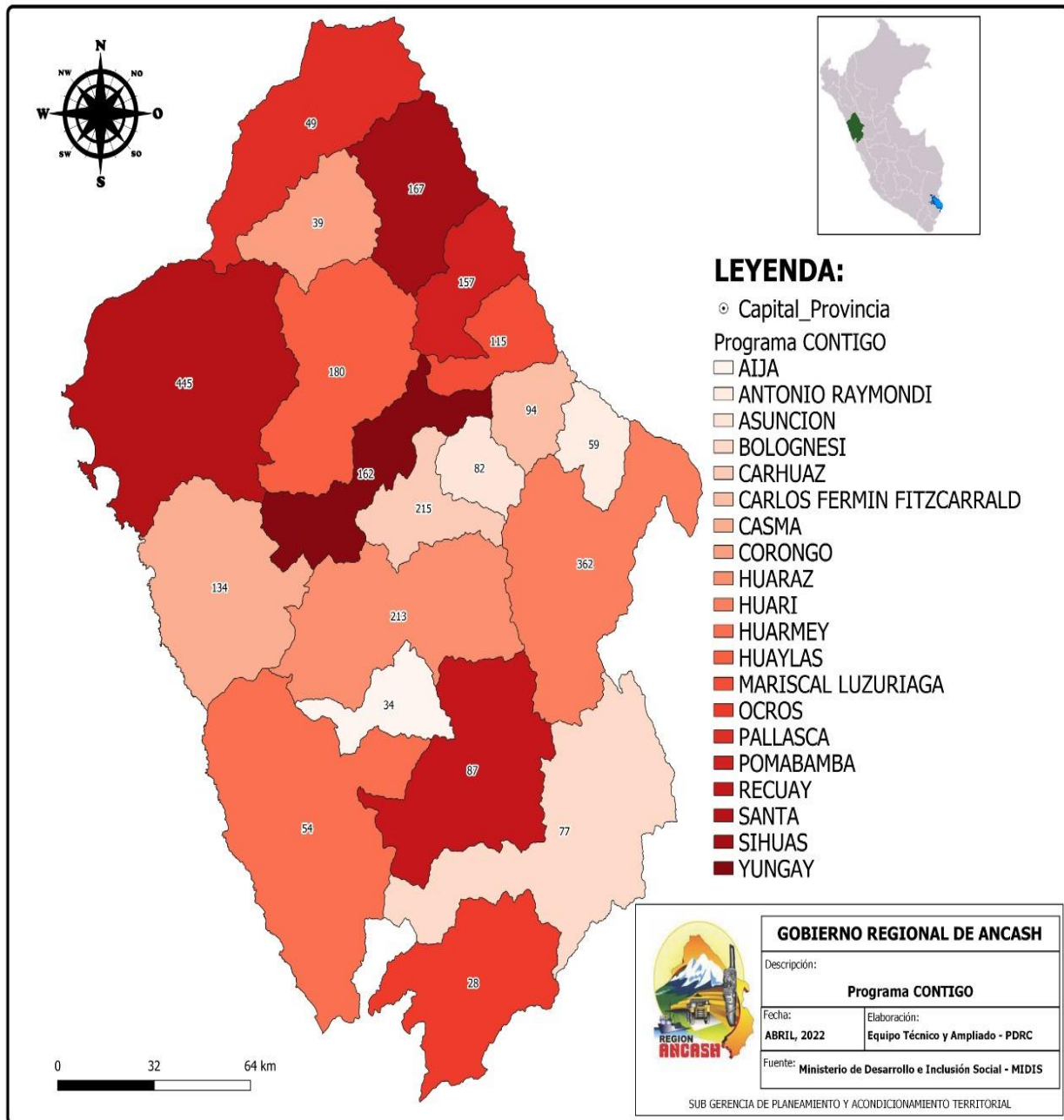
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

El programa CONTIGO, logra beneficiar en este tiempo a un total 2753, en los cuales la mayor población de usuarios de este programa se encuentra en la provincia de Santa, Huari, Carhuaz.



Así mismo podemos ver que el logro del mencionado programa estar en todas las provincias del departamento de Ancash.

Mapa 5. Áncash: Beneficiarios del programa social CONTIGO según provincia



Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



FONCODES

Tabla 15. Áncash: Beneficiarios del programa FONCODES según provincia

FONCODES		
Provincias	Hogares Haku Wiñay (Proy. culminados)	Hogares Haku Wiñay (Proy. en Ejecución)
AIJA		
ANTONIO RAYMONDI	430	400
ASUNCION		
BOLOGNESI		
CARHUAZ	2168	0
CARLOS FERMIN	1205	0
CASMA		
CORONGO	0	400
HUARAZ	849	1600
HUARI		
HUARMEY	0	400
HUAYLAS	3054	0
MARISCAL LUZURIAGA	433	0
OCROS		
PALLASCA	1265	0
POMABAMBA	900	400
RECUAY		
SANTA	0	859
SIHUAS		
YUNGAY	2594	0

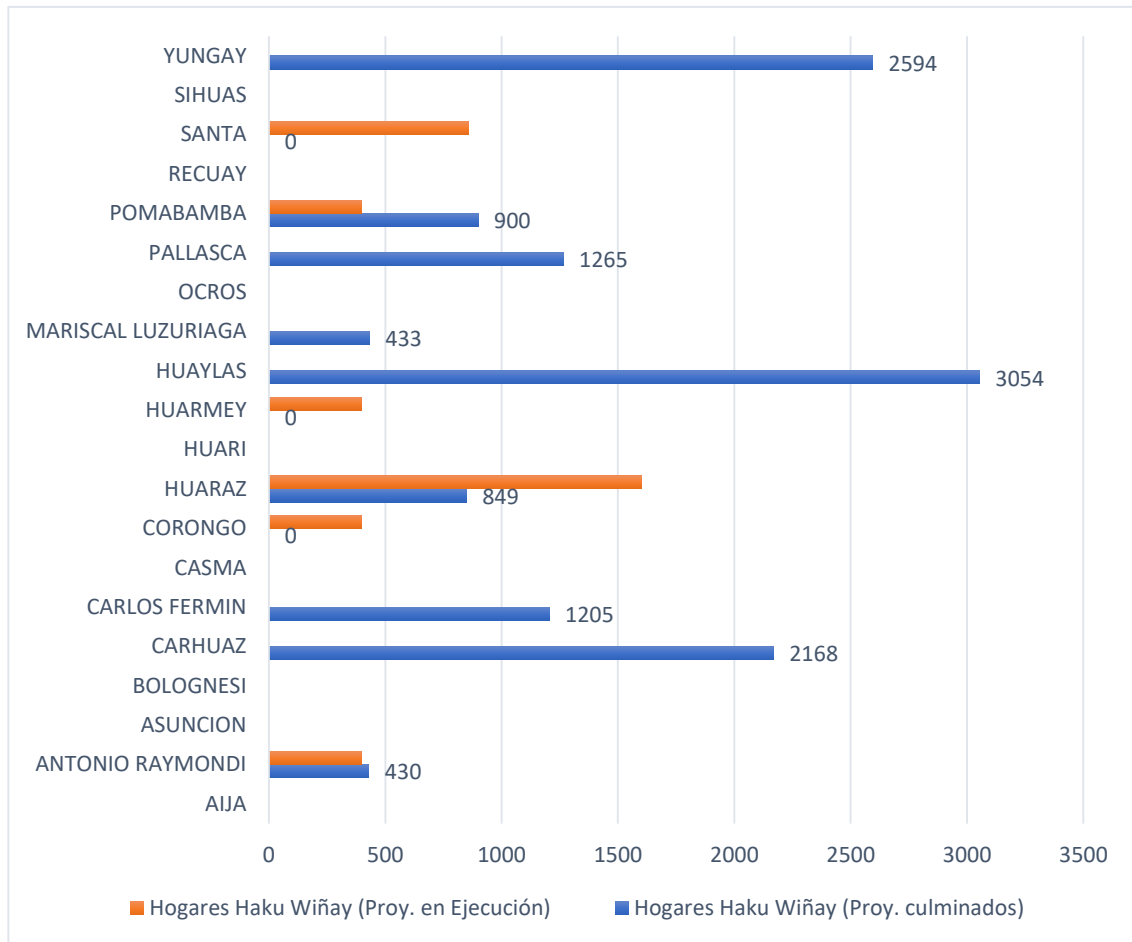
Fuente: InfoMIDIS, 2021

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

El Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES) es un programa nacional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) que trabaja en la generación de mayores oportunidades económicas sostenibles de los hogares rurales pobres extremos, facilitando la articulación entre los actores privados del lado de la demanda y de la oferta de los bienes y servicios que se requieren para fortalecer los emprendimientos de estos hogares, contribuyendo a la reducción de los procesos de exclusión que determinan que estos hogares no puedan articularse a dichos mercados (MIDIS, FONCODES, 2022).



Gráfica 128. Ancash: Beneficiarios del programa FONCODES según provincia



Fuente: InfoMIDIS, 2021

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

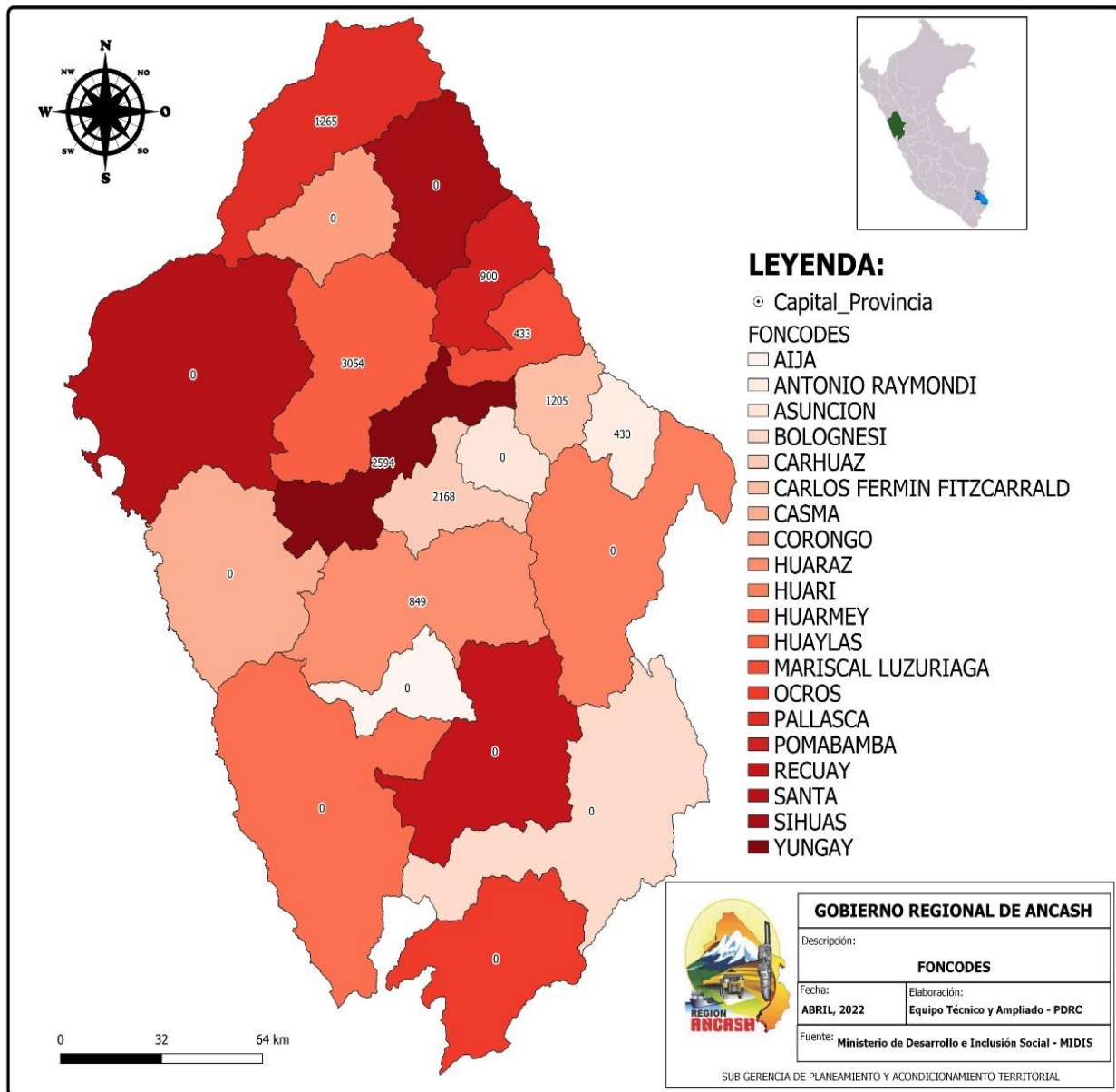
Las provincias que tiene este programa social son Antonio Raymondi, Carhuaz, Carlos Fermín Fitzcarrald, Huaraz, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Pallasca, Pomabamba, Yungay.

Asimismo, podemos ver que los proyectos que ya tienen un mayor avance están en las provincias de Santa y Huaraz.

Los proyectos ya culminados están en la provincia de Yungay, Huaylas, Carhuaz, Carlos Fermín Fitzcarrald, Mariscal de Luzuriaga y Pallasca.



Mapa 6. Áncash: Beneficiarios del programa social FONCODES según provincia



Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



JUNTOS

Tabla 16. Áncash: Beneficiarios del programa JUNTOS, por provincia

JUNTOS		
Provincias	Nº de Hogares Abonados	Nº de Hogares Afiliados
AIJA	347	350
ANTONIO RAYMONDI	1483	1501
ASUNCION	296	316
BOLOGNESI	347	380
CARHUAZ	1970	2059
CARLOS FERMIN	2036	2052
CASMA	877	934
CORONGO	275	293
HUARAZ	1358	1507
HUARI	4057	4163
HUARMEY	255	283
HUAYLAS	3716	3767
MARISCAL LUZURIAGA	2161	2210
OCROS	241	248
PALLASCA	2017	2055
POMABAMBA	2942	2964
RECUAY	607	627
SANTA	1155	1361
SIHUAS	2569	2620
YUNGAY	2836	2905

Fuente: InfoMIDIS, 2021

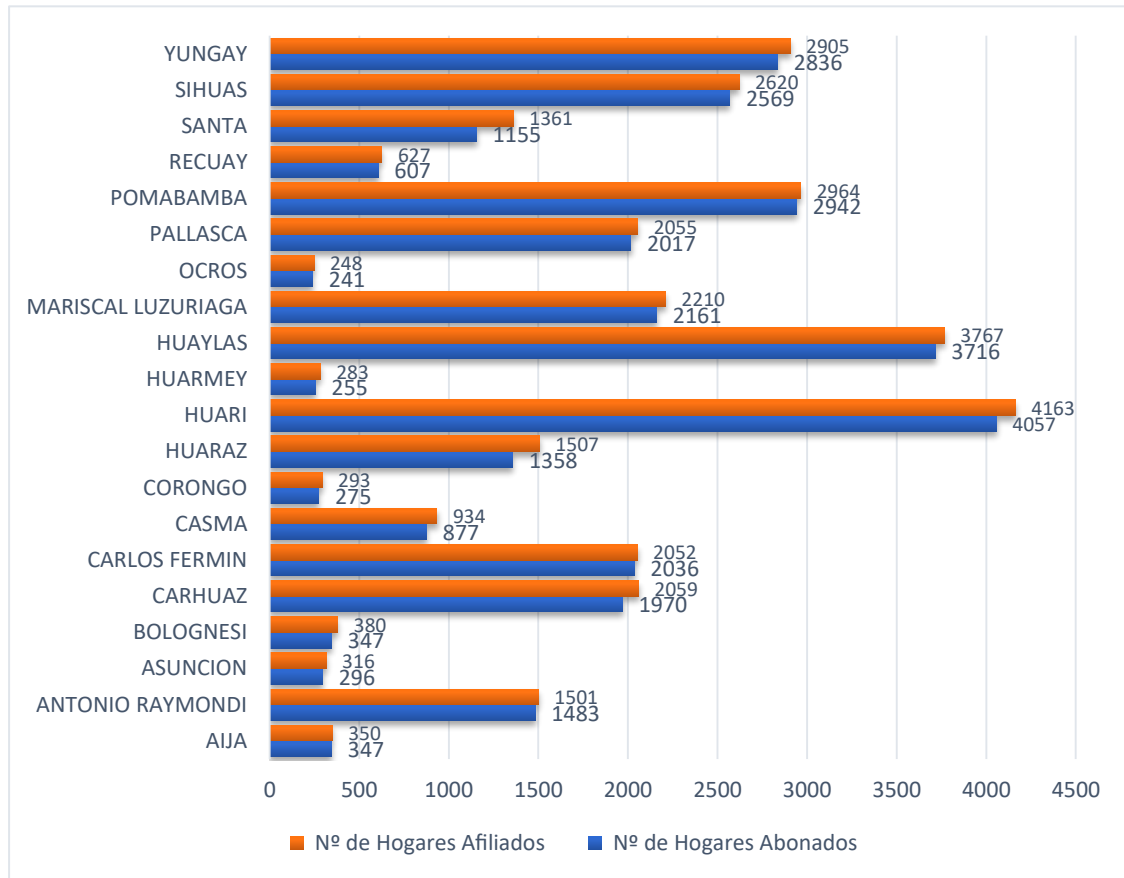
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Promovemos que las gestantes, niñas, niños y/o adolescentes de los hogares más pobres, con su participación y compromiso voluntario, accedan a la salud preventiva materno-infantil y a los servicios de escolaridad sin deserción.

Por el cumplimiento de sus corresponsabilidades, se les abona un incentivo monetario de S/ 100 soles mensuales, con entrega bimestral. (Peruano, Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS, 2022).



Gráfica 13. Ancash: Beneficiarios del programa social JUNTOS



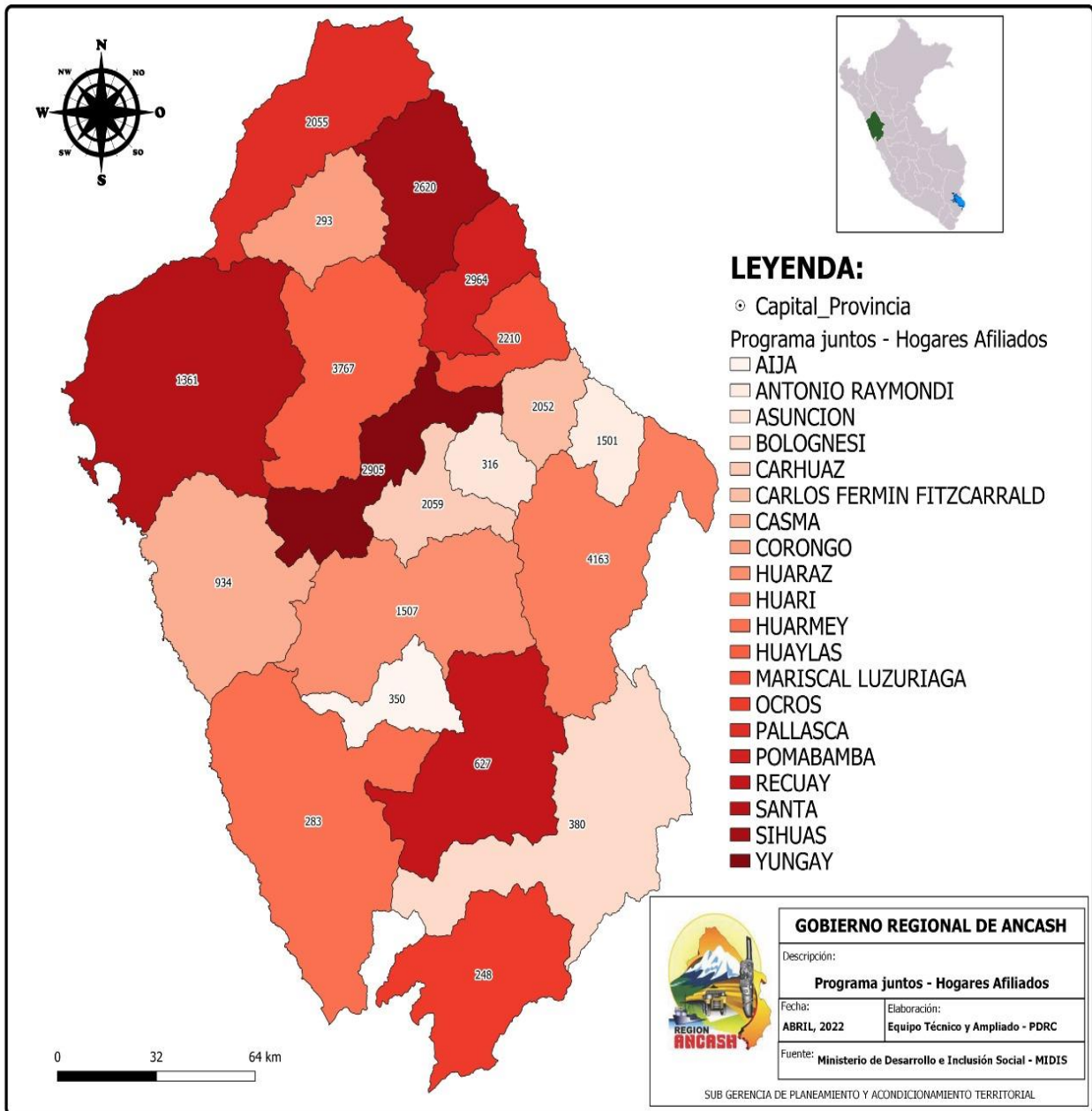
Fuente: InfoMIDIS, 2021

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Este programa social está en toda la provincia, así mismo podemos apreciar que la mayor población beneficiada está en las provincias de Huari, Huaylas, Pomabamba y Yungay, asimismo en estas provincias aún hay varios que están afiliados que no ha recibido su bono, pero están en ese proceso.



Mapa 7. Áncash: Beneficiarios del programa social Juntos según provincia



Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



PAIS

Tabla 17. Áncash: Beneficiarios del programa social PAIS, según provincia

PAIS			
Provincias	Atenciones a través de los Tambos	Atendidos en los Tambos	Nº de Tambos prestando servicios
AIJA	1031	607	2
ANTONIO RAYMONDI	625	223	2
ASUNCION			
BOLOGNESI	157	94	2
CARHUAZ			
CARLOS FERMIN			
CASMA			
CORONGO			
HUARAZ	272	78	1
HUARI			
HUARMEY			
HUAYLAS	1085	748	3
MARISCAL LUZURIAGA	267	237	2
OCROS			
PALLASCA			
POMABAMBA	138	79	2
RECUAY	396	187	3
SANTA			
SIHUAS			
YUNGAY			

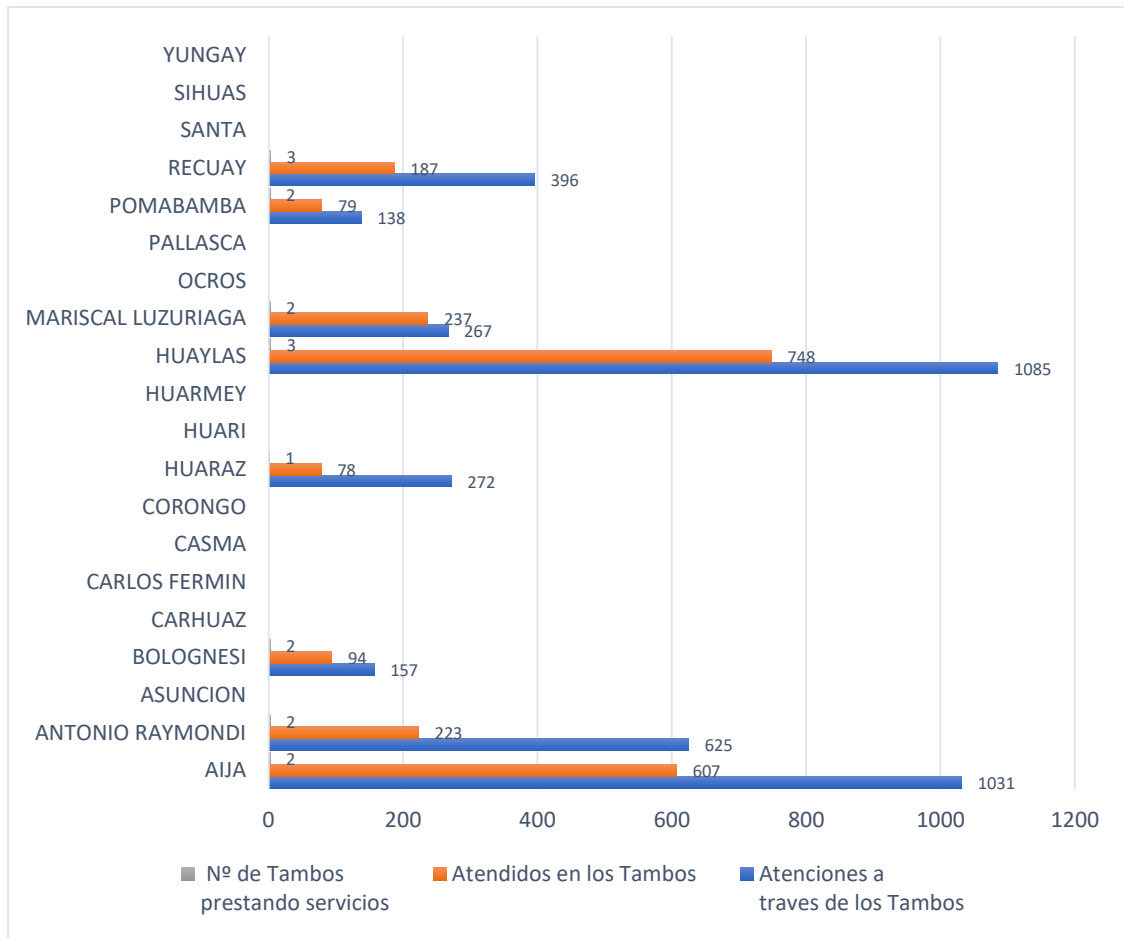
Fuente: InfoMIDIS, 2021

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

El Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS es un Programa Social adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social dirigido a mejorar la calidad de vida de la población en condición de pobreza y pobreza extrema, especialmente la asentada en los centros poblados rurales o rurales dispersos de la Sierra y Selva, coadyuvando a su desarrollo económico, social y productivo que contribuyan a su inclusión social. (MIDIS, PAIS, 2022).



Gráfica 14. Áncash: Beneficiarios del programa social PAIS, según provincia



Fuente: InfoMIDIS
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Las provincias que tienen los tambos son Aija, Antonio Raymondi, Bolognesi, Huaraz, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Pomabamba y Recuay, de estas provincias la que tiene mayor influencia es la de Huaylas, la menor influencia en los tambos lo tiene la provincia de Bolognesi.

PENSION 65

Tabla 18. Áncash: Beneficiarios del programa social PENSION 65, según provincia

PENSION 65	
Provincias	Nº de usuarios
AIJA	538
ANTONIO RAYMONDI	1128
ASUNCION	752
BOLOGNESI	1379
CARHUAZ	2719
CARLOS FERMIN	1515



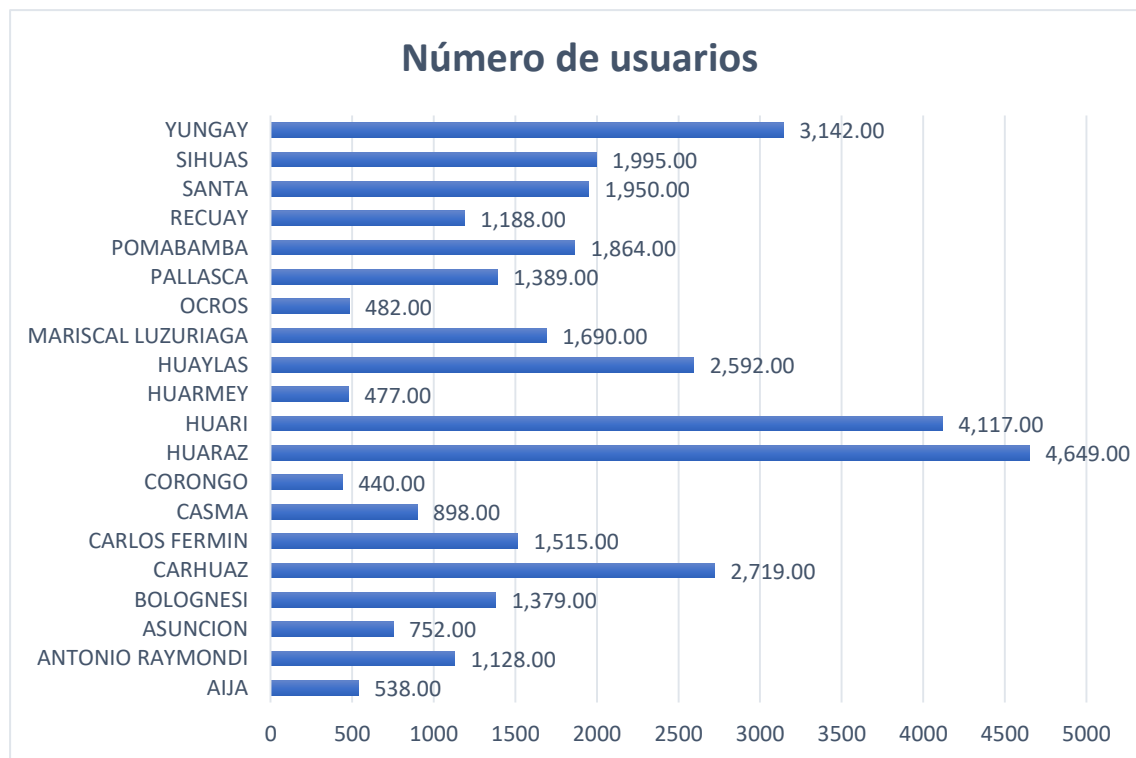
PENSION 65	
Provincias	Nº de usuarios
CASMA	898
CORONGO	440
HUARAZ	4649
HUARI	4117
HUARMEY	477
HUAYLAS	2592
MARISCAL LUZURIAGA	1690
OCROS	482
PALLASCA	1389
POMABAMBA	1864
RECUAY	1188
SANTA	1950
SIHUAS	1995
YUNGAY	3142

Fuente: InfoMIDIS

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Otorgamos protección a las personas adultas mayores de 65 años o más que carecen de las condiciones básicas para su subsistencia, entregándoles una subvención económica de S/ 250.00 soles bimestrales que contribuya a que estas necesidades sean atendidas. (MIDIS, PAIS, 2022).

Gráfica 21. Ancash: Beneficiarios del programa PENSION 65



Fuente: InfoMIDIS

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



El programa social PENSION 65, está presente en todas las provincias, las que tienen mayores beneficiarios son Huaraz, Huari y Yungay esto es porque su población de mayor de 65 es rural.

Asimismo, las provincias que tienen menores beneficiarios son las de Ocros, Huarmey, Corongo y Aija.

QALIWARMA

Tabla 19. Áncash: Beneficiarios del programa QALIWARMA, según provincia

QALIWARMA		
Provincias	Nº de IIEE atendidas	Nº de niños y niñas atendidos
AIJA	74	1,176
ANTONIO RAYMONDI	115	3,389
ASUNCION	54	1,355
BOLOGNESI	137	3,716
CARHUAZ	169	7,358
CARLOS FERMIN	136	4,196
CASMA	102	8,855
CORONGO	58	1,412
HUARAZ	371	21,080
HUARI	355	10,536
HUARMEY	88	5,418
HUAYLAS	261	10,415
MARISCAL LUZURIAGA	162	4,683
OCROS	62	967
PALLASCA	172	6,073
POMABAMBA	193	5,544
RECUAY	116	2,919
SANTA	515	55,058
SIHUAS	221	5,315
YUNGAY	307	10,969

Fuente: InfoMIDIS.

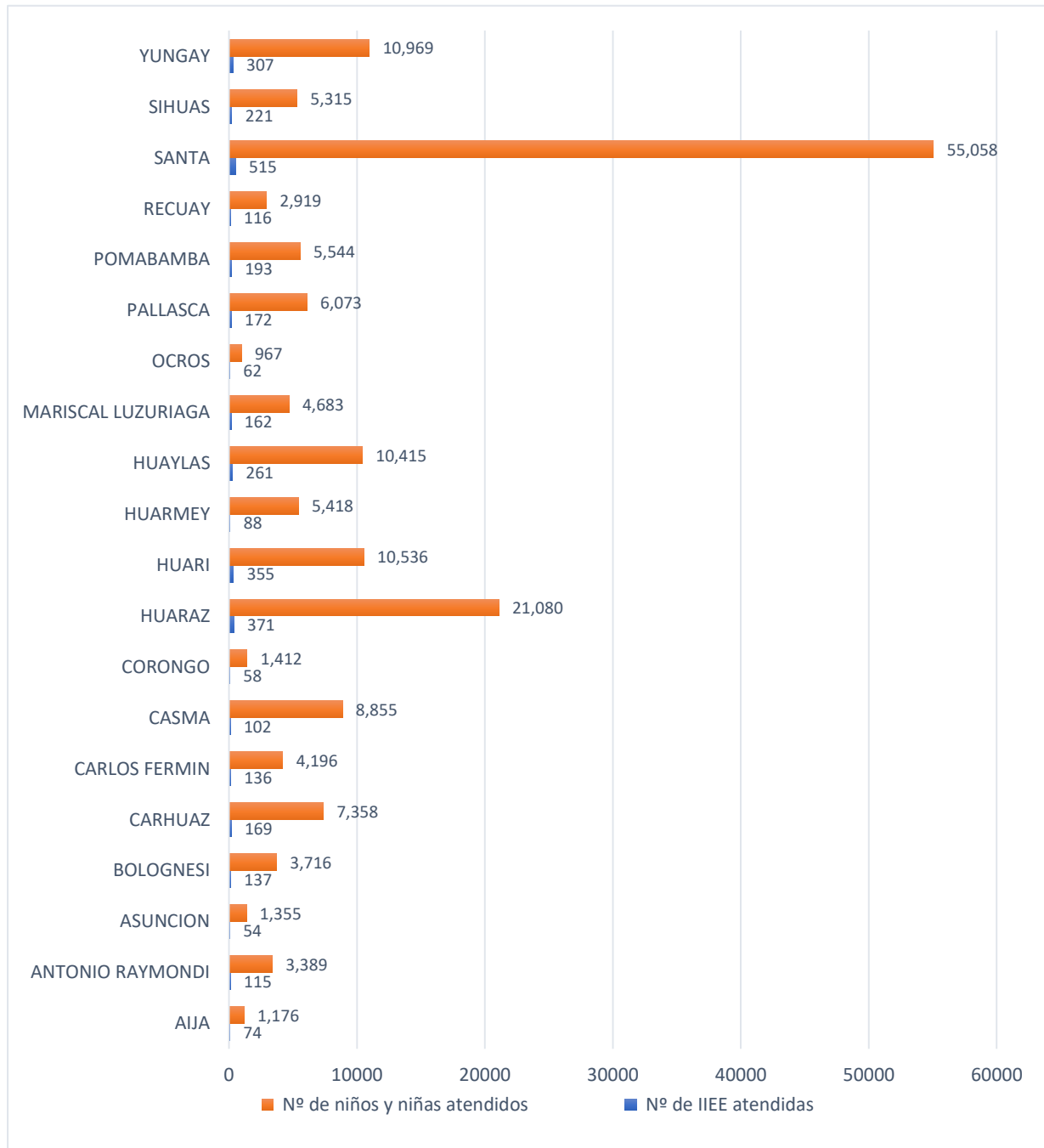
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.

Qali Warma es un programa del MIDIS que brinda servicio alimentario con complemento educativo a niños y niñas matriculados en instituciones educativas públicas del nivel inicial y primario a nivel nacional.

Este programa tiene como finalidad contribuir a mejorar la atención en clases, la asistencia escolar y los hábitos alimenticios, promoviendo la participación y la corresponsabilidad de la comunidad local.



Gráfica 22. Ancash: beneficiarios del programa social QALIWARMA



Fuente: InfoMIDIS.

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.

El programa social de Qaliwarma, se encuentra en todas las provincias y las provincias que contienen mayores atenciones son Santa, Huaraz, Huari.

Asimismo, estas atenciones están en función de la cantidad de instituciones educativas que se cuentan según provincia por eso la mayor atención, del mismo modo se tiene que tener en cuenta que la mayor población estudiantil está en estas provincias.



xi. Mujer y poblaciones vulnerables

Mujer

Tabla 20. Áncash: Población femenina según provincia

Departamento / Provincia	Total, de Habitantes	Sexo Femenino	% Total
Ancash	1,246,249	622,852	49.98%
Aija	8,022	3,915	48.80%
Antonio Raimondi	16,033	7,929	49.45%
Asunción	8,300	4,260	51.33%
Bolognesi	25,419	12,539	49.33%
Carhuaz	53,276	27,248	51.14%
Carlos Fermín Fitzcarrald	20,369	10,519	51.64%
Casma	53,727	26,400	49.14%
Corongo	7,829	3,769	48.14%
Huaraz	182,548	91,527	50.14%
Huari	79,627	39,615	49.75%
Huarmey	33,181	16,254	48.99%
Huaylas	61,397	30,749	50.08%
Mariscal Luzuriaga	23,766	12,105	50.93%
Ocros	6,920	3,313	47.88%
Pallasca	26,526	13,293	50.11%
Pomabamba	28,438	14,597	51.33%
Recuay	21,327	10,761	50.46%
Santa	495,640	246,922	49.82%
Sihuas	32,272	16,276	50.43%
Yungay	61,632	30,861	50.07%

Fuente: RENIEC -2020

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

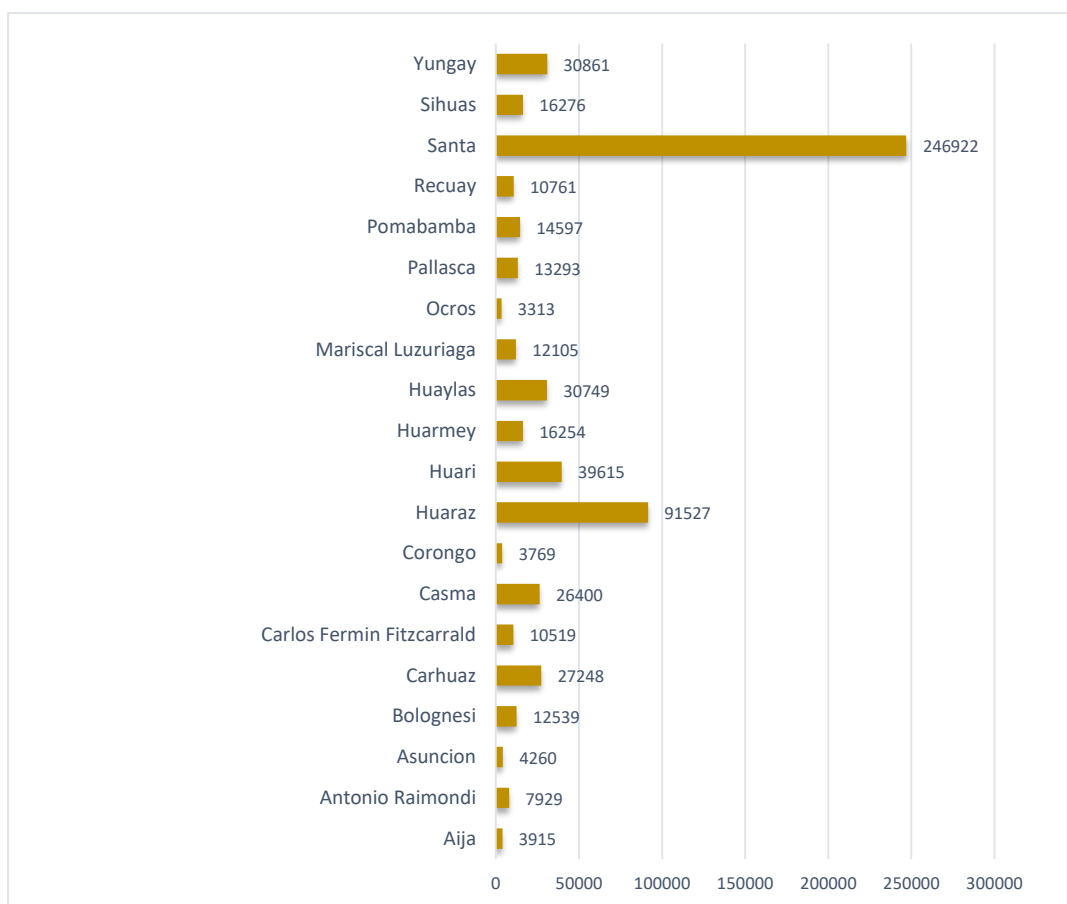
Conforme al D.S. N° 008-2019-MIMP, la Política Nacional de Igualdad de Género aprobada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) plantea el problema público de discriminación estructural contra las mujeres. Asimismo, se determinó como segundo problema público que existe poca participación de la mujer indígena en espacios participativos y de decisión comunal. Cabe precisar que el uso más específico de la palabra mujer está vinculado a la persona del sexo femenino que ya ha llegado a la pubertad o a la edad adulta. (ESPAÑOLA, 2022).

Según la RENIEC, en el 2020 se cuenta con una población de 622 852 mujeres dentro del departamento que hace un total del 49.98% de la población.

Teniendo presente la definición de mujer, podemos apreciar que tenemos un 50.37% de la población el cual equivale para el 2020 un total de 443 009 habitantes.



Gráfica 15. Ancash: Población femenina según provincia



Fuente: RENIEC -2020

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Conforme a los datos de la RENIEC podemos apreciar que la mayor población de Sexo Femenino se encuentra las provincias de Santa y Huaraz, asimismo las provincias de Ocros, Corongo, Asunción y Aija tiene una población menor a comparación de las otras provincias.

Tabla 21. Ancash: Población de mujeres según provincia (mayor de 18)

Departamento / Provincia	Total, de Habitantes	Mujer (mayor de 18)	% Total
Áncash	879,537	443,009	50.37%
Aija	5,935	2,916	49.13%
Antonio Raimondi	10,721	5,330	49.72%
Asunción	5,922	3,089	52.16%
Bolognesi	18,672	9,163	49.07%
Carhuaz	38,280	19,923	52.05%
Carlos Fermín Fitzcarrald	13,892	7,302	52.56%
Casma	37,139	18,316	49.32%
Corongo	5,624	2,710	48.19%

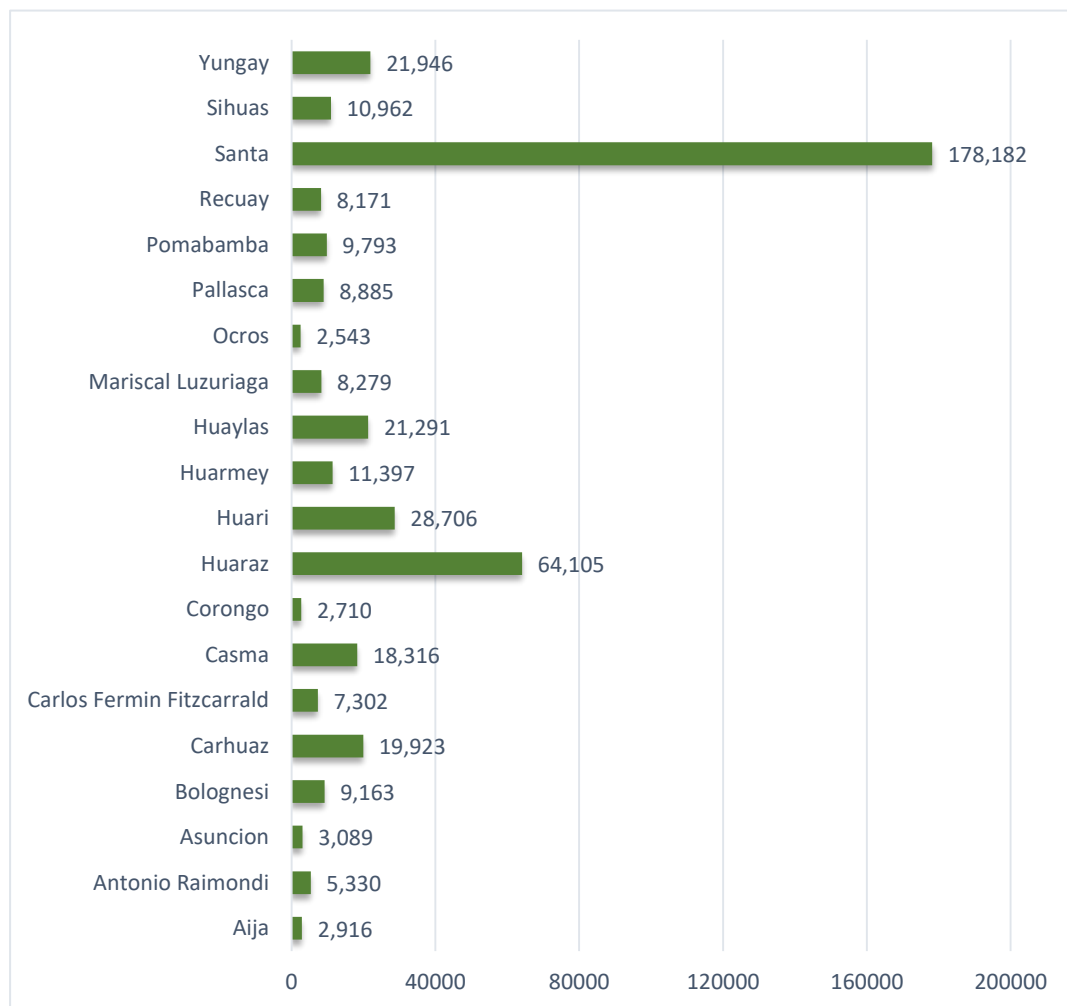


Departamento / Provincia	Total, de Habitantes	Mujer (mayor de 18)	% Total
Huaraz	126,729	64,105	50.58%
Huari	57,697	28,706	49.75%
Huarmey	23,451	11,397	48.60%
Huaylas	42,226	21,291	50.42%
Mariscal Luzuriaga	16,065	8,279	51.53%
Ocros	5,381	2,543	47.26%
Pallasca	17,658	8,885	50.32%
Pomabamba	18,671	9,793	52.45%
Recuay	16,077	8,171	50.82%
Santa	354,474	178,182	50.27%
Sihuas	21,506	10,962	50.97%
Yungay	43,417	21,946	50.55%

Fuente: RENIEC – 2020.

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.

Gráfica 16. Áncash: Población de Mujeres



Fuente: RENIEC -2020

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



La mayor población de mujeres mayores de 18 años, se encuentran en las provincias de Santa, Huaraz, Huari, Huaylas asimismo las provincias que tiene menor población de mujeres Aija, Asunción, Corongo, Ocros.

Tabla 22. Áncash: Comparación de Población femenina, por provincia

Departamento / Provincia	Sexo Femenino	Mujer (mayor 18)
Ancash	622,852	443,009
Aija	3,915	2,916
Antonio Raimondi	7,929	5,330
Asunción	4,260	3,089
Bolognesi	12,539	9,163
Carhuaz	27,248	19,923
Carlos Fermín Fitzcarrald	10,519	7,302
Casma	26,400	18,316
Corongo	3,769	2,710
Huaraz	91,527	64,105
Huari	39,615	28,706
Huarmey	16,254	11,397
Huaylas	30,749	21,291
Mariscal Luzuriaga	12,105	8,279
Ocros	3,313	2,543
Pallasca	13,293	8,885
Pomabamba	14,597	9,793
Recuay	10,761	8,171
Santa	246,922	178,182
Sihuas	16,276	10,962
Yungay	30,861	21,946

Fuente: RENIEC -2020

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Se realizó un comparativo entre la población femenina y las mujeres para poder ver cuánto es la población de mujeres que están según provincia como del mismo modo ver la variación que hay entre la cantidad de personas de sexo femenino, en tabla lo que se puede apreciar es que la mayor población femenina se encuentra en la provincia de Santa, del mismo modo las mujeres también.



Tabla 23. Áncash: Alcaldesas en el Departamento de Ancash

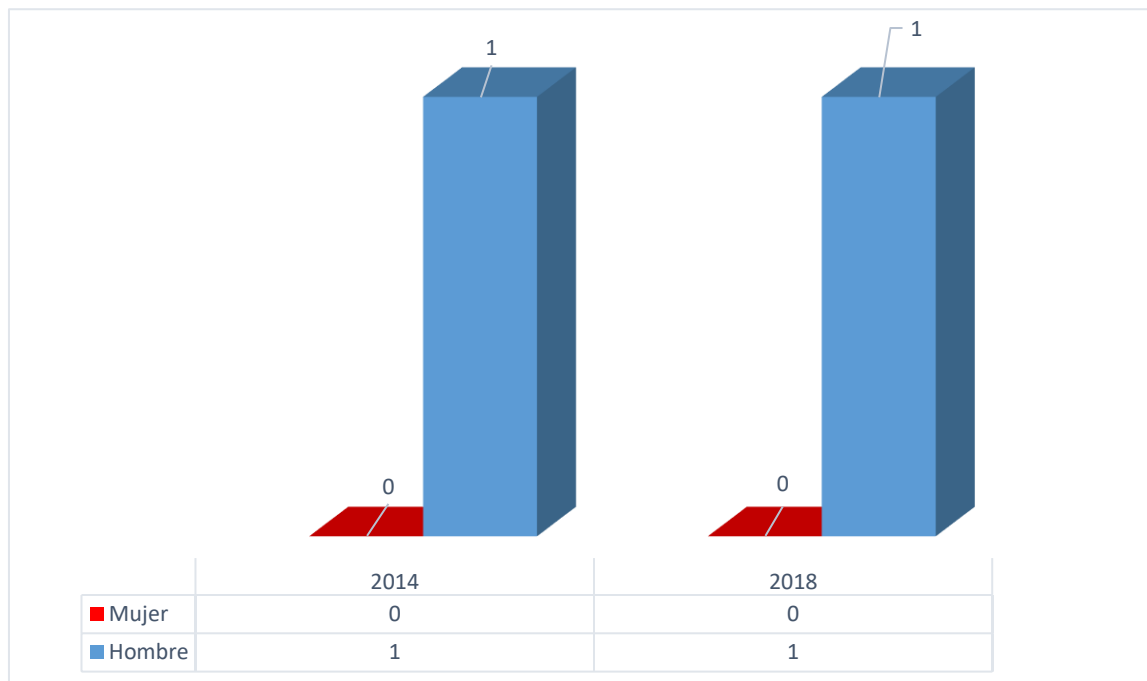
Departamento / Provincias	Mujer
Áncash	5
Corongo	1
Bambas	1
Huarmey	1
Cochapeti	1
Ocros	1
Cochas	1
Recuay	1
Cátac	1
Yungay	1
Shupluy	1

Fuente: RENIEC -2020

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Conforme al D.S. N° 008 -2019 – MIMP, publicado el 4 de abril de 2019, la Política Nacional de Igualdad de Género, en el departamento de Ancash conforme al INEI cuenta con 5 mujeres ejerciendo como alcaldesas en los distritos de Bambas, Cochapeti, Cochas, Cátac, Shupluy siendo el 3.01% del total de alcaldes y alcaldesas.

Gráfica 17. Áncash: Brecha de participación política de Gobernador(a)s Regionales, 2014 -2018 en el departamento ANCASH



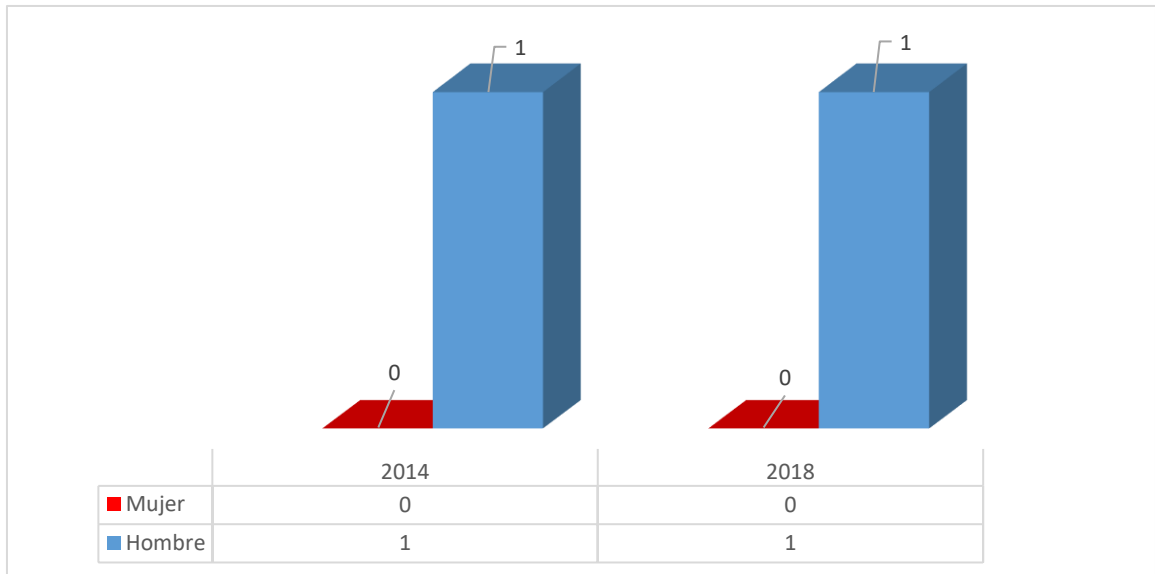
Fuente: JNE Infogob

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

En el periodo del 2014 al 2018, no ha se ha contado con alguna gobernadora de cómo se puede apreciar en la gráfica.



Gráfica 18. Ancash: Brecha de participación política de vicegobernadores(a)s regionales, 2014-2018 en el departamento Ancash

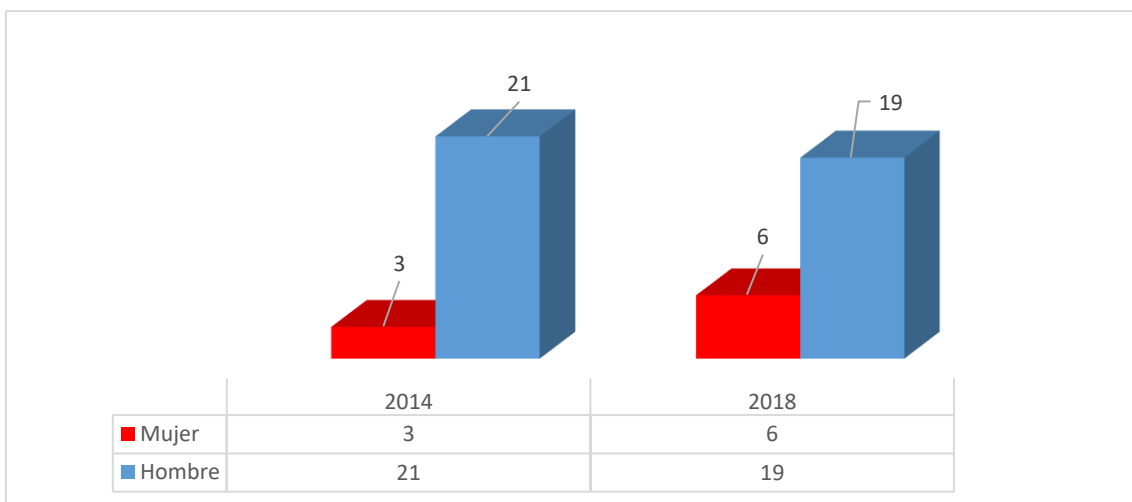


Fuente: JNE Infogob

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Con respecto a la participación política de vicegobernador(a)s, en el departamento de Ancash no se ha contado con un vicegobernador(a)s, de género femenino.

Gráfica 19. Áncash: Brecha de participación política de consejero(a) regionales, 2014 - 2018 en el departamento de Ancash



Fuente: JNE Infogob

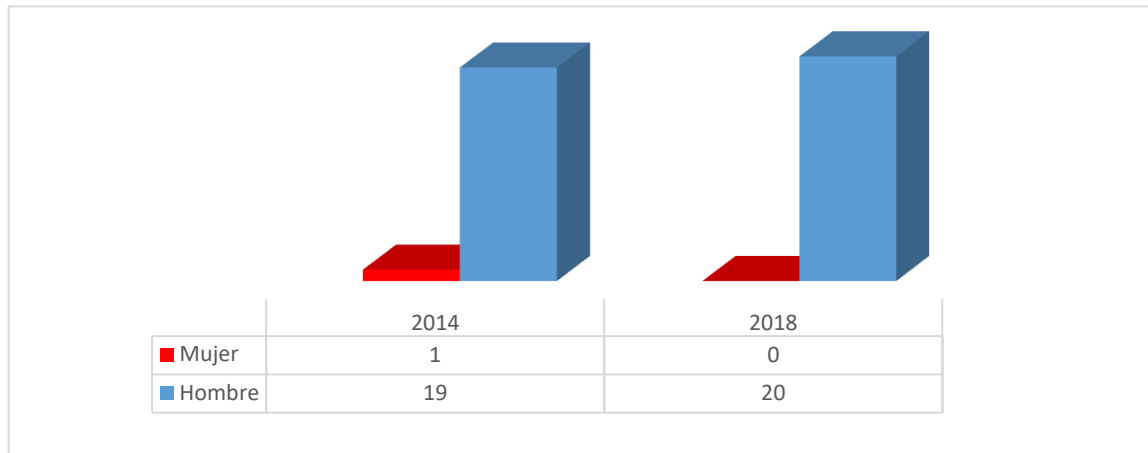
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Se cuenta en el 2014 con 3 consejeras y 21 consejeros, esto nos da a conocer la brecha de género que se cuenta ante la intervención política con respecto al consejero(a)s, asimismo



en el 2018 aun cuando se ha incrementado levemente la intervención de las mujeres llegando a 6 consejeras, aún hay esa brecha dentro la intervención política.

Gráfica 20. Áncash: Brecha de partición política de Alcaldes(as) provinciales, 2014 - 2018 en el departamento de Ancash

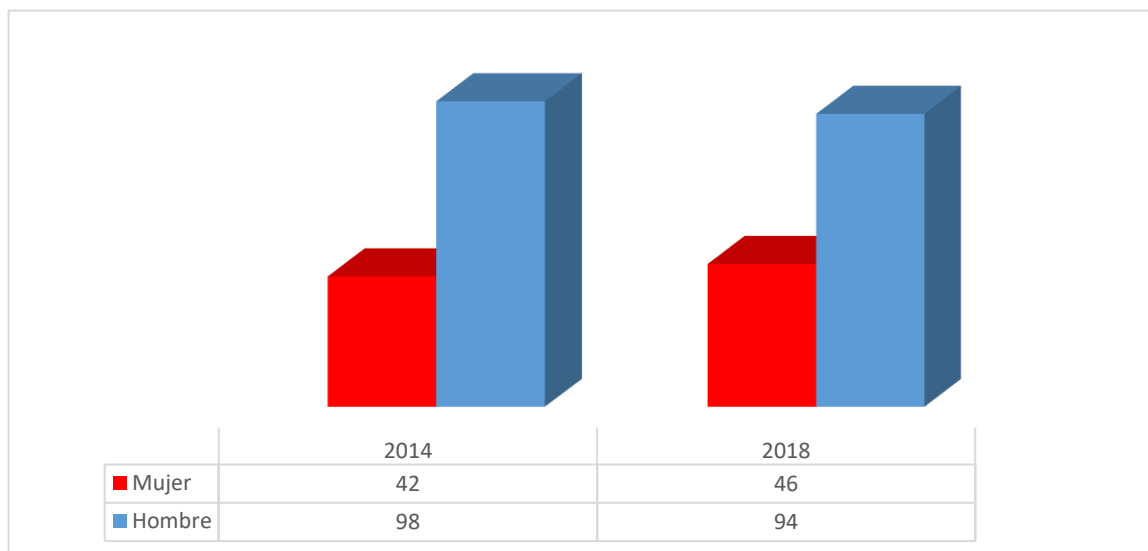


Fuente: JNE Infogob

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Dentro de la provincia solo se cuenta con 1 alcaldesa desde el 2014 al 2018, asimismo podemos especular que existe una brecha de género al contar con más alcaldesas elegidas.

Gráfica 21. Ancash: Brecha de participación política de regidores(as) provinciales, 2014 - 2018 en el departamento de Ancash



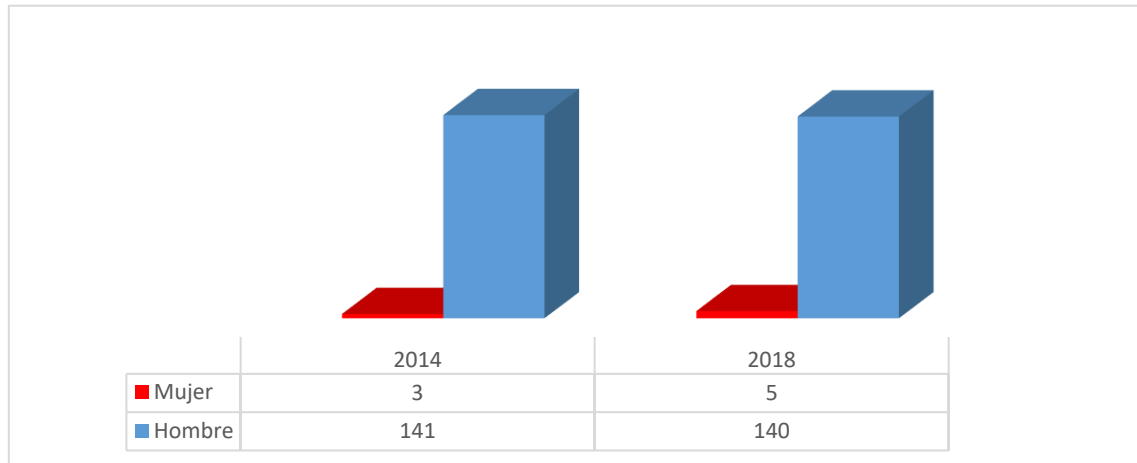
Fuente: JNE Infogob

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Se puede apreciar que en el 2014 hay una gran participación política con respecto a los regidores dentro de las provincias, en el 2018 se da un ligero incremento con respecto a los regidores llegando a ser 46 mujeres regidoras.

Gráfica 22. Ancash: Brecha de participación política de alcaldes(as) distritales, 2014 - 2018 en el departamento de Ancash

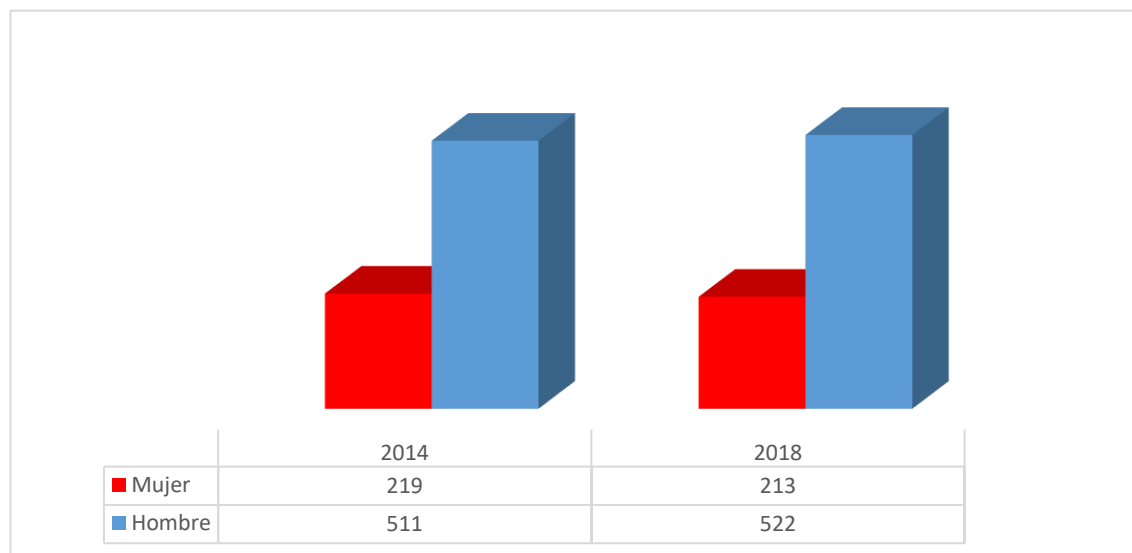


Fuente: JNE Infogob

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Con respecto a los alcaldes(as) distritales, se cuenta en el 2014 con 3 alcaldesas y en el 2018 con 5 alcaldesas, asimismo podemos especular que hay una brecha puesto que hay más alcaldes que alcaldesas en estos periodos.

Gráfica 31. Ancash: Brecha de participación política de regidores(as) distritales, 2014-2018 en el departamento de Ancash



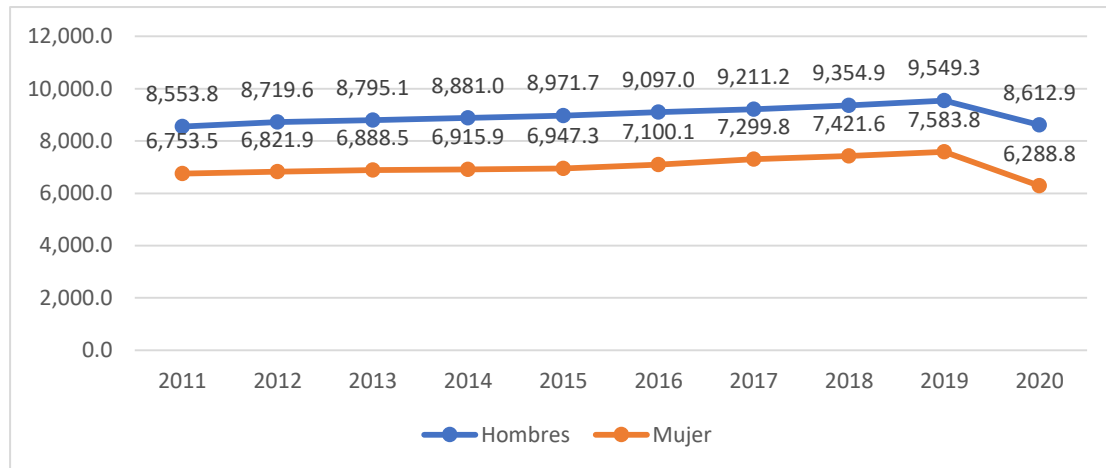
Fuente: JNE Infogob

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



A nivel distrital con respecto a los regidores dentro del territorio podemos apreciar que que hay una participacion en el 2014 de 219 mujeres como tambien en el 2018 de 213, asimismo se puede especular que la brecha de género perdura dentro del territorio.

Gráfica 32. Ancash: Población económicamente activa, según género en el Departamento de Ancash

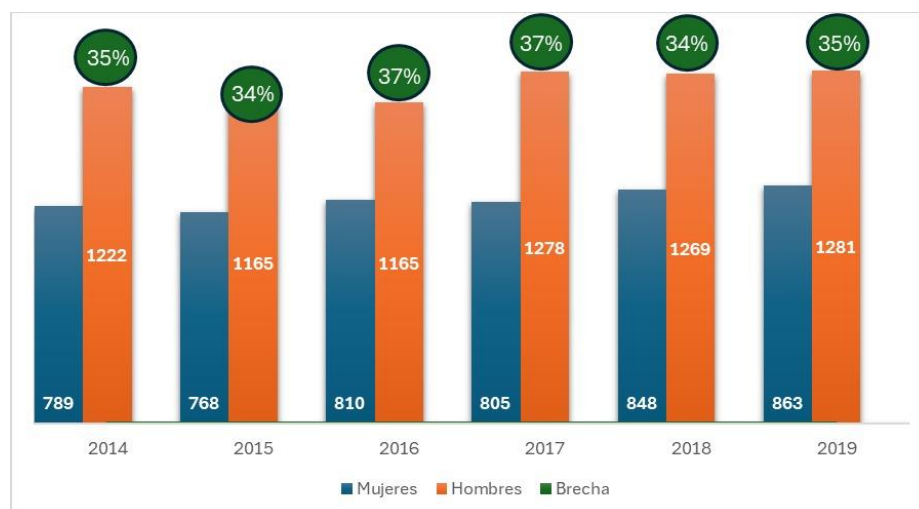


Fuente: Ministerio de Trabajo y promoción del Empleo

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Dentro de la población económicamente activa – PEA, se puede apreciar una brecha al ver que hay mayor población masculina que está laborando a comparación de la población femenina en los años del 2011 al 2020, asimismo podemos apreciar que en el periodo 2019 - 2020 en ambos géneros ha disminuido el trabajo, esto se da por los factores de la pandemia.

Gráfica 33. Ancash: Brecha entre mujeres y hombres en ingreso promedio mensual (S/.), 2014-2019, en el departamento de Ancash



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática – Encuesta de Hogares.

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



La brecha con respecto a los ingresos promedio mensual es muy alta y casi constante puesto que desde el 2014 al 2019 la variación de la brecha está en un rango de 34% a 37%. Asimismo se puede apreciar que en los años del 2015 y 2018 disminuyó ligeramente la brecha del promedio mensual, del mismo modo en el 2016 y 2017 se dio un mayor incremento de la brecha de género.

Gráfica 23. Ancash: Brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios, 2014-2019 en el departamento de Ancash



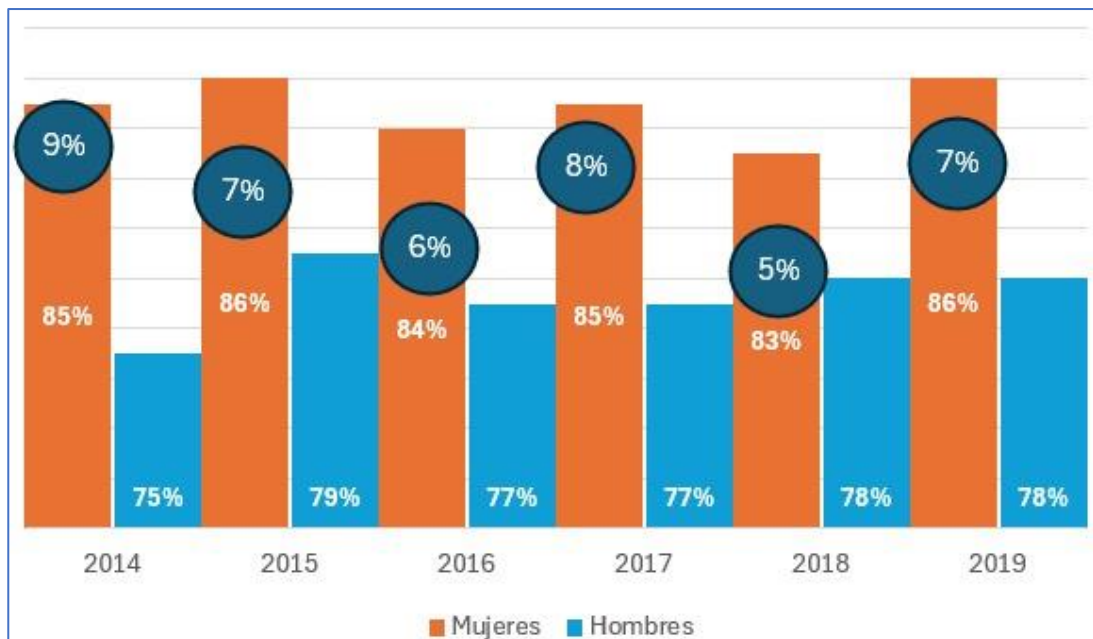
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática – Encuesta de Hogares.

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Con respecto a la brecha sin ingresos propios, se puede ver que hay una diferencia elevada, que está en un rango de 19% y 23% desde el 2014 al 2019, asimismo se puede apreciar que la mayor brecha que se dio ha sido en el año 2019.



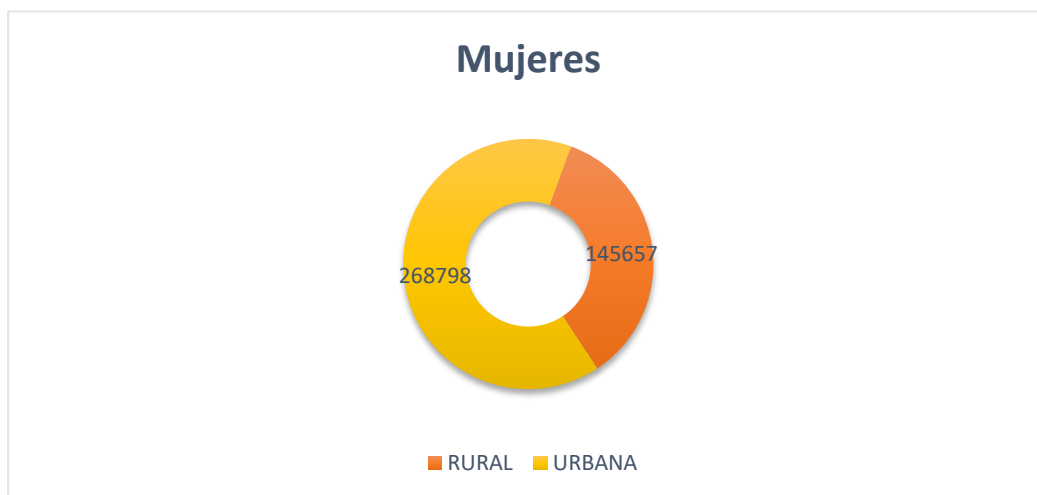
Gráfica 24. Ancash: Brecha mujeres y hombres por empleo informal, 2014 -2 019 en el departamento de Ancash



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática – Encuesta de Hogares.
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

La brecha con respecto al empleo informal, desde el 2014 a 2019 ha tenido varias variaciones como se puede apreciar, asimismo en los 2016 y 2018 disminuyeron esta brecha de género, en los años 2015, 2017 y 2019 la brecha se incrementó.

Gráfica 25. Ancash: Distribución de mujeres según ámbito geográfico



Fuente: INEI Censo 2017
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Se puede apreciar en la PEA a nivel provincial, que las provincias de Aija, Antonio Raymondi, Asunción, Corongo, Ocos y Mariscal Luzuriaga solo tienen mujeres en el



ámbito rural laborando, así mismo podemos ver que la mayor población urbana que se encuentra laborando en el ámbito urbano se encuentra en las provincias de Bolognesi, Casma, Huaraz, Huarmey, Huaylas, Pallasca, Recuay, Santa y Sihuas.

Tabla 24. Ancash: Población económicamente activa - PEA, según provincia, sexo femenino, ámbito geográfico

Provincias / Zonas	Total, de PEA	Cantidad de Mujeres	% Mujeres
PROVINCIA AIJA	4,718	2,286	48.45%
RURAL	4,718	2,286	48.45%
PROVINCIA ANTONIO RAYMONDI	9,286	4,741	51.06%
RURAL	9,286	4,741	51.06%
PROVINCIA ASUNCIÓN	5,448	2,895	53.14%
RURAL	5,448	2,895	53.14%
PROVINCIA BOLOGNESI	18,020	8,759	48.61%
RURAL	11,291	5,479	48.53%
URBANA	6,729	3,280	48.74%
PROVINCIA CARHUAZ	33,935	17,904	52.76%
RURAL	23,500	12,446	52.96%
URBANA	10,435	5,458	52.30%
PROVINCIA CARLOS FERMÍN FITZCARRALD	12,615	6,739	53.42%
RURAL	9,756	5,243	53.74%
URBANA	2,859	1,496	52.33%
PROVINCIA CASMA	37,511	18,852	50.26%
RURAL	8,736	4,194	48.01%
URBANA	28,775	14,658	50.94%
PROVINCIA CORONGO	5,610	2,765	49.29%
RURAL	5,610	2,765	49.29%
PROVINCIA HUARAZ	124,500	64,343	51.68%
RURAL	30,400	15,532	51.09%
URBANA	94,100	48,811	51.87%
PROVINCIA HUARI	43,194	20,343	47.10%
RURAL	33,819	15,400	45.54%
URBANA	9,375	4,943	52.73%
PROVINCIA HUARMEY	22,875	11,227	49.08%
RURAL	6,273	2,863	45.64%
URBANA	16,602	8,364	50.38%
PROVINCIA HUAYLAS	37,270	19,223	51.58%
RURAL	25,884	13,269	51.26%
URBANA	11,386	5,954	52.29%
PROVINCIA MARISCAL LUZURIAGA	14,124	7,472	52.90%
RURAL	14,124	7,472	52.90%
PROVINCIA OCROS	5,412	2,565	47.39%
RURAL	5,412	2,565	47.39%



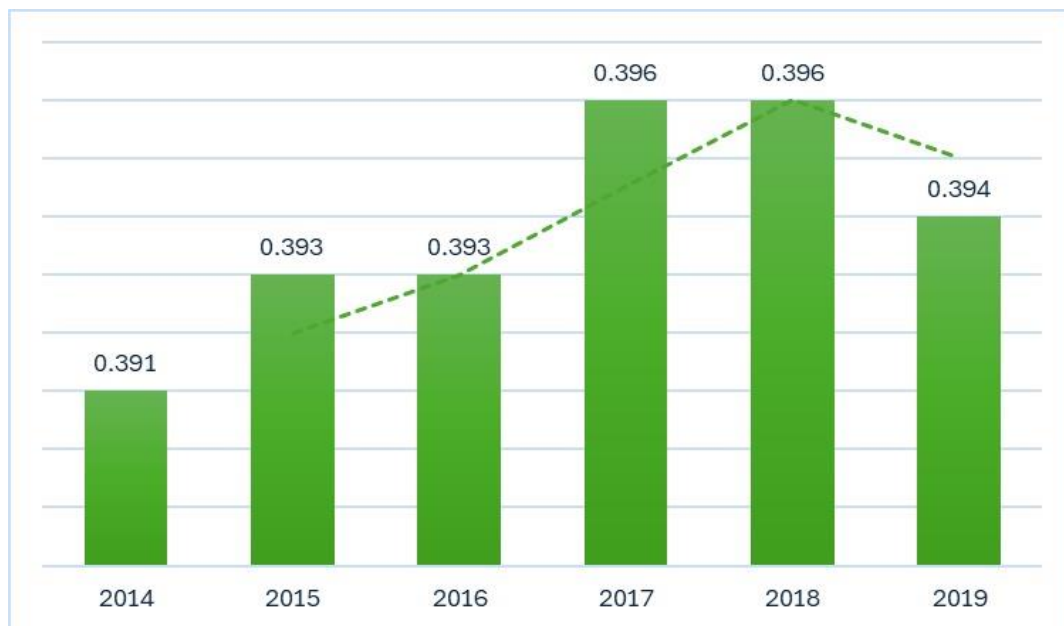
Provincias / Zonas	Total, de PEA	Cantidad de Mujeres	% Mujeres
PROVINCIA PALLASCA	16,257	8,328	51.23%
RURAL	11,437	5,793	50.65%
URBANA	4,820	2,535	52.59%
PROVINCIA POMABAMBA	17,305	9,274	53.59%
RURAL	13,223	7,122	53.86%
URBANA	4,082	2,152	52.72%
PROVINCIA RECUAY	13,113	6,937	52.90%
RURAL	8,717	4,570	52.43%
URBANA	4,396	2,367	53.84%
PROVINCIA SANTA	332,437	170,492	51.29%
RURAL	17,337	8,254	47.61%
URBANA	315,100	162,238	51.49%
PROVINCIA SIHUAS	18,821	9,899	52.60%
RURAL	15,658	8,181	52.25%
URBANA	3,163	1,718	54.32%
PROVINCIA YUNGAY	37,413	19,411	51.88%
RURAL	28,047	14,587	52.01%
URBANA	9,366	4,824	51.51%

Fuente: INEI – Infogo, 2019

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

xii. Desigualdad de género

Gráfica 26. Áncash: Evaluación del índice de desigualdad de género, 2014-2019 en el departamento de Ancash



Fuente: INEI - Infogo, 2019.

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



Según D.S. N° 008 -2019 – MIMP, publicado el 4 de abril de 2019, la Política Nacional de Igualdad de Género, en el departamento de Ancash, la desigualdad de género es entendido como un fenómeno generalizado en el que las mujeres carecen de acceso a empleo decente y enfrentan diferencias salariales por motivo de género. (MIDIS, PAIS, 2022).

El IDG es una metodología desarrollada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que captura estas dimensiones en un índice sintético. Este índice constituye un avance importante para las medidas sobre igualdad de género disponible y medida sobre igualdad de género disponibles.

xiii. Niños, niñas y adolescentes

La Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 (PNMNNA), aprobada mediante Decreto Supremo N.º 008-2021-MIMP, cuya conducción está a cargo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, constituye el instrumento marco de políticas públicas en temas de niñez y adolescencia que orientará al Estado, de forma coordinada y articulada, en el desarrollo de intervenciones que permitan revertir las situaciones que limitan el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del país.

Esta política nacional tiene como eje el abordaje del problema público expresado en el “limitado ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes, y plantea que al 2030, en nuestro país las niñas, niños y adolescentes ejerzan sus derechos, logrando su bienestar físico, mental y social, accediendo oportunamente a servicios de calidad en igualdad de oportunidades y sin discriminación, en que las circunstancias sean favorables para una vida saludable, alcanzando todo su potencial de desarrollo y ampliando sus oportunidades.

Asimismo, considera cinco objetivos prioritarios (OP) orientados al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, el OP1 “Mejorar las condiciones de vida saludables de las niñas, niños y adolescentes”, el OP2 “Fortalecer el desarrollo de la autonomía de las niñas, niños y adolescentes”, OP3 “Disminuir el riesgo de desprotección de las niñas, niños y adolescentes”, OP4 “Fortalecer la participación de las niñas, niños y adolescentes en los distintos espacios de decisión de su vida diaria” y el OP5 “Optimizar la gobernanza vinculado al ejercicio de derechos de las niñas, niños y adolescentes”;

Además, considera 22 lineamientos que se vienen implementando a través de 47 servicios que se entregan para garantizar el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.



Tabla 25. Ancash: Población de niños, niñas y adolescentes

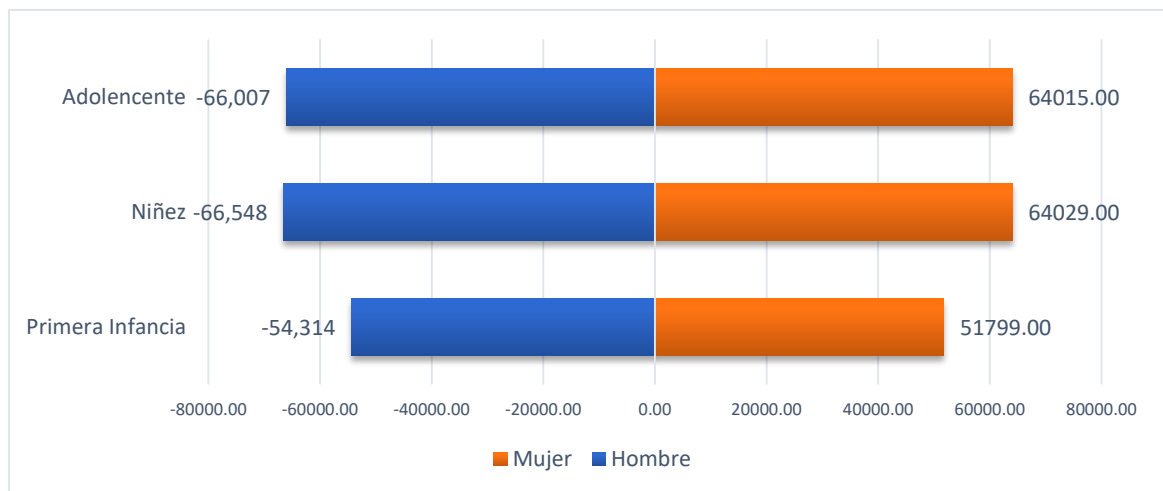
Niños, niñas y adolescentes	Hombre	%	Mujer	%	Total
Primera Infancia (0 – 5 años)	54,314	51.19%	51,799	48.81%	106,113
Niñez (6-11 años)	66,548	50.96%	64,029	49.04%	130,577
Adolescente (12 – 17 años)	66,007	50.77%	64,015	49.23%	130,022
Total, general	186 869.00		179 843.00		366,714

Fuente: RENIEC - 2020

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Conforme al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), la población de niñas, niños y adolescentes (NNA), Conforme al ciclo de vida, corresponden a: Primera infancia (0 - 5 años) asiendo un total de 106 113; Niñez (6 - 11 años) asiendo un total de 130 577 y por último Adolescencia (12 - 17 años) asiendo un total de 130 022 habitantes.

Gráfica 38. Ancash: Población de niños, niñas y adolescentes por género



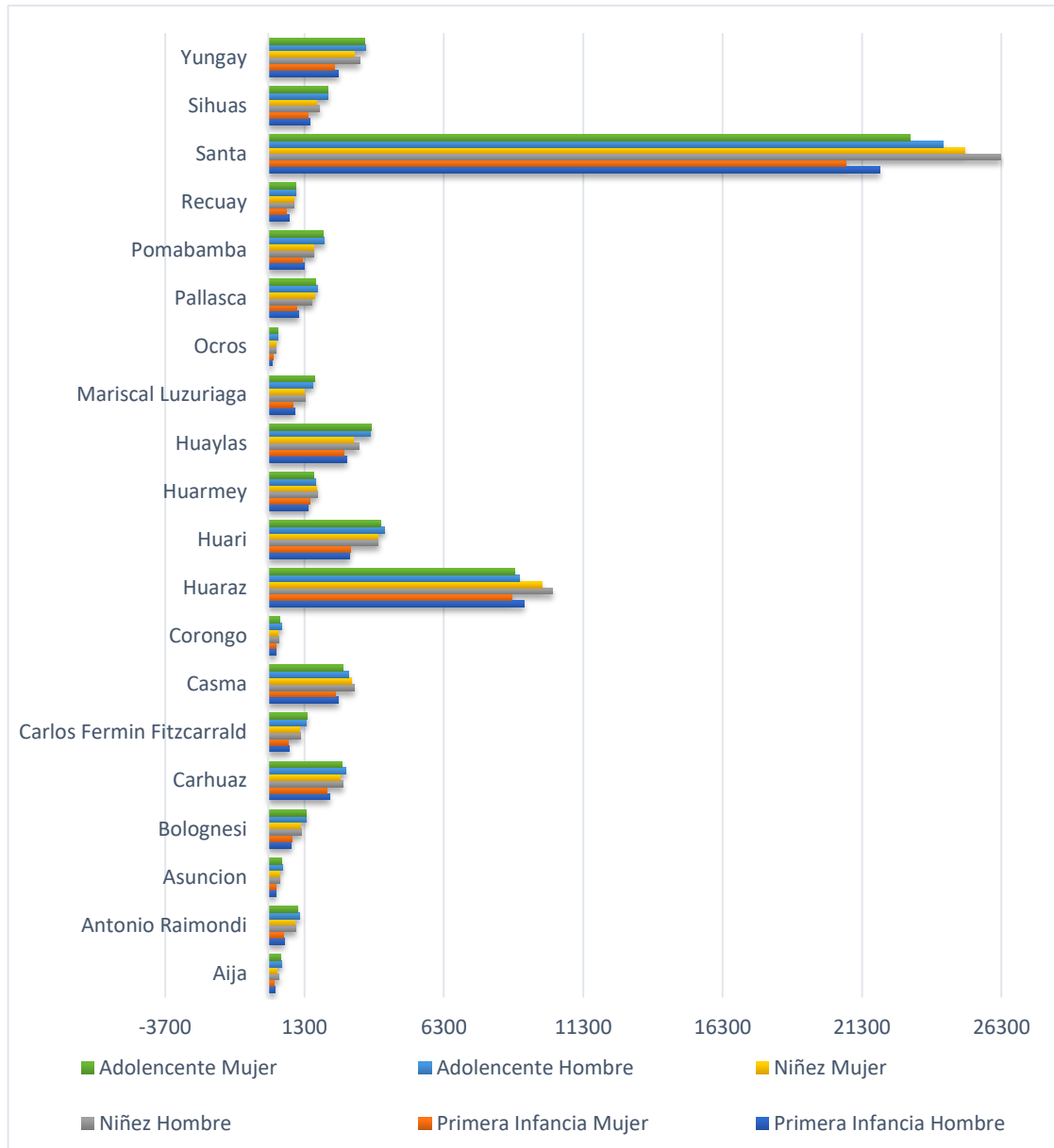
Fuente: RENIEC - 2020

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

La distribución entre mujeres y hombres es balanceada, cuenta casi con igual proporción de mujeres como hombres, incluso por grupos de años. Se puede inferir que en el futuro la cantidad de población por edades no diferenciará mucho.



Gráfica 27. Ancash: Población de niños, niñas y adolescentes según Provincia, género



Fuente: RENIEC - 2020

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

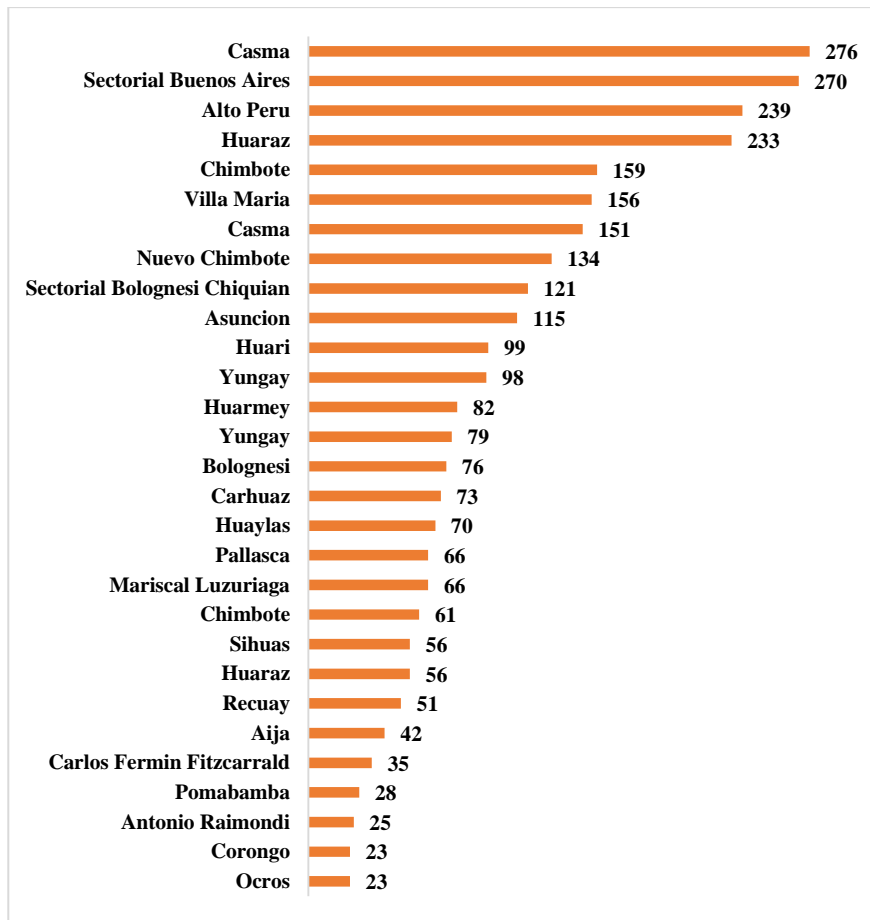
La población de niños, niñas y adolescentes, se puede apreciar que la provincia que contiene mayor población es Santa, Huaraz y Huaylas.

Asimismo, la menor población está en Corongo, Asunción y Aija.



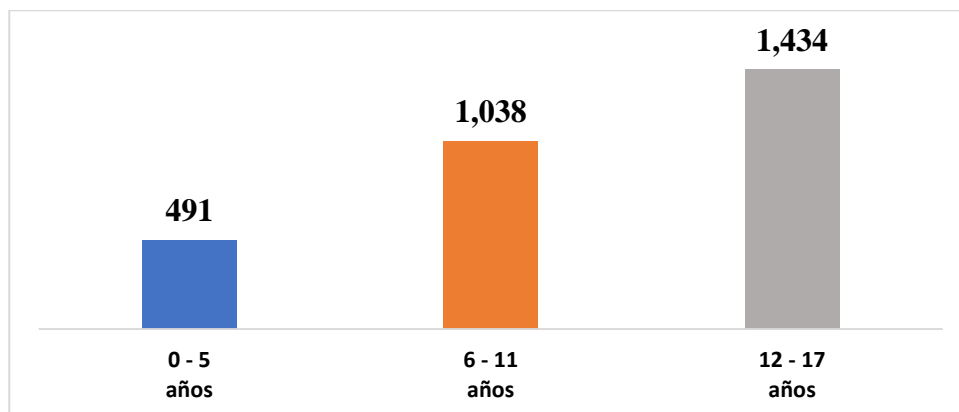
Violencia hacia niñas, niños y adolescentes

2 963 casos de violencia hacia niñas, niños y adolescentes a nivel nacional en el periodo enero diciembre 2023 atendidos por el Centro emergencia Mujer en el departamento de Ancash.



Fuente: AURORA-MIMP
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

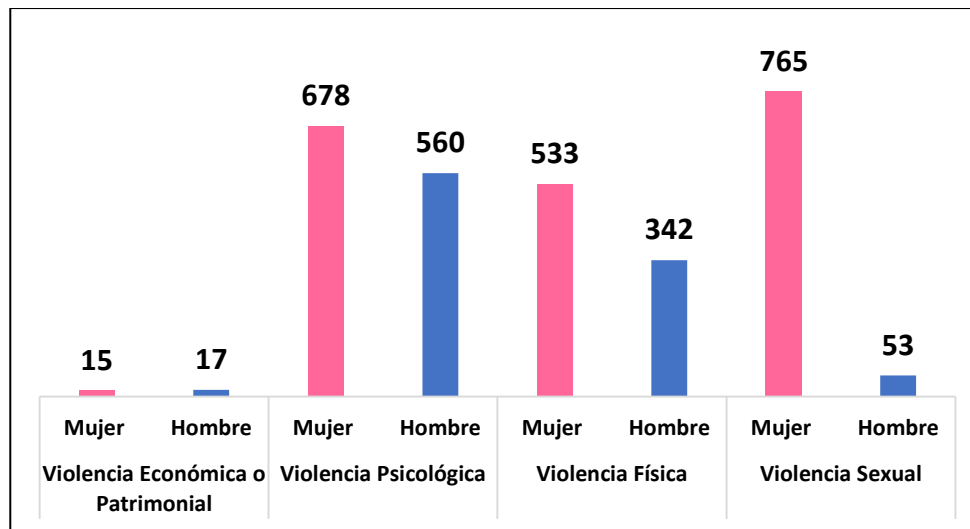
Número de casos de violencia en niñas, niños y adolescentes por grupos de edad



Fuente: AURORA-MIMP
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Número de casos de violencia en niñas, niños y adolescentes por sexo y tipo de violencia



Fuente: AURORA-MIMP

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

xiv. Juventud

La Política Nacional de Juventud (MINEDU-2019) plantea el problema público de desigualdad en alcanzar el desarrollo integral de la población joven que afecta su participación en la sociedad, se encuentra causado por varios factores:

- Baja transpirabilidad hacia el trabajo decente en la población joven.
- Presencia de población joven con bajos niveles de competencias.
- Alta informalidad e ilegalidad en el mercado laboral.
- Persistencia de limitaciones en la salud integral de las y los jóvenes
- Presencia de conductas de riesgo para la salud integral de la población joven.
- Escasa capacidad de los servicios de salud para responder a las necesidades de la población joven.
- Exposición a la violencia y riesgo social en la población joven.
- Presencia de jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- Desigualdad de género en la población joven.
- Discriminación y/o exclusión de jóvenes afroperuanos, LGBTI, de pueblos originarios, con discapacidad y otros grupos de especial protección.
- Bajo reconocimiento a la participación y representación juvenil
- Desafección política.
- Exclusión de las organizaciones, iniciativas y liderazgos juveniles de procesos de toma de decisiones.
- Barreras a la participación y representación juvenil.
- Precaria institucionalidad pública en materia de juventud.
- Inconsistencia normativa en materia de juventud.



- Mínima coordinación intersectorial e intergubernamental
- Limitada intervención de las unidades orgánicas de juventud en los procesos de toma de decisiones.
- Desinterés de la población juvenil
- Pocos espacios de diálogo.
- Colectivos sociales desorganizados.

Tabla 26. Áncash: Población de jóvenes según género

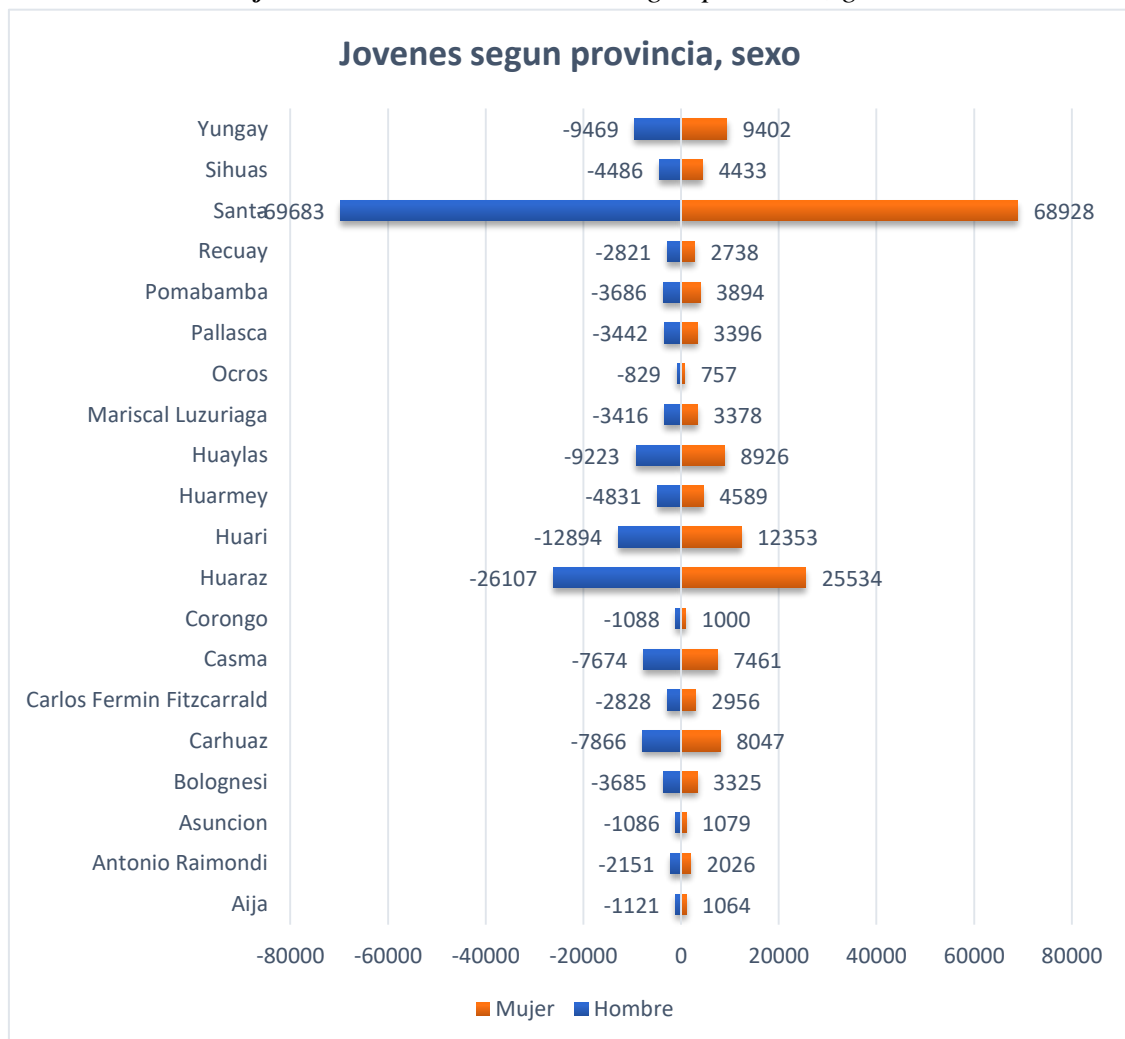
Provincia	Hombre	Mujer	Total, General
ANCASH	178,386	175,286	353,672

Fuente: RENIEC - 2020

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

La mayor población dentro del territorio es de sexo masculino con referente a jóvenes.

Gráfica 28. Ancash: Población según provincia, género



Fuente: RENIEC - 2020

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



La variación de jóvenes según sexo es leve, va tanto en hombres como mujeres en las distintas provincias.

xv. **Personas adultas Mayores**

Tabla 27. Áncash: Población adulta en las provincias

Provincia	Hombre	Mujer	Total
Aija	546	576	1,122
Antonio Raimondi	918	1,088	2,006
Asunción	481	749	1,230
Bolognesi	1,622	1,870	3,492
Carhuaz	2,311	3,236	5,547
Carlos Fermín Fitzcarrald	1,008	1,429	2,437
Casma	2,460	2,376	4,836
Corongo	530	519	1,049
Huaraz	7,941	9,484	17,425
Huari	3,595	4,683	8,278
Huarmey	1,687	1,569	3,256
Huaylas	2,676	3,222	5,898
Mariscal Luzuriaga	1,031	1,506	2,537
Ocros	619	627	1,246
Pallasca	1,407	1,694	3,101
Pomabamba	1,236	1,726	2,962
Recuay	1,442	1,782	3,224
Santa	23,524	24,687	48,211
Sihuas	1,503	1,950	3,453
Yungay	2,819	3,378	6,197

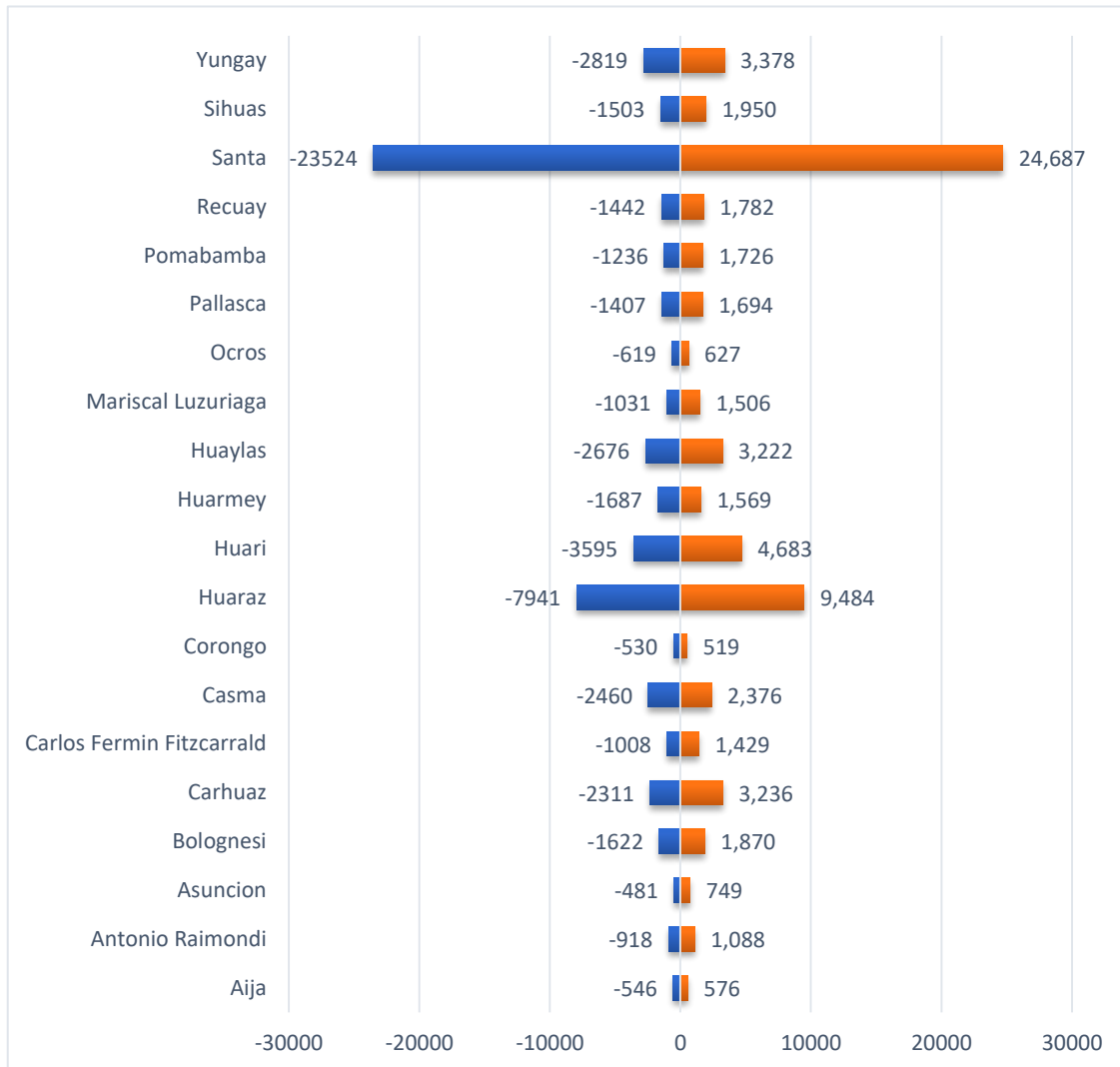
Fuente: RENIEC - 2020

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Conforme al D.S. N° 006-2021-MIMP, la Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores al 2030, según el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil en el 2020 muestra que la población adulta mayor corresponde a un total de 127,507 habitantes. A nivel provincial, Santa y Huaraz concentran la mayor cantidad de personas adultas mayores de su territorio (48,211 y 17,425), mientras que la menor proporción se registra en Corongo 1,049 personas.



Gráfica 29. Ancash: Población de adulto mayor por distrito y género



Fuente: RENIEC - 2020

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

La variación de adulto mayor según sexo es leve va tanto en hombres como mujeres en las distintas provincias.



xvi. Trata de personas

Gráfica 30. Ancash: Personas que sufrieron trata 2014 -2018 en el departamento de Ancash



Fuente: Ministerio Público - Observatorio de criminalidad (periodo 2009 – 2017) Oficina de Racionalización y estadística (2018)

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Conforme a la Política Nacional de Lucha Contra el Crimen Organizado, se tiene en cuenta el objetivo de la política 2, “Fortalecer el control de la oferta en mercado ilegal a nivel nacional y transnacional”, en la cual su lineamiento establece LN.8. Incrementar la efectividad de las acciones de supervisión e intervención de las actividades económicas vinculadas al crimen organizado.

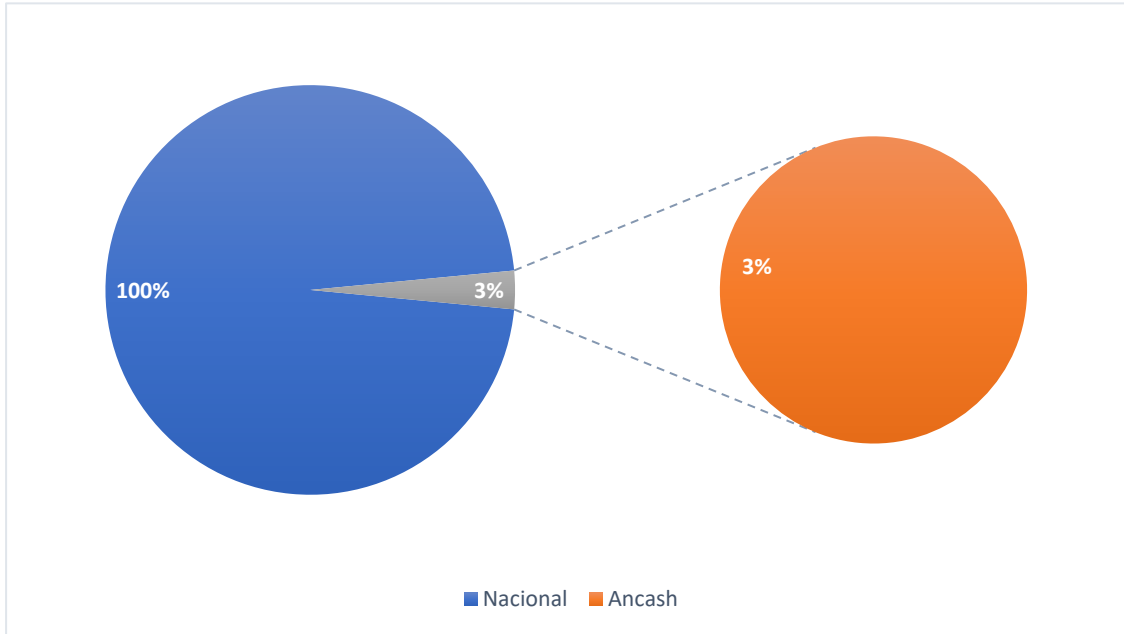
Conforme a la información brindada por el Observatorio de criminalidad, nos muestra el histórico de casos en el Departamento de Ancash, asimismo cabe precisar que no hay mucha información de esta variable dentro del territorio.



xvii. **Discapacitados**

Conforme al D.S. N° 007-2021-MIMP, la población vulnerable discapacitada con habilidades diferentes, de acuerdo con el Censos 2017 y CONADIS, se identifica un total de 278,708 personas a nivel nacional y un total de 8,714 personas que viene a ser el 3%.

Gráfica 31. Ancash: Comparación de personas con discapacidad a nivel nacional y departamental

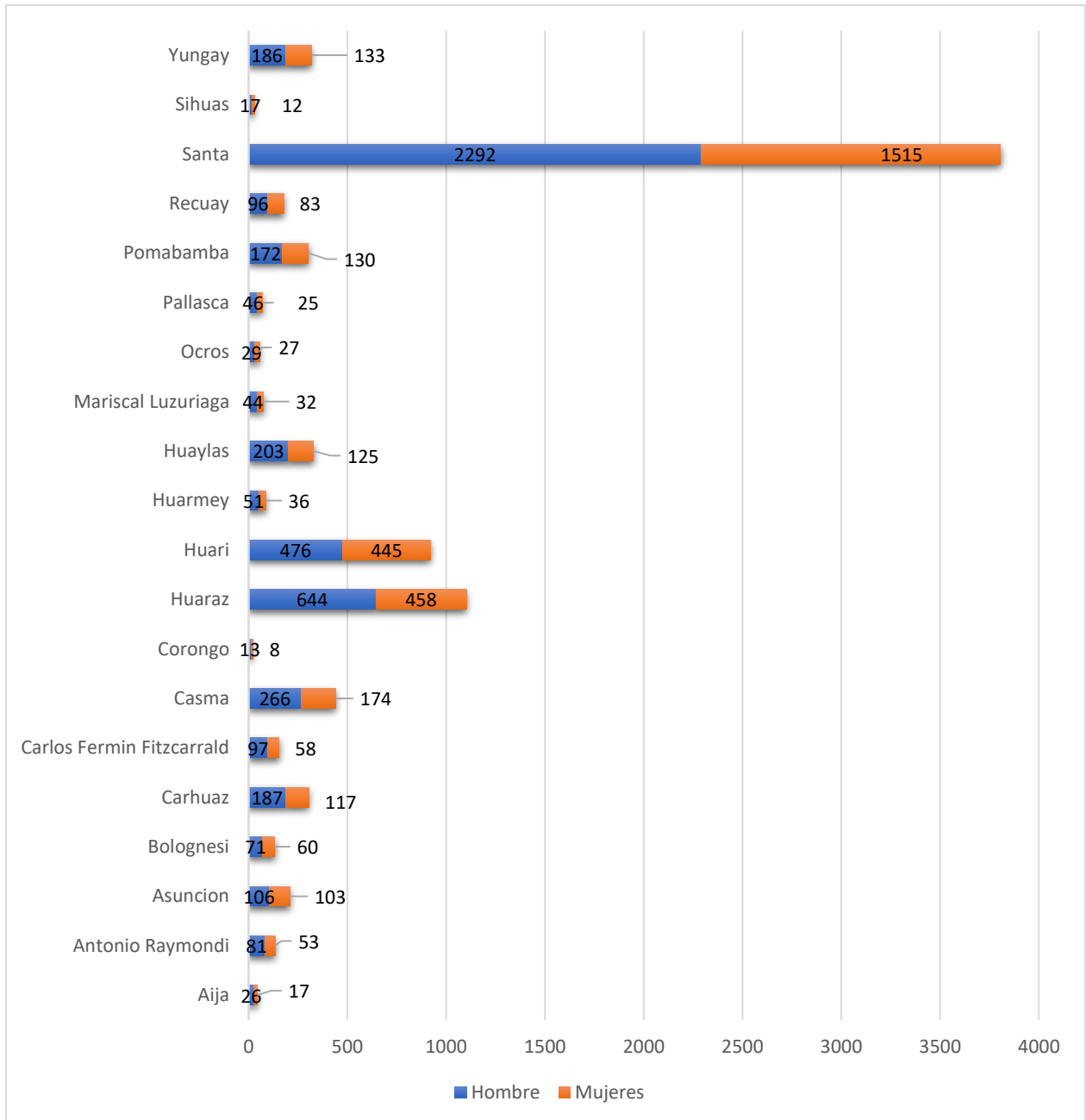


Fuente: Registro Nacional de la Persona con Discapacidad- CONADIS / Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad - INEI.

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



Gráfica 32. Ancash: Personas con discapacidad según provincia



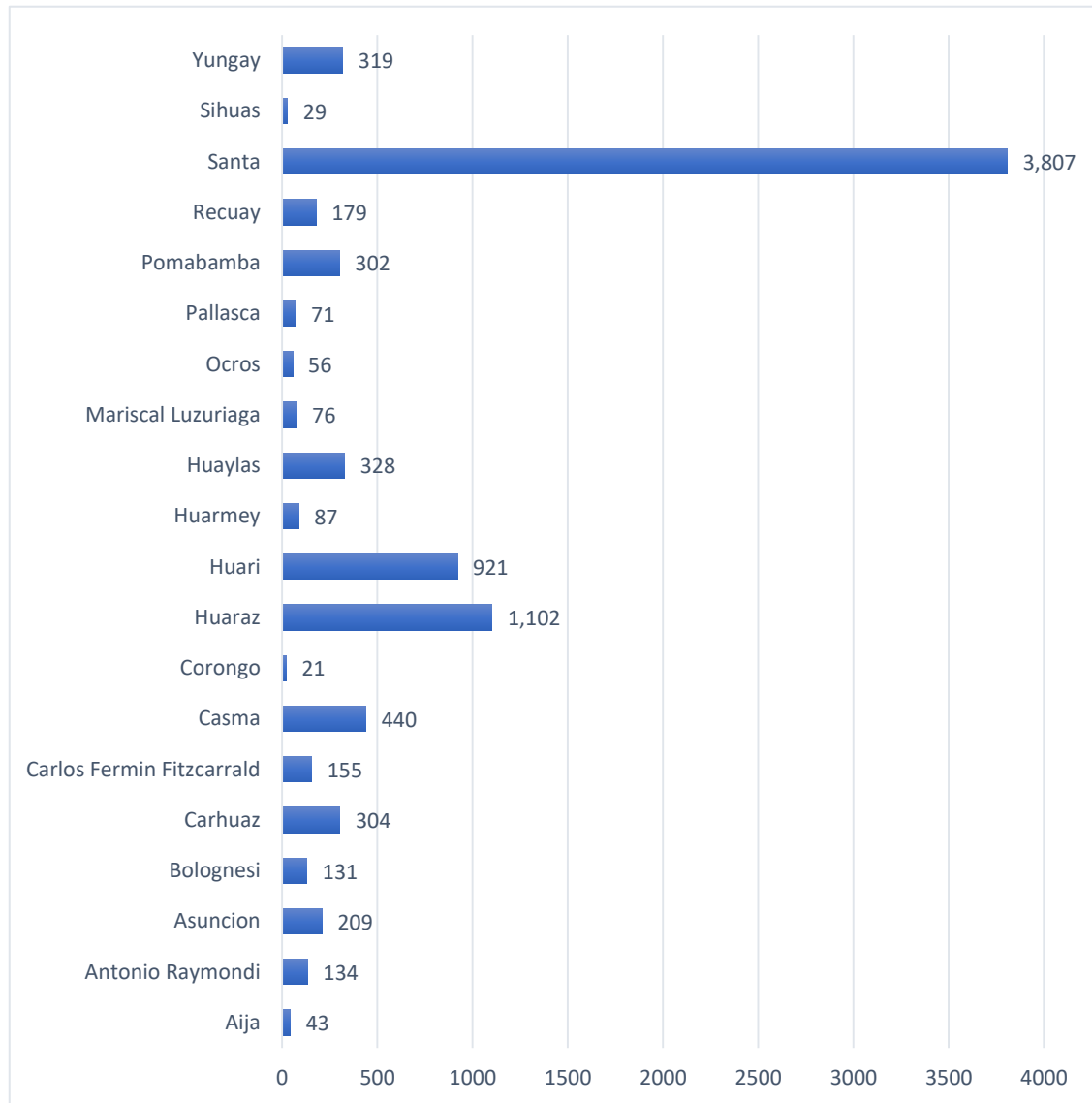
Fuente: Registro Nacional de la Persona con Discapacidad-CONADIS / Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad - INEI.

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.

De un total de 8,714 personas con discapacidad de entre todas las provincias del departamento Ancash, la provincia que posee mayor número de personas con discapacidad es la Provincia del Santa con una cifra de 3807 personas, seguido de la provincia de Huaraz con una cifra de 1,102 personas y por último de la provincia de Huari que bordea los 921 personas con discapacidad, ello se debe a que son las tres provincias con mayor población del departamento Áncash.



Gráfica 33. Ancash: Personas con discapacidad según provincia y sexo



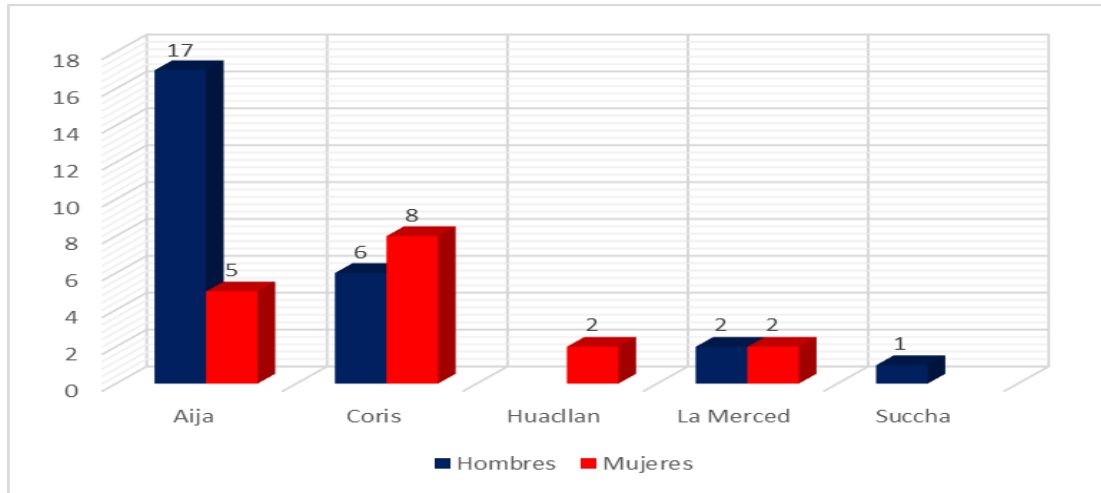
Fuente: Registro Nacional de la Persona con Discapacidad- CONADIS / Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad - INEI.

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.

De un total de 8,714 personas con discapacidad de entre todas las provincias del departamento Ancash, de las tres provincias con mayor población del departamento, la provincia que posee mayor número de personas con discapacidad es la Provincia del Santa con una cifra de 3,807 personas, de las cuales 1,515 son mujeres y 2,292 son hombres, seguido de la provincia de Huaraz con una cifra de 1102 personas, de los cuales 458 son mujeres y 644 son hombres y por último de la provincia de Huari que bordea los 921 personas con discapacidad, de los cuales 445 son mujeres y 476 son hombres, ello podría deberse a los altos niveles de migración que existe en cada provincia a causa de la búsqueda de una mejor calidad de vida.



Gráfica 34. Ancash: Poblaciones con discapacidad en la provincia de Aija

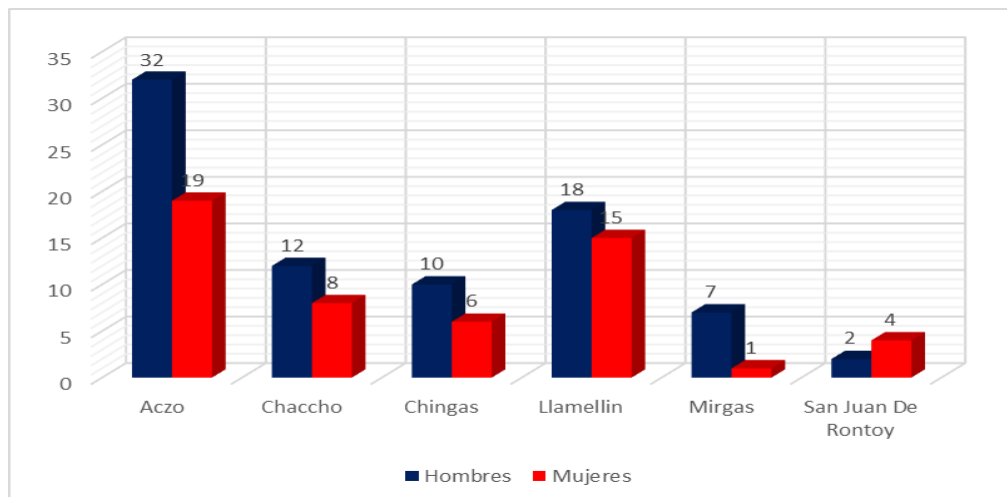


Fuente: Registro Nacional de la Persona con Discapacidad- CONADIS /Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad – INEI.

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.

De acuerdo al Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (CONADIS) en la provincia de Aija, en lo que respecta a las personas discapacitadas en los distritos se evidencia que de un total de 43 discapacitados el distrito con mayor imposibilitados es Aija de los cuales son mayormente varones que vendrían a ser 17, en cuanto respecta a las mujeres sería 5, y como consiguiente el distrito que evidencia menos discapacitados es Succha que posee un solo discapacitado que sería hombre.

Gráfica 35. Ancash: Poblaciones con discapacidad en la provincia de Antonio Raymondi.



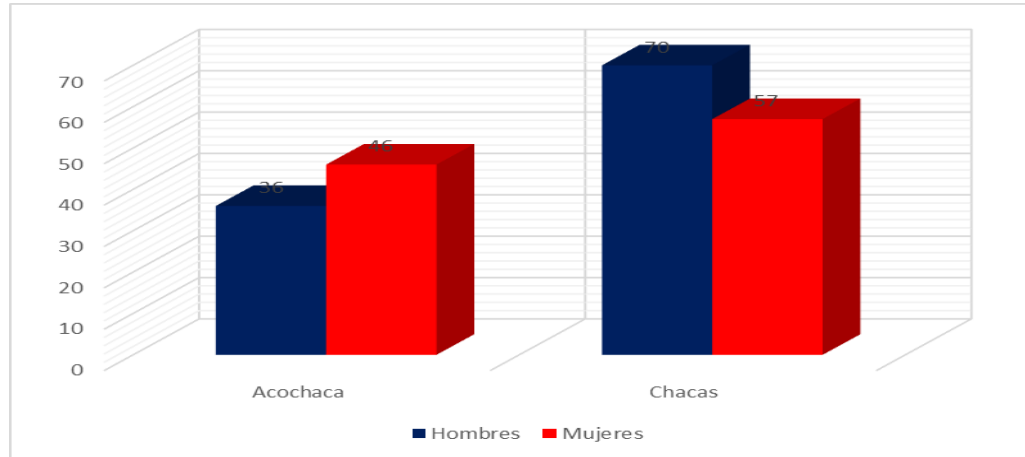
Fuente: Registro Nacional de la Persona con Discapacidad- CONADIS / Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad - INEI.

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



(CONADIS) las personas discapacitadas en los distritos se evidencian que, de un total de 143 discapacitados, el distrito con mayor imposibilitados es Aczo de los cuales son mayormente varones que vendrían a ser 32, en cuanto respecta a las mujeres seria 19, del mismo modo el distrito que evidencia menos discapacitados es San Juan de Rontoy que posee 2 discapacitados hombres y 4 discapacitados mujeres.

Gráfica 36. Ancash: Población con discapacidad en la provincia de Asunción

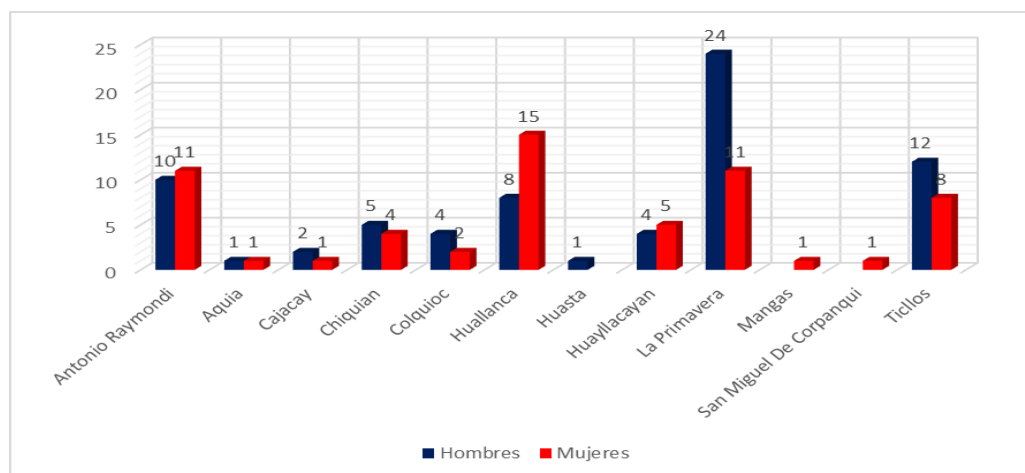


Fuente: Registro Nacional de la Persona con Discapacidad- CONADIS / Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad – INEI.

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.

En la provincia de Asunción, según Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (CONADIS) las personas con alguna limitación en los distritos se evidencia que de un total de 209 discapacitados, el distrito con mayor imposibilitados es Chacas con mayor población discapacitada de varones que vendrían a ser 70 y 57 mujeres, del mismo modo el distrito que evidencia menos discapacitados es Acochaca que posee 36 discapacitados hombres y 46 discapacitados mujeres con alguna limitación física, mental, intelectual o sensorial, que imposibilita su participación plena y efectiva en la sociedad.

Gráfica 49. Ancash Población con discapacidad en la provincia de Bolognesi



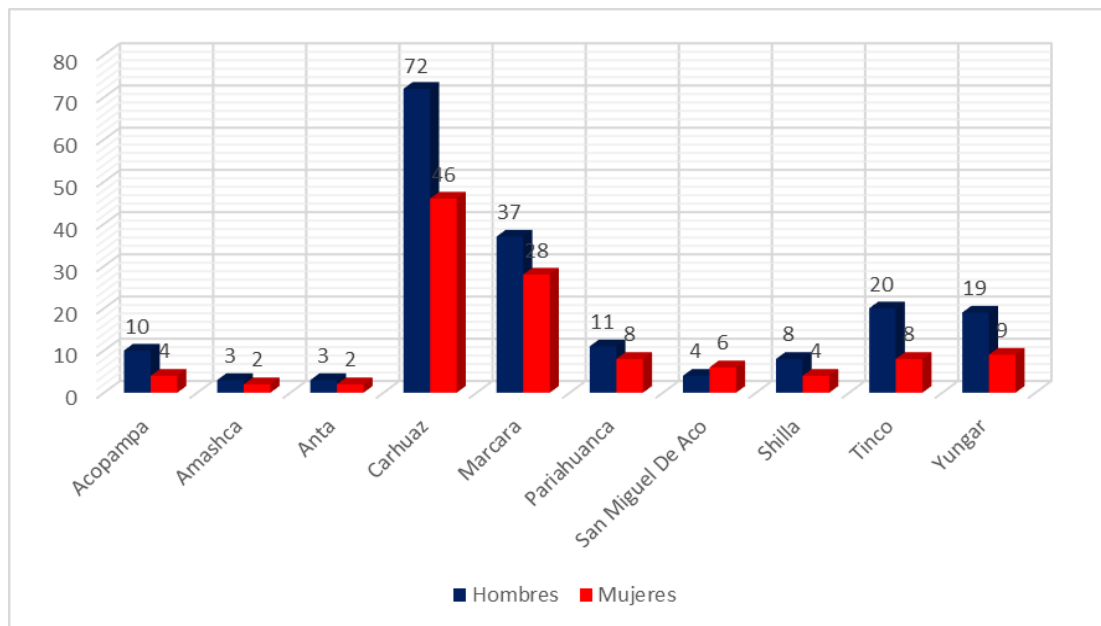
Fuente: Registro Nacional de la Persona con Discapacidad- CONADIS / Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad – INEI.

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



En la provincia de Bolognesi, según Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (CONADIS) las personas con alguna limitación en los distritos se evidencia que de un total de 131 discapacitados, teniendo al distrito La Primavera con mayor población discapacitada de hombres que vendrían a ser 24 y 11 mujeres, del mismo modo el distrito que evidencia menos discapacitados es Aquia, Cajay, Huasta, Mangas y San Miguel de Corpanqui quienes poseen 1 discapacitado hombres y 1 discapacitado mujer con alguna limitación física, mental, intelectual o sensorial, que imposibilita su participación plena y efectiva en la sociedad.

Gráfica 37. Ancash: Población de personas discapacitadas de la provincia de Carhuaz



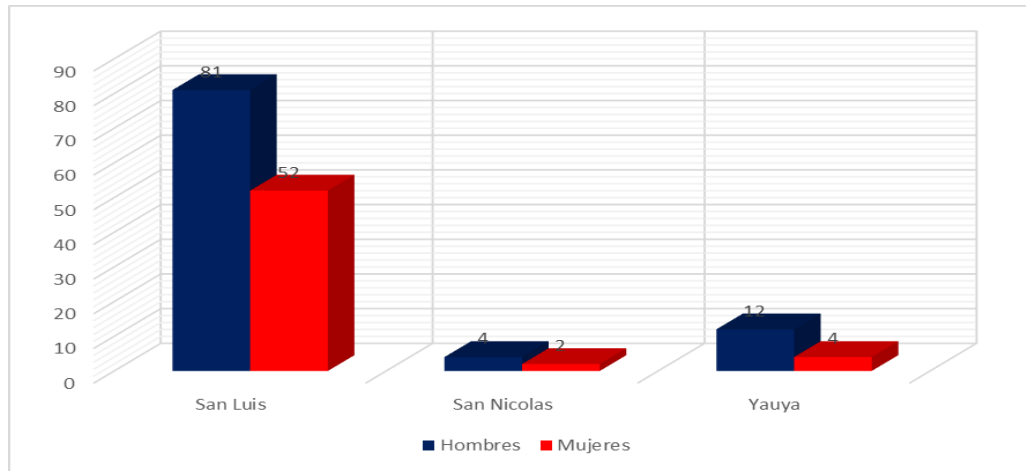
Fuente: Registro Nacional de la Persona con Discapacidad- CONADIS / Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad - INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

En la provincia de Carhuaz, según Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (CONADIS) las personas con alguna limitación en los distritos se evidencia que de un total de 294 discapacitados, teniendo al distrito de Carhuaz con mayor población discapacitada de hombres que vendrían a ser 72 y 46 mujeres, del mismo modo el distrito que evidencia menos discapacitados es Amashca y Anta; quienes poseen 3 discapacitados hombres y 2 discapacitadas mujeres con alguna limitación físicas, mental, intelectual o sensorial, que imposibilita su participación plena y efectiva en la sociedad.



Gráfica 38. Ancash: Población de discapacitados en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald

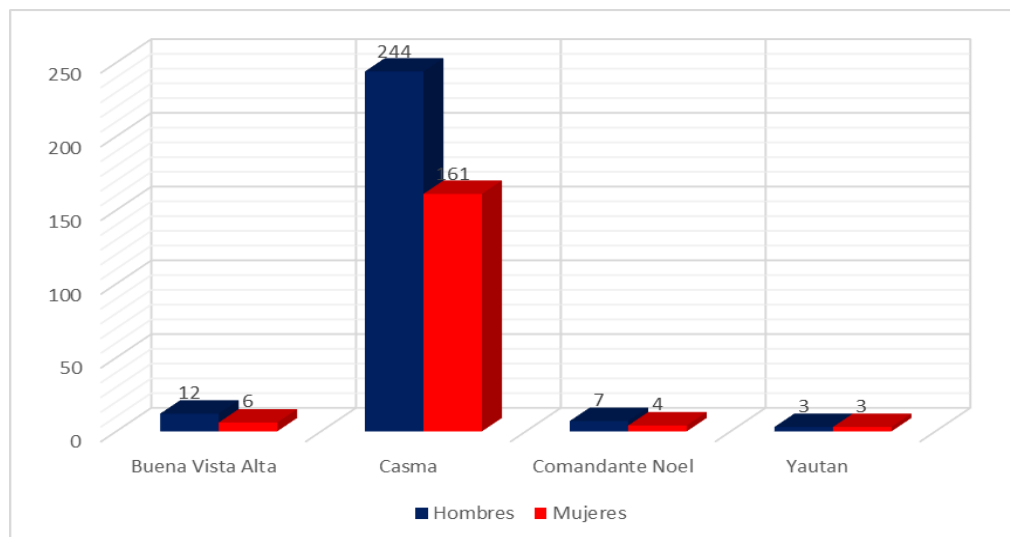


Fuente: Registro Nacional de la Persona con Discapacidad- CONADIS / Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad - INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

En la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, según el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (CONADIS) las personas con alguna limitación en los distritos se evidencia que de un total de 155 discapacitados, tiene al distrito de San Luis con mayor población discapacitada de hombres que vendrían a ser 81 y 52 mujeres, del mismo modo el distrito que evidencia menos discapacitados es San Nicolás quien posee 4 discapacitados hombres y 2 discapacitados mujeres con alguna limitación física, mental, intelectual o sensorial, que imposibilita su participación plena y efectiva en la sociedad.

Gráfica 39. Ancash: Población de discapacitados en la provincia de Casma



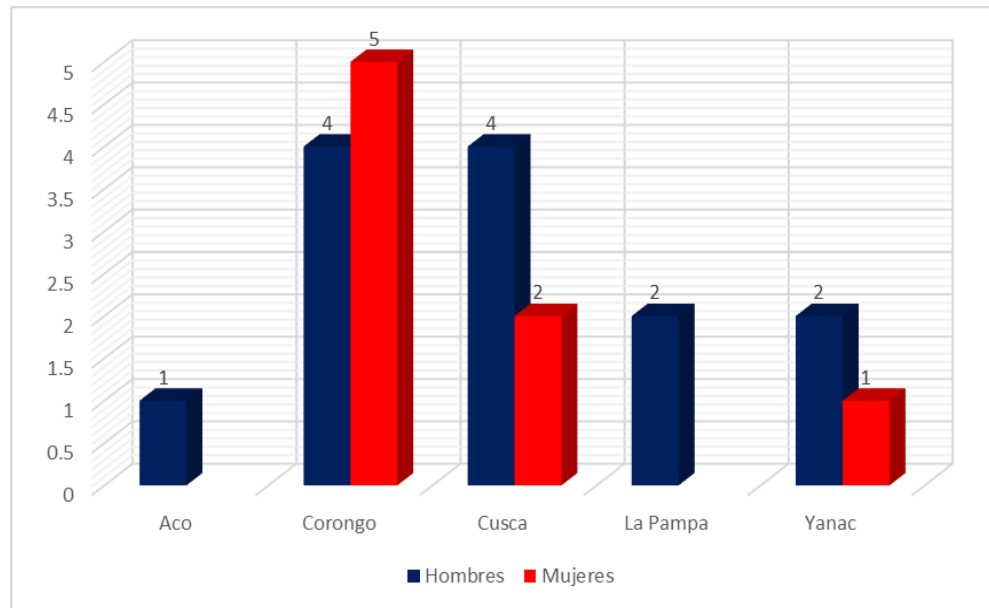
Fuente: Registro Nacional de la Persona con Discapacidad- CONADIS / Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad - INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



En la provincia de Casma, según el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (CONADIS) las personas con alguna limitación en los distritos se evidencia que de un total de 440 discapacitados, tiene al distrito de Casma con mayor población discapacitada de hombres que vendrían a ser 244 y 61 mujeres, del mismo modo el distrito que evidencia menos discapacitados es Yautan quien posee 3 discapacitados hombres y 3 discapacitados mujeres con alguna limitación física, mental, intelectual o sensorial, que imposibilita su participación plena y efectiva en la sociedad.

Gráfica 40. Ancash: Población de discapacitados en la provincia de Corongo



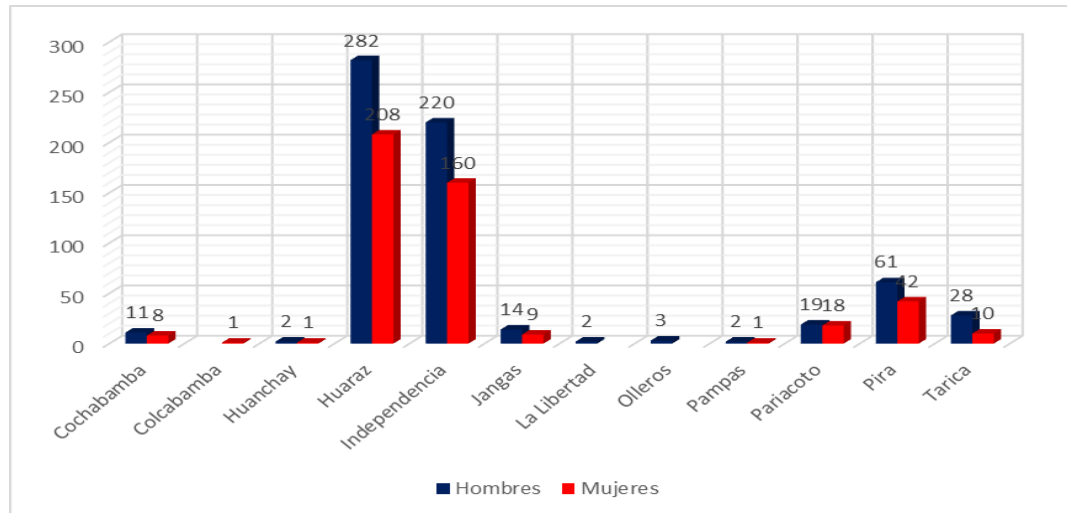
Fuente: Registro Nacional de la Persona con Discapacidad- CONADIS / Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad - INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

En la provincia de Corongo, según el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (CONADIS) las personas con alguna limitación en los distritos se evidencia que de un total de 21 discapacitados, tiene al distrito de Corongo con mayor población discapacitada de mujeres que vendrían a ser 5 y 4 hombres, del mismo modo el distrito que evidencia menos discapacitados es Aco quien posee 1 discapacitado hombre con alguna limitación física, mental, intelectual o sensorial, que imposibilita su participación plena y efectiva en la sociedad.



Gráfica 41. Ancash: Población de discapacitados en la provincia de Huaraz

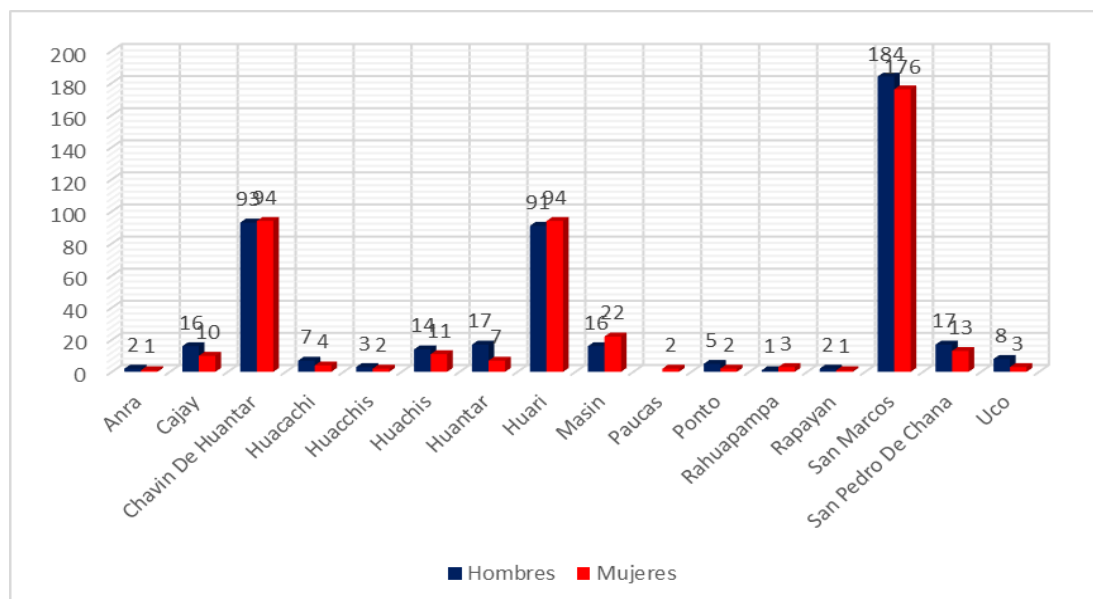


Fuente: Registro Nacional de la Persona con Discapacidad- CONADIS / Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad - INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

En la provincia de Huaraz, según el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (CONADIS) las personas con alguna limitación en los distritos se evidencia que de un total de 1102 discapacitados, tiene al distrito de Huaraz con mayor población discapacitada de hombres que vendrían a ser 282 y 81 mujeres, del mismo modo los distritos que evidencian menos discapacitados son Colcabamba, Huanchay, La Libertad, Pampas quienes poseen de 2 a 1 discapacitados hombres y 1 discapacitada mujer con alguna limitación físicas, mental, intelectual o sensorial, que imposibilita su participación plena y efectiva en la sociedad.

Gráfica 42. Ancash: Población de discapacitados en la provincia de Huari



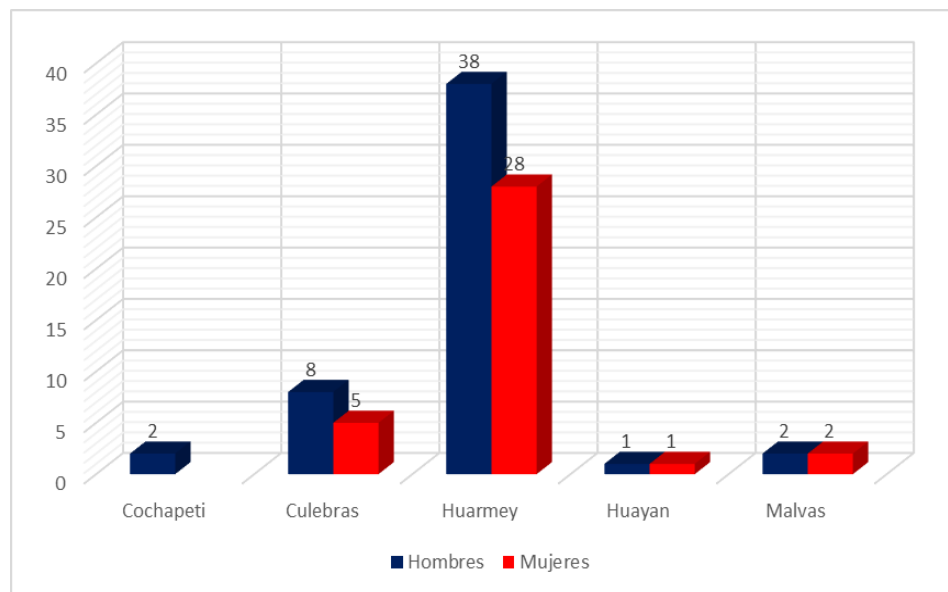
Fuente: Registro Nacional de la Persona con Discapacidad- CONADIS / Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad - INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



En la provincia de Huari, según el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (CONADIS) las personas con alguna limitación en los distritos se evidencia que de un total de 921 discapacitados, tiene al distrito de San Marcos con mayor población discapacitada de hombres que vendrían a ser 184 y 176 mujeres, del mismo modo los distritos que evidencia menos discapacitados son Anra, Paucas, Rapayán, quienes poseen 2 discapacitados hombres y 1 a 2 discapacitadas mujeres con alguna limitación física, mental, intelectual o sensorial, que imposibilita su participación plena y efectiva en la sociedad.

Gráfica 43. Ancash: Población de personas discapacitadas en la provincia de Huarmey



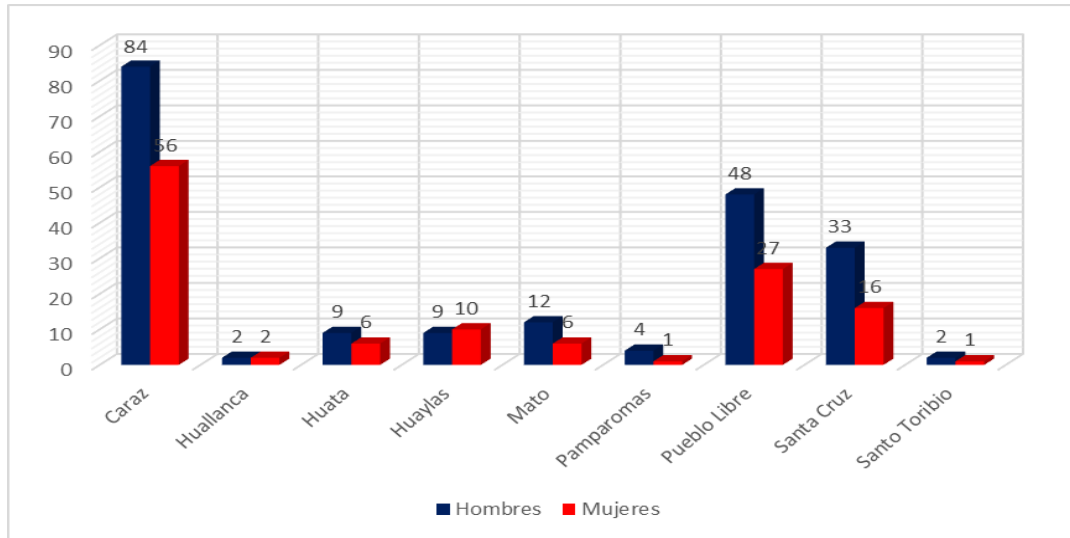
Fuente: Registro Nacional de la Persona con Discapacidad- CONADIS / Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad - INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

En la provincia de Huarmey, según el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (CONADIS) las personas con alguna limitación en los distritos se evidencia que de un total de 87 discapacitados, tiene al distrito de Huarmey con mayor población discapacitada de hombres que vendrían a ser 38 y 28 mujeres, del mismo modo los distritos que evidencian menos discapacitados son Cochapeti, Huayan y Malvas, quienes poseen discapacitados hombres de 2 a 1 y 1 a 2 discapacitados mujeres con alguna limitación física, mental, intelectual o sensorial, que imposibilita su participación plena y efectiva en la sociedad.



Gráfica 44. Ancash: Población de discapacitados en la provincia de Huaylas

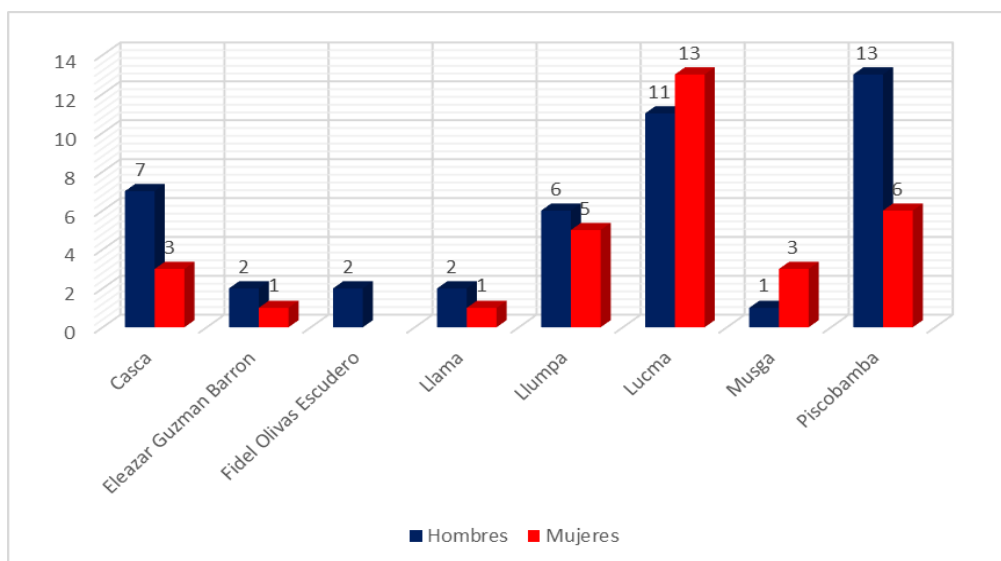


Fuente: Registro Nacional de la Persona con Discapacidad- CONADIS / Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad - INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

En la provincia de Huaylas, según el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (CONADIS) las personas con alguna limitación en los distritos se evidencian que, de un total de 328 discapacitados, tiene al distrito de Caraz con mayor población discapacitada de hombres que vendrían a ser 84 y 56 mujeres, del mismo modo los distritos que evidencia menos discapacitados es Huallanca y Santo Toribio quienes poseen 2 discapacitados hombres y 2 a 1 discapacitados mujeres con alguna limitación física, mental, intelectual o sensorial, que imposibilita su participación plena y efectiva en la sociedad.

Gráfica 45. Ancash: Población de discapacitados en la provincia de Mariscal Luzuriaga



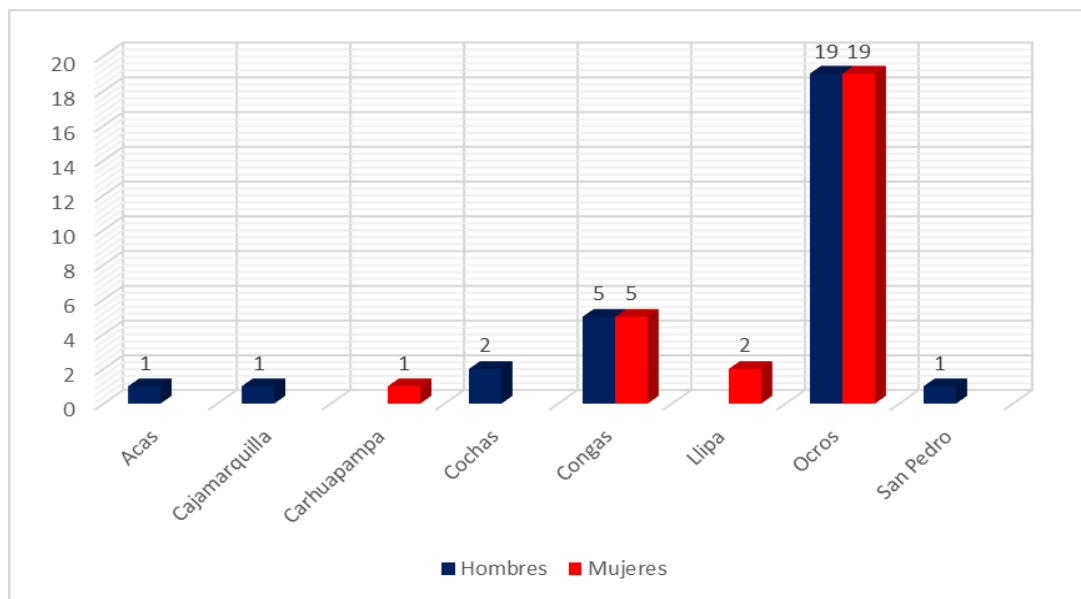
Fuente: Registro Nacional de la Persona con Discapacidad- CONADIS / Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad - INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



En la provincia de Casma, según el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (CONADIS) las personas con alguna limitación en los distritos se evidencia que de un total de 76 discapacitados, tiene al distrito de Lucma con mayor población discapacitada de mujeres que vendrían a ser 13 y 11 varones, del mismo modo los distritos que evidencian menos discapacitados son Eleazar Guzmán Barrón, Fidel Olivas escudero y Llama quienes poseen 2 a 1 discapacitados hombres y 1 discapacitada mujer con alguna limitación física, mental, intelectual o sensorial, que imposibilita su participación plena y efectiva en la sociedad.

Gráfica 46. Ancash: Población de discapacitados en la provincia de Ocos



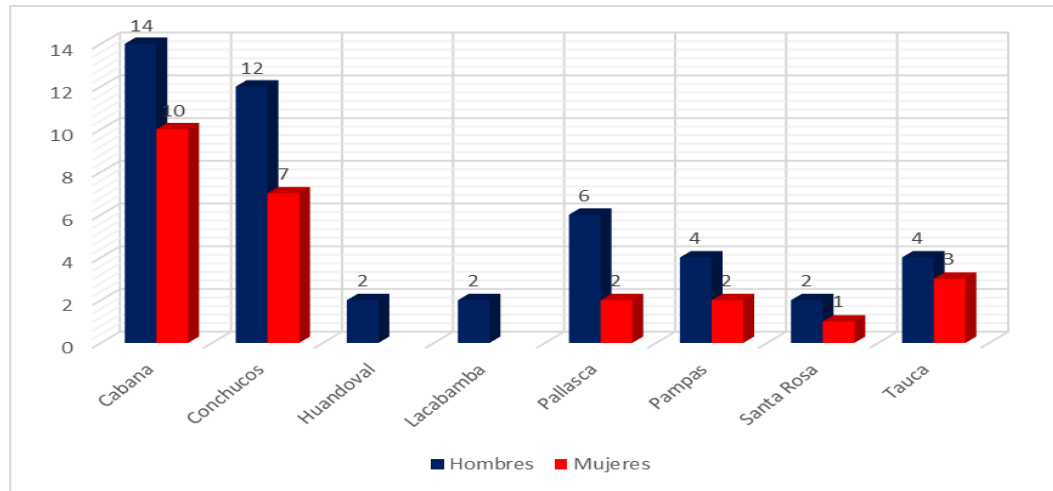
Fuente: Registro Nacional de la Persona con Discapacidad- CONADIS / Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad - INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

En la provincia de Ocos, según el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (CONADIS) las personas con alguna limitación en los distritos se evidencia que de un total de 56 discapacitados, tiene al distrito de Ocos con mayor población discapacitada con 19 hombres y 19 mujeres, del mismo modo los distritos que evidencian menos discapacitados son Acas, Cajamarquilla, Carhuapampa, Cochas, Llipa y San Pedro quienes poseen 1 discapacitado hombre y 1 a 2 discapacitadas mujeres con alguna limitación física, mental, intelectual o sensorial, que imposibilita su participación plena y efectiva en la sociedad.



Gráfica 47. Ancash: Población de discapacitados en la provincia de Pallasca

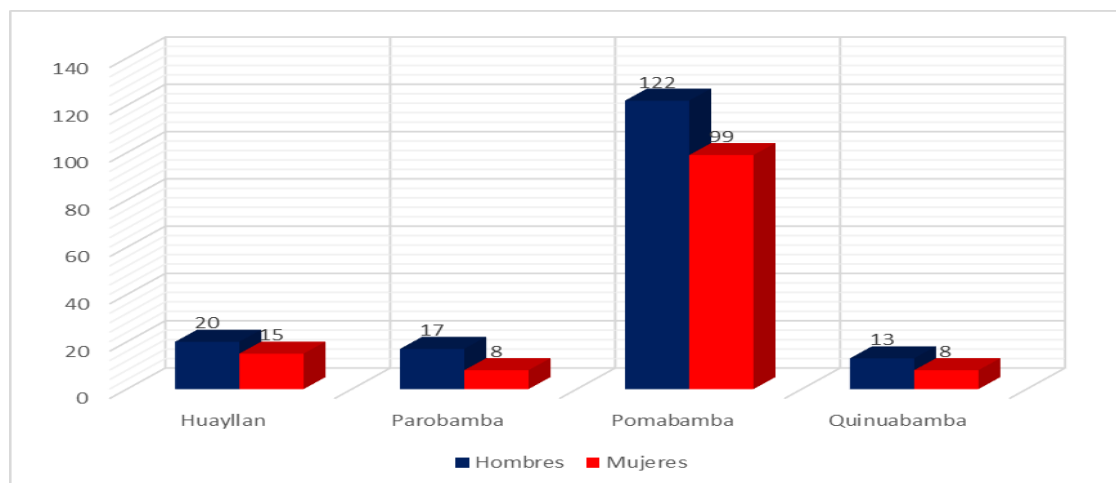


Fuente: Registro Nacional de la Persona con Discapacidad- CONADIS / Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad - INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

En la provincia de Pallasca, según el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (CONADIS) las personas con alguna limitación en los distritos se evidencia que de un total de 71 discapacitados, tiene al distrito de Cabana con mayor población discapacitada de hombres que vendrían a ser 14 y 10 mujeres, del mismo modo los distritos que evidencian menos discapacitados son Huandoval, Lacabamba y Santa Rosa quienes poseen 2 discapacitados hombres y 2 a 1 discapacitadas mujeres con alguna limitación física, mental, intelectual o sensorial, que imposibilita su participación plena y efectiva en la sociedad.

Gráfica 48. Ancash: Población de discapacitados en la provincia de Pomabamba



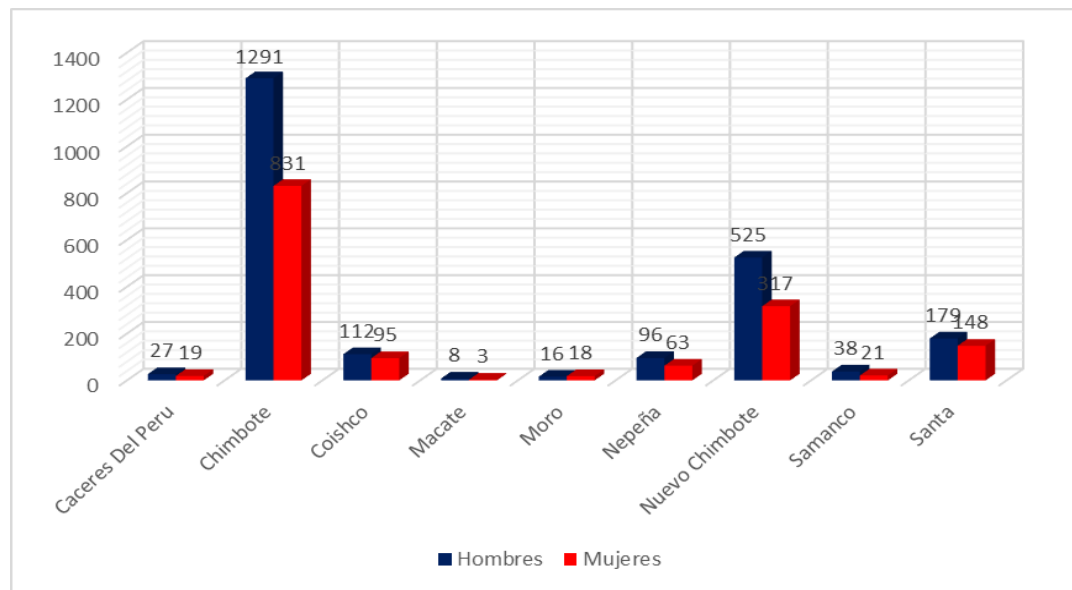
Fuente: Registro Nacional de la Persona con Discapacidad- CONADIS / Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad - INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



En la provincia de Pomabamba según el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (CONADIS) las personas con alguna limitación en los distritos se evidencia que de un total de 302 discapacitados, tiene al distrito de Pomabamba con mayor población discapacitada de hombres que vendrían a ser 122 y 99 mujeres, del mismo modo el distrito que evidencia menos discapacitados es Quinuabamba quien posee 13 discapacitados hombres y 8 discapacitadas mujeres con alguna limitación física, mental, intelectual o sensorial, que imposibilita su participación plena y efectiva en la sociedad.

Gráfica 49. Ancash: Población de discapacitados en la provincia de Recuay



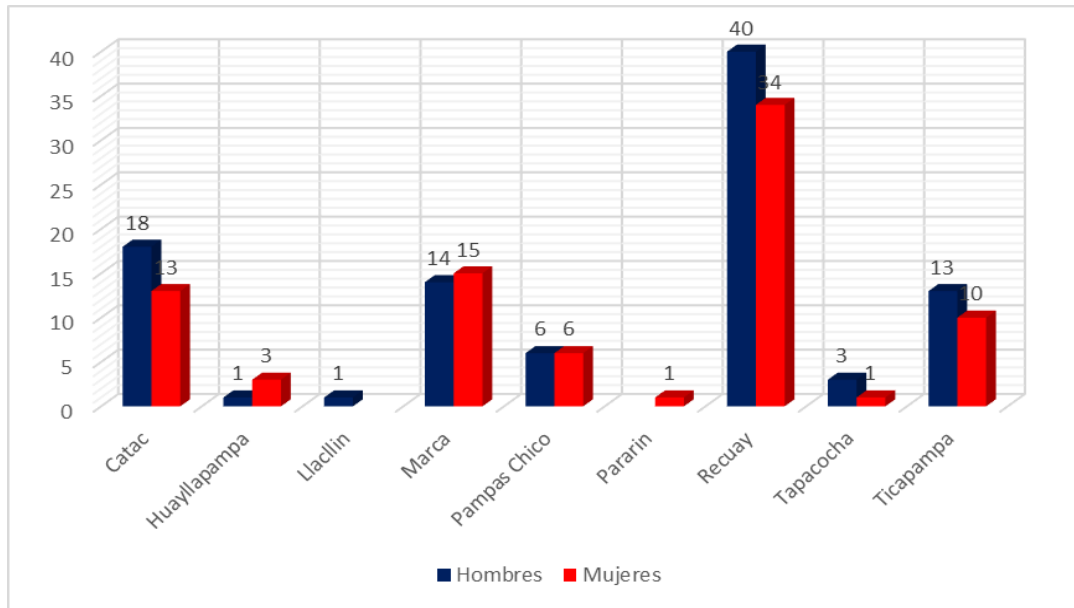
Fuente: Registro Nacional de la Persona con Discapacidad- CONADIS / Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad - INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

En la provincia de Recuay, según el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (CONADIS) las personas con alguna limitación en los distritos se evidencia que de un total de 179 discapacitados, tiene al distrito de Recuay con mayor población discapacitada de hombres que vendrían a ser 40 y 34 mujeres, del mismo modo los distritos que evidencian menos discapacitados son Huayllapampa, Llacllin, Pararin y Tapacocha, quienes poseen 1 a 3 discapacitados hombres y 1 discapacitada mujer con alguna limitación física, mental, intelectual o sensorial, que imposibilita su participación plena y efectiva en la sociedad.



Gráfica 50. Ancash: Población de discapacitados en la provincia de Santa

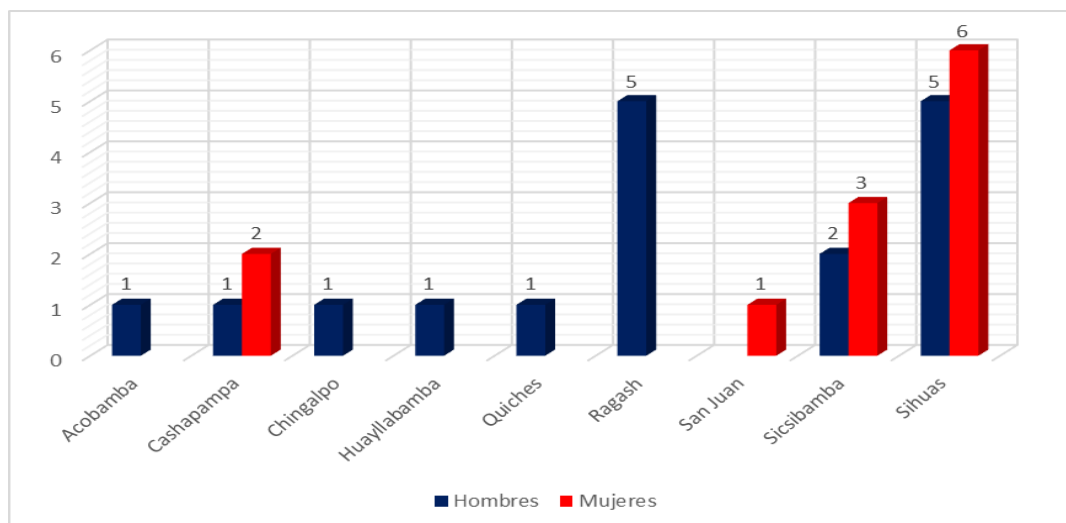


Fuente: Registro Nacional de la Persona con Discapacidad- CONADIS / Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad - INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

En la provincia de Santa, según el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (CONADIS) las personas con alguna limitación en los distritos se evidencia que de un total de 3807 discapacitados, tiene al distrito de Chimbote con mayor población discapacitada de hombres que vendrían a ser 1291 y 831 mujeres, del mismo modo el distrito que evidencia menos discapacitados es Macate quien posee 8 discapacitados hombres y 3 discapacitadas mujeres con alguna limitación física, mental, intelectual o sensorial, que imposibilita su participación plena y efectiva en la sociedad.

Gráfica 51. Ancash: población discapacidad en la provincia de Sihuas



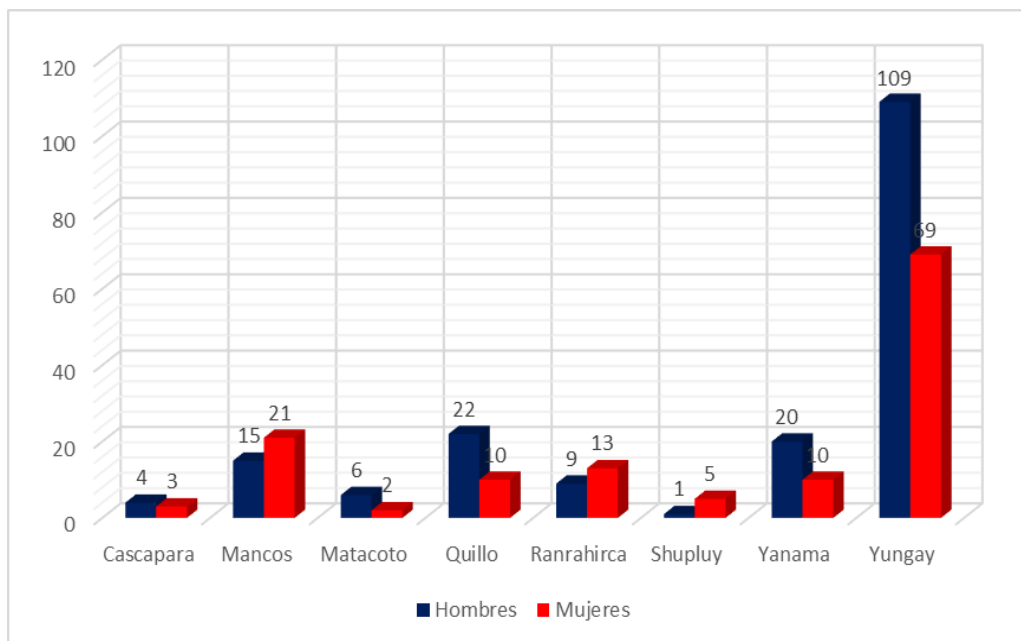
Fuente: Registro Nacional de la Persona con Discapacidad- CONADIS / Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad - INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



En la provincia de Sihuas, según el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (CONADIS) las personas con alguna limitación en los distritos se evidencia que de un total de 29 discapacitados, tiene al distrito de Sihuas con mayor población discapacitada de mujeres que vendrían a ser 6 y 5 varones, del mismo modo los distritos que evidencian menos discapacitados son Acobamba, Cashapampa, Chingalpo, Huayllabamba, Quiches y San Juan, quienes poseen 1 discapacitado hombre y 2 a 1 discapacitada mujer con alguna limitación física, mental, intelectual o sensorial, que imposibilita su participación plena y efectiva en la sociedad.

Gráfica 52. Ancash: Población de discapacidad en la provincia de Yungay



Fuente: Registro Nacional de la Persona con Discapacidad- CONADIS / Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad - INEI

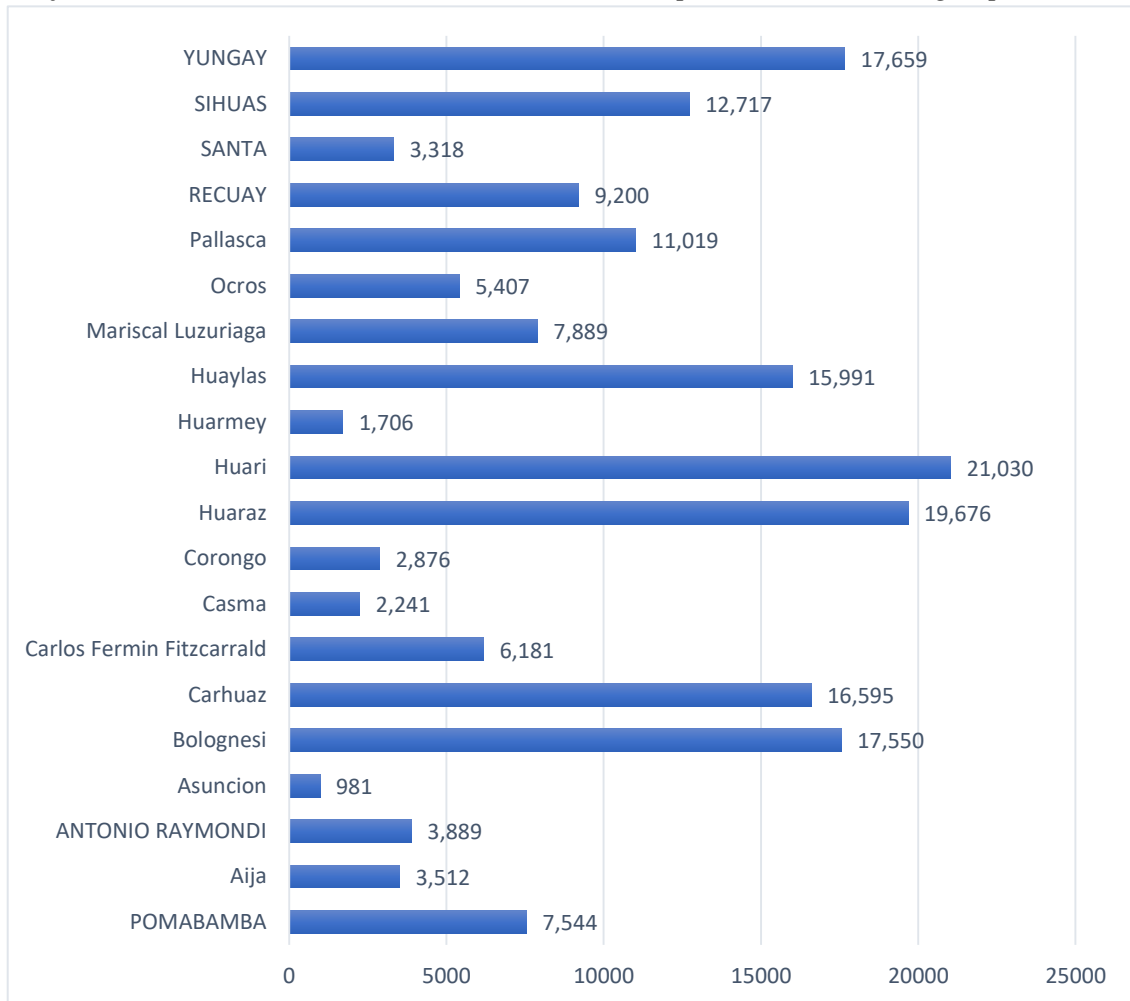
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

En la provincia de Yungay, según el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (CONADIS) las personas con alguna limitación en los distritos se evidencia que de un total de 319 discapacitados, tiene al distrito de Yungay con mayor población discapacitada de hombres que vendrían a ser 109 y 69 mujeres, del mismo modo el distrito que evidencia menos discapacitados es Cascapara quien evidencia 4 discapacitados hombres y 3 discapacitadas mujeres con alguna limitación física, mental, intelectual o sensorial, que imposibilita su participación plena y efectiva en la sociedad.



xviii. Comunidades campesinas

Gráfica 53. Ancash: Población de comunidades campesinas censadas según provincia



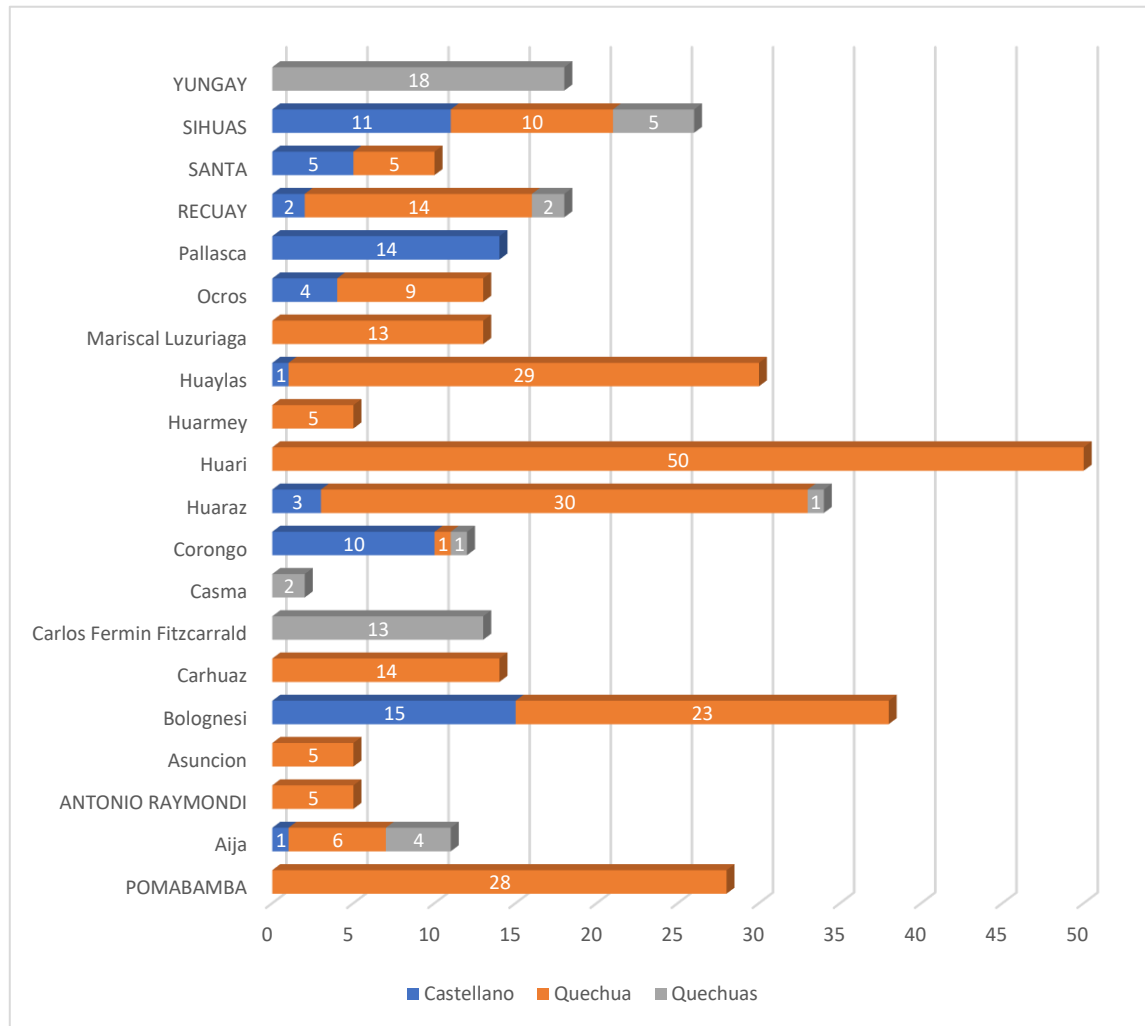
Fuente: INEI – Censo 2017

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Se puede evidenciar del reporte del Censo 2017, que las tres provincias que destacan con mayor población de comunidades campesinas censadas, son Huari con una población estimada de 21030, seguido de Huaraz con una población estimada de 19676 y Yungay con una población estimada de 17659, del mismo modo es evidente que las provincias con menor población de comunidades campesinas son Casma con una población estimada de 2241 y Asunción con una población no superior a 981, esto podría deberse a las constantes migraciones que se da entre la población del departamento hacia otra con miras de buscar mejores condiciones de vida.



Gráfica 54. Ancash: Comunidades campesinas originarias



Fuente: Contexto social, económico e institucional del departamento de Ancash - INEI

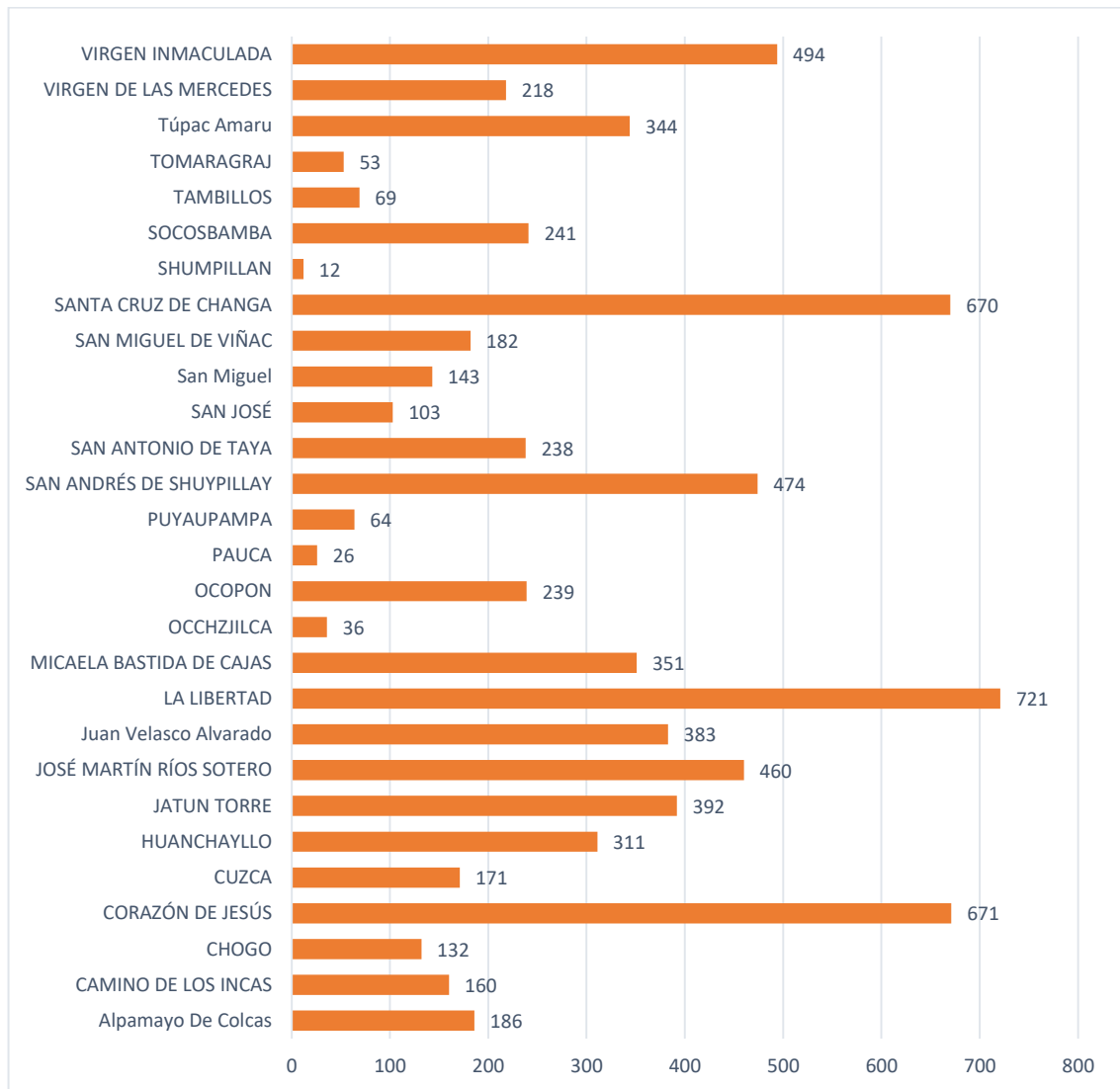
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Conforme al INEI, la mayor población campesina es quechua hablante, así mismo se puede apreciar que la población de Huari es mayor en comparación a las demás provincias.

En Pallasca se puede ver que la población campesina habla el castellano, así mismo esta población en la provincia de Yungay son quechua.



Gráfica 55. Ancash: Población de Comunidades campesinas en Pomabamba



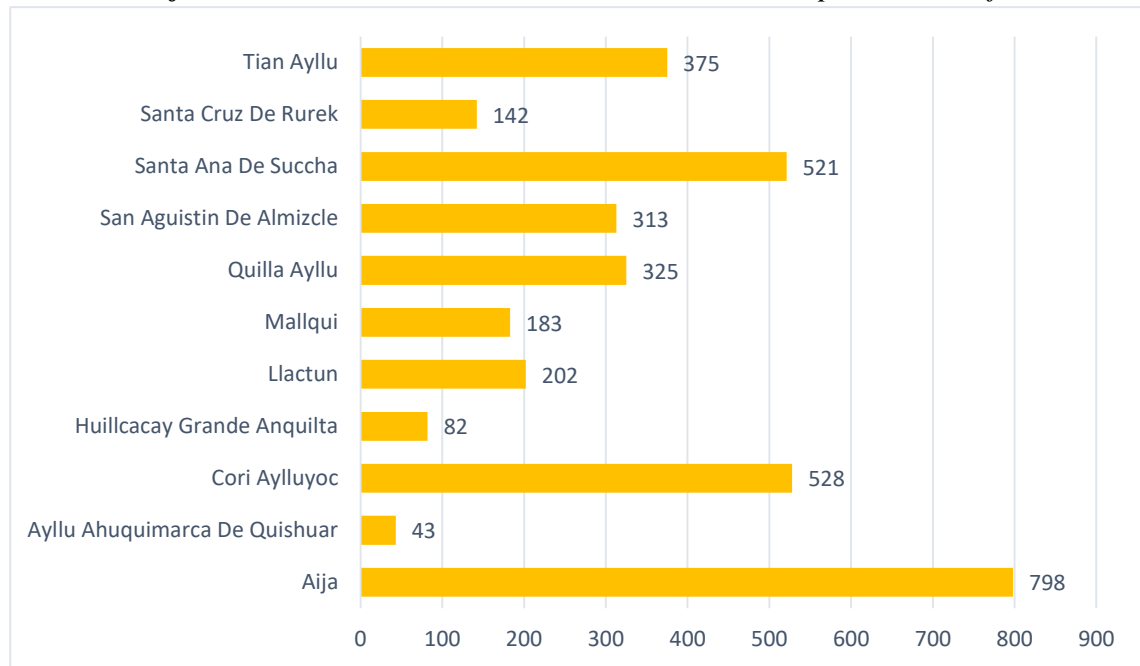
Fuente: Contexto social, económico e institucional del departamento de Ancash – INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

De acuerdo a la Base de Datos del INEI, la provincia de Pomabamba alberga 28 Comunidades Campesinas del pueblo indígena u originario de Quechuas con un total de población de 7544; todos ellos ubicados en la provincia en mención, siendo la comunidad campesina de La Libertad que alberga mayor cantidad de población de 721 comuneros, seguido de la comunidad campesina de Corazón de Jesús que alberga 671 Comuneros, además de la comunidad campesina de Santa Cruz de Changa que alberga 670 Comuneros, siendo las tres comunidades con mayor número de comuneros de la provincia, y del mismo modo las comunidades campesinas con menor población vendrían a ser Pauca con 26 comuneros y Shumpillan con 12 comuneros respectivamente.



Gráfica 56. Ancash: Población de Comunidades Campesinas en Aija

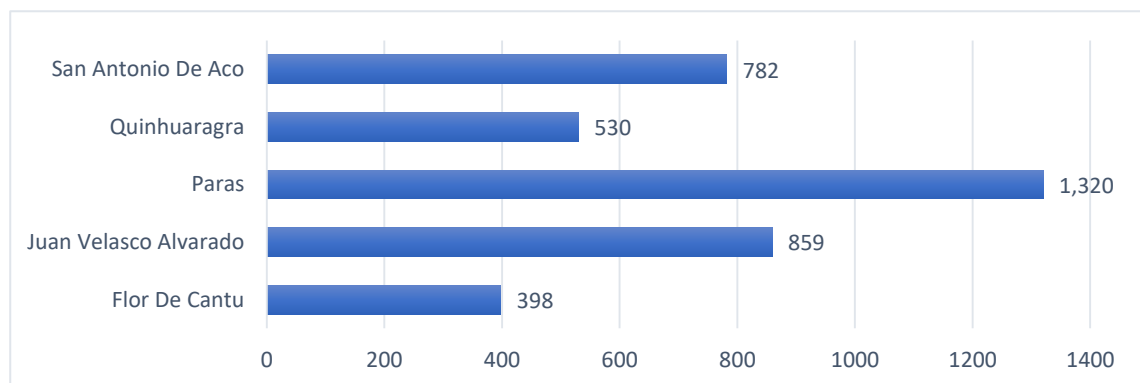


Fuente: Contexto social, económico e institucional del departamento de Ancash – INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

De acuerdo a la Base de Datos del INEI, la provincia de Aija alberga 11 Comunidades Campesinas del pueblo indígena u originario de Quechuas con un total de población de 3512; todos ellos ubicados en la provincia en mención, siendo la comunidad campesina de Aija que alberga mayor cantidad de población de 798 comuneros, seguido de la comunidad campesina de Cori Aylluyoc con 528 Comuneros, además de la comunidad campesina de Santa Ana de Succha que alberga 521 Comuneros, siendo las tres comunidades con mayor número de comuneros de la provincia, y del mismo modo las comunidades campesinas con menor población vendrían a ser Huillcacay Grande Anquilta con 82 comuneros y Ayllu Ahuquimarca de Quishuar con 43 comuneros respectivamente.

Gráfica 57. Ancash: Población de Comunidades Campesinas en Antonio Raymondi



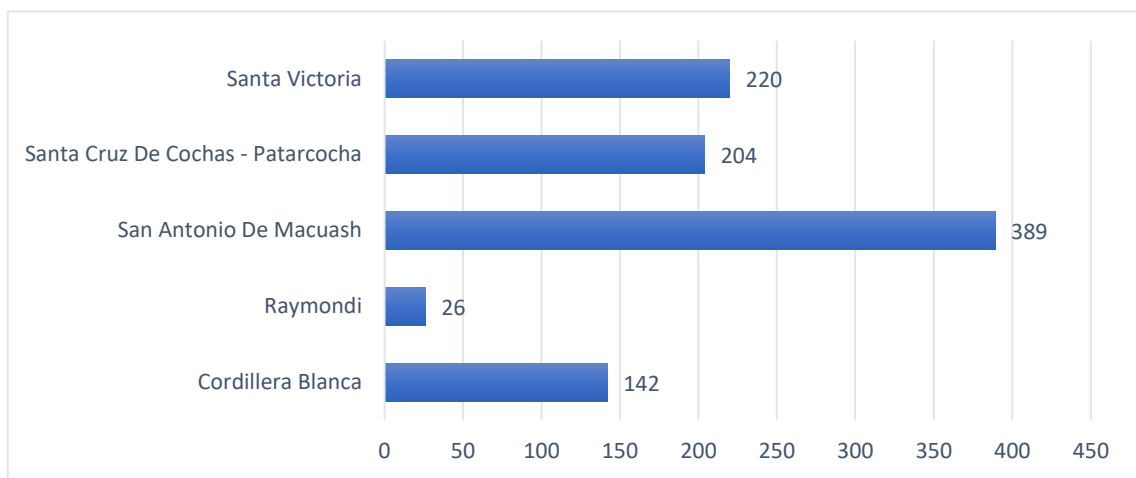
Fuente: Contexto social, económico e institucional del departamento de Ancash – INEI.

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



De acuerdo a la Base de Datos del INEI, la provincia de Antonio Raymondi alberga 5 Comunidades Campesinas del pueblo indígena u originario de Quechuas con un total de población de 3889; todos ellos ubicados en la provincia en mención, siendo la comunidad campesina de Paras que alberga mayor cantidad de población de 782 comuneros, seguido de la comunidad campesina de Juan Velasco Alvarado con 859 Comuneros, además de la comunidad campesina de San Antonio de Aco que alberga 782 Comuneros, siendo las tres comunidades con mayor número de comuneros de la provincia, y del mismo modo las comunidad campesina con menor población vendría a ser Flor de Cantu con 398 comuneros respectivamente.

Gráfica 58. Áncash: Población de Comunidades Campesinas en Asunción



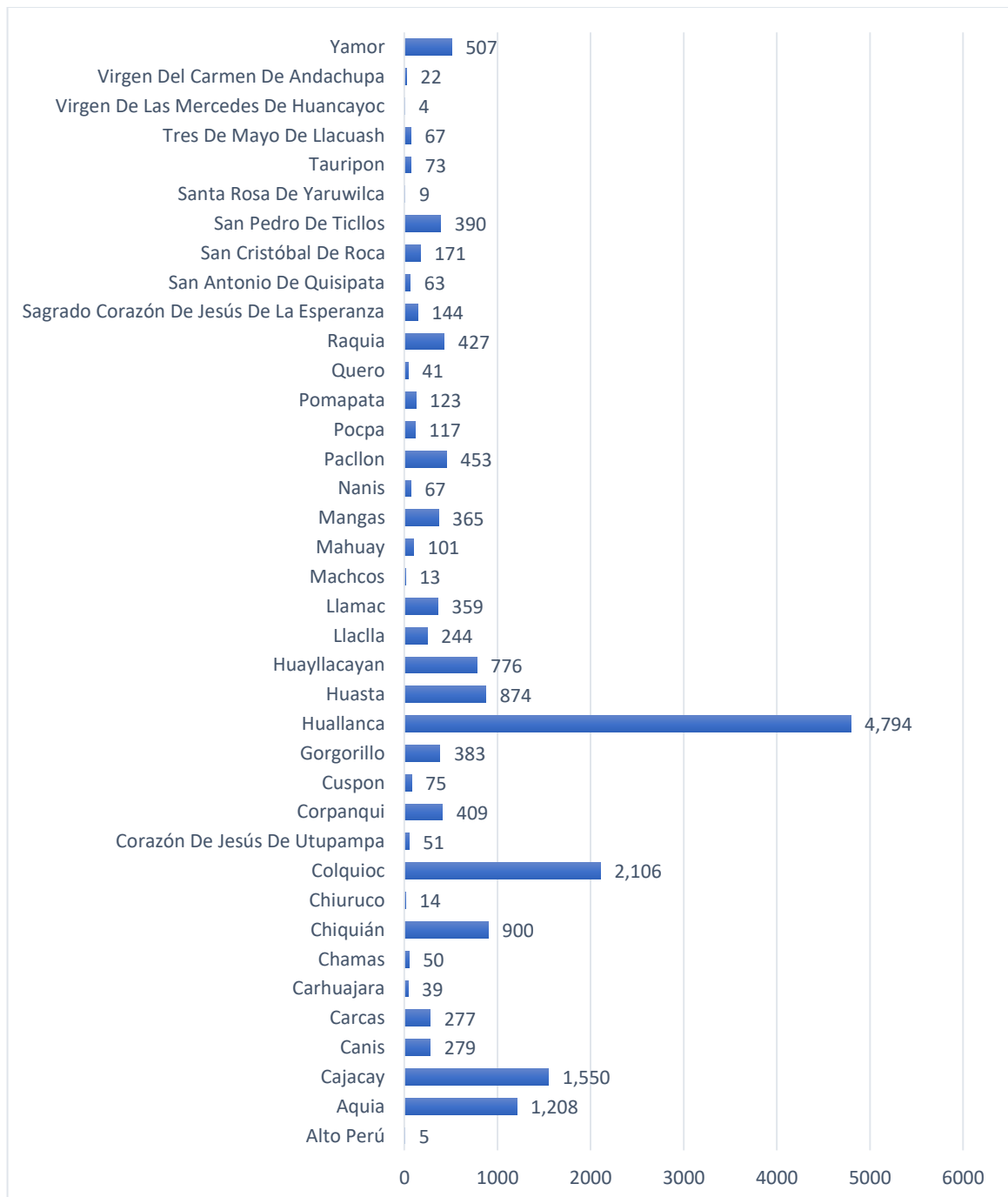
Fuente: Contexto social, económico e institucional del departamento de Ancash – INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

De acuerdo a la Base de Datos del INEI, la provincia de Asunción alberga 5 Comunidades Campesinas del pueblo indígena u originario de Quechuas con un total de población de 981; todos ellos ubicados en la provincia en mención, siendo la comunidad campesina de San Antonio de Macuash que alberga mayor cantidad de población de 389 comuneros, siendo la comunidad con mayor número de comuneros de la provincia, y del mismo modo las comunidad campesina con menor población vendría a ser Raymondi con 26 comuneros respectivamente.



Gráfica 59. Áncash: Población de comunidades campesinas en Bolognesi



Fuente: Contexto social, económico e institucional del departamento de Ancash – INEI

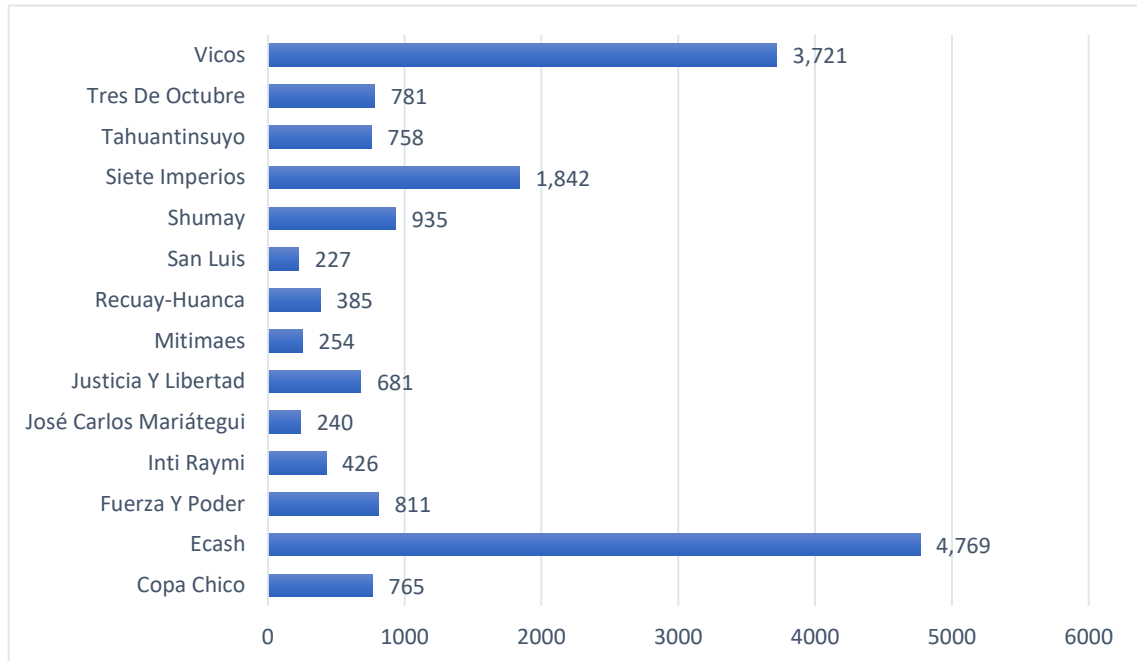
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

De acuerdo a la Base de Datos del INEI, la provincia de Bolognesi alberga 38 Comunidades Campesinas del pueblo indígena u originario de Quechuas con un total de población de 17550; todos ellos ubicados en la provincia en mención, siendo la comunidad campesina de Huallanca que alberga mayor cantidad de población de 4794, seguido de Colquioc que cuenta con 2106 comuneros, del mismo modo la comunidad que cuenta menor cantidad de población es la comunidad Virgen de las mercedes de



Huancayoc con menor número de comuneros de la provincia, y del mismo modo las comunidad campesina con menor población vendría a ser Raymondi con 26 comuneros respectivamente.

Gráfica 60. Ancash: Población de comunidades campesinas en Carhuaz



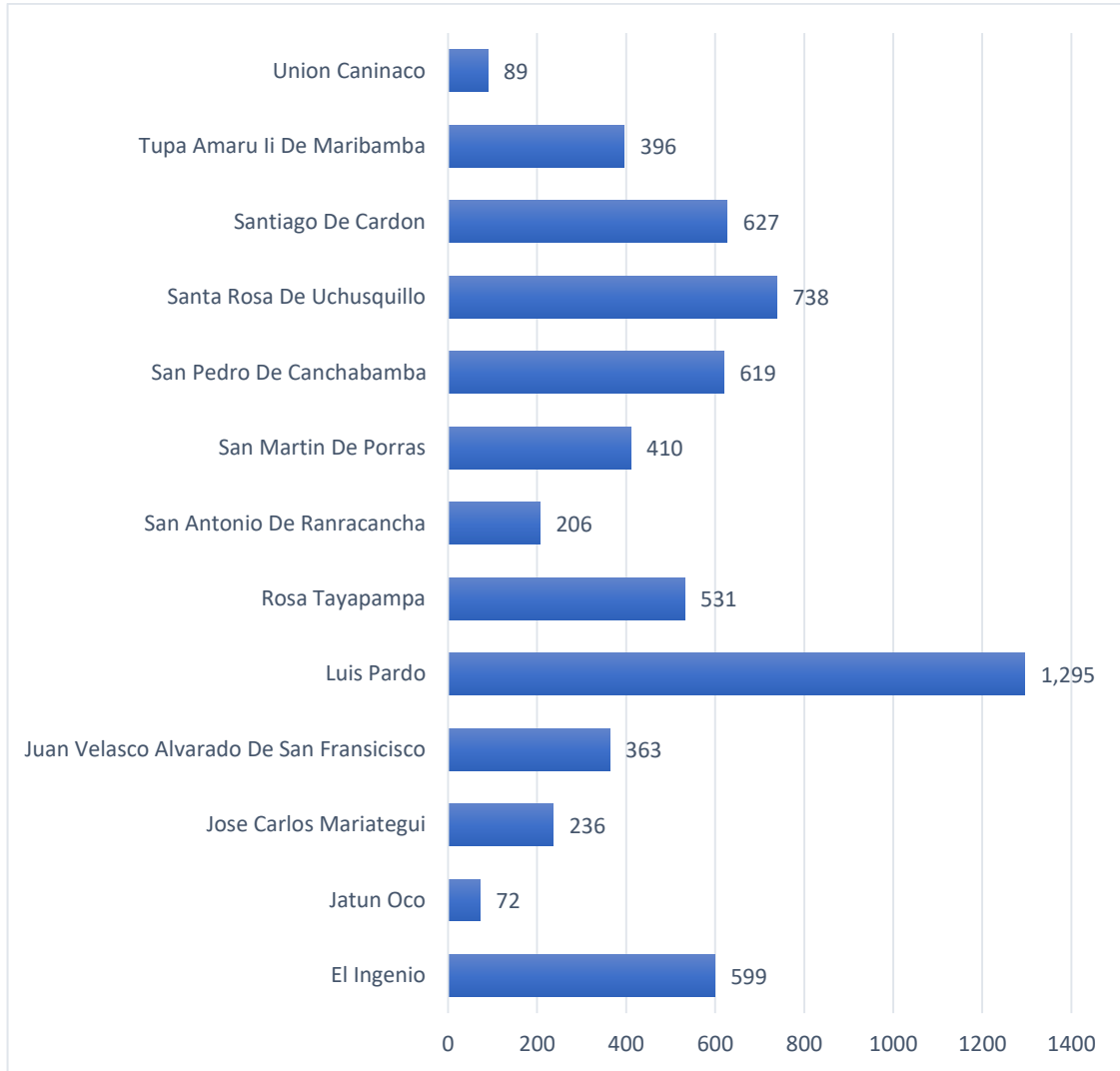
Fuente: Contexto social, económico e institucional del departamento de Ancash – INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

De acuerdo a la Base de Datos del INEI, la provincia de Carhuaz, alberga 14 Comunidades Campesinas del pueblo indígena u originario de Quechuas con un total de población de 16595; todos ellos ubicados en la provincia en mención, siendo la comunidad campesina de Ecash que alberga mayor cantidad de población de 4769, seguido de Vicos que cuenta con 3721 comuneros, del mismo modo la comunidad que cuenta con menor cantidad de población es la comunidad de San Luis que alberga 227 número de comuneros respectivamente.



Gráfica 61. Áncash: Población de comunidades campesinas en Carlos Fermín Fitzcarrald



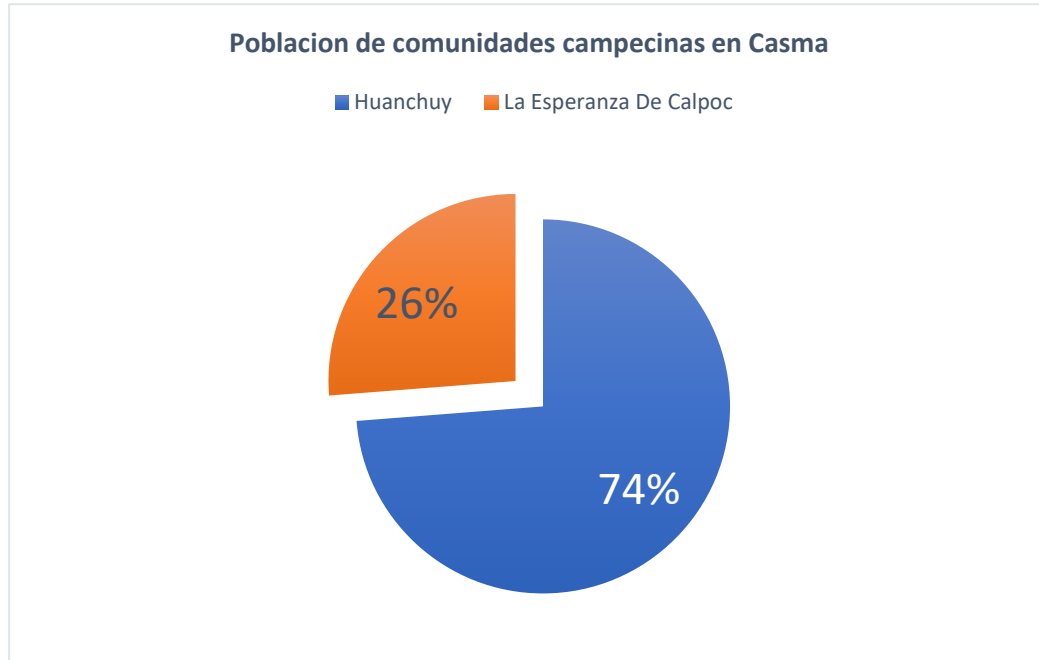
Fuente: Contexto social, económico e institucional del departamento de Ancash – INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

De acuerdo a la Base de Datos del INEI, la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, alberga 13 Comunidades Campesinas del pueblo indígena u originario de Quechuas con un total de población de 6181; todos ellos ubicados en la provincia en mención, siendo la comunidad campesina de Luis Pardo que alberga mayor cantidad de población de 1295 comuneros, seguido de la comunidad campesina de Santa Rosa de Uchusquillo que alberga 738 Comuneros, siendo las dos comunidades con mayor número de comuneros de la provincia, y del mismo modo las comunidad campesina con menor población vendrían a ser Unión Caninaco 89 con comuneros y Jatun Oco con 72 comuneros respectivamente.



Gráfica 62. Áncash: Población de comunidades campesinas de Casma



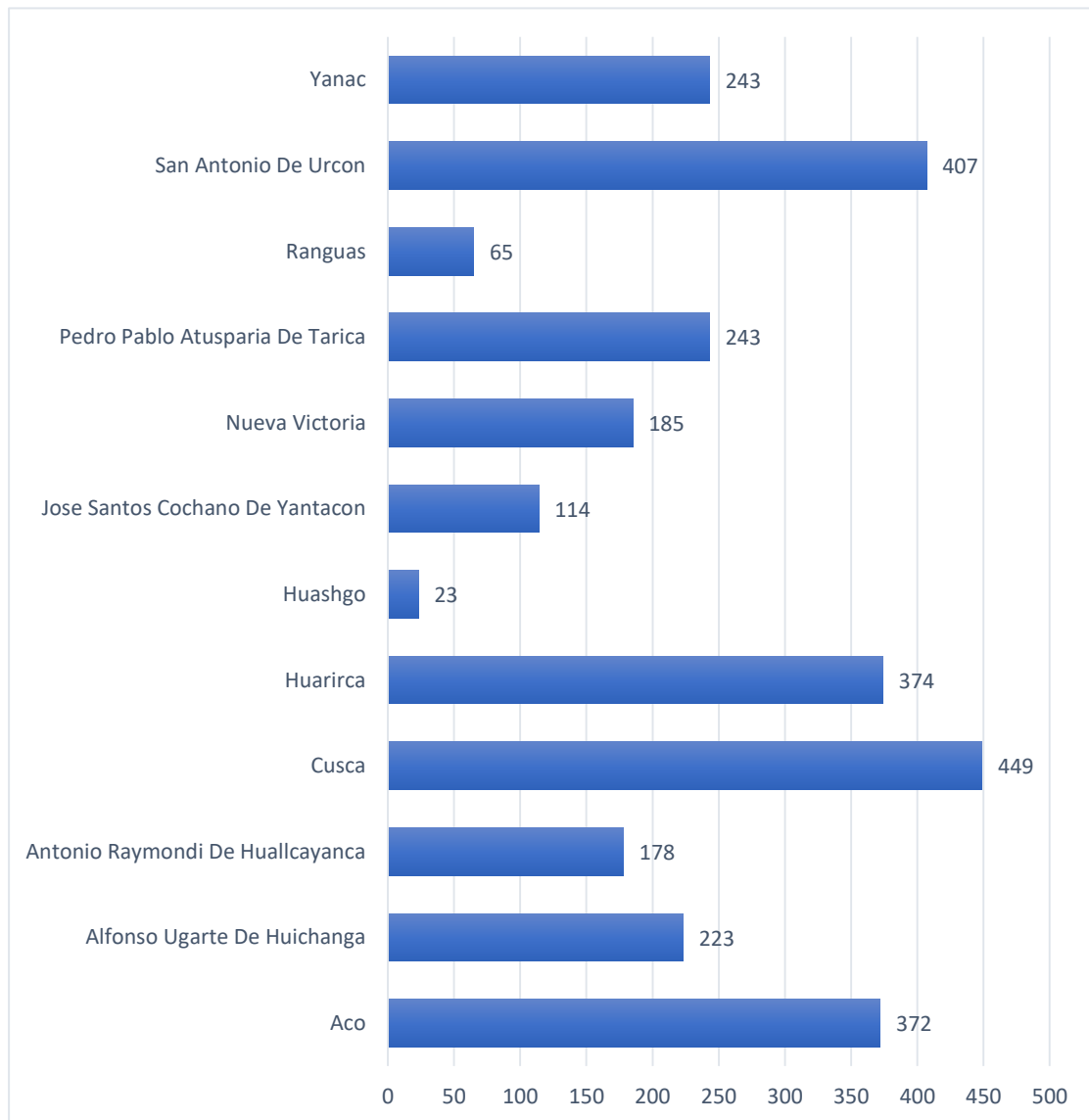
Fuente: Contexto social, económico e institucional del departamento de Ancash – INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

De acuerdo a la Base de Datos del INEI, la provincia de Casma, alberga 2 Comunidades Campesinas del pueblo indígena u originario de Quechuas con un total de población de 2241; todos ellos ubicados en la provincia en mención, siendo la comunidad campesina de Huanchuy que alberga mayor cantidad de población de 1653 comuneros, y del mismo modo la comunidad campesina con menor población vendrían a ser La Esperanza de Calpoc con 89 comuneros respectivamente.



Gráfica 63. Áncash: Población de comunidades campesinas en Corongo



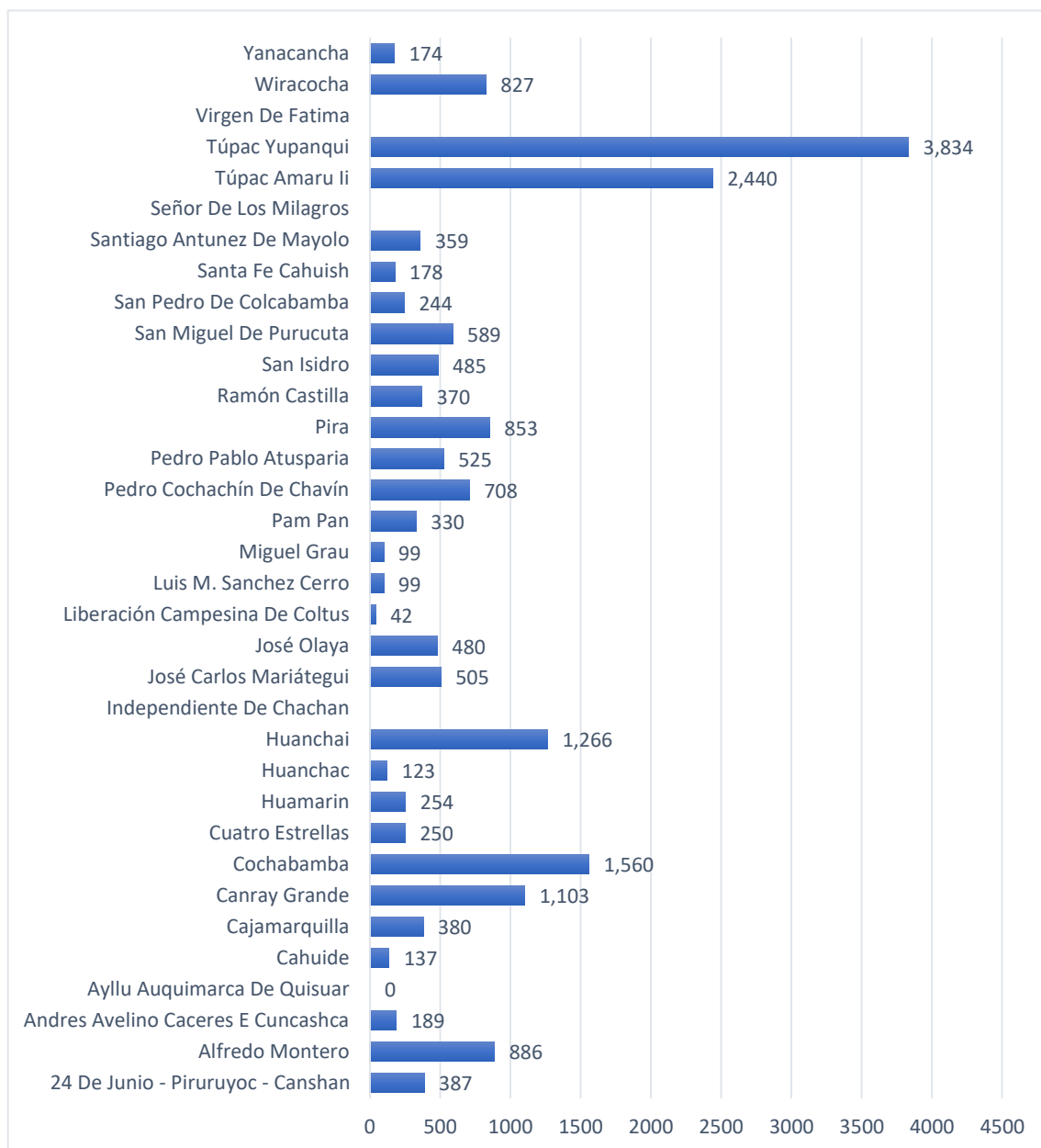
Fuente: Contexto social, económico e institucional del departamento de Ancash – INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

De acuerdo a la Base de Datos del INEI, la provincia de Corongo, alberga 12 Comunidades Campesinas del pueblo indígena u originario de Quechuas con un total de población de 2876; todos ellos ubicados en la provincia en mención, siendo la comunidad campesina de Cusca que alberga mayor cantidad de población de 449 comuneros, seguido de la comunidad campesina de San Antonio de Urcon, que alberga 407 Comuneros, siendo las dos comunidades con mayor número de comuneros de la provincia, y del mismo modo las comunidades campesinas con menor población vendrían a ser Ranguas con 65 comuneros y Huashgo con 23 comuneros respectivamente.



Gráfica 64. Áncash: Población de comunidades campesinas en Huaraz



Fuente: Contexto social, económico e institucional del departamento de Ancash – INEI

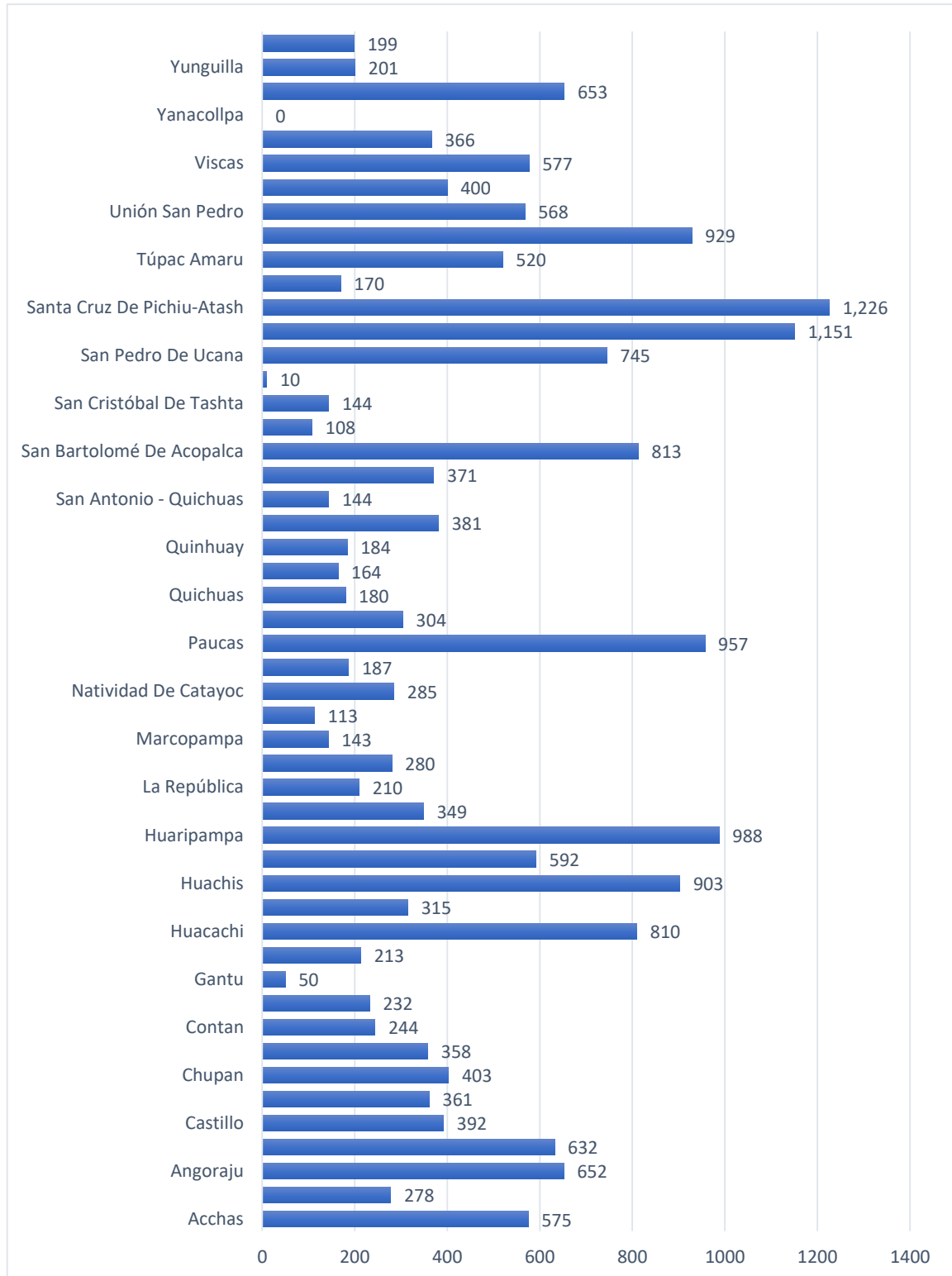
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

De acuerdo a la Base de Datos del INEI, la provincia de Huaraz, alberga 34 Comunidades Campesinas del pueblo indígena u originario de Quechuas con un total de población de 19676; todos ellos ubicados en la provincia en mención, siendo la comunidad campesina de Túpac Yupanqui que alberga mayor cantidad de población de 3834 comuneros, seguido de la comunidad campesina de Túpac Amaru II que alberga 2440 Comuneros, siendo las dos comunidades con mayor número de comuneros de la provincia, y del mismo modo las comunidades campesinas con menor población vendrían a ser Liberación Campesina de Caltus con 42 comuneros y Virgen de Fátima, Señor de Los



Milagros, Independencia de Chachan, Ayllu Auquimarca de Quisuar, con 0 comuneros reportados respectivamente.

Gráfica 65. Áncash: Población de comunidades campesinas en Huari



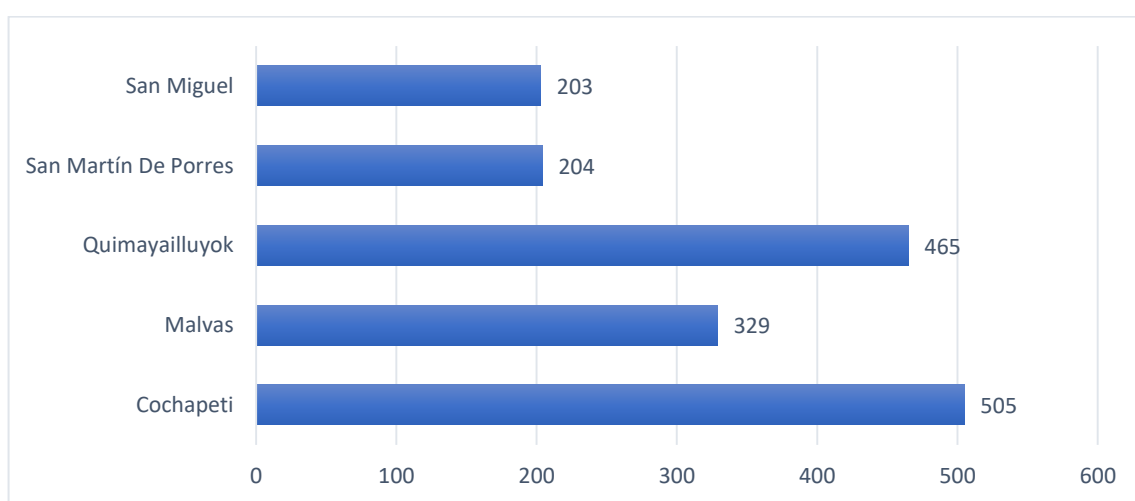
Fuente: Contexto social, económico e institucional del departamento de Ancash – INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



De acuerdo a la Base de Datos del INEI, la provincia de Huari, alberga 50 Comunidades Campesinas del pueblo indígena u originario de Quechuas con un total de población de 231268; todos ellos ubicados en la provincia en mención, siendo la comunidad campesina de Santa Cruz de Pichiu-Atash que alberga mayor cantidad de población de 1226 comuneros, seguido de la comunidad campesina de San Roque de Rapayan que alberga 1151 Comuneros, siendo las dos comunidades con mayor número de comuneros de la provincia, y del mismo modo las comunidades campesinas con menor población vendrían a ser San Francisco de Shocshi con 10 comuneros y Yanacollpa con 0 comuneros reportados respectivamente.

Gráfica 66. Áncash: Población de comunidades campesinas en Huarmey



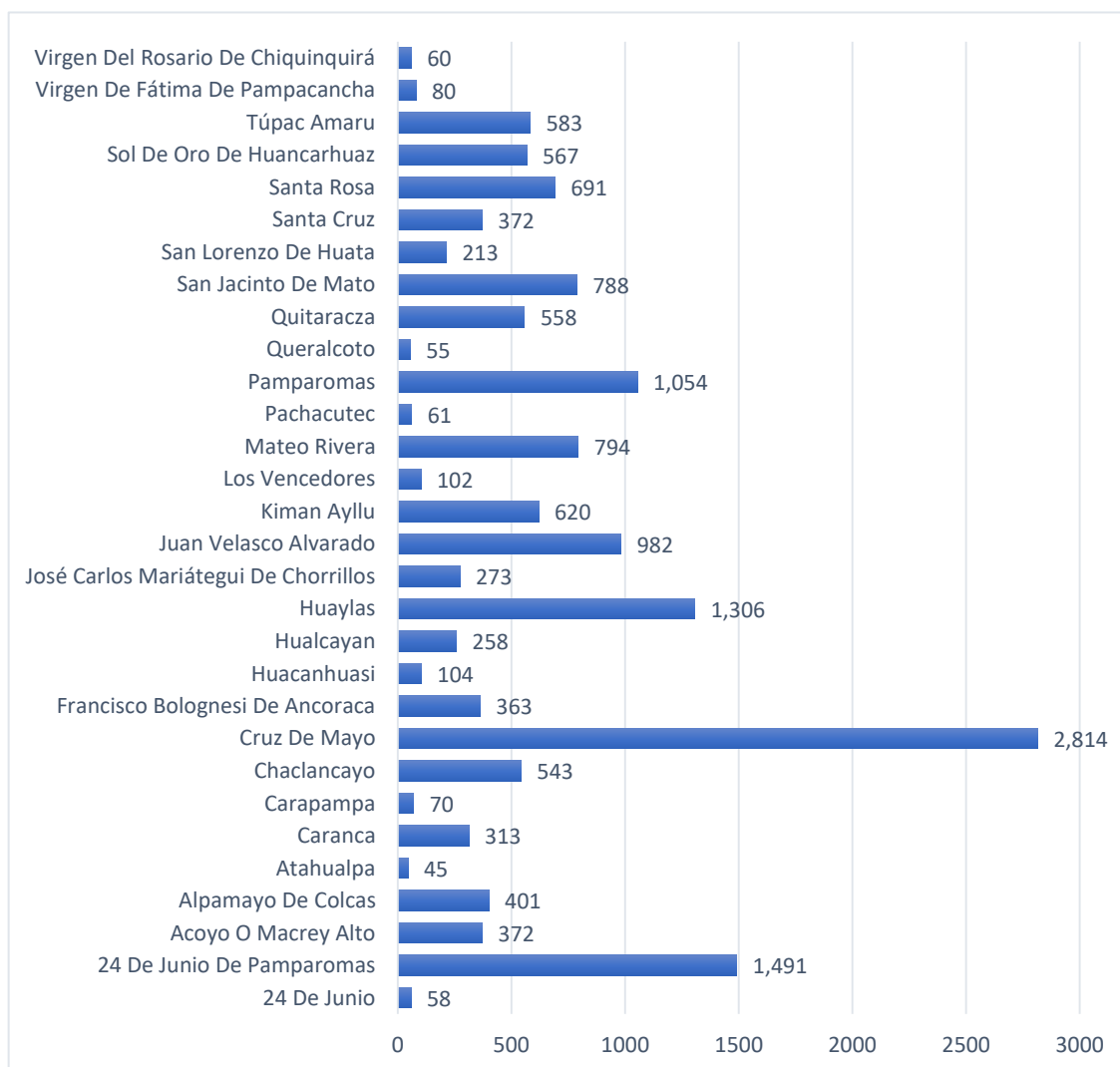
Fuente: Contexto social, económico e institucional del departamento de Ancash – INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

De acuerdo a la Base de Datos del INEI, la provincia de Huarmey, alberga 5 Comunidades Campesinas del pueblo indígena u originario de Quechuas con un total de población de 1706; todos ellos ubicados en la provincia en mención, siendo la comunidad campesina de Cochapeti que alberga mayor cantidad de población que vendrían a ser 505 comuneros, seguido de la comunidad campesina de Quimayailuyok que alberga 465 Comuneros, siendo las dos comunidades con mayor número de comuneros de la provincia, y del mismo modo las comunidades campesinas con menor población vendrían a ser San Martín de Porres con 204 y San Miguel con 203 comuneros reportados respectivamente.



Gráfica 67. Áncash: Población de comunidades campesinas en Huaylas



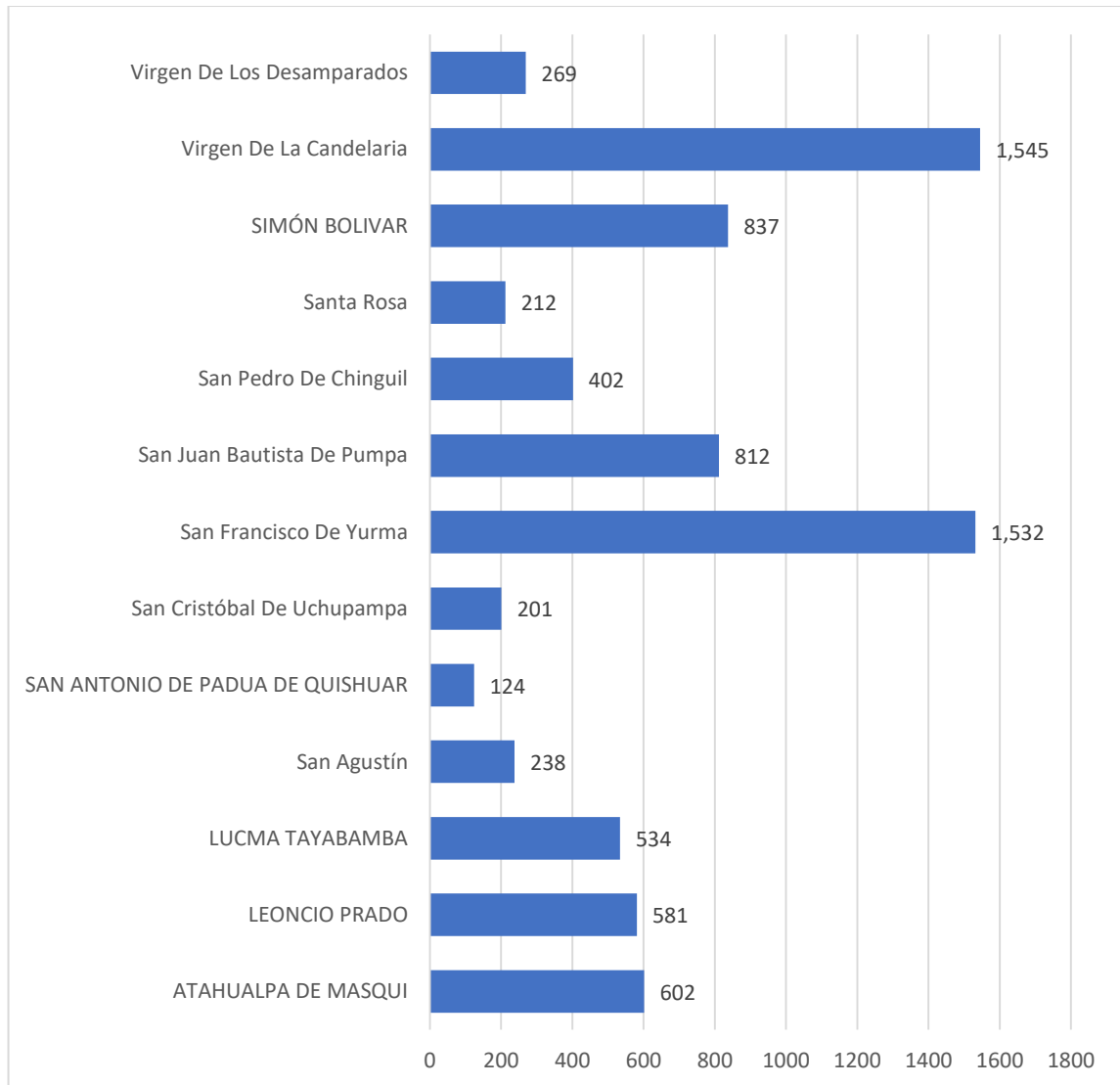
Fuente: Contexto social, económico e institucional del departamento de Ancash – INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

De acuerdo a la Base de Datos del INEI, la provincia de Huaylas, alberga 30 Comunidades Campesinas del pueblo indígena u originario de Quechuas con un total de población de 15991; todos ellos ubicados en la provincia en mención, siendo la comunidad campesina de Cruz de Mayo que alberga mayor cantidad de población de 2814 comuneros, seguido de la comunidad campesina de 24 de Junio de Pamparomas que alberga 1491 Comuneros, siendo las dos comunidades con mayor número de comuneros de la provincia, y del mismo modo las comunidades campesinas con menor población reportado es Queralcoto con 55 comuneros y Atahualpa con 45 comuneros reportados respectivamente.



Gráfica 68. Áncash: Población de comunidades campesinas en Mariscal Luzuriaga



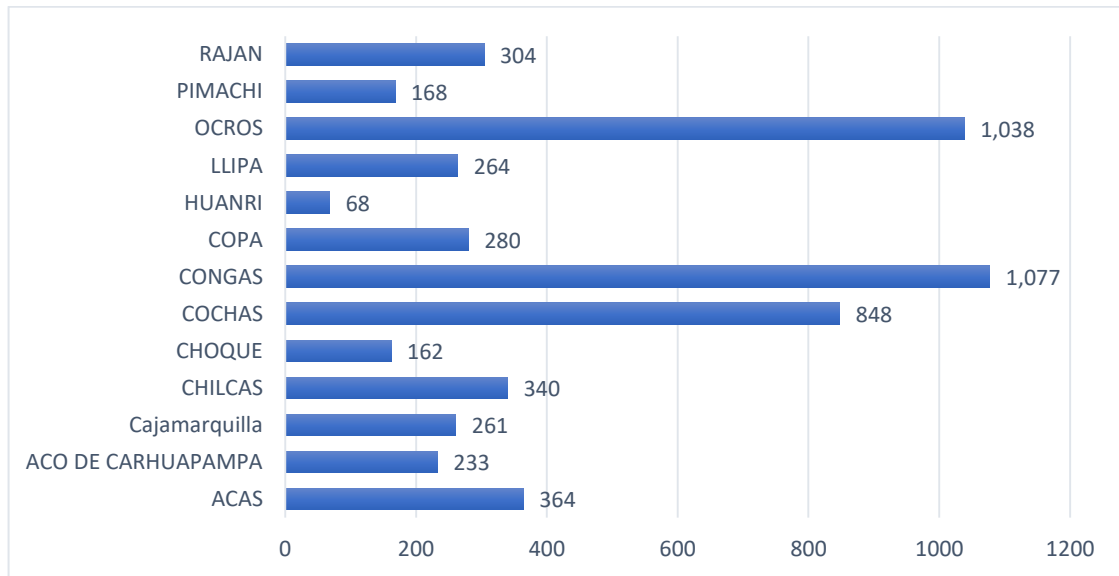
Fuente: Contexto social, económico e institucional del departamento de Ancash – INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

De acuerdo a la Base de Datos del INEI, la provincia de Mariscal Luzuriaga, alberga 13 Comunidades Campesinas del pueblo indígena u originario de Quechuas con un total de población de 7889; todos ellos ubicados en la provincia en mención, siendo la comunidad campesina de Virgen de la Candelaria que alberga mayor cantidad de población de 1545 comuneros, seguido de la comunidad campesina de San Francisco de Yurma que alberga 1532 Comuneros, siendo las dos comunidades con mayor número de comuneros de la provincia, y del mismo modo las comunidades campesinas con menor población reportado es San Cristóbal de Uchupampa con 201 comuneros y San Antonio de Padua de Quishuar con 124 comuneros reportados respectivamente.



Gráfica 69. Áncash: Población de comunidades campesinas en Ocros

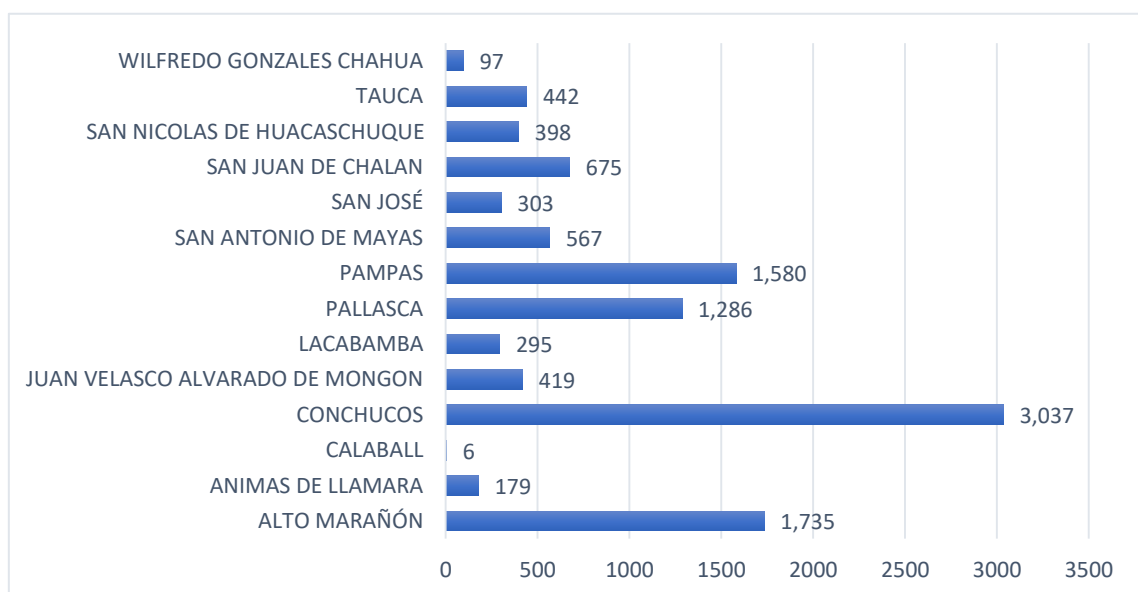


Fuente: Contexto social, económico e institucional del departamento de Ancash – INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

De acuerdo a la Base de Datos del INEI, la provincia de Ocros, alberga 13 Comunidades Campesinas del pueblo indígena u originario de Quechuas con un total de población de 5407; todos ellos ubicados en la provincia en mención, siendo la comunidad campesina de Congas que alberga mayor cantidad de población de 1077 comuneros, seguido de la comunidad campesina de Ocros que alberga 1038 Comuneros, siendo las dos comunidades con mayor número de comuneros de la provincia, y del mismo modo las comunidades campesinas con menor población reportado es Choque con 162 comuneros y Huanri con 68 comuneros reportados respectivamente.

Gráfica 70. Ancash: Población de comunidades campesinas en Pallasca



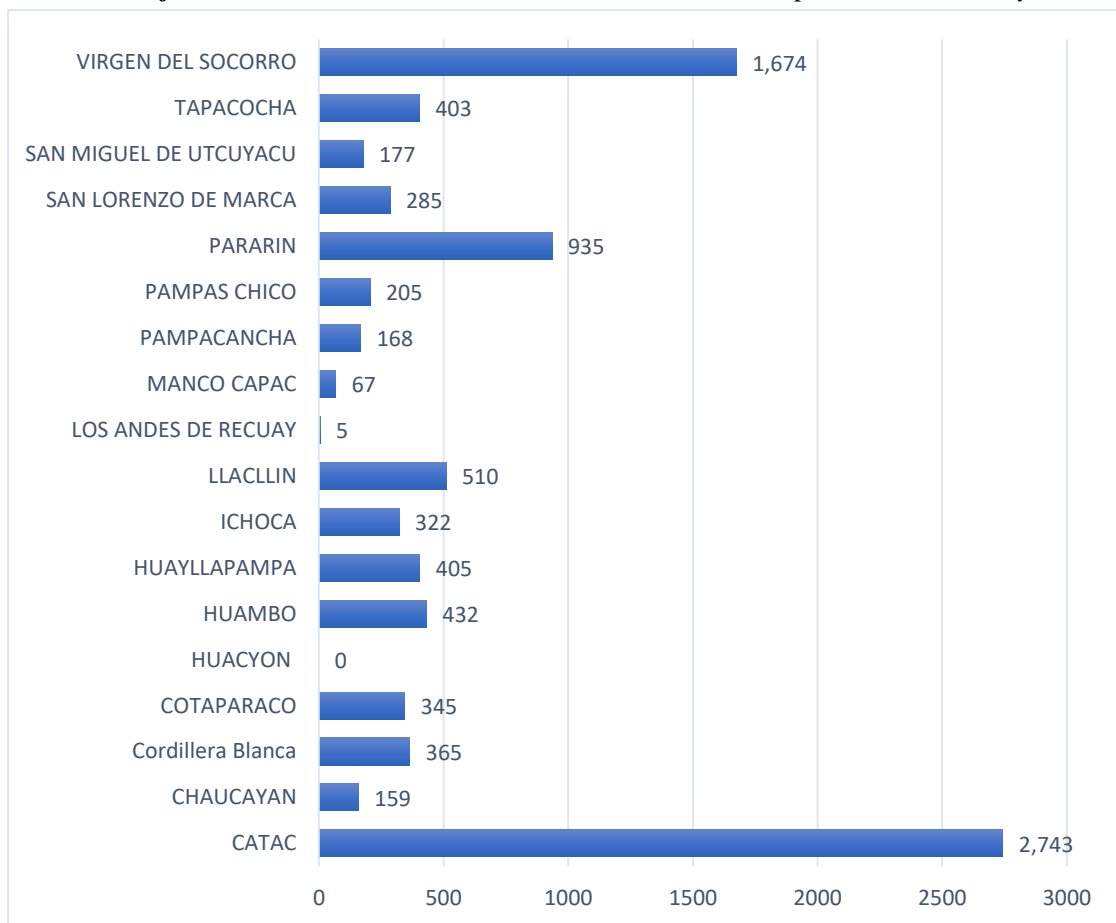
Fuente: Contexto social, económico e institucional del departamento de Ancash – INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



De acuerdo a la Base de Datos del INEI, la provincia de Pallasca, alberga 14 Comunidades Campesinas del pueblo indígena u originario de Quechuas con un total de población de 11019; todos ellos ubicados en la provincia en mención, siendo la comunidad campesina de Conchucos que alberga mayor cantidad de población de 3037 comuneros, seguido de la comunidad campesina de Alto Marañón que alberga 1735 Comuneros, siendo las dos comunidades con mayor número de comuneros de la provincia, y del mismo modo las comunidades campesinas con menor población reportado es Wilfredo Gonzales Chaua con 97 comuneros y Calaball con 6 comuneros reportados respectivamente.

Gráfica 71. Áncash: Población de comunidades campesinas en Recuay



Fuente: Contexto social, económico e institucional del departamento de Ancash – INEI

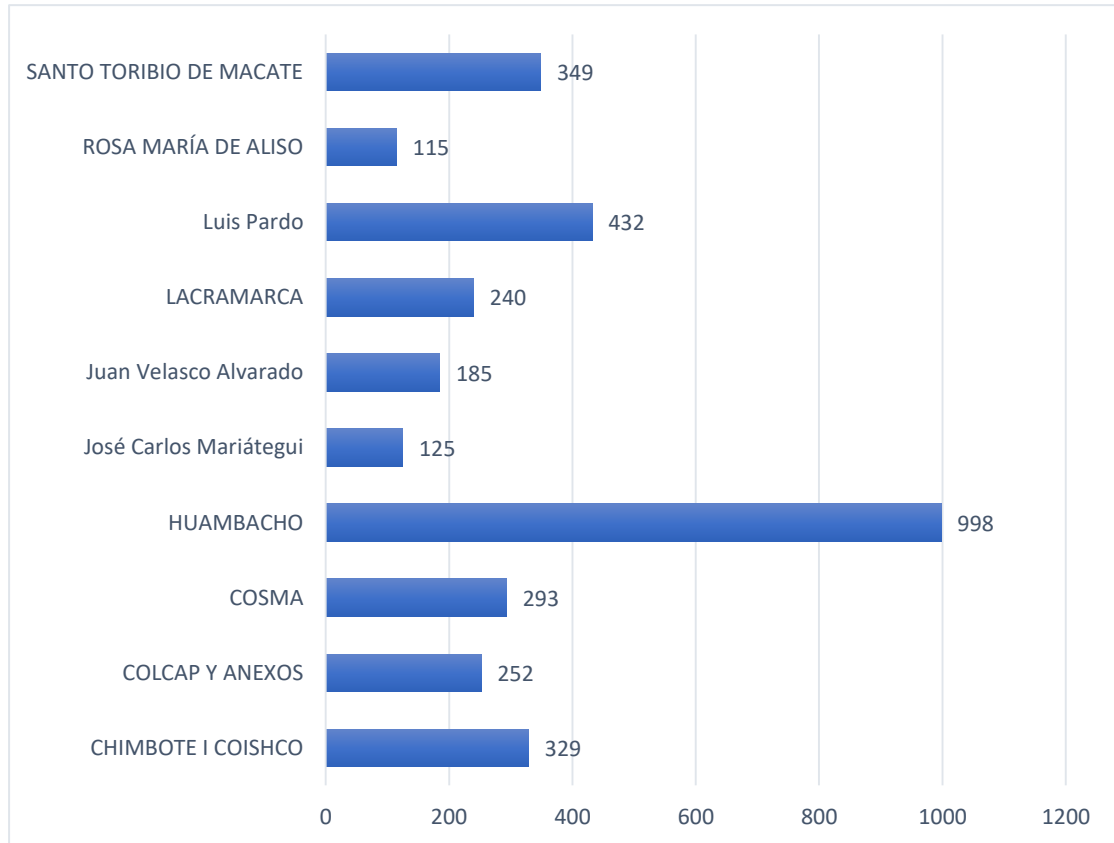
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

De acuerdo a la Base de Datos del INEI, la provincia de Recuay, alberga 18 Comunidades Campesinas del pueblo indígena u originario de Quechuas con un total de población de 9200; todos ellos ubicados en la provincia en mención, siendo la comunidad campesina de Catac que alberga mayor cantidad de población de 2743 comuneros, seguido de la comunidad campesina de Virgen del Socorro que alberga 1674 Comuneros, siendo las dos comunidades con mayor número de comuneros de la provincia, y del mismo modo



las comunidades campesinas con menor población reportado es Los Andes de Recuay con 5 comuneros y Huacyon con 0 comuneros reportados respectivamente.

Gráfica 72. Áncash: Población de comunidades campesinas en Santa



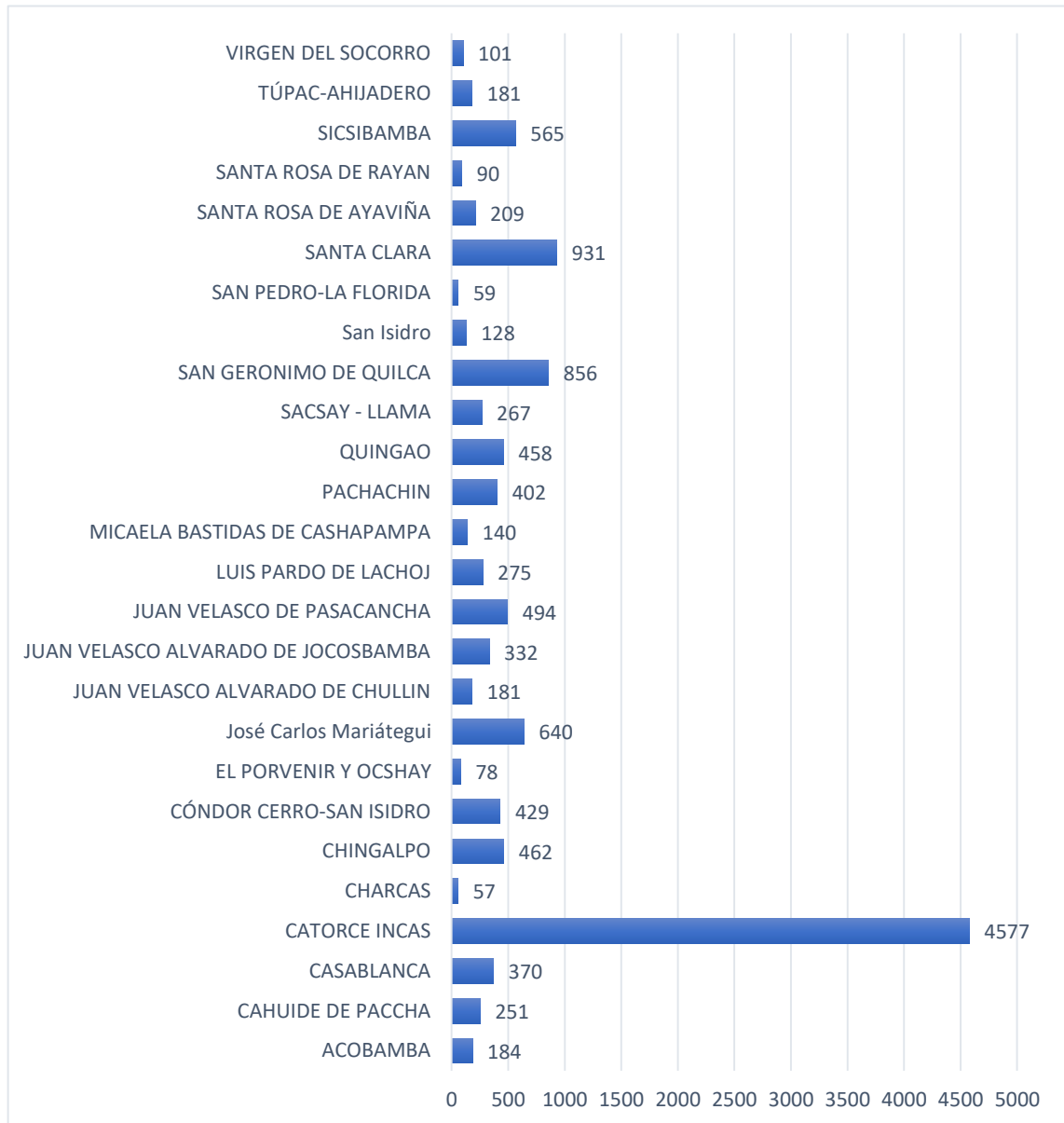
Fuente: Contexto social, económico e institucional del departamento de Ancash – INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

De acuerdo a la Base de Datos del INEI, la provincia de Santa, alberga 10 Comunidades Campesinas del pueblo indígena u originario de Quechuas con un total de población de 3318; todos ellos ubicados en la provincia en mención, siendo la comunidad campesina de Huambacho que alberga mayor cantidad de población de 998 comuneros, seguido de la comunidad campesina de Luis Pardo que alberga 432 Comuneros, siendo las dos comunidades con mayor número de comuneros de la provincia, y del mismo modo las comunidades campesinas con menor población reportado es José Carlos Mariátegui con 125 comuneros y Rosa María de Aliso con 115 comuneros reportados respectivamente.



Gráfica 73. Áncash: Población de comunidades campesinas en Sihuas



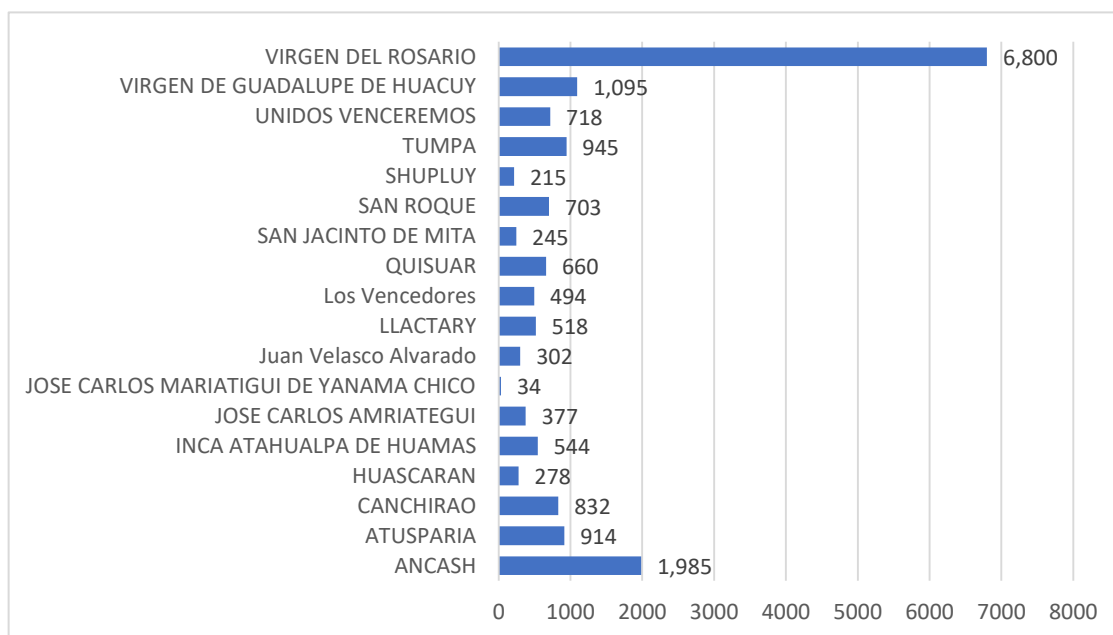
Fuente: Contexto social, económico e institucional del departamento de Ancash – INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

De acuerdo a la Base de Datos del INEI, la provincia de Sihuas, alberga 26 Comunidades Campesinas del pueblo indígena u originario de Quechuas con un total de población de 12717; todos ellos ubicados en la provincia en mención, siendo la comunidad campesina de Catorce Incas que alberga mayor cantidad de población de 4577 comuneros, siendo la comunidad con mayor número de comuneros de la provincia, y del mismo modo la comunidad campesina con menor población reportado es Charcas con 57 comuneros reportados.



Gráfica 74. Áncash: Población de comunidades campesinas en Yungay



Fuente: Contexto social, económico e institucional del departamento de Ancash – INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

De acuerdo a la Base de Datos del INEI, la provincia de Yungay, alberga 18 Comunidades Campesinas del pueblo indígena u originario de Quechuas con un total de población de 17659; todos ellos ubicados en la provincia en mención, siendo la comunidad campesina de Virgen del Rosario que alberga mayor cantidad de población de 6800 comuneros, siendo la comunidades con mayor número de comuneros de la provincia, y del mismo modo la comunidad campesina con menor población reportado es José Carlos Mariátegui de Yanama con 34 comuneros reportados.

xix. Centros poblados

Tabla 28. Áncash. Localidades de centros poblados, ámbito geográfico

Localidades asociadas al centro poblado	Rural	Urbano	Total
Aija	75	3	78
Antonio Raymondi	47	3	50
Asunción	17		17
Bolognesi	228	14	242
Carhuaz	217	5	222
Carlos Fermín Fitzcarrald	65	6	71
Casma	21		21
Corongo	8	2	10
Huaraz	416	10	426
Huari	207	16	223
Huarmey	2		2
Huaylas	207	4	211
Mariscal Luzuriaga	99	1	100

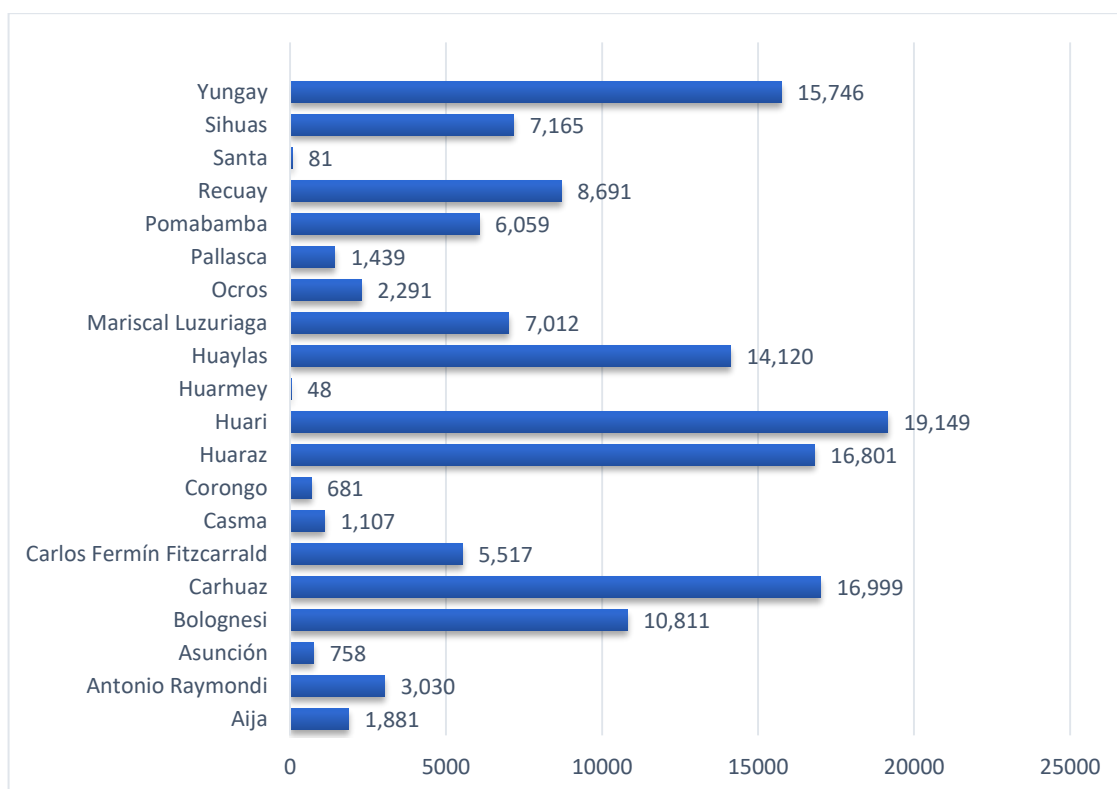


Localidades asociadas al centro poblado	Rural	Urbano	Total
Ocros	92	6	98
Pallasca		1	1
Pomabamba	95	1	96
Recuay	153	12	165
Santa	2		2
Sihuas	110	4	114
Yungay	142	5	147
Total	2,203	93	2,296

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, CENSO 2017

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Gráfica 75. Ancash: Población de los centros poblados de 12 años a más (aprox.)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, CENSO 2017

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

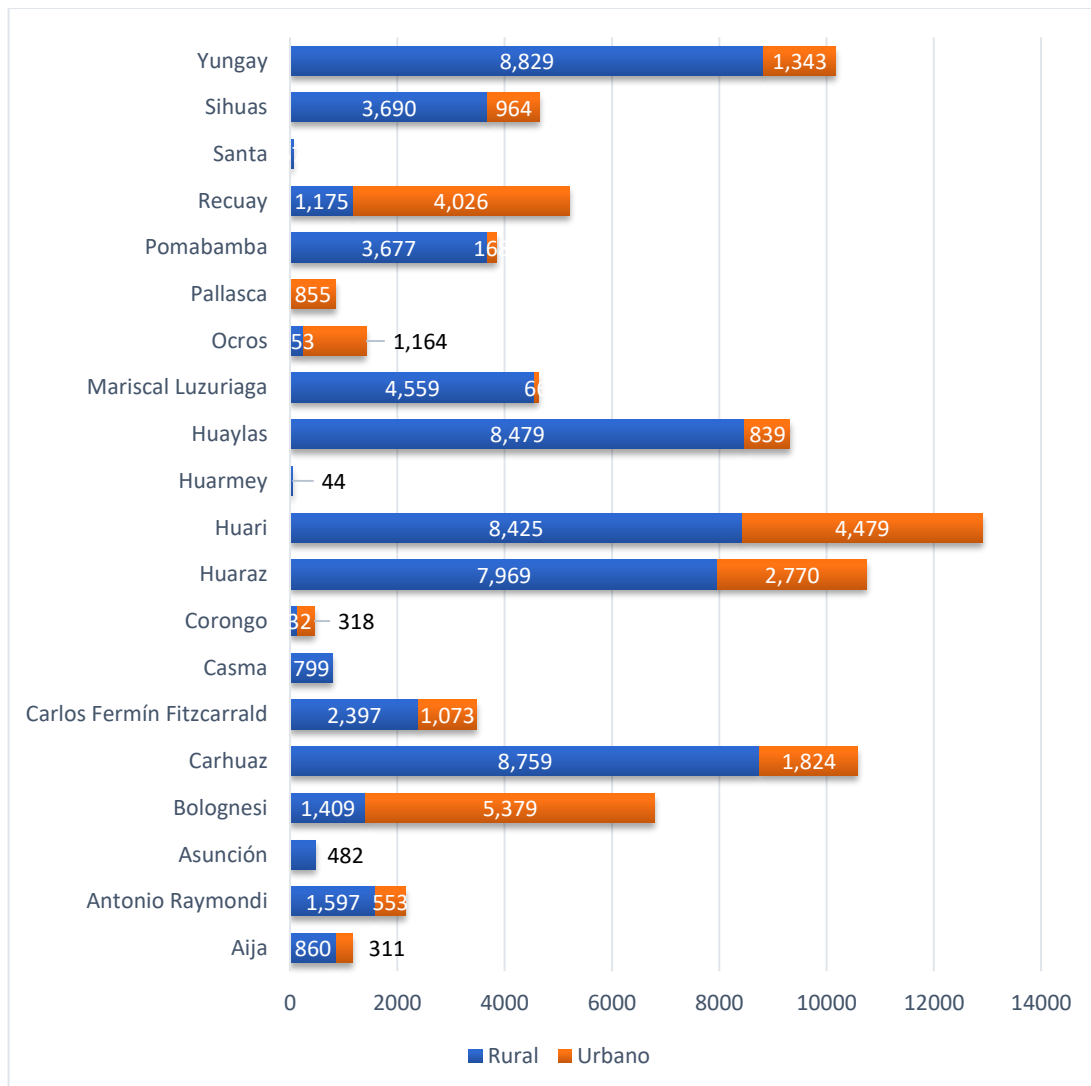
La mayor cantidad de población de los centros poblados mayor de 12 años se encuentra en las provincias de Huari, Huaraz, Carhuaz y Yungay.

Asimismo, se puede apreciar que la menor población de los centros poblados está en Santa y Huarmey.

Estas variaciones se dan por la migración de los centros poblados hacia las zonas más urbanas.



Gráfica 76. Ancash: Población masculina de los centros poblados, según área



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, CENSO 2017

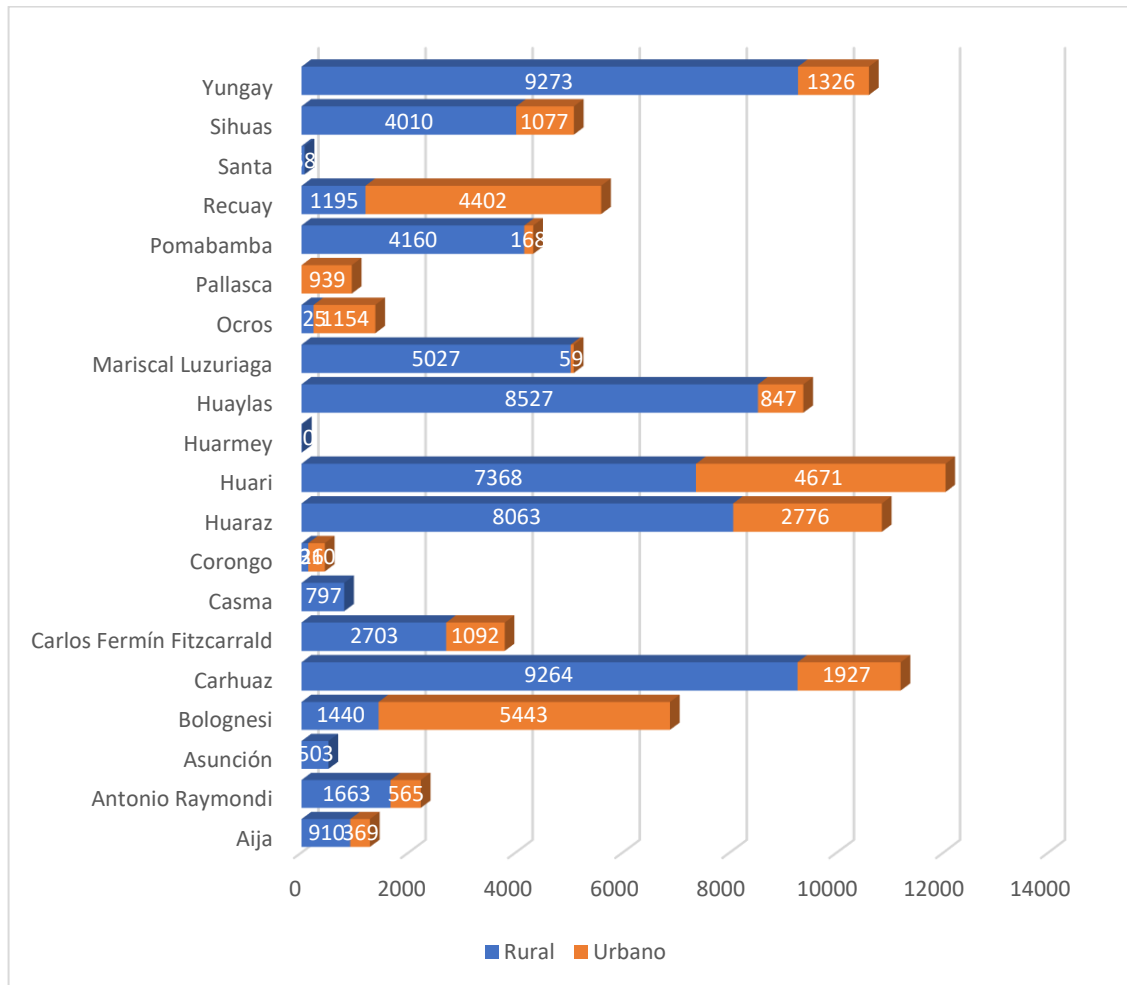
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

De acuerdo a la Base de Datos del INEI, CENSO 2017, el departamento de Ancash está integrado por una población de centros poblados de 12 años a más con un total de 139386, de los cuales las provincias más pobladas son Huari, Huaraz y Yungay.

Según la Base de Datos del INEI, CENSO 2017, el departamento de Ancash cuenta con una población masculina en su mayoría en el área urbano, siendo las provincias de Huari, Yungay, Huaraz y Carhuaz las que, más destacan en este ámbito de referencia.



Gráfica 77. Áncash: Población femenina de los centros poblados, según área



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, CENSO 2017

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Conforme a la Base de Datos del INEI, CENSO 2017, el departamento de Ancash cuenta con una población femenina en su mayoría en el área urbano, siendo las provincias de Huari, Yungay, Carhuaz y Huaraz las que más destacan en este ámbito de referencia.

xx. Cultura

De Acuerdo al D.S. N° 009-2020-MC, define que cultura es el conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo, a una clase social, a una época.

Tabla 29. Ancash: Museos en el Departamento de Ancash

N°	Provincia	Nombre del Museo
1	Huaraz	Museo Arqueológico de Ancash "Augusto Soriano Infante"
2	Huaraz	Sala de Exhibición del Monumento Arqueológico Wilcahuaín
3	Huari	Museo Nacional Chavín
4	Yungay	Museo de Antropología, Arqueología e Historia Natural de Ranrahirca
5	Casma	Museo Regional de Casma "Max Uhle"



N°	Provincia	Nombre del Museo
6	Pallasca	Museo Arqueológico Zonal de Cabana

Fuente: Ministerio de Cultura

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Conforme al Ministerio de Cultura, son 6 los museos registrados en el departamento de Ancash de las cuales cinco están ubicados en la zona sierra y 1 en la costa.

Las expresiones culturales más representativas del departamento se dan de acorde a las diferentes festividades costumbristas las cuales son:

Tabla 30. Ancash: Danza y música del departamento de Ancash

N°	Danza
1	Danza de Ancash ALTO BARA
2	Danza de Ancash ANACA
3	Danza de Ancash ANTI CHUNCHUY
4	Danza de Ancash ANTIHUANQUILLA
5	Danza de Ancash ARPA WANKA
6	Danza de Ancash ARRASTRA PONCHO
7	Danza de Ancash ASHUA RURAY
8	Danza de Ancash AUKIN DANZA
9	Danza de Ancash ATAHUALPA
10	Danza de Ancash BLANQUILLOS DE CABANA
11	Danza de Ancash CAÑEROS DE SAN JACINTO
12	Danza de Ancash CARNAVAL DE HUASAMASANGA, USAMASANGA
13	Danza de Ancash CARNAVAL DE HUANCHIS
14	Danza de Ancash CARNAVAL DE SIHUAS
15	Danza de Ancash CARNAVAL YUNGAINO
16	Danza de Ancash CARRERA DE CINTAS / corrida de cintas
17	Danza de Ancash CARRETE GUI
18	Danza de Ancash CHAKMAY DE HUALLACAYAN
19	Danza de Ancash CIERRA DE TOROS
20	Danza de Ancash COCHINILLA PALLAY
21	Danza de Ancash COFRADIA DE SAN MIGUEL
22	Danza de Ancash CONTRA HUANQUILLAS
23	Danza de Ancash COMUN MONTE CATA USHE
24	Danza de Ancash COSECHA DE ARROZ
25	Danza de Ancash COSECHA DE ARVERJAS
26	Danza de Ancash COSECHA DE TRIGO
27	Danza de Ancash CRUZ DE MAYO
28	Danza de Ancash CRUZ HUATE
29	Danza de Ancash CULLAJMI WARMI - KULLAQMI WARMI
30	Danza de Ancash DANZA DEL NEGRITO
31	Danza de Ancash DESPEDIDA DE CARNAVAL - SIHUAS



N°	Danza
32	Danza de Ancash DUENDE, PALLAS Y AUQAS
33	Danza de Ancash EL ALTO VARO
34	Danza de Ancash EL AUKIN DANZA
35	Danza de Ancash EL CHIMAYCHI
36	Danza de Ancash EL INCA Y LAS PALLAS
37	Danza de Ancash EL NEGRO PERUANO
38	Danza de Ancash ENTRADA DE SAN MIGUEL
39	Danza de Ancash FIESTA DE PASCUA
40	Danza de Ancash FIESTA DEL RACHI CONDOR
41	Danza de Ancash FIESTA PATRONAL DE HUANCHI
42	Danza de Ancash FERRADA
43	Danza de Ancash FESTEJO SIHUASINO
44	Danza de Ancash GUERREROS DE ACCO
45	Danza de Ancash GUERREROS DE SECHIN
46	Danza de Ancash HUAJI JATHE
47	Danza de Ancash HUANCA
48	Danza de Ancash HUANCOS DE CAJATAMBO
49	Danza de Ancash HUANQUILLAS
50	Danza de Ancash HUANQUILLAS DE QASHAPAMPA
51	Danza de Ancash HUANQUILLAS DE SARIN
52	Danza de Ancash HUANQUILLA TUSHUPACUY
53	Danza de Ancash HUARIDANZA O CABALLEROS DE HUARI
54	Danza de Ancash INCA
55	Danza de Ancash INDIOS PIELES ROJAS
56	Danza de Ancash KATZUA
57	Danza de Ancash KAWALLUDANZA
58	Danza de Ancash KURPAMANCA
59	Danza de Ancash KUYAQMI WARMY
60	Danza de Ancash LA FIESTA DEL RAQCHI CONDOR
61	Danza de Ancash LA SIEGA Y LA TRILLA
62	Danza de Ancash LA TABLADA
63	Danza de Ancash LA TRILLA DE CONDORSENGA
64	Danza de Ancash LAS HILANDERAS DE HUARAZ
65	Danza de Ancash LAS NEGRITAS DE MUSGA
66	Danza de Ancash LAS PALLAS DE CORONGO
67	Danza de Ancash LAS PALLAS DE MI TIERRA
68	Danza de Ancash LOS CAMPEADORES O CAMPICHIS
69	Danza de Ancash LOS AYANCURIS
70	Danza de Ancash LOS DIABLITOS DE TUNTUR
71	Danza de Ancash LOS HUANCAS DE POMABAMBA
72	Danza de Ancash LOS HUANQUITOS
73	Danza de Ancash LOS NEGRITOS DE ATASHIN PISCOBAMBA
74	Danza de Ancash LOS NEGROS DE MALVAS



N°	Danza
75	Danza de Ancash LOS PANATAHUAS
76	Danza de Ancash LOS PRINCIPALES DE SANTA CLARA
77	Danza de Ancash LOS SASCHAS
78	Danza de Ancash LOS HUARIDANZAS DE PACHAVILCA
79	Danza de Ancash MACHATIN
80	Danza de Ancash MARCHA
81	Danza de Ancash MARINERA ANCASHINA
82	Danza de Ancash MINEROKUNA
83	Danza de Ancash MONTE HUALLUY DE HUALLACAYAN
84	Danza de Ancash MOZO DANZA DE ASUNCIÓN
85	Danza de Ancash NEGRAZOS DE SIPZA
86	Danza de Ancash NEGRITAS DE MUSGA
87	Danza de Ancash NEGRITOS DE HUAYÁN
88	Danza de Ancash NEGRITOS DE LA MERCED (DE SIPZA)
89	Danza de Ancash NEGRITOS DE RECUAY - HUARAZ
90	Danza de Ancash NEGRITOS DE SAN MIGUEL DE LUCMA
91	Danza de Ancash NEGRITO POR LAS RUTAS
92	Danza de Ancash PALLA O WUAYTA PALLA
93	Danza de Ancash PANATAHUAS
94	Danza de Ancash PAPA CHAKMAY
95	Danza de Ancash PAPA MURUJ DE CANIASBAMBA
96	Danza de Ancash PAPAMURUY
97	Danza de Ancash PASACALLE HUARACINO
98	Danza de Ancash PASO HUANQUILLA DE SAN LUIS
99	Danza de Ancash PASTORCITOS
100	Danza de Ancash PASTORCILLOS DE ACOBAMBA
101	Danza de Ancash PASTORCILLOS DE SIHUAS
102	Danza de Ancash PATSA KAWALLU
103	Danza de Ancash PISPI CONDOR
104	Danza de Ancash PIZARRO
105	Danza de Ancash PLUMA DANZA
106	Danza de Ancash QUINQUENIO DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES
107	Danza de Ancash RODEO DE CARHUAC
108	Danza de Ancash SARAO
109	Danza de Ancash SARGENTO
110	Danza de Ancash SHASHU O YUNCA
111	Danza de Ancash SECHIN DE CASMA
112	Danza de Ancash SHACSHAS DE COROCORO
113	Danza de Ancash SHACSHAS DE HUARAZ
114	Danza de Ancash SHACSHAS DE YUNGAY
115	Danza de Ancash SHARADITAS
116	Danza de Ancash SOCCO MOCHO



Nº	Danza
117	Danza de Ancash TABLADA DE CARNAVAL
118	Danza de Ancash TEJIDO DE CANASTA
119	Danza de Ancash TINYA PALLA O WEQRUPALLA
120	Danza de Ancash TOROLLAY PUKLLAY - TORO PUKLLAY
121	Danza de Ancash TORO WACHINA
122	Danza de Ancash TRIGO FAYNAY DE HUAYLLACAN
123	Danza de Ancash TRIGU ARUY
124	Danza de Ancash TRILLA DE CONDORSUNGA
125	Danza de Ancash TSAKA RUREY
126	Danza de Ancash TURCOS (TURKOS) DE ANGOSHIRCA
127	Danza de Ancash WACHINATORO
128	Danza de Ancash WARMI KUYAY
129	Danza de Ancash WARY DANZA
130	Danza de Ancash WAWA PAMPE 2012
131	Danza de Ancash WAYIKATE
132	Danza de Ancash ZAPATEADORES

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura Áncash

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Tabla 31. Ancash: Gastronomía en Ancash

N	Platos y bebidas típicos
1	Picante de Cuy
2	Cuchicanca
3	Tamales
4	Charqui
5	Llunca Kashki con gallina
6	Pecan Caldo
7	Pachamanca
8	Humita
9	Cebiche de Pato Casmeño
10	Chicha de jora
11	Chicha de maní

Fuente: Infoperu

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Al transcurrir de los años se pudo evidenciar la pérdida del patrimonio cultural e identidad regional muchas de las costumbres y tradiciones se han visto relegados u olvidados, debido a: i) la alienación y adaptación de culturas extranjeras, ii) pérdida de costumbres, tradiciones y saberes ancestrales, iii) alta diversidad de Ideologías, iv) escasa valoración de la diversidad cultural, v) limitada participación cultural en las expresiones artístico-culturales, vi) limitado aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural, y vii) un débil sistema sostenible de la gobernanza de la cultura.

El departamento de Ancash como muchas otras regiones posee una Gastronomía sin igual, se caracteriza por tener platos típicos únicos y de los que más destaca y son representativos del departamento son los siguientes:



Tabla 32. Ancash: Aniversario de las municipalidades del departamento de Ancash 2021

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	FECHA DE CREACIÓN	MES
Ancash	Huaraz	Jangas	164	02/01/1857	Enero
Ancash	Huaraz	Pariacoto	164	02/01/1857	Enero
Ancash	Bolognesi	Aquia	164	02/01/1857	Enero
Ancash	Bolognesi	Cajacay	164	02/01/1857	Enero
Ancash	Bolognesi	Huayllacayan	164	02/01/1857	Enero
Ancash	Bolognesi	Pacllon	164	02/01/1857	Enero
Ancash	Bolognesi	Tiellos	164	02/01/1857	Enero
Ancash	Bolognesi	Huallanca	164	02/01/1857	Enero
Ancash	Corongo	Corongo	164	02/01/1857	Enero
Ancash	Huaylas	Huata	164	02/01/1857	Enero
Ancash	Huaylas	Mato	164	02/01/1857	Enero
Ancash	Huaylas	Pamparomas	164	02/01/1857	Enero
Ancash	Huaylas	Pueblo Libre	164	02/01/1857	Enero
Ancash	Pallasca	Llapo	164	02/01/1857	Enero
Ancash	Recuay	Marca	164	02/01/1857	Enero
Ancash	Huari	Huachis	164	02/01/1857	Enero
Ancash	Pallasca	Cabana	164	02/01/1857	Enero
Ancash	Yungay	Mancos	164	02/01/1857	Enero
Ancash	Yungay	Quillo	164	02/01/1857	Enero
Ancash	Yungay	Shupluy	164	02/01/1857	Enero
Ancash	Ocos	Acas	164	02/01/1857	Enero
Ancash	Ocos	Cochas	164	02/01/1857	Enero
Ancash	Recuay	Catac	56	08/01/1965	Enero
Ancash	Carlos F. Fitzcarrald	San Luis	150	12/01/1871	Enero
Ancash	Pallasca	Huacachuque	66	13/01/1955	Enero
Ancash	Huari	Cajay	60	13/01/1961	Enero
Ancash	Carhuaz	Anta	80	15/01/1943	Enero
Ancash	Ocos	San Pedro	76	17/01/1945	Enero
Ancash	Sihuas	Cashapampa	57	23/01/1964	Enero
Ancash	Sihuas	Huayllabamba	65	26/01/1956	Enero
Ancash	Bolognesi	Huasta	158	28/01/1863	Enero
Ancash	Bolognesi	Canis	56	29/01/1965	Enero
Ancash	Bolognesi	Colquioc	56	29/01/1965	Enero
Ancash	Huaraz	Tarica	65	02/02/1956	Febrero
Ancash	Huari	Masin	65	02/02/1956	Febrero
Ancash	Antonio Raimondi	Aczo	65	02/02/1956	Febrero
Ancash	Antonio Raimondi	Chingas	65	02/02/1956	Febrero
Ancash	Huarmey	Malvas	129	10/02/1892	Febrero
Ancash	Aija	Coris	99	10/02/1922	Febrero
Ancash	Aija	Huacllan	85	05/03/1936	Marzo
Ancash	Aija	La Merced	85	05/03/1936	Marzo
Ancash	Recuay	Tapacocha	85	05/03/1936	Marzo
Ancash	Huarmey	Cochapeti	85	05/03/1936	Marzo
Ancash	Sihuas	San Juan	57	14/03/1964	Marzo
Ancash	Sihuas	Alfonso Ugarte	68	27/03/1953	Marzo



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	FECHA DE CREACIÓN	MES
Ancash	Casma	Buena Vista Alta	86	05/04/1935	Abril
Ancash	Huaylas	Huallanca	71	14/04/1950	Abril
Ancash	Santa	Samanco	66	15/04/1955	Abril
Ancash	Casma	Comandante Noel	94	03/05/1926	Mayo
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Lucma	60	03/05/1960	Mayo
Ancash	Mariscal Luzuriaga	F. Olivas Escudero	60	05/05/1960	Mayo
Ancash	Pallasca	Huandoval	97	09/05/1923	Mayo
Ancash	Corongo	Aco	97	09/05/1923	Mayo
Ancash	Corongo	Cusca	97	09/05/1923	Mayo
Ancash	Corongo	Yupan	97	09/05/1923	Mayo
Ancash	Huaylas	Yuracmarca	97	09/05/1923	Mayo
Ancash	Huari	Paucas	65	10/05/1955	Mayo
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Musga	58	12/05/1962	Mayo
Ancash	Santa	Nuevo Chimbote	26	27/05/1994	Mayo
Ancash	Antonio Raimondi	San Juan De Rontoy	33	27/05/1987	Mayo
Ancash	Carlos F. Fitzcarrald	San Nicolas	38	06/06/1983	Junio
Ancash	Huari	San Pedro de Chana	66	10/06/1955	Junio
Ancash	Sihuas	Chingalpo	63	14/06/1958	Junio
Ancash	Corongo	Yanac	85	15/06/1936	Junio
Ancash	Huaylas	Santo Toribio	31	19/06/1990	Junio
Ancash	Sihuas	Acobamba	59	22/06/1962	Junio
Ancash	Pomabamba	Huayllan	66	28/06/1955	Junio
Ancash	Huaylas	Santa Cruz	75	10/07/1945	Julio
Ancash	Pallasca	Bolognesi	84	15/07/1936	Julio
Ancash	Yungay	Yanama	101	02/08/1920	Agosto
Ancash	Pomabamba	Parobamba	153	28/08/1868	Agosto
Ancash	Huari	Rapayan	69	16/09/1952	Setiembre
Ancash	Bolognesi	La Primavera	36	21/09/1985	Setiembre
Ancash	Pomabamba	Quinuabamba	80	26/09/1941	Setiembre
Ancash	Ocos	Carhuapampa	80	30/09/1941	Setiembre
Ancash	Carhuaz	Tinco	80	30/09/1941	Setiembre
Ancash	Huari	Ponto	78	30/09/1943	Setiembre
Ancash	Huaraz	Cochabamba	78	30/09/1943	Setiembre
Ancash	Pallasca	Lacabamba	79	03/10/1942	Octubre
Ancash	Corongo	Bambas	81	05/10/1940	Octubre
Ancash	Carhuaz	Marcara	116	06/10/1905	Octubre
Ancash	Carhuaz	Pariahuanca	216	06/10/1805	Octubre
Ancash	Recuay	Huayllapampa	114	07/10/1907	Octubre
Ancash	Sihuas	Quiches	107	07/10/1914	Octubre
Ancash	Huari	Rahuapampa	64	11/10/1957	Octubre
Ancash	Recuay	Ticapampa	100	12/10/1921	Octubre
Ancash	Santa	Cáceres del Perú	135	13/10/1886	Octubre
Ancash	Huari	Huacachi	120	14/10/1901	Octubre
Ancash	Ocos	San Cristóbal de Rajan	67	15/10/1954	Octubre
Ancash	Bolognesi	San Miguel de Corpanqui	67	15/10/1954	Octubre
Ancash	Yungay	Ranrahirca	80	15/10/1941	Octubre



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	FECHA DE CREACIÓN	MES
Ancash	Huaraz	Huanchay	90	16/10/1933	Octubre
Ancash	Huaraz	Olleros	90	16/10/1933	Octubre
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Casca	77	17/10/1944	Octubre
Ancash	Casma	Yautan	151	21/10/1870	Octubre
Ancash	Ocos	Cajamarquilla	114	23/10/1907	Octubre
Ancash	Antonio Raymondi	Chaccho	57	26/10/1964	Octubre
Ancash	Antonio Raymondi	Mirgas	57	26/10/1964	Octubre
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa	132	28/10/1889	Octubre
Ancash	Recuay	Pampas Chico	80	31/10/1941	Octubre
Ancash	Huaraz	Colcabamba	80	31/10/1941	Octubre
Ancash	Sihuas	Sicsibamba	112	06/11/1909	Noviembre
Ancash	Yungay	Matacoto	66	07/11/1955	Noviembre
Ancash	Recuay	Llacllin	58	08/11/1963	Noviembre
Ancash	Huaraz	La Libertad	114	11/11/1907	Noviembre
Ancash	Ocos	Llipa	64	15/11/1957	Noviembre
Ancash	Huaraz	Independencia	29	16/11/1992	Noviembre
Ancash	Carlos F. Fitzcarrald	Yauya	116	18/11/1905	Noviembre
Ancash	Ocos	Santiago De Chilcas	63	19/11/1958	Noviembre
Ancash	Huaraz	Pira	104	19/11/1917	Noviembre
Ancash	Corongo	La Pampa	123	21/11/1898	Noviembre
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llama	116	22/11/1905	Noviembre
Ancash	Carhuaz	Yungar	153	22/11/1868	Noviembre
Ancash	Yungay	Cascapara	116	29/11/1915	Noviembre
Ancash	Carhuaz	Acopampa	80	05/12/1941	Diciembre
Ancash	Santa	Chimbote	115	06/12/1906	Diciembre
Ancash	Carhuaz	San Miguel De Aco	68	07/12/1953	Diciembre
Ancash	Pallasca	Santa Rosa	104	10/12/1917	Diciembre
Ancash	Sihuas	Ragash	58	12/12/1963	Diciembre
Ancash	Ocos	Congas	78	13/12/1943	Diciembre
Ancash	Santa	Coishco	33	13/12/1988	Diciembre
Ancash	Mariscal Luzuriaga	E. Guzmán Barrón	36	13/12/1985	Diciembre
Ancash	Carhuaz	Shilla	87	14/12/1934	Diciembre
Ancash	Huari	Huacchis	67	14/12/1954	Diciembre
Ancash	Carhuaz	Amashca	80	14/12/1941	Diciembre
Ancash	Carhuaz	Ataquero	87	14/12/1934	Diciembre
Ancash	Pallasca	Conchucos	103	16/12/1918	Diciembre
Ancash	Pallasca	Pampas	103	16/12/1918	Diciembre
Ancash	Huarmey	Culebras	37	20/12/1984	Diciembre
Ancash	Huarmey	Huayan	114	21/12/1907	Diciembre
Ancash	Aija	Succha	114	21/12/1907	Diciembre
Ancash	Huari	Anra	39	24/12/1982	Diciembre
Ancash	Asunción	Acochaca	38	30/12/1983	Diciembre

Fuente: infoperu, 2018

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado Salud



De acuerdo al D.S. N° 026-2020-SA, la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 (PNMS) denominada “Perú, País Saludable” es una política liderada por el Ministerio de Salud, con enfoque territorial, formulada de forma consensuada con los sectores responsables de intervenir en los determinantes sociales de salud.

xxi. Aseguramiento

De acuerdo con el Censo Nacional 2017 (INEI), en el departamento de Ancash, la cobertura de aseguramiento bajo algún tipo de seguro de salud representa el 82.6% de la población; sin embargo, el 18% de la población, no cuentan con algún tipo de seguro.

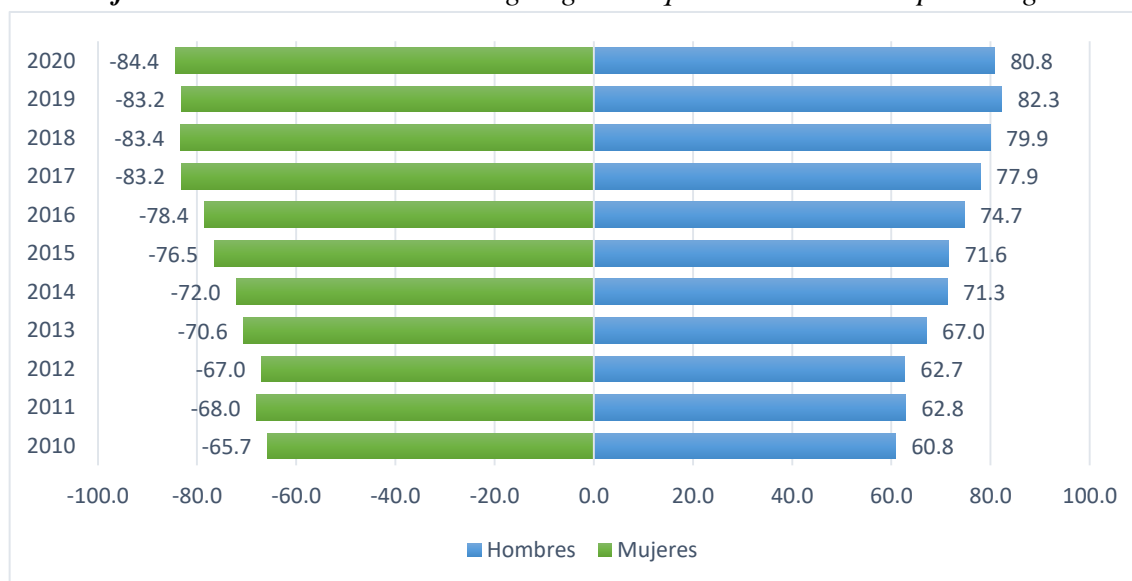
Tabla 33. Ancash: población de un tipo de seguro según género

Ámbito geográfico/ Sexo	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Áncash	63.3	65.4	64.9	68.9	71.6	74.1	76.6	80.6	81.7	82.7	82.6
Mujeres	65.7	68.0	67.0	70.6	72.0	76.5	78.4	83.2	83.4	83.2	84.4
Hombres	60.8	62.8	62.7	67.0	71.3	71.6	74.7	77.9	79.9	82.3	80.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares 2017

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Gráfica 91. Ancash: Población según género que cuenta con un tipo de seguro



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares 2017

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

El departamento de Ancash según la encuesta nacional de hogares (ENAH) se evidencia que hay más población de mujeres que cuentan con un tipo de seguro de salud que vendrían a ser el 84.4% con respecto a los varones que bordea los 80.8%, teniendo una diferencia de 3.6%.



Tabla 34. Áncash: Población por tipo de seguro en el departamento

	AUTOSEGUROS	EPS	CIAS. SEGUROS	PREPAGAS	FFAA/PNP	ESSALUD	SIS
ANCASH	1.486	8.635	11.642	12.161	12.819	291,13	755.961
SANTA	791	4,278	4,578	8,088	5,742	162,944	215,219
HUARAZ	300	2,650	3,075	2,316	3,137	47,005	108,537
HUARI	48	490	1,626	153	389	9,486	55,750
HUAYLAS	75	222	344	262	485	8,371	47,997
YUNGAY	17	79	181	107	636	6,857	49,235
CARHUAZ	40	121	227	142	499	5,907	41,888
CASMA	28	175	237	353	555	10,594	34,612
SIHUAS	15	25	45	46	92	4,050	27,543
POMABAMBA	27	17	64	59	113	4,329	25,606
HUARMEY	30	176	318	204	290	7,332	20,705
PALLASCA	14	17	59	54	72	3,354	23,220
POMABAMBA	27	17	64	59	113	4	26
HUARMEY	30	176	318	204	290	7,332	20,705
PALLASCA	14	17	59	54	72	3,354	23,220
BOLOGNESI	25	216	486	101	184	4,157	18,134
MARISCAL LUZURIAGA	14	9	37	11	75	2,889	18,823
CARLOS F FIZCARRALD	6	16	53	42	58	2,573	17,976
RECUAY	21	94	181	91	225	4,197	13,493
ANTONIO RAYMONDI	14	10	31	29	93	2,249	13,851
ASUNCION	11	15	19	24	42	1,630	6,579
CORONGO	5	5	26	39	40	962	6,561
AIJA	1	11	32	15	45	1,484	5,477
OCROS	4	9	23	25	47	760	4,755

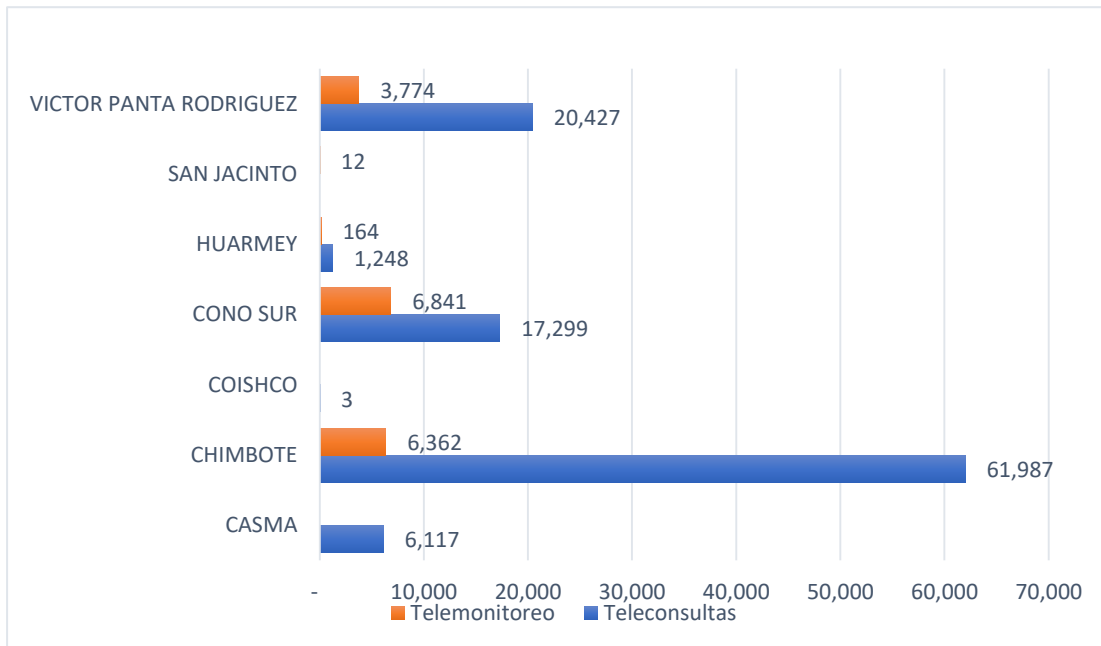
Fuente: REUNIS-2019

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



xxii. Atención Tele consultas

Gráfica 78. Ancash: Tele consultas - monitoreo médicos por establecimiento

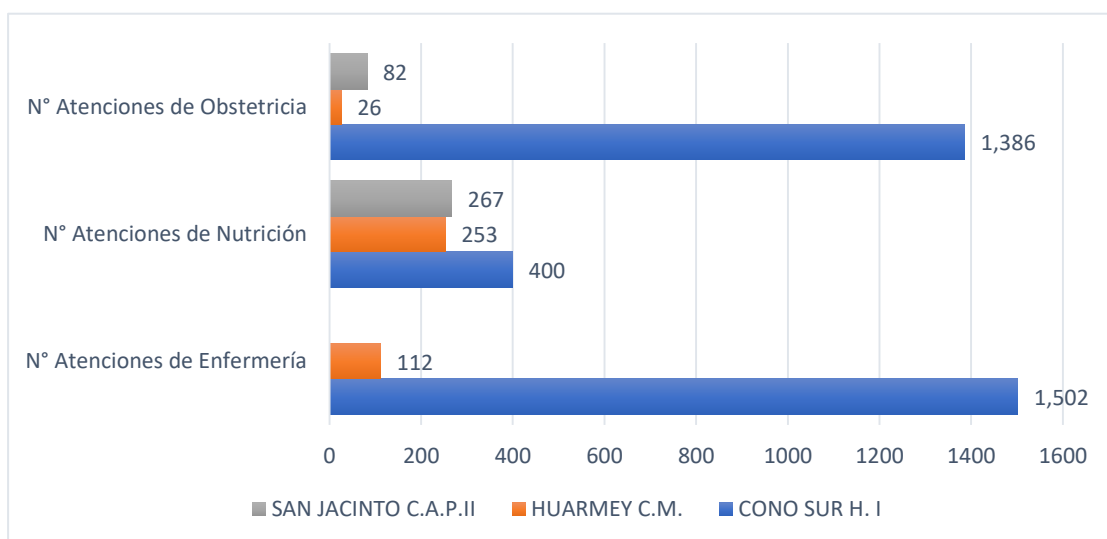


Fuente: REUNIS – Minsa

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Conforme al REUNIS-Minsa, en los establecimientos de salud, hay mayor concentración de atención de consultas dirigido a la modalidad de Teleconsultas, en específico en el establecimiento de salud de Chimbote, debido a la mayor afluencia de población que posee la mencionada provincia.

Gráfica 79. Ancash: Tele monitoreo - No médicos por establecimiento



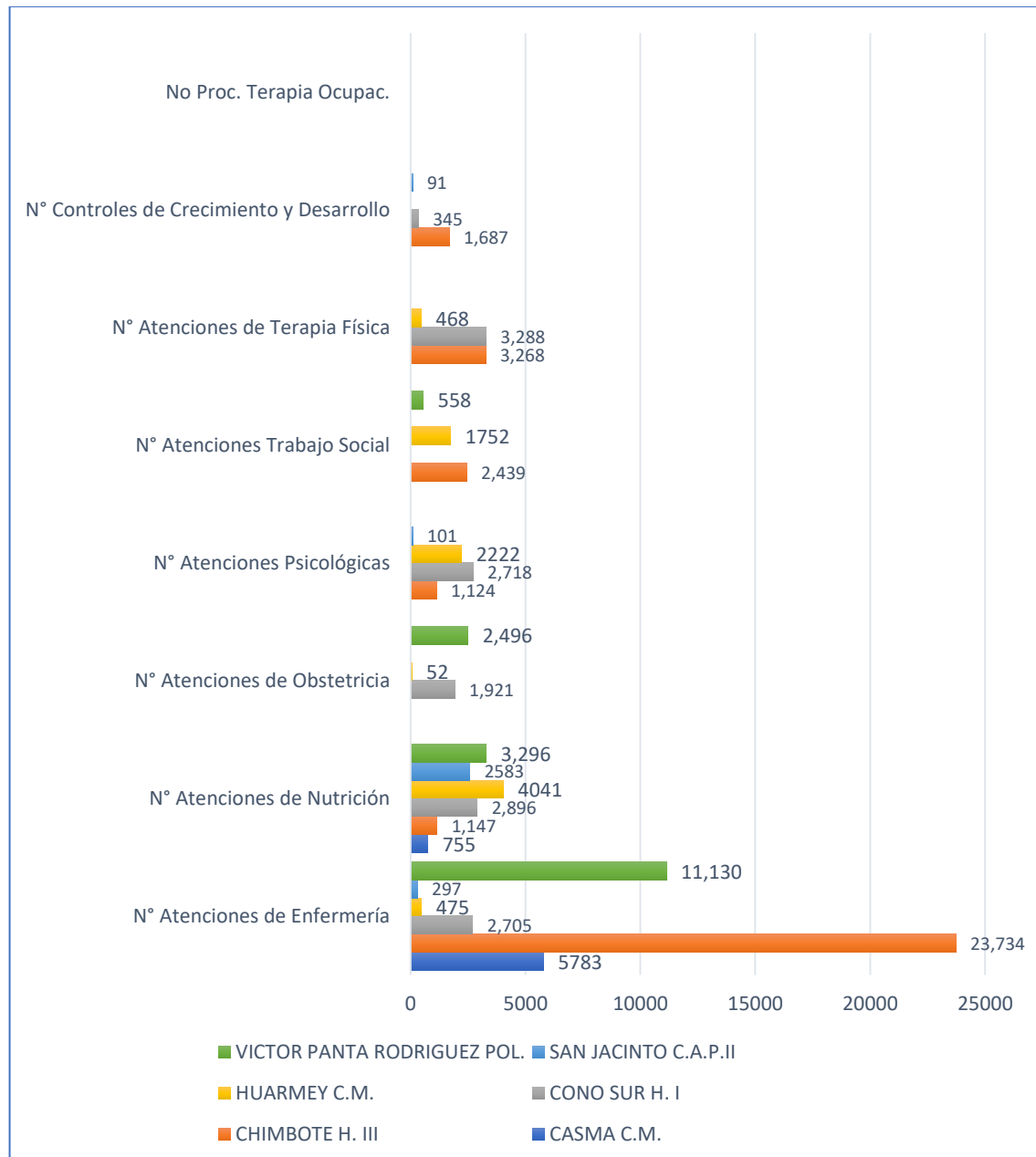
Fuente: REUNIS – Minsa

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Conforme al REUNIS-Minsa, en los establecimientos de Telemonitoreo - No médicos por establecimiento, hay mayor concentración de atención de consultas dirigido a las áreas de Obstetricia y Enfermería, en específico en el establecimiento de salud de Cono Sur H.I.

Gráfica 80. Ancash: Tele orientación - no medico por establecimiento



Fuente: REUNIS – Minsa

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

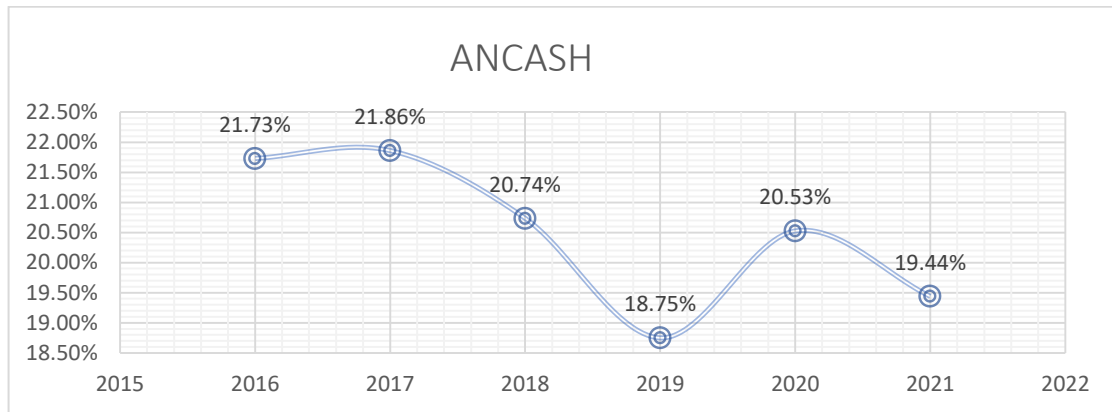
Conforme al REUNIS-Minsa, en los establecimientos de Tele orientación - No médicos por establecimiento, hay mayor concentración de atención de consultas dirigido a las áreas de Enfermería, en el establecimiento de salud de Chimbote H. III, de igual forma, en el área de Enfermería, en Víctor Panta Rodríguez Pol.



xxiii. Principales causas de morbilidad

Desnutrición crónica

Gráfica 81. Ancash. Desnutrición crónica 2016 -2021



Fuente: Sistema de Información de Estado Nutricional - SIEN, (OMS), 2021

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Al 2017, según la DIRESA Ancash, la tasa de morbilidad en la población fue de 1,34. Conforme al reporte del Sistema (DIRESA Ancash), al 2019, la principal causa de Morbilidad según Diagnóstico fue asociada a Infecciones agudas de vías respiratorias y Enfermedades Crónicas.



Tabla 35. Ancash: Desnutrición crónica según provincia en el año 2016

Alto nivel de pobreza en la población rural y comunidades campesinas.	- Limitados servicios para la población vulnerable	Pobreza Extrema (Porcentaje)	La política social es clave para asegurar que el crecimiento sea inclusivo y contribuya al desarrollo sostenible y el ejercicio de derechos, y este indicador refleja los resultados de la implementación de Estrategias que permiten ordenar y orientar las políticas sociales, con el objeto de registrar destacados logros en bienestar entre las poblaciones más excluidas del país (población pobre y no pobre), acciones que orientan esfuerzos a recuperar el carácter inclusivo de crecimiento y el ritmo acelerado de reducción de brechas; además, es preciso abordar los cambios y nuevas tendencias que enfrentan los peruanos y peruanas, en marco al cumplimiento de compromisos del Estado, como los objetivos de la Agenda para el Desarrollo Sostenible y las metas de la Política General del Gobierno priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad. Este indicador, en específico refleja a la población que tienen un gasto per cápita inferior al costo de la canasta básica de alimentos.	Resultado	-
	- Desigualdad en ingresos y reparto de recursos.				
	- Canasta Básica Familiar Insatisfecha	Pobreza Total (Porcentaje)			



Discriminación estructural contra las mujeres	- Asignación desigual de roles (productivos a los hombres y reproductivos a las mujeres)	Brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica (Porcentaje)	-	Resultado	(Política Nacional de Igualdad de Género)
	- Desigual organización social del cuidado y distribución desigual del uso del tiempo				
	- Normas y cultura institucional que refuerzan la situación de inferioridad o subordinación de las mujeres				
	- Nivel de transversalización del enfoque de género en las instituciones públicas				
	- Invisibilización de la discriminación estructural contra las mujeres en procesos de generación de conocimiento e información estadística	Brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios (Porcentaje)			
	- Patrones socioculturales discriminatorios que privilegian lo masculino sobre lo femenino.				
	- Reproducción de estereotipos a través de la formación educativa				
	- Nivel de tolerancia de la sociedad a la violencia y la desigualdad				
	- Percepción de la desigualdad y la discriminación en los ámbitos público y privado				
	- Refuerzo de los estereotipos a través de los medios de comunicación				



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

Bajo nivel de desarrollo infantil de niños y niñas menores de 36 meses que viven en situación de pobreza y pobreza extrema	- Escasas políticas educativas con inclusión social.	Porcentaje de la población de 0 a 2 años de edad beneficiaria del programa nacional Cuna Más	El problema del bajo nivel de desarrollo infantil de niños y niñas menores de 36 meses que viven en situación de pobreza y pobreza extrema se atiende mediante familias que acceden a acompañamiento en cuidado y aprendizaje de sus niños y niñas menores de 36 meses, que viven en situación de pobreza y extrema pobreza en zonas rurales, y de atención integral en servicio de cuidado diurno en zonas urbanas.	Resultado	-
	- Escasos servicios públicos educativos dirigidos a la primera infancia de calidad.				
	- Limitada oferta de servicios de salud (CRED, suplementación con MMN, vacunas, etc), con pertinencia cultural según ámbito de intervención.				
	- Limitado estado nutricional de las y los niños				
Niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y desprotección familiar	- Violencia familiar	Número de casos atendidos por estado de abandono en la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente	Se resuelve el problema de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono ingresados al servicio de investigación tutelar, son atendidos oportunamente, a través de acceso a servicios de protección y cuidado, y de fortalecimiento de capacidades como factor protector; la misma que tiene por indicador Niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y en desprotección familiar que ejercen sus derechos.	Producto	-
	- Abandono de hogar				
	- Procesos judiciales				

Fuente: Sistema de Información de Estado Nutricional – SIEN 2016, (OMS)

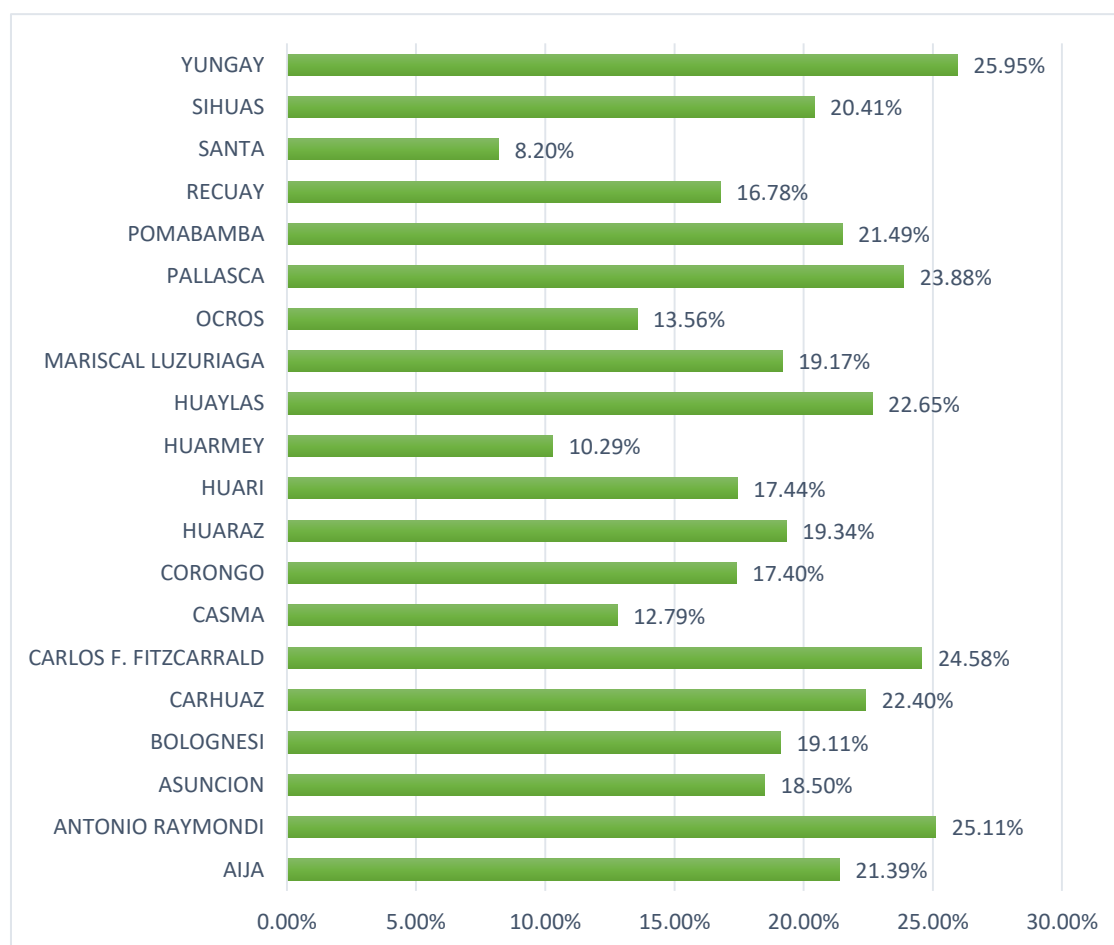
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliada



Conforme a la OMS, los factores condicionantes a la resistencia antimicrobiana son: prácticas inapropiadas de control de infecciones e inadecuadas condiciones sanitarias, propiciando que los microorganismos se reproduzcan de forma errónea o se intercambian características de resistencia.

La Desnutrición Crónica ha tenido una evolución constante hacia la disminución, esfuerzo que en su momento fue reconocido nacional e internacionalmente. Así, según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2019 (ENDES-INEI) al 2019 Ancash presentó un 18,75% de DCI.

Gráfica 82. Áncash: Desnutrición crónica infantil en menores de 5 años en el departamento de Ancash - 2016-2021



Fuente: Sistema de Información de Estado Nutricional - SIEN, (OMS), 2021

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

La desnutrición Crónica en las provincias del departamento de Áncash en el periodo 2016 – 2021 como se evidencia, en la tabla 36, tiende a disminuir en la mayoría de las provincias por no decir en todos, ello se debe a que el MINSA, está trabajando conjuntamente con las autoridades de las diferentes regiones, poniendo lazos de esfuerzos en la prevención de todas las enfermedades.

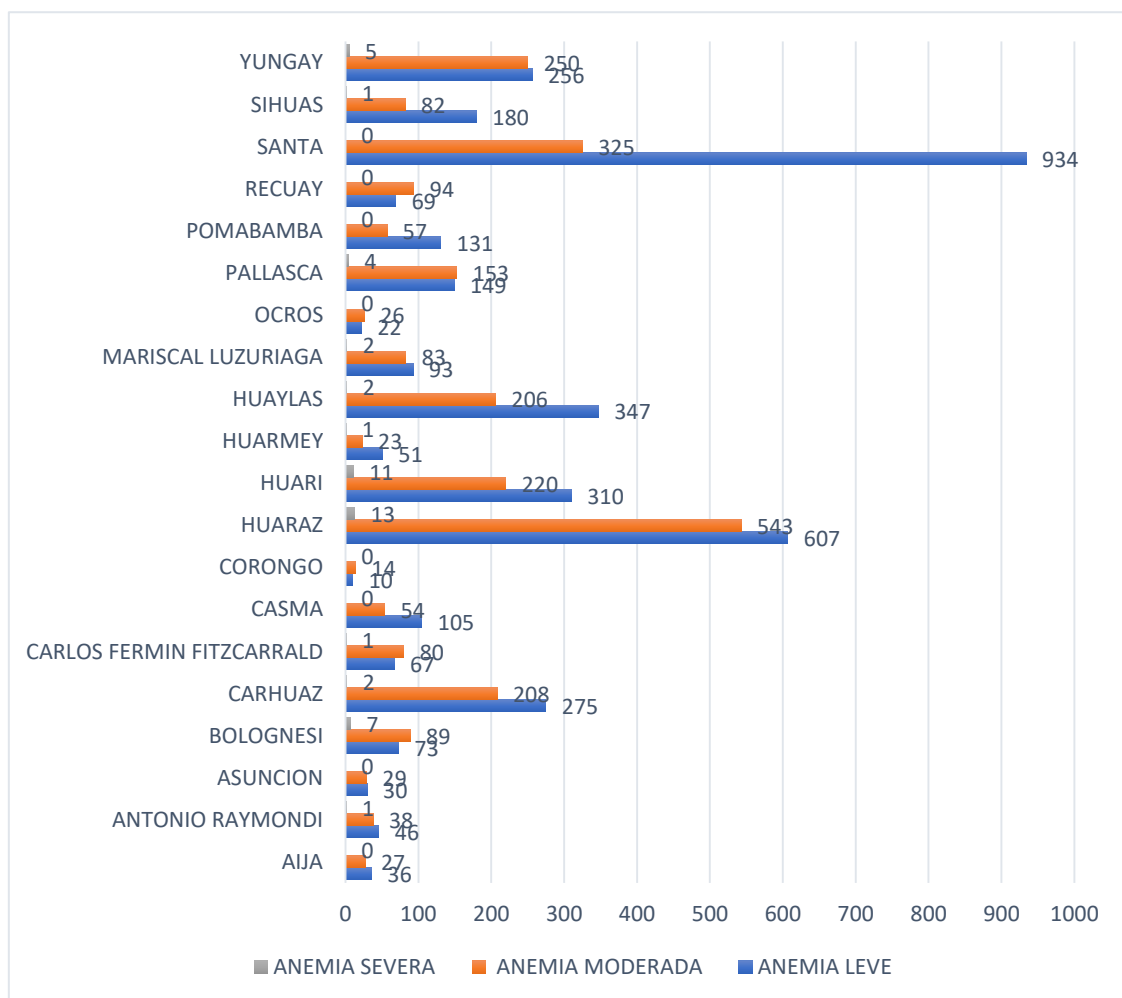


La desnutrición crónica infantil en los menores de 5 años en el departamento de Áncash en el periodo 2016 - 2021, se puede evidenciar que está por debajo del 30% ello es indicio que los otros 70%, tienen más acceso a los establecimientos de salud, tienen una buena alimentación; por ende, gozan de una buena salud, del mismo modo el ritmo de vida está cada vez tiende a mejorar.

Anemia

Conforme al REUNIS-MIDIS, la anemia en niños y niñas menores de 6 a 35 meses que accedieron a los establecimientos de salud por niveles de anemia, según provincia, se evidencia en el reporte que Santa, Huaraz, Huaylas y Carhuaz, son los que tienen el nivel de anemia leve, seguido de Huaraz que tiene el nivel de anemia moderada; siendo solo en algunas provincias como Pallasca, Huari, Huaraz y Bolognesi, que poseen entre su población anemia severa.

Gráfica 83. Áncash: Anemia en niños y niñas menores de 6 a 35 meses que accedieron a los establecimientos de salud por niveles de anemia, provincia



Fuente: REUNIS – MIDIS

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Tabla 36. Ancash: Estado nutricional en niños y niñas extranjeros menores de 5 años que accedieron a los establecimientos de salud por indicadores antropométricos, según departamento, provincia y distrito del establecimiento de salud

		INDICADOR TALLA / EDAD				INDICADOR PESO / EDAD		INDICADOR PESO / TALLA				
		DESNUTRICIÓN CRÓNICA		RIESGO DE D. CRÓNICA		DESNUTRICIÓN GLOBAL		DESNUTRICIÓN AGUDA		RIESGO DE D. AGUDA	SOBREPESO	OBEESIDAD
PROVINCIA	DISTRITO	Nº DE EVALUADOS	Nº DE CASOS	Nº DE EVALUADOS	Nº DE CASOS	Nº DE EVALUADOS	Nº DE CASOS	Nº DE EVALUADOS	Nº DE CASOS	Nº DE CASOS	Nº DE CASOS	Nº DE CASOS
CASMA	CASMA	9	-	9	-	9	-	9	-	1.0	-	-
HUARAZ	HUARAZ	1	-	1	-	1	1	1	1	-	-	-
HUARAZ	INDEPENDENCIA	1	-	1	-	1	-	1	-	-	-	-
HUARMEY	HUARMEY	1	-	1	1	1	-	1	-	-	-	-
HUAYLAS	CARAZ	3	-	3	-	3	-	3	-	2.0	-	-
SANTA	CHIMBOTE	5	1	4	-	5	-	5	-	1.0	-	-
SANTA	COISHCO	1	-	1	1	1	-	1	-	-	-	-
SANTA	NUEVO CHIMBOTE	7	2	5	-	7	1	7	-	-	-	-
SANTA	SANTA	2	1	1	-	2	-	2	-	-	1	-
Total		30	4	26	2	30	2	30	1	4	1	-

Fuente: Sistema de Información SIEN - HIS, 2021

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Tabla 37. Ancash: Anemia en niños y niñas extranjeros entre 6 a 59 meses que accedieron a los establecimientos de salud, según departamento, provincia y distrito del establecimiento de salud

					ANEMIA TOTAL	ANEMIA LEVE	ANEMIA MODERADA	ANEMIA SEVERA
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	N° DE EVALUADOS	N° DE CASOS	N° DE CASOS2	N° DE CASOS	N° DE CASOS4
ANCASH	CASMA	CASMA	020801	1	-	-	-	-
ANCASH	HUARAZ	INDEPENDENCIA	020105	1	-	-	-	-
ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	021801	27	12	9	3	-
ANCASH	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	021809	4	2	2	-	-
TOTAL				33	14	11	3	-

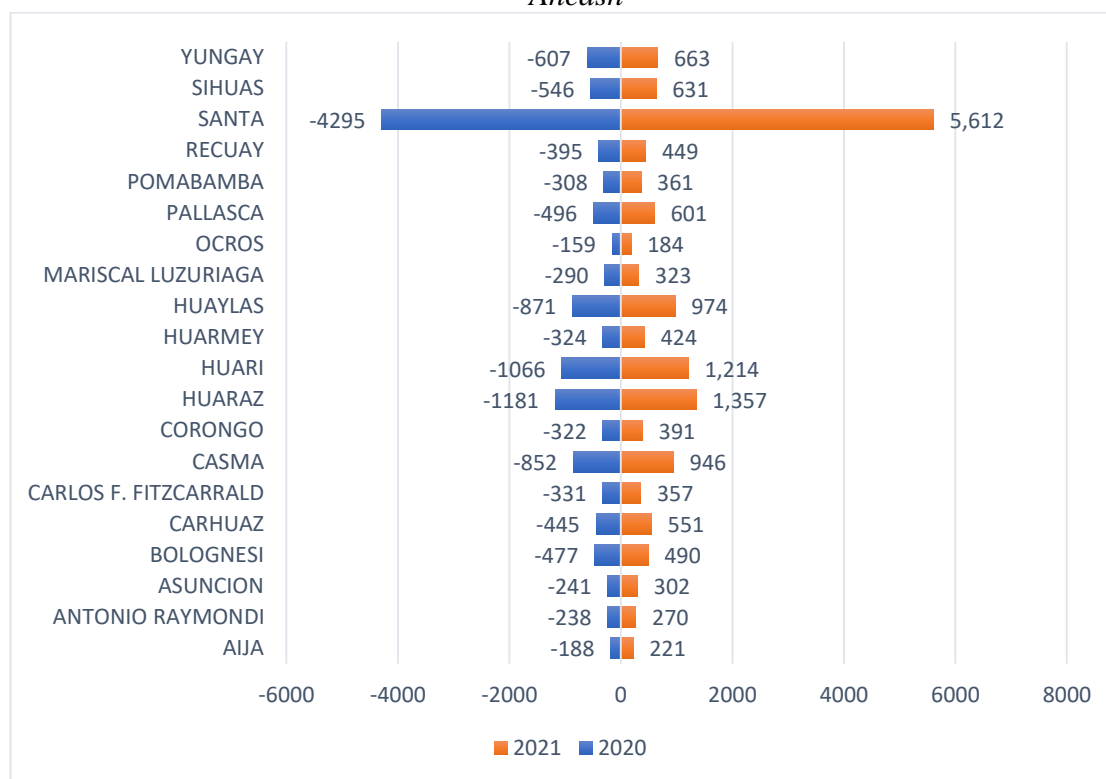
Fuente: Sistema de Información SIEN - HIS, 2021

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Morbilidad Hipertensión

Gráfica 84. Áncash: Morbilidad hipertensión por provincia en el departamento de Ancash



Fuente: HIS-SISTMA DE INFORMACION EN SALUD -MINSA

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

El reporte de la Morbilidad hipertensión por provincia en el departamento de Áncash, evidencia que el nivel de morbilidad de la provincia de Santa se incrementó, de lo que para el 2020 fue 4295, se incrementó a 1317 más para el 2021 llegando a ser a 5612, siendo el más significativo, y de cierto modo el nivel de morbilidad en todas las provincias refleja incremento, comparado con el año anterior.

Tabla 38. Ancash: Morbilidad Hipertensión por Provincia y edad

AÑO	PROVINCIA	05 a 11 años	12 a 17 años	18 a 29 años	30 a 59 años	60 años a más	Total, general
2021	AIJA	0	0	0	20	201	221
2021	ANTONIO RAYMONDI	0	0	1	51	218	270
2021	ASUNCION	0	1	6	62	233	302
2021	BOLOGNESI	1	2	7	82	398	490
2021	CARHUAZ	1	0	2	116	432	551
2021	CARLOS F. FITZCARRALD	0	1	0	66	290	357
2021	CASMA	0	4	40	305	597	946
2021	CORONGO	2	0	4	90	295	391
2021	HUARAZ	7	4	14	327	1005	1357

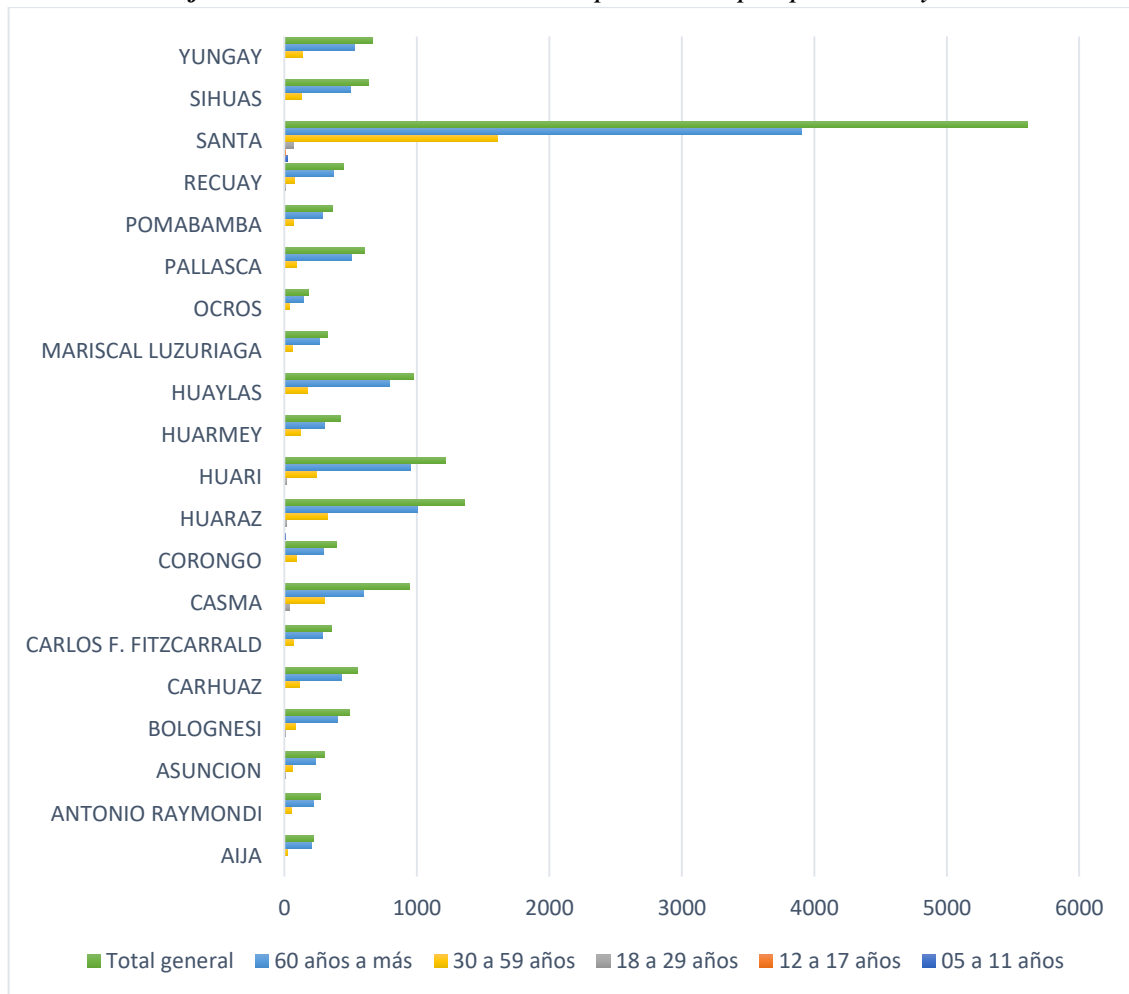


AÑO	PROVINCIA	05 a 11 años	12 a 17 años	18 a 29 años	30 a 59 años	60 años a más	Total, general
2021	HUARI	2	2	18	240	952	1214
2021	HUARMEY	1	0	3	119	301	424
2021	HUAYLAS	0	1	2	174	797	974
2021	MARISCAL LUZURIAGA	0	0	1	59	263	323
2021	OCROS	0	0	4	37	143	184
2021	PALLASCA	0	0	3	88	510	601
2021	POMABAMBA	0	0	3	71	287	361
2021	RECUAY	0	1	6	75	367	449
2021	SANTA	21	11	71	1608	3901	5612
2021	SIHUAS	1	2	2	128	498	631
2021	YUNGAY	2	0	1	133	527	663

Fuente: HIS-SISTMA DE INFORMACION EN SALUD -MINSA

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Gráfica 85. Ancash: Morbilidad hipertensión por provincia y edad



Fuente: HIS-SISTMA DE INFORMACION EN SALUD -MINSA

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Conforme al MINSA, los reportes de Morbilidad Hipertensión, según provincia y edad, se puede evidenciar que en la provincia del Santa se reportó mayor morbilidad de pobladores de 30 a 59 años y de 60 a más años de edad, siendo la más alta entre todas las provincias, ello se debe en parte a la mayor afluencia de población que radica en la mencionada provincia.

Morbilidad Diabetes

Tabla 39. Ancash: Población diabética según provincia, periodo 2021

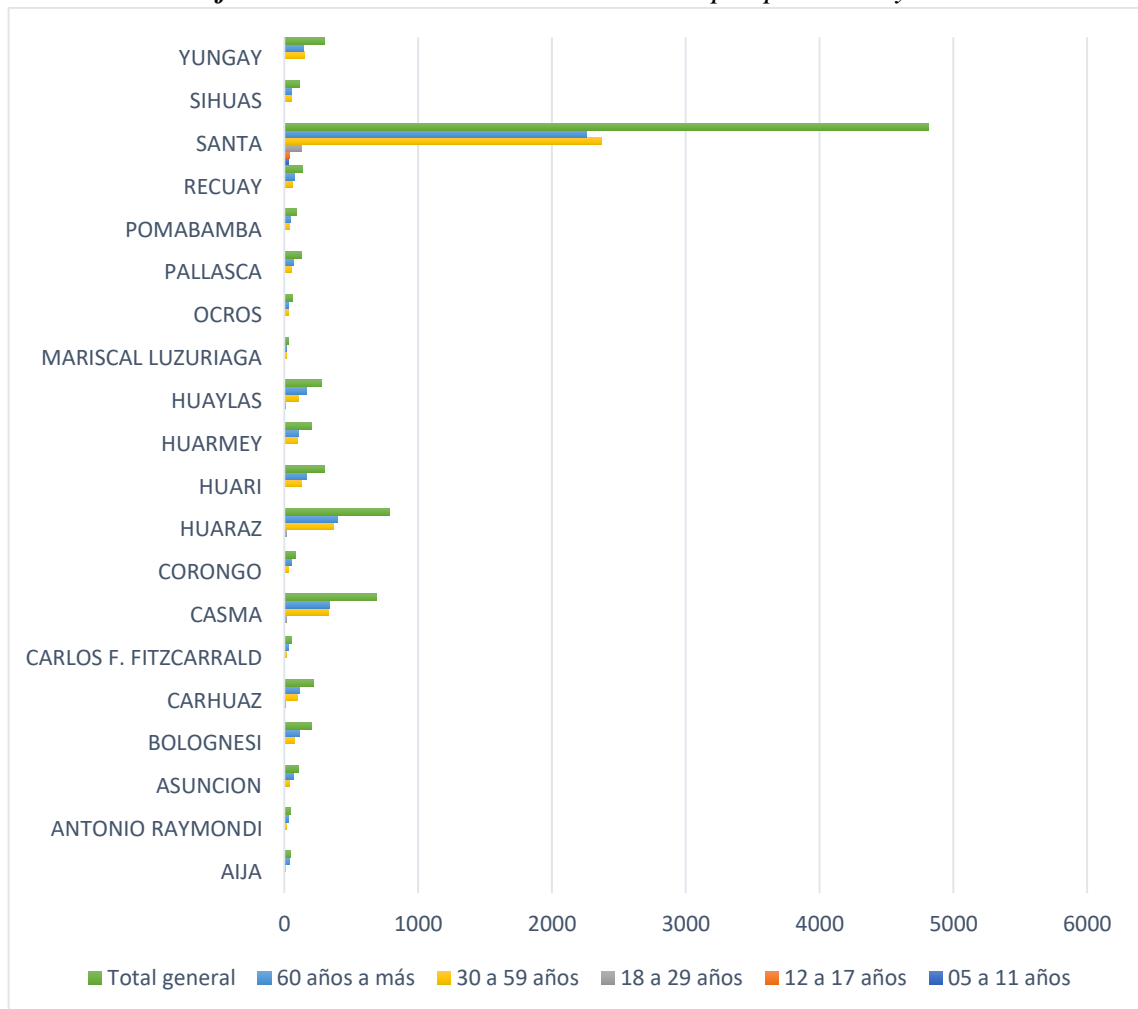
AÑO	PROVINCIA	05 a 11 años	12 a 17 años	18 a 29 años	30 a 59 años	60 años a más	Total, general
2021	AIJA	0	0	0	8	35	43
2021	ANTONIO RAYMONDI	1	1	0	18	28	48
2021	ASUNCION	0	0	0	36	70	106
2021	BOLOGNESI	0	2	2	79	116	199
2021	CARHUAZ	0	2	5	96	114	217
2021	CARLOS F. FITZCARRALD	0	0	1	19	33	53
2021	CASMA	1	1	16	330	337	685
2021	CORONGO	1	0	2	31	52	86
2021	HUARAZ	1	0	19	368	398	786
2021	HUARI	0	2	4	125	165	296
2021	HUARMEY	0	0	2	96	108	206
2021	HUAYLAS	1	0	5	106	164	276
2021	MARISCAL LUZURIAGA	0	0	1	15	13	29
2021	OCROS	0	0	2	30	31	63
2021	PALLASCA	1	0	4	56	68	129
2021	POMABAMBA	0	0	0	39	48	87
2021	RECUAY	0	2	0	58	75	135
2021	SANTA	27	36	130	2367	2254	4814
2021	SIHUAS	0	2	2	52	54	110
2021	YUNGAY	0	0	3	151	143	297

Fuente: REUNIS-MINSA

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Gráfica 86. Ancash: Morbilidad diabetes por provincia y edad



Fuente: REUNIS-MINSA

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Conforme al MINSA, los reportes de Morbilidad por Diabetes, según provincia y edad, se puede evidenciar que en la provincia del Santa se reportó mayor morbilidad de pobladores de 30 a 59 años y de 60 a más años de edad, siendo la más alta entre todas las provincias, ello se debe en parte a la mayor afluencia de población que radica en la mencionada provincia.



Enfermedades diarreicas agudas

Tabla 40. Ancash: Enfermedades diarreicas agudas según provincia.

Enfermedades Diarreicas Agudas	2017	2018	2019
AIJA	410	350	371
ANTONIO RAIMONDI			52
ANTONIO RAYMONDI	77	55	
ASUNCION	209	143	223
BOLOGNESI	635	679	850
CARHUAZ	716	757	750
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	375	232	282
CASMA	1,516	1,240	1,684
CORONGO	159	159	164
HUARAZ	4,953	4,326	4,493
HUARI	901	742	710
HUARMEY	1,336	964	1,080
HUAYLAS	2,347	2,314	2,504
MARISCAL LUZURIAGA	396	329	321
OCROS	340	170	190
PALLASCA	722	607	539
POMABAMBA	630	670	689
RECUAY	1,108	858	761
SANTA	16,470	14,791	16,171
SIHUAS	917	730	894
YUNGAY	1,129	1,069	1,257

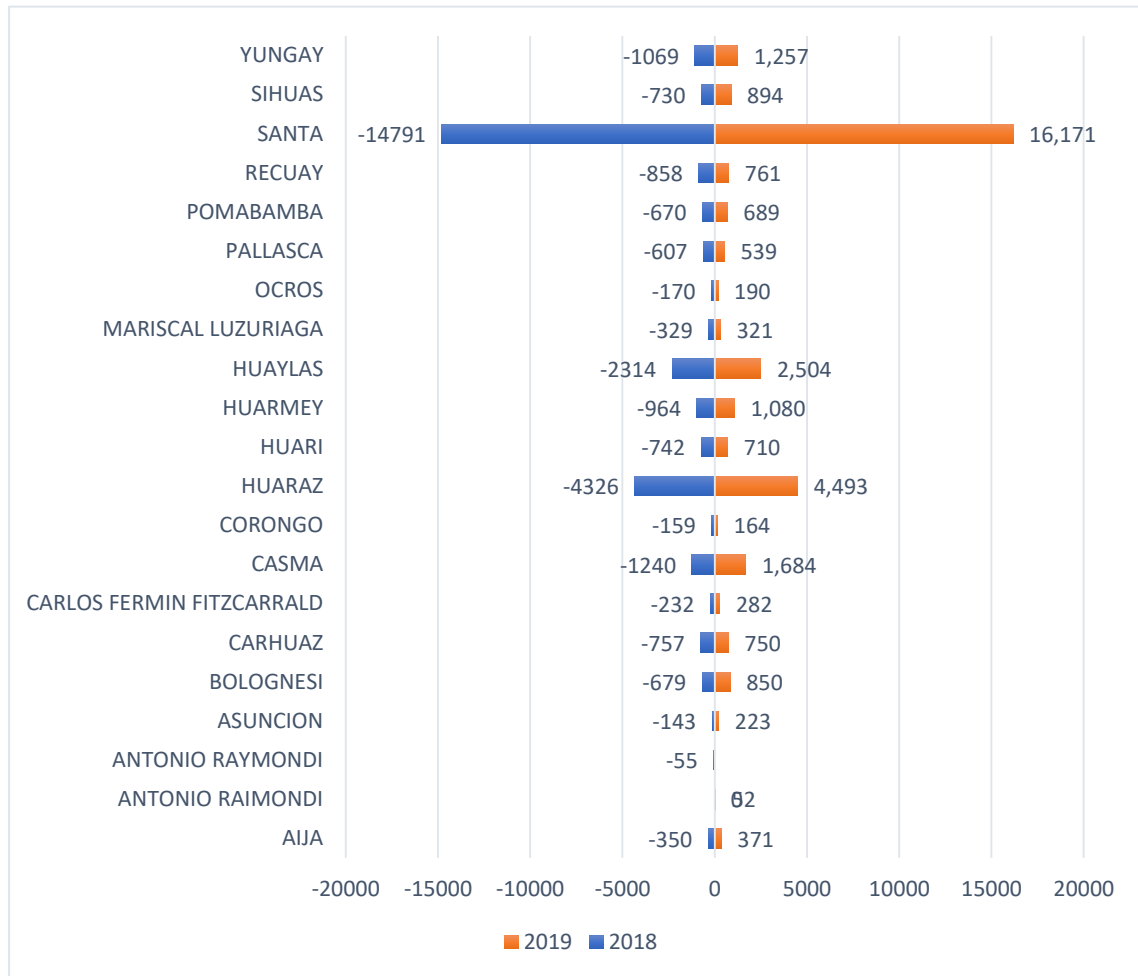
Fuente: REUNIS-MINSA

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Las enfermedades diarreicas agudas (EDAs) constituyen un problema importante de salud pública en el mundo. Afectan a todos los grupos de edad, sin embargo, los más vulnerables son los menores de cinco años. Las enfermedades diarreicas son la segunda causa de mortalidad y morbilidad en la niñez en el mundo, y por lo general son consecuencia de la exposición a alimentos o agua contaminada. Sin embargo, son enfermedades prevenibles y tratables.



Gráfica 101. Áncash: Enfermedades diarreicas agudas periodo 2018 y 2019



Fuente: REUNIS-MINSA

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

En estos últimos años, el análisis de la información nos permite observar el comportamiento epidemiológico de casos en las provincias del departamento de Áncash, evidenciando un incremento de las atenciones por enfermedades diarreicas en los establecimientos de salud, debido a una mayor oportunidad de prestación que brindan, sin embargo, aún existe la brecha en las comunidades lejanas fronterizas donde el acceso a los servicios de salud es poco accesible.

Conforme al MINSA, los reportes de Morbilidad por Diabetes, según provincia y edad, se puede evidenciar que en la provincia del Santa se reportó mayor morbilidad de pobladores de 30 a 59 años y de 60 a más años de edad, siendo la más alta entre todas las provincias, ello se debe en parte a la mayor afluencia de población que radica en la mencionada provincia.

**Enfermedades de infecciones respiratoria agudas****Tabla 41. Ancash: Infecciones respiratorias agudas, según provincias periodo 2017 - 2019**

Infecciones respiratorias agudas	2017	2018	2019
AIJA	765	1,330	646
ANTONIO RAIMONDI			769
ANTONIO RAYMONDI	1,357	2,450	
ASUNCION	698	1,268	686
BOLOGNESI	2,497	4,754	2,528
CARHUAZ	4,938	10,466	4,800
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	1,824	3,350	1,567
CASMA	5,516	7,716	4,619
CORONGO	1,238	2,120	1,164
HUARAZ	15,217	28,274	12,293
HUARI	7,131	12,864	6,250
HUARMEY	4,006	6,368	3,266
HUAYLAS	8,368	15,896	7,085
MARISCAL LUZURIAGA	1,618	3,120	1,481
OCROS	700	1,494	763
PALLASCA	2,932	5,292	2,489
POMABAMBA	2,112	5,416	2,089
RECUAY	2,938	5,196	2,292
SANTA	31,605	58,840	32,820
SIHUAS	2,771	5,324	2,168
YUNGAY	5,079	9,572	4,896

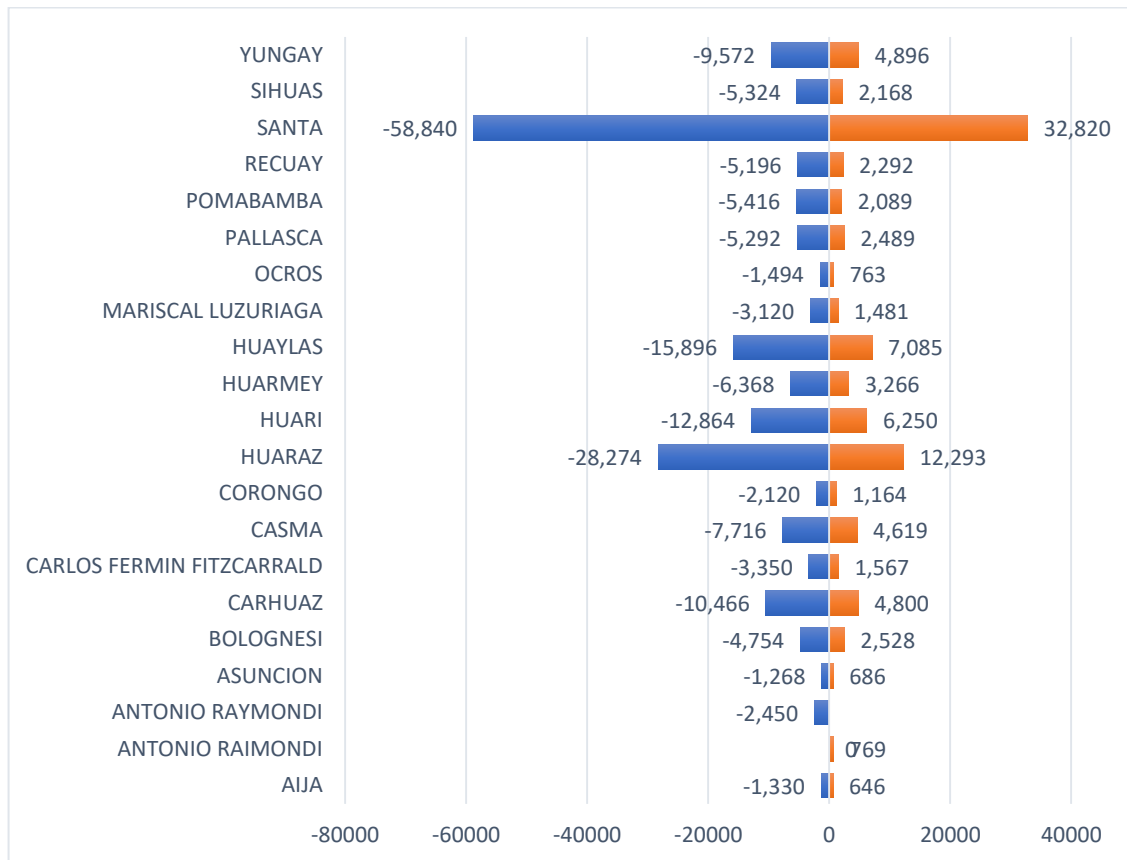
Fuente: REUNIS-MINSA

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

En estos últimos años, el análisis de la información nos permite observar el comportamiento epidemiológico de casos en las provincias del departamento de Áncash, evidenciando una ligera reducción de las atenciones por enfermedades de infección respiratoria aguda en los establecimientos de salud, debido a una mayor oportunidad de prestación que brindan, sin embargo, aún existe la brecha en las comunidades lejanas fronterizas donde el acceso a los servicios de salud es poco accesible.



Gráfica 87. Áncash: Infecciones respiratoria agudas



Fuente: REUNIS-MINSA

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Infección de transmisión sexual

Conforme al Ministerio de Salud, en el Perú existen un promedio de 87 mil personas que viven con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), muchas de las cuales desconocen su condición o no quieren enfrentarla ya sea por miedo o falta de interés, dejando de lado la posibilidad de poder controlar la enfermedad a través de un tratamiento oportuno y adecuado para mejorar su calidad de vida.

El MINSA garantiza el acceso gratuito al tratamiento antirretroviral, el cual se ofrece en 193 establecimientos de salud, distribuidos en todas las regiones del país.

Actualmente, 69, 628 personas viviendo con VIH (80% del total de personas con VIH) reciben tratamiento antirretroviral en el país. El MINSA viene promoviendo los medicamentos a dosis fija combinada, que simplifican el tratamiento a una pastilla por día.



Tabla 42. Ancash: Infección de transmisión sexual, según provincias periodo 2019 - 2022

Infección de transmisión sexual	2019	2020	2021	2022
AIJA				
ANTONIO RAIMONDI				
ASUNCION		02		
BOLOGNESI			01	01
CARHUAZ	03	02	01	02
CARLOS FERMIN FITZCARRALD				
CASMA	08	02	03	04
CORONGO				
HUARAZ	16	15	30	09
HUARI		01		
HUARMEY	05	02	02	
HUAYLAS	01	06	04	01
MARISCAL LUZURIAGA	01			
OCROS				
PALLASCA		02	01	
POMABAMBA				
RECUAY	01			
SANTA	143	55	131	55
SIHUAS			01	01
YUNGAY	03	01	01	04

Fuente: REUNIS-MINSA

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

En estos últimos años, el análisis de la información nos permite observar el proceso de avance en cuanto a las infecciones de transmisión sexual en las provincias del departamento de Áncash, evidenciando que en la zona costa de Ancash, el número de casos es elevado, siendo la Provincia del Santa con un mayor número de infectados, seguido por la Provincia de Huaraz, provincias que na la vez vienen reduciendo el porcentaje.

Enfermedades metaxenicas y zoonóticas

El dengue es una infección vírica transmitida por mosquitos. Los factores sociales, demográficos y medioambientales son determinantes para la propagación de los patógenos de transmisión vectorial. Esta enfermedad es prevenible, mediante las buenas prácticas de salud., (Limpieza de los reservorios de agua, eliminación de inservibles, etc.). La prevención y el control del dengue dependen de las medidas eficaces de lucha antivectorial. Según la Dirección Regional de Salud Ancash, el porcentaje de casos de dengue diagnosticados en la población en riesgo fue de 2,3% al 2019.

La leishmaniosis es una enfermedad de tipo infeccioso causada por un parásito protozoo del género leishmania, transmitida por la picadura de un flebótomo infectado. Este mosquito puede resultar perjudicial tanto para personas como para animales y se localiza



en zonas rurales con clima mediterráneo, subtropical y tropical. Según la Dirección Regional de Salud Ancash, el porcentaje de casos de Leishmaniosis diagnosticados en la población en riesgo fue de 3,4% al 2019.

Tabla 43. Ancash: Enfermedades metaxenicas y zoonóticas, periodo 2017 -2020

DEPARTAMENTO	INDICADOR	AÑO	2017	2018	2019	2020
ÁNCASH	Casos confirmados de sífilis congénita		2	1	1	2
	Casos probables y casos confirmados de Hepatitis B		4	13	9	1
	Casos probables y casos confirmados de Leishmaniasis		267	280	341	234
	Casos probables y casos confirmados de Malaria Falciparum		-	-	-	-
	Evolución de casos notificados de tuberculosis		469	482	492	336
	Evolución de casos notificados de tuberculosis pulmonar		267	261	276	185
	Personas atendidas con diagnóstico de cáncer		483	523	-	522
	Tasa de dengue clásico		148,2	0,5	1,7	-
	Tasa de Hepatitis B		0,3	1,1	0,8	0,1

Fuente: MINSA

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Enfermedades crónicas no trasmisibles

Existe una elevada morbilidad y discapacidad por enfermedades crónicas no trasmisibles como: Diabetes Mellitus, obesidad, dislipidemias, caries dental, gingivitis, retinopatías, cataratas, errores refractarios, intoxicación por metales pesados, condiciones perinatales, enfermedades cardiovasculares, tumores malignos, enfermedades osteoarticulares, entre otras.

El problema principal está en función de riesgos y daños para la salud producidos por enfermedades crónicas no trasmisibles mediante la prevención, a través de la reducción de la morbilidad y discapacidad por enfermedades no trasmisibles, reducción de la incidencia anual de ROP, mayor población con estilos de vida saludables y con menos factores de riesgo de ENT, mayor población con hipertensión y diabetes controlada satisfactoriamente, mayor número de personas con problemas de salud bucal manejadas satisfactoriamente, menor población mayor de 50 años con impedimento visual y ceguera por catarata, mayor población niños y niñas de 3 a 11 años con diagnóstico de error refractivo corregido; mayor número de personas con intoxicación con metales pesados manejadas satisfactoriamente, mayor número de personas con diagnóstico de depresión, trastornos de ansiedad y trastornos por consumo de sustancias que han recibido un manejo por profesionales de salud; la misma que según la Dirección Regional de Salud Ancash, al 2018, el Porcentaje de población con alguna enfermedad fue del 36,5% en el departamento.



Morbilidad por cáncer

La calidad de los servicios de salud se encuentra estrechamente relacionado con la satisfacción de gozo de la buena salud de la población, este indicador refleja los casos de enfermedades registradas a través de las diferentes causas presentadas, lo que indica que aún existen limitaciones en la calidad de los servicios sanitarios.

Limitación en la atención preventiva y de control oportuna para la disminución de la morbimortalidad por cáncer en la población del departamento de Ancash.

Embarazos adolescentes

Tabla 44. Ancash: Embarazo en adolescentes por provincias y distritos en el departamento de Ancash

Provincia	2019	2020	2021
AIJA	8	10	11
ANTONIO RAIMONDI	16	15	21
ASUNCION	3	5	7
BOLOGNESI	20	21	30
CARHUAZ	60	65	69
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	35	32	45
CASMA	61	71	79
CORONGO	2	14	17
HUARAZ	128	119	114
HUARI	70	81	80
HUARMEY	44	49	51
HUAYLAS	65	82	82
MARISCAL LUZURIAGA	35	32	51
OCROS	7	9	11
PALLASCA	26	35	41
POMABAMBA	38	28	39
RECUAY	12	11	16
SANTA	356	276	326
SIHUAS	37	45	51
YUNGAY	72	85	87

Fuente: Base de datos HIS-Estadística DIRESA

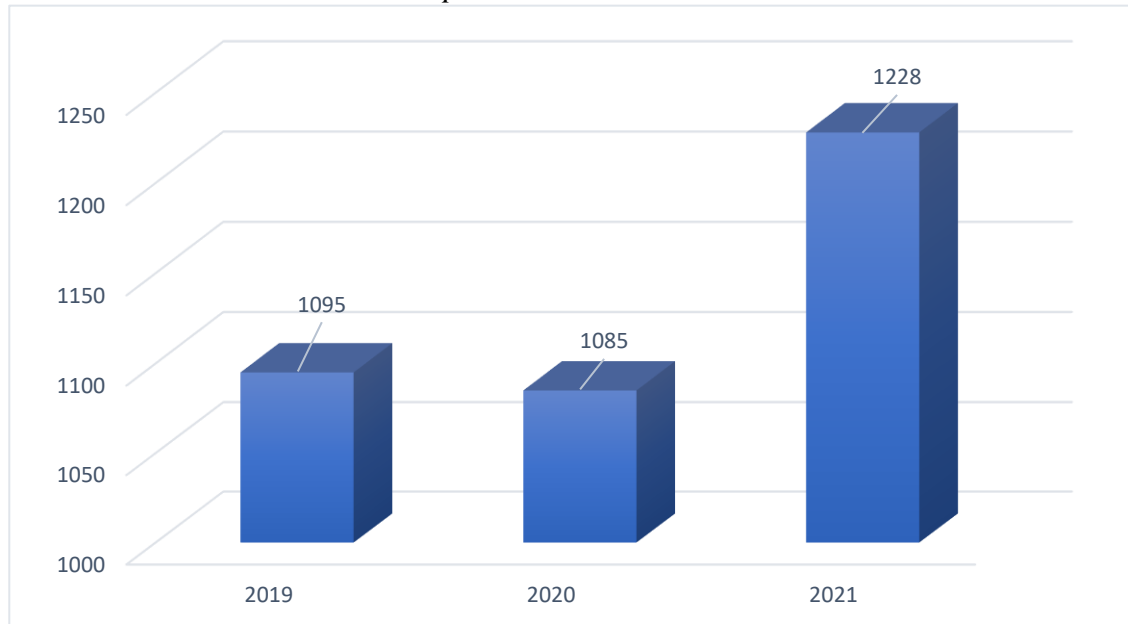
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.

Conforme a la DIRESA, en el 2019 los casos de embarazo en adolescentes llego en promedio a 1095 adolescentes gestantes por provincia, consecuentemente para el año siguiente se dio una ligera reducción estimada disminuyendo hasta 1085, y generándose un incremento descomunal para el año 2021, llegando a ser 1228 adolescentes en etapa



de gestación, ello podría deberse al limitado acceso a los métodos anticonceptivos generando que se incremente el riesgo de embarazo no previsto y las infecciones de transmisión sexual a nivel Regional.

Gráfica 88. Ancash: Embarazo en adolescentes por provincias y distritos del departamento de Ancash

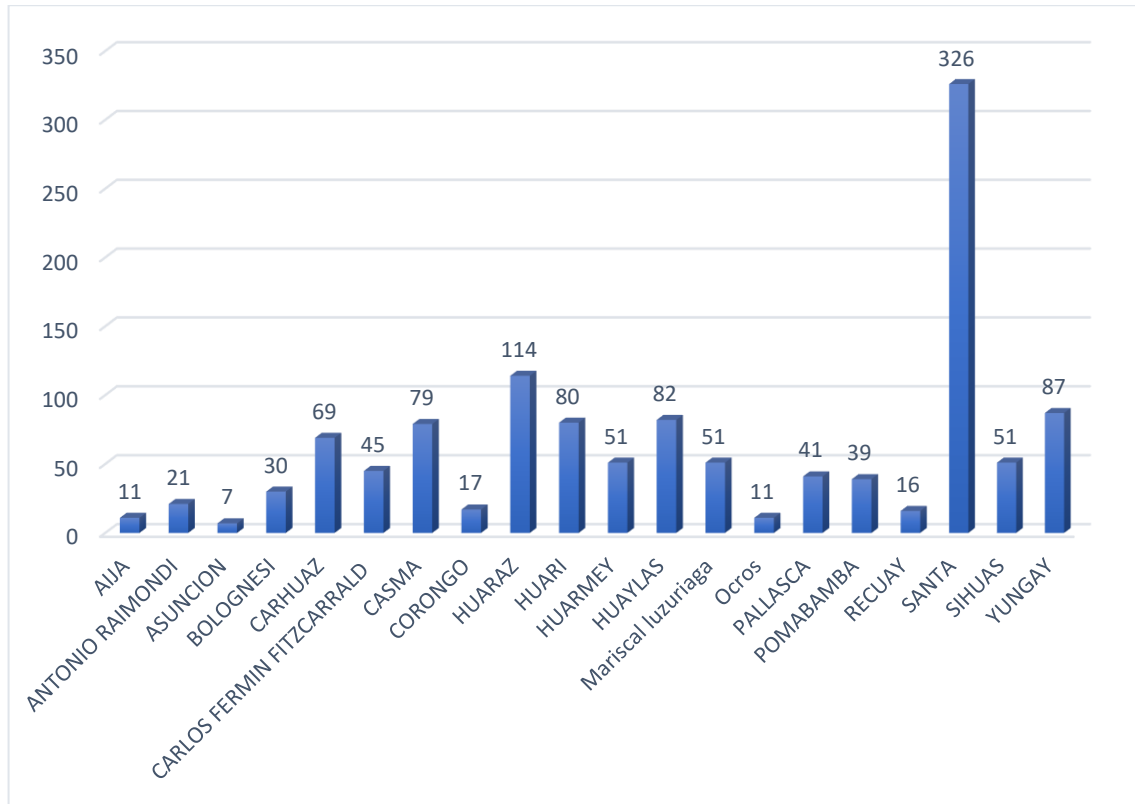


Fuente: Base de datos HIS-Estadística DIRESA

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Gráfica 89. Ancash: Embarazo en adolescentes por provincias del departamento de Ancash



Fuente: Base de datos HIS-Estadística DIRESA

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Conforme a la DIRESA, se puede evidenciar en la gráfica que los casos reportados de embarazo en adolescentes en su mayoría son de la parte Costa, este caso de la provincia del Santa seguido de la provincia de Huaraz y Yungay que vendrían a ser de la zona Sierra.



xxiv. COVID - 19 en el Departamento de Ancash

Tabla 45. Ancash: Actividades comunitarias para la contención de la Pandemia COVID 19

Red de salud	Municipios coordinados	ACS* capacitados	Familias visitadas por ACS	Referencias por ACS	Comités comunitarios de la salud activos	Oxímetros de pulso en la comunidad	Campañas donde participan los ACS y CCS**	Mercados intervenidos	Numero de mascarillas distribuidas a la comunidad	
									Textiles	Mascarillas Quirúrgicas
Pacífico Norte	15	320	12741	227	113	960	253	33	114,810	688,860
Pacífico Sur	18	245	19881	320	125	1466	36	32	77,408	464,448
Huaylas Norte	24	290	7250	397	166	1727	50	3	63,534	381,204
Huaylas Sur	61	630	1200	0	453	1611	60	7	134,126	804,756
Conchucos Norte	22	350	306	96	207	355	135	6	35,954	215,724
Conchucos Sur	25	270	2976	55	142	413	193	0	56,576	339,456
TOTAL	165	2105	44354	1095	1206	6532	727	75	482,408	2,894,448

*ACS: Agentes Comunitarios de Salud**CCS Comités Comunitarios de la Salud

Fuente: Dirección de Promoción de la Salud – DIRESA Ancash

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Detección oportuna de casos COVID 19 intensificando la vigilancia e investigación epidemiológica.

Para la detección oportuna de casos la Dirección Regional de Salud cuenta con una Red de Vigilancia Epidemiológica conformada por Establecimientos de Salud del Gobierno Regional de Ancash, EsSalud, Sanidad de las Fuerzas Policiales, Fuerzas Armadas y Privados, cuyos resultados se detallan a continuación.



Tabla 46. Ancash: Distribución de IPRESS notificantes del departamento de Ancash

Redes de Salud	Microrredes de Salud	Hospitales II - 2	Hospitales II - 1	CENTRO DE SALUD	PUESTOS DE SALUD	CENTROS DE SALUD MENTAL COUNITARIO	OTROS	TOTAL
HUAYLAS NORE (12 Microrredes)	Mancos, Yungay, Yanama, Caraz, Huaripampa, Mato, Yuramarca, Huaylas, Pueblo libre, Pamparomas, Pichiu, Corongo		2	9	66	0		77
HUAYLAS SUR (20 Microrredes)	Anta, Marcará, Carhuaz, Sihuas, Chacas, San Nicolás, Huaripampa, Pira, Nicrupampa, Palmira, Monterrey, Recuay, Catac, Aija, Chiquian, Corpanqui, Cajacay, Chasquitambo, Ocros, Huallanca		2	15	109	1		127
PACIFICO NORTES (6 Microrredes)	Santa, Cabana, Progreso, Pallasca, Miraflores Alto y Magdalena		0	9	37	1		47
PACIFICO SUR (6 Microrredes)	Huarmey, Yautan, Casma, Quillo, Yugoslavia, San Jacinto		2	8	39	1		50



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

Redes de Salud	Microrredes de Salud	Hospitales II - 2	Hospitales II - 1	CENTRO DE SALUD	PUESTOS DE SALUD	CENTROS DE SALUD MENTAL COUNITARIO	OTROS	TOTAL
Conchucos Norte (5 Microrredes)	Pomabamba, Piscobamba, Parobamba, Sihuas, Quiches		2	4	46	0		52
Conchucos Sur (7 Microrredes)	Huari, Puohka, Llamellin, Uco, Chavin, San Luis, San Marcos		1	7	57	1		66
SUB TOTAL POR REDES DE SALUD			9	52	354	4	0	419
Hospital de referencia Categoría II -2		3						3
Hospital "Victoria Ramos Guardia" - Huaraz		1						1
Hospital "Eleazar Guzmán Barrón" - Nuevo Chimbote		1						1
Hospital "La Caleta" - Chimbote		1						1
SALUD HUARAZ							2	2
Laboratorio de referencia regional Ancash							1	1
SAMU ANCASH							1	1
TOTAL, IPRES A CARGO DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH		3	9	52	354	4	2	424

Fuente: MINSA

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Se puede observar que, del departamento de Ancash, se cuenta con 06 Redes de Salud, que agrupan a 424 establecimientos de salud operativos, entre puestos de salud y centros de salud, centro salud mental comunitario, hospitales con categoría II-1 y hospitales de categoría II-2 y otros, las cuales son IPRESS notificantes.

xxv. Casos de Covid-19 por olas pandémicas

Desde el inicio de la pandemia en marzo del 2020 al 31 de diciembre del 2021, se han notificado 98,052 casos confirmados de COVID 19, notificándose en la primera ola pandémica 44,113 casos y en la segunda ola pandémica se ha notificado 53,939 casos confirmados, se puede visualizar que en la SE 52 del 2021 hubo incremento de casos del 66,6% con respecto a la SE anterior, notándose claramente las 2 olas pandémicas con mayor afectación en la segunda ola, siendo el pico más alto notificado con 3250 casos mientras que en la primera ola el pico más alto se registró 2795 casos; ante esta situación se formula el Plan de Intervención Rápida, mientras se actualiza el Plan de Tercera Ola Pandémica.

xxvi. Casos de COVID 19 por provincias

De un total de 98,052 casos de COVID 19, el 45% corresponde a la primera ola (44,113) y el 55% (53,939) corresponde a la segunda ola pandémica, con diferencias en la tendencia y magnitud de casos. El 51% de los casos se concentra en la provincia del Santa, seguido de la provincia de Huaraz (20%) y en menor porcentaje en las provincias de Huaylas, Casma, Huarney, Yungay, y otros; las provincias con menor dispersión notifican el menor número de casos por la naturaleza de la enfermedad, prácticas y comportamientos de la población en sus cuidados, coberturas de vacunación contra la COVID 19, uso de plantas medicinales originarias entre otras características propias de los pueblos como es el caso de las provincias de Antonio Raymondi, Corongo y otros.



Tabla 47. Ancash: Casos confirmados por provincia y Olas – COVID-19, Al 31 de diciembre 2021

Table with 10 columns: PROVINCIA, PRIMERA OLA (confirmado, fallecidos, letalidad), SEGUNDA OLA (confirmado, fallecidos, letalidad), Total confirmado, Total fallecidos, Total letalidad. Rows include provinces like SANTA, HUARAZ, HUAYLAS, etc., and a 'Total general' row at the bottom.

Fuente: Dirección de Epidemiología – DIRESA ANCASH

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Tabla 48. Ancash: casos confirmados por provincias y años – DIRESA Ancash 2020 - 2021

Table with 20 columns: PROVINCIA, TOTAL 2020, SEMANAS EPIDEMIOLÓGICAS (2021 SE 01-37 to 52), MINI GRAFICO, TOTAL 2021, %, TOTAL GENERAL, %. Rows include provinces and a 'Total general' row at the bottom.

Fuente: Dirección de Epidemiología – DIRESA ANCAH

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Conforme a la Dirección de Epidemiología – DIRESA ANCASH los casos confirmados de COVID -19 por provincia en la PRIMERA OLA tuvo mayor impacto en la zona costa y sierra, caso de la provincia del Santa en la parte costa, teniendo un total de 25892 casos confirmados, seguido de la provincia de Huaraz que tuvo 7741 casos confirmados, del mismo modo la provincia de Huaylas, que llegó a tener 2154 casos confirmados, pertenecientes a la zona sierra. Del mismo modo los casos confirmados de COVID -19 por provincia en la SEGUNDA OLA tuvo mayor impacto en la zona costa y sierra, caso de la provincia del Santa en la parte costa, teniendo un total de 23675 casos confirmados, seguido de la provincia de Huaraz que tuvo 12104 casos confirmados, del mismo modo la provincia de Huaylas, que llegó a tener 2389 casos confirmados, pertenecientes a la zona sierra.

Tabla 49. Ancash: Defunciones COVID-19 por olas

RED DE SALUD	PRIMERA OLA			SEGUNDA OLA			Total confirmado	Total fallecidos	Total letalidad
	confirmado	fallecidos	letalidad	confirmado	fallecidos	letalidad			
RED PACIFICO SUR	15478	864	5.58	15555	1232	7.92	31033	2096	6.75
RED PACIFICO NORTE	15171	965	6.36	14150	1139	8.05	29321	2104	7.18
RED HUAYLAS SUR	9568	423	4.42	17071	822	4.82	26639	1245	4.67
RED HUAYLAS NORTE	2641	45	1.70	3758	115	3.06	6399	160	2.50
RED CONCHUCOS NORTE	632	14	2.22	2334	55	2.36	2966	69	2.33
RED CONCHUCOS SUR	623	18	2.89	1071	53	4.95	1694	71	4.19
Total general	44113	2329	5.28	53939	3416	6.33	98052	5745	5.86

Fuente: Dirección de Epidemiología – DIRESA ANCASH

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Gráfica 90. Ancash: Defunción en el departamento de Ancash



Fuente: Dirección de Epidemiología – DIRESA ANCASH

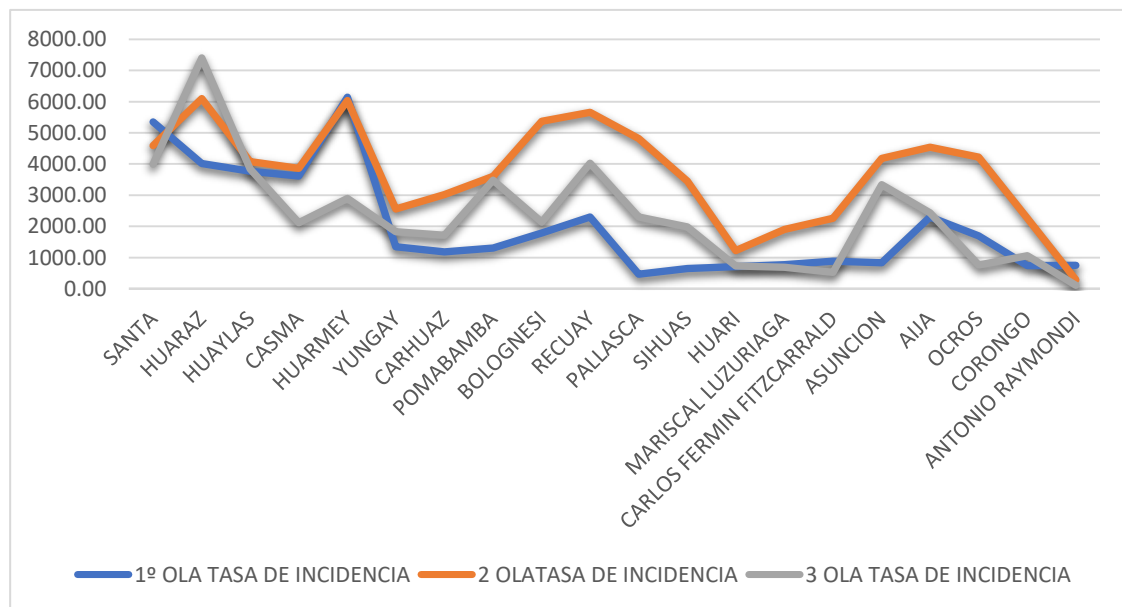
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



El gráfico adjunto evidencia la mayor afectación en la segunda ola pandémica, con una tasa de letalidad de 6.33% con 3,416 defunciones y en la primera ola se notificó 2329 defunciones, con una tasa de letalidad del 5.28%; relacionado a la expansión de la enfermedad a las zonas rurales o zonas urbano marginales de las provincias con alta densidad poblacional, donde la capacidad resolutive de los servicios de salud es bajo como es el caso de la provincia del Santa con una tasa de letalidad de 8% en la segunda ola y 6% en la primera ola.

Conforme a la Dirección de Epidemiología – DIRESA ANCASH el mayor número de defunciones que se registró en el departamento de Ancash, fue en la PRIMERA y SEGUNDA OLA con un total de 2322 en la PRIMERA OLA y de la SEGUNDA OLA con un total de 3363 defunciones en el departamento de Áncash.

Gráfica 91. Ancash: Tasa de Incidencias de contagio por Provincia



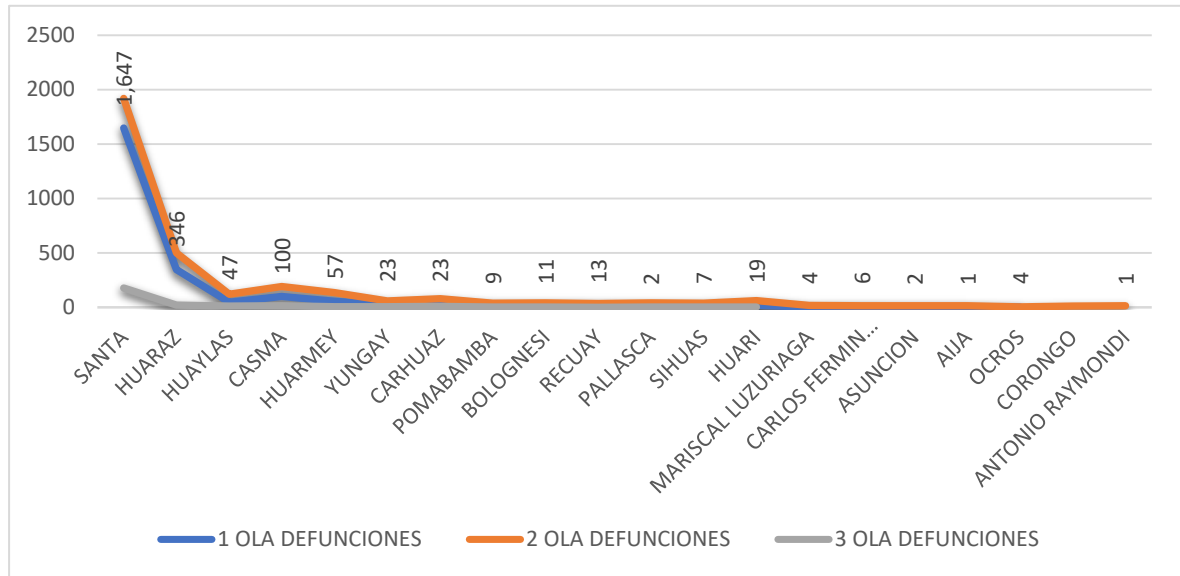
Fuente: Dirección de Epidemiología – DIRESA ANCASH

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Según la Dirección de Epidemiología – DIRESA ANCASH, la tasa de incidencias de contagio más alta por provincia está entre las provincias de Santa, Huaraz y Huaylas, tanto en la 1ra, 2da y 3ra OLA del mismo modo en lo que respecta a la Incidencia de contagio menos alta por provincia está entre las provincias de Ocros, Corongo y Antonio Raymondi correspondientes a la 1ra, 2da, y 3ra Ola respectivamente.



Gráfica 92. Ancash: Defunciones por Provincia



Fuente: Dirección de Epidemiología – DIRESA ANCASH

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Según la Dirección de Epidemiología – DIRESA ANCASH, la defunción por provincia más alta registrada está entre las provincias de Santa, Huaraz y Huaylas, tanto en la 1ra, 2da y 3ra OLA del mismo modo en lo que respecta a las defunciones por provincia menos alta esta entre las provincias de Ocros, Corongo y Antonio Raimondi correspondientes a la 1ra, 2da, y 3ra Ola respectivamente.

Tabla 50. Ancash: Establecimiento con mayor número de defunciones de COVID -19

ESTABLECIMIENTO NOTIFICANTE	Total	%	Grafica
C.M. HOSPITAL III CHIMBOTE	1768	30.75	
HOSP. ELEAZAR GUZMAN BARRON	1579	27.47	
HOSP. VICTOR RAMOS GUARDIA - HUARAZ	668	11.62	
C.M. ESSALUD HUARAZ	290	5.04	
HOSP. LA CALETA	164	2.85	
HOSP. CASMA	164	2.85	
HOSP. HUARMEY	108	1.88	
HOSP. CARAZ	100	1.74	
C.S. YUGOSLAVIA	94	1.64	
CLINICA SAN PABLO HUARAZ	58	1.01	
HOSP. CARHUAZ	35	0.61	
C.S. PROGRESO	33	0.57	
C.S. HUARUPAMPA	31	0.54	
HOSP. POMABAMBA	27	0.47	
HOSP. YUNGAY	27	0.47	
P.S. NICOLAS GARATEA	27	0.47	
C.S. NICRUPAMPA	26	0.45	
P.S. MIRAFLORES ALTO	21	0.37	
HOSP. HUARI	20	0.35	
HOSP. SIHUAS	19	0.33	
OTROS	490	8.52	
Total	5749	100	

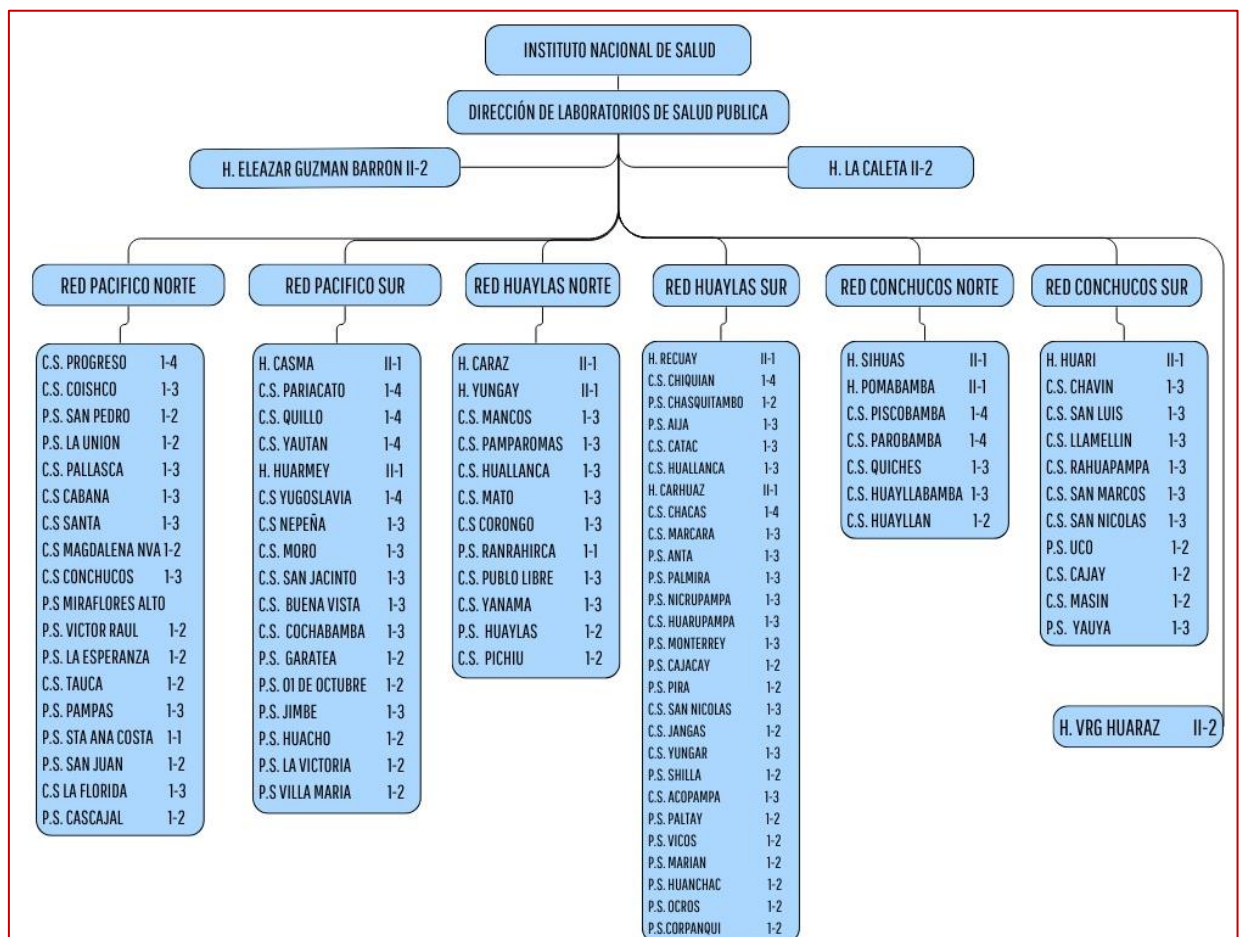
Fuente: MINSA

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Los Establecimientos con mayor número de defunciones corresponde al Hospital III Chimbote, Hospital Eleazar Guzmán Barrón, ambos Hospitales en Chimbote corrobora la alta tasa de letalidad, seguido del Hospital Víctor Ramos Guardia, Hospital EsSalud Huaraz, La Caleta y otros Hospitales del nivel II – 1, y en Establecimientos del primer nivel corresponde al C.S Yugoslavia, C.S. Progreso en la Costa y la Clínica San Pablo, C.S. Huarupampa, C.S. Nicrupampa en Huaraz; las defunciones están relacionados con la captación tardía de casos, comorbilidad en los casos, edad específicamente los adultos mayores, baja capacidad resolutive de los servicios de salud, casos no vacunados en la segunda ola entre las principales causas.

Ilustración 1. Ancash: Organización operacional de la Red de Laboratorios DIRESA ANCASH 2021



Fuente: DIRES – ANCASH

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



La Red de Laboratorios de Salud Pública, en su organización ha activado 114 puntos COVID distribuidos en todo el departamento para la toma de muestras, donde acude la población para la toma de muestra y diagnósticos correspondientes, con la indicación que ningún ciudadano o ciudadana se debería quedar en su casa con síntomas respiratorios.

En el año 2021 el MINSA abasteció a la DIRESA ANCASH de pruebas rápidas tanto serológicas como de antígeno, así mismo, el Laboratorio de Referencia Regional hace el requerimiento de pruebas rápidas de antígeno para COVID 19 y en el mes de Setiembre, la DIRESA ANCASH ejecuta la compra de 300,000 pruebas antigénicas para detectar a tiempo los casos positivos, reducir el contagio y evitar muertes por COVID 19, las cuales fueron distribuidas a las redes de salud y hospitales del departamento de Ancash.

Tabla 51. Ancash: Distribución de prueba antigénicas por unidades ejecutoras de salud - DIRE Ancash 2021

REDES/HOSPITALES	15/10/2021	17/12/2021	20/12/2021
PACIFICO NORTE	25,000		30,000
PACIFICO SUR	25,000		30,000
HUAYLAS NORTE	15,000		25,000
HUAYLAS SUR	25,000		20,000
CONCHUCOS NORTE	15,000	25,000	-
CONCHUCOS SUR	10,000		15,000
HOSPITAL LA CALETA	10,000		5,000
HOSPITAL E.G.B.	10,000		5,000
HOSPITAL V.R.G.	10,000		
SUB TOTAL	145,000	25,000	130,000
TOTAL		300,000	

Fuente: Dirección de Laboratorio de Salud Pública de Ancash

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Tabla 52. Ancash: Prueba realizadas del departamento de Ancash en el año 2021

AÑO 2021	TIPO DE PRUEBA		
	Serológicas	Antigénica	Moleculares
ENERO	5,038	14,057	3,193
FEBRERO	2,181	22,005	1,858
MARZO	2,472	30,889	3,174
ABRIL	3,634	35,603	4,705
MAYO	6,484	22,283	3,647
JUNIO	4,141	11,553	2,539



AÑO 2021	TIPO DE PRUEBA		
	Serológicas	Antigénica	Moleculares
JULIO	1,284	10,491	2,495
AGOSTO	669	11,341	1,874
SETIEMBRE	119	15,267	3,121
OCTUBRE	112	17,473	3,463
NOVIEMBRE	81	30,530	10,492
DICIEMBRE	18	10,674	14,756
TOTAL	26,233	232,166	55,317

Fuente: Dirección de Laboratorio de Salud Pública de Ancash

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

En el mes de marzo del año 2021, se implementó el Laboratorio de Biología Molecular en forma conjunta con el Instituto Nacional de Salud (INS), a través del Laboratorio Móvil “COVID MASKAQ KIMSA”, para el procesamiento de pruebas moleculares y vigilancia genómica a partir de las muestras remitidas del ámbito regional en medios de transporte viral; en diciembre del 2021 se inauguró por el Gobierno Regional en colaboración con la Compañía Minera Antamina, para el diagnóstico del Sars Cov 2: con 03 Biólogos, 03 Bachilleres y 02 Técnicos de Laboratorio, con un horario de 10 horas de atención y en enero del 2022 se aumentó el trabajo a 12 horas frente a la tercera ola de la pandemia COVID 19.

Se han fortalecido las competencias de los jefes de Laboratorio de las Redes de Salud y Hospitales II-2 y II-1, mediante capacitaciones en forma conjunta con el INS; para la toma, conservación y envío de muestras para diagnóstico molecular PCR RT, con supervisión permanente.

A nivel regional se tiene una meta de vacunar a 1,023,315 habitantes de los cuales se ha administrado la primera dosis de vacuna COVID 19 a 918,984 (89.9%) y con segunda dosis a 857,807 dosis (93.3%) con una brecha de 104,331 ciudadanos y ciudadanas que aún no se han vacunado y 61,177 que, no han regresado a los servicios de salud para recibir su segunda dosis, significando un riesgo para la salud pública del departamento.

Así mismo podemos notar un avance importante en la cobertura de vacunación del departamento de Ancash, posicionándose en los primeros lugares con mayor cobertura de vacunación, a nivel de las Regiones del País, sin embargo, aún hay provincias con



menor desempeño, como es el caso de Pallasca, Yungay, Antonio de Raymondi, Casma, Santa, Corongo, Sihuas, provincias que requiere mayor atención, relacionado a la alta dispersión poblacional en las zonas rurales o zonas urbano marginales que a pesar de los esfuerzos de las brigadas locales y colaboración de las empresas privadas como es el caso de Antamina, aún queda población por vacunar y el trabajo ha sido permanente en la difusión de los procesos de vacunación.

Así mismo, resulta necesario mencionar que se ha desarrollado permanentemente reuniones con las Coordinadoras a nivel regional, con Autoridades Locales, Consejo Regional con la finalidad de dar sostenibilidad a las acciones de vacunación contra la COVID 19, considerada como una de las intervenciones de mayor costo efectividad en la contención de la pandemia juntamente con el uso correcto de mascarillas, lavado de manos y distanciamiento físico, continuando las acciones de difusión a todo nivel.

Las acciones de vacunación se desarrollan en el marco del Plan Regional de Vacunación, oficializado con Resolución Ministerial N° 488-2021/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Plan Nacional Actualizado de Vacunación contra la COVID-19 y Resolución Directoral N° 0032-2021-GRA-GRDS-DIRES-A/DEA/OGDPH que aprueba el Plan Regional de Vacunación contra la COVID19.

Se han analizado los antecedentes vacunales en 453 casos de COVID-19 positivos, hospitalizados, identificando al 15% (67) de no vacunados, primera dosis 10% (45), con segunda dosis 285 (63%) y 56 (12%) casos con tercera dosis.

En primera dosis a nivel regional se ha alcanzado una cobertura del 91% siendo las provincias con menor desempeño en el acceso a la vacunación COVID 19, es Antonio Raymondi, Pallasca principalmente en sus zonas rurales y dispersas. Así mismo, se ha alcanzado 84% en coberturas de seguimiento a nivel regional, donde se ubican las provincias de Antonio Raymondi, Casma, Corongo, Santa con menores coberturas y con mejor desempeño es la provincia de Aija.

En la vacunación de la tercera dosis hasta diciembre del 2021 se registró un 23% de avance, en los diferentes grupos de edad.

Fortalecer la capacidad de respuesta sectorial para la atención de pacientes en los servicios de salud ante la segunda ola pandémica y posible tercera ola pandémica.



En el marco de la Directiva N° 139 -MINS/DGIESP aprobado con RM N° 1210-2021-MINSA, se ha implementado los COTS de Yugoslavia y Progreso, los cuales cuentan con el auspicio de la Organización de Cooperación Internacional sin fines de lucro Socios en Salud, la misma que ha contratado Equipos de Salud: Médicos y Enfermeras, encontrándose en proceso de construcción los módulos prefabricados, en tanto que en Palmira viene siendo implementado por la Red Huaylas Sur. Así mismo, en el año 2022 se irán incrementando los COTS de acuerdo a evaluación del comportamiento epidemiológico de la pandemia.

La Dirección Regional de Salud de Ancash realizó las gestiones y brindó asistencia técnica y los permisos correspondientes para la implementación durante el año 2021 de 21 plantas de oxígeno que se encuentran operativas, las cuales han sido ejecutados por el Gobierno regional, gobierno local, Autoridad para la reconstrucción con cambios y sector privado como Antamina, Kallpa, Diócesis de Huaraz.

A la fecha se tiene 9 plantas de oxígeno que se encuentran en procesos de aprobación para su implementación por el gobierno regional (07), 01 por el municipio de Caraz y 01 donación de la empresa minera Santa Luisa, lo que va a permitir fortalecer la dotación de oxígeno a la población en esta tercera ola pandémica por COVID-19.

xxvii. Sistema de Referencia y Contrarreferencia

Se ha fortalecido el Sistema de Referencia y Contrarreferencia de casos COVID 19 y NO COVID con 2 asistencias técnicas a las Redes de Salud y Hospitales, para asegurar la continuidad de la atención de salud de los E.S. hacia los Hospitales y entre Hospitales con el segundo y tercer nivel de atención.

Se cuenta con mapa de flujo de referencia y contra referencia para emergencias, ayuda diagnóstica y consulta externa especializada de las Redes de Salud Huaylas Sur, Huaylas Norte, Conchucos Sur y Conchucos Norte, oficializado con Resolución Directoral N° 807, 808, 811 y 812/2021-GRA-GRDS-DIRES-/DEA/OGDPH, quedando pendiente su actualización en las Redes de Salud Pacífico Norte y Pacífico Sur, siendo necesario mencionar que en la jurisdicción de la Red de Salud Pacífico Norte, no se cuenta con un Establecimiento de Salud anillo de contención, de nivel II -1, directamente se refieren los pacientes de los Centros de Salud del primer nivel de atención a los Hospitales de Nivel



II – 2, como es el caso del Hospital EsSalud III de Chimbote, Hospital Eleazar Guzmán Barrón y Hospital La Caleta, este último no cuenta con camas UCI.

A nivel regional se cuenta con 185 ambulancias de los cuales el 89% (165) son de tipo I, 11% (20) son de tipo II, siendo preocupante la inoperatividad de 18% (34) de las ambulancias condicionado por el escaso financiamiento en DIRESA para su mantenimiento correctivo; el 57% (105) de las ambulancias tienen una vida útil de 8 a 10 años y siendo necesario precisar la importancia de las capacitaciones al 71% (132) de los conductores de las ambulancias.

Se ha incrementado la disponibilidad de oxígeno en los Establecimientos de Salud, en el marco de la Directiva Sanitaria N° 124-MINSA/2020/DGAIN Directiva Sanitaria para el uso de oxígeno medicinal en las IPRESS, mediante la compra por el Gobierno Regional de 1983 cilindros, entregados a los Establecimientos de Salud previa socialización de dicha Directiva Sanitaria.

Se ha incrementado la disponibilidad de oxígeno, mediante la compra de cilindros de oxígeno y concentradores de oxígeno para la atención de pacientes COVID 19 en su fase activa y también crónicos con antecedentes de permanencia en las unidades de cuidados intensivos y actualmente se encuentran en sus domicilios en proceso de recuperación, con evaluación de salud por personal de salud del equipo de intervención integral.

Al inicio de la pandemia, se contaba con 18 camas en las Unidades de Cuidados Intensivos y 139 camas de hospitalización. Hoy, gracias a la colaboración entre el Gobierno Regional, el Ministerio de Salud y la Empresa Privada Antamina, para la tercera ola se cuenta con 49 camas UCI (incremento de 272% en camas UCI) y con 636 camas de hospitalización (incremento de 457%), aumentando significativamente la oferta de este servicio para las personas que por su condición así lo requieran.

La Directiva Sanitaria N° 113/MINSA-2020/ DGAIN/DGOS: Directiva Sanitaria "Gestión de Camas Hospitalarias para hospitalización COVID-19 y Camas UCI COVID-IPRESS Públicas, Privadas y Mixtas", se ha socializado a los servicios de salud y como respuesta para la segunda ola pandémica se cuenta con 636 camas, 49 (7%) son camas UCI; 29 (5%) camas UCIN; 596 (93%) camas para Hospitalización de los cuales, a fines del 2021, 185 camas se encontraban ocupadas, 73% (36:49) de las camas UCI se encontraban ocupadas y en total 449 camas se encontraban disponibles, de las cuales 13 eran camas UCI.



xxviii. DIRES Ancash 2021

Tabla 53. Ancash: Distribución de cilindros de oxígeno y concentradores de oxígeno por Redes de Salud y Hospitales

Redes de Salud	Balones de oxígeno		Concentradores de oxígeno	
	Distribuidos	Stock de seguridad	Distribuidos	Stock de seguridad
Conchucos Sur	186	30	30	15
Conchucos Norte	255	30	15	10
Huaylas Norte	140	40	18	10
Huaylas Sur	377	30	73	15
Pacífico Norte	152	40	47	10
Pacífico Sur	252	80	20	15
La Caleta	35	66		
Víctor Ramos Guardia	100	50		
Eleazar Guzmán Barrón	50	50		
DIRESA	0	10		
DIRESA - SAMU	0	10		
Total	1,547	436	203	75

Fuente: Coordinación de Servicios de Salud – Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Se ha incrementado la disponibilidad de oxígeno, mediante la compra de cilindros de oxígeno y concentradores de oxígeno para la atención de pacientes COVID 19 en su fase activa y también crónicos con antecedentes de permanencia en las unidades de cuidados intensivos y actualmente se encuentran en sus domicilios en proceso de recuperación, con evaluación de salud por personal de salud del equipo de intervención integral.

Incremento de las Camas

Al inicio de la pandemia, se contaba con 18 camas en las Unidades de Cuidados Intensivos y 139 camas de hospitalización. Hoy, gracias a la colaboración entre el Gobierno Regional, el Ministerio de Salud y la Empresa Privada Antamina, para la tercera ola se cuenta con 49 camas UCI (incremento de 272% en camas UCI) y con 636 camas de hospitalización (incremento de 457%), aumentando significativamente la oferta de este servicio para las personas que por su condición así lo requieran.



Tabla 54. Ancash: Disponibilidad de camas para la atención de casos COVID 19, DIRESA Ancash 2021

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TOTAL CAMAS				CAMAS OCUPADAS						CAMAS DISPONIBLES			
	HOSPITALIZACIÓN	CAMAS UCIN	CAMAS UCI	CAMAS	HOSPITALIZACIÓN		UCIN		UCI	TOTAL DE CAMAS	HOSPITALIZACIÓN	UCIN	UCI	TOTAL DE CAMAS
					CON O2	SIN O2	CON O2	SIN O2	CON VENTILADOR					
HOSPITAL II HUARAZ	72	0	6	78	40	0	0	0	5	45	32	0	1	33
HOSPITAL III CHIMBOTE	55	10	16	81	29	0	1	0	14	44	26	9	2	37
HOSPITAL DE APOYO HUARMEY	33	0	0	33	0	0	0	0	0	0	33	0	0	70
HOSP. POMABAMBA " ANTONIO CALDAS DOMINGUEZ"	17	0	0	17	5	3	0	0	0	8	7	0	0	7
ELEAZAR GUZMAN BARRON	105	1	11	117	15	0	0	0	9	24	90	1	2	93
CARHUAZ	12	0	0	12	0	1	0	0	0	1	11	0	0	100
HOSPITAL DE APOYO SIHUAS	11	0	0	11	2	1	0	0	0	3	8	0	0	8
HOSPITAL DE APOYO HUARI	30	0	0	30	7	0	0	0	0	7	23	0	0	23
CLINICA SAN PABLO SEDE HUARAZ	5	0	2	7	2	1	0	0	0	3	2	0	2	31
HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA" - HUARAZ	120	15	14	149	1	1	3	5	8	18	118	7	6	131
RECUAY	20	0	0	20	3	0	0	0	0	3	17	0	0	17
HOSPITAL DE APOYO YUNGAY	15	0	0	15	2	0	0	0	0	2	13	0	0	148
LA CALETA	15	0	0	15	2	5	0	0	0	7	8	0	0	8
HOSPITAL DE APOYO CARAZ	20	0	0	20	6	2	0	0	0	8	12	0	0	12
HOSPITAL DE APOYO CASMA	31	0	0	31	11	1	0	0	0	12	19	0	0	20
TOTAL	561	26	49	636	125	15	4	5	36	185	419	17	13	449

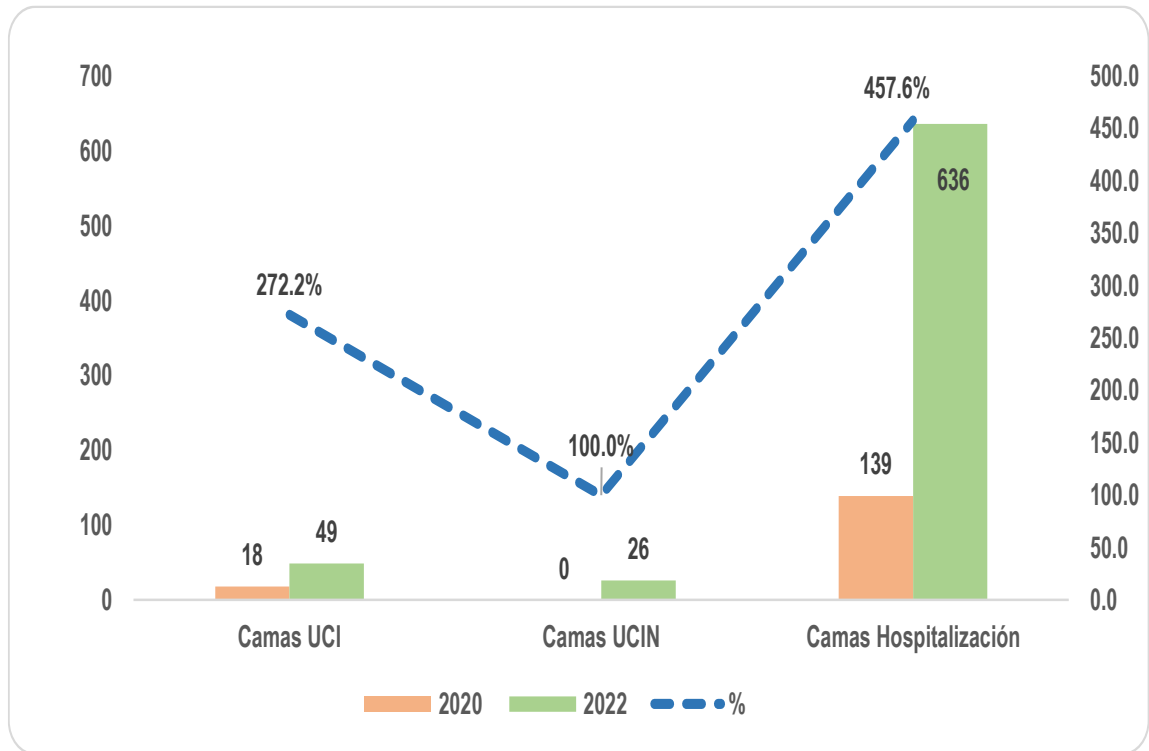
Fuente: SISCOVID F500

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

La Directiva Sanitaria N° 113/MINSA-2020/ DGAIN/DGOS: Directiva Sanitaria "Gestión de Camas Hospitalarias para hospitalización COVID-19 y Camas UCI COVID-IPRESS Públicas, Privadas y Mixtas", se ha socializado a los servicios de salud y como respuesta para la segunda ola pandémica se cuenta con 636 camas, 49 (7%) son camas UCI; 29 (5%) camas UCIN; 596 (93%) camas para Hospitalización de los cuales, a fines del 2021, 185 camas se encontraban ocupadas, 73% (36:49) de las camas UCI se encontraban ocupadas y en total 449 camas se encontraban disponibles, de las cuales 13 eran camas UCI.



Gráfica 93. Ancash: Disponibilidad de camas para la atención de casos COVID 19, DIRESA Ancash 2021



Fuente: Equipo de elaboración del informe y SISCOVID F500

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

xxix. Fortalecimiento de los Equipos de Intervención Integral (EII)

Con la finalidad de asegurar la captación temprana de casos COVID 19, se han fortalecido los EII a nivel de las Redes de Salud, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 55. Ancash: Equipos de Intervención Integral para COVID 19 por Redes de Salud, DIRESA Ancash 2021

Redes de Salud	Equipo de Respuesta Rápida	Equipo de seguimiento clínico	Total
Huaylas Sur	13	41	54
Huaylas Norte	5	16	21
Conchucos Sur	4	18	22
Conchucos Norte	7	9	16
Pacífico Sur	5	27	32
Pacífico Norte	5	52	57
TOTAL	39	163	202

Fuente: F300

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Atención de llamadas en el Call Center Regional, habiéndose registrado durante el periodo 2021, un total de 34,345 llamadas telefónicas, registrando el mayor número de llamadas durante el año en los meses de noviembre (3518) y diciembre (3650) y en el mes de febrero con menor número de llamadas (1633).

Tabla 56. Ancash: Registro de llamadas telefónicas DIRESA Ancash 2021

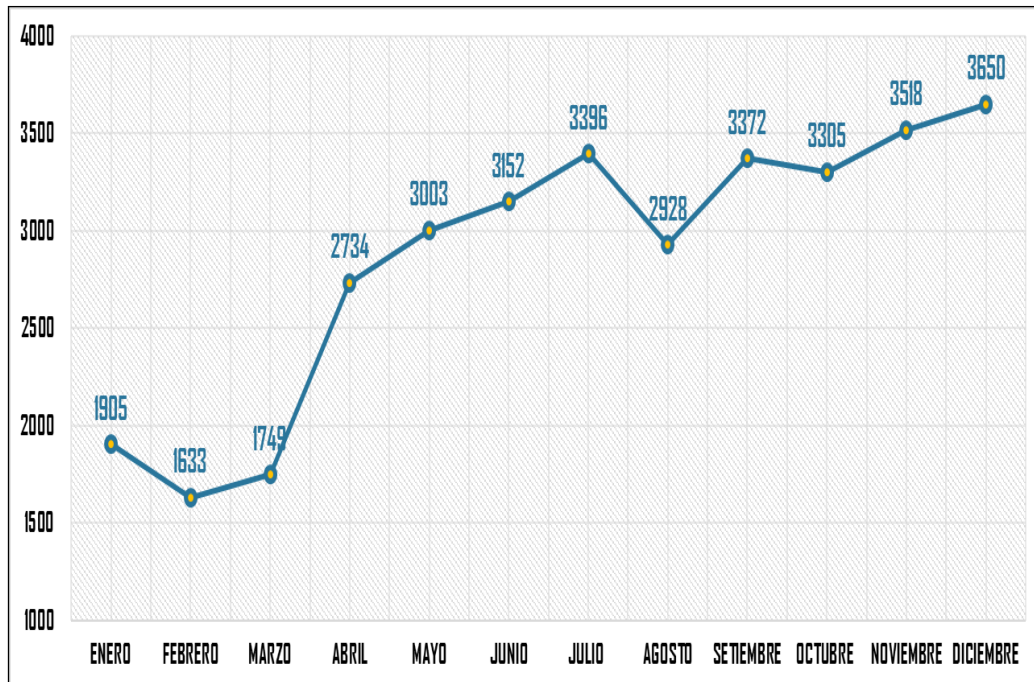
MESES	SOSPECHOSOS	NO SOSPECHOSOS	OTRAS LLAMADAS	TOTAL
Enero	557	394	954	1 905
Febrero	627	561	445	1 633
Marzo	1 096	186	467	1 749
Abril	2 297	339	98	2 734
Mayo	1 983	792	228	3 003
Junio	1 685	1 260	207	3 152
Julio	1 993	1 237	166	3 396
Agosto	992	1 544	392	2 928
Setiembre	1 023	2 010	339	3 372
Octubre	2 356	738	211	3 305
Noviembre	1 365	1 976	177	3 518
Diciembre	2 070	1 451	129	3 650
TOTAL	18 044	12 488	3 813	34 345

Fuente: Matriz de Registro de Llamadas Telefónicas – Call Center.

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Gráfica 94. Ancash: Tendencia de registro de llamadas telefónicas DIRESA Ancash 2021



Fuente: Matriz de Registro de Llamadas Telefónicas – Call Center.

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

xxx. Mejora de la cobertura de inmunización contra la COVID-19

Tabla 57. Ancash: Cobertura de vacunación por grupos de edad

ANCASH	META	1ª dosis	1º %	2ª dosis	2º %	BRECHA 1	BRECHA 2
12-17 Años	132292	117838	89.07%	102924	77.80%	14454	14914
18-19 Años	39365	36163	91.87%	31360	79.66%	3202	4803
20-29 Años	204267	185939	91.03%	167669	82.08%	18328	18270
30-39 Años	182357	168213	92.24%	157958	86.62%	14144	10255
40-49 Años	158872	141779	89.24%	136011	85.61%	17093	5768
50-59 Años	127742	113906	89.17%	110419	86.44%	13836	3487
60-69 Años	87122	78573	90.19%	76716	88.06%	8549	1857
70-79 Años	56494	49524	87.66%	48540	85.92%	6970	984
80 + Años	34804	27049	77.72%	26210	75.31%	7755	839
TOTAL	1023315	918984	89.80	857807	93.34	104331	61177

Fuente: Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones – Oficina de Estadística

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

A nivel regional se tiene una meta de vacunar a 1,023,315 habitantes de los cuales se ha administrado la primera dosis de vacuna COVID 19 a 918,984 (89.9%) y con segunda dosis a 857,807 dosis (93.3%) con una brecha de 104,331 ciudadanos y ciudadanas que aún no se han vacunado y 61,177 que, no han regresado a los servicios de salud para



recibir su segunda dosis, significando un riesgo para la salud pública del departamento de Áncash.

Así mismo podemos notar un avance importante en la cobertura de vacunación del departamento de Ancash, posicionándose en los primeros lugares con mayor cobertura de vacunación, a nivel de las Regiones del País, sin embargo, aún hay provincias con menor desempeño, como es el caso de Pallasca, Yungay, Antonio de Raymondi, Casma, Santa, Corongo, Sihuas, provincias que requiere mayor atención, relacionado a la alta dispersión poblacional en las zonas rurales o zonas urbano marginales que a pesar de los esfuerzos de las brigadas locales y colaboración de las empresas privadas como es el caso de Antamina, aún queda población por vacunar y el trabajo ha sido permanente en la difusión de los procesos de vacunación.

Así mismo, resulta necesario mencionar que se ha desarrollado permanentemente reuniones con las Coordinadoras a nivel regional, con Autoridades Locales, Consejo Regional con la finalidad de dar sostenibilidad a las acciones de vacunación contra la COVID 19, considerada como una de las intervenciones de mayor costo efectividad en la contención de la pandemia juntamente con el uso correcto de mascarillas, lavado de manos y distanciamiento físico, continuando las acciones de difusión a todo nivel.

Tabla 58. Ancash: Cobertura de vacunación por provincias y dosis DIRESA ANCASH 2021

GERESAS/ DRESA/ DRIS	POBLACION TOTAL	NUMERO DE VACUNADOS			COBERTURA SEGÚN NETA		
		1 Dosis	2 Dosis	3 Dosis	1 Dosis	2 Dosis	3 Dosis
ANCASH	1023315	934203	869324	215580	91.29%	84.95%	23.08%
AIJA	6904	6604	6280	1977	95.65%	90.96%	28.64%
ANTONIO RAIMONDI	13142	11678	10626	1797	88.86%	80.86%	13.67%
ASUNCION	7057	6719	6470	2415	95.21%	91.68%	34.22%
BOLOGNESI	21623	20006	18648	6431	92.52%	86.24%	29.74%
CARHUAZ	44235	41508	38223	8036	93.84%	86.41%	18.17%
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	16909	15882	15027	2646	93.93%	88.87%	15.65%
CASMA	43295	38676	36072	7989	89.33%	83.32%	18.45%
CORONGO	6586	6111	5516	1556	92.79%	83.75%	23.63%
HUARAZ	145916	136184	127513	33551	93.33%	87.39%	22.99%
HUARI	68588	63730	59416	11850	92.92%	86.63%	17.28%
HUARMEY	27166	25200	23690	5800	92.76%	87.20%	21.35%
HUAYLAS	50258	47365	44068	10205	94.24%	87.68%	20.31%
MARISCAL LUZURIAGA	19657	18570	17488	3872	94.47%	88.97%	19.70%
OCROS	6091	5613	5278	1616	92.15%	86.65%	26.53%
PALLASCA	21522	19166	16816	3900	89.28%	78.13%	18.12%
POMABAMBA	23094	21649	20181	5814	93.74%	87.39%	25.18%
RECUAY	18325	17314	16470	5385	94.48%	89.88%	29.39%
SANTA	405649	362168	339177	88882	89.28%	83.61%	21.91%
SIHUAS	26088	23878	22161	4546	91.53%	84.95%	17.43%
YUNGAY	51210	46182	40204	7312	90.18%	78.51%	14.28%

Fuente: Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones – Oficina de Estadística

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Las acciones de vacunación se desarrollan en el marco del Plan Regional de Vacunación, oficializado con Resolución Ministerial N° 488-2021/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Plan Nacional Actualizado de Vacunación contra la COVID-19 y Resolución Directoral N° 0032-2021-GRA-GRDS-DIRES-A/DEA/OGDPH que aprueba el Plan Regional de Vacunación contra la COVID19.

Se han analizado los antecedentes vacunales en 453 casos de COVID-19 positivos, hospitalizados, identificando al 15% (67) de no vacunados, primera dosis 10% (45), con segunda dosis 285 (63%) y 56 (12%) casos con tercera dosis.

En primera dosis a nivel regional se ha alcanzado una cobertura del 91% siendo las provincias con menor desempeño en el acceso a la vacunación COVID 19, es Antonio Raymondi, Pallasca principalmente en sus zonas rurales y dispersas. Así mismo, se ha alcanzado 84% en coberturas de seguimiento a nivel regional, donde se ubican las provincias de Antonio Raymondi, Casma, Corongo, Santa con menores coberturas y con mejor desempeño es la provincia de Aija.

En la vacunación de la tercera dosis hasta diciembre del 2021 se registró un 23% de avance, en los diferentes grupos de edad.

Fortalecer la capacidad de respuesta sectorial para la atención de pacientes en los servicios de salud ante la segunda ola pandémica y posible tercera ola pandémica.

Tabla 59. Ancash: Implementación de Centros de Oxigenoterapia a pacientes con COVID 19 (COTS) y contactos con factores de riesgo – DIRESA Ancash 2021

Red de Salud	Micro red	IPRESS	Equipamiento del Ministerio de Salud
Huaylas Sur		C.S. Palmira	Balones de oxígeno, flujómetro, cánula nasal, mascarara simple, mascarara de Venturi, mascarara con bolsa de reservorio, cánula nasal de alto flujo, concentradora de oxígeno.
Pacifico Norte	Yugoslavia	C.S. Yugoslavia	
Pacifico Sur	Progreso	C.S. Progreso	

Fuente: Dirección de Servicios de Salud – DIRESA Ancash.

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Tabla 60. Ancash: Implementación de Plantas de Oxígeno del departamento de Ancash - 2021

Ítem	Entidad	Capacidad (m3/hr)	Tipo de aprovisionamiento	Estado
1	Hospital Víctor Ramos Guardia	30	Minera Antamina (Donación)	Operativo
2	Hospital Víctor Ramos Guardia	30	Minera Antamina (Donación)	Operativo
3	Hospital Víctor Ramos Guardia	20	Convenio MINSA-UNI	Operativo



Ítem	Entidad	Capacidad (m3/hr)	Tipo de aprovisionamiento	Estado
4	Hospital Eleazar Guzmán Barrón	80	IOARR - Gore	Operativo
5	AHT Rosas pampa	10	ARCC - Donación	Operativo
6	AHT Rosas pampa	15	ARCC - Donación	Operativo
7	AHT Rosas pampa	15	ARCC - Donación	Operativo
8	Municipalidad Provincial del Santa - Red Pacífico Norte: Centro de Salud Miraflores Alto.	10	IOARR - Municipio	Operativo
9	Municipalidad Provincial del Santa - Red Pacífico Sur	20	IOARR - Municipio	Operativo
10	Municipalidad Provincial de Carhuaz - Red Huaylas Sur Hospital de Carhuaz	10	IOARR - Municipio	Operativo
11	Municipalidad de Yungay	10	IOARR - Municipio/Privado	** Operativo
12	Municipalidad Distrital de Huarney	10	IOARR - Municipio	Operativo
13	Municipalidad Provincial de Casma - Hospital de Casma	10	IOARR - Municipio	Operativo (Falta la transferencia)
14	Municipalidad Provincial de Casma - Hospital de Casma	20	COLECTIVO	** Operativo
15	Hospital de Caraz	10	Convenio MINSA-UNI	Operativo (Falta Booster para llenar balones)
16	Hospital de Caraz	7	Donación empresa Kallpa	Operativo Falta ajuste pureza O ₂ - da 84%)
17	Hospital de Huari	12	IOARR - Municipio	Operativo
18	Local San Francisco de Sales	20	DIÓCESIS de Huaraz	** Operativo
19	Cs. Santa	10	IOARR - Municipio	Operativo
20	Cs. San Marcos	10	IOARR - Municipio	Operativo
21	Municipalidad Provincial de Bolognesi	5	IOARR - Municipio	Operativo
TOTAL		364		

*El Mantenimiento y operatividad está a cargo de la Unidades Ejecutoras.

**Privados (2)

Fuente: Servicios de Salud – Diresa Ancash

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



En el marco de la Directiva N° 139 -MINS/DGIESP aprobado con RM N° 1210-2021-MINS, se ha implementado los COTS de Yugoslavia y Progreso, los cuales cuentan con el auspicio de la Organización de Cooperación Internacional sin fines de lucro Socios en Salud, la misma que ha contratado Equipos de Salud: Médicos y Enfermeras, encontrándose en proceso de construcción los módulos prefabricados, en tanto que en Palmira viene siendo implementado por la Red Huaylas Sur. Así mismo, en el año 2022 se irán incrementando los COTS de acuerdo a evaluación del comportamiento epidemiológico de la pandemia.

La Dirección Regional de Salud de Ancash realizó las gestiones y brindó asistencia técnica y los permisos correspondientes para la implementación durante el año 2021 de 21 plantas de oxígeno que se encuentran operativas, las cuales han sido ejecutados por el Gobierno regional, gobierno local, Autoridad para la reconstrucción con cambios y sector privado como Antamina, Kallpa, Diócesis de Huaraz.

Tabla 61. Ancash: Plantas de oxígeno en proceso de implementación del departamento de Ancash – 2021

Ítem	Entidad	Capacidad (m3/hr)	Tipo de aprovisionamiento	Estado
1	Hospital de Huarney	30	IOARR-GORE	El área usuaria está evaluando la demanda de oxígeno medicinal
2	Hospital de Casma	40	IOARR - GORE	En proceso
3	Hospital de Recuay	40	IOARR - GORE	En proceso
4	Hospital de Caraz	50	IOARR - GORE	El área usuaria está evaluando la demanda de oxígeno medicinal
5	Hospital de Caraz	20	IOARR - Municipio	En proceso
6	Valle de Nepeña	30	IOARR - GORE	En proceso
7	Municipalidad distrital de Huallanca	7	Donación de la empresa Minera Santa Luisa	En proceso
8	Centro de Salud Piscobamba	10	IOARR-GORE	El área usuaria está evaluando la demanda de oxígeno medicinal
9	Hospital de Sihuas	20	IOARR - GORE	En proceso
TOTAL		247		

Fuente: Servicios de Salud – Diresa Ancash

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

A la fecha se tiene 9 plantas de oxígeno que se encuentran en procesos de aprobación para su implementación por el gobierno regional (07), 01 por el municipio de Caraz y 01 donación de la empresa minera Santa Luisa, lo que va a permitir fortalecer la dotación de oxígeno a la población en esta tercera ola pandémica por COVID-19.



xxxii. Implementación de ofertas móviles en establecimientos estratégicos

Tabla 62. Ancash: Reporte de Ofertas Móviles Desplegadas DIRESA Ancash 2021

Unidades Ejecutoras/Redes de Salud	Sede Central /IPRESS	Oferta Móvil Desplegada			
		Tienda Modular (Tm 183)	Tienda Modular (Tm 54)	Carpa	Total
Conchucos Sur	Hospital Huari	00	01	00	01
Huaylas Norte	C.S. Mancos	00	00	01	01
	C.S Yuracmarca	00	00	01	01
Huaylas Sur	Cats	00	00	01	01
Pacífico Norte	Campo deportivo	00	00	03	03
Pacifico Sur	Hospital de Huarmey	01	00	00	01
H. Eleazar Guzmán B.	Sede Central	00	01	00	01
H. La Caleta	Sede Central	00	04	00	04
Total		01	06	06	13

Fuente: Matriz del Módulo de Logística – EMED Salud Ancash.

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Para el periodo 2021, se han distribuido un total de 13 ofertas móviles a nivel del departamento, de acuerdo a los requerimientos que han realizado cada Unidad Ejecutora y a la disponibilidad de recursos de la DPCED DIRESA Ancash.

Cabe mencionar que, las Ofertas Móviles otorgadas por la DIGERD y la DIRESA Ancash se encuentran operativas en las IPRESS Salud de las Unidades Ejecutoras, las cuales son utilizadas para las atenciones de pacientes COVID-19, sin embargo, existe la necesidad de contar con más Ofertas Móviles, a fin de expandir la capacidad hospitalaria de nuestras IPRESS Salud, ya que a la fecha del departamento de Ancash viene presentando un aumento considerable en la cantidad de Casos de COVID-19.

Durante el periodo 2021, en las ofertas móviles se ha registrado un total de 83,549 atenciones a pacientes COVID – 19, reportando en la primera ola un total de 24,214 atenciones y en la segunda ola un total de 59,335 atenciones, cabe mencionar que el Hospital La Caleta tiene implementado mayor cantidad de ofertas móviles y por lo tanto reporta la mayor cantidad de atenciones.



Tabla 63. Ancash: Reporte de Atención en Tiendas Modulares DIRESA Ancash 2021

HOSPITALES	OFERTA MÓVIL	USO	ATENCIONES EN OFERTA MOVIL		
			PRIMERA OLA	SEGUNDA OLA	ATENCIONES
Huarmey	TM 183 (01)	Observación	32	250	282
Huari	TM 54 (01)	Triage diferenciado	3 591	4 151	7 742
Eleazar Guzmán B.	TM 54 (01)		5 764	6 076	11 840
La Caleta	TM 54(02)		14 827	48 858	63 685
	Carpas (04)				
TOTAL			24 214	59 335	83 549

Fuente: Matriz del Módulo de Monitoreo – EMED Salud Ancash

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Supervisión, monitoreo y asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de los Servicios de Salud (IPRESS).

Con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las intervenciones sanitarias, como es el proceso de vacunación COVID 19, atención en los puntos COVID, seguimiento de casos COVID 19, disponibilidad y abastecimiento de oxígeno medicinal, equipos de protección personal (EPPS) medicamentos, insumos, material médico y otros bienes COVID 19, asistencia del personal de salud, para lo cual del departamento de Salud ha sido sectorizada de la siguiente manera:

Tabla 64. Ancash: Sectorización para el monitoreo y seguimiento DIRESA Ancash 2021

Redes de Salud	Responsables
Conchucos Sur	Lic. Enf. Daniel Calderón Muñoz, Lic. Roberto Guzmán
Conchucos Norte	
Huaylas Norte	Mg. Enf. Elsa Elvira Palacios Flores, Lic.Enf. Pilar Nora Romero Torre, Mg. Jaime Salazar Vargas
Huaylas Sur	
Pacífico Norte	Dra. Karen Chumbile Andía, Lic. Enf. Víctor Ávila Acuña CD. Elias Peña Armas
Pacífico Sur	

Fuente: Equipo de elaboración del informe

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Fortalecer la prevención y control de infecciones y seguridad del trabajo asistencial en los establecimientos de salud.



Gestión y compra de equipos de protección Personal (EPPS) para los servidores de DIRESA y a nivel de Redes y Microrredes: mascarilla simple (Triple Capa) 80,400, mascarilla KN-95 21 312, alcohol Gel 70% - 1Lt 2000, Alcohol Liquido 70% - 1Lt 2000
Gestión de compra de amonio cuaternario de 5ta generación para ejecutar el cronograma de desinfección de los ambientes de la DIRES Áncash, todos los viernes de cada semana.
Actividades del área de ecología, protección y protección del ambiente:

Fortalecimiento, gestión y manejo de residuos sólidos generados en atención a la COVID 19 en las Unidades Ejecutoras: 18 informes.

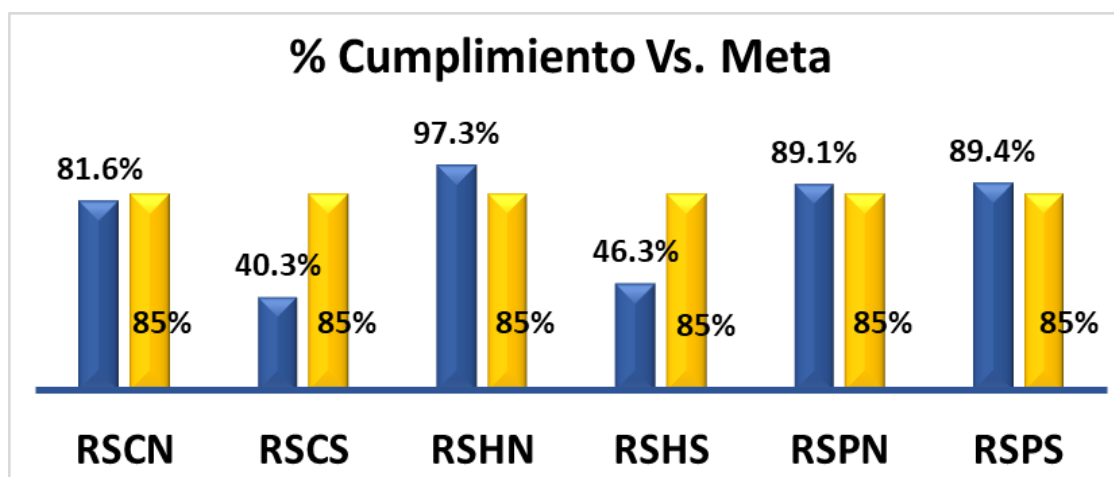
Fortalecimiento de los procedimientos de limpieza, desinfección de ambientes de DIRESA y Unidades Ejecutoras: 6 informes.

Fortalecimiento de la implementación de la Directiva Sanitaria N° 087-MINSA/2020/DIGESA, Directiva Sanitaria para el manejo de cadáveres por COVID 19. 6 informes.

Fortalecer la disponibilidad de suministros estratégicos contando con soporte administrativo y logístico eficiente para la respuesta ante segunda ola.

Respecto al cumplimiento de la disponibilidad de equipos, medicamentos y EPP a nivel de redes de salud, se observa en el grafico 5 que según la meta establecida fue del 85% en todas las redes de salud, habiéndose logrado un cumplimiento que superó la meta establecida en las redes de salud Huaylas Norte, Pacifico Norte y Pacifico Sur; no habiendo logrado el cumplimiento en las redes Conchucos Norte (81.6%), Huaylas Sur (46.3%) y Conchucos Sur (40.3%).

Gráfica 95. Ancash: Porcentaje de Disponibilidad de equipo, medicamentos y EPP a diciembre 2021

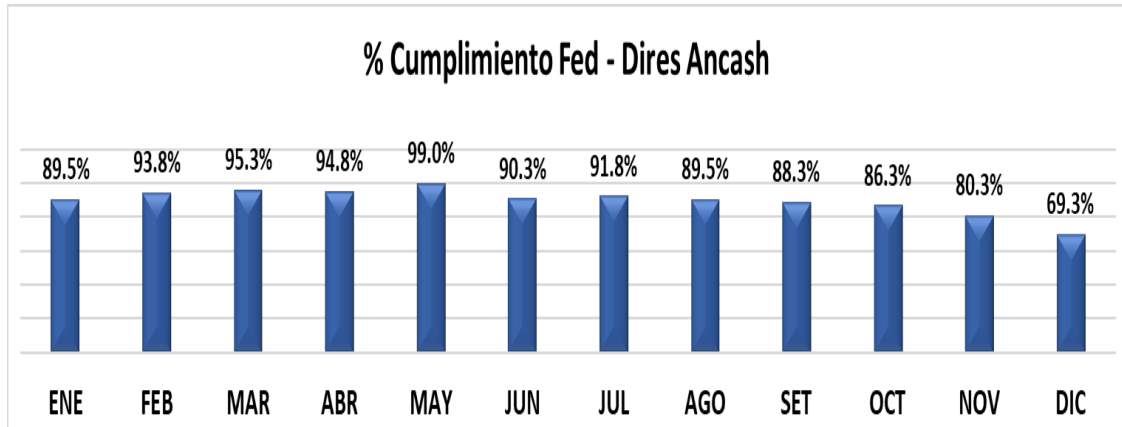


Fuente: DMID – DIRESA ANCASH

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Gráfica 96. Ancash: Porcentaje de cumplimiento a nivel DIRESA en 2021

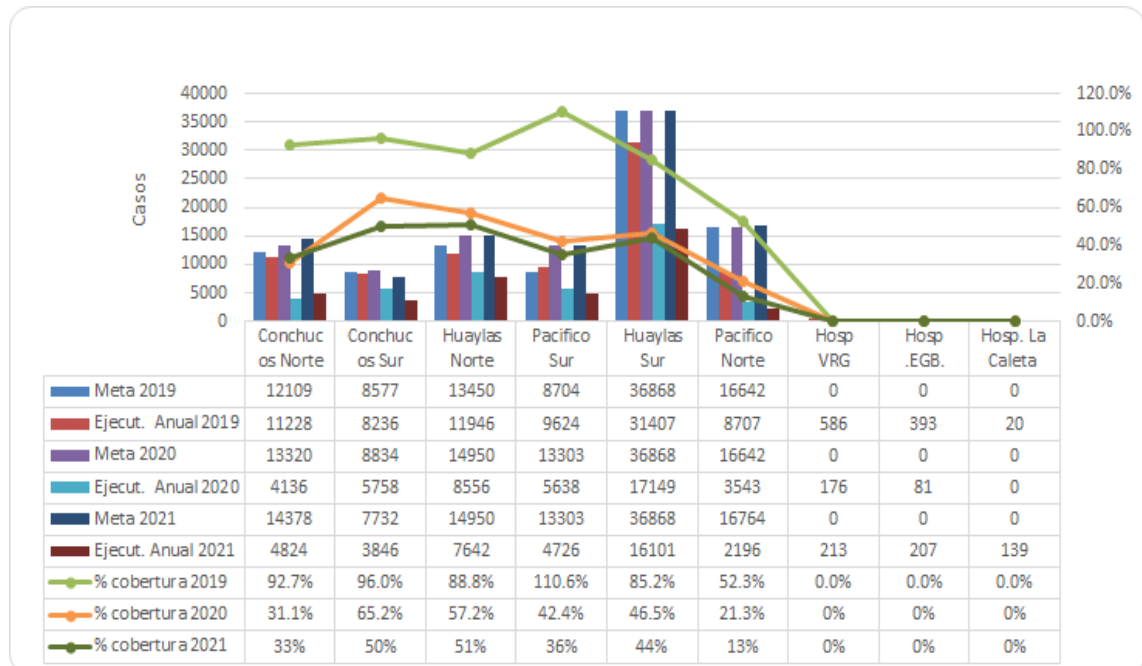


Fuente: FED - DIRESA Ancash
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Conforme al gráfico, a nivel de DIRESA Ancash, se ha logrado un cumplimiento sostenido en todo el año 2021, siendo el mes de mayor cumplimiento en mayo con un 99% y el mes más bajo fue diciembre con un 69.3%. Fortalecer la prevención y control de enfermedades no transmisibles en población vulnerable.

En la contención de la COVID 19, se han priorizado las acciones de prevención de las enfermedades no transmisibles por ser población vulnerable para las complicaciones y/o muertes.

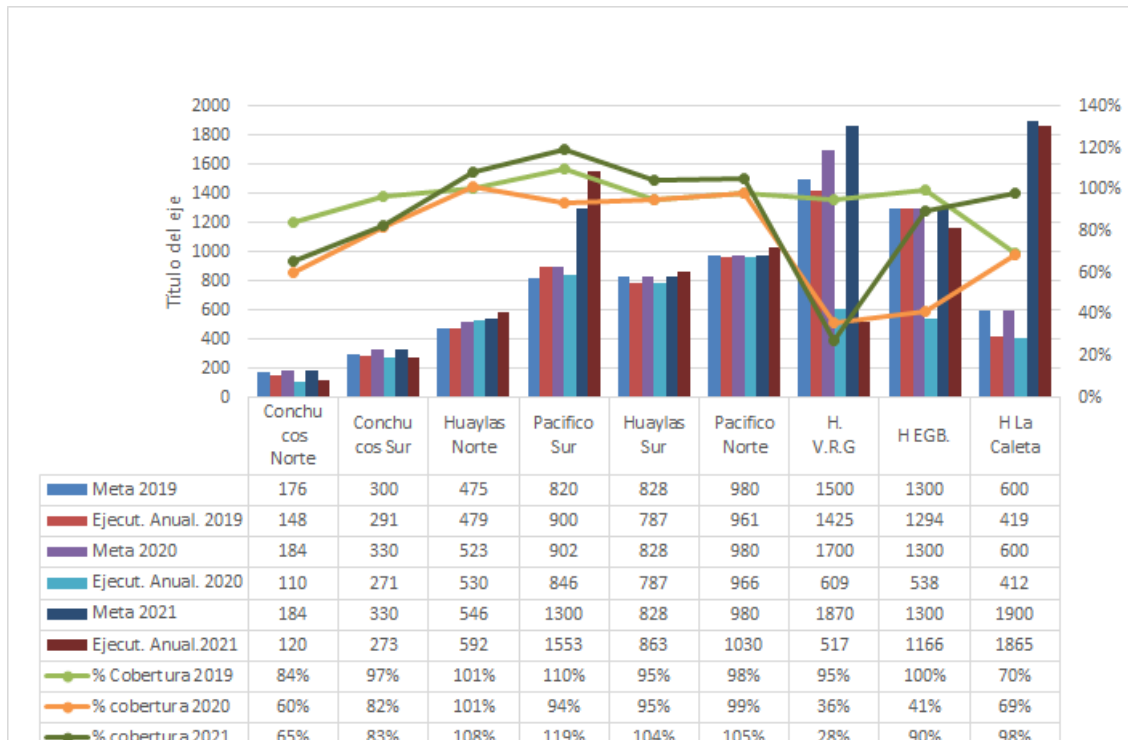
Gráfica 97. Ancash: Porcentaje de personas con valoración clínica y tamizaje Laboratorio - DIRESA Ancash 2019, 2020, 2021



Fuente: Programa presupuestal, enfermedades y daños no transmisibles
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



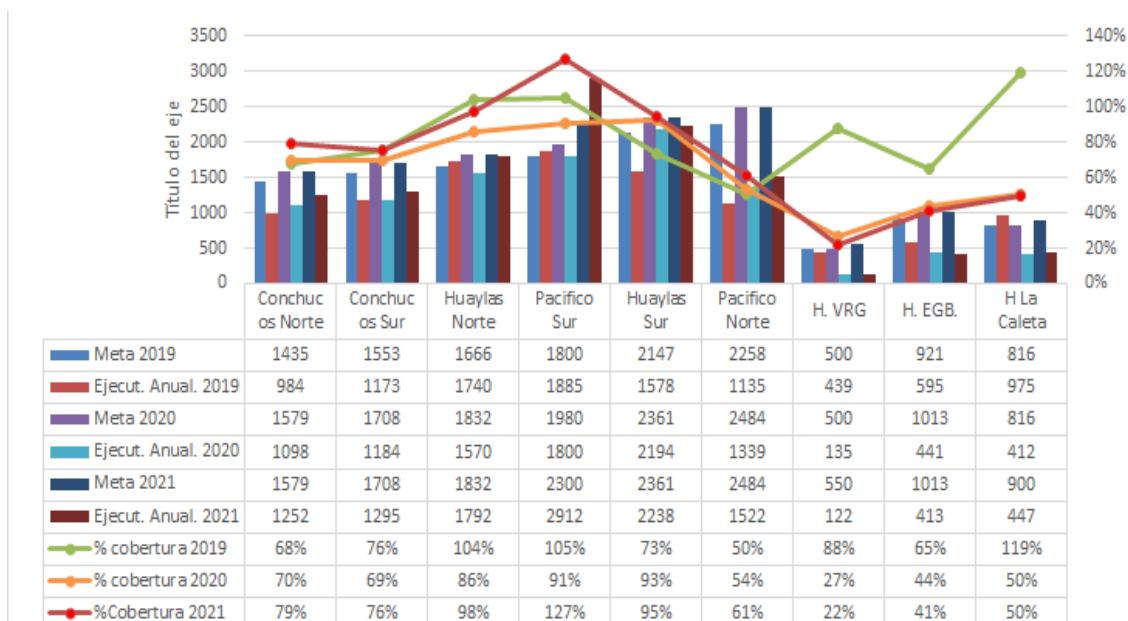
Gráfica 98. Ancash: Cobertura de personas con tratamiento y control de diabetes, DIRESA Áncash 2019, 2020, 2021



Fuente: Programa presupuestal, enfermedades y daños no transmisibles.

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.

Gráfica 99. Ancash: Cobertura de personas con tratamiento y control de hipertensión arterial DIRESA Áncash 2019, 2020, 2021



Fuente: Programa presupuestal, enfermedades y daños no transmisibles

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



En la contención de la COVID 19, se han priorizado las acciones de prevención de las enfermedades no transmisibles por ser población vulnerable para las complicaciones y/o muertes.

La valoración clínica y tamizaje laboratorial en el año 2019 alcanzó una cobertura de 85,3%; pero en el tiempo inicial de la pandemia del COVID 19, en el año 2020, existía una brecha de 36,3% y en el año 2021 la brecha es de 47,3%, esto debido a que todavía muchas IPRESS se encuentran en proceso de cumplimiento la Norma Técnica N° 171-MINSA 2021 para la adecuación de los servicios del primer nivel de atención; la red que menos ha evaluado y ha realizado tamizaje laboratorial es la Red de Salud Pacífico Norte, con un 13% mucho menos que en el 2020, situación que llama la atención por las características de la población y los riesgos que significa en los años siguientes el comportamiento epidemiológico y por otro lado las complicaciones de las enfermedades crónicas, así como la COVID 19.

En cuanto a tratamiento y control de personas con diabetes, en el año 2019 se ha llegado a cubrir a un 96%, pero en el año 2020 bajó a 69% la atención para el tratamiento debido a la pandemia del COVID 19, y en el año 2021 se incrementó el número de personas atendidas a 86%, debido a la implementación del sistema de envío de medicamentos a pacientes crónicos (SIENMECRO) “llegando a ti”, siendo que en algunas Redes de Salud, las coberturas sobrepasan del 100% de las metas establecidas, lo cual obliga a reprogramar las metas, y, de esa manera, ampliar la cobertura de atención y reducir la vulnerabilidad de las personas.

Del departamento de Ancash, respecto al tratamiento y control de personas con hipertensión arterial en el año 2019, de acuerdo a la meta programada, se llegó a 80% y en el año 2020, en el contexto del inicio de la pandemia, hubo una brecha de 9%, debido a que muchas de las personas no recogían los medicamentos y en el año 2021 la cobertura mejoró debido a que se ha implementado el SIENMECRO Regional, la que permite, en algunos casos, llevar los medicamentos a sus domicilios, la Red de Salud que menos cubre es la Red de Salud Pacífico Norte solo con el 61%; en cuanto a los Hospitales II-2 las coberturas están por debajo del 50% debido que sus atenciones han sido dirigidas al COVID 19.

En general la jurisdicción de las Redes de Salud Pacífico Sur y Norte, tienen menos coberturas en la atención de la detección, tratamiento y prevención de las enfermedades crónicas.

Asistencia Técnica al personal de salud de las IPRESS seleccionadas para la ejecución de Telemedicina (Tele orientación, tele monitoreo, tele consulta, tele orientación), habiéndose cumplido con 5 capacitaciones.

Seguimiento del cumplimiento de la Programación mensual de las IPRESS: teles consultoras que ofertan las especialidades para el 1er nivel de atención.



xxxii. Presupuesto

El presupuesto para acciones de prevención, control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus – COVID 19 a nivel de las unidades ejecutoras del sector salud tenía un presupuesto inicial de apertura-PIA por la suma de S/. 11'728,002 soles por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios. Al 31 de diciembre del año 2021 se ha incrementado a nivel de PIM a S/. 217,700,731 soles por toda fuente de financiamiento, con un devengado de 204,962,153, que equivale al 94.1% de ejecución.

Tabla 65. Ancash: Presupuesto para prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus por unidades ejecutoras 2021

UNIDAD EJECUTORA	PIA	PIM	Devengado	Avance %
400-739: REGION ANCASH-SALUD ANCASH	517,446	19,731,411	17,900,443	90.7
401-740: REGION ANCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ	1,374,504	31,486,870	31,316,161	99.5
402-741: REGION ANCASH-SALUD HUARAZ	1,411,202	30,611,715	27,875,907	91.1
403-742: REGION ANCASH-SALUD ELEAZAR GUZMAN BARRON	1,841,900	32,177,822	27,603,160	85.8
404-743: REGION ANCASH-SALUD LA CALETA	1,598,796	22,085,378	20,286,132	91.9
405-744: REGION ANCASH-SALUD CARAZ	1,091,202	13,662,296	13,489,172	98.7
406-745: REGION ANCASH-SALUD POMABAMBA	406,856	18,056,003	17,774,622	98.4
407-746: REGION ANCASH-SALUD HUARI	872,068	10,803,318	10,773,539	99.7
408-1421: GOB. REG. ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO SUR	1,948,216	24,624,793	23,781,700	96.6
409-1537: GOB. REG. DE ANCASH - RED DE SALUD PACIFICO NORTE	665,812	14,461,125	14,161,317	97.9
TOTAL	11,728,002	217,700,731	204,962,153	94.1

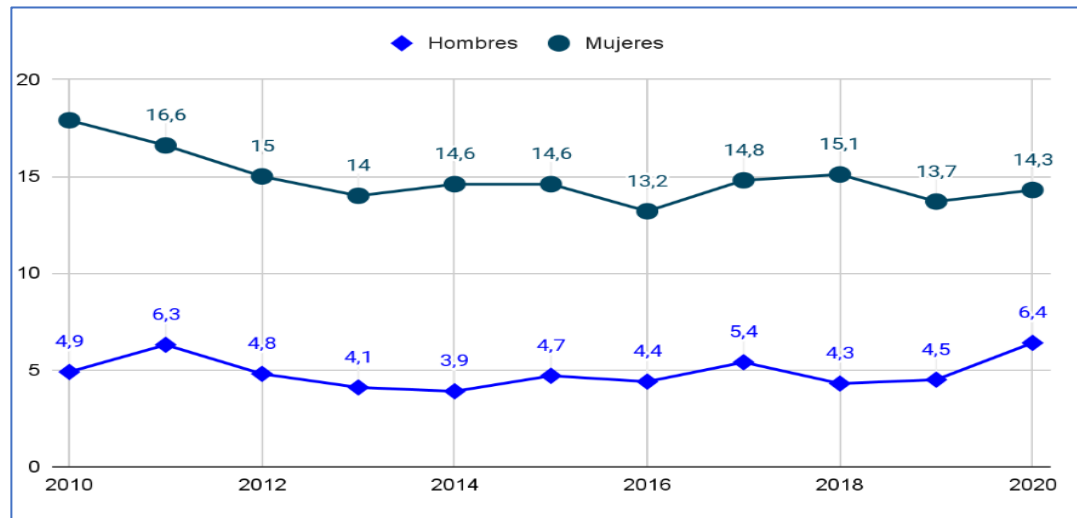
Fuente: Pagina amigable – MEF

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Analfabetismo

Gráfica 100. Ancash: Población analfabeta por sexo (%)



Fuente: ENAHO, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico.

Se considera a una persona analfabeta cuando tiene 15 a más años de edad y no sabe leer ni escribir. Según la ENAHO (2020), Áncash es el quinto departamento con mayor tasa de analfabetismo registrada a nivel nacional con 10.3%.

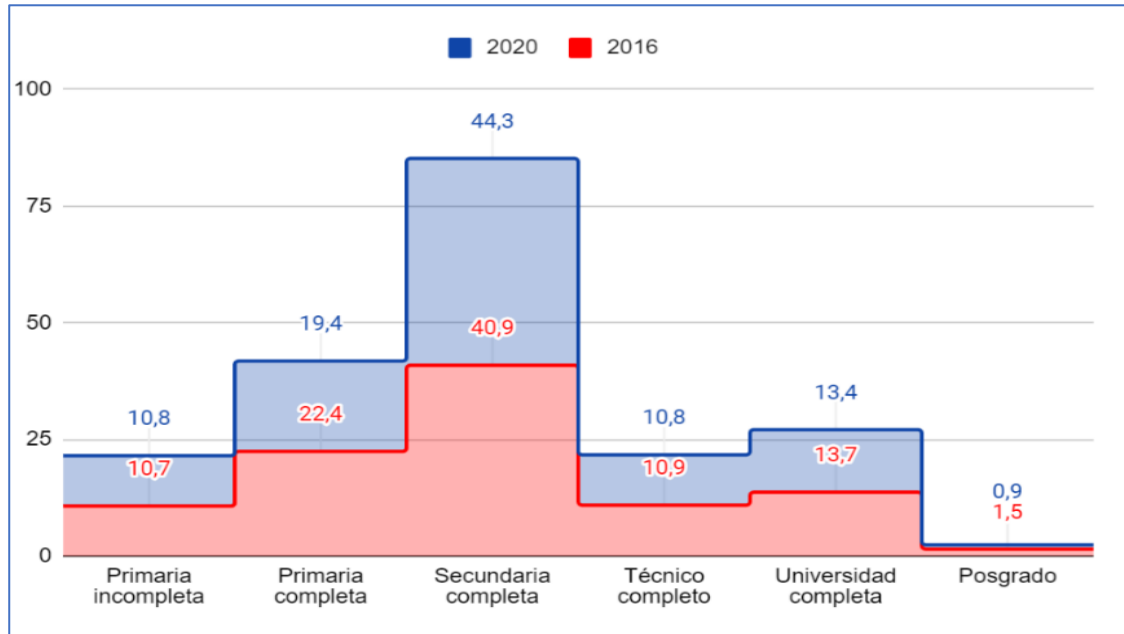
La tendencia de analfabetismo evaluado en un periodo de 10 años, del 2010 al 2020, se ha logrado reducir sólo el 9% a nivel del departamento de Áncash.

Al analizar el analfabetismo de acuerdo con la condición socioeconómica, se observa que afecta a las mujeres, mujeres de lengua nativa quechua y a la población que vive en zonas rurales del departamento. Se refleja en un 14.3% la tasa de analfabetismo en mujeres versus un 6.4% en hombres. En otras palabras, de cada 100 mujeres de 15 y más años de edad, 14 no saben leer ni escribir; mientras que en los hombres es 6 de cada 100 personas. Evaluando la tendencia al 2023 es casi invariable, con respecto a la tasa de analfabetismo en las mujeres se redujo en 4 255 personas con referencia al año 2017, y en el caso de los hombres, este número se redujo en 823, con referencia al año 2017. Además, con respecto a las áreas rurales se redujo en 2.2 puntos porcentuales y en 0.2 puntos porcentuales en el área urbana.



xxxiii. Nivel educativo alcanzado por la población en Áncash

Gráfica 101. Ancash: Población con edades de 25 a 34 años de acuerdo al máximo nivel educativo alcanzado (%)



Fuente: ESCALE - Ministerio de Educación, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico.

Evaluada en la población de 25 a 34 años de edad con primaria incompleta o menos a nivel nacional ha disminuido de 8% (2016) a 6.1% (2020). El departamento de Áncash presentó un aumento mínimo porcentual de 10.7% a 10.8% para los años 2016 y 2020 respectivamente. El porcentaje de la población con primaria completa a nivel nacional ha disminuido de 19.5% (2016) a 18.2% (2020), mientras que a nivel del departamento se registró una disminución porcentual de 22.4% a 19.4%.

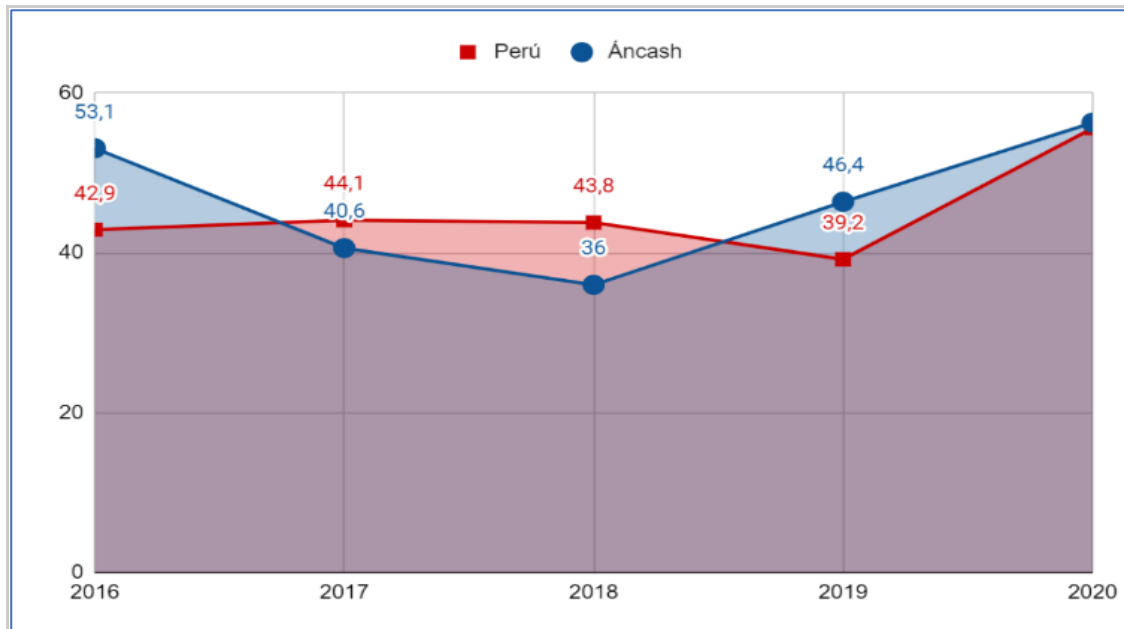
La población con secundaria completa en Áncash presentó un aumento porcentual de 40.9% a 44.3% en 4 años; la población con superior no universitaria o tecnológica completa registró una disminución porcentual mínima de 10.9% a 10.8%; la población con universidad completa registró una disminución porcentual mínima de 13.7% (2016) a 13.4% (2020); y la población con posgrado presentó una disminución porcentual de 1.5% a 0.9%.



xxxiv. Rendimiento escolar

Deserción y repitencia escolar

Gráfica 102. Ancash: Tasa de deserción de personas con edades menores o iguales a 30 años (%)



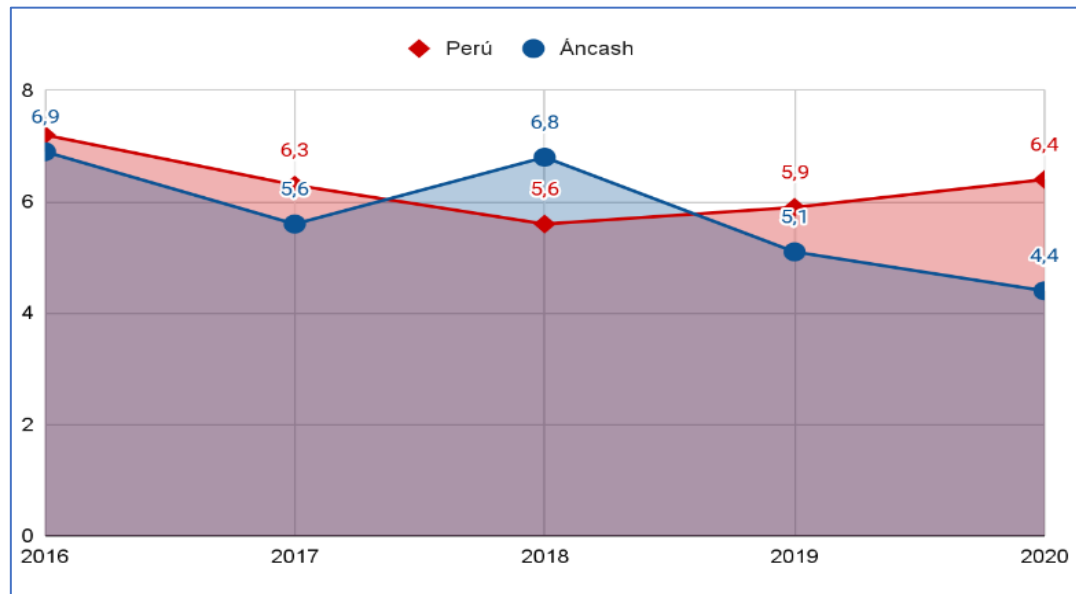
Fuente: ESCALE - Ministerio de Educación, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico.

El porcentaje de deserción de personas con edades de 13 a 19 años del departamento de Áncash disminuyó de 6.9% a 4.4% para los años 2016 y 2020 respectivamente. El porcentaje de deserción acumulada de personas con edades menores o iguales a 30 años con superior no universitaria incompleta en el país ha aumentado de 42.9% (2016) a 55.6% (2020). Así mismo, el porcentaje de deserción del departamento de Áncash aumentó de 53.1% a 56.3% para los años 2016 y 2020 respectivamente.



Gráfica 103. Ancash: Tasa de deserción de 13 a 19 años con secundaria incompleta (%)

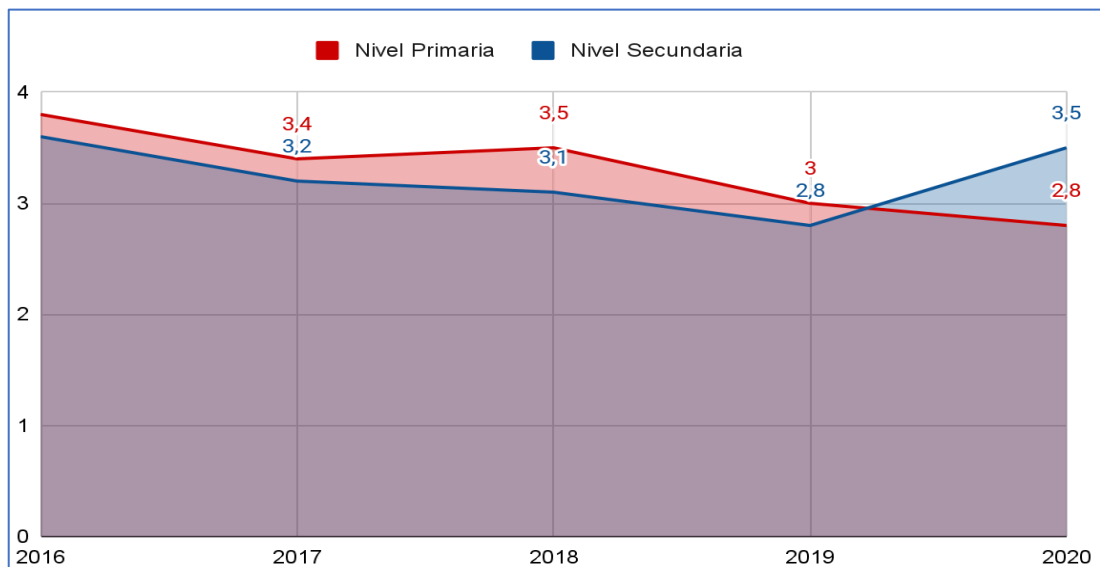


Fuente: ESCALE - Ministerio de Educación, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico.

La Defensoría del Pueblo (2021), las regiones con las tasas más altas de deserción universitaria en el semestre 2021-I son: Loreto con 16.7%, Callao con 14.2%, Áncash con 13.9%, Ayacucho con 12.8% y Lima con 12.4%.

Gráfica 104. Ancash: Tasa de repitencia escolar (%)



Fuente: ESCALE - Ministerio de Educación, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico.

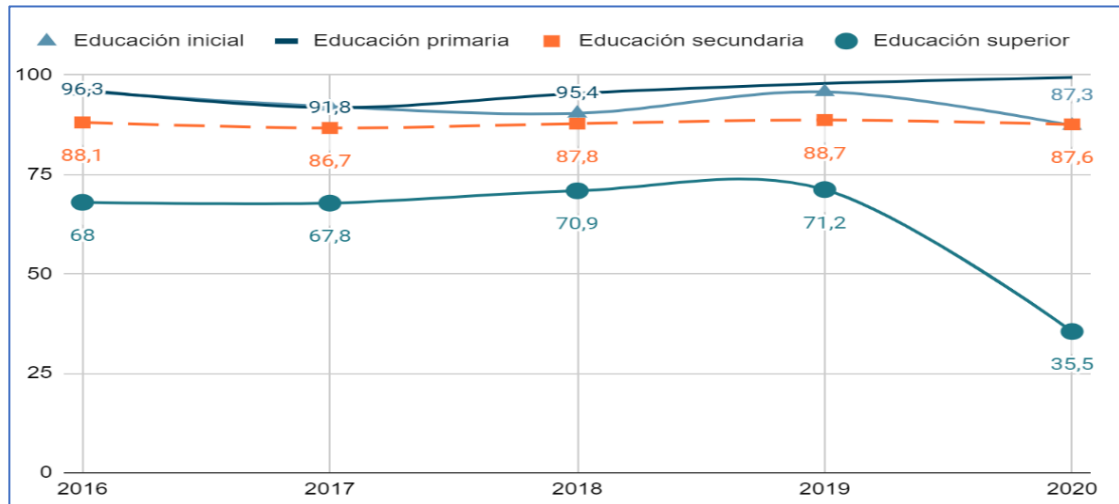
La tasa de repitencia en educación primaria en Perú en el 2016 registró un 2.9%, reduciéndose para el 2020 a 2.1%. De similar manera el departamento de Áncash presentó



una disminución de 3.8% (2016) a 2.8% (2020). Paralelamente en la educación secundaria la tasa de repitencia disminuyó de 3.1% (2016) a 2.6% (2020). En el departamento de Áncash se visualizó una disminución mínima de 3.6% para el año 2016 a 3.5% en el 2020.

xxxv. Asistencia escolar

Gráfica 105. Ancash: Tasa neta de matrícula por nivel educativo (%)



Fuente: ESCALE - Ministerio de Educación, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico.

La tasa neta de matrícula en educación inicial de niñas y niños en el departamento de Áncash presentó una disminución del 95.9% en el 2016 a 87.3% para el 2020. Por otro lado, la tasa neta de matrícula en educación primaria de niñas y niños registró un aumento del año 2016 al 2020 con 93.8% a 96.2% respectivamente. La tasa neta de matrícula en educación secundaria de niñas y niños se mantuvo constante con mínimas variaciones entre el 2016 y el 2020, 88.1% y 87.6% respectivamente.

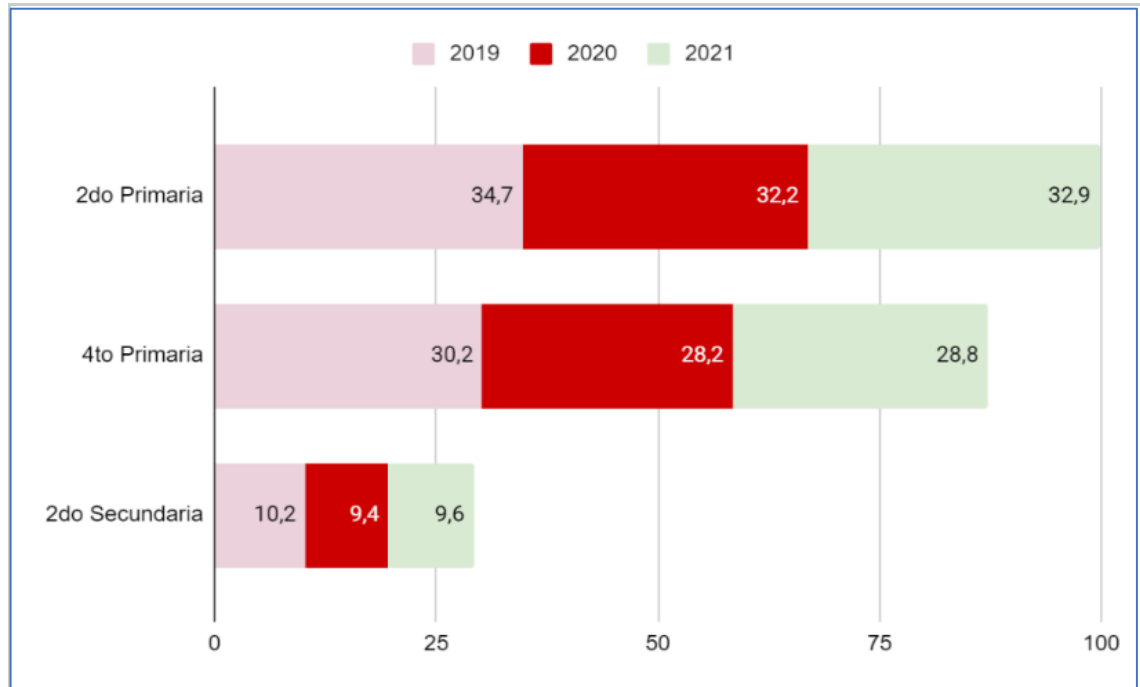
Paralelamente la tasa neta de matrícula en educación superior ha disminuido drásticamente, registrando en el 2016 una tasa de 68% y en el 2020 se registra una tasa del 35.5%. La nueva normalidad no sólo ha tenido impactos económicos y sociales, si no también ha atentado contra uno de los derechos fundamentales de la niñez, la educación. Esta problemática se ha evidenciado desde la educación inicial hasta la universidad, afectando a niñas, niños y jóvenes de todo el departamento y a nivel nacional. Sin embargo, es importante mencionar que antes de la pandemia, Áncash se enfrentaba a una tasa de deserción escolar que deberá ser disminuida cuanto antes.



xxxvi. Logros de aprendizaje escolares

Logros de aprendizaje en Comprensión de Lectura y Matemática

Gráfica 106. Ancash: Tasa de estudiantes que participaron en la evaluación censal y lograron un nivel satisfactorio en Comprensión de Lectura (%)



Fuente: ESCALE - Ministerio de Educación, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico.

El porcentaje de estudiantes que obtuvo un puntaje satisfactorio en la prueba de Comprensión Lectora evaluado en los tres grados, se ha reducido.

En el 2021, el 2do grado de primaria registró 32.9% de estudiantes que alcanzaron un nivel satisfactorio, es decir, habría 15 319 estudiantes ancashinos de dicho grado académico que no lograron el puntaje requerido para obtener un nivel satisfactorio.

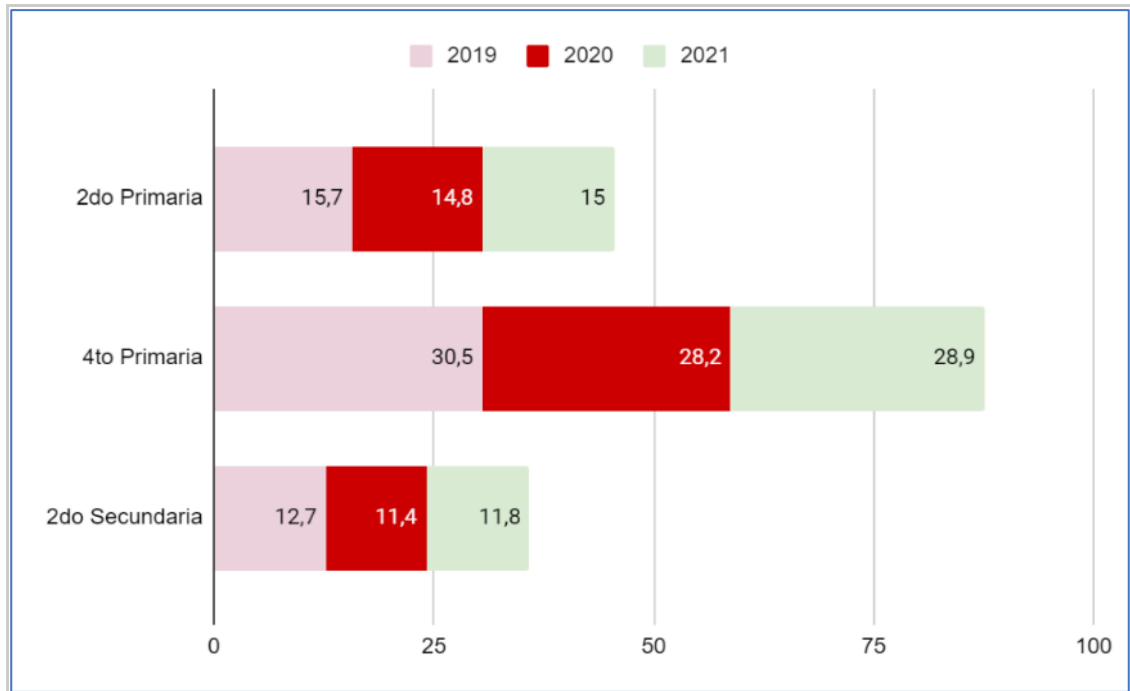
En el 2021, el 4to grado de primaria registró 28.8% de estudiantes que alcanzaron un nivel satisfactorio, es decir, habría 6 620 estudiantes ancashinos de dicho grado académico que lograron el puntaje requerido para obtener un nivel satisfactorio.

En el 2021, el 2do grado de secundaria registró 9.6% de estudiantes que alcanzaron un nivel satisfactorio, es decir, habría 2 034 estudiantes ancashinos de dicho grado académico que lograron el puntaje requerido para obtener un nivel satisfactorio.

Se debe a muchos factores, por niveles de pobreza, el bajo nivel de ingresos que se ha registrado en los hogares y la alimentación de las y los estudiantes.



Gráfica 107. Ancash: Tasa de alumnos que participaron en la evaluación censal y lograron un nivel satisfactorio en Matemática (%)



Fuente: ESCALE - Ministerio de Educación, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico.

El porcentaje de estudiantes que obtuvo un puntaje satisfactorio en la prueba de Matemática evaluado en los tres grados, se ha reducido.

En el 2021, el 2do grado de primaria registró 15% de estudiantes que alcanzaron un nivel satisfactorio, es decir, habría 3 424 estudiantes ancashinos de dicho grado académico que lograron el puntaje requerido para obtener un nivel satisfactorio. Es notoria y alarmante la cifra dado que para el año 2016 se obtuvo un 26.1% en nivel satisfactorio para el área de Matemática.

En el 2021, el 4to grado de primaria registró 28.9% de estudiantes que alcanzaron un nivel satisfactorio, es decir, habría 16 341 estudiantes ancashinos de dicho grado académico que no lograron el puntaje requerido para obtener un nivel satisfactorio.

En el 2021, el 2do grado de secundaria registró 11.8% de estudiantes que alcanzaron un nivel satisfactorio, es decir, habría 2 500 estudiantes ancashinos de dicho grado académico que lograron el puntaje requerido para obtener un nivel satisfactorio.



Identificación y análisis sobre el número de centros educativos por niveles, la ubicación y acceso

Tabla 66. Ancash: Número de locales educativos por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo ofrecido, Ancash (2020)

Locales Educativos	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Básica Regular	5 031	4 408	623	1 296	3 735	682	3 726	614	9
Inicial	2 496	2 231	265	666	1 830	405	1 826	261	4
Primaria	1 860	1 627	233	389	1 471	160	1 467	229	4
Secundaria	675	550	125	241	434	117	433	124	0
Básica Alternativa	90	54	36	84	6	48	6	36	0
Básica Especial	26	26	0	25	1	25	1	0	0
Técnico-Productiva	64	38	26	47	17	22	16	26	1
Superior No Universitaria	52	34	18	39	13	21	13	18	0
Pedagógica	8	6	2	7	1	5	1	2	0
Tecnológica	43	27	16	31	12	15	12	16	0
Artística	1	1	0	1	0	1	0	0	0
Total	5 263	4 560	703	1 491	3 772	798	3 762	693	10

Fuente: ESCALE, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico.

Del total de centros educativos existentes en el país, para el año 2020 el nivel educativo de inicial cuenta con 22 662 locales, seguido del nivel educativo de primaria cuenta con 21 456 locales, siendo estos los más considerables cuantitativamente. De la misma forma, Áncash cuenta con 1 105 locales educativos para el nivel educativo de inicial y 1 016 locales educativos para el nivel educativo de primaria.

xxxvii. Educación superior: técnica y universitaria

Identificación y análisis de acceso a la educación superior, diferenciados por sexo

Tabla 67. Ancash: Acceso a la educación superior, diferenciado por sexo

Carrera Técnica / Sexo	2016	2017	2018	2019
Educación				
Mujeres	17.9	17.3	15.3	16.0
Hombres	10.3	11.1	10.1	10.0
Idiomas				
Mujeres	0.1	0.2	0.3	0.1
Hombres	0.2	0.1	0.1	0.2
Artes				
Mujeres	2.2	2.2	2.0	2.6
Hombres	3.2	2.4	3.0	3.1
Ciencias Sociales				
Mujeres	0.1	0.1	0.1	0.2
Hombres	0.0	0.0	0.0	0.1



Carrera Técnica / Sexo		2016	2017	2018	2019
Ciencias de la Comunicación					
Mujeres		0.6	0.3	0.5	0.7
Hombres		0.9	0.7	0.8	1.0
Administración de Empresas					
Mujeres		9.3	9.1	10.7	10.6
Hombres		8.9	9.0	10.1	9.4
Administración de Servicios Turísticos, Hotelería y Gastronomía					
Mujeres		3.0	3.3	3.3	2.7
Hombres		3.3	2.7	2.9	3.5
Marketing y Negocios Internacionales					
Mujeres		1.6	1.8	1.6	2.1
Hombres		1.2	1.6	1.8	1.4
Secretariado y otras carreras de Administración					
Mujeres		10.8	11.4	11.3	10.7
Hombres		0.0	0.2	0.0	0.0
Ciencias Económicas y Sociales					
Mujeres		8.9	10.1	10.0	8.6
Hombres		6.1	7.2	7.1	6.9
Ciencias Naturales					
Mujeres		0.3	0.2	0.2	0.3
Hombres		0.2	0.3	0.1	0.3
Informática					
Mujeres		8.8	8.7	8.9	9.2
Hombres		13.0	12.5	13.4	13.2
Ingeniería					
Mujeres		4.4	3.7	3.0	3.5
Hombres		40.2	39.6	38.4	37.2
Arquitectura y Urbanismo					
Mujeres		0.1	0.2	0.0	0.2
Hombres		0.0	0.1	0.0	0.1
Agropecuaria y Veterinaria					
Mujeres		1.3	1.5	1.3	1.5
Hombres		4.6	4.5	4.1	5.2
Ciencias de la Salud					
Mujeres		24.9	24.2	25.7	24.9
Hombres		4.9	5.2	5.3	5.2
Farmacología y Bioquímica					
Mujeres		3.9	3.9	4.2	4.1
Hombres		1.0	1.0	1.0	1.0
Obstetricia					
Mujeres		0.2	0.5	0.2	0.4
Hombres		0.0	0.0	0.0	0.1
Servicios					
Mujeres		1.4	1.3	1.5	1.6
Hombres		0.7	0.5	0.5	0.7
Fuerzas Armadas-suboficiales					
Mujeres		0.2	0.1	0.0	0.1
Hombres		1.2	1.2	1.2	1.5

Fuente: ENAHO, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico.



El porcentaje de las carreras técnicas con mayor cantidad de población de 17 y más años de edad en la educación superior no universitaria son las de (a) Ingeniería, (b) Ciencias de la Salud e (c) Informática, registrando para el año 2019 los porcentajes de 40.7%, 30.1% y 22.4% respectivamente.

Mientras que, para la educación superior universitaria, las carreras profesionales con mayor concurrencia son: (a) Ingeniería, Industria y Construcción, (b) Ciencias Económicas y sociales, y (c) Administración, contando para el 2019 con 39.6%, 24.4% y 23.2% respectivamente.

En Áncash existen alrededor de 123 centros educativos superiores (50 privados y 73 públicos), entre los cuales se cuentan Institutos de Educación Superior Tecnológicos (ISTs) y Centros de Educación Técnico Productivos (CETPROs).

De acuerdo a información de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), las universidades Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Nacional del Santa, Católica los Ángeles de Chimbote y San Pedro cuentan con 29,254 alumnos en pregrado.

Por su parte, las universidades Santiago Antúnez de Mayolo y San Pedro son las instituciones que más carreras profesionales ofrecen. De la misma manera, ambas universidades públicas han percibido en los últimos siete años 337 millones de soles por canon y regalía minera para investigación.

Como se puede evaluar en la siguiente tabla, las carreras profesionales de la academia universitaria de Áncash no se encuentran necesariamente relacionada a las potencialidades productivas del departamento. Cuenta con escasas carreras o especialidades relacionadas con el pilar de Ambiente de Negocios, por ejemplo, comercio exterior, economía, negocios, servicios al cliente, entre otras.

En materia productiva existe amplitud en las especialidades demandadas por el sector agrícola (como ingeniería, agrónoma, agronomías o ingeniería agroindustrial); sin embargo, es escasa las especialidades relacionadas a las mayores potencialidades del departamento como minería, turismo, pesca, acuicultura, entre otras.

De las 4 universidades de Áncash, la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM) y la Universidad Nacional del Santa (UNS) son las únicas que perciben recursos por concepto de canon y regalías mineras., el menor nivel fue registrado en los años 2015 y 2016 (S/ 13 millones). En el 2018 cada universidad percibió recursos por un poco más de los S/ 40 millones. En el 2020 la UNASAM y la UNS recibieron S/ 23 millones cada una.



Tabla 68. Ancash: Carreras Universitarias (Descripción)

Universidad San Pedro	Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo	Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote	Universidad del Santa
Ingeniería Civil	Ing. Civil		
Arquitectura y Urbanismo	Arquitectura y Urbanismo Ing. Sanitaria	Ing. Civil	Ing. Civil
Economía y Negocios Internacionales	Economía Industrias Alimentarias		
Ing. Agrónoma	Agronomía Ing. Agrícola Ing. Industrial		Ing. Agroindustrial Ing. Agrónoma Biología en Acuicultura
Industrial	Ing. de Minas Ing. Ambiental		
Administración Hotelera y Turismo	Arqueología Turismo		Ing. en Energía Biotecnología
Medicina		Enfermería	Medicina Humana
Obstetricia	Enfermería	Farmacia y Bioquímica	Enfermería
Enfermería			
Farmacia y Bioquímica		Obstetricia	Inicial
Tecnología Médica (3 especialidades)			
Psicología	Obstetricia	Odontología	Primaria
Educ. Inicial			
Educ. Primaria		Psicología	Educación Inicial
Educ. Secundaria (8 especialidades)			
Educ. Especial	Educación (3 Especialidades)	Educación (5 Especialidades)	Primaria y Secundaria
Informática Educativa			
Ing. Informática y de Sistemas	Estadística e Informática	Ing. De Sistemas	Ing. Mecánica
Ing. Mecánica		Derecho	Ing. De Sistemas E
Eléctrica	Matemática		Informática
Derecho	Ing. de Sistemas e Informática		
Contabilidad	Derecho y Ciencias Políticas	Contabilidad	Derecho y Ciencias Políticas
Administración	Contabilidad Ciencias de la Comunicación Administración	Administración	Comunicación Social

Fuente: SUNEDU

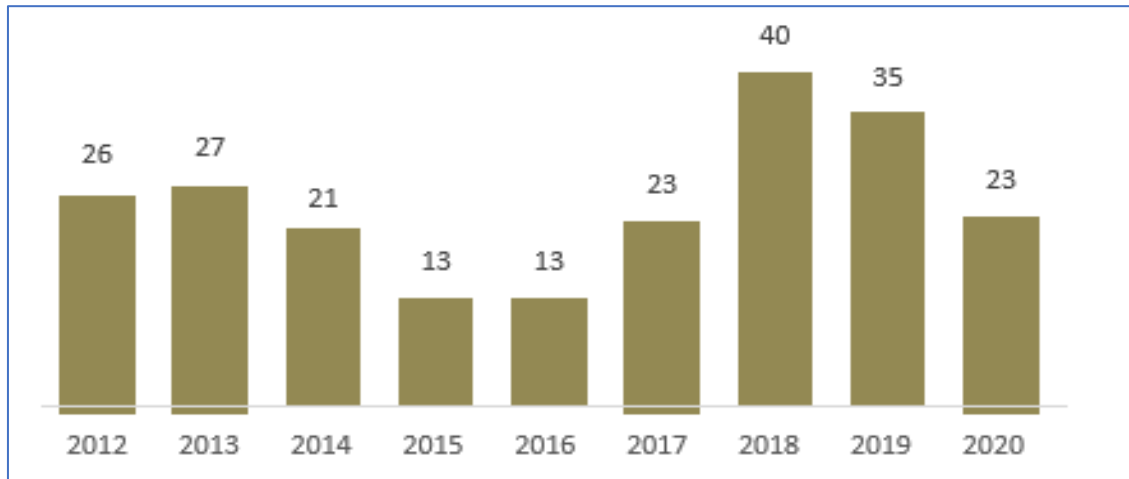
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Asimismo, Áncash es una de las regiones del Perú que tiene una gran diversidad cultural, muestra una variedad de actividades económicas como minería, agropecuario, turismo,



comercio, construcción, entre otros. Así pues, la educación juega un papel importante en la actividad económica de dicho departamento. Sin bien es cierto la educación básica regular y la universitaria son determinantes en la actividad económica de un departamento, la educación superior tecnológica también tiene un rol fundamental en Áncash

Gráfica 108. Ancash: Traslaciones por canon y regalías a universidades (Millones de soles)



Fuente: MEF

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Este rol debe tener dos brazos importantes, la calidad de la Educación Superior Tecnológica (IEST) y las carreras que ofrecen dichos IEST deben estar acorde con la realidad del departamento de Áncash.

La Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y la Carrera Pública de sus Docentes, establece que los Institutos de Educación Superior brindan formación de carácter técnico, debidamente fundamentada en la naturaleza de un saber que garantiza la integración del conocimiento teórico e instrumental a fin de lograr las competencias requeridas por los sectores productivos para la inserción laboral.

Los institutos de educación superior también brindan, estudios de especialización, de perfeccionamiento profesional en áreas específicas y otros programas de formación continua, y otorgan los respectivos certificados. En ese sentido el Ministerio de Educación (MINEDU), a través de la mencionada Ley, garantiza la calidad de enseñanza de los IEST otorgando licenciamientos, los cuales son autorizaciones de funcionamiento que se obtiene a través de un procedimiento de verificación del cumplimiento de condiciones básicas de calidad.

Asimismo, el MINEDU establece que las condiciones básicas de calidad deben considerar como mínimo los siguientes aspectos:

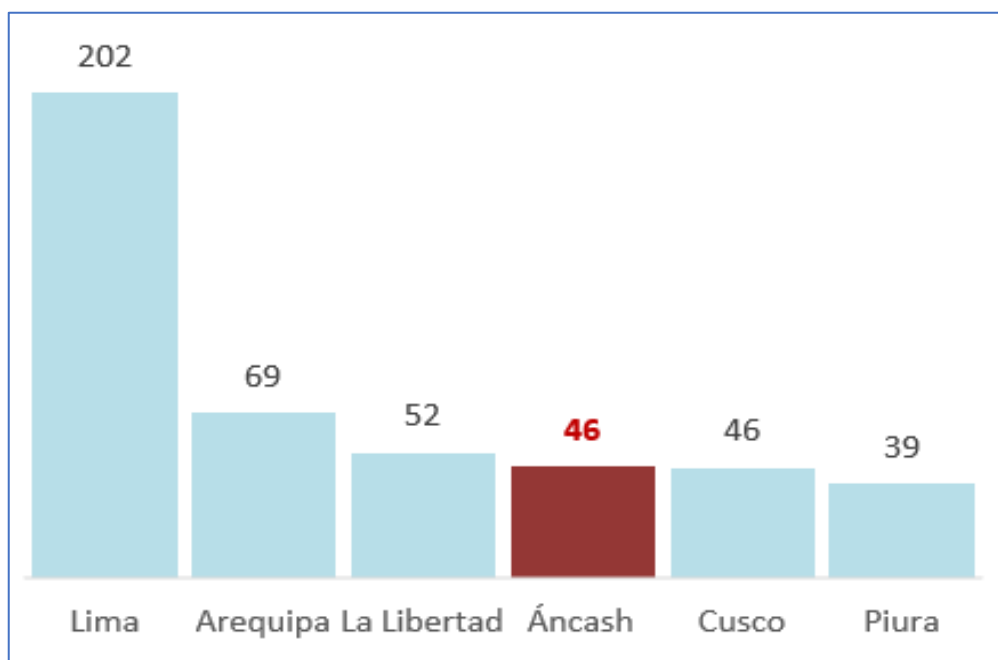
- i. Gestión institucional (coherencia y solidez organizativa).



- ii. Gestión académica y programas de estudios pertinentes y alineados a las normas del MINEDU.
- iii. Infraestructura física, equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado.
- iv. Disponibilidad de personal docente idóneo y suficiente para los programas de estudios (el 20% debe estar a tiempo completo).
- v. Previsión económica y financiera compatible con los fines.

Las regiones del país que concentran más IESTs son Lima, Arequipa, La Libertad, Áncash, Cusco y Piura, tal como podemos observar en la siguiente gráfica:

Gráfica 109. Ancash: cantidad de IESTS por regiones



Fuente: MEF

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

De acuerdo con el MINEDU, en el Perú solamente existen 46 Institutos de Educación Superior licenciados. De ellos, ninguno está licenciado. Los IESTs de Áncash ofrecen un total de 123 carreras, las cuales no presentan relación con los principales sectores productivos del departamento como la minería, pesca, agropecuario, o turismo. Las carreras que más son ofrecidas en el departamento (salvo la carrera de Producción Agropecuaria) están relacionadas a Computación e Informática, Enfermería o Secretariado.

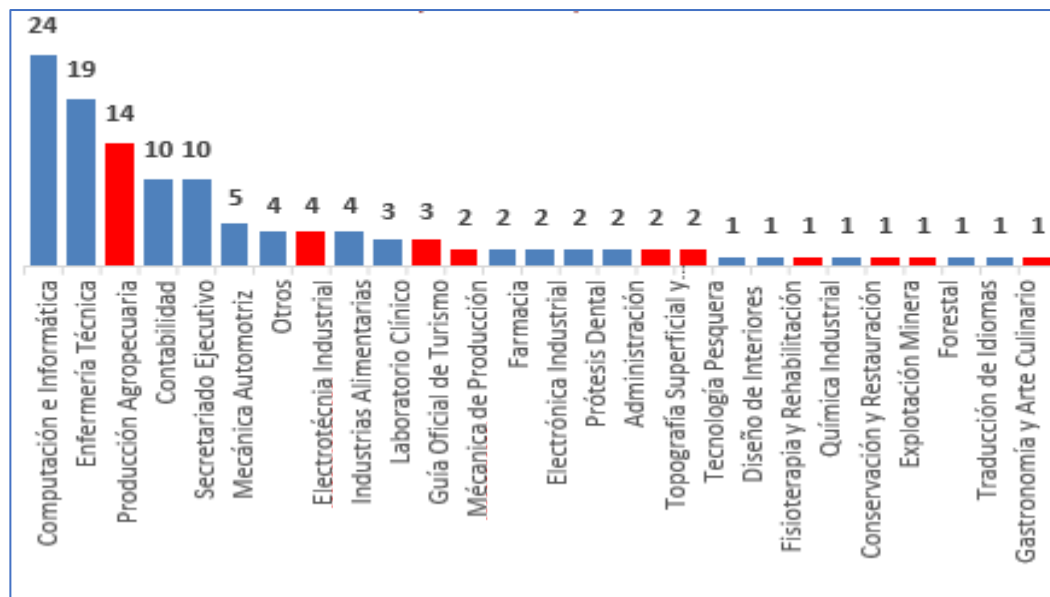
Asimismo, el número total de Institutos Educativos Superiores Productivos, Tecnológicos, Pedagógicos y Artísticos que presenta Áncash es de 71, 46, 9 y 1, respectivamente. Respecto a los institutos técnicos productivos Santa, Huaraz y Huari concentran más del 60.6% de dichos institutos, con cuotas de 35.5%, 15.5% y 9.9%, respectivamente. En cuanto a institutos superiores tecnológicos tan sólo 2 provincias



concentran más del 40% de los mismos siendo estos Santa (24%) y Huaraz (17%). En cuanto a institutos superiores pedagógicos Yungay concentra el mayor número de estos institutos en su jurisdicción siendo este de 22%. Por último, en relación al Instituto Superior de Formación Artística, esta solo se localiza en la provincia de Huaraz.

En cuanto a la distribución de alumnos en pregrado, la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote logra alcanzar los 14,236 alumnos, seguido de las Universidades San Pedro, Santiago Antúnez de Mayolo y la Nacional del Santa con 6,677; 6,087 y 2,254 alumnos, respectivamente.

Gráfica 110. Ancash: Carreras ofrecidas por IESTs de Ancash (Unidades)



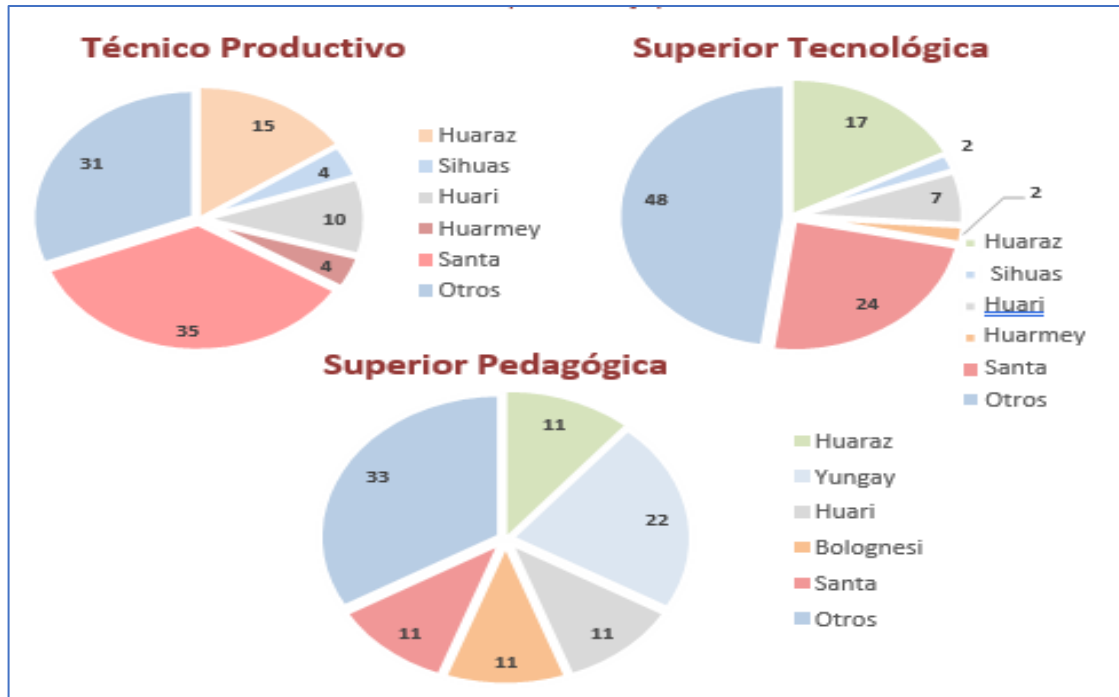
Fuente: SUNEDU

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Los alumnos de institutos superiores, Carlos Salazar Romero ubicado en la provincia de Santa, con 1,087 alumnos matriculados, ofrece carreras de enfermería, mecánica de producción, química industrial, computación e informática, entre otros. El instituto Eleazar Guzmán Barrón ubicado en la provincia de Huaraz, con 871 alumnos matriculados, ofrece carreras de producción agropecuaria, mecánica automotriz, mecánica industrial, enfermería, computación e informática, entre otras. Por su parte, el instituto San Pedro ubicado en la provincia de Santa, con 736 alumnos matriculados, ofrece carrea de administración de empresas secretariado ejecutivo, contabilidad y enfermería.



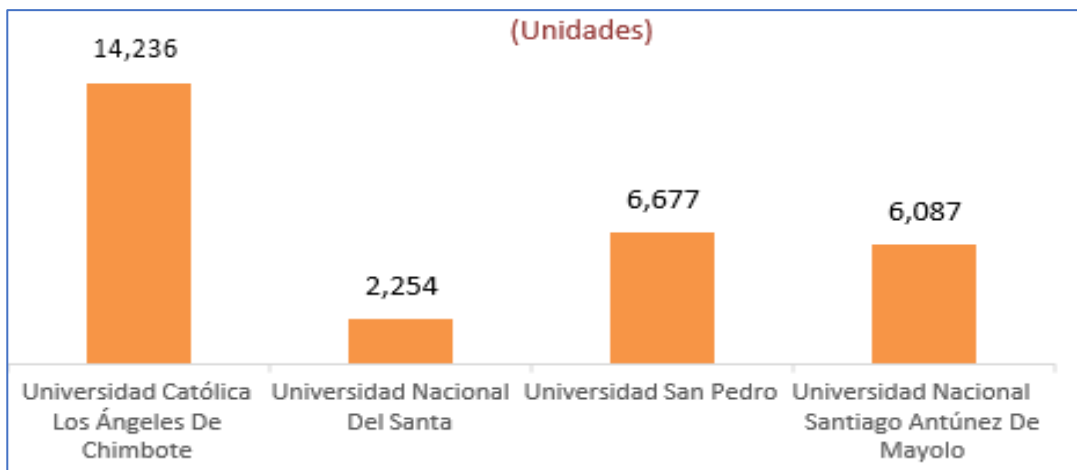
Gráfica 111. Ancash: Carreras ofrecidas por IESTs de Ancash (Porcentaje)



Fuente: ESCALE

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Gráfica 112. Ancash: Alumnos de Pre grado (Unidades)

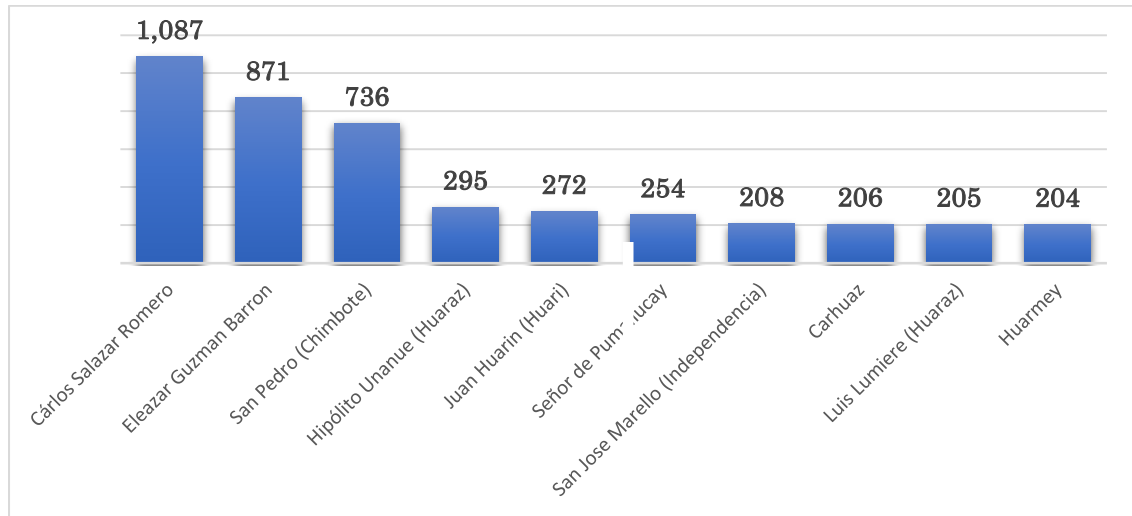


Fuente: SUNEDU

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Gráfica 113. Ancash: Alumnos matriculados en instituciones (Unidades)



Fuente: MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Cabe resaltar que de los 46 institutos ubicados en el departamento de Ancash, las provincias que concentran más institutos son Santa (10) y Huaraz (8).

xxxviii. Seguridad Ciudadana

Delito

Conforme al D.S. N° 017-2019-IN de La Política Nacional Multisectorial de Lucha Contra el Crimen Organizado aprobada por el Ministerio del Interior, determina el problema público incidencia de acciones delictivas cometidas por organizaciones criminales que operan en los ámbitos nacional y transnacional.

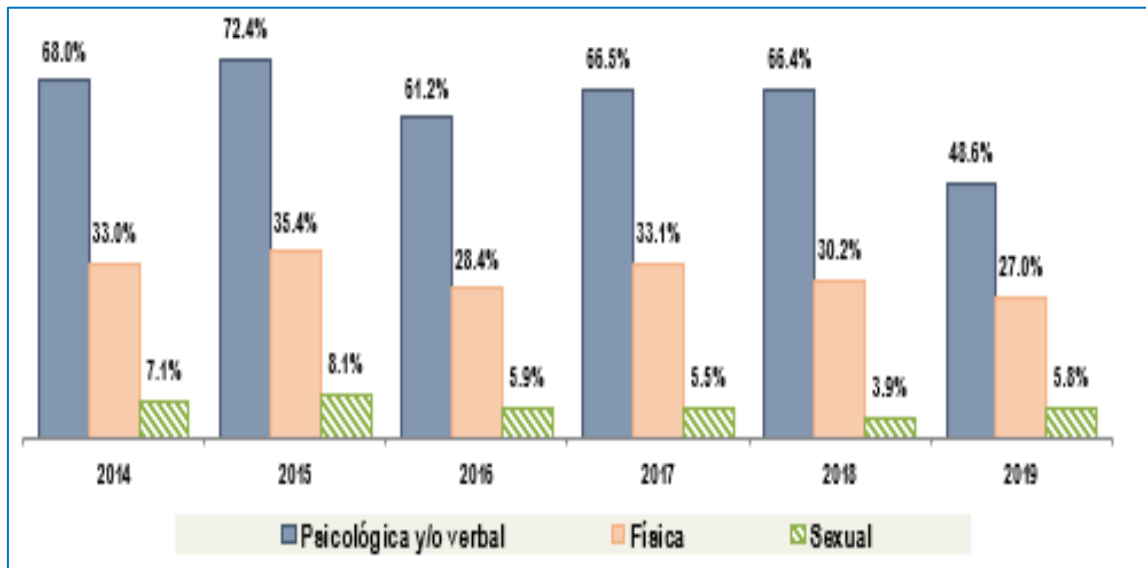
En el departamento de Ancash, Conforme al INEI – SIRTOD en el periodo 2009 - 2019, el número de casos como la tasa de denuncias por comisión de delitos aumentó progresivamente; tanto así que al 2019 registró 11110 denuncias.

Violencia

Conforme al Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar las formas de violencia contra la mujer ejercida alguna vez por el esposo o compañero en el periodo 2014-2019 en su gran mayoría la violencia ejercida fue Psicológica y/o verbal en un porcentaje de 72.4% las más alta y 48.6% la menos alta, seguido de la violencia física siendo el de más consideración el del año 2015 con un porcentaje de 35.4% y el de menos consideración siendo del año 2019 con un porcentaje de 27.0% y por ultimo tenemos a la violencia sexual con un porcentaje de 7.1% siendo el más alto para el 2014 y con un porcentaje menor de 3.9% para el año 2018, respectivamente.



Gráfica 114. Ancash: Formas de violencia familiar contra la mujer, ejercida alguna vez para el esposo o compañero, 2014 -2019 en el departamento de de Ancash



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar

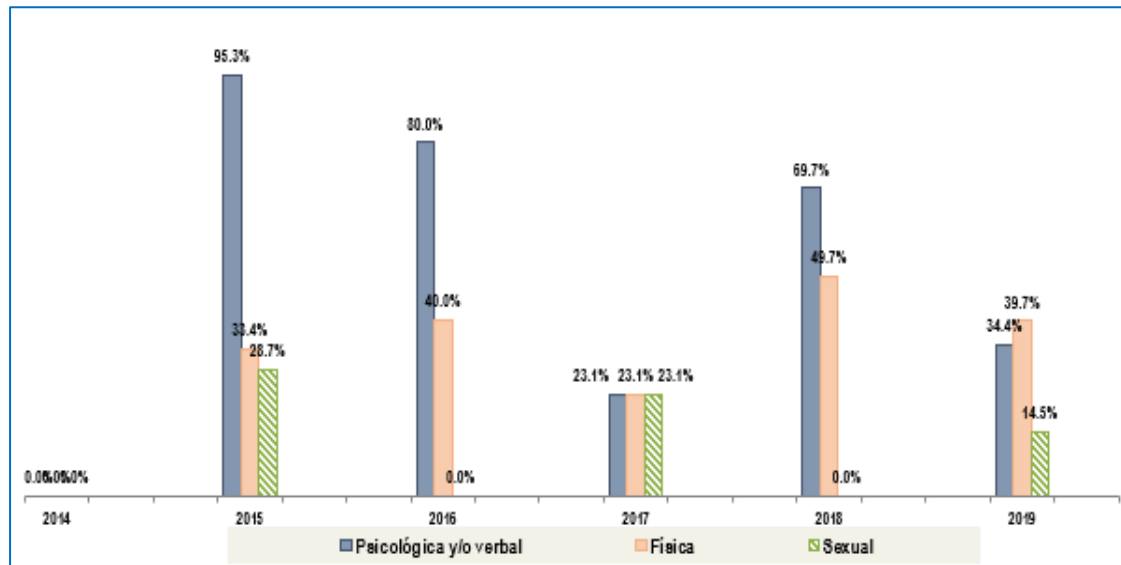
Elaboración: Equipo Técnico.

Violencia contra la mujer a nivel provincial

Conforme al Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar las formas de violencia contra la mujer ejercida alguna vez por el esposo o compañero en el periodo 2014-2019 en la provincia de Aija, en su gran mayoría la violencia ejercida fue Psicológica y/o verbal en un porcentaje de 95.3% las más alta y 23.1% la menos alta, seguido de la violencia física siendo el de más consideración el del año 2018 con un porcentaje de 49.7% y el de menos consideración siendo del año 2017 con un porcentaje de 23.1% y por último tenemos a la violencia sexual con un porcentaje de 28.7% siendo el más alto para el 2015 y con un porcentaje menor de 23.1% para el año 2018, respectivamente.



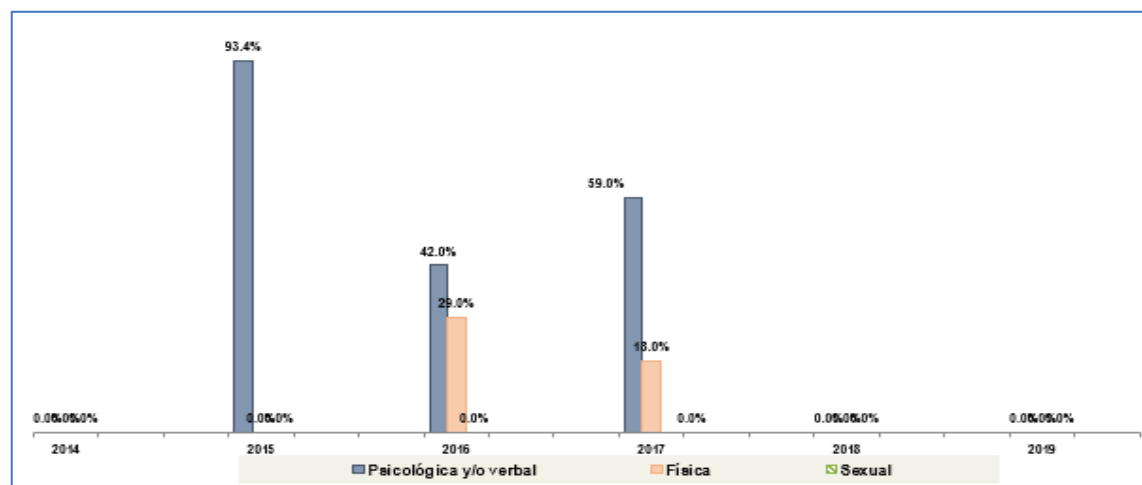
Gráfica 115. Ancash: Formas de violencia familiar, control a mujer ejercida alguna vez por el esposo o compañero, 2014 – 2019 en la provincia de Aija departamento de Ancash



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar
Elaboración: Equipo Técnico.

Conforme al Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar las formas de violencia contra la mujer ejercida alguna vez por el esposo o compañero en el periodo 2014-2019 en la provincia de Antonio Raymondi, en su gran mayoría la violencia ejercida fue Psicológica y/o verbal en un porcentaje de 93.4% las más alta y 42.0% la menos alta, seguido de la violencia física siendo el de más consideración el del año 2016 con un porcentaje de 29.0% y el de menos consideración siendo del año 2017 con un porcentaje de 18.0%, respectivamente.

Gráfica 116. Ancash: Formas de violencia familiar contra la mujer, ejercida alguna vez por el esposo o compañero, 2014 – 2019 en la provincia de Antonio Raymondi departamento de Ancash

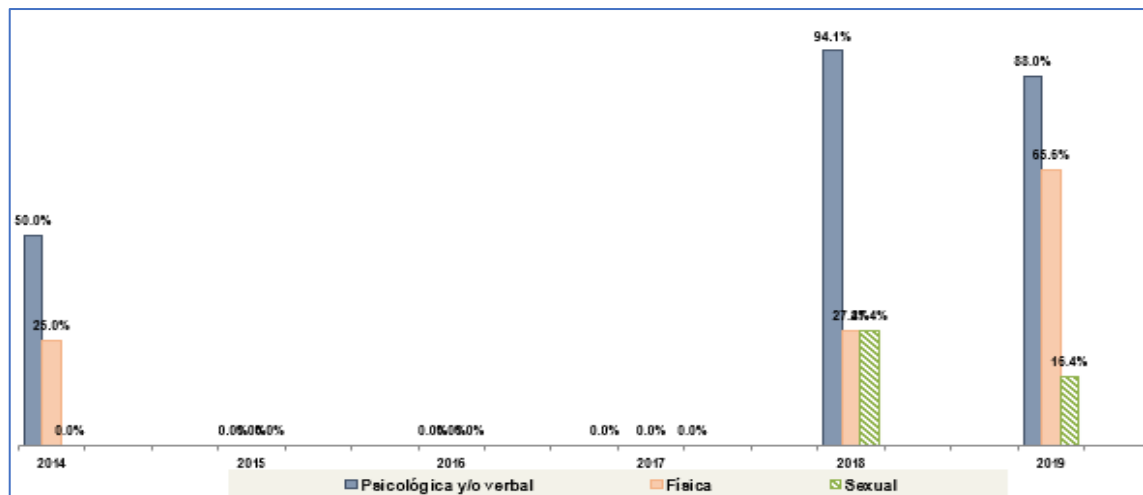


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar
Elaboración: Equipo Técnico.



Conforme al Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar las formas de violencia contra la mujer ejercida alguna vez por el esposo o compañero en el periodo 2014-2019 en la provincia de Asunción, en su gran mayoría la violencia ejercida fue Psicológica y/o verbal en un porcentaje de 94.1% las más alta y 50% la menos alta, seguido de la violencia física siendo el de más consideración el del año 2019 con un porcentaje de 65.6% y el de menos consideración siendo del año 2014 con un porcentaje de 25.0 % y por último tenemos a la violencia sexual con un porcentaje de 27.4% siendo el más alto para el 2018 y con un porcentaje menor de 16.4% para el año 2019, respectivamente.

Gráfica 117. Ancash: Formas de violencia familiar contra la mujer, ejercida alguna vez por el esposo o compañero, 2014 – 2019 en la provincia de Asunción departamento de Ancash.



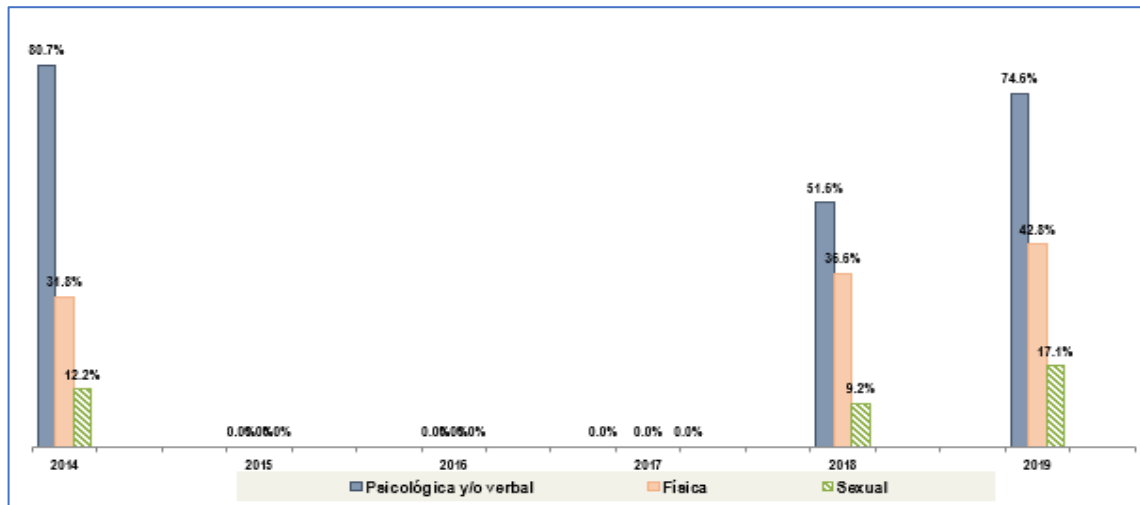
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar

Elaboración: Equipo Técnico.

Conforme al Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar las formas de violencia contra la mujer ejercida alguna vez por el esposo o compañero en el periodo 2014-2019 en la provincia de Bolognesi, en su gran mayoría la violencia ejercida fue Psicológica y/o verbal en un porcentaje de 80.7% las más alta y 51.6% la menos alta, seguido de la violencia física siendo el de más consideración el del año 2019 con un porcentaje de 42.8% y el de menos consideración siendo del año 2017 con un porcentaje de 31.8% y por último tenemos a la violencia sexual con un porcentaje de 17.1% siendo el más alto para el 2019 y con un porcentaje menor de 12.2% para el año 2014, respectivamente.



Gráfica 118. Ancash: Formas de violencia familiar contra la mujer, ejercida alguna vez por el esposo o compañero, 2014 – 2019 en la provincia de Bolognesi Departamento de Ancash

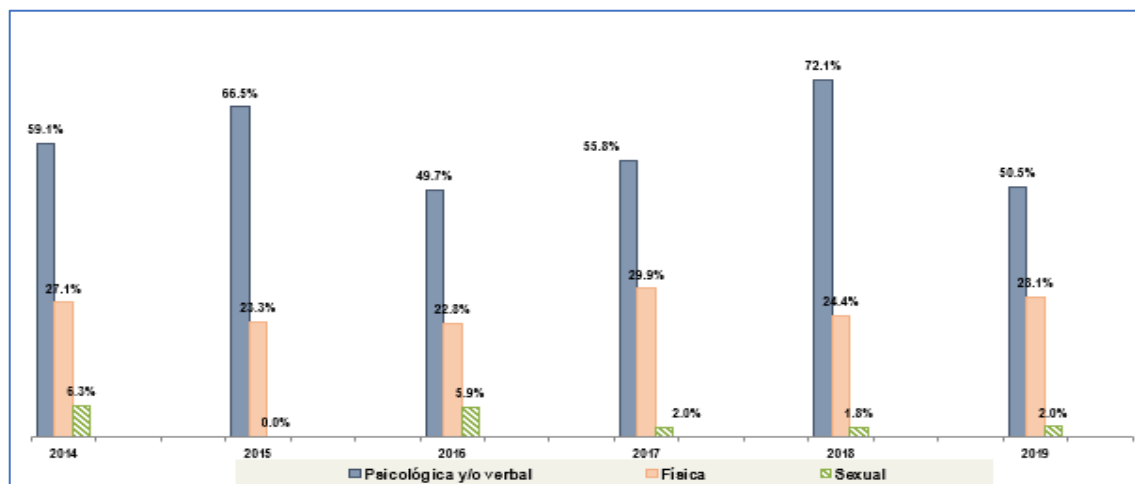


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar

Elaboración: Equipo Técnico.

Conforme al Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar las formas de violencia contra la mujer ejercida alguna vez por el esposo o compañero en el periodo 2014-2019 en la provincia de Carhuaz en su gran mayoría la violencia ejercida fue Psicológica y/o verbal en un porcentaje de 72.1% la más alta y 49.7% la menos alta, seguido de la violencia física siendo el de más consideración el del año 2017 con un porcentaje de 29.9% y el de menos consideración siendo del año 2015 con un porcentaje de 22.3% y por ultimo tenemos a la violencia sexual con un porcentaje de 6.3% siendo el más alto para el 2014 y con un porcentaje menor de 0% para el año 2015, respectivamente.

Gráfica 119. Ancash: Formas de violencia familiar contra la mujer, ejercida alguna vez por el esposo o compañero, 2014 – 2019 en la provincia de Carhuaz Departamento de Ancash



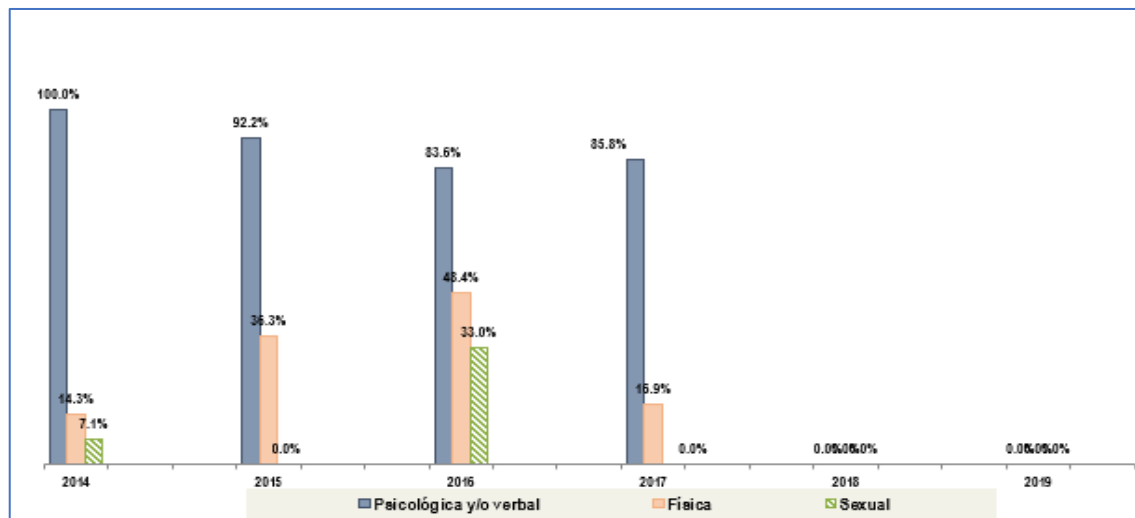
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar

Elaboración: Equipo Técnico.



Conforme al Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar las formas de violencia contra la mujer ejercida alguna vez por el esposo o compañero en el periodo 2014-2019 en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, en su gran mayoría la violencia ejercida fue Psicológica y/o verbal en un porcentaje de 100% las más alta y 85.8% la menos alta, seguido de la violencia física siendo el de más consideración el del año 2016 con un porcentaje de 48.4% y el de menos consideración siendo del año 2018 y 2019 con un porcentaje de 0% y por último tenemos a la violencia sexual con un porcentaje de 33.0% siendo el más alto para el 2016 y con un porcentaje menor de 0% para el año 2018 y 2019, respectivamente.

Gráfica 120. Ancash: Formas de violencia familiar contra la mujer, ejercida alguna vez por el esposo o compañero, 2014 – 2019 en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald Departamento de Ancash



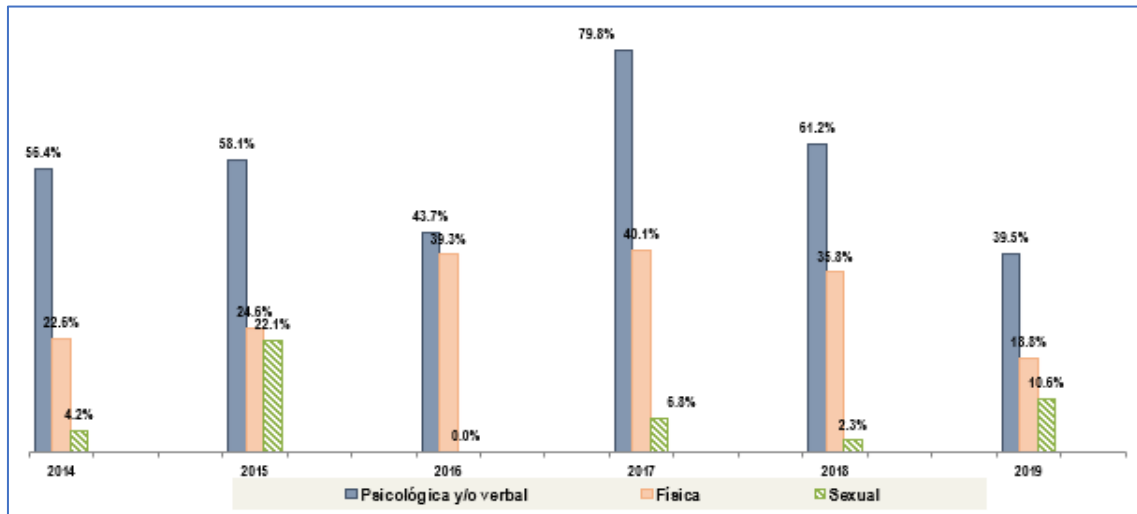
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar

Elaboración: Equipo Técnico.

Conforme al Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar las formas de violencia contra la mujer ejercida alguna vez por el esposo o compañero en el periodo 2014-2019 en la provincia de Casma, en su gran mayoría la violencia ejercida fue Psicológica y/o verbal en un porcentaje de 79.8% la más alta y 39.5% la menos alta, seguido de la violencia física siendo el de más consideración el del año 2017 con un porcentaje de 40.1% y el de menos consideración siendo del año 2019 con un porcentaje de 18.8% y por último tenemos a la violencia sexual con un porcentaje de 22.1% siendo el más alto para el 2015 y con un porcentaje menor de 0% para el año 2016, respectivamente.



Gráfica 121. Ancash: Formas de violencia familiar contra la mujer, ejercida alguna vez por el esposo o compañero, 2014 – 2019 en la provincia de Casma Departamento de Ancash

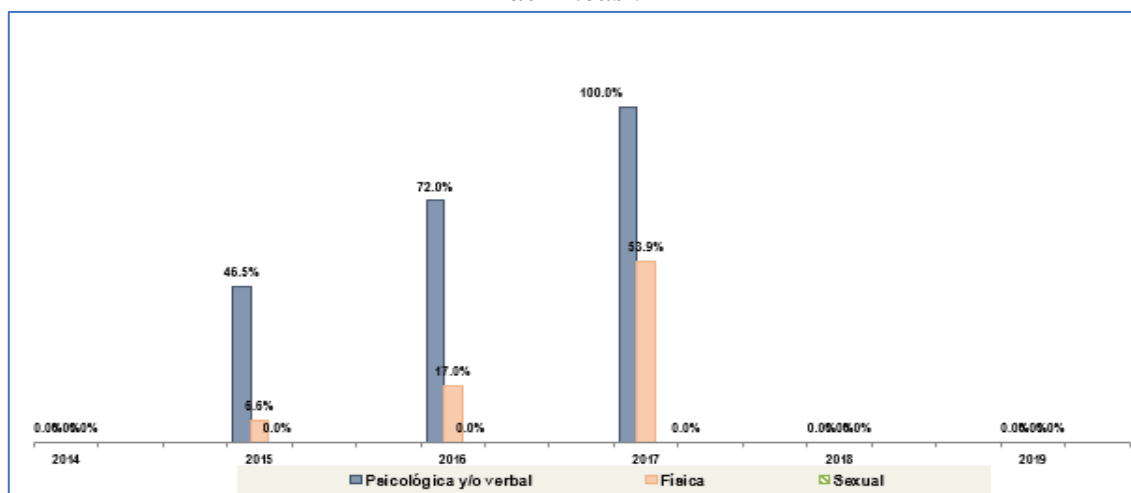


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar

Elaboración: Equipo Técnico.

Conforme al Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar las formas de violencia contra la mujer ejercida alguna vez por el esposo o compañero en el periodo 2014-2019 en la provincia de Corongo, en su gran mayoría la violencia ejercida fue Psicológica y/o verbal en un porcentaje de 100% las más alta y 0% la menos alta, seguido de la violencia física siendo el de más consideración el del año 2017 con un porcentaje de 58.9% y el de menos consideración siendo del año 2018 y 2019 con un porcentaje de 0% y por último tenemos a la violencia sexual con un porcentaje de 0%, respectivamente.

Gráfica 122. Ancash: Formas de violencia familiar contra la mujer, ejercida alguna vez por el esposo o compañero, 2014 – 2019 en la provincia de Corongo Departamento de Ancash



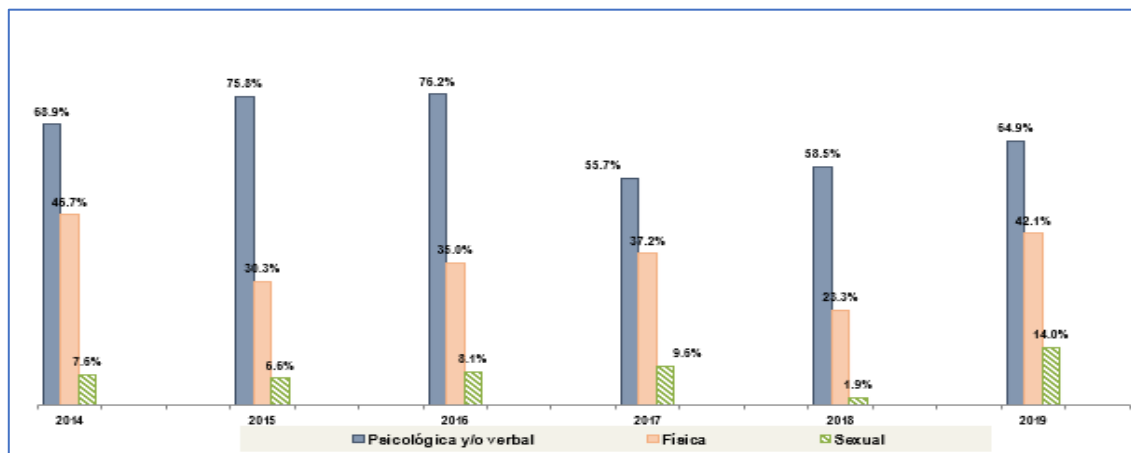
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar

Elaboración: Equipo Técnico.



Conforme al Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar las formas de violencia contra la mujer ejercida alguna vez por el esposo o compañero en el periodo 2014-2019 en la provincia de Huaraz, en su gran mayoría la violencia ejercida fue Psicológica y/o verbal en un porcentaje de 76.2% la más alta y 55.7% la menos alta, seguido de la violencia física siendo el de más consideración el del año 2014 con un porcentaje de 46.7% y el de menos consideración siendo del año 2018 con un porcentaje de 1.9% y por último tenemos a la violencia sexual con un porcentaje de 14.0% siendo el más alto para el 2019 y con un porcentaje menor de 7.6% para el año 2018, respectivamente.

Gráfica 123. Ancash: Formas de violencia familiar contra la mujer, ejercida alguna vez por el esposo o compañero, 2014 – 2019 en la provincia de Huaraz Departamento de Ancash



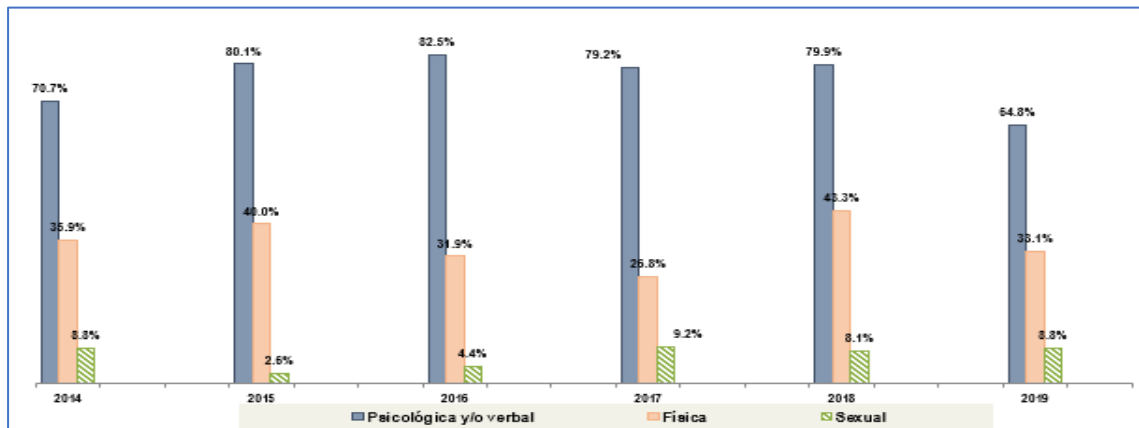
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar

Elaboración: Equipo Técnico.

Conforme al Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar las formas de violencia contra la mujer ejercida alguna vez por el esposo o compañero en el periodo 2014-2019 en la provincia de Huari, en su gran mayoría la violencia ejercida fue Psicológica y/o verbal en un porcentaje de 82.5% las más alta y 54.8% la menos alta, seguido de la violencia física siendo el de más consideración el del año 2018 con un porcentaje de 43.3% y el de menos consideración siendo del año 2017 con un porcentaje de 25.8% y por último tenemos a la violencia sexual con un porcentaje de 9.2% siendo el más alto para el 2017 y con un porcentaje menor de 2.6% para el año 2015, respectivamente.



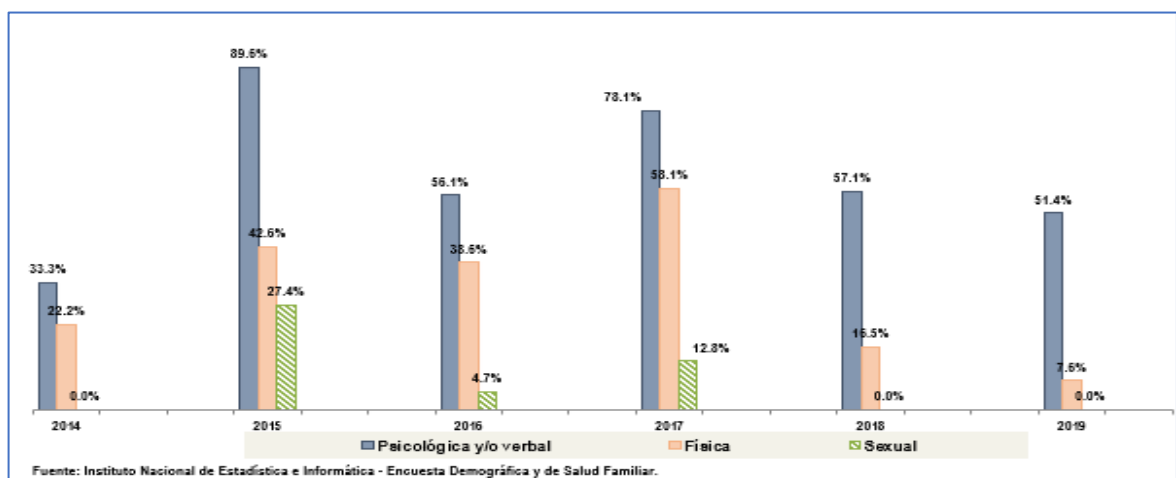
Gráfica 124. Ancash: Formas de violencia familiar contra la mujer, ejercida alguna vez por el esposo o compañero, 2014 – 2019 en la provincia de Huari Departamento de Ancash



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar
Elaboración: Equipo Técnico.

Conforme al Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar las formas de violencia contra la mujer ejercida alguna vez por el esposo o compañero en el periodo 2014-2019 en la provincia de Huarmey, en su gran mayoría la violencia ejercida fue Psicológica y/o verbal en un porcentaje de 89.5% la más alta y 33.3% la menos alta, seguido de la violencia física siendo el de más consideración el del año 2017 con un porcentaje de 58.1% y el de menos consideración siendo del año 2014, con un porcentaje de 22.2% y por último tenemos a la violencia sexual con un porcentaje de 27.4% siendo el más alto para el 2015 y con un porcentaje menor de 0% para el año 2014, 2018 y 2019, respectivamente.

Gráfica 125. Ancash: Formas de violencia familiar contra la mujer, ejercida alguna vez por el esposo o compañero, 2014 – 2019 en la provincia de Huarmey Departamento de Ancash

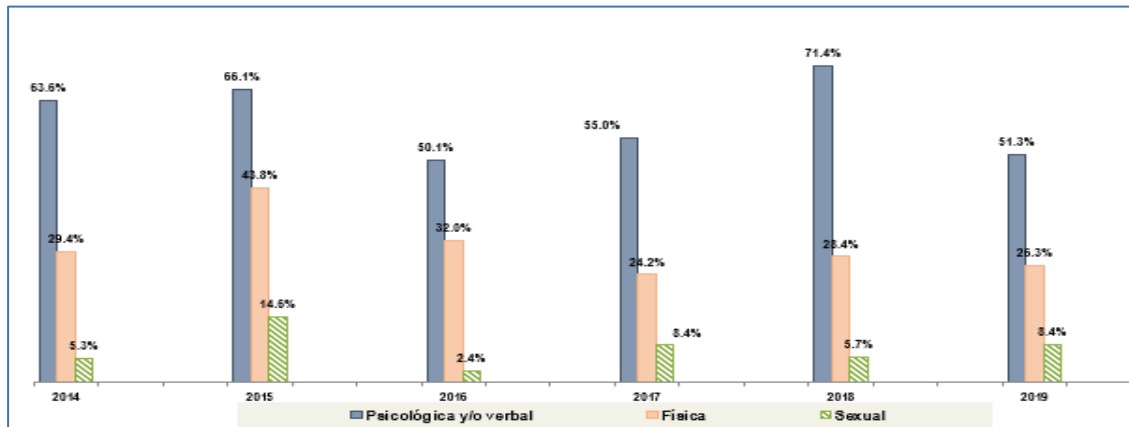


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar
Elaboración: Equipo Técnico.



Conforme al Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar las formas de violencia contra la mujer ejercida alguna vez por el esposo o compañero en el periodo 2014-2019 en la provincia de Huaylas, en su gran mayoría la violencia ejercida fue Psicológica y/o verbal en un porcentaje de 71.4% las más alta y 50.1% la menos alta, seguido de la violencia física siendo el de más consideración el del año 2015 con un porcentaje de 43.8% y el de menos consideración siendo del año 2017 con un porcentaje de 24.2% y por último tenemos a la violencia sexual con un porcentaje de 14.6% siendo el más alto para el 2015 y con un porcentaje menor de 2.4% para el año 2016, respectivamente.

Gráfica 126. Ancash: Formas de violencia familiar contra la mujer, ejercida alguna vez por el esposo o compañero, 2014 – 2019 en la provincia de Huaylas Departamento de Ancash



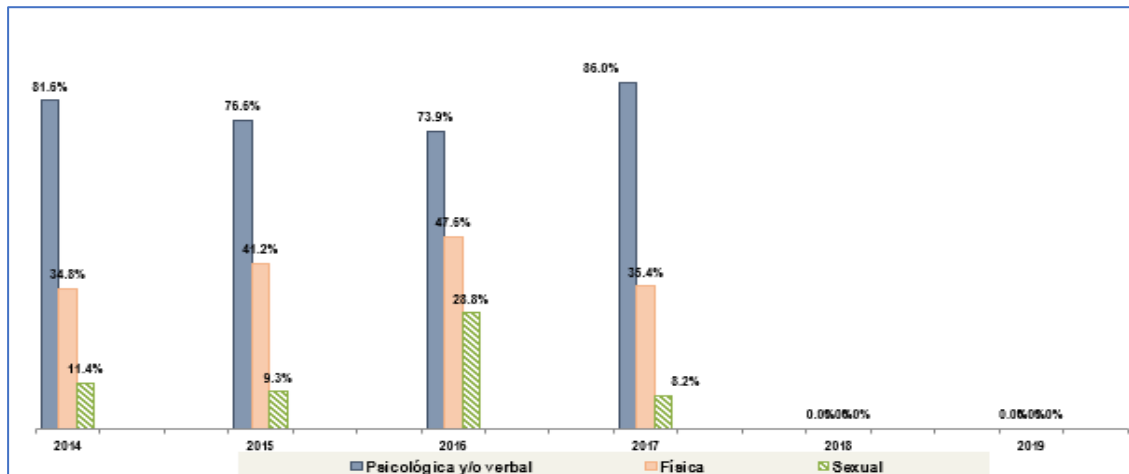
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar

Elaboración: Equipo Técnico.

Conforme al Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar las formas de violencia contra la mujer ejercida alguna vez por el esposo o compañero en el periodo 2014-2019 en la provincia de Mariscal Luzuriaga, en su gran mayoría la violencia ejercida fue Psicológica y/o verbal en un porcentaje de 86.0% las más alta y 0% la menos alta, seguido de la violencia física siendo el de más consideración el del año 2016 con un porcentaje de 47.6% y el de menos consideración siendo del año 2018 y 2019 con un porcentaje de 0% y por último tenemos a la violencia sexual con un porcentaje de 28.8% siendo el más alto para el 2016 y con un porcentaje menor de 0% para el año 2018 y 2019, respectivamente.



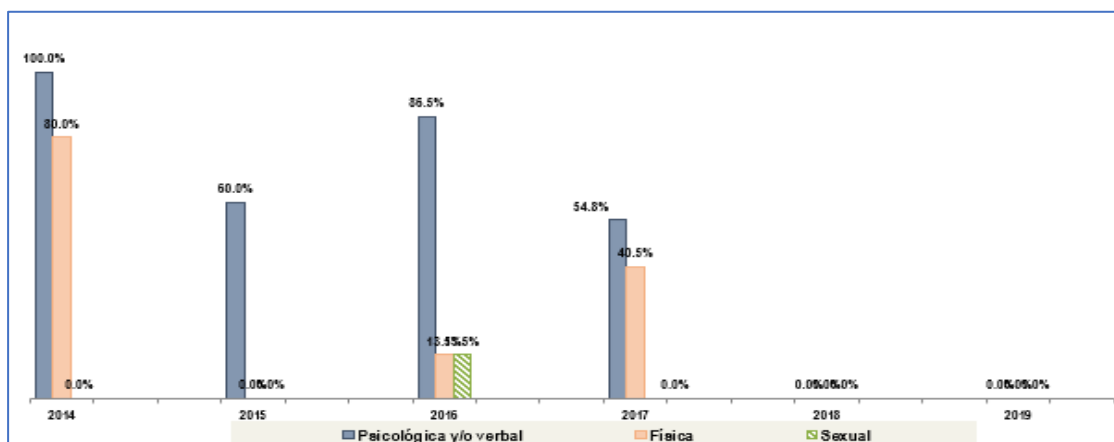
Gráfica 127. Ancash: Formas de violencia familiar contra la mujer, ejercida alguna vez por el esposo o compañero, 2014 – 2019 en la provincia de Mariscal Luzuriaga Departamento de Ancash



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar
Elaboración: Equipo Técnico.

Conforme al Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar las formas de violencia contra la mujer ejercida alguna vez por el esposo o compañero en el periodo 2014-2019 en la provincia de Ocos, en su gran mayoría la violencia ejercida fue Psicológica y/o verbal en un porcentaje de 100% las más alta y 0% la menos alta, seguido de la violencia física siendo el de más consideración el del año 2014 con un porcentaje de 80.0% y el de menos consideración siendo del año 2018 y 2019 con un porcentaje de 0% y por último tenemos a la violencia sexual con un porcentaje de 18.5% siendo el más alto para el 2016 y con un porcentaje menor de 0% para el año 2018 y 2019, respectivamente.

Gráfica 128. Ancash: Formas de violencia familiar contra la mujer, ejercida alguna vez por el esposo o compañero, 2014 – 2019 en la provincia de Ocos Departamento de Ancash

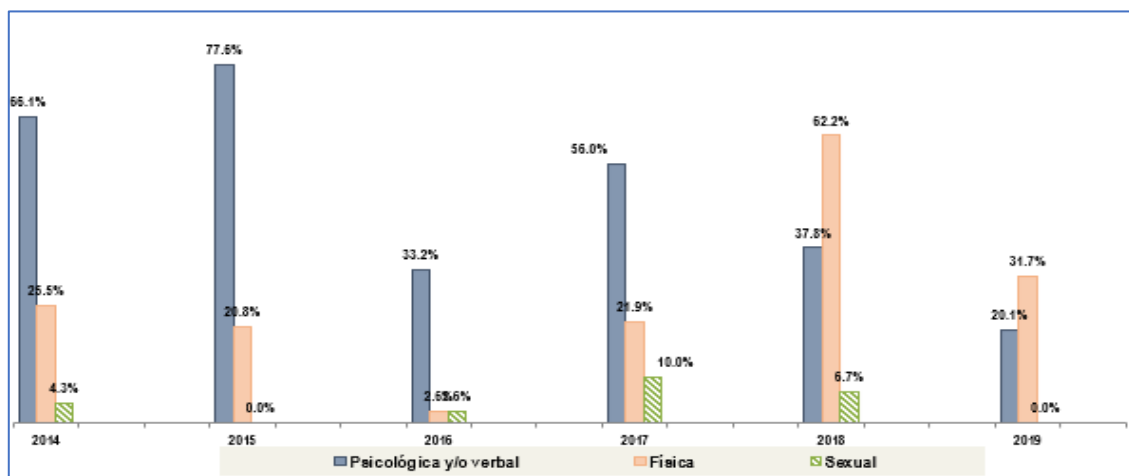


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar
Elaboración: Equipo Técnico.



Conforme al Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar las formas de violencia contra la mujer ejercida alguna vez por el esposo o compañero en el periodo 2014-2019 en la provincia de Pallasca, en su gran mayoría la violencia ejercida fue Psicológica y/o verbal en un porcentaje de 77.6% las más alta y 20.1% la menos alta, seguido de la violencia física siendo el de más consideración el del año 2018 con un porcentaje de 62.2% y el de menos consideración siendo del año 2015 con un porcentaje de 20.8% y por último tenemos a la violencia sexual con un porcentaje de 10.0% siendo el más alto para el 2017 y con un porcentaje menor de 0% para el año 2015, 2017 y 2019, respectivamente.

Gráfica 129. Ancash: Formas de violencia familiar contra la mujer, ejercida alguna vez por el esposo o compañero, 2014 – 2019 en la provincia de Pallasca Departamento de Ancash



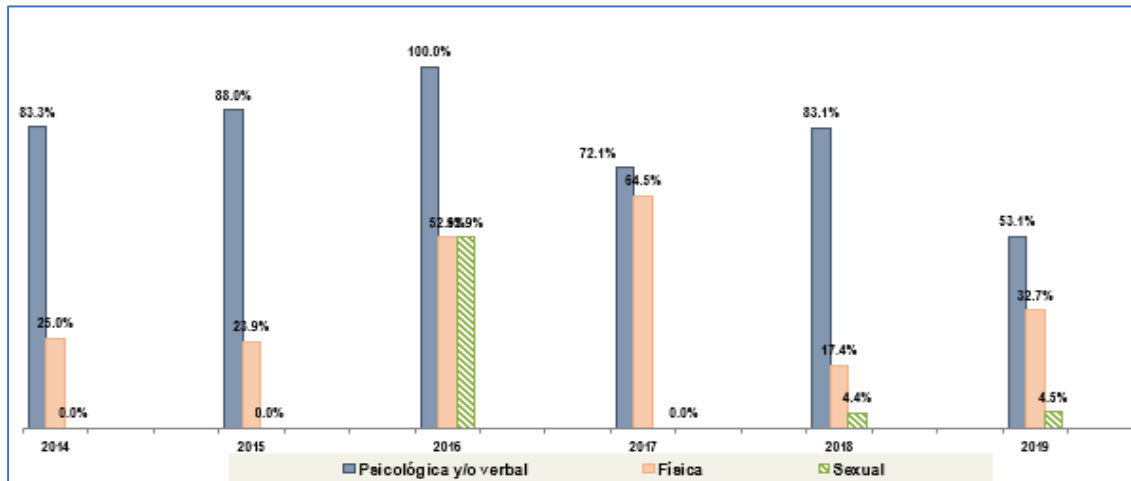
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar

Elaboración: Equipo Técnico.

Conforme al Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar las formas de violencia contra la mujer ejercida alguna vez por el esposo o compañero en el periodo 2014-2019 en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, en su gran mayoría la violencia ejercida fue Psicológica y/o verbal en un porcentaje de 100% las más alta y 53.1% la menos alta, seguido de la violencia física siendo el de más consideración el del año 2017 con un porcentaje de 64.5% y el de menos consideración siendo del año 2018 con un porcentaje de 17.4% y por último tenemos a la violencia sexual con un porcentaje de 52.9% siendo el más alto para el 2016 y con un porcentaje menor de 0% para el año 2014, 2015 y 2017 respectivamente.



Gráfica 130. Ancash: Formas de violencia familiar contra la mujer, ejercida alguna vez por el esposo o compañero, 2014 – 2019 en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald Departamento de Ancash

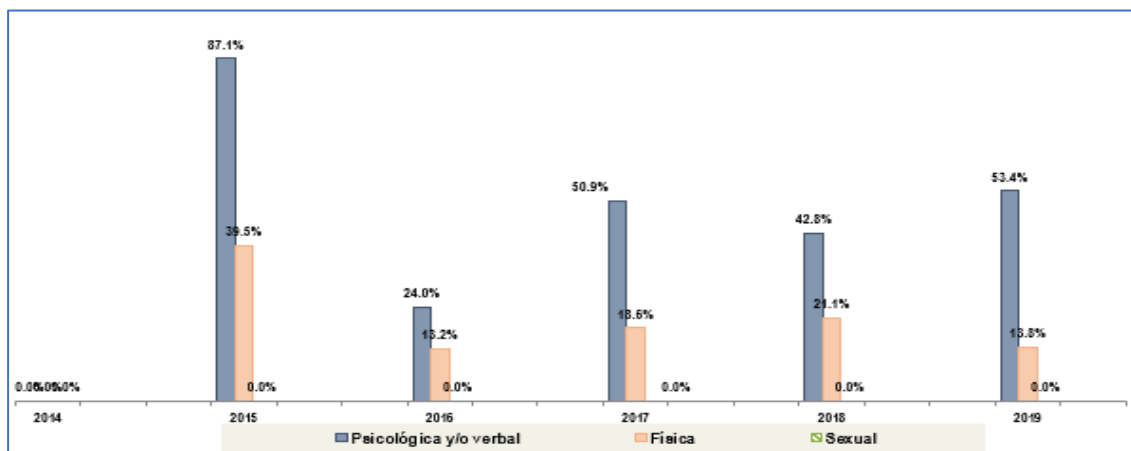


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar

Elaboración: Equipo Técnico.

Conforme al Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar las formas de violencia contra la mujer ejercida alguna vez por el esposo o compañero en el periodo 2014-2019 en la provincia de Recuay, en su gran mayoría la violencia ejercida fue Psicológica y/o verbal en un porcentaje de 87.1% la más alta y 0% la menos alta, seguido de la violencia física siendo el de más consideración el del año 2015 con un porcentaje de 39.5% y el de menos consideración siendo del año 2014 con un porcentaje de 0% y por último tenemos a la violencia sexual con un porcentaje de 0%, respectivamente.

Gráfica 131. Ancash: Formas de violencia familiar contra la mujer, ejercida alguna vez por el esposo o compañero, 2014 – 2019 en la provincia de Recuay Departamento de Ancash



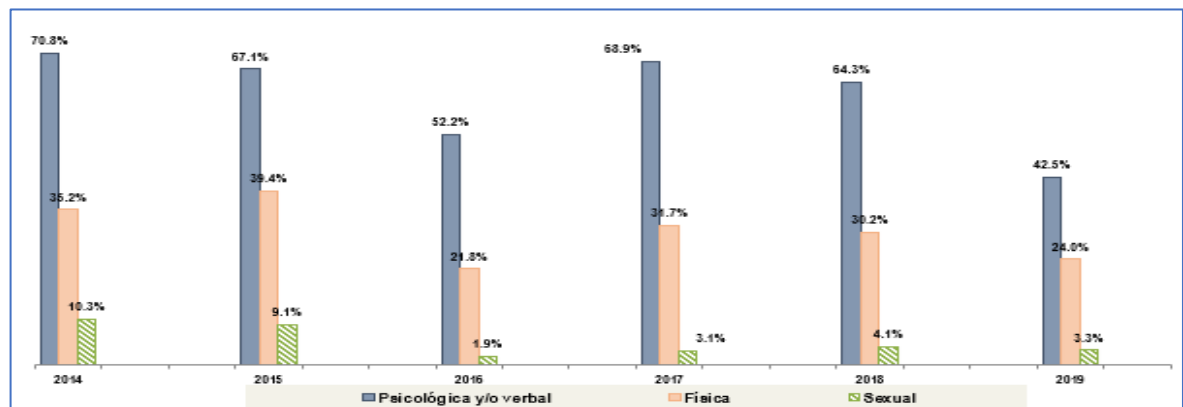
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar

Elaboración: Equipo Técnico.



Conforme al Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar las formas de violencia contra la mujer ejercida alguna vez por el esposo o compañero en el periodo 2014-2019 en la provincia de Santa, en su gran mayoría la violencia ejercida fue Psicológica y/o verbal en un porcentaje de 70.2% las más alta y 42.5% la menos alta, seguido de la violencia física siendo el de más consideración el del año 2015 con un porcentaje de 34.4% y el de menos consideración siendo del año 2016 con un porcentaje de 21.3% y por último tenemos a la violencia sexual con un porcentaje de 10.3% siendo el más alto para el 2014 y con un porcentaje menor de 1.9% para el año 2016, respectivamente.

Gráfica 132. Ancash: Formas de violencia familiar contra la mujer, ejercida alguna vez por el esposo o compañero, 2014 – 2019 en la provincia de Santa Departamento de Ancash



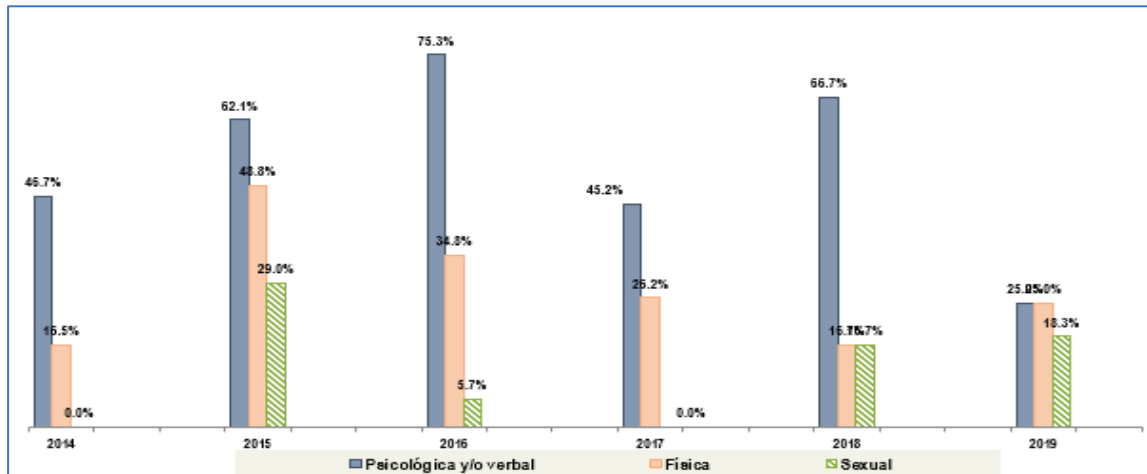
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar

Elaboración: Equipo Técnico.

Conforme al Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar las formas de violencia contra la mujer ejercida alguna vez por el esposo o compañero en el periodo 2014-2019 en la provincia de Sihuas, en su gran mayoría la violencia ejercida fue Psicológica y/o verbal en un porcentaje de 75.3% la más alta y 25.9% la menos alta, seguido de la violencia física siendo el de más consideración el del año 2015 con un porcentaje de 48.8% y el de menos consideración siendo del año 2014 con un porcentaje de 16.5% y por último tenemos a la violencia sexual con un porcentaje de 29.0% siendo el más alto para el 2015 y con un porcentaje menor de 0% para el año 2014, respectivamente.



Gráfica 133. Ancash: Formas de violencia familiar contra la mujer, ejercida alguna vez por el esposo o compañero, 2014 – 2019 en la provincia de Sihuas Departamento de Ancash



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta demográfica de salud familiar

Elaboración: Equipo Técnico.

xxxix. Femicidio

Conforme al Observatorio de Criminalidad (Ministerio Público) respecto a las víctimas de femicidio, desde el 2015 al 2019, se han reportado un total acumulado de 77 muertes, concentrando la provincia de Santa, el lugar de mayores casos.

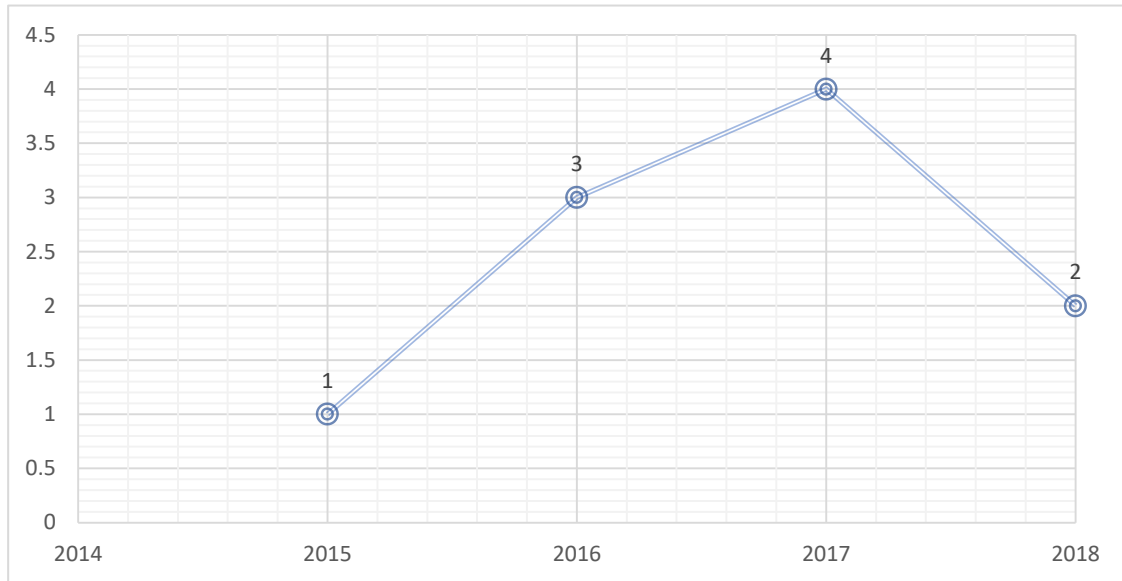
Es preciso señalar que las cifras sobre femicidio son actualizadas periódicamente según los resultados de las investigaciones fiscales, ya que existen casos denominados como "posible femicidio". Dichos casos son monitoreados directamente por el Observatorio de Criminalidad con las fiscalías responsables de la investigación a nivel nacional, ya que a través de las diligencias dispuestas por el fiscal (que incluyen recepción de declaraciones, análisis y recojo de evidencias en la escena del crimen, emisión de protocolos de necropsias, pericias biológicas, patológicas, químicas, balísticas, etc.), se determina si éstos constituyen femicidios o no, lo cual permite actualizar las cifras estadísticas, según la fecha de corte de la información.

Un posible femicidio es la muerte de una mujer que tuvo lugar en circunstancias que hacen sospechar que es un femicidio, pero respecto de la cual no se cuenta con información que permita sostener que se trata de un homicidio por razones de género hasta la fecha de corte.

Entre el periodo 2015 – 2018, el nivel de reporte más alto de víctimas de femicidio reportadas se dio en el año 2017 que fue 4, disminuyendo para el 2018 a 2 respectivamente.



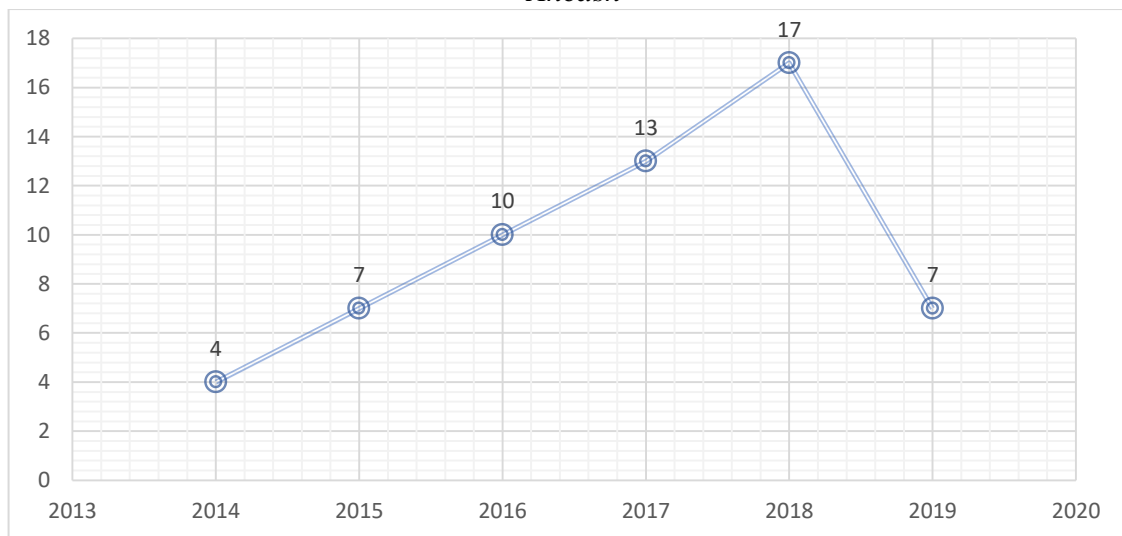
Gráfica 134. Ancash: Víctimas de femicidio, 2017 - 2018 en el Departamento de Ancash



Fuente: INEI (Ministerio público, política nacional del Perú)

Elaboración: Equipo Técnico.

Gráfica 135. Ancash: Tentativa de femicidio, 2014 – 2019 en el Departamento de Ancash



Fuente: Programa AURORA

Elaboración: Equipo Técnico.

Entre el periodo 2014 – 2019, el nivel de reporte más alto de tentativa de femicidio más alta se dio en el año 2018 que fue 17, disminuyendo para el 2019 a 7 respectivamente.

xi. Accidente de tránsito

Conforme al Ministerio de Transporte y Comunicaciones las denuncias de accidentes de tránsito no fatales, según departamento para el 2020 lima metropolitana es quien ocupa el primer lugar con la cifra más alta de 26737 y el departamento de Ancash ocupa el quinto lugar con una cifra de 1224.



Tabla 69. Ancash: Accidente de tránsito a nivel nacional

Departamento	Total	Choque	Despiste	Atropello	Choque y fuga	Atropello y Fuga	Choque y atropello	Volcadura	Caída	Despiste y volcadura	Otros 1/
Amazonas	357	140	95	30	26	4	2	12	5	20	23
Áncash	1 224	522	137	137	106	28	21	13	10	24	226
Apurímac	575	245	124	78	16	12	3	36	5	35	21
Arequipa	2 927	1 596	350	322	206	35	23	45	50	81	219
Ayacucho	379	133	57	40	56	13	9	21	10	20	20
Cajamarca	1 220	575	269	134	32	10	16	53	13	15	103
Prov. Const. del Callao	1 984	971	241	201	201	37	12	13	25	15	268
Cusco	2 196	1 092	299	420	77	28	30	47	41	76	86
Huancavelica	146	46	36	12	3	1	3	6	-	28	11
Huánuco	757	367	140	110	40	12	3	20	5	25	35
Ica	947	502	160	94	78	17	17	10	7	13	49
Junín	2 236	1 009	448	360	164	52	13	61	23	30	76
La Libertad	3 185	1 361	643	335	228	47	46	49	44	57	375
Lambayeque	2 199	952	356	224	240	51	29	18	20	15	294
Lima Metropolitana 2/	26 737	11 315	2 928	3 108	3 359	627	672	489	628	169	3 442
Lima 3/	2 021	873	424	170	190	45	20	35	10	117	137
Loreto	199	99	30	26	18	5	13	5	2	-	1
Madre de Dios	397	233	55	46	12	17	9	1	13	2	9
Moquegua	304	131	61	17	22	4	5	11	-	17	36
Pasco	306	156	63	22	9	7	6	13	1	12	17
Piura	2 526	934	449	270	306	52	91	8	42	28	346
Puno	448	221	67	46	19	9	14	18	2	30	22
San Martín	814	356	285	59	44	13	3	13	5	2	34
Tacna	701	445	90	71	35	1	2	10	6	10	31
Tumbes	238	111	56	25	20	11	-	3	2	3	7
Ucayali	559	242	100	37	98	8	1	6	1	7	59

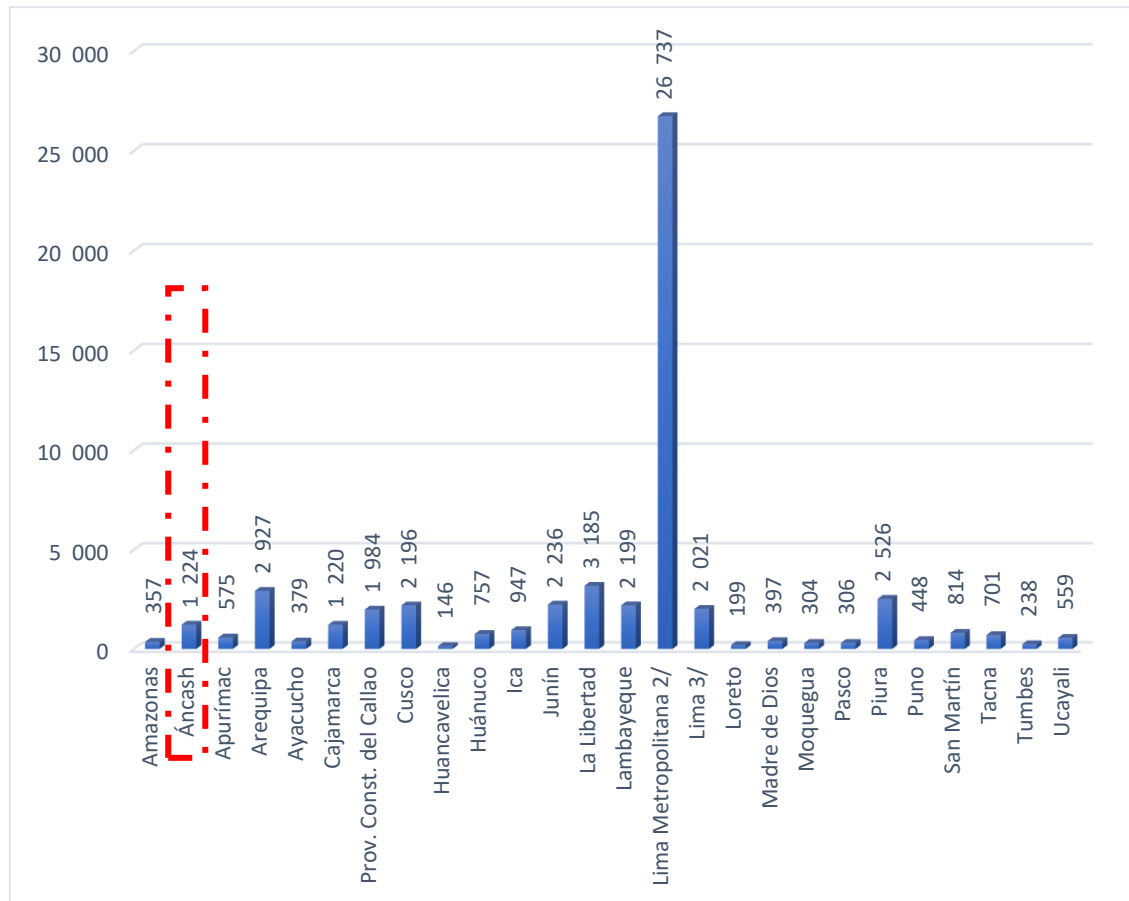
Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones - Estadística

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Conforme al Ministerio de Transporte y Comunicaciones las denuncias de accidentes de tránsito no fatales, en el departamento de Áncash para el 2020, el reporte más alto es el de Choques con una cifra de 522 ocupando el primer lugar, seguido de Otros accidentes no fatales, ocupando el segundo lugar con una cifra de 226., clasificándose de ese modo en el último lugar el de las Caídas con una cifra de 10 respectivamente.

Gráfica 136. Ancash: Denuncias de accidentes de tránsito no fatales por tipo, según departamento, 2020



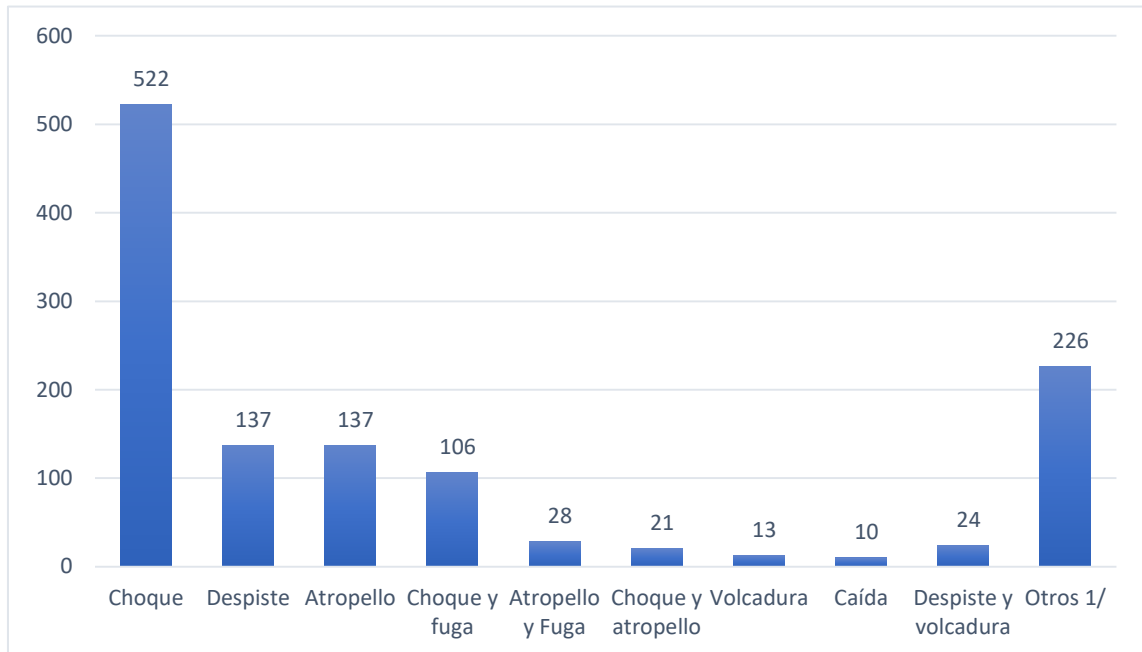
Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones - Estadística

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.

Conforme al Ministerio de Transporte y Comunicaciones las denuncias de accidentes de tránsito no fatales, en el departamento de Áncash para el 2020, el reporte más alto es el de Choques con una cifra de 522 ocupando el primer lugar, seguido de Otros accidentes no fatales, ocupando el segundo lugar con una cifra de 226., clasificándose de ese modo en el último lugar el de las Caídas con una cifra de 10 respectivamente.



Gráfica 137. Ancash: Denuncias de accidentes de tránsito no fatales por tipo, según departamento Ancash



Fuente: Ministerio de Transporte y Comunicaciones - Estadística

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.

Tabla 70. Ancash: Accidentes de tránsito

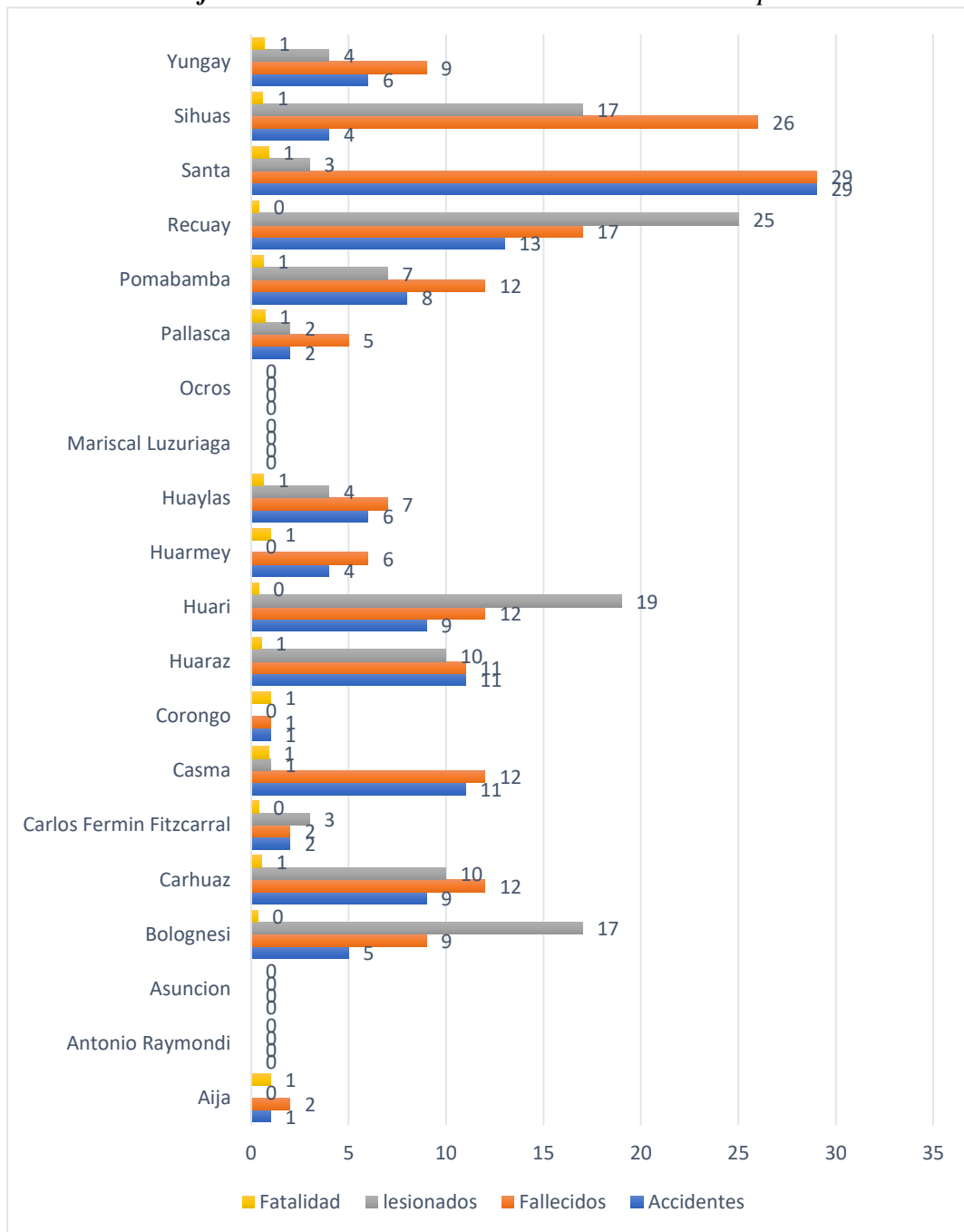
Provincia	Accidentes	Fallecidos	lesionados	Fatalidad
Aija	1	2	0	100.00%
Antonio Raymondi	0	0	0	0.00%
Asunción	0	0	0	0.00%
Bolognesi	5	9	17	34.62%
Carhuaz	9	12	10	54.55%
Carlos F. Fitzcarrald	2	2	3	40.00%
Casma	11	12	1	92.86%
Corongo	1	1	0	100.00%
Huaraz	11	11	10	52.38%
Huari	9	12	19	38.71%
Huarmey	4	6	0	100.00%
Huaylas	6	7	4	63.64%
Mariscal Luzuriaga	0	0	0	0.00%
Ocros	0	0	0	0.00%
Pallasca	2	5	2	71.43%
Pomabamba	8	12	7	63.16%
Recuay	13	17	25	40.48%
Santa	29	29	3	90.63%
Sihuas	4	26	17	60.00%
Yungay	6	9	4	69.23%

Fuente: Observatorio de seguridad Vial

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



Gráfica 138. Ancash: Accidente de tránsito a nivel provincial

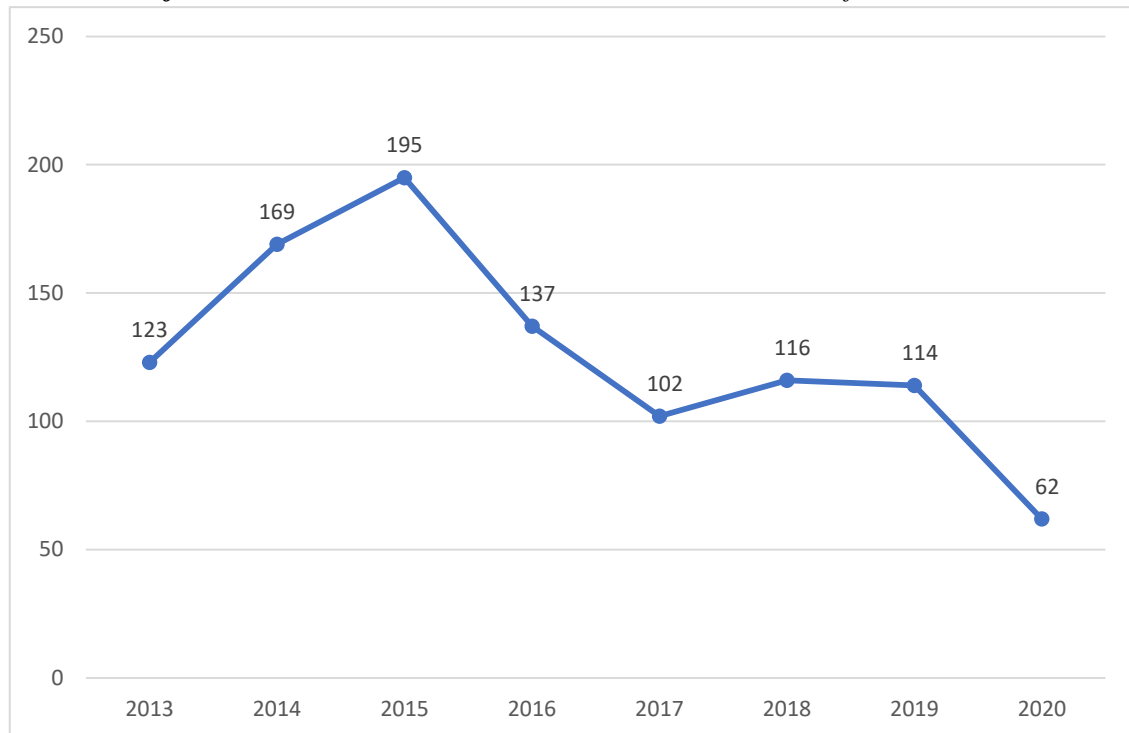


Fuente: Observatorio de seguridad Vial
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.

Conforme al Observatorio de Seguridad Vial, en los accidentes de tránsito, la provincia de Santa es quien reporta más fallecidos y accidentes de tránsito, seguido de Sihuas que reporta más fallecidos en accidentes de tránsito, y por último Recuay, Huari, Bolognesi y Sihuas son las provincias que reportan mayor número de lesionados en los accidentes de tránsito.



Gráfica 139. Ancash: Víctimas de accidentes de tránsito fatales Ancash



Fuente: Observatorio de seguridad Vial
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

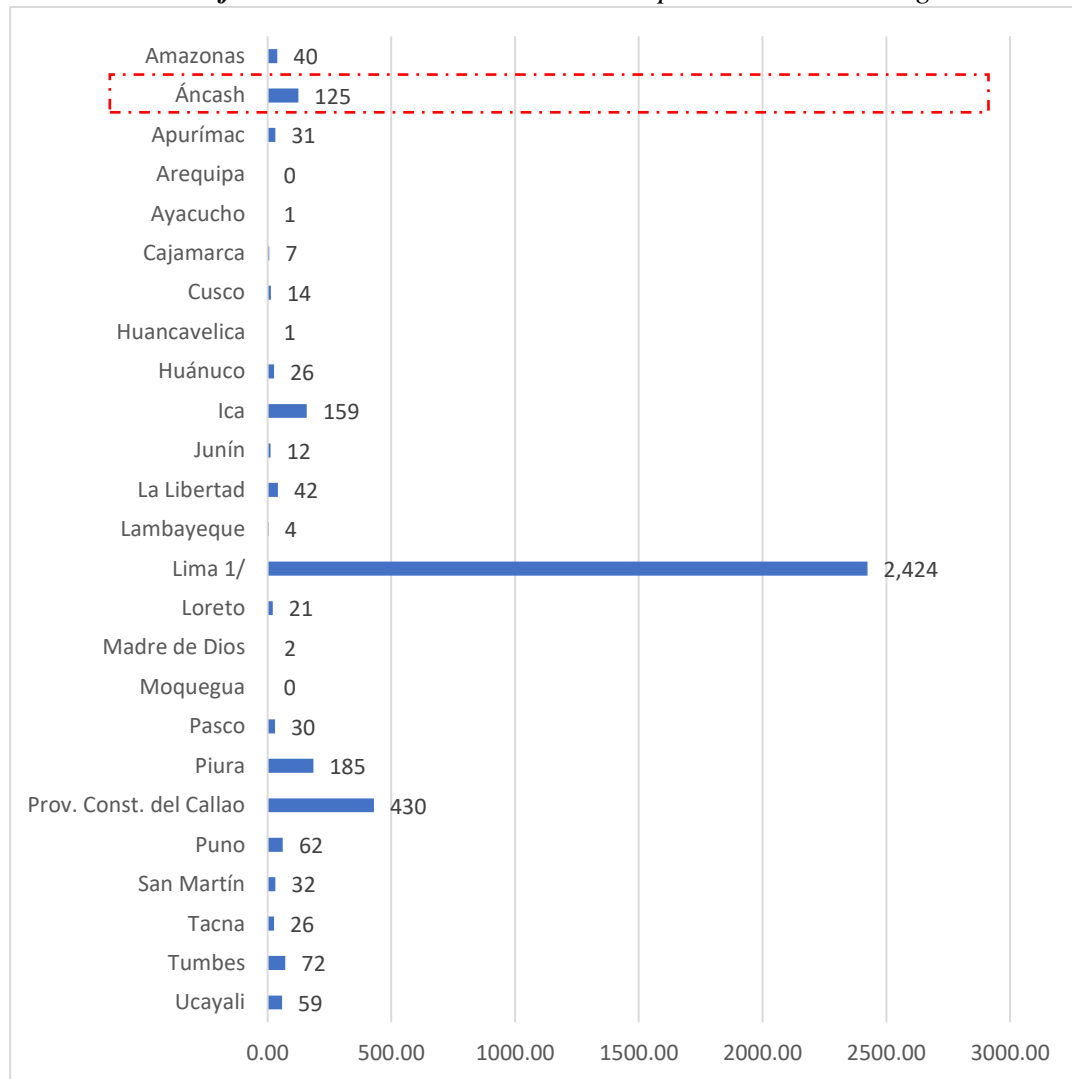
xli. Tráfico de drogas

La Política Nacional contra las Drogas a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) determinó como un problema público los daños ocasionados a zonas estratégicas y a poblaciones en situación de vulnerabilidad del país por los cultivos ilícitos, el tráfico ilícito y el consumo de droga.

Conforme al Programa Presupuestal 0051 – Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, existe un riesgo de uso y consumo problemático de drogas legales e ilegales en la población infantil, adolescente, joven y adulta y se busca resolver el problema del consumo de drogas en la población peruana mediante la disminución del consumo de drogas en la población de 6 a 64 años, a través del desarrollo de competencias para la prevención del consumo de drogas y con atenciones a la población con adicciones de consumo; la misma que tiene como indicadores a la prevalencia anual del consumo de drogas en población escolar de nivel secundaria que al 2018 fue de 444.



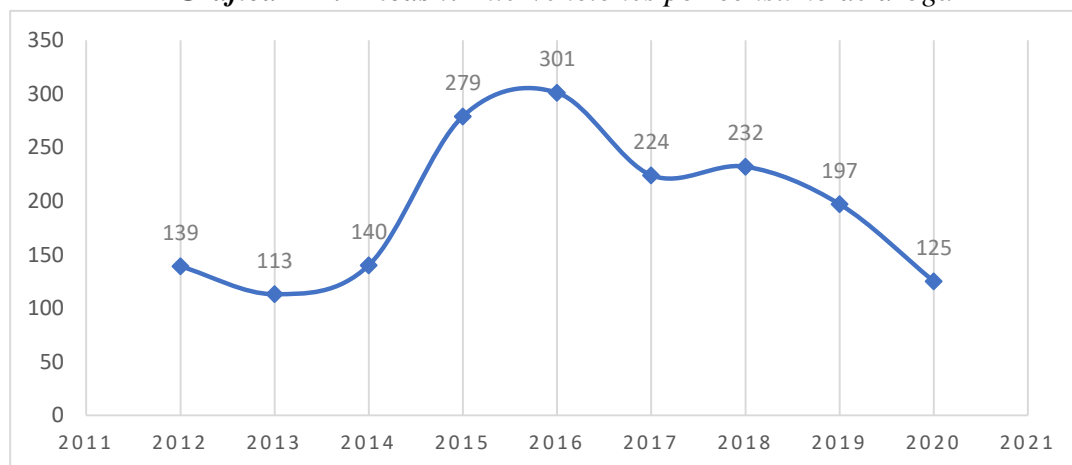
Gráfica 140. Ancash: Intervenciones por consumo de drogas



Fuente: INEI 2020

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Gráfica 141. Ancash: Intervenciones por consumo de droga



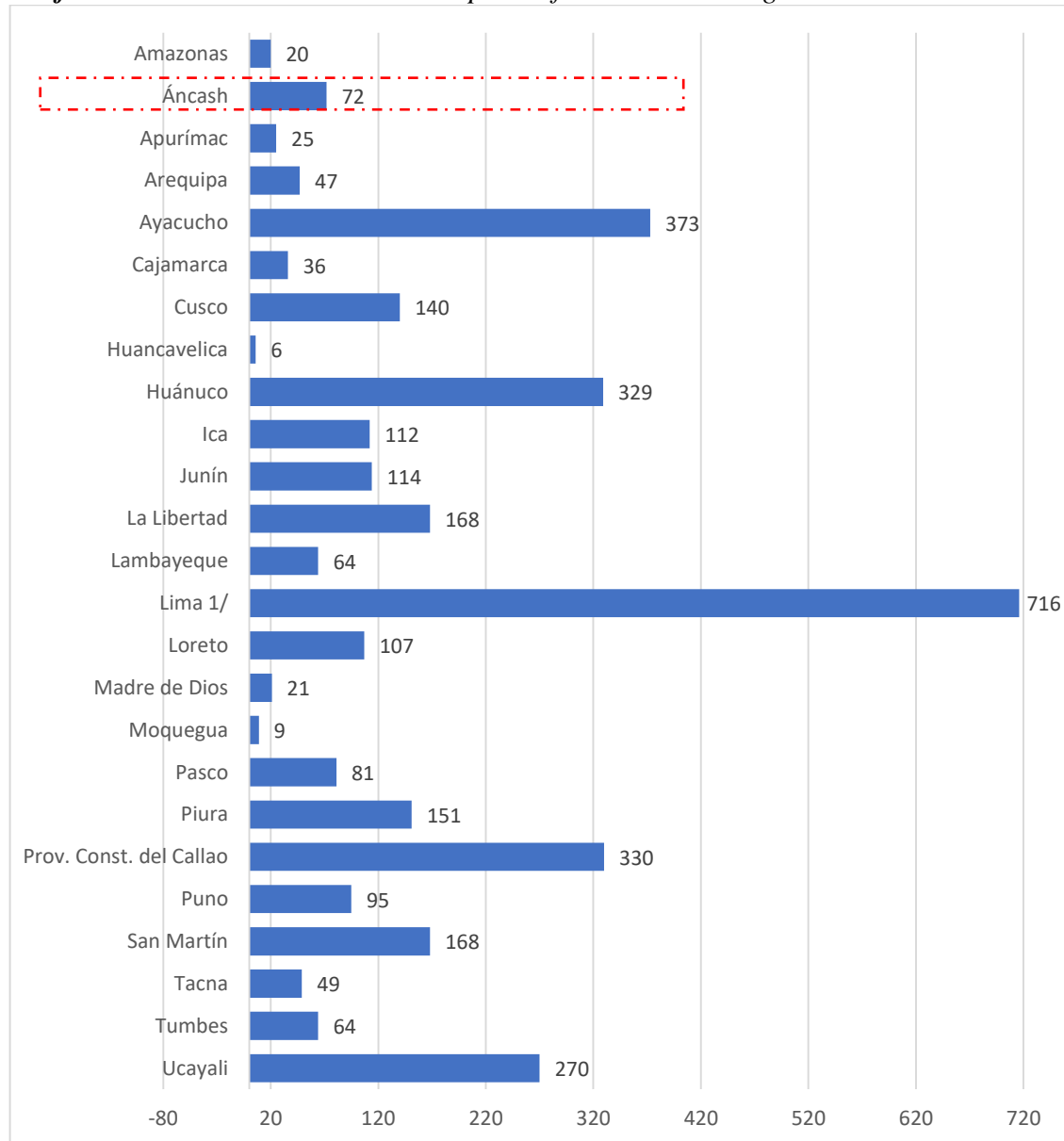
Fuente: INEI 2020

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Conforme al INEI las Intervenciones por Consumo de Drogas, según departamento, Lima Metropolitana es quien ocupa el primer lugar con la cifra más alta de 2424 casos y el departamento de Ancash ocupa el quinto lugar con una cifra de 125 casos.

Gráfica 142. Ancash: Intervenciones por tráfico ilícito de droga



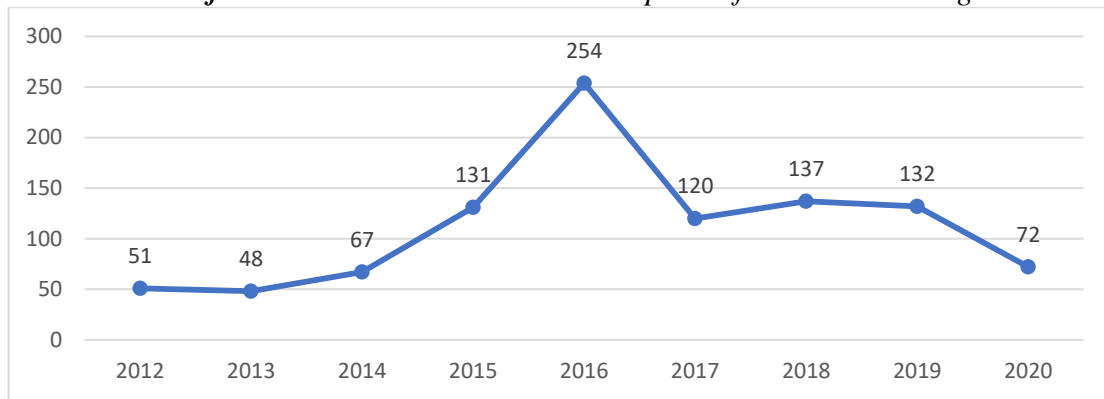
Fuente: INEI 2020

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Conforme al INEI las Intervenciones por Consumo de Drogas, en el departamento Áncash, en el año 2016 se intervinieron 301 consumidores siendo el más alto hasta la fecha, consecuentemente para el 2018 se registró 232 casos de intervenciones y por último para el año 2020 se puede evidenciar que las intervenciones se redujeron a 125 casos.



Gráfica 143. Ancash: Intervenciones por tráfico ilícito de droga



Fuente: INEI 2020

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Conforme al INEI, Los casos de intervenciones por tráfico ilícito de drogas en su mayoría están en Lima Metropolitana siendo 716 casos reportados, y como se evidencia en el departamento de Áncash se reportaron 72 casos, un tanto menor comparado con la capital, pero de consideración.

El tráfico ilícito de drogas es un problema grave en muchas provincias del departamento de Áncash. Las provincias más afectadas son las que tienen zonas montañosas y selváticas donde se cultiva la hoja de coca, principal insumo para la producción de cocaína.

La provincia de Huaylas, por ejemplo, es una de las zonas más afectadas por el tráfico de drogas en el departamento. Los traficantes utilizan las carreteras y caminos que cruzan la provincia para transportar la droga hacia los mercados locales y nacionales, y también para exportarla a otros países.

Otra provincia afectada es la de Antonio Raymondi, donde se han encontrado varios laboratorios de cocaína. En esta zona, los traficantes utilizan técnicas sofisticadas para producir grandes cantidades de droga y exportarla a otros países, lo que hace que sea muy difícil para las autoridades controlar el problema. La provincia de Pallasca también es una zona de tránsito para el tráfico de drogas, ya que es una de las principales rutas de salida hacia la costa norte del país. En esta zona, los traficantes utilizan rutas alternativas y caminos secundarios para evitar los controles policiales y militares.

Ante ello, la población penitenciaria en las provincias de Áncash relacionada con el tráfico ilícito de drogas es significativa, ya que esta actividad ilegal es una de las principales causas de encarcelamiento en el departamento. Según datos del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), en los tres centros penitenciarios de Áncash, se encuentran reclusos un gran número de personas condenadas por delitos relacionados con el tráfico ilícito de drogas. En el penal de Huaraz, por ejemplo, se estima que existe alrededor de 20 internos que está relacionada con este delito, mientras que en la provincia de Santa existe 44 internos, evidenciando el mayor número superando a las demás provincias.

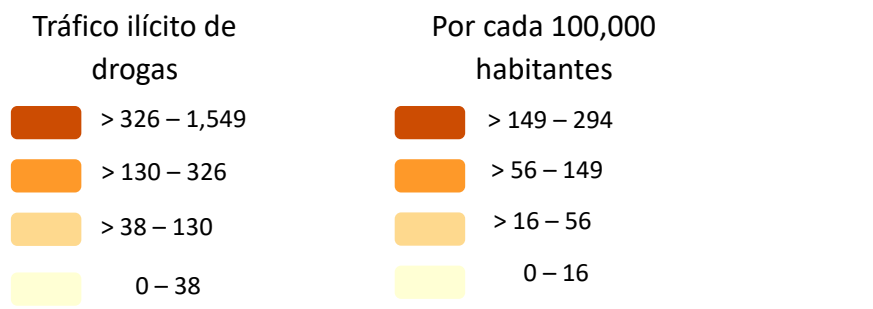
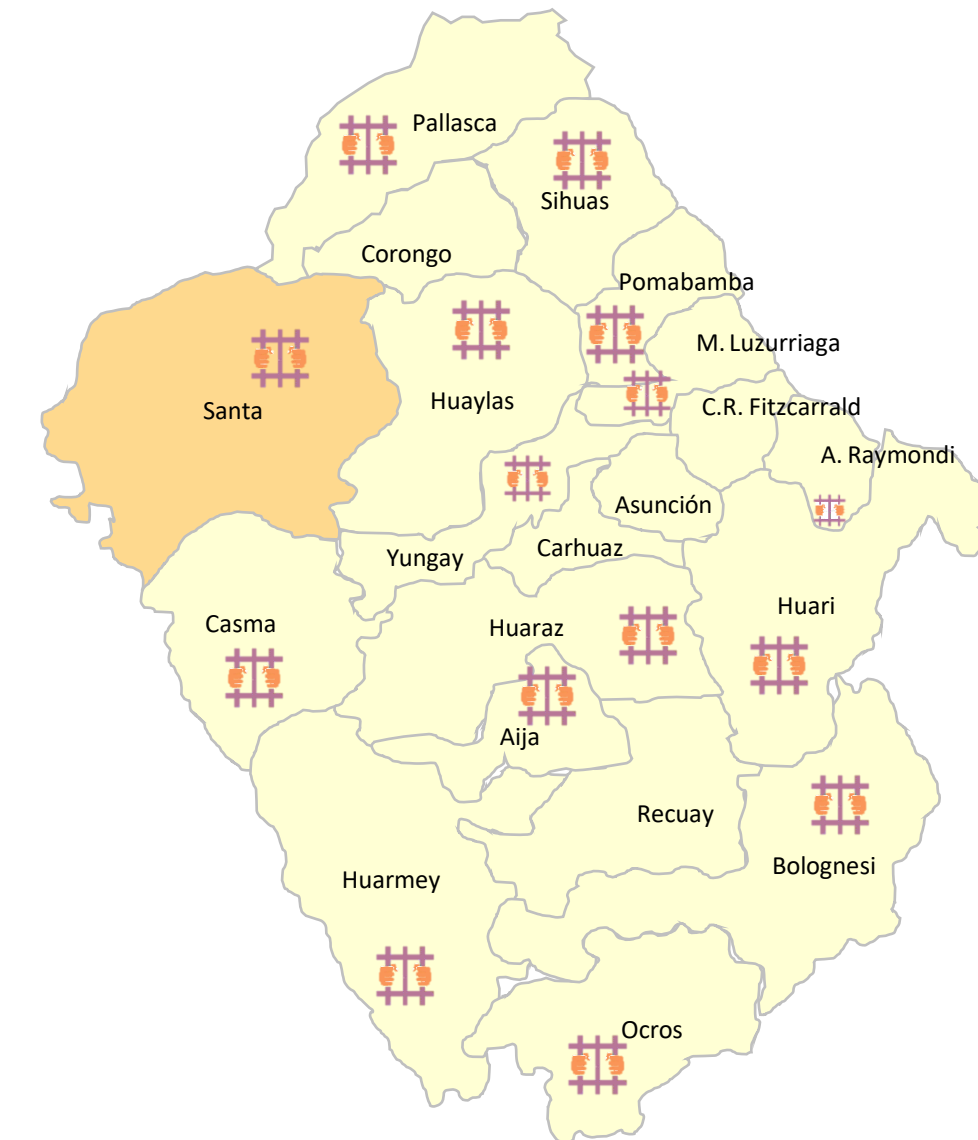
**Tabla 71. Provincias de Ancash: Número de internos por tráfico ilícito de Drogas, 2022**

N°	Provincias de Áncash	Número de Internos por tráfico ilícito de drogas (Frecuencia)	Población penitenciaria
1	Pallasca	2	17
2	Corongo	0	6
3	Sihuas	2	20
4	Santa	44	1,625
5	Casma	3	184
6	Huarmey	6	84
7	Ocros	1	12
8	Bolognesi	1	15
9	Recuay	0	8
10	Aija	2	6
11	Huaraz	20	237
12	Huari	15	57
13	Carhuaz	4	35
14	Yungay	7	54
15	Asunción	0	8
16	Huaylas	8	106
17	Pomabamba	1	14
18	Mariscal Luzuriaga	2	10
19	Carlos Fermín Fitzcarrald	0	7
20	Antonio Raymondi	2	17

Fuente: INPE**Elaboración:** Equipo Técnico y Ampliado



Mapa 8. Áncash: Tráfico ilícito de Drogas según en las provincias de Áncash



Reporte de Internos por tráfico ilícito de drogas

Fuente: INPE

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



xlii. Acciones subversivas

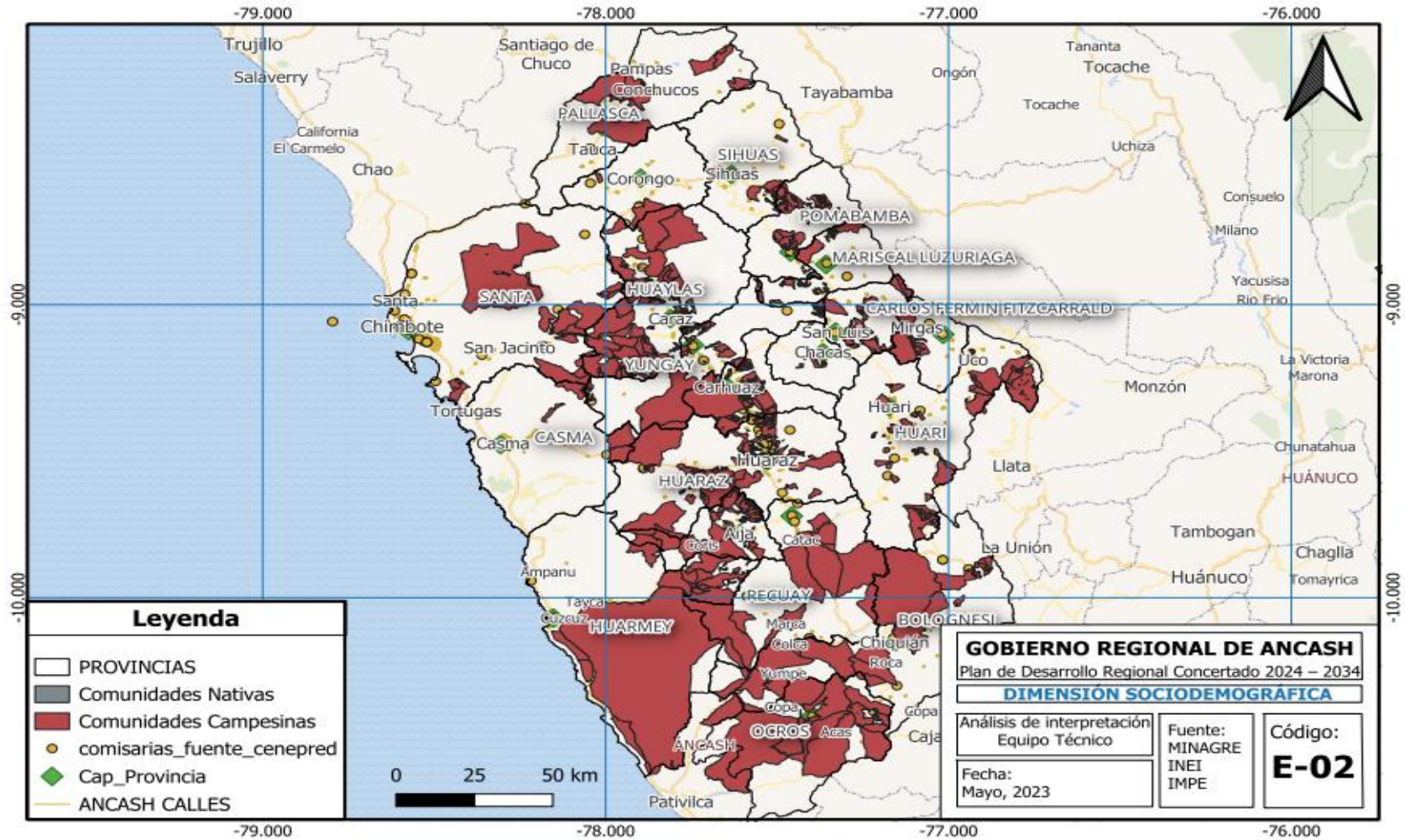
Conforme al D.S. N° 023-2019-IN, de la Política Nacional Multisectorial de Lucha Contra el Terrorismo 2019-2023 aprobada por el Ministerio del Interior, identifica el problema público de la existencia de individuos u organizaciones que realizan acciones terroristas de índole nacional o transnacional. Este problema es causado por:

- Insuficientes acciones de prevención para evitar acciones terroristas.
- Limitado fenómeno de la cultura de paz en las instituciones del estado y en la ciudadanía
- Insuficiente asistencia a víctimas de terrorismo.
- Limitada capacidad operativa para neutralizar las acciones terroristas.
- Limitada capacidad operativa de las fuerzas del orden.
- Limitada capacidad de los operadores de Justicia.
- Inadecuado marco normativo para abordar casos de terrorismo.



xliii. Mapa Cartográfico resumen de la dimensión Socio Demográfica

Mapa 9. Áncash: Mapa cartográfico resumen de la dimensión Socio Demográfica



Fuente: GEOPERÚ.

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



MATRICES

a) Problemas públicos

Matriz 1.Ancash: Matriz de Problemas Públicos de la Dimensión Socio Demográfico

N°	Dimensión	Problema Público	Causas	Indicador	Descripción Cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculado
1	Socio - demográfica Pobreza	Alto nivel de pobreza	• Limitados servicios para la población vulnerable	Pobreza Extrema (Porcentaje)		Resultado	Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030
			• Desigualdad en ingresos y reparto de recursos.				
			• Canasta Básica Familiar Insatisfecha	Pobreza Total (Porcentaje)		Resultado	
2	Socio - demográfica Población Vulnerable	Discriminación estructural contra las mujeres	• Asignación desigual de roles (productivos a los hombres y reproductivos a las mujeres)	Brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica (Porcentaje)		Resultado	Política Nacional de Igualdad de Género
			• Normas y cultura institucional que refuerzan la situación de inferioridad o subordinación de las mujeres				
			• Nivel de transversalización del enfoque de género en las instituciones públicas				
			• Reproducción de estereotipos a través de la formación educativa				
			• Percepción de la violencia, desigualdad y la discriminación en los ámbitos público y privado				
3	Socio - demográfica Población Vulnerable	Bajo nivel de desarrollo infantil de niños y niñas menores de 36 meses que viven en situación de	• Escasas políticas educativas con inclusión social.	Número de beneficiarios de 0 a 3 años de edad beneficiaria del programa nacional Cuna Más	El problema del bajo nivel de desarrollo infantil de niños y niñas menores de 36 meses que viven en situación de pobreza y pobreza extrema se atiende mediante familias que acceden a acompañamiento en cuidado y aprendizaje de sus niños y niñas menores de 36 meses, que viven en situación de pobreza y extrema pobreza en zonas rurales, y	Resultado	Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Dimensión	Problema Público	Causas	Indicador	Descripción Cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculado
		pobreza y pobreza extrema	<ul style="list-style-type: none"> Limitada oferta de servicios de salud (CRED, suplementación con MMN, vacunas, etc.), con pertinencia cultural según ámbito de intervención. Limitado estado nutricional de las y los niños 		de atención integral en servicio de cuidado diurno en zonas urbanas.		Adolescentes al 2030
4	Socio - demográfica Población Vulnerable	Niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y desprotección familiar	<ul style="list-style-type: none"> Violencia familiar Abandono de hogar Débil atención por autoridades 	Número de casos atendidos por estado de abandono en la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente	Se resuelve el problema de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono ingresados al servicio de investigación tutelar, son atendidos oportunamente, a través de acceso a servicios de protección y cuidado, y de fortalecimiento de capacidades como factor protector; la misma que tiene por indicador Niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo y en desprotección familiar que ejercen sus derechos.	Producto	Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030
5	Socio - demográfica Población Vulnerable	Limitado acceso de los adultos mayores que viven en situación de pobreza extrema a una seguridad económica que contribuya a mejorar su bienestar	<ul style="list-style-type: none"> Baja o nula cobertura del sistema de pensiones Débil servicio público de salud. El adulto mayor pobre extremo no cubre sus necesidades básicas (salud, atenciones, alimentación) 	<p>Hogares con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios (Porcentaje)</p> <p>Número beneficiarios de la población de 65 y más años de edad, beneficiaria del programa nacional de asistencia solidaria, Pensión 65</p> <p>Número de Hogares beneficiarios del programa "JUNTOS"</p>	El limitado acceso de los adultos mayores que viven en situación de pobreza extrema a una seguridad económica que contribuya a mejorar su bienestar es atendido mediante al acceso a una subvención monetaria según condiciones del Programa 65.	Resultado	Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores al 2030
6	Socio - Demográfica Salud	Limitado acceso a servicios de salud de calidad	<ul style="list-style-type: none"> Alta incidencia de embarazos adolescentes Limitado desarrollo de cultura de salud en el autocuidado y prácticas saludables de la persona, familia y comunidad. 	Tasa de mortalidad infantil	La calidad de los servicios de salud se encuentra estrechamente relacionado con la satisfacción de gozo de la buena salud de la población. Este indicador refleja la eficacia de las medidas sociales en general y en particular de las acciones de salud pública sobre las condiciones de vida de la población, además, es un indicador que permite analizar el nivel de desarrollo económico y social alcanzado por un país.	Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Dimensión	Problema Público	Causas	Indicador	Descripción Cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculado
			<ul style="list-style-type: none"> • A nivel de las Instituciones Educativas no se realizan adecuadamente el abordaje de la salud sexual y reproductiva en los y las adolescentes. 	Tasa bruta de morbilidad en la población	La calidad de los servicios de salud se encuentra estrechamente relacionado con la satisfacción de gozo de la buena salud de la población. Este indicador refleja los casos de enfermedades registradas a través de las diferentes causas presentadas, lo que indica que aún existen limitaciones en la calidad de los servicios sanitarios.	Resultado	
			<ul style="list-style-type: none"> • Población con inadecuados hábitos, conductas y estilos de vida. 	Viviendas que consumen agua con tratamiento de cloro (porcentaje respecto del total de viviendas) del departamento de Ancash	La desinfección tiene una importancia incuestionable en la seguridad del abastecimiento de agua de consumo humano. La eliminación de microorganismos patógenos es una operación fundamental que muy frecuentemente se realiza con productos químicos reactivos como el cloro. La desinfección constituye una barrera eficaz contra numerosos agentes patógenos (especialmente las bacterias) durante el tratamiento del agua de consumo humano, lo cual este indicador medir la cobertura a nivel de viviendas del consumo de agua con tratamiento de cloro	Producto	
			<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuadas condiciones de vida que genera vulnerabilidad y riesgos en la salud de la población. 	Porcentaje de hogares urbanos que cuentan con el servicio de recolección domiciliario de residuos sólidos.	La gestión de los residuos sólidos requiere, entre otros, el establecimiento de parámetros e indicadores que permitan medir el nivel de eficiencia y evaluar el desempeño de los servicios, tales como la generación, la cobertura de recolección y transporte, reaprovechamiento y disposición final; la cual al implementar acciones en relación a este indicador relacionada al servicio de recolección domiciliar de residuos sólidos contribuirá a la disminución de la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos no controlados dispuestos en el ambiente.	Producto	
			<ul style="list-style-type: none"> • Inadecuadas condiciones de vida que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud de la población. 	Porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud	La salud es un derecho consagrado en tratados internacionales y en la Constitución Política del Perú, es reconocido como un estado indivisible y constitutivo de todas las personas, lo cual implica tanto el derecho a que se respete la salud de las personas, como el compromiso y deber del Estado de defenderla, protegerla y promoverla mediante políticas públicas adecuadas; es así que este indicador permite reflejar los resultados con respecto a las acciones emprendidas por el Estado en marco al compromiso de trabajar por la universalización del acceso a la salud para todos los peruanos, en especial para aquellos que no cuenten con los medios económicos para mantenerse saludables	Producto	



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Dimensión	Problema Público	Causas	Indicador	Descripción Cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculado
			<ul style="list-style-type: none"> Incremento de enfermedades e infecciones. 	Porcentaje de población con alguna enfermedad	El estilo de vida representa un factor importante en la prevención de la salud en las personas, existe una relación directa entre estas, es decir el tipo de alimentación, la higiene, los controles preventivos, actividades recreativas, entre otros; son aspectos relevantes que influyen en el nivel de salud de la población, este indicador representa la ruptura en el equilibrio entre una vida saludable y la presencia de enfermedades	Resultado	
7	Socio - Demográfica Salud	Alta prevalencia de desnutrición crónica en los niños menores de cinco años	<ul style="list-style-type: none"> Alto grado de anemia 	Tasa de Desnutrición Crónica de niños (as) menores de 5 años (Porcentaje)	La desnutrición Crónica Infantil es el estado en el que los niños menores de 5 años presentan retardo en su crecimiento de talla para su edad, con consecuencias graves para el desarrollo cognitivo en su vida adulta lo cual representa un problema de salud pública.	Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud
			<ul style="list-style-type: none"> Alto índice de Desnutrición Crónica Deficiente Infraestructura 				
			<ul style="list-style-type: none"> Inadecuada alimentación en niños menores de 5 años. 	Porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total	La Anemia por deficiencia de hierro es un problema de salud pública grave que afecta el desarrollo cognitivo, motor, comportamiento y crecimiento durante los primeros años de vida. A su vez tiene consecuencias en los logros educativos y el desarrollo del capital humano, en la productividad y calidad de vida de los niños.	Resultado	
8	Socio - Demográfica Salud	Persistencia de la tuberculosis en la comunidad, y elevada morbimortalidad por ITS/VIH	<ul style="list-style-type: none"> Temor de la población al tamizaje para descartar al VIH 	Porcentaje de	En el Perú existen un promedio de 8076 personas que viven con el VIH, muchas de las cuales desconocen su condición o no quieren enfrentarla ya sea por miedo o falta de interés, dejando de lado la posibilidad de poder controlar la enfermedad a través de un tratamiento oportuno y adecuado para mejorar su calidad de vida. En nuestro Departamento existen aproximadamente 172 personas viviendo con VIH.	Producto	Política Nacional Multisectorial de Salud
			<ul style="list-style-type: none"> Abandono al tratamiento antirretroviral (TAR) de los pacientes 	tamizaje VIH en			
			<ul style="list-style-type: none"> Persistencia de estigma y discriminación al paciente con VIH. 	varones de 18 a			
			<ul style="list-style-type: none"> Escaso trabajo preventivo promocional para las intervenciones de las ITS, VIH 	59 años			
			<ul style="list-style-type: none"> Inicio temprano de relaciones sexuales. 				
9	Socio - Demográfica Salud	Elevada incidencia y letalidad de las enfermedades	- Limitado desarrollo de cultura de salud en el autocuidado y practicas saludables de la persona, familia y comunidad.	Tasa de dengue clásico	El dengue es una infección vírica transmitida por mosquitos. Los factores sociales, demográficos y medioambientales son determinantes para la propagación de los patógenos de transmisión vectorial. Esta enfermedad	Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Dimensión	Problema Público	Causas	Indicador	Descripción Cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculado
		metaxénicas y zoonosis	<ul style="list-style-type: none"> - Inadecuadas condiciones de vida que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud de la población. - Incremento de enfermedades e infecciones. 		es prevenible, mediante las buenas prácticas de salud., (Limpieza de los reservorios de agua, eliminación de inservibles, etc). La prevención y el control del dengue dependen de las medidas eficaces de lucha antivectorial.		
10	Socio - Demográfica Salud	Incremento de embarazos adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> - Escaso servicios diferenciados con ambiente exclusivo en los establecimientos de salud que brindan atención integral del adolescente. Por falta de infraestructura, recursos humanos. - Baja cobertura de prestaciones preventivas del paquete atención integral de salud en adolescentes - A nivel de las Instituciones Educativas no se realizan adecuadamente el abordaje de la salud sexual y reproductiva en los adolescentes. 	Porcentaje de adolescentes (15-19 años) embarazadas con el primer hijo	<p>A nivel Nacional existe 62 % de servicios diferenciados que no fueron implementados a nivel de los servicios de salud, el 87.4% de los establecimientos I-1 y I-2 carecen de horario diferenciado el 88% de los establecimientos I-3 , I-4 II-1 II-2 II-C , carecen de ambientes exclusivos y la infraestructura de los establecimientos niveles I-3 y I-4 limitan la implementación de servicios diferenciados con ambiente exclusivo, en el departamento existen establecimientos con servicio diferenciado asimismo existe limitados recursos para la atención integral de los adolescentes, la falta de capacitación y entrenamiento del recursos humano que dificulta alcanzar la cobertura de las prestaciones preventivas del paquete atención integral de salud en adolescentes.</p> <p>El limitado acceso a los métodos anticonceptivos genera que se incremente el riesgo de embarazo no previsto y las infecciones de transmisión sexual a nivel Regional.</p>	Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud
11	Socio - Demográfica Educación	Bajo nivel de pertinencia y calidad de los servicios educativos a nivel urbano y rural	<ul style="list-style-type: none"> • Limitada e inapropiada oferta educativa acceso a programas de capacitación • Bajo nivel de conocimiento, valores y actitudes con el entorno ambiental y la cultura • Inapropiada Gestión de los Servicios Educativos. • Analfabetismo • Deserción estudiantil 	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en aprendizaje en comprensión lectora	Estos indicadores permiten medir el porcentaje del logro de aprendizaje de estudiantes de segundo grado de primaria que se encuentren en el nivel suficiente en comprensión lectora y matemáticas; ya que un resultado satisfactorio en el área de comprensión lectora y matemáticas permitirán medir la variable por el lado del aprendizaje en dos de las ramas esenciales de la educación.	Resultado	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Dimensión	Problema Público	Causas	Indicador	Descripción Cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculado
			<ul style="list-style-type: none"> • Docentes no capacitados y mal remunerados • Formación profesional incoherente con demanda laboral • Infraestructura inadecuada o sin saneamiento físico legal • Limitados docentes bilingües 	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en aprendizaje en matemática			
			- Escasa cobertura de Educación Inicial en niños y niñas de 3 a 5 años.	Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años	Bajo un enfoque de derechos, la educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad; es así que el Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la Educación Básica. En atención a ello, estos indicadores reflejan los resultados de los esfuerzos del gobierno para erradicar el analfabetismo y fortalecer el sistema educativo	Resultado	
12	Socio - Demográfica Educación	Bajos logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular.	• Limitada e inapropiada oferta educativa	Niñas (os) del segundo grado de educación primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora	Estos indicadores permiten medir el porcentaje del logro de aprendizaje de estudiantes de segundo grado de primaria que se encuentren en el nivel suficiente en comprensión lectora y matemáticas; ya que un resultado satisfactorio en el área de comprensión lectora y matemáticas permitirán medir la variable por el lado del aprendizaje en dos de las ramas esenciales de la educación.	Resultado	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales
			• Limitado acceso a programas de capacitación				
			• Bajo nivel de conocimiento, valores y actitudes con el entorno ambiental y la cultura				
			• Inapropiada Gestión de los Servicios Educativos.				
			• Analfabetismo				
			• Deserción estudiantil				
			• Docentes no capacitados y mal remunerados				
- Formación profesional incoherente con demanda laboral	Niñas (os) del segundo grado de educación primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática	Resultado					



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Dimensión	Problema Público	Causas	Indicador	Descripción Cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculado
13	Socio - Demográfica Educación	Niños, niñas y adolescentes entre 3 a 16 años con limitadas oportunidades para acceder a servicios de Educación Básica Regular pertinentes y de calidad.	• Limitada e inapropiada oferta educativa	Porcentaje de asistencia escolar básica (población de 3 a 16 años) que asiste en edad correspondiente	Se resuelve el problema del limitado acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular, a través de Alternativas de servicios validadas, docentes y personal técnico formado para la atención en nuevos servicios educativos, e Instituciones educativas gestionadas con condiciones suficientes para la atención.	Resultado	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales
			• Bajo nivel de conocimiento, valores y actitudes con el entorno ambiental y la cultura				
			• Inapropiada Gestión de los Servicios Educativos.				
			• Analfabetismo				
14	Socio - Demográfica Seguridad	Incremento de inseguridad ciudadana.	- Inseguridad Ciudadana	Porcentaje de expedientes resueltos del total de carga judicial (pendientes más ingresantes)	El sistema judicial tiene objetivos específicos que cumplir y para ello está dotado de una estructura y una variedad de instrumentos que, en principio, bien operados y eficazmente desarrollados, debieran permitirle alcanzar su objetivo primordial: la solución de los conflictos y, junto con ello, ganarse la confianza de la Sociedad. Sin embargo, la situación actual del sistema demuestra carencias y debilidades en su actuación y por ende demanda adoptar una filosofía de mejora continua, con el objeto de fortalecer sus objetivos; y este indicador refleja la necesidad en la celeridad de los procesos, donde el más perjudicado es el usuario y/o litigante que persigue una tutela judicial efectiva, contribuye a identificar áreas críticas y mediante un proceso de evaluación se busque mayor eficiencia en la prestación del servicio de justicia	Producto	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030
			- Alta tasa de desintegración familiar.	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad, con percepción de inseguridad en los próximos 12 meses	La importancia del indicador radica en determinar, a través de la percepción de inseguridad de las personas, las mejoras en la prevención de la ocurrencia de eventos que atenten contra la seguridad.	Resultado	
15	Socio - Demográfica Seguridad	Alta prevalencia de la violencia familiar	• Incremento de feminicidios	Número de denuncias registradas por violencia familiar	Se resuelve el problema de la alta prevalencia de la violencia familiar (mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores) mediante la reducción de las mismas, a través de servicios de prevención de la violencia familiar a la población, así como de servicios de atención a personas afectadas por hechos de violencia familiar.	Resultado	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030
			• Incremento de la violencia familiar				
			• Incremento de las acciones ilícitas				

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



b) Brechas

Matriz 2. Áncash: Matriz de Brechas de la Dimensión Socio Demográfico

Matriz de Brechas									
Problema	Alto nivel de pobreza								
Indicador	Pobreza Total (Porcentaje)								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	0.0%	2.03%	2.03%	0.0%	1.75%	1.75%	0.0%	2.98%	2.98%
AIJA	0.0%	31.70%	31.70%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	0.0%	41.10%	41.10%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	0.0%	33.40%	33.40%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	0.0%	27.10%	27.10%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	0.0%	30.40%	30.40%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	0.0%	41.30%	41.30%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	0.0%	18.50%	18.50%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	0.0%	41.50%	41.50%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	0.0%	14.50%	14.50%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	0.0%	30.60%	30.60%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	0.0%	15.10%	15.10%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	0.0%	36.70%	36.70%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	0.0%	51.90%	51.90%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	0.0%	26.70%	26.70%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	0.0%	53.90%	53.90%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	0.0%	41.60%	41.60%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	0.0%	25.50%	25.50%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	0.0%	14.80%	14.80%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	0.0%	50.90%	50.90%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	0.0%	40.30%	40.30%	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



Matriz de Brechas									
Problema	Alto nivel de pobreza								
Indicador	Pobreza Extrema (Porcentaje)								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	0.0%	3.39%	3.39%	0.0%	2.84%	2.84%	0.0%	4.17%	4.17%
AIJA	0.0%	12.80%	12.80%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	0.0%	21.30%	21.30%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	0.0%	7.80%	7.80%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	0.0%	4.80%	4.80%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	0.0%	10.90%	10.90%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	0.0%	17.20%	17.20%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	0.0%	2.90%	2.90%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	0.0%	8.00%	8.00%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	0.0%	3.10%	3.10%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	0.0%	7.90%	7.90%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	0.0%	2.90%	2.90%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	0.0%	17.60%	17.60%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	0.0%	16.70%	16.70%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	0.0%	7.50%	7.50%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	0.0%	11.90%	11.90%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	0.0%	16.80%	16.80%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	0.0%	11.70%	11.70%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	0.0%	1.10%	1.10%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	0.0%	8.70%	8.70%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	0.0%	12.10%	12.10%	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



Matriz de Brechas									
Problema	Alta prevalencia de desnutrición crónica en los niños menores de cinco años								
Indicador	Tasa de Desnutrición Crónica de niños (as) menores de 5 años (Porcentaje)								
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	0.0%	16.20%	16.20%	0.0%	16.80%	16.80%	0.0%	16.50%	16.50%
AIJA	0.0%	25.70%	25.70%	0.0%	24.00%	24.00%	0.0%	20.30%	20.30%
ANTONIO RAYMONDI	0.0%	30.80%	30.80%	0.0%	35.30%	35.30%	0.0%	24.50%	24.50%
ASUNCION	0.0%	25.40%	25.40%	0.0%	22.10%	22.10%	0.0%	17.40%	17.40%
BOLOGNESI	0.0%	25.90%	25.90%	0.0%	20.80%	20.80%	0.0%	18.00%	18.00%
CARHUAZ	0.0%	28.20%	28.20%	0.0%	25.70%	25.70%	0.0%	22.10%	22.10%
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	0.0%	30.80%	30.80%	0.0%	25.40%	25.40%	0.0%	24.30%	24.30%
CASMA	0.0%	13.40%	13.40%	0.0%	12.20%	12.20%	0.0%	10.70%	10.70%
CORONGO	0.0%	22.60%	22.60%	0.0%	19.50%	19.50%	0.0%	13.40%	13.40%
HUARAZ	0.0%	29.40%	29.40%	0.0%	23.60%	23.60%	0.0%	18.60%	18.60%
HUARI	0.0%	24.10%	24.10%	0.0%	21.70%	21.70%	0.0%	19.30%	19.30%
HUARMEY	0.0%	10.00%	10.00%	0.0%	10.00%	10.00%	0.0%	10.50%	10.50%
HUAYLAS	0.0%	28.00%	28.00%	0.0%	25.90%	25.90%	0.0%	22.30%	22.30%
MARISCAL LUZURIAGA	0.0%	26.70%	26.70%	0.0%	27.60%	27.60%	0.0%	23.80%	23.80%
OCROS	0.0%	22.30%	22.30%	0.0%	15.50%	15.50%	0.0%	11.90%	11.90%
PALLASCA	0.0%	27.30%	27.30%	0.0%	22.80%	22.80%	0.0%	22.60%	22.60%
POMABAMBA	0.0%	29.60%	29.60%	0.0%	26.60%	26.60%	0.0%	23.00%	23.00%
RECUAY	0.0%	22.00%	22.00%	0.0%	22.70%	22.70%	0.0%	18.30%	18.30%
SANTA	0.0%	9.40%	9.40%	0.0%	9.00%	9.00%	0.0%	7.40%	7.40%
SIHUAS	0.0%	28.90%	28.90%	0.0%	24.50%	24.50%	0.0%	23.40%	23.40%
YUNGAY	0.0%	32.00%	32.00%	0.0%	29.80%	29.80%	0.0%	29.00%	29.00%

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



Matriz de Brechas									
Problema	Alta prevalencia de desnutrición crónica en los niños menores de cinco años								
Indicador	Porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total								
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	0.0%	29.30%	29.30%	0.0%	27%	27.00%	0.0%	29.20%	29.20%
AIJA	SD	SD	SD	0.0%	21.10%	21.10%	0.0%	25.20%	25.20%
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	0.0%	48.90%	48.90%	0.0%	79.60%	79.60%
ASUNCION	SD	SD	SD	0.0%	5.70%	5.70%	0.0%	17.80%	17.80%
BOLOGNESI	SD	SD	SD	0.0%	34.30%	34.30%	0.0%	25.00%	25.00%
CARHUAZ	SD	SD	SD	0.0%	28.80%	28.80%	0.0%	31.00%	31.00%
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	0.0%	32.00%	32.00%	0.0%	39.80%	39.80%
CASMA	SD	SD	SD	0.0%	44.00%	44.00%	0.0%	35.90%	35.90%
CORONGO	SD	SD	SD	0.0%	33.20%	33.20%	0.0%	34.20%	34.20%
HUARAZ	SD	SD	SD	0.0%	42.10%	42.10%	0.0%	36.60%	36.60%
HUARI	SD	SD	SD	0.0%	42.20%	42.20%	0.0%	36.50%	36.50%
HUARMEY	SD	SD	SD	0.0%	26.20%	26.20%	0.0%	23.50%	23.50%
HUAYLAS	SD	SD	SD	0.0%	26.60%	26.60%	0.0%	20.90%	20.90%
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	0.0%	24.10%	24.10%	0.0%	61.80%	61.80%
OCROS	SD	SD	SD	0.0%	22.80%	22.80%	0.0%	36.50%	36.50%
PALLASCA	SD	SD	SD	0.0%	27.70%	27.70%	0.0%	78.90%	78.90%
POMABAMBA	SD	SD	SD	0.0%	19.90%	19.90%	0.0%	42.60%	42.60%
RECUAY	SD	SD	SD	0.0%	41.60%	41.60%	0.0%	39.90%	39.90%
SANTA	SD	SD	SD	0.0%	41.40%	41.40%	0.0%	26.60%	26.60%
SIHUAS	SD	SD	SD	0.0%	22.00%	22.00%	0.0%	31.60%	31.60%
YUNGAY	SD	SD	SD	0.0%	35.10%	35.10%	0.0%	37.50%	37.50%

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



Matriz de Brechas									
Problema	Limitado acceso a servicios de salud de calidad								
Indicador	Porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	100%	81.70%	18.30%	100%	82.70%	17.30%	100%	82.60%	17.40%
AIJA	100%	78.80%	21.20%	100%	78.90%	21.10%	100%	77.80%	22.20%
ANTONIO RAYMONDI	100%	87.90%	12.10%	100%	87.90%	12.10%	100%	87.90%	12.10%
ASUNCION	100%	83.50%	16.50%	100%	83.30%	16.70%	100%	82.70%	17.30%
BOLOGNESI	100%	82.40%	17.60%	100%	83.00%	17.00%	100%	81.30%	18.70%
CARHUAZ	100%	87.60%	12.40%	100%	88.00%	12.00%	100%	87.70%	12.30%
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	100%	89.50%	10.50%	100%	89.60%	10.40%	100%	90.00%	10.00%
CASMA	100%	80.40%	19.60%	100%	78.90%	21.10%	100%	77.50%	22.50%
CORONGO	100%	90.50%	9.50%	100%	90.70%	9.30%	100%	90.60%	9.40%
HUARAZ	100%	72.60%	27.40%	100%	72.80%	27.20%	100%	70.80%	29.20%
HUARI	100%	85.10%	14.90%	100%	85.30%	14.70%	100%	84.90%	15.10%
HUARMEY	100%	78.00%	22.00%	100%	77.90%	22.10%	100%	76.40%	23.60%
HUAYLAS	100%	84.00%	16.00%	100%	84.20%	15.80%	100%	85.50%	14.50%
MARISCAL LUZURIAGA	100%	88.10%	11.90%	100%	88.40%	11.60%	100%	88.50%	11.50%
OCROS	100%	89.80%	10.20%	100%	89.70%	10.30%	100%	89.60%	10.40%
PALLASCA	100%	89.80%	10.20%	100%	89.50%	10.50%	100%	90.30%	9.70%
POMABAMBA	100%	86.60%	13.40%	100%	86.90%	13.10%	100%	87.40%	12.60%
RECUAY	100%	77.80%	22.20%	100%	77.90%	22.10%	100%	76.00%	24.00%
SANTA	100%	67.20%	32.80%	100%	65.60%	34.40%	100%	61.80%	38.20%
SIHUAS	100%	89.30%	10.70%	100%	89.30%	10.70%	100%	89.50%	10.50%
YUNGAY	100%	87.70%	12.30%	100%	87.70%	12.30%	100%	88.00%	12.00%

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



Matriz de Brechas									
Problema	Bajo nivel de pertinencia y calidad de los servicios educativos a nivel urbano y rural								
Indicador	Porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básicos								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	100%	56.50%	43.50%	100%	44.80%	55.20%	100%	37.10%	62.90%
AIJA	100%	66.70%	33.30%	100%	70.40%	29.60%	100%	49.00%	51.00%
ANTONIO RAYMONDI	100%	42.40%	57.60%	100%	34.80%	65.20%	100%	30.00%	70.00%
ASUNCION	100%	63%	36.60%	100%	46.20%	53.80%	100%	53.70%	46.30%
BOLOGNESI	100%	45.10%	54.90%	100%	32.70%	67.30%	100%	37.80%	62.20%
CARHUAZ	100%	46.70%	53.30%	100%	52.50%	47.50%	100%	47.30%	52.70%
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	100%	38.50%	61.50%	100%	41.60%	58.40%	100%	28.00%	72.00%
CASMA	100%	36.90%	63.10%	100%	33.70%	66.30%	100%	28.80%	71.20%
CORONGO	100%	29.30%	70.70%	100%	41.00%	59.00%	100%	9.80%	90.20%
HUARAZ	100%	58.30%	41.70%	100%	35.90%	64.10%	100%	50.20%	49.80%
HUARI	100%	68.10%	31.90%	100%	60.70%	39.30%	100%	56.00%	44.00%
HUARMEY	100%	47.90%	52.10%	100%	52.80%	47.20%	100%	41.40%	58.60%
HUAYLAS	100%	29.30%	70.70%	100%	25.90%	74.10%	100%	28.20%	71.80%
MARISCAL LUZURIAGA	100%	29.10%	70.90%	100%	19.90%	80.10%	100%	11.30%	88.70%
OCROS	100%	34.50%	65.50%	100%	29.30%	70.70%	100%	27.60%	72.40%
PALLASCA	100%	32.90%	67.10%	100%	3.50%	96.50%	100%	25.30%	74.70%
POMABAMBA	100%	36.10%	63.90%	100%	37.50%	62.50%	100%	29.10%	70.90%
RECUAY	100%	53.70%	46.30%	100%	44.00%	56.00%	100%	36.70%	63.30%
SANTA	100%	57.60%	42.40%	100%	45.90%	54.10%	100%	49.10%	50.90%
SIHUAS	100%	7.80%	92.20%	100%	13.00%	87.00%	100%	3.70%	96.30%
YUNGAY	100%	46.50%	53.50%	100%	31.10%	68.90%	100%	33.00%	67.00%

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



Matriz de Brechas									
Problema	Personas adultas mayores con limitado acceso a servicios especializados.								
Indicador	Hogares con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios (Porcentaje)								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	100%	37.50%	62.50%	100%	38.50%	61.50%	100%	42.90%	57.10%
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



Matriz de Brechas									
Problema	Bajo nivel de pertinencia y calidad de los servicios educativos a nivel urbano y rural								
Indicador	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en aprendizaje en comprensión lectora								
Nombre de los territorios relacionados	2016			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	100.00%	10.70%	10.70%	100.00%	11.80%	11.80%	100.00%	10.20%	10.20%
AIJA	100%	4.50%	95.50%	100%	7.90%	92.10%	100%	3.30%	96.70%
ANTONIO RAYMONDI	100%	2.00%	98.00%	100%	2.70%	97.30%	100%	1.60%	98.40%
ASUNCION	100%	7.50%	92.50%	100%	5.80%	94.20%	100%	5.60%	94.40%
BOLOGNESI	100%	7.90%	92.10%	100%	11.90%	88.10%	100%	10.00%	90.00%
CARHUAZ	100%	2.90%	97.10%	100%	6.30%	93.70%	100%	5.60%	94.40%
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	100%	2.30%	97.70%	100%	4.00%	96.00%	100%	5.00%	95.00%
CASMA	100%	12.80%	87.20%	100%	11.30%	88.70%	100%	12.20%	87.80%
CORONGO	100%	2.10%	97.90%	100%	9.30%	90.70%	100%	9.00%	91.00%
HUARAZ	100%	17.00%	83.00%	100%	18.70%	81.30%	100%	16.60%	83.40%
HUARI	100%	4.70%	95.30%	100%	7.90%	92.10%	100%	5.50%	94.50%
HUARMEY	100%	13.40%	86.60%	100%	10.10%	89.90%	100%	12.70%	87.30%
HUAYLAS	100%	5.60%	94.40%	100%	4.80%	95.20%	100%	5.40%	94.60%
MARISCAL LUZURIAGA	100%	0.90%	99.10%	100%	1.70%	98.30%	100%	1.70%	98.30%
OCROS	100%	5.80%	94.20%	100%	8.80%	91.20%	100%	9.20%	90.80%
PALLASCA	100%	5.40%	94.60%	100%	6.80%	93.20%	100%	5.50%	94.50%
POMABAMBA	100%	0.70%	99.30%	100%	3.60%	96.40%	100%	3.80%	96.20%
RECUAY	100%	7.10%	92.90%	100%	11.00%	89.00%	100%	10.20%	89.80%
SANTA	100%	16.00%	84.00%	100%	16.50%	83.50%	100%	13.70%	86.30%
SIHUAS	100%	3.00%	97.00%	100%	3.90%	96.10%	100%	2.70%	97.30%
YUNGAY	100%	4.50%	95.50%	100%	5.50%	94.50%	100%	4.20%	95.80%

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



Matriz de Brechas									
Problema	Bajo nivel de pertinencia y calidad de los servicios educativos a nivel urbano y rural								
Indicador	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en aprendizaje en matemática								
Nombre de los territorios relacionados	2016			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	100.00%	9.00%	9.00%	100.00%	10.20%	10.20%	100.00%	12.70%	12.70%
AIJA	100%	7.50%	92.50%	100%	11.40%	88.60%	100%	9.10%	90.90%
ANTONIO RAYMONDI	100%	2.90%	97.10%	100%	2.00%	98.00%	100%	2.90%	97.10%
ASUNCION	100%	7.90%	92.10%	100%	5.60%	94.40%	100%	7.60%	92.40%
BOLOGNESI	100%	11.30%	88.70%	100%	12.00%	88.00%	100%	16.70%	83.30%
CARHUAZ	100%	3.60%	96.40%	100%	6.40%	93.60%	100%	9.20%	90.80%
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	100%	3.70%	96.30%	100%	4.50%	95.50%	100%	7.20%	92.80%
CASMA	100%	10.00%	90.00%	100%	9.50%	90.50%	100%	14.50%	85.50%
CORONGO	100%	5.60%	94.40%	100%	7.90%	92.10%	100%	12.70%	87.30%
HUARAZ	100%	13.50%	86.50%	100%	15.20%	84.80%	100%	18.30%	81.70%
HUARI	100%	5.60%	94.40%	100%	6.60%	93.40%	100%	7.10%	92.90%
HUARMEY	100%	8.50%	91.50%	100%	8.30%	91.70%	100%	13.90%	86.10%
HUAYLAS	100%	4.70%	95.30%	100%	4.50%	95.50%	100%	8.60%	91.40%
MARISCAL LUZURIAGA	100%	1.30%	98.70%	100%	1.40%	98.60%	100%	2.20%	97.80%
OCROS	100%	4.30%	95.70%	100%	8.80%	91.20%	100%	6.90%	93.10%
PALLASCA	100%	5.10%	94.90%	100%	5.70%	94.30%	100%	9.60%	90.40%
POMABAMBA	100%	1.50%	98.50%	100%	2.50%	97.50%	100%	3.00%	97.00%
RECUAY	100%	9.30%	90.70%	100%	14.90%	85.10%	100%	15.20%	84.80%
SANTA	100%	12.30%	87.70%	100%	14.30%	85.70%	100%	16.90%	83.10%
SIHUAS	100%	3.80%	96.20%	100%	2.90%	97.10%	100%	3.10%	96.90%
YUNGAY	100%	5.60%	94.40%	100%	4.00%	96.00%	100%	6.40%	93.60%

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



Matriz de Brechas									
Problema	Personas adultas mayores con limitado acceso a servicios especializados.								
Indicador	Número de Hogares beneficiarios del programa "JUNTOS"								
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	34524	32344	97	32506	32478	3	32610	31545	149
HUARAZ	1396	1299	97	1318	1315	3	1507	1358	9
AIJA	417	364	53	369	369	0	356	347	18
ANTONIO RAYMONDI	1627	1555	72	1548	1548	0	1501	1483	20
ASUNCION	316	308	8	296	296	0	316	296	36
BOLOGNESI	372	347	25	357	356	1	383	347	89
CARHUAZ	2235	2066	169	2044	2044	0	2059	1970	16
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	2217	2157	60	2127	2127	0	2052	2036	57
CASMA	984	813	171	894	887	7	934	877	19
CORONGO	317	306	11	289	288	1	294	275	106
HUARI	4505	4343	162	4204	4204	0	4163	4057	28
HUARMEY	302	227	75	231	231	0	283	255	51
HUAYLAS	4119	3763	356	3851	3843	8	3767	3716	49
MARISCAL LUZURIAGA	2288	2175	113	2222	2220	2	2210	2161	9
OCROS	256	222	34	247	247	0	250	241	40
PALLASCA	2224	2065	159	2104	2103	1	2057	2017	22
POMABAMBA	3180	3018	162	3037	3037	0	2964	2942	21
RECUAY	679	649	30	625	625	0	628	607	206
SANTA	1215	1123	92	1124	1119	5	1361	1155	51
SIHUAS	2815	2713	102	2693	2693	0	2620	2569	69
YUNGAY	3060	2831	229	2926	2926	0	2905	2836	0

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



Matriz de Brechas									
Problema	Bajo nivel de desarrollo infantil de niños y niñas menores de 36 meses que viven en situación de pobreza y pobreza extrema								
Indicador	Número de beneficiarios de 0 a 3 años de edad beneficiaria del programa nacional Cuna Más								
Nombre de los territorios relacionados	2020			2021			2022		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH		3709			3682			3561	
HUARAZ		582			560			560	
AIJA		0			0			0	
ANTONIO RAYMONDI		0			0			0	
ASUNCION		0			0			0	
BOLOGNESI		146			146			146	
CARHUAZ		120			120			120	
CARLOS FERMIN FITZCARRALD		0			0			0	
CASMA		112			112			112	
CORONGO		0			0			0	
HUARI		268			268			268	
HUARMEY		96			96			96	
HUAYLAS		151			151			151	
MARISCAL LUZURIAGA		0			0			0	
OCROS		0			0			0	
PALLASCA		0			0			0	
POMABAMBA		122			121			121	
RECUAY		93			93			93	
SANTA		1783			1783			1783	
SIHUAS		104			103			103	
YUNGAY		132			129			129	

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



Matriz de Brechas									
Problema	Niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y desprotección familiar								
Indicador	Número de casos atendidos por estado de abandono en la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente								
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	0.00	228.00	228.00	0.00	345.00	345.00	0.00	623.00	623.00
AIJA	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00
ANTONIO RAYMONDI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BOLOGNESI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CARHUAZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	0.00	4.00	4.00	0.00	6.00	6.00	0.00	31.00	31.00
CASMA	0.00	20.00	20.00	0.00	4.00	4.00	0.00	7.00	7.00
CORONGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
HUARAZ	0.00	41.00	41.00	0.00	249.00	249.00	0.00	65.00	65.00
HUARI	0.00	22.00	22.00	0.00	1.00	1.00	0.00	5.00	5.00
HUARMEY	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HUAYLAS	0.00	61.00	61.00	0.00	2.00	2.00	0.00	52.00	52.00
MARISCAL LUZURIAGA	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
OCROS	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PALLASCA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
POMABAMBA	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECUAY	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00	2.00	0.00	1.00	1.00
SANTA	0.00	68.00	68.00	0.00	72.00	72.00	0.00	427.00	427.00
SIHUAS	0.00	1.00	1.00	0.00	4.00	4.00	0.00	3.00	3.00
YUNGAY	0.00	2.00	2.00	0.00	4.00	4.00	0.00	27.00	27.00

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



Matriz de Brechas									
Problema	Limitado acceso de los adultos mayores que viven en situación de pobreza extrema a una seguridad económica que contribuya a mejorar su bienestar								
Indicador	Número beneficiarios de la población de 65 y más años de edad, beneficiaria del programa nacional de asistencia solidaria, Pensión 65								
Nombre de los territorios relacionados	2020			2021			2022		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH		35,095			34,904			38,474	
HUARAZ		4,705			4,649			5,139	
AJAJ		531			538			608	
ANTONIO RAYMONDI		1,162			1,128			1,154	
ASUNCION		752			752			807	
BOLOGNESI		1,310			1,379			1,650	
CARHUAZ		2,801			2,719			3,001	
CARLOS FERMIN FITZCARRALD		1,559			1,515			1,632	
CASMA		810			898			1,229	
CORONGO		436			440			510	
HUARI		4,109			4,117			4,498	
HUARMEY		436			477			570	
HUAYLAS		2,621			2,592			2,894	
MARISCAL LUZURIAGA		1,740			1,690			1,765	
OCROS		411			482			551	
PALLASCA		1,397			1,389			1,461	
POMABAMBA		1,939			1,864			2,005	
RECUAY		1,167			1,188			1,362	
SANTA		1,860			1,950			2,240	
SIHUAS		2,120			1,995			2,078	
YUNGAY		3,229			3,142			3,320	

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



Matriz de Brechas									
Problema	Limitado acceso a servicios de salud de calidad								
Indicador	Tasa de mortalidad infantil								
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	0.00%	13.60%	13.60%	0.00%	13.50%	13.50%	0.00%	13.40%	13.40%
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



Matriz de Brechas									
Problema	Limitado acceso a servicios de salud de calidad								
Indicador	Tasa bruta de morbilidad en la población								
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	0.00%	6.00%	6.00%	0.00%	6.20%	6.20%	0.00%	6.30%	6.30%
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



Matriz de Brechas									
Problema	Limitado acceso a servicios de salud de calidad								
Indicador	Viviendas que consumen agua con tratamiento de cloro (porcentaje respecto del total de viviendas) del departamento de Ancash								
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	100.00%	95.60%	4.40%	100.00%	95.00%	5.00%	100.00%	97.70%	2.30%
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



Matriz de Brechas									
Problema	Limitado acceso a servicios de salud de calidad								
Indicador	Porcentaje de hogares urbanos que cuentan con el servicio de recolección domiciliario de residuos sólidos.								
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	100.00%	87.90%	12.10%	100.00%	98.30%	1.70%	100.00%	99.10%	0.90%
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



Matriz de Brechas									
Problema	Limitado acceso a servicios de salud de calidad								
Indicador	Porcentaje de población con alguna enfermedad								
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	0.00%	37.40%	37.40%	0.00%	25.70%	25.70%	0.00%	21.00%	21.00%
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



Matriz de Brechas									
Problema	Persistencia de la tuberculosis en la comunidad, y elevada morbimortalidad por ITS/VIH								
Indicador	Porcentaje de tamizaje para VIH en varones de 18 a 59 años de edad								
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	100.00%	49.40%	50.60%	100.00%	34.30%	65.70%	100.00%	8.90%	91.10%
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



Matriz de Brechas									
Problema	Elevada incidencia y letalidad de las enfermedades metaxénicas y zoonosis								
Indicador	Tasa de dengue clásico								
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	0.00%	1.70%	1.70%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.30%	2.30%
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



Matriz de Brechas									
Problema	Incremento de embarazos adolescentes.								
Indicador	Porcentaje de adolescentes (15-19 años) embarazadas con el primer hijo.								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	0.00%	2.80%	2.80%	0.00%	1.50%	1.50%	0.00%	0.60%	0.60%
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



Matriz de Brechas									
Problema	Bajo nivel de pertinencia y calidad de los servicios educativos a nivel urbano y rural								
Indicador	Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años								
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	0.00%	9.00%	9.00%	0.00%	10.30%	10.30%	0.00%	8.30%	8.30%
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



Matriz de Brechas									
Problema	Bajos logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular.								
Indicador	Niñas (os) del segundo grado de educación primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora								
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	100.00%	34.70%	65.30%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



Matriz de Brechas									
Problema	Bajos logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular.								
Indicador	Niñas (os) del segundo grado de educación primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática								
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	100.00%	15.70%	84.30%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



Matriz de Brechas									
Problema	Niños, niñas y adolescentes entre 3 a 16 años con limitadas oportunidades para acceder a servicios de Educación Básica Regular pertinentes y de calidad.								
Indicador	Porcentaje de asistencia escolar básica (población de 3 a 16 años) que asiste en edad correspondiente								
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	100.00%	88.17%	11.83%	100.00%	93.30%	6.70%	100.00%	90.70%	9.30%
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



Matriz de Brechas									
Problema	Incremento de inseguridad ciudadana.								
Indicador	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad, con percepción de inseguridad en los próximos 12 meses.								
Nombre de los territorios relacionados	2016			2017			2018		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	0.00%	74.30%	74.30%	0.00%	64.00%	64.00%	0.00%	56.40%	56.40%
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



Matriz de Brechas									
Problema	Incremento de inseguridad ciudadana.								
Indicador	Porcentaje de expedientes resueltos del total de carga judicial (pendientes más ingresantes)								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	100.00%	30.40%	69.60%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



Matriz de Brechas									
Problema	Alta prevalencia de la violencia familiar								
Indicador	Número de denuncias registrados por violencia familiar								
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	0.00	9018.00	9018.00	0.00	6925.00	6925.00	0.00	8761.00	8761.00
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



c) Potencialidades

Matriz 3.Ancash: Matriz de Potencialidades de la Dimensión Socio Demográfico

N°	Dimensión	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Poblaciones Vulnerables	Continuidad de los programas sociales	Regional	Apoyo del estado a través de subvenciones y/o bonos de ayuda inmediata. Apoyo a poblaciones vulnerables y en extrema pobreza.	Limitaciones: Focalización de beneficiarios susceptible a manipulación. Lejanía de residencia de beneficiarios. En su mayoría son personas vulnerables. Capacidades: Apoyo del Gobierno. Fortalecimiento de capacidades.
2	Poblaciones Vulnerables	Fortalecimiento de las políticas juveniles.	Regional	Inclusión de jóvenes en actividades políticas de manera meritocracia.	Limitaciones: Corrupción Desinterés social Capacidades: Jóvenes con fuerza laboral para trabajar.
3	Poblaciones Vulnerables	Potencial Laboral de la población juvenil			
4	Pueblos Indígenas	Diversidad de étnicas	Regional	Aprendizaje de culturas propias del territorio. Fortalecimiento de capacidades económicas productivas.	Limitaciones: Zona de difícil acceso. No disponibilidad de los padres de familia a la atención correspondiente Capacidades: Organización de comunidades nativas Participación activa de cooperación internacional y ONG's
5	Poblaciones Vulnerables	Implementación de la firma de código de conducta de Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (ESNNA)			
13	Cultura	Existencia de los restos arqueológicos a nivel regional			
14	Cultura	Variedad de expresiones y tradiciones culturales			
16	Salud	Disponibilidad de terreno para Construcción de Infraestructuras salud generado por las comunidades	Regional	Fortalecimiento de capacidades resolutivas y de atención de salud desde el primer nivel de atención.	Limitaciones: Población no afiliada a algún seguro en su totalidad. Pocos centros especializados de atención. Capacidades: Recursos humanos capacitados según nivel de resolución del hospital. IPRESS categorizadas o en proceso de categorización.
17	Salud	Cobertura de seguro integral en salud.			
18	Salud	Sistemas de vigilancia y monitoreo			
19	Salud	Niños con coeficiente intelectual desarrollado.			
20	Educación	Metodología de enseñanza a través de medio tecnológico virtual.	Regional	Currículos acorde a la realidad. Desarrollo de ciencia, tecnología e innovación desde el nivel educativo más básico. Uso de herramientas tecnológicas	Limitaciones: Limitados medios de conectividad digital Poco interés en la investigación Carencia de recursos para desarrollo de investigación e innovación Capacidades: Alumnos con interés en desarrollar capacidades.
21	Educación	Apertura de carreras y especialidades de acuerdo con la necesidad local.			
22	Educación	Disponibilidad de Terreno para Construcción de Infraestructuras en educación generado por las comunidades.			
23	Educación	Promoción de la evaluación de docentes a nivel regional.			
25	Educación	Presencia de Institutos Tecnológicos.			
26	Seguridad	Patrullaje integrado con la comunidad.	Regional	Mejora de las organizaciones comunitarias sin delincuencia	Limitaciones: No existe comunicación adecuada entre miembros. Mesa de Diálogo fortalecidas. Capacidades: Organización comunitaria fortalecida.
29	Seguridad	Juntas vecinales fortalecidas.			
31	Seguridad	Existencia de rondas campesinas y comunales.			

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



a.1.2. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Conforme al D.S. N° 023-2021-MINAM, la Dimensión Ambiental, transversal a las mencionadas dimensiones antrópicas, está configurada en la interacción e interdependencia del ser humano con el ecosistema, y será entendida como las posibilidades ecosistémicas para generar bienes y servicios ambientales y la responsabilidad cultural para proteger el medio ambiente. Su misión será garantizar la Sostenibilidad Ambiental del Desarrollo.

i. Espacio físico

El departamento de Ancash se ubica en la parte central occidental de país, al norte de Lima, la capital del país cubre una superficie de 35 915 km², que representa el 2.8 % del territorio nacional, demarcado políticamente por 20 provincias y 166 distritos, siendo la ciudad de Huaraz su capital, frente a sus costas existen 16 pequeñas islas que en conjunto poseen una superficie insular oceánica de 12.23 Km², entre las que destaca la Isla Blanca con 4 Km² y la Isla Ana con 3.2 Km².

El territorio comprende ceja de selva en la parte oriental del departamento, por donde limita con el departamento de Huánuco, sin embargo, la mayoría del territorio es andino ya que está ubicado entre los valles andino del Callejón de Huaylas y Conchucos. Presenta diferentes pisos ecológicos, variando desde los 0 m.s.n.m. hasta los 6 757 m.s.n.m. en las mediciones del INAIGEM en el Nevado Huascarán en el 2017.

ii. GEOLOGÍA

El departamento de Ancash se encuentra relacionado a un sistema de fallas regionales que generalmente tienen una principal orientación NO – SE (tumbo andino). Este sistema de fallas es cortado por fallas trasversales (NE - SO). Las fallas de rumbo andino han permitido definir dominios tectónicos que limitan las principales franjas:

- Sulfuros masivos vulcanogénicos
- Epitermales miocénicos de Au – Ag y depósitos polimetálicos.
- Depósitos de W – Mo – Cu
- Pórfidos Cu – Zn- Cu (Ag) y depósitos polimetálicos.

Las rocas más antiguas que afloran en la parte oriental son las rocas metamórficas del Complejo Marañón, que está formada de una alternancia de lutitas, areniscas y calizas del Paleozoico.



El Mesozoico está representado por una gruesa secuencia sedimentaria que está relacionada a lutitas de la formación Chicama. Después en el Cretácico inferior tenemos en la parte oriental y central de la zona de estudio una secuencia silococlásticas llamada Grupo Goyllarisquizga y en la parte occidental una secuencia volcánica de origen marino llamada Grupo Casma. El Cenozoico está representado por rocas volcánicas de origen continental llamados Grupo Calipuy, el cual está compuesto por secuencias de lava y piroclastos inter digitados con horizontes sedimentarios.

Las rocas intrusivas están relacionadas a los procesos de mineralización. Estas rocas pertenecen al Batolito Andino (Cretácico Superior a Paleógeno) conocido también como Batolito de la Costa y al Batolito de la Cordillera Blanca (Mioceno tardío). (Informe Geoeconómicos en el departamento de Ancash - INGEMMET)

Formación Chicama: La Fm. Chicama consiste en grosores considerables de lutitas y areniscas finas, que afloran en muchas zonas de la Cordillera Blanca. Infrayace en discordancia paralela a la Fm. Oyón. Los grosores de esta formación se estiman entre 800 a 100 m. Las lutitas de la Fm. Chicama, que se intercalan con las areniscas, son piritosas con nódulos ferruginosos. La edad que se le asigna a esta formación es titoniana (145.5 ± 4.0 M.A.).

Formación Oyón: Consiste en areniscas gris a gris oscuras, carbonosas, de grano fino a medio, intercaladas con limoarcillitas y limonitas gris oscuras. Esta formación sobreyace concordantemente a la Fm. Chicama y su límite inferior está definido por una transición gradacional, pasando de limoarcillitas a areniscas. La edad que se le asigna es el Neocomiano inferior (142.2 ± 4.0 M.A.).

Grupo Goyllarquizga: Las facies de plataformas del Gpo. Goyllarquizga, consiste en 50 – 350 m. de areniscas conglomerádicas, intercaladas con lutitas, que sobreyacen a todas las unidades anteriores en discordancia angular. El Gpo. Goyllarquizga sobreyace al granito paleozóico. La edad que se le asigna a este grupo es Neocomiano – Aptiano. En el área afloran las siguientes formaciones:

Formación Santa: Consiste en 100 – 800 m. de calizas y arcillitas calcáreas que sobreyacen a la Fm. Chimú e infrayacen a la Fm. Carhuaz; ambos contactos con discordancia paralela. Se le atribuye una edad Valanginiana (140.2 ± 3.0).



Formación Carhuaz: Consiste aproximadamente 500 m. de areniscas y arcillitas en discordancia sobre la Fm. Santa, infrayace a la Fm. Farrat. La litología general de esta formación consiste de areniscas y cuarcitas finas marrones, en capas delgadas, con abundantes intercalaciones de arcillitas. La edad asignada para esta formación es Valanginiano superior (± 133.9 M.A.).

Depósitos Cuaternarios: Sobreyacen a las unidades antes descritas, se encuentran depósitos cuaternarios, siendo los más importantes los fluvio-glaciares, que alcanzan su desarrollo máximo en los alrededores de la Cordillera Blanca; incluye a los grupos de morrenas, extensos mantos de arenas y gravas.

Batolito de la Cordillera Blanca: Está ubicado en la parte central de la Cordillera Occidental con un rumbo paralelo a las estructuras regionales, alcanza una longitud aproximada de 210 km y un ancho que varía entre 12 – 15 km. La litología predominante es granodiorita/tonalita de grano grueso, con desarrollo de foliación en algunos sectores. En ciertas áreas, éste intrusito pasa gradualmente a una anfibolita producida por la contaminación del magma con el material derivado de la Fm. Chicama. La edad que se le asigna al Batolito de la Cordillera Blanca por el método K/Ar es del Mio-Plioceno, variando entre los 16 a 2.7 ± 0.4 M. A, con una agrupación de 9 M.A. (Stewart et al, 1974). (Informe Técnico N°A6631 – Evaluación Ingeniero Geológico, Laguna de Palcacocha y su Influencia en la ciudad de Huaraz Cordillera Blanca).

iii. Geomorfología

En el departamento de Ancash la geomorfología muestra un interesante desarrollo de la Cordillera Occidental, la cual se divide en dos tramos; hacia el lado Este se tiene la Cordillera Blanca y hacia el lado Oeste se tiene la Cordillera Negra, conformando así el Callejón de Huaylas. La Cordillera Blanca se denomina así por las imponentes cumbres glaciares, mientras que la Cordillera Negra, se denomina así por contraposición, al no tener cumbres glaciares. Entre ambas cordilleras se desplaza el río Santa, el cual nace en la laguna Conococha que actualmente se encuentra en proceso de eutrofización, su recorrido es a lo largo del Callejón de Huaylas (Sur a Norte), para luego cambiar de dirección al Oeste y finalmente desembocar al Océano Pacífico. La cuenca alta del valle del río Santa es considerada como valle interandino, las vertientes son moderadamente suaves y son de origen glaciar. Presentan conos aluviales en los cuales se emplazan ciudades importantes como Huaraz, Caraz, Carhuaz, Yungay, entre otros. En medio del



valle del río Santa y de la Cordillera Blanca se encuentra una vasta zona de depósitos fluvio-glaciares y glaciares, los cuales están constituidos de materiales inconsolidados compuestos por clastos angulosos de diferentes tamaños, provenientes de la desintegración de las rocas preexistentes, en una matriz también inconsolidada, compuesta de arenas y arcillas. En la Cordillera Blanca la altura máxima es de 6768 m.s.n.m., que pertenece al pico Sur del Nevado del Huascarán. Presenta pendientes ligeramente suaves hacia el sur, luego se va tornando más empinadas hacia el norte hasta llegar al punto más alto del Nevado Huascarán para luego ir disminuyendo de nuevo. A lo largo de toda la Cordillera Blanca se presentan un gran número de lagunas de origen glaciar formadas por diques morrénicos o rocosos, los cuales fueron retrabajados por la acción del hielo. En el flanco Oeste de la Cordillera Blanca y a lo largo de ella se encuentra la denominada Falla de la Cordillera Blanca, con una longitud aproximada de 210 km; ésta falla normal exhibe continuas evidencias geomorfológicas de repetidos desplazamientos del Pleistoceno tardío y Holoceno. Al oeste del Valle del Río Santa se encuentra la Cordillera Negra cuya altura comprende entre los 4800 y 5187 m s.n.m. Las pendientes que presenta son ligeramente suaves, no presenta glaciares como en la Cordillera Blanca. En los meses de diciembre a marzo, se cubre de granizo y escarcha en las partes altas de la Cordillera Negra. El pico más elevado de esta cordillera es el Coñocranra (5187 m.s.n.m.) (INGEMMET, 2013).

iv. Rasgos geomorfológicos – Ingemmet, Informe Geoeconómico en el departamento de Áncash

En la actualidad, INGEMMET reconoce las unidades geomorfológicas como mayores y menores. Las unidades mayores son la faja costera, los valles de la Vertiente del Pacífico y las estribaciones de la Cordillera Occidental, que se han podido identificar en el departamento.

Cerros Costeros

Son aquellos cerros aislados próximos al litoral y promontorios rocosos que forman colinas bajas y que muestran señales de haber sido afectados parcialmente por la erosión marina. Se encuentran en una faja costera de 2 a 10 Km. de ancho. Los cerros costeros están conformados por rocas volcánicas y sedimentarias pertenecientes al Grupo Casma y con cobertura eólica Hacia la costa, en algunas partes, forman empinados farallones tal



es el caso del Cerro de Chimbote, el Cerro Península, Cerro División, Cerro Tortuga y Puerto de Casma, estas elevaciones contrastan con los terrenos menos elevados que los circundan. Los cerros o elevaciones costeras se encuentran separados por valles, quebradas y partes bajas en el continente, y hacia el mar se expresan como islas de dimensiones variables, que corresponden a unidades rocosas resistentes a los procesos exógenos y que parecen haber formado una cadena de elevaciones de rumbo NO-SE, coincidente con la línea litoral actual.

Las rocas de esta zona son de colores oscuros, principalmente marrón, verde y rojo ladrillo; se hallan muy fracturadas y muchas veces se dividen en fragmentos angulosos. Los flancos de algunas colinas tienen un aspecto muy suave y están cubiertas muchas veces por un manto de cantos angulosos. Al suroeste de Samanco, en la Playa Mar Brava se puede ver las sucesivas líneas de costa que se han preservado llegando a alcanzar una altitud de 20 metros en el acantilado.

Pampa Costera

Son áreas de muy poca pendiente que incluyen playas y pampas que están en su totalidad cubiertas por arenas eólicas o marinas. Estas pueden llegar a tener una amplia extensión en la costa, tal es el caso de Pampa Los Médanos, Pampa de Tortuga, Pampa El Arenal, y Pampa Carbonera. Estas zonas se presentan en la costa y se reducen paulatinamente hasta desaparecer hacia el Este. Algunas veces estas pampas incluyen otras unidades geomorfológicas tales como dunas o médanos y superficies disectadas. El origen primario de la arena eólica es la línea de costa. Los vientos dominantes del suroeste retrabajan constantemente la arena, rellenando e invadiendo quebradas y los cerros remanentes asociados con el piedemonte. En las bahías y ensenadas que consisten de arena de grano fino a medio; el retrabajo eólico destruye y cubre los depósitos de playa; un buen ejemplo de esto puede verse al suroeste de Samanco en la playa Mar Brava.

Valles

Estos valles siguen la tendencia general de Este a Oeste, a la vez que van haciéndose más amplios, se caracterizan por ser valles de actividad fluvial durante todo el año. Sus afluentes son quebradas de actividad esporádica durante el año y son aprovechadas para la agricultura. En el pueblo de Nepeña, el ancho del valle puede llegar a 5 o 6 Km. Se



presentan varios tipos de terrazas, desde bancos cubiertos por una delgada capa de material hasta terrazas compuestas en su totalidad de sedimentos. Así tenemos el caso de las terrazas de primer tipo, sobre la que se encuentra el pueblo de Jimbe, al Norte del Cuadrángulo de Casma. Numerosos ejemplos de terrazas más recientes, compuestas completamente de sedimentos, se pueden encontrar en la parte inferior del Río Nepeña. Se han encontrado terrazas cerca de Jimbe, Cushi Pampa, parte inferior del Río Larca y en las desembocaduras de algunas quebradas en la parte alta del Río Loco, con alturas que varían de 50 a 150 metros.

Superficie Disectada

Estas superficies son zonas de muy poca pendiente o pampas, en las que afloran, de manera aislada, promontorios rocosos de relativa elevación. Estas zonas corresponden a rocas plutónicas, donde han actuado los agentes meteorizantes y particularmente la erosión cólica en diferentes direcciones, logrando una morfología uniforme con excepción de los promontorios rocosos que resaltan levemente sobre las áreas adyacentes. Muchas veces estas zonas de poca pendiente son pequeñas colinas originadas por la acumulación de arena, donde existe algo de vegetación que actúa a modo de barreras que estabilizan el movimiento del material cólico.

Quebradas

Las quebradas rellenadas se muestran cubiertas por depósitos aluviales, coluviales y eólicos. Algunas de las quebradas tienen cursos de agua durante la época de lluvias. Los depósitos de Quebrada son gravas, arenas y limos pobremente seleccionados y ligeramente estratificados, que se acumulan como conos de deyección a ambos lados del valle principal. Su depositación ocurre a partir de flujos rápidos provenientes del Este. También ocurren flujos de lodo en época de lluvias torrenciales, que originan depósitos irregulares en las salidas de quebradas ubicadas en los tramos medios a superior de los valles.

Dunas y Medaños

Estas geofomas son alargadas y perpendiculares a la línea de costa. Cubren áreas que se encuentran contiguas a las zonas de pampas costeras. Las zonas de dunas y médanos muchas veces pueden llegar a tener una extensión horizontal hasta de 30 km., tierra



adentro, cubriendo elevaciones hasta de 1200 m.s.n.m. Tal como se observa en la prolongación de los cerros Médano Grande (Culebras). La depositación de dunas con su forma característica, es resaltante en la pampa El Arenal; en cambio los depósitos tipo lomadas alargadas y barjanas predominan entre los ríos Casma y Culebras.

Contrafuerte de la Cordillera

Es una franja continua de rocas ígneas o sedimentarias y se ubican en todo el sector Este del departamento; presenta una topografía agreste; llegando a alcanzar alturas de hasta 4450 m.s.n.m. (Cuadrángulo de Casma). Constituyen cadenas de elevaciones continuas que se digitan hacia el Oeste disminuyendo su altura paulatinamente. Ellos se encuentran separados, irregularmente, por valles y quebradas cuyo estadio de evolución geomorfológica es juvenil a maduro. Estos relieves muestran laderas con inclinaciones de 25° a 30°, ligeramente convexos en la cumbre, sobre todo cuando la superficie está cubierta de depósitos pelíticos, mezclados con fragmentos de rocas, generalmente muy alteradas. El macizo batolítico superior, que ocupa gran parte de las estribaciones andinas, se caracteriza por sus grandes cimas convexas cubiertas por bloques subredondeados y material arenoso en algunos casos, resultante de la meteorización diferencial y granular de estas rocas.

La Superficie Puna

La superficie Puna, consiste en una superficie pobremente desarrollada, la cual no ha logrado una peneplanización completa y que fue reconocida principalmente por la concordancia de las cumbres. Esta superficie se estableció truncando los pliegues de la tectónica incaica que afectó a los estratos paleozoicos y mesozoicos. La unidad superficie Puna, pueden ser vistos afectando a los volcánicos del Grupo Calipuy en la Cordillera Occidental del departamento de Ancash.

Glaciación

El departamento de Áncash contiene las partes más altas del Perú, que han sido profundamente afectados por la glaciación pleistocénica, con significativas acumulaciones de hielo que cubren parcialmente los picos de la Cordillera Blanca y la Cordillera Huayhuash. En las alturas de 3,500 m, las acumulaciones de hielo han desaparecido, dejando una topografía intacta que vienen siendo afectadas por la fricción



del hielo. Los picos invariablemente muestran una apariencia angular peñascosa debido al hielo y a los depósitos de morrenas. En la parte más alta, los lagos ocupan cubetas labradas por la glaciación, estando comúnmente encerrados por morrenas que actúan como diques. Algunas de estas lagunas represadas por morrenas son muy recientes y consecuentemente débiles, constituyendo un riesgo para las comunidades que viven en las cuencas de drenaje. En el Valle del río Santa, es un área particular de acumulación de morrenas. Se trata de un valle ancho que evidentemente ha sido desarrollado como resultado de la erosión a lo largo del complejo sistema de fallas que se encuentran al pie de la Cordillera Blanca. La depresión de este valle fue inicialmente tectónica, en donde los terrenos bajos fueron cubiertos con depósitos glaciares que formaron grandes morrenas. Al Norte de Recuay, se encuentran depósitos morrénicos asociados con depósitos lacustrinos; estos tienen un buzamiento hasta de 20° al NE. Se puede distinguir dos tipos de depósitos morrénicos que consecuentemente son de diferentes edades, dado que los más antiguos que han sufrido meteorización, presentan crestas de morrenas han sido degradadas, formando colinas y lomadas de cumbres redondeadas y escarpas profundas donde han sido disectadas por cursos de agua. En cambio, las morrenas más recientes muestran aún sus crestas agudas y que generalmente se localizan en las partes más altas y próximas a los glaciares actuales. (IMGEMMET, 2009).

v. Ecosistemas en el departamento de Ancash

Según el mapa de ecosistemas del Perú (MINAM, 2019), el departamento de Ancash se ubica en dos regiones: Andina y Costa, en estas regiones se ubican 15 ecosistemas naturales y 4 zonas intervenidas. Entre los ecosistemas más extensos, tenemos que el 30% del territorio de Ancash es pajonal andino, 25.6% es matorral arbustivo y el 14.8% es desierto costero. Respecto a los bofedales, que son un tipo de humedales altoandinos estratégicos, Ancash tiene una superficie de 30,883.90 hectáreas que representa solo el 0.86% del territorio de Ancash (INAIGEM, 2023).



Tabla 73. Ancash: Ecosistemas

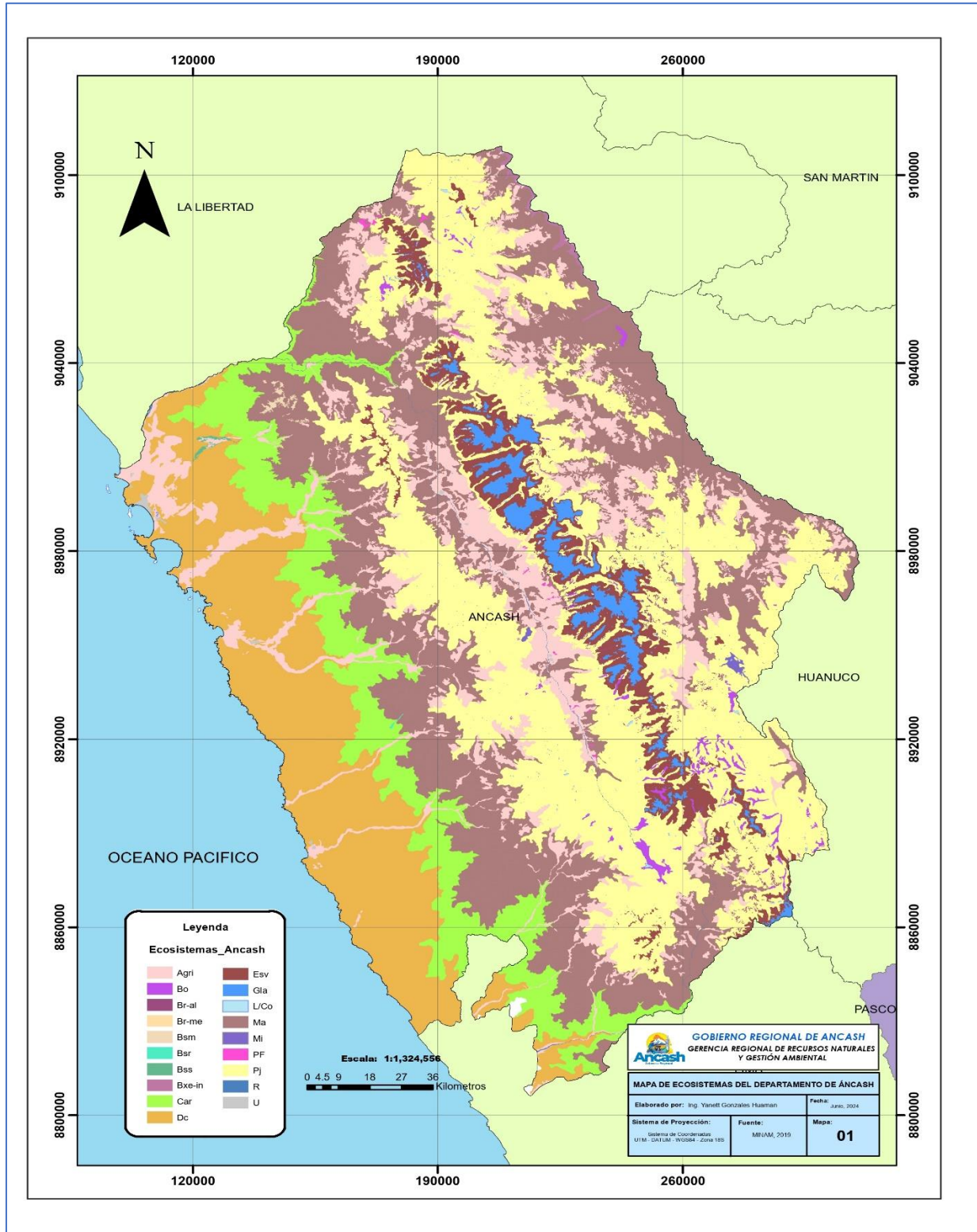
N°	Ecosistema	Área (Ha)	%
1	Pajonal andino	1'078,695.80	30.014
2	Matorral arbustivo	921,087.65	25.628
3	Desierto costero	535,090.19	14.888
4	Agricultura costera y andina	430,869.09	11.989
5	Cardonal	316,488.02	8.806
6	Área altoandina con escasa y sin vegetación	176,226.56	4.903
7	Glaciar	69,114.07	1.923
8	Bofedal	21,365.95	0.594
9	Bosque relicto altoandino	12,185.79	0.339
10	Bosque xérico interandino	7,759.73	0.216
11	Lagunas, lagos y cochas	7,105.54	0.198
12	Río	5,092.66	0.142
13	Bosque seco de montaña	3,071.73	0.085
14	Área urbana	2,961.77	0.082
15	Centro minero	2,807.53	0.078
16	Plantación Forestal	2,307.01	0.064
17	Bosque seco tipo sabana	1,504.34	0.042
18	Bosque seco ribereño	198.87	0.006
19	Bosque relicto mesoandino	75.12	0.002
Total		3'594,007.44	100.00

Fuente: MINAM.

Elaboración: Equipo Técnico.



Mapa 10. Áncash: Ecosistemas del Departamento de Áncash



Fuente: MINAM.

Elaboración: Equipo técnico de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental



5.1. Ecosistemas del departamento en la zona andina

a) Zona periglaciaria y glaciaria

Ecosistema altoandino, generalmente ubicado encima de 4500 msnm, presenta suelo crioturbados y descubiertos. Vegetación baja y dispersa (frecuentemente sucesional), representa con escasas gramíneas, líquenes. En esta zona, se incluyen los glaciares, que son masas de hielo que se acumulan en los pisos más altos de las cordilleras.

Respecto a los glaciares, Áncash es el territorio con la mayor extensión (441.13 Km²) de glaciares a nivel nacional (INAIGEM, 2023); sin embargo, en los últimos 58 años la Cordillera Blanca ha perdido el 41.50 % de su superficie que equivale a 45 glaciares menos registrados en el año 2016. De igual manera en el Departamento, se han reportado un total de 937 lagunas con una superficie total de 59.8 Km².

b) Bosque relicto altoandino

Ecosistema forestal constituido por bosque relicto altoandino dominado por asociaciones de “queñua” o *Polylepis spp.*

c) Bosque relicto montano de vertiente occidental

Ecosistema húmedo constituido por bosques relicto de las vertientes occidentales de los Andes del norte del país, distribuidos entre 1400 msnm y 3000 msnm. La fisonomía corresponde al bosque denso, generalmente nublado con árboles emergentes y abundantes epifitas.

d) Bosque relicto mesoandino

Ecosistema andino de composición y estructura variable, representado por comunidades de *Escallonia resinosa*, *Escallonia myrtilloides*, *Podocarpus glomeratus*, *Myrcianthes oreophila*, *Kageneckia lanceolata* y *Alnus acuminata*.

e) Matorral andino

Ecosistema andino con rango altitudinal de 1500 msnm hasta 5400 msnm, se caracteriza por la presencia de vegetación leñosa y arbustiva de composición y estructura variable. Se presencia extensas de “tola” (*Parastrephia spp.*), *Lepidophyllum quadrangulare* y *Baccharis spp.*



f) Pajonal de puna húmeda

Ecosistema altoandino con vegetación herbácea constituida principalmente por céspedes dominados por gramíneas de porte bajo y pajonales dominados por gramíneas que crecen amacolladas, dispersas y son de tallo y hojas duras. A nivel

g) Bofedal

Bofedal, es un término coloquial usado en el Perú para denominar a un tipo muy particular de humedales andinos. En Ancash, los bofedales son conocidos como “oconales”, palabra que en quechua significa “zona húmeda”. Es un ecosistema hidro mórfico, con vegetación de tipo hidrófila, que se presenta en los Andes sobre suelos planos, en depresiones o ligeramente inclinados; permanentemente inundados o saturados de agua corriente, con vegetación densa y compacta siempre verde.

5.2. Ecosistemas del departamento en la zonae costa

a) Loma costera

Ecosistema costero de desierto, conocido como “oasis de vegetación de neblinas”, que corresponde a formaciones vegetales xerofitas efímeras que incluyen herbáceas, con árboles dispersos, estacionalmente cubren extensas zonas desérticas en las colina y lomadas medianas expuestas a neblinas invernales

b) Desierto costero

Ecosistema árido a hiperárido, constituidas por suelos arenosos o con afloramientos rocosos que ocupan áreas planas, onduladas y disectada sometidas a erosión eólica. Algunas formaciones vegetales son las tillandsiales, cactáceas, matorrales bajos espinosos.

c) Humedal costero

Son extensiones cubiertas de agua, bajo un régimen hídrico natural, permanente, dulce, salado y que albergan comunidades biológicas características y se encuentran en el litoral costero y marítimo.



d) Bosque estacionalmente seco de llanura

Ecosistema subárido caducifolio, homogéneo y extenso dominado por arboles espaciados de *Prosopis pallida* y *P. limensis* “algarrobo”. La fisionomía general corresponde a bosque de hasta 5 – 8 metros de arbustos y herbazal efímero. Se distribuye desde el nivel del mar hasta aproximadamente los 500 m s.n.m., además presenta una marcada estacionalidad (en periodos de 3 a 8 años) influenciada por el Fenómeno de El Niño.

5.3. Zonas intervenidas

a) Plantación forestal

Es una cobertura forestal establecida por intervención directa del hombre con fines de producción o protección forestal. En este proceso se establecen macizos forestales, mediante la plantación o siembra de especies arbóreas a través de actividades conocidas como forestación o reforestación (esta última es la revegetación forestal) para la producción comercial y no comercial de madera.

b) Zona agrícola

Comprende las áreas dedicadas a cultivos. Pueden ser cultivos transitorios, es decir, aquellos que después de la cosecha deben volver a sembrar para seguir produciendo o cultivos permanentes.

c) Zona urbana

Esta unidad está constituida por los espacios cubiertos por infraestructura urbana y todas aquellas áreas verdes y vías de comunicación asociadas con ellas, que configuran un sistema urbano.

d) Zona minera

Comprende las áreas donde se extraen o acumulan materiales de la actividad minera.



5.4. Sistema de conservación de áreas naturales protegidas

Actualmente en el departamento de Áncash podemos encontrar 6 Áreas Naturales Protegidas, tenemos a:

Tabla 74. Ancash: Áreas naturales protegidas

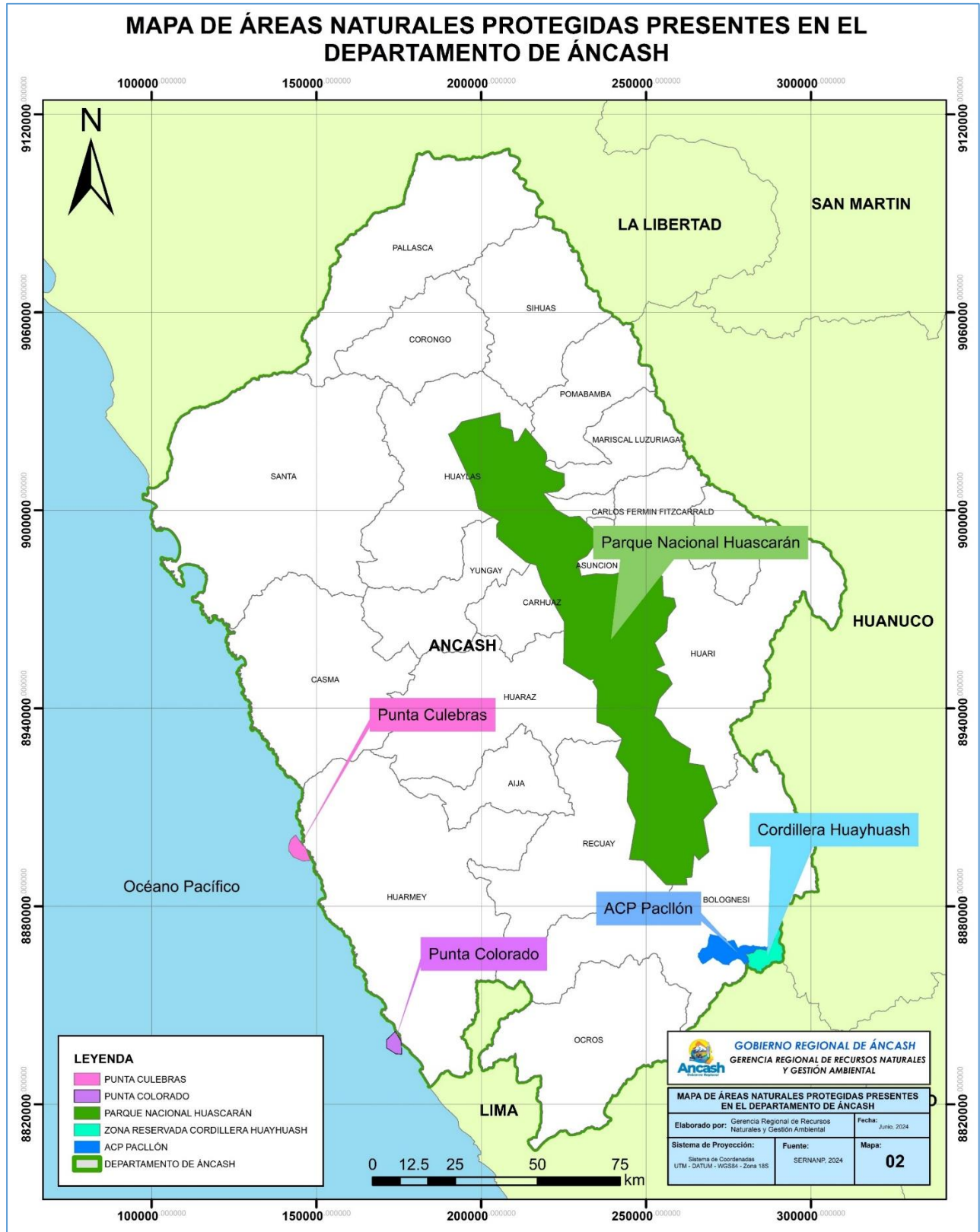
Nº	Nombre	Categoría	Fecha de creación	Superficie (Has)
1	Huascarán	Parque Nacional	1975	340,000
2	Cordillera Huayhuash	Zona Reserva	2002	6,807
3	Punta culebras	Reserva Nacional	2009	2,954
4	Punta Colorado	Reserva Nacional	2009	20,210
5	Pacllón	Área de Conservación Privada	2005	12,897
TOTAL				382,868

Fuente: SERFOR

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Mapa 11. Áncash: Área naturales protegidas



Fuente: MINAM

Elaboración: Equipo Técnico de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental



5.4.1. Reserva Nacional de islas, Islotes y Puntas Guaneras – Punta Culebras y Punta Colorado

Ubicadas en la costa Ancashina, estas islas forman parte de un sistema de 22 islas y 11 puntas guaneras a lo largo de toda la costa del Perú y tiene una superficie combinada de 140 833 Ha de islas, la costa y el océano, específicamente Punta Culebras cubre 2 947 Ha y Punta Colorado 2 206 Ha. Clasificado según la UICN de categoría VI – Uso sostenible de recursos naturales, y reconocido por el estado peruano con el D.S. N° 024 – 2009 – MINAM. Estas islas se encuentran en la corriente de Humboldt, una zona de surgencia importante que es rica en nutrientes y es compatible con una de las pesquerías más grandes del mundo, la anchoveta peruana. También es una zona fundamental para las aves marinas, mamíferos marinos y peces que se alimentan de estas especies forrajeras.

Flora y fauna:

Las islas son refugios para grandes poblaciones de aves marinas importantes. Las aves guaneras principales son el pelícano peruano (*Pelecanus thagus*), Guanay Cormorant (*Phalacrocorax bougainvillii*) y Bobo peruano (*Sula variegata*). El promedio de la población de aves marinas en las islas en 2011 fue de 4,2 millones, por debajo de los niveles históricos de 53 millones a finales del siglo 19. Otras aves marinas en las islas son los bobos de patas azules (*Sula nebouxii*), cormorán de patas rojas (*Phalacrocorax gaimardi*), Inca Tern (*Larosterna inca*), Gaviota Cocinera (*Larus dominicanus*), gaviota Banda-atada (*Larus belcheri*), Franklin 's Gull (*Leucophaeus pipixcan*) y Grey Gull (*Leucophaeus modestus*), así como la gama más septentrional del pingüino de Humboldt (*Spheniscus humboldti*-UICN vulnerable). Las islas también son zonas de cría esenciales para mamíferos marinos como el lobo marino del sur (*Otaria byronia*) y la nutria marina (*Lontra felina*-UICN en peligro de extinción). Otras especies se encuentran en las aguas alrededor de las islas, como las ballenas, delfines y tortugas marinas.

Retos

Una de las principales amenazas a la diversidad biológica de las islas es la pesquería industrial de anchoveta. Las anchovetas forman parte de la dieta de la mayoría de las aves marinas, por lo que la pesca industrial ha puesto presión sobre la población. De hecho, las poblaciones de aves marinas y la producción de guano se han reducido



considerablemente desde el inicio de la pesquería industrial de la anchoveta en la década de 1950.

El cambio climático también supone una grave amenaza para la biodiversidad que depende de la corriente de Humboldt. Muchas de las funciones económicas y ecológicas dependen de esta zona de surgencia. Los estudios de las tendencias históricas de las poblaciones de aves marinas muestran una disminución a lo largo de los años durante el fenómeno de “El Niño”, como el de 1982-1983 dando como resultado una reducción drástica. El Niño a menudo afecta a la gama y disponibilidad de anchoveta, y por lo tanto afecta a toda la fauna de la zona que se alimentan de ellas. La probabilidad de los eventos más extremos climáticos u oscilaciones aumenta las presiones sobre estas poblaciones en un clima cada vez más cambiante. Además, las actividades no sostenibles como la pesca local, la caza de aves, y el turismo no regulado representan una amenaza para las islas. (SERNANP, 2022)

5.4.2. Parque Nacional Huascarán

El Parque Nacional Huascarán (PNH) está localizado en la zona norte – centro del país ocupando parte de las provincias de Huaylas, Yungay, Carhuaz, Huaraz, Recuay, Bolognesi, Huari, Asunción, Mariscal Luzuriaga y Pomabamba en el departamento de Ancash, y tiene una extensión de 340 000 hectáreas. El PNH es uno de los más emblemáticos del país puesto que protege una de las zonas con la mayor diversidad biológica y cultural que tiene el Perú.

En su interior protege la ecorregión de la Puna Húmeda de los Andes Centrales. Fue creado en 1975 y en 1977 fue declarado Reserva de Biosfera por la UNESCO; y en 1985 fue incluido en la lista de Patrimonio Natural de la Humanidad de la UNESCO. El territorio del PNH es accidentado y comprende el flanco oriental de la Cordillera Blanca en la zona del callejón de Conchucos y el occidental en la zona del callejón de Huaylas. Presenta cumbres nevadas con altitudes que oscilan entre los 5000 m.s.n.m. y 6 768 m.s.n.m. (Huascarán); quebradas profundamente encajonadas como resultado de la erosión fluvio glacial; y un gran número de lagunas.



El PNH se encuentra ubicado en una zona eminentemente tropical, albergando los nevados más altos del mundo en esta región geográfica. Dentro de sus límites existen cerca de 660 glaciares y 300 lagunas de origen glaciar. Es por eso que la importancia del PNH también se refleja en el potencial hidrológico pues sus nevados alimentan la cuenca de los ríos Santa, Marañón y Pativilca.

El carácter prístino del paisaje es impresionante y es el atractivo central del PNH. Así, el buen estado de conservación de sus ecosistemas es el eje principal de activación de la economía local. Visitar este gran espacio protegido es casi una obligación. Recorrer este lugar es un viaje por la historia del Perú y por la imponencia de nuestra geografía. (SERNANP, 2022)

Fauna silvestre

Dentro del departamento de Áncash podemos encontrar al Parque Nacional Huascarán, siendo esta una de las zonas con mayor diversidad debido a la presencia de microclimas que favorecen el desarrollo de ciertas especies, debido a ello tenemos:

Conforme al plan maestro del PNH 2017 - 2021, se tiene conocimiento de 210 aves, de las cuales 107 están asociadas a los bosques de Polylepis, 32 especies asociadas a fuentes de agua; de todas ellas 14 especies están en situación de amenaza (DS N° 004 - 2014 - MINAGRI), 9 especies endémicas, 6 en situación de Peligro de Extinción, 5 especies migratorias. (SERNANP - PNH, 2017)

Cóndor Andino (Vultur gryfus)

Especie en situación de amenaza, estando en categoría “En Peligro”. De acuerdo con los patrullajes, se han identificado su hábitat en quebradas: Quillcayhuanca, Cotush, Santa Cruz, Juitush, Ranracancha, Quebrada Honda, Pamparaju, Aquilpo, Vesubio, Rurichinchay. Se desplazan en ámbitos espaciosos que se encuentran intervenidos por el desarrollo de actividades humanas como la ganadería, minería, carreteras, infraestructuras.

Con fines de observación por visitantes, estas se realizan en la Quebrada de Quillcayhuanca, a primera hora de la mañana, con vuelos de varios ejemplares, esta especie, se encuentra afectada por la caza furtiva para el desarrollo de festividades costumbristas como Rachicondor, desplazamiento de la población por incendios



forestales y actividades ganaderas, muerte por envenenamiento para evitar afectación al ganado (por desbarrancamiento). (SERNANP - PNH, 2017)

Taruca o Tarush (*Hippocamelus Antisensis*)

Especie en situación de amenaza, categoría de Vulnerable. Se desplaza a territorios más elevados en la temporada de estiaje y desciende en las estaciones más frías, se ubica en el límite de los glaciares.

Se ha registrado su presencia por avistamiento de acuerdo con informes de patrullaje, de tropillas ubicadas en el hábitat de derrubios de los diferentes sectores del ANP.

Su población se encuentra amenazada por la competencia de hábitat, ganadera de los comités de usuarios de pastos naturales, caza furtiva con fines de aprovechamiento y comercialización en el mercado negro; asimismo existe desplazamiento de tropillas por los incendios forestales.

Gato Andino *Leopardus jacobitus* (*Oreailurus jacobita*)

Especie amenazada, con categoría En Peligro, se ha registrado su presencia de acuerdo a los informes del avistamiento de esta especie durante el desarrollo de patrullajes, entre las formaciones de matorrales y bosques ribereños.

La presencia del hombre y de la actividad ganadera genera el desplazamiento de los individuos que se ubican en ecosistemas de cobertura vegetal arbustiva, matorral. Solo se tiene referencia de avistamiento por pobladores y guardaparques. (SERNANP - PNH, 2017)

Vicuña (*Vicugna vicugna*)

Especie amenazada, categoría de “Casi Amenazada”, población representativa con una población de 534 individuos (censo 2017). El Parque es considerado como el límite del corredor biológico de la vicuña de la zona norte de los Andes peruanos. Su distribución en el Parque se ubica hasta la quebrada de Cashan extremo Norte y Tuco hacia el extremo Sur (PNH) para conectar al corredor de la zona de Ocros.

Desplazada debido a la existencia de competencia por hábitat, generado por el desarrollo de actividad ganadera de los miembros de la comunidad campesina de Catac y de los comités de usuarios; asimismo existen la amenaza de caza furtiva con fines de



aprovechamiento de la fibra en el mercado negro. Actualmente se realiza censo anual con personal del Parque, de la población existente y voluntarios.

Oso de Anteojos (*Tremarctos ornatus*)

Especie clasificada en situación de amenaza, categoría de “Vulnerable”. Tiene hábitat en los sectores Llanganuco y Potaca (en los ecosistemas de bosques y asociado a formación vegetal de especies litofíticas), de acuerdo con informes del avistamiento durante el desarrollo de patrullajes. Con hábitos de alimentación como herbívoro, consumo de Queshque Puya angusta, Thillansias.

Compiten por el hábitat con especies introducidas, por desarrollo de la actividad ganadera y por acémilas para el desarrollo de turismo. No se cuenta con datos de la población total por ausencia de estudios de investigación.

Puma (*Puma concolor*)

Especie en situación de amenaza (NT), se ha registrado su presencia de acuerdo con los avistamientos por el personal guardaparque o pobladores locales. Se desplazan por las zonas de bosques, matorrales y derrubios. (SERNANP - PNH, 2017)

Muchas de las lagunas y cochas en el Parque Nacional Huascarán presentan agua muy oscura como indicador de un alto contenido de materia orgánica, lo que afecta la oxigenación del agua y la presencia de especies como la totora, totorilla (plantas emergentes), Berros (plantas submergentes) y Nostoc comune (cushuro), entre otros.

Endemismo

Dentro del Parque Nacional Huascarán podemos encontrar a las siguientes especies endémicas:

- *Zaratornis stresemanni* (VU Endémico)
- *Atlapetes rufigenis* (NT Endémica)
- *Poospiza albicola* (EN Endémica)
- *Poospiza rubecula* (EN Endémica)
- *Taphrolesbia griservientris* (EN Endémica)
- *Scytalopus affinis* (LC Endémica)
- *Megascops Koepckeae* (LC Endémica)



En el ecosistema de **bofedal**, es hábitat de especies endémicas de aves como la Huallata o huachua, Pato Andino, Yanavico, jojan viela, Lique Lique, aves zancudas. Dentro de la avifauna, se conocen 210 especies de aves, de las cuales 107 están asociadas a los bosques de *Polylepis*, 32 especies asociadas a fuentes de agua; de todas ellas 14 especies están en situación de amenaza, 9 especies endémicas (*Megascops koepckeae* - Lechuza de Koepcke, *Leucippus taczanowskii* - Colibrí de Taczanowsk, *Taphorolesbia griseiventris* - Colibri vientre gris, *Metallura phoebe* - Colibri negro, *Colaptes atricollis* - Carpintero de cuello negro, *Geocerthia serrana* - Bandurrita estriada, *Leptasthenura piteata* - El tijeral coronado o coludito coronado, *Synallaxis zimmeri* - Coliespina ventrirrojiza, *Cranioleuca baroni* - Coliespina de baron o trepadorcito serrano, *Asthenes nov. Sp. aff. dorbignyi* - Canastero de pecho cremoso, *Seytalopus affinis* - tapaculo de Ancash, *Zarotomis stresemanni* - Cotinga de zarate, *Incaspiza pulchra* - incaspiza alirrufo, *Incaspiza personata* - Incaspiza dorsirrufo, *Poospiza alticola* - Monterita colipalida o dominigue común, *Poospiza rubecula* - Monterita de pecho rufo, *Atlapetes rufigenis* - Matorralero de oreja rufa o chacchara. (SERNANP - PNH, 2017)

5.4.3. Zona Reservada Cordillera Huayhuash

La Zona Reservada Cordillera Huayhuash (ZRCH) abarca parte de los territorios de las provincias de Bolognesi (Ancash), Lauricocha (Huánuco) y Cajatambo (Lima) y tiene una extensión de 67 589.76 hectáreas. Esta área natural protegida protege el macizo de la cordillera Huayhuash que es un conglomerado de 21 nevados dominados por el Yerupajá que tiene 6 634 m.s.n.m. En la vertiente occidental de la cordillera Huayhuash nacen los ríos Pativilca y Huaura, tributarios de la cuenca del Pacífico, y ríos de la vertiente oriental como el Marañón. Sus glaciares dan origen a 46 lagunas.

En el área predominan los hábitats de pajonal de puna intercalados con matorral montano, parches de bosque de *Polylepis* y humedales. En los humedales se practica la pesca. El área es visitada por aficionados a deportes de alta montaña y ecoturismo. Este lugar ha sido además considerado como un Área Importante para las Aves por BirdLife International.



La Cordillera de Huayhuash encierra una gran belleza y es considerada una de las más hermosas del mundo. En sus 30 Km. de largo concentra una cantidad notable de altos picos. Si bien tiene menos afluencia de turistas (en comparación con la Cordillera Blanca), el interés por visitarla y escalar sus nevados aumenta día a día. Huayhuash posee la segunda cumbre más alta del país, que es también la más alta de la cuenca amazónica (Yerupajá) y otras cinco sobre los 6 000 m.s.n.m.

En la ZRCH sobresale la concentración de bosques relictos de queñual, los mismos que permiten la existencia de especies de aves endémicas. La presencia humana en el perímetro del área, rica en costumbres y cultura, conserva una importante representatividad de cultivos nativos, así como conocimientos tradicionales sobre plantas medicinales. (SERNANP, 2022)

5.4.4. Área de Conservación Privada Pacllón

Ubicada en la Comunidad Campesina de Pacllón, distrito de Pacllón, provincia de Bolognesi, el área de conservación privada Pacllón en el lado oeste de la Cordillera Huayhuash es de vital importancia para conservar los recursos naturales y culturales que brinda la naturaleza al hombre del lugar que cuenta con una extensión de 12 896.56 Ha.

Valores Faunísticos:

Dedicada al cumplimiento de un rol esencial en el mantenimiento de las poblaciones de diferentes especies, en el corredor biológico:

- Mamíferos: taruca, venado, zorro, vizcacha, comadreja “huayhuash”, puma, zorrillo, vicuña.
- Reptiles: lagartijas, serpientes.
- Aves: Condor, patos silvestres, huacchua, perdiz, tórtola, papagayo, espíritu santo, zorzal, azulito andino, acakcruy, chivillo, jilguero, búho, variedad de picaflores y palomas.

Valores florísticos

Quenuales, aliso, quishuar, guaromos, lloque, karkarillo, variedad de vizcainas, totorales, chancor, pastizales y plantas medicinales de todo orden, tal como shongshongo,



golahuairo, huamanripa, escorzonera, congona, pasasavia, siete sabios, yerbasanta, shinta, coyal, wuagro, muchqui, ayrampo, llanten, pumaishanca, ñupo, marco, ogamagay, taya, pajtin, macha macha, laurel, porogsha, congona, shuplak.

Valores hídricos

Protección de los nevados, lagos, lagunas, riachuelos, fuentes de agua, manantiales, puquios ubicados en la jurisdicción.

Valores turísticos

Recepción, orientación, guía y atención a los andinistas, montañistas y turistas nacionales y extranjeros, durante la temporada de abril a octubre.

Valores culturales

Expresión y presentación folclórica de bailes y costumbres típicas según calendario agrícola y cultural.

Valores arqueológicos

Protección y conservación de restos arqueológicos de: Rara punta, Suntawilca, Amaicucho, Tingo, Catash punta, Ragaj, Rayo ratanan, Amaypunta, Pinta. (SERNANP, 2022).

5.5. Ecosistemas frágiles

Con la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 153 - 2018 - MINAGRI - SERFOR - DE, se aprobó la incorporación de 36 ecosistemas, que forman parte de la “Lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles”. Entre estos ecosistemas encontramos a 2 ecosistemas, La Loma Mongón ubicada en el distrito de Casma - comandante Noel y La Loma Lupín ubicada en el distrito de Huarmey.

5.5.1. Ecosistema Frágil Loma Lupín

En su ficha técnica de campo elaborada por SERFOR el 19 de septiembre de 2014, nos presenta:

DATOS DE EVALUACIÓN

Ubicación:

- Departamento: Ancash



- Provincia: Huarmey
- Distrito: Huarmey

Hábitats presentes:

- Cresta rocosa
- Fondo de quebrada
- Zona de cactáceas
- Ladera rocosa
- Loma herbácea

Riqueza de especies:

- Flora: 48 sp. (01 EN, 01 VU)
- Avifauna: 15 sp.
- Herpetofauna: 01 sp.

Tabla 75. Ancash: Análisis de Amenazas presente en el ecosistema Lomas Lupín

Amenazas presentes	Magnitud	Duración	Extensión
Residuos sólidos	Alta	Permanente	Casi total
Carretera carrozable	Media	Permanente	Local
Pastoreo	Media	Temporal	Casi total

Fuente: SERFOR

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Tabla 76. Ancash: Servicios de ecosistemas en el ecosistema Lomas Lupín

Servicios ecosistémicos	Calidad	Cantidad	Uso actual
Turismo	Media	Alta	Nulo
Provisión de recursos genéticos	Media	Media	Nulo
Alimento	Media	Media	Nulo
Educación	Media	Media	Nulo



Fuente: SERFOR

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

5.5.2. Ecosistema Frágil Loma Mongón

En su ficha técnica de campo elaborada por SERFOR el 19 de septiembre de 2014, nos presenta:

DATOS DE EVALUACIÓN

Ubicación:

- Departamento: Ancash
- Provincia: Casma
- Distrito: Casma - comandante Noel

Hábitats presentes:

- Cresta rocosa
- Fondo de quebrada
- Zona de cactáceas
- Ladera rocosa
- Loma herbácea
- Ladera arenosa

Riqueza de especies:

- Flora: 93 sp. (01 EN, 01 NT, 01 VU)
- Avifauna: 13 sp.
- Mamíferos: 02 sp. (01 sp)
- Herpetofauna: 01 sp.

AMENAZAS PRESENTES

Tabla 77. Ancash: Amenazas presentes en el ecosistema Lomas Mongón

Amenazas presentes	Magnitud	Duración	Extensión
Residuos sólidos	Media	Permanente	Puntual
Excavaciones por huaqueo	Media	Casi permanente	Puntual

Fuente: SERFOR

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Tabla 72. Ancash: Servicios Ecosistémicos en el ecosistema Lomas Mongón

Servicios ecosistémicos	Calidad	Cantidad	Uso actual
Turismo	Alta	Alta	Nulo
Educacional	Alta	Alto	Poco
Estéticos	Alta	Alto	Nulo
Alimento	Baja	Medio	Nulo

Fuente: SERFOR

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

5.5.3. Humedal Costero de Villa María

El humedal de “Villa María” es un ecosistema marino – costero de 1461.85 hectáreas al 2004, ubicado entre los distritos de Chimbote y Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash (Perú), constituyéndose en un elemento de identidad cultural y ambiental. Es un ecosistema de alta biodiversidad la que es conocida en parte y utilizada bajo un enfoque sostenible por sectores de la población aledaña.

DATOS DE EVALUACIÓN

Ubicación:

- Departamento: Ancash
- Provincia: Santa
- Distrito: Chimbote y Nuevo Chimbote

Hábitats presentes:

- Al 2002, 186 especies de flora vascular comprendidas en 142 géneros, 61 familias y 34 órdenes, y 94 especies de aves, comprendidas en 78 géneros, 36 familias y 15 órdenes.
- Biotopos como el Carrizal, Juncal, Tototal, Gramadal, entre otros.

Riqueza de especies:

- Flora: 186 sp.
- Avifauna: 94 sp.



Tabla 73. Ancash: Amenazas presentes en el humedal costero de Villa María

Externalidades	Impacto	Elemento impactado
Contaminación industrial	Alto	Biodiversidad, suelo, agua, ciclos biogeoquímicos
Contaminación doméstica	Medio	Biodiversidad, suelo, agua, ciclos biogeoquímicos
Cambio climático	Medio	Biodiversidad, agua, ciclos biogeoquímicos
Urbanización no planificada	Bajo	Biodiversidad, suelo, ciclos biogeoquímicos
Relleno del suelo para usos comerciales	Medio	Biodiversidad, suelo, agua, ciclos biogeoquímicos

Fuente: SERFOR

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

- Mantenimiento de la biodiversidad
- Recarga de acuíferos
- Regulación del ciclo hídrico
- Regulación del microclima
- Recreación y turismo
- Patrimonio e identidad cultural
- Formación de suelos
- Ciclado de nutrientes
- Producción primaria
- Paisaje

VI. Aprovechamiento irracional de los recursos naturales

Dentro de Ancash podemos encontrar a la minería informal e ilegal, las cuales en caso de la minería ilegal degrada la calidad del ambiente y la salud del hombre, muchas de estas operan en condiciones precarias y sin cumplir con las normas del sector, siendo aproximadamente 4 160 mineros informales inscritos al REINFO.



VII. Extracción y comercialización ilegal de flora y fauna silvestre

En épocas festivas en Ancash como carnaval y navidad se extraen diversas especies de flora silvestre de ecosistemas de alta montaña de interés y relacionados a las tradiciones locales, entre estas podemos encontrar a las especies usadas en las cruces que son una tradición conocida como el Machitu (*Tillandsia rubella*) y musgos que adornan esta festividad, sin embargo, estas la extraen de ecosistemas frágiles que se degradan cuando se las extrae en las cantidades que lo hacen en tales fechas. Otro caso que resalta es la conocida Huachihualito o Cortamonte, en el cual se extraen árboles de Capulí (*Prunus serotina*).

Ancash se considera un mercado para la comercialización de fauna silvestre, entre algunas a mencionar como; loro mejilla amarilla (*Amazona amazónica*), loro frente rojo (*Aratinga wagleri*), loro ojiblanco (*Psittacara*), pericos esmeraldas (*Forpus coelestis*), tortuga motelo pata amarilla (*Chelonoidis denticulata*). También están; pihuichos ala amarilla (*Brotogeris versicolurus*), tortuga taricaya (*Podocnemis unifilis*), los cuales están clasificados y categorizados como especies amenazadas de fauna silvestre legalmente protegidas aprobado por D.S. N° 004-2014-MINAGRI, estos últimos fueron rescatados por el SERFOR en Julio del 2017 en el distrito de Chimbote en una feria patronal. (SERNANP, 2022)

VIII. Recursos hídricos: Cuencas

El departamento de Ancash se encuentra entre dos vertientes, la vertiente del Pacífico que comprende la mayoría de las cuencas presentes en el departamento y la vertiente del Atlántico que ocupa el sector oriental desde la divisoria de aguas de la cordillera blanca.

Tabla 80. Ancash: Cuencas

Vertiente	Cuenca	Área (Km ²)
Pacífico	Cuenca Casma	2,990.67
	Cuenca Culebras	670.90
	Cuenca Fortaleza	1,977.52
	Cuenca Huarmey	2,244.99
	Cuenca Lacramarca	842.46



Vertiente	Cuenca	Área (Km ²)
	Cuenca Nepeña	1,889.23
	Cuenca Pativilca	2,766.71
	Cuenca Santa	9,284.46
	Inter cuenca 137579	115.61
	Inter cuenca 137591	0.13
	Inter cuenca 137593	1,818.54
	Inter cuenca 1375951	140.74
	Inter cuenca 1375959	915.05
	Inter cuenca 137597	361.84
	Inter cuenca 1375991	420.55
	Inter cuenca 1375999	339.62
Atlántico	Inter cuenca Alto Marañón V	9,112.56

Fuente: Geo servidor del MINAM, 2022.

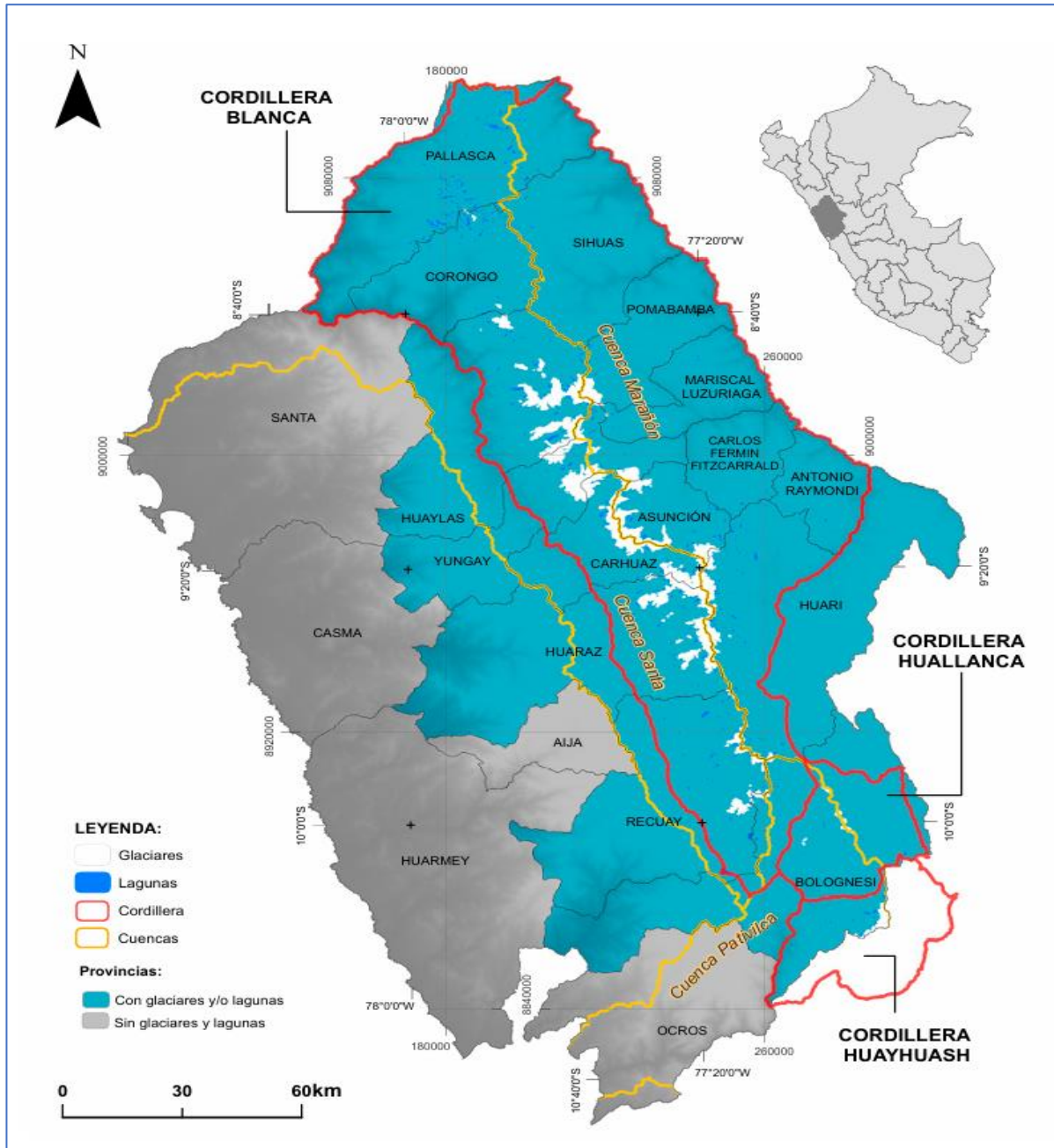
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

IX. Recursos hídricos: Lagunas reservadas de agua dulce en Ancash

En el departamento de Áncash se pueden encontrar entre otros ecosistemas importantes a los glaciares y lagunas de origen glaciar distribuidas en las cordilleras Blanca, Huallanca y parte de Huayhuash, en caso de la distribución de las lagunas de origen glaciar, las podemos encontrar en las provincias de Asunción, Bolognesi, Carhuaz, Carlos Fermín Fitzcarrald, Corongo, Huaraz, Huari, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Pallasca, Pomabamba, Recuay, Sihuas y Yungay. (INAGEM, 2023).



Mapa 12. Áncash: Distribución de glaciares y lagunas de origen glaciar



Fuente: INAIGEM, 2023

Elaboración: Equipo Técnico.

El departamento de Áncash posee 937 lagunas de origen glaciar que cubren un área de 59.88 Km² (equivalente al 6% del total nacional de la cobertura por lagunas).



Tabla 81. Ancash: Lagunas de origen glaciar según cordillera

Cordillera	Cantidad de lagunas	Superficie (km²)
Blanca	850	55.47
Huallanca	70	3.08
Huayhuash	17	1.32
Total	937	59.88

Fuente: INAIGEM.

Del total de lagunas de lagunas del departamento de Áncash, 911 son lagunas periglaciares, 25 protoglaciares que cubren una superficie de 1.8 km², y una es supraglaciar (que se ha formado sobre el glaciar cubierto Schneider del sistema glaciar Huascarán - Chopicalqui), que cubre una superficie de 0.01 km². Los dos últimos de lagunas presentan un potencial para seguir creciendo y podrían representar peligro. (INAIGEM, 2023).

Ancash posee el 42% de la superficie total de glaciares libres y cubiertos por detritos en el Perú. La mayoría de las lagunas del departamento de Áncash aportan a la vertiente hidrográfica del Pacífico y el 25% al Atlántico. Así mismo, destaca que la cuenca del Santa posee la mayor cantidad de lagunas de origen glaciar con 549. (INAIGEM, 2023).

A continuación, se presenta la lista de lagunas de origen glaciar que encontramos en el departamento de Áncash.



Tabla 82. Ancash: Lista de lagunas de origen glaciar presentes en el departamento de Ancash

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
1	Teclio 3	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Pampas	Santa	Tablachaca	Pampas	4302.83	0.0199
2	Teclio 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Pampas	Santa	Tablachaca	Pampas	4289.42	0.0391
3	Gatito	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Pampas	Santa	Tablachaca	Pampas	4196.16	0.0652
4	Ururupay	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Pampas	Santa	Tablachaca	Pampas	4254.04	0.0484
5	Berlin	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Pampas	Santa	Tablachaca	Pampas	4296.44	0.0906
6	Gallo	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Pampas	Santa	Tablachaca	Pampas	4081.78	0.0115
7	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Pampas	Santa	Tablachaca	Pampas	3937.54	0.0076
8	Huamaya	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Huandoval	Santa	Tablachaca	Sacaycacha	4191.08	0.0077
9	Calachata Chico	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Huandoval	Santa	Tablachaca	Sacaycacha	4208.37	0.0137
10	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Santa	Tablachaca	Conchucos	4420.68	0.0184
11	Misha	Blanca	Atlántico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Marañon	Actuy	San Miguel	4229.76	0.0434
12	Azulcocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	Chingalpo	Marañon	Actuy	San Miguel	4058.79	0.0761
13	Chaquicocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	Ragash	Marañon	Actuy	Llama	4230.97	0.0151
14	Cordillera	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4475.33	0.0383
15	Pachorgo Bajo	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Cabana	Santa	Tablachaca	Boca De Cabana	4351.09	0.4531
16	Champacocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	Ragash	Marañon	Rupac	Sihuas	4173.11	0.0054
17	Cushuro	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	Huayllabamba	Marañon	Rupac	Ollucoragra	4170.01	0.1693
18	Yuracocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	Huayllabamba	Marañon	Rupac	Ollucoragra	4091.67	0.0164
19	Coyllorcocha 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Urcon	4327.92	0.0156



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
20	Chaclacocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Urcon	4412.7	0.0109
21	Cuchicocha 2	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Yanac	Santa	Manta	Maguin	4448.04	0.0131
22	Azulcocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Urcon	4405.6	0.0267
23	Tutapac	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo / Huaylas	Yuracmarca / La Pampa	Santa	Coronguillo	Coyllorcocha	4338.55	0.0277
24	Champara Alto	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsca	San Mateo	4620.42	0.0087
25	Calza	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsca	Racuay	4359.99	0.0120
26	Huacacocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsca	S/N	4016.79	0.0080
27	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsca	S/N	3942.34	0.0087
28	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Los Cedros	S/N	4474.56	0.0070
29	Sactaycocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Pomabamba	Pomabamba	Marañón	Yanamayo	Pomabamba	4075.97	0.0852
30	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Los Cedros	S/N	4577.58	0.0235
31	Safuna Alta	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsca	Tayapampa	4337.48	0.3185
32	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsca	Tayapampa	4430.94	0.0088
33	Llullacocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsca	Tayapampa	4716.86	0.0246
34	Yanacocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Los Cedros	S/N	3986.24	0.0386
35	Quitaracsca Grande	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsca	Tayapampa	4653.71	0.1010
36	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsca	Tayapampa	4758.15	0.0194
37	42	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Los Cedros	S/N	4850.21	0.0138
38	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Los Cedros	S/N	4974.66	0.0057
39	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Los Cedros	S/N	4717.9	0.1273
40	Yuracocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Santa Cruz	Qda. Ragrancó	4637.96	0.2862



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
41	Arhuaycocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Santa Cruz	Santa Cruz	4428.47	0.3874
42	Tuctubamba	Blanca	Atlántico	Ancash	Pomabamba	Huayllan	Marañon	Yanamayo	Pomabamba	4210.73	0.0071
43	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Pomabamba	Huayllan	Marañon	Yanamayo	Pomabamba	4353.54	0.0178
44	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Santa Cruz	Qda. Ragrancó	4725.29	0.0205
45	Carhualluncocha 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Santa Cruz	Qda. Ragrancó	4585.5	0.0380
46	Carhualluncocha 2	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Santa Cruz	Qda. Ragrancó	4633.26	0.0717
47	Taullicocho	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Santa Cruz	Santa Cruz	4422.23	0.1278
48	Rajucocho	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Santa Cruz	Qda. De Los Baños	4584.82	0.0187
49	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Santa Cruz	Paccharuri	4838.76	0.0154
50	Quitacocho	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Santa Cruz	Santa Cruz	4308.42	0.0427
51	Tocllacocho Chica	Blanca	Atlántico	Ancash	Yungay	Yanama	Marañon	Yanamayo	Yurma	4545.67	0.0873
52	Jatuncocho	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Santa Cruz	Santa Cruz	3884.76	0.4133
53	Artizon Bajo	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Santa Cruz	Santa Cruz	4483.5	0.0122
54	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Santa Cruz	Santa Cruz	4600.78	0.0097
55	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Santa Cruz	Santa Cruz	4874.1	0.0477
56	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Santa Cruz	Santa Cruz	4506.91	0.0118
57	Artizon Alto	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Santa Cruz	Santa Cruz	4641.98	0.1152
58	Tocllacocho Grande	Blanca	Atlántico	Ancash	Yungay	Yanama	Marañon	Yanamayo	Yurma	4359.16	0.1826
59	Arhuaycocho	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Santa Cruz	Santa Cruz	4938.04	0.0151
60	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Santa Cruz	Santa Cruz	4935.12	0.0081



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
61	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Caraz	Santa	Llullan	Paron	4948.16	0.0100
62	Tintacocha 2	Blanca	Atlántico	Ancash	Yungay	Yanama	Marañon	Yanamayo	Yurma	4174.68	0.1581
63	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Caraz	Santa	Llullan	Paron	4876.3	0.0324
64	Pampacocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Caraz / Santa Cruz	Santa	Cuncush	S/N	3306.12	0.1242
65	Broggi 3	Blanca	Pacífico	Ancash	Yungay	Yungay	Santa	Ranrahirca	Llanganuco	4564.13	0.0109
66	Demanda	Blanca	Pacífico	Ancash	Yungay	Yungay	Santa	Ranrahirca	Llanganuco	4456.36	0.0231
67	Chaquicocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Caraz	Santa	Llullan	Intercuenca Río Llullan	3178.44	0.0139
68	Matacocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Yungay	Yungay	Santa	Ranrahirca	Llanganuco	4815.63	0.0260
69	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Yungay	Yungay	Santa	Ranrahirca	Llanganuco	4611.18	0.0225
70	Yanacocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Yungay	Yanama	Marañon	Yanamayo	Yurma	4026.35	0.0194
71	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Yungay	Yungay	Santa	Ranrahirca	Llanganuco	4787.56	0.0053
72	Llanganuco Alto (Orkoncocha)	Blanca	Pacífico	Ancash	Yungay	Yungay	Santa	Ranrahirca	Llanganuco	3847.15	0.5753
73	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Yungay	Yungay	Santa	Ranrahirca	Llanganuco	3844.48	0.0078
74	Pag-Pag	Blanca	Atlántico	Ancash	Yungay	Yanama	Marañon	Yanamayo	Yurma	4407.23	0.1037
75	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Yungay	Yanama	Marañon	Yanamayo	Yurma	4137.18	0.0617
76	Llanganuco Bajo (Chinancocha)	Blanca	Pacífico	Ancash	Yungay	Yungay	Santa	Ranrahirca	Llanganuco	3836.67	0.5511
77	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Yungay	Yanama	Marañon	Yanamayo	Yurma	4757.75	0.0058
78	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Yungay	Yungay	Santa	Ancash	Huarca	3469.06	0.0497
79	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Carhuaz	Shilla	Santa	Buin	Qda. Conchuques	4609.43	0.0239



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
80	Carhuanca	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Carhuanga	4293.28	0.0746
81	Huamanripa	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Carhuanga	4459.72	0.0677
82	Yanaraju	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Potaca	4143.15	0.2225
83	Cancaraca Grande	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Potaca	4643.05	0.0995
84	Huallcacocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Carhuaz	Shilla	Santa	Buin	S/N	4348.22	0.1697
85	Checquiacochoa	Blanca	Pacífico	Ancash	Carhuaz	Shilla	Santa	Buin	Auquishcocha	4408.35	0.3636
86	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Qda. Huichganga	4493.75	0.0133
87	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Qda. Huichganga	4537.41	0.0400
88	Auquiscocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Carhuaz	Shilla	Santa	Buin	Auquishcocha	4312.8	0.7508
89	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Qda. Huichganga	4562.9	0.1270
90	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Qda. Huichganga	4596.56	0.0081
91	Libron	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Qda. Huichganga	4420.11	0.4806
92	Ruricocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Antonio Raymondí	San Juan De Rontoy	Marañon	Puchca	Rachactanan	4227.05	0.1422
93	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Qda. Huichganga	4569.93	0.0062
94	513	Blanca	Pacífico	Ancash	Carhuaz	Carhuaz	Santa	Hualcan	Chucchun	4439.39	0.2056
95	Rajupaquinan	Blanca	Pacífico	Ancash	Carhuaz	Carhuaz	Santa	Hualcan	Chucchun	4110.75	0.0343



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
96	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Qda. Huichganga	4206.63	0.0535
97	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Qda. Huichganga	4614.26	0.0065
98	Allicocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Qda. Huichganga	4553.18	0.3573
99	Azulcocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Qda. Huichganga	4297.71	0.0233
100	Pagarisha	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Juitush	4392.87	0.1723
101	Paccharuri	Blanca	Pacífico	Ancash	Carhuaz	Marcara	Santa	Marcara	Qda. Ruripaccha	4449.27	0.2606
102	Lauricocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Juitush	4535.96	0.0550
103	Lejiacocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Carhuaz	Marcara	Santa	Marcara	Lejiamayoy	4596.79	0.1744
104	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Huari	4745.66	0.0106
105	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Huari	4346.73	0.0120
106	Azulcocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Huari	4266.99	0.0172
107	Huicupaccha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Huari	4183.03	0.0174
108	Llacsac	Blanca	Pacífico	Ancash	Carhuaz	Marcara	Santa	Marcara	Huamanyacu	4497.96	0.0343
109	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Carhuaz	San Miguel De Aco	Santa	Marcara	Honda	4699.66	0.0941
110	Anclascocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Huari	4442.29	0.0576
111	Escalon	Blanca	Pacífico	Ancash	Carhuaz	San Miguel De Aco	Santa	Marcara	Honda	4574.23	0.0088
112	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Carhuaz	San Miguel De Aco	Santa	Marcara	Yaracyacu	4623.95	0.0192



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
113	Pacliashcocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Carhuaz	San Miguel De Aco	Santa	Marcara	Honda	4578.19	0.2180
114	Rurichinchey 1	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Rurichinchey	4498.44	0.0577
115	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Rurichinchey	4753.92	0.0056
116	Pucaranracocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Carhuaz	San Miguel De Aco / Marcara	Santa	Marcara	Honda	4394.95	0.2322
117	Ochapampa	Blanca	Pacífico	Ancash	Carhuaz	San Miguel De Aco	Santa	Marcara	Yurac Callacu	4804.1	0.0237
118	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Rurichinchey	4416.34	0.0203
119	Urushcocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Carhuaz	San Miguel De Aco	Santa	Marcara	Yurac Callacu	4303.41	0.0251
120	Yanacocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Carhuaz	San Miguel De Aco	Santa	Marcara	Yurac Callacu	4281.15	0.0133
121	Pacliash/Milluacocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Tarica	Santa	Paltay	Ishinca	4585.64	0.1834
122	Toclla Baja	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Tarica	Santa	Paltay	Ishinca	4632.13	0.0413
123	Chalhuacocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Rurichinchey	4233.84	0.1420
124	Toclla Alta	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Tarica	Santa	Paltay	Ishinca	4641.22	0.1247
125	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Rurichinchey	4282.54	0.0102
126	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Rurichinchey	4341.66	0.0282
127	Ishinca	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Tarica	Santa	Paltay	Ishinca	4945.65	0.0863



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
128	Ishcaycocha Baja	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Rurichinchey	4474.42	0.0124
129	Janya Alta	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Tarica	Santa	Paltay	S/N	4585.72	0.0560
130	Ishcaycocha Alta	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Rurichinchey	4498.22	0.0714
131	Huayar	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Independencia	Santa	Quillcay	Qda. Cojup	5006.84	0.0389
132	Janya Baja	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Tarica	Santa	Paltay	S/N	4492.37	0.0968
133	Palcacocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Independencia	Santa	Quillcay	Qda. Cojup	4574.35	0.4623
134	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Tarica	Santa	Paltay	Ishinca	5096.8	0.0296
135	Perol Chica	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Independencia	Santa	Quillcay	Qda. Cojup	5093.06	0.0194
136	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Rurichinchey	4208.82	0.0052
137	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Independencia	Santa	Quillcay	Qda. Cojup	4975.71	0.0165
138	Perol Grande	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Independencia	Santa	Quillcay	Qda. Cojup	4868.16	0.1467
139	Cuchillacocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Independencia	Santa	Quillcay	Quillcay	4614.45	0.1419
140	Tullparaju	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Independencia	Santa	Quillcay	Quillcay	4296.65	0.4451
141	Carhuacraju	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Tarica	Santa	Mullaca	Chacarurec	4570.55	0.1094
142	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Independencia	Santa	Quillcay	Qda. Cojup	4922.46	0.0105
143	Mullaca (Esquicocha)	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Tarica	Santa	Mullaca	Chacarurec	4595.7	0.1030



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
144	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Independencia	Santa	Llaca	Llaca	4482.36	0.0152
145	Choco	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Independencia	Santa	Quillcay	Quillcay	4912.41	0.0230
146	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Independencia	Santa	Llaca	Llaca	4813.69	0.0081
147	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Independencia	Santa	Llaca	Llaca	4805.98	0.0051
148	Ahuac	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Independencia	Santa	Llaca	Tranca	4553.79	0.0508
149	Jacacocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4521.32	0.0470
150	Maparaju Bajo	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4417.61	0.0721
151	Maparaju Alto	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4576.56	0.2447
152	Tumagara On	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4425.56	0.0642
153	Shallap	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Huaraz	Santa	Quillcay	Shallap	4262.41	0.1592
154	Tumarina	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4499.63	0.1112
155	Llanganuco	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4528.12	0.1470
156	Rajucolta	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Huaraz	Santa	Pariac	Intercuenca Río Pariac	4268.99	0.5657
157	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Olleros	Santa	Negro	Rurec	4889.93	0.0061
158	Tararhua	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Olleros	Santa	Negro	Rurec	4473.46	0.3355
159	Cashan	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Olleros	Santa	Jauna	Punpuyoc	4429.19	0.0558
160	Azulejacocho	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Olleros	Santa	Jauna	S/N	4514.22	0.0327
161	Shacsha	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Olleros	Santa	Jauna	S/N	4395.13	0.0373



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
162	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Olleros	Santa	Negro	Uquian	4574.79	0.0137
163	Huantsan Alto	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Olleros	Santa	Negro	Uquian	4609.84	0.0419
164	Huantsan Bajo	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Olleros	Santa	Negro	Uquian	4590.79	0.0323
165	Pamparaju	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Yanayacu	Qda. Cotush	4490.68	0.0187
166	Verdecocha Alta	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Yanayacu	Qda. Cotush	4683.04	0.0875
167	Pucacocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Chavin De Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4819.05	0.0143
168	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Yanayacu	Qda. Gueshgue	4735.02	0.0313
169	Pamparaju	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Yanayacu	Qda. Gueshgue	4676.76	0.1766
170	Huayracocha Alta	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	S/N	S/N	3978.79	0.0422
171	Raria 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Pachacoto	Qda. Raria	4700.34	0.0404
172	Yanacocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Chavin De Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4679.3	0.0215
173	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Chavin De Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4811.58	0.0223
174	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Pachacoto	Qda. Raria	4742.68	0.0647
175	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Pachacoto	S/N	4735.55	0.0057
176	Verdecocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Pachacoto	S/N	4832.46	0.0145
177	Huayllaco	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Pachacoto	Qda. Huayllaco	4646.98	0.0396
178	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Pachacoto	Qda. Shiusha	4587.8	0.0109



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
179	Acococha	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Pachacoto	Qda. Shiusha	4585.47	0.1468
180	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Pachacoto	Pastoruri	4765.35	0.0132
181	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Pachacoto	Pastoruri	4858.39	0.0611
182	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Pachacoto	Callan	4805.28	0.0079
183	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Pachacoto	Callan	5038.25	0.0076
184	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Pachacoto	Callan	4867.75	0.0109
185	Macar	Blanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Aquia	Santa	Patishgo	Tuco	4764.16	0.0707
186	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Aquia	Santa	Patishgo	Tuco	5028.71	0.0057
187	Nauchabana	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Pampas	Santa	Tablachaca	Pampas	4000.55	0.2112
188	Chipchip Alta	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Pampas	Santa	Tablachaca	Pampas	4142.76	0.0228
189	Chipchip Baja	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Pampas	Santa	Tablachaca	Pampas	4120.51	0.1134
190	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Pampas	Santa	Tablachaca	Pampas	4189.92	0.0138
191	Pajaros	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Pampas	Santa	Tablachaca	Pampas	3965.46	0.0100
192	Negra	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Pampas	Santa	Tablachaca	Pampas	3970.19	0.0602
193	Quinual	Blanca	Atlántico	Ancash	Pallasca	Pampas	Marañon	Casga	Quinual	4207.72	0.0154
194	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Pampas	Santa	Tablachaca	Pampas	4364.04	0.0059
195	Azulcocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Pallasca	Pampas	Marañon	Casga	Intercuenca Río Casga	4027.5	0.0460
196	Misha	Blanca	Atlántico	Ancash	Pallasca	Pampas	Marañon	Casga	S/N	4169.3	0.0228
197	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Pallasca	Pampas	Marañon	Casga	S/N	4182.81	0.0060
198	Jarrococha	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Pampas	Santa	Tablachaca	Pampas	4139.84	0.1654
199	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Pampas	Santa	Tablachaca	Pampas	4377.44	0.0104
200	Pelagatos	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Pampas	Santa	Tablachaca	Pampas	3977.01	1.7837
201	Quepina	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Pampas	Santa	Tablachaca	Pampas	4034.92	0.1210
202	Prieta	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Pampas	Santa	Tablachaca	Pampas	4355.05	0.1704



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
203	Blanca	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Pampas	Santa	Tablachaca	Pampas	4077.55	0.0938
204	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Pampas	Santa	Tablachaca	Pampas	3965.06	0.0327
205	Altagracia	Blanca	Atlántico	Ancash	Pallasca	Pampas	Marañon	Casga	S/N	4118.44	0.0545
206	Verde	Blanca	Atlántico	Ancash	Pallasca	Pampas	Marañon	Casga	S/N	4119.22	0.0202
207	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Pallasca	Pampas	Marañon	Casga	S/N	4188.48	0.0076
208	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Pampas	Santa	Tablachaca	Pampas	4262.45	0.0077
209	Lechecochoa	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Santa	Tablachaca	Conchucos	4074.22	0.0466
210	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Marañon	Mayas	Intercuenca Río Mayas	3984.91	0.0068
211	Condorcococha	Blanca	Atlántico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Marañon	Llamara	Intercuenca Río Llamara	4128.97	0.0156
212	Oscura	Blanca	Atlántico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Marañon	Llamara	Llamara	4129.43	0.0075
213	Labrascochoa	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Santa	Tablachaca	Conchucos	3989.42	0.4395
214	Challhuacochoa	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Santa	Tablachaca	Conchucos	3865.15	0.4301
215	Llamacochoa	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Santa	Tablachaca	Conchucos	3492.74	0.0346
216	Huaycocochoa	Blanca	Atlántico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Marañon	Mayas	Huacochoa	4002.98	0.1038
217	Huascocochoa	Blanca	Atlántico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Marañon	Actuy	San Miguel	4013.16	0.2319
218	Torocochoa	Blanca	Atlántico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Marañon	Actuy	San Miguel	4070.35	0.2392
219	Racaynaca	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Lacabamba	Santa	Tablachaca	Conchucos	4252.5	0.0972
220	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Lacabamba	Santa	Tablachaca	Conchucos	4257.24	0.0081
221	Mishcochoa	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Lacabamba	Santa	Tablachaca	Conchucos	4301.86	0.0138
222	Paccha	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Lacabamba	Santa	Tablachaca	Conchucos	4338.93	0.0312
223	Toganga Baja	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Huandoval	Santa	Tablachaca	Sacaycacha	4120.6	0.0828
224	Shunday	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Santa	Tablachaca	Conchucos	4168.81	0.1182



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
225	Ladrona 2	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Pallasca	Santa	Tablachaca	Qda. Chagurami	4158.12	0.0141
226	Agua Verde	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Pallasca	Santa	Tablachaca	Qda. Chagurami	4213.65	0.0163
227	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	Chingalpo	Marañon	Actuy	San Miguel	4046.69	0.0064
228	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Huandoval	Santa	Tablachaca	Sacaycacha	4057.74	0.0380
229	Ultima Toma Alta	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Huandoval	Santa	Tablachaca	Sacaycacha	4416.21	0.0201
230	Artegon	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Huandoval	Santa	Tablachaca	Sacaycacha	4255.17	0.0844
231	Pariacocha 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Santa	Tablachaca	Conchucos	4187.13	0.0394
232	Pariacocha 2	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Santa	Tablachaca	Conchucos	4200.98	0.0131
233	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Huandoval	Santa	Tablachaca	Sacaycacha	4248.39	0.0052
234	Machutandada	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Huandoval	Santa	Tablachaca	Sacaycacha	4252.01	0.0795
235	Huachumachay 2	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Santa	Tablachaca	Conchucos	4227.47	0.0450
236	Huachumachay 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Santa	Tablachaca	Conchucos	4223.54	0.2528
237	Pusaccocha 3	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Huandoval	Santa	Tablachaca	Sacaycacha	4127.73	0.0853
238	Pusaccocha 2	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Huandoval	Santa	Tablachaca	Sacaycacha	4123.68	0.2823
239	Pusaccocha 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Huandoval	Santa	Tablachaca	Sacaycacha	4109.14	0.1203
240	Blanca 2	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Cabana	Santa	Tablachaca	Boca De Cabana	4285.18	0.0988
241	Nieve	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Santa	Tablachaca	Conchucos	4245.3	0.2036
242	Pozo Bajo	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Santa	Tablachaca	Conchucos	4343.57	0.0164



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
243	Contotora	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Santa	Tablachaca	Conchucos	4185.32	0.1296
244	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Santa	Tablachaca	Conchucos	4269.5	0.0156
245	Azulcocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Santa	Tablachaca	Conchucos	4229.91	0.1465
246	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	Ragash	Marañón	Actuy	Llama	4338.55	0.0142
247	Bateacocho	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	Chingalpo	Marañón	Actuy	San Miguel	4217.3	0.0541
248	Azulcocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	Ragash	Marañón	Actuy	Llama	4059.97	0.0163
249	Potrero	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4363.87	0.0298
250	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Sihuas	Ragash	Santa	Manta	Manta	4296.36	0.0091
251	Surcocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Santa	Tablachaca	Conchucos	4244.67	0.1750
252	Angash	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4257.47	0.0757
253	Azul Tucto	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4291.99	0.0976
254	Onda	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4514.75	0.0440
255	Rusgo	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Santa	Tablachaca	Conchucos	4539.34	0.1623
256	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Cabana	Santa	Tablachaca	Boca De Cabana	4359.05	0.0075
257	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Cabana	Santa	Tablachaca	Boca De Cabana	4361.21	0.0148
258	Cabracocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Cabana	Santa	Tablachaca	Boca De Cabana	4394.67	0.1046
259	Las Ñatas 2/Las Ñatas 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Cabana	Santa	Tablachaca	Boca De Cabana	4244.82	0.0158
260	Las Ñatas 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Cabana	Santa	Tablachaca	Boca De Cabana	4248.44	0.0178
261	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Cabana	Santa	Tablachaca	Boca De Cabana	4331.82	0.0153
262	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Cabana	Santa	Tablachaca	Boca De Cabana	4515.83	0.0066



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
263	Cordillera 4	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4368	0.0346
264	Cordillera 5	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4390.19	0.0145
265	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4396.28	0.0054
266	Cordillera 3	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4370.46	0.1370
267	Cordillera 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4271.99	0.0118
268	Cordillera 2	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4315.95	0.0110
269	Sarca 2	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4241.65	0.0561
270	Sarca 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4209	0.2716
271	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4486.52	0.0135
272	Rutu	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4128.85	0.7088
273	Puquirca	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4255.5	0.0644
274	Rimacocha 3	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4246.85	0.0171
275	Contadera	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4256.88	0.0709
276	Rimacocha 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4148.26	0.0872
277	Carangay Grande	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4142.79	0.3047
278	Carangay Chico	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4121.05	0.0544
279	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4345.04	0.0057
280	Shuitococha	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4175.77	0.0835
281	Ticllacocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4157.41	0.0948
282	Pilanco	Blanca	Atlántico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Marañon	Mayas	Angaello	3916.63	0.0347
283	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Santa	Tablachaca	Conchucos	4410.97	0.0054
284	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Tauca	Santa	Tablachaca	Ancos	4460.75	0.0068
285	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Cabana	Santa	Tablachaca	Boca De Cabana	4400.34	0.0075
286	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Cabana	Santa	Tablachaca	Boca De Cabana	4395.44	0.0113



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
287	Pachorgo Alto	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Cabana	Santa	Tablachaca	Boca De Cabana	4360.65	0.2265
288	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Cabana	Santa	Tablachaca	Boca De Cabana	4379.47	0.0059
289	Shushuma	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Cabana	Santa	Tablachaca	Boca De Cabana	4382.6	0.1423
290	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Cabana	Santa	Tablachaca	Boca De Cabana	4363.9	0.0153
291	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4599.53	0.0076
292	Huerjo Chico	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Aco	Santa	Manta	Manta	4551.64	0.0323
293	Paria	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Aco	Santa	Manta	Manta	4483.36	0.0188
294	Huerjo Grande	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Aco	Santa	Manta	Manta	4522.65	0.1013
295	Ocshamarca	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4439.44	0.0766
296	Huinchas	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	3987.7	0.2366
297	Acuan	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4286.41	0.0637
298	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4267.32	0.0073
299	Coyllorcocha 2	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4239.63	0.0729
300	Bateacocho	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	Ragash	Marañon	Rupac	Sihuas	4221.45	0.0159
301	Utco Cocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	Ragash	Marañon	Rupac	Sihuas	4085.14	0.0098
302	Chaljat Alto	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4179.73	0.3168
303	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Tauca	Santa	Tablachaca	Ancos	4396.02	0.0066
304	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo / Pallasca	Corongo / Tauca	Santa	Manta	Corongo	4426.46	0.0113
305	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo / Pallasca	Corongo / Cabana	Santa	Manta	Corongo	4441.83	0.0071



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
306	Tuctubamba Chico	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Tauca	Santa	Tablachaca	Ancos	4329.63	0.1138
307	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Tauca	Santa	Tablachaca	Ancos	4338.92	0.0051
308	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Tauca	Santa	Tablachaca	Ancos	3291.31	0.0154
309	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Tauca	Santa	Tablachaca	Ancos	4318.23	0.0432
310	Aguas Blanca 2	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Tauca	Santa	Tablachaca	Ancos	4271.04	0.0380
311	Aguas Blanca 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Tauca	Santa	Tablachaca	Ancos	4256.47	0.0239
312	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Corongo	Santa	Manta	Corongo	4331.77	0.0138
313	Pokoc Alta	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Corongo	Santa	Manta	Corongo	4323.42	0.0449
314	Vigo Chico	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4236.15	0.0154
315	Chaljat Bajo	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	3834.4	0.0316
316	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Urcon	4125.38	0.0084
317	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Corongo	Santa	Manta	Negro	4328.99	0.0061
318	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Tauca	Santa	Tablachaca	Ancos	4157.21	0.0363
319	Quinuacocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	Cashapampa	Marañon	Rupac	Sihuas	4222.66	0.0118
320	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	Cashapampa	Marañon	Rupac	Sihuas	4126.69	0.0061
321	Asnococha	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Urcon	4353.34	0.0331
322	Urpaycocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Urcon	4163.78	0.0340
323	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Yanac	Santa	Manta	Shocayacu	4465.73	0.0090
324	Coyllorcocha 3	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo / Huaylas	Yuracmarca / La Pampa	Santa	Coronguillo	Coyllorcocha	4049.8	0.0582
325	Coyllorcocha 2	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo / Huaylas	Yuracmarca / La Pampa	Santa	Coronguillo	Coyllorcocha	4052.5	0.1896



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km²)
326	Coyllorcocha 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo / Huaylas	Yuracmarca / La Pampa	Santa	Coronguillo	Coyllorcocha	4106.38	0.4724
327	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Qerohuilca	4298.07	0.0110
328	Pucacocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Racuay	4084	0.0124
329	Azulcocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Quisuarillo	4123.54	0.2076
330	Millacocha 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Quisuarillo	4268.36	0.0148
331	Vientona	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Quisuarillo	4393.07	0.1975
332	Champara Bajo	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	San Mateo	4259.1	0.0322
333	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	San Mateo	4727.49	0.0135
334	Misquicocha 3	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Coronguillo	S/N	4468.7	0.0260
335	Misquicocha 5	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Coronguillo	S/N	4571.12	0.0502
336	Misquicocha 4	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Coronguillo	S/N	4539.26	0.0459
337	Misquicocha 2	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Coronguillo	S/N	4623.14	0.0096
338	Pumacocha Sur 1	Blanca	Atlántico	Ancash	Pomabamba	Pomabamba	Marañon	Yanamayo	Pomabamba	4169.2	0.0189
339	Pumacocha Oeste	Blanca	Atlántico	Ancash	Pomabamba	Pomabamba	Marañon	Yanamayo	Pomabamba	4213.79	0.0109
340	Tinyacocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Tinyacocha	4097	0.0111
341	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Intercuenca Río Quitaracsa	4076.21	0.0059
342	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Qda. Shuitococha	4023.92	0.0067



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
343	Pilanco Bajo	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Racuay	4247.3	0.0297
344	Yanacocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Qda. Shuitococha	4037.84	0.0829
345	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Mariscal Luzuriaga	Fidel Olivas Escudero	Marañon	Cunyac	Lucero	4186.93	0.0115
346	Yanacocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Mariscal Luzuriaga	Fidel Olivas Escudero	Marañon	Parco	Parco	4176.11	0.0466
347	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Tinyacocha	4131.67	0.0133
348	Huecrucocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Tinyacocha	4113.6	0.1358
349	Shuitococha Alta	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Tinyacocha	4183.95	0.1205
350	Shuitococha Baja	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Tinyacocha	4161.77	0.0150
351	Catarata	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Catarata Grande	S/N	4170.26	0.0120
352	Beronica	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Catarata Grande	S/N	4218.3	0.1143
353	Matarcocha Grande	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	S/N	4510.67	0.0309
354	Millishcocha 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	S/N	4691.82	0.1284
355	Millishcocha 2	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	S/N	4681.12	0.1007
356	Millishcocha 2	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	S/N	4682.2	0.0157
357	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	S/N	4688.34	0.0052



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
358	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Intercuenca Río Quitaracsa	4403.7	0.0055
359	Shuitococha Chica	Blanca	Atlántico	Ancash	Pomabamba	Pomabamba	Marañon	Yanamayo	Pomabamba	4270.06	0.0230
360	Azulcocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Pomabamba	Pomabamba	Marañon	Yanamayo	Pomabamba	4166.01	0.0309
361	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Mariscal Luzuriaga	Casca	Marañon	Yanamayo	Pomabamba	4153.37	0.0088
362	Jarhuajara Baja	Blanca	Atlántico	Ancash	Mariscal Luzuriaga	Casca	Marañon	Yanamayo	Pomabamba	4151.27	0.0095
363	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Mariscal Luzuriaga	Casca	Marañon	Yanamayo	Pomabamba	4137.63	0.0085
364	Jarhuajara Alta	Blanca	Atlántico	Ancash	Mariscal Luzuriaga	Casca	Marañon	Yanamayo	Pomabamba	4180.56	0.0144
365	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Mariscal Luzuriaga	Casca	Marañon	Yanamayo	Pomabamba	4129.7	0.0063
366	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Mariscal Luzuriaga	Casca	Marañon	Yanamayo	Pomabamba	4097.21	0.0130
367	Morococha	Blanca	Atlántico	Ancash	Mariscal Luzuriaga	Eleazar Guzman Barron	Marañon	Yanamayo	Pampachacra	4159.82	0.0102
368	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Mariscal Luzuriaga	Musga	Marañon	Yanamayo	Pomabamba	4100.21	0.0137
369	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Moyobamba	4783.98	0.0075
370	Jancarurish	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Los Cedros	S/N	4294.25	0.3059
371	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Los Cedros	S/N	4465.63	0.0127
372	Rajucocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Los Cedros	S/N	4694.93	0.5495



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
373	Cullicocha Grande	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Los Cedros	S/N	4622.25	0.8552
374	Huecrucocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Mariscal Luzuriaga	Lucma	Marañon	Yanamayo	Pomabamba	3948.67	0.1893
375	Huishcash	Blanca	Atlántico	Ancash	Yungay	Yanama	Marañon	Yanamayo	Yurma	4361.02	0.1341
376	Morococha Este	Blanca	Atlántico	Ancash	Yungay	Yanama	Marañon	Yanamayo	Yurma	4403.79	0.0079
377	Chaquicocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Santa Cruz	Qda. Ragrancó	4710.32	0.0124
378	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa	Marañon	Yanamayo	Yurma	4245.4	0.0112
379	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Yungay	Yanama	Marañon	Yanamayo	Yurma	4371.28	0.0059
380	Broggi 2	Blanca	Pacífico	Ancash	Yungay	Yungay	Santa	Ranrahirca	Llanganuco	4551.6	0.0289
381	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Yungay	Yungay	Santa	Ranrahirca	Llanganuco	4711.93	0.0095
382	Broggi 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Yungay	Yungay	Santa	Ranrahirca	Llanganuco	4539.11	0.0498
383	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Yungay	Yanama	Marañon	Yanamayo	Yurma	4415.22	0.0116
384	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Yungay	Yanama	Marañon	Yanamayo	Yurma	4546.62	0.0081
385	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Yungay	Yungay	Santa	Ancash	Huarca	4168.62	0.0051
386	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Carhuaz	Shilla	Santa	Buin	Cancahua	4516.23	0.0126
387	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Carhuaz	Shilla	Santa	Buin	Qda. Conchuques	4220.61	0.0131
388	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Carhuaz	Shilla	Santa	Buin	Shuytupampa	4838.6	0.0098
389	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Potaca	4245.68	0.0052
390	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Carlos Fermin Fitzcarrald	San Luis	Marañon	Yanamayo	Qda. Tambillo	4091.12	0.0148



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
391	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Carlos Fermin Fitzcarrald	San Nicolas	Marañon	Yanamayo	San Nicolas	4266.12	0.0724
392	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Cajay	Marañon	Puchca	Huari	4325.57	0.0372
393	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Cajay	Marañon	Puchca	Huari	4314.66	0.0177
394	Huachococha	Blanca	Atlántico	Ancash	Carlos Fermin Fitzcarrald	San Luis	Marañon	Yanamayo	Qda. Tambillo	4258.46	0.2532
395	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Carlos Fermin Fitzcarrald	San Luis	Marañon	Yanamayo	Qda. Tambillo	4384.36	0.0051
396	Pariacocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Arma	4089.27	0.0489
397	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Arma	4373.6	0.0062
398	Huacuycocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Arma	4142.08	0.0970
399	Chinancocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Arma	4170.16	0.0289
400	Perolcocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Arma	4333.01	0.0180
401	Siuricocha Alta	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Arma	4551.41	0.0117
402	Siuricocha Media	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Arma	4540.17	0.0403
403	Perillas 2	Blanca	Atlántico	Ancash	Carlos Fermin Fitzcarrald	San Luis	Marañon	Yanamayo	Qda. Tambillo	4477.26	0.0119
404	Potrero	Blanca	Atlántico	Ancash	Carlos Fermin Fitzcarrald	San Luis	Marañon	Yanamayo	Qda. Tambillo	4405.22	0.0126



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
405	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Qda. Huichganga	4772.69	0.0062
406	Patarcocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Arma	3876.33	0.0267
407	Chacarcocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Arma	4122.21	0.0124
408	Añilcocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Arma	4464.01	0.0256
409	Yanallullimpa	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Arma	4212.89	0.1176
410	Ishcaycocha 2	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Huari	4326.89	0.0175
411	Huascacocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Huari	4189.12	0.2444
412	Chiquiacocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Cajay	Marañon	Puchca	Shuncuy	4317.35	0.0407
413	Tecllo	Blanca	Atlántico	Ancash	Antonio Raymondi	San Juan De Rontoy	Marañon	Puchca	Intercuenca Río Puchca	4156.81	0.0204
414	Gallococha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Huari	4230.91	0.0113
415	Clavos	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Huari	4166.71	0.0196
416	Sacaracocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Huari	4430.37	0.2301
417	Yanacocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Arma	4387.85	0.0240
418	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Juitush	4290.39	0.0114
419	Runtococha	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Arma	4357.8	0.0630
420	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Qda. Huichganga	4429.1	0.0096
421	Yanacocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Juitush	4203.18	0.0496
422	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Juitush	4301.4	0.0286



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
423	Jatuntallancocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Arma	4096.11	0.2141
424	Ventanilla	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Arma	4359.8	0.5409
425	Apaczucocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Huari	4176.19	0.0134
426	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Huari	4336.67	0.0059
427	Altarcocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Huari	4372.42	0.0271
428	Santa Barbara	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Huari	4477.57	0.0099
429	Pachococha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Huari	4543.55	0.0083
430	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Huari	4484.2	0.0053
431	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Huari	4466.57	0.0051
432	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Juitush	4754.58	0.0051
433	Patacocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Huari	4351.84	0.0340
434	Ishcaycocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Huari	4480.73	0.0062
435	Purhuay	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Huari	3484.71	0.8209
436	Torrecocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Huari	4238.24	0.0107
437	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Rurichinchey	4529.3	0.0051
438	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Huari	4508.53	0.0104
439	Rurichinchey 2	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Rurichinchey	4508.93	0.0173
440	Argoscocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Rurichinchey	4464.38	0.0179
441	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Rurichinchey	4402.72	0.0076
442	Chonta Alta	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Rurichinchey	4305.5	0.0303



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
443	Chonta Baja	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Rurichinchey	4142.27	0.0602
444	Chipile	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Tarica	Santa	Paltay	S/N	4304.15	0.0076
445	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Tarica	Santa	Paltay	S/N	4726.2	0.0055
446	Cojup 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Independencia	Santa	Quillcay	Qda. Cojup	4995.18	0.0128
447	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Rurichinchey	4533.91	0.0057
448	Millucocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Rurichinchey	4453.16	0.1079
449	Ututucocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Rurichinchey	4238.34	0.0137
450	Hualluna	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Tarica	Santa	Paltay	S/N	4364.49	0.0253
451	Pacsacocha 2	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Independencia	Santa	Quillcay	Quillcay	4709.39	0.0113
452	Pacsacocha 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Independencia	Santa	Quillcay	Quillcay	4703.68	0.0561
453	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Independencia	Santa	Quillcay	Quillcay	4602.87	0.0070
454	Yuracocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huantar	Marañon	Puchca	Rurichinchey	4220.26	0.1044
455	Ichipotrero	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4093.14	0.1393
456	Jatunpotrero	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4343	0.2271
457	Yanacocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huantar	Marañon	Puchca	Rurichinchey	4374.24	0.0189
458	Millpo	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4228.94	0.0208
459	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4180.62	0.0154
460	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4646.75	0.0093



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km²)
461	Churup	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Independencia	Santa	Quillcay	S/N	4493.52	0.2769
462	Huamash	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Huaraz	Santa	Pariac	S/N	4822.12	0.0247
463	Shuitococha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Chavin De Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4425.28	0.0191
464	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Chavin De Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4556.5	0.0071
465	Yanacocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Chavin De Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4310.76	0.0803
466	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Chavin De Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4604.23	0.0094
467	Racracancha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Chavin De Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4579.48	0.0181
468	Misacocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Huaraz	Santa	Pariac	S/N	4415.98	0.0525
469	Tururu	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Huaraz	Santa	Pariac	S/N	4260.73	0.0478
470	Caqui	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Chavin De Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4269.3	0.0168
471	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Huaraz	Santa	Jauna	Punpuyoc	4579.65	0.0140
472	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Olleros	Santa	Negro	Uquian	4604.72	0.0058
473	Azulcocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Chavin De Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4541.51	0.0081
474	Huamapinta	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Olleros	Santa	Negro	Uquian	4651.43	0.0240
475	Huamash 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Olleros	Santa	Negro	Rurec	4642.88	0.0087
476	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Olleros	Santa	Negro	Rurec	4243.25	0.0167
477	Collotacocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Olleros	Santa	Negro	Uquian	4030.89	0.0680



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
478	Capac Cocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Olleros	Santa	Negro	Uquian	4275.64	0.0095
479	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Olleros	Santa	Negro	Uquian	4556.82	0.0065
480	Yanacocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Chavin De Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4509.57	0.0339
481	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Ticapampa	Santa	Yanayacu	Qda. Querococha	4642.02	0.0062
482	Yanamarey	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Ticapampa	Santa	Yanayacu	Qda. Querococha	4610.41	0.0380
483	Ichic Urush 2	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Ticapampa	Santa	Yanayacu	Qda. Querococha	4565.95	0.0146
484	Ichic Urush 3	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Ticapampa	Santa	Yanayacu	Qda. Querococha	4597.2	0.0344
485	Conde	Blanca	Atlántico	Ancash	Recuay	Catac	Marañon	Puchca	Mosna	4746.95	0.0252
486	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Ticapampa	Santa	Yanayacu	Qda. Querococha	4397.97	0.0067
487	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Ticapampa	Santa	Yanayacu	Qda. Querococha	4494.28	0.0077
488	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Ticapampa	Santa	Yanayacu	Qda. Querococha	4437.21	0.0121
489	Urushcocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Ticapampa	Santa	Yanayacu	Qda. Querococha	4424.56	0.0642
490	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Recuay	Santa	Atoc Huacanca	Tunsho	4457.72	0.0057
491	Churiac	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Recuay	Santa	Atoc Huacanca	Churiac	4055.85	0.0383
492	Llactacocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Olleros	Santa	Negro	Negro	4181.17	0.0386
493	Torococha	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Olleros	Santa	Negro	Uquian	4176.36	0.0136



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
494	Querococha	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Ticapampa / Catac	Santa	Yanayacu	Qda. Querococha	3999.2	1.4352
495	Artezacocha 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Yanayacu	Qda. Querococha	4575.53	0.0488
496	Pallamarca	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Chavin De Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4659.72	0.0115
497	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Recuay	Santa	Anas Cancha	S/N	3793.11	0.0368
498	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Yanayacu	S/N	3560.64	0.0110
499	Patococha 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Ticapampa	Santa	Yanayacu	Intercuenca Río Yanayacu	3788.22	0.0077
500	Llacsha 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Yanayacu	Qda. Cotush	4686.77	0.0408
501	Yanacarca	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Yanayacu	Qda. Cotush	4561.52	0.0165
502	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Chavin De Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4638.06	0.0112
503	Jollococha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Chavin De Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4592.26	0.0235
504	Ruirococha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Chavin De Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4346.51	0.0402
505	Verdecocha Baja	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Yanayacu	Qda. Cotush	4413.85	0.0475
506	Tinguecocha 1	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Chavin De Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4718.4	0.0287
507	Arado	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Chavin De Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4418.89	0.1663
508	Japracocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Chavin De Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4786.36	0.1661



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km²)
509	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Pachacoto	Qda. Raria	4723.91	0.0085
510	Jarpococha	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Yanayacu	Qda. Gueshgue	4262.26	0.1054
511	Gueshguecocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Yanayacu	Qda. Gueshgue	4247.27	0.2928
512	Chacarhuayoc	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Yanayacu	Qda. Gueshgue	4254.19	0.0183
513	Shiusha	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Pachacoto	Qda. Shiusha	4571.75	0.0265
514	Mancancocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Yanayacu	Qda. Gueshgue	4541.85	0.0548
515	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Aquia	Pativilca	Pichcaragra	S/N	4625.32	0.0054
516	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Pachacoto	Qda. Raria	4389.07	0.0051
517	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Pachacoto	Intercuenca Río Pachacoto	4149.26	0.0061
518	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Aquia	Pativilca	Pichcaragra	S/N	4714.13	0.0132
519	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Pachacoto	Rajocolta	4869.58	0.0064
520	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Pachacoto	Pastoruri	4943.5	0.0175
521	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Pachacoto	Pastoruri	5026.91	0.0059
522	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Pachacoto	Pastoruri	5013.73	0.0955
523	Yanacocha 2	Blanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Aquia	Pativilca	Desague	Iscoccocha	4781.5	0.0114
524	Yanacocha 3	Blanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Aquia	Pativilca	Desague	Iscoccocha	4828.36	0.0163
525	Yanacocha 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Aquia	Pativilca	Desague	Iscoccocha	4562.36	0.0602
526	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Aquia	Pativilca	Desague	Chira	4793.69	0.0159
527	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Aquia	Santa	Patishgo	Tuco	4783.04	0.0055
528	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Ocollo	S/N	5016.83	0.0075
529	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Pachacoto	Callan	5002.7	0.0128



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
530	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Pachacoto	Callan	5003.99	0.0070
531	Verdecocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Jashjas	Jashjas	4469.02	0.0419
532	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Jashjas	Jashjas	4643.87	0.0170
533	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Jashjas	Jashjas	4455.95	0.0171
534	Juanico	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Jashjas	Jashjas	4448.39	0.0398
535	Yanacochoa	Blanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Aquia	Santa	Patishgo	Yanacochoa	4361.11	0.2401
536	Sacracocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Patishgo	Intercuenca Río Patishgo	4281.86	0.0212
537	Conocochoa	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Intercuenca Río Santa	S/N	4017.89	1.9248
538	Tapara Chica	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Pucahuanca	S/N	4027.75	0.0332
539	Tapara Grande	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Pucahuanca	S/N	4031.9	0.0738
540	Ruricocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion / Yungay	Acochaca / Yanama	Marañon	Yanamayo	Cunya	4193.57	0.0174
541	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Cabana	Santa	Tablachaca	Boca De Cabana	4525.24	0.0053
542	Warmihuanushca	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Huaraz	Santa	Pariac	S/N	4635.47	0.0642
543	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Chavin De Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4287.33	0.0068
544	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Yanayacu	Qda. Gueshgue	4607.21	0.0057
545	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Aquia	Santa	Patishgo	Tuco	4374.3	0.0072
546	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Yungay	Yanama	Marañon	Yanamayo	Yurma	4835.54	0.0251
547	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4719.82	0.1928



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km²)
548	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Carhuaz	Marcara	Santa	Marcara	Qda. Ruripaccha	4505.63	0.0066
549	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Aquia	Santa	Patishgo	Tuco	5012.01	0.0056
550	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Pachacoto	Rajocolta	5053.04	0.0058
551	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Qda. Huichganga	4864.34	0.0113
552	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Huaraz	Santa	Quillcay	Quillcay	4751.7	0.0100
553	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Carhuaz	Marcara	Santa	Marcara	Lejiamayo	4714.42	0.0137
554	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Rurichinchey	4824.48	0.0498
555	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Juitush	4871.11	0.0667
556	Patococha	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Pachacoto	Intercuenca Río Pachacoto	4157.19	0.0281
557	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Aquia	Pativilca	Desague	Chira	4863.9	0.0055
558	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Huaraz	Santa	Quillcay	Quillcay	4504.7	0.0050
559	Gajap	Blanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Aquia	Pativilca	Pichcaragra	S/N	4720.07	0.0219
560	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Antonio Raymondi	Mirgas	Marañon	Pañoragra	S/N	4421.12	0.0053
561	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Olleros	Santa	Negro	Qda. Puyuan	4057.08	0.0078
562	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Carhuaz	Marcara	Santa	Marcara	Honda	4608.82	0.0052
563	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Yungay	Yanama	Marañon	Yanamayo	Yurma	4277.42	0.0063
564	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Yungay	Yanama	Marañon	Yanamayo	Yurma	4755.16	0.0142
565	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Juitush	4793.25	0.0052
566	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Olleros	Santa	Jauna	Punpuyoc	4492.94	0.0110
567	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Santa Cruz	Paccharuri	4625.19	0.0033
568	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Santa Cruz	Paccharuri	4638.55	0.0281



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
569	Quinuacocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Santa	Tablachaca	Conchucos	4200.8	0.0170
570	Quinuacocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Santa	Tablachaca	Conchucos	4200.35	0.3548
571	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Tarica	Santa	Paltay	Ishinca	5180.45	0.0225
572	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	S/N	4701.49	0.0059
573	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	S/N	4705.31	0.0096
574	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Chavin De Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	5012.7	0.0087
575	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Tayapampa	4763.19	0.0280
576	Cullicocha Chica	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Los Cedros	S/N	4624.46	0.0245
577	Coyllorcocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Los Cedros	S/N	4358.06	0.0280
578	Las Ñatas 3	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Cabana	Santa	Tablachaca	Boca De Cabana	4286.54	0.0424
579	Huacacocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	Ragash	Marañon	Rupac	Sihuas	4041.35	0.0363
580	Coyllorcocha 2	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Urcon	4353.72	0.0628
581	Cuchicocha 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Yanac	Santa	Manta	Maguin	4427.45	0.0092
582	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	La Pampa	Santa	Coronguillo	Coyllorcocha	4541.17	0.0079
583	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	La Pampa	Santa	Manta	Qda. Agua Salada	2109.52	0.0065
584	Pañococha	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Pañococha	4501.42	0.0101
585	Pilanco Bajo	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Moyobamba	4395.54	0.0669



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
586	Quitaracsa Chica	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Tayapampa	4661.25	0.0110
587	Shuitococha	Blanca	Atlántico	Ancash	Mariscal Luzuriaga	Lucma	Marañon	Yanamayo	Pomabamba	4412.65	0.0086
588	Artesoncocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Caraz	Santa	Llullan	Paron	4293.96	0.0567
589	Caballacocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Caraz	Santa	Llullan	Huancotay	4638.74	0.0503
590	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Yungay	Yungay	Santa	Ranrahirca	Llanganuco	4567.41	0.0058
591	69	Blanca	Pacífico	Ancash	Yungay	Yungay	Santa	Ranrahirca	Llanganuco	4617.69	0.0852
592	Huandoy	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Caraz	Santa	Llullan	Paron	4729.5	0.0065
593	Yanayacu	Blanca	Pacífico	Ancash	Carhuaz	Shilla	Santa	Buin	Cancahua	4502.06	0.0509
594	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Carhuaz	Shilla	Santa	Buin	Shuytupampa	4682.12	0.0152
595	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Carhuaz	Shilla	Santa	Buin	Shuytupampa	4746.48	0.0199
596	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Carhuaz	Shilla	Santa	Buin	S/N	4529.66	0.0072
597	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Qda. Huichganga	4528.18	0.0086
598	Cochca	Blanca	Pacífico	Ancash	Carhuaz	Carhuaz	Santa	Hualcan	Chucchun	4527.35	0.0695
599	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Qda. Huichganga	4401.47	0.0221
600	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Qda. Huichganga	4836.82	0.0139
601	Bayococha	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Qda. Huichganga	4574.3	0.0432
602	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Juitush	4784.22	0.0069
603	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Huari	4420.61	0.0070



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km²)
604	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Tarica	Santa	Paltay	Ishinca	4886.3	0.0054
605	Ocshapalca	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Tarica	Santa	Paltay	Ishinca	4791.43	0.0355
606	Taullicocha 2	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Rurichinchey	4266.8	0.0064
607	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Independencia	Santa	Quillcay	Qda. Cojup	4935.42	0.0064
608	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Huaraz	Santa	Pariac	S/N	4817.64	0.0069
609	Ahuac	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Huaraz	Santa	Pariac	S/N	4758.97	0.0229
610	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Olleros	Santa	Negro	Rurec	4772.44	0.0093
611	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Chavin De Huanter	Marañon	Puchca	Mosna	4852.68	0.0085
612	Blanca Alta	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Pampas	Santa	Tablachaca	Pampas	4002.55	0.0564
613	Blanca Baja	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Pampas	Santa	Tablachaca	Pampas	4004.14	0.0144
614	Blanca	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Pampas	Santa	Tablachaca	Pampas	4263.96	0.0121
615	Anancocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Pampas	Santa	Tablachaca	Pampas	4107.67	0.0064
616	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Pallasca	Pampas	Marañon	Casga	Tullucalpa	4092.74	0.0084
617	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Pallasca	Pampas	Marañon	Casga	S/N	4341.12	0.0106
618	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Marañon	Llamara	Huachua	4295.01	0.0079
619	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Pampas	Santa	Tablachaca	Conchucos	4426.32	0.0065
620	Tres Lagunas	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Pampas	Santa	Tablachaca	Pampas	4317.53	0.0106
621	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Marañon	Mayas	Suyllu Cocha	4259.08	0.0222
622	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Marañon	Mayas	Suyllu Cocha	4214.32	0.0059
623	Toganga Alta	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Huandoval	Santa	Tablachaca	Sacaycacha	4179.59	0.0271
624	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Huandoval	Santa	Tablachaca	Sacaycacha	4264.71	0.0107
625	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Huandoval	Santa	Tablachaca	Sacaycacha	4212.09	0.0093
626	Huamanya	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Huandoval	Santa	Tablachaca	Sacaycacha	4170.2	0.0421



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
627	Ladrona 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Pallasca	Santa	Tablachaca	Qda. Chagurami	4154.09	0.0149
628	Chaupicocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Pallasca	Santa	Tablachaca	Qda. Chagurami	4129.82	0.0646
629	Ultima Toma Baja	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Huandoval	Santa	Tablachaca	Sacaycacha	4134.73	0.0219
630	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Huandoval	Santa	Tablachaca	Sacaycacha	4147.32	0.0363
631	Calachata	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Huandoval	Santa	Tablachaca	Sacaycacha	4111	0.0156
632	Pariacocha 3	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Santa	Tablachaca	Conchucos	4239.87	0.0222
633	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Huandoval	Santa	Tablachaca	Sacaycacha	4213.93	0.0079
634	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Huandoval	Santa	Tablachaca	Sacaycacha	4109.71	0.0219
635	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Huandoval	Santa	Tablachaca	Sacaycacha	4318.55	0.0198
636	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Huandoval	Santa	Tablachaca	Sacaycacha	4159.43	0.0086
637	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Santa	Tablachaca	Conchucos	4369.24	0.0252
638	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Huandoval	Santa	Tablachaca	Sacaycacha	4390.75	0.0106
639	Pusacocha 5	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Huandoval	Santa	Tablachaca	Sacaycacha	4190.94	0.0604
640	Polo Chico 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Cabana	Santa	Tablachaca	Boca De Cabana	4304.02	0.0230
641	Polo Chico 2	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Cabana	Santa	Tablachaca	Boca De Cabana	4458.4	0.0304
642	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Huandoval	Santa	Tablachaca	Sacaycacha	4290.26	0.0065
643	Pusacocha 4	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Huandoval	Santa	Tablachaca	Sacaycacha	4131.81	0.0566
644	Pusacocha 7	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Huandoval	Santa	Tablachaca	Sacaycacha	4243.25	0.0115
645	Pusacocha 6	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Huandoval	Santa	Tablachaca	Sacaycacha	4236.94	0.0224



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
646	Pozo Alto	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Santa	Tablachaca	Conchucos	4457.75	0.0261
647	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Santa	Tablachaca	Conchucos	4327.73	0.0077
648	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Santa	Tablachaca	Conchucos	4375.05	0.0054
649	Tinta	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Santa	Tablachaca	Conchucos	4438.65	0.0325
650	Huagor Grande	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	Ragash	Marañon	Actuy	Llama	4323.56	0.0344
651	Contamachay	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4224.65	0.0539
652	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Sihuas	Ragash	Santa	Manta	Manta	4320.51	0.0087
653	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Sihuas	Ragash	Santa	Manta	Manta	4374.33	0.0064
654	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4378.85	0.0092
655	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4398.57	0.0092
656	Quinual	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Cabana	Santa	Tablachaca	Boca De Cabana	4306.14	0.1435
657	Blanca 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Cabana	Santa	Tablachaca	Boca De Cabana	4285.33	0.1381
658	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Cabana	Santa	Tablachaca	Boca De Cabana	4576.41	0.0076
659	Emperolada	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Cabana	Santa	Tablachaca	Boca De Cabana	4446.77	0.0479
660	Lancha	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Cabana	Santa	Tablachaca	Boca De Cabana	4509.76	0.0466
661	La Empresa	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Cabana	Santa	Tablachaca	Boca De Cabana	4369.41	0.0360
662	Las Mellas 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo / Pallasca	Cusca / Cabana	Santa	Tablachaca	Boca De Cabana	4523.33	0.0282
663	Ogopito	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Cabana	Santa	Manta	Manta	4594.41	0.0202
664	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4438.58	0.0156



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
665	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4335.1	0.0178
666	Rimacocha 2	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4198.57	0.0203
667	Tinco	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	Ragash	Marañon	Rupac	Sihuas	4208.39	0.0125
668	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	Ragash	Marañon	Rupac	Sihuas	4164.72	0.0054
669	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Tauca	Santa	Tablachaca	Ancos	4302	0.0051
670	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Tauca	Santa	Tablachaca	Ancos	4388.09	0.0052
671	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Cabana	Santa	Tablachaca	Boca De Cabana	4377.42	0.0072
672	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Cabana	Santa	Tablachaca	Boca De Cabana	4370.05	0.0087
673	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Cabana	Santa	Tablachaca	Boca De Cabana	4381.96	0.0100
674	Torres Gaico	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4698.45	0.0230
675	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	Ragash	Marañon	Rupac	Sihuas	4244.24	0.0070
676	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4269.41	0.0078
677	Coyllorcocha 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4237.45	0.0213
678	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	Ragash	Marañon	Rupac	Sihuas	4206.45	0.0051
679	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	Ragash	Marañon	Rupac	Sihuas	4266.65	0.0266
680	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4238.28	0.0057
681	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	Ragash	Marañon	Rupac	Sihuas	4219.56	0.0067
682	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	Ragash	Marañon	Rupac	Sihuas	4230.42	0.0109
683	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	Ragash	Marañon	Rupac	Sihuas	4260.31	0.0068
684	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	Ragash	Marañon	Rupac	Sihuas	4123.47	0.0097
685	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	Ragash	Marañon	Rupac	Sihuas	4117.05	0.0110
686	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	Ragash	Marañon	Rupac	Sihuas	3902.74	0.0097
687	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	Ragash	Marañon	Rupac	Sihuas	4035.03	0.0077
688	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4625.66	0.0064



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
689	Rusgo Chico	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4063.4	0.0091
690	Patara Hembra	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4334.48	0.0455
691	Ñuñuyoc	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Aco	Santa	Manta	Manta	4394.52	0.0329
692	Patara Macho	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4436.5	0.0672
693	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Tauca	Santa	Tablachaca	Ancos	4299.38	0.0096
694	Ahuinac	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo / Pallasca	Corongo / Tauca	Santa	Tablachaca	Ancos	4416.19	0.0242
695	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Corongo	Santa	Manta	Corongo	4311.52	0.0057
696	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Urcon	4133.98	0.0083
697	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Tauca	Santa	Tablachaca	Ancos	4256.99	0.0099
698	Huinciscocha Grande	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Bambas	Santa	Chungay	Pillipampa	4363.62	0.0210
699	Huinciscocha Chica 2	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Llapo	Santa	Tablachaca	Ancos	4310.39	0.0184
700	Huinciscocha Chica 3	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Llapo	Santa	Tablachaca	Ancos	4363.18	0.0066
701	Huinciscocha Chica 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Llapo	Santa	Tablachaca	Ancos	4279.02	0.0099
702	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Llapo	Santa	Tablachaca	Ancos	4229.25	0.0055
703	Ico	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Llapo	Santa	Tablachaca	Ancos	4285.03	0.0282
704	Yanacochoa	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Urcon	4051.19	0.0340
705	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	Cashapampa	Marañon	Rupac	Sihuas	4102.39	0.0104
706	Berracochoa	Blanca	Atlántico	Ancash	Corongo / Sihuas	Cashapampa / Cusca	Marañon	Rupac	Sihuas	4276.3	0.0193
707	Llamacochoa	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Urcon	4099.93	0.0204



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
708	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	Cashapampa	Marañon	Rupac	Sihuas	4085.54	0.0057
709	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Urcon	4347.87	0.0057
710	Yanacocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	San Juan	Marañon	Rupac	Rio Andaymago	4278.3	0.0208
711	Racaycocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	San Juan	Marañon	Rupac	Rio Andaymago	4123.29	0.0434
712	Coyllorcocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Racuay	4312.61	0.0501
713	Aburrida	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Qerohuilca	4274.71	0.0257
714	Huanhuacocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	San Juan	Marañon	Rupac	Rio Andaymago	4296.73	0.0211
715	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Quisuarillo	4399.07	0.0057
716	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Coronguillo	Qda. San Miguel	4398.03	0.0069
717	San Miguel	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Coronguillo	Qda. San Miguel	4297.2	0.0347
718	Misquicocha 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Coronguillo	S/N	4313.19	0.0335
719	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Qerohuilca	4197.83	0.0076
720	Tarugo	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	S/N	4435.98	0.0282
721	Pumacocha Norte 1	Blanca	Atlántico	Ancash	Pomabamba	Pomabamba	Marañon	Yanamayo	Pomabamba	4069.85	0.0486
722	Pumacocha Norte 2	Blanca	Atlántico	Ancash	Pomabamba	Pomabamba	Marañon	Yanamayo	Pomabamba	4076.87	0.0096
723	Pilanco Alto	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Racuay	4410.95	0.0222
724	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Mariscal Luzuriaga	Fidel Olivas Escudero	Marañon	Cunyac	Tres Cruces	4250.51	0.0063



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
725	Garampayoc 3	Blanca	Atlántico	Ancash	Pomabamba	Pomabamba	Marañon	Yanamayo	Pomabamba	4215.59	0.0126
726	Garampayoc 2	Blanca	Atlántico	Ancash	Pomabamba	Pomabamba	Marañon	Yanamayo	Pomabamba	4159.78	0.0609
727	Garampayoc 1	Blanca	Atlántico	Ancash	Pomabamba	Pomabamba	Marañon	Yanamayo	Pomabamba	3988.83	0.0307
728	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	S/N	4701.62	0.0075
729	Matarcocha Chica	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	S/N	4514.14	0.0094
730	Millpo	Blanca	Atlántico	Ancash	Pomabamba	Pomabamba	Marañon	Yanamayo	Pomabamba	4060.17	0.0062
731	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Pomabamba	Pomabamba	Marañon	Yanamayo	Pomabamba	4125.95	0.0059
732	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Qda. Yantaqueñua	4502.7	0.0059
733	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Qda. Yantaqueñua	4398.78	0.0081
734	Safuna Baja	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Tayapampa	4239.91	0.1293
735	Mesapampa	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Tayapampa	4510.62	0.0418
736	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Los Cedros	S/N	4523.29	0.0085
737	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Los Cedros	S/N	4500.32	0.0078
738	Sepo	Blanca	Atlántico	Ancash	Mariscal Luzuriaga	Lucma	Marañon	Yanamayo	Pomabamba	4300.82	0.0077
739	Morococha Oeste	Blanca	Atlántico	Ancash	Yungay	Yanama	Marañon	Yanamayo	Yurma	4583.04	0.0437
740	Morococha Sur	Blanca	Atlántico	Ancash	Yungay	Yanama	Marañon	Yanamayo	Yurma	4477.91	0.0200



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
741	Carhualluncocha 3	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Santa Cruz	Qda. Ragrancó	4618.43	0.0323
742	Orconcocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Mariscal Luzuriaga	Lucma	Marañón	Yanamayo	Pomabamba	4254.18	0.1186
743	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa	Marañón	Yanamayo	Yurma	4173.94	0.0055
744	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa	Marañón	Yanamayo	Yurma	4355.39	0.0055
745	Mellajirca	Blanca	Atlántico	Ancash	Mariscal Luzuriaga	Llumpa	Marañón	Yanamayo	Yurma	4311.03	0.0436
746	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Yungay	Yanama	Marañón	Yanamayo	Yurma	4454.72	0.0080
747	Tintacocha 1	Blanca	Atlántico	Ancash	Yungay	Yanama	Marañón	Yanamayo	Yurma	4120.47	0.0711
748	Tintacocha 3	Blanca	Atlántico	Ancash	Yungay	Yanama	Marañón	Yanamayo	Yurma	4331.77	0.0240
749	Barrosococha	Blanca	Atlántico	Ancash	Carlos Fermin Fitzcarrald	San Nicolas	Marañón	Yanamayo	San Nicolas	4252.53	0.0069
750	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Carhuaz	Shilla	Santa	Buin	Qda. Conchuques	4188.61	0.0072
751	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañón	Yanamayo	Carhuanga	4105.78	0.0056
752	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Carlos Fermin Fitzcarrald	San Nicolas	Marañón	Yanamayo	Qda. Tambillo	4329.51	0.0193
753	Pucallullimpa	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañón	Yanamayo	Arma	4519.74	0.0090
754	Siuricocha Baja	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañón	Yanamayo	Arma	4442.77	0.0095



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
755	Perolcocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Carlos Fermin Fitzcarrald	San Luis	Marañon	Yanamayo	Qda. Tambillo	4460.07	0.0260
756	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Arma	4525.32	0.0287
757	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Arma	4313.84	0.0084
758	Rayomagashan	Blanca	Atlántico	Ancash	Carlos Fermin Fitzcarrald	San Luis	Marañon	Yanamayo	Qda. Tambillo	4353.45	0.0191
759	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Huari	4382.71	0.0097
760	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Carlos Fermin Fitzcarrald	San Luis	Marañon	Yanamayo	Qda. Tambillo	4385.9	0.0063
761	Yanacochoa	Blanca	Atlántico	Ancash	Antonio Raymondi	San Juan De Rontoy	Marañon	Puchca	Rachactanan	4280.53	0.0283
762	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Qda. Huichganga	4459.34	0.0071
763	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Arma	4271.79	0.0069
764	Ishcaycocha 1	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Huari	4324.24	0.0222
765	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Huari	4386.2	0.0081
766	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Huari	4400.96	0.0057
767	Patocochoa	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Huari	4457.85	0.0338
768	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Huari	4433.25	0.0107
769	Pucamillo	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Huari	4231.42	0.0326
770	Huegroncocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Arma	4250.02	0.0250
771	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Qda. Huichganga	4490.66	0.0058



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
772	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Qda. Huichganga	4513.55	0.0078
773	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Qda. Huichganga	4679.03	0.1219
774	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Arma	4517.16	0.0070
775	Azulcocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Huari	4267.45	0.0198
776	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Huari	4238.49	0.0056
777	Reparen	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Cajay	Marañon	Puchca	Huari	3400.79	0.0213
778	Yanacocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huari	Marañon	Puchca	Rurichinchey	4314.44	0.0215
779	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Tarica	Santa	Paltay	Ishinca	4888.61	0.0119
780	Radian	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Independencia	Santa	Mullaca	S/N	3895.02	0.0064
781	Pacsacocha 3	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Independencia	Santa	Quillcay	Quillcay	4832.61	0.0081
782	Cochapatac	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4361.71	0.0094
783	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4538.01	0.0078
784	Chaquicocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Huaraz	Santa	Pariac	S/N	4102.71	0.0152
785	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Olleros	Santa	Jauna	S/N	4645.66	0.0059
786	Huamash 2	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Olleros	Santa	Negro	Rurec	4716.62	0.0098
787	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Ticapampa	Santa	Yanayacu	Qda. Querococha	4563	0.0071
788	Huancacocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Recuay	Santa	Urpay	S/N	4081.13	0.0221
789	Minacocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Yanayacu	Qda. Querococha	4637.32	0.0246



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
790	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Chavin De Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4469.46	0.0179
791	Huarahui	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Chavin De Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4553.58	0.0182
792	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Chavin De Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4335.55	0.0051
793	Llacsha 2	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Yanayacu	Qda. Cotush	4815.45	0.0222
794	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Chavin De Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4630.71	0.0080
795	Tipicocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Chavin De Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4640.36	0.0407
796	Tinguecocha 2	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Chavin De Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4742.9	0.0101
797	Verdecocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Pachacoto	Qda. Raria	4733.6	0.0392
798	Sacaj Ruri	Blanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Aquia	Pativilca	Pichcaragra	S/N	4715.93	0.0076
799	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Aquia	Pativilca	Pichcaragra	Huarapasca	4618.91	0.0052
800	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Pachacoto	Callan	4654.04	0.0075
801	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Patishgo	Tuco	4272.84	0.0098
802	Orococha 1	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Olleros	Santa	Negro	Uquian	4697.74	0.0081
803	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Pallasca	Pampas	Marañon	Casga	Chinaque	4141.06	0.0065
804	Artesa	Blanca	Pacífico	Ancash	Carhuaz	Shilla	Santa	Buin	Qda. Conchuques	4303.29	0.0204
805	Cancaraca Chico	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Potaca	4622.91	0.0473
806	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Caraz	Santa	Llullan	Paron	4734.42	0.0586
807	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Independencia	Santa	Llaca	Llaca	4504.91	0.0142
808	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Juitush	4386.47	0.0227



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km²)
809	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Tayapampa	4568.29	0.0230
810	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Yanayacu	Qda. Gueshgue	4791.45	0.1053
811	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Chavin De Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4517.31	0.0053
812	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Corongo / Sihuas	Cusca / Ragash	Marañon	Actuy	Llama	4381.59	0.0061
813	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4218.83	0.0072
814	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Huandoval	Santa	Tablachaca	Sacaycacha	4316.56	0.0057
815	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Llapo	Santa	Tablachaca	Ancos	4365.45	0.0052
816	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Pomabamba	Pomabamba	Marañon	Yanamayo	Pomabamba	4203.11	0.0064
817	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Tarica	Santa	Paltay	Ishinca	4888.85	0.0054
818	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	4243.88	0.0063
819	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Intercuenca Río Santa	S/N	4002.18	0.0060
820	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Intercuenca Río Santa	S/N	4001.16	0.0057
821	Chacra	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Caraz	Santa	Llullan	Paron	4417.38	0.0295
822	Huashuacocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	Ragash	Marañon	Rupac	Sihuas	4118.92	0.0159
823	Huashuacocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Sihuas	Ragash	Marañon	Rupac	Sihuas	4121	0.0327
824	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Tauca	Santa	Tablachaca	Ancos	4336.21	0.0108
825	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Tauca	Santa	Tablachaca	Ancos	4336.68	0.0071
826	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Asuncion	Chacas	Marañon	Yanamayo	Carhuanga	4448.25	0.0059
827	Kaiko	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Tayapampa	4430.51	0.0241
828	Pucacocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Tayapampa	4511.89	0.2441



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
829	Chaquicocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Santa Cruz	Santa	Coltan	S/N	4556.3	0.0234
830	Parón	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Caraz	Santa	Llullan	Paron	4168.35	1.7856
831	Akillpo	Blanca	Pacífico	Ancash	Carhuaz	San Miguel De Aco	Santa	Marcara	Yaracyacu	4690.49	0.3935
832	Llaca	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Independencia	Santa	Llaca	Llaca	4465.09	0.0716
833	Churupita	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Independencia	Santa	Quillcay	S/N	4583.26	0.0183
834	Conusco	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Huandoval	Santa	Tablachaca	Sacaycacha	4239.39	0.0244
835	Oscura	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Conchucos	Santa	Tablachaca	Conchucos	4158.97	0.0186
836	Las Mellas 2	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Cusca	Santa	Tablachaca	Boca De Cabana	4542.34	0.1220
837	Tuctubamba	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Cabana	Santa	Tablachaca	Boca De Cabana	4349.45	0.2007
838	Piticocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Cabana	Santa	Tablachaca	Boca De Cabana	4313.14	0.9135
839	Pokoc Baja	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Corongo	Santa	Manta	Corongo	4307.87	0.0430
840	Alforjas	Blanca	Pacífico	Ancash	Pallasca	Tauca	Santa	Tablachaca	Ancos	4341.1	0.0344
841	Patacocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Corongo	Yanac	Santa	Manta	Chimpamurosh	4623.64	0.0231
842	Torococho	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Qerohuilca	4368.23	0.0433
843	Janchiscocha	Blanca	Atlántico	Ancash	Mariscal Luzuriaga	Fidel Olivas Escudero	Marañon	Parco	Parco	4093.54	0.0671
844	Shuitococha Grande	Blanca	Atlántico	Ancash	Pomabamba	Pomabamba	Marañon	Yanamayo	Pomabamba	4262.05	0.0966
845	Carhuacocho	Blanca	Atlántico	Ancash	Antonio Raymondi	Mirgas	Marañon	Pañoragra	Garampa	4158.12	0.0119



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
846	S/N	Blanca	Atlántico	Ancash	Carlos Fermin Fitzcarrald	San Nicolas	Marañon	Yanamayo	San Nicolas	4354.86	0.0497
847	Tishuyoc	Blanca	Atlántico	Ancash	Huari	Chavin De Huantar	Marañon	Puchca	Mosna	4421.23	0.1646
848	Huichiccocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaraz	Olleros	Santa	Negro	Negro	4090.46	0.0686
849	Artezacocha 2	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Yanayacu	Qda. Querococha	4736.9	0.0197
850	Cushurococha	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Yanayacu	Qda. Querococha	4623.75	0.0562
851	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Recuay	Catac	Santa	Pachacoto	Qda. Raria	4748.15	0.0194
852	Aguashcocha	Blanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi / Recuay	Aquia / Catac	Santa	Patishgo	Tuco	4263.84	1.6608
853	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Carhuaz	Shilla	Santa	Buin	Cancahua	4659.65	0.1480
854	S/N	Blanca	Pacífico	Ancash	Huaylas	Yuracmarca	Santa	Quitaracsa	Qda. Shuitococha	4673.85	0.0083
855	Carhuacocha	Huayhuash	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Pacllon	Pativilca	Achin	Llamac	4449.75	0.0618
856	S/N	Huayhuash	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Pacllon	Pativilca	Achin	Achin	4599.07	0.0053
857	Solteracocha	Huayhuash	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Pacllon	Pativilca	Achin	Achin	4119.95	0.4268
858	Jahuacocha	Huayhuash	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Pacllon	Pativilca	S/N	S/N	4050.19	0.0361
859	Jahuacocha	Huayhuash	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Pacllon	Pativilca	S/N	S/N	4051.7	0.4064
860	Gochacotan	Huayhuash	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Pacllon	Pativilca	Achin	Achin	4386.54	0.0519
861	Rasac	Huayhuash	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Pacllon	Pativilca	Achin	Achin	4616.67	0.0572
862	Caracocha	Huayhuash	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Pacllon	Pativilca	Achin	Achin	4302.58	0.0207
863	Sacra	Huayhuash	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Pacllon	Pativilca	Achin	Achin	4752.66	0.0289



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
864	Auxilio	Huayhuash	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Pacllon	Pativilca	Achin	Achin	4734.45	0.0282
865	Susococha 1	Huayhuash	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Pacllon	Pativilca	Achin	Achin	4708.29	0.0021
866	S/N	Huayhuash	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Pacllon	Pativilca	Achin	Achin	5016.99	0.0176
867	Susococha 1	Huayhuash	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Pacllon	Pativilca	Achin	Achin	4708.16	0.0143
868	S/N	Huayhuash	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Mangas	Pativilca	Huampay	Salhuacocha	4559.37	0.0061
869	Matara 1	Huayhuash	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Pacllon	Pativilca	Achin	Achin	4539.61	0.0068
870	Matara 2	Huayhuash	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Pacllon	Pativilca	Achin	Achin	4540.18	0.0055
871	Berraco	Huayhuash	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Pacllon	Pativilca	Achin	Achin	4552.87	0.0185
872	S/N	Huayhuash	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Pacllon	Pativilca	Achin	Achin	4970.63	0.0286
873	S/N	Huayhuash	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Pacllon	Pativilca	Achin	Achin	4942.46	0.1003
874	Contaycocha	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	Santa Rosa	3887.29	0.0287
875	Tancan	Huallanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Aquia	Pativilca	Tunacancha	S/N	4300.79	0.0431
876	S/N	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	Santa Rosa	4273.24	0.0058
877	Tres Cochas 1	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	Lampas	4229.85	0.0059
878	Azulcocha	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	Lampas	4244.74	0.0067
879	Yurac Calapu	Huallanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Huasta	Pativilca	Quero	Condor	4762.92	0.0090
880	Juitococha	Huallanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Huasta	Pativilca	Quero	Condor	4514.1	0.3168
881	Azulcocha	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	San Juan	4388.55	0.0367
882	Quenhuaragra 1	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	Lampas	4330.41	0.0098
883	Diablococha	Huallanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Huasta	Pativilca	S/N	S/N	4891.24	0.0067
884	Pampacocha	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	San Juan	4405.44	0.0141
885	Quenhuaragra 2	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	Lampas	4379.87	0.0221



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
886	Rutuna	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	San Juan	4352.02	0.0397
887	Susococha 1	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	San Juan	4381.19	0.0944
888	Susococha 2	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	San Juan	4383.28	0.1023
889	Condorcocha 1	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	Lampas	4362.8	0.0217
890	Pan De Azucar 1	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	San Juan	4450.28	0.0344
891	Condorcocha 2	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	Lampas	4379.35	0.1169
892	Contaycocha	Huallanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Huasta	Pativilca	Quero	Condor	4085.8	0.1003
893	S/N	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	Lampas	4416.8	0.0059
894	S/N	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	Lampas	4383.56	0.0134
895	S/N	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	Lampas	4384.89	0.0007
896	Pan De Azúcar 2	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	San Juan	4404.82	0.0173
897	S/N	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	Lampas	4468.07	0.0005
898	S/N	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	Lampas	4470.62	0.0162
899	S/N	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	Lampas	4437.75	0.0121
900	S/N	Huallanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Huasta	Pativilca	S/N	S/N	4507.01	0.0058
901	Condorcocha	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	San Juan	4519.56	0.0539
902	S/N	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	Lampas	4433.15	0.0102
903	S/N	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	Lampas	4415.16	0.0085
904	Condorcocha	Huallanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Huasta	Pativilca	S/N	S/N	4243.18	0.1187
905	S/N	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	Lampas	4441.47	0.0079



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km²)
906	Ultococha	Huallanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Aquia	Pativilca	Huaman Hueque	S/N	4504.4	0.0778
907	S/N	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	Lampas	4432.78	0.0056
908	Acococha	Huallanca	Atlántico	Ancash / Huanuco	Bolognesi / Lauricocha	Huallanca / Baños	Marañon	Vizcarra	Lampas	4440.73	0.0942
909	Ninacocha	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	Lampas	4430.62	0.5732
910	Juytococha	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	Lampas	4414.31	0.0908
911	Huincococha	Huallanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Huasta	Pativilca	S/N	S/N	4389.61	0.1156
912	S/N	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	Lampas	4476.12	0.0117
913	S/N	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	Lampas	4472.36	0.0217
914	S/N	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	Lampas	4473.57	0.0057
915	Azulcocha	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	San Juan	4549.97	0.0810
916	Jaracocha	Huallanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Huasta	Pativilca	Quero	Condor	4682.11	0.0079
917	Huincococha	Huallanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Huasta	Pativilca	Achin	Llamac	4613.25	0.0059
918	Lozacocha	Huallanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Huasta	Pativilca	Achin	Llamac	4590.62	0.0091
919	S/N	Huallanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Huasta	Pativilca	Achin	Llamac	4497.15	0.0056
920	Azulcocha	Huallanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Huasta	Pativilca	Achin	Llamac	4474.75	0.0675
921	Sacra	Huallanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Huasta	Pativilca	Achin	Llamac	4492.45	0.0055
922	Ullcococha	Huallanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Huasta	Pativilca	Quero	Condor	4570.98	0.0184
923	S/N	Huallanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Aquia	Pativilca	Tunacancha	S/N	4304.33	0.0120
924	San Francisco	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	Santa Rosa	4222.01	0.0150
925	S/N	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	San Juan	4379.61	0.0026
926	S/N	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	San Juan	4371.72	0.0035
927	S/N	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	San Juan	4377.1	0.0026
928	S/N	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	San Juan	4373.63	0.0028



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Nombre	Cordillera	Vertiente	Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Altitud (m.s.n.m.)	Área (km ²)
929	S/N	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	San Juan	4384.31	0.0011
930	Carhuacocha	Huallanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Aquia	Pativilca	Yanacocha	S/N	4442.38	0.0110
931	Yanacocha	Huallanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Aquia	Pativilca	Yanacocha	S/N	4473.4	0.0188
932	S/N	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	San Juan	3984.11	0.1505
933	Ahuincocha	Huallanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Huasta	Pativilca	Achin	Llamac	4606.02	0.0079
934	S/N	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	Santa Rosa	4773.15	0.0068
935	Burro	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	Santa Rosa	4630.2	0.0217
936	S/N	Huallanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Aquia	Pativilca	Huishcash	Shigra	4636.98	0.0052
937	Aguashcocha	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	San Juan	4530.63	0.1774
938	S/N	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	San Juan	4627.68	0.0062
939	S/N	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	San Juan	4642.36	0.0055
940	S/N	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	San Juan	4766.66	0.0419
941	S/N	Huallanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Huasta	Pativilca	Quero	Condor	4813.29	0.0057
942	S/N	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	San Juan	4742.77	0.0065
943	Suerococha	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	San Juan	4440.01	0.0298
944	Huaman Hueque	Huallanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Aquia	Pativilca	Huaman Hueque	S/N	4355.25	0.0497
945	S/N	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	San Juan	4530.28	0.0235
946	Solita Janea	Huallanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Huasta	Pativilca	Quero	Condor	4405.57	0.0223
947	S/N	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	San Juan	4707.4	0.0075
948	S/N	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	San Juan	4773.02	0.0099
949	S/N	Huallanca	Atlántico	Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañon	Vizcarra	San Juan	4809.35	0.0099
950	Gayco	Huallanca	Pacífico	Ancash	Bolognesi	Huasta	Pativilca	Quero	Condor	4407.57	0.0338

Fuente: INAIGEM.

Elaboración: Equipo Técnico.



Entre las lagunas que destacan en el departamento tenemos a:

Laguna Churup

Se ubica al pie de los glaciares Churup 1 (5 169 m.s.n.m.) y Churup 2 (5 076 m.s. n.m.) con quienes ya ha perdido todo contacto glaciar, existiendo una distancia de 1 km, por lo que de producirse alguna avalancha no caería sobre el cuerpo de agua.

Atractivo natural Churup también es conocida como la Laguna de siete colores' ya que, en un día despejado, los rayos de sol crean una gama de tonalidades verdes y turquesas sobre sus cristalinas aguas, siendo un espectáculo natural para todo visitante (ANA, 2020).



Características físicas

Mayo 2019

287 618 m²
Área del espejo de agua


8 475 646 m³
Volumen

49 m
Profundidad máxima

960 m
Largo máximo

450 m
Ancho máximo



	Ancash Departamento	Huaraz Provincia	Independencia Distrito	Santa Cuenca	Quillcay Subcuenca	Blanca Cordillera
Tipo de dique:	Roca	Parámetro básico de	6.01	7.31	54.0	
Forma:	Irregular	calidad de agua	OD (mg/l)	pH	μS/cm	

Perfil longitudinal:





Laguna Querococha

Se ha formado por el truncamiento de la quebrada a consecuencia de un deslizamiento. Al lado derecho de la laguna se observa otro deslizamiento natural que ha tomado la forma del mapa del Perú; mientras que, al lado izquierdo se encuentra la carretera a Chavín de Huántar

Se inicia el seguimiento al retroceso el glaciar Yanamarey (5 126 m.s.n.m.), aportante de la laguna Querococha. Este glaciar en extinción forma parte de la Red de Glaciares Monitoreados en Latinoamérica. (ANA, 2020)



Características físicas

Abril 2019

1 446 540 m²
Área del espejo de agua

48 237 999 m³
Volumen

59 m
Profundidad máxima

2 480 m
Largo máximo

834 m
Ancho máximo

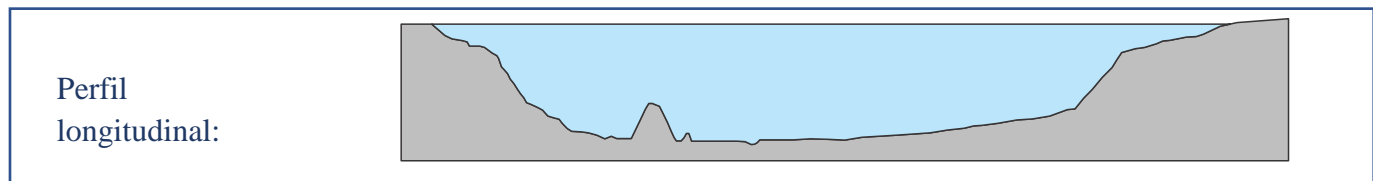
En 1992, presentaba las siguientes características:

Área del espejo de agua 1 453 500 m²
Volumen 49 632 000 m³
Profundidad máxima 60 m



	Ancash Departamento	Recuay Provincia	Ticapamapa/Catac Distrito	Santa Cuenca Cuenca	Yanayac Subcuenca	Querococha Microcuenca	Blanca Cordillera
---	-------------------------------	----------------------------	-------------------------------------	-------------------------------	-----------------------------	----------------------------------	-----------------------------

Tipo de dique:	Deposito coluvial	Parámetro básico de calidad de agua	6.01 OD (mg/l)	7.31 pH	54.0 µS/cm
Forma:	Alargada				





Laguna Rajucolta

Conocida también con el nombre de tambillo. Se ubica al pie del nevado Huascarán (6 768 m.s.n.m), el segundo más alto de la Cordillera Blanca, en la cabecera de la quebrada Rajucolta. Aún mantiene un ligero contacto glaciar.

El 24 de enero, se produjo un aluvión de pequeña magnitud a consecuencia del desborde de la laguna Rajucolta, destruyendo infraestructuras y terrenos de cultivos en el centro poblado de Macashca. No se tiene registro de las pérdidas humanas. (ANA, 2020)



Características físicas

Junio 2018

616 349 m²
Área del espejo de agua

28 639 988 m³
Volumen

92 m
Profundidad máxima

1 587 m
Largo máximo

499 m
Ancho máximo

Al 2004 presentaba las siguientes características:

Área del espejo de agua	513 449 m ²
Volumen	17 291 365 m ³
Profundidad máxima	70 m
Largo máximo	1 395 m
Ancho máximo	465 m



	Ancash Departamento	Huaraz Provincia	Huaraz Distrito	Macashca Centro Poblado	Santa Cuenca	Pariac Subcuenca	Blanca Cordillera
Tipo de dique:	Presa de tierra y morrénico			Parámetro básico de	9.22	5.42	0.04
Forma:	Alargada / Ovalada			calidad de agua	°C	pH	Salinidad
					80.78	40.38	
					μS/cm	TDS mg/l	



Laguna Perolcocha

Se ubica en la quebrada Cojup, muy cerca de la laguna Palcacocha; se ha formado por el avance y posterior retroceso del glaciar Ranrapalca. Es una laguna que ha llegado a su máximo desarrollo. Por sus características físicas y de seguridad, esta laguna cuenta con condiciones para su represamiento, permitiendo -incluso- una construcción del dique a bajo costo (ANA, 2020)



Características físicas

Agosto 2018

163 392 m²
Área del espejo de agua

4 003 498 m³
Volumen

44 m
Profundidad máxima

568 m
Largo máximo

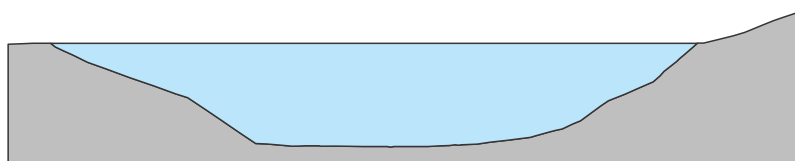
375 m
Ancho máximo



 Ancash Departamento	Huaraz Provincia	Independencia Distrito	Santa Cuenca	Quillcay Subcuenca	Blanca Cordillera
---	----------------------------	----------------------------------	------------------------	------------------------------	-----------------------------

Tipo de dique: Mixto
Forma : Semicircular

Perfil longitudinal:





Laguna Conococha

Se ha formado por la acumulación de depósitos fluvioglaciares que han dado forma a la cubeta de la laguna. Actualmente se encuentra en procesos de eutrofización. Es considerada la imagen paisajista de portada de la cordillera Blanca. (ANA, 2020)



Características físicas

Agosto 2017

2 011 741 m²
Área del espejo de agua


1 288 648 m³
Volumen

1,15 m
Profundidad máxima

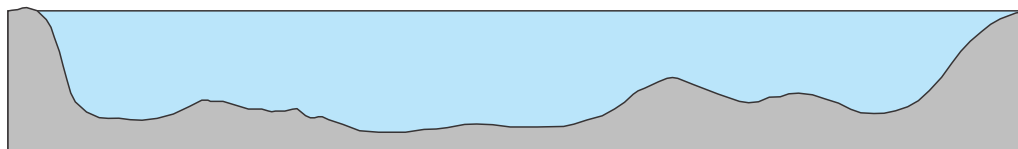
2 817 m
Largo máximo

1 676 m
Ancho máximo



 Ancash Departamento	Recuay Provincia	Catac Distrito	Santa Cuenca	Quillcay Subcuenca	Blanca Cordillera		
Tipo de dique:	Deposito Fluvioglaciar	Parámetro básico de	6,72	8,81	132,28	66,14	0.06
Forma:	Irregular	calidad de agua	°C	pH	μS/cm	TDS mg/l	Salinidad

Perfil longitudinal:





Laguna Aguashcocha

Esta laguna recibe el aporte de agua proveniente de la laguna marcar, la misma que alimenta por el proceso de derretimiento del nuevo tuco. Sus aguas son usadas para la producción de electricidad. (ANA, 2020)



Características físicas

Agosto
2017

1 732 227 m²
Área del espejo de agua

7 595 497 m³
Volumen

8 m
Profundidad máxima


1 790 m
Largo máximo

1 185 m
Ancho máximo

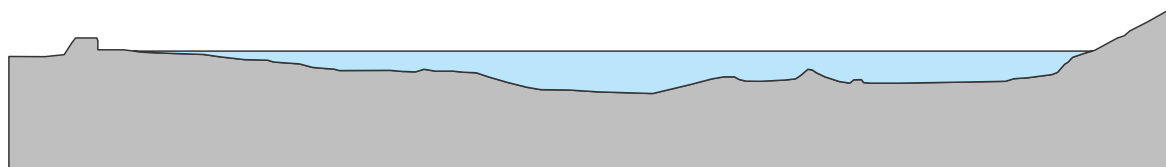


AGUASHCOCHA

4 278 m s. n. m.

	Ancash Departamento	Recuay Provincia	Catac Distrito	Santa Cuenca	Quillcay Subcuenca	Blanca Cordillera	
Tipo de dique:	Deposito Fluvioglaciar	Parámetro básico de	11,04	7,30	181,12	90,65	0.08
Forma:	Irregular	calidad de agua	°C	pH	µS/cm	TDS mg/l	Salinidad

Perfil longitudinal:





Laguna Pastoruri

Se está formando por el retroceso del glaciar Pastoruri (5 186 m.s.n.m), uno de los destinos turísticos más visitados del Parque Nacional Huascarán. Su proyecto es seguir incrementando su tamaño debido al proceso de desglaciación.

Actualmente Pastoruri es un destino turístico especializado para la observación, investigación y conocimiento del cambio climático, denominado la Ruta del cambio climático, una nueva propuesta turista educativa que muestra los cambios en el planeta y dinámica de la naturaleza (ANA, 2020)



	Ancash Departamento	Recuay Provincia	Catac Distrito	Santa Cuenca	Pachacoto Subcuenca	Pastoruri Microcuenca	Blanca Cordillera
Tipo de dique:	Deposito Fluvioglacial	Parámetro básico de	11,04	7,30	181,12	90,65	0.08
Forma:	Irregular	calidad de agua	°C	pH	μS/cm	TDS mg/l	Salinidad



Laguna Parón

Se formó por el truncamiento entre la lengua glaciaria Jatunraju (6 225m.s.n.m) y el depósito aluvial del nevado Agujas nevadas, tiene un volumen aprovechable de 38 millones de m³ para diversos usos en la cuenca.

1986

Estudios realizados sobre el dique frontal de la laguna, sugieren que debe ser regulada hasta la cota 4 185 m.s.n.m. un nivel superior podría ser peligroso para la ciudad de Caraz (Huaylas).

1970

Se inició la construcción del túnel, pero fue paralizada por el terremoto. Se retomó la obra en 1982 y se concluyó en 1984, lográndose bajar el nivel del espejo de agua en 45 m. En 1992, concluyeron las obras de regulación instalándose dos compuertas maniobradas con un sistema electromecánico. (ANA, 2020)



Características físicas

Abril
2017

1 656 330 m²
Área del espejo de agua

52 896 862 m³
Volumen

55 m
Profundidad máxima

3 170 m
Largo máximo

760 m
Ancho máximo



	Ancash Departamento	Huaylas Provincia	Caraz Distrito	Santa Cuenca	Llullan Subcuenca	Parón Microcuenca	Blanca Cordillera	
Tipo de dique:	Deposito Fluvioglaciario		Parámetro básico de	11,04	7,30	181,12	90,65	0.08
Forma:	Irregular		calidad de agua	°C	pH	µS/cm	TDS mg/l	Salinidad



Laguna Safuna Alta

Se ubica al pie del nevado Pucajirca (5 930 m.s.n.m.), en la quebrada Tayapampa. En los años 70 fue un punto de monitoreo glaciar, evidenciándose la formación de una nueva laguna. Actualmente, todavía mantiene contacto glaciar

2002

Se produjo el desprendimiento de material rocoso del lado izquierdo del vaso sobre la laguna, generando oleajes que superaron los 70 m de altura.

Su descarga lo realiza por filtración hacia la laguna Safuna Baja, entregando sus aguas a la quebrada Huilca para ser usado en diversas actividades productivas. (ANA, 2020)



Tipo de dique: Morrenico

Forma: Ligeramente Circular



Ancash
Departamento

Huaylas
Provincia

Yuracmarca
Distrito

Santa
Cuenca

Quitaracs
Subcuenca

Tayapampa
Microcuenca

Blanca
Cordillera



Laguna Hatuncocha

Se ha formado por el truncamiento de la quebrada producto de un depósito fluvioglacial generado desde el nevado Caraz. La laguna está rodeada por los nevados Caraz, Quitaraju (5 910 m.s.n.m.) y Artesonraju.

1969: Se redujo el volumen de agua en la laguna y se concluyó la obra de seguridad que consistió en la construcción de un dique. Además, se realizaron estudios de represamiento y regulación con fines de generación de energía eléctrica.

El 8 de febrero, se produjo un aluvión de mediana magnitud debido a la rotura del dique de la laguna Artizon Bajo producto del desembalse de la laguna Artizon Alto (ubicado aguas arriba de Hatuncocha); el material aluvial recorrió la quebrada Santa Cruz y gran parte quedó depositado en la laguna Hatuncocha, cumpliendo su función de disipador de energía del flujo aluviónico.



Características físicas

Mayo 2016

443 906 m²
Área del espejo de agua


4 649 412 m³
Volumen

14 m
Profundidad máxima

1 262 m
Largo máximo

500 m
Ancho máximo

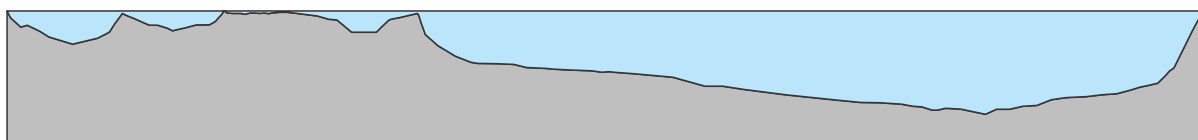


 Ancash Departamento	Huaylas Provincia	Santa Cruz Distrito	Santa Cuenca	Santa Cruz Subcuenca	Blanca Cordillera
---	-----------------------------	-------------------------------	------------------------	--------------------------------	-----------------------------

Tipo de dique: Diques de seguridad y depósito fluvioglacial

Forma: Irregular

Perfil longitudinal:





Laguna Palcacocha

Se formó por el derretimiento de los glaciares Palcaraju (6 168 m.s.n.m.) y Pucaranra (6 056 m.s.n.m.). Aún mantiene contacto con un pequeño glaciar que se alimenta de las constantes avalanchas que se producen. Es la principal fuente de agua para la ciudad de Huaraz

1941: Se produjo la ruptura del dique morrénico de la laguna y junto a la que ya no existente-laguna Cojup (Jircacocha), ocasionó la destrucción de infraestructuras y pérdida de vidas humanas en la ciudad de Huaraz.

2003: Deslizamientos del lateral izquierdo del dique de la laguna ocasionaron un pequeño desborde y enturbiamiento del agua, dejando temporalmente desabastecida a la población de Huaraz

1974: Se concluyeron las obras de seguridad en la laguna. Actualmente, se cuenta con un sistema de sifonamiento temporal instalado por el gobierno regional de Áncash que contribuye a mantener controlado el volumen de la laguna.



Tipo de dique: Dique de seguridad y morrénico
Forma: Alargada



Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Cordillera
Ancash	Huaraz	Independencia	Santa	Quillcay	Cojup	Blanca
Parámetro básico de calidad de agua		11,5 °C	6,89 pH	91 μS/cm	45 TDS mg/l	0.04 Salinidad



Laguna Huallacocha

Se ubica al pie del glaciar Huallacocha, el mismo que aporta agua a través de su proceso de derretimiento. Actualmente, la laguna no tiene contacto glaciar. Sus aguas descargan a la quebrada Uta.

1971: Luego de un estudio geológico se determinó que la laguna representaba un alto nivel de peligro.

1976: Se concluyó la construcción de un dique de seguridad de 16 m de altura y un conducto para mantener controlado su nivel.

2015: Se produjo una avalancha que generó oleajes, una gran parte fue retenida por la obra de seguridad; mientras que la otra, sobrepasó el dique de la laguna causando erosión en la quebrada.



Características físicas

Agosto 2014

173 556 m²
Área del espejo de agua

5 251 139 m³
Volumen

75 m
Profundidad máxima

881 m
Largo máximo

241 m
Ancho máximo

En 1975 presentaba las siguientes características:

Área del espejo de agua	171 000 m ²
Volumen	3 800 000 m ³
Profundidad máxima	47 m
Largo máximo	870 m
Ancho máximo	230 m



Tipo de dique: Dique de seguridad y morrénico

Forma: Alargada

Parámetros básicos de calidad de agua	21.10 °C	7.36 pH	40.30 μS/cm
---------------------------------------	----------	---------	-------------

Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca
Ancash	Carhuaz	Shilla	Santa	Buin



Laguna Susococha I

Esta laguna se alimenta de las filtraciones provenientes de la laguna Susococha 2 y de las aguas subterráneas del bofedal circundante.

Descarga por rebose hacia la quebrada Pan de Azúcar mediante un canal natural labrado en roca.

Características físicas

Noviembre
2013

119 888 m²

Área del espejo de agua

2 063 743 m³

Volumen

34 m

Profundidad máxima

720 m

Largo máximo

222 m

Ancho máximo



Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañón	Vizcarra	Huallanca
Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Cordillera



Laguna Susococha II

Se alimenta por las filtraciones de la quebrada Yur, además por las aguas subterráneas del bofedal circundante.

Descarga por rebose entregando sus aguas a la laguna Rutuna, el mismo que alimenta al río Casacancha.

Características físicas

Noviembre
2013

132 817 m²
Área del espejo de agua

1 956 544 m³
Volumen

31 m
Profundidad máxima

713 m
Largo máximo

238 m
Ancho máximo



Escopo Regional
Huancayo



Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Cordillera
Ancash	Bolognesi	Huallanca	Marañón	Vizcarra	Huallanca



Laguna Purhuay

Es la laguna más profunda de la cordillera Blanca; en la actualidad, ya no tiene glaciares circundantes. Destaca por ser uno de los atractivos turísticos naturales y culturales más visitados en la zona de Conchucos.

1953: Tras el incremento de su volumen, se produjo un rebose de la laguna, causando la destrucción de cinco puentes de madera, lo que generó alarma en la población.

Una particularidad de esta laguna es que, por ubicarse en el punto de confluencia de pequeñas quebradas, se genera el incremento de su volumen y descarga en temporadas de lluvias

Aporte hídrico: Recibe el aporte directo de - aproximadamente- treinta lagunas ubicadas en su cabecera, el escurrimiento superficial de diferentes quebradas y las precipitaciones estacionales. Su descarga natural



Características físicas

Mayo 2013

842 102 m²
Área del espejo de agua

48 199 299 m³
Volumen

124 m
Profundidad máxima

2 016 m
Largo máximo

601 m
Ancho máximo



Tipo de dique: Mixto (roca y morrena)

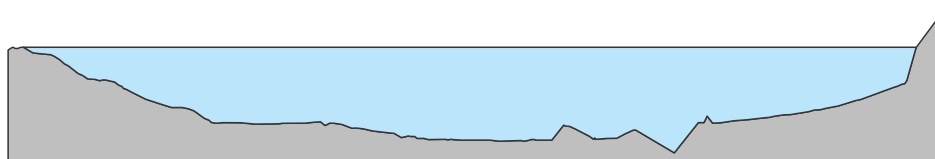
Forma: Irregular



Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Cordillera
Áncash	Huari	Huari	Marañón	Puchca	Huari	Blanca

Parámetros básicos de calidad del agua 19,30 7,00 25,90
 °C pH μS/cm

Perfil Longitudinal:





Laguna Llaca

Está en proceso de formación a consecuencia del retroceso de los glaciares Ranrapalca (6 071 m s. n. m.) y Ocshapalca (6 109 m s. n. m.). Aún tiene contacto glaciar por lo que no ha alcanzado su máximo desarrollo

Obra de seguridad, con la finalidad de reducir el peligro de origen glaciar, se redujo el nivel de la laguna en 10 m, luego se ejecutó la obra de seguridad para mantener controlado el nivel de la laguna y contar con un borde libre para retener oleajes que podrían producirse.



Su descarga Se realiza por rebose mediante un canal artificial que es parte de la obra de seguridad construida en 1977.

Nuevas lagunas: En esta laguna se están desarrollando tres cuerpos de agua en forma escalonada

Tipo de Dique: Dique de Seguridad y Morreico

Forma: Irregular

Parámetros básicos de calidad del agua	6,68 °C	6,92 pH	15,02 μS/cm	7,59 TDS mg/l	0,01 Salinidad
--	---------	---------	-------------	---------------	----------------



Departamento Áncash	Provincia Huaraz	Distrito Independencia	Cuenca Santa	Subcuenca Llaca	Microcuenca Llaca	Cordillera Blanca
------------------------	---------------------	---------------------------	-----------------	--------------------	----------------------	----------------------



Laguna Akillpo

Se ubica al pie de los nevados Tocllaraju (5863 m.s.n.m.) y Akillpo (5476 m.s.n.m.). Actualmente, ya no tiene contacto glaciar, habiendo llegado a su máximo desarrollo.

Aprovechamiento paisajístico

Es una laguna que brinda excelentes condiciones para el turismo

1974: Tras evaluar un nivel de peligro, se redujo el nivel de espejo de agua en 8 m y se construyó la obra de seguridad.



Características físicas

Septiembre 2012

412 112 m²
Área del espejo de agua

4 607 872 m³
Volumen

32 m
Profundidad máxima

1 038 m
Largo máximo

632 m
Ancho máximo

Al 2004, presentaba las siguientes características:

Área del espejo de agua	412 463 m ²
Volumen	3 896 312 m ³
Profundidad máxima	32 m
Largo máximo	928 m
Ancho máximo	513 m



Tipo de Dique: Dique de Seguridad y Morreico **Forma:** Irregular

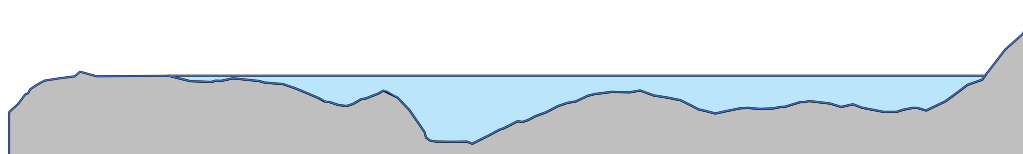
Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Cordillera
Áncash	Carhuaz	San Miguel de Aco	Santa	Marcará	Yaracyacu	Blanca

Parámetros básicos de calidad del agua

20.60 6,53 25.60

°C pH μS/cm

Perfil Longitudinal:





Laguna Rutu

Esta laguna se ubica en la cabece ra de la quebrada Querobamba y se ha formado por el retroceso del nevado Rosco, el mismo que se encuentra en proceso de extinción.

Aporte hídrico

Recibe el aporte de agua de diez lagunas ubicadas en la parte superior de la quebrada. Su descarga lo realiza por rebose mediante un canal natural.

1977: Se realiza el 'Estudio geológico definitivo con fines de aprovechamiento hídrico' y para identificar algún peligro. Este último punto fue descartado

1985: Estudios realizados indican que la laguna es apropiada para ser regulada, se puede aprovechar su vaso para almacenar agua.



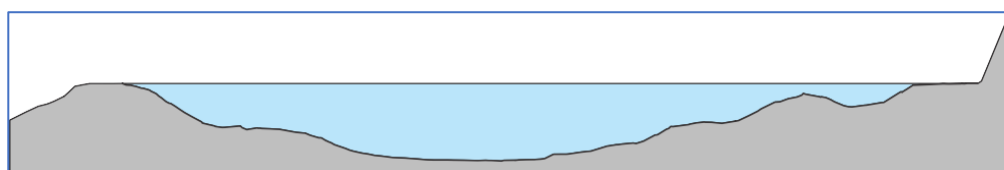
Tipo de Dique: Dique de Seguridad y Morreico

Forma: Irregular



Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Cordillera
Áncash	Corongo	Cusca	Santa	Manta	Manta	Blanca

Perfil Longitudinal:





Laguna Pacliash

Se ubica al pie del nevado Tocllaraju (5 863 m s. n. m.), en la cabecera de la quebrada Ishinca. El principal aporte de agua que recibe es por el derretimiento glaciar. Tiene un ligero contacto con el glaciar.

El rebose de sus aguas junto al de otras lagunas forma el río Paltay, el mismo que es aprovechado para varias actividades productivas en la zona.

1982: A causa de una avalancha proveniente del nevado Tocllaraju, se produjo la ruptura del dique frontal de la laguna, provocando un desembalse que generó daños a áreas agrícolas, puentes peatonales y captaciones de agua.

1984: Tras los antecedentes de avalanchas y rupturas del dique, se recomienda ejecutar obras de seguridad en la laguna. El 2000, se redujo el nivel de agua en 6 m y se construyó el canal de derivación, permitiendo tener un control permanente en el volumen de agua de la laguna



PACLIASH

立 4 577 m s. n. m.

Tipo de Dique: Morreico y Canal de Derivación

Forma: Alargada



Departamento Áncash	Provincia Corongo	Distrito Cusca	Cuenca Santa	Subcuenca Manta	Microcuenca Manta	Cordillera Blanca
------------------------	----------------------	-------------------	-----------------	--------------------	----------------------	----------------------



Laguna Arhuaycocha

Se ubica al pie del nevado Rinrijirca (5 813 m s. n. m.), el mismo que aún mantiene un ligero contacto con la laguna. Es considerada una laguna peligrosa debido a su volumen y ubicación

1995

Tras un estudio técnico, se identificó la acelerada evolución de la laguna a consecuencia del retroceso glaciar; es así que, entre 1999 y 2000, se redujo el nivel del espejo de agua en 8 m y se ejecutó la obra del canal de desagüe

De manera particular, su descarga lo realiza por el lado izquierdo de su vaso mediante un canal artificial construido el año 2000



Características físicas

Noviembre 2011

405 745 m²
Área del espejo de agua

19 550 795 m³
Volumen

98 m
Profundidad máxima

1 181 m
Largo máximo

404 m
Ancho máximo

Evolución

Año	Área (m ²)	Volumen (m ³)	Profundidad (m)
1998	189 298	8 263 333	117
2000	398 824	19 158 848	99



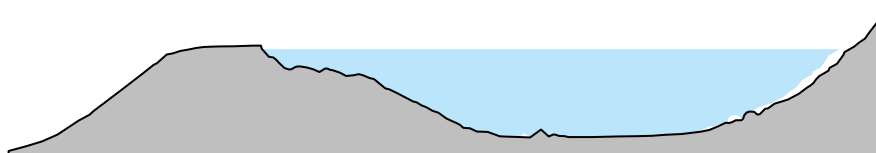
Tipo de Dique: Morreico con Canal de Derivación

Forma: Irregular



Departamento Áncash	Provincia Huaylas	Distrito Santa Cruz	Cuenca Santa	Subcuenca Santa Cruz	Cordillera Blanca
------------------------	----------------------	------------------------	-----------------	-------------------------	----------------------

Perfil Longitudinal:





Laguna Tullparaju

Está ubicada al pie del nevado Tullparaju (6 163 m s. n. m.) desde donde constantemente se producen desprendimientos de pequeños bloques de hielo que alimentan esta fuente de agua. No tiene contacto glaciario

Calidad de agua


Las aguas que almacena esta laguna no son aptas para el consumo sin previo tratamiento.

1971

Se concluyó la construcción de un túnel de descarga de 226 m de longitud para mantener controlado el volumen de agua.

1953

Producto del deslizamiento de material de la morrena lateral se origina el desborde de la laguna Tullparaju. No se tiene información de los daños ocasionados aguas abajo



Características físicas

Octubre 2011

463 757 m²
Área del espejo de agua

12 474 812 m³
Volumen

64 m
Profundidad máxima

1 545 m
Largo máximo

412 m
Ancho máximo

Evolución

Año	Área (m ²)	Volumen (m ³)	Profundidad (m)
1974	150 760	1 620 000	17
2005	448 451	12 292 105	66



Tipo de Dique: Dique de Seguridad y Morreico

Forma: Alargada

	Departamento Áncash	Provincia Huaraz	Distrito Independencia	Cuenca Santa	Subcuenca Quillcay	Microcuenca Quilcayhuanca	Cordillera Blanca
---	------------------------	---------------------	---------------------------	-----------------	-----------------------	------------------------------	----------------------



Laguna Jancarurish

Se ubica al pie del lado este del glaciar Jancarurish (5 915 m s. n. m.) y al lado noreste del nevado Alpamayo (5 915 m s. n. m.). La laguna ha llegado a su máximo desarrollo, ya no tiene contacto glaciar.

1950 se ejecutó un corte a tajo abierto en el dique frontal de la laguna por donde actualmente drenan sus aguas. El 20 de octubre, cuando se realizaban los trabajos de corte a tajo abierto en el dique frontal, se rompió el dique morrénico de la laguna y se produjo el desborde de agua hacia la quebrada Los Cedros, destruyendo las instalaciones en construcción de la Central Hidroeléctrica Cañón del Pato, el tramo hacia la ciudad de Caraz y otros en la vía férrea Chimbote – Huallanca.



Características físicas

Agosto
2011

318 621 m²
Área del espejo de agua

12 321 849 m³
Volumen

88 m
Profundidad máxima

1 091 m
Largo máximo

451 m
Ancho máximo

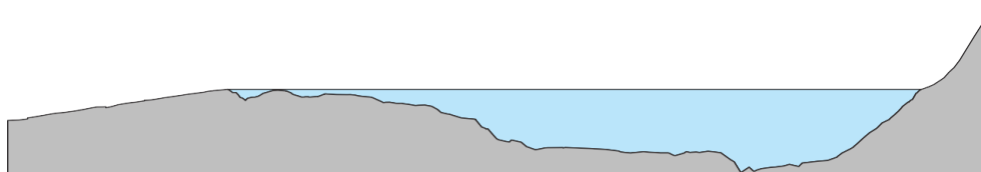


Tipo de Dique: Dique de Seguridad y Morreico
Forma: Alargada



Departamento Áncash	Provincia Huaylas	Distrito Santa Cruz	Cuenca Santa	Subcuenca Los Cedros	Cordillera Blanca
------------------------	----------------------	------------------------	-----------------	-------------------------	----------------------

Perfil Longitudinal:





Laguna Cancaracá

Se ubica al pie de una lengua glaciari procedente del nevado Ulta (5 768 m s. n. m.), en la cabecera de la quebrada Potaca, al pie del paso de la Punta Olímpica. Actualmente, ya no tiene contacto glaciari, se ha alejado notoriamente.

2001

El estudio 'Vulnerabilidad y seguridad física de las lagunas Cancaracá Grande y Chico', sugiere disminuir el volumen de agua a través de un sistema de desagüe controlado por la probabilidad de deslizamiento de material morrénico.

Aporte hídrico

Sus principales aportantes son los nevados Ulta y Contrahierbas (5 846 m s. n. m.). Desagua por filtración, no tiene canal natural.



Características físicas

Julio 2011

103 233 m²
Área del espejo de agua

2 032 663 m³
Volumen

48 m
Profundidad máxima

652 m
Largo máximo

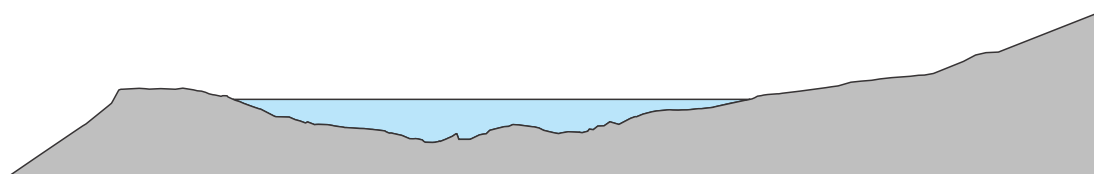
218 m
Ancho máximo



Parámetros básicos de calidad del agua	21,00 °C	6,72 pH	46,50 μS/cm
--	----------	---------	-------------

	Departamento Ancash	Provincia Asunción	Distrito Chacas	Cuenca Marañón	Subcuenca Yanamayo	Micro cuenca Potaca	Cordillera Blanca
---	------------------------	-----------------------	--------------------	-------------------	-----------------------	------------------------	----------------------

Perfil Longitudinal:





Laguna 513

Se ubica al pie del nevado Hualcán (6 103 m s. n. m.), pero ya no tiene contacto con el glaciar. A esta laguna no le pusieron un nombre como a casi todas de la cordillera Blanca, por tanto, adoptó el código de identificación del glaciar.

La laguna tiene condiciones para implementar proyectos multipropósito que permitan reducir el peligro y aprovechar el recurso hídrico a través de un embalse regulado.

1967: Iniciamos la evaluación de la laguna identificando su nivel de peligro; por este motivo, en 1994 ejecutamos obras de seguridad que consistieron en la construcción de túneles en roca que redujeron el nivel del espejo de agua en 20 m.

2010: El 11 de abril se produce el desprendimiento de un bloque de roca y hielo con un volumen de 450 000 m³, que a su paso arrastró más bloques de hielo incrementando su volumen hacia la laguna 513, originando oleajes que sobrepasaron el borde libre de 23 m, lo que generó daños en las infraestructuras hidráulicas, viales, cultivos y viviendas de la subcuenca



Características físicas

Junio 2011

207 585 m²
Área del espejo de agua

9 250 938 m³
Volumen

83 m
Profundidad máxima

871 m
Largo máximo

328 m
Ancho máximo

Evolución

Año	Área (m ²)	Volumen (m ³)	Profundidad (m)
1985	-	2 900 000	106
2007	195 755	8 746 222	84



Tipo de dique: Roca

Forma: Alargada

Parámetros básicos de calidad del agua	8,33 °C	6,68 pH	18,04 µS/cm	8,87 TDS mg/l	0,01 Salinidad
--	---------	---------	-------------	---------------	----------------

	Departamento Áncash	Provincia Carhuaz	Distrito Carhuaz	Cuenca Santa	Subcuenca Hualcán	Micro cuenca Chucchún	Cordillera Blanca
---	------------------------	----------------------	---------------------	-----------------	----------------------	--------------------------	----------------------



Laguna Gueshguecocha

Se ubica en la parte media de la quebrada Gueshgue, aguas arriba encontramos a las lagunas Jarpococha (4300 m.s.n.m.), Pamparaju (4 713 m.s.n.m.) y el glaciar Gueshgue (5 622 m.s.n.m.) que proveen agua a esta laguna.

Condiciones

El vaso de la laguna presenta condiciones favorables para ser regulada mediante obras de represamiento, lo que permitiría almacenar agua en temporada de lluvias y usarla en temporada seca.

2013

Iniciamos el seguimiento a la evolución del glaciar Gueshgue que forma parte de la Red de Glaciares Monitoreados en Latinoamérica.



Tipo de dique: Morrénico

Forma : Alargada e Irregular

Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Micro cuenca	Cordillera
Áncash	Recuay	Catac	Santa	Yanayacu	Queshgue	Blanca

Perfil Longitudinal:





Laguna 69

Se ubica en la cabecera de la quebrada Demanda al pie del nevado Chacaraju (6 060 m s. n. m.); sin embargo, ya no tiene contacto glaciar. Esta laguna lleva el nombre del código asignado al glaciar identificado.

Aporte hídrico: El aporte principal de agua que recibe la laguna es por el proceso de derretimiento del nevado Chacaraju, sus aguas descargan por rebose natural. Es una de las lagunas más visitadas del Parque Nacional Huascarán con reconocimiento internacional.

1972: Como una medida de prevención, se redujo el nivel del espejo de agua en 6 m mediante un corte a tajo abierto, que actualmente, permite mantener controlado el nivel de la laguna.



Características físicas

Diciembre 2009

97 800 m²
Área del espejo de agua

2 763 009 m³
Volumen

58 m
Profundidad máxima

479 m
Largo máximo

586 m
Ancho máximo

En 1972, presentaba las siguientes características:

Área del espejo de agua	109 680 m ²
Volumen	3 113 920 m ³
Profundidad máxima	64 m
Largo máximo	510 m
Ancho máximo	240 m

Nota: La reducción se debe al corte de tajo abierto ejecutado.



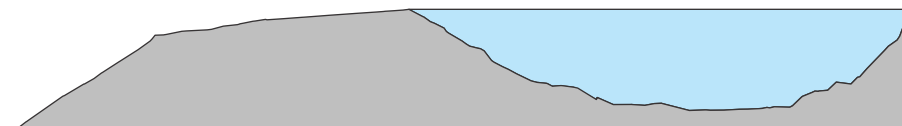
Tipo de dique: Morrena

Forma: Irregular



Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Cordillera
Áncash	Yungay	Yungay	Santa	Ranrahirca	Llanganuco	Blanca

Perfil Longitudinal:





Laguna Pelagatos

Es la laguna con mayor volumen y tamaño de la cordillera Blanca, cuenta con una presa de concreto que permite incrementar su volumen de agua en temporada húmeda para ser aprovechada en temporada seca en las actividades productivas de la zona.

Aporte hídrico: El agua que recibe proviene de las lagunas que se encuentran en la parte alta. Su descarga lo realiza por una compuerta de regulación.

Forma singular: Los pobladores aledaños aseguran que el nombre 'Pelagatos' tiene relación con la forma de la laguna que muestra un gato sentado



Características físicas

Junio 2009

1 799 207 m²
Área del espejo de agua

111 391 130 m³
Volumen

121 m
Profundidad máxima

2 529 m
Largo máximo

1 104 m
Ancho máximo

En 1972, presentaba las siguientes características:

Área del espejo de agua	1 796 120 m ²
Volumen	114 760 000 m ³
Profundidad máxima	126 m



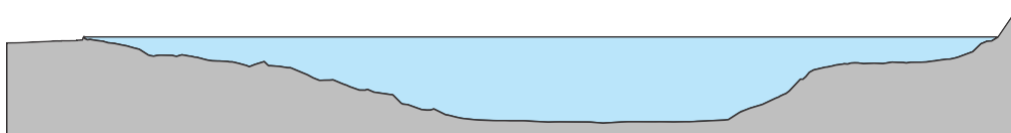
Tipo de Dique: Concreto armado y morrénico

Forma: Irregular



Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Cordillera
Áncash	Pallasca	Pampas	Santa	Tablachaca	Pampas	Blanca

Perfil Longitudinal:





Laguna Tararhua

Se ubica en la cabecera de la quebrada Rurec y está rodeada por tres picos nevados: Cashán (5 636 m s. n. m.), Rurec (5 655 m s. n. m.) y Uruashraju (5 605 m s. n. m.), quienes le brindan agua a través de su proceso de derretimiento.

Condiciones turísticas

El paisaje de la quebrada tiene condiciones para el turismo y la laguna es un atractivo natural visitado

Forma original

La laguna destaca por su forma aparente a la punta de una flecha



Características físicas

Septiembre 2008

358 026 m²
Área del espejo de agua

4 238 277 m³
Volumen

31 m
Profundidad máxima

1 396 m
Largo máximo

472 m
Ancho máximo



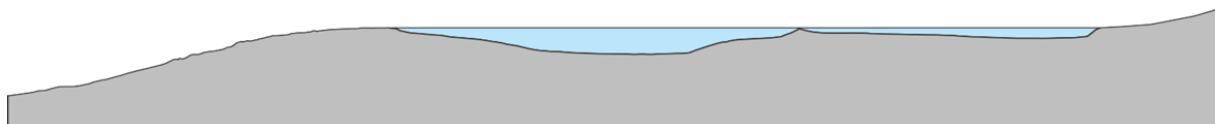
Tipo de Dique: Morrénico

Forma: Alargada e Irregular



Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Cordillera
Áncash	Huaraz	Olleros	Santa	Negro	Rurec	Blanca

Perfil Longitudinal:






Laguna Jahuacocha

Laguna formada por el deshielo de los glaciares Jirishanca y Rasac. Se ubica a un kilómetro de la laguna Solteracocha, en el lindero entre la comunidad campesina de Pacllón y Llamac. No tiene contacto glaciar.

Valor turístico: Forma parte del circuito turístico Huayhuash y recibe un importante número de visitantes cada año. Constituye un mirador natural ya que -desde la laguna- se pueden observar la majestuosidad de los nevados Jirishanca, Yerupajá, entre otros

Eutrofización: En la zona frontal de la laguna, debido a subaja profundidad, se está acumulando vegetación que viene reduciendo el tamaño de la laguna



Características físicas

Julio
2008

481 671 m²
Área del espejo de agua

3 784 032 m³
Volumen

14 m
Profundidad máxima

1 131 m
Largo máximo

517 m
Ancho máximo



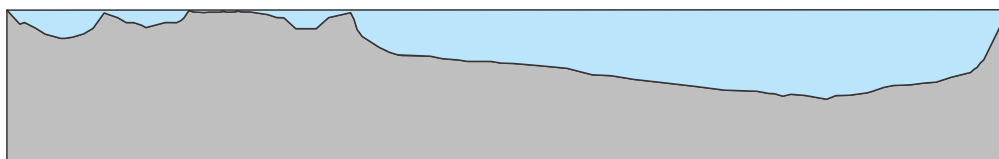
Tipo de Dique: Morrénico

Forma: Alargada e Irregular



Departamento Áncash	Provincia Bolognesi	Distrito Pacllón	Cuenca Pativilca	Subcuenca Achín	Microcuenca Achín	Cordillera Huayhuash
------------------------	------------------------	---------------------	---------------------	--------------------	----------------------	-------------------------

Perfil Longitudinal:





Laguna Solteracocha

Se ubica al pie de los nevados Jirishanca (6 021 m s. n. m.) y Yerupajá (6 610 m s. n. m.), pero ya no tiene contacto glaciar. Sobre la laguna se observa masas de hielo cubiertos con material de escombros.

Su descarga

Descarga sus aguas a la laguna Jahuacocha a través de su corte natural.

1932

Se produjo la ruptura del dique morrénico de la laguna; no se tiene información de los daños ocasionados.



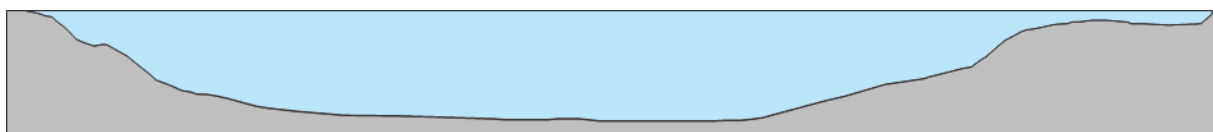
Tipo de dique: Morrénico

Forma: Ovalada



Departamento Áncash	Provincia Bolognesi	Distrito Pacllón	Cuenca Pativilca	Subcuenca Achín	Microcuenca Achín	Cordillera Huayhuash
------------------------	------------------------	---------------------	---------------------	--------------------	----------------------	-------------------------

Perfil Longitudinal:





Laguna Auquiscocha

Se ubica al pie de la laguna Checquiacochoa (4 400 m s. n. m.) y el nevado Tullparaju (6 163 m.s.n.m.). No tiene contacto glaciar. La cubeta de la laguna es de roca, dándole condiciones favorables para ser aprovechada como embalse regulado

La buena calidad del agua de esta laguna es aprovechada por la población para las piscigranjas de truchas y otras actividades.

2001

La empresa hidroeléctrica Duke Energy, ahora Orazul Energy, realizó estudios en la laguna con fines de regulación.



Características físicas

Junio 2008

774 849 m²
Área del espejo de agua

49 626 470 m³
Volumen

94 m
Profundidad máxima

1 430 m
Largo máximo

983 m
Ancho máximo



Tipo de dique: Roca

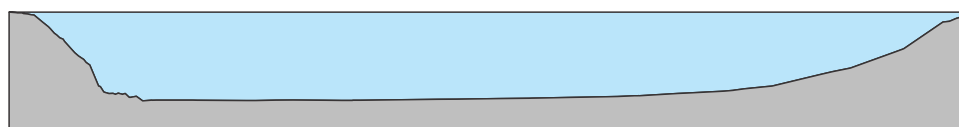
Forma: Alargada

Parámetros básicos	21,80	6,22	16,70
de calidad del agua	°C	pH	µS/cm



Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Cordillera
Áncash	Carhuaz	Shilla	Santa	Buín	Ausquiscocha	Blanca

Perfil Longitudinal





Laguna Librón

Se ubica al lado izquierdo de la quebrada Huichganga, sobre una zona rocosa. No tiene contacto glaciar. Es una de las lagunas más grandes y visitadas de la provincia de Asunción (Chacas). Aporte y descarga

En la parte alta existen pequeñas lagunas que se han formado a consecuencia del retroceso glaciar, las mismas que se alimentan por el proceso de derretimiento y drenan sus aguas a la laguna Librón. Esta laguna se descarga por rebose mediante su canal natural.



Características físicas

Octubre 2007

553 848 m²
Área del espejo de agua

20 986 321 m³
Volumen

68 m
Profundidad máxima

1 285 m
Largo máximo

629 m
Ancho máximo



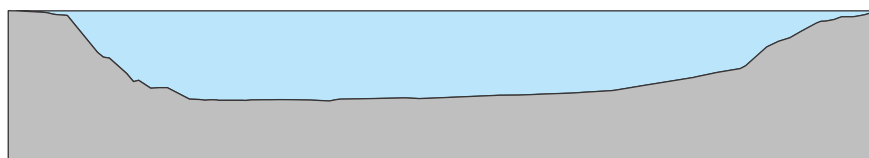
Tipo de dique: Roca

Forma: Irregular



Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenc	Cordillera
Áncash	Asunción	Chacas	Marañón	Yanamayo	Huichganga	Blanca

Perfil Longitudinal





Laguna Chinancocha

Conocida como 'Llanganuco'. Se ha formado por el truncamiento de la quebrada por depósito fluvio-glaciar que desciende del nevado Huascarán Norte. Es la laguna turística más visitada del Parque Nacional Huascarán

Aporte hídrico

Recibe agua proveniente del nevado Huandoy y la laguna Orconcocha, ubicada en la parte alta de la quebrada. La laguna tiene un canal de derivación que permite el control del volumen de agua

1995

Se produjo una avalancha procedente del lado sur del nevado Huandoy hacia la quebrada Llanganuco, interrumpiendo la carretera Yungay – Yanama. Similares eventos se siguieron registrando el mismo año, lo que alarmó a la población y autoridades.



Características físicas

Mayo 2007

579 950 m²
Área del espejo de agua

11 747 150 m³
Volumen

29 m
Profundidad máxima

1 472 m
Largo máximo

672 m
Ancho máximo

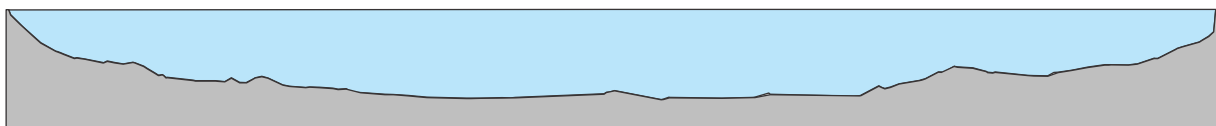


Tipo de dique: Fluvio-glaciar

Forma: Irregular y Alargada

	Departamento Áncash	Provincia Yungay	Distrito Yungay	Cuenca Santa	Subcuenca Ranrahirca	Microcuenca Llanganuco	Cordillera Blanca
---	------------------------	---------------------	--------------------	-----------------	-------------------------	---------------------------	----------------------

Perfil Longitudinal





Laguna Mullaca

Esta laguna glaciar se ubica debajo del lado sur del nevado Wallunaraju (5 605 m s. n. m.) y se ha formado a consecuencia del retroceso glaciar. Es considerada un potencial turístico de la cordillera Blanca.

Aporte hídrico: Recibe básicamente del derretimiento glaciar. Su descarga lo realiza mediante un canal artificial

1952: Se redujo el nivel del espejo de agua en 4 m, posteriormente, se construyó una obra de seguridad.

2001: Se produjo el rebalse de la laguna Mullaca como consecuencia de la caída de un bloque de hielo proveniente del lado sur del nevado Wallunaraju, sin registrarse daños ni víctimas. La obra de seguridad existente retuvo el flujo de agua. Un evento similar se produjo el siguiente año.



Características físicas

Diciembre 2006

111 436 m²
Área del espejo de agua

2 044 809 m³
Volumen

38 m
Profundidad máxima

432 m
Largo máximo

342 m
Ancho máximo



Tipo de dique: Morrénico

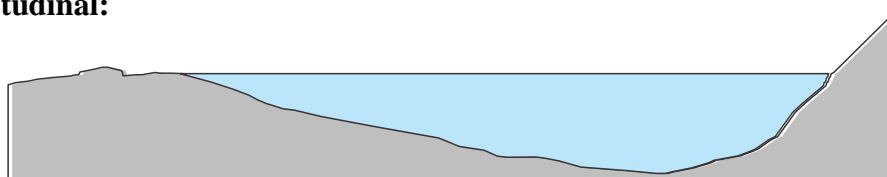
Forma: Ligeramente Ovalada

Parámetros básicos	21,20	6,10	16,70
de calidad del	°C	pH	µS/cm



Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Cordillera
Áncash	Huaraz	Taricá	Santa	Mullaca	Chacareuc	Blanca

Perfil Longitudinal:





Laguna Paccharuri

Se emplaza en la cabecera de la quebrada Paccharuri, al sur del nevado Bayoraju (5 331 m s. n. m.) y al Sur Oeste del nevado Paccharaju (6 122 m s. n. m.), Ya no tiene contacto glaciar

La laguna es un afluente de la quebrada Honda. Obra de seguridad Su dique de seguridad mide 18 m, siendo el más alto entre las que se han construido en las lagunas de la cordillera Blanca

1970

El sismo de ese año produjo fracturas en el dique de la laguna; en 1979, se registraron deslizamientos en la quebrada. Entre los años 1981 y 1986, se redujo el nivel de la laguna en 10 m y se construyó la obra de seguridad.



Características físicas

Junio 2005

266 665 m²
Área del espejo de agua

7 134 636 m³
Volumen

50 m
Profundidad máxima

870 m
Largo máximo

471 m
Ancho máximo

En 1978, presentaba las siguientes características:

Área del espejo de agua	341 160 m ²
Volumen	10 746 000 m ³
Profundidad máxima	60 m



Tipo de dique: Dique de Seguridad y Morrénico

Forma: Irregular

Parámetros básicos de calidad del agua	8,2 °C	6,97 pH	90,50 µS/cm	45 TDS mg/l	0,04 Salinidad
--	--------	---------	-------------	-------------	----------------



Departamento Áncash	Provincia Carhuaz	Distrito Marcará	Cuenca Santa	Subcuenca Marcará	Microcuenca Ruripaccha	Cordillera Blanca
------------------------	----------------------	---------------------	-----------------	----------------------	---------------------------	----------------------



Laguna Cuchillacocha

Se ubica al pie del nevado Pucaranra (6 056 m.s.n.m.) en la cabecera de la quebrada Quillcayhuanca. Actualmente, no tiene contacto glaciar; sin embargo, se hace un seguimiento constante a su evolución.

1972

Se bajó el nivel del espejo de agua de la laguna en 4 m y se construyó una obra de desagüe y seguridad concluida en 1973.

Junto a Palcacocha y Tullparaju, es considerada una laguna peligrosa para la ciudad de Huaraz. Se ha implementado un Sistema de Alerta Temprana (SAT) para el monitoreo del peligro.



Tipo de dique: Dique de Seguridad y Morrénico

Forma: Alargada

Parámetros básicos de calidad del agua	18,10 °C	3,85 ph	276,00 μS/cm
--	----------	---------	--------------



Departamento Áncash	Provincia Huaraz	Distrito Independencia	Cuenca Santa	Subcuenca Quillcay	Microcuenca Quilcayhuanca	Cordillera Blanca
------------------------	---------------------	---------------------------	-----------------	-----------------------	------------------------------	----------------------




Laguna Shallap

Se ubica debajo del nevado San Juan (5 771 m s. n. m.). En la actualidad, la laguna ha alcanzado su máximo desarrollo; el espejo de agua se encuentra totalmente desconectado del frente glaciar.

1948: Como una medida de seguridad inmediata, se realizó el corte a tajo abierto en la morrena frontal, bajándose el nivel de agua en 7 m. En 1974, se ejecutó la obra de seguridad.

2002: Se inicia la evaluación del proceso de evolución del glaciar Shallap (5 951 m s. n. m.) que forma parte de la Red de Glaciares Monitoreados en Latinoamérica

2004: Las obras de seguridad fueron reforzadas para usarla como una laguna regulada con fines de generación de energía eléctrica; sin embargo, los estudios demostraron que las obras no brindaban las condiciones necesarias, por lo que se retiraron las válvulas de control y se mantuvo el dique de seguridad.



Características físicas

Mayo
2004

165 251 m²
Área del espejo de agua

3 467 585 m³
Volumen

37 m
Profundidad máxima

634 m
Largo máximo

327 m
Ancho máximo

En 1971, presentaba las siguientes características:

Área del espejo de agua	157 642 m ²
Volumen	3 500 000 m ³
Profundidad máxima	37 m
Largo máximo	625 m
Ancho máximo	327 m



Tipo de dique: Dique de Seguridad y Morrénico

Forma: Ovalada



Departamento	Provincia	Distrito	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Cordillera
Áncash	Huaraz	Huaraz	Santa	Quillcay	Shallap	Blanca



Laguna Willcacocha

Es una laguna representativa de la cordillera Negra formada por el escurrimiento de las aguas. Una de sus características es la presencia abundante de totora en su interior, siendo hábitat para diversas especies de aves.

Constituye un mirador excepcional de toda la cadena montañosa de la cordillera Blanca, lo que la está convirtiendo en un importante destino turístico.

Características físicas

Diciembre
2018

15 557 m²

Área de espejo de agua

40 081 m³

Volumen

6 m

Profundidad máxima

171 m

Largo máximo

163 m

Ancho máximo



Forma: Irregular



Departamento
Áncash

Provincia
Huaraz

Distrito
Huaraz

Cuenca
Santa

Cordillera no glaciar
Negra



Laguna Antacocha

Laguna con vaso natural que se alimenta del escurrimiento superficial en temporada de lluvias; tiene poca profundidad, es muy propenso a procesos de eutrofización y desaparición

Es recomendable construir una presa o dique que permita elevar el nivel del espejo de agua y contar con un canal de salida.

Características físicas

Diciembre
2018

116 948 m²

Área de espejo de agua

260 765 m³

Volumen

3 m

Profundidad máxima

479 m

Largo máximo

308 m

Ancho máximo



Departamento
Áncash

Provincia
Recuay

Distrito
Recuay

Cuenca
Santa

Cordillera no glacial
Negra



X. Recursos hídricos: Glaciares

El departamento de Áncash es el territorio con la mayor extensión (441.13 Km²) de glaciares a nivel nacional (INAIGEM, 2023); sin embargo, en los últimos 58 años la Cordillera Blanca ha perdido el 41.50 % de su superficie que equivale a 45 glaciares menos registrados en el año 2016.

Tabla 83. Ancash: Glaciares libres y cubiertos por detritos según cordillera

Cordillera	Cantidad de glaciares	Superficie (km ²)
Blanca	511	424.86
Huallanca	28	4.64
Huayhuash	10	11.63
Total	549	441.13

Fuente: INAIGEM.

XI. Residuos Sólidos

Tabla 84. Ancash: Residuos Sólidos

Nº	Provincia	Generación Municipal Anual	Generación Municipal Diaria (t/día)	Generación Municipal per-Capital (Kg/hab/día)
1	Aija	614.11	1.68	0.78
2	Antonio Raimondi	1,144.93	3.14	0.6
3	Asunción	449.41	1.23	0.56
4	Bolognesi	4,613.18	12.64	0.74
5	Carhuaz	4,263.10	11.68	0.54
6	Carlos Fermín Fitzcarrald	1,076.65	2.95	0.53
7	Casma	13,886.31	38.04	0.86
8	Corongo	990.86	2.71	0.57
9	Huaraz	50,391.28	138.06	0.96
10	Huari	4,782.08	13.10	0.54
11	Huarmey	11,398.68	31.23	1.19
12	Huaylas	5,412.60	14.83	0.73
13	Mariscal Luzuriaga	697.70	1.91	0.63
14	Ocos	1,261.58	3.46	0.79
15	Pallasca	3,703.55	10.15	0.76
16	Pomabamba	2,249.50	6.16	0.85
17	Recuay	3,235.69	8.86	0.74
18	Santa	128,123.26	351.02	0.78
19	Sihuas	2,274.31	6.23	0.65
20	Yungay	2,810.43	7.70	0.48
	Total	243,379.21	666.78	14.28

Fuente: Gerencia de las Municipalidades.

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.

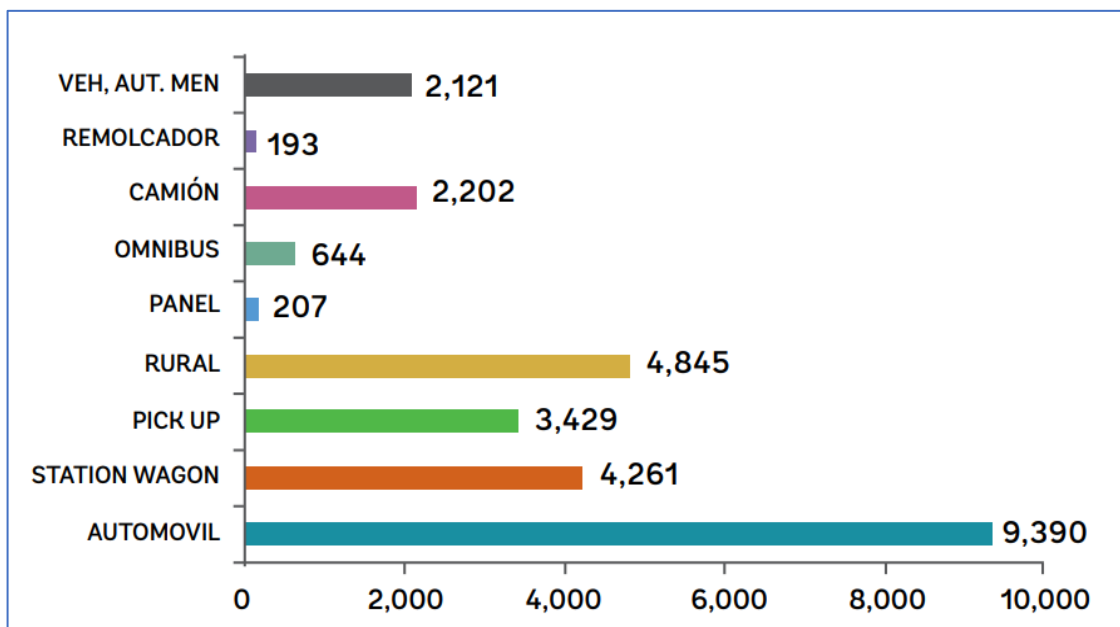


XII. Gases de efecto invernadero

Sector transporte

El parque automotor de Ancash es pequeño en comparación al total nacional. Según los datos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), el departamento poseía el 1.2% de la flota vehicular del país en el 2012. Aun así, este sector genera una cantidad considerable de dióxido de carbono por la predominancia de autos de menor tamaño como los automóviles (el 34% del total) y los station wagon (16%), tal como se detalla en la gráfica de abajo. Ambos tienen menos capacidad de transportar más personas, y, por lo tanto, no cubren la demanda del transporte en el departamento y propician el aumento del parque automotor. El tipo de combustible más usado por los vehículos fue el Diésel B5 y también el que más contaminó, con 330,008 tCO₂e. El Gasohol y el GLP, empleados en menor medida, emitieron 69,997 tCO₂e y 61,308 tCO₂e respectivamente, tal como se muestra en la tabla de la siguiente página. Las emisiones generadas por el sector transporte fueron estimadas a partir del combustible quemado, Conforme al tipo. (GORE ANCASH - GRRNGA, 2016).

Gráfica 144. Ancash: Participación del parque automotor en Ancash 2012



Fuente: (GORE ANCASH - GRRNGA, 2016)

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



XIII. Sector agricultura

Después de la producción del hierro y el acero, los suelos agrícolas y la fermentación entérica reportan las mayores emisiones de GEI en Ancash. De ambos, el primero es la tercera mayor fuente reportada, y en ese sentido, los cultivos fijadores de nitrógeno, como la caña de azúcar, el maíz, la papa y el arroz, son los principales emisores de GEI. En la siguiente tabla se resume dicha información.

Los fertilizantes sintéticos (urea, fosfatos, sulfatos y nitratos), el estiércol y los residuos de cosechas, también son fuentes de GEI relacionados con el uso de suelos; sin embargo, sus emisiones son menores a las generadas por los cultivos fijadores de nitrógeno. La fermentación entérica es un proceso digestivo a través del cual los animales producen y emiten grandes cantidades de metano. Si bien las aves de corral, cuyes y ovejas constituyen la mayor población de ganado en Ancash (tal como se muestra en el cuadro del costado), es el ganado vacuno lechero y no lechero el que emite mayor cantidad de metano, debido a su sistema digestivo. Cabe anotar que también se generan emisiones de GEI por el mal manejo de estiércol, pero estas son menores que por la fermentación entérica. En la siguiente tabla se resume la población de ganado en el 2012. (GORE ANCASH - GRRNGA, 2016).

XIV. Sector industrial

Ancash, no reporta producción de Clinker e industria química emisores de GEI, pero sí reporta producción de cal, uso de carbonatos y producción de hierro y acero, tal como se muestra en el cuadro de abajo. (GORE ANCASH - GRRNGA, 2016).

XV. Fiscalización ambiental

La fiscalización ambiental es el conjunto de acciones que realiza una Entidad de Fiscalización Ambiental - EFA destinadas a asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales fiscalizables a cargo de sus administrados (persona natural o jurídica que desarrolle actividades económicas).

La fiscalización ambiental puede ser entendida como un macroproceso que comprende las funciones de evaluación de la calidad ambiental, supervisión de las obligaciones ambientales fiscalizables a cargo de los administrados y el ejercicio de la potestad sancionadora.



Cabe indicar que una EFA es aquella entidad pública de ámbito nacional, regional o local que cuenta con facultades expresas para ejecutar alguna o todas las funciones de fiscalización ambiental (evaluación, supervisión y ejercicio de la potestad sancionadora) a los administrados que se encuentran bajo su ámbito de competencia. Estas funciones pueden ser ejercidas por una o más unidades orgánicas de la EFA, la cual tiene independencia funcional del OEFA y su actuación a lo establecido en las normas ambientales, así como a las disposiciones que dicte el OEFA como ente rector del Sinefa.

Excepcionalmente, y por disposición legal, podrá ser considerada EFA aquel órgano de línea de la entidad que se encuentre facultado para realizar funciones de fiscalización ambiental.

El OEFA es una EFA de ámbito nacional, dado que tiene funciones de fiscalización ambiental respecto de los administrados que desarrollen determinadas actividades en los sectores de energía y minas, actividades productivas, e infraestructura y servicios. (OEFA, 2020)

Las EFA son aquellas entidades públicas de ámbito nacional, regional o local que tienen atribuidas alguna o todas las funciones de fiscalización ambiental en sentido amplio, constituyen entidades de fiscalización ambiental las siguientes:

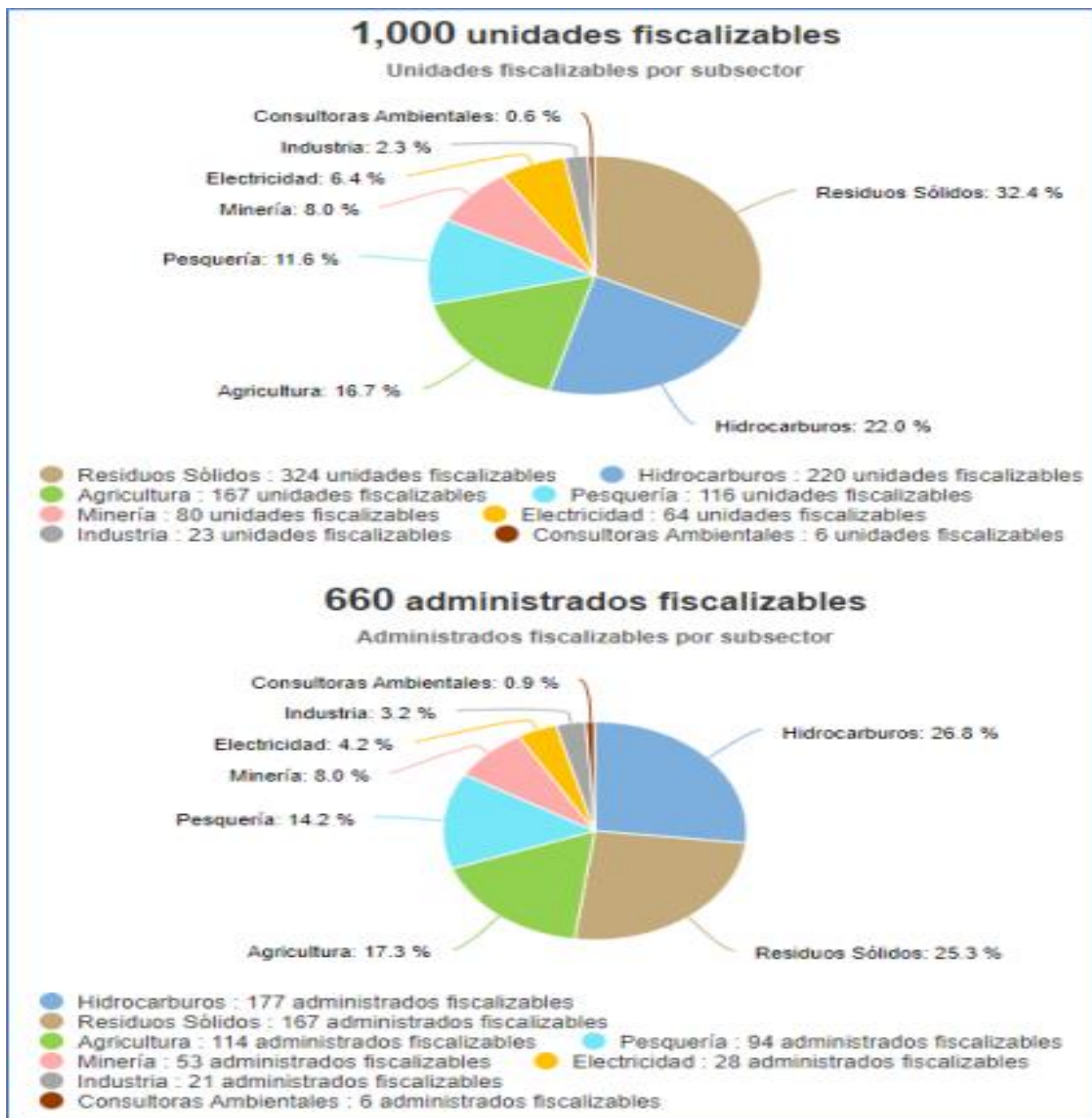
- Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) del Ministerio de Agricultura y Riego.
- Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios y Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura y Riego.
- Autoridad Nacional del Agua (ANA).
- Dirección General de Minería (DGM) del Ministerio de Energía y Minas.
- Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud.
- Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI) del Ministerio de Defensa.
- Gobiernos regionales y locales.

La fiscalización ambiental puede ser ejercida por una o más unidades orgánicas de las EFA. Excepcionalmente, y por disposición legal, podrá ser considerada EFA aquel órgano de línea de la entidad que se encuentre facultado para realizar funciones de fiscalización ambiental. Estas entidades tienen independencia funcional, y sujetan su actuación a lo establecido en las normas ambientales y en las disposiciones que dicte el OEFA como ente rector del SINEFA. (OEFA, 2015)



El PLANEFA es un instrumento de planificación a través del cual las EFA proyectan la ejecución de acciones en materia de fiscalización ambiental a ser efectuadas durante el año fiscal, así como la implementación de instrumentos de fiscalización ambiental necesarios para el ejercicio de sus funciones, comprendiendo dentro de la programación del PLANEFA; Programación de supervisiones, Programación del ejercicio de la potestad sancionadora, Programación de evaluaciones y Plan de instrumentos normativos. (OEFA, 2020).

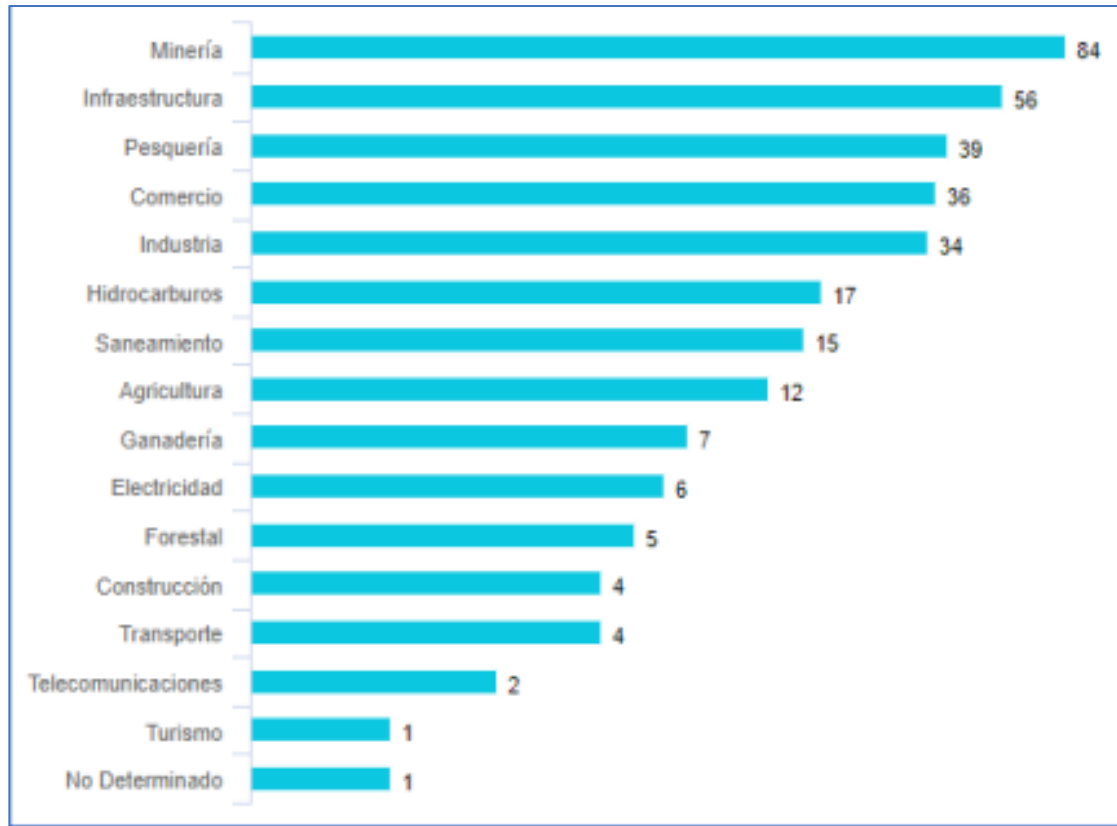
Gráfica 145. Ancash: Fiscalización Ambiental



Fuente: Portal Interactivo de Fiscalización Ambiental - OEFA



Gráfica 146. Ancash: Denuncia registro por el OEFA 2018 - 2021

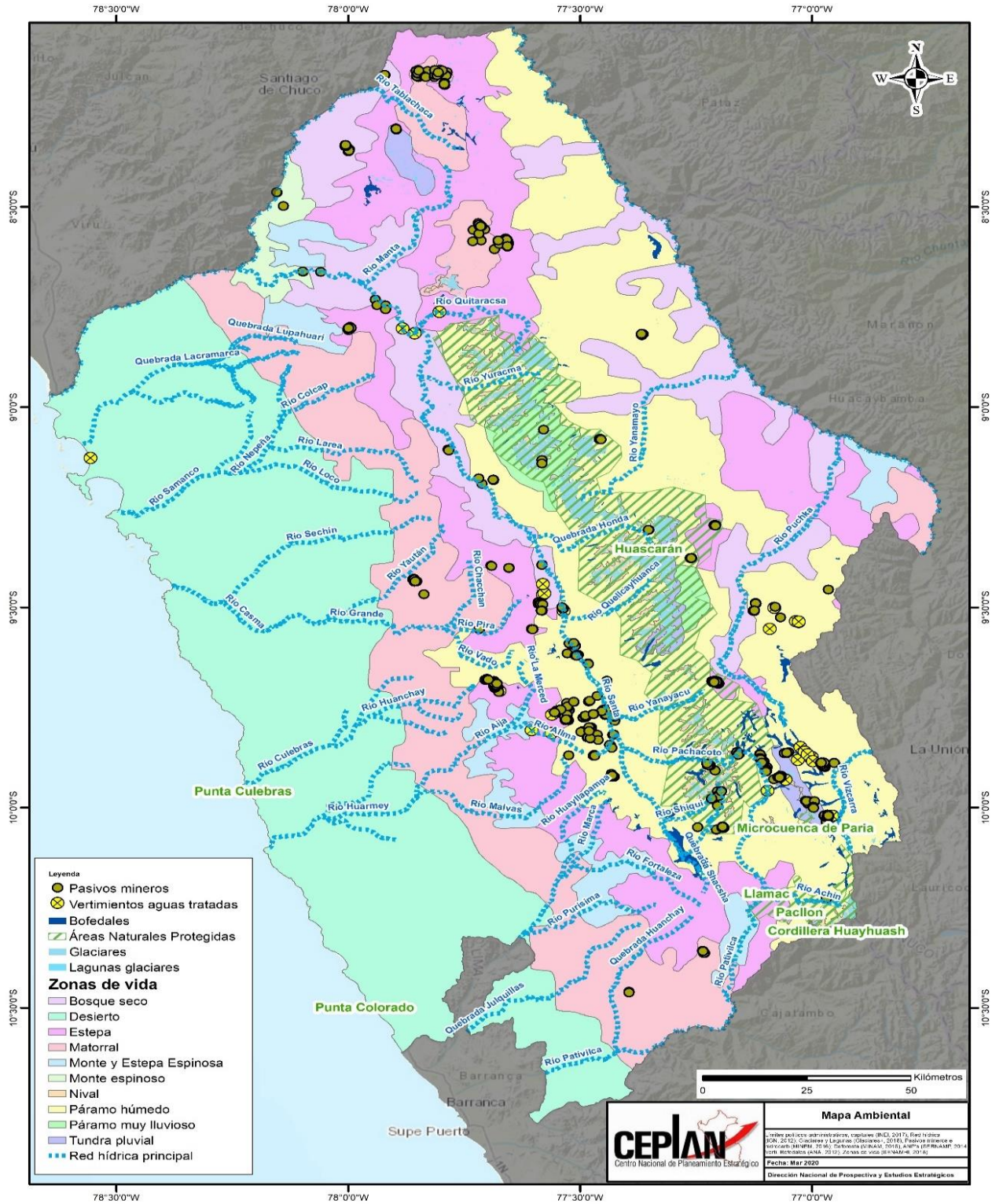


Fuente: Portal Interactivo de Fiscalización Ambiental - OEFA



XVI. Mapa Cartográfico resumen de la dimensión ambiental

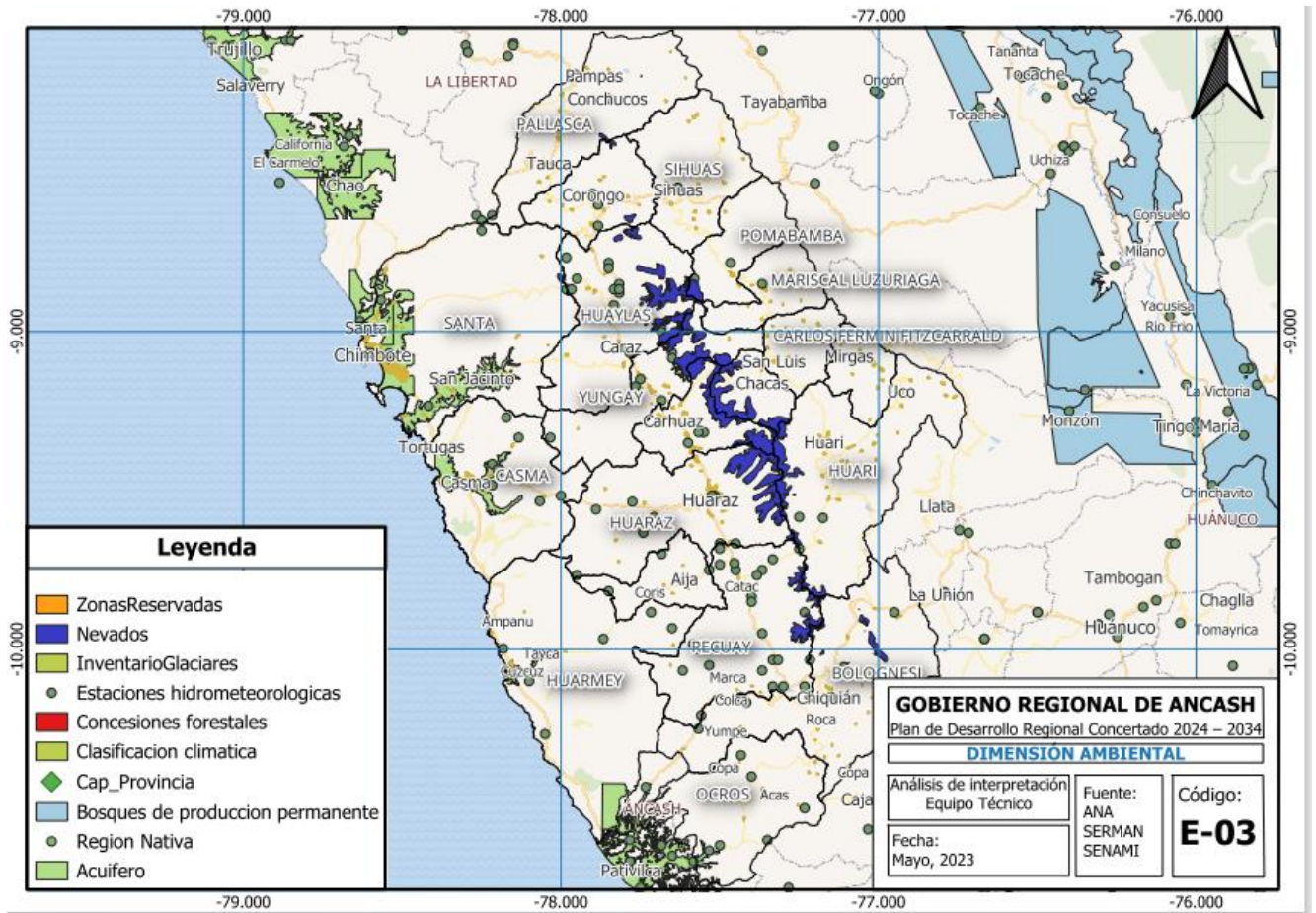
Mapa 13. Áncash: Mapa Ambiental



Fuente: CEPLAN
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Mapa 14. Áncash: Mapa cartográfico resumen de la dimensión ambiental



Fuente: CEPLAN

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



MATRICES

a) Problemas públicos

Matriz 4. Ancash: Matriz de Problemas Públicos de la Dimensión Ambiental

N°	Dimensión	Problema Público	Causas	Indicador	Descripción Cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculado
1	Dimensión Ambiental -	Insuficiente conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento de los recursos naturales en Áreas Naturales Protegidas.	- Limitado acceso a los Servicio de Apoyo al Uso Sostenible de los Ecosistemas	Proporción de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios	Se resuelve el problema de la insuficiente conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento de los recursos naturales en Áreas Naturales Protegidas, mediante el control y vigilancia permanente, saneamiento físico y legal de las mismas, restauración de áreas degradadas, agentes con derechos para el aprovechamiento sostenible de recursos naturales, y a través de la Representatividad de ecosistemas en el sistema de áreas naturales protegidas mejorada.	Resultado	Política Nacional del Ambiente al 2030
2	Dimensión Ambiental - Recursos Naturales	Inadecuado manejo de los recursos naturales en el departamento Áncash	- Limitado acceso a los Servicio de Apoyo al Uso Sostenible de los Ecosistemas	Superficie de los ecosistemas (Has) con potencial para el apoyo al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención	El indicador mide el porcentaje de la cobertura y la calidad de los servicios de apoyo para el uso sostenible de los ecosistemas; servicio dirigido a comunidades campesinas y otros usuarios. Estos servicios proporcionan modelos de intervención para desarrollar el uso sostenible de los ecosistemas con fines del mantenimiento de la cobertura y funcionalidad de los mismos. Cabe precisar que los ecosistemas con potencial de uso sostenible son aquellos que tienen condiciones ecológicas para el uso y manejo de bienes y servicios ecosistémicos.	Resultado	Política Nacional del Ambiente al 2030
			- Inadecuada Capacidad de Gestión Ambiental	Municipalidades que disponen de instrumentos de gestión ambiental	La planificación ambiental se encuentra íntimamente ligada al desarrollo económico. Los objetivos de las políticas públicas en nuestro país buscan reducir las brechas de pobreza y lograr la inclusión de los ciudadanos que se encuentran fuera del ámbito de la protección estatal; es decir lograr un Estado para todos los peruanos. En tal sentido, debe garantizarse que dicho desarrollo sea sostenible en términos ambientales y no sólo resultado de la extracción y explotación de recursos naturales o de la falta de asignación de valor económico a los servicios ambientales; es así que en los instrumentos de gestión ambiental definen la estrategia para la implementación de los procedimientos, políticas y normas ambientales que conducen al desarrollo sostenible del departamento y del país, por lo cual este indicador cumple con informar el número de municipalidades que disponen de dichos instrumentos	Producto	



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Dimensión	Problema Público	Causas	Indicador	Descripción Cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculado
				Municipalidades que disponen de Fiscalizaciones Ambientales	En marco a las competencias de fiscalización ambiental, los gobiernos locales contribuyen a Fiscalizar y realizar labores de control respecto de la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente, la cual este indicador cumple con informar el número de municipalidades que disponen de las mismas.	Producto	
3	Dimensión Ambiental - Recursos Naturales	Insuficiente competitividad y sostenibilidad en el manejo de los recursos forestales y de la fauna silvestre.	<ul style="list-style-type: none"> - Limitado acceso a los Servicio de Apoyo al Uso Sostenible de los Ecosistemas - Presupuesto anual asignado es un monto insuficiente para que puedan cumplir con las actividades de inspección y supervisión dentro del ámbito que permita hacer efectivo los indicadores del producto, actividades y tareas. - Demora en la acreditación de los requerimientos de implementación, reparación y mantenimiento en la Dirección Regional de Agricultura. 	Producción de madera rolliza	Se resuelve el problema de la insuficiente competitividad y sostenibilidad en el manejo de los recursos forestales y de la fauna silvestre, mediante las áreas forestales recuperadas y con productores forestales y manejadores de fauna silvestre informados sobre el manejo eficiente - sostenible y con acceso a servicios para la conexión con mercados y con trazabilidad eficiente sobre los recursos forestales y de fauna silvestre.	Producto	Política Nacional del Ambiente al 2030
4	Dimensión Ambiental - Recursos Naturales	Creciente degradación de las áreas con ecosistemas proveedores de servicios	<ul style="list-style-type: none"> - Limitado acceso a los Servicio de Apoyo al Uso Sostenible de los Ecosistemas - Inadecuada Capacidad de Gestión Ambiental 	Superficie del territorio por reforestar	Se resuelve el problema de la creciente degradación de las áreas con ecosistemas proveedores de servicios, mediante las Hectáreas de ecosistemas conservados y restaurados para asegurar la provisión sostenible de servicios ecosistémicos, entidades supervisadas y fiscalizadas en el cumplimiento de los compromisos y la legislación ambiental, Implementación de procesos de ordenamiento territorial y elaboración, difusión y capacitación de estudios especializados, mecanismos e instrumentos técnicos y financieros para la conservación de los ecosistemas, implementación de prácticas sostenibles para la conservación y reducción de presión sobre los bosques, así como seguimiento y supervisión	Resultado	Política Nacional del Ambiente al 2030
5	Dimensión Ambiental - Recursos Naturales	Indiferencia de la población de las comunidades ante la tala de bosques y del valor que	- Mínima o nula reacción de los comuneros ante los problemas de tala y quema; incluso				



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Dimensión	Problema Público	Causas	Indicador	Descripción Cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculado
		poseen éstos en el equilibrio ecológico	propiciándose la invasión de bosques.		de la conservación de los ecosistemas con fines de aprovechamiento sostenible, y a través de la implementación y operación del sistema de certificación ambiental para los instrumentos de evaluación de impacto ambiental.		
6	Dimensión Ambiental - Gestión Integral de la Calidad Ambiental	Inadecuada gestión de la calidad ambiental en el departamento Áncash	- Escasa gestión de la calidad del aire	Gasto público ambiental (Millones de soles)	El Creciente deterioro de la calidad del aire ha conllevado a que el gobierno nacional, regionales y locales, articulen esfuerzos para el desarrollo de acciones con la finalidad de obtener niveles óptimos de calidad del aire en los distritos del país, es así que este indicador refleja los resultados obtenidos en marco a los esfuerzos y/o acciones emprendidas en el área urbana del territorio	Resultado	Política Nacional del Ambiente al 2030
				Porcentaje de hogares urbanos cuya población considera que el aire se encuentra contaminado en su zona o barrio			
7	Dimensión Ambiental - Gestión de Residuos Sólidos	Inadecuada disposición de residuos sólidos	- Limitada gestión de Residuos sólidos	Porcentaje de hogares urbanos que cuentan con el servicio de recolección domiciliario de residuos sólidos	Se resuelve el problema de la inadecuada disposición de residuos sólidos mediante los Distritos que adoptan y promueven la adecuada disposición de residuos sólidos.	Producto	Política Nacional del Ambiente al 2030
				Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad			

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



b) Brechas

Matriz de Brechas									
Problema	Inadecuada disposición de residuos sólidos								
Indicador	Proporción de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados (Porcentaje)								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	100%	10.54%	89.46%	100%	12.32%	87.68%	100%	35.59%	64.41%
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Inadecuada disposición de residuos sólidos								
Indicador	Porcentaje de hogares urbanos que cuentan con el servicio de recolección domiciliario de residuos sólidos								
Nombre de los territorios relacionados	2017			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	98.20%	1.80%
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Insuficiente conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento de los recursos naturales en Áreas Naturales Protegidas.								
Indicador	Proporción de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios (Porcentaje)								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	100%	57.10%	42.90%	100%	58.80%	41.20%	100%	57.40%	42.60%
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Creciente degradación de las áreas con ecosistemas proveedores de servicios								
Indicador	Superficie del territorio por reforestar (Hectáreas)								
Nombre de los territorios relacionados	2016			2017			2018		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH		454848.87			453471.37			452628.67	
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Inadecuada gestión de la calidad ambiental en el departamento Áncash								
Indicador	Gasto público ambiental (Millones de soles)								
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	SD	82	SD	SD	91	SD	SD	49	SD
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Inadecuada gestión de la calidad ambiental en el departamento Áncash								
Indicador	Porcentaje de hogares urbanos cuya población considera que el aire se encuentra contaminado en su zona o barrio								
Nombre de los territorios relacionados	2017			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	SD	SD	SD	SD	SD	SD	0	74%	74%
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Inadecuado manejo de los recursos naturales en el departamento Áncash								
Indicador	Superficie de los ecosistemas (Has) con potencial para el apoyo al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención								
Nombre de los territorios relacionados	2017			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	SD	SD	SD	SD	SD	SD		372,382.95	
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Inadecuado manejo de los recursos naturales en el departamento Áncash								
Indicador	Municipalidades que disponen de instrumentos de gestión ambiental								
Nombre de los territorios relacionados	2017			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	SD	SD	SD	SD	SD	SD	84	62	22
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Inadecuado manejo de los recursos naturales en el departamento Áncash								
Indicador	Municipalidades que disponen de Fiscalizaciones Ambientales								
Nombre de los territorios relacionados	2015			2016			2017		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	SD	SD	SD	SD	SD	SD	84	23	61
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Insuficiente competitividad y sostenibilidad en el manejo de los recursos forestales y de la fauna silvestre.								
Indicador	Producción de madera rolliza (m ³)								
Nombre de los territorios relacionados	2014			2015			2016		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	SD	SD	SD	SD	SD	SD	0	4,446	4,446
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Indiferencia de la población de las comunidades ante la tala de bosques y del valor que poseen éstos en el equilibrio ecológico								
Indicador	Superficie de los ecosistemas se han degradado (Has)								
Nombre de los territorios relacionados	2016			2017			2018		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	SD	SD	SD	SD	SD	SD	0	132,863	132,863
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



c) Potencialidades

Matriz 5. Ancash: Matriz de Potencialidades de la Dimensión Ambiental

N°	Dimensión	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Ambiental	Adaptación al Cambio Climático por parte de los actores estratégicos del territorio.	Regional	La diversidad de especies de flora y fauna, así como la existencia de recursos naturales brinda beneficios económicos de aprovechamiento sostenible a través del ecoturismo y turismo vivencial, por ejemplo.	<p>Limitaciones:</p> <p>Débil interés comunal.</p> <p>Débil capacidad organizativa</p> <p>Riesgo de aprovechamiento excesivo de flora y fauna.</p> <p>Capacidades:</p> <p>Disponibilidad de recursos naturales</p>
2	Ambiental	Condiciones climáticas adecuadas para la conservación sostenible del ecosistema.			
3	Ambiental	Existencia de cordilleras y parques ecológicos.			
4	Ambiental	Diversidad de especies de flora y fauna.			
5	Ambiental	Existencia de Áreas Naturales Protegidas como el parque nacional Huascaran			
6	Ambiental	Recursos Paisajísticos.			
7	Ambiental	Variedad y existencia de bosques naturales.			
8	Ambiental	Conservación de cabecera de cuenca a través de la reforestación.	Regional	Cuidado de recursos naturales e hídricos en cabeceras de cuencas, a través de procesos de forestación.	<p>Limitaciones:</p> <p>Pocas intervenciones de cuidado y protección de cabeceras de cuencas.</p> <p>Acceso accidentado a zonas identificadas.</p> <p>Cambio climático</p>
9	Ambiental	Buena calidad de suelo.			
10	Ambiental	Existencia de Lagunas.			
11	Ambiental	Existencia de variedad de pisos ecológicos.	Regional	<p>Mejor gestión de residuos sólidos.</p> <p>Aprovechamiento económico de la gestión de residuos sólidos</p>	<p>Limitaciones:</p> <p>Inexistencia de planta de tratamiento de rellenos sanitarios y/o residuos sólidos.</p> <p>Capacidades:</p> <p>Voluntad política y social de mejorar los botaderos a rellenos sanitarios.</p>
12	Ambiental	Aprovechamiento de los residuos sólidos.			

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



a.1.3. DIMENSIÓN DE INFRAESTRUCTURA

i. Infraestructura base

Infraestructura es fundamental en todo proceso de desarrollo, mejora la productividad de las personas y las empresas, aumentando sus ingresos y calidad de vida y demandando así cada vez más infraestructura (círculo virtuoso de prosperidad).

El departamento Áncash presenta una elevada brecha en infraestructura, principalmente en la cantidad de kilómetros por pavimentar a nivel vecinal, en la dotación de saneamiento de calidad y la falta de acceso a los sistemas de comunicación modernos con la conexión a internet. Particularmente, sólo el 17% del total de las carreteras del departamento se encuentran pavimentadas, siendo las vías vecinales y departamentales las de mayores brechas con apenas 2% y 14% de pavimentación, respectivamente.

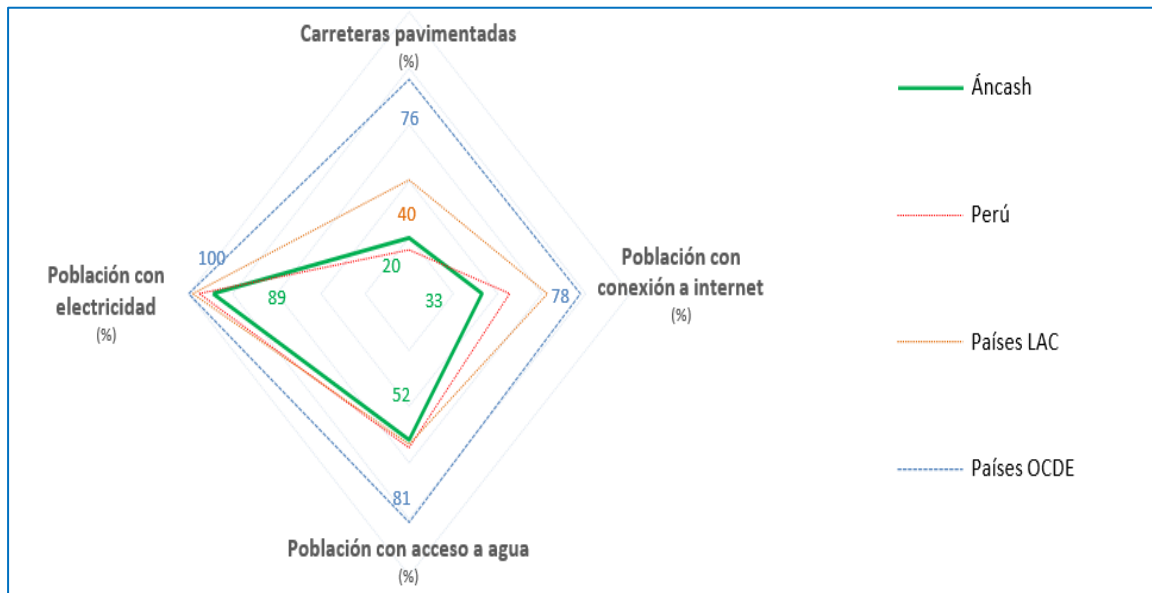
La población ancashina con acceso al servicio de agua de calidad y con conexión a internet representa el 45% y 18%, respectivamente. En Áncash, al igual que en el Perú y en la economía global, existe un mayor avance en la dotación de electricidad en los hogares. En el departamento el 85% de la población dispone de este servicio básico, porcentaje menor al promedio del Perú (95%), de países LAC (98%) o de países OCDE (100%).

Con excepción de Huaraz, la capital regional, a nivel de provincias, las mayores brechas de infraestructura se encuentran en las provincias de la zona sierra, principalmente en Conchucos alto y bajo, como también Huari. La zona costera del departamento (Santa, Casma y Huarney) presenta mejores condiciones viales, de servicios públicos básicos y de comunicaciones.

En el siguiente gráfico se presentan las coberturas de infraestructura de la Áncash, del Perú y promedios de los países LAC y OCDE.



Gráfica 147. Ancash: Cobertura de infraestructura (% carreteras pavimentadas, % de la población)



Fuente: MTC, MVCS, WEF
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

ii. Servicios habitacionales básicos

La infraestructura de calidad juega un papel fundamental en cualquier sociedad porque tiene una estrecha relación con el crecimiento económico y desarrollo social. Desde una perspectiva económica, la infraestructura es un factor clave para el desarrollo e impulso de la actividad de una sociedad.

Por el lado de la demanda, la dotación de infraestructura permite a las familias a mejorar su calidad de vida accediendo a servicios de alcantarillado y electrificación eficientes. El acceso a conectividad (telefonía e internet) permite hacer más eficiente el desarrollo de sus actividades.

Particularmente, cuando las familias acceden a infraestructura energética como, por ejemplo, electricidad o gas, impacta positivamente en su salud, ya que la cocción de alimentos en base a otros combustibles, como leña, incrementa los casos de enfermedades respiratorias.

Asimismo, la infraestructura energética incide positivamente en el ahorro familiar al poder almacenar alimentos refrigerados en el hogar. Por su parte la conectividad hará más dinámica y menos costosas las actividades de las familias. En educación, cuando las escuelas son dotadas de una infraestructura adecuada al implementar laboratorios o



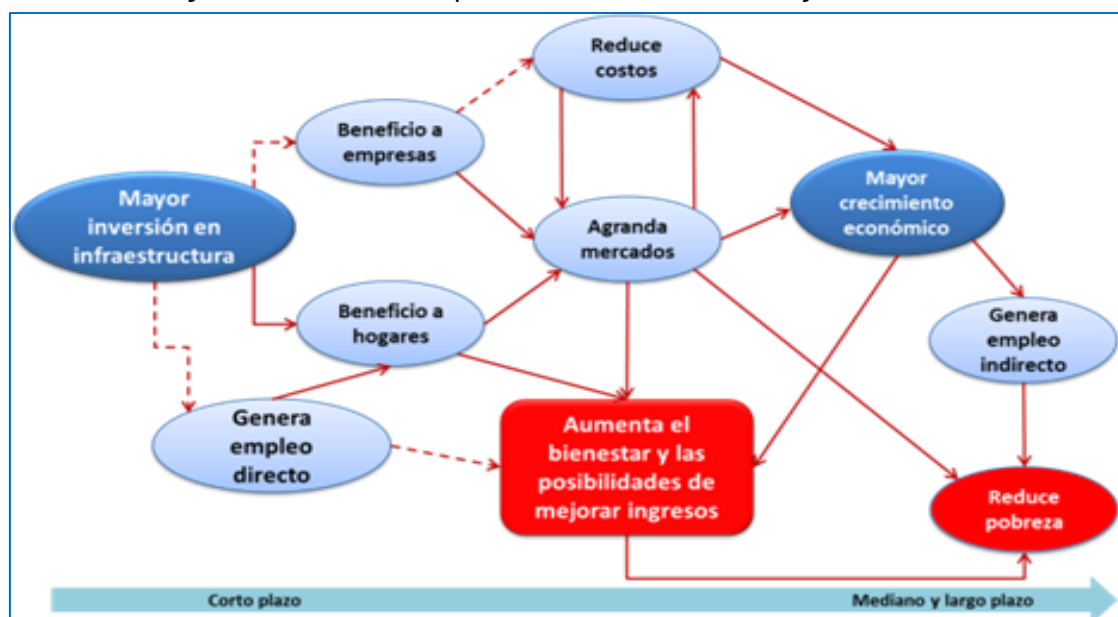
impartir clases nocturnas, se mejora la eficiencia cuando se imparten clases. En general, el bienestar de las familias guarda una relación directa con la dotación de infraestructura.

Por el lado de la oferta, la infraestructura abarataría los costos en un proyecto de inversión. La dotación de servicios básicos como saneamiento o electricidad ayudan a reducir los costos de producción de las empresas; es decir, la eficiencia que ganan las empresas con dicha dotación permite reducir la depreciación del capital, los costos laborales, incrementar los rendimientos marginales de capital y mano de obra (costo horas/hombre), entre otros. Asimismo, la conectividad ayuda a mejorar los flujos de información de las firmas a través de su intercambio electrónico. Por su parte, la dotación de vías de acceso como carreteras, puentes, vías férreas, entre otros permite ganar competitividad a las empresas a través de la reducción de costos logísticos y el acceso a más mercados.

Cuando las familias y las empresas acceden a mejor infraestructura, los ingresos y el bienestar de dicha sociedad aumentan.

Eso conlleva a un mayor crecimiento económico que a su vez permitirá el incremento del empleo o reducción de la pobreza. En el siguiente gráfico se detalla los mecanismos de transmisión de la infraestructura en reducción de pobreza.

Gráfica 148. Ancash: Impactos de la inversión en infraestructura



Fuente: IPE

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



En relación al pilar de infraestructura, el departamento Áncash se encuentra el puesto 10 de 25 ubicaciones regionales. Las regiones que ocupan los cinco primeros lugares en el ranking de infraestructura son Lima (primero), Tacna (segundo), Arequipa (tercero), Moquegua (cuarto) y Lima Provincia (quinto). En el año 2015 se observó una mejora en el posicionamiento pasando a la posición 11, pero para el 2018 se presentó un descenso, llegando a ubicarse en la posición 14, y luego para el año 2019 y 2020 se observa una mejor posición ubicándose en el puesto 11 y 10, respectivamente.

iii. Acceso a agua potable

En cuanto al abastecimiento de agua en los hogares, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) se estima que, en el 2020, el 86% de las viviendas cuentan con red pública dentro de la vivienda, el 10% con red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, mientras que el 4% de hogares se abastece de agua con pilón de uso público.

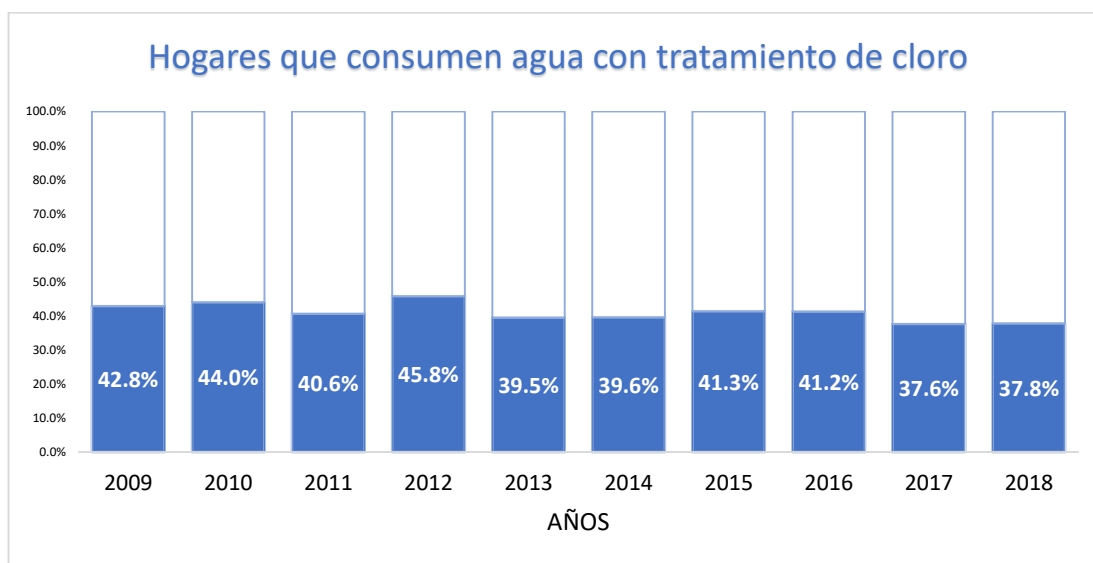
Es así que, cerca del 15% no cuenta con acceso a agua potable dentro de la vivienda, además, se estima que un 40% de las viviendas que cuentan con acceso a agua, sólo se abastece de forma limitada, parcial o con problemas de potabilización de agua.

Particularmente, según el censo del 2017 existen aproximadamente 4,500 pueblos en Ancash que no cuentan con el servicio de agua. Un alto porcentaje de la población continúa con el servicio de agua entubada sin tipo de tratamiento de población.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (ENAHO) muestra el progreso que tuvo el departamento de Ancash en lo que respecta al acceso a servicios básicos, especialmente a Hogares que consumen agua con tratamiento de cloro, en el periodo (2009-2018), lo cual refleja que esta cobertura es menor al 50%. En mayor detalle, si se toma en cuenta el crecimiento porcentual, se tiene que en el periodo (2009 y 2010) hubo un crecimiento en (2.8 pp), mientras en el periodo 2010-2011 hubo una disminución de (-7.7 pp), por otra parte, se ha visto que en el periodo 2012, 2013 hubo una variación porcentual de 12.8 pp y -13.8 respectivamente. Cabe resaltar que el departamento de Áncash tuvo un crecimiento porcentual promedio negativo (-1.1pp) en el periodo (2009-2018).



Gráfica 149. Ancash: Consumo de agua con tratamiento de cloro



Fuente: INEI (ENAH0)

Elaboración: Equipo Tecnico y Ampliado

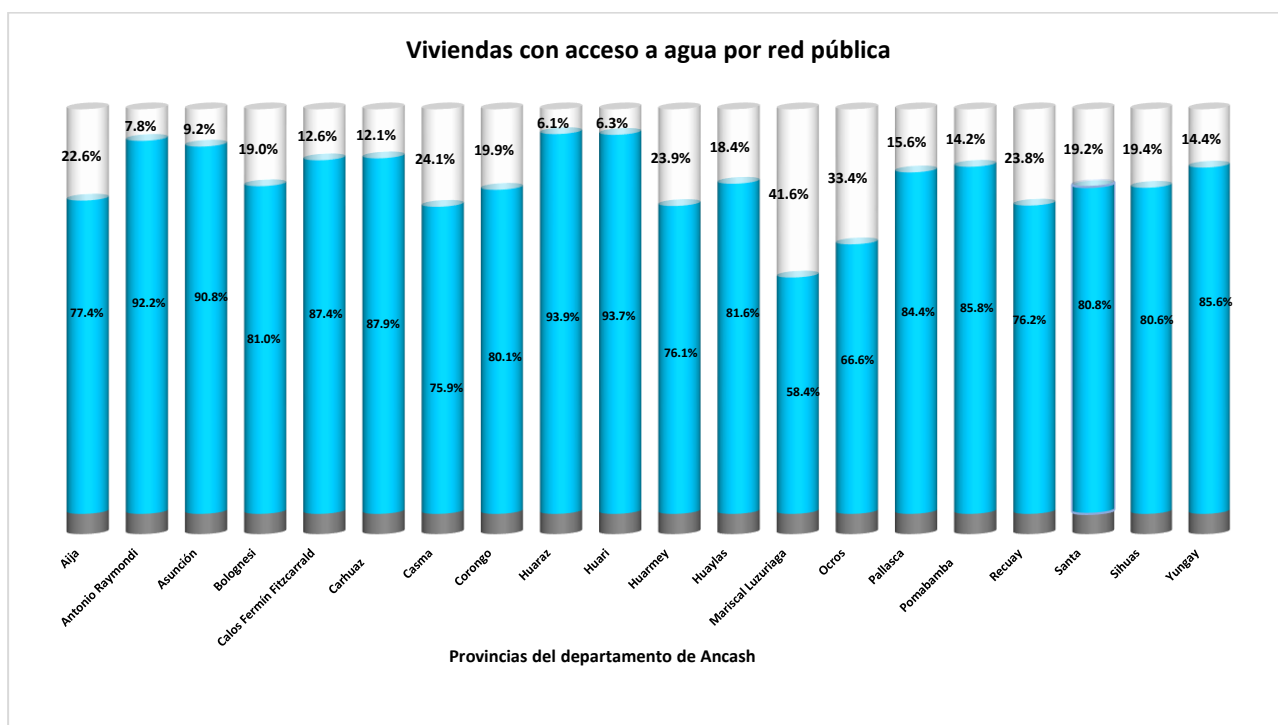
Provincias	Viviendas con acceso a agua por red pública	Cobertura	Viviendas sin acceso a agua por red pública	Brecha de cobertura	Total, de viviendas
Mariscal Luzuriaga	3,438	58.4%	2,447	41.6%	5,885
Ocros	1,698	66.6%	851	33.4%	2,549
Casma	11,047	75.9%	3,514	24.1%	14,561
Huarmey	7,020	76.1%	2,210	23.9%	9,230
Recuay	3,874	76.20%	1,210	23.8%	5,084
Aija	1,503	77.4%	438	22.6%	1,941
Corongo	1,622	80.1%	403	19.9%	2,025
Sihuas	6,154	80.60%	1,477	19.4%	7,631
Santa	94,303	80.80%	22,454	19.2%	116,757
Bolognesi	5,522	81.0%	1,296	19.0%	6,818
Huaylas	11,690	81.6%	2,639	18.4%	14,329
Pallasca	5,406	84.4%	999	15.6%	6,405
Yungay	12,225	85.60%	2,053	14.4%	14,278
Pomabamba	5,956	85.8%	988	14.2%	6,944
Calos Fermín Fitzcarrald	4,536	87.4%	652	12.6%	5,188
Carhuaz	11,427	87.9%	1,576	12.1%	13,003
Asunción	2,090	90.8%	212	9.2%	2,302
Antonio Raymondi	3,491	92.2%	295	7.8%	3,786
Huari	14,399	93.7%	975	6.3%	15,374
Huaraz	39,249	93.9%	2,560	6.1%	41,809

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Elaboración: Equipo Tecnico y Ampliado



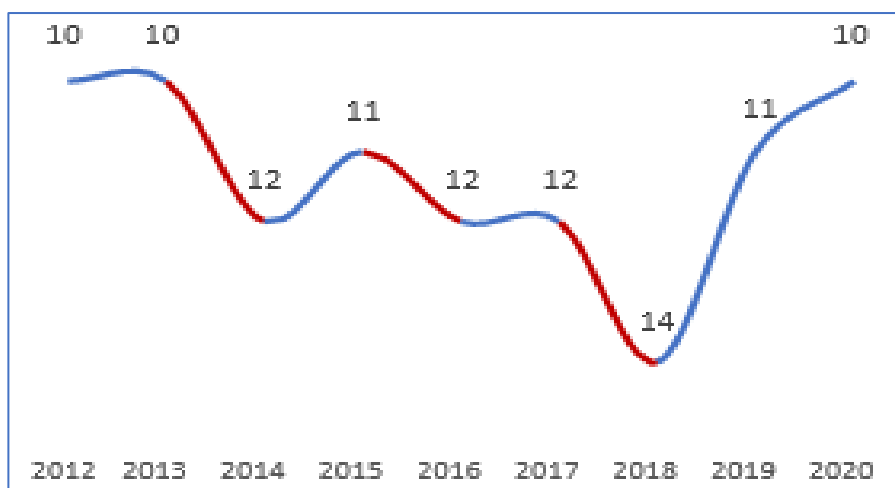
Gráfica 150. Ancash: Consumo de agua con tratamiento de cloro



Fuente: INEI (ENAHO)

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Gráfica 151. Ancash: Acceso al agua potable



Fuente: INCORE.PE

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Los principales componentes que describen el pilar de infraestructura están relacionados con el asfaltado de la red nacional, departamental y vecinal, así como los porcentajes de viviendas con acceso al servicio de agua potable, de viviendas con conexión de red pública de alcantarillado, de viviendas con acceso a electrificación, de viviendas con acceso a internet, principalmente.

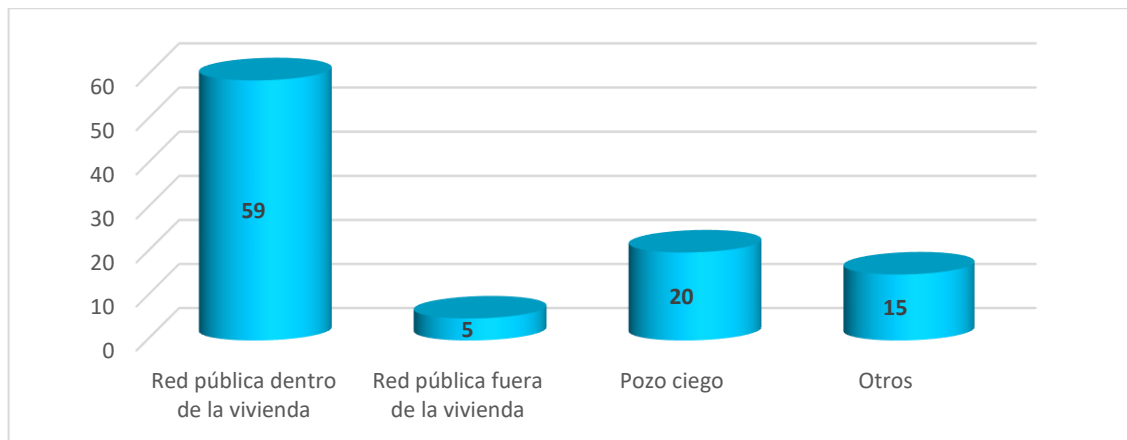


iv. Acceso a saneamiento básico

Asimismo, más del 40% de las viviendas en Áncash no cuentan con servicio de red pública de desagüe, se usan otros medios como letrinas, ríos, pozos sépticos, entre otros.

Asimismo, para el servicio de alcantarillado, el 59% de las viviendas cuenta con red pública de desagüe dentro de la vivienda, el 5% de las viviendas cuenta con red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación. Cabe resaltar que el 20% de las viviendas hace uso de pozo ciego.

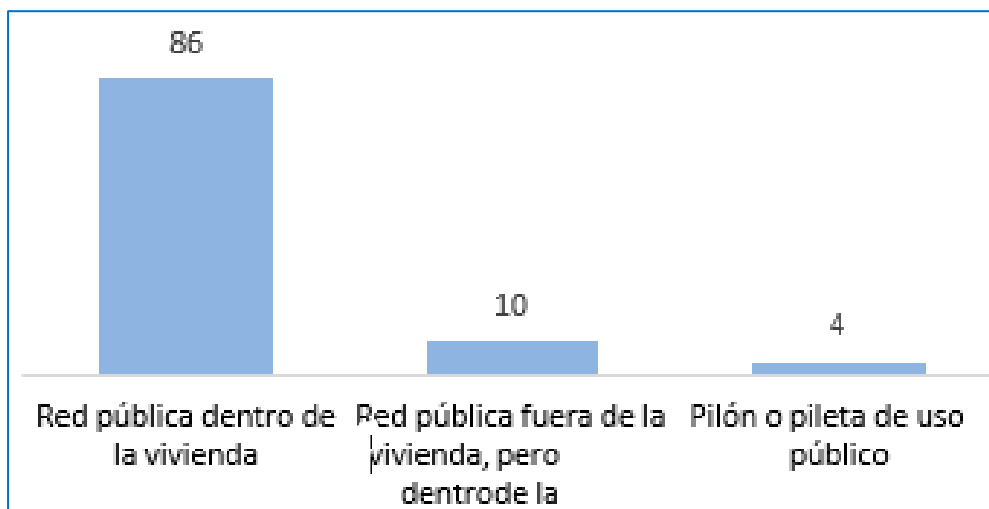
Gráfica 152. Ancash: Vivienda con acceso a alcantarillado (porcentaje)



Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Gráfica 153. Ancash: Vivienda con acceso a agua

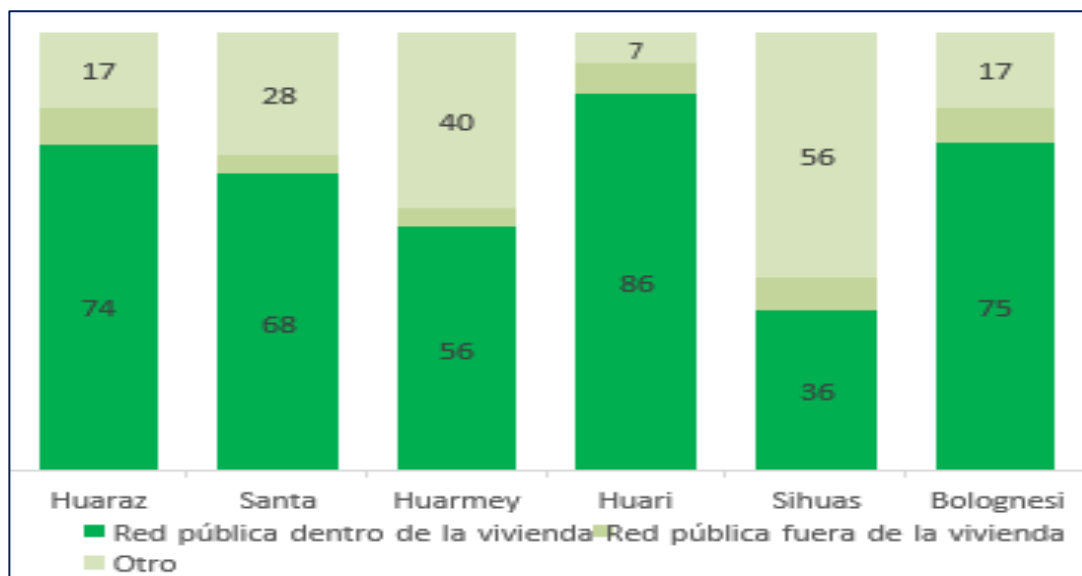


Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Gráfica 154. Ancash: vivienda con acceso ha alcantarillado por provincia

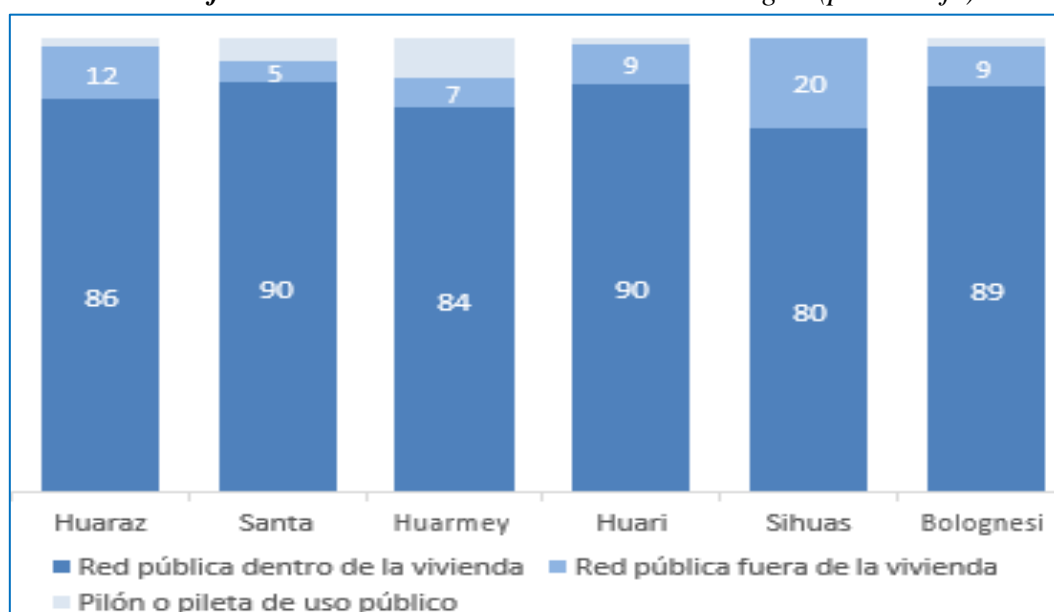


Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

En cuanto al alcantarillado, la provincia de Huari cuenta con mayor nivel de cobertura, representado por el 86% de viviendas que cuentan con acceso a servicios de alcantarillado. En cuanto a las provincias de Huaraz y Bolognesi alrededor del 75% de las viviendas tienen acceso a desagüe dentro de la vivienda, así como las provincias de Sihuas, Huarmey y Santa que cuentan con 36%, 56% y 68%, de acceso a servicios de alcantarillado respectivamente.

Gráfica 155. Ancash: Vivienda con acceso a agua (porcentaje)



Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



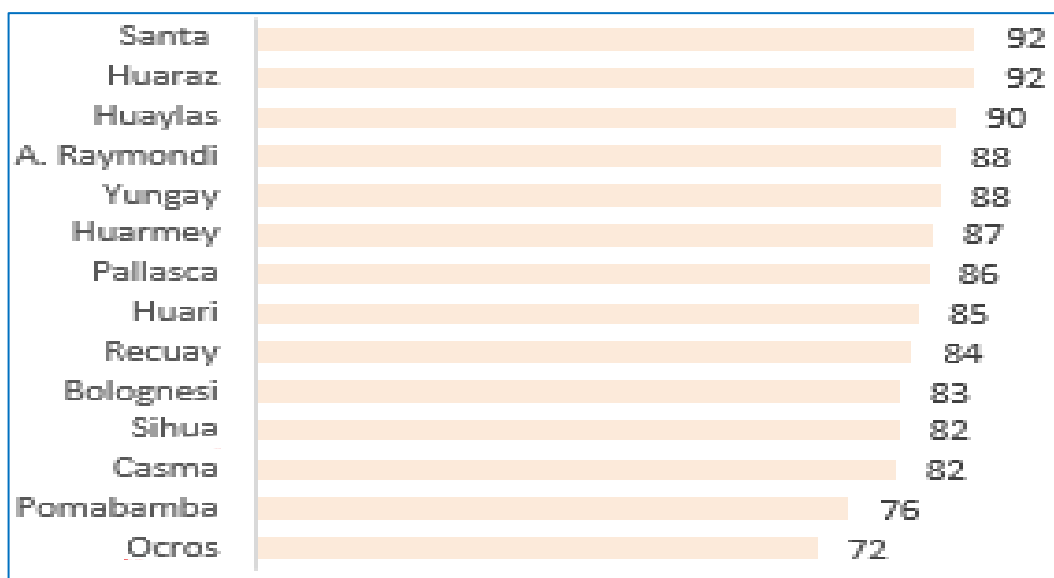
Particularmente para el caso de la provincia de Huarney, se cuenta con un proyecto integral de agua y desagüe el cual se estima la ejecución para el 2021 con un monto aproximado de S/ 120 millones. Dicho proyecto comprendería pozos tubulares, reservorios que permitirían a la población contar con agua las 24 horas del día. Además de concretarse la Construcción de la Represa Gato Negro, permitirá a la población contar con agua todo el año, así como incorporar más áreas de cultivo.

Por otro lado, en la actualidad no existe en el departamento un Plan de Saneamiento Integral Regional sobre la dotación servicio básico de saneamiento, por lo que el GORE Áncash viene coordinando con los municipios una propuesta de ejecución de inversión en saneamiento de manera conjunta, principalmente la Dirección de Vivienda y Saneamiento - Sucursal Huaraz que cuenta con estudios avanzados.

v. Acceso a electricidad

En Áncash, de acuerdo con el INEI, la última información oficial del Censo 2017 muestra que el servicio de electrificación alcanza un valor de 85%, el cual indica el porcentaje de viviendas que cuentan con acceso a electricidad, dicha tasa se incrementó en 12 puntos porcentuales en comparación a lo reportado al censo de 2007. Asimismo, se proyecta que para el 2020, el acceso al servicio de electrificación en Áncash es de 89%, el cual muestra un incremento de 4 puntos porcentuales en 3 años.

Gráfica 156. Ancash: Acceso a electricidad



Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Según proyección al 2020, a nivel provincial, el 86% de las viviendas en promedio cuentan con servicios de alumbrado eléctrico, es así que las provincias de Santa y Huaraz cuentan con mayor cobertura del servicio de alumbrado eléctrico con 92%, y, por el contrario, las provincias de Pomabamba y Ocros muestran menores niveles de cobertura con 76% y 72%, respectivamente.

Gráfica 157. Ancash: Vivienda con alumbrado eléctrico



Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

vi. Infraestructura productiva

El VVR agroexportador se encuentra actualmente en un proceso de crecimiento sostenido. Regiones costeras de la zona sur y norte del país son parte de este «boom», principalmente Arequipa, Ica, La Libertad y Piura. La agroexportación ha pasado de US\$ 70 millones a inicios de la década de los ochenta a más de US\$ 5,000 millones en los últimos años.

En este contexto el departamento de Áncash tiene el potencial de insertarse de manera intensiva en el «boom» agroexportador peruano. Para consolidar el VVR agroexportador es fundamental establecer una política que impulse una zona costera agroexportadora intensiva (en Santa, Casta y Huaraz) y en la zona sierra con actividades agropecuarias exportadoras altamente especializadas como la producción y exportación de flores de Huaraz.

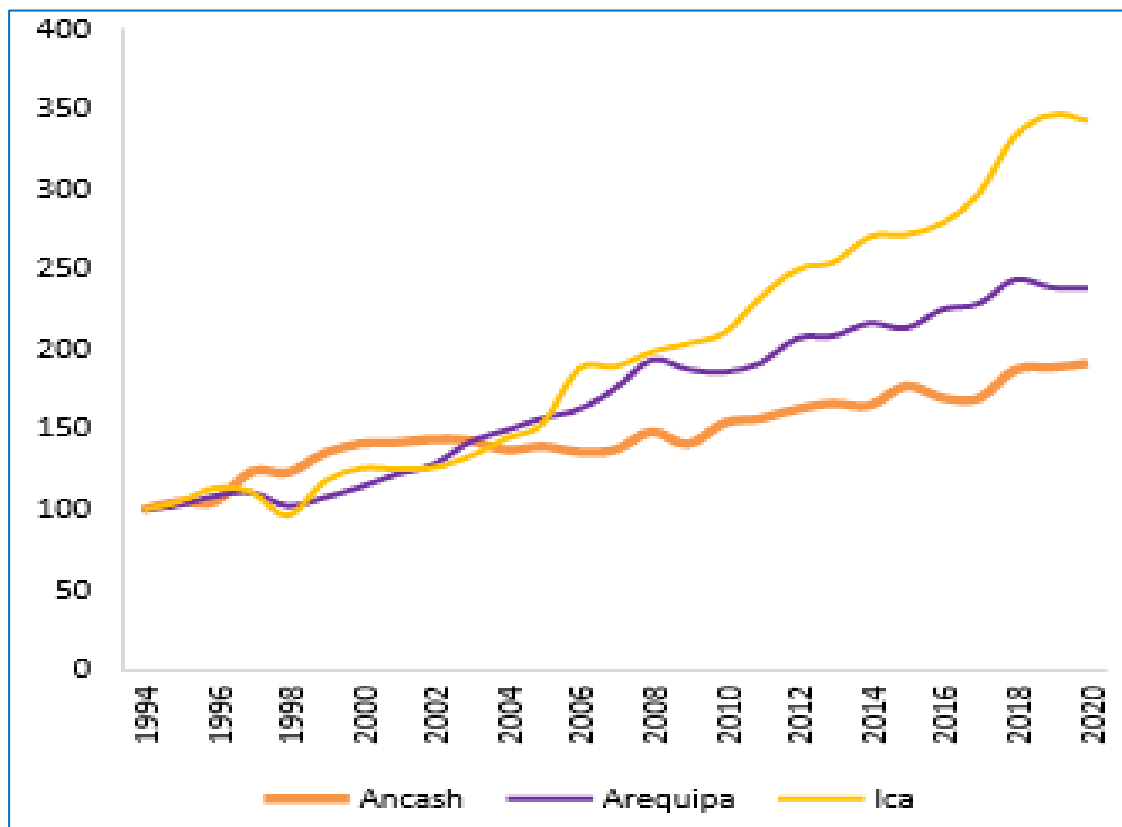
Para alcanzar el objetivo agroexportador, Áncash cuenta con importantes recursos hídricos, a diferencia de otras regiones que se han convertido en agroexportadoras a pesar de las limitaciones de acceso a este recurso natural. Hidrofiguramente en el departamento existen las cuencas de los ríos Santa, Lacramarca, Nepeña, Casma Huaraz, Fortaleza (todos ellos desembocan en el Océano Pacífico) y los ríos Puchca, Yanamayo y Rupac (afluentes del río Marañón).



Asimismo, para desarrollar el VVR agroexportadora se requiere principalmente crear infraestructura para canalizar y gestionar adecuadamente el recurso hídrico y generar habilidades en la población relacionada o con potencial exportable en los cuatro aspectos del modelo CLIP para alcanzar una agroexportación exitosa (Comercialización, Logística, Industrialización y Producción).

Para alcanzar este objetivo agroexportador Áncash cuenta con importantes recursos hídricos, a diferencia de otras regiones que se han convertido en agroexportadoras a pesar de las limitaciones de acceso a este recurso natural. Hidrofiguramente en el departamento existen las cuencas de los ríos Santa, Lacramarca, Nepeña, Casma Huarmey, Fortaleza (todos ellos desembocan en el Océano Pacífico) y los ríos Puchca, Yanamayo y Rupac (afluentes del río Marañón).

Gráfica 158. Ancash: Crecimiento real acumulado del PBI Agropecuario de Ancash

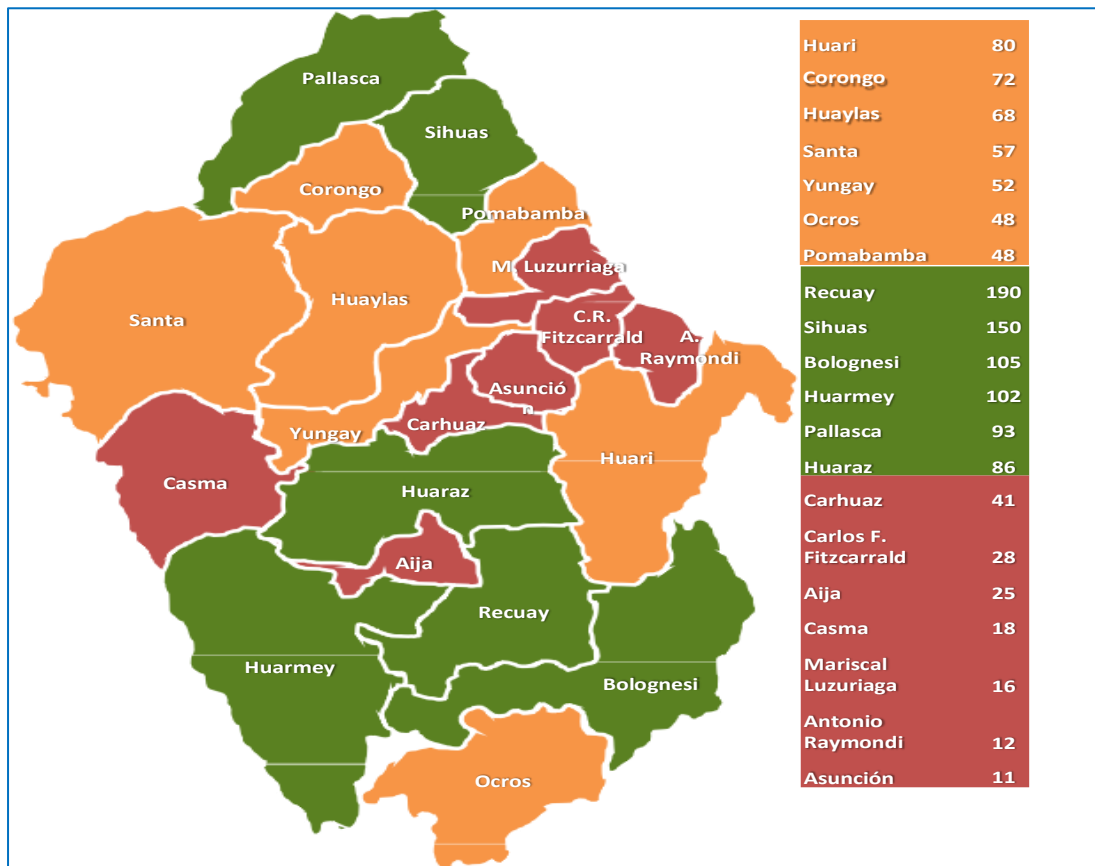


Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Mapa 15. Áncash: Superficie Agropecuaria por provincias



Fuente: INEI, Gobierno Regional Áncash, MINAGRI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Aija: Cebada grano, papa, trigo.

Antonio Raimondi: Cebada grano, maíz amiláceo, maíz choclo papa, trigo.

Asunción: Cebada grano, maíz amiláceo, papa, trigo.

Bolognesi: Alfalfa, ganadería, maíz amiláceo, papa, trigo.

Bolognesi: Alfalfa, ganadería, maíz amiláceo, papa, trigo.

Carhuaz: Maíz amiláceo, maíz choclo, melocotón, papa, trigo.

C. F. Fitzcarrald: Cebada grano, maíz amiláceo, papa, trigo.

Casma: Alcachofa, espárrago, maíz amarillo duro, mango, maracuyá, palto, páprika.

Corongo: Cebada grano, frijol grano seco, maíz amiláceo, papa, trigo, tuna (cochinilla).

Huaraz: Alfalfa, cebada grano, maíz amiláceo, papa, trigo.



Huari: Alfalfa, cebada grano, chirimoya, maíz amiláceo, papa, trigo.

Huarmey: Espárrago, maíz amarillo duro, páprika, sandía.

Huaylas: Alfalfa, cebada grano, flores, ganadería, hortalizas, maíz amiláceo, papa, trigo.

M. Luzuriaga: Cebada grano, maíz amiláceo, papa, trigo.

Ocros: Alfalfa, ganadería, maíz amarillito duro.

Pallasca: Alfalfa, cebada grano, Ganadería, maíz amarillo, papa, trigo.

Pomabamba: Alfalfa, cebada grano, maíz amarillo, papa, trigo, yacón.

Recuay: Alfalfa y pastos naturales, papa.

Santa: Algodón tanguis, arroz, espárrago, frijol grano seco, maíz amarillo duro, páprika.

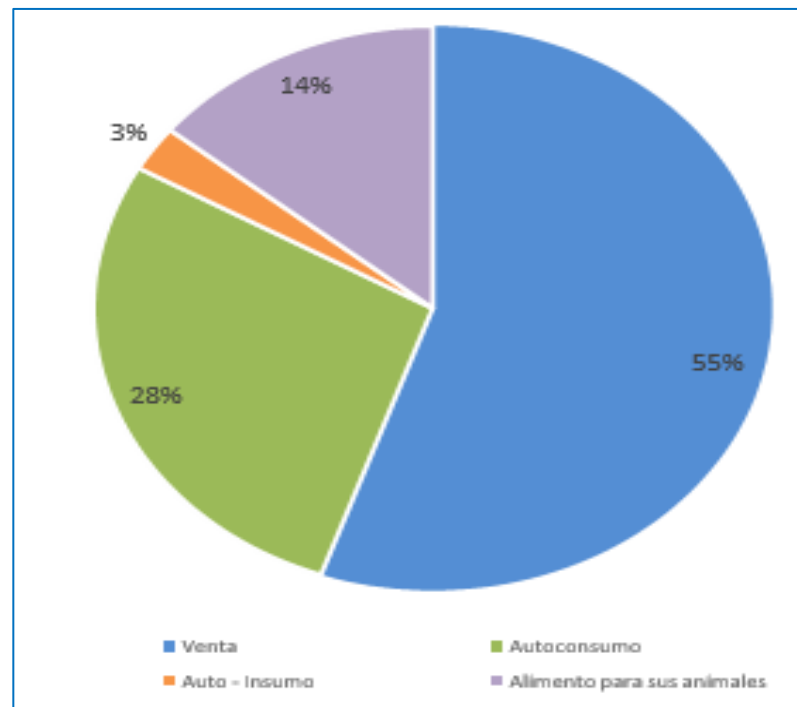
Sihuas: Alfalfa, cebada grano, maíz amarillo, papa y trigo.

Yungay: Alcachofa, cebada grano, maíz amiláceo, maíz choclo, papa, trigo.

Para desarrollar el VVR agroexportadora se requiere principalmente crear infraestructura para canalizar y gestionar adecuadamente el recurso hídrico y generar habilidades en la población relaciona o con potencial exportable en los cuatro aspectos del modelo CLIP para alcanzar una agroexportación exitosa (Comercialización, Logística, Industrialización y Producción).



Gráfica 159. Ancash: Destino de la producción



Fuente: MINAGRI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

vii. Infraestructura hidroeléctrica

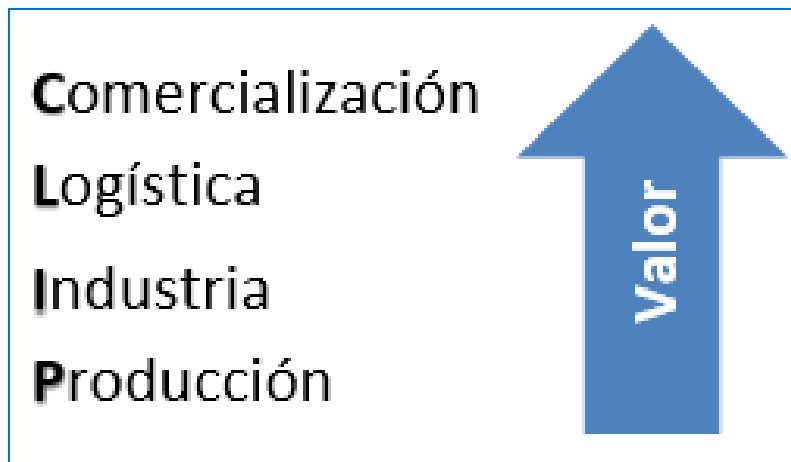
En el 2020, el personal de salud de Áncash ascendió a 9,151 de ellos 945 son médicos, 1,757 enfermeros y 846 obstetras 2,915 profesionales, de los cuales 742 (25%) fueron médicos, 1,383. Asimismo, las atenciones en el 2020 por médico alcanzan los 3,670,635 y los atendidos en 414,341. Las cifras reflejan la falta de personal para atender a la población en los centros de salud y/o hospitales.

Por otro lado, también existe baja atención de los bienes y servicios solicitados en su oportunidad por las redes de salud (comunicación deficiente entre la DIRESA y las redes de salud del departamento de Áncash). Asimismo, existe demora en las compras de los insumos y medicamentos en los plazos determinados, para garantizar el abastecimiento de los mismos a los diferentes establecimientos de salud.

Respecto a la infraestructura de atención, los establecimientos de salud se encuentran distribuidos por categorías (C-II, C-I2, C-I3, C-I4, C-II1, C-II2, IIE, IIIE, III1, III2 y sin categoría), a nivel nacional se cuentan con 23,600 establecimientos de salud. En el departamento de Áncash se cuenta con un total de 586 establecimientos de salud distribuidos como se muestra a continuación.



Ilustración 2. Ancash: Nivel de modelo agroexportable CLIP



Fuente: GORE ÁNCASH

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

La producción pecuaria ancashina también tiene un alto potencial exportador, principalmente a las otras regiones del país y al resto del mundo.

Sumada a la información secundaria que nos permite tener un panorama inicial del estado del departamento, se ha recogido información secundaria en los Talleres de Competitividad. Los actores clave creen que son pertinentes los siguientes aspectos:

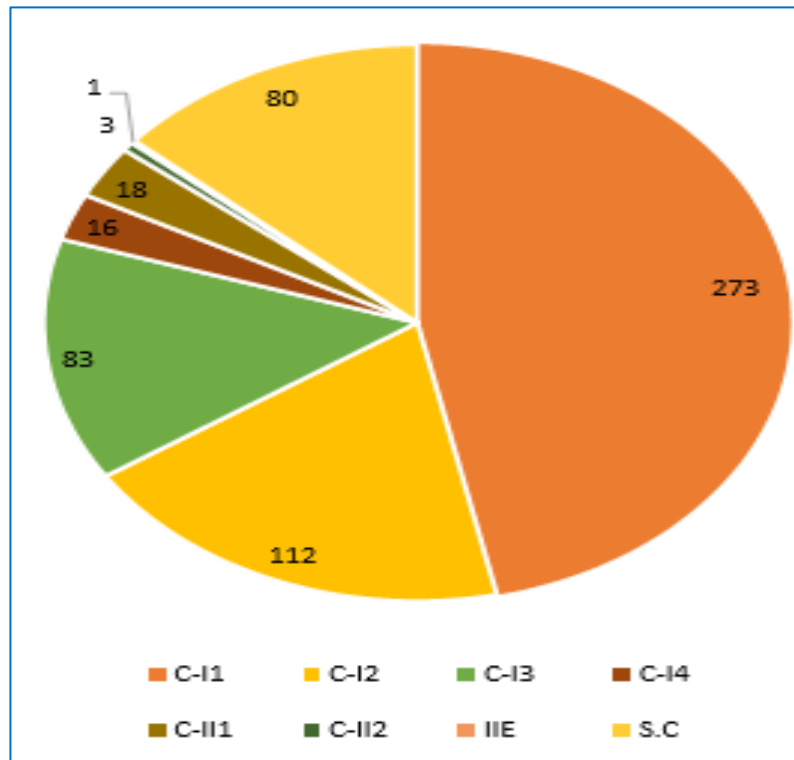
- Implementación de programas de fortalecimiento de capacidades al personal asistencial de las Unidades Ejecutoras en Atención Prenatal.
- Capacitación periódica al personal de salud sobre la actualización de la Norma Técnica CRED, Consejería para la promoción de la lactancia materna y suplementación con Sulfato Ferroso entre otros.
- Implementación de un programa de vigilancia nutricional de las madres gestantes.
- Incrementar la cooperación técnica internacional en temas de desnutrición crónica infantil.
- Implementación de un programa de estilos de vida saludable en adolescentes y prevención del embarazo precoz.
- Implementación de programas de mantenimiento y equipamiento de los



establecimientos de salud.

- Reducir la rotación del personal de salud, tanto nivel directivo como coordinadores de programas.
- Redes de salud no articuladas (inadecuado sistema de referencia y contrarreferencia).
- Articular los instrumentos de gestión a nivel de los tres niveles de gobierno.
- Ampliar la cobertura universal del servicio de salud (Insuficiente personal que atiende en postras médicas y centro de Salud).
- Implementar programas de atención a la salud mental, emocional y conducta ética.

Gráfica 160. Ancash: Establecimientos de Salud por Categorías - 2020

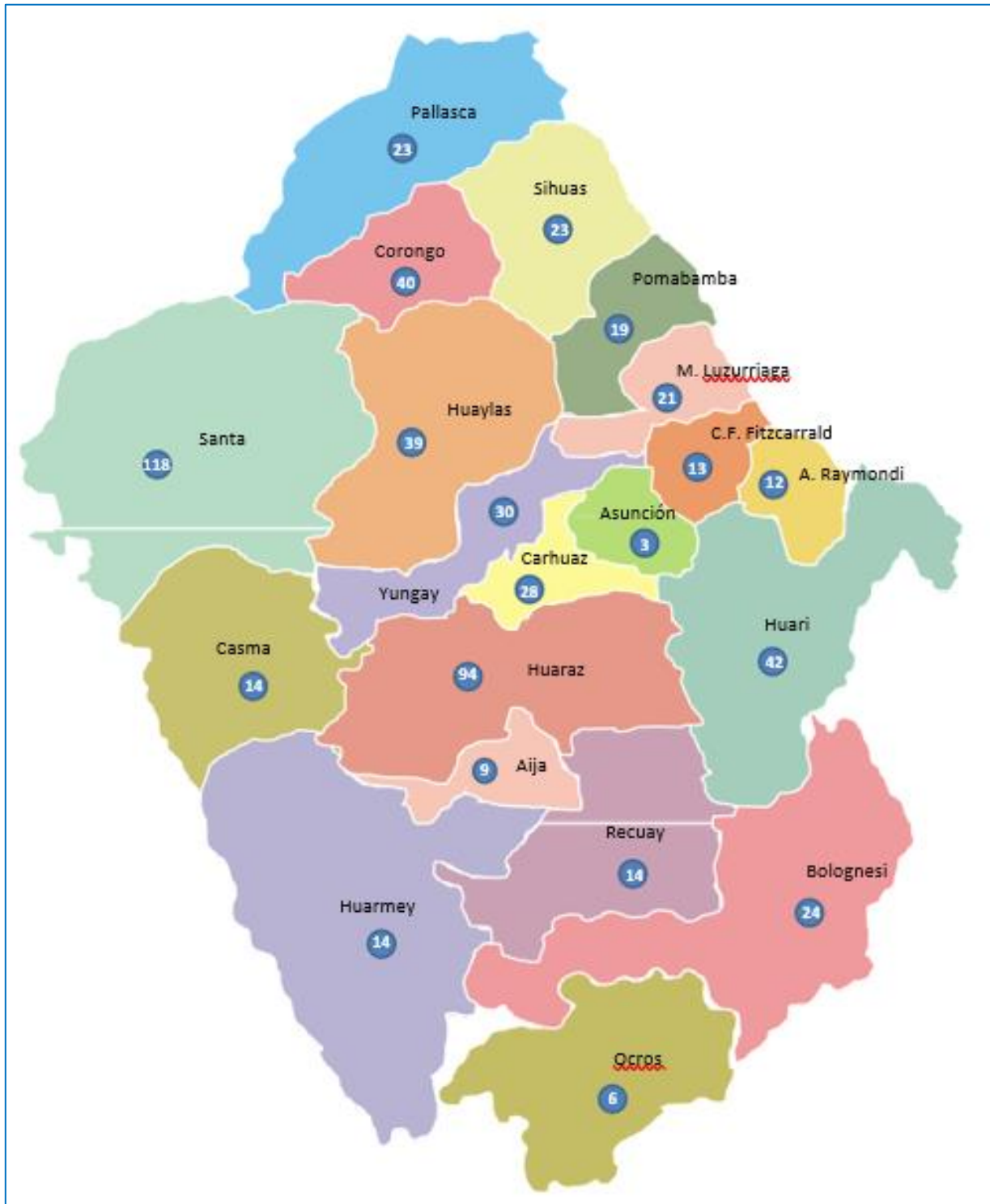


Fuente: MINSA

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Mapa 16. Áncash: Establecimientos de salud por provincias - 2020 (Número)



Fuente: Elaboración Propia

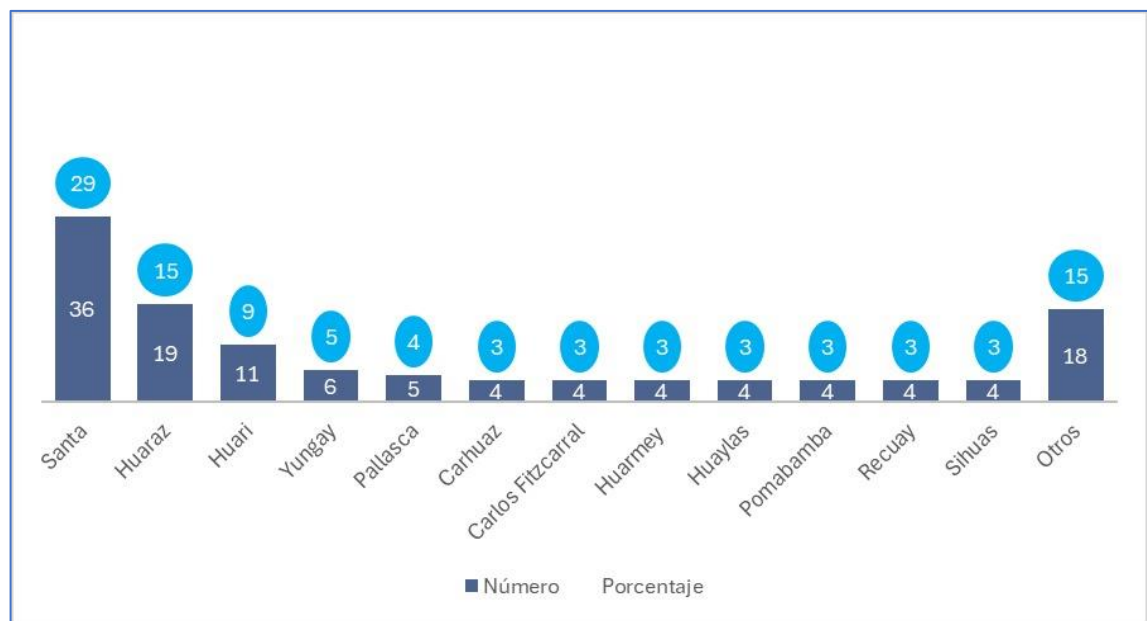
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



viii. **Instituciones Educativas**

Respecto a la educación superior a nivel provincial, según Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE), se observa que las provincias que poseen un mayor número de institutos y/o centros educativos de educación superior son las provincias del Santa, Huaraz y, Huari, quienes albergan el 29%, 15%, 9%, respectivamente, concentrando entre ellas el 53% a nivel regional.

Gráfica 161. Ancash: Distribución de institutos superiores - tecnológico, pedagógico y técnico Productivo



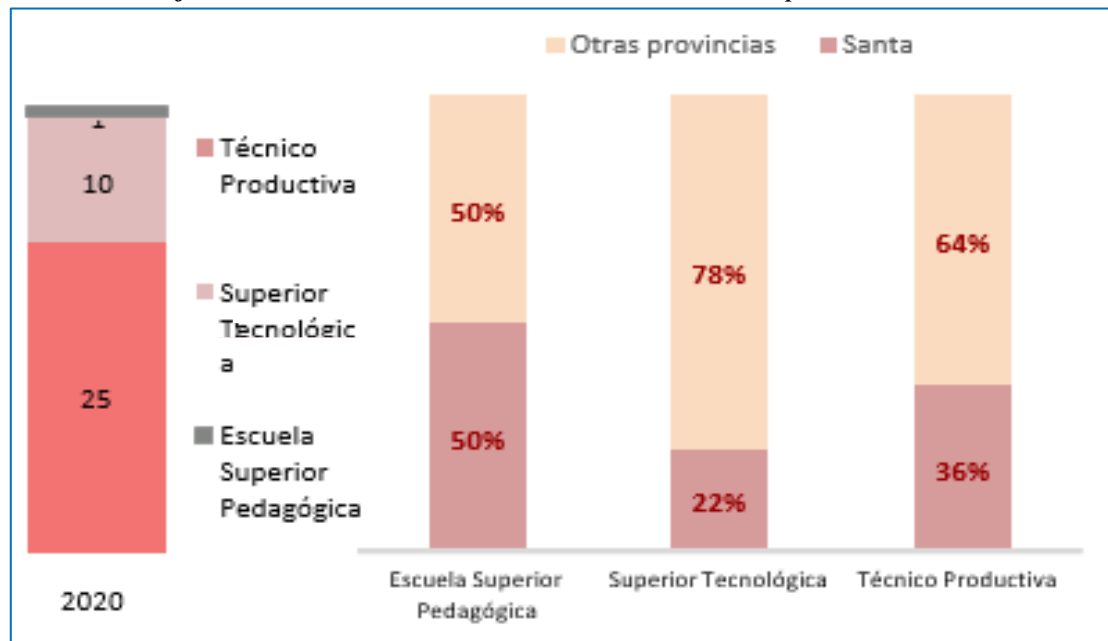
Fuente: ESCALE

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Los 36 institutos y/o centros educativos de educación superior de la provincia del Santa se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 25 Institutos Técnico-Productivos, 10 Institutos Superiores Tecnológicos y 1 Instituto Superior Pedagógico. Asimismo, se tiene que la provincia del Santa concentra el 36% de Institutos Técnico Productivas, el 22% de los institutos superiores tecnológicos y por último el 50% de institutos superiores pedagógicos, del total de institutos respectivamente a nivel regional.



Gráfica 162. Ancash: Distribución de Institutos Superiores



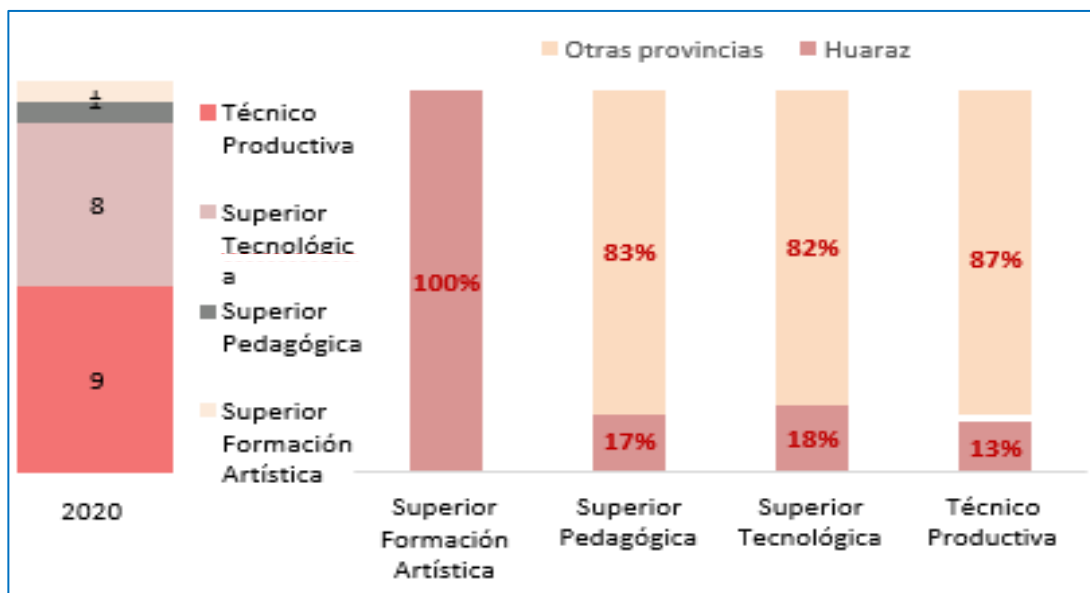
Fuente: ESCALE

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Además, los 19 institutos y/o centros educativos de educación superior de la provincia de Huaraz se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 9 Institutos Técnico-Productivos, 8 Institutos Superiores Tecnológicos, 1 Instituto Superior Pedagógico y un Instituto Superior de Formación Artística. Asimismo, se tiene que la provincia de Huaraz concentra sólo el 13% de Institutos Técnico Productivas, el 18% de los institutos superiores tecnológicos, el 17% de institutos superiores pedagógicos y por último el 100% de Institutos de formación artística, del total de institutos respectivamente a nivel regional.



Gráfica 163. Ancash: Distribución de Institutos Superiores - Tecnológico, Pedagógico y Técnico Productivo – Huaraz



Fuente: ESCALE

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Asimismo, los 11 institutos y/o centros educativos de educación superior de la provincia de Huaraz, se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 7 Institutos Técnico-Productivos, 3 Institutos Superiores Tecnológicos y 1 Instituto Superior Pedagógico. Asimismo, se tiene que la provincia de Huaraz concentra sólo el 10% de Institutos Técnico Productivas, el 7% de ISTs y por último el 17% de institutos superiores pedagógicos, del total de institutos respectivamente a nivel regional.

Gráfica 164. Ancash: Distribución de Institutos Superiores - Tecnológico, Pedagógico y Técnico Productivo – Huaraz



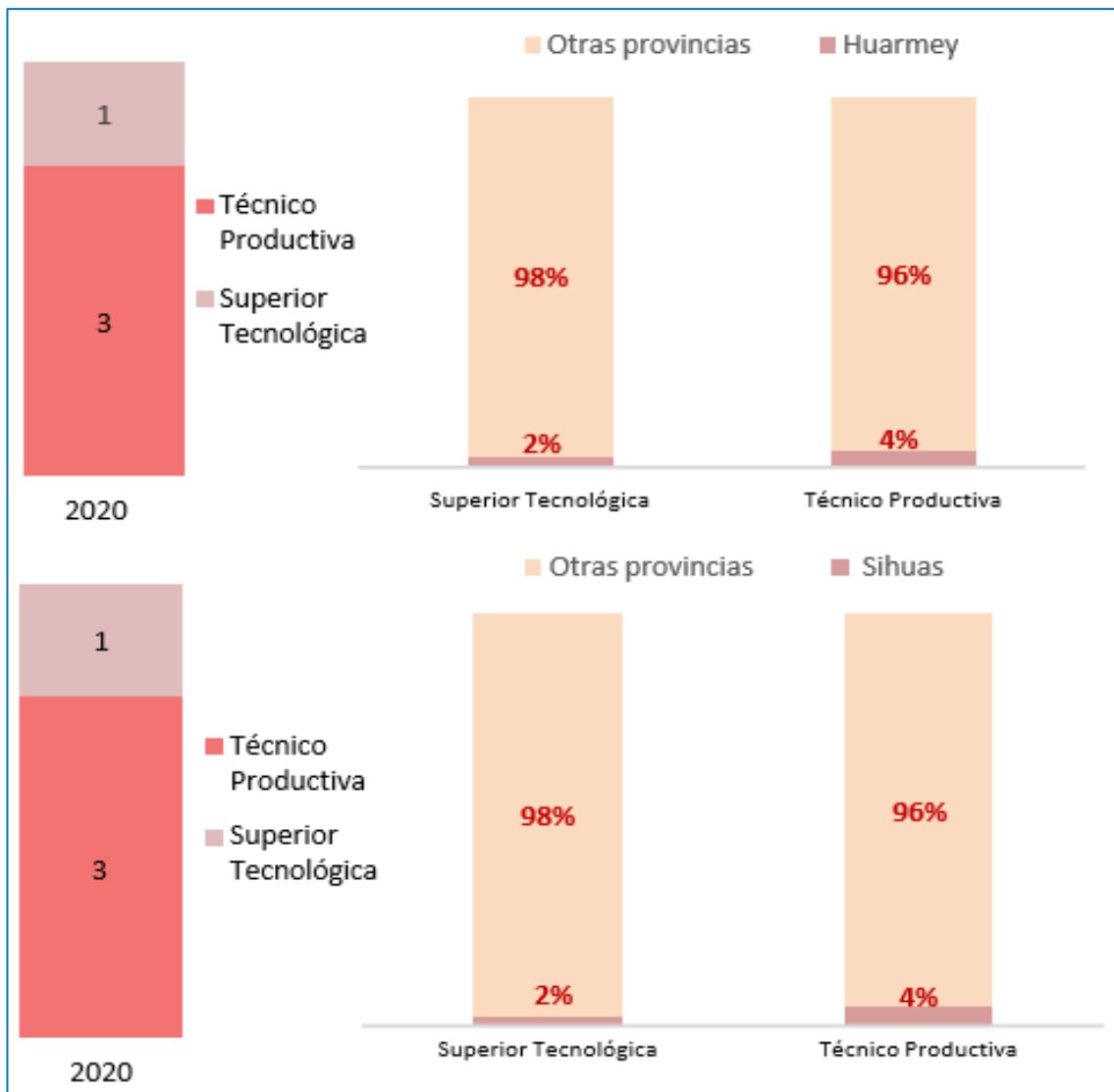
Fuente: ESCALE

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



También se denota que 7 provincias poseen 4 institutos y/o centros educativos de educación superior, siendo estas Carhuaz, Carlos Fermín Fitzcarrald, Huarney, Huaylas, Recuay, Pomabamba y Sihuas. De allí que, por ejemplo, las provincias de Huarney y Sihuas tengan una distribución de 3 Institutos Técnico-Productivos y 1 Instituto Superior Tecnológico cada una, representando independientemente una concentración del 4% de Institutos Técnico Productivas y sólo el 2% de los institutos superiores tecnológicos, del total de institutos a nivel regional, respectivamente cada una.

Gráfica 165. Ancash: Distribución de Institutos Superiores - Tecnológico, Pedagógico y Técnico Productivo – Huarney



Fuente: ESCALE

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Por otro lado, se visualiza que las provincias del Santa, Huaraz, Huari, Huaylas, Yungay y Pomabamba concentran el 72% del total de alumnos, docentes y secciones de los institutos y/o centros educativos de educación superior del departamento de Áncash. Asimismo, se denota que sólo las provincias del Santa y Huaraz concentran más del 49% del total de alumnos, docentes y secciones de todo el departamento. Cabe destacar una condición atípica en la provincia de Yungay puesto que esta concentra el 5% del total de alumnos, mientras que presenta una concentración del 6.2% del total de docentes.

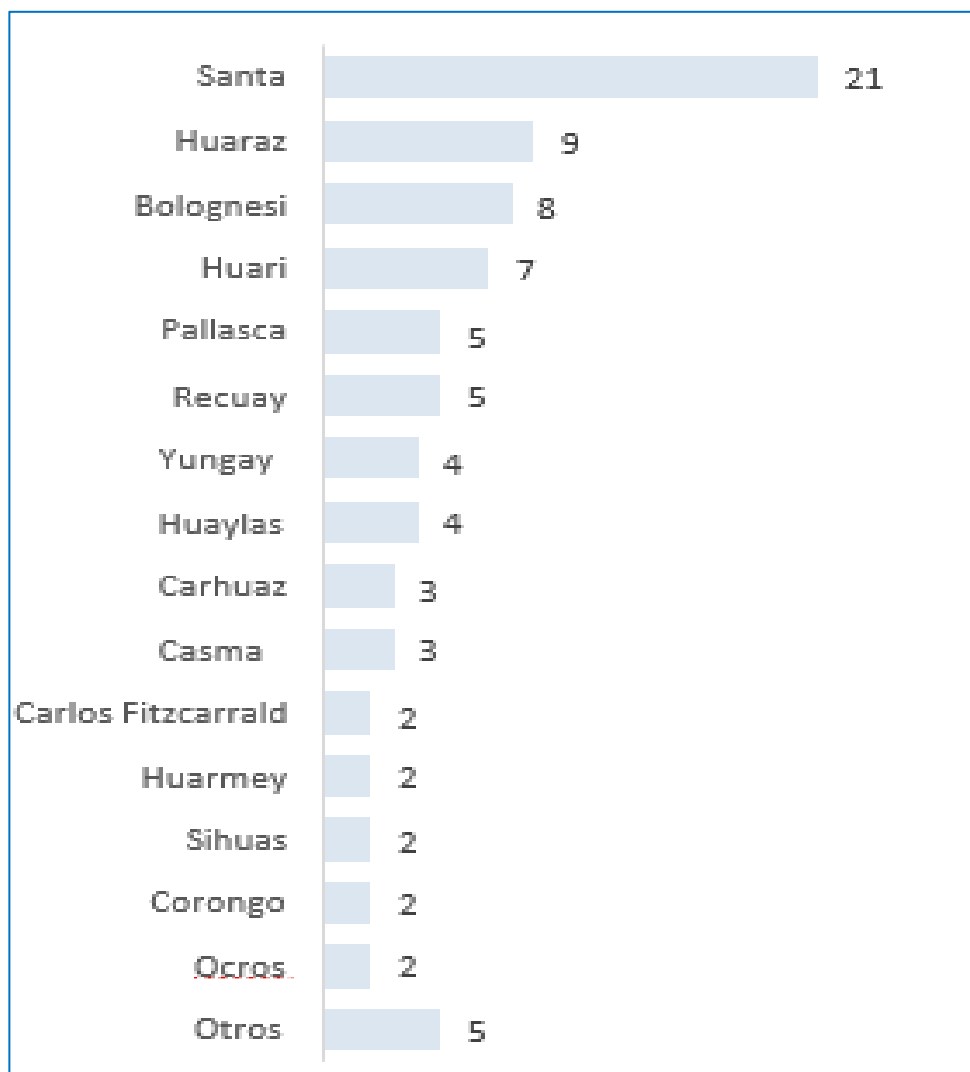
ix. Comisarias

En relación a la seguridad del departamento de Áncash, particularmente Santa y Huaraz (quienes concentran la mayor cantidad de empresas), de acuerdo al último informe del INEI de seguridad ciudadana, el principal acto delictivo es el robo al paso (dinero, cartera y celulares) y amenazas e intimidaciones (extorsión). Los cuales constituyen algunos de los principales factores que impiden un adecuado ambiente de negocios y, consecuentemente, la generación de nuevas empresas y fórmulas de emprendimiento en el departamento de Áncash.

Según el último censo nacional de comisarias 2017, la provincia del Santa cuenta con un número de 21 comisarías dentro de su jurisdicción, el cual constituye el 25% del total de comisarias en toda el departamento. Por su parte, la provincia de Huaraz cuenta con 9 comisarías dentro de su jurisdicción, el cual constituye el 11% del total de comisarias en todo el departamento. En la provincia de Bolognesi se cuenta con 8 comisarías dentro de su jurisdicción, el cual constituye el 10% del total de comisarias en todo el departamento. De la misma forma, la provincia de Huari cuenta con 7 comisarías dentro de su jurisdicción, el cual constituye el 8% del total de comisarias en todo el departamento.



Gráfica 166. Ancash: Número de comisarias



Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

x. Infraestructura de Conectividad a Educación por provincia

Tabla 85. Ancash: Conectividad a nivel provincial

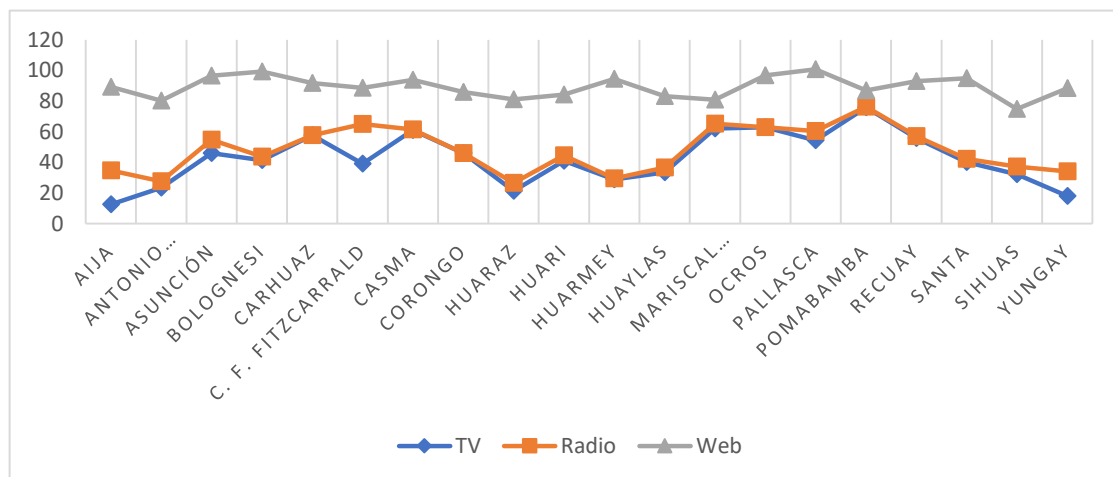
UGEL	Familias cuyos estudiantes accedieron a los contenidos de AeC a través de (%):			Días promedio de acceso a la semana (%)			Familias satisfechas o muy satisfechas según canal		
	TV	Radio	Web	TV	Radio	Web	TV	Radio	Web
Aija	12.6	22.2	54.4	3	3.4	4.6	66.7	29.6	54.7
Antonio Raymondi	23.4	4.1	52.9	4.3	3	4.3	39.3	64.3	61.8
Asunción	46	8.8	41.9	3.8	2.8	4.1	61.2	57.1	68.1
Bolognesi	41.4	2.2	55.8	4	5	4	64.6		79.9
Carhuaz	57.8	0	34	4.9		2.4	31.1		29.2



UGEL	Familias cuyos estudiantes accedieron a los contenidos de AeC a través de (%):			Días promedio de acceso a la semana (%)			Familias satisfechas o muy satisfechas según canal		
	TV	Radio	Web	TV	Radio	Web	TV	Radio	Web
C. F. Fitzcarrald	39	26	23.6	4.5	4.4	4.6	64.4	34	94
Casma	61	0.5	32.4	4.1	5	4.4	64.3		90.2
Corongo	45.9	0	40.1	4.5		4.6	45		85.2
Huaraz	21.3	5.2	54.6	4.2	3.2	4	51.5	26.3	67.5
Huari	41	3.6	39.6	4.1	3.9	4.7	45.1	56.2	72.5
Huarmey	28.8	0.7	65	3.7	2	4.9	48.9		73
Huaylas	33.5	3.1	46.7	4.4	3.7	4.3	44.7	53.7	75.4
Mariscal Luzuriaga	62.1	3.2	15.7	3.7	4	3.4	54.4		35.9
Ocos	62.9	0	34	4.2		4	47.9		91.6
Pallasca	54.4	6.1	40.3	4	2.6	4.7	54.3	56.5	75.5
Pomabamba	76	0.3	10.6	4	5	3.8	22.8		94.6
Recuay	55.8	1.2	36.1	4.4	5	4.3	38.5	100	55
Santa	40.2	2.1	52.7	4	2.8	4.6	59.4	47.1	75.7
Sihuas	32.1	5.1	37.6	4.3	4.8	4.5	84.5	80.5	52.6
Yungay	18	16	54.5	4	3.7	4.1	62.4	29.3	80.3

Fuente: DRE – Ancash
Elaboración: Equipo técnico

Gráfica 167. Ancash: Familias cuyos estudiantes accedieron a los contenidos de AeC a través de (%)



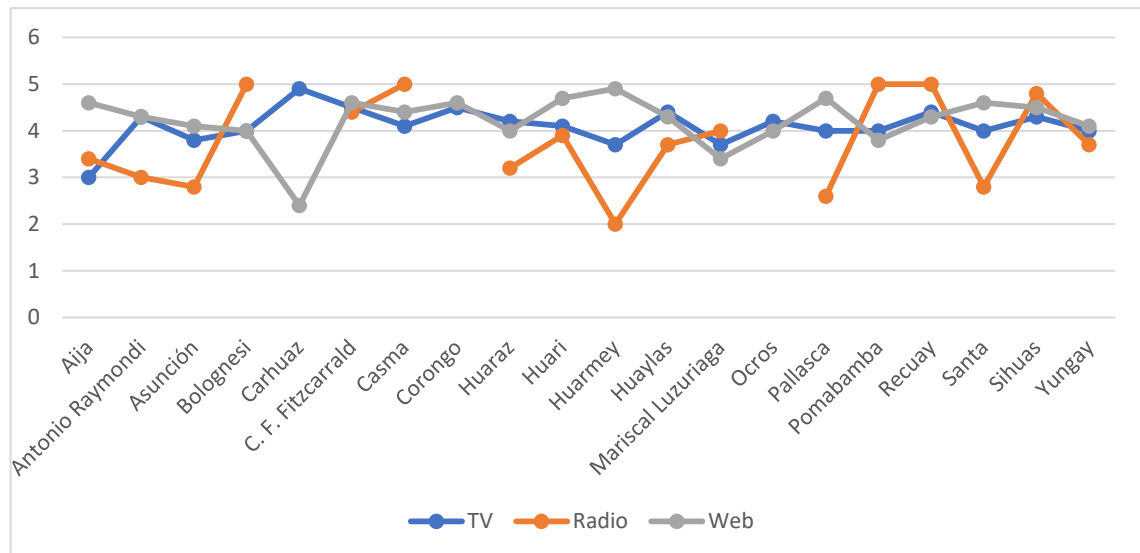
Fuente: DRE – Ancash
Elaboración: Equipo técnico

Conformen a la DREA – Ancash, el porcentaje de las familias cuyos estudiantes accedieron a los contenidos de Acceso de Clases Virtuales fue por el medio de la WEB, llámese, por la plataforma Zoom, Meet, Teams, en un rango de 80 a 90 por ciento en



promedio, seguido del medio de comunicación de Radio difusión, que jugó un papel muy importante cobrando importancia en un rango de 25 a 70 por ciento en promedio y por último y no menos importante cobro relevancia la Televisión, que ocupó un rango de entre 12 a 70 por ciento en promedio.

Gráfica 168. Ancash: Días promedio de acceso a la semana (%)



Fuente: DRE – Ancash
Elaboración: Equipo técnico

Deporte

Tomando de referencia el programa presupuestal (PP) 0101 – Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana del Ministerio de Economía y Finanzas, al 2020 existe el problema de la limitada o nula práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas por parte de la población, que se propone resolver mediante el incremento del número de personas que practican actividades físicas, deportivas y recreativas en el país mediante el acceso de la población, talentos y deportistas a la iniciación y desarrollo a nivel nacional a la actividad física, recreativa y deportiva; la misma que tiene como indicador al porcentaje de deportistas federados que logran medallas (oro, plata o bronce) en competencias del circuito olímpico.

xi. Infraestructura vial

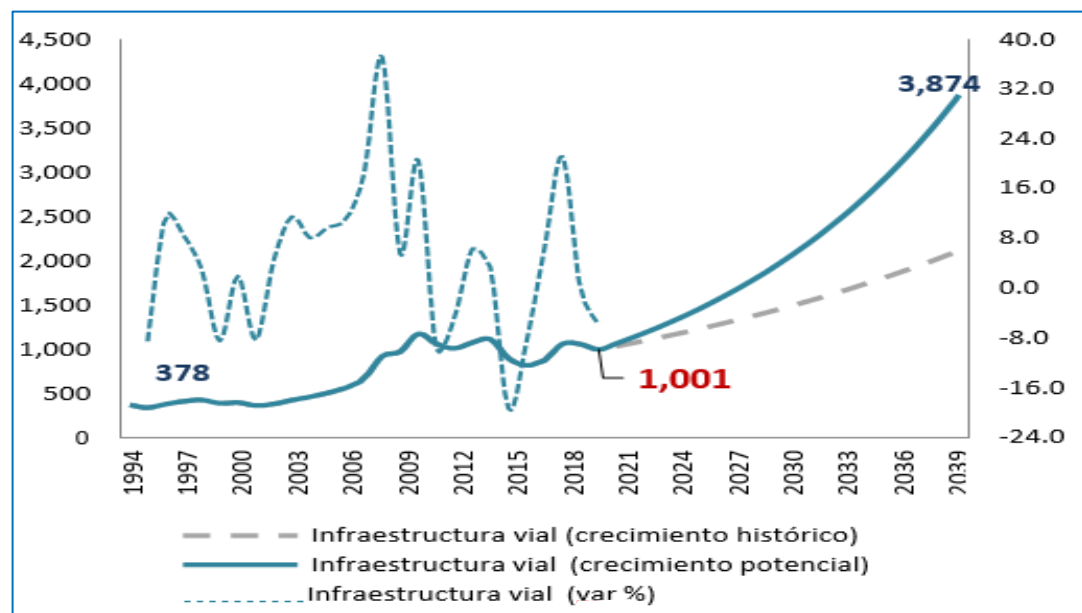
El desarrollo de la infraestructura vial para cerrar la brecha de carreteras de Áncash es fundamental en la constitución de un VVR para el departamento. Actualmente La brecha vial por pavimentar proviene de las vías vecinales es 98% y departamentales 86%.



El desarrollo del VVR infraestructura vial contribuirá al crecimiento del sector construcción, el cual en los últimos 25 años ha pasado de S/ 378 millones en 1994 a S/ 1001 millones en el 2020.

Para dinamizar al sector construcción impulsado por el desarrollo de la infraestructura vial, es fundamental alcanzar niveles de PBI construcción cercanos a los S/ 3,874 millones de soles.

Gráfica 169. Ancash: PBI Infraestructura de Ancash

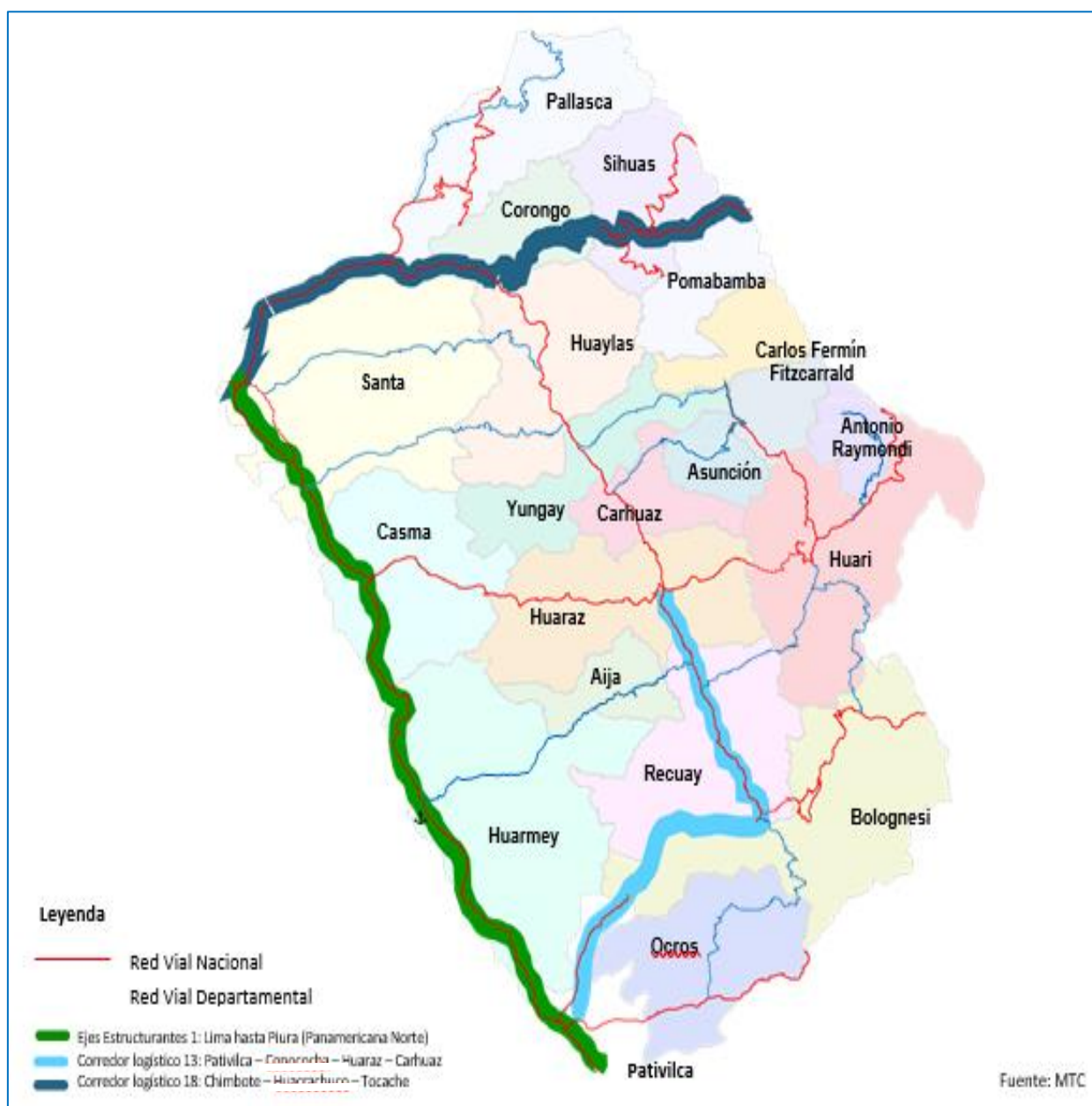


Fuente: MTC

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Mapa 17. Áncash: Sistema vial de Ancash



Fuente: MTC

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

xii. Red Vial

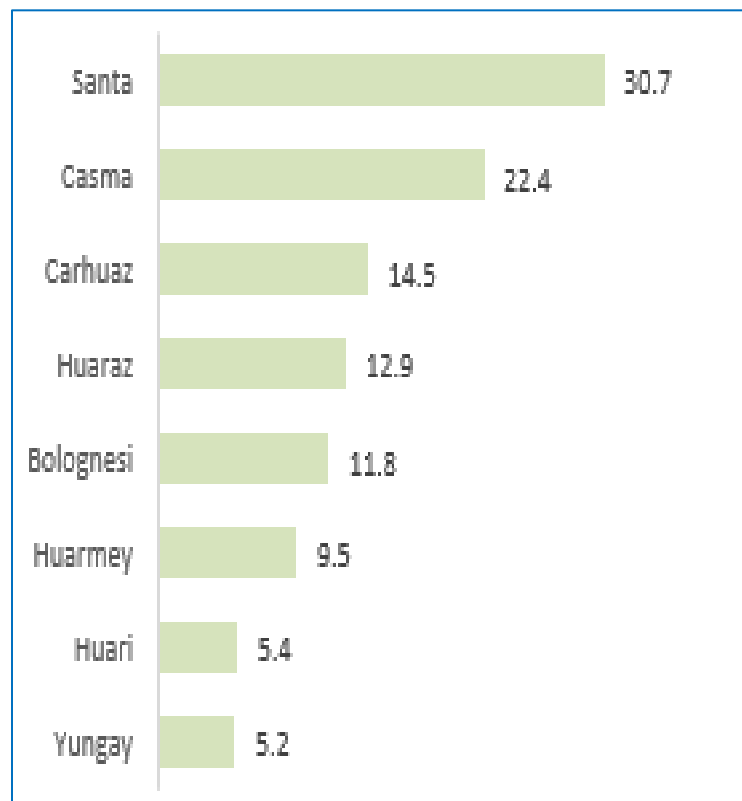
Se estima para el 2020 que el departamento de Áncash cuenta con 1,223 kilómetros de carretera que corresponden a la red vial departamental, de los cuales solamente 526.7 kilómetros (43%) se encuentran asfaltados. Particularmente, de esos 526.7 kilómetros, la provincia de Huari tiene aproximadamente 121 kilómetros de pavimentación seguido de Huaylas y Pallasca con 86 y 84 kilómetros, respectivamente. Mientras que las provincias

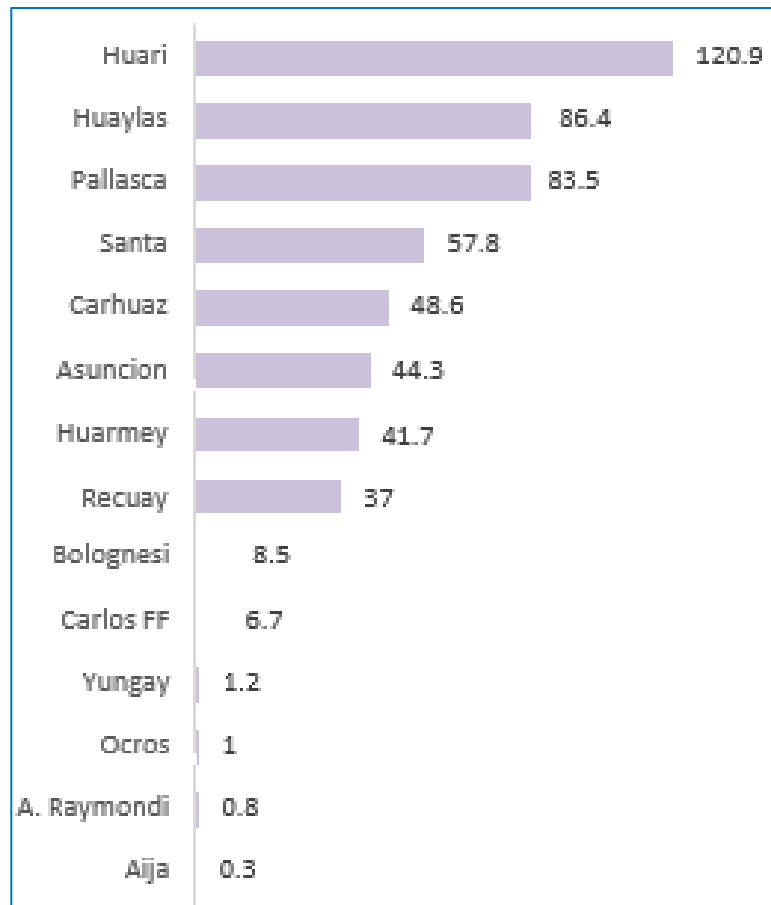


de Antonio Raymondi y Aija muestran menos de 1 kilómetro de asfaltado correspondiente a la red vial departamental.

Asimismo, Ancash cuenta con 7 599 kilómetros de carretera que corresponde a la red vial vecinal, de los cuales solamente 109.6 kilómetros (1.4%) se encuentran asfaltados. Particularmente, de esos 109.6 kilómetros, la provincia de Santa tiene, aproximadamente, 31 kilómetros de pavimentación seguido de Casma y Carhuaz con 22.4 y 14.5 kilómetros, respectivamente. Mientras que las provincias de Huari y Yungay muestran 5.4 y 5.2 kilómetros, respectivamente de asfaltado correspondiente a la mencionada red vial. Además, las provincias de Aija, A. Raymondi, Asunción, Carlos Fermín F., Huaylas, M. Luzuriaga, Ocros, Pallasca, Pomabamba, Recuay y Sihuas, cuentan con cero kilómetros de vías vecinales asfaltadas.

Gráfica 170. Ancash: Red vial





Fuente: MTC

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Particularmente, se tiene previsto la construcción de la carretera Huarmey - Recuay, por aproximadamente 100 kilómetros. De la misma manera, el GORE Áncash tiene previsto intervenir en la construcción de la carretera que conectará Culebras, Huanchay y Pampa Grande. Por otra parte, con el objetivo de mejorar las condiciones de conectividad y servicios básicos de la población de Mangas y primavera se construirá un puente que genere conexión entre Chiquián - Mangas y así también mejorar sus condiciones de vida. El acceso al distrito de Mangas actualmente se realiza por Barranca.

En Bolognesi existe escasa infraestructura vial en los distritos pertenecientes a dicha provincia por lo que se viene elaborando los estudios correspondientes para la construcción de infraestructura vial como puentes, pistas y vías accesos.



Tabla 86. Ancash: Red vial en el departamento

	Pavimentada	No Pavimentada	Proyectado	Total
Nacional	1,418.80	469.6	66.3	1,954.70
Departamental	526.7	696.4		1,223.10
Vecinal	109.6	7,489.40		7,599.00
Total	2,055.10	8,655.40	66.3	10,776.80
Participación	19.07%	80.32%	0.62%	100%

Fuente: MTC

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

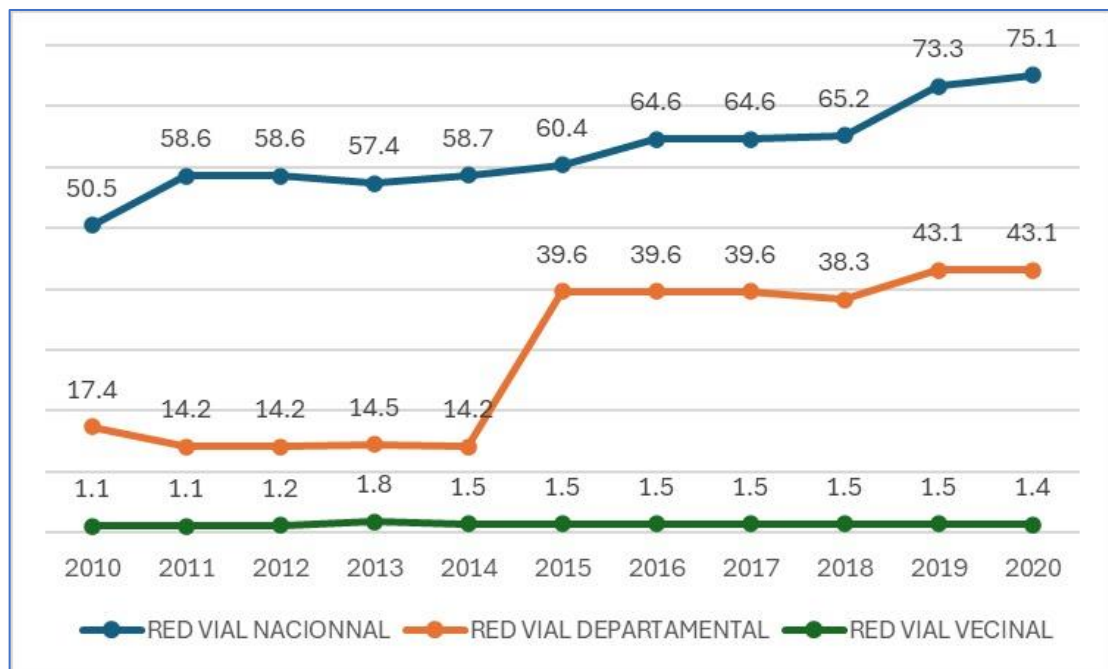
Los principales corredores viales que conectan a Áncash con las otras regiones del país son el corredor logístico 18 (por el norte), el corredor 13 (centro y sur) y el eje estructural de la Panamericana Norte. El corredor logístico 18 se extiende por las regiones de Huánuco y San Martín con bifurcaciones que conectan al departamento con ciudades como Yurimaguas y Pucallpa. El corredor logístico 13 conecta al departamento con Pativilca (Lima); mientras que la Panamericana Norte conecta al departamento por la costa peruana desde Piura hasta Lima.

Consecuentemente, el departamento de Áncash se encuentra conectada con la capital del país por el sur, con la Libertad por el norte y es un importante punto de conexión entre la Costa y la Selva del Perú.

En el siguiente gráfico se puede apreciar el avance de asfaltado de carreteras en el departamento correspondientes a la red vial nacional en la presente década. En el periodo 2010-2020 el asfaltado vial regional ha crecido en aproximadamente 25 puntos porcentuales.



Gráfica 171. Ancash: Avance de Asfaltado de carreteras en el departamento de Ancash



Fuente: MTC

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

De acuerdo con el Ministerio de Transportes Comunicaciones (MTC), la red vial nacional y departamental del departamento para el 2020 se extiende en 1,954.7 y 1,223.1 kilómetros, respectivamente. Particularmente, 73% de la red vial nacional se encuentra asfaltada, mientras que bajo la jurisdicción departamental alrededor del 43% se encuentra asfaltada. Cabe resaltar que la mayor parte de la red vial sin pavimentar corresponde al segmento vecinal con el 98.5% de toda la red vial vecinal.

Particularmente, en los últimos años uno de los principales proyectos viales construido en el departamento ha sido la Carretera Cátac – Túnel Kahuish – Chavín de Huántar – San Marcos – Succha. En este sentido, es importante construir en el departamento un sistema de conectividad para la conectividad poblacional y la articulación del aparato productivo regional con el objetivo de destinar los bienes al mercado nacional y extranjero.

En este contexto, la nueva administración del Gobierno Regional, específicamente la gerencia de infraestructura viene elaborando los estudios correspondientes para la implementación de un programa de construcción de 1,484 km de carretera, principalmente en infraestructura vial departamental y vecinal.



Asimismo, con el objetivo de mejorar las condiciones de conectividad de la población y mejorar las condiciones logísticas para los sectores turismo y agropecuario, se tiene previsto la construcción de la carretera Casma, Yungay, Yanama y Buena Vista, por aproximadamente 230kilómetros.

De la misma manera, el Programa Reconstrucción con Cambios y Provias del MTC tiene previsto intervenir en 1,003 Kilómetros. También el MTC tiene en cartera la construcción de la carretera que conectará el departamento de Huánuco con las zonas de Casma, Huaraz y Huari el cual se encuentra viable con un monto de inversión de S/ 129.4 millones.

Tabla 747. Ancash: Red vial nacional, departamental y vecinal del departamento de Ancash al 2020

Departamento	Pavimentada		No pavimentada				Total existente	Proyectada	Total	
	Asfaltada	Solución Básica	Sub Total	Afirmada	Sin afirmar	Trocha				
				Sub Total						
Ancash	899.4	519.4	1418.8	447.2	3.2	19.2	469.6	188.4	66.3	1954.7
Red Vial Departamental										
Provincia	Pavimentada		No pavimentada				Total existente	Proyectada	Total	
	Asfaltada	Solución Básica	Sub Total	Afirmada	Sin afirmar	Trocha				
				Sub Total						
Aija	0.3	-	0.3	65.5	-	-	65.5	65.8	-	65.8
A. Raymondi	0.8	-	0.8	90.1	-	-	90.1	90.9	-	90.9
Asunción	44.3	-	44.3	0.1	-	-	0.1	43.3	-	43.3
Bolnesi	8.5	-	8.5	49.9	-	-	49.9	58.4	-	58.4
Carhuaz	48.6	-	48.6	1.8	-	-	1.8	49.3	-	49.3
Carlos FF	6.7	-	6.7	1	-	-	1	7.7	-	7.7
Huari	120.9	-	120.9	33.1	-	-	33.1	144.2	-	144.2
Huarmey	41.7	-	41.7	8.9	-	-	8.9	50.7	-	50.7
Huaylas	86.4	-	86.4	26.9	-	18.5	45.4	131.8	-	131.8
Ocros	1	-	1	87	-	-	87	88	-	88
Pallasca	83.5	-	83.5	75.8	0.5	-	76.3	159.8	-	159.8
Recuay	37	-	37	24.1	-	-	24.1	61.1	-	61.1
Santa	57.8	-	57.8	108.4	-	4.1	112.5	170.3	-	170.3
Yungay	1.2	-	1.2	100.8	-	-	100.8	101.9	-	101.9
Áncash	526.7		526.7	673.4	0.5	22.6	696.4	1223		1223

Fuente: MTC

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Tabla 88. Ancash: Red vecinal no pavimentada

Provincia	Red Vial Nacional					Total	Proyectada	Total
	Pavimentada Asfaltada	Afirmada	No pavimentada		Sub Total			
			Sin afirmar	Trocha				
Aija	-	10.1	-	128.1	139.2	139.2	-	139.2
A. Raymondi	-	7.6	2.3	68.5	78.4	78.4	-	78.4
Asunción	-	21.5	-	38.6	60.1	60.1	-	60.1
Bolognesi	11.8	345.9	167.9	77.6	591.4	603.2	-	603.2
Carhuaz	14.5	70.2	174.7	92.9	337.7	352.2	-	352.2
Carlos FF	-	49	72.1	24.4	145.5	145.5	-	145.5
Casma	22.4	103.1	121.9	148.7	373.7	396.1	-	396.1
Corongo	-	-	79.4	119.3	198.7	198.7	-	198.7
Huaraz	12.9	89.8	194.6	527	811.4	824.3	-	824.3
Huari	5.4	66.2	268	355	689.2	694.5	-	694.5
Huarmey	9.5	-	2.4	200.5	202.9	212.4	-	212.4
Huaylas	-	342.4	94.2	91.6	528.2	528.2	-	528.2
M. Luzuriaga	-	2.2	-	219.3	221.5	221.5	-	221.5
Ocros	-	24.7	9	212.6	246.3	246.3	-	246.3
Pallasca	-	41.4	193.9	191	426.3	426.3	-	426.3
Pomabamba	-	51.4	27.1	120.1	198.5	198.5	-	198.5
Recuay	-	53.4	20.8	536.6	610.8	610.8	-	610.8
Santa	30.7	93	59.2	416.5	565.7	599.4	-	599.4
Sihuas	-	7.8	-	456.7	464.5	464.5	-	464.5
Yungay	5.2	39.6	115.1	503.1	657.8	663	-	663
Áncash	109.6	1413.8	1592.6	4483	7489.4	7599	-	7599

Fuente: MTC

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

xiii. Comunicación y Telecomunicaciones

Al 2020 el principal medio de comunicaciones utilizado por la población ancashina fue el teléfono celular, el cual en los últimos años ha reportado un incremento anual de 10.6%. Este nivel de crecimiento se ha acelerado debido a que la principal fuente de información se encuentra en estos dispositivos móviles, los cuales cuentan con cobertura para el acceso a internet.

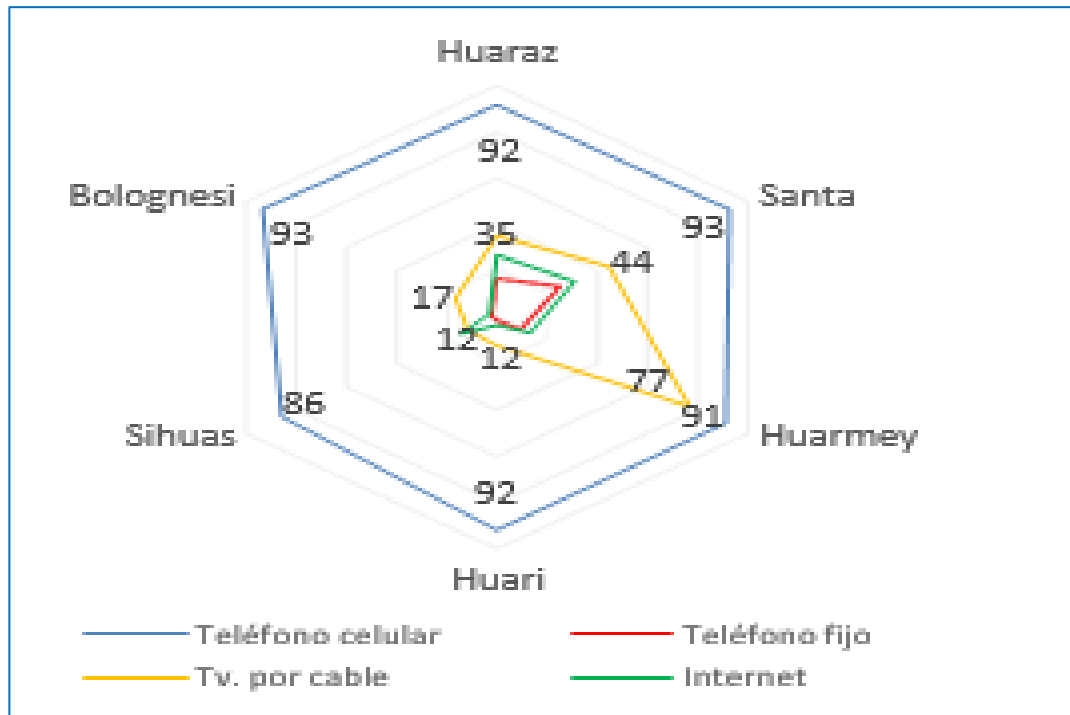
Según reporte del INEI, el 94% de las viviendas muestran que al menos un miembro del hogar cuenta con un teléfono móvil. Con respecto al acceso a otros medios de comunicación, se indica que el 35% de la población cuenta con conexión a TV por cable (tasa de crecimiento promedio anual 12%). Además, respecto al servicio de internet hogar, el acceso es relativamente bajo, puesto que sólo el 33% de hogares acceden a este servicio.

A nivel provincial, el teléfono móvil es el principal medio de comunicación en los hogares. Así pues, según proyección al 2020, se estima que el 91% de los hogares de las



provincias de Áncash, cuentan con el servicio de telefonía móvil. Por el contrario, el servicio de conexión a internet sigue siendo muy reducido, por ejemplo, en Huaraz, solamente el 27% de los hogares cuenta con acceso a dicho servicio, mientras que los hogares de las provincias de Huari y Bolognesi, alrededor del 3% de los hogares cuentan con acceso a dicho servicio, tal como podemos observar en el siguiente gráfico:

Gráfica 172. Ancash: Conectividad en los Hogares



Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Por otra parte, es importante resaltar el proyecto de concesión del aeropuerto de Chimbote por parte del gobierno como parte de un programa de concesión de aeropuertos dentro de un tercer paquete. Este aeropuerto inició sus operaciones en el año 1993, y entre su infraestructura cuenta con una pista asfaltada, pavimento de Plataforma de aeronaves, Terminal de pasajeros de dos, compuesto por un Hall principal con cuatro módulos para atención, cafetería, SS. HH, Zonas de embarque y desembarque, y oficinas administrativas para compañías aéreas. Actualmente se encuentra bajo la administración de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial

Dado que la principal demanda de telecomunicaciones proviene de telefonía móvil, resulta necesario poder determinar si el mercado puede abastecer la creciente demanda.



A nivel nacional se ha estimado que se requerirán un total de 35,571 estaciones base de celular para el 2021, de las cuales para el departamento de Áncash representan 1,496 estaciones.

Asimismo, a nivel nacional la infraestructura actual de estaciones base de celulares asciende a 24,076, mediante el cual se determina que hay una brecha de 11,495 para llegara cubrir la demanda del 2021. Del mismo modo, para el departamento de Áncash, actualmente se cuentan con 949 estaciones base de celulares, el cual no llegaría a cubrir la demanda estimada para el 2021 representando una brecha de infraestructura de 547 estaciones.

Como se puede apreciar en la siguiente tabla, el mayor despliegue de infraestructura se concentra en Lima, con 9,196 estaciones base de celulares, cifra que representa el 38.2% del total; seguido de Arequipa, con 1,347; La Libertad con 1, 241. Piura 1, 095 y Cajamarca 975.

En cuanto al resultado por empresas operadoras, Movistar concentró un 34.81% del total, con 8,381 estaciones base de celulares, Claro sumó un 23.20%, con 5,587. En tanto, Bitel con 5,265, se hizo del 21.88% del total a nivel nacional, y Entel, con 4,843 estaciones base de celulares, acumulando un 20.11%.

El GORE Áncash suscribió un convenio con Proinversión para el proceso de promoción de la Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social del departamento de Áncash. El proyecto conectará con Banda Ancha a Instituciones Educativas (I.I.EE), Centros de Salud, Comisarías, Municipalidades, principalmente.



Tabla 759. Ancash: Estaciones Base Celular por departamentos y empresas – 2019

Departamento	Existente					Estimado 2021	Brecha 2021	Brecha 2021 (%)
	Movistar	Claro	Entel	Bitel	Total			
Amazonas	211	46	24	69	350	555	205	58.6
Áncash	388	172	142	247	949	1,496	547	57.6
Apurímac	212	92	32	106	442	588	146	33.0
Arequipa	421	372	256	298	1,347	1,833	486	36.1
Ayacucho	314	130	59	153	656	912	256	39.0
Cajamarca	468	198	93	216	975	1,648	673	69.0
Cusco	356	306	137	274	1,073	1,453	380	35.4
Huancavelica	195	89	20	74	378	628	250	66.1
Huánuco	273	134	50	143	600	900	300	50.0
Ica	191	127	177	148	643	887	244	37.9
Junín	402	175	138	231	946	1,539	593	62.7
La Libertad	425	308	244	264	1,241	2,497	1,256	101.2
Lambayeque	260	120	142	174	696	1,402	706	101.4
Lima	2,401	2,452	2,678	1,665	9,196	11,796	2,600	28.3
Loreto	273	61	35	108	477	1,021	544	114.0
Madre de Dios	38	58	29	44	169	216	47	27.8
Moquegua	79	55	28	46	208	280	72	34.6
Pasco	92	50	18	71	231	307	76	32.9
Piura	432	174	212	277	1,095	1,850	755	68.9
Puno	295	223	119	230	867	1,538	671	77.4
San Martín	365	87	71	199	722	914	192	26.6
Tacna	129	64	59	103	355	484	129	36.3
Tumbes	59	44	34	54	191	267	76	39.8
Ucayali	102	50	46	71	269	560	291	108.2
Total	8,381	5,587	4,843	5,265	24,076	35,571	11,495	47.7

Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



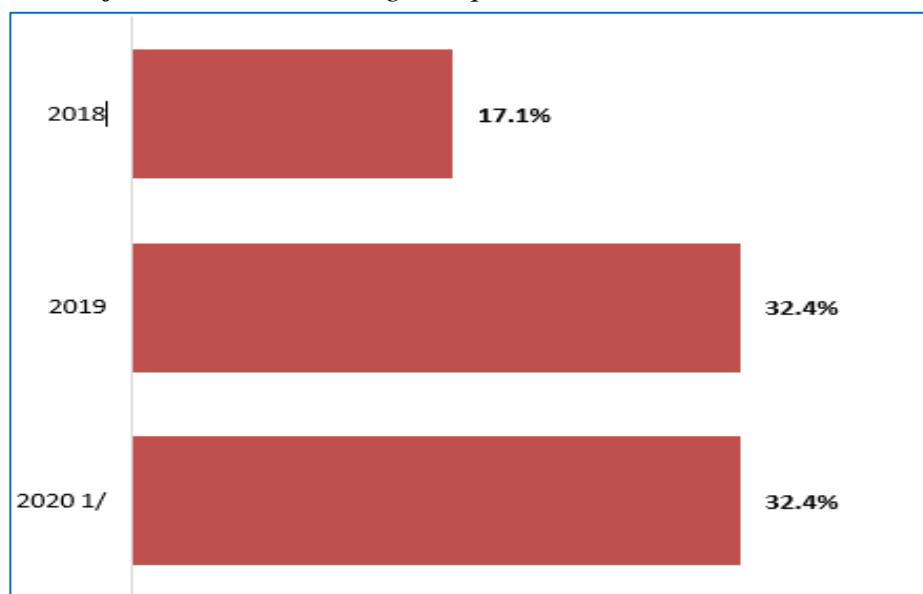
xiv. Acceso a internet

La revolución digital es un proceso con el potencial de mejorar los estándares de vida de todas las personas, lo cual ha generado mayores demandas y oportunidades no solo en países desarrollados, sino también en países en vías de desarrollo.

Un aspecto primordial en el avance en la transformación digital en el Perú es la conectividad de ciudadanos a una red de telecomunicaciones de calidad. Sin embargo, la realidad es que una importante proporción de estos actores aún enfrenta barreras que limitan el uso de servicios digitales. Estas barreras no solo se deben a una cobertura limitada por la geografía de distintas zonas del país.

De acuerdo a los últimos reportes, el departamento ha presentado una tendencia creciente con respecto a los servicios de internet en los hogares, si se realiza esta tendencia con respecto a los últimos tres años, en el 2018 representaba el 17.1%, durante el 2019 esta tendencia creció a 32.4 % y durante el 2020, se mantuvo.

Gráfica 173. Ancash: Hogares que cuentan con servicio de internet



Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Tabla 90. Ancash: Cobertura de internet por provincia

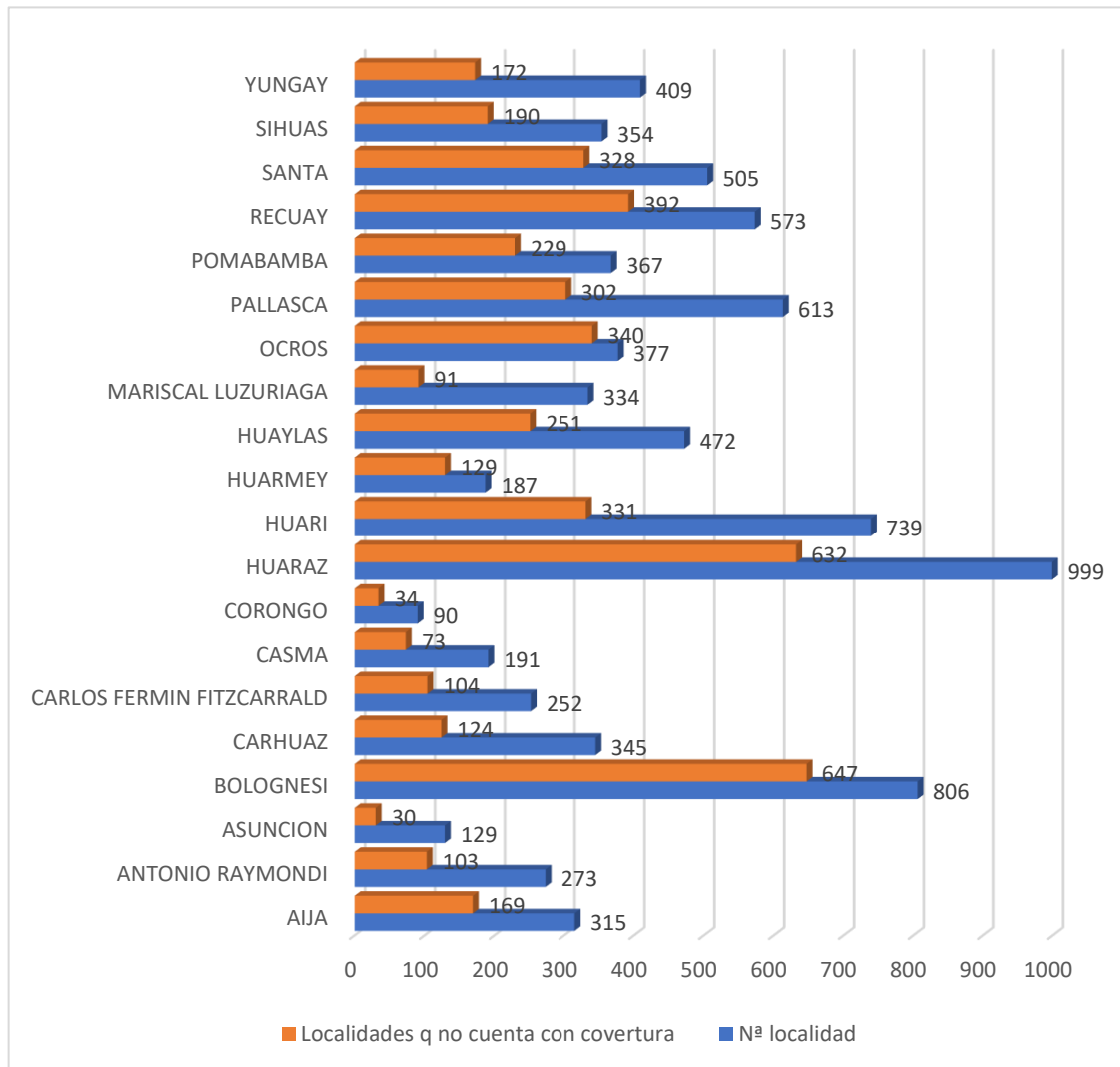
Provincias	Nº Localidad	Localidades que no cuenta con cobertura	Brechas
Aija	315	169	54%
Antonio Raymondi	273	103	38%
Asuncion	129	30	23%
Bolognesi	806	647	80%
Carhuaz	345	124	36%
Carlos Fermin Fitzcarrald	252	104	41%
Casma	191	73	38%
Corongo	90	34	38%
Huaraz	999	632	63%
Huari	739	331	45%
Huarmey	187	129	69%
Huaylas	472	251	53%
Mariscal Luzuriaga	334	91	27%
Ocos	377	340	90%
Pallasca	613	302	49%
Pomabamba	367	229	62%
Recuay	573	392	68%
Santa	505	328	65%
Sihuas	354	190	54%
Yungay	409	172	42%

Fuente: Osiptel

Elaboración: Equipo técnico y Ampliado



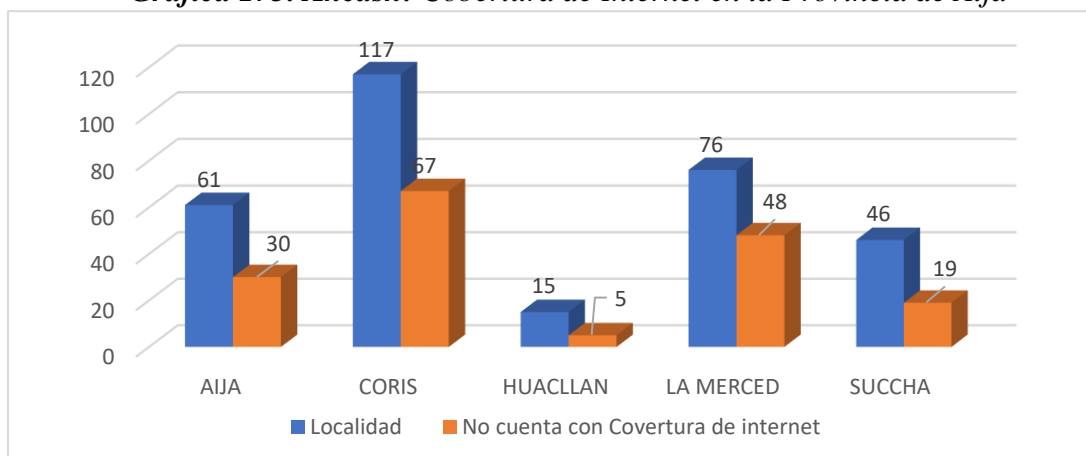
Gráfica 174. Ancash: Cobertura de internet según provincia



Fuente: Osiptel

Elaboración: Equipo técnico y Ampliado

Gráfica 175. Ancash: Cobertura de Internet en la Provincia de Aija

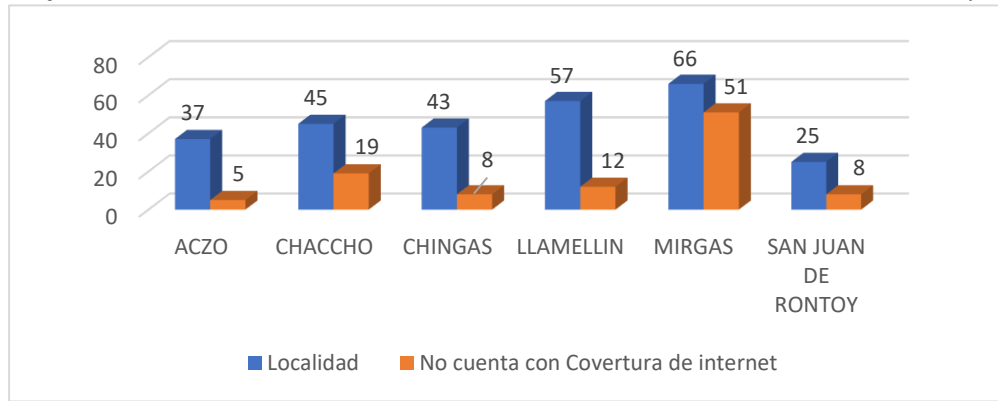


Fuente: Osiptel

Elaboración: Equipo técnico y Ampliado



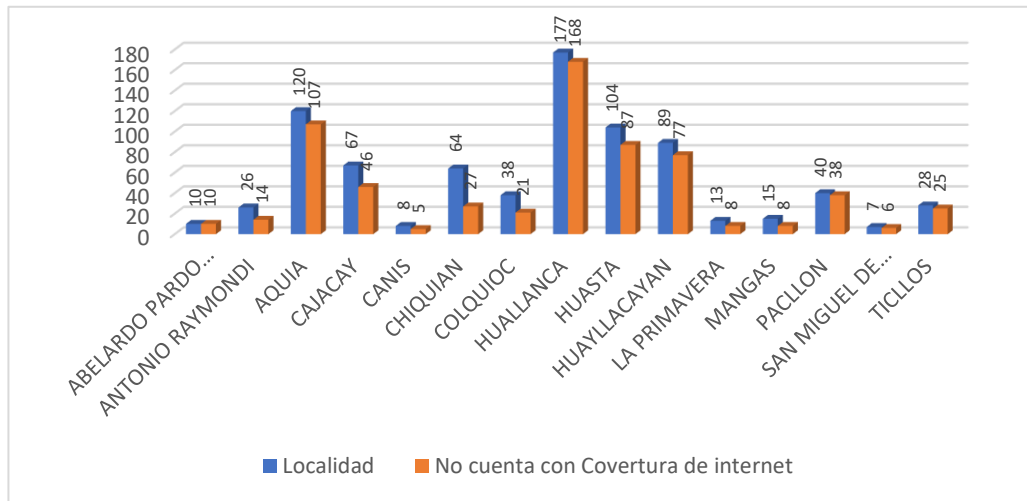
Gráfica 176. Ancash: Cobertura de Internet en la Provincia de Antonio Raymondi



Fuente: Osiptel

Elaboración: Equipo técnico y Ampliado

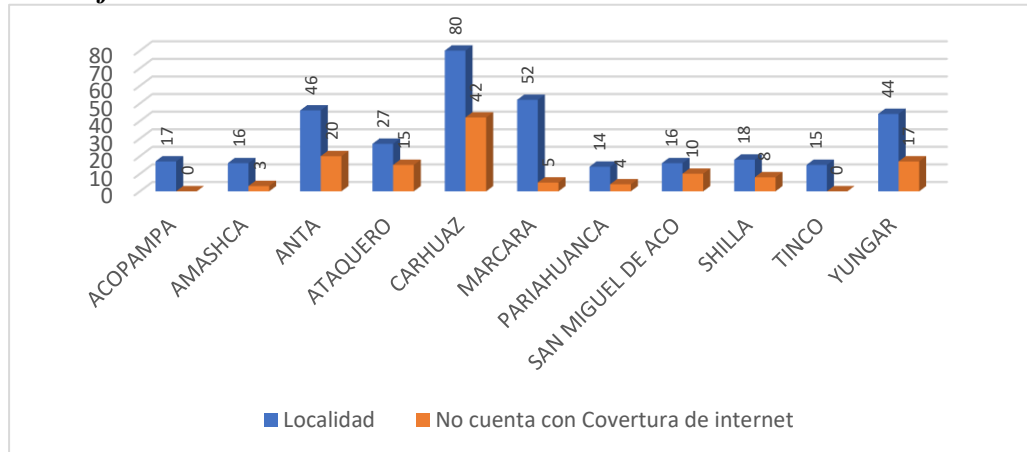
Gráfica 177. Ancash: Cobertura de Internet en la Provincia de Bolognesi



Fuente: Osiptel

Elaboración: Equipo técnico y Ampliado

Gráfica 178. Ancash: Cobertura de Internet en la Provincia de Carhuaz

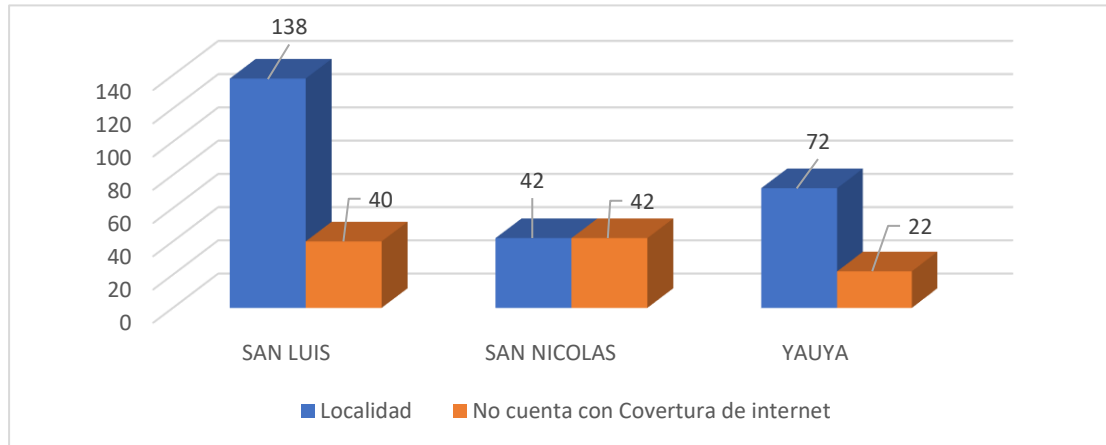


Fuente: Osiptel

Elaboración: Equipo técnico y Ampliado



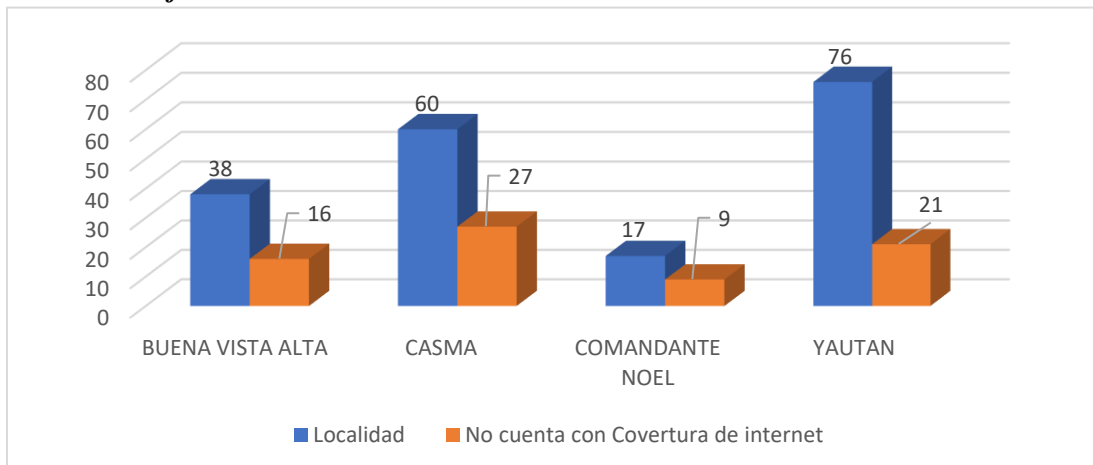
Gráfica 179. Ancash: Cobertura de Internet en la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald



Fuente: Osiptel

Elaboración: Equipo técnico y Ampliado

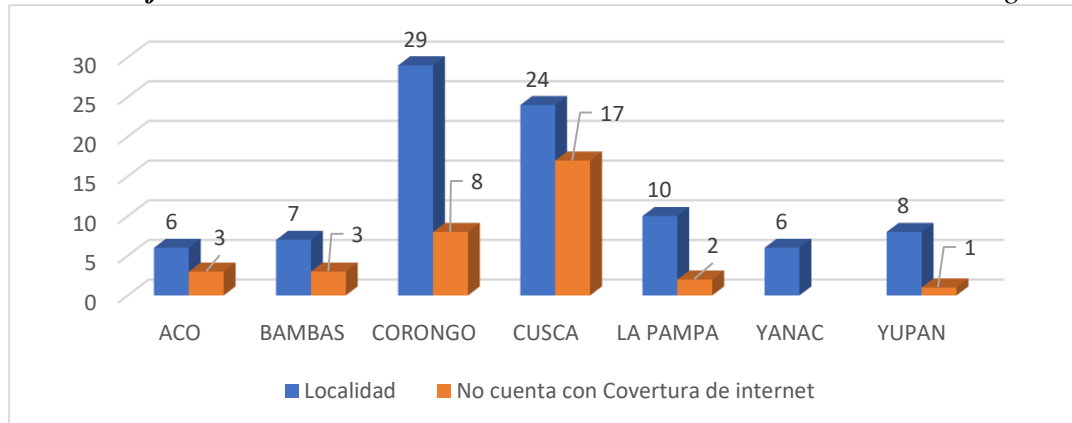
Gráfica 180. Ancash: Cobertura de Internet en la Provincia de Casma



Fuente: Osiptel

Elaboración: Equipo técnico y Ampliado

Gráfica 181. Ancash: Cobertura de Internet en la Provincia de Corongo

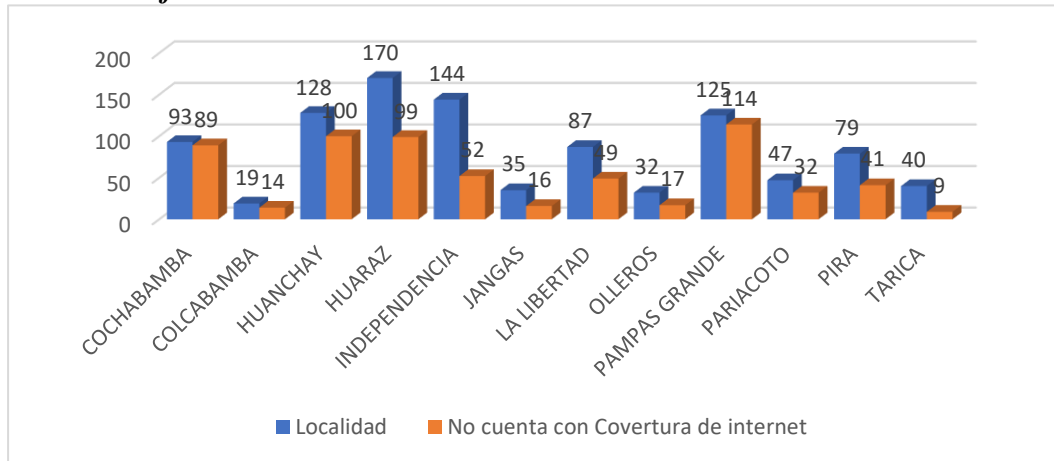


Fuente: Osiptel

Elaboración: Equipo técnico y Ampliado



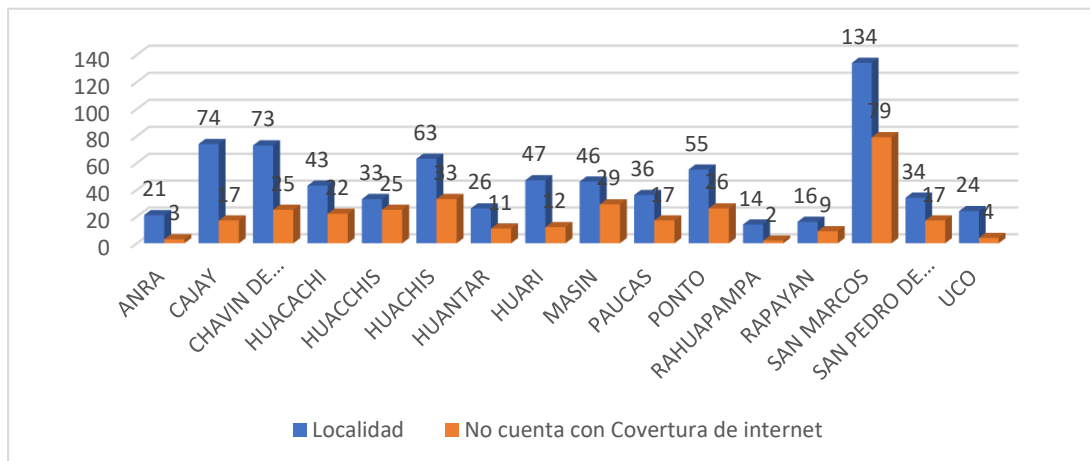
Gráfica 182. Ancash: Cobertura de Internet en la Provincia de Huaraz



Fuente: Osiptel

Elaboración: Equipo técnico y Ampliado

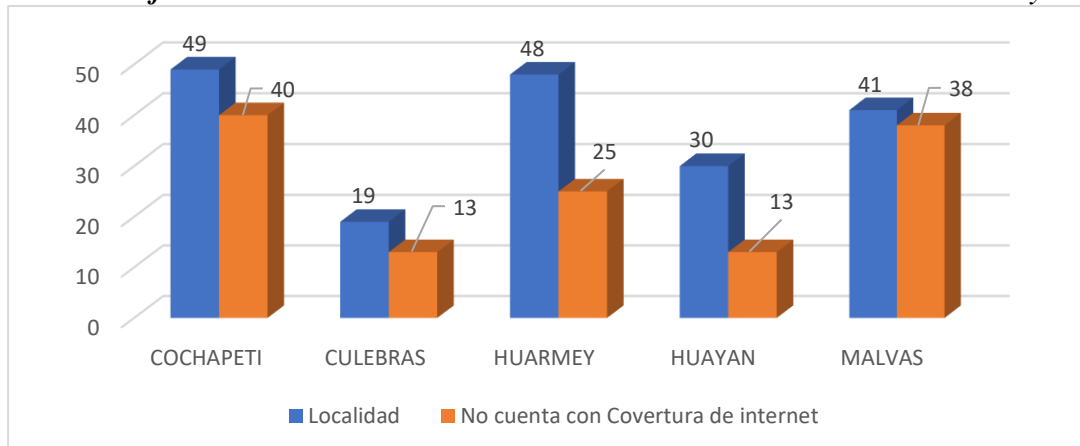
Gráfica 183. Ancash: Cobertura de Internet en la Provincia de Huari



Fuente: Osiptel

Elaboración: Equipo técnico y Ampliado

Gráfica 184. Ancash: Cobertura de Internet en la Provincia de Huarmey

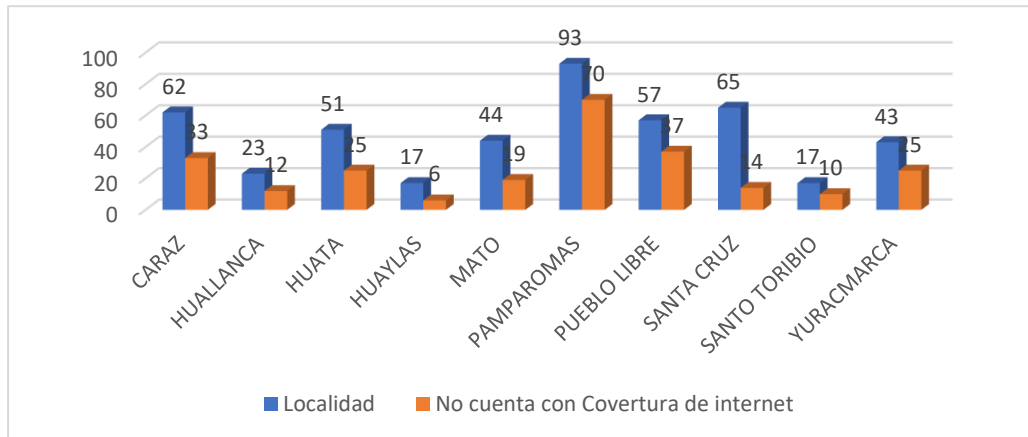


Fuente: Osiptel

Elaboración: Equipo técnico y Ampliado



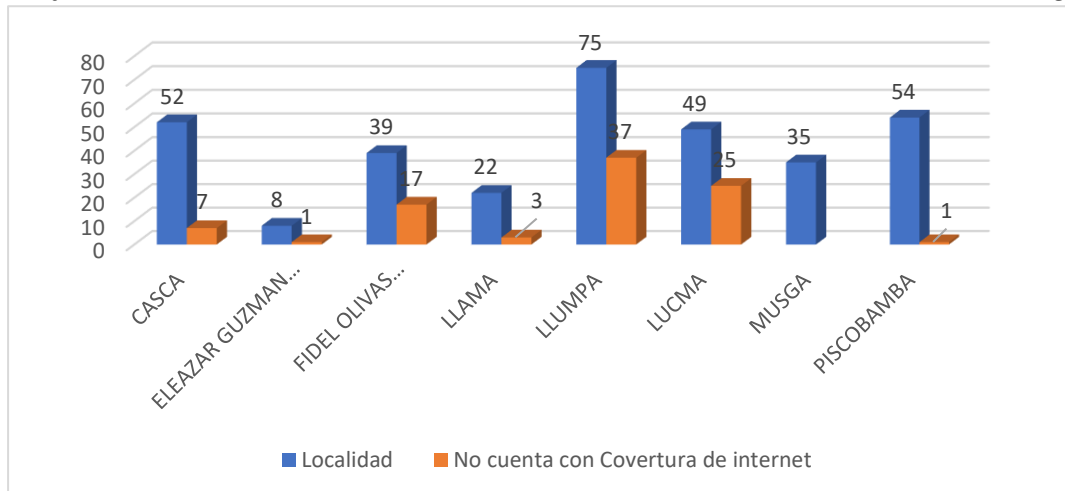
Gráfica 185. Ancash: Cobertura de Internet en la Provincia de Huaylas



Fuente: Osiptel

Elaboración: Equipo técnico y Ampliado

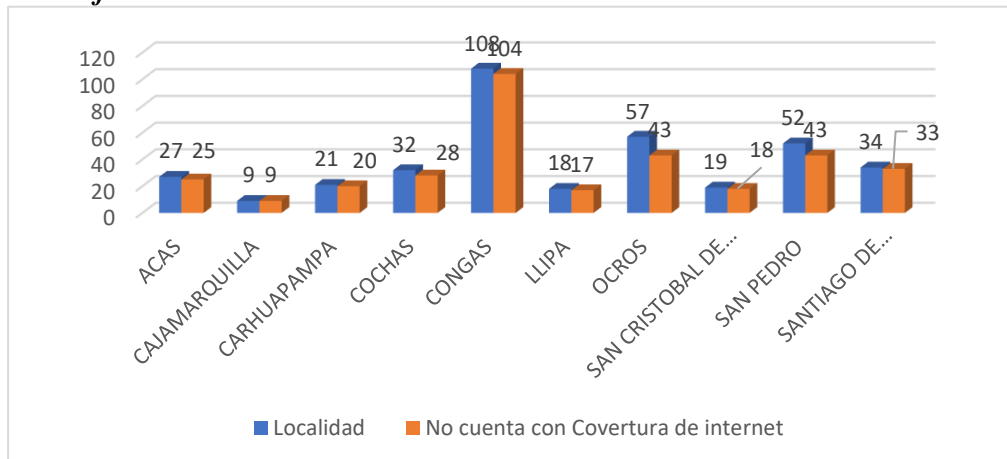
Gráfica 186. Ancash: Cobertura de Internet en la Provincia de Mariscal Luzuriaga



Fuente: Osiptel

Elaboración: Equipo técnico y Ampliado

Gráfica 187. Ancash: Cobertura de Internet en la Provincia de Ocros

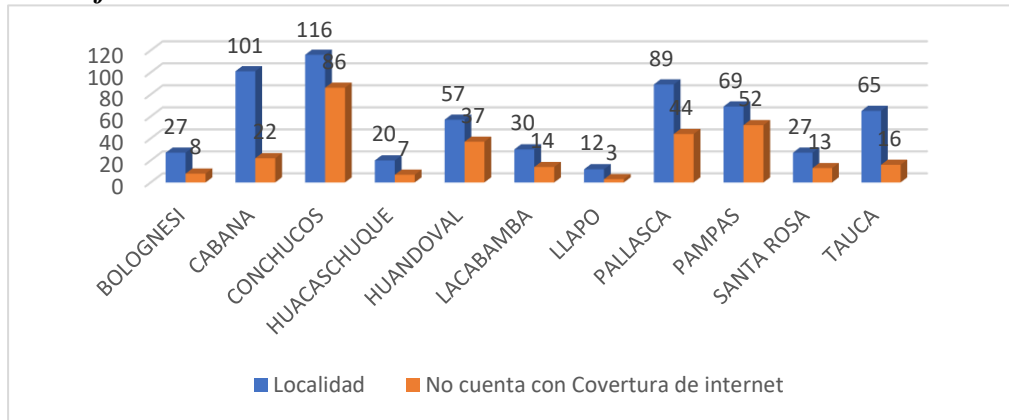


Fuente: Osiptel

Elaboración: Equipo técnico y Ampliado



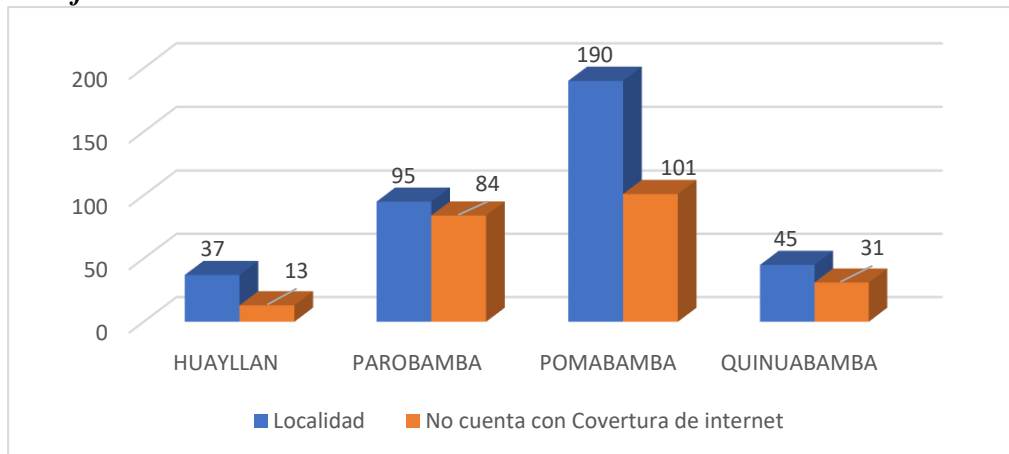
Gráfica 188. Ancash: Cobertura de Internet en la Provincia de Pallasca



Fuente: Osiptel

Elaboración: Equipo técnico y Ampliado

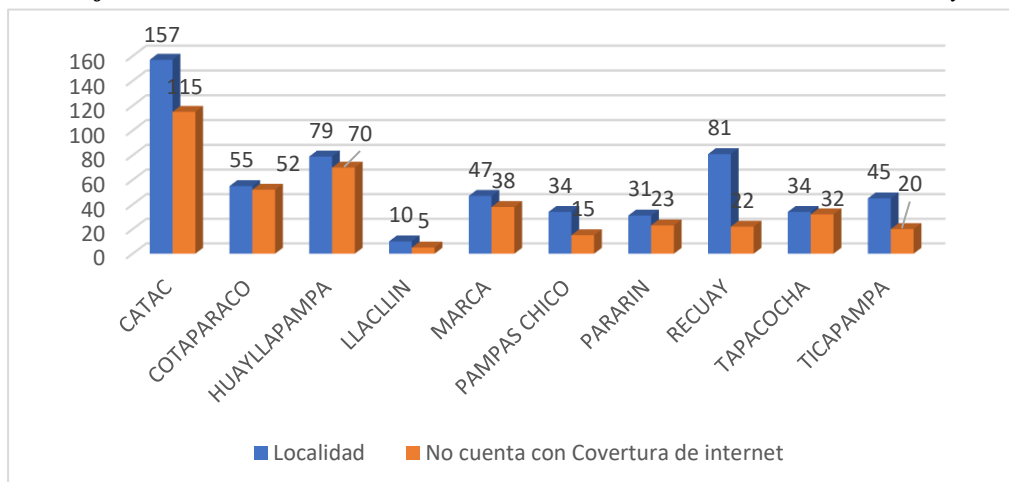
Gráfica 189. Ancash: Cobertura de Internet en la Provincia de Pomabamba



Fuente: Osiptel

Elaboración: Equipo técnico y Ampliado

Gráfica 190. Ancash: Cobertura de Internet en la Provincia de Recuay

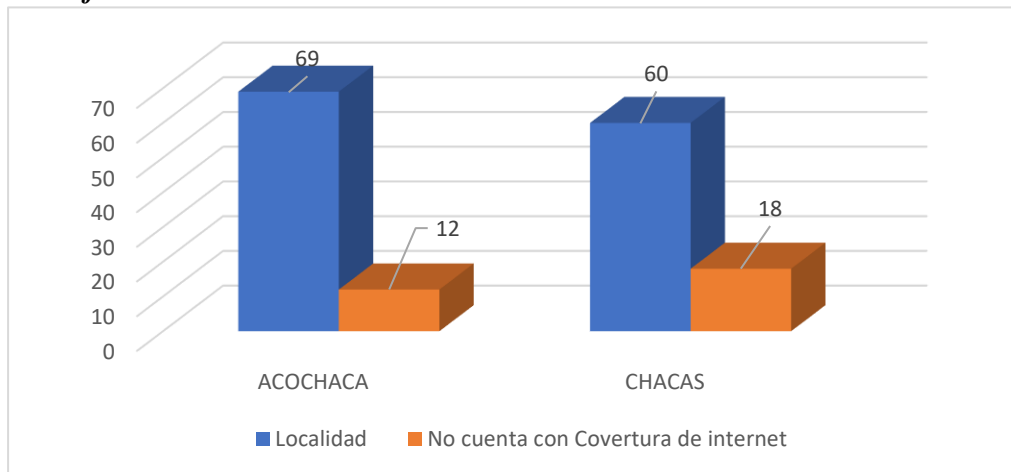


Fuente: Osiptel

Elaboración: Equipo técnico y Ampliado



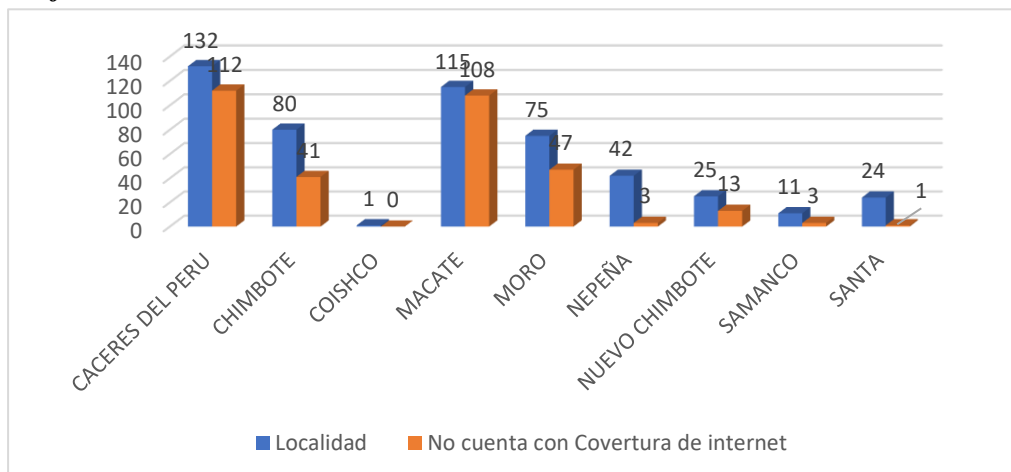
Gráfica 191. Ancash: Cobertura de Internet en la Provincia de Asunción



Fuente: Osiptel

Elaboración: Equipo técnico y Ampliado

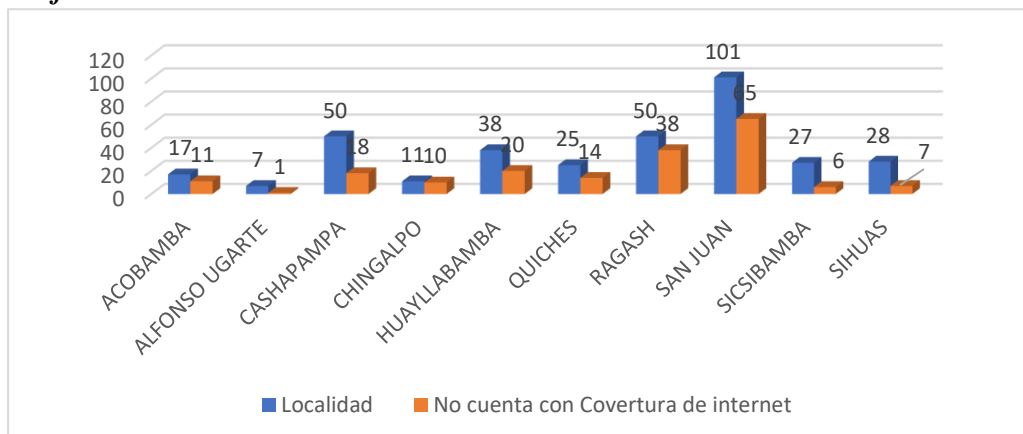
Gráfica 192. Ancash: Cobertura de Internet en la Provincia de Santa



Fuente: Osiptel

Elaboración: Equipo técnico y Ampliado

Gráfica 193. Ancash: Cobertura de Internet en la Provincia de Sihuas

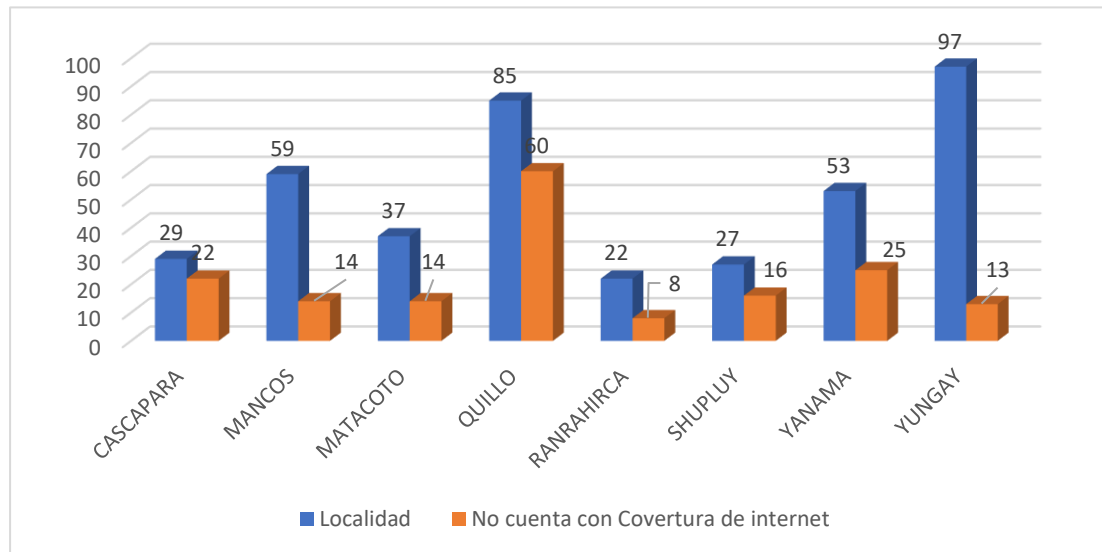


Fuente: Osiptel

Elaboración: Equipo técnico y Ampliado



Gráfica 194. Ancash: Cobertura de Internet en la Provincia de Yungay



Fuente: Osiptel

Elaboración: Equipo técnico y Ampliado

xv. Lineamientos estratégicos

El factor de competitividad económica e infraestructura es, sin duda, fundamental en el crecimiento económico y un impulsador en la creación de bienestar. Es decir, es un factor que tiene un impacto transversal en las demás actividades económicas en una sociedad y, en consecuencia, su implementación será determinante en el Plan de Competitividad Regional de Áncash.

Así pues, a continuación, se presentan los lineamientos estratégicos del presente plan referidos al factor de competitividad económica e infraestructura, así como sus principales proyectos que buscan impulsar dicho factor.

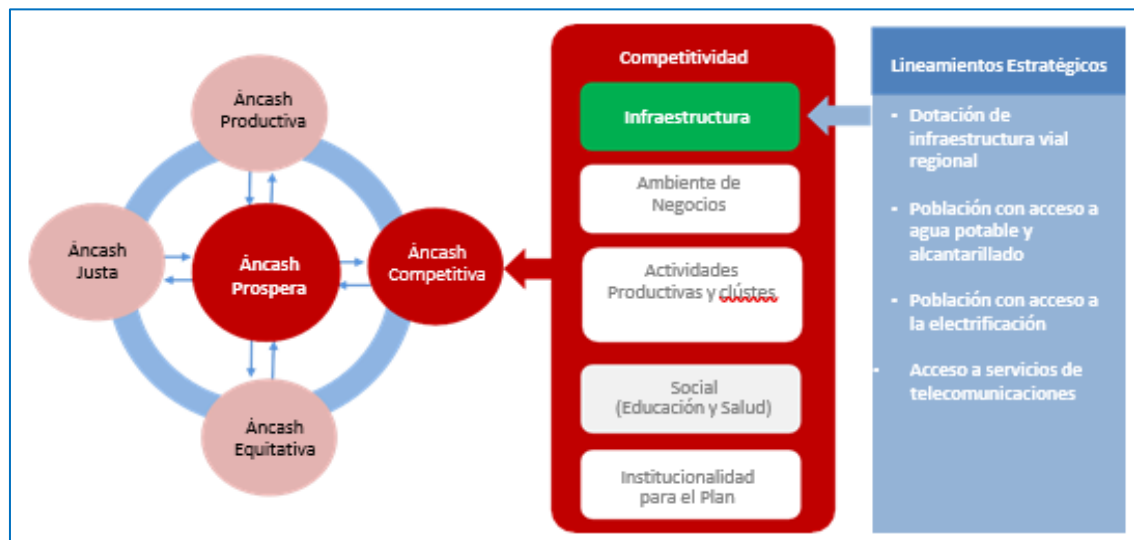
Son cuatro los principales lineamientos estratégicos elaborados y compartidos por los participantes en la elaboración del Plan de Competitividad Regional de Áncash. El primer factor está referido a la provisión de infraestructura vial regional para impulsar la actividad económica y reducir las horas de transporte. Así, se podrá reducir los costos de transacción y el aumento de la productividad de los pobladores.

Actualmente, la red vial nacional, departamental y vecinal pavimentadas presentan niveles sustancialmente reducidos. Este lineamiento complementa los lineamientos relacionados con actividades productivas y clúster como la agroexportación a través de corredores logísticos, así como el mejoramiento del acceso a zonas turísticas.



Otro lineamiento estratégico en infraestructura se encuentra referido a mejorar la dotación de agua potable y saneamiento en Áncash. Dicho lineamiento estratégico está acorde a uno de los objetivos de desarrollo del milenio establecidas por la ONU, que es, el mejoramiento de fuentes de agua. También, este lineamiento complementa los lineamientos estratégicos de salud que se detallan en el factor de competitividad desarrollo social (salud y educación), esta sinergia de lineamientos permite incrementar la productividad del departamento. Un tercer lineamiento referido al factor de competitividad económica e infraestructura es incrementar el acceso de la población a la electrificación, este lineamiento es clave para lograr una reasignación de algunas actividades económicas a otras más productivas. Es decir, dicho lineamiento ayudará a mejorar la productividad y fomentará la creación de nuevos negocios, como también ayuda a promover la inversión privada abaratando los costos de inversión. Finalmente, el lineamiento estratégico regional referido a acceso a servicios de telecomunicación para el departamento constituye un paso trascendental en el mundo de la globalización al tener acceso a la información mediante internet. A continuación, se describen los proyectos asociados a cada lineamiento estratégico del factor de competitividad económica e infraestructura, los mismos que han sido propuestos, analizados y priorizados en los talleres realizados para la elaboración del presente plan.

Ilustración 3. Ancash: Competitividad económica e infraestructura y lineamientos estratégicos



Fuente: Plan de Cooperatividad Regional de Ancash
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

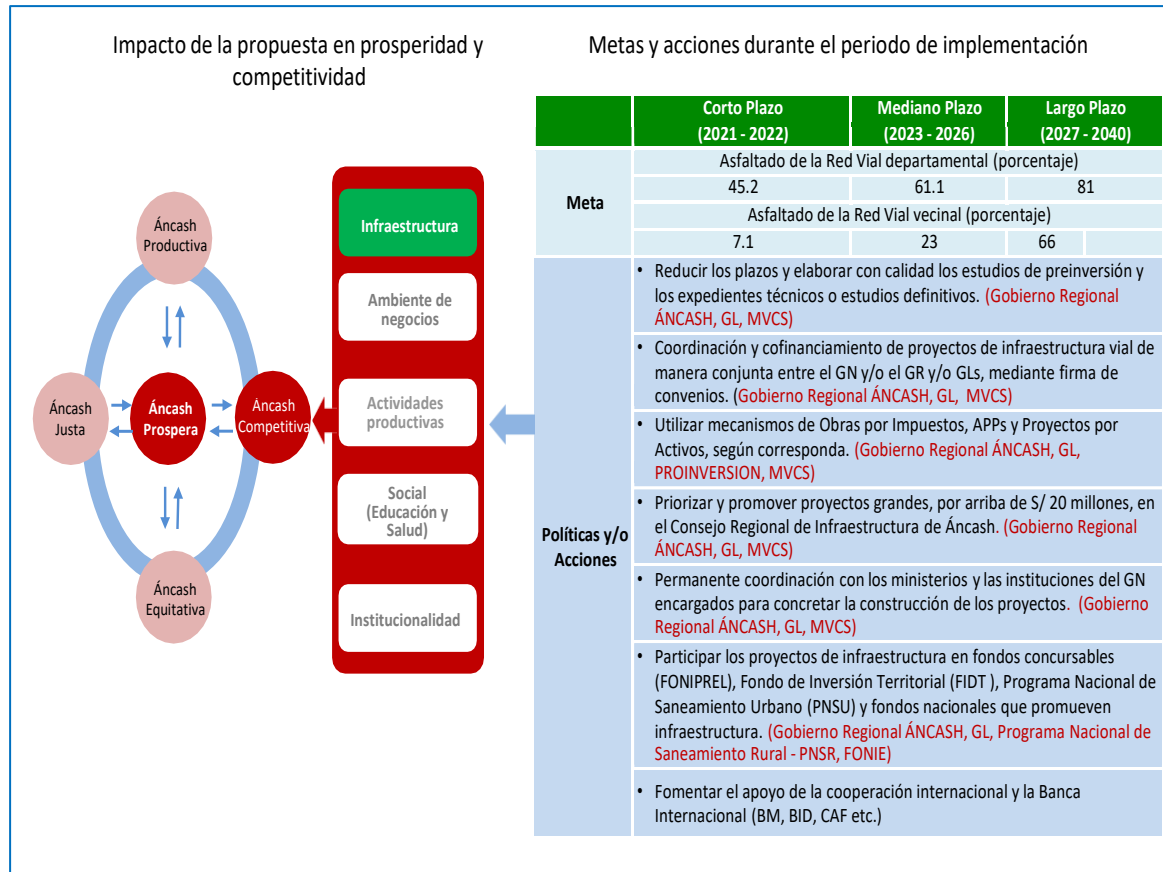


- Mejoramiento de pistas, veredas, graderías y drenaje pluvial de la ciudad de Chacas distrito de Chacas, provincia de Asunción
- Construcción del camino vecinal entre las localidades de Chana, Vichón, Vistoso, distrito de San Pedro de Chana - Huari
- Mejoramiento de la carretera Shacsha-Tunin-Quihuay, distrito de Macate - Santa
- Recuperación y mejoramiento del servicio de transitabilidad de la carretera Marcará - Chancos - Cruce Huapra, distrito de Marcará - Carhuaz
- Mejoramiento y ampliación carretera Palca, Ponto, Huacachi, Anra, Santa Villa Cruz, Huacchis y Rapayan 5 distritos de la provincia de Huari
- Mejoramiento del camino vecinal Emp. An 1225 Pararin - Acopampa - Maravia Long. 27 + 260 Km, distrito de Pararin - Recuay
- Mejoramiento del servicio de transitabilidad de la carretera tramo cruce Emp. 3n desvío Santa Cruz- cashapampa en los distritos de Caraz y Santa Cruz de la Provincia De Huaylas
- Construcción de pistas en el AA.HH. San Pedro, provincia de Santa
- Mejoramiento del servicio vial integral en la Av. Camino Real, distrito Chimbote, provincia de Santa
- Mejoramiento del servicio de transitabilidad de la Vía Vecinal del Puente Italia hasta la localidad de Huanja, Distrito de Jangas - provincia de Huaraz
- Mejoramiento de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal en el C. P. Los Jardines (Quilca Alto), distrito de Acobamba - Sihuas
- Creación asfaltada del camino vecinal en los distritos de Pariahuanca y San Miguel de Aco de la provincia de Carhuaz
- Mejoramiento y ampliación camino vecinal Asmijaj- Seccha-Yurma las provincias de Mariscal Luzuriaga y Pomabamba.



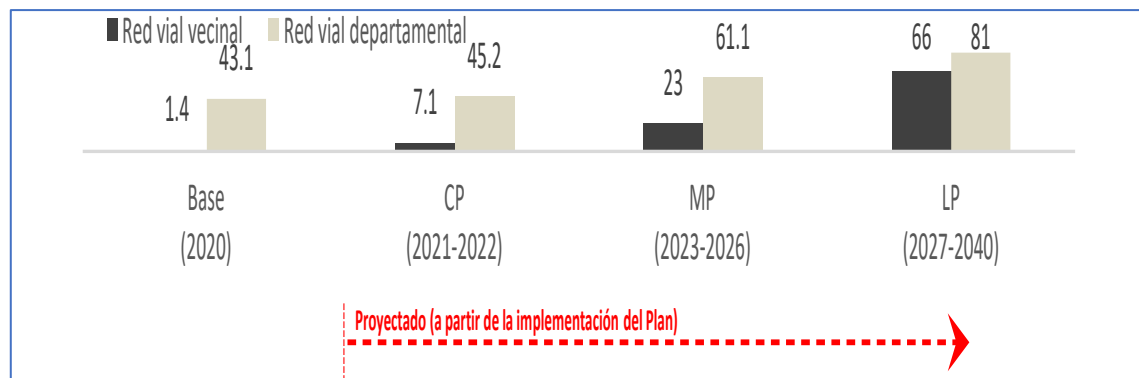
En la siguiente ilustración se describe las metas, políticas y acciones de los proyectos de conexión vial, relacionando el objetivo, los plazos, las actividades, los responsables y la proyección de los indicadores partiendo de valores o contextos iniciales descritos.

Ilustración 4. Ancash: Metas de Red Vial departamental y vecinal pavimentadas



Fuente: Plan de Cooperatividad Regional de Ancash
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Ilustración 5. Ancash: Indicadores Asfaltado de la red vial departamental y vecinal



Fuente: MTC
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



xvi. Acceso a Agua potable y Saneamiento

Actualmente, en el departamento de Áncash la cobertura de acceso de agua potable es de 86%, y la de red de alcantarillado es de 59%, cuyos niveles corresponden a servicios en general (de calidad y no calidad), es así que los proyectos de agua y saneamiento deben estar orientados a cubrir servicios de calidad como nivel óptimo, el cual se estima que el acceso a agua de calidad es del 52% y el de alcantarillado de 56%. Por esta razón, los proyectos de agua y saneamiento en el departamento están orientadas a impulsar la competitividad:

- Proyectos de agua potable y saneamiento básico
- Proyectos de agua potable y saneamiento básico y planta de tratamiento de aguas residuales.

Los proyectos de agua potable y saneamiento básico y planta de tratamiento de aguas residuales consiste en el mejoramiento de las captaciones existentes del reservorio, la ampliación de las conexiones domiciliarias, la ampliación y renovación de la red de alcantarillado, la construcción de una planta de tratamiento compacta por bombeo y la capacitación para la administración, operación y mantenimiento de sistemas de agua, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales. Finalmente, con estos proyectos se puede promover la educación sanitaria en la población a través de sesiones educativas y desarrollo de campañas de sensibilización en temas de educación sanitaria sobre adecuadas prácticas de higiene.

El Gobierno regional cuenta con 1 en agua y saneamiento; mientras que el Gobierno Nacional a través del MVCS y Proinversión, tienen 214 proyectos de servicio de agua potable y saneamiento básico, de los cuales 174 proyectos corresponden al programa de reconstrucción con cambios. Cabe resaltar, que Proinversión tiene 2 proyectos relacionados al mejoramiento de agua potable, alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales a implementar en el departamento de Áncash.

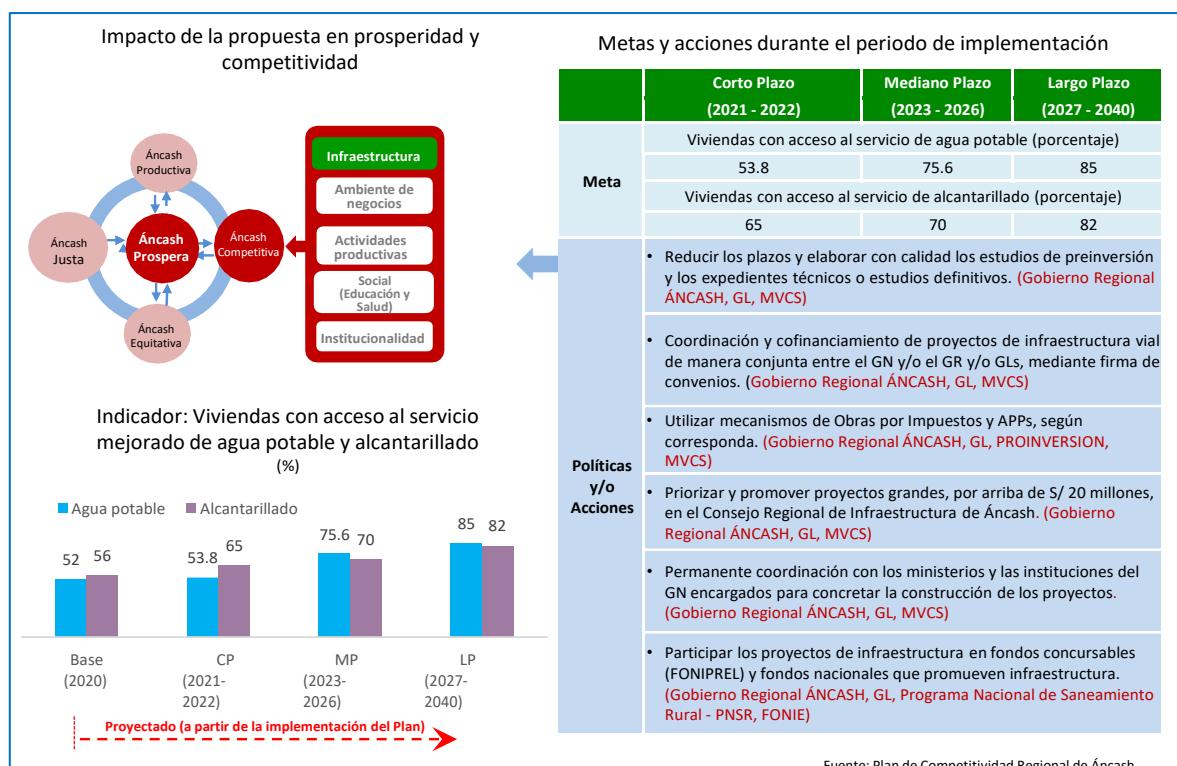
La inversión total de la cartera de proyectos de agua potable y saneamiento es aproximadamente S/ 580 millones siendo financiado principalmente con recursos ordinarios y donaciones y transferencias de Canon y Regalía Minera; así como bajo el mecanismo de Obras por Impuestos. La propuesta busca cubrir las necesidades de mejorar la cobertura del departamento de Áncash, por esta razón, las 2 categorías deben



ser implementadas durante el horizonte de tiempo estimado en la implementación del plan.

En el largo plazo se estima que se logre que el 85% de la población cuente con un acceso a agua de calidad y el 82% con servicio de alcantarillado de calidad. En la siguiente ilustración se describe las metas, políticas y acciones para el acceso a agua potable y alcantarillado, relacionando el objetivo, los plazos, las actividades, los responsables y la proyección de los indicadores partiendo de valores o contextos iniciales descritos

Ilustración 6. Ancash: Metas de agua potable y alcantarillado



Fuente: Plan de Cooperatividad Regional de Ancash

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

xvii. Electrificación

El coeficiente de electrificación, el cual describe el número de viviendas con acceso a electricidad, alcanza el 89%. Uno de los efectos positivos de la electrificación es lograr una reasignación de algunas actividades económicas a otras más productivas, así como, el aumento de las horas de estudio. Estos proyectos pretenden aumentar la cobertura de electrificación mediante el sistema convencional, el sistema fotovoltaico y aumentar la cobertura de alumbrado público. Así pues, estos proyectos se dividen en dos categorías:



- Proyectos de electrificación mediante sistema convencional.
- Proyecto de repotenciación de líneas de transmisión.

Los proyectos de electrificación mediante sistema convencional consisten en los trabajos necesarios para la interconexión al sistema eléctrico existente a través de líneas de redes primarias, redes secundarias, acometidas domiciliarias. Estos proyectos ayudan a promover campañas de sensibilización en temas de educación sobre aprovechamiento de las fuentes de energía y luz para actividades productivas.

Particularmente, existen 9 proyectos de electrificación en las provincias de Aija, Bolognesi, Casma, Corongo, Huari, Huarmey y Santa a cargo de las Municipalidades Provinciales. El Gobierno Regional de Áncash tiene 1 proyecto de electrificación en el distrito de Pomabamba. Mientras que el Gobierno Nacional cuenta con la realización de 4 proyectos a través de Hidrandina, 1 a través de Proinversión.

Los proyectos de repotenciación de líneas de transmisión son parte del Plan de Promoción de la Inversión Privada de tres de los Proyectos Vinculantes del Plan de Transmisión 2015-2024 – entre los cuales se encuentra el Proyecto "Repotenciación a 1000 MVA de la Línea de Transmisión en 500 kV Carabayllo – Chimbote - Trujillo y Compensador Reactivo Variable +400/-150 MVAR en Subestación Trujillo Nueva 500 kV".

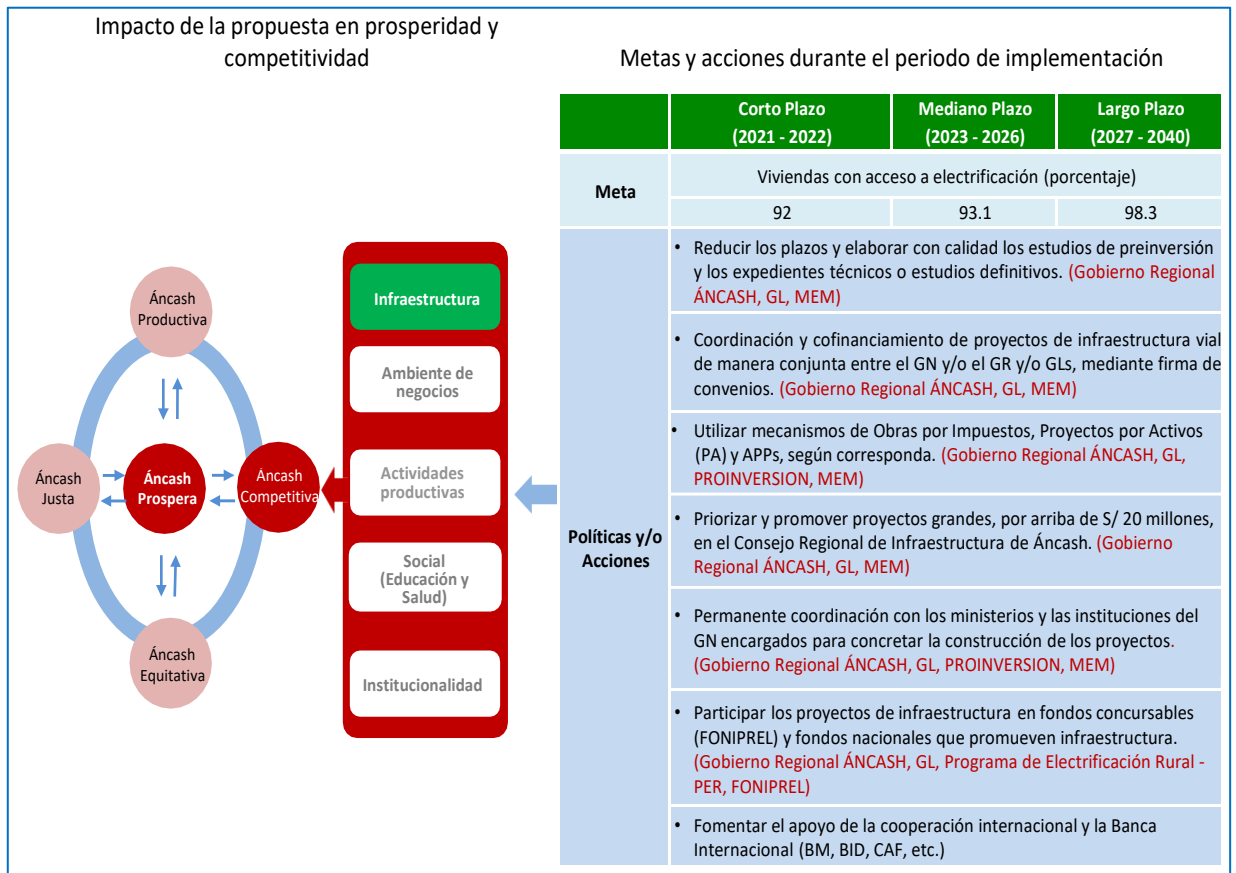
Como se mencionó en el Diagnóstico del presente plan, el proyecto tiene 3 sedes, una de ellas será en Áncash y contempla ampliar la subestación de Chimbote.

Particularmente, se establecerá un banco de capacitores serie de 500 kV para la línea Chimbote – Carabayllo, considerando un grado de compensación de la reactancia de 50% en el tramo de línea Chimbote - Paramonga (futuro), de 203 km aproximadamente

También, se establecerán sistemas complementarios: sistemas de protección, control, medición, comunicaciones, puesta a tierra, entre otros. Para este proyecto, la inversión en Áncash está estimada en un monto de S/6.6 millones.

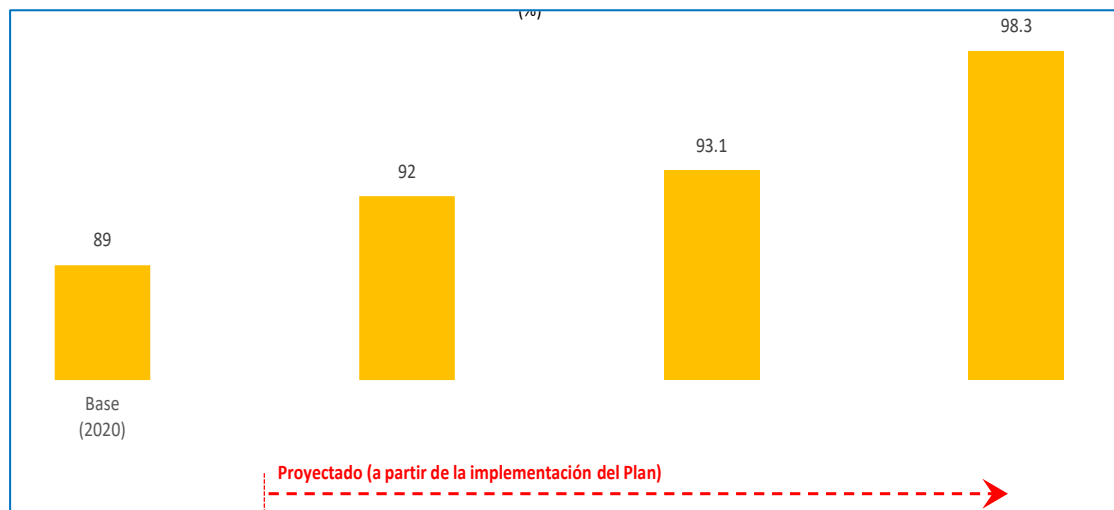


Ilustración 7. Ancash: Metas de acceso a electrificación



Fuente: Plan de Cooperatividad Regional de Ancash
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Gráfica 195. Ancash: Viviendas con acceso a electrificación (%)



Fuente: INEI
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



xviii. Acceso a Servicios de Telecomunicaciones

El porcentaje de acceso a internet, variable que describe la capacidad de su población para acceder a información, reporta que el 33% de sus viviendas cuenta con este servicio. Estos proyectos pretenden aumentar la cobertura para el acceso a internet. El principal proyecto de telecomunicaciones para el departamento se encuentra relacionado a la Instalación de banda ancha para la conectividad integral y desarrollo social con un monto de inversión de S/ 328 millones.

El proyecto ya concesionado por el gobierno nacional al Consorcio Yofoc Network tiene por objetivo incrementar el acceso a los servicios de telecomunicaciones en los distritos del departamento de Áncash, a través de la ampliación de Redes de Transporte de Banda Ancha para alcanzar a las capitales de distrito, así como implementar redes de acceso para beneficiar a 188,780 habitantes.

Además del proyecto mencionado anteriormente, existe un proyecto de Adquisición de Kit de inicio de nodo de servicio de internet en la provincia de Yungay. Dicho proyecto implica una inversión de S/ 0.1 millones. Por su parte, el Gobierno Regional cuenta con 1 proyecto de Servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados y adecuados cuya inversión es de S/ 0.1 millones.

En el largo plazo se estima lograr que el 86.5% de la población cuente con un acceso a internet. En la ProInversión adjudicó los 06 Proyectos Regionales de Banda Ancha para las Regiones Áncash, Arequipa, Huánuco, La Libertad, Pasco y San Martín. Particularmente, el objetivo del proyecto adjudicado para el departamento de Áncash, “Instalación de Banda Ancha para la Conectividad integral y Desarrollo Social del departamento de Áncash”, es incrementar el acceso a los servicios públicos de telecomunicaciones en los distritos del departamento el cual beneficiara en promedio a 2007 localidades, 64 provincias, 464 distritos y 3306 entidades públicas.

Con respecto en el departamento de Áncash se beneficiarán 20 provincias, 146 distritos, 425 localidades y 817 entidades públicas.

En lo que se desarrolla para el proyecto de banda ancha se invertirá para el departamento de Áncash en monto de USD 121.7 millones.



Tabla 76. Ancash: Distribución de instituciones beneficiadas de proyectos de internet (unidades)

	N° Localidades Atendidas	Instituciones Públicas beneficiarias			
		Locales Escolares	Estab. De Salud	Comisarias	Total
Áncash	481	520	269	28	817

Fuente: MTC

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Tabla 77. Ancash: Distribución de beneficiarios de proyectos de internet (unidades)

Proyecto	Localidades Beneficiarias	Provincias	Población Beneficiada (estimada)
Áncash	481	20	188,780
Arequipa	248	8	171,475
Huánuco	316	11	167,008
La Libertad	611	12	305,310
Pasco	211	3	127,164
San Martín	196	10	178,360
Total	2,007	64	1,138,697

Fuente: Proinversión

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

De acuerdo con Proinversión, las acciones de formulación, promoción y supervisión del proyecto están a cargo del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL). Particularmente, el proyecto buscará brindar servicio público de acceso a Internet a instituciones públicas (dependencias policiales, locales escolares de gestión pública y establecimientos de salud) seleccionadas por el FITEL, así como atender la demanda de dicho servicio de otras instituciones públicas y organizaciones privadas, y de las personas o familias que habitan en esas localidades beneficiarias. Como también, se permitirá el acceso a Intranet a las instituciones públicas seleccionadas.

El proyecto propone una solución mixta conformada por Redes de Transporte de alta capacidad y velocidad (fibra óptica) que serán de titularidad del Estado, así como Redes



de Acceso que integrarán y brindarán servicios de telecomunicaciones de banda ancha a las localidades beneficiarias.

La fibra óptica será desplegada sobre la infraestructura de las redes eléctricas de alta tensión y/o media tensión de las empresas distribuidoras o generadoras de electricidad y la implantación de postes en paralelo sobre el derecho de vía en algunos tramos de la red vial existente, de las Regiones Áncash, Arequipa, Huánuco, La Libertad, Pasco y San Martín. Se desplegará 9,881 km aproximadamente de fibra óptica en las seis regiones.

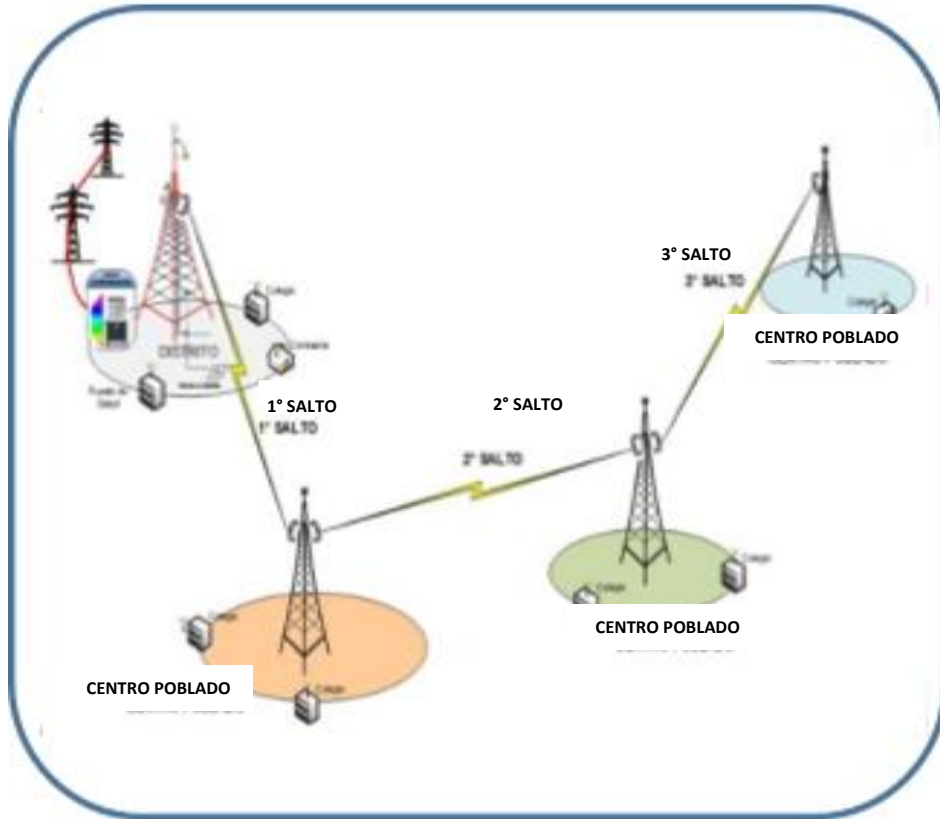
La Red de Transporte está conformada por los siguientes nodos:

- Nodos de Agregación que se instalarán en las capitales de provincia.
- Nodos de Distribución que se instalarán en las capitales de distritos.
- Nodos de Conexión que se ubicarán en las localidades estratégicas de mayor cobertura.

Los Nodos de la Red de Acceso se interconectarán con los Nodos de Distribución y los Nodos de Conexión y, de esta forma, permitirá extender la cobertura hasta los usuarios finales en las localidades beneficiarias. Allí se instalará la infraestructura y el equipamiento de la Red de Acceso que corresponda, de acuerdo a la siguiente ilustración:



Ilustración 8. Ancash: Redes de Acceso



Fuente: Proinversión

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Este proyecto, se llevará a cabo por la empresa china de fibra óptica YOFC, quien llegó a ganar la licitación para la instalación de cuatro de las seis redes de banda ancha en las regiones de Arequipa, Áncash, Pasco y Huánuco. Cabe resaltar que la empresa YOFC es una de la mayor proveedora del mundo de fibra óptica y cables. Para el departamento de Áncash podemos observar en el siguiente cuadro los datos generales con respecto a la ejecución del proyecto de la banda ancha.



Tabla 78. Ancash: Datos generales del proyecto de banda ancha en Ancash (unidades)

Contratista	CONSORCIO YOFC NETWORK
Firma del contrato	10/07/2019
Monto del Financiamiento (US)	US\$ 121.736.342,10
Población Beneficiada	173.643 mil peruanos
N° de distritos conectados	144
N° de localidades Beneficiadas	481
Entidades públicas beneficiadas	817-total Instituciones educativas: 520 Comisarias: 28 Centros de salud: 269
Longitud de fibra óptica	1786 km
N° de computadoras entregadas	9467
N° de centros de acceso digital	118

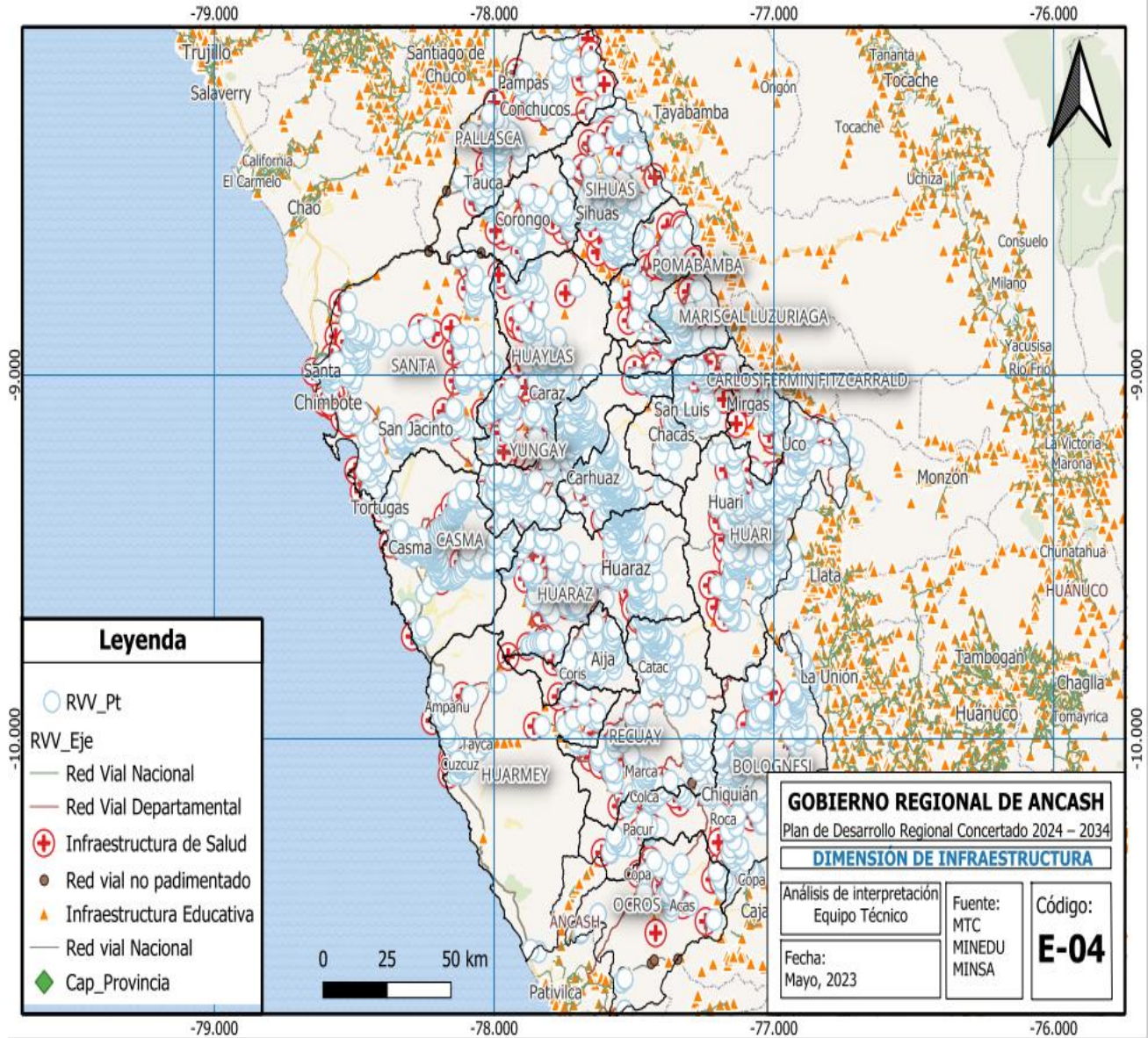
Fuente: MTC

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



xix. Mapa Cartográfico resumen de la dimensión Infraestructura

Mapa 188. Áncash: Dimensión de infraestructura

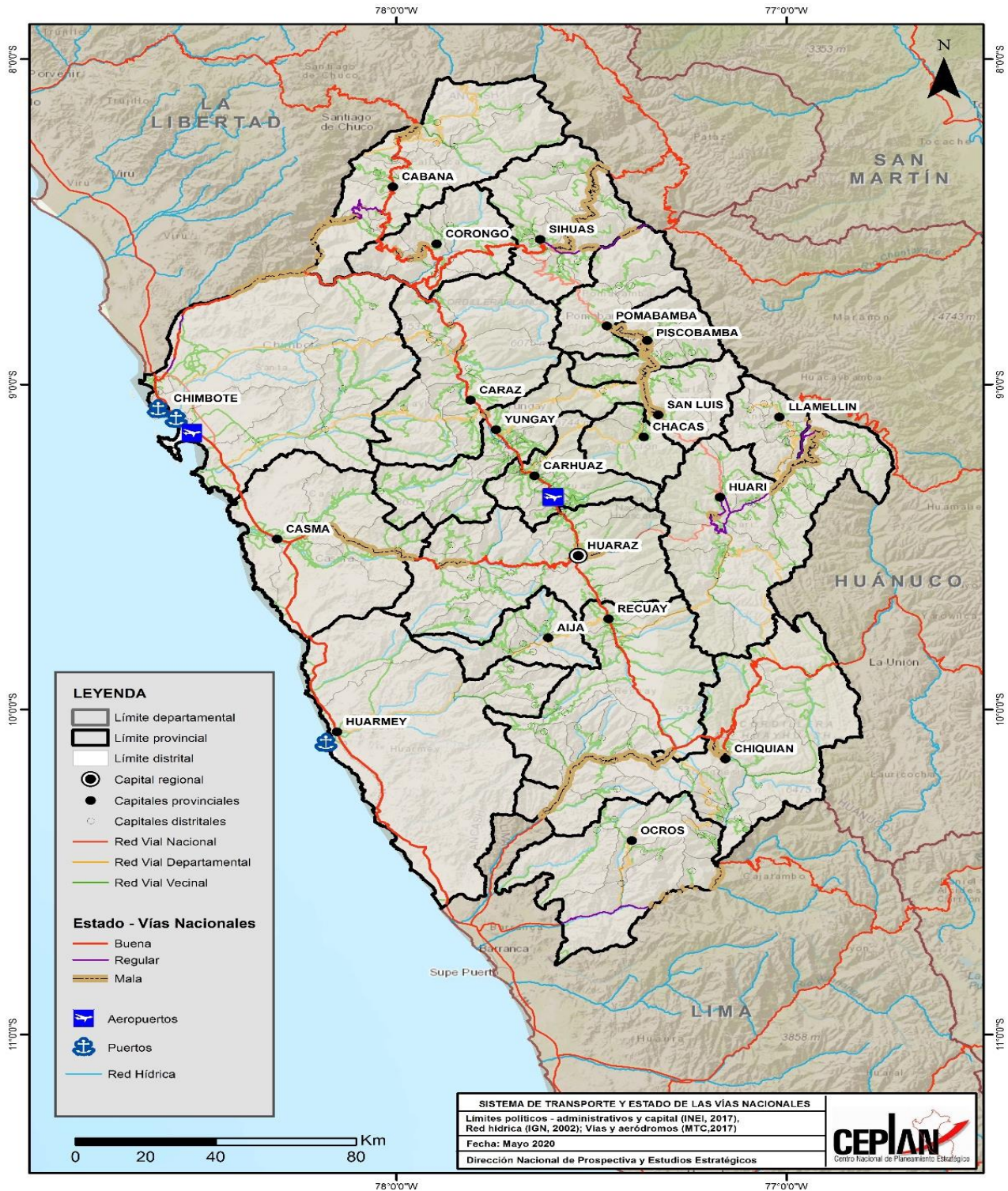


Fuente: GORE ANCASH

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Mapa 19. Áncash: Mapa de vías

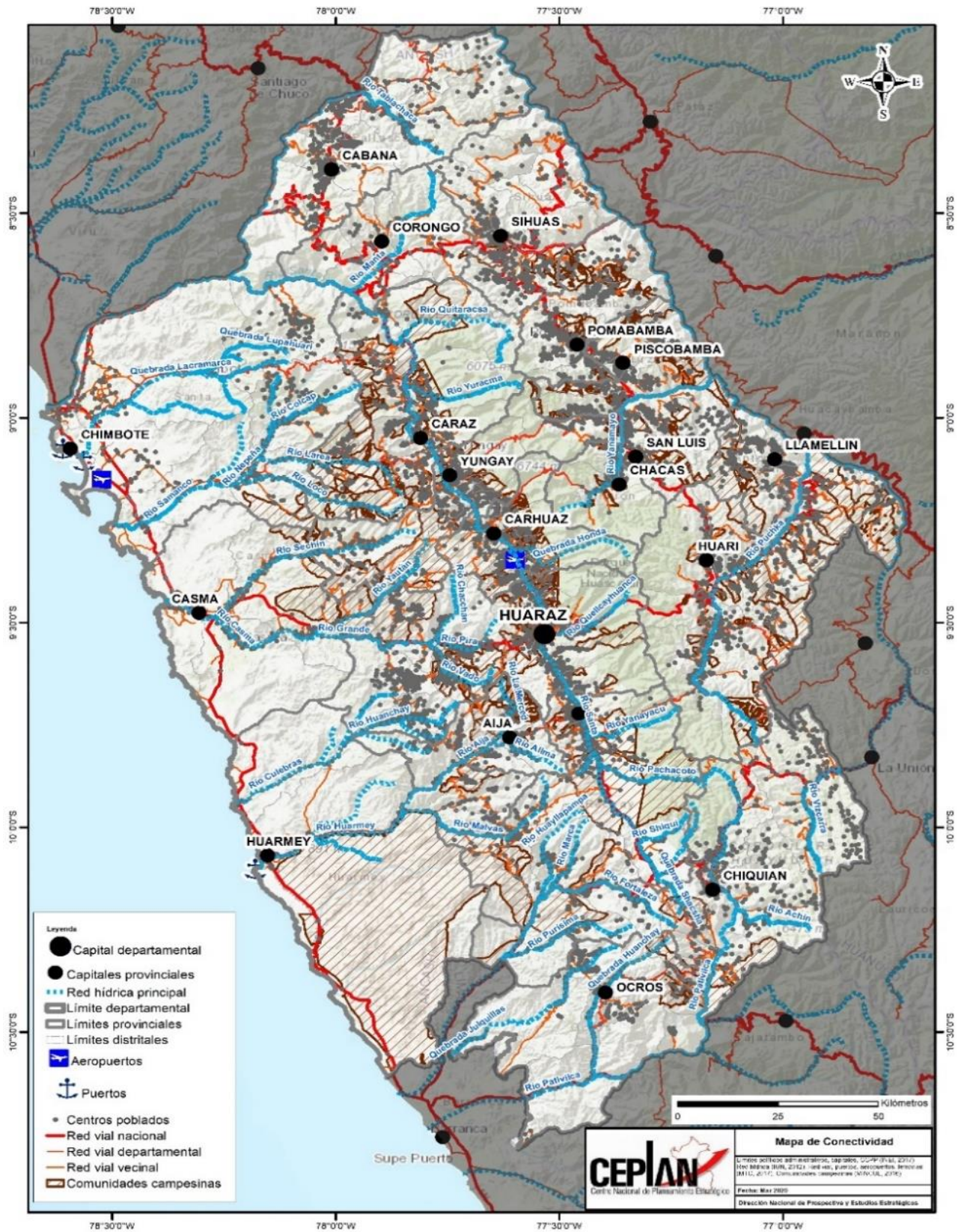


Fuente: CEPLAN

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



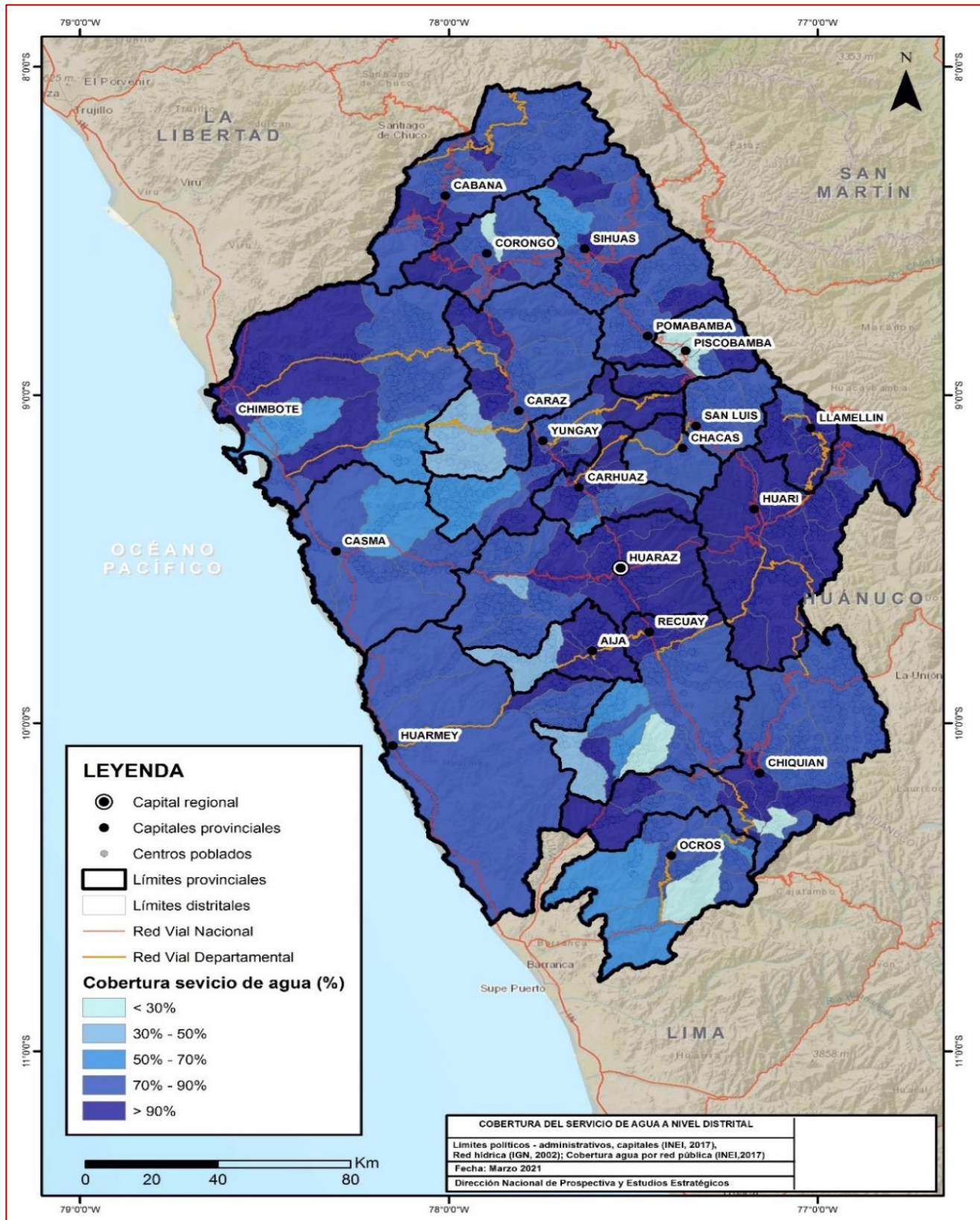
Mapa 20. Áncash: Conectividad



Fuente: CEPLAN
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Mapa 21. Áncash: Población (%) por distritos con acceso a agua por red pública

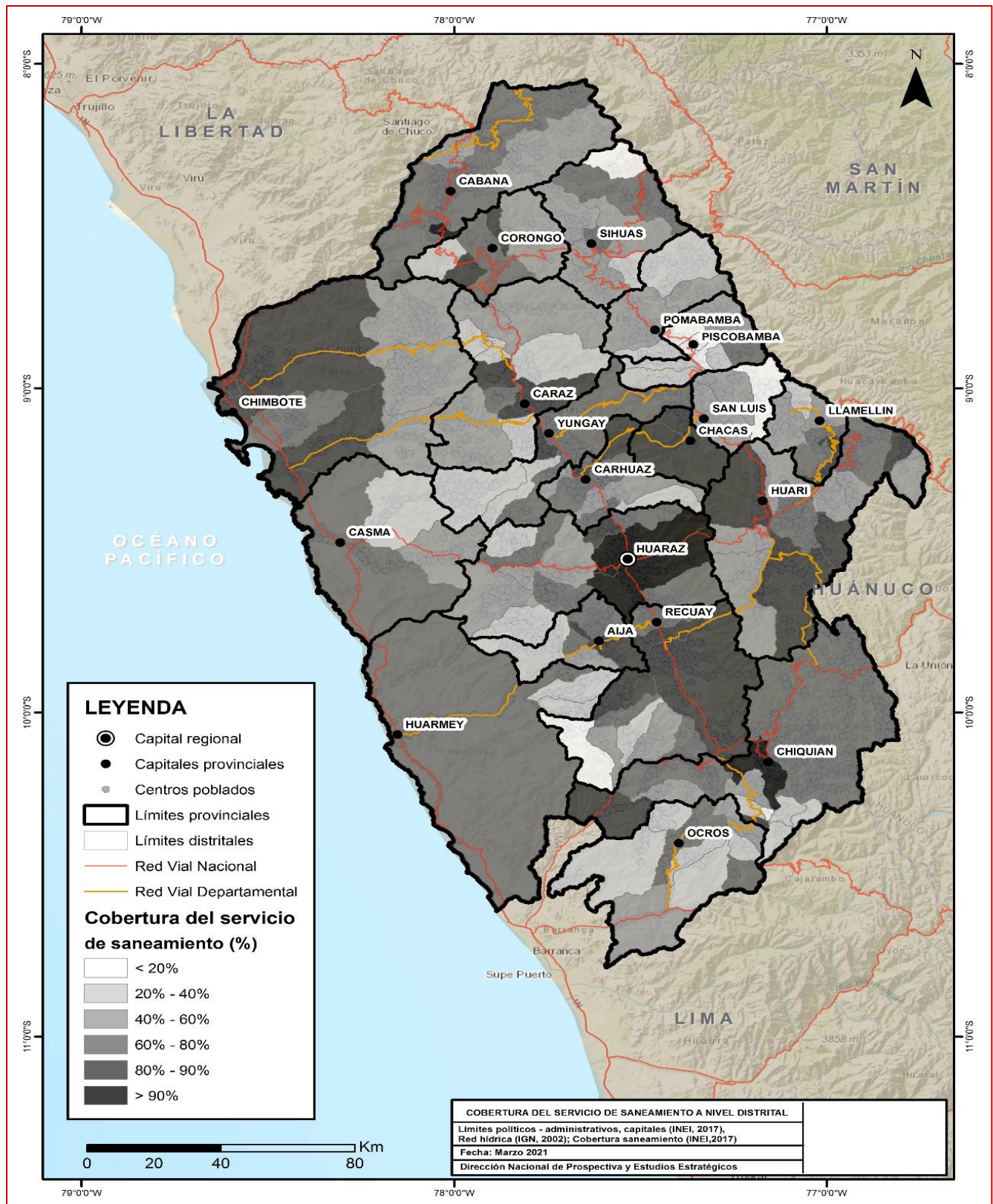


Fuente: CEPLAN

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Mapa 22. Áncash: Población (%) por distritos con acceso a servicio higiénico en vivienda (saneamiento)

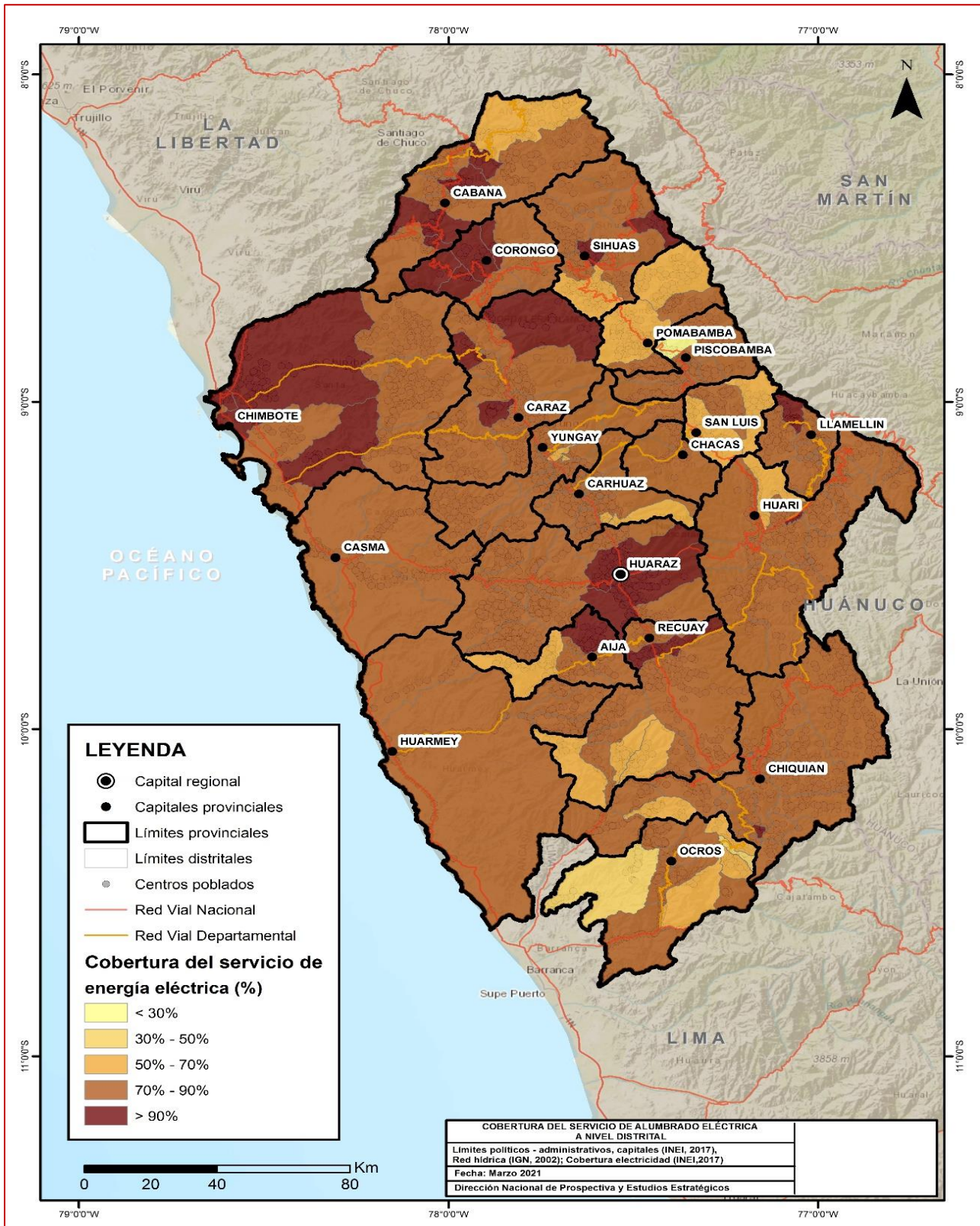


Fuente: CEPLAN

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



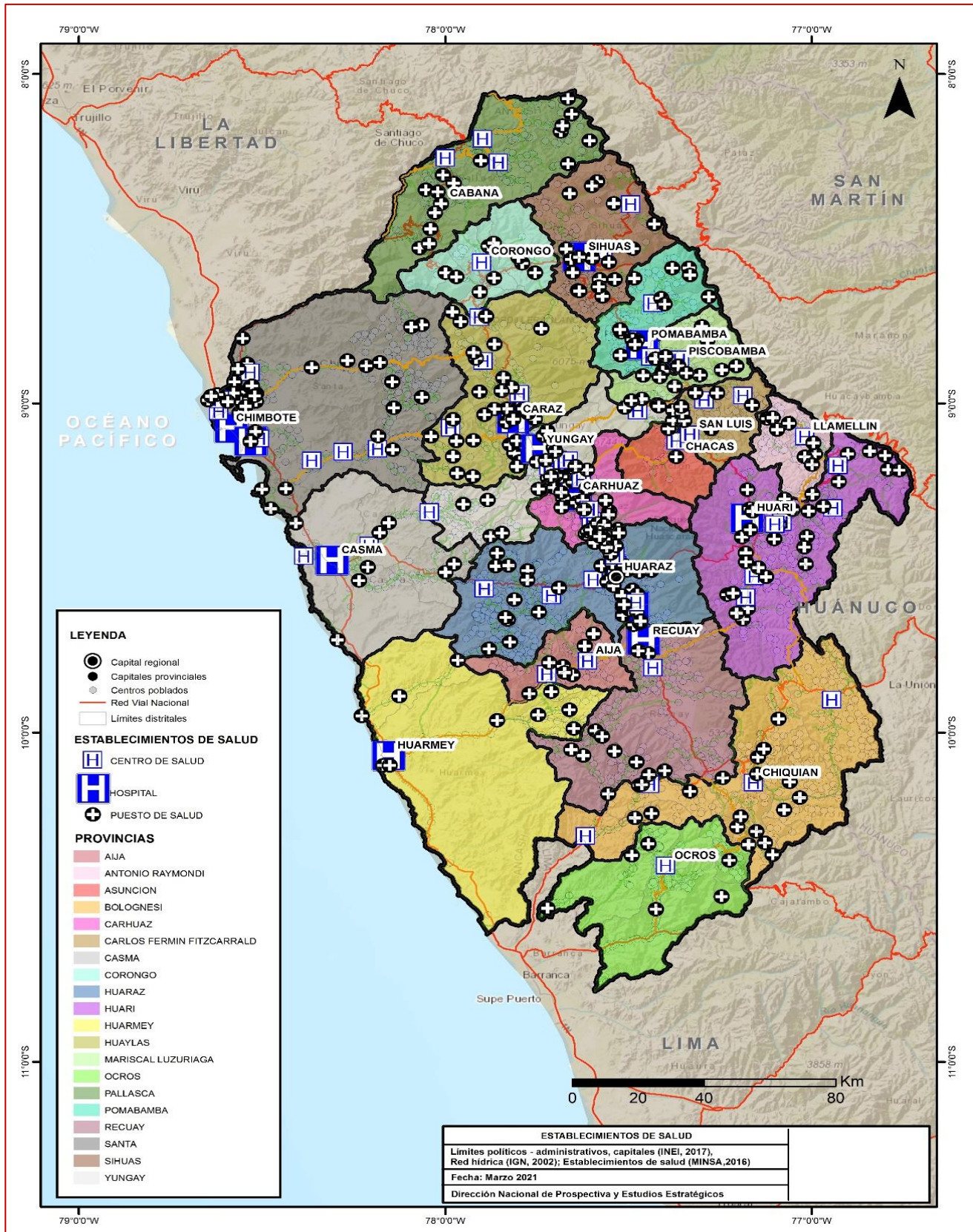
Mapa 23. Áncash: Población (%) por distritos con acceso ha alumbrado por red pública en su vivienda



Fuente: CEPLAN
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Mapa 24. Áncash: Establecimientos de salud en el departamento de Áncash

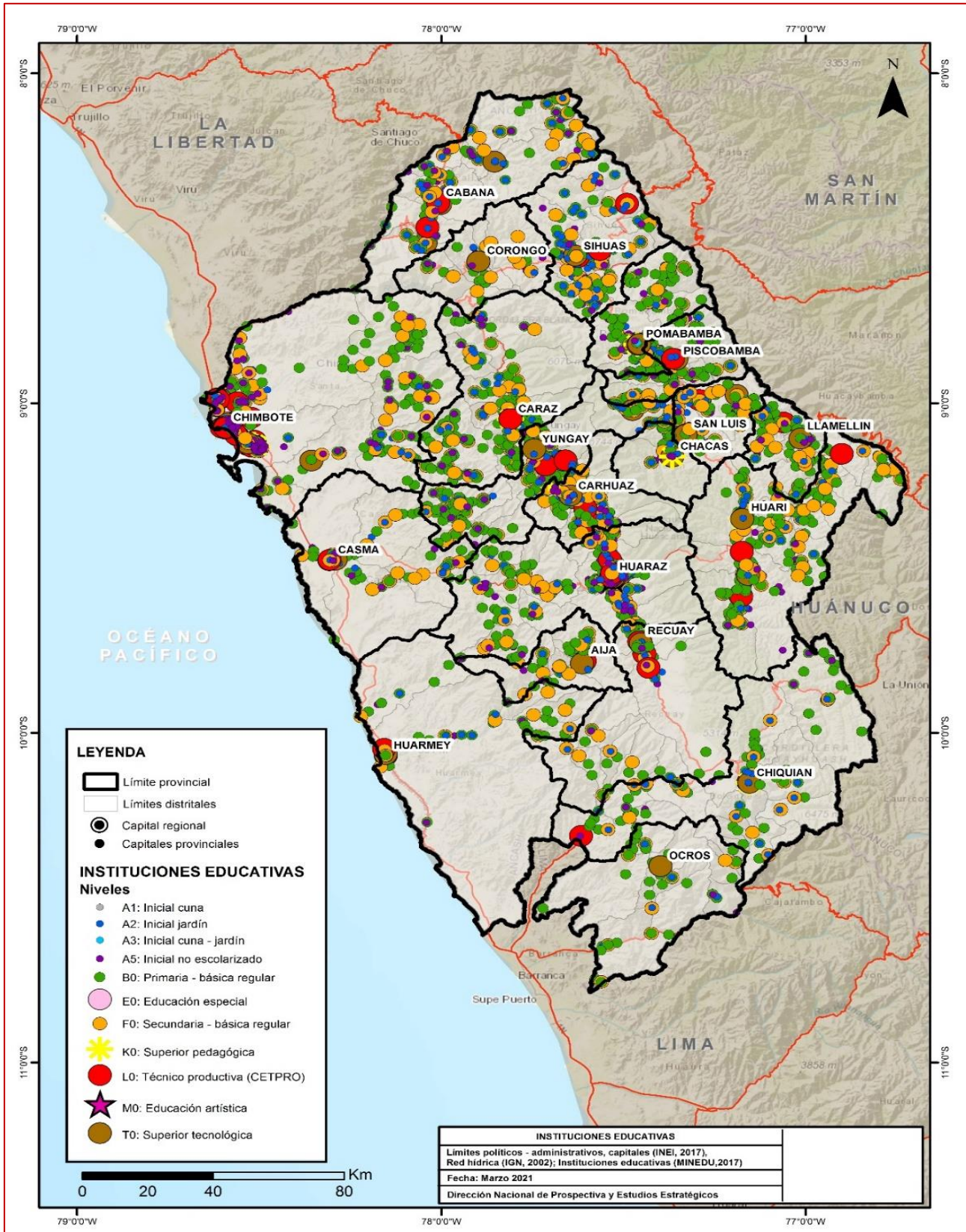


Fuente: CEPLAN

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Mapa 25. Áncash: Instituciones educativas en el departamento de Áncash

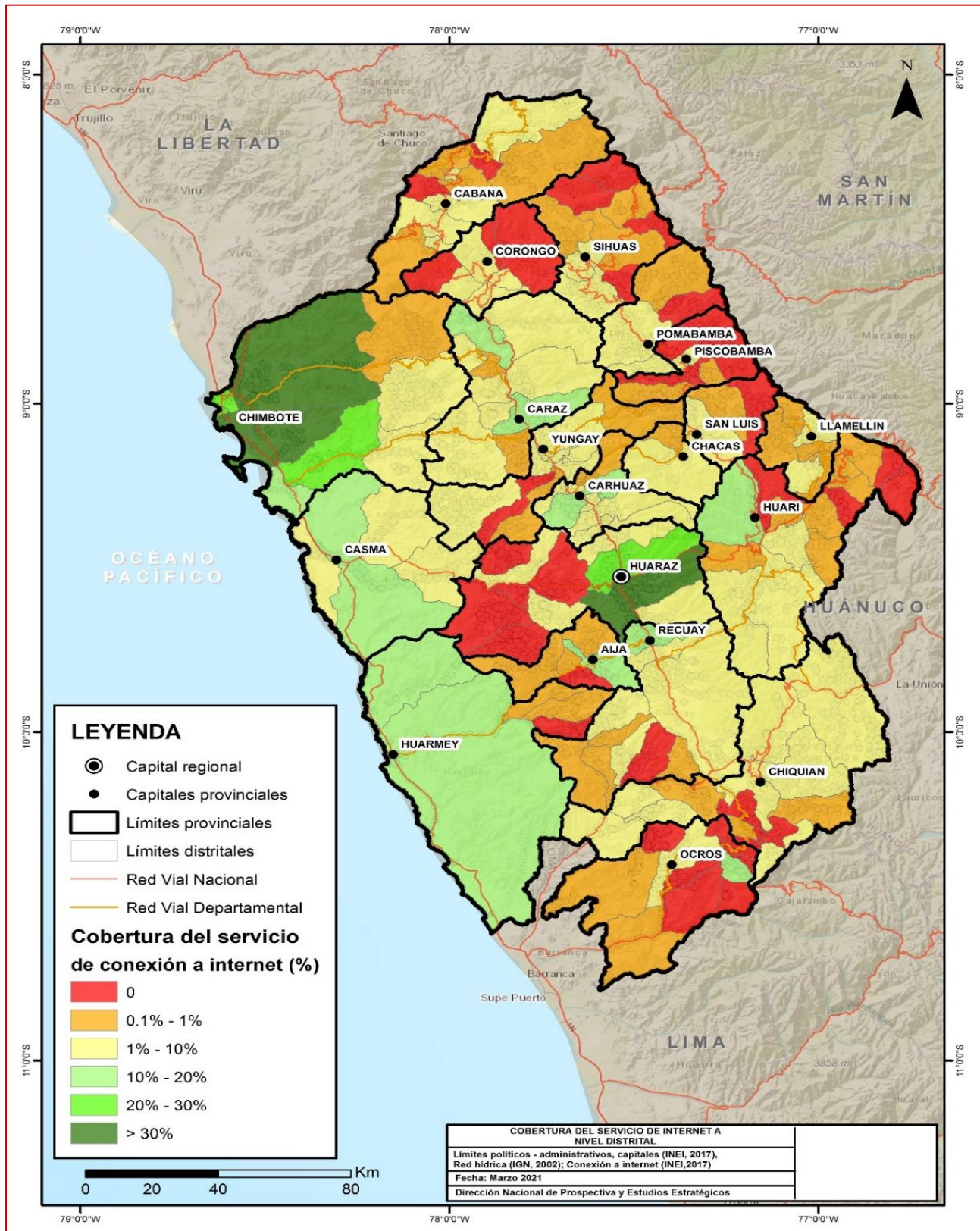


Fuente: CEPLAN

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Mapa 26. Áncash: Población (%) por distritos con conexión de internet en su vivienda

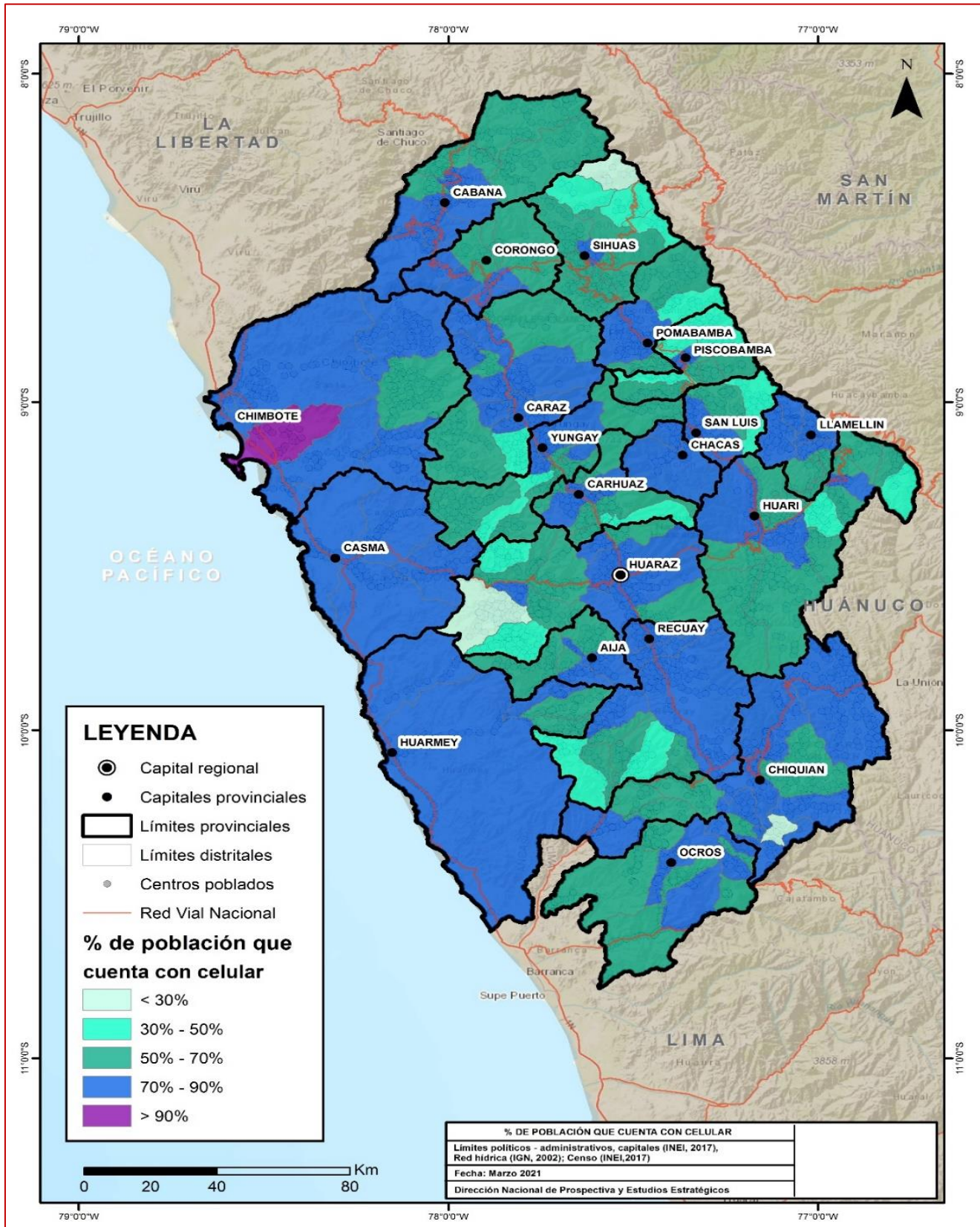


Fuente: CEPLAN

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Mapa 27. Áncash: Población (%) por distritos que cuenta con celular

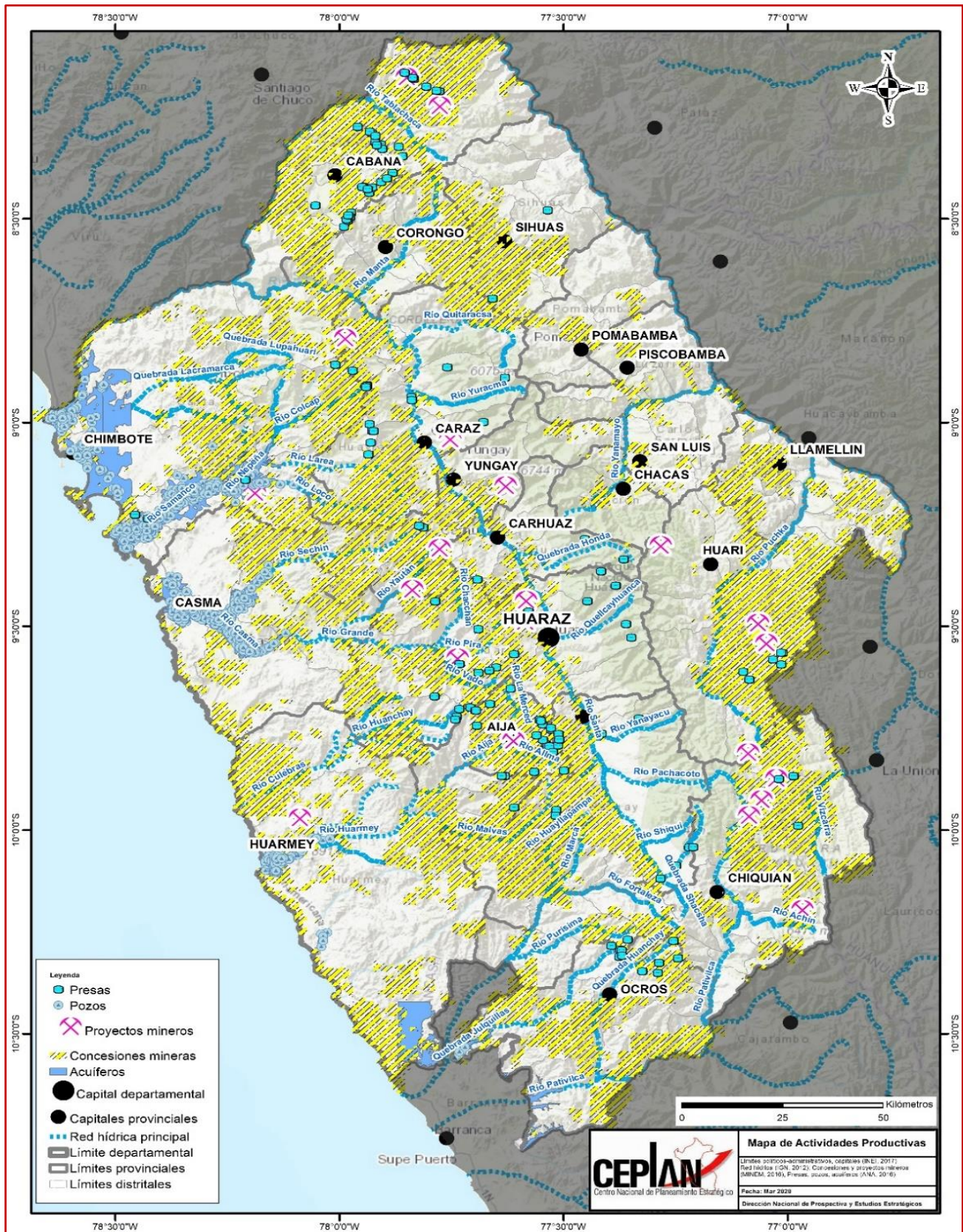


Fuente: CEPLAN

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Mapa 28. Áncash: Mapa de actividades productivas



Fuente: CEPLAN

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



MATRICES

a) Problemas públicos

Matriz 6.Ancash: Matriz de Problemas Públicos de la Dimensión Infraestructura

N°	Dimensión	Problema Público	Causas	Indicador	Descripción Cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculado
1	Dimensión Servicios de Infraestructura - Habitabilidad	Población urbana en condiciones de habitabilidad inadecuada	- Carencia de servicios básicos y limitadas condiciones de habitabilidad	Porcentaje de hogares con acceso a electricidad, agua y desagüe	Se resuelve el problema de la población urbana en condiciones de habitabilidad inadecuada, mediante suelos habilitados para vivienda y sus servicios complementarios, así como familias urbanas que acceden a viviendas en condiciones adecuadas y a infraestructura y equipamiento urbano, y también a través de gobiernos locales con capacidades para la gestión y ejecución de proyectos de infraestructura y equipamiento urbano.		Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030
		Persistencia de informalidad de la propiedad predial urbana.	- Dificultad de registro predial	Porcentaje de viviendas propias del área urbana, cuyo título de propiedad está registrado en los registros públicos	Se resuelve el problema de la persistencia de informalidad de la propiedad predial urbana mediante los predios urbanos formalizados y Predios catastrales generados con fines de formalización.	Resultado	
2	Dimensión Servicios de Infraestructura - Agua y saneamiento	Insuficiente acceso de la población a los servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles.	- Agua no apta para el consumo humano.	Porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública	Se resuelve el problema del acceso por parte de la población urbana a los servicios de saneamiento de calidad y sostenibles, mediante conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado, y Prestadores de servicios capacitados en actividades de Educación Sanitaria y fortalecidos institucional y operativamente.	Resultado	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030
			- Carencia de infraestructura de saneamiento.				
			- Control de agua con presencia de coliformes fecales.	- No se cuenta con agua clorada.			



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Dimensión	Problema Público	Causas	Indicador	Descripción Cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculado
				formas de disposición de excretas			
				Porcentaje de viviendas rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas			
3	Dimensión Servicios de Infraestructura - Electricidad	Limitada cobertura de energía eléctrica en zonas rurales	- Ausencia de infraestructura para conectarse	Porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública	La relevancia de estos indicadores se sustenta en que es la mejor aproximación a una medida de la brecha de cobertura de acceso al servicio eléctrico en áreas rurales y urbanas. Debido a la importancia de contar con una fuente de energía directa como la energía eléctrica, estos indicadores están estrechamente relacionados para medir el desarrollo en áreas rurales y urbanas, contribuyendo a la toma de decisiones en base a la oferta y demanda de las mismas.	Producto	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030
			- Limitada gestión de generación de energía local	Producción de energía eléctrica (Gigawatts por hora)		Producto	
4	Dimensión Servicios de Infraestructura - Transporte		- Insuficiente mejoramiento y mantenimiento a las carreteras existentes y de penetración (trochas carrozables, caminos departamentales y vecinales)	Porcentaje de la red vial departamental y vecinal pavimentada	Este indicador permite medir directamente la brecha de la red vial departamental y vecinal no pavimentada que requiere recuperar su nivel de servicio. Está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión.	Resultado	Política Nacional de Transporte Urbano



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Dimensión	Problema Público	Causas	Indicador	Descripción Cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculado
			- Infraestructura de corredores viales o logísticos de interconexión en mal estado	Porcentaje de la red vial departamental y vecinal afirmada	Este indicador permite medir directamente la brecha de la red vial departamental y vecinal no pavimentada que requiere recuperar su nivel de servicio. Está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión	Producto	
			- Limitado, mejoramiento y mantenimiento a las carreteras existentes y de penetración (trochas carrozables, caminos departamentales y vecinales)	-	Se resuelve el problema del difícil desplazamiento interurbano de personas y/o mercancías ante su elevado costo, tiempos o inseguridad en los distintos modos del sistema de transporte mediante la reducción del costo, tiempo e inseguridad en el desplazamiento de las mismas, mediante la operatividad y mantenimiento de los medios de transporte aéreo, ferroviario, hidroviario y terrestre, y a través de personas naturales o jurídicas autorizadas e inspeccionadas en materia de seguridad para brindar dichos servicios; la misma que tiene como indicador el tiempo promedio de Viaje / kilómetro.	-	
5	Dimensión Servicios de Infraestructura - Telecomunicaciones	Limitada cobertura comunicacional de telefonía y de internet fijo.	- Limitada infraestructura para telefonía e internet fijo	Porcentaje de hogares con acceso a internet	Este indicador mide directamente la brecha que existe entre hogares que cuentan por lo menos con un celular y suscripción; hogares que tienen internet móvil frente a los que no tienen. Se resuelve el problema del limitado e inadecuado acceso y uso de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados, a través de lograr el acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados.	Resultado	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030
			- Operadores de telecomunicaciones tienen rango limitado.	Número de líneas con servicio de internet móvil por cada 100 habitantes (Porcentaje)		Resultado	
			- Ausencia de infraestructura para internet móvil.				

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



b) Brechas

Matriz 7.Ancash: Matriz de Brechas de la Dimensión Infraestructura

Matriz de Brechas									
Problema	Insuficiente acceso de la población a los servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles.								
Indicador	Porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública								
Nombre de los territorios relacionados	2017			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	100%	96.00%	4.00%	100%	94.60%	5.40%	100%	94.60%	5.40%
AIJA	100%	77.40%	22.60%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	100%	92.20%	7.80%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	100%	90.80%	9.20%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	100%	81.00%	19.00%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	100%	87.90%	12.10%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	100%	87.40%	12.60%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	100%	75.90%	24.10%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	100%	80.10%	19.90%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	100%	93.90%	6.10%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	100%	93.70%	6.30%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	100%	76.10%	23.90%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	100%	81.60%	18.40%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	100%	58.40%	41.60%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	100%	66.60%	33.40%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	100%	84.40%	15.60%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	100%	85.80%	14.20%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	100%	76.20%	23.80%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	100%	80.80%	19.20%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	100%	80.60%	19.40%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	100%	85.60%	14.40%	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Insuficiente acceso de la población a los servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles.								
Indicador	Población con acceso a servicios de saneamiento mejorados								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	100%	77.70%	22.30%	100%	78.70%	21.30%	100%	75.50%	24.50%
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Limitada cobertura de energía eléctrica en zonas rurales								
Indicador	Porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública								
Nombre de los territorios relacionados	2017			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	100%	94.70%	5.30%	100%	96.90%	3.10%	100%	97.30%	2.70%
AIJA	100%	78.70%	21.30%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	100%	81.60%	18.40%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	100%	88.30%	11.70%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	100%	78.80%	21.20%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	100%	79.60%	20.40%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	100%	65.50%	34.50%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	100%	79.90%	20.10%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	100%	89.70%	10.30%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	100%	89.70%	10.30%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	100%	80.80%	19.20%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	100%	83.90%	16.10%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	100%	84.00%	16.00%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	100%	69.50%	30.50%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	100%	68.70%	31.30%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	100%	81.40%	18.60%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	100%	67.30%	32.70%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	100%	79.70%	20.30%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	100%	90.90%	9.10%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	100%	77.80%	22.20%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	100%	79.90%	20.10%	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Insuficiente acceso de la población a los servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles.								
Indicador	Porcentaje de hogares con acceso a electricidad, agua y desagüe								
Nombre de los territorios relacionados	2017			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	100%	66.90%	33.10%	100%	68.90%	31.10%	100%	67%	33%
AJJA	100%	40.80%	59.20%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	100%	35.00%	65.00%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	100%	51.80%	48.20%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	100%	59.20%	40.80%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	100%	49.10%	50.90%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	100%	26.40%	73.60%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	100%	47.40%	52.60%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	100%	52.40%	47.60%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	100%	72.60%	27.40%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	100%	53.30%	46.70%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	100%	53.90%	46.10%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	100%	41.10%	58.90%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	100%	9.10%	90.90%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	100%	37.40%	62.60%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	100%	49.60%	50.40%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	100%	27.70%	72.30%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	100%	50.90%	49.10%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	100%	71.30%	28.70%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	100%	30.30%	69.70%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	100%	31.80%	68.20%	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Limitada cobertura comunicacional de telefonía y de internet fijo.								
Indicador	Número de líneas con servicio de internet móvil por cada 100 habitantes (Porcentaje)								
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	100%	65.80%	34.20%	100%	71.90%	28.10%	100%	70.20%	29.80%
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Limitada cobertura comunicacional de telefonía y de internet fijo.								
Indicador	Porcentaje de hogares con acceso a internet								
Nombre de los territorios relacionados	2017			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	100%	17.90%	82.10%	100%	32.40%	67.60%	100%	34.10%	65.90%
AIJA	100%	3.25%	96.75%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	100%	0.79%	99.21%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	100%	1.87%	98.13%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	100%	2.68%	97.32%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	100%	7.34%	92.66%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	100%	1.46%	98.54%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	100%	13.43%	86.57%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	100%	2.72%	97.28%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	100%	28.45%	71.55%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	100%	2.80%	97.20%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	100%	13.86%	86.14%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	100%	9.39%	90.61%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	100%	0.59%	99.41%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	100%	1.80%	98.20%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	100%	1.59%	98.41%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	100%	1.70%	98.30%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	100%	4.54%	95.46%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	100%	32.31%	67.69%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	100%	3.60%	96.40%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	100%	4.50%	95.50%	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Persistencia de informalidad de la propiedad predial urbana.								
Indicador	Porcentaje de viviendas propias del área urbana, cuyo título de propiedad está registrado en los registros públicos								
Nombre de los territorios relacionados	2016			2017			2018		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	95.80%	4.20%
AJAJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Insuficiente acceso de la población a los servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles.								
Indicador	Porcentaje de viviendas urbanas que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas								
Nombre de los territorios relacionados	2016			2017			2018		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	90.50%	9.50%
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Insuficiente acceso de la población a los servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles.								
Indicador	Porcentaje de viviendas rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas								
Nombre de los territorios relacionados	2014			2015			2016		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	44.30%	55.70%
AJJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Limitada cobertura de energía eléctrica en zonas rurales								
Indicador	Producción de energía eléctrica (Gigawatts por hora)								
Nombre de los territorios relacionados	2017			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	SD	SD	SD	SD	SD	SD		2350.82	
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Deficiente red vial departamental y vecinal pavimentada o afirmada								
Indicador	Porcentaje de la red vial departamental y vecinal pavimentada								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	75.13%	24.87%
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	0.45%	99.55%
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	0.88%	99.12%
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	99.77%	0.23%
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	14.55%	85.45%
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	98.58%	1.42%
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	87.01%	12.99%
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	83.84%	16.16%
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	82.25%	17.75%
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	65.55%	34.45%
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	1.13%	98.87%
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	52.25%	47.75%
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	60.56%	39.44%
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	33.94%	66.06%
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	1.18%	98.82%

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Deficiente red vial departamental y vecinal pavimentada o afirmada								
Indicador	Porcentaje de la red vial departamental y vecinal afirmada								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2020		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	23.68%	76.32%
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	99.54%	0.46%
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	99.12%	0.88%
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	0.22%	99.78%
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	85.45%	14.55%
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	3.65%	96.35%
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	12.99%	87.01%
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	22.95%	77.05%
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	17.55%	82.45%
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	20.41%	79.59%
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	98.86%	1.14%
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	47.43%	52.57%
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	39.44%	60.56%
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	63.65%	36.35%
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	98.92%	1.08%

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



c) **Potencialidades**

Matriz 8.Ancash: Matriz de Potencialidades de la Dimensión Servicios e Infraestructura

N°	Dimensión	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Servicios e Infraestructura	Aumento de torres para el Sistema eléctrico	Regional	Cobertura de servicios básicos	<p>Limitaciones: Zonas rurales de difícil acceso. Limitadas fuentes de agua y de energía.</p> <p>Capacidades: Inversión corresponde a nivel privado.</p>
2	Servicios e Infraestructura	Asfaltado de Carreteras	Regional	Mejora de vías de comunicación y transporte urbano	<p>Limitaciones: Vías de conexión en mal estado. Infraestructura de conectividad con capacidad de potenciarse</p>
3	Servicios e Infraestructura	Integración de corredores viales			
4	Servicios e Infraestructura	Presencia de aeropuertos en Ancash			

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

a.1.4. DIMENSIÓN ECONÓMICA

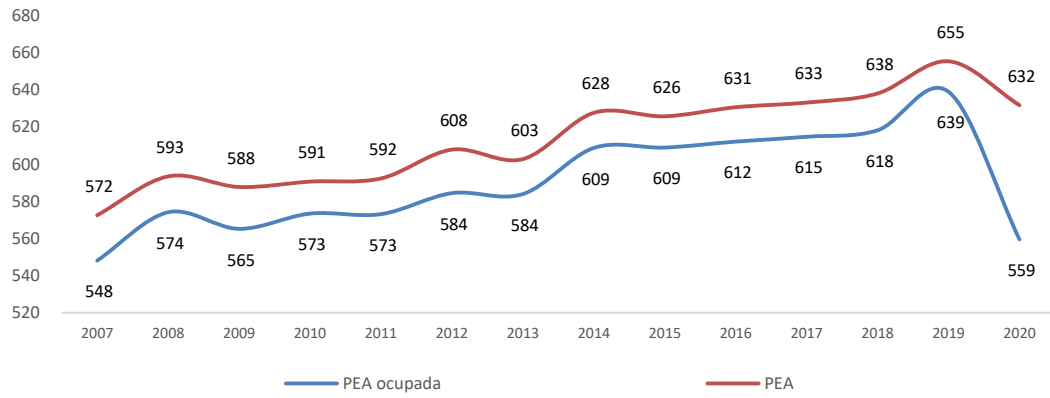
i. Población económicamente activa

El año 2020 ha significado para muchas personas el cambio de sus condiciones de vida, debido a la nueva normalidad por efectos de la pandemia Covid-19. Debido al confinamiento, a partir de mediados de marzo del 2020, muchas empresas de todos los tamaños se han visto afectadas y consecuentemente las personas que laboran en las mismas.

En Áncash la tasa de desempleo se incrementó a 11.4% según la Encuesta Nacional de Hogares del INEI. Este incremento de la tasa de desempleo ha significado que 559 mil personas de las 632 mil que conforman la PEA se encuentren ocupadas.



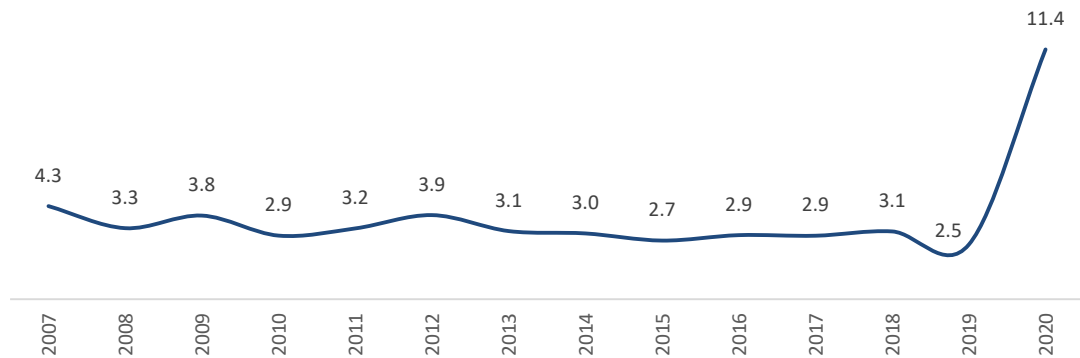
Gráfica 196. Ancash: PEA - PEA Ocupada



Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Gráfica 197. Ancash: Tasa de desempleo

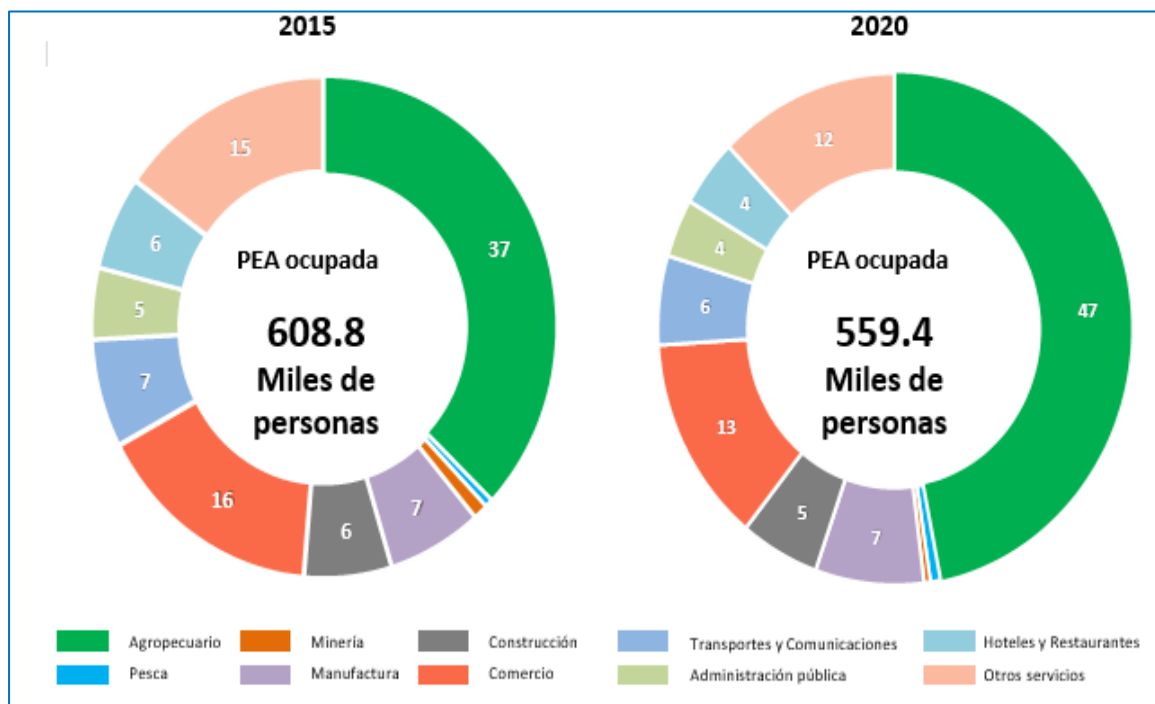


Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Ilustración 9. Ancash: Composición de la PEA ocupada, empleo directo

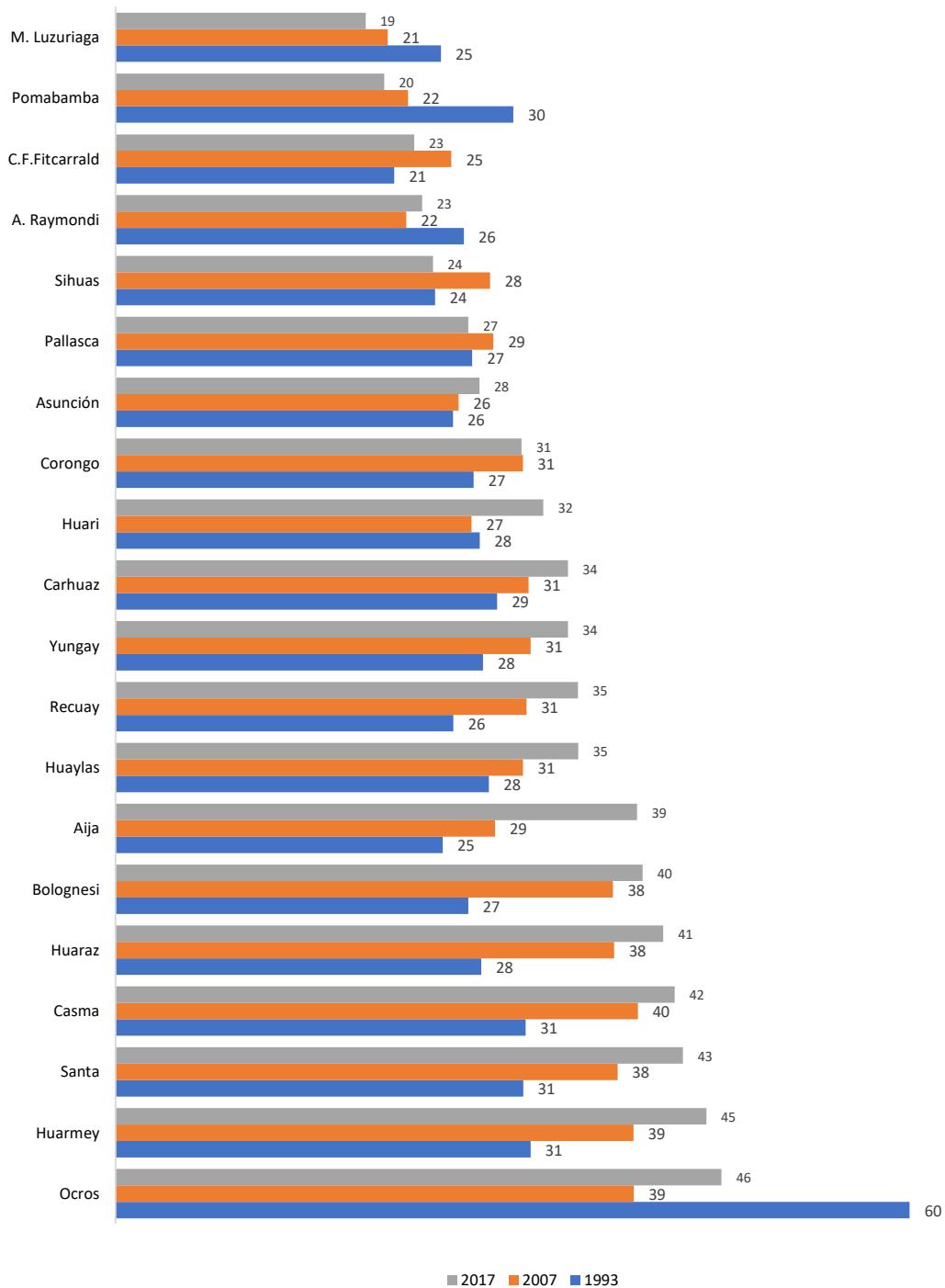


Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Gráfica 198. Ancash: Composición de la PEA ocupada por provincias, empelo directo



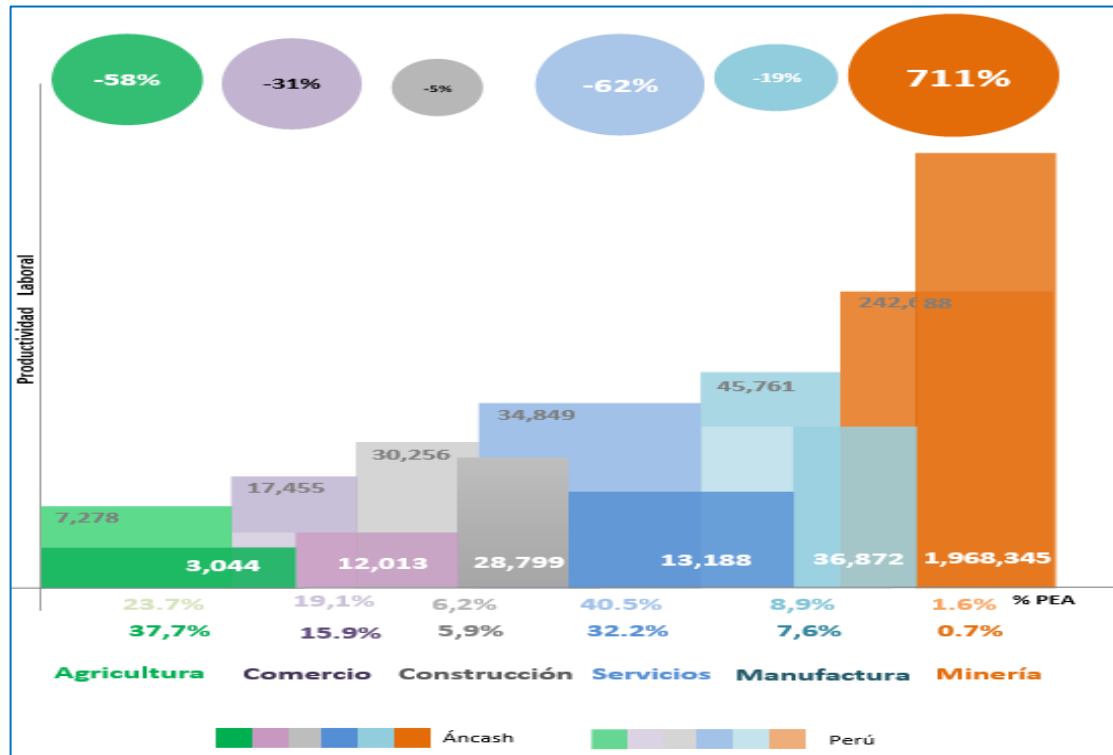
Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



En este contexto, el Plan de Competitividad Regional de Áncash busca recuperar las bases de la competitividad regional impactadas por el Covid-19, continuar con la mejora en la posición de la competitividad regional y retomar el crecimiento de la productividad y la economía para mejorar los ingresos y la calidad de vida de los ancashinos.

Ilustración 10. Ancash: Productividad laboral y empleo por sectores del Perú y Ancash 2019



Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

De acuerdo con el Foro Económico Mundial, la competitividad es Conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un departamento. La productividad mide la capacidad de producción de un agente económico, dados sus recursos disponibles. La productividad conduce al crecimiento, que permite niveles de ingresos más altos y, en consecuencia, a un mayor bienestar de la población. Un departamento es competitivo cuando promueve el bienestar de la población.

En el país la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece políticas públicas para promover la competitividad regional, como facultades que emanan desde la Constitución



Política del Perú. En la siguiente ilustración se describe el marco legal relacionado a la competitividad regional.

Ilustración 11. Ancash: Marco legal de la competitividad regional en el Perú



Fuente: MEF

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

De acuerdo al Foro Económico Mundial, la competitividad es Conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un departamento. La productividad mide la capacidad de producción de un agente económico, dados sus recursos disponibles. La productividad conduce al crecimiento, que permite niveles de ingresos más altos y, en consecuencia, a un mayor bienestar de la población. Un departamento es competitiva cuando promueve el bienestar de la población.

El departamento de Áncash por muchos años se encontraba con niveles de competitividad ubicados en la mitad del ranking regional nacional (ubicación 12 ó 14), pero en los últimos años ha mejorado en el ranking, alcanzando el puesto 10 de acuerdo al ranking del Indicador de Competitividad Regional (INCORE) 2020. Al respecto, la mejora en la posición del ranking de competitividad se debe al mejor desempeño en los pilares entorno económico, laboral e infraestructura.



ii. Competitividad Regional

El principal objetivo del Plan de Competitividad Regional de Áncash es aumentar el nivel de ingresos de la población hasta el primer cuartil regional de prosperidad del país y mejorar la distribución de los ingresos para mejorar la calidad de vida.

En términos cuantitativos, la implementación del Plan de Competitividad Regional de Áncash busca generar un crecimiento real significativo y sostenido, con beneficios de corto, mediano y largo plazo. Al 2040, con la ejecución de los programas y proyectos se proyecta un PBI real de S/ 91,323 millones. Este crecimiento sostenido le permitirá a Áncash dar un gran salto ya que ello implica fuentes de empleo para las familias, incremento de ventas para las empresas y recaudación para el Estado.

Existe una relación positiva entre los niveles de ingresos y la competitividad; es decir, sociedades más competitivas tienen altos ingresos. Nuestras regiones no son ajenas a tal relación; así pues, como podemos ver en la siguiente ilustración las regiones del Perú están divididas en cuatro cuartiles. El primer cuartil agrupa a las regiones más competitivas, con mayores niveles de ingreso o PBI per cápita o por persona a nivel nacional, particularmente, sus ingresos fluctúan entre los S/ 17,736 y S/ 43,157 como es el caso de Moquegua, Tacna, Arequipa y Lima.

En contraste, el cuarto cuartil posiciona a las regiones menos dinámicas y en consecuencia con menores ingresos en comparación con las regiones ubicadas en los cuartiles superiores. Los ingresos por persona de las regiones menos competitivas fluctúan entre los S/ 6,407 y S/ 7,147.

Áncash se ubica en la posición 10 del ranking del Índice de Competitividad Regional 2020, es decir se encuentra en el segundo cuartil del ranking de competitividad a nivel nacional. Particularmente, con ingresos por persona de S/ 16,321 anuales, la posición de Áncash en el ranking nacional se encuentra en el segundo cuartil de ingresos que fluctúan entre los S/ 11,166 y S/ 17,736.

Así pues, el establecimiento de metas, políticas y el cumplimiento de ciertas acciones le permitirán a Áncash aumentar el nivel de ingresos de la población hasta el primer cuartil regional de prosperidad del país, donde se ubican las regiones más prósperas, y mejorar la distribución de los ingresos para incrementar la calidad de vida.

Con esta metodología, bajo el cual el factor social (educación y salud) es endógeno y



explica el adecuado comportamiento de los otros cuatro factores de la competitividad, se busca mejorar la distribución de los ingresos de la población. En este sentido, como resultado de la implementación de Plan, se espera que el coeficiente de Gini, que mide la desigualdad en el ingreso, disminuya de 0.29 en 2020 (según estimación en base a ENAHO) a 0.15 para el 2040.

Asimismo, para alcanzar el primer cuartil de competitividad y prosperidad, en el Plan de Competitividad Regional de Áncash, se ha identificado siete vectores de valor regional, los mismo que irán poniéndose en valor en los siguientes años: agropecuario exportador, minería, turismo, infraestructura para la conectividad, pesca e infraestructura portuaria, institucionalidad y promoción de la inversión, y la educación y la salud comprendidos en el factor social.

Ilustración 12. Ancash: Competitividad y PBI



Fuente: MEF

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

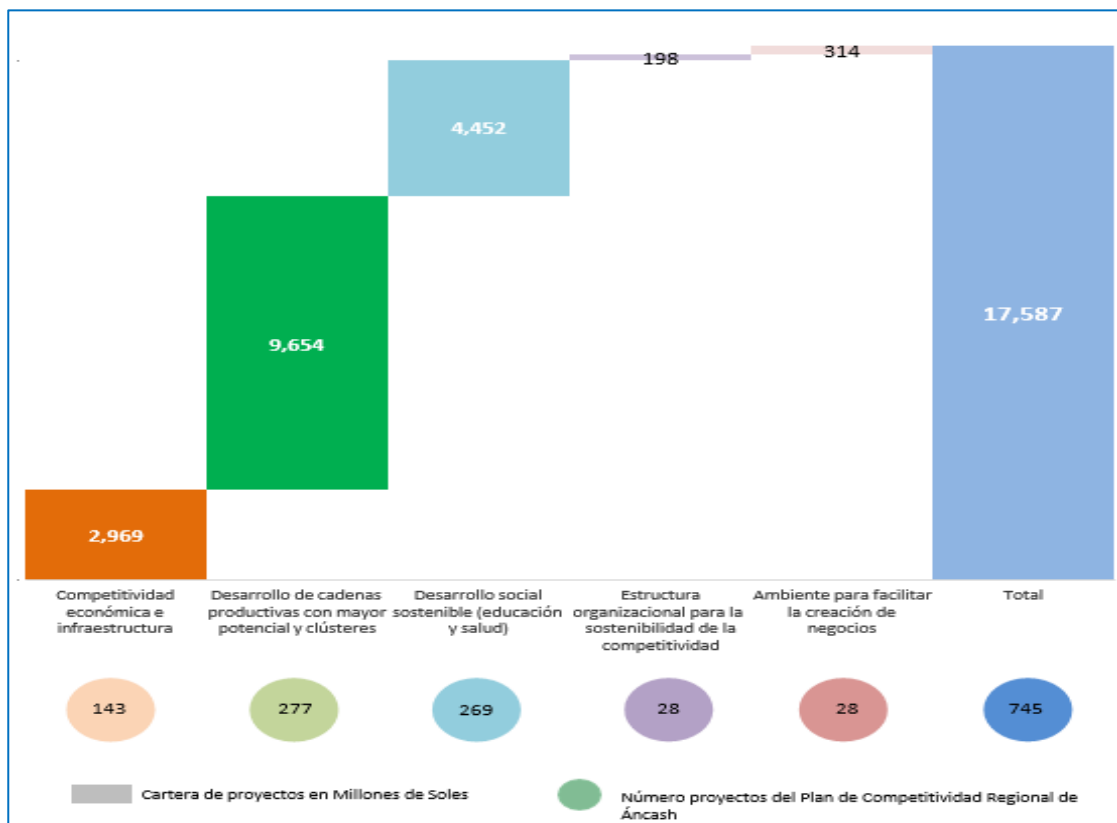
De estos siete vectores de valor regional, tres son transversales e impulsan a los otros cuatro vectores de valor. En efecto, i) infraestructura para la conectividad, ii) institucionalidad y promoción de la inversión, y iii) social (educación y salud) comprende vectores de valor regional de más rápida puesta en operación y buscan aumentar la productividad de los vectores agropecuario exportador, minería, turismo, y pesca e infraestructura portuaria.



En las dos últimas décadas los ancashinos multiplicaron aproximadamente por 3 el PBI regional y el per cápita, principalmente impulsados por los vectores de valor regional como la minería, transporte, entre otros.

En la siguiente ilustración se observa el PBI regional desde el año 1994, proyectado para el período 2021-2040. Partiendo de un nivel de PBI actual de aproximadamente S/ 18.7 mil millones, el objetivo del Plan de Competitividad Regional de Áncash es alcanzar niveles cercanos a los S/ 70 mil millones en el año 2040.

Ilustración 13. Ancash: Cartera y número de proyectos del gobierno regional en el plan de competitividad regional de Ancash (Miles de soles)



Fuente: Plan de Cooperatividad Regional de Ancash

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

A nivel del Gobierno Regional de Áncash, así como empresas privadas, se promueven proyectos en diversos sectores social y productivo bajo el mecanismo de Obras por Impuestos (OXI) para atender las necesidades de la población y cerrar las brechas de infraestructura en el departamento, por lo que se ha identificado bajo este mecanismo 36 proyectos con un monto de inversión de S/ 605.7 millones.



De total de programas y proyectos identificados en el Plan de Competitividad Regional de Áncash, 40 corresponden al banco de programas y proyectos claves, los mismos permitirán mejorar la posición del departamento en el ranking de competitividad regional y aumentar el nivel de ingresos de la población hasta el primer cuartil regional de prosperidad del país.

El Gobierno Regional de Áncash es la primera institución subnacional que crea el Banco de Proyectos Claves para la Competitividad Regional. Este instrumento de carácter público y privado contiene los proyectos fundamentales para alcanzar los objetivos del Plan de Competitividad Regional de Áncash, es decir, mejorar la posición del departamento en el ranking de competitividad regional y aumentar el nivel de ingresos de la población hasta el primer cuartil regional de prosperidad del país.

En este sentido, el Banco de Proyectos Claves para la Competitividad de Áncash es el instrumento regional que busca vincular los objetivos de competitividad nacional y regional y, como parte de esta política, servir de “vasos comunicantes” con el Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC).

Al respecto, el PNIC señala que «El Gobierno Regional de Áncash también viene desarrollando su propio plan de competitividad con componentes vinculados a infraestructura. Estas experiencias deben sentar un precedente y proveer un ejemplo para que los propios Gobiernos Subnacionales sigan desarrollando sus propias estrategias».

En relación al vector de valor regional de Infraestructura, Social e Institucional, se consideran a éstos como transversales, ya que éstos cuentan con un dinamismo conjunto con los demás vectores de valor.

En efecto, la conexión vial promueve el dinamismo de los vectores de valor agropecuario, pesca, minería y turismo, principalmente. Por su parte el vector de valor social apoya a la mejora en las capacidades de los recursos humanos para que el resto de los vectores de valor puedan desarrollarse de manera acelerada. Por el lado institucional, éste vector de valor es importante ya que establece las reglas de juego de cómo se van a desarrollar los demás vectores de valor de valor.

Particularmente, en conexión vial, existe un programa de construcción de 1,484 km de carreteras que permitirá mejorar la infraestructura vial, dicho programa tiene un monto de inversión de S/ 1,250 millones. En salud el Gobierno Regional de Áncash tiene en



cartera la construcción de 3 hospitales, los cuales ascienden a un monto de S/ 765 millones; en educación, tiene en cartera la construcción de un COAR y un proyecto de mejoramiento de servicios educativos, ambos proyectos suman un total de S/ 155 millones. En el ámbito productivo existen, por ejemplo, el proyecto de represamiento de Chincas, como también el de mejoramiento de ganado vacuno, ambos proyectos totalizan S/ 2,000 millones, aproximadamente, entre otros más.

A continuación, se presenta un resumen de las intervenciones del Banco de Proyectos Claves para la Competitividad Regional, de los cuales 28 intervenciones corresponden directamente al Gobierno Regional y 18 intervenciones al Gobierno Nacional en la jurisdicción de Áncash. De este total, los principales proyectos a ser promovidos en el corto (2020) y mediano (al 2022) plazo asciende a 15.

iii. Estructura productiva económica

Las actividades productivas y el comercio desarrolladas por las empresas son fundamentales en todo el departamento, generan empleo directo e indirecto y consecuentemente ingresos para la población, pagan impuestos que financian gasto corriente e inversión pública y realizan compras de insumos a otras empresas, principalmente.

Es decir, generan un ecosistema de desarrollo regional, el cual depende y puede ser altamente potenciado con una adecuada infraestructura y con la existencia de un capital humano cuya especialización depende de la educación, de la salud y de la calidad de la academia.

Áncash presenta altas potencialidades en los sectores agropecuarios, minería, turismo, pesca marítima y continental, comercio y servicios, principalmente. El departamento puede desarrollar una industria agroexportadora intensiva en la zona costera y especializada en la sierra.

La minería continuará siendo un vector de valor regional generador de empleo directo e indirecto y recursos para financiar el desarrollo regional. En las siguientes décadas Áncash continuará siendo una de las regiones con mayores recursos públicos para financiar el desarrollo, se proyecta que percibirá más 31 mil millones de soles.

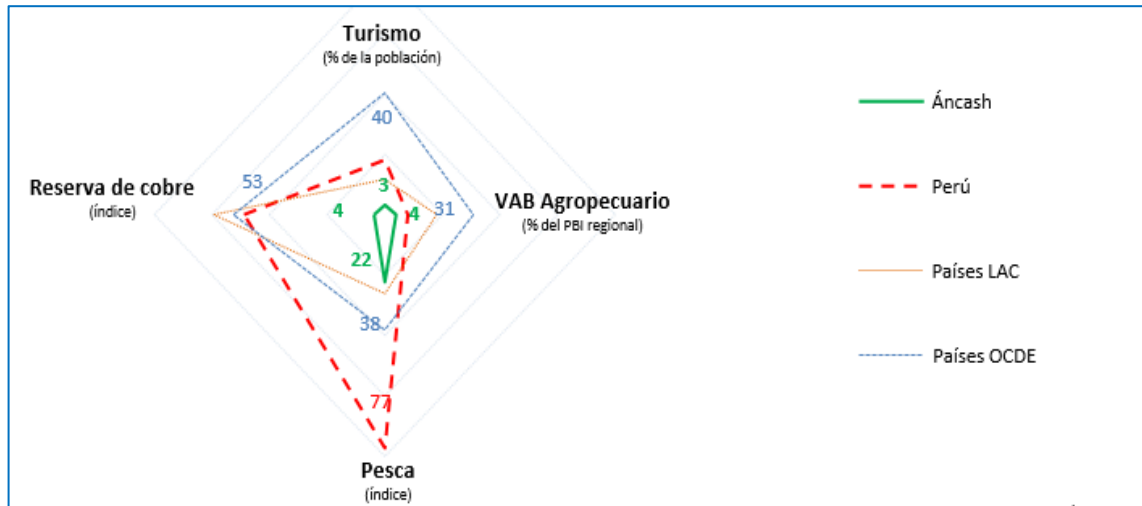
En el sector turismo, el departamento debe potenciar los cuatro corredores turísticos principales con que cuenta: i) el Callejón de Huaylas, ii) Callejón de Conchucos, iii)



Cordillera Huayhuash o Corredor Huascarán, y iv) el Corredor Turístico de la Costa de Áncash.

En la siguiente ilustración se presenta indicadores de las principales actividades productivas del departamento, así como promedios del país, y países LAC y OCDE.

Ilustración 14. Ancash: Desarrollo de cadenas productivas con mayor potencial y clústeres



Fuente: MINAM, INEI, MINCETUR, Plan de Competitividad Regional de Ancash

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

iv. Agropecuaria

El departamento de Áncash presenta altas potencialidades en los sectores agropecuarios, minería, turismo, pesca marítima y continental, comercio y servicios, principalmente. En el sector agropecuario, uno de los principales problemas es la poca existencia de infraestructura y políticas para mejorar las capacidades del capital humano, lo que permitiría mejorar las condiciones de producción, generar mayor valor agregado y de esta manera mayores ingresos para la población. En la siguiente Tabla se pueden identificar la superficie agrícola actual que posee Áncash.

Tabla 94. Áncash: Superficie de Áncash de acuerdo al uso

Superficie de Áncash	Hectáreas
Superficie agrícola	415,720
Pastos naturales	769,451
Montes y bosques	47,530
Pastos cultivados	23,740
Otros usos	45,483
Superficie total (ha)	1,301,924

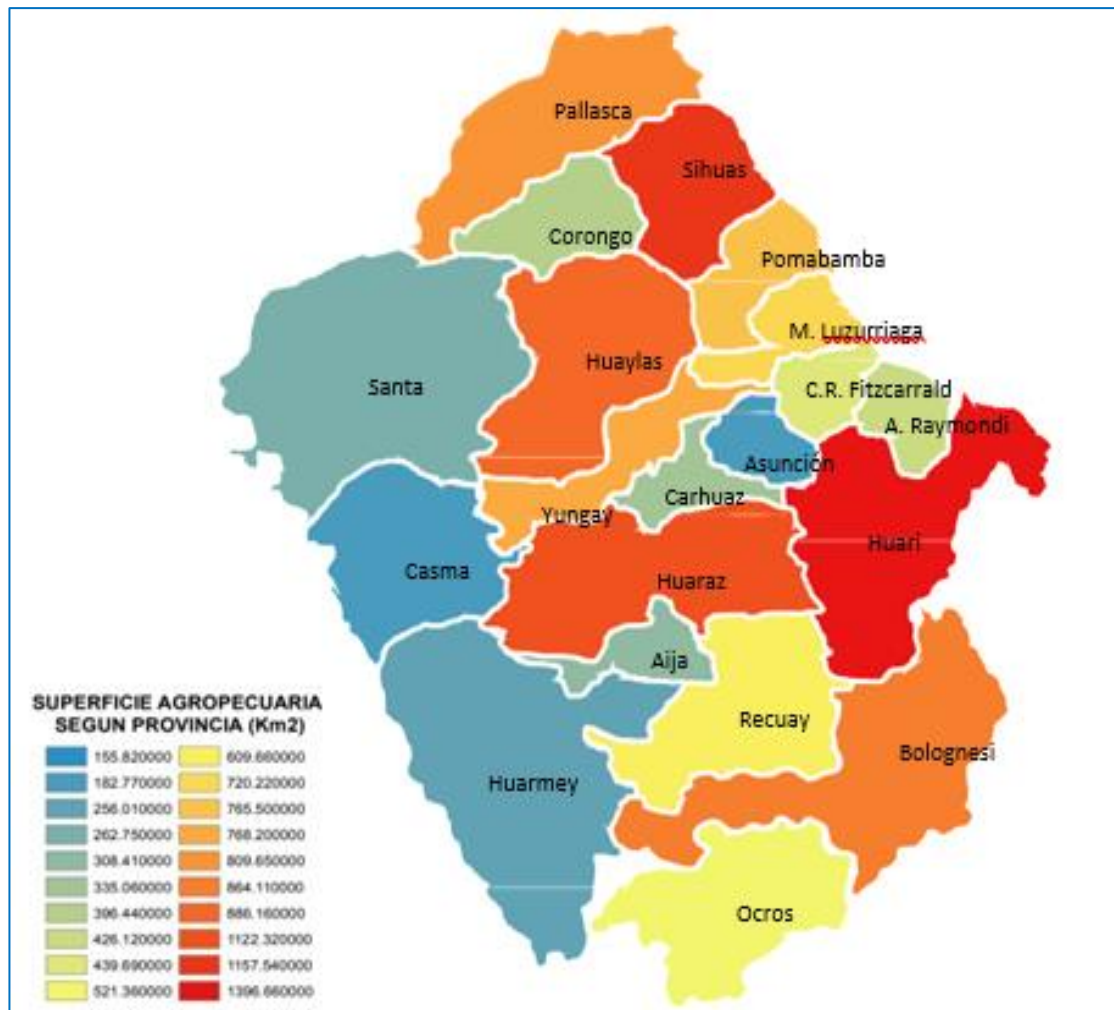
Fuente: GORE ANCASH

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Asimismo, el siguiente mapa muestra la composición regional de la superficie agropecuaria según provincia, de las cuales destacan Huari y Sihuas, quienes cuentan actualmente con una mayor superficie agropecuaria que permitirían un mejor desarrollo de actividades productivas y que a su vez podrían reflejarse en la mejora de los ingresos de la población vinculada.

Mapa 29. Áncash: Superficie agropecuario según provincia (En Km2)



Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Por otra parte, se cuenta con provincias como Casma, Asunción, Santa y Huarmey, que actualmente no cuentan con una amplia superficie agropecuaria, pero tienen un alto potencial para ampliar la frontera agrícola para la exportación. El principal problema es la carencia de infraestructura hídrica que permita importantes campos de cultivo para una agricultura de exportación.

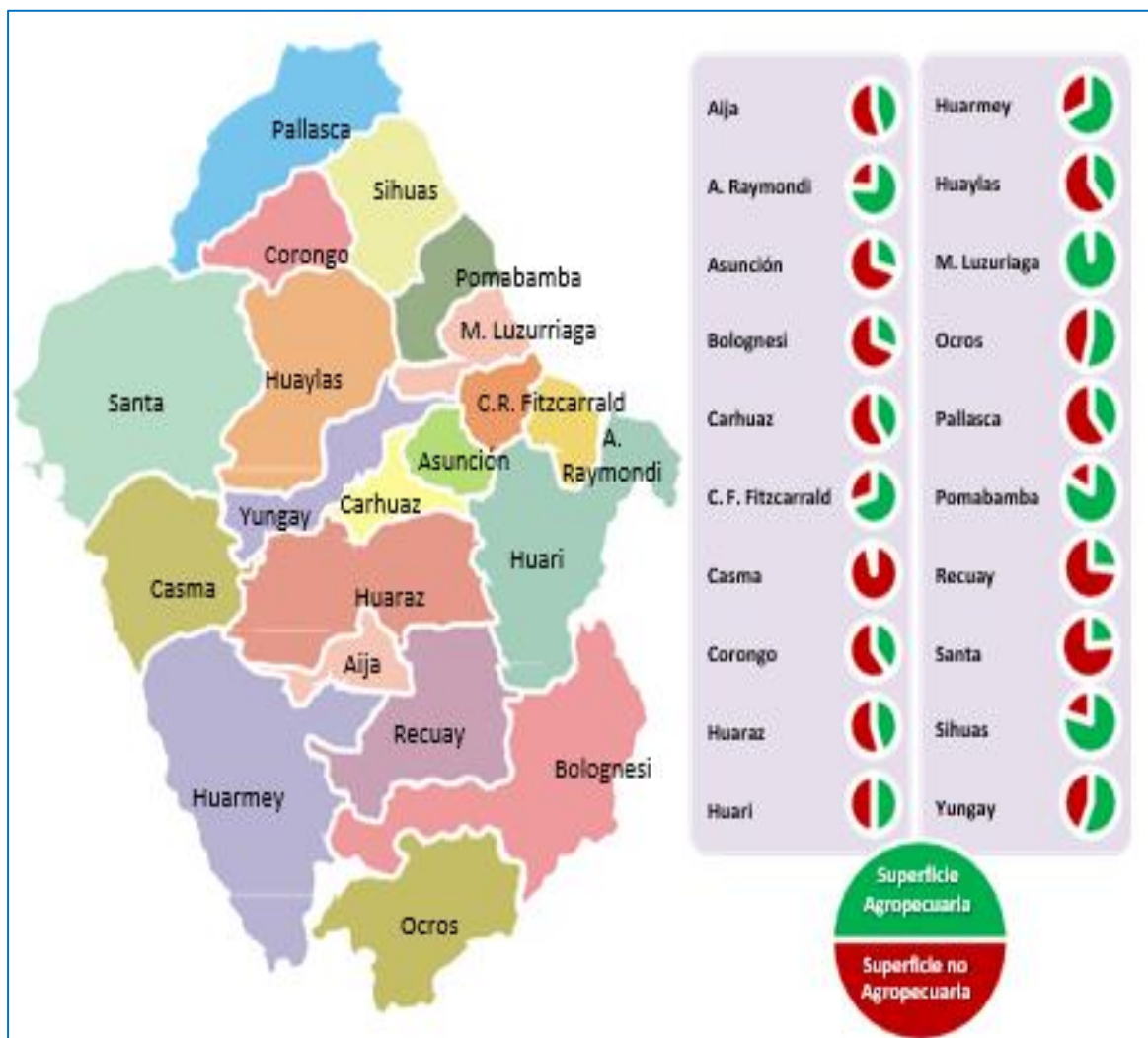
En el siguiente mapa se puede mostrar de manera aún más detallada la composición de la superficie a nivel de provincias, donde se evidencia que la superficie agropecuaria comprende la mayor parte del territorio de más del 50% de las provincias de Áncash.



Con respecto a la producción agrícola, uno de los productos que muestra un nivel importante de crecimiento es maíz amarillo duro. En los últimos 10 años bordea un crecimiento de 300%. Así también sucede con la lechuga que ha mostrado una tendencia crecimiento, llegando a duplicar la producción que se mostraba hace 10 años.

En el siguiente mapa podemos evaluar los principales productos exportables de cada provincia, bajo los cuales se pueden fortalecer proyectos que mejoren la productividad y éstas puedan convertirse en productos con alta escala de explotación de calidad y con mayor valor agregado.

Mapa 30. Áncash: Composición de la superficie agropecuaria y no agropecuaria según provincia (En Km²)

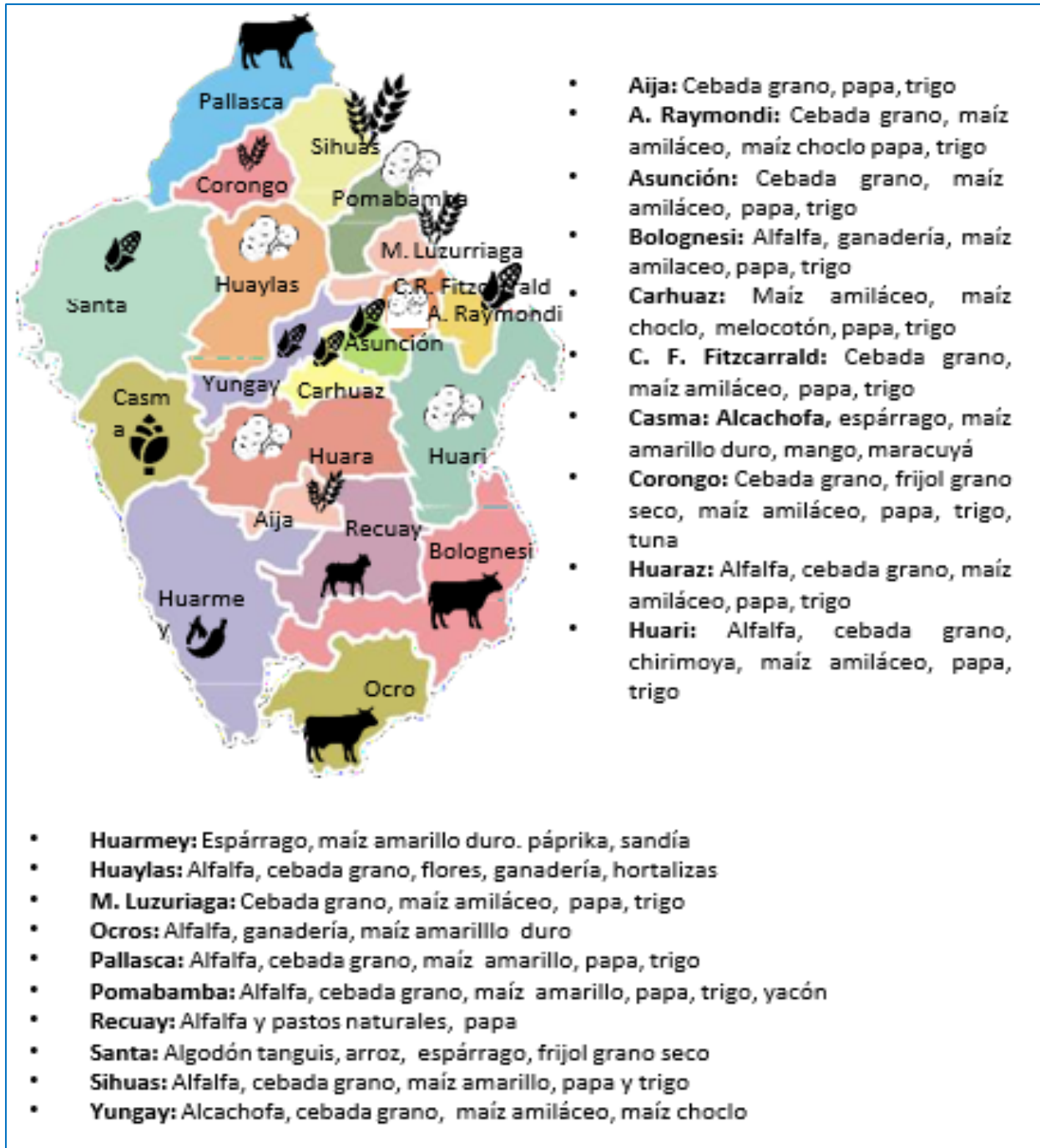


Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Mapa 31. Áncash: Agroexportador de Ancash



Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

V. Diagnóstico de la Producción Agrícola

En el departamento de Áncash las principales zonas de producción agrícola se concentran en las provincias de Bolognesi, Huaraz, Huari, Huarmey, Santa y Sihuas. Es así que en Áncash se pueden identificar más de 50 productos agrícolas, entre los que destacan papa,



maíz amarillo duro, alfalfa, espárrago, palta, tomate, maracuyá y lechuga que destacan principalmente por su volumen productivo y por el valor en el mercado.

Una muestra de ello es el consumo de papa en el Perú, el cual es muy alto en sus diferentes presentaciones: preparadas o conservadas sin congelar, cocidas en agua o vapor sin congelar, congeladas, frescas o refrigeradas, para siembra; asimismo, la papa es un producto altamente demandado en el extranjero siendo Francia, Estados Unidos, Alemania, Japón y Reino Unido los principales compradores.

El principal desafío para modernizar el sector agrícola regional es la falta de planificación, ya que se carece de un plan regional agrario que permita tener una visión que permita definir una política agraria regional. Si bien existe una Política Agraria Nacional (PAN), ésta es muy diferente a la realidad de Áncash. El departamento, al tener 20 provincias, cuentan con diversas realidades, por lo que se prevé desarrollar Planes de Desarrollo Provinciales Agrícolas (PDPA) para luego articularlos en un Plan Regional de Agricultura (PRA).

Asimismo, otro de los factores que limitan el desarrollo agrícola es la titulación en el campo. Dentro de los predios rurales que tiene Áncash (alrededor de 5.7 millones) sólo 1.9 millones está inscrito en Registros Públicos. Es importante mencionar que el problema de titulación no ayuda a la exportación, ya que impide la generación de alianzas agroexportadoras, puesto que las grandes empresas no pueden concretar negocios seguros con riesgo de producción, si es que no hay una seguridad por la tierra en la cual se desarrolla la actividad, conllevando de manera indirecta también a la falta de irrigación del agua por medio de riego tecnificado.

En Áncash, el 85% de los agricultores tienen menos de 10 hectáreas y cada uno siembra de acuerdo a su necesidad. En consecuencia, no se puede tener una amplitud de cultivo salvo en la zona de exportación, es decir, en la costa. Esta diversidad en las zonas rurales es una de las causas para perder sus productos tradicionales, que han sido elementos importantes para poder subsistir, ya que parte de su producción era destinada al autoconsumo.

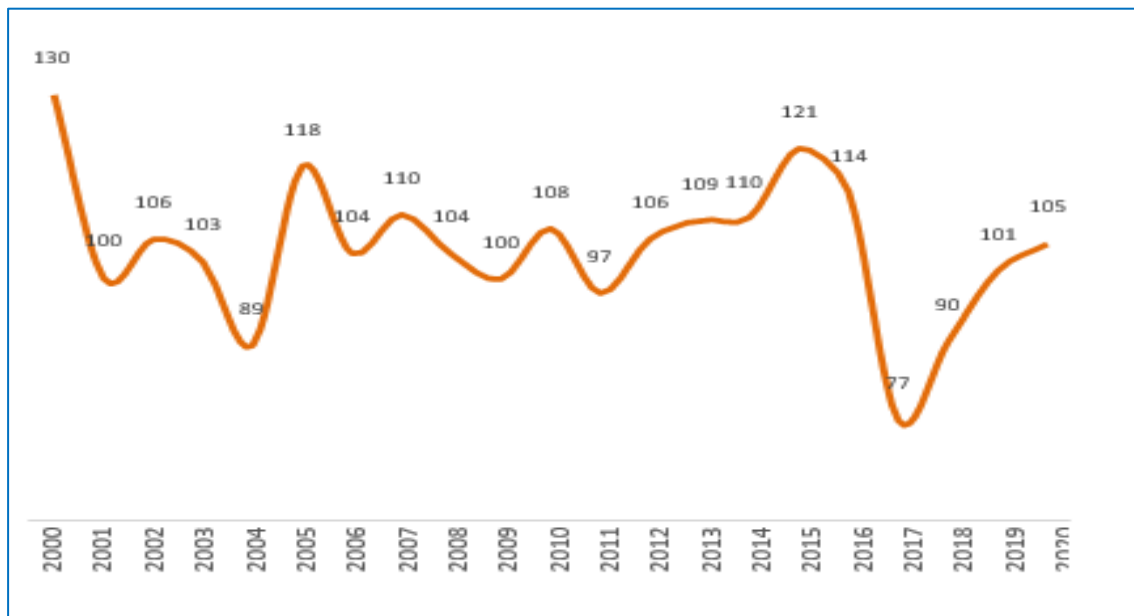
El cultivo en Áncash tiene que ser zonificado y planificado. Mientras la agricultura en la costa tiene infraestructura vial y portuaria más desarrollada, en zonas rurales no hay vías de comunicación vial. Por ejemplo, una de las ventajas de este departamento es tener



parte de la frontera con Huánuco y también producir productos orgánicos, que no se pueden comercializar en el mercado por la falta de vías de comunicación.

En cuanto a la producción de papa en Áncash, la siguiente gráfica nos muestra que en el 2018 la producción de este tubérculo fue de 90 mil toneladas, mientras que en el 2020 la producción fue de 105 mil toneladas, presentando una tendencia creciente en la producción regional de este producto a pesar de los efectos negativos ocasionados por la pandemia del Covid-19 en el 2020. Al respecto, la papa, al ser un producto de primera necesidad, su producción continuó manteniendo su tendencia de crecimiento.

Gráfica 199. Ancash: Producción de Papa (En miles de toneladas)



Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

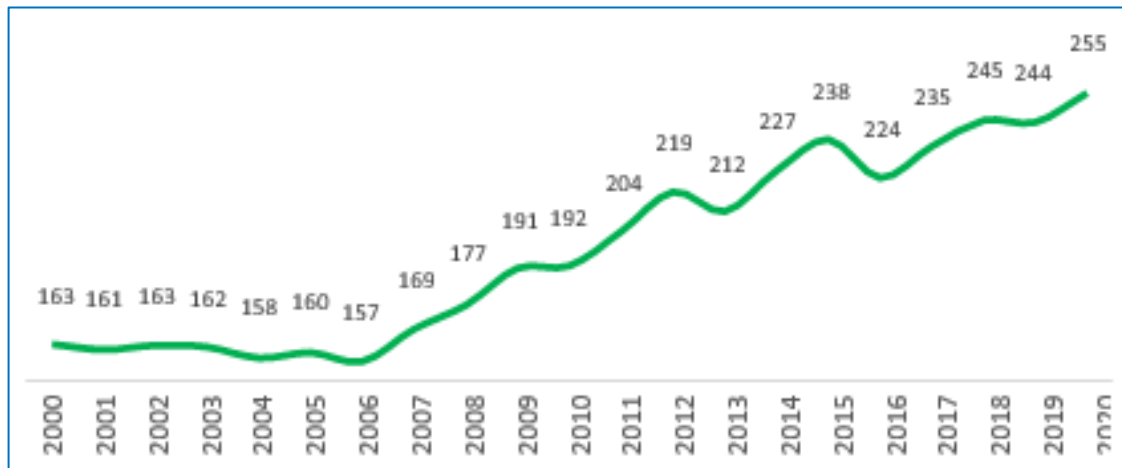
Por otro lado, la producción de alfalfa en el 2005 era de 160 mil toneladas, mientras que en el 2020 la producción fue de 255 mil toneladas, mostrando así durante los últimos 15 años una tendencia creciente. Este producto se comercializa principalmente en el mercado local y regional, siendo muy poco la cantidad exportable.

Otro de los productos que en el departamento de Áncash ha mostrado un importante crecimiento es la producción de plata, el cual pasó de una producción de 2 mil toneladas en el año 2000 a más de 19 mil toneladas en el año 2020. Además, el mayor nivel de producción registrado fue en el año 2014 con una producción de cerca de 28 mil toneladas



y también se aprecia que en el 2012 cuenta con crecimiento anual importante, llegando a triplicar la producción del año anterior.

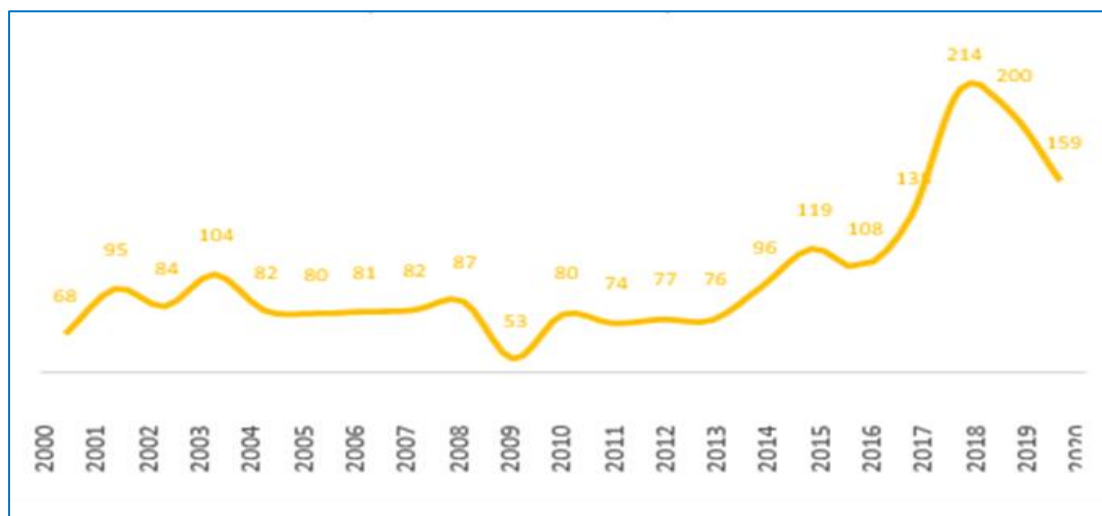
Gráfica 200. Ancash: Producción de Alfalfa



Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Gráfica 201. Ancash: Producción de maíz amarillo duro



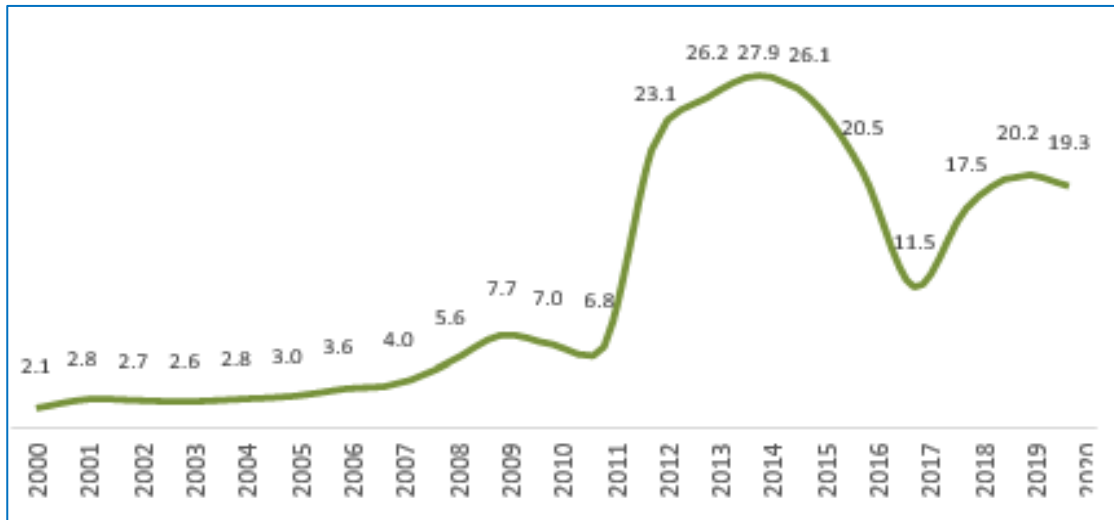
Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Otro de los productos que en el departamento de Ancash ha mostrado un importante crecimiento es la producción de palta, el cual pasó de una producción de 2 mil toneladas en el año 2000 a más de 19 mil toneladas en el año 2020. Además, el mayor nivel de producción registrado fue en el año 2014 con una producción de cerca de 28 mil toneladas y también se aprecia que en el 2012 cuenta con crecimiento anual importante, llegando a triplicar la producción del año anterior.



Gráfica 202. Ancash: Producción de plata

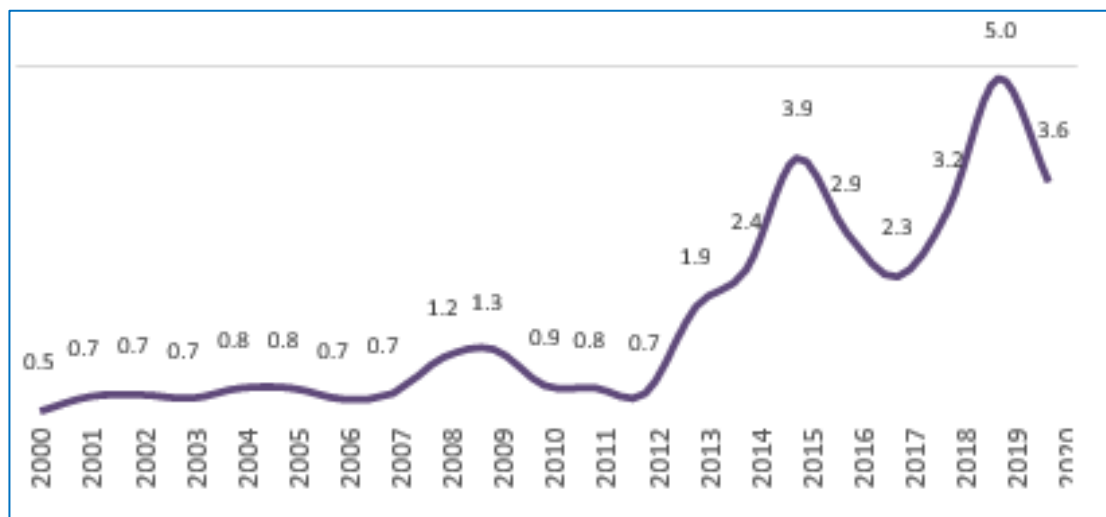


Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Debido al boom agroexportador, se ha evidenciado un crecimiento importante de la producción de espárrago, el cual presenta alta demanda en el extranjero. La producción de espárragos pasó desde las 5 mil toneladas a 13 mil toneladas entre el año 2000 y 2020, respectivamente. El mayor crecimiento fue desde el año 2007 cuando entonces producía 8 mil toneladas y para el año 2008 llegó a producir 13 mil toneladas

Gráfica 203. Ancash: Producción de espárrago



Fuente: INEI

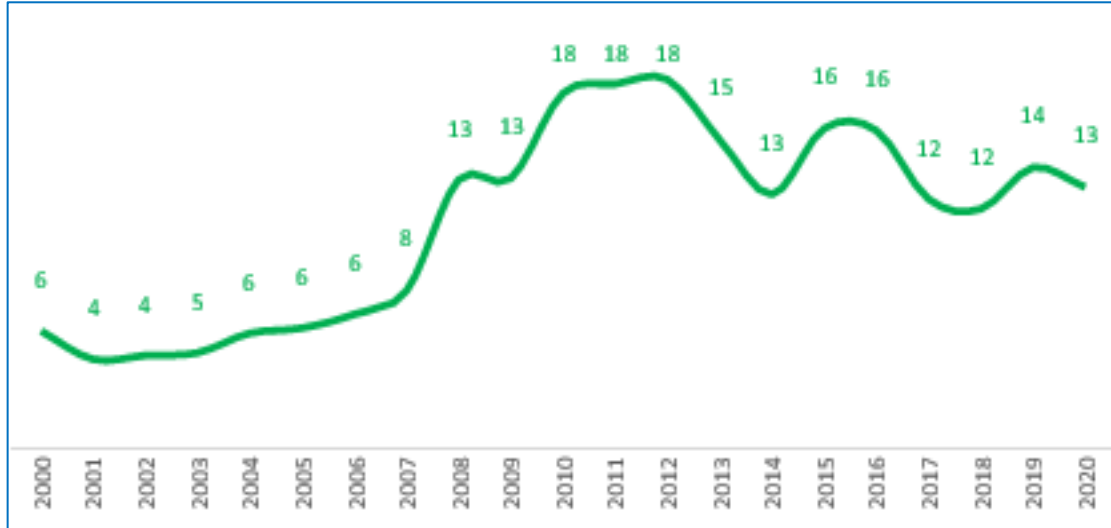
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

La producción regional de uva ha logrado un incremento importante, pasando en el año 2007 de menos de mil toneladas a sobrepasar las 3.6 mil toneladas para el año 2020.



Asimismo, la tendencia de crecimiento se inició en el año 2013 cuando la producción ya bordeaba las 2 mil toneladas de producción de uva.

Gráfica 204. Ancash: Producción de Uva



Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

En cuanto a la producción de verduras, se muestra un crecimiento importante de la producción de tomate, el cual ha mostrado desde inicios de la década pasada una tendencia creciente, ya que para el año 2000 se mostraba una producción de 3 mil toneladas métricas de tomate el que ha sido sobrepasado con una producción por encima de las 7 mil toneladas métricas. Para el 2020, se aprecia una reducción a 4 mil toneladas debido a la repriorización de siembras a causa de los efectos de la pandemia generada por el Covid-19.



Tabla 95. Ancash: Distribución de animales según provincia

Provincia	Vacuno	Ovino	Porcino	Alpacas
Aija	1.18	0.17	1.14	1.19
A. Raymondi	2.27	4.70	4.02	3.39
Asunción	0.88	2.26	2.43	1.94
Bolognesi	11.27	2.98	1.03	2.39
Carhuaz	6.34	8.83	9.49	10.48
C. F. Fitzcarrald	0.85	6.60	6.23	3.76
Casma	0.60	1.19	1.46	2.17
Corongo	1.87	1.27	1.29	1.08
Huaraz	10.06	11.25	9.80	16.59
Huari	7.32	14.63	14.11	11.53
Huarmey	2.51	0.85	0.78	1.22
Huaylas	3.83	8.51	7.76	7.37
M. Luzuriaga	2.82	0.66	7.11	4.29
Ocros	13.16	0.72	0.56	1.52
Pallasca	4.39	4.81	3.35	3.75
Pomabamba	2.09	6.85	7.34	4.33
Recuay	6.08	3.29	1.66	2.93
Santa	7.88	3.64	3.11	6.13
Sihuas	9.21	6.85	6.49	4.56
Yungay	5.39	9.94	10.85	9.39
Total	100	100	100	100

Fuente: DRA-Gobierno Regional de Ancash

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Tabla 79. Ancash: Rendimiento en la producción agrícola por provincias (Kilogramos por hectárea)

Provincia	Alfalfa	Cebada grano	Esparrago	Maiz amiláceo	Mango	Manzano	Maracuya	Melocotonero	Olluco	Palto	Papa	Trigo
Aija	31,675	975		1,124					4,900	4,714	10,537	979
Antonio Raymondi	41,727	963		1,174					4,482		10,419	965
Asuncion	31,152	953		1,208					4,570		10,355	979
Bolognesi	40,607	992		1,181	7,200	7,267		6,182	4,450	9,036	10,638	1,002
Carhuaz	37,631	1,000		1,200		8,923		8,748		7,400	10,887	1,023
C.F.Fitzcarrald	30,571	993		1,219					4,672		10,475	968
Casma	33,508		4,835		9,707	6,066	5,612	5,778		4,784		
Corongo	25,380	981		1,177					4,681	6,538	10,602	970
Huaraz	26,226	1,000		1,222		8,627	4,464	7,111	4,506	7,813	10,543	1,006
Huari	29,766	1,008		1,172					4,569		10,388	1,007
Huarmey	46,340	1,000	5,366	1,222	10,000	4,051	4,255	7,895		9,667	10,429	1,000
Huaylas	31,313	1,011		1,260	7,833	8,500		10,800	4,687	8,817	10,946	1,039
Mariscal Luzuriaga	42,778	994		1,156					4,641		10,594	982
Ocros	25,710	1,000		1,158	9,333	6,214		5,500		10,000	10,650	1,000
Pallasca	27,975	1,003		1,213		9,905			4,533		10,671	990
Pomabamba	37,162	968		1,136					4,502		10,279	974
Recuay	27,913	1,026		1,164		6,933			4,544	5,520	10,517	1,000
Santa	31,116	1,022	6,410	1,170		5,000	5,000			3,270	12,150	1,030
Sihuas	29,060	988		1,145							10,188	978
Yungay	35,273	1,002		1,222		12,033		8,259	4,685	9,612	10,715	1,027
Promedio	33,144	994	5,537	1,185	8,815	7,593	4,833	7,534	4,602	7,264	10,631	996

Fuente: DRA-Gobierno Regional de Ancash

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Las dos últimas décadas ha mostrado dos tendencias marcadas. La primera tendencia fue creciente, desde inicios de la década del 2000 hasta el año 2012, pasando de una producción de 4 mil a 18 mil toneladas anuales. A partir del 2012, la tendencia de la producción fue decreciente, hasta alcanzar en el año 2020 una producción de 13 mil toneladas. A diferencia de otras regiones del país en donde se observa una tendencia estable o creciente en la producción de bienes agrícolas no tradicionales (principalmente palta, sandía, espárragos, mango, uva y ciruela), en Áncash la tendencia creciente no ha sido sostenida.

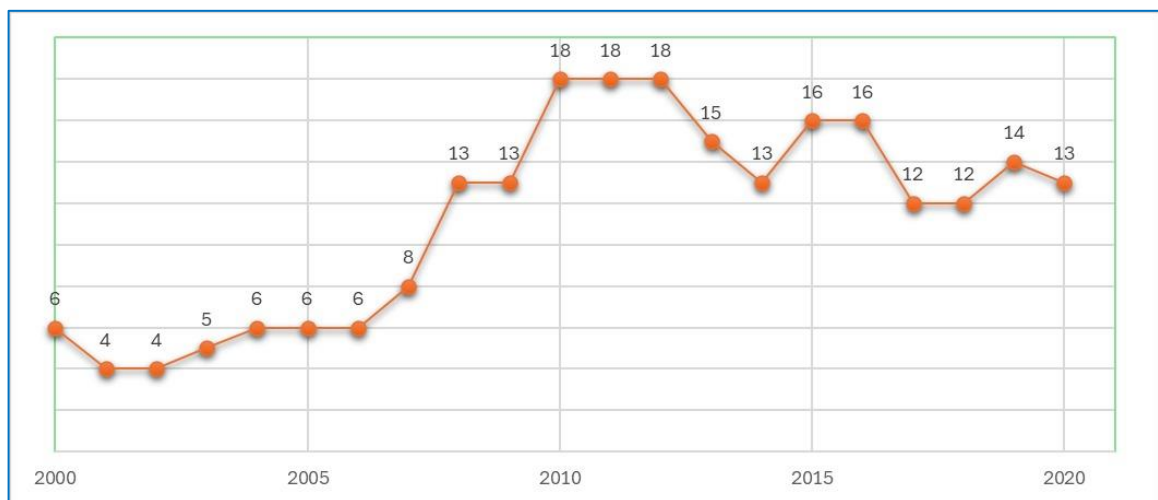


Un primer problema está referido a la “asociatividad”. Aunque el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) ha venido impulsando la “asociatividad” como la ruta para que los pequeños productores obtengan un mayor crecimiento en los negocios, se observa en el departamento las pocas iniciativas en este sentido.

El “cooperativismo” es visto con recelo por los retrocesos que se observaron en el tiempo de la reforma agraria. El “cooperativismo” implica más formalidad, y el agricultor pasará a integrar una cooperativa si observa seriedad, transparencia, rendición de cuentas continua, y beneficio económico. Además, el “cooperativismo” implica un modo de actuar a los miembros, no tradicional, que le obliga a participar, expresar opiniones, vigilar cuentas, etc.

Por otro lado, en la industria agroexportadora, es fundamental no solamente concentrarse en la etapa de producción, sino principalmente en las etapas de comercialización, logística e industrialización, siendo estas tres últimas la que más valor generar en esta industria

Gráfica 205. Ancash: Producción de espárragos de Ancash



Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

De la misma forma, en la industria agroexportadora es importante que el capital humano se encuentre en condiciones para migrar de un producto a otro por la demanda y el clima cambiante, no sólo el clima en la zona de producción sino también del mercado de consumo. Asimismo, es fundamental que el capital humano sea especializado en las tres etapas para la agroexportación: comercialización, logística y producción.

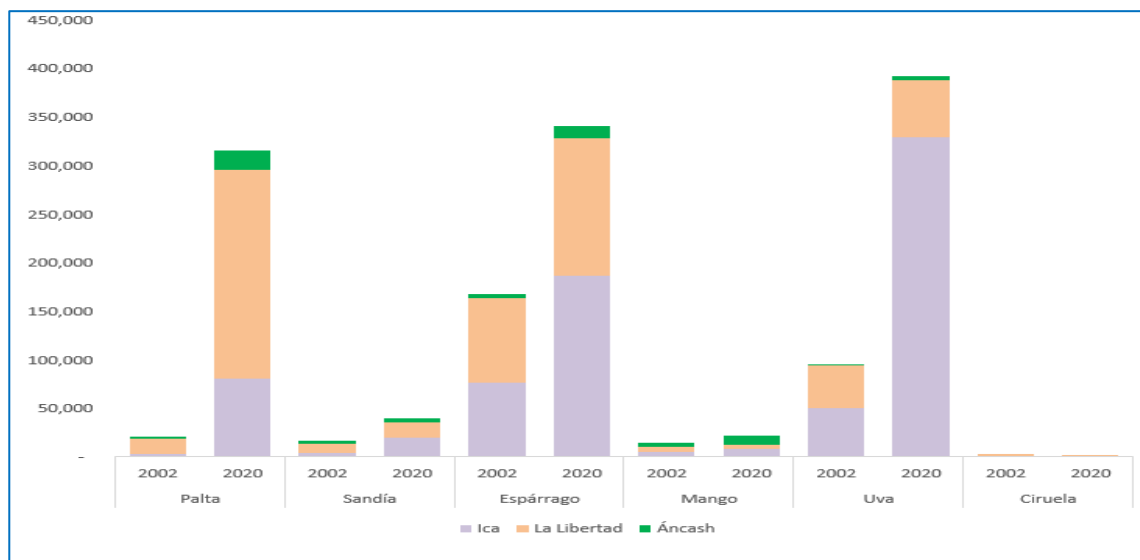


En la siguiente gráfica se presenta los volúmenes de producción de los principales productos no tradicionales de Áncash, La Libertad e Ica. En el caso de Áncash se observa que existe un alto potencial para el crecimiento en producción de estos bienes.

Asimismo, se requiere una logística altamente sofisticada para hacer llegar productos perecibles en adecuadas condiciones a los clientes que se encuentran en otras regiones del país y en el extranjero. El sistema de transporte y la cadena de frío que va desde la salida del campo de cultivo hacia el consumidor final son fundamentales. En el departamento, principalmente en la zona de Huarney, existe poca cantidad de socios para una agroexportación a gran escala. Existe escasa presencia de una agencia agraria que brinde información estratégica y actualizada sobre precios, producción, climas, hábitos de consumo de los países compradores, etc

Asimismo, existe dificultades por resolver en materia del “packing” y el tratamiento de la maleza. La OEFA les había observado por la quema de la maleza. Deberían alquilar una máquina para chapodar e incorporar al terreno, o vender el producto a ganaderos.

Gráfica 206. Ancash: Producción de principales productos no tradicionales agrícolas por regiones seleccionadas (toneladas)

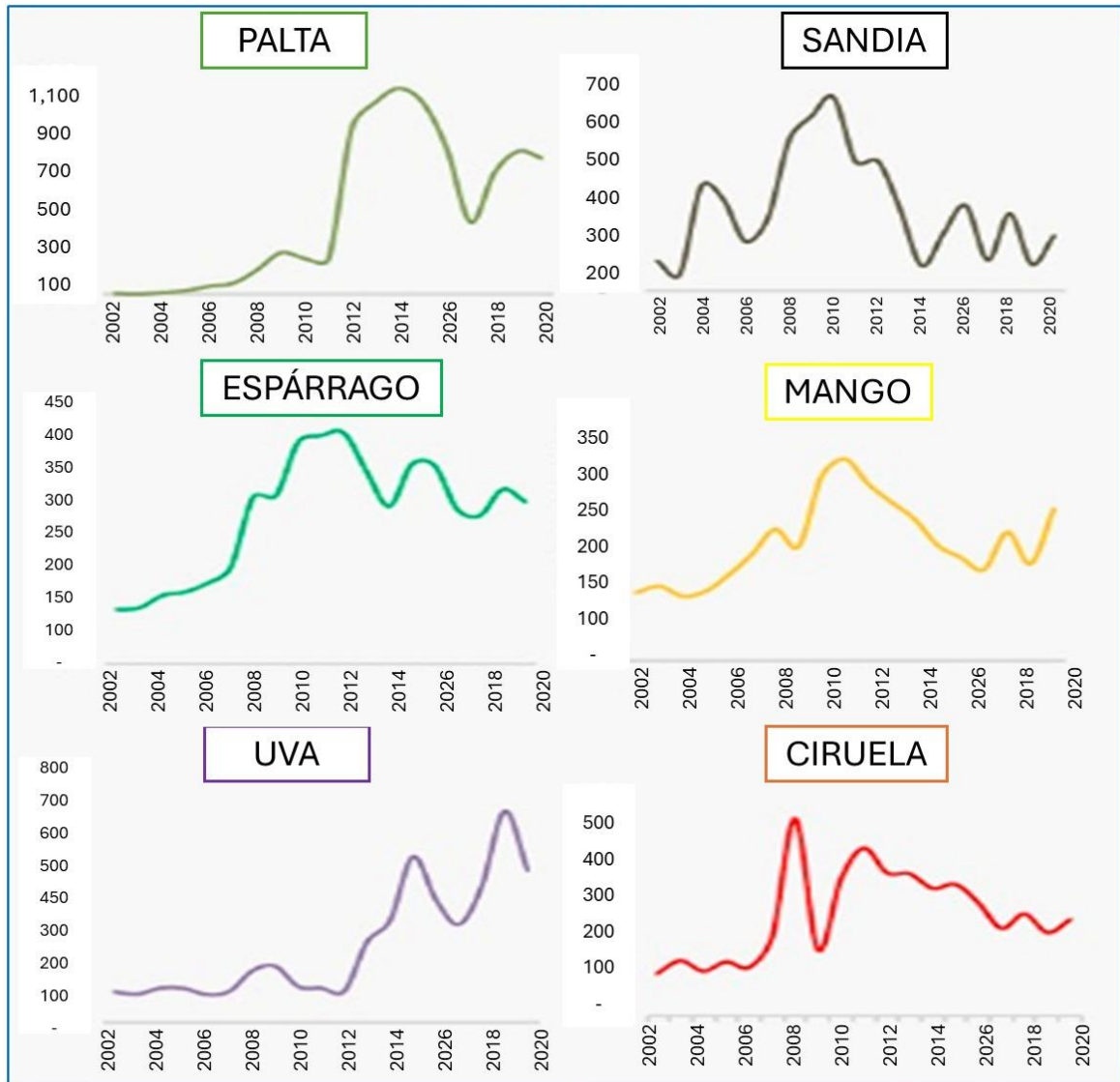


Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Gráfica 207. Ancash: Producción de principales productores no tradicionales en Ancash



Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

De la misma manera, para la aleopatía del espárrago se está evaluando varias alternativas como sembrar maracuyá. Al no existir semillas certificadas el proceso de sembrado de los espárragos, la planta podría no durar más de 12 a 15 años.

En resumen, una infraestructura vial, portuaria e hídrica, así como un capital humano altamente especializado son fundamentales para desarrollar una industria agroexportadora creciente y sostenida. En la siguiente gráfica se observa la producción de algunos productos no tradicionales que han mostrado mayor dinamismo en las dos últimas décadas.



Como se observa en la siguiente gráfica, a diferencia de otras regiones del país intensivas en agroexportación, en el caso del departamento de Áncash se presenta un fuerte impulso inicial creciente en producción, tendencia que luego retrocede con el transcurrir de los años.

Gráfica 208. Áncash: Producción de principales productos no tradicionales de Áncash con regiones seleccionadas



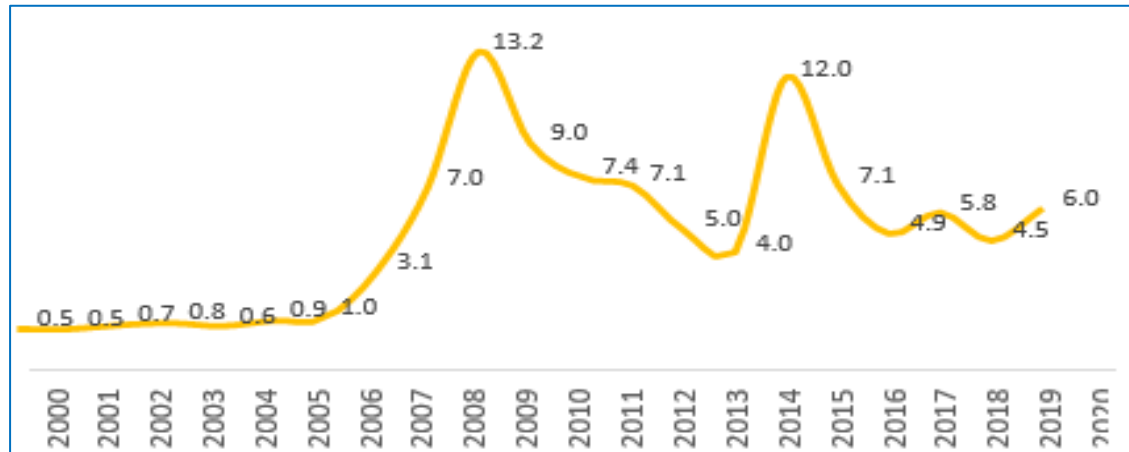
Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Otro de los productos con mayor crecimiento es del maracuyá, el cual ha mostrado picos de crecimiento entre los años 2008 y 2016, donde llegó a alcanzar una producción de más de 13 mil toneladas. Los altos crecimientos en los años antes mencionados han estado seguidos de disminuciones importantes, puesto que la producción llegaba a disminuir hasta en la tercera parte

Gráfica 209. Ancash: Producción de maracuyá

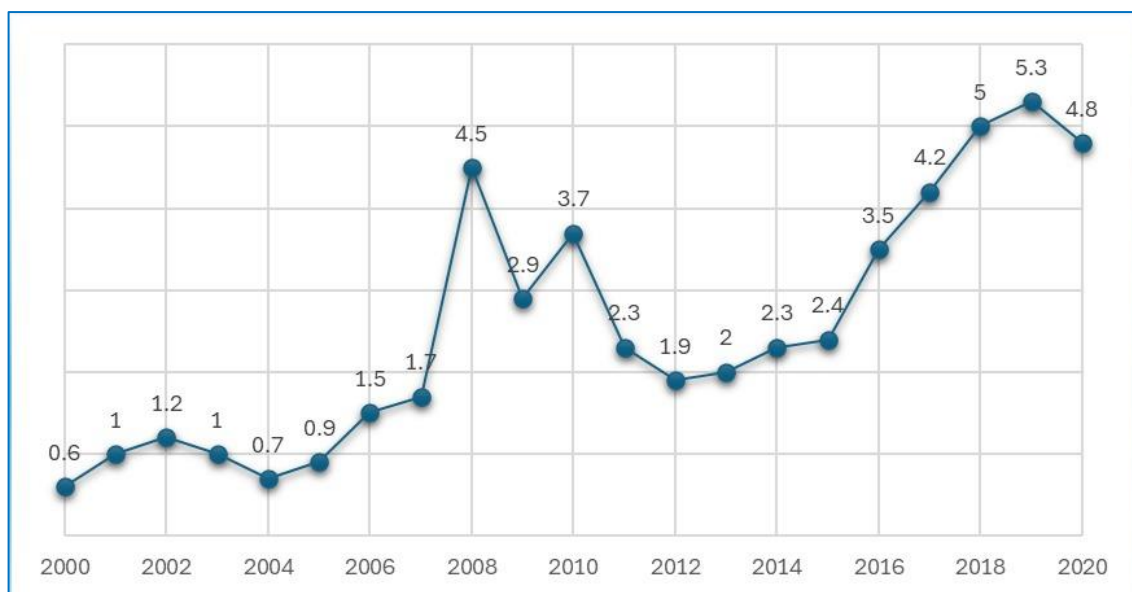


Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Otro de los productos con mayor importancia dado a su crecimiento es la lechuga, el cual muestra un crecimiento estable desde el año 2012 donde se llegó a producir cerca de 2 mil toneladas y en el 2020 alcanzó las 4.8 miles de toneladas.

Gráfica 210. Ancash: Producción de lechuga



Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

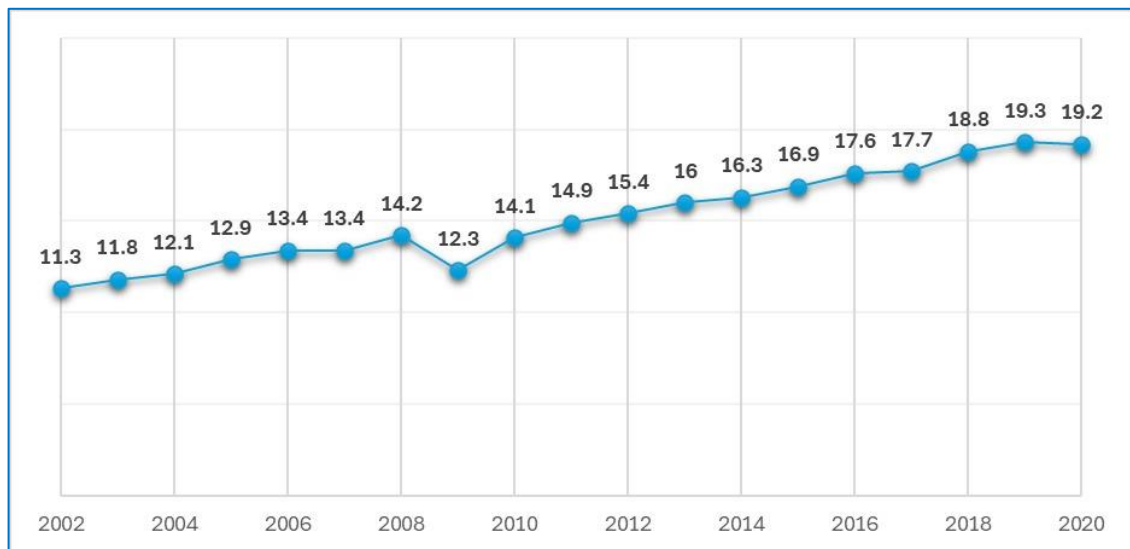


vi. Diagnóstico de la producción Pecuaria

En Áncash, la actividad pecuaria se caracteriza por la producción de carne de ganado vacuno, ovino, y aves y en menor escala con la producción de carne de alpaca y llama. Tal producción se concentra principalmente en las provincias de Bolognesi, Pallasca, Ocros y Recuay. Asimismo, cabe resaltar que la producción de leche fresca, fibra de alpaca, fibra de llama, huevos de gallina, lana de ovinos y carne de ganado caprino también tienen un papel importante en la actividad pecuaria de Áncash ya que, algunos de ellos, también tienen demanda en el mercado internacional (fibra de llama y lana de ovino).

De acuerdo a la siguiente gráfica, podemos observar la evolución de la producción de carne de ganado vacuno, la cual pasó de 11.3 miles de toneladas en el 2002 a 19.2 miles de toneladas en el 2020, presentando una variación de 71%.

Gráfica 211. Áncash: Producción de carne de ganado vacuno (En miles de toneladas)

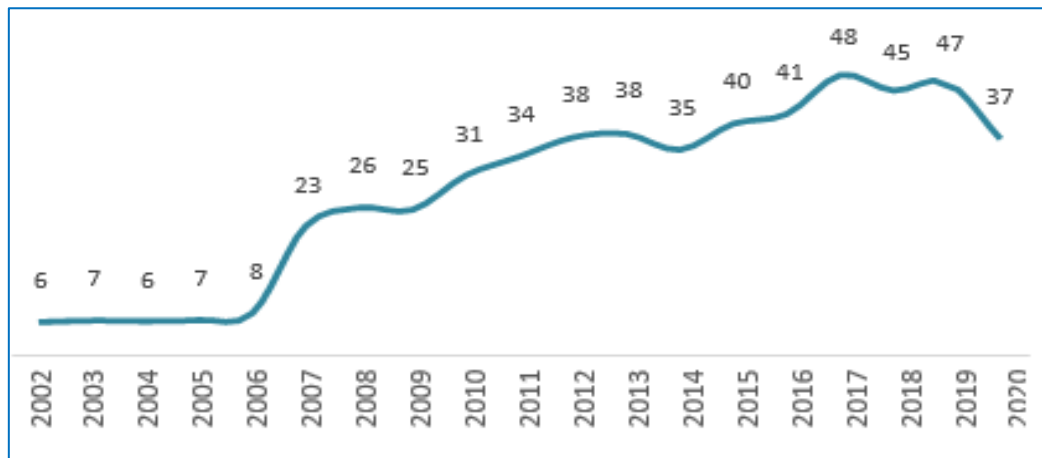


Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Gráfica 212. Áncash: Producción de carne de aves

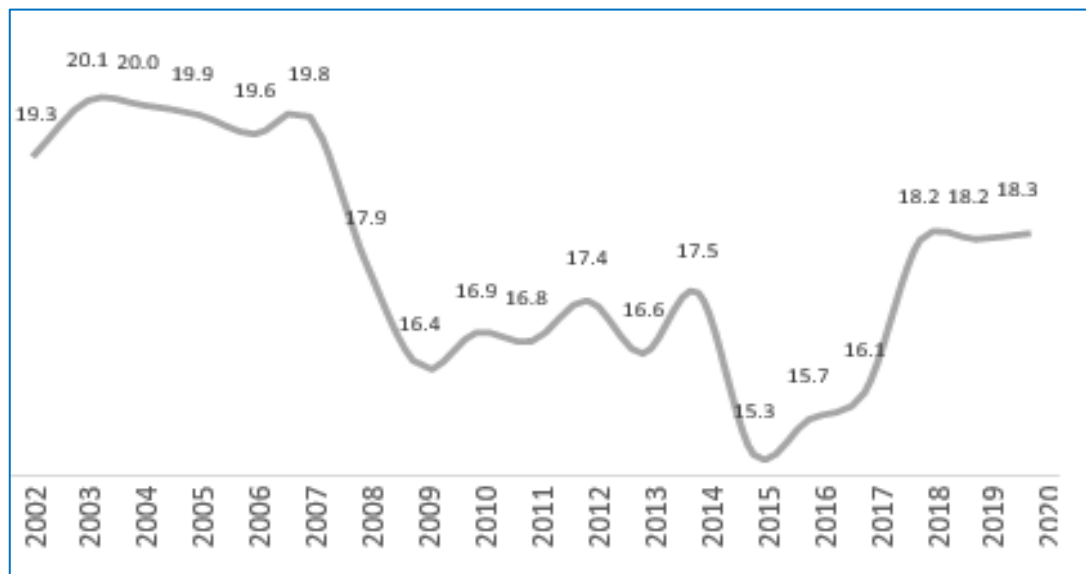


Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

En la gráfica siguiente se observa la evolución de la producción de carne de aves. Claramente existe una tendencia creciente, llegando a triplicar la producción del año 2000 de 13.5 mil toneladas a 39.4 toneladas en el año 2017. Además, para el 2020 se aprecia una ligera reducción a 37 mil toneladas, siendo un efecto menor en comparación con su similar de carne de ganado vacuno

Gráfica 213. Áncash: Producción de leche de ganado vacuno



Fuente: INEI

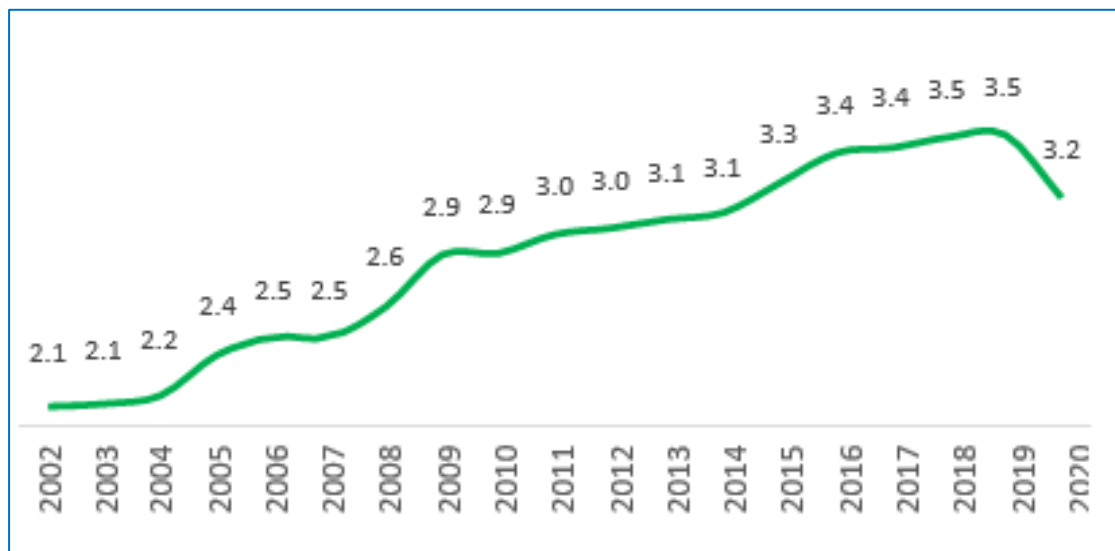
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Por otro lado, la producción de leche de ganado vacuno ha mostrado moderada volatilidad, sin embargo, en los últimos 5 años ha mostrado un importante crecimiento, pasando de producir 15.3 miles de toneladas en el año 2015 a llegar a pasar a una producción de 18 mil toneladas para el 2020

La producción ovina en el departamento de Ancash en las dos últimas décadas ha mostrado una tendencia creciente, pasando de producir de 2.1 mil toneladas a 3.2 mil toneladas entre los años 2002 y el 2020, respectivamente (un aumento de 52%). En la siguiente gráfica se observa la evolución de la producción de ovino en este período.

Gráfica 214. Ancash: Producción ovina de Ancash



Fuente: INEI

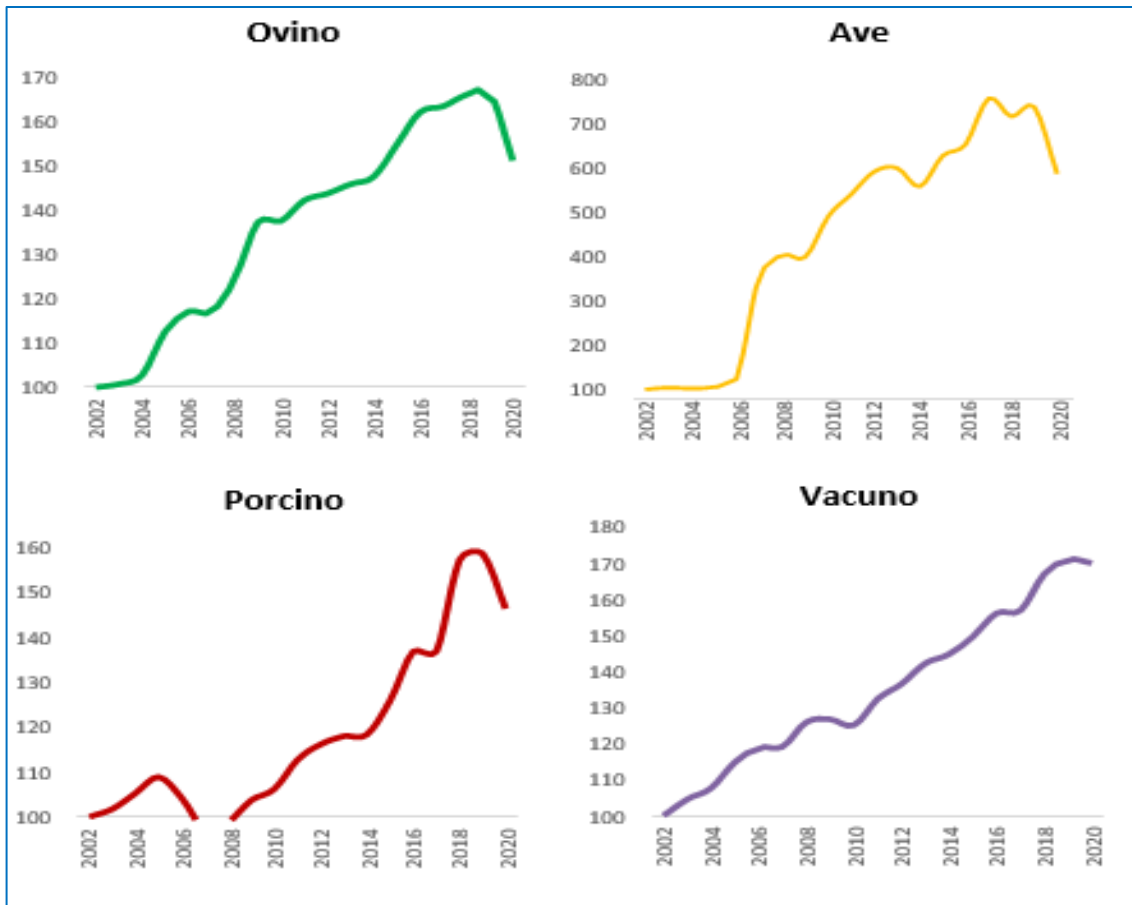
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

En el caso pecuario, lo más resaltante es el comportamiento de la producción de ave, entre los años 2002 y 2020 se multiplicó aproximadamente por 6 (creció 586%). La producción de los otros productos como ovino, porcino y vacuno presentaron un crecimiento hasta el 2019, sin embargo por efectos de la pandemia del Covid-19, se evidencia una disminución en la producción de estos productos. Asimismo, se prevé que para el 2021, la tendencia de crecimiento que se mostraba hasta el 2019 se recupere.

La producción del sector agropecuario en Áncash es aún reducida, como se puede observar en la siguiente gráfica. En el año 2018, la producción anual de ovino, ave, porcino y vacuno alcanzaron 3, 495, 45, 457, 18, 820, respectivamente.



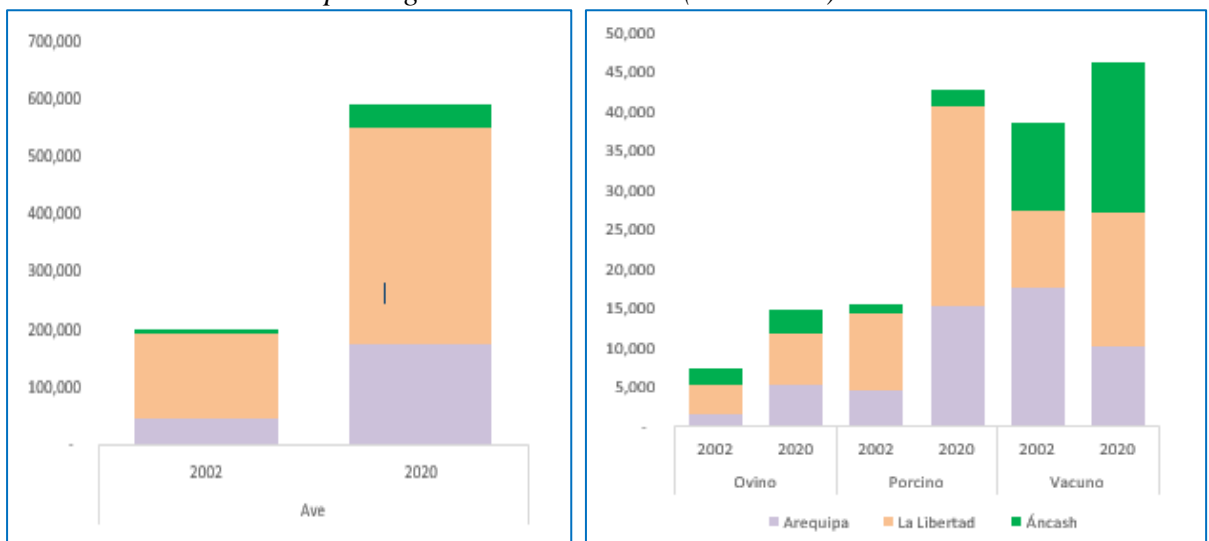
Gráfica 215. Ancash: Producción de principales productos pecuarios de Ancash (Índice, 2020 = 100)



Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Gráfica 216. Ancash: Producción de principales productos no tradicionales pecuarios por regiones seleccionadas (ton eladas)



Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Mapa 32. Áncash: Producción de ovinos del departamento de Ancash (Número de cabeza, porcentaje)



Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

En la gráfica se observa la producción pecuaria de Áncash, Arequipa y La Libertad. La producción del departamento de Áncash es más estable, con un sobresaliente impulso en el caso del ave.

vii. Estudio de identificación y priorización de zonas y cadenas productivas en Áncash

PROCOMPITE es una estrategia prioritaria del Estado que constituye un Fondo Concursable para cofinanciar propuestas productivas (planes de negocio). Tiene como objetivo mejorar la competitividad de las cadenas productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología. Puede considerar la transferencia de equipos, maquinarias, infraestructura, insumos, materiales y servicios para los agentes económicos organizados, exclusivamente en zonas donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva.



En ese sentido, el fondo PROCOMPITE junto con el Gobierno Regional de Áncash, desarrollaron el estudio de identificación y priorización de zonas y cadenas productivas en el departamento de Áncash, 2020, para lo cual primero se efectuó una caracterización de cadenas productivas en todo el departamento, las cuales han sido agrupadas en los sectores agrícola, pecuario, agroindustria, acuícola y turismo.

Asimismo, luego de efectuada la caracterización, se buscó poder agrupar las provincias de Áncash, de acuerdo a sus similitudes en producción, para lo cual se definieron 5 zonas:

- Zona 1 comprende: Pallasca, Huarmey, Casma y Santa.
- Zona 2 comprende: Huaylas, Yungay, Carhuaz y Huaraz.
- Zona 3 comprende: Aija, Recuay, Ocros y Bolognesi.
- Zona 4 comprende: Corongo, Sihuas, Mariscal Luzuriaga y Pomabamba.
- Zona 5 comprende: Asunción, Carlos Fermín Fitzcarrald, Antonio Raimondi y Huari.

La caracterización de las cadenas productivas en toda el departamento de Áncash se desarrolló de acuerdo a las siguientes tablas. Asimismo, se procedió con la caracterización de cadenas productivas de acuerdo a las 5 zonas identificadas.



Tabla 97. Ancash: Caracterización de cadenas productivas en el departamento de Ancash

SECTOR	CADENA PRODUCTIVA	
Agrícola	Ajo	Maíz choclo
	Chirimoya	Mango
	Esparrago	Manzano
	Flores	Maracuyá
	Granos andinos	Melocotonero
	Hortalizas	Olluco
	Limón sutil	Palto
	Lúcuma	Papa
	Maíz amarillo duro	Vid
Pecuario	Cuyes	Porcinos
	Ovinos	Vacuno, lácteos y derivados
Agroindustria	Apícola	Hierbas aromáticas H
	Berries	Hongos comestibles
Acuícola	Conservas de pescado	Truchas
	Pesca artesanal	
Turismo	Turismo comunitario	Servicios Turísticos
		Menores Comunitarios

Fuente: Procompite

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Tabla 80. Ancash: Caracterización de cadenas productivas en las 5 zonas identificadas del departamento de Ancash

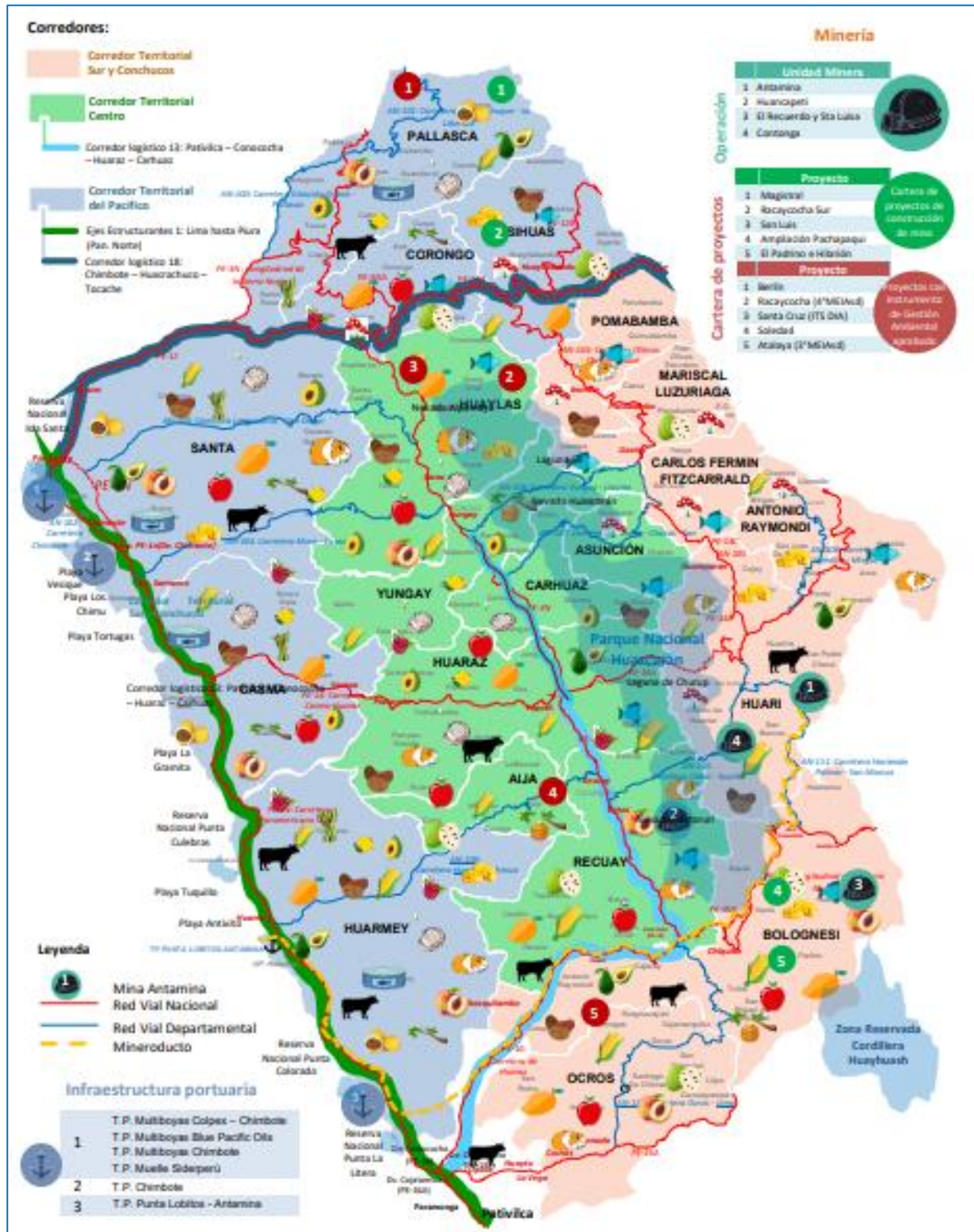
SECTOR	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5
	CADENA PRODUCTIVA	CADENA PRODUCTIVA	CADENA PRODUCTIVA	CADENA PRODUCTIVA	CADENA PRODUCTIVA
ACUÍCOLA	Conservas de pesado Pesca Artesanal	Truchas	Truchas	Truchas	Truchas
	Ajo	Ajo	Chirimoya	Chirimoya	Granos andinos
AGRÍCOLA	Esparago	Flores	Granos andinos	Granos andinos	Hortalizas
	Granos andinos	Granos andinos	Maíz amarillo duro	Mango	Maíz choclo
	Limón sutil	Limón sutil	Mango	Olluco	Olluco
	Lúcuma	Lúcuma	Manzano	Palto	Palto
	Maíz amarillo duro	Maíz amarillo duro	Melocotonero	Papa	Papa
	Maíz choclo	Maíz choclo	Olluco		
	Mango	Mango	Palto		
	Manzano	Manzano	Papa		
	Maracuyá	Melocotonero			
	Melocotonero	Olluco			
	Olluco	Palto			
Palto	Papa				
Papa					
Vid					
GROINDUSTRI	Apícola	Apícola	Apícola	Hierbas aromáticas	Hongos comestibles
	Berries	Berries		Hongos comestibles	
PECUARIO	Cuyes	Cuyes	Cuyes	Cuyes	
	Vacuno, Lácteos y derivados	Porcinos	Ovinos	Vacuno, Lácteos y derivados	Porcinos
		Vacuno, Lácteos y derivados	Vacuno, Lácteos y derivados		Vacuno, Lácteos y derivados
TURISMO		Servicio Turísticos Menores Comunitarios			Turismo comunitario
		Turismo Comunitario			

Fuente: Procompite

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Mapa 33. *Áncash: Principales corredores y potencialidades de Ancash bajo un enfoque territorial*



Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



viii. Producción acuícola

Respecto a la actividad marítima, destaca la pesca en Chimbote, considerada una de las más grandes del Perú. Su importancia radica en virtud al volumen y componentes nutritivos de sus aguas, en la actualidad se viene produciendo carne de diferentes especies como anchoveta, generando de tal forma una fuente importante de alimentación y de trabajo en beneficio de la población Ancashina. La producción se comercializa en la provincia de Santa y Huaraz que constituyen principales mercados para la venta de estos productos.

El desembarque de recursos marítimos ha presentado un crecimiento en los últimos 5 años, pasando de 834 toneladas a 1,690 toneladas para los años 2015 y 2020, respectivamente, mostrando un incremento de más del 100%, el cual a su vez se asemejan a los altos niveles de desembarque en los primeros años de la década del 2000.

Uno de los puntos más importantes a destacar es que en el año 2020, a pesar de contar con una actividad productiva golpeada por la pandemia generada a consecuencia del Covid-19, el sector pesca ha logrado mantener sus niveles de desembarque y por ende su actividad productiva, siendo este sector uno de los más fortalecidos en el departamento de Ancash.

Gráfica 217. Ancash: Desembarque de recursos marítimos (toneladas)



Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



ix. Minería e hidrocarburos

Otra actividad de alta relevancia para Áncash y para el país es la actividad minera, no solamente por los puestos de trabajo y el alto dinamismo económico para el departamento de Áncash, sino también por los ingresos que genera para el Estado (nacional, regional y municipal) a través de los impuestos, canon, regalías y otras transferencias.

Particularmente, en el departamento de Áncash existen alrededor de 5 proyectos mineros dentro de la cartera de proyectos de construcción de mina y otros 5 proyectos que cuentan con Instrumento de Gestión Ambiental aprobados. El proyecto Racaycocha Sur es uno de los principales proyectos que en los siguientes años iniciaría el proceso de construcción de mina.

Tabla 81. Ancash: Cartera de proyectos de construcción de mina

Proyecto	Provincia(S)	Distrito(S)	Inversión
Ampliación Pachapaqui	Bolognesi	Aquia	US\$ 116.5 millones
El padrino e Hilarión	Bolognesi	Aquia	US\$ 470 millones
Magistral	Pallasca	Conchucos	US\$ 480 millones
Racaycocha sur	Sihuas	San Juan y Cashapampa	US\$ 1000 millones
San Luis	Yungay	Shupluy	US\$ 100 millones

Fuente: MINAM

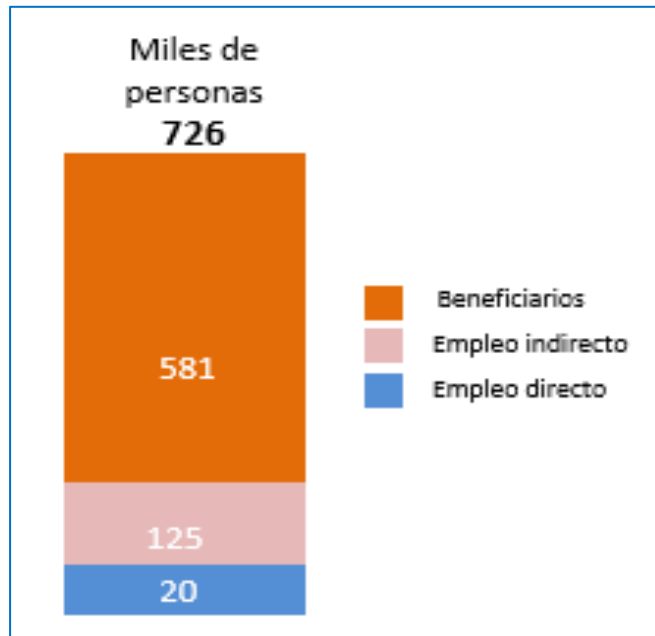
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

La actividad minera es una de las principales fuentes de empleos directos e indirectos. De acuerdo al Ministerio de Energía y Minas (MINEM), en Áncash se emplean a 20 mil personas de manera directa, y se generan alrededor de 125 mil empleos indirectos. Cabe resaltar que, del total de empleados directos, indirectos y personas beneficiadas, no todos cuentan con residencia en Áncash.

En las siguientes gráficas podemos mostrar una representación sobre la evolución del empleo minero directo desde el 2009 al 2020, sin embargo, es preciso mencionar que en el año 2012 se han requerido de mayor número de trabajadores siendo este de 19 mil personas empleadas que se debieron a la expansión de Antamina con una inversión minera de US\$ 1,288 Millones.



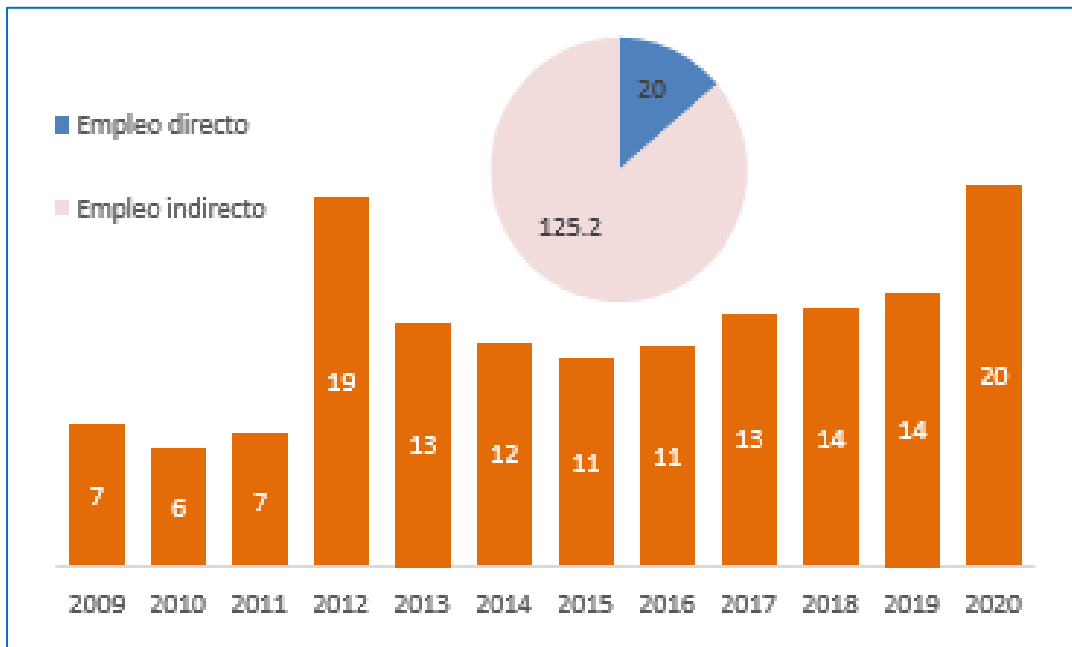
Gráfica 218. Ancash: Beneficiario en el país en el sector minero al 2020 (miles de personas)



Fuente: MINEM

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Gráfica 219. Ancash: Evolución anual del empleo minero directo (miles de personas)



Fuente: MINEM

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Impacto de la pandemia al desarrollo de cadenas productivas y clústeres como resultado de la pandemia se evidenció una fuerte contracción de las economías internacional, nacional y regional; y, consecuentemente, impactos negativos sobre indicadores económicos y sociales, principalmente mayores efectos en las zonas del pacífico y alto andina del departamento, con disminución del PBI de los sectores económicos, incremento del desempleo y sub empleo y dificultades en la cadena de pagos y cierre de empresas formales e informales.

En este proceso será fundamental recuperar las bases de la competitividad regional y posicionar a Áncash en el primer cuartil de la competitividad y de los ingresos regionales del país. Es así que la economía de Áncash ha mostrado en el 2020 una performance de rápida recuperación luego del levantamiento de la cuarentena tras el inicio del Covid-19.

Los sectores agropecuarios, minería construcción y manufactura, han mostrado una recuperación más acelerada en comparación con el sector pesca, que muestra una recuperación moderada y el sector turismo que muestra una recuperación lenta.

De acuerdo al INEI, la economía de Áncash ha sido una de las menos afectada por el Covid-19, con una disminución de -6.3% con respecto al año 2019. En la siguiente gráfica se muestra la variación porcentual de la producción regional y nacional del año 2020 respecto al 2019.



Gráfica 220. Ancash: Producción Departamental (Var % 2020/2019)



Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Tabla 100. Áncash: Evolución Trimestral de la economía de Ancash (Var % 2020 / 2019)

Sector	TI	TII	TIII	TIV	Año 2020 P/
Agropecuario	0.4	-0.9	-13.7	21	1.3
Pesca	-23.7	12	-6.8	31	11.7
Minería	11.6	-48.7	0.6	14.3	-5.1
Manufactura	-16	-26.2	4.8	23.1	-6.3
Electricidad, Gas y Agua	1.8	-12.8	-0.8	-3.5	-3.9
Construcción	5	-64.4	2.8	31.5	-7.7
Comercio	-6	-43	-7.9	-2.8	-14.9
Transporte y almacenamiento	-1.4	-48.8	-24.5	-14.8	-23
Telecomunicaciones	3.5	8.5	8.2	10.8	7.7
Administración Pública y Defensa	6.1	3	5.9	6.5	5.4
Otros Servicios	0.02	-25.3	-16.3	-7.6	-12.6
ÁNCASH	3.7	-35	-3	10.1	-6.3

Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



En base a la acelerada recuperación de los diversos sectores económicos del departamento de Áncash, se proyecta crecimiento económico para el 2021 del orden de 4.8%, 4.2% para el 2022, 7.4% para el 2023 y 7.4% para el 2024.

En ese sentido, se espera un repunte de la actividad económica de Áncash en base a un sólido desarrollo que muestra a nivel sectorial, además que se cuenta con proyectos de inversión pública, el cual permitirá un mayor dinamismo económico.

Gráfica 221. Ancash: VAB Ancash a precios constante del 2007 (variación %)



Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

x. Programa de competitividad productiva regional con PROCOMPITE

La Ley 29337, establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva, donde los gobiernos regionales y locales pueden autorizar el uso de hasta el 10% de su presupuesto para inversiones a la implementación de iniciativas de apoyo a la Competitividad Productiva (PROCOMPITE), que constituyen fondos concursables para cofinanciar propuestas productivas (planes de negocios). PROCOMPITE tiene como finalidad mejorar la competitividad de las cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología, pudiendo también considerar la transferencia de equipos, maquinarias, infraestructura, insumos y materiales para los agentes económicos organizados (productores) en zonas donde la inversión privada sea insuficiente.



Las iniciativas de apoyo a la Competitividad Productiva son ejecutadas, mediante procesos concursables por los gobiernos regionales y locales en el marco de las competencias establecidas por ley. La Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) señala los criterios de elegibilidad y selección. Los concursantes presentan sus propuestas productivas indicando de manera específica los equipos, maquinarias, insumos, materiales y servicios que se requerirán para el desarrollo del negocio; debiendo señalarse expresamente aquello que será cofinanciado por el gobierno regional o local y su aporte.

Los procedimientos correspondientes a la implementación pueden ser desarrollados por una entidad privada especializada en desarrollo productivo seleccionada y contratada por el gobierno regional o local. Se procederá, en un plazo que no exceda los 10 días hábiles, a efectuar la entrega de los equipos, maquinarias, insumos y materiales a los concursantes ganadores, debiendo para el efecto firmarse las actas y documentos respectivos donde se establecerán las obligaciones de los beneficiarios relacionadas con el propósito y uso para el que fueron solicitados.

Asimismo, es recomendable que los planes de negocio cuenten con al menos los siguientes componentes:

- **Resumen Ejecutivo del Plan de Negocios:** Contiene la razón social de la organización solicitante y miembros de ésta. Asimismo, se debe señalar la entidad colaboradora si se está presentando en una alianza estratégica, como también, los antecedentes y actividades de la organización, resumen de los logros y problemática, justificación de la propuesta productiva, evaluación económica del plan de negocios, entre otros.
- **Negocio:** Contiene la descripción de cómo nace la idea de la propuesta del presente plan de negocios en un máximo de 10 líneas, la definición clara del “Producto o Servicio” y qué clase de necesidades se satisfacen con la idea de negocio planteado; nivel de intervención en la cadena productiva (producción, postproducción, transformación, comercialización).
- **Análisis del entorno:** Contiene un análisis de los factores macro ambientales y micro ambientales.
- **Organización:** Contiene la ubicación, composición de la junta directiva, participantes, estructura de distribución de utilidades, estructura de trabajo, organigrama, etc. de la organización solicitante.



- Investigación de mercado: Contiene una recolección de información primaria y secundaria, análisis de la demanda, análisis de la oferta, determinación de la brecha demanda-oferta, análisis de precios del producto, clientes identificados, análisis de competidores.
- Planteamiento del negocio: Contiene los objetivos (medibles), metas, programación de actividades, análisis del plan de negocio, análisis FODA, alianzas estratégicas y oportunidades de negocio de la organización solicitante.
- Plan operacional: Contiene los requerimientos operacionales, explicaciones técnicas y diseño del producto, definición del proceso productivo, dimensionamiento de la materia prima e insumos, dimensionamiento de maquinaria y herramientas, planeación de la distribución del área de trabajo, requerimiento de mano de obra de la organización solicitante.
- Plan de mercadotecnia: Contiene las estrategias del producto, precios, promociones y distribución.
- Aspectos generales: Contiene plan de impacto ambiental, incentivos, exoneraciones y limitaciones, licencias y derechos e identificación de los riesgos y acciones de prevención o mitigación por parte de la institución solicitante.
- Plan de inversiones y financiamiento: Contiene la justificación del cofinanciamiento, mejoramiento del producto o servicio, asistencia técnica y/o capacitación requerida, evaluación económica y financiera.
- Indicadores de impacto de la propuesta productiva: Contiene los indicadores de impacto de la propuesta productiva. Es decir, los resultados esperados luego de la implementación o ejecución del plan de negocios.

Con respecto a el departamento de Áncash, el Gobierno Regional de Áncash, mediante el fondo concursable PROCOMPITE destinó S/ 10 millones a 52 planes de negocios para impulsar cadenas productivas. Con ello se busca mejorar la producción y comercialización de las diversas cadenas de paltas, mangos, cuyes, truchas, vacunos, lácteos y derivados, y en la producción apícola del departamento.

Durante el mes de octubre del 2020, el Fondo Concursable PROCOMPITE estuvo otorgando el cofinanciamiento con una inversión de S/ 9 millones a 52 planes de negocio que resultaron ganadores de diversas provincias del departamento, entre los cuales se cuentan:



- a. Una inversión de más de S/ 850 mil para el financiamiento de cuatro planes de negocio productivos en la provincia de Huari, donde se busca mejorar las cadenas apícolas, vacunos, lácteos y truchas; cuyo aporte fue:
- Para la asociación Huarimarka, que invertirá S/ 250 mil para la mejora de paltas.
 - Para la Asociación Campesina de Ganaderos en el sector Kunkushcocha, la suma de S/148 mil, para el trabajo en vacunos, lácteos y sus derivados.
 - A Agroindustria El Hexágono, organización dedicada a la mejora del sector apícola en Huari, la suma de S/ 220 mil.
 - A la Organización de Investigación, Innovación y Desarrollo de Los Andes, la suma de S/ 233 mil, para el mejoramiento de la producción de truchas arco iris.
 - Para la Asociación de Productores de Palto Alli Allpa, en el distrito de San Nicolás, provincia de Fitzcarrald, serán financiados con un monto de S/ 159 mil para el mejoramiento en la producción y comercialización de palto en la zona.
- b. Una inversión de más de S/ 160 mil para el financiamiento del plan de negocios de paltos en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, distrito de San Nicolás, a la Asociación de Productores de Palto Alli Allpa para el mejoramiento en la producción y comercialización de palto en la zona.
- c. Para la provincia de Casma se destinó S/ 346 mil para financiará dos planes de negocios productivos de exportación de mangos, con la finalidad de impulsar la agricultura en la zona, cuyo aporte fue:
- A la Asociación de Pequeños Agricultores de Productos de Exportación de la Provincia de Casma, se entregó un cheque de S/ 134.
 - A la Asociación de Agricultores de Casma, se entregó un cheque por S/ 212 mil. Ambos grupos impulsan la exportación de mangos de la variedad Kent.
- d. Para la provincia de Santa se destinó S/ 600 mil para financiar 3 planes de negocio en las cadenas productivas agrícola y apícola, las cuales buscan abrirse pasó en nuevos mercados:
- A la asociación Fruits For You S.A.C. la suma de S/ 394 mil, el cual se utilizará para el mejoramiento de la producción y comercialización de mango de la variedad kent.



- A la Asociación de Productores de Palto de Moro (Apropalmo), la suma de S/ 210 mil con lo cual se mejorará el centro de acopio de esta asociación, para limpieza y empaque de palta orgánica de la variedad hass.
- A la empresa Almendra 77 S.A.C. por la suma de S/103 mil, el cual se invertirá en la adquisición de maquinarias y colmenas con abejas para el mejoramiento de la producción, acopio y comercialización de miel.
- e. Para la provincia de Corongo se destinó S/ 431 mil para para el financiamiento de la propuesta productiva de lácteos de la organización Multiservicios Generales Cusca.
- f. En la provincia de Huarney, se firmó un convenio de cofinanciamiento con la Cooperativa Agraria Valle Huarney-Culebras por la suma de S/ 346 mil que servirá para mejorar e incrementar su producción de palta, de la variedad Hass. A su vez, cabe indicar que el incremento y la producción de palta Hass generarían empleo en la provincia, y permitirá manejar el recurso hídrico con tecnología moderna.

xi. Programa de Formación Agraria y de Apoyo al Emprendimiento Juvenil en el Perú (FORMAGRO)

El Programa de Formación Agraria y de Apoyo al Emprendimiento Juvenil en el Perú (FORMAGRO) es diseñado con la finalidad de mejorar el acceso y la calidad de la educación en el entorno rural alejado, mejorar y diversificar la producción agrícola, además de facilitar el acceso al mercado de jóvenes productores y productoras agrícolas. Ello debido a que la mayoría de los agricultores viven en una situación de pobreza, puesto que las características del contexto agrícola en la sierra del país (fragmentación en acceso a la tierra, pobreza, autoconsumo, articulación comercial tradicional), influyen en las oportunidades de educación para los jóvenes (falta de oferta educativa) y en las posibilidades de empleo; por lo que la agricultura se ha convertido en una actividad poco atractiva, especialmente para los jóvenes que prefieren migrar a las ciudades pues ahí encuentran una mejor oferta educativa y mejores oportunidades de empleo.

El principal objetivo del programa es mejorar las condiciones y perspectivas económicas de los jóvenes productores de las zonas rurales y periurbanas de las regiones de Áncash y Lima, así como de sus familias. Para ello, prioriza la formación y el asesoramiento técnico en la creación y consolidación de iniciativas empresariales individuales y



grupales relacionadas con las cadenas de valor agrícolas. Este amplio programa de formación permitirá que los jóvenes, que generalmente no terminan la secundaria, se formen y especialicen a fin de desarrollar sus competencias y mejorar su empleabilidad. FORMAGRO beneficia directamente a 2,000 jóvenes productores entre 16 y 35 años, e indirectamente a 10,000 personas de las regiones de Áncash y Lima, que tendrán acceso a esta formación agrícola de calidad para mejorar así su condición de vida gracias al aumento de los ingresos de su familia.

Ilustración 15. Ancash: Estrategia de intervención de FORMAGRO



Fuente: FORMAGRO

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

El programa promueve 24 iniciativas de negocios y 12 cadenas de valor, lo que permitirá dinamizar la economía y beneficiar a más de 20,000 personas en estas dos regiones. Cabe señalar además que un total de cuatro Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPROs), de Huari, Vitis, Santa Eulalia y Pachacamac, y seis Institutos Superiores Tecnológicos (ITPs), de Yanama, Caraz, Pacarán, Yauyos, Matucana y Lurín, ofrecerán un programa de formación en desarrollo agrícola y empresarial impartido por 24 profesores y 24 facilitadores competentes. Actualmente Se implementaron 12 empresas colectivas, 8 en el departamento de Lima (4 asociaciones y 4 empresas colectivas) y 4 en el departamento de Áncash (4 cooperativas).



xii. Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL

El Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRO RURAL) es una unidad ejecutora adscrita al Viceministerio de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, que tiene por finalidad promover el desarrollo agrario rural, a través del financiamiento de proyectos de inversión pública en zonas rurales de menor grado de desarrollo económico. El programa nace como consecuencia de la fusión y sinergia de los Organismos Públicos Descentralizados (OPDs) y Programas activos del MINAG tales como PRONAMACHCS, PROABONOS, PROSAAMER MARENASS, ALIADOS, CORREDOR PUNO CUZCO, PROYECTO SIERRA NORTE Y PROYECTO SIERRA SUR.

Asimismo, sus principales funciones se basan en:

- Proponer y ejecutar líneas de intervención, a través de programas, proyectos y actividades, orientados al desarrollo agrario rural.
- Promover el mejoramiento de capacidades productivas e institucionales de los productores agrarios y el acceso de estos al mercado local, regional y nacional.
- Contribuir con el manejo eficiente del recurso hídrico con fines agrarios.
- Contribuir al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales bajo el enfoque territorial.
- Contribuir a la competitividad de la producción agraria de los pequeños y medianos productores a través del fomento de la asociatividad, la adopción de tecnología agraria, entre otros.
- Articular con los tres niveles de gobierno, acciones alineadas a las Políticas sectoriales y planes sectoriales, con los planes de desarrollo regional y local concertados.

Los programas que integran el Programa AGRO RURAL son:

- Proyecto Manejo de Recursos Naturales en la Sierra Sur (MARENASS).
- El Proyecto Especial de Promoción del Aprovechamiento de Abonos Provenientes de Aves Marinas (PROABONOS).
- El Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrofiguras y Conservación de Suelos (PRONAMACHCS).
- El Programa de Servicios de Apoyo para Acceder a Mercados Rurales (PROSAAMER).



Ilustración 16. Ancash: Proyecto que integra AGRO RURAL



Fuente: AGRO RURAL

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

xiii. Sierra Exportadora

Es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), que tiene la finalidad de promover el acceso a los mercados, de los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del país de manera competitiva y sostenible.

Sus objetivos estratégicos vienen a ser:

- a) Fomentar la asociatividad empresarial de los pequeños y medianos productores de la sierra y selva.
- b) Promover el concepto de diversificación e innovación en la cadena de producción, generando valor agregado.
- c) Lograr el acceso sostenible, de los productores organizados, a los mercados identificados (internos y externos).

Asimismo, desarrollan diversos servicios tales como:

- i. **Articulación Comercial:** Realizan asesoría técnica para la participación en ferias, ruedas de negocios, misiones, pasantías y otras actividades de promoción como parte de la estrategia comercial prevista para que los pequeños y medianos productores agropecuarios puedan acceder a nuevos mercados sean estos internos o externos. Con



ello, podrán conocer las demandas y protocolos que exige hoy en día las plazas comerciales en el mundo.

- ii. Capacitaciones y Asistencias Técnicas: Mediante el desarrollo de programas de capacitación y asistencia técnica buscan fortalecer las capacidades de gestión de los pequeños y medianos productores, cuyo objetivo se centre en impulsar el desarrollo de economías competitivas en la producción agropecuaria que generen valor agregado, además de elevar la productividad y competitividad que contribuya con la generación de empleo formal.
- iii. Desarrollo de Planes de Negocio: Promueven desarrollo de planes de negocio bajo el enfoque de producto – mercado – empresa, en aras de contar con una oferta de productos agropecuarios que atienda de manera satisfactoria al exigente mercado interno y externo. De esta manera, lograr que los pequeños y medianos productores logren cubrir las demandas de mercados insatisfechas, además de identificar nuevas oportunidades de negocio.

xiv. Proyecto Especial Chinecas

El proyecto especial Chimbote, Nepeña, Casma y Sechín (CHINECAS) es considerado como el proyecto hidroenergético de mayor importancia de Áncash, pues busca dar solución a los problemas de agua de los valles de estas cuatro zonas costeras del departamento de Áncash.

El proyecto de irrigación CHINECAS consiste en derivar parte de las aguas del río Santa hacia la margen izquierda, posibilitando un manejo racional del recurso hídrico en el valle de Chimbote (Santa-Lacramarca) y complementar la disponibilidad de agua en los deficitarios valles de Nepeña y Casma-Sechín, con lo cual se extenderá la superficie agrícola en 14,4 mil hectáreas nuevas y mejorará el riego de 27,8 mil has.

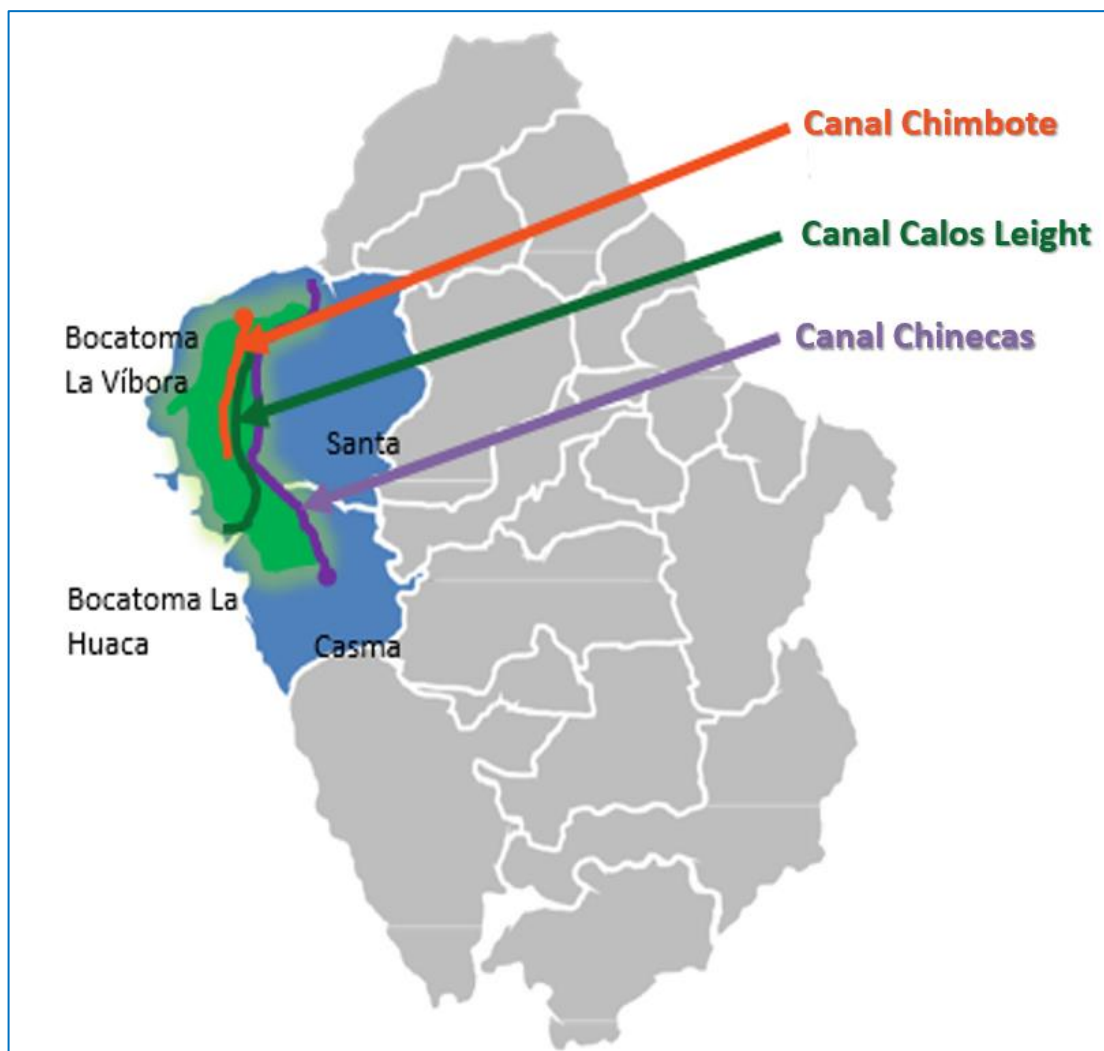
El proyecto comprende el conjunto de obras hidráulicas destinadas a la captación y conducción del recurso hídrico para fines de riego y abastecimiento de agua para uso poblacional.

El esquema hidráulico principal, que atraviesa los valles de Santa – Lacramarca, Nepeña y Casma, está constituido por dos sistemas de captación y conducción: La Huaca y la Víbora, que contemplan los valles de Nepeña- Casma y Santa- Chimbote,



respectivamente. En el Anexo del presente documento se presentan en detalle todos los proyectos del factor de desarrollo de cadenas productivas con mayor potencial y clústeres, por tipo: agropecuario, pesca, turismo y minería. En la siguiente tabla se presentan los proyectos correspondientes al factor desarrollo de cadenas productivas con mayor potencial y clústeres, ordenados por tipo de gobierno (regional, local y nacional), así como por tipo de infraestructura a ser desarrollada.

Mapa 34. Áncash: Ubicación geo figura del proyecto especial Chinecas



Fuente: PECHINECAS

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Asimismo, se promulgó la ley N° 31345 que declara de necesidad pública y de interés nacional el financiamiento y ejecución del Proyecto Especial CHINECAS con bocatoma única compartida., con la finalidad de impulsar la ampliación de la frontera agrícola en los valles del Santa, Lacramarca, Nepeña, Casma y Sechín.



Las medidas y acciones necesarias para que se priorice la ejecución de esta infraestructura hidráulica, se trabajará en conjunto a través del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en coordinación con el Gobierno Regional de Áncash y gobiernos locales competentes.

Este proyecto va a permitir una mejor equidad en el control del recurso hídrico.

Tabla 101. Ancash: Proyecto en actividades productivas con mayor potencial y clústeres (unidades, millones de soles)

Institución	Desarrollo de cadenas productivas con mayor potencial y clústeres				TOTAL	
	Agropecuario	Pesca	Turismo	Minería		
Gobierno Regional	28	2	23	1	54	
MP Aija	-	-	-	-	-	
MP A. Raymondi	-	-	-	-	-	
MP Asunción	-	-	-	-	-	
MP Bolognesi	19	-	-	-	19	
MP Carhuaz	1	-	1	-	2	
MP Carlos FF	-	-	1	-	1	
MP Casma	1	-	-	-	1	
MP Corongo	-	-	1	-	1	
MP Huaraz	-	-	-	-	-	
MP Huari	10	-	-	-	10	
MP Huarney	10	1	1	1	13	
MP Huaylas	-	-	-	-	-	
MP M. Luzuriaga	-	-	-	-	-	
MP Ocros	-	-	-	-	1	
MP Pallasca	-	-	-	-	-	
MP Pomabamba	1	-	1	-	2	
MP Recuay	10	-	-	-	10	
MP Santa	13	1	-	-	14	
MP Sihuas	2	-	2	-	4	
MP Yungay	2	-	-	-	2	
Gobierno Nacional	168	0	0	0	168	
MINAG	17	1	-	-	18	
PROINVERSION	-	1	-	-	1	
FONDEPES	-	1	-	-	1	
PRODUCE	-	1	-	-	1	
TOTAL	282	7	31	2	322	
Monto	Millones de soles	3896	6,878	554	7	11,128

Fuente: Plan de competitividad Regional de Áncash

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



XV. MIPYMES

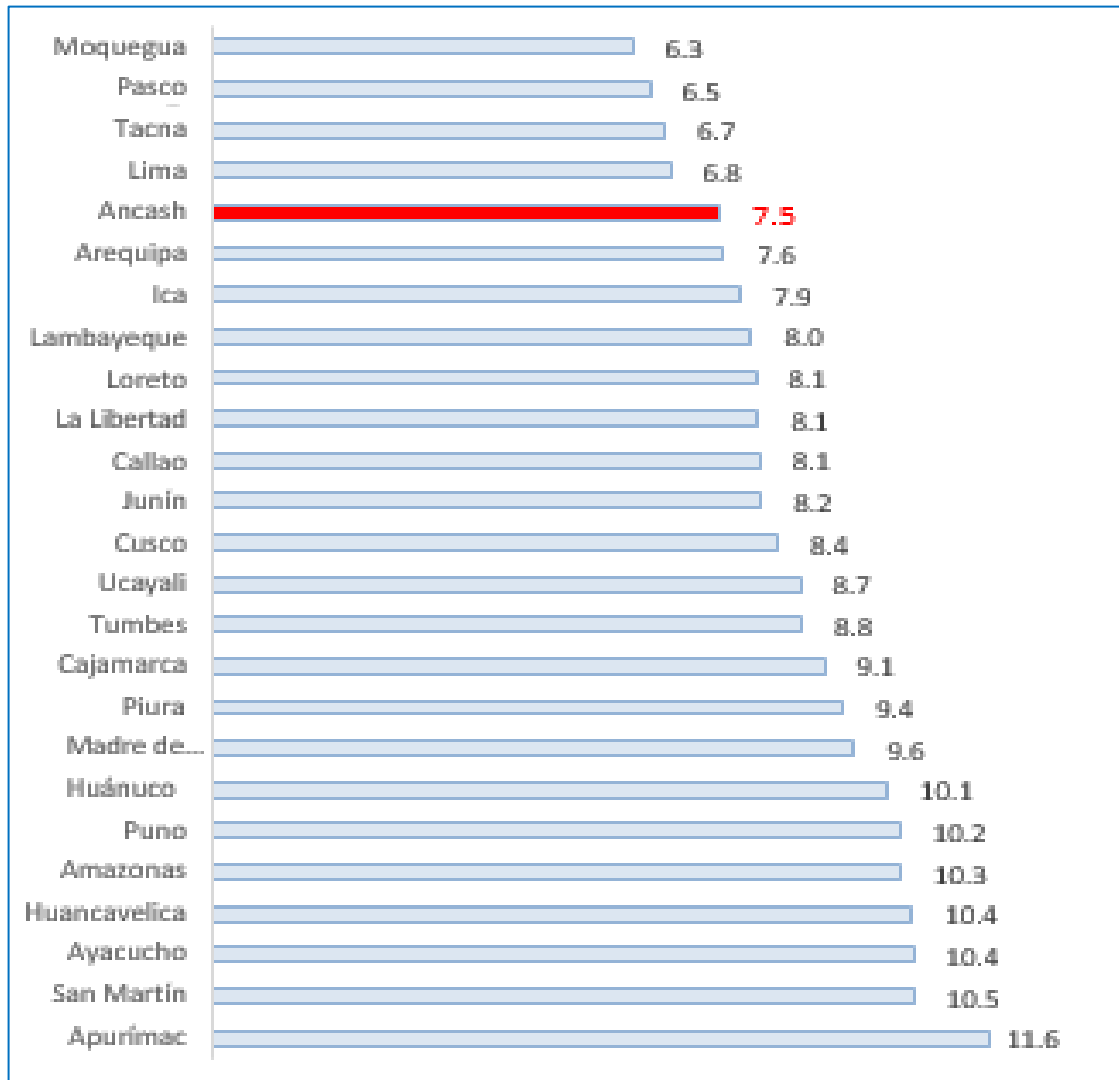
En el caso particular del departamento de Áncash, a diferencia de otras regiones, el crecimiento del número de Micro, Pequeña y Mediana Empresas (MIPYMES) ha sido poco significativo. Como se observa en la siguiente gráfica, para el período 2012-2019 el departamento con mayor incremento de MIPYMES fue Apurímac con un crecimiento del 11.6%, seguida de San Martín (10.5%) y Ayacucho (10.4%). En este mismo período, el departamento de Áncash sólo obtuvo un crecimiento promedio de MIPYMES de 7.5%, representando poco más de la mitad si se le compara con la de mayor incremento.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), de las casi 70 mil empresas que se encuentran ubicadas en Áncash, el 96.0% corresponden a microempresas, el 2.9% a pequeñas empresas, mientras que el 0.2% a las medianas y grandes empresas. Como se observa, en el departamento existe una gran cantidad de microempresas que requieren tener condiciones adecuadas para crecer en base a la mejora en productividad, facilidad en la constitución y formalización, así como en la disponibilidad de notarías y el otorgamiento de licencias.

La tasa de empresariedad, que representa el porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada que ha escogido ser conductor de una Mipyme formal, ha venido aumentando en los últimos años, pero en porcentajes aún por debajo de los valores observados en otras regiones del país. Consecuentemente, con el crecimiento de las Mipymes, impulsada particularmente por las microempresas, la tasa de empresariedad de Áncash ha pasado de 7.6% a 10.7% entre los años 2013 y 2019, con una brecha negativa de 3.2 puntos porcentuales en el 2019 respecto al promedio regional.



Gráfica 222. Ancash: Crecimiento promedio MIPYMES 2012 – 2019 (Porcentaje)



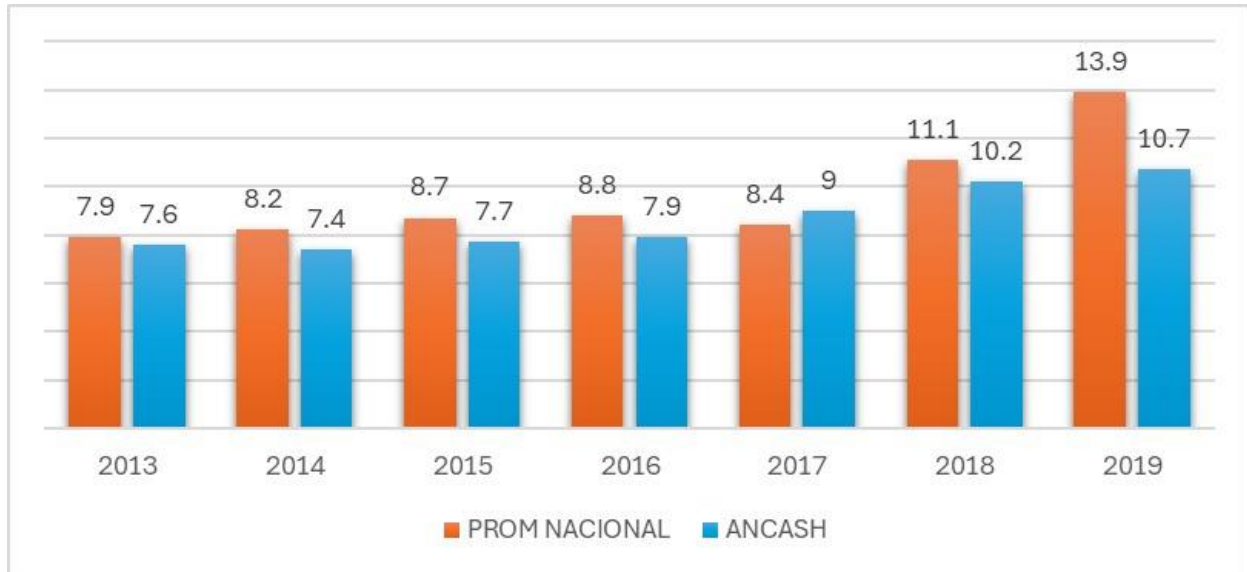
Fuente: SUNAT

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Por otro lado, las ventas que realizan las microempresas (accedente a 54,003 unidades) en Áncash fluctúan entre 13 y 150 Unidades Impositivas Tributarias (UITs), correspondientes al 97.7% de las Mipymes. Las ventas de las pequeñas empresas (accedente a 1,227 unidades) se encuentran entre 151 y 1,700 UITs, 2.2% de las Mipyme. Por último, las medianas empresas (accedente a 22 unidades) venden entre 1,701 y 2,300 UITs, siendo estas una fracción de 0.04%.



Gráfica 223. Ancash: Tasas de Empresarialidad (Porcentaje)



Fuente: INEI

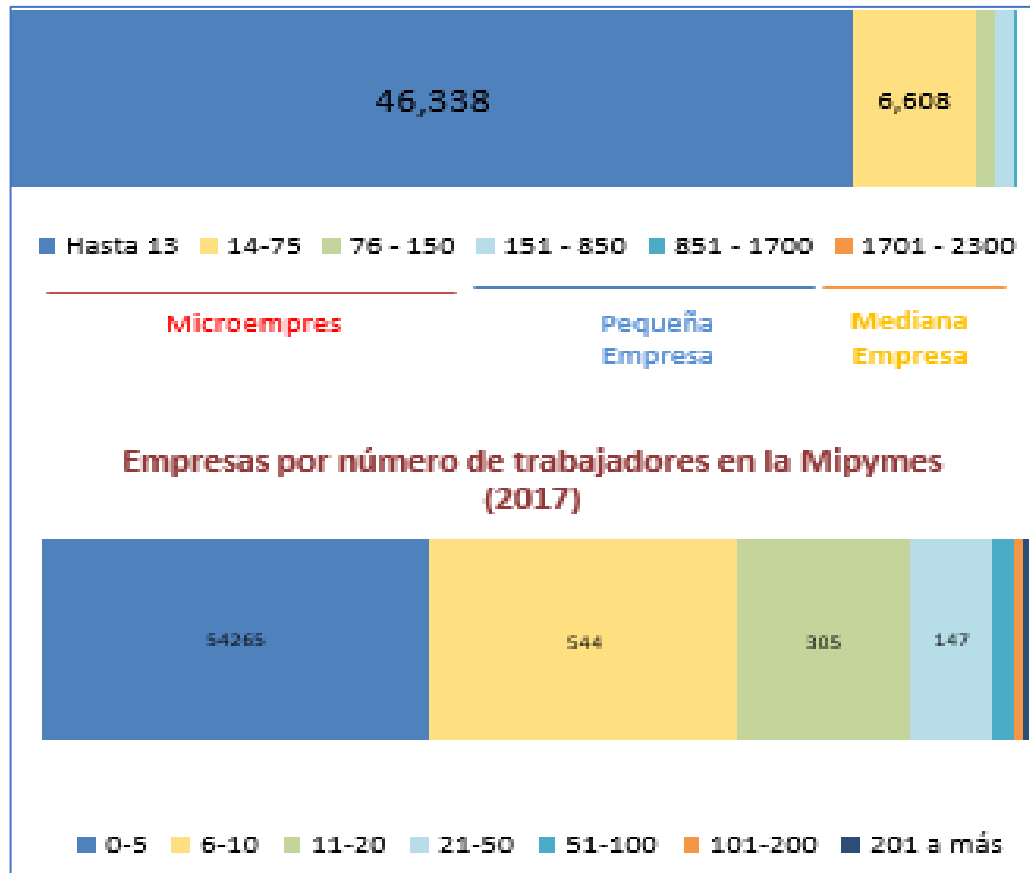
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

También es importante señalar que, de acuerdo con la SUNAT, el departamento de Áncash cuenta con más de 69,931 empresas, siendo Santa la provincia con mayor número de empresas, concentrando el 50.8% de ellas en todo el departamento. De manera similar, Huaraz es la segunda provincia con mayor número de empresas concentrando el 23.5% de empresas en Áncash. Sin embargo, las provincias de Ocros, Aija, Antonio Raymondi y Asunción, concentran en conjunto el 1.9% de las empresas a nivel regional.

Las microempresas representan el 96.8% del total de empresas en el departamento de Áncash, mientras que las grandes empresas representan tan solo el 0.2% del total de ellas. La siguiente tabla se resume la cantidad de empresas en Áncash, calcificándolas en 4 grupos: Micro, Pequeña, Mediana y Gran empresa.



Gráfica 224. Ancash: Empresas por tamaño según ventas y trabajadores



Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

xvi. Servicios Financieros

En relación al sistema financiero, los depósitos por tipo de empresa financiera en su mayor parte son provenientes de Banca Múltiple (66.3%), seguido del Banco de la Nación (24.4%) y Cajas Municipales (7.1%).

Por el lado de los créditos por tipo de empresa financiera, la Banca Múltiple es la que tiene mayor presencia (77.8%), seguido de las cajas municipales (10.3%) y Empresas Financieras (6.4%).

La innovación es otro importante elemento para que el departamento mejore la capacidad de creación de nuevos negocios, bienes y servicios con capacidad de ser competitivo en el mercado nacional internacional. Las empresas son los principales actores en impulsar la innovación mediante la creación de nuevos productos, materiales y procesos, por lo cual se requiere de mano de obra, investigación y equipos tecnológicos.



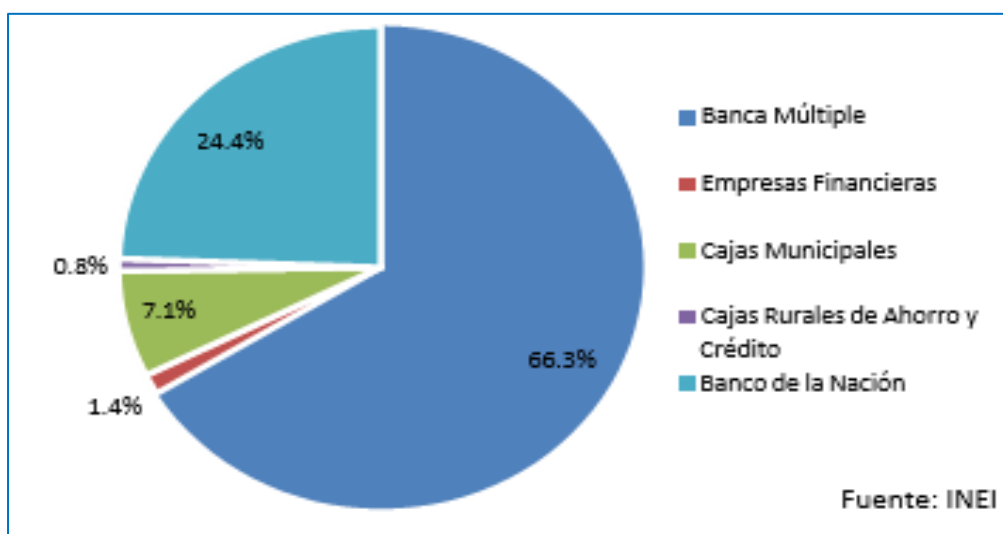
Tabla 82. Ancash: Cantidad de empresas en Ancash, según tamaño

Provincia	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total
Aija	195	2		3	200
Antonio Raymondí	257				257
Asunción	283	3			286
Bolognesi	802	15		5	822
Carhuaz	1,797	42		5	1,843
Carlos Fitzcarrald	431	7			437
Casma	2,744	60	2	3	2,809
Corongo	174				174
Huaraz	15,686	728	17	36	16,467
Huari	2,012	63	2	3	2,080
Huarmey	1,884	45		2	1,931
Huaylas	2,301	43	2	3	2,349
Mariscal Luzuriaga	364				364
Ocros	83	2	2		86
Pallasca	473	5			478
Pomabamba	776	5			781
Recuay	623	20			643
Santa	34,465	986	13	50	35,514
Sihuas	806	10			816
Yungay	1,562	27		3	1,592
Total	67,719	2063	36	113	69,931

Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Gráfica 225. Ancash: Depósitos por tipo de empresa financiera Ancash 2020 (Porcentaje)

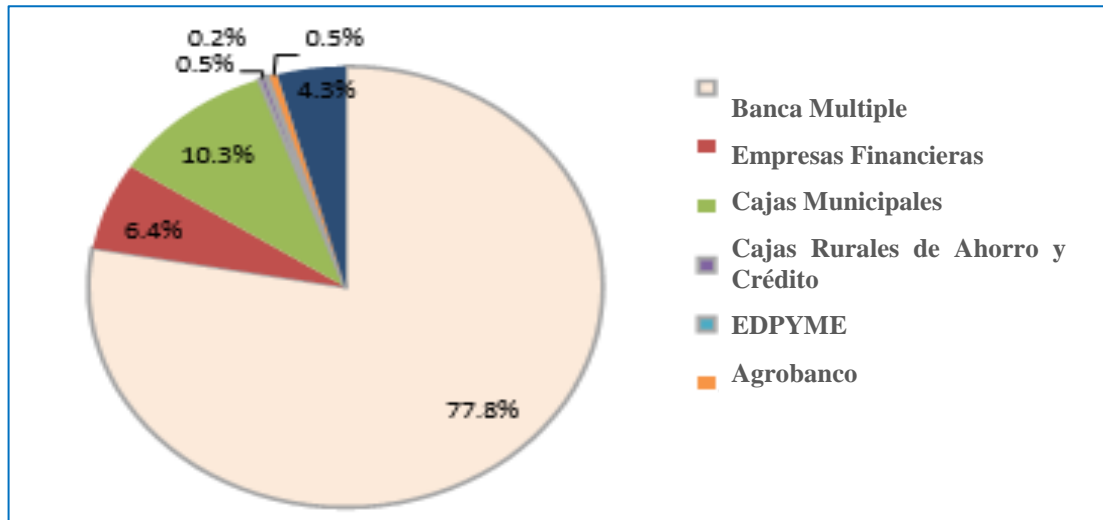


Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Gráfica 226. Ancash: Créditos por tipo de empresa financiera Ancash 2020 (Porcentaje)



Fuente: SBS

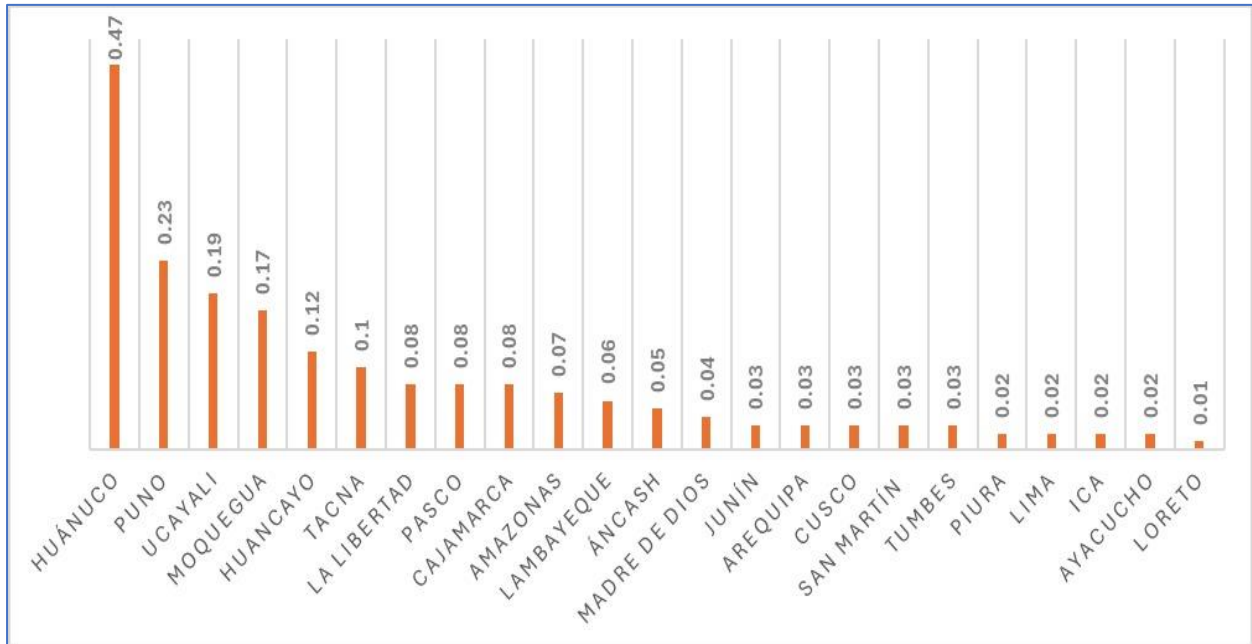
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

En este sentido, dado el gran potencial de empresarialidad, para mejorar la capacidad de innovación en Áncash es necesaria la creación de un ecosistema de colaboración estratégica y competitiva entre las empresas, universidades y el Estado, a nivel regional principalmente de parte del Gobierno Regional.

El gasto en Inversión y Desarrollo (I+D), como porcentaje del PBI, del departamento de Áncash es reducido, apenas 0.05%. Este elemento, fundamental para la competitividad es un patrón sistemático en las otras regiones del país. Dado los escasos recursos destinados a este concepto, es consecuente que existan pocos profesionales que laboren en el campo de la investigación para potenciar la calidad de los bienes y servicios ofrecidos por las empresas del departamento.



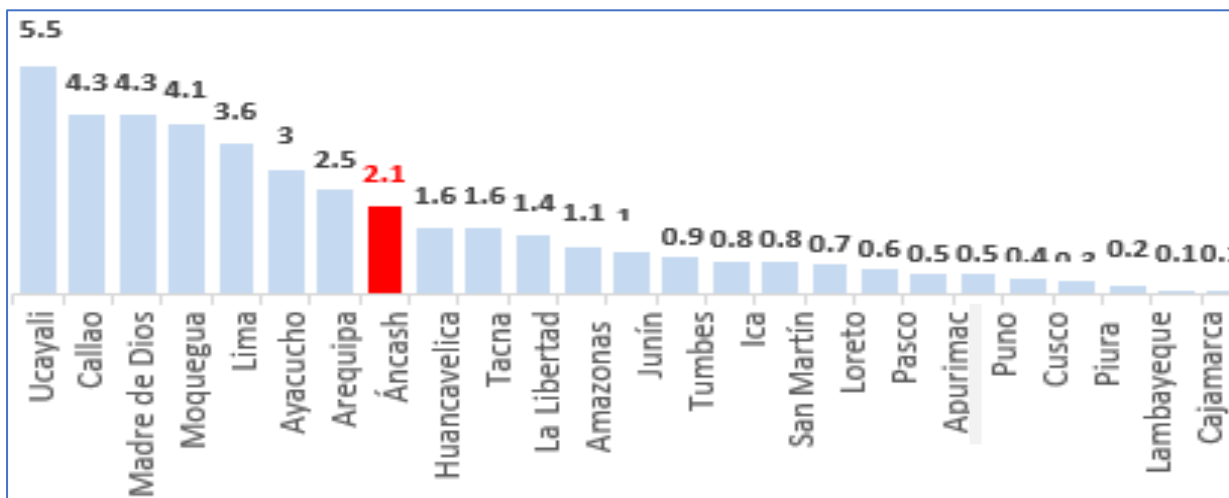
Gráfica 227. Ancash: Gasto en I+D sobre PBI corriente (Porcentaje)



Fuente: Concytec - INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Gráfica 228. Ancash: Investigadores por cada 10,000 individuos de la PEA (Porcentaje)



Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Particularmente, como se puede observar en la siguiente gráfica, Áncash tiene en promedio 2 investigadores por cada 10,000 individuos que forman parte de la PEA ocupada y Lima menos de 4 investigadores por cada 10,000 integrantes de la PEA.



xvii. Corredores económicos

El concepto de corredor se refiere a la unión de dos puntos distantes entre sí, en función de su proyección hacia otros mercados, mediante la mejora de transporte, energía y comunicaciones, con el propósito de mejorar las actividades productivas a lo largo de todo el corredor.

Los corredores económicos actúan como canales de comercio entre distintas ubicaciones y pueden estar articulados por carreteras, hidrovías, o por zonas económicas definidas. Para poder evaluar la viabilidad de cada corredor, se debe analizar su contribución al desarrollo, su grado de preparación y maduración, los proyectos conexos que se deben ejecutar y su potencial de articulación comercial nacional o internacional.

Para poder identificar los principales corredores logísticos y económicos del país, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) analizó las 57 cadenas logísticas más importantes: 27 cadenas únicamente de exportación, 7 cadenas únicamente de importación, 16 cadenas de exportación e importación y 7 cadenas de comercio nacional.

Las principales relaciones logísticas se articulan a través de un eje estructurante nacional con foco en Lima, el cual organiza la actividad económica hacia la costa norte (principalmente hasta Chiclayo, con una extensión hasta Piura) y a lo largo de la costa sur hasta Arequipa.

Asimismo, gran parte de los flujos de mercancías del país se estructuran radialmente, ya sea a partir de los principales puertos (Callao, Ilo-Matarani, Chimbote, Paita) y fronteras terrestres (Desaguadero, Tumbes), a partir de los principales centros de consumo (Lima-Callao, Arequipa, Juliaca, Chiclayo, Piura-Paita) (MTC, 2011).

Por otro lado, los ámbitos logísticos del Perú son relativamente especializados. Lima – Callao es un gran centro terciario que cubre las necesidades a nivel nacional, en virtud de que la mayor parte del comercio exterior se canaliza a través de Lima. Según estadísticas de la Autoridad Portuaria Nacional (APN), en el año 2010 el 88% de la carga general pasaba por el Callao.

El resto se canalizaba mayormente por el puerto de Paita (8.3%), con algún movimiento relativamente menor por los otros puertos (Matarani 1.2%, Ilo 2%, Chimbote 0.5%). En el caso del ámbito norte, alrededor de los centros de Chiclayo y Paita, este es muy extendido y de carácter fundamentalmente agrícola. Por su parte, el ámbito sur se



caracteriza por ser agrícola y artesanal pero también por una actividad comercial intensa mayormente vinculada a los nexos fronterizos (MTC, 2011).

A partir de este análisis, se definieron 20 corredores de infraestructura logística, 2 ejes estructurantes y el nodo principal de Lima, a través de los cuales se transporta actualmente carga comercial. Estos corredores comprenden carreteras nacionales, departamentales y rurales o vecinales, totalizando una longitud de 25,717 kilómetros.

Tabla 103. Ancash: Corredores logísticos identificados (Descripción)

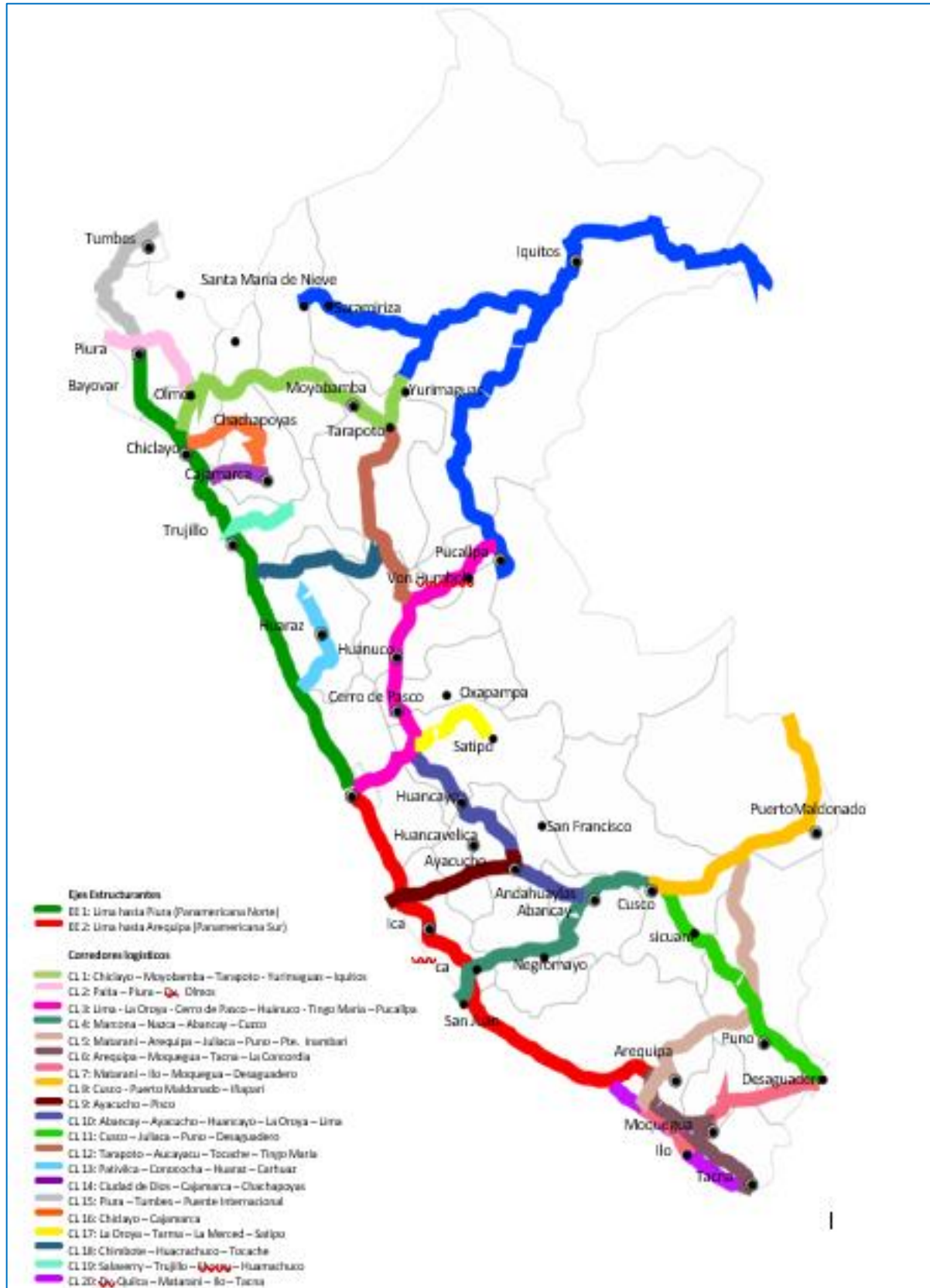
N°	Código	Corredor
1	EE01	Eje Estructurante 01: Lima hasta Piura (Panamericana Norte)
2	EE02	Eje Estructurante 02: Lima hasta Arequipa (Panamericana Sur)
3	CL01	Corredor Logístico 01: Chiclayo - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas - Iquitos
4	CL02	Corredor Logístico 02: Paita - Piura - Dv. Olmos
5	CL03	Corredor Logístico 03: Lima - La Oroya - Huánuco - Tingo María - Pucallpa
6	CL04	Corredor Logístico 04: Nazca - Abancay - Cusco
7	CL05	Corredor Logístico 05: Matarani - Arequipa - Juliaca - Pte. Inambari
8	CL06	Corredor Logístico 06: Arequipa - Moquegua - Tacna - La Concordia (Frontera con Chile)
9	CL07	Corredor Logístico 07: Matarani - Ilo - Moquegua - Desaguadero (Frontera con Bolivia)
10	CL08	Corredor Logístico 08: Cusco - Puerto Maldonado - Iñapari (Frontera con Brasil)
11	CL09	Corredor Logístico 09: Ayacucho - Pisco
12	CL10	Corredor Logístico 10: La Oroya - Huancayo - Ayacucho - Abancay
13	CL11	Corredor Logístico 11: Cusco - Juliaca - Puno - Desaguadero (Frontera con Bolivia)
14	CL12	Corredor Logístico 12: Tarapoto - Aucayacu - Tocache - Tingo María
15	CL13	Corredor Logístico 13: Pativilca - Huaraz - Carhuaz
16	CL14	Corredor Logístico 14: Ciudad de Dios - Cajamarca - Chachapoyas
17	CL15	Corredor Logístico 15: Piura - Tumbes - Puente Internacional (Frontera con Ecuador)
18	CL16	Corredor Logístico 16: Chiclayo - Cajamarca
19	CL17	Corredor Logístico 17: La Oroya - Tarma - La Merced - Satipo
20	CL18	Corredor Logístico 18: Chimbote - Huacrachuco - Tocache
21	CL19	Corredor Logístico 19: Salaverry - Trujillo - Shorey - Huamachuco
22	CL20	Corredor Logístico 20: Dv. Quilca — Matarani — Ilo — Tacna
23	NPOI	Nodo Principal 01: Área Metropolitana de Lima y Callao

Fuente: MTC

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Mapa 35. Áncash: Corredores logísticos identificados

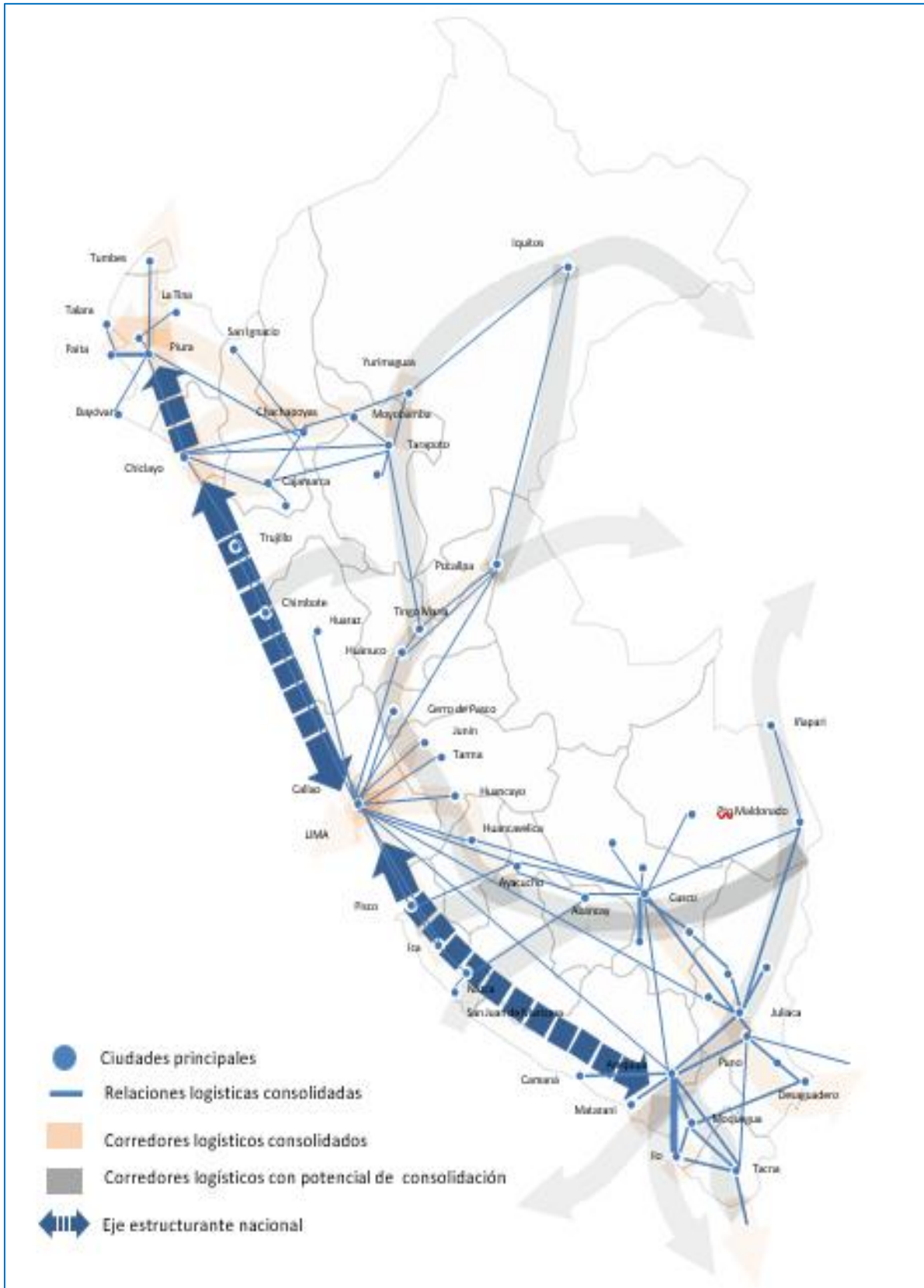


Fuente: MTC

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Mapa 36. *Áncash: Flujos de los corredores logísticos actuales*



Fuente: MTC

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



En el departamento de Áncash se han logrado identificar 2 corredores logísticos y una parte de un eje estructurante: i) Corredor logístico 13: Pativilca – Conococha – Huaraz – Carhuaz y ii) Corredor logístico 18: Chimbote – Huacrachuco – Tocache, y iii) Eje estructurante 1: comprendido por la Panamericana Norte.

Corredor logístico 13 – CL13: Pativilca – Conococha – Huaraz – Carhuaz

Circunscribe principalmente a los departamentos de Huánuco y Áncash, y contiene las siguientes cadenas logísticas:

- Productos agrícolas: las cadenas de la alcachofa, cereales y mango
- Industria alimentaria: las cadenas de panadería y galletería, y pastas y fideos
- Industria de la construcción y del hogar: las cadenas de cementos y similares, y vidrio
- Industria mecánica y eléctrica: la cadena de productos metalúrgicos
- Industria minera: las cadenas de minerales metalíferos no férricos, minerales no metalíferos y minerales preciosos Alimenticios industriales: la cadena de grasas y aceites para consumo humano
- Industria petroquímica: la cadena de productos poliméricos y plásticos.

Por otro lado, según el Censo Nacional 2017, alrededor de 1.8 millones de personas viven en los departamentos que abarca este corredor. La Población Económicamente Activa ocupada (PEA ocupada) que se concentra en el corredor es de aproximadamente 1.1 millones de personas según el informe de empleo al 2019 del INEI. A continuación, se presenta la PEA por sectores y por departamento de este corredor.

Corredor logístico 18: Chimbote – Huacrachuco – Tocache

Abarca los departamentos de San Martín, Áncash y La Libertad, y concentra un PBI real total de S/ 45.8 millones al 2020. Asimismo, según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, alberga a las siguientes cadenas logísticas:

- i. Productos agrícolas: las cadenas del maracuyá, palta, berries, cereales, cítricos, pimientos, café, espárrago, mango, plátano y tomate
- ii. Industria alimentaria: las cadenas de la industria avícola y cárnica, panadería y galletería, bebidas y refrescos, pastas y fideos, productos lácteos, azúcar y derivados, y cacao y confitería



- iii. Industria química: cadenas de la industria farmacéutica, detergentes y cosméticos, y fertilizantes
- iv. Industria de la construcción y del hogar: las cadenas de fabricación de muebles, cementos y similares, productos cerámicos y vidrio
- v. Industria minera: las cadenas de la sal, minerales no metalíferos y minerales preciosos
- vi. Industria mecánica y eléctrica: las cadenas de la industria automotriz, maquinaria industrial, alcoholes naturales, productos electrónicos y electrodomésticos, productos metalúrgicos, productos siderúrgicos y material chatarra
- vii. Productos del mar: las cadenas de concha de abanico, pescado, langosta y langostino, calamar y pota
- viii. Productos alimenticios industriales: las cadenas de harina de pescado, grasas y aceites para consumo animal, grasas y aceites para consumo humano, y alimentos balanceados
- ix. Industria petroquímica: las cadenas de hidrocarburos y derivados, y productos poliméricos y plásticos
- x. Otras actividades como cadenas de extracción y transformación primaria de madera, papel y cartón, productos editoriales y de prensa, y textiles y confecciones.

Por otro lado, según el Censo Nacional 2017, alrededor de 3.7 millones de personas viven en los departamentos que abarca este corredor. Además, la PEA ocupada es de aproximadamente 2.1 millones de personas según el informe de empleo al 2019 del INEI. A continuación, se presenta la PEA por sectores y por departamento de este corredor.



Tabla 83. Ancash: PEA por sectores de los departamentos de CL13

Dep.	Huánuco	Áncash	Total
Agricultura y pesca	234.0	247.2	481.2
Minería	2.8	3.2	6.0
Manufactura	21.3	42.2	63.4
Construcción	21.7	33.9	55.6
Comercio	59.2	108.6	167.8
Servicios	123.5	203.8	327.3
Total general	462.5	638.8	1,101.3

Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Tabla 84. Ancash: PEA por sectores de los departamentos del CL18

Dep.	San Martín	Áncash	La Libertad	Total
Agricultura y pesca	227.4	247.2	246.3	721.0
Minería	0.5	3.2	20.4	24.0
Manufactura	22.6	42.2	102.8	167.6
Construcción	26.5	33.9	59.0	119.4
Comercio	68.8	108.6	210.7	388.1
Servicios	145.4	203.8	378.7	727.8
Total general	491.2	638.8	1,017.9	2,147.9

Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

El desarrollo de la infraestructura vial para cerrar la brecha de carreteras de Áncash es de gran importancia para la constitución de un Vectores de Valor Regional para el departamento. Actualmente, la brecha vial por pavimentar que proviene de las vías vecinales es de 98%, mientras que las departamentales es de 60%. El desarrollo de la infraestructura vial contribuirá al crecimiento del sector construcción, el cual en los últimos 25 años ha pasado de S/ 378 millones en 1994 a S/ 901 millones en el 2018.

Particularmente, para que la infraestructura vial, dado su carácter transversal, contribuya con el Vector de Valor Regional es importante la ejecución del Programa de construcción de 1,484 km de carretera regional y vecinal en Áncash a cargo del GORE Áncash, la construcción de algunas carreteras a cargo del MTC como el Mejoramiento de La Carretera Casma - Huaraz - Huari - Huacaybamba - Jircan - Tingo María - Monzón - Emp. PE-18a (Tingo María) por niveles de servicio; Mejoramiento de La Carretera



Molinopampa - Pte. Huarochirí - Pasacancha - Andaymayo - Pomabamba - Piscobamba - San Luis - Emp. PE - 14b (Huari) por niveles de servicio, ubicado en los Distritos de Llumpa y Piscobamba de la Provincia Mariscal Luzuriaga; Mejoramiento Carretera Chimbote-Chuquicara-Sihuas- Marañón-Uchiza; Programa Carreteras de Reconstrucción con Cambios (1,002 Km)-Conservación de 494 Km Y Rehabilitación de 508 Km, entre otras vías de reconstrucción con cambios.

A través de la concesión se busca implementar los siguientes:

- Faja Transportadora
- Nueva Torre de Control
- Pórtico de Ingreso
- Playa de Estacionamiento
- Nuevo terminal de Pasajeros
- Concluir Cerco Perimétrico
- Equipos de Ayuda de Aeronavegación
- Entre otros

Como mencionamos anteriormente, la modernización de este aeropuerto impactará positivamente en el sector transporte, el cual ha contribuido con el crecimiento de Áncash en los últimos 25 años.

xviii. Turismo

Áncash es una de las regiones con mayor potencial turístico del país. El departamento en el 2005 recibió un total de 709 mil visitantes, con un promedio de permanencia de 1.2 días en establecimientos de hospedajes. Asimismo, para el año 2017 se han contabilizado 1,133 mil arribos de turistas nacionales y extranjeros al departamento de Áncash, sin embargo, han mostrado el mismo nivel de días de pernoctaciones en establecimientos de hospedajes que fueron de 1.2 días.

Si bien es cierto que la actividad turística ha ido desarrollándose positivamente, también es importante mencionar que éste se ha limitado a diversos problemas que tiene, siendo el principal el de la accesibilidad y una insuficiente cantidad de servicios hotelero de calidad.



Gráfica 229. Ancash: *Numero de archivos de visitantes nacionales y extranjeros (En miles)*



Fuente: MTC

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

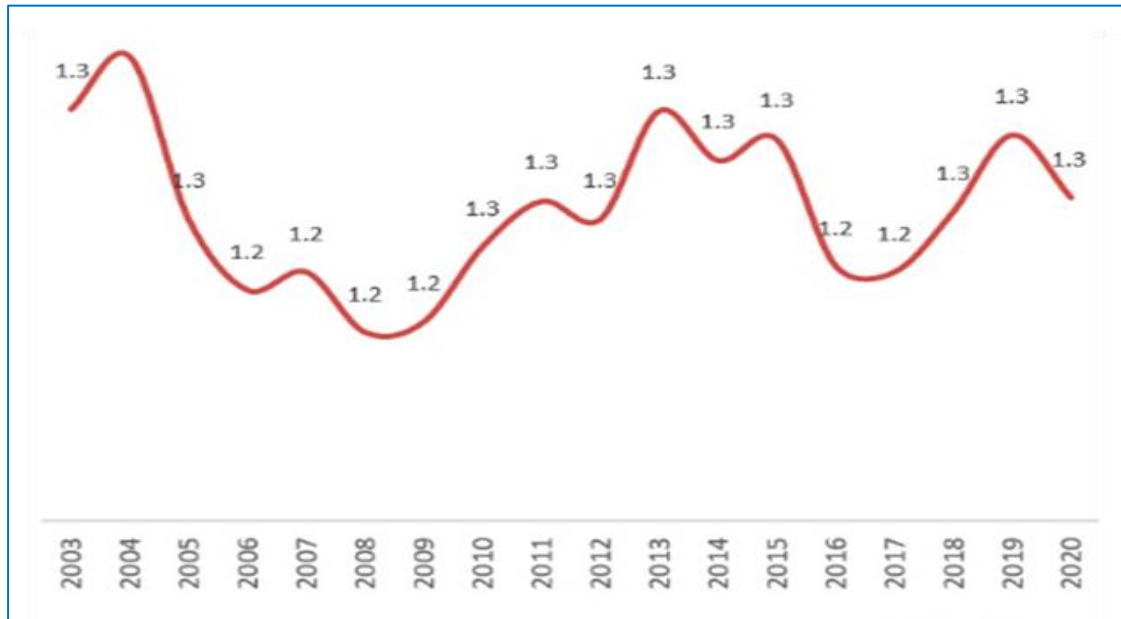
Otro de los problemas identificados en el turismo es la falta de una adecuada gestión de infraestructura sanitaria y de electrificación, principalmente en la zona de los Conchucos. En este contexto, una iniciativa pública – privada (Municipios y Antamina) es la creación del corredor turístico Huari, Huáscar y San Marcos. Otro ejemplo importante impulso a la actividad turística fue cuando empezó a incrementarse el número de turistas a Chavín como resultado del documental del 2014 de National Geographic.

En el sector también existe una alta informalidad en la prestación de servicios turísticos, mostrando una baja capacitación sobre atenciones a turistas y a su vez aminorando la permanencia de turistas en el departamento de Ancash.

El Gobierno Regional de Ancash tiene como objetivo promover la “marca Ancash”, mostrando a Chavín como eje turístico, para lo cual se va a efectuar el saneamiento físico y legal de Chavín, contando ya con un convenio con el Ministerio de Cultura (CULTURA).



Gráfica 230. Ancash: Permanencia de visitantes nacionales y extranjeros en los establecimientos de hospedajes (Promedio de días)

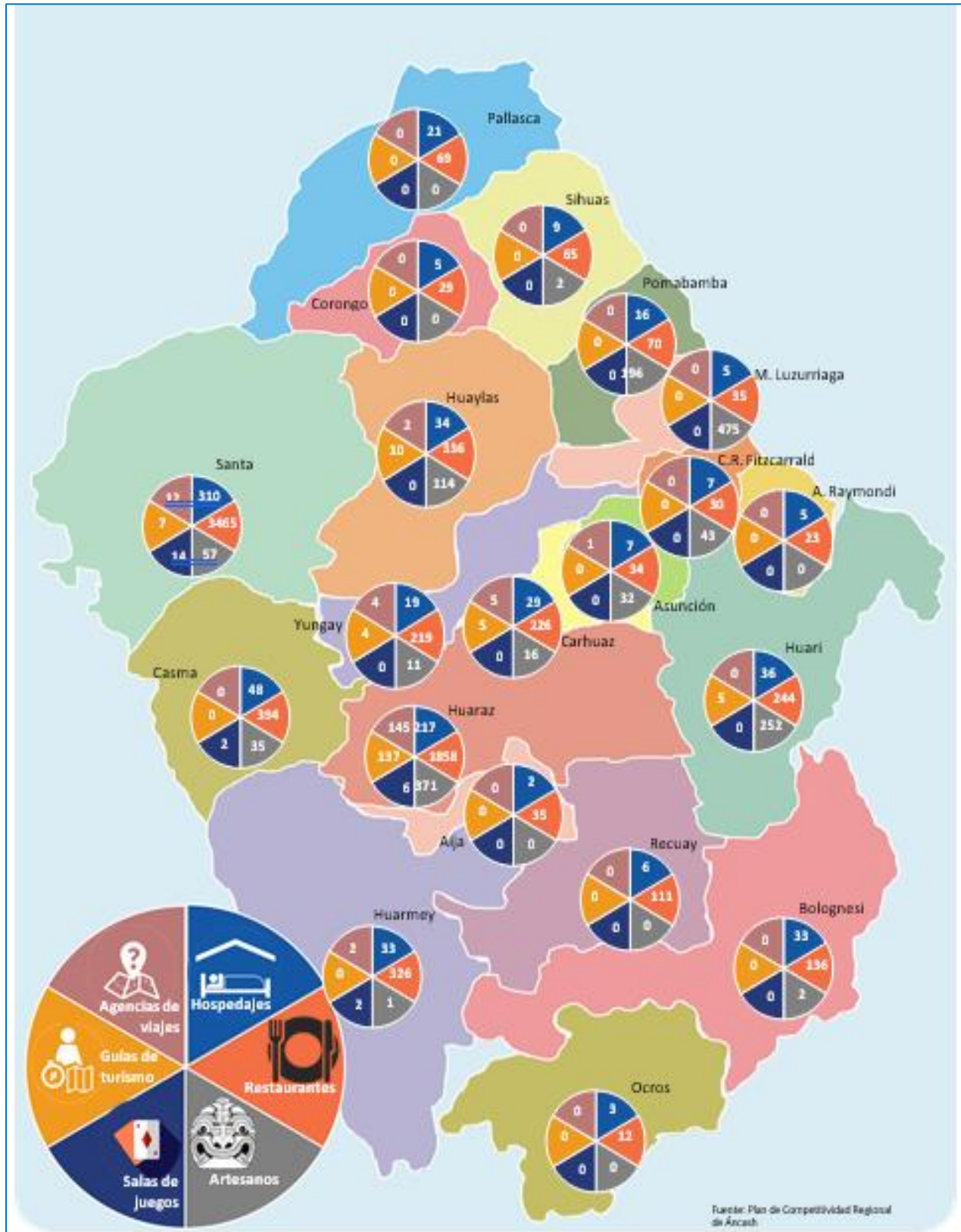


Fuente: MTC

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Gráfica 231. Ancash: Establecimientos de turismo existentes a nivel privado (Número de establecimientos)



Fuente: Plan de Competitividad Regional de Ancash
 Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



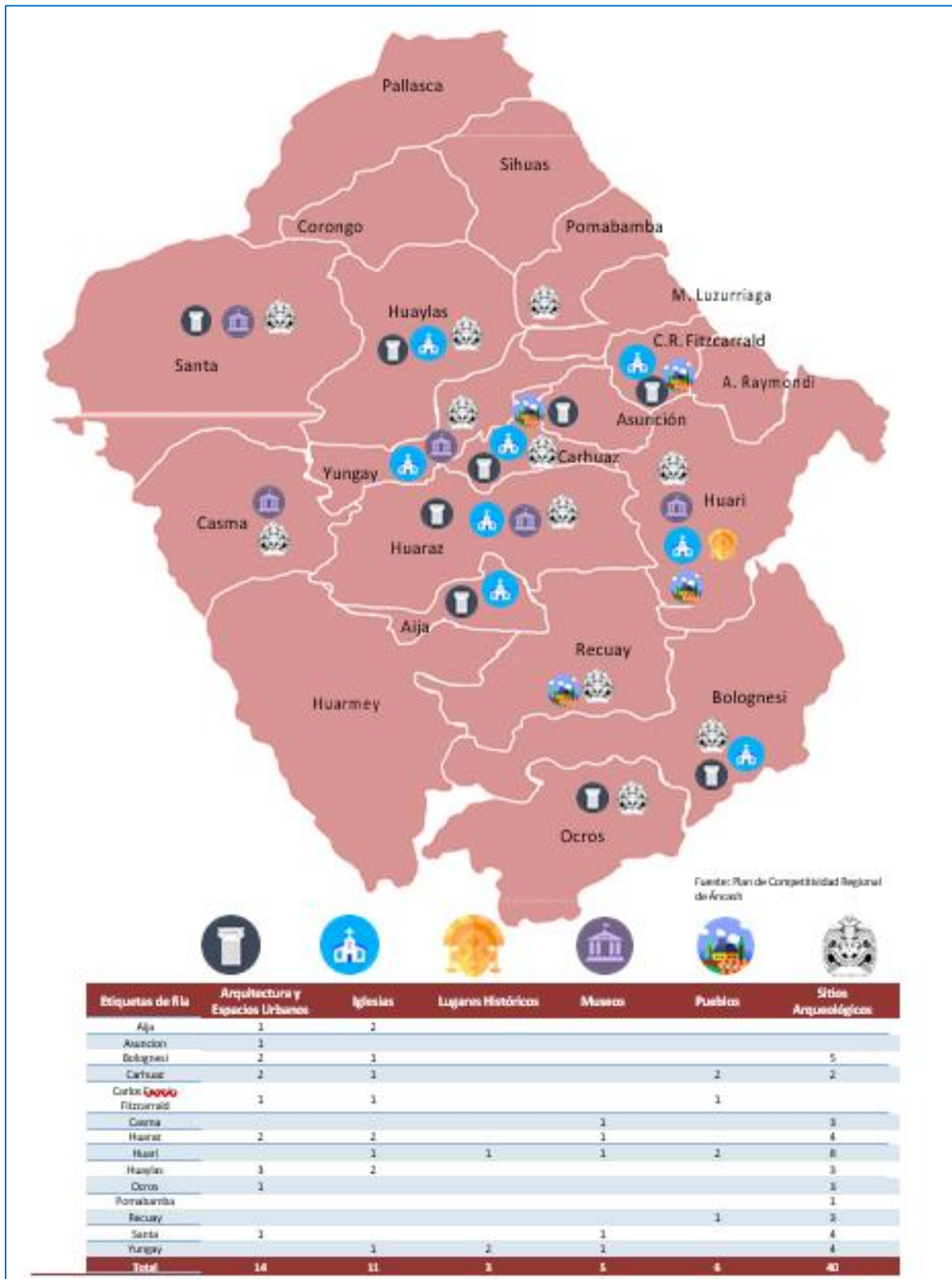
Gráfica 232. Ancash: Sitios naturales por provincia (Numeros en la tabla inferior)



Fuente: Plan de Competitividad Regional de Ancash
 Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Gráfica 233. Ancash: Manifestaciones culturales por provincia (Numero en la tabla inferior)



Fuente: Plan de Competitividad Regional de Ancash
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



XIX. Diagnóstico de la Actividad Turística

En los últimos años, se ha mostrado un importante avance del turismo en el Perú, considerado uno de los países más atractivos para los visitantes extranjeros. El país cuenta con una diversidad de culturas, paisajes naturales excepcionales y una importante ruta gastronómica.

El departamento de Áncash presenta principalmente cuatro corredores turísticos, los cuales se enriquecen de una cultura milenaria, gastronomía, danza, folklore, artesanía y naturaleza.

Los cuatro corredores logísticos vienen a ser: i) el Callejón de Huaylas, ii) Callejón de Conchucos, iii) Cordillera Huayhuash o Corredor Huascarán, y iv) el Corredor Turístico de la Costa de Áncash.

Callejon de Huaylas

Las provincias de Huaraz, Huaylas, Yungay, Carhuaz y Recuay albergan el recorrido del Callejón de Huaylas, que se encuentra conformado por el recorrido del río Santa (desde la laguna Conococha) hasta el Cañón del Pato, la cual se encuentra rodeado por la Cordillera Negra (cuentan con montañas de hasta 5100 msnm donde no hay presencia de nieves) y la Cordillera Blanca (cadena montañosa de hasta 6000 msnm que se encuentra cubierta de hielo y nieve).

Los nevados y lagunas de la Cordillera Blanca, los pueblos y demás paisajes del Callejón de Huaylas constituyen grandes atractivos turísticos para turistas nacionales y extranjeros, quienes aprecian en demasía los paisajes hermosos e imponentes nevados que forman parte de los numerosos atractivos del Parque Nacional Huascarán.



Gráfica 234. Ancash: Callejon de Huaylas



Fuente: PROMPERU

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Callejón de Conchucos

El Callejón de Conchucos es un territorio conformado por diversos valles ubicados en la margen de la Cordillera Blanca, comprendiendo a las provincias de Carlos F. Fitzcarrald, Antonio Raymondi, Asunción, Mariscal Luzuriaga, Huari, Pallasca, Pomabamba, Sihuas



y Yungay. Se extiende desde la divisoria de aguas en la Cordillera Blanca al oeste, hasta el río Marañón al oriente; este río es alimentado por numerosos afluentes, entre los que destacan los ríos: Mosna, Pomabamba, Puchka, San Luis, Sihuas y Yanamayo.

Su valor turístico muestra la presencia de pinturas rupestres en las Provincia de Asunción y Huari que indicarían las ocupaciones humanas desde 10,000 A.C. Una de las más importantes culturas prehispánicas es Chavín de Huántar, que es un sitio arqueológico declarado como Patrimonio de la Humanidad en 1985. En éste se encuentra en Parque Nacional Huascarán, la cuales la cordillera tropical más extensa del mundo, que cuenta con riqueza de flora y fauna, formaciones geológicas, nevados y bellezas escenas naturales.

Cordillera Huayhuash o Corredor Huascarán

La cordillera Huayhuash, es una cordillera en los Andes del Perú que se desarrolla en una extensión de aproximadamente 30 km. Entre las montañas se destacan el Yerupajá (6,635 msnm), la segunda montaña más alta del Perú (luego del Huascarán con 6,770 msnm), y Siula Grande (6,345 msnm).

Es la segunda cadena montañosa más alta del mundo en la región tropical, después de la cordillera Blanca, inmediatamente al norte. Aunque está ubicada a 120 Kilómetros del océano Pacífico, la cresta forma parte de la divisoria de aguas del continente sudamericano; las aguas de la escarpa oriental discurren hacia el río Marañón, principal tributario del Amazonas.



Gráfica 235. Ancash: Corredor de Conchucos



Fuente: PROMPERU

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Gráfica 236. Ancash: Cordillera Huayhuash



Fuente: PROMPERU

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



xx. Corredor Turístico de la Costa de Áncash

Uno de los corredores que requería una mayor promoción es del corredor turístico de la costa de Áncash, conformada por las provincias de Huarney, Casma y Santa, quienes cuentan con diversas playas como Tuquillo en Huarney o la Gramita en Casma, y también la Isla Blanca en Chimbote o el Valle de Nepeña y la Catarata de Hornillos en Moro.

Además de contar con un corredor turístico importante en la zona de playas, es imprescindible elogiar la calidad y diversidad gastronómica que se encuentra en esta zona, la cual no ha sido tan desarrollada debido a la elaboración de un catastro que permita integrar todo el territorio en lugares turísticos más diversificados.

Otro proyecto importante en el departamento es la implementación del Corredor Sur, al cual se han sumado los municipios de Cajacay, Antonio Raymondi, Pampas Chico y Marca. Esta iniciativa nació de un estudio de un grupo de arqueólogos que descubrieron la existencia de una pirámide en Recuay, 200 sitios arqueológicos y pinturas rupestres en este corredor.

Además, entre los atractivos turísticos que ofrece Áncash podemos listar los siguientes sitios arqueológicos principales, los cuales son muy frecuentados por turistas nacionales y extranjeros, sin embargo, no se muestran lugares turísticos como paisajes naturales, playas, bosques, entre otros, debido a que éstos no muestran un tráfico significativo de turistas.



Gráfica 237. Ancash: Corredores Turísticos de la Costa de Ancash



Fuente: PROMPERU

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Tabla 106. Ancash: Principales lugares turísticos regionales

Categoría Turística	Nombre	Distrito	Provincia
Sitios arqueológicos	Complejo Arqueológico de Waullac	Nepeña	Santa
Sitios arqueológicos	Santuario de Punkurí	Nepeña	Santa
Sitios arqueológicos	Ciudadela de Pañamarca	Nepeña	Santa
Sitios arqueológicos	Complejo Arqueológico Las Aldas	Casma	Casma
Sitios arqueológicos	Complejo Arqueológico de Chanquillo	Casma	Casma
Sitios arqueológicos	Complejo Arqueológico de Cerro Sechín	Casma	Casma
Sitios arqueológicos	Complejo Arqueológico de Mojeque y Pampa de Llamas	San Rafael	Casma
Sitios arqueológicos	Litoesculturas de Mesapatac	San Rafael	Casma
Sitios arqueológicos	Complejo Arqueológico Wilcahuain E Ichic Wilcachuain	Independencia	Huaraz
Sitios arqueológicos	Sitio Arqueológico de Pashas	Pallasca	Pallasca
Sitios arqueológicos	Sitio Arqueológico de Galgada	Pallasca	Pallasca
Sitios arqueológicos	Complejo Arqueológico Chavín de Huántar	Chavin de Huántar	Huari
Sitios arqueológicos	Monumento Arqueológico Tumshukaiko	Caraz	Huaylas
Sitios arqueológicos	Cueva de Guitarrero	Macos	Yungay
Sitios arqueológicos	Sitio Arqueológico de Yayno	Huayllán	Pomabamba

Fuente: PROMPERU

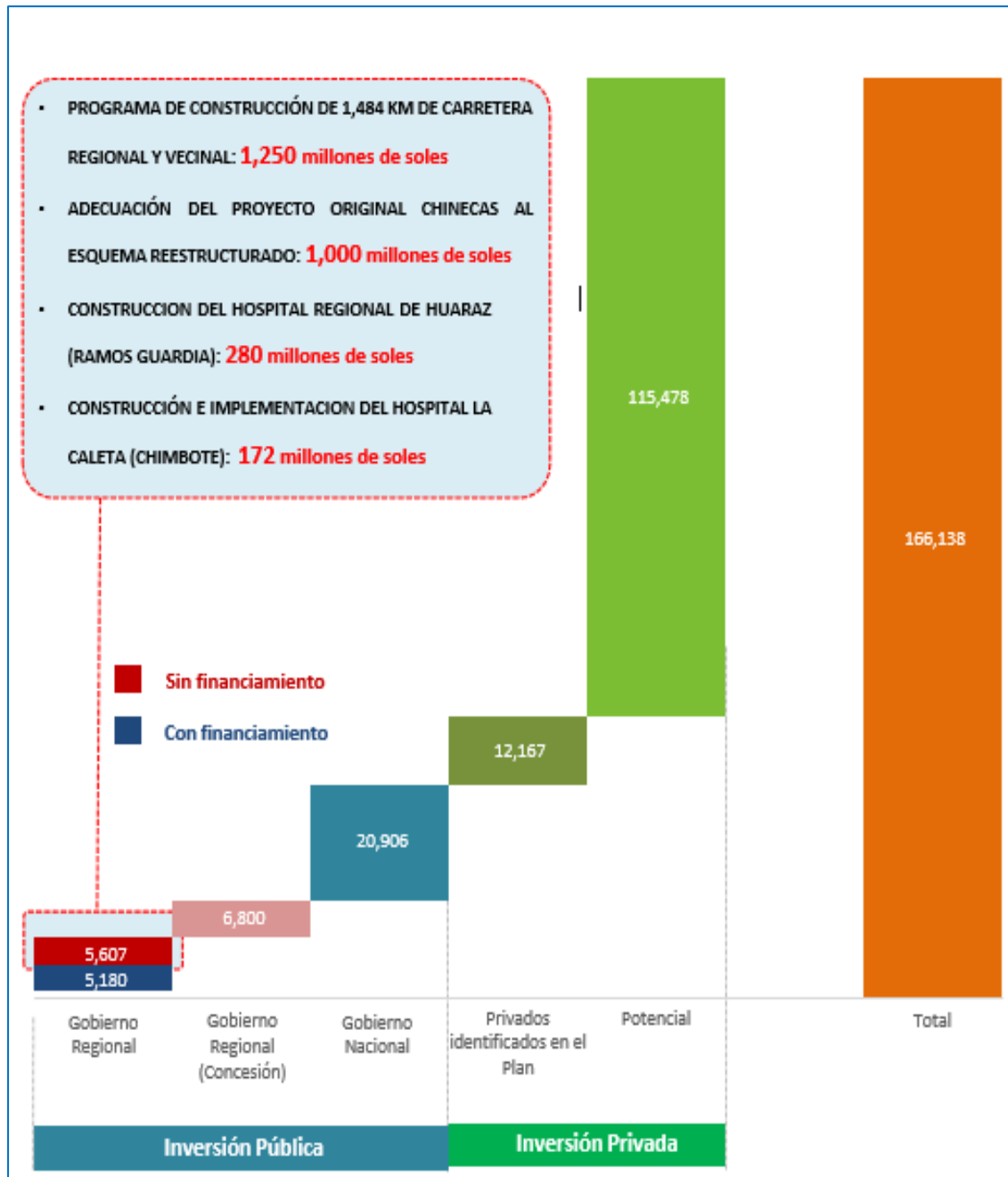
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

xxi. Inversión en los Gobiernos Locales

Los Gobiernos Locales tienen un papel importante dentro del departamento, ya que ellos perciben una gran parte de los recursos determinados. La siguiente gráfica muestra la cartera de proyectos de los Gobiernos Locales en el departamento. Particularmente, el factor infraestructura tiene una inversión de S/ 3,465.8 millones, actividades productivas S/ 1,269 millones, el factor social (salud y educación) S/ 638.1 millones, institucionalidad con S/324.9 millones y Ambiente para facilitar negocios S/ 162.6 millones.



Gráfica 238. Ancash: Inversión pública y privada estimada 2020 - 2040 (Millones de S/.)



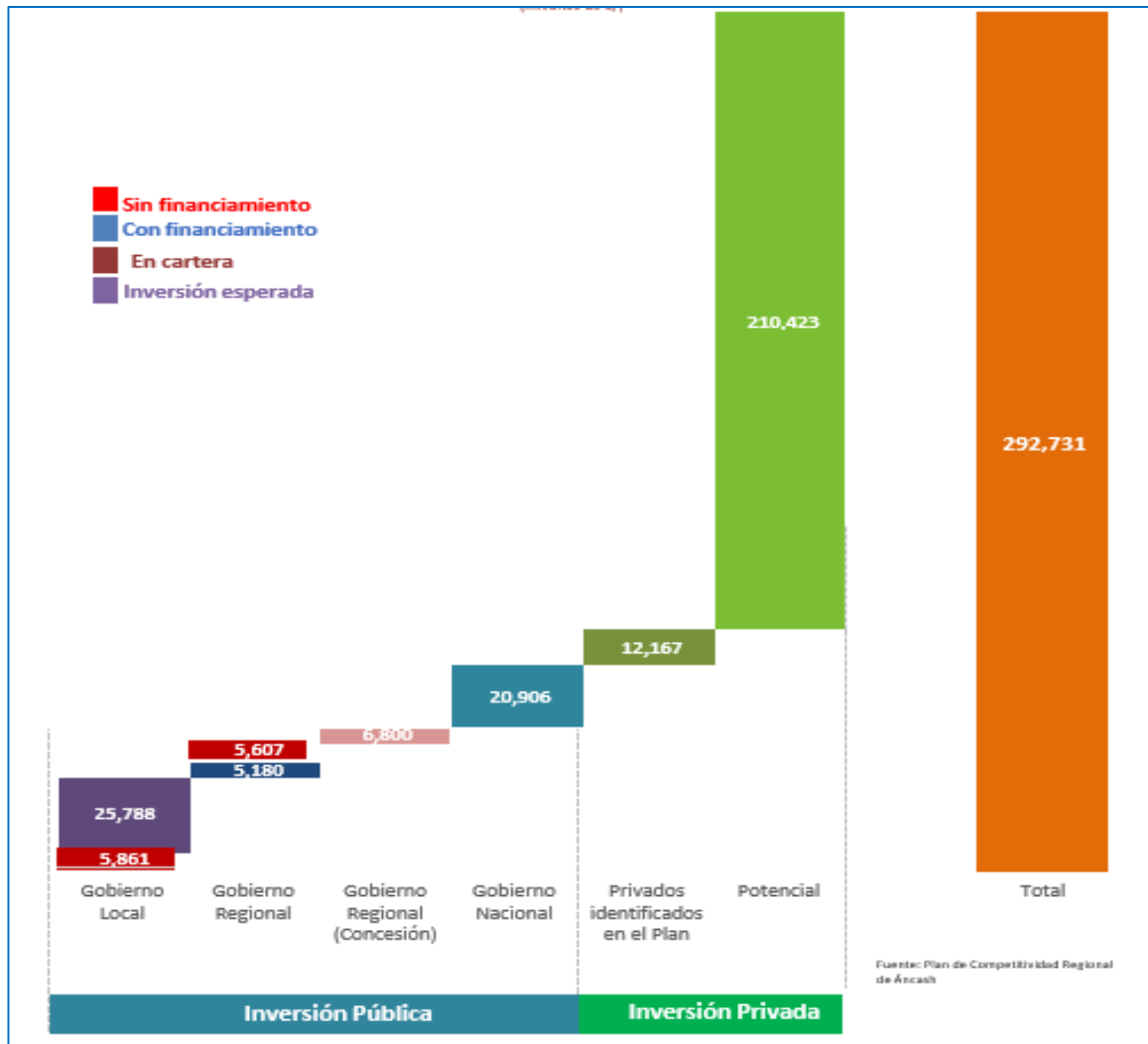
Fuente: Plan de Competitividad Regional de Ancash

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Cabe resaltar que del monto total de inversión de los Gobiernos Locales (S/ 1,617 millones), aproximadamente S/ 130 millones están siendo ejecutados como parte del programa Reconstrucción con Cambios. Asimismo, se estima que los Gobiernos Locales de Ancash percibirán, aproximadamente, S/ 25,788 millones por concepto de recursos determinados.



Gráfica 239. Ancash: Inversión pública y privada estimada 2020-2040 con Gobiernos Locales (Millones de S/.)



Fuente: Plan de Competitividad Regional de Ancash

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

La principal fuente de financiamiento para la ejecución de los proyectos de inversión pública para el desarrollo regional de manera descentralizada provendrá de las transferencias de recursos financieros que realiza el gobierno nacional al gobierno regional, municipios y universidades por concepto de canon, principalmente el canon minero asociado a la explotación de minerales en el departamento.

Desde inicios del año dos mil hasta el 2020 se han transferido a todo el departamento 14,362 millones de soles, principalmente por canon minero en 87% de dicho monto. De acuerdo a la décima disposición final de la Ley de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2009, los gobiernos regionales y locales pueden utilizar los recursos provenientes del canon minero y la regalía minera, a que se refiere la Ley N° 28258, Ley de regalía minera, en el financiamiento y cofinanciamiento de proyectos de inversión pública.

Comprende la utilización de estos recursos en el financiamiento y cofinanciamiento de proyectos de inversión pública que comprendan intervenciones orientadas a brindar



servicios públicos, infraestructura para comisarías, postas médicas, hospitales, escuelas y establecimientos penales, que generen beneficios a la comunidad y se enmarquen en las competencias de su nivel de gobierno o en el cofinanciamiento de proyectos de inversión pública de competencia de otros niveles de gobierno que sean ejecutados por estos últimos en infraestructura vial.

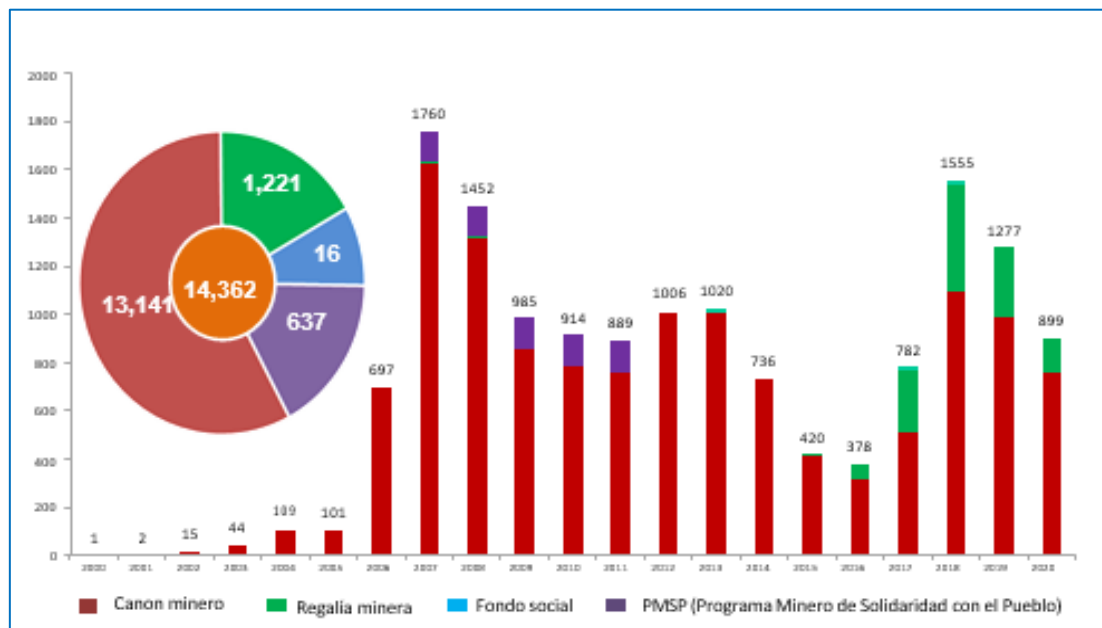
Asimismo, los gobiernos regionales y locales pueden utilizar hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del canon minero y la regalía minera en el gasto corriente exclusivamente para ser destinado al mantenimiento de los proyectos de impacto regional y local, priorizando infraestructura básica.

Hasta el cinco por ciento (5%) de los recursos provenientes del canon minero y la regalía minera para financiar la elaboración de perfiles de los proyectos de inversión pública que se enmarquen en los respectivos planes de desarrollo concertados.

Los principales recursos para el financiamiento del Plan Competitividad de Áncash provendrán de la inversión privada y la inversión pública, principalmente de canon minero, regalías mineras y transferencias del gobierno nacional de recursos ordinarios, este último como resultado de la coordinación y gestión de las autoridades del gobierno regional y los gobiernos locales.

En las siguientes gráficas se muestran las fórmulas de constitución, distribución y sus criterios, y los beneficiarios del canon minero y la regalía minera. En el caso del canon minero, el 75% es destinado a los gobiernos locales, el 20% al gobierno regional y el 5% a las universidades públicas. En el caso de la regalía minera, el 80% es destinado a los gobiernos locales, el 15% al gobierno regional y el 5% a las universidades públicas.

Gráfica 240. Ancash: Principales recursos para el desarrollo de Ancash (Millones de soles)

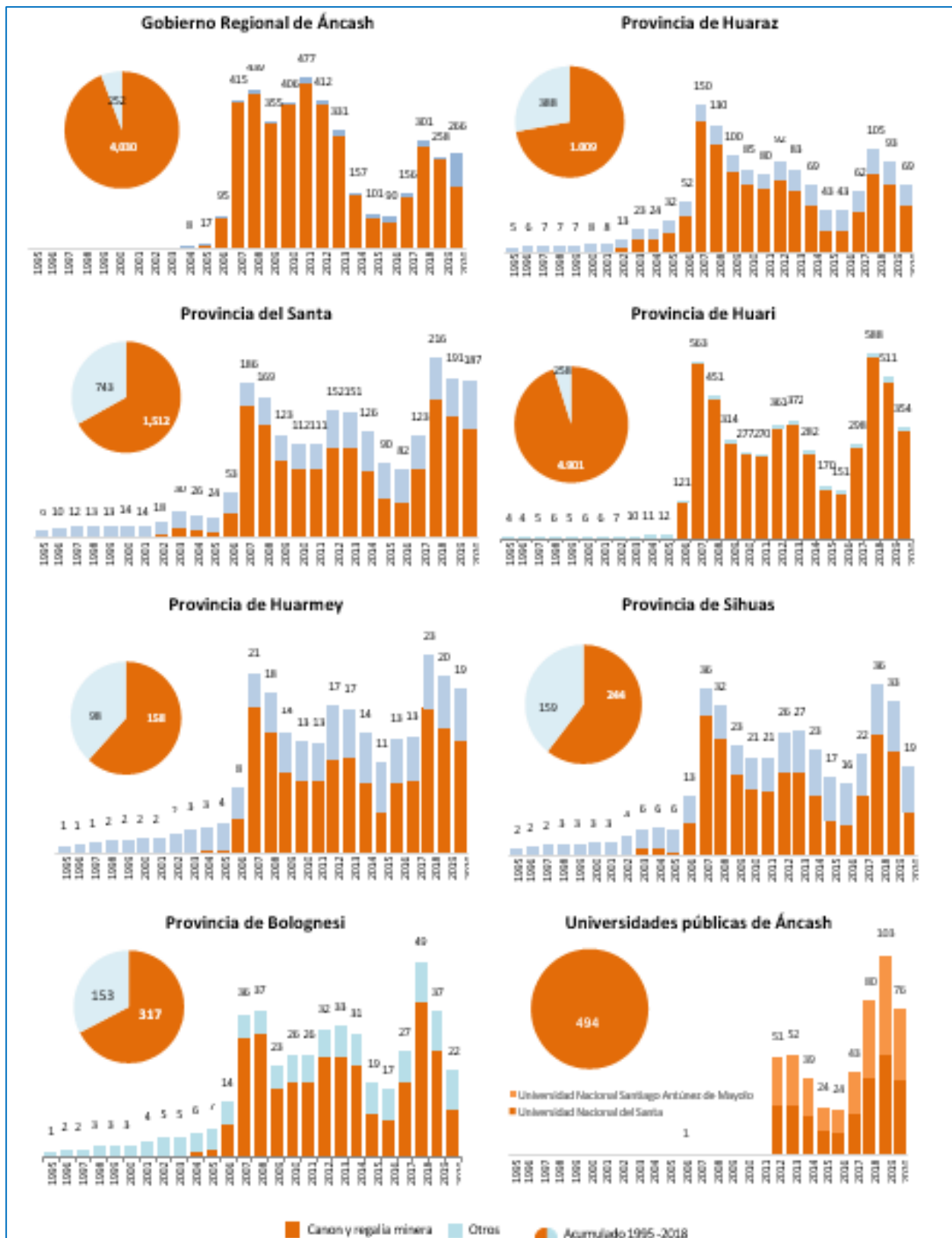


Fuente: MEF

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Gráfica 241. Ancash: Transferencia de recursos humanos determinados (Millones de soles, instituciones seleccionadas)

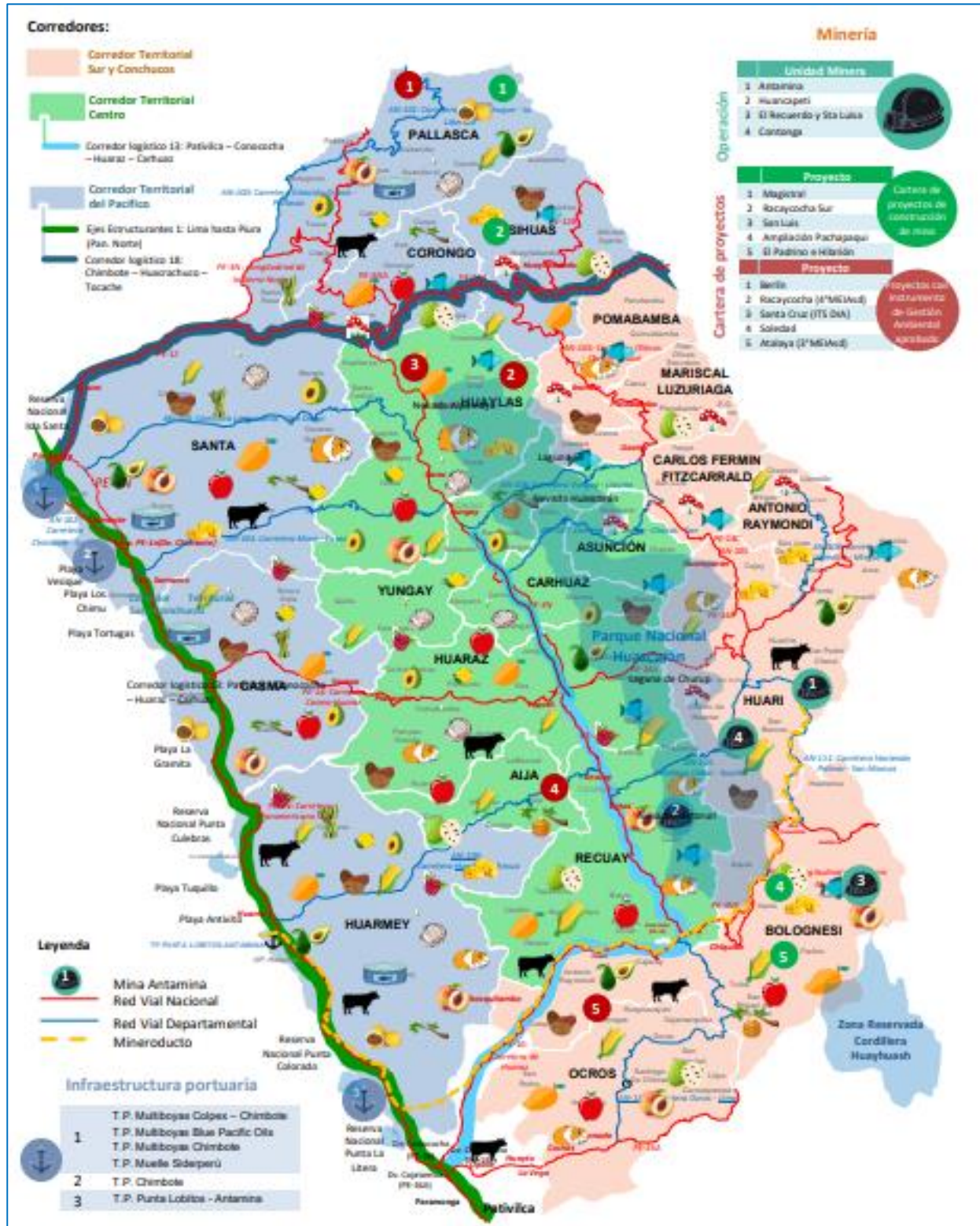


Fuente: MEF
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Mapa Cartográfico resumen de la dimensión Económica

Mapa 37. Áncash: Dimensión Económica

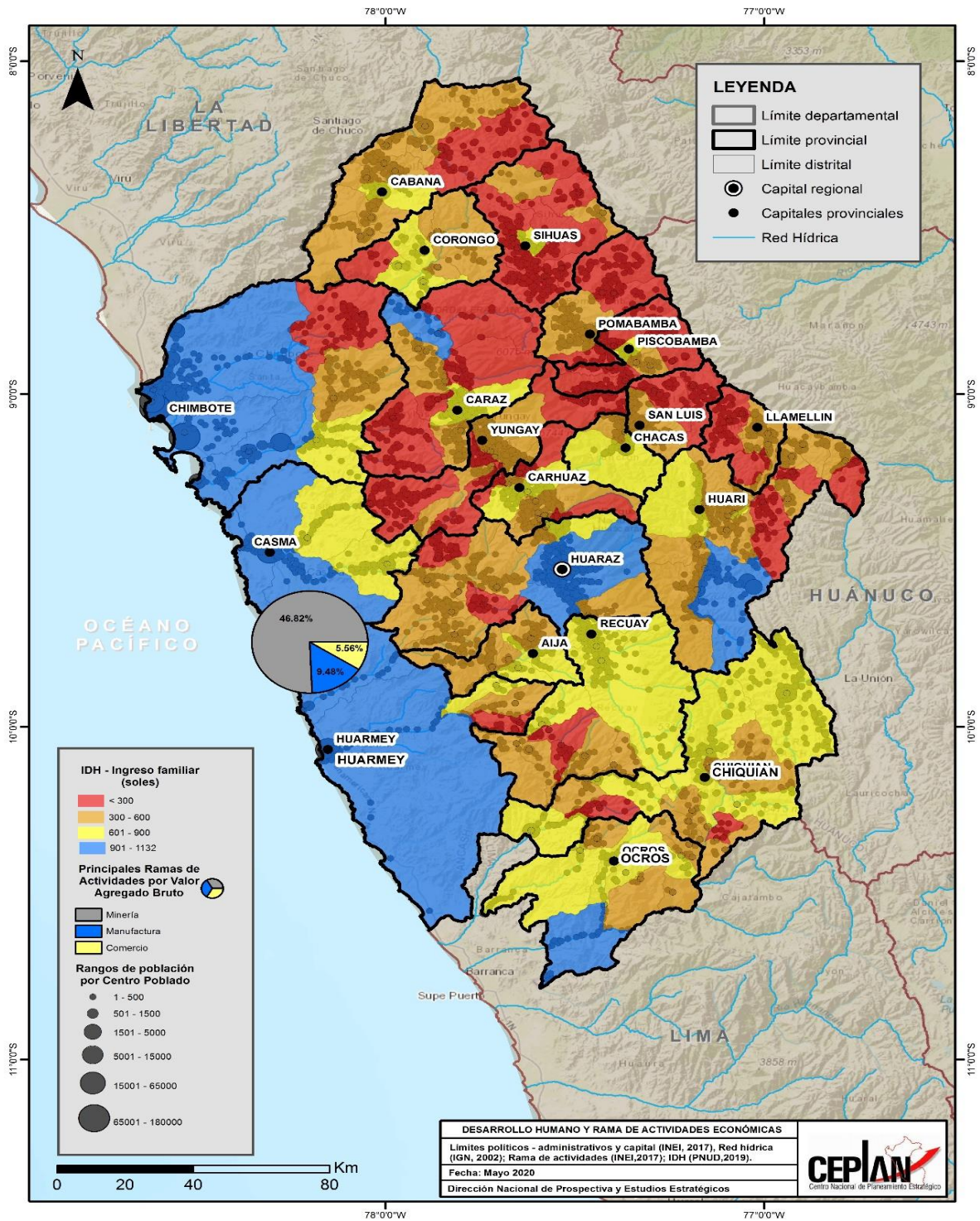


Fuente: Plan de Competividad y Productividad.

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado.



Mapa 38. Áncash: Mapa del IDH (ingreso familiar) y actividades productivas



Fuente: CEPLAN

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



MATRICES

a) Problemas públicos

Matriz 9. Ancash: Matriz de Problemas Públicos de la Dimensión Económica

N°	Dimensión	Problema Público	Causas	Indicador	Descripción Cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculado
1	Dimensión Económica - Agropecuaria	Limitado crecimiento del sector agropecuario	- Incremento de Monocultivo	Producto bruto interno real (Millones de soles de 2007)	Dichos indicadores son importantes dado a que en el campo del análisis macroeconómico y de la comprensión de la realidad económica, se concibe al Producto Bruto Interno (PBI) como el indicador más completo e importante de la economía por su capacidad de sintetizar, representar y explicar el comportamiento de la economía. La capacidad de síntesis señalada se explica porque en el Producto Bruto Interno se concentra una gama importante de conceptos macroeconómicos que definen el desenvolvimiento o características de los diferentes componentes que constituyen el sistema económico.	Resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad
			- No hay sistemas crediticios para pequeña agricultura.	Producto bruto interno real per cápita (Soles de 2007)		Resultado	
			- Quema de Bosques y Pastizales.	Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado	Este indicador refleja el ineficiente aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agropecuario, con el objeto de mejorar la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agropecuario y de fomentar practicas adecuadas de riego	Producto	
			- Introducción de especies exóticas - siembra de eucaliptos.	Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego		Producto	
		Limitado acceso de los pequeños productores agropecuarios al mercado.	- Baja productividad agropecuaria	Valor Bruto de Producción Agropecuaria (Miles de soles de 2007)	La importancia de dichos indicadores radica en la relación de estas con los valores de los Bienes y servicios producidos por una Sociedad o un sector productivo, como es nuestro caso, independientemente de que se trate de insumos, es decir, Bienes Intermedios que se utilizan en el proceso productivo o de artículos que se destinan al Consumidor final. Por lo tanto, incluye el Valor de todos los productos sin considerar si son de Consumo intermedio o de consumo final. El Valor Bruto de la Producción también es igual al Consumo intermedio más el Valor Agregado (Producto Interno Bruto).	Resultado	
			- Agricultura improvisada.				



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Dimensión	Problema Público	Causas	Indicador	Descripción Cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculado
		Los Productores Agrícolas no cuentan con condiciones fitosanitarias suficientes en la producción de productos vegetales y limitan el acceso al mercado.	- Agricultura improvisada.	Valor Bruto de la Producción Agrícola (Miles de soles de 2007)	El PPR resuelve el problema de los productores con inadecuadas condiciones sanitarias en la producción y comercialización de plantas y productos vegetales que limitan el acceso al mercado, mediante Productores agrícolas con cultivos protegidos y con menor presencia de plagas priorizadas, así como con capacidad disponible para el cumplimiento de restricciones fitosanitarias de los mercados de destino.	Resultado	
		Productores pecuarios con limitada disponibilidad de animales sanos en el mercado.	- Limitado desarrollo de la producción pecuaria. - Ganadería extensiva.	Valor bruto de producción pecuaria (Miles de soles de 2007)	La importancia de este indicador radica en la relación de estas con los valores de los Bienes y servicios producidos por una Sociedad o un sector productivo, como es el caso de la producción pecuaria, independientemente de que se trate de insumos, es decir, Bienes Intermedios que se utilizan en el proceso productivo que se destinan al Consumidor final. Por lo tanto, incluye el Valor de todos los productos sin considerar si son de Consumo intermedio o de consumo final.	Resultado	
2	Dimensión Económica - Empleo	Desempleo no natural de la población vulnerable, producido por factores relacionados con la senda económica y eventos climatológicos inesperados	- Desconocimiento de creación de empresas. - Desventaja competitiva del agricultor en el mercado.	Tasa de ocupación de la Población Económicamente Activa - PEA (Porcentaje)	Se resuelve el problema de Desempleo no natural de la población vulnerable, producido por factores relacionados con la senda económica y eventos climatológicos inesperados, mediante la mitigación de este a través de la generación de empleos temporales.	Resultado	Política Nacional de Empleo Decente
			- Disminución de la oferta exportable. - Escasa Información Empresarial. - Escasa interconexión de las zonas de producción con los mercados dinámicos de consumo. - Escasa Organización.	Tasa de desempleo de la población			
		Dificultad para la inserción laboral formal de la población económicamente activa de 15 a 59 años en condiciones de vulnerabilidad socio laboral en mercado de trabajo.	- Alta informalidad de actividades económicas. - Escasa formalización a las empresas. - Inserción laboral mínima de egresados.	Brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios (Porcentaje)	Se resuelve el problema de la dificultad para la inserción laboral formal de la población económicamente activa de 15 a 59 años en condiciones de vulnerabilidad socio laboral en mercado de trabajo, mediante personas con competencias laborales para el empleo dependiente formal en ocupaciones básicas y de personas intermediadas para su inserción laboral	Resultado	



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Dimensión	Problema Público	Causas	Indicador	Descripción Cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculado
			- Poca formalización y respeto por los derechos laborales.	Brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica (Porcentaje)			
3	Dimensión Económica - Artesanía	Limitada competitividad del sector artesanía.	- Escases de promoción de mercado por parte de las autoridades.	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que asistió a una feria de artesanía tradicional peruana al menos una vez en los últimos 12 meses	Se resuelve el problema de la limitada competitividad del sector artesanía mediante artesanos que cuentan con Mecanismos para desarrollar una oferta artesanal competitiva y con articulación comercia.	Resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad
4	Dimensión Económica - Turismo	Inadecuado servicio turístico en el departamento de Áncash	- Zonas turísticas no registradas en el Inventario turístico nacional	Índice de satisfacción según turistas internos	Este indicador facilita y contribuye a mejorar la gestión de la calidad de los servicios turísticos, pone como base las necesidades del usuario antes de diseñar un nuevo producto o servicio, y luego de haber sido brindado, aprovecha las oportunidades de mejora que surjan de las mismas.	Resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad
			- Inadecuados aprovechamiento recursos Arqueológicos	Pernoctaciones de visitantes nacionales y extranjeros en establecimientos de hospedaje (Número de pernoctaciones)		Resultado	
			- Infraestructura y Vías de acceso inadecuadas a los lugares turísticos	Visitantes nacionales y extranjeros a monumentos arqueológicos, museos de sitio y museos (personas)		Resultado	
			- Deficiente promoción turística	Número de establecimientos de hospedaje - Capacidad ofertada (Unidades)		Producto	
				Número de Arribo de visitantes nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje		Resultado	

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



b) Brechas

Matriz 10. Ancash: Matriz de Brechas de la Dimensión Económica

Matriz de Brechas									
Problema	Limitado crecimiento del sector agropecuario								
Indicador	Producto Bruto Interno Real Per Cápita (Soles de 2007)								
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH		17926			17152			15902	
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Desempleo no natural de la población vulnerable, producido por factores relacionados con la senda económica y eventos climatológicos inesperados								
Indicador	Tasa de ocupación de la Población Económicamente Activa - PEA (Porcentaje)								
Nombre de los territorios relacionados	2017			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	100%	97.10%	2.90%	100%	96.90%	3.10%	100%	97.50%	2.50%
AJAJA	100%	96.50%	3.50%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	100%	96.30%	3.70%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCIÓN	100%	93.60%	6.40%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	100%	94.20%	5.80%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	100%	92.40%	7.60%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	100%	91.00%	9.00%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	100%	95.00%	5.00%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	100%	94.40%	5.60%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	100%	93.60%	6.40%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	100%	92.00%	8.00%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	100%	95.60%	4.40%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	100%	94.60%	5.40%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	100%	74.00%	26.00%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	100%	92.80%	7.20%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	100%	93.90%	6.10%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	100%	89.60%	10.40%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	100%	88.60%	11.40%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	100%	93.70%	6.30%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	100%	93.00%	7.00%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	100%	95.30%	4.70%	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Dificultad para la inserción laboral formal de la población económicamente activa de 15 a 59 años en condiciones de vulnerabilidad socio laboral en mercado de trabajo.								
Indicador	Brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica (Porcentaje)								
Nombre de los territorios relacionados	2017			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	0%	18%	18%	0%	18%	18%	0%	16%	16%
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Dificultad para la inserción laboral formal de la población económicamente activa de 15 a 59 años en condiciones de vulnerabilidad socio laboral en mercado de trabajo.								
Indicador	Brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios (Porcentaje)								
Nombre de los territorios relacionados	2017			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	0%	19%	19%	0%	19%	19%	0%	23%	23%
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Productores pecuarios con limitada disponibilidad de animales sanos en el mercado.								
Indicador	Valor bruto de producción pecuaria (Miles de soles de 2007)								
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH		316179			SD			SD	
AJJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Limitada competitividad del sector artesanía.								
Indicador	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que asistió a una feria de artesanía tradicional peruana al menos una vez en los últimos 12 meses								
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	100%	16.60%	83.40%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Limitado crecimiento del sector agropecuario								
Indicador	Producto bruto interno real (Millones de soles de 2007)								
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH		20712			20059			18775	
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Limitado crecimiento del sector agropecuario								
Indicador	Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2019			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	100%	16.90%	83.10%	100%	16.00%	84.00%	100%	20.00%	80.00%
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Limitado crecimiento del sector agropecuario								
Indicador	Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego								
Nombre de los territorios relacionados	2017			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	100%	2.00%	98.00%	100%	1.30%	98.70%	100%	15.90%	84.10%
AJJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Limitado acceso de los pequeños productores agropecuarios al mercado.								
Indicador	Valor Bruto de Producción Agropecuaria (Miles de soles de 2007)								
Nombre de los territorios relacionados	2017			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH		1000000			SD			SD	
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Productores pecuarios con limitada disponibilidad de animales sanos en el mercado.								
Indicador	Valor bruto de producción pecuaria (Miles de soles de 2007)								
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH		316179			SD			SD	
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PAL LASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Limitada competitividad del sector artesanía.								
Indicador	Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que asistió a una feria de artesanía tradicional peruana al menos una vez en los últimos 12 meses								
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	100%	16.60%	83.40%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
AJJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Inadecuado servicio turístico en el departamento Áncash								
Indicador	Índice de satisfacción según turistas internos								
Nombre de los territorios relacionados	2018			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	100%	78.70%	21.30%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Inadecuado servicio turístico en el departamento de Áncash								
Indicador	Pernoctaciones de visitantes nacionales y extranjeros en establecimientos de hospedaje (Número de pernoctaciones)								
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH		1125195			SD			SD	
AJAJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Inadecuado servicio turístico en el departamento de Áncash								
Indicador	Visitantes nacionales y extranjeros a monumentos arqueológicos, museos de sitio y museos (personas)								
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH		82282			SD			SD	
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Inadecuado servicio turístico en el departamento de Áncash								
Indicador	Número de establecimientos de hospedaje - Capacidad ofertada (Unidades)								
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH		577			SD			SD	
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Inadecuado servicio turístico en el departamento de Áncash								
Indicador	Número de Arribo de visitantes nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje								
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH		825299			SD			SD	
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



c) Potencialidades

Matriz 11. Ancash: Matriz de Potencialidades de la Dimensión Económica

N°	Dimensión	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Económica	Producción de caña de azúcar	Valle de Nepeña	Especialización productiva para mayor comercio a nivel regional y nacional	<p>Limitaciones: Escasa tecnificación en los procesos productivos. Vías de acceso en mal estado. Deficiente infraestructura de riego Débil asociatividad de pequeños productores.</p> <p>Capacidades: Canales de comercialización externa establecidos. Suelos aptos. Producción orgánica.</p>
2	Económica	Alta Producción de papa y diversidad:	Provincia de Recuay, Sihuas, Yungay, Mariscal Luzuriaga, Huari, Asunción, Pallasca, Aija, Carhuaz, Corongo y Bolognesi.	Especialización productiva para mayor comercio a nivel regional y nacional	<p>Limitaciones: Escasa tecnificación en los procesos productivos. Vías de acceso en mal estado. Deficiente infraestructura de riego Escasa capacidad de adaptación al cambio climático. Débil asociatividad de pequeños productores.</p> <p>Capacidades: Canales de comercialización externa establecidos. Suelos aptos. Producción orgánica.</p>
3	Económica	Producción Maíz amarillo duro	Valle del Santa	Especialización productiva para mayor comercio a nivel regional y nacional	<p>Limitaciones: Escasa tecnificación en los procesos productivos. Vías de acceso en mal estado. Deficiente infraestructura de riego Escasa capacidad de adaptación al cambio climático. Débil asociatividad de pequeños productores.</p> <p>Capacidades: Canales de comercialización externa establecidos. Suelos aptos. Producción orgánica.</p>
4	Económica	Producción de Espárrago.	Valles de Casma, Santa y Huarmey.	Especialización productiva para mayor comercio a nivel regional y nacional	<p>Limitaciones: Escasa tecnificación en los procesos productivos. Vías de acceso en mal estado. Deficiente infraestructura de riego Escasa capacidad de adaptación al cambio climático. Débil asociatividad de pequeños productores.</p> <p>Capacidades: Canales de comercialización externa establecidos. Suelos aptos. Producción orgánica.</p>
5	Económica		Regional		<p>Limitaciones:</p>



N°	Dimensión	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
		Producción Carne de Ave		Especialización productiva para mayor comercio a nivel regional y nacional	<p>Escasa tecnificación en los procesos productivos. Vías de acceso en mal estado. Deficiente infraestructura de riego Escasa capacidad de adaptación al cambio climático. Débil asociatividad de pequeños productores.</p> <p>Capacidades: Canales de comercialización externa establecidos.</p>
6	Económica	Promoción de la agricultura ecológica, familiar y mejorada	Regional	Especialización productiva para mayor comercio a nivel regional y nacional	<p>Limitaciones: Escasa tecnificación en los procesos productivos. Vías de acceso en mal estado. Deficiente infraestructura de riego Escasa capacidad de adaptación al cambio climático. Débil asociatividad de pequeños productores.</p> <p>Capacidades: Canales de comercialización externa establecidos. Suelos aptos. Producción orgánica.</p>
7	Económica	Asociaciones de Agricultura Agroecológicas con certificación S.G. P			
8	Económica	Biohuertos e invernaderos en zonas priorizadas.			
9	Económica	Cadenas Productivas priorizadas.			
10	Económica	Promoción de Crianza de Animales Menores			
11	Económica	Desarrollo de la actividad acuícola.			
12	Económica	Diversificación Productiva.			
13	Económica	Existencia de pastos naturales para agro ganadería.			
14	Económica	Existencia de franjas agrícolas.			
15	Económica	Promoción de Microempresas			
16	Económica	Pisos ecológicos			
17	Económica	Promoción de Producción Ecológica			
18	Económica	Producción orgánica para dar un valor agregado.			
19	Económica	Semillas certificadas.			
20	Económica	Ubicación Estratégica entre departamentos vecinos			
21	Económica	Variedad de frutales y cereales			
22	Económica	Vocación para ganadería			
23	Económica	Bienes y servicios con valor agregado.	Regional	Mayores accesos a mercados nacionales e internacionales	<p>Limitaciones: Escasa tecnificación en los procesos productivos. Escasa capacidad de adaptación al cambio climático.</p>
24	Económica	Existencia de Ferias.			



N°	Dimensión	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
25	Económica	Exportación de productos (Queso, leche)			<p>Débil asociatividad de pequeños productores.</p> <p>Capacidades: Canales de comercialización externa establecidos.</p> <p>Producción orgánica.</p>
26	Económica	Nuevos mercados desarrollados por innovación y transferencia tecnológica - Start Up			
27	Económica	Promoción de Biocomercio.	Regional	Implementación de nuevas actividades económicas con potencial de desarrollo.	<p>Limitaciones: Vías de conexión en mal estado. Limitada información especializada al respecto.</p> <p>Capacidades: Recursos naturales, paisajísticos, turísticos y ambientales de desarrollo.</p>
28	Económica	Promoción de Econegocios.			
29	Económica	Promoción de Ecoturismo.			
30	Económica	Diversidad de sitios turísticos, Ruinas y sitios arqueológicos.	Regional	Mejora de la situación turística en el territorio.	<p>Limitaciones: Vías de conexión en mal estado. Poco interés de la comunidad.</p> <p>Capacidades: Recursos turísticos y arqueológicos en el territorio</p>
31	Económica	Turismo Rural Comunitario.			
32	Económica				

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



a.1.5. DIMENSIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

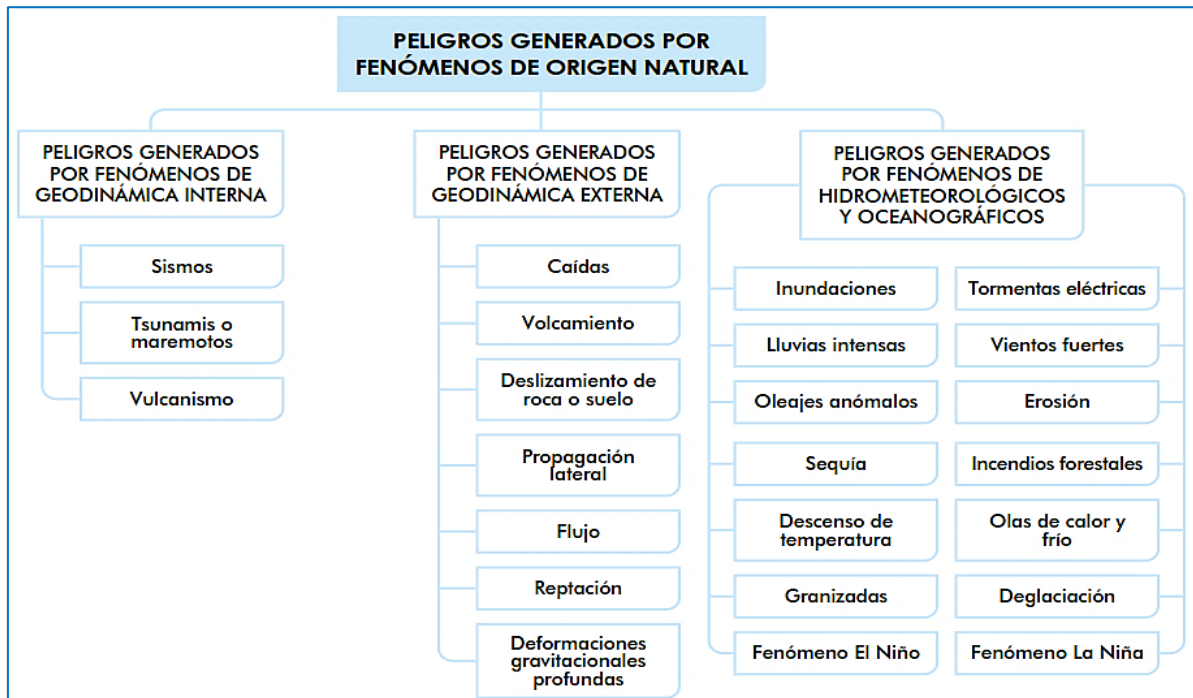
i. Componente Gestión del Riesgo de Desastre

Identificación de peligros del ámbito

El Manual de Evaluación de Riesgos originado por fenómenos naturales (2da versión), define el peligro como la probabilidad de que un fenómeno, potencialmente dañino, de origen natural, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos. En otros países los documentos técnicos referidos al estudio de los fenómenos de origen natural utilizan el término amenaza para referirse al peligro.

Para la identificación de los peligros en el departamento de Áncash, se recopiló la información de los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y de los Planes de Contingencia Regional que ha elaborado la Oficina Regional de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana. Los peligros más recurrentes dentro de nuestro departamento se muestran en la siguiente gráfica:

Gráfica 242. Ancash: Clasificación de peligros originados por fenómenos naturales



Fuente: Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, CENEPRED, 2da versión 2015.

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



ii. Fenómenos registrados en el departamento de Ancash

La información histórica de los eventos originados por fenómenos de geodinámica externa y Fenómenos Hidrometeorológicos registrados en los últimos años nos permite identificar las áreas geográficas que potencialmente han sido afectadas.

El instituto geológico minero y metalúrgico (INGEMMET) quien tiene como uno de sus objetivos el registro de información geocientífica y aquella relacionada con los riesgos geológicos, ha identificado como peligros originados por precipitaciones pluviales, las inundaciones y movimientos en masa. Según el reporte del SINPAD emitido en la tabla siguiente.



Tabla 85. Áncash: Fenómenos registrados en el departamento de Áncash

Fenómeno	PROVINCIAS																				TOTAL, FENÓMENOS
	Aija	Antonio Raimondi	Asunción	Bolognesi	C. F. Fitzcarrald	Carhuaz	Casma	Corongo	Huaraz	Huari	Huamey	Huaylas	Mariscal Luzuriaga	Ocos	Pallasca	Pomabamba	Recuay	Santa	Sihuas	Yungay	
Derrumbe	4	2	9	6	18	17	0	1	46	8	2	15	11	3	13	10	5	2	4	15	191
Deslizamiento	9	3	4	6	5	12	0	3	28	14	0	7	19	7	26	25	2	2	8	16	196
Huayco	5	4	0	8	2	11	1	3	4	9	22	16	11	14	6	10	8	19	5	5	163
Inundación	2	0	0	3	4	2	8	5	21	7	5	3	4	9	1	2	3	8	0	0	87
Precipitaciones (granizo)	1	0	1	3	5	11	0	1	21	5	0	1	8	2	0	4	4	0	1	2	70
Precipitaciones (lluvia)	26	49	14	82	67	156	14	36	493	170	15	70	58	55	68	53	107	42	103	126	1804
Vientos fuertes	5	2	0	4	1	16	8	3	59	9	1	5	2	0	10	1	7	0	1	7	141
Heladas	0	3	3	8	0	7	0	1	5	3	0	2	1	0	1	3	6	0	2	3	48
Sequia	0	1	4	10	3	0	5	1	11	1	0	5	0	0	1	3	1	0	2	0	48
Alud	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	5
Aluvión	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	7
Incendios Forestales	7	3	18	23	34	16	2	15	84	61	2	30	8	9	30	11	38	13	11	41	456

Fuente: SINPAD 2003 -2020

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



iii. SISMOS

La generación de los sismos más fuertes en registrados en nuestro país fueron producto de la liberación de energía de la convergencia entre las placas tectónicas de Nazca (oceánica) y la Sudamericana (continental), evidenciada en el terremoto de 1970 que dejó en ruinas el departamento de Ancash.

Según la geodinámica de las placas tectónicas, la ocurrencia de sismos sigue un proceso cíclico, es decir presentan periodos de recurrencia y es de esperarse que en una zona donde ocurrió un gran sismo, se repita en el futuro y ocasione los mismos o de mayores niveles de daño. Teniendo en cuenta lo mencionado, se tomó como base el sismo de 1970, producto desencadenante de la convergencia de las placas tectónicas ya mencionadas, determinando el grado de intensidad del sismo, y obteniendo el mapa de isosistas realizado por el Instituto Geológico del Perú.

Mapa de Intensidades Sísmicas

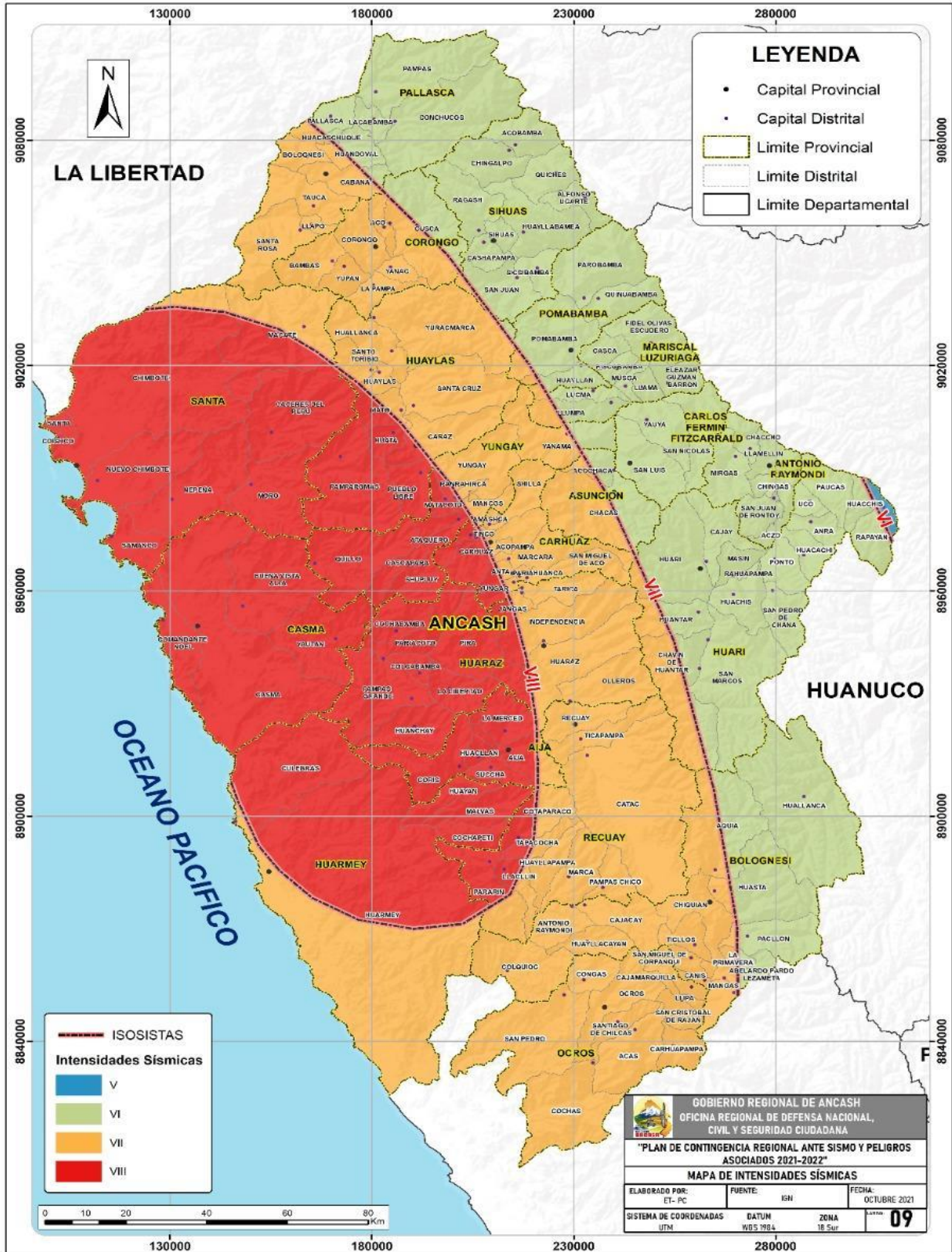
La información que se recoge en campo después de ocurrido un sismo describe los efectos de un determinado sismo en superficie y permiten conocer la intensidad del sismo. La escala de intensidad más utilizada es la propuesta por Guillermo Mercalli, que considera los efectos del sismo en las personas, objetos, construcciones y en el terreno. Y esta información permite mostrar en mapas la distribución espacial los grados de intensidad, obteniéndose así los mapas de isosistas e intensidades sísmicas.

En este escenario, para una determinada región se puede utilizar el mapa de isosistas del último sismo de gran magnitud ocurrido como una proyección del escenario a presentarse en el futuro, lo cual permitía disponer de información referencial válida para la estimación del riesgo a presentarse

Por lo que conocer las características del sismo que probablemente podría ocurrir, dependerá de la historia sísmica de cada departamento. Por tanto, el parámetro intensidad sísmica es primordial al momento de realizar cualquier investigación que permita conocer el riesgo sísmico de un determinado departamento y/o ciudad, sobre todo si dicho parámetro permite estimar la severidad del sacudimiento del suelo en el lugar afectado por el sismo.



Mapa 39. Áncash: Intensidades Sísmicas



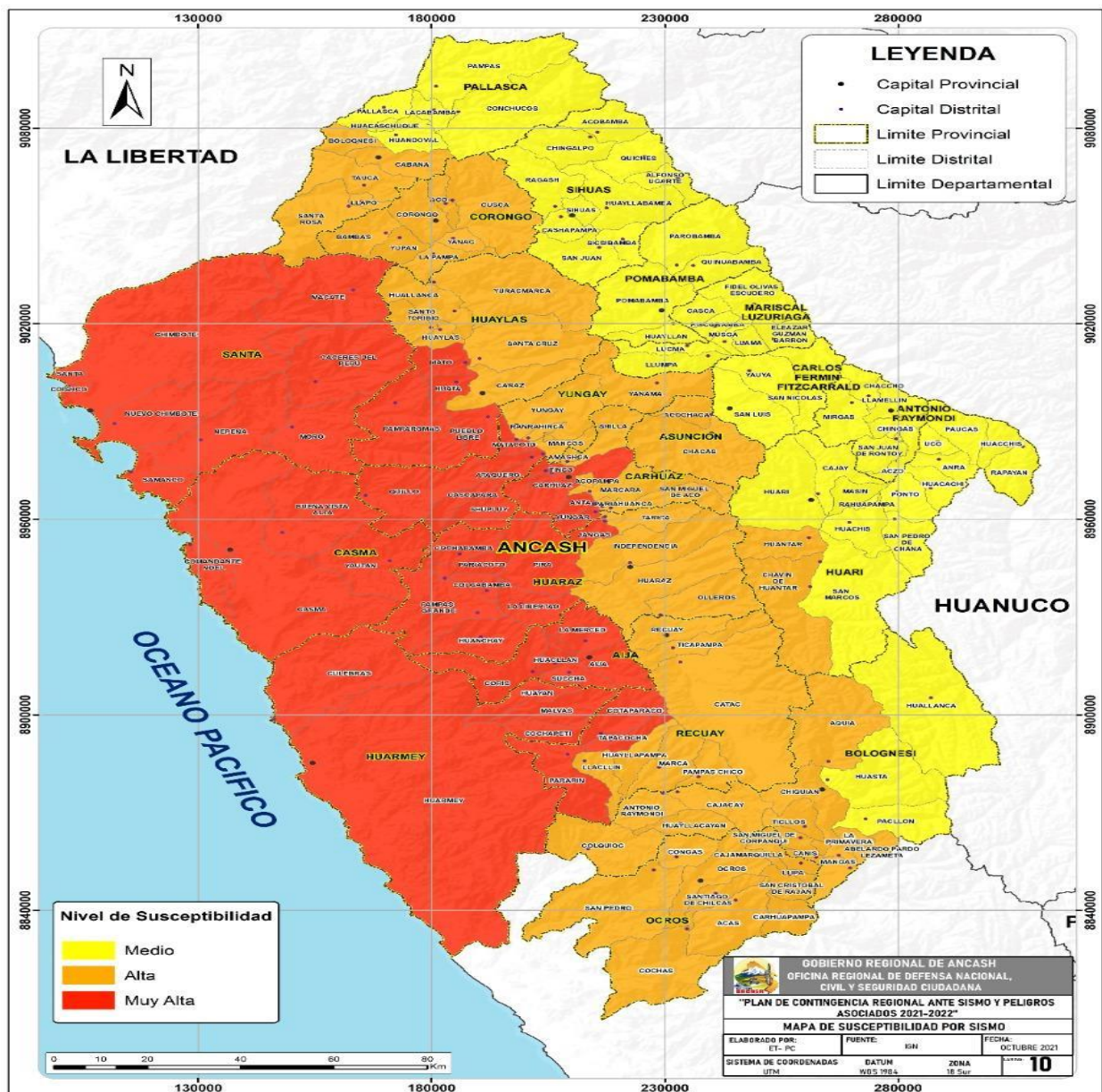
Fuente: Equipo técnico de la ORDNCySC con datos del IGP.
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Mapa de susceptibilidad por sismo

El mapa de Susceptibilidad por sismos se determinó a partir del mapa de intensidades sísmicas según provincias, la cual cuenta con cuatro niveles de intensidades, de las cuales permitieron establecer los niveles de Susceptibilidad por provincias, desde el Muy Alto para las provincias con intensidades sísmicas mayores a IX, Alto para los sectores de VIII, medio para las zonas con nivel VII de intensidad y Bajo para intensidades iguales a VI.

Mapa 40. Áncash: Susceptibilidad ante sismos en el Departamento de Ancash



Fuente: Equipo técnico de la ORDNCySC con datos del IGP.
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

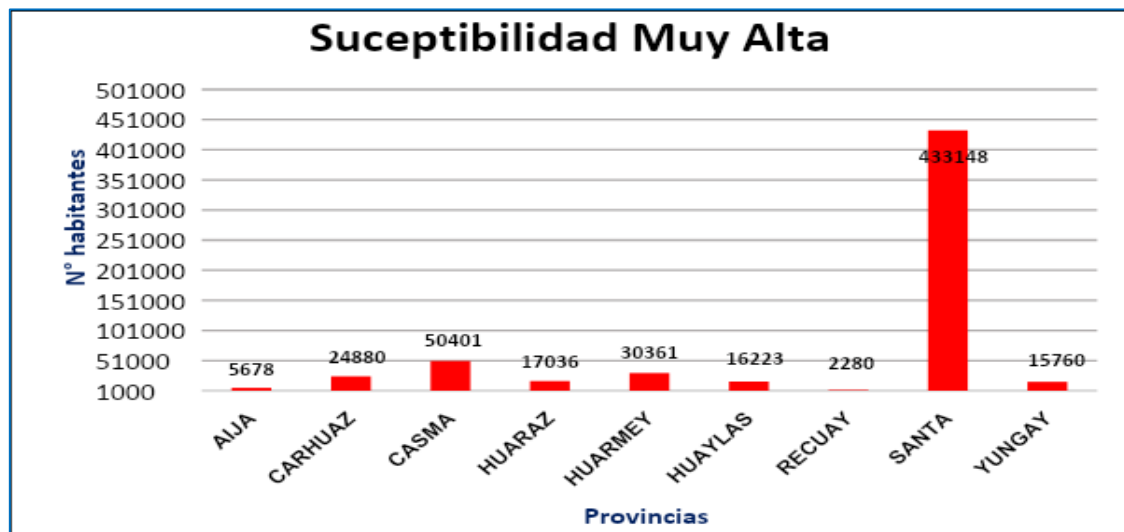


Elementos expuestos

Para el análisis de los elementos expuestos, se tomó en cuenta la densidad poblacional, la población vulnerable, el porcentaje de NBI, y concentración de los centros de Salud.

Para la intervención en la prevención y reducción del riesgo se determinó la población expuesta y los sectores que brindan servicios básicos, como son Salud y Educación, determinándose su nivel de exposición ante un sismo de magnitud semejante al de 1970.

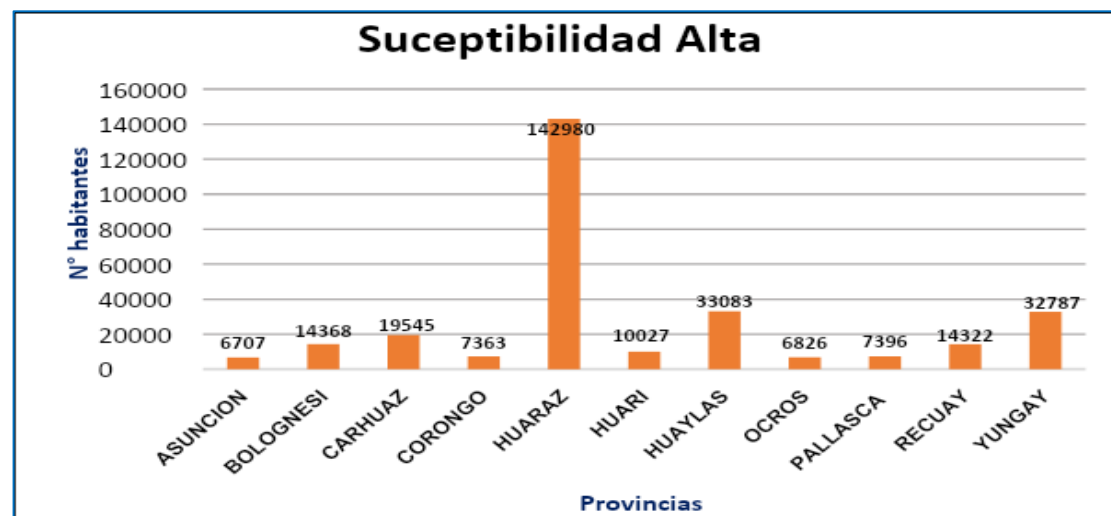
Gráfica 243. Ancash: Provincias calificadas con nivel de Susceptibilidad Muy Alto ante sismo



Fuente: Equipo técnico de la ORDNCySC con datos del IGP y INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Gráfica 244. Ancash: Provincias calificadas con nivel de Susceptibilidad Alta ante sismo



Fuente: Equipo técnico de la ORDNCySC con datos del IGP y INEI

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



iv. TSUNAMI

Peligro de Sismo con repercusión de Tsunami

La conurbación de Chimbote, Casma y Huarmey se localiza en la costa central del Perú, ámbito geográfico que ha presentado los mayores registros históricos de impactos por sismos y tsunamis en el país. Los sismos se originan en el borde occidental del Perú, debido al proceso de convergencia de las placas de Nazca (oceánica) y la Sudamericana (continental) con velocidades promedio del orden de 7- 8 centímetros por año (Carpio & Tavera, 2002; Dorbath et al., 1990; Mas et al., 2014; Seiner-Lizárraga, 2011; Walker, 2012). El proceso de subducción genera sismos de diversas magnitudes y focos, ubicados a diferentes profundidades, todos asociados a la fricción de ambas placas (oceánica y continental), a la deformación cortical a niveles superficiales y a la deformación interna de la placa oceánica por debajo de la cordillera (Dorbath et al., 1990; Seiner-Lizárraga, 2011; Tavera, 2014).

Asimismo, la ocurrencia de sismos de gran magnitud genera tres efectos secundarios que se presentan de manera frecuente: 1) tsunamis en zonas costeras, cuando el epicentro del sismo está asociado a zonas de subducción, tal como se presenta en el borde occidental de América del Sur, 2) deslizamientos en áreas circundantes al epicentro con pendientes elevadas y 3) procesos de licuación de suelos (Tavera, 2014). A continuación, mostramos el mapa elaborado en las provincias de Santa, Casma y Huarmey por la Dirección de Hidrografía y Navegación Centro Nacional de Alerta de Tsunami de la Marina de Guerra.

Tabla 86. Ancash: Escenario para sismo con repercusión de Tsunami

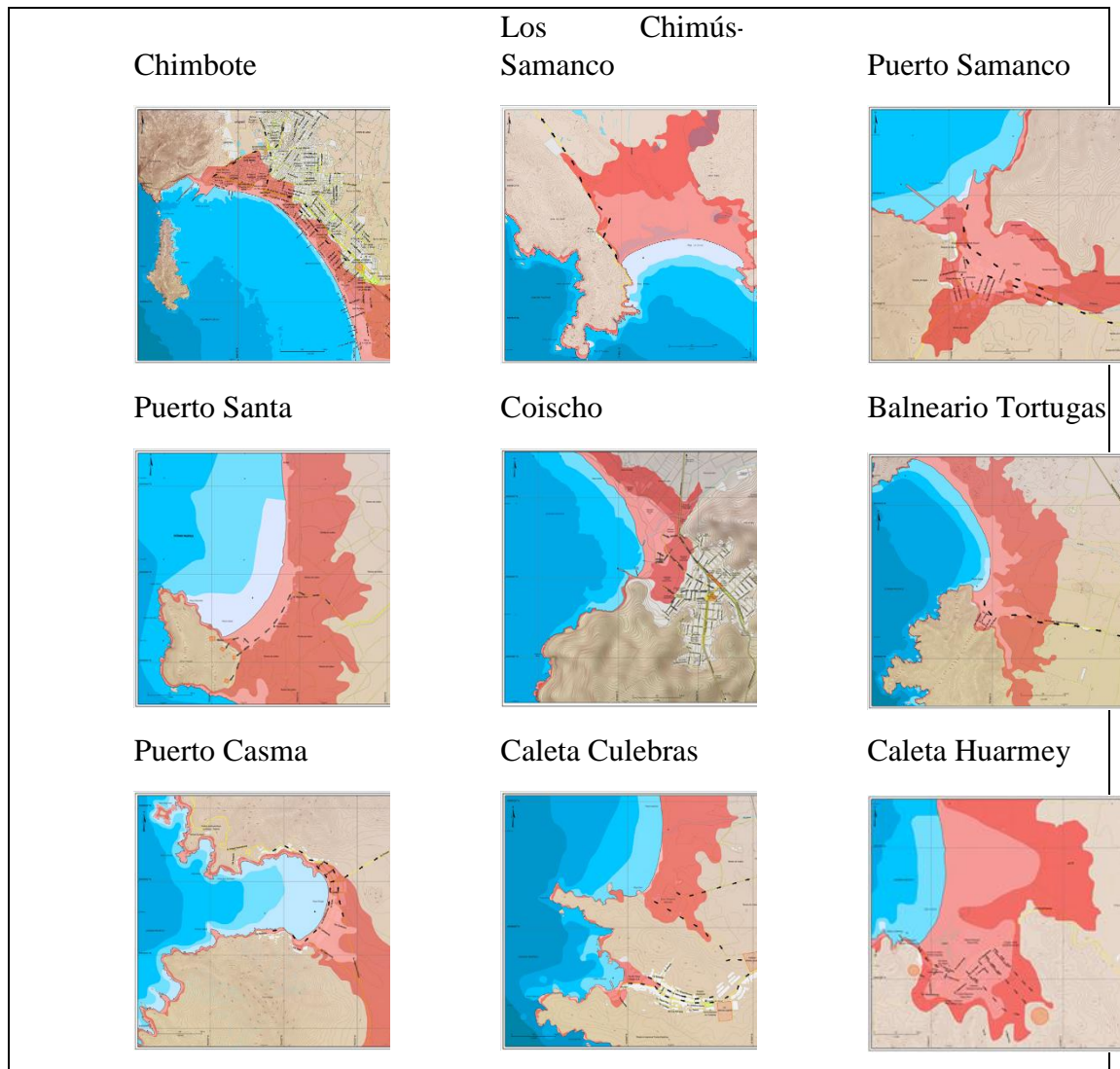
SISMO		TSUNAMI	
Intensidad máxima	IX	Altura de la Ola	Hasta 15 mts
Magnitud del sismo	8.5/ 9 Mw	Tiempo de arribo	15 - 20 minutos
Profundidad	42 km	Ancho aproximado	200 km
Áreas afectadas	Puertos, balnearios y caletas de las provincias de Santa, Casma y Huarmey		

Fuente: Dirección de Hidrología y Navegación (DHN) – Marina de Guerra Del Perú (2019).

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Mapa 41. Áncash: Peligro ante Tsunami en la costa de Ancash



Fuente: Dirección de Hidrología y Navegación (DHN) – Marina de Guerra Del Perú (2019)

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Elementos expuestos a Sismos con repercusión de Tsunamis

En nuestros departamentos tenemos tres provincias que se encuentra expuestas a un probable peligro de Sismo con repercusión de Tsunami, en el siguiente cuadro mostramos el probable escenario elaborado por la Dirección de Hidrografía y Navegación Centro Nacional de Alerta de Tsunami de la Marina de Guerra.

Para el análisis cuantitativo de población y viviendas con niveles de riesgo alto y muy alto por sismo y tsunami se utilizó la siguiente información:



Frente a este escenario del peligro en la costa de nuestro departamento tenemos las provincias de Santa, Casma y Huarney.

Tabla 879. Ancash: Elementos expuestos a sismo de Magnitud de 9.0 Mw

Provincia	Distrito	Población	Vivienda	Instituciones educativas	Establecimientos de salud
Santa	Coishco	742	207	2	0
Santa	Chimbote	52,287	14,959	151	1
Santa	Samanco	1,594	667	7	0
Casma	Comandante Noel	359	153	1	0
Huarney	Culebras	294	116	0	0
Huarney	Huarney	168	69	1	1
Santa	Santa	127	0	0	1
Total		55,571	16,171	162	3

Fuente: Elaborado por el equipo Técnico de ORDNCySC (2021) en base a al Censo 2017 y los escenarios de DHN.
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Tabla 88. Ancash: Elementos expuestos a sismo de Magnitud de 8.5 Mw

Provincia	Distrito	Población	Vivienda	Instituciones educativas	Establecimientos de salud
Santa	Coishco	487	141	2	0
Santa	Chimbote	7,214	2,186	15	1
Santa	Samanco	1,168	474	1	0
Casma	Comandante Noel	221	90	3	1
Huarney	Huarney	813	315	0	0
Total		9,903	3,206	21	2

Fuente: Elaborado por el equipo Técnico de ORDNCySC (2021) en base a al Censo 2017 y los escenarios de DHN.
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



v. MOVIMIENTOS EN MASA

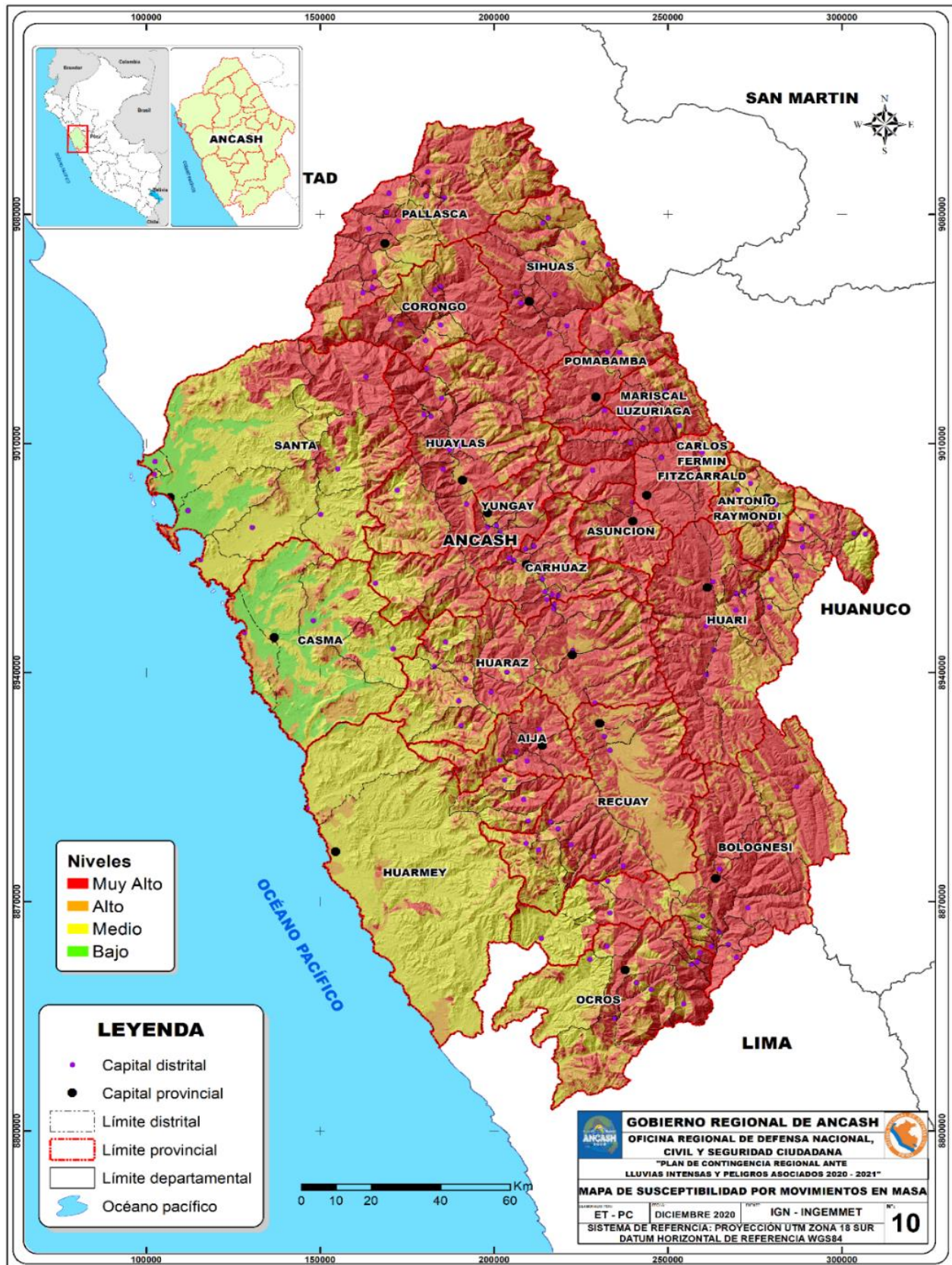
Análisis de susceptibilidad por movimiento en masa

El INGEMMET elaboró el Mapa de Susceptibilidad por Movimientos en Masa del Perú, el cual muestra los ámbitos de menor a mayor propensión a los movimientos en masa en el ámbito nacional. Los factores condicionantes del territorio que se analizaron son: pendiente, geomorfología, litología, hidrogeología y cobertura vegetal. Cabe destacar que los mapas de susceptibilidad por movimientos en masa, si bien identifican áreas donde se pueden generar potencialmente tales eventos, en ellos no figura la totalidad de zonas a ser afectadas, ni predicen cuando ocurrirán los procesos analizados.

EL CENEPRED, centró su análisis en las áreas donde el SENAMHI prevé un superávit de lluvias, sin embargo, debido a la variabilidad de las lluvias, no se descarta la presencia dichos eventos en áreas donde se anuncia condiciones normales o déficit de lluvias. Dentro del área donde se prevé superávit de lluvias (factor desencadenante), se han categorizado cuatro niveles de peligro por movimiento en masa: muy alto, alto, medio y bajo.



Mapa 42. Áncash: Susceptibilidad por movimientos en masa



Fuente: Plan de Contingencia Regional ante Lluvias Intensas y peligros asociados 2021-2022.

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Elementos expuestos a Movimientos en masa

Son Peligros de Geodinámica Externa entre los más recurrentes en nuestro departamento tenemos: Caídas de roca, deslizamiento de roca o suelo, flujo de detritos (huaycos) y reptación.

Se han identificado aquellos elementos que se encuentran expuestos ante movimientos en masa, tales como población, vivienda e infraestructura pública que puede ser utilizada para la respuesta (Centros de Salud, Instituciones Educativas).

La afectación a elementos como infraestructura vial interrumpe de manera parcial el desarrollo de actividades económicas como agricultura, ganadería, producción, comercio, turismo, minería, y pone en riesgo la seguridad de los medios de vida de la población, ya que la producción local se ve disminuida.

Esta situación provoca la escasez de los productos básicos y la especulación e incremento de sus precios.

Población y vivienda expuesta a nivel de centro poblado

Para determinar la población y viviendas expuestas, se utilizó la base de datos del Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del INEI y se superpuso en los mapas elaborado por CENEPRED 2018. Este análisis indica que cerca de 4 mil 302 centros poblados, con 296 mil 470 habitantes y 104 mil 933 viviendas se encuentran ubicados en zona de Muy Alta exposición ante movimientos en masa.

Asimismo, indica que cerca de 2 mil 9 centros poblados, con 297 mil 513 habitantes y 89 mil 272 viviendas se encuentran ubicados en zona de Alta exposición ante movimientos en masa.

Así mismo, se observa que las provincias con mayor población expuesta en zonas Muy Altas a movimientos en masa son Huari (14,181), Huaraz (9,948) y Yungay (9,874) (Ver Cuadro N° 15).



Tabla 89. Ancash: Población expuesta a peligro Muy Alto y Alto ante movimientos en masa desencadenados por lluvias intensas

PROVINCIA	MUY ALTO				ALTO			
	N° Distrito	N° CC PP	Población	Viviendas	N° Distrito	N° CC PP	Población	Viviendas
Aija	5	157	6,043	2,652	3	55	1,565	691
Antonio Raymondi	5	48	3,131	1,027	6	183	12,820	4,550
Asunción	2	124	9,054	3,263	1	2	0	6
Bolognesi	14	478	20,723	7,614	12	123	3,785	1,113
Carhuaz	11	204	21,614	7,936	11	106	21,010	7,123
Carlos Fermín Fitzcarrald	3	205	18,117	6,793	1	28	3,205	993
Casma	0	0	0	0	4	8	676	284
Corongo	7	47	6,188	2,063	4	20	2,141	621
Huaraz	12	431	24,063	9,948	12	368	118,023	33,063
Huari	16	436	43,040	14,181	15	176	17,564	5,254
Huarmey	2	20	289	149	4	53	1,715	744
Huaylas	10	266	20,298	7,415	10	132	31,295	9,663
Mariscal Luzuriaga	8	291	22,129	6,769	3	22	1,163	389
Ocos	8	156	3,698	1,973	10	95	2,722	1,448
Pallasca	11	371	20,620	7,300	9	133	8,833	2,672
Pomabamba	4	270	23,132	7,197	3	50	4,818	1,335
Recuay	9	198	4,683	2,070	10	233	12,778	4,529
Santa	2	97	3,123	1,198	5	64	21,445	5,914
Sihuas	9	267	18,981	5,511	8	57	11,719	3,011
Yungay	8	236	27,544	9,874	8	101	20,236	5,869
TOTAL	146	4,302	296,470	104,933	139	2,009	297,513	89,272

Fuente: Elaboración del equipo técnico de ODCDCNySC (CENSO, 2017 y CENEPRED, 2018)

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

vi. Establecimientos de salud

En base a la información geo-referenciada remitida por el Ministerio de Salud (MINSA) y se superpuso en los mapas elaborado por CENEPRED 2018, identificando 218 centros de salud Expuestos a zonas Muy Altas y 160 a Alto por inundación de movimientos en masa. Cabe indicar que los centros de salud juegan un rol muy esencial en la preparación, en la respuesta y en la rehabilitación de una emergencia o desastre.



Tabla 90. Ancash: Establecimientos de salud expuestos a peligro Muy Alto y Alto ante movimientos en masa desencadenados por lluvias intensas

PROVINCIA	Establecimiento de Salud	
	MUY ALTO	ALTO
Aija	6	2
Antonio Raymondi	5	7
Asunción	4	0
Bolognesi	13	5
Carhuaz	13	14
Carlos Fermín Fitzcarrald	12	3
Casma	0	1
Corongo	9	3
Huaraz	23	37
Huari	27	11
Huarmey	0	3
Huaylas	20	19
Mariscal Luzuriaga	14	4
Ocros	5	3
Pallasca	12	8
Pomabamba	16	5
Recuay	3	9
Santa	3	7
Sihuas	14	8
Yungay	19	11
TOTAL	218	160

Fuente: Elaboración del equipo técnico (MINSA, 2019 y CENEPRED, 2018)

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Instituciones educativas expuestas

Para determinar se utilizó la información del Censo Escolar 2019 del MINEDU y se superpuso en los mapas elaborado por CENEPRED 2018, identificando el área de Muy Alta exposición se ha identificado un total de 2,152 instituciones educativas expuestas a movimientos en masa, originados por lluvias intensas, además de 73,302 alumnos matriculados (durante el año escolar 2019) y aproximadamente 9,099 docentes.



Tabla 91. Ancash: Instituciones Educativas expuestas a peligro Muy Alto y Alto ante movimientos en masa desencadenados por lluvias intensas

PROVINCIA	MUY ALTO			ALTO		
	Inst. Educat.	Docentes	Estudiantes	Inst. Educat.	Docentes	Estudiantes
Aija	65	164	1,491	20	54	565
Antonio Raymondi	24	85	949	104	294	3,642
Asunción	80	304	3,199	0	0	0
Bolognesi	98	364	4,448	25	103	941
Carhuaz	103	3,183	273	115	641	9,406
Carlos Fermín Fitzcarrald	146	450	5,729	30	79	1,063
Casma	0	0	0	6	25	190
Corongo	59	171	1,761	20	48	511
Huaraz	198	396	4,623	414	2,458	36,216
Huari	317	894	12,557	123	349	5,515
Huarmey	4	12	79	30	92	1,115
Huaylas	128	333	4,620	164	709	11,602
Mariscal Luzuriaga	166	559	7,474	17	43	539
Ocos	24	54	554	21	56	445
Pallasca	125	425	4,883	79	274	3,347
Pomabamba	182	651	8,438	43	103	1,504
Recuay	39	122	1,012	91	336	3,283
Santa	44	54	552	51	131	1,468
Sihuas	184	473	5,742	77	361	4,595
Yungay	166	405	4,918	130	553	8,111
Aija	2,152	9,099	73,302	1,560	6,709	94,058

Fuente: Elaboración del equipo técnico (MINEDU, 2019 y CENEPRED, 2018)

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

vii. Vías de acceso y puentes

Para determinar se utilizó la información del MTC 2018 y se superpuso en el mapa generado por CENEPRED 2018, obteniendo en la zona exposición Muy Alta se han identificado vías de acceso nacionales expuestas ante movimientos en masa por la ocurrencia de movimientos en masa. De acuerdo a este análisis cerca de 1,079.932 Km aproximadamente se verían afectados.

Asimismo, 629.451Km de vías de acceso departamentales también podrían ser afectados a movimientos en masa, tales como deslizamientos, derrumbes, huaicos, caída de rocas, entre otros. Este resultado debe ser considerado a fin de identificar puntos críticos en donde se deba intervenir a fin de garantizar el transporte de los elementos de primera



respuesta y la ayuda humanitaria. Además, se ha identificado dentro del área expuesta 1,079.932 Km de vías vecinales que podrían ser afectados.

Tabla 92. Ancash: Red vial que podría ser afectada ante movimientos en masa desencadenadas por lluvias intensas

TIPO DE RED VIAL	MUY ALTO		ALTO	
	Tramo	Longitud (Km)	Tramo	Longitud (Km)
Red vial nacional	124	1,079.932	179	454.451
Red vial departamental	115	629.451	98	358.427
Red vial vecinal	1,327	4,213.403	179	454.451
TOTAL	1,566	5,922.786	456	1,267.330

Fuente: Elaboración del equipo técnico (MTC, 2018 y CENEPRED, 2018)

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

viii. INUNDACIONES

Análisis de susceptibilidad a inundaciones

El CENEPRED, basado en la metodología utilizada por el INGEMMET, elaboró el Mapa de Susceptibilidad a Inundaciones del Perú, basado en dos factores condicionantes: la geomorfología y la pendiente del terreno. Dicho mapa muestra de manera general la representación de las áreas con posibilidad a presentar inundaciones, y se clasificó en cinco niveles que va desde el muy alto hasta el muy bajo.



Mapa 43. Áncash: Susceptibilidad por inundación



Fuente: Elaborado por el equipo técnico en base al mapa del CENEPRED, 2018

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Elementos expuestos a Inundaciones

Se han identificado aquellos elementos que se encuentran expuestos dentro del escenario de peligro generado por inundación, tales como población, vivienda e infraestructura pública que puede ser utilizada para la respuesta (Centros de Salud, Instituciones Educativas).

La afectación a elementos como infraestructura vial se interrumpe de manera parcial el desarrollo de actividades económicas como agricultura, ganadería, producción, comercio, turismo, minería, y pone en riesgo la seguridad de los medios de vida de la población, ya que la producción local se ve disminuida.

Esta situación provoca la escasez de los productos básicos y la especulación e incremento de sus precios.

Especialmente el sector agropecuario es uno de los que más se encuentra en riesgo ante la ocurrencia de peligros por inundación, ya que, de acuerdo al PLANAGERD, es la principal fuente de alimento e ingresos en un buen número de familias sobre todo en las zonas rurales.

El riesgo es mayor en zonas de valles donde se siembran los cultivos muy cercanos a la rivera de los ríos, provocando inundaciones y desbordes en campos de cultivo, maquinaria y equipos de producción dañados, afectaciones en la infraestructura pecuaria, e incremento de las plagas y enfermedades del ganado.

Población y vivienda expuesta a nivel de centro poblado

Para determinar la población y viviendas expuestas, se utilizó la base de datos del Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas del INEI y se superpuso en los mapas elaborado por CENEPRED 2018. Este análisis indica que cerca de 69 centros poblados, 68 mil 3 habitantes y 16 mil 678 viviendas se encuentran ubicados en zona de Muy Alta exposición. Asimismo, en la zona de Alta de exposición, indica que cerca de 367 centros poblados, 386 mil 462 habitantes y 97 mil 202 viviendas.

También se observa que las provincias con mayor población expuesta a zona Muy Alta, a los efectos de inundaciones son Casma (23,254), Huarvey (18,298) y Santa (26,451).



Tabla 93. Ancash: Población expuesta a peligro Muy Alto y Alto ante inundaciones por lluvias intensas

PROVINCIA	MUY ALTO				ALTO			
	N° Distrito	N° CC PP	Población	Viviendas	N° Distrito	N° CC PP	Población	Viviendas
Aija	0	0	0	0	0	0	0	0
Antonio Raymondi	0	0	0	0	0	0	0	0
Asunción	0	0	0	0	0	0	0	0
Bolognesi	0	0	0	0	2	10	2,352	609
Carhuaz	0	0	0	0	3	5	7,145	2,295
Carlos Fermín Fitzcarrald	0	0	0	0	0	0	0	0
Casma	3	22	23,254	6,051	4	86	15,485	5,722
Corongo	0	0	0	0	0	0	0	0
Huaraz	0	0	0	0	1	1	8	4
Huari	0	0	0	0	0	0	0	0
Huarmey	2	15	18,298	4,410	3	35	3,879	1,364
Huaylas	0	0	0	0	1	9	15,825	4,517
Mariscal Luzuriaga	0	0	0	0	0	0	0	0
Ocos	0	0	0	0	3	30	1,221	425
Pallasca	0	0	0	0	0	0	0	0
Pomabamba	0	0	0	0	0	0	0	0
Recuay	0	0	0	0	3	33	218	117
Santa	4	32	26,451	6,217	7	148	337,051	81,220
Sihuas	0	0	0	0	0	0	0	0
Yungay	0	0	0	0	1	10	3,278	929
TOTAL	9	69	68,003	16,678	28	367	386,462	97,202

Fuente: Elaboración del equipo técnico (CENSO, 2017 y CENEPRED, 2018)

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Establecimientos de salud

En base a la información geo-referenciada remitida por el Ministerio de Salud (MINSA) y la superposición en los mapas elaborado por CENEPRED 2018, identificando 12 centros de salud expuestos a peligro Muy Alto y 62 a Alto por inundación. Cabe indicar que los centros de salud juegan un rol muy esencial en la preparación, en la respuesta y en la rehabilitación de una emergencia o desastre.



Tabla 94. Ancash: Establecimiento de salud expuesta ante peligro Muy Alto y Alto ante inundaciones por lluvias intensas

PROVINCIA	Establecimiento de Salud	
	MUY ALTO	ALTO
Aija	0	0
Antonio Raymondi	0	0
Asunción	0	0
Bolognesi	0	1
Carhuaz	0	5
Carlos Fermín Fitzcarrald	0	0
Casma	2	9
Corongo	0	0
Huaraz	0	0
Huari	0	0
Huarmey	1	6
Huaylas	0	2
Mariscal Luzuriaga	0	0
Ocros	0	0
Pallasca	0	0
Pomabamba	0	0
Recuay	0	0
Santa	9	39
Sihuas	0	0
Yungay	0	0
TOTAL	12	62

Fuente: Elaboración del equipo técnico (MINSA, 2019 y CENEPRED, 2018).

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Instituciones educativas expuestas

Para determinar se utilizó la información del Censo Escolar 2019 del MINEDU y se superpuso en los mapas elaborado por CENEPRED 2018, identificando el área de Muy Alto peligro se ha identificado un total de 147 instituciones educativas expuestas a peligro muy alto por inundación, además de 21,838 alumnos matriculados (durante el año escolar 2019) y aproximadamente 1,361 docentes.



Tabla 95. Ancash: Instituciones Educativas expuestas a peligro Muy Alto y Alto ante inundación por lluvias intensas

PROVINCIA	MUY ALTO			ALTO		
	Inst. Educat.	Docentes	Estudiantes	Inst. Educat.	Docentes	Estudiantes
Aija	0	0	0	0	0	0
Antonio Raymondi	0	0	0	0	0	0
Asunción	0	0	0	0	0	0
Bolognesi	0	0	0	3	2	19
Carhuaz	0	0	0	10	38	409
Carlos Fermín Fitzcarrald	0	0	0	0	0	0
Casma	33	343	6,407	36	116	1,312
Corongo	0	0	0	0	0	0
Huaraz	0	0	0	0	0	0
Huari	0	0	0	0	0	0
Huarmey	33	366	5,140	26	52	785
Huaylas	0	0	0	26	94	1,145
Mariscal Luzuriaga	0	0	0	0	0	0
Ocos	0	0	0	13	22	194
Pallasca	0	0	0	0	0	0
Pomabamba	0	0	0	0	0	0
Recuay	0	0	0	4	4	38
Santa	81	652	10,291	474	1,614	19,041
Sihuas	0	0	0	0	0	0
Yungay	0	0	0	5	12	245
Aija	147	1,361	21,838	597	1,954	23,188

Fuente: Elaboración del equipo técnico (MINEDU, 2019 y CENEPRED, 2018)

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Vías de acceso y puentes

Para determinar se utilizó la información del MTC 2018 y se superpuso en el mapa generado por CENEPRED 2018, obteniendo en la zona de exposición Muy Alta se han identificado vías de acceso nacionales expuestas ante inundaciones por lluvias intensas.

De acuerdo a este análisis cerca de 16 tramos con un total de 37.742 Km aproximadamente se verían afectados. Para las vías de acceso departamentales 05 tramos con 22.017 Km también podrían ser afectados por peligro de inundación. Asimismo, 150 tramos con 112.145 Km de vías de acceso vecinal también podrían ser afectados por peligro de inundación, muy alto.



Tabla 96. Ancash: Red vial que podría ser afectada ante inundación por lluvias intensas

TIPO DE RED VIAL	MUY ALTO		ALTO	
	Tramo	Longitud (Km)	Tramo	Longitud (Km)
Red vial nacional	16	37.742	69	254.975
Red vial departamental	5	22.017	17	89.685
Red vial vecinal	150	112.145	589	496.546
TOTAL	171	171.904	675	841.206

Fuente: Elaboración del equipo técnico (MTC, 2018 y CENEPRED, 2018)

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

ix. BAJAS TEMPERATURA Y HELADAS

Análisis de susceptibilidad a inundaciones

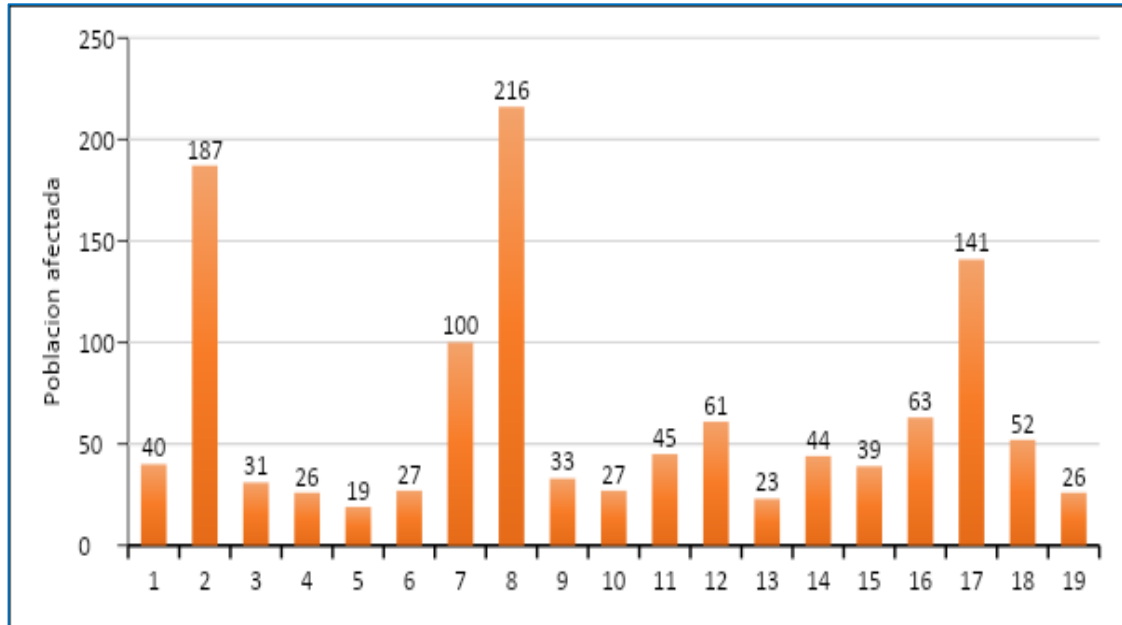
Las heladas y bajas temperaturas en el departamento de Ancash se presentan por lo general entre los meses de abril a agosto, siendo los meses de junio y julio con mayor intensidad según los datos meteorológicos. Se ha presentado casos de población afectada por este fenómeno natural, evidenciándose los casos registrados en el COER-Ancash.

Durante los años 2019 y 2020 se reportaron 34 casos de heladas y Bajas temperaturas, sumando una población de 1355 personas afectadas, ubicándose en las provincias de Bolognesi, Carhuaz y Recuay, seguido de las provincias de Asunción, Huaraz, Huari, Antonio Raymondi, Huaylas, Sihuas y Yungay.

Debemos resaltar que este número de reportes, son solo los que fueron reportados por parte de las jurisdicciones de cada provincia. A esto debemos sumarle el número de sucesos que en realidad se presentaron y no fueron reportados.



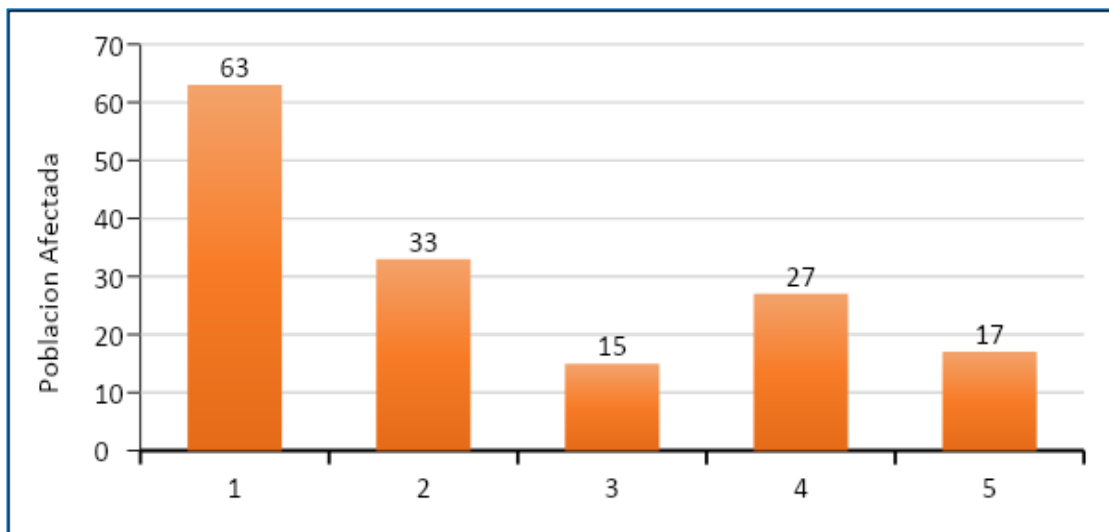
Gráfica 245. Ancash: Distritos afectados ante Heladas y Bajas Temperaturas, Ancash 2019-2020



Fuente: SINPAD-INDECI, COER-Ancash

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Gráfica 246. Ancash: Distritos afectados ante Heladas y Bajas Temperaturas, Ancash-2020



Fuente: SINPAD-INDECI, COER-Ancash

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



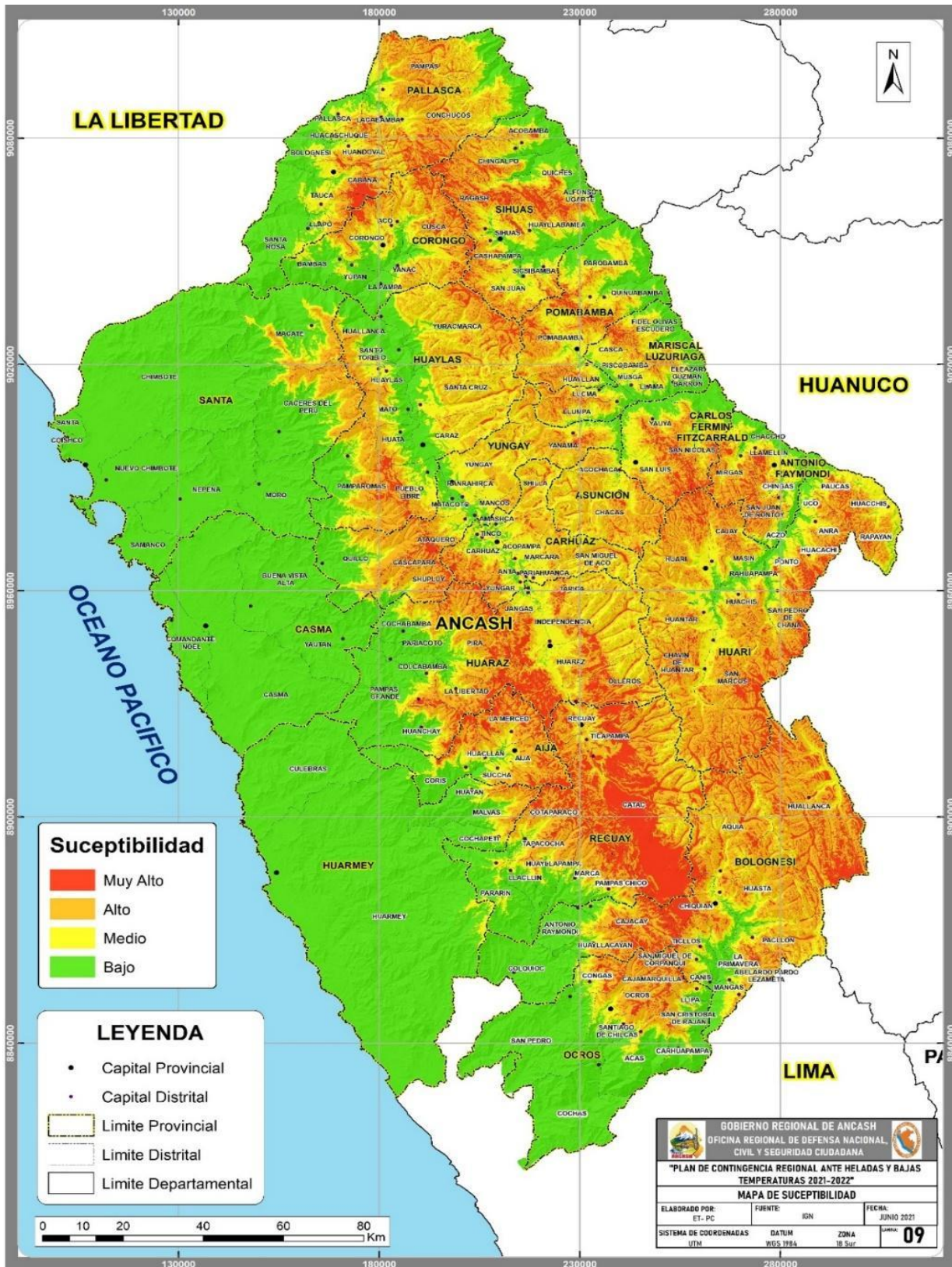
Estos reportes han evidenciado la exposición de la población, afectando directamente su salud, en especial en niños menores a los 5 años y personas mayores de 60 años, que contraen infecciones respiratorias.

Así mismo las actividades agropecuarias se ven afectadas, al recibir heladas a niveles críticos de los cultivos y que mata los tejidos vegetales según la tolerancia propia del cultivo o variedad, etapa de desarrollo, condiciones fisiológicas y sanitarias, condiciones de suelo, duración de la helada, etc.

Realizando la interpolación de los factores condicionantes y desencadenantes, se obtuvo el mapa de susceptibilidad del departamento de Ancash donde se representa las áreas con posibilidad a presentar heladas, clasificándose en cuatro niveles: Muy alto, alto, medio y bajo.



Mapa 44. Áncash: Susceptibilidad por Heladas y Bajas Temperaturas en el Departamento de Ancash



Fuente: Elaborado por el equipo técnico
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



x. Análisis de elementos expuestos

El descenso de la temperatura a niveles extremos durante la época de sequía ocasiona disconfort en la población, afectando su salud, sus condiciones de vida y sus actividades diarias. Es por eso que se analiza las características generales de fragilidad y resiliencia de los elementos expuestos, que pueden ser sociales y económicas.

Para la intervención en la prevención y reducción del riesgo se determinó la población expuesta y los sectores que brindan servicios básicos, como son Salud y Educación, determinándose su nivel de exposición ante las heladas y bajas temperaturas.

Población

La población expuesta a las heladas y bajas temperaturas se clasificó en dos grupos etarios, que son niños menores a 5 años y personas mayores a 60 años.

Según los datos del INEI, y por la ubicación de las viviendas en las zonas susceptibles, se identificó la siguiente población:

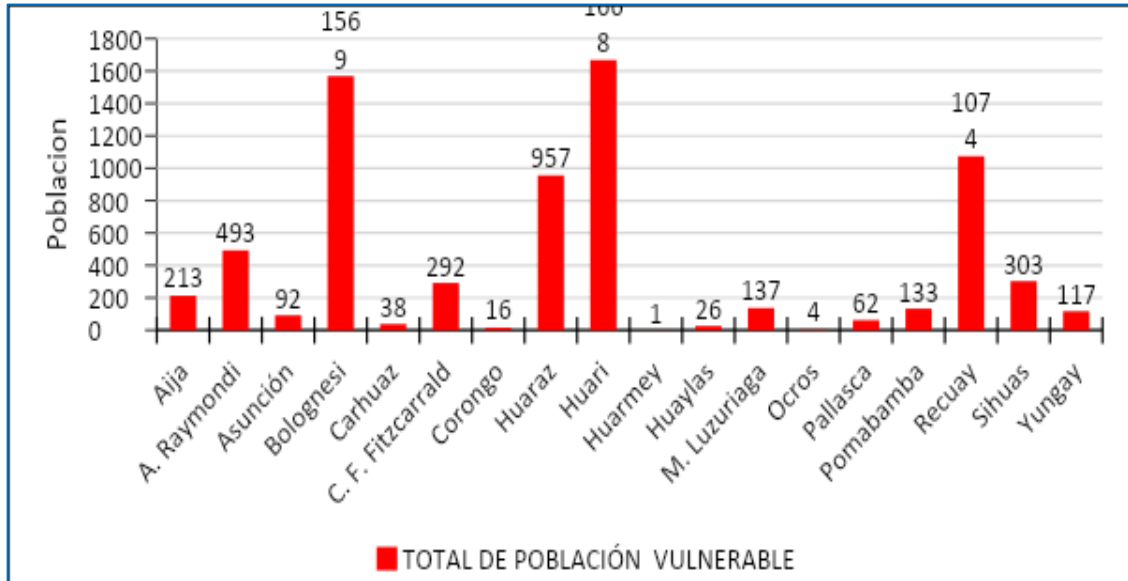
Tabla 97. Ancash: Población con nivel de exposición “Muy Alto”

MUY ALTO					
Provincia	N° distrito	N° CCPP	Total, de población vulnerable	Menor a 5 años	Mayor a 60 años
Aija	4	36	213	74	139
Antonio Raymondi	4	17	493	131	362
Asunción	2	4	92	32	60
Bolognesi	8	69	1,569	683	886
Carhuaz	3	5	38	16	22
Carlos Fermín Fitzcarrald	2	12	292	96	196
Corongo	1	1	16	7	9
Huaraz	9	61	957	309	648
Huari	9	55	1,668	728	940
Huarmey	1	1	1	-	1
Huaylas	2	5	26	9	17
Mariscal Luzuriaga	3	4	137	50	87
Ocos	2	4	4	-	4
Pallasca	4	14	62	20	42
Pomabamba	3	10	133	60	73
Recuay	5	47	1,074	412	662
Sihuas	6	15	303	101	202
Yungay	4	9	117	39	78
TOTAL	72	369	7,195	2,767	4,428

Fuente: Elaborado por el equipo técnico
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Gráfica 247. Ancash: Población con nivel de exposición “Muy Alto”



Fuente: Elaborado por el equipo técnico
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

La población clasificada con mayor Susceptibilidad ante Heladas y bajas temperaturas se encuentra en las provincias de Huari, Bolognesi y Recuay.

Tabla 98. Ancash: Población con nivel de exposición “Alto”

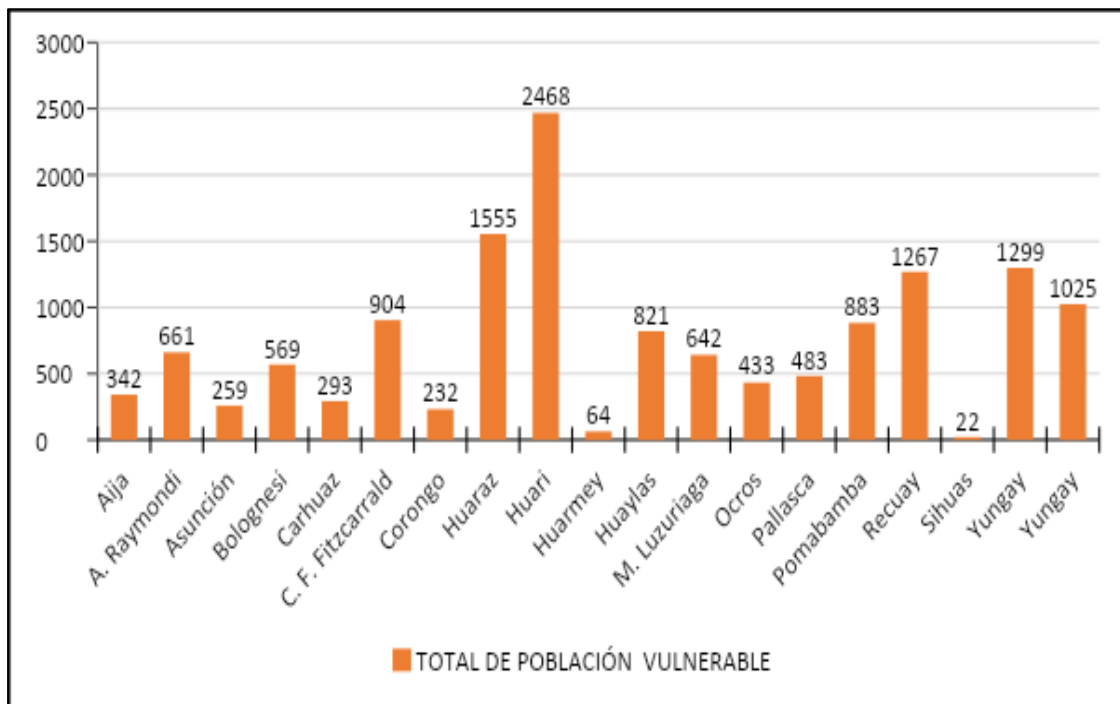
ALTO					
Provincia	N° distrito	N° CCPP	Total, de población vulnerable	Menor a 5 años	Mayor a 60 años
Aija	3	44	342	342	103
Antonio Raymondi	6	57	661	661	209
Asunción	2	15	259	259	96
Bolognesi	10	56	569	569	178
Carhuaz	4	21	293	293	130
Carlos Fermín Fitzcarrald	3	51	904	904	313
Corongo	2	6	232	232	96
Huaraz	10	129	1555	1,555	617
Huari	13	108	2468	2,468	1,027
Huarmey	2	3	64	64	12
Huaylas	6	27	821	821	286
Mariscal Luzuriaga	4	23	642	642	238
Ocros	6	10	433	433	95
Pallasca	6	33	483	483	184



ALTO					
Provincia	N° distrito	N° CCPP	Total, de población vulnerable	Menor a 5 años	Mayor a 60 años
Pomabamba	4	60	883	883	342
Recuay	7	48	1267	1,267	408
Santa	2	2	22	22	4
Sihuas	9	68	1299	1,299	458
Yungay	7	47	1025	1,025	390
TOTAL	106	808	14222	14,222	5,186

Fuente: Elaborado por el equipo técnico
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Gráfica 263. Ancash: Población con nivel de Exposición “Alto”



Fuente: Elaborado por el equipo técnico
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

La población con mayor concentración con el nivel de exposición “Alta” se encuentra la provincia de Huari, Huaraz, Yungay y Recuay.

Sector Salud

Ante la ocurrencia de las Heladas y bajas temperaturas, la salud de la población es un elemento expuesto, por aumentar los casos de infecciones respiratorias, el aumento de atenciones, la capacidad resolutive de los establecimientos de salud, etc. Es por ello que



el sector salud, se basó en los siguientes indicadores de vulnerabilidad para determinar la población expuesta.

Daños a la salud

Según los daños a la salud con respecto a infecciones respiratorias y neumonías en menores de 5 años del 2018 al 2021, según la (semana epidemiológica 31), tenemos:

Tabla 99. Ancash: Casos de Infecciones respiratorias en el departamento de Ancash

Provincia	Total			
	2018	2019	2020	2021
Aija	378	361	151	172
A. Raymondi	815	423	139	154
Asunción	405	250	118	80
Bolognesi	1,425	1,408	584	518
Carhuaz	3,199	2,931	902	705
C. F. Fitzcarrald	929	905	220	288
Casma	2,272	2,548	960	636
Corongo	639	678	283	308
Huaraz	9,702	7,223	2,281	1,911
Huari	4,040	3,547	1,124	1,111
Huarmey	1,867	1,779	562	371
Huaylas	5,028	4,314	1,403	1,368
M. Luzuriaga	964	817	287	263
Ocros	461	438	203	197
Pallasca	1,698	1,398	561	589
Pomabamba	1,654	1,238	376	401
Recuay	1,641	1,335	372	347
Santa	18,199	19,452	5,816	5,338
Sihuas	1,554	1,193	347	401
Yungay	2,854	2,806	991	953
TOTAL	59,724	55,044	17,680	16,111

Fuente: Oficina Regional de Epidemiología DIRES- ANCASH

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

**Tabla 100. Ancash: Casos de Neumonías en el departamento de Ancash**

Provincia	Total			
	2018	2019	2020	2021
Aija	8	4	1	1
A. Raymondi	0	0	0	0
Asunción	0	0	0	0
Bolognesi	3	3	1	0
Carhuaz	18	3	3	1
C. F. Fitzcarrald	5	0	0	1
Casma	21	14	4	0
Corongo	3	3	0	0
Huaraz	132	139	64	10
Huari	12	7	1	1
Huarmey	17	5	2	0
Huaylas	51	63	12	3
M. Luzuriaga	10	14	0	1
Ocros	0	0	0	0
Pallasca	1	4	1	0
Pomabamba	13	13	2	1
Recuay	11	8	1	1
Santa	183	107	42	42
Sihuas	8	2	0	2
Yungay	7	13	2	1
TOTAL	503	402	136	65

Fuente: Oficina Regional de Epidemiología DIRES- ANCASH

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

De acuerdo los parámetros descritos, se pudo determinar el número de IPRESS expuestas a nivel Muy Alto y Alto en el departamento Ancash.

Dentro de los IPRESS, expuestos a nivel “Muy Alto” se identificaron 206, y expuestos con un nivel “Alto” se identificaron 134 IPRESS, siendo descritas en los cuadros siguientes:

Tabla 101. Ancash: Centros de Salud con nivel de exposición “Muy Alto” y “Alto”

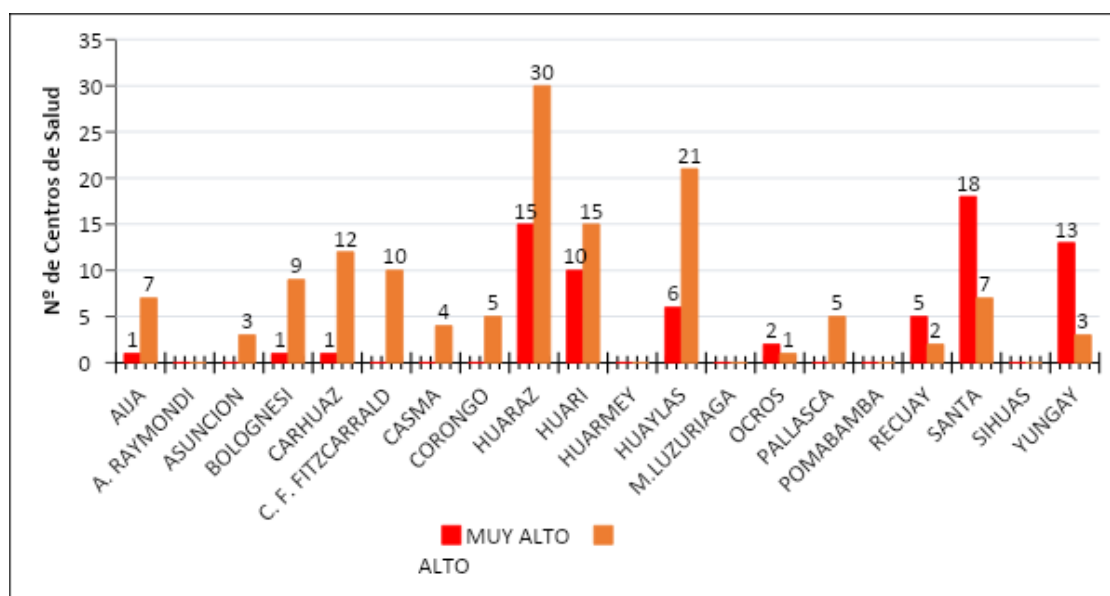
Provincia	MUY ALTO			ALTO		
	N° distrito	Cant. EE SS	Categoría	N° distrito	Cant. EE SS	Categoría
Aija	1	1	I-3	7	3	I-1, I-2
Antonio Raymondi						
Asunción				2	3	I-1, I-2, I-4
Bolognesi	1	1	I-3	5	9	I-1, I-2



Provincia	MUY ALTO			ALTO		
	N° distrito	Cant. EE SS	Categoría	N° distrito	Cant. EE SS	Categoría
Carhuaz	1	1	I-1	3	12	I-1, I-2, I-3, II-1
Carlos Fermín Fitzcarrald				2	10	I-1, I-3
Casma				1	4	I-1, II-1
Corongo				2	5	I-1, I-2, I-3
Huaraz	2	15	I-1, I-2, I-3, II-2	6	30	I-1, I-2, I-3
Huari	2	10	I-1, I-3	5	15	I-1, I-2, II-1
Huarmey						
Huaylas	2	6	I-1, I-3	3	21	I-1, I-2, I-3, II-1
Mariscal Luzuriaga						
Ocos	2	2	I-2	1	1	I-1
Pallasca				2	5	I-1, I-2, I-3
Pomabamba						
Recuay	3	5	I-1, I-3, II-1	2	2	I-1
Santa	1	18	I-1, I-2, I-3, I-4, II-2	1	7	I-2, I-3, I-4, II-2
Sihuas						
Yungay	3	13	I-1, I-3, II-1	1	3	I-2, I-4
TOTAL	18	72		43	130	

Fuente: Elaborado por el equipo técnico
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Gráfica 248. Ancash: Centros de Salud con nivel de exposición “Muy Alto” y “Alto”



Fuente: Elaborado por el equipo técnico
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Lo centros de Salud calificados con nivel de exposición “Muy Alto” están ubicados en las provincias de Huaraz y Huaylas. Y los calificados con nivel de exposición “Alto”, se encuentran en Huaraz, Santa y Yungay.

Sector Educación

Relacionado con las características de los centros educativos para hacer frente a las heladas y bajas temperaturas se identificaron los locales escolares y número de estudiantes expuestos a un peligro Muy Alto y Alto ante Heladas y bajas temperaturas, siendo descritas en el cuadro N°19.

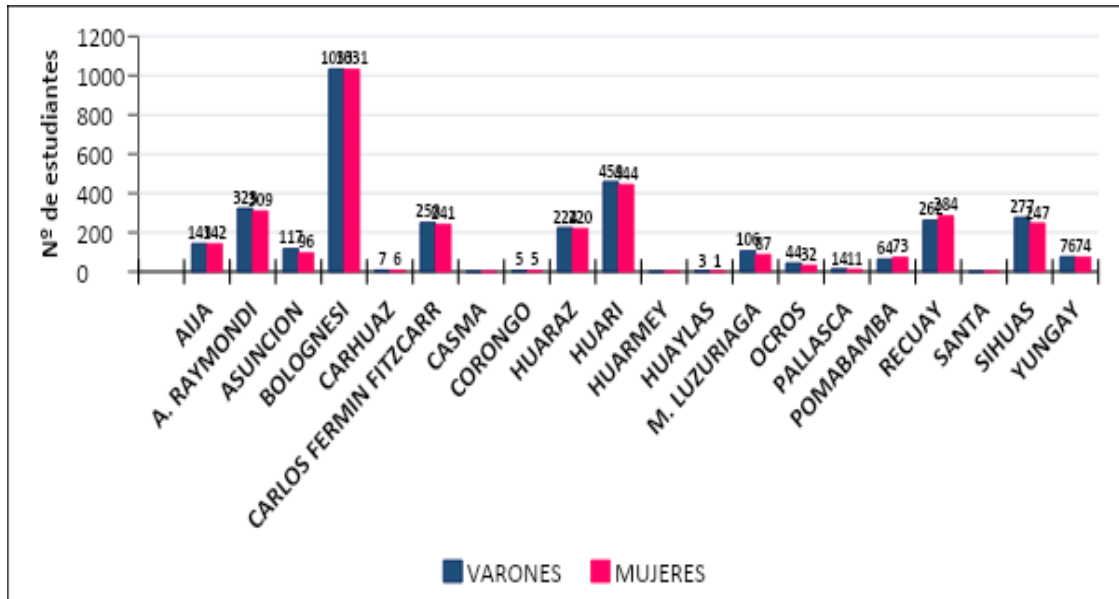
Tabla 102. Ancash: Instituciones Educativas expuestas a peligro “Muy Alto” ante Heladas y Bajas Temperaturas

MUY ALTO					
Provincia	Cantidad I.E.	Población			
		Varones	Mujeres	Total	Docente
Aija	13	143	142	285	43
Antonio Raymondi	19	323	309	632	46
Asunción	5	117	96	213	22
Bolognesi	44	1,033	1,031	2,064	162
Carhuaz	2	7	6	13	2
Carlos Fermín Fitzcarrald	11	250	241	491	45
Casma	-	-	-	-	-
Corongo	1	5	5	10	1
Huaraz	21	224	220	444	59
Huari	27	459	444	903	85
Huarmey	-	-	-	-	-
Huaylas	2	3	1	4	2
Mariscal Luzuriaga	4	106	87	193	20
Ocros	3	44	32	76	13
Pallasca	4	14	11	25	4
Pomabamba	8	64	73	137	19
Recuay	30	262	284	546	56
Santa	-	-	-	-	-
Sihuas	13	277	247	524	52
Yungay	7	76	74	150	18
TOTAL	214	3,407	3,303	6,710	649

Fuente: Elaborado por el equipo técnico
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Gráfica 249. Ancash: Expuestas a nivel “Muy Alto” ante Heladas y Bajas Temperaturas



Fuente: Elaborado por el equipo técnico
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Tabla 103. Ancash: Instituciones Educativas expuestas a peligro “Alto” ante Heladas y Bajas Temperaturas

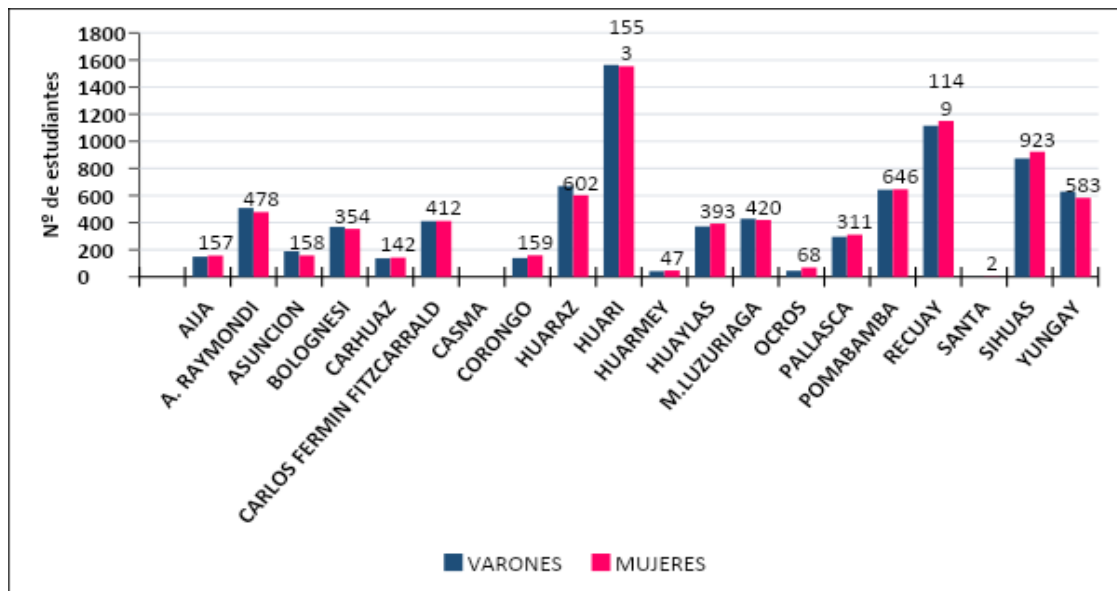
ALTO					
Provincia	Cantidad I.E.	Población			
		Varones	Mujeres	Total	Docente
Aija	19	149	157	306	58
Antonio Raymondi	27	508	478	986	75
Asunción	13	189	158	347	60
Bolognesi	20	369	354	723	70
Carhuaz	12	137	142	279	32
Carlos Fermin Fitzcarrald	32	411	412	823	88
Casma	0	-	-	-	-
Corongo	11	139	159	298	30
Huaraz	48	670	602	1,272	140
Huari	91	1,565	1,553	3,118	268
Huarmey	3	42	47	89	13



ALTO					
Provincia	Cantidad I.E.	Población			
		Varones	Mujeres	Total	Docente
Huaylas	29	372	393	765	79
Mariscal Luzuriaga	25	429	420	849	92
Ocos	11	45	68	113	21
Pallasca	23	296	311	607	76
Pomabamba	46	643	646	1,289	136
Recuay	44	1,115	1,149	2,264	234
Santa	1	1	2	3	2
Sihuas	53	874	923	1,797	181
Yungay	35	629	583	1,212	97
TOTAL	543	8,583	8,557	17,140	1,752

Fuente: Elaborado por el equipo técnico
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Gráfica 250. Ancash: I.E. expuestas a nivel "Alto" ante heladas y bajas temperaturas



Fuente: Elaborado por el equipo técnico
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Sector Agrícola

Los elementos expuestos en el sector agrícola ante las heladas y bajas temperaturas están relacionados a la afectación de plantas de cultivo de la población.

Tabla 104. Ancash: Nivel de Exposición “Muy Alto” en el sector Agrícola ante Heladas y Bajas Temperaturas

VULNERABILIDAD MUY ALTA				
Provincia	Cantidad de distritos	Cantidad de localidades	Población	Área (ha)
Aija	3	35	864	9,879.00
Antonio Raymondi	3	14	1672	1,248.79
Asunción	2	4	486	18.65
Bolognesi	7	29	6654	3,697.24
Carhuaz	2	3	57	475.24
Carlos Fermín Fitzcarrald	2	12	1117	1,084.69
Casma	0	0	0	0.00
Corongo	1	1	75	162.46
Huaraz	7	60	3379	29,336.13
Huari	6	25	2522	3,485.29
Huarmey	0	0	0	0.00
Huaylas	1	1	11	68.88
Mariscal Luzuriaga	2	3	558	11.45
Ocros	1	1	1	1.88
Pallasca	4	5	110	202.62
Pomabamba	3	9	647	254.00
Recuay	4	35	4309	8,379.39
Santa	0	0	1	2.00
Sihuas	7	13	0	0.00
Yungay	2	6	1710	1,362.53
TOTAL	57	256	24,173	59,670.23

Fuente: Elaborado por el equipo técnico
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Se presenta una exposición Muy Alta de 59 670.23 ha de superficie agrícola ante heladas y bajas temperaturas, ubicándose las más grandes extensiones en las provincias de Huari, Huaraz, Aija y Bolognesi.



Tabla 105. Ancash: Nivel de Exposición “Alto” en el sector Agrícola ante Heladas y Bajas Temperaturas

VULNERABILIDAD ALTA				
Provincia	Cantidad de distritos	Cantidad de localidades	Población	Área (ha)
Aija	3	42	949	13,228.36
Antonio Raymondi	6	46	2467	7,025.77
Asunción	2	17	1395	4,192.80
Bolognesi	9	26	1536	6,690.70
Carhuaz	5	24	1357	7,625.47
Carlos Fermín Fitzcarrald	3	44	3353	27,160.70
Casma	0	0	0	0.00
Corongo	2	6	1055	955.62
Huaraz	10	140	6917	125,658.58
Huari	11	82	9532	12,634.09
Huarmey	2	2	219	60.95
Huaylas	5	23	3502	4,312.95
Mariscal Luzuriaga	4	22	2589	2,561.31
Ocros	6	13	1148	1,752.89
Pallasca	7	17	1787	1,922.16
Pomabamba	4	46	3625	7,207.69
Recuay	5	45	4528	81,329.69
Santa	2	2	55	19.83
Sihuas	8	64	5419	10,550.78
Yungay	7	41	4297	14,012.84
TOTAL	101	702	55,730	328,903.15

Fuente: Elaborado por el equipo técnico
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Con una exposición Alta, se encuentra 328,903.15 Ha de superficie agrícola expuesta ante las heladas y bajas temperaturas, ubicándose en las provincias de Huaraz, Aija, Fitzcarrald, Recuay, Yungay y Sihuas.

xi. INCENDIOS FORESTALES

Susceptibilidad a incendios forestales

Para este análisis, los registros de incendios forestales georreferenciados se superpusieron al mapa de susceptibilidad, pudiendo cuantificar el número de registros de incendios forestales en cada nivel de susceptibilidad.

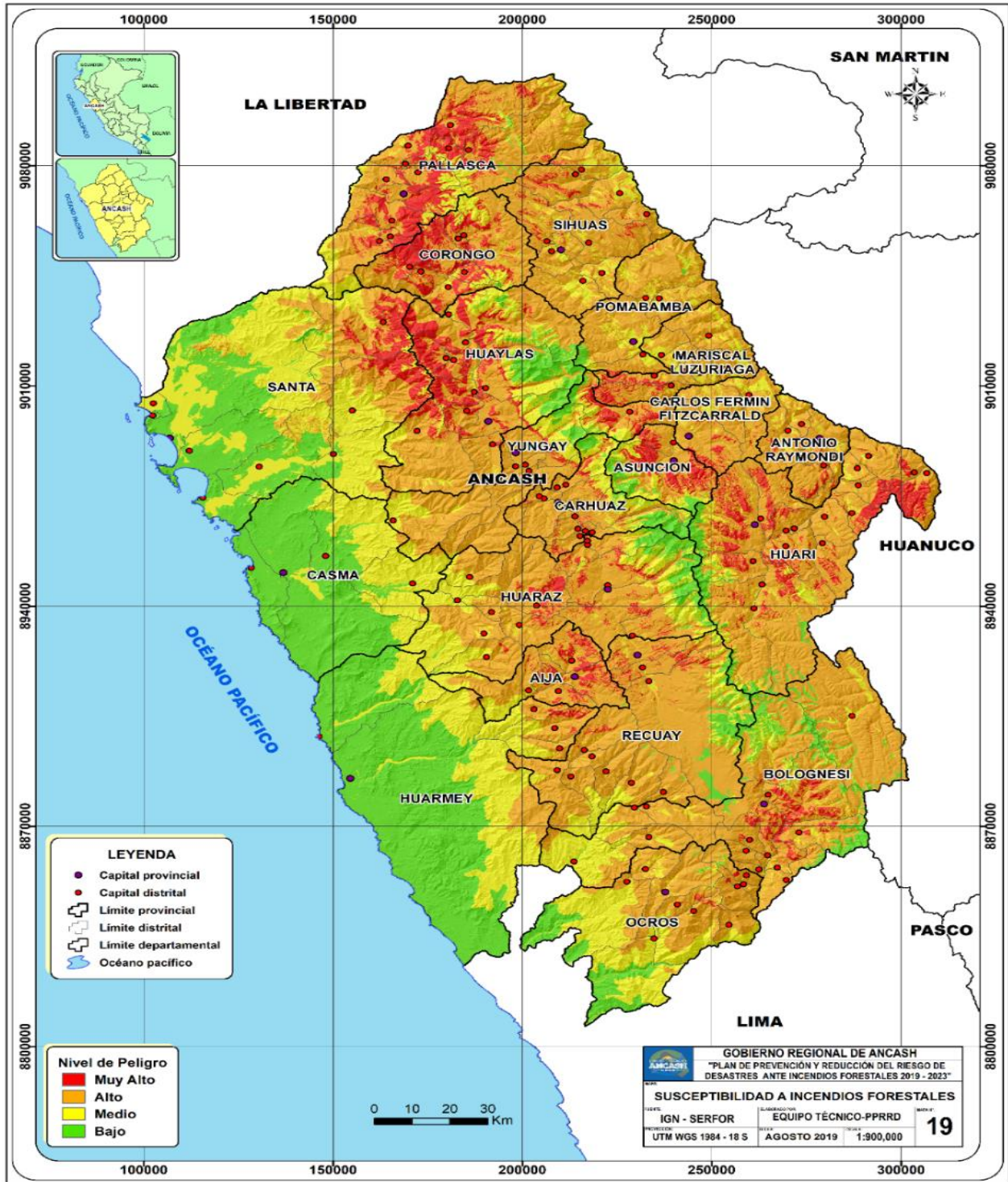


Se obtuvo que el 87.4% de un total de 205 eventos registrados, entre el 2005 y 2019, se encuentran ubicados en áreas susceptibles a incendios forestales con niveles **muy alto (42)** y **alto (154)** en el ámbito regional. El resultado anterior evidencia la estrecha relación existente entre la ubicación de los registros y las zonas con susceptibilidad muy alta y alta a este tipo de peligro.

En el mapa de susceptibilidad ante incendios forestales, se muestran las áreas con mayor susceptibilidad a incendios forestales en el ámbito regional, se determinó que las provincias con mayor nivel de susceptibilidad ante incendios forestales (muy alto y alto) son: Pallasca, Huaylas, Huari, Corongo, Santa, Asunción y Bolognesi.



Mapa 45. Áncash: Susceptibilidad a incendios forestales



Fuente: Elaborado por el equipo técnico
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Vulnerabilidad ante incendios forestales

Consiste en el grado de vulnerabilidad de elementos expuestos ante incendios forestales, que comprende medios de vida (plantaciones forestales y zonas agrícolas), patrimonio forestal, patrimonio natural (ANP-Parque Nacional Huascarán) y ecosistemas frágiles (humedales costeros).

El mapa de vulnerabilidad se obtuvo uniando las capas de medios de vida, patrimonio forestal, patrimonio natural y ecosistemas frágiles.

Las provincias con **muy alto** riesgo ante incendios forestales son Bolognesi, Huari, Recuay, Huaraz, Huaylas, Sihuas y Pallasca; que cuentan con mayor superficie de patrimonio forestal y registran la mayor ocurrencia de incendios forestales, pajonales de puna húmeda presentan mayor superficie con vulnerabilidad **muy alta** y **alta** ante incendios forestales, seguido del matorral andino, bosques relictos y zonas agrícolas. Asimismo, 33 Ha de ecosistemas pertenecientes al Parque Nacional Huascarán, presentan vulnerabilidad **muy alta**, y 430 925 Ha presentan vulnerabilidad **alta**. Respecto a los ecosistemas frágiles, 2895.6 Ha presentan vulnerabilidad **alta**.

La obtención del mapa de riesgo consistió en la intersección de las capas de susceptibilidad y vulnerabilidad.

Las provincias con muy alto riesgo ante incendios forestales son Bolognesi, Huari, Recuay, Huaraz, Huaylas, Sihuas y Pallasca; que cuentan con mayor superficie de patrimonio forestal y registran la mayor ocurrencia de incendios forestales.



Tabla 106. Ancash: Ecosistemas en riesgo muy alto ante incendios forestales según provincias

PROVINCIAS	RIESGO MUY ALTO							
	Medios de vida		Patrimonio forestal				Patrimonio natural y ecosistemas frágiles	
	Plantaciones forestales	Zonas agrícolas	Pajonal de puna húmeda	Jalca	Matorral andino	Bosque relicto altoandino (quenual y otros)	ANP (Parque Nacional Huascarán)	Ecosistemas frágiles
Aija		20.9	33 629.6		22.9			
Antonio Raimondi		11.7	22 021.9		32.5	1.9		
Asunción		8.3	12 695.6		20.3	38.0	5 243.3	
Bolognesi		52.7	136 010.2		89.2	201.2	10.0	
Carhuaz	1.6	20.5	15 194.4		15.2	21.9	1325.3	
Carlos Fermín Fitzcarrald		12.6	20 800.9		45.5	25.8		
Casma			192.7		0.9			
Corongo	0.3	28.6	36 131.8		45.7	9.5		
Huaraz	2.3	49.0	74 897.0		64.7	6.2	466.7	
Huari	0.2	52.9	121 779.9		122.6	112.6	2 614.6	
Huarmey		0.1	6 989.3		10.6			
Huaylas		22.0	64 635.3		102.0	37.9	530.5	
Mariscal Luzuriaga		8.8	15 453.0		48.4	3.9	689.5	
Ocos		17.6	29 410.3		20.4	1.7		
Pallasca	417.8	24.6	49 821.4	161.6	59.7	0.7		
Pomabamba		21.0	23 147.6		75.0		1.8	
Recuay	0.9	18.5	96 837.8		59.0	6.4	1264.1	
Santa		0.8	22 311.0		54.7			
Sihuas		70.5	50 605.2	71.2	75.0	2.1		
Yungay	0.7	37.1	39 128.5		31.9	26.4	2983.5	
Total	423.8	478.2	192.7	232.8	996.2	496.2	7271.4	0

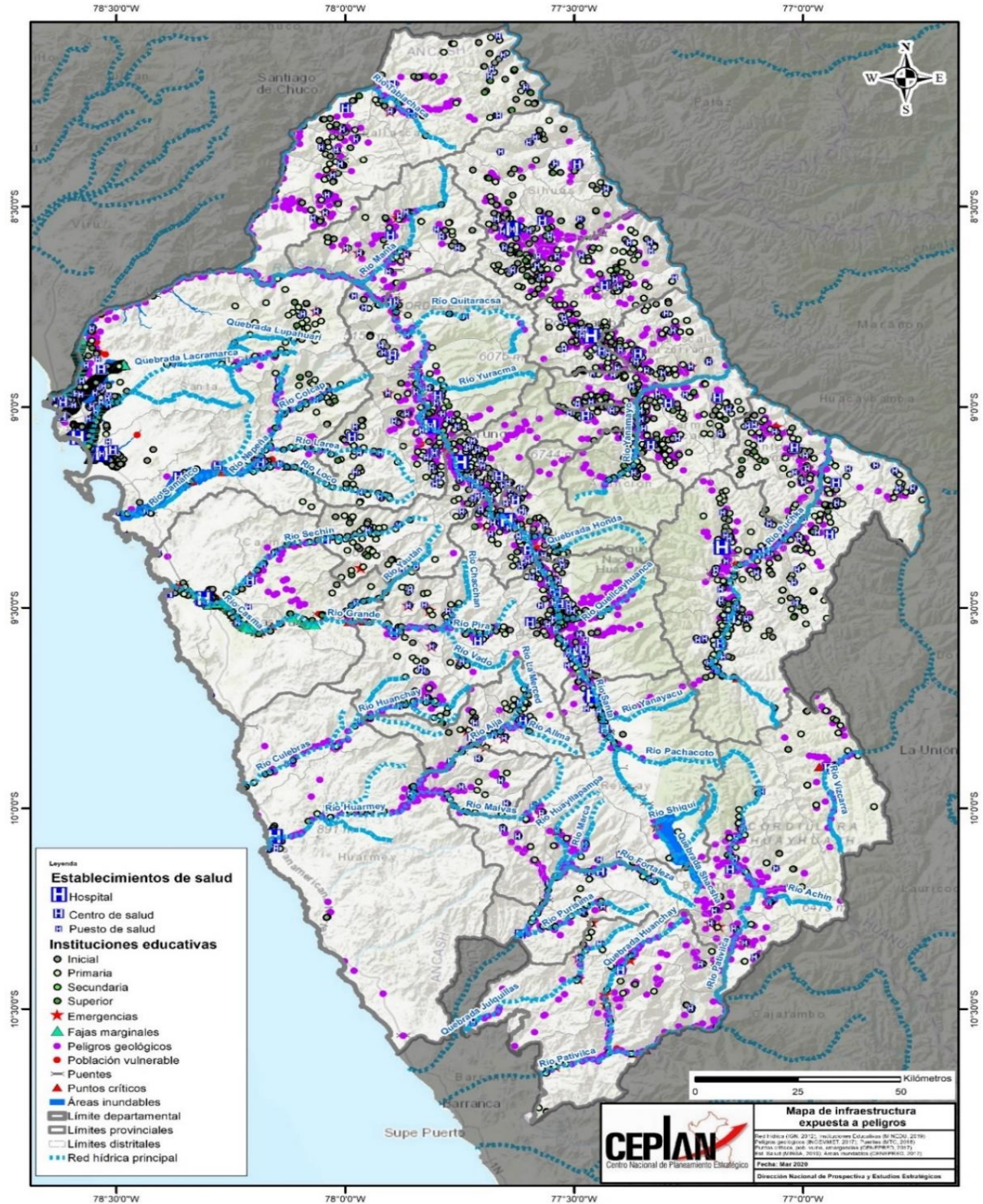
Fuente: Elaborado por el ET – PPRD y CENEPRED (2019).
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

En la tabla, muestra que las provincias con **alto** riesgo ante incendios forestales son Huari, Bolognesi, Recuay, Huaylas, Huaraz, Santa y Ocos; que cuentan con una superficie considerable de patrimonio forestal y registran antecedentes de incendios forestales.



Mapa Cartográfico resumen de la dimensión Gestión de Riesgo de Desastres

Mapa 46. Áncash: Infraestructura expuesta a peligros



Fuente: CEPLAN
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



MATRICES

a) Problemas públicos

Matriz 12.Ancash: Matriz de Problemas Públicas de la Dimensión Gestión de Riesgos de Desastres

N°	Dimensión	Problema Público	Causas	Indicador	Descripción Cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculado
1	Gestión de Riesgo de Desastres	Inadecuada Gestión del Riesgo de Desastres	- Limitada aplicación del Plan de Desarrollo Urbano en el control del crecimiento poblacional y los proyectos de inversión	Número de municipalidades que tienen plan de acondicionamiento territorial	Permite determinar e identificar aquellos gobiernos locales que planifican y controlan el crecimiento urbano de sus comunidades	Producto	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
		Alto índice de pérdidas materiales y humanas por incendios, emergencias médicas, rescates y otros	- Alta vulnerabilidad a desastres naturales.	Porcentaje de hogares urbanos con conocimiento del número telefónico de la central de emergencia del cuerpo general de bomberos voluntarios del Perú	Se trata de reducir el índice de pérdidas materiales y humanas por incendios, emergencias médicas, rescates y otros.	Resultado	
			- Deslizamientos de Masas de Tierra				
		Población e infraestructura pública, expuesta y vulnerable ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana.	- Inexistencia de defensas ribereñas	Número de Emergencias registradas	Se resuelve el problema de la población y sus medios de vida vulnerables ante impacto de amenazas con secuelas de desastre, mediante la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante peligros de origen natural, a través de Zonas geográficas / costeras monitoreadas y alertadas, con información sobre peligros por sismos, volcanes y fallas, movimiento de masa, tsunami, hidrometeorológicos, Entidades con capacidades para la preparación y monitoreo ante emergencias por desastres, entidades públicas con registro de información y gestión del riesgo de desastres en sus procesos de planificación y administración para el desarrollo, Municipios promueven la adecuada ocupación y uso del territorio frente al riesgo de desastres, Población y comunidades con prácticas seguras, sistema de alerta temprana monitoreo, vigilancia y control de daños a la salud frente a ocurrencia de emergencias y desastres, Servicios esenciales y de salud seguros y con capacidad complementaria ante y para emergencias y desastres.	Producto	

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



b) Brechas

Matriz 13.Ancash: Matriz de Brechas de la Dimensión Gestión de Riesgos de Desastres

Matriz de Brechas									
Problema	Inadecuada Gestión del Riesgo de Desastres								
Indicador	Número de municipalidades que tienen plan de acondicionamiento territorial								
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	166	6	160	166	2	164	166	2	164
AIJA	SD	0	SD	SD	0	SD	SD	0	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	1	SD	SD	0	SD	SD	0	SD
ASUNCION	SD	0	SD	SD	0	SD	SD	0	SD
BOLOGNESI	SD	1	SD	SD	0	SD	SD	0	SD
CARHUAZ	SD	0	SD	SD	0	SD	SD	0	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	1	SD	SD	0	SD	SD	0	SD
CASMA	SD	1	SD	SD	0	SD	SD	0	SD
CORONGO	SD	0	SD	SD	0	SD	SD	0	SD
HUARAZ	SD	0	SD	SD	0	SD	SD	0	SD
HUARI	SD	0	SD	SD	0	SD	SD	0	SD
HUARMEY	SD	0	SD	SD	0	SD	SD	1	SD
HUAYLAS	SD	0	SD	SD	0	SD	SD	0	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	0	SD	SD	0	SD	SD	0	SD
OCROS	SD	0	SD	SD	0	SD	SD	0	SD
PALLASCA	SD	0	SD	SD	0	SD	SD	0	SD
POMABAMBA	SD	0	SD	SD	0	SD	SD	0	SD
RECUAY	SD	0	SD	SD	0	SD	SD	0	SD
SANTA	SD	1	SD	SD	1	SD	SD	0	SD
SIHUAS	SD	0	SD	SD	0	SD	SD	0	SD
YUNGAY	SD	1	SD	SD	1	SD	SD	1	SD

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - SIRTOD

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Población e infraestructura pública, expuesta y vulnerable ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana.								
Indicador	Número de Emergencias registradas								
Nombre de los territorios relacionados	2019			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH		985			531			496	
AIJA	SD	SD	SD	SD	59	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	67	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	54	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	153	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	139	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	250	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	38	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	69	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	774	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	289	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	47	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	156	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	122	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	99	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	158	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	122	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	181	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	86	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	137	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	216	SD	SD	SD	SD

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - SIRTOD

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Alto índice de pérdidas materiales y humanas por incendios, emergencias médicas, rescates y otros								
Indicador	Porcentaje de hogares urbanos con conocimiento del número telefónico de la central de emergencia del cuerpo general de bomberos voluntarios del Perú								
Nombre de los territorios relacionados	2017			2020			2021		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	100%	3.91%	96.09%	SD	SD	SD	SD	SD	SD
AJAJ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD		SD			SD	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - SIRTOD

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



c) Potencialidades

Matriz 14. Ancash: Matriz de Potencialidades de la Dimensión Gestión de Riesgos de Desastres

Nº	Dimensión	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Gestión de Riesgo de desastres	Saberes locales y ancestrales vigentes para la gestión de GRD en contexto de cambio climático y variabilidad climática frecuente	Regional	Mejor gestión de riesgo de desastres Fortalecimiento de prevención y atención de desastres.	<p>Limitaciones: Carencia de documentos estratégicos específicos a nivel territorial.</p> <p>Capacidades: Organización de niveles distritales a regionales de manera adecuada y correcta.</p>

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

a.1.6. DIMENSIÓN GOBERNANZA

i. Acuerdo de gobernabilidad

Dimensión Social

Reducir la pobreza y la desigualdad en el departamento de Áncash, garantizando el ejercicio de los derechos a la salud, educación, participación y protección social, prioritariamente a las poblaciones más vulnerables y excluidas.

Tabla 107. Áncash: Acuerdo de gobernabilidad en la dimensión social

PROBLEMA IDENTIFICADO	PROPUESTA DE POLITICA	RESULTADOS METAS AL 2022
<p>Insatisfacción de los Usuarios en la Atención de los servicios públicos. Malnutrición Infantil (Desnutrición Crónica, Obesidad y Deficiencia de Micronutrientes). Porcentaje de niños y niñas menores de cinco años con desnutrición crónica. Porcentaje de niños y niñas entre 6 y 36 meses con anemia. Morbimortalidad por Tuberculosis. Morbimortalidad por VIH SIDA.</p>	<p>Cerrar brechas de oferta de servicios públicos (en cantidad y calidad) que garantizan el ejercicio de los derechos a la educación, la salud y la protección. Pobladores rurales cuentan con infraestructura social, económica y de servicios múltiples (Bienes públicos, articulación a mercados y promoción del consumo de alimentos nacionales Garantizar el buen Inicio a la vida y la salud en todas las etapas de la vida, respetando la cultura y priorizando las zonas rurales y poblaciones andinas, a fin de reducir brechas urbano rurales (")</p>	<p>Contar con información actualizada regularmente que visibilice las brechas de servicios públicos para cada función del Estado, a nivel regional. Plan regional de cierre brechas de ofertas de servicios públicos. Implementar un conjunto de instrumentos que permitan un monitoreo de los avances del plan regional de cierre de brechas que pueda ser utilizado tanto por instancias estatales como por organizaciones de sociedad civil. Hogares rurales y/o en condición de pobreza acceden a servicios básicos, comunicaciones y conectividad. Territorios rurales cuentan con servicios públicos para apoyar la actividad productiva, el acceso a</p>



PROBLEMA IDENTIFICADO	PROPUESTA DE POLITICA	RESULTADOS METAS AL 2022
	<p>(") Acuerdo Nacional POUTICAS 13 y 16 / 005 3.</p> <p>Garantizar el acceso a una educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores, desde la primera infancia. (")</p> <p>(") Acuerdo Nacional POUTICAS 11y 12 / ODS 4.</p>	<p>mercados y el buen uso de los recursos naturales.</p>
		<p>Reducir la mortalidad materna a 0% de muertes. (De 08 muertes 2016 a 0 al 2022). Reducir la mortalidad de recién nacidos y de niños y niñas menores de 5 años.</p> <p>Mejorar la nutrición y el estado de la salud en mujeres en edad fértil, gestantes, niños y niñas y adolescentes.</p>
<p>Maltrato Infantil y violencia familiar</p>	<p>Garantizar una protección especial para la población vulnerable y en situación de pobreza, y fortalecer la cobertura de los programas sociales reduciendo las brechas urbano - rural, andina/no andina, pobre/no pobre y la atención de personas con discapacidad. (*)</p> <p>(") Acuerdo Nacional. Porticas 10 y 13/ODS 1. Garantizar que ningún niño, niña, adolescente, mujer, persona adulta mayor y personas con discapacidad, sea víctima de ningún tipo de violencia: abuso, negligencia, maltrato, castigo físico y humillante, explotación laboral y sexual, trata de personas y violencia escolar (•)</p> <p>(*) Acuerdo Nacional. Política 11y 16/ODS s.</p>	<p>Reducir la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años de edad a menos del 10%. Reducir la anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses de edad a menos del 20%.</p> <p>Mejorar la nutrición de las personas adultas mayores.</p> <p>Asegurar el consumo adecuado de alimentos inocuos y nutritivos, respetando los hábitos alimenticios y fa interculturalidad del departamento.</p> <p>Incrementar la cobertura de vacunas de acuerdo a la edad en menores de 5 años y en niños y niñas en edad escolar.</p> <p>Incrementar la cobertura sanitaria universal y gratuita (SIS), e incrementar el acceso a una atención integral de salud, reduciendo la brecha actual de 36.1% que no cuentan con ningún tipo de seguro. Incrementar el número de niños y niñas que reciben atención integral en los diferentes programas y servicio de desarrollo infantil temprano, a partir de la acción transectorial.</p> <p>Reducir el embarazo en adolescentes mediante la prevención.</p> <p>Prevenir, controlar y reducir la incidencia de casos de ITS, VIH, Hepatitis B, TBC y enfermedades metaxénicas en niños, niñas, Adolescentes, jóvenes y adultos.</p> <p>Reducir las enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento. Mejorar el acceso a establecimientos de salud por parte de las personas adultas mayores.</p>



PROBLEMA IDENTIFICADO	PROPUESTA DE POLITICA	RESULTADOS METAS AL 2022
		Mejorar el acceso oportuno y gratuito a los servicios de prevención y atención oncológica integral. Promover la salud mental.
<p>PROBLEMA: Baja calidad de aprendizajes y deficiente atención en nutrición y salud en el espacio de la escuela.</p> <p>INDICADORES: Estudiantes de EBR no concluyen sus estudios satisfactoriamente, con mayor porcentaje en educación secundaria rurales.</p>	<p>Garantizar el acceso a una educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores, desde la primera infancia. ("") .</p> <p>(*) Acuerdo Nacional POLITICAS 11 y 12 / ODS 4.</p>	<p>Incrementar el acceso a los servicios educativos de los niños y niñas de 3 a 5 años que reciben atención Integral en Educación inicial, con mayor énfasis en las niñas, el área rural, los pueblos andinos y las niñas y niños con discapacidad.</p> <p>Lograr la universalización de la educación primaria incluyendo a la población de áreas rurales, andinas y áreas urbanas marginales niñas y niños con discapacidad.</p> <p>Mejorar la calidad de la educación primaria en áreas urbanas y rurales, en contextos monolingües en castellano y en contextos bilingües con castellano y lengua originaria.</p> <p>Incrementar el número de escuelas regulares con inclusión de niñas y niños que por su tipo de discapacidad requieran condiciones educativas especiales.</p>
		<p>Lograr la conclusión oportuna de la educación secundaria. Mejorar la calidad de la educación secundaria.</p> <p>Mejorar la calidad de servicios educativos de la educación básica alternativa, insertando a opciones laborales.</p> <p>Incrementar las y los jóvenes formados como profesionales técnicos y universitarios.</p> <p>Reducir el analfabetismo en la población de 15 a más años de edad.</p> <p>Visibilizar la educación comunitaria.</p> <p>Mejorar los logros de aprendizaje en los niveles Primaria y Secundaria, cerrando las brechas en comprensión lectora y lógico matemática al 2022.</p>
<p>Existe un porcentaje de población en especial niños y niñas sin DNI.</p>	<p>Universalizar el acceso al nombre y a un documento de identidad (*) (*) Acuerdo Nacional POLITICA 10 / ODS 1</p>	<p>Que todas las personas tengan asegurado el derecho al nombre y a un documento de identidad de manera universal y oportuna desde el nacimiento.</p>

Fuente: Mesa de concertación

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Dimensión Económica

Recogiendo la experiencia de la complementariedad de los espacios rurales y urbanos para el desarrollo de diversas actividades económicas (productivas, comerciales, etc.), se han formulado propuestas de políticas, tomando en cuenta el enfoque territorial y reconociendo el valor estratégico que tiene la gestión y el acondicionamiento del territorio. La propuesta en esta dimensión considera:

- a) Políticas para la promoción del desarrollo económico articuladas al espacio territorial.
- b) La promoción el desarrollo rural, actividades productivas y de servicios que mejoren los Ingresos y el empleo digno de la población.
- c) La promoción el desarrollo industrial y de las actividades productivas y de servicios en áreas urbanas



Tabla 108. Áncash: Acuerdo de Gobernabilidad en la dimensión económica

PROBLEMA IDENTIFICADO	PROPUESTA DE POLÍTICA	RESULTADOS METAS AL 2022
<p>Limitadas herramientas de gestión sectorial sin planificación ni articuladas al Plan Nacional Bicentenario.</p> <p>Un Plan de Desarrollo Económico Regional Implementado.</p>	<p>Promover la reactivación del sector Manufactura Promover los servicios turísticos y gastronómicos Desarrollar cadenas productivas vinculadas a exportaciones</p> <p>Apoyar la actividad de las pequeñas y medianas unidades de producción urbanas promoviendo su capitalización y diversificación productiva Garantizar una vida productiva con igualdad de oportunidades, empleo digno y seguridad (*) (*) Acuerdo Nacional. POLITICAS 10, 11,13 y 14/ODS 8.</p>	<p>Revertir la situación de virtual recesión en que se encuentra el sector.</p> <p>Incrementar el número, permanencia y satisfacción de las y los visitantes extranjeros. Incremento de la oferta exportadora no tradicional y el número de productores Involucrados.</p> <p>Incrementar la oferta con certificación de origen y de calidad.</p> <p>Contar con un plan regional para la promoción y sostenimiento de las unidades económicas urbanas de pequeña escala para que mejoren su producción y acceso a los mercados.</p> <p>Apoyar la actividad de las pequeñas y medianas unidades productivas urbanas para que Potenciar los parques industriales articulados a propuestas de desarrollo económico regional (DER).</p> <p>Potenciar los parques industriales articulados a propuestas de DER.</p> <p>Mejorar el acceso al empleo en condiciones de formalidad, con atención prioritaria a la población de jóvenes.</p> <p>Incrementar el acceso al empleo de las personas con discapacidad.</p>
<p>Escasa atención al sector Agrario y a la Agricultura Familiar.</p> <p>Número de proyectos de inversión pública formulados.</p> <p>Número de proyectos de inversión pública orientada a la agricultura familiar.</p>	<p>Fortalecimiento de la agricultura familiar y diversificación productiva de las pequeñas unidades de producción rurales.</p> <p>Desarrollo de institucionalidad, participación y protección de derechos de la población rural.</p>	<p>Agricultores familiares cuentan con recursos para mejorar su nivel de vida y su actividad productiva.</p> <p>Agricultores familiares cuentan con conocimientos y capacidades requeridos para producir sosteniblemente, valorando y aplicando los conocimientos ancestrales.</p>



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

PROBLEMA IDENTIFICADO	PROPUESTA DE POLÍTICA	RESULTADOS METAS AL 2022
	<p>Apoyar el establecimiento de una política regional de seguridad alimentaria y nutricional que garantice la alimentación y nutrición de la población en todo momento.</p>	<p>Fortalecer las formas asociativas y organizativas y gremiales de los agricultores familiares. Mejorar el acceso de los agricultores familiares a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales. Sistemas públicos de información agraria funcionando y accesible a los agricultores. Mejorar la institucionalidad del sector agrario y rural. Gasto público se ejecuta respondiendo a criterios de equidad e inclusión. Protección de los derechos de las comunidades campesinas y de los agricultores, así como los conocimientos ancestrales. Garantizar la disponibilidad de alimentos y asegurar su acceso para toda la población, preferentemente la más vulnerable. Territorios rurales cuentan con servicios públicos para apoyar la actividad productiva, el acceso a mercados y el buen uso de los recursos naturales. Contribuir en cerrar las brechas de acceso a oportunidades de trabajo decente e inclusión económica de jóvenes mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y población vulnerable.</p>
<p>Incidencia de pobreza y pobreza extrema</p>	<p>Poner fin a la pobreza monetaria extrema y reducir la pobreza monetaria total y otras formas de pobreza. Reducir otras formas de pobreza.</p>	<p>Reducción de la "brecha de pobreza monetaria". Reducción de la proporción de personas viviendo en hogares con al menos una NBI.</p>
<p>Limitadas oportunidades de empleo Juvenil y a personas con discapacidad.</p>	<p>Mejorar los niveles de empleo e ingreso de la población (*) (*) Acuerdo Nacional POLITICA 14 / ODS 8.</p>	<p>Mejora en los niveles de ingreso y condiciones de empleo de la PEA. Contribuir a que mejoren la generación de oportunidades de empleo entre hombres y mujeres</p>



PROBLEMA IDENTIFICADO	PROPUESTA DE POLÍTICA	RESULTADOS METAS AL 2022
Inadecuada Infraestructura vial a nivel regional Mejora de la red vial departamental y vecinal en extensión y estado de conservación	Mejorar la conectividad vial en el departamento (*) (*) Acuerdo Nacional POLITJCAS 18 y 22 / ODS 9 y 12.	Lineamientos regionales no orientados a mejorar el acceso a servicios
Limitada capacidad de gestión económica para ciar respuesta a la población	Desarrollo de institucionalidad, participación y protección de derechos de la población rural. Implementar el instituto Regional de innovación tecnológica artesanal y pesquero para jóvenes y personas con discapacidad.	Se cuenta con sistemas públicos de información agraria funcionando y accesible a los agricultores. Mejorar la institucionalidad del sector agrario y rural. Gasto público se ejecuta respondiendo a criterios de equidad e inclusión. Protección los derechos de las comunidades campesinas y de los agricultores, así como los conocimientos ancestrales. Jóvenes y personas con discapacidad que acceden a institutos para su capacitación

Fuente: Mesa de Concertación

Elaboración: Equipo Técnico.

Dimension Institucional

La institucionalidad entendida como un conjunto de normas que regulan el comportamiento de los actores, las organizaciones, la calidad de las mismas, los modelos de organización y gestión; destacando la forma en que se organiza el principal de ellos, el Estado, con diseño y puesta en práctica de políticas de gobierno que mejoren su desempeño.

Constituyéndose en un Gobierno Regional participativo, descentralizado, eficaz, eficiente, con enfoque de resultados, transparente y con Rendición de:



Tabla 109. Ancash: Acuerdo de Gobernabilidad en la dimensión Institucional

PROBLEMA IDENTIFICADO/INDICADORES	PROPUESTA DE POLÍTICA	RESULTADOS METAS AL 2022
<p>Escasa Transparencia y Rendición de Cuentas:</p> <p>Nº de Portales de Transparencia actual a dos del Gobierno Regional e instituciones públicas.</p> <p>Nº de portales con acceso a Información amigable.</p> <p>Nº de organizaciones que participan en la rendición de cuentas y audiencias públicas.</p> <p>Nº de Informes sobre audiencias públicas con participación de organizaciones de sociedad civil</p>	<p>Garantizar la calidad de la gestión pública eficaz, para la protección de los derechos y la inclusión de las personas.</p> <p>(*) (*) Acuerdo Nacional POLITICAS 8, 24 y 28 / 005 16.</p> <p>Una gestión pública transparente, eficaz, eficiente y abierta, que contribuye a una efectiva comunicación del Estado y la ciudadanía, el acceso a la Información pública, y la participación ciudadana en la vigilancia social, y la rendición de cuentas.</p> <p>(") (*) Acuerdo Nacional POUTJCAS 8, 24, 28 y 29 / ODS 16.</p> <p>Garantizar la participación de organizaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad en espacios de consulta y seguimiento de políticas públicas.</p> <p>(*) Acuerdo Nacional. POLITICAS 16/ODS 17</p>	<p>¡Enfoque de gestión por resultados para mejorar la eficacia y eficiencia de la distribución de los recursos y la calidad del gasto, con un efectivo control presupuesta!</p> <p>Coordinación efectiva entre los tres niveles de gobierno en la gestión intergubernamental, para mejorar la distribución de recursos y la eficacia y eficiencia en el gasto en función de la estadística oficial procedente de registros administrativos y la generada por encuestas y estudios especializados.</p> <p>Modernización de la administración pública con funcionarios y recursos humanos, calificados e Idóneos, que realizan una gestión eficiente y eficaz, al servicio de la población, con un alto nivel de profesionalización y méritos logrados</p> <p>Un sistema de información transparente y abierta, confiable y oportuna de la gestión pública.</p> <p>Autoridades mejoran su desempeño en el diálogo y la concertación con la población, en la rendición de cuentas, la prevención y la solución de conflictos.</p> <p>Las políticas y la gestión pública incorporan los compromisos del Estado con los objetivos del Acuerdo Nacional y los ODS como las directrices para la acción del Estado, eficaz, eficiente y transparente.</p> <p>Incrementar la participación de organizaciones de niños, niñas, adolescentes, Jóvenes, personas adultas mayores, y personas con discapacidad en espacios de consulta y seguimiento de políticas, y establecer mecanismos para que su participación sea vinculante. Fortalecer los espacios de participación y seguimiento de políticas públicas.</p>



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

PROBLEMA IDENTIFICADO/INDICADORES	PROPUESTA DE POLÍTICA	RESULTADOS METAS AL 2022
<p>Limitada e insuficiente Participación N° de organizaciones de la Sociedad civil participan en los procesos de gobierno. Consejo de Coordinación Regional reactivado. % de organizaciones de mujeres que participan en espacios de participación ciudadana.</p>	<p>Promover la participación ciudadana, el ejercicio de la deliberación y la toma de decisiones concertadas, como un mecanismo para el desarrollo y el ejercicio de la ciudadanía. (*) Acuerdo Nacional POLITICAS 4 / ODS 16 y 17.</p>	<p>Funcionamiento efectivo de los espacios de participación ciudadana y concertación existente en los diversos sectores del estado en los niveles de gobierno. Incremento de la participación de las organizaciones de mujeres. Implementación de mecanismos de Consulta Previa, para la participación de la población en la toma de decisiones sobre sus derechos territoriales, patrimoniales, medio ambientales y otros que Inciden sobre sus condiciones de vida v sobre los procesos de desarrollo.</p>
<p>CORRUPCIÓN.</p>	<p>Desarrollar una política de prevención de la corrupción en la administración pública, del gobierno regional. (*) (*) Acuerdo Nacional POLITICAS 26 / ODS 16.</p>	<p>Mecanismos de control y fiscalización fortalecidos en los niveles de gobierno para prevenir la corrupción en la gestión pública. Gobierno Regional con una gestión transparente, en el marco de un sistema de gobierno electrónico, abierto y fortalecido, mejorando su Portal de Transparencia Electrónico y de las entidades públicas que dependen de su gestión. Mayor transparencia y efectividad previendo sanciones a autoridades y funcionarios por actos de corrupción.</p>
<p>Debilidad de código de ética, valores y practica de buen gobierno</p>	<p>Fortalecer el Régimen democrático, y el estado de derecho garantizando los derechos humanos, el respeto de la vida y la persona Humana en el marco de la ética pública y valores (*) Acuerdo nacional POLITICAS 1/ ODS 16. Fortalecer políticas públicas de acceso a derecho universales e</p>	<p>Gobierno regional orienta su accionar en función de la protección de los derechos humanos promoviendo la equidad, inclusión, ciudadanía activa y gobernabilidad democrática. Instituciones públicas que promueven y orientan la implantación de los planes de igualdad de oportunidad en tres hombres y mujeres a lo largo del ciclo de la vida, así como sancione todo tipo de discriminación por orientación sexual. Instituciones públicas y privadas incorporan enfoques interculturales para la atención de pueblos originarios</p>



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

PROBLEMA IDENTIFICADO/INDICADORES	PROPUESTA DE POLÍTICA	RESULTADOS METAS AL 2022
	igualdad de oportunidades a poblaciones vulnerables Acuerdo Nacional POLITICAS 11/ODS 5.10	Instituciones públicas y privadas incorporan servicio de atención a personas con discapacidad y a personas adultas mayores.
Inseguridad ciudadana. Plan regional de seguridad ciudadana con enfoques de derecho humano y género. N.º de casos de vulneración de libertades y derechos al libre tránsito y criminalidad	Proteger los derechos, la vida y el bienestar de las personas, dando cumplimiento al plan regional de seguridad ciudadana con enfoque de derecho humano y de género, promoviendo la prevención y el combate del delito con sanciones a quienes hayan infringido la ley, garantizando el acceso oportuno a la justicia Acuerdo nacional política 7 y 8 / ODS 16	Reducir la proporción de personas que han sido víctimas de algún acto delictivo contra su seguridad personal o su patrimonio e incentivar la denuncia de los actos delictivos y la colaboración eficaz para la sanción del mismo. Mejorar la articulación con instituciones y organismos que tutelan el orden y protección de los derechos, mejorando la eficiencia de sus accionar y la credibilidad y confianza ciudadana en la justicia de sus actos. Reducir los accidentes de tránsito y los números de heridos y muertos en la calle y carreteras del departamento.
Débil coordinación entre gobierno regional de los gobiernos locales N° de planes desarrollo provincial y distritales alienados al plan de desarrollo regional.	El gobierno regional promueve la coordinación intergubernamental con los gobiernos locales.	Fortalecimiento del Gobierno regional y gobierno locales para la promoción del desarrollo local y regional, la gobernabilidad y concertada con los tres niveles de gobierno, con mecanismos institucionales de dialogo y participación ciudadana.

Fuente: Mesa de Concertación.
Elaboración: Equipo Tecnico.



Tabla 110. Ancash: Acuerdo de Gobernabilidad en la dimensión Ambiental

PROBLEMA	PROPUESTA DE POLÍTICA	RESULTADOS META AL 2022
Deficiente Gestión Ambiental sin Implementación de la normatividad.	Mejorar la gestión ambiental del territorio, articulando los niveles de gobierno y participación de la sociedad civil.	Se fortalece la institucionalidad y la gestión ambiental, consolidando la coordinación intersectorial e intergubernamental, la transparencia y la participación ciudadana. Ordenanza Regional que Implementa la Estrategia Regional de Gestión Ambiental.
Escasa Gestión Ambiental Re local para Implementar Planes Ordenamiento Territorial	Contar con un instrumento de planificación para el uso y ocupación adecuado del territorio de manera articulada con los gobiernos locales.	Se desarrolla Información, estudios e investigaciones sobre la situación ambiental del reglón, para mejorar la gestión pública y que sea accesible a las instituciones y ciudadanía. Mejorar la planificación en la gestión ambiental y culminar los procesos e Ordenamiento Territorial del departamento.
	Instalación de la Comisión Técnica Regional para la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial - OT	Fortalecer el Sistema Regional de Evaluación de Impacto Ambiental. Fortalecer y optimizar los sistemas y mecanismos de evaluación, control y fiscalización ambiental, Incluyendo la participación de la ciudadanía. Se mejoran los mecanismos de gestión de conflictos socioambientales (prevención, transformación, mitigación y monitoreo).
Limitada atención de las funciones regionales en materia de biodiversidad {Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medioambiente)	Fomentar el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (*) (*) Acuerdo Nacional POLITICAS 19, 20, 23, 33,34 / CDS 6, 12, 13, 14,15, Estrategia Regional de Diversidad Biológica	Mejorar el estado de la biodiversidad en el país y mantener la Integridad de los servicios Incrementar la contribución de la biodiversidad al desarrollo regional, mejorando la competitividad y la distribución equitativa de beneficios. Implementar planes y proyectos sobre servicios ecosistémicos a fin de conservar, recuperar y hacer uso sostenible de los recursos naturales. Proteger y recuperar la disponibilidad y calidad de los



PROBLEMA	PROPUESTA DE POLÍTICA	RESULTADOS META AL 2022
		<p>recursos hídricos en las fuentes naturales. Promover una cultura del agua para su gestión eficiente y la valoración de recursos hídricos.</p> <p>Optimizar y reducir el consumo de agua para incrementar su disponibilidad.</p> <p>Promover y desarrollar energías renovables no convencionales y tecnologías limpias apropiadas para el manejo sostenible de los recursos naturales.</p> <p>Reducir la tasa de degradación de los ecosistemas, con énfasis en ecosistemas forestales y frágiles.</p> <p>Recuperar y conservar el litoral costero y promover el desarrollo de servicios marítimos y actividades económicas sustentables.</p> <p>Garantizar el uso correcto y sostenible del suelo de acuerdo a su clasificación técnica y legal.</p>
<p>Inexistencia de un Sistema Regional de Gestión Ambiental y de Información</p>	<p>Fomentar el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (*) (*) Acuerdo Nacional POLITICAS 19, 20, 23, 33,34 / CDS 6, 12, 13, 14,15. Estrategia Regional de Diversidad Biológica</p>	<p>Aumentar el uso de Recursos Energéticos Renovables (RER) en coordinación con el sector privado y la población. Formular e Implementar acciones identificadas en el Plan Nacional de Adaptación (agricultura, salud, agua, bosques, pesca) con participación de todos los niveles de gobierno y sociedad civil.</p> <p>Incentivar la reducción del consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono a través de la difusión de conocimientos sobre estos.</p> <p>Identificar la situación de dificultad y pérdidas por el Impacto del cambio climático y las acciones realizadas para atenderlos y repararlos.</p> <p>Familias rurales en situación de pobreza, organizadas participan y se benefician de programas de manejo y protección de bosques.</p>
<p>Limitada Implementación de acciones de adaptación frente al cambio climático.</p>	<p>Promover ciudades y comunidades saludables en</p>	<p>Actualización e implementación de planes de desarrollo urbano y rural, en concordancia con los</p>



PROBLEMA	PROPUESTA DE POLÍTICA	RESULTADOS META AL 2022
<p>Población desinformada e indiferencia a los impactos del cambio climático</p>	<p>armonía con su entorno natural (*) (*) Acuerdo Nacional POLITICAS 19, 20,21, 32, 33 y 34 / ODS 6,11.</p> <p>Estrategia Regional de Cambio climático.</p> <p>Fortalecer la ciudadanía ambiental (*) (*) Acuerdo Nacional POLITICAS 7,19, 28 y 29 / ODS 11,16.</p>	<p>existentes y los objetivos nacionales, y con participación de la sociedad civil.</p> <p>Mejoramiento de los sistemas de administración y control de los servicios de agua y saneamiento (SUNASS, EPS, EMAPAS, JASS).</p> <p>Garantizar agua segura y de acuerdo a las necesidades de la población.</p> <p>Implementación de sistemas de tratamiento, reciclaje, reúso y disposición final de excretas y aguas residuales, y establecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación.</p> <p>Implementación de áreas verdes, forestación urbana y rural, promoviendo programas específicos para ello.</p> <p>Implementación de sistemas Integrados de gestión de los residuos sólidos.</p> <p>Programa de mejoramiento de la infraestructura, vivienda, equipamiento urbano y rural.</p> <p>Titulación e inscripción en registros públicos de viviendas urbanas y rurales,</p> <p>Reducción de pasivos ambientales mejorando sistemas de monitoreo, vigilancia y control de estándares.</p>

Fuente: Mesa de Concertación

Elaboración: Equipo



ii. Entidades del gobierno nacional que opera en el territorio

Tabla 111. Ancash: Entidades dentro del Territorio

SECTOR	PROVINCIA	ENTIDAD
Ambiente	HUARAZ	Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM)
Justicia	HUARAZ	ZONA REGISTRAL N° VII - SEDE HUARAZ (ZRN°VII - SUNARP)
Mujer y Poblaciones Vulnerables	SANTA	Sociedad de Beneficencia Pública de Chimbote (SBPCH)
Otros	HUARAZ	Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJA)
Otros	SANTA	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL SANTA (D.J. SANTA)
Otros	SANTA	Universidad Nacional del Santa (UNS)
Otros	HUARAZ	Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM)
Otros	HUARAZ	Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Chavín S.A. (EPS CHAVIN S.A.)
Otros	HUARMEY	Municipalidad Distrital de Malvas (MD-MALVAS)
Otros	BOLOGNESI	Municipalidad Distrital de Abelardo Pardo Lezameta (MD-APL)
Otros	OCROS	Municipalidad Distrital de Acas (MD-Acas)
Otros	CORONGO	Municipalidad Distrital de Aco - Ancash (MD-ACO)
Otros	SIHUAS	Municipalidad Distrital de Acobamba - Ancash (MD - ACOBAMBA)
Otros	ASUNCION	Municipalidad Distrital de Acochaca (MD- ACOCHACA)
Otros	CARHUAZ	Municipalidad Distrital de Acopampa (MDAcopampa)
Otros	ANTONIO RAYMONDI	Municipalidad Distrital de Aczo (MD-ACZO)
Otros	SIHUAS	Municipalidad Distrital de Alfonso Ugarte (MD-AU)
Otros	CARHUAZ	Municipalidad Distrital de Amashca (MD- AMASHCA)
Otros	HUARI	Municipalidad Distrital de Anra (MD-ANRA)
Otros	CARHUAZ	Municipalidad Distrital de Anta - Ancash (MD-Anta)
Otros	BOLOGNESI	Municipalidad Distrital de Antonio Raymondi (MDAR)
Otros	BOLOGNESI	Municipalidad Distrital de Aquia (MD-AQUIA)
Otros	CARHUAZ	Municipalidad Distrital de Ataquero (MD- ATAQUERO)
Otros	CORONGO	Municipalidad Distrital de Bambas (MD-Bambas)
Otros	PALLASCA	Municipalidad Distrital de Bolognesi (MD- BOLOGNESI)
Otros	CASMA	Municipalidad Distrital de Buenavista Alta (MDBA)
Otros	SANTA	Municipalidad Distrital de Caceres del Perú (MDCP)
Otros	BOLOGNESI	Municipalidad Distrital de Cajacay (MDCajacay)
Otros	OCROS	Municipalidad Distrital de Cajamarquilla (MD- CAJAMARQUILLA)
Otros	HUARI	Municipalidad Distrital de Cajay (MD-CAJAY)
Otros	BOLOGNESI	Municipalidad Distrital de Canis (MD-CANIS)



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

SECTOR	PROVINCIA	ENTIDAD
Otros	OCROS	Municipalidad Distrital de Carhuapampa (MD-Carhuapampa)
Otros	MARISCAL LUZURIAGA	Municipalidad Distrital de Casca (MDCasca)
Otros	YUNGAY	Municipalidad Distrital de Cascapara (MD-CASCAPARA)
Otros	SIHUAS	Municipalidad Distrital de Cashapampa (MDH)
Otros	RECUAY	Municipalidad Distrital De Catac (MD-CATAC)
Otros	ANTONIO RAYMONDI	Municipalidad Distrital de Chaccho
Otros	HUARI	Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar (MD-CHHUANTAR)
Otros	SIHUAS	Municipalidad Distrital de Chingalpo
Otros	ANTONIO RAYMONDI	Municipalidad Distrital de Chingas
Otros	HUARAZ	Municipalidad Distrital de Cochabamba (MD-Cochabamba)
Otros	HUARMEY	Municipalidad Distrital de Cochapeti (MD - COCHAPETI)
Otros	OCROS	Municipalidad Distrital de Cochas - Ancash (MD-COCHAS)
Otros	SANTA	Municipalidad Distrital de Coishco (MDC - COISHCO)
Otros	HUARAZ	Municipalidad Distrital de Colcabamba - Ancash (MD-COLCABAMBA)
Otros	BOLOGNESI	Municipalidad Distrital de Colquioc (MDColquioc)
Otros	CASMA	Municipalidad Distrital de comandante Noel
Otros	PALLASCA	Municipalidad Distrital de Conchucos
Otros	OCROS	Municipalidad Distrital de Congas (MD-CONGAS)
Otros	AIJA	Municipalidad Distrital de Coris (MD-CORIS)
Otros	RECUAY	Municipalidad Distrital de Cotaparaco (MD-COTAPARACO)
Otros	HUARMEY	Municipalidad Distrital de Culebras (MD - CULEBRAS)
Otros	CORONGO	Municipalidad Distrital de Cusca
Otros	MARISCAL LUZURIAGA	Municipalidad Distrital de Eleazar Guzmán Barrón
Otros	MARISCAL LUZURIAGA	Municipalidad Distrital de Fidel Olivas Escudero
Otros	HUARI	Municipalidad Distrital de Huacachi
Otros	PALLASCA	Municipalidad Distrital de Huacaschique
Otros	HUARI	Municipalidad Distrital de Huacchis (MDH)
Otros	HUARI	Municipalidad Distrital de Huachis (MD - HUACHIS)
Otros	AIJA	Municipalidad Distrital de Huacllan (MDHuacllan)
Otros	BOLOGNESI	Municipalidad Distrital de Huallanca (MDH)
Otros	HUAYLAS	Municipalidad Distrital de Huallanca - Ancash - Huaylas (MD-HUALLANCA)
Otros	HUARAZ	Municipalidad Distrital de Huanchay (MD-Huanchay)
Otros	PALLASCA	Municipalidad Distrital de Huandoval (MDH)
Otros	HUARI	Municipalidad Distrital de Huantar
Otros	BOLOGNESI	Municipalidad Distrital de Huasta (MD-HUASTA)
Otros	HUAYLAS	Municipalidad Distrital de Huata (MDH)
Otros	HUARMEY	Municipalidad Distrital de Huayan



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

SECTOR	PROVINCIA	ENTIDAD
Otros	HUAYLAS	Municipalidad Distrital de Huaylas (MD-HUAYLAS)
Otros	SIHUAS	Municipalidad Distrital de Huayllabamba (MDH)
Otros	BOLOGNESI	Municipalidad Distrital de Huayllacayan (HUAYLLACAYAN)
Otros	POMABAMBA	Municipalidad Distrital de Huayllan
Otros	RECUAY	Municipalidad Distrital de Huayllapampa (MD-HUAYLLAPAMPA)
Otros	HUARAZ	Municipalidad Distrital de Independencia - Huaraz (MDI)
Otros	HUARAZ	Municipalidad Distrital de Jangas (MD-Jangas)
Otros	HUARAZ	Municipalidad Distrital de La Libertad (MD-LALIBERTAD)
Otros	AIJA	Municipalidad Distrital de La Merced (MDLM)
Otros	CORONGO	Municipalidad Distrital de La Pampa
Otros	BOLOGNESI	Municipalidad Distrital de La Primavera (MD-LAPRIMAVERA)
Otros	PALLASCA	Municipalidad Distrital de Lacabamba
Otros	RECUAY	Municipalidad Distrital de Llacllin (MDLlacllin)
Otros	MARISCAL LUZURIAGA	Municipalidad Distrital de Llama - Ancash (MD-LLAMA)
Otros	PALLASCA	Municipalidad Distrital de Llpo
Otros	OCROS	Municipalidad Distrital de Llipa (MD-LLIPA)
Otros	MARISCAL LUZURIAGA	Municipalidad Distrital de Llumpa (MDLlumpa)
Otros	MARISCAL LUZURIAGA	Municipalidad Distrital de Lucma (MuniLucma)
Otros	SANTA	Municipalidad Distrital de Macate (MDMacate)
Otros	YUNGAY	Municipalidad Distrital de Mancos (MD-Mancos)
Otros	BOLOGNESI	Municipalidad Distrital de Mangas (MD-MANGAS)
Otros	RECUAY	Municipalidad Distrital de Marca (MDM)
Otros	CARHUAZ	Municipalidad Distrital de Marcará (MDMarcara)
Otros	HUARI	Municipalidad Distrital de Masin
Otros	YUNGAY	Municipalidad Distrital de Matacoto (MDM/A)
Otros	HUAYLAS	Municipalidad Distrital de Mato (MD-MATO)
Otros	ANTONIO RAYMONDI	Municipalidad Distrital de Mirgas
Otros	SANTA	Municipalidad Distrital de Moro (MDM)
Otros	MARISCAL LUZURIAGA	Municipalidad Distrital de Musga
Otros	SANTA	Municipalidad Distrital de Nepeña (MDN)
Otros	SANTA	Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote (MD - NVOCHIMBOTE)
Otros	HUARAZ	Municipalidad Distrital de Olleros - Ancash (MD-OLLEROS)
Otros	BOLOGNESI	Municipalidad Distrital de Pacllon (MD-PACLLON)
Otros	PALLASCA	Municipalidad Distrital de Pallasca (MD-PALLASCA)
Otros	HUAYLAS	Municipalidad Distrital de Pamparomas (MD-Pamparomas)
Otros	PALLASCA	Municipalidad Distrital de Pampas - Ancash (MD-PAMPAS)
Otros	RECUAY	Municipalidad Distrital de Pampas Chico (MDPCh)



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

SECTOR	PROVINCIA	ENTIDAD
Otros	RECUAY	Municipalidad Distrital de Pararín (MD-PARARIN)
Otros	HUARAZ	Municipalidad Distrital de Pariacoto (MD-PARIACOTO)
Otros	CARHUAZ	Municipalidad Distrital de Pariahuanca (MDPariahuanca)
Otros	POMABAMBA	Municipalidad Distrital de Parobamba
Otros	HUARI	Municipalidad Distrital de Paucas (MDP)
Otros	HUARAZ	Municipalidad Distrital de Pira (MDPira)
Otros	HUARI	Municipalidad Distrital de Ponto (MD-Ponto)
Otros	HUAYLAS	Municipalidad Distrital de Pueblo Libre (MD-PuebloLibre)
Otros	SIHUAS	Municipalidad Distrital de Quiches
Otros	YUNGAY	Municipalidad Distrital de Quillo (MD - QUILLO)
Otros	POMABAMBA	Municipalidad Distrital de Quinuabamba (MDQ)
Otros	SIHUAS	Municipalidad Distrital de Ragash
Otros	HUARI	Municipalidad Distrital de Rahuapampa
Otros	YUNGAY	Municipalidad Distrital de Ranrahirca (MDR)
Otros	HUARI	Municipalidad Distrital de Rapayan (MDR)
Otros	SANTA	Municipalidad Distrital de Samanco (MDS)
Otros	OCROS	Municipalidad Distrital de San Cristóbal de Rajan (MD-SCRAJAN)
Otros	SIHUAS	Municipalidad Distrital de San Juan - Ancash (MD - SJUAN)
Otros	ANTONIO RAYMONDI	Municipalidad Distrital de San Juan de Rontoy
Otros	HUARI	Municipalidad Distrital de San Marcos (MDSM)
Otros	CARHUAZ	Municipalidad Distrital de San Miguel de Aco (MD-SMACO)
Otros	BOLOGNESI	Municipalidad Distrital de San Miguel de Corpanqui (MD-SMCORPANQUI)
Otros	CARLOS F. FITZCARRALD	Municipalidad Distrital de San Nicolás (SN)
Otros	OCROS	Municipalidad Distrital de San Pedro - Ancash (MD-SAN PEDRO)
Otros	HUARI	Municipalidad Distrital de San Pedro de Chana (MDSPDChama)
Otros	SANTA	Municipalidad Distrital De Santa (MD - SANTA)
Otros	HUAYLAS	Municipalidad Distrital de Santa Cruz - Ancash (MD-STA.CRUZ)
Otros	PALLASCA	Municipalidad Distrital de Santa Rosa - Ancash (MD - STAROSA)
Otros	OCROS	Municipalidad Distrital de Santiago de Chilcas (MD-SChilcas)
Otros	HUAYLAS	Municipalidad Distrital de Santo Toribio (munisantotoribio)
Otros	CARHUAZ	Municipalidad Distrital de Shilla (MD-SHILLA)
Otros	YUNGAY	Municipalidad Distrital de Shupluy (MD-SHUPLUY)
Otros	SIHUAS	Municipalidad Distrital de Sicsibamba
Otros	AIIA	Municipalidad Distrital de Succha (MDS)
Otros	RECUAY	Municipalidad Distrital de Tapacocha (MD-TAPACOCHA)



SECTOR	PROVINCIA	ENTIDAD
Otros	HUARAZ	Municipalidad Distrital de Tarica (MD-Tarica)
Otros	PALLASCA	Municipalidad Distrital de Tauca (MDT)
Otros	RECUAY	Municipalidad Distrital de Ticapampa (MD-TICAPAMPA)
Otros	BOLOGNESI	Municipalidad Distrital de Ticllos (MD-TICLLOS)
Otros	CARHUAZ	Municipalidad Distrital de Tinco (MDT)
Otros	HUARI	Municipalidad Distrital de Uco
Otros	CORONGO	Municipalidad Distrital de Yanac
Otros	YUNGAY	Municipalidad Distrital de Yanama (MD-YANAMA)
Otros	CASMA	Municipalidad Distrital de Yautan (MD-YAUTAN)
Otros	CARLOS F. FITZCARRALD	Municipalidad Distrital de Yauya
Otros	CARHUAZ	Municipalidad Distrital de Yungar (MDYungar)
Otros	CORONGO	Municipalidad Distrital de Yupan (MD-YUPAN)
Otros	HUAYLAS	Municipalidad Distrital de Yuracmarca (MD-YURACMARCA)
Otros	AIJA	Municipalidad Provincial de Aija (MP-AIJA)
Otros	ANTONIO RAYMONDI	Municipalidad Provincial de Antonio Raymondi
Otros	ASUNCION	Municipalidad Provincial de Asunción (MP-ASUNCION)
Otros	BOLOGNESI	Municipalidad Provincial de Bolognesi (MP-BOLOGNESI)
Otros	CARHUAZ	Municipalidad Provincial de Carhuaz (MPC)
Otros	CARLOS F. FITZCARRALD	Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald (MPCFF)
Otros	CASMA	Municipalidad Provincial de Casma (MPCasma)
Otros	CORONGO	Municipalidad Provincial de Corongo (MP-CORONGO)
Otros	HUARAZ	Municipalidad Provincial de Huaraz (MP-Huaraz)
Otros	HUARI	Municipalidad Provincial de Huari (MP-HUARI)
Otros	HUARMEY	Municipalidad Provincial de Huarney (MPH)
Otros	HUAYLAS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS (MPHy)
Otros	MARISCAL LUZURIAGA	Municipalidad Provincial de Mariscal Luzuriaga (MP-LUZURIAGA)
Otros	OCROS	Municipalidad Provincial de Ocros (MPO)
Otros	PALLASCA	Municipalidad Provincial de Pallasca - Cabana (MPP-C)
Otros	POMABAMBA	Municipalidad Provincial de Pomabamba (MPP)
Otros	RECUAY	Municipalidad Provincial de Recuay (MP-RECUAY)
Otros	SIHUAS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS (MPS)
Otros	YUNGAY	Municipalidad Provincial de Yungay (MP-YUNGAY)
Otros	SANTA	Municipalidad Provincial del Santa (MPS - CHIMBOTE)
Otros	SANTA	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado del Santa, Casma y Huarney (SEDACHIMBOTE S.A.)
Otros	CORONGO	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CORONGO (UGEL - CORONGO)



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

SECTOR	PROVINCIA	ENTIDAD
Otros	HUARI	DIRECCION DE RED DE SALUD CONCHUCOS SUR (RSCSUR)
Otros	SANTA	DIRECCIÓN DE RED DE SALUD PACÍFICO NORTE (RSPN)
Otros	HUARAZ	Dirección Regional Agraria Ancash (DRA-A)
Otros	HUARAZ	Dirección Regional de Educación de Ancash (DRE-A)
Otros	HUARAZ	DIRECCION REGIONAL DE SALUD ANCASH (DIRES ANCASH)
Otros	HUARAZ	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - ANCASH (DRTC - ANCASH)
Otros	HUARAZ	Gobierno Regional de Ancash (GRA)
Otros	SANTA	HOSPITAL LA CALETA - HLC (HLC)
Otros	SANTA	PROYECTO ESPECIAL CHINECAS (CHINECAS)
Otros	HUARAZ	Red de Salud Huaylas Sur (RSHS)
Otros	SANTA	RED DE SALUD PACIFICO SUR (RSPS)
Otros	SANTA	SUB REGION PACIFICO (S.R.P.)
Otros	SANTA	Terminal Portuario de Chimbote (TPCH)
Otros	SANTA	U.E. N°001102-SUB REGION PACIFICO-G.R. ANCASH (UE1102SRP)
Otros	ANTONIO RAYMONDI	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ANTONIO RAIMONDI (UGELAR)
Otros	HUAYLAS	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUAYLAS (UGEL HY)
Otros	CARHUAZ	Unidad de Gestión Educativa Local - Carhuaz (UGEL Carhuaz)
Otros	CASMA	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CASMA (UGEL CASMA)
Otros	HUARMEY	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUARMEY (UGEL Huarmey)
Otros	HUARAZ	Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz (UGEL Huaraz)
Otros	PALLASCA	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PALLASCA (UGEL PALLASCA)
Otros	RECUAY	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL RECUAY (UGEL RECUAY)
Otros	SANTA	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL SANTA (UGEL SANTA)
Salud	SANTA	Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón (HEGB)
Salud	HUAYLAS	RED DE SALUD HUAYLAS NORTE (RSHN)
Salud	HUARAZ	RED ASISTENCIAL HUARAZ
Trabajo y Promoción del Empleo	SANTA	Red Asistencial Ancash (RA - ANCASH)

Fuente: GORE Áncash.

Elaboración: Equipo Técnico.



iii. Principales conflictos en el territorio

Reportes de la secretaria general social y dialogo (SGSD)

Reporte de la defensoría del Pueblo (DP)

Varias empresas dedicadas a la extracción minerales e hidrocarburos que son actores primarios en los conflictos sociales cooperan con las zonas de influencia directamente o a través de las municipalidades, los gobiernos regionales o el gobierno nacional a enfrentar la expansión del COVID-19. Esto viene ocurriendo en Áncash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, La Libertad, Moquegua, Pasco, Piura, entre otros. En la siguiente tabla se resume el apoyo.

Tabla 112. Ancash: Tipo de apoyo que brinda las empresas que son actores primarios en conflictos sociales para enfrentar el COVID-19

TIPO	DESCRIPCIÓN
Salud	<ul style="list-style-type: none">- Entrega de pruebas rápidas y serológicas.- Entrega de implementos de seguridad (mascarillas, termómetros digitales, alcohol en gel, guantes y trajes de protección) para el personal de salud y la población.- Unidades de cuidados intensivos para atender pacientes de COVID-19.- Carpas de emergencia.- Camas hospitalarias.- Oxígeno medicinal y balones para el mismo- Ambulancia de respuesta rápida- Ventiladores eléctricos- Difusión de información para prevenir el contagio de la COVID-19 mediante trípticos y banners.- Desinfección de comunidades
Educación	<ul style="list-style-type: none">- Internet libre
Alimentación	<ul style="list-style-type: none">- Entrega de paquete o canastas de víveres para las comunidades, transportistas urbanos, entre otros ciudadanos.
Transporte	<ul style="list-style-type: none">- Vuelos humanitarios al interior del país.
Trabajo	<ul style="list-style-type: none">- Convenios con institutos técnicos para la producción de mascarillas.

Fuente: Defensoría del Pueblo

Elaboración: Equipo



Tabla 113. Ancash: Casos de gestión y reanudación prioritaria del dialogo

Denominación del caso	Tipo	Departamento	Pueblo indígena u originario	Fecha de última reunión	Internet fijo	Internet móvil	Operadores	Presencia de Tambos	Acuerdos
Huaripampa - Antamina	Socioambiental	Áncash	Quechuas	Ene-20	No	Sí	Bitel/Claro/Movistar	No	Con acuerdos
Atupa y Antahurán - Barrick	Socioambiental	Áncash	-	Nov-19	No	Sí	Bitel/Claro	No	Con acuerdos
AMUCEPS - Antamina	Socioambiental	Áncash	Quechuas	Ene-20	No	Sí	Claro/Movistar	Sí	Con acuerdos
Laguna Parón - Duke Energy	Socioambiental	Áncash	Quechuas	Ene-20	Sí	Sí	Bitel/Claro/Entel/Movistar	Sí	Con acuerdos
AMUCEP-Ley N°30937	Otros asuntos	Áncash / Huánuco / Huancavelica	-	May-20	Sí	Sí	Bitel/Claro/Entel/Movistar	No	Sin acuerdos

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO. MTC. MIDIS. Base de Datos de Pueblos Indígenas y Originarios del MINCUL

Elaborado: Equipo técnico y Ampliado

iv. Corrupción en el territorio

En el periodo 2008-2018 se registró un ascenso del porcentaje de personas que consideran a la corrupción como principal problema del país al pasar de 17,9 % en 2008 a 59,7 % en 2018 (un aumento de 41,8 puntos porcentuales). Asimismo, en 2018 los departamentos de Lima, Cusco, Callao y Arequipa tuvieron cifras superiores al 60 % de personas que consideran a la corrupción como el principal problema del país. (Perú 2050: tendencias Nacionales, CEPLAN).

Específicamente, el departamento de Áncash figura en el mapa de corrupción de la Contraloría de la República, a causa de pagar obras que no se terminaron de ejecutar entre otras modalidades de corrupción en la que intervienen funcionarios públicos y privados; el costo de las acciones de corrupción en el departamento de Áncash en el año 2020 representa el 15,1% de su presupuesto (Contraloría General de la República 2021, Documento: Calculo del Tamaño de la Corrupción y la Inconducta Funcional en el Perú, año 2020).

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el porcentaje de personas de 18 años a más del departamento de Áncash que consideran que la corrupción es el principal problema del país, ha tenido un comportamiento ascendente y sostenido en los últimos seis años, es decir, pasó de 43,6 % en 2015 a 59 % en 2020, lo cual, significa un crecimiento del 8,14 % durante dicho periodo.



De igual forma, a nivel nacional el comportamiento tendencial fue similar durante el periodo 2015-2020, es decir, el porcentaje de personas de 18 años a más que consideran que la corrupción es el principal problema del país se incrementó de 40,6 % en 2015 a 48,8 % en 2020, lo que significa un crecimiento del 8,16 %. Asimismo, en la Macrorregión Centro se reportó que este indicador aumentó de 38,7 % en 2015 a 48,8 % en 2020, lo cual, significa un crecimiento del 10,04 %).

En el año 2019, la Contraloría General de la República dio a conocer que el departamento de Áncash tenía como pérdida monetaria a consecuencia de la corrupción y la conducta funcional, un 15,9 % del presupuesto público ejecutado. Similar a ello, en el año 2020, el departamento de Áncash tenía como pérdida monetaria a consecuencia de la corrupción y la conducta funcional, un 15,1 % del presupuesto público ejecutado.

En ese sentido, en el año 2020, el departamento de Áncash tuvo como perjuicio extrapolado S/ 824 398 579, es decir, el valor monetario de la corrupción, si bien este perjuicio se redujo en 6,8 % con respecto al 2019, Áncash se ha mantenido como el quinto departamento con mayor tamaño de corrupción e conducta funcional del gobierno general.

Por otro lado, a nivel nacional y Macrorregión Centro, el perjuicio extrapolado durante el periodo 2019-2020, se redujo en un 5,3 %, y 14,89 %, respectivamente.

Las regiones Lima, Áncash, Cusco, Junín y Ayacucho se ubican en el mapa de la corrupción por la incidencia y el crecimiento de casos relacionados con este delito. De ello, la Procuraduría elaboró un mapa de la corrupción en función de los más de 51 000 casos que llevan adelante a escala nacional. En Áncash, se investigan 5298 casos de corrupción, lo que representa el 10,29 % del total de casos. Se señala que no se han tomado las medidas apropiadas para regular el perfil de los funcionarios encargados de administrar los recursos en el sector público, lo que lleva a la desviación de los mismos o infracciones en el cumplimiento de la norma.

Según la Contraloría General de la República, en el 2018 se detectaron hechos en la UGEL Recuay, que causaron perjuicio económico de S/ 830 896,00. Mientras que, en la UGEL Carhuaz se pagaron montos adicionales ocultos mediante las planillas mensuales de remuneraciones durante los años 2018 y 2019, argumentando pago de incentivos por sentencia judicial y ocasionando un perjuicio económico por S/ 1 771 387,02. La Contraloría identificó 20 servidores de la UGEL Recuay y 18 de la UGEL Carhuaz involucrados en tales hechos con presunta responsabilidad administrativa y penal.

En la Dirección Regional de Educación Áncash el perjuicio económico asciende a S/ 1 665 079,00 como consecuencia del pago de incentivos laborales adicionales a 56 trabajadores, entre funcionarios y personal administrativo, con recursos destinados al pago de docentes de institutos



tecnológicos de Huaraz, Carhuaz, San Luis, Casma, Corongo, Huari, Huarmey, Piscobamba, Cabana, Llapo, Recuay, Sihuas y Yanama. Dichos pagos se concretaron a pesar de que los beneficiarios ya habían recibido, de manera mensual, un incentivo único, autorizado por el Ministerio de Economía y Finanzas. Estos hechos involucran a 11 funcionarios que habrían incurrido en responsabilidades penal y administrativa.

En la Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote, durante el periodo comprendido de julio 2015 a julio 2020, la gestión municipal gestionó, autorizó y pagó gratificaciones, beneficios y aguinaldos equivalentes a una remuneración mensual más el 9 % de la bonificación extraordinaria de la Ley N° 30334; en mérito a resoluciones de alcaldía y contraviniendo la normativa presupuestaria. Los desembolsos hechos por cinco años consecutivos por Fiestas Patrias y Navidad se realizaron a favor de alcaldes y otros funcionarios con cargos de confianza, ocasionando un perjuicio económico de S/ 1 382 681,07 y se determinó que 22 funcionarios y servidores públicos están inmersos en el hecho con presuntas responsabilidades civil y administrativa.

A nivel provincial el índice de corrupción se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 114. Áncash: Índice de Corrupción en el departamento según provincias 2022

PROVINCIA	INDICE DE CORRUPCIÓN
Huaraz	64.9
Casma	57
Huarmey	55
Huari	54.8
Santa	53.5
Yungay	52.4
Mariscal Luzuriaga	48.1
Recuay	46.6
Antonio Raymondi	46.3
Carhuaz	43
Ocros	41.3
Sihuas	40.5
Bolognesi	38
Pomabamba	37
Huaylas	35.4
Pallasca	31.3
Aija	27.1
Asuncion	25.7
Carlos Fermin Fitzcarrald	21.2
Corongo	18.9

Fuente: Contraloría – Observatorio Nacional Anticorrupción

Elaborado: Equipo técnico y Ampliado



Siendo las provincias de Huaraz, Casma y Huarmey con mayores de índices de corrupción en el departamento de Áncash.

v. Mancomunidades en el territorio

Tabla 115. Ancash: Mancomunidades en el departamento

MANCOMUNIDAD	PROVINCIAS	DISTRITOS	TOTAL	POBLACION	SUPERFICIE
Tres Cuencas: Santa - Pativilca - Fortaleza	2	8	10	67,603	5459.19km ²
Rio Yanamayo	1	5	6	34,351	805,81km ²
Waraq	1	1	2	210,316	2492.91km ²
Valles de Fortaleza y del Santa - MANFORMS	2	10	12	86,914	5833.27km ²
Zona Conchucos	8	0	8	206,470	12,383km ²
Hátun Huaylas	4	0	4	206,470	5,867km ²
Corredor Andino	1	3	4	62,303	2842.78km ²
Huascarán	0	6	6	18,768	446.56km ²
Cuenca Media de Pativilca	0	5	5	3,553	239.47km ²
Vertiente del Pacifico	0	4	4	3,797	610.03km ²

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática – INEI Censo 2017

Elaborado: Equipo técnico y Ampliado

Tabla 116. Ancash: Mancomunidades Piloto y no Piloto

ITEM	MANCOMUNIDADES	ACC	RR. HH	DET
Mancomunidades Pilotos	Tres Cuencas	SI	SI	SI
	Rio Yanamayo	NO	NO	SI
	Waraq	SI	SI	SI
Mancomunidades No Pilotos	Valles de Fortaleza y Santa	NO	NO	SI
	Cuenca Media de Pativilca	NO	NO	SI
	Vertiente del Pacifico	NO	SI	SI
	Zona Conchucos	NO	NO	SI
	Corredor Andino	NO	NO	SI
	Huascarán	NO	SI	SI
	Hátun Huaylas	NO	SI	SI

Fuente: Instituto Nacional de Estadística E informática – INEI Censo 2017

Elaborado: Equipo técnico y Ampliado



vi. Transparencia y rendición de cuentas

Transparencia

Tabla 1179. Ancash: La plataforma de transparencia nos brinda los datos

PROVINCIA	Directorio de portales de transparencia
AIJA	https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11825#.YmMOVNpKgdU
ANTONIO RAYMONDI	
ASUNCION	https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11828#.YmMOx9rMIdU
BOLOGNESI	https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11829#.YmMO7trMIdU
CARHUAZ	
CARLOS F. FITZCARRALD	https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11182#.YmMPO9rMIdU
CASMA	https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11185#.YmMPVdrMIdU
CORONGO	https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11189#.YmMQCNrMIdU
HUARAZ	https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11824#.YmMQJ9rMIdU
HUARI	https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11196#.YmMRgNrMIdU
HUARMEY	
HUAYLAS	https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=10220#.YmMRt9rMIdU
MARISCAL LUZURIAGA	-
OCROS	-
PALLASCA	https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=10258#.YmMR9trMIdU
POMABAMBA	https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11845#.YmMSFtrMIdU
RECUAY	https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11134#.YmMSKNrMIdU
SANTA	
SIHUAS	https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11152#.YmMSeNrMIdU
YUNGAY	https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=11163#.YmMSh9rMIdU

Fuente: Portal de Transparencia Estándar

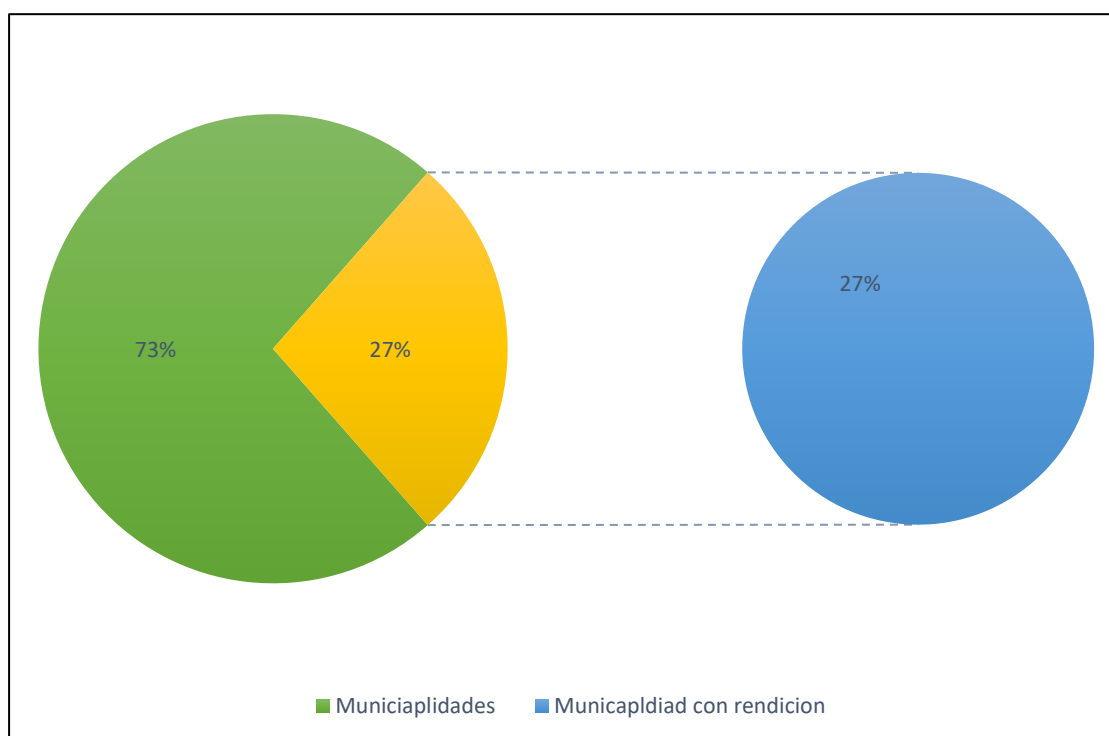
Elaborado: Equipo técnico y Ampliado



vii. Rendición de cuentas de los titulares

Conforme a la consulta pública de informes de rendiciones de cuenta y transferencia de gestión, se informa que en el año 2018 solo han registrado en el aplicativo informático para la transferencia de gestión 62 Pliegos siendo 27% de todo el pliego en el territorio.

Gráfica 251. Ancash: Pliegos presupuestarios que realizaron su rendición de cuenta 2018



Fuente: GORE ANCASH

Elaborado: Equipo técnico y Ampliado

Tabla 118. Ancash: Entidades que desarrollaron su rendición de cuenta

N°	ENTIDAD	DISTRITO	PERIODO	TITULAR SALIENTE	TITULAR ENTRANTE
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL LUZURIAGA	PISCOBAMBA	2018	DOMINGUEZ ADRIAN GONZALO PAUL	ASENCIO ROCA ROGER
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAN	HUAYLLAN	2018	ESCUDERO ORTEGA JUAN MIGUEL	COBILICH CASTAÑEDA CARLOS MANUEL
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONGO	CORONGO	2018	SALAZAR MURILLO SILVIO GERARDO	PONCE VELASQUEZ ASCARIO WILMAN
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACAS	ACAS	2018	SOBERANIS RAMIREZ FELIX DULINGER	ESPINOZA RAMIREZ NECTARIO



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	ENTIDAD	DISTRITO	PERIODO	TITULAR SALIENTE	TITULAR ENTRANTE
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR-HUARI	CHAVIN DE HUANTAR	2018	ROSALES VEGA JOEL	RAMIREZ ALBORNOZ YON DIOSER
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANTONIO RAYMONDI	ANTONIO RAYMONDI	2018	NINA SOLANO JORGE VICENTE	CUEVA BAUTISTA ROLANDO
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJAY	CAJAY	2018	DIAZ MONTALVO GUILLERMO	MENDOZA CADILLO MARCOTULIO
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAROBAMBA	PAROBAMBA	2018	VICTORIO FELIX ILARIO	AMANCIO MURILLO EDGARDO GLIDEN
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJACAY	CAJACAY	2018	JARA PADILLA JOHN ELISENDO	CASTILLO LUNA JUAN MANUEL
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS-HUARI	SAN MARCOS	2018	BRIOSO MELGAREJO RUBEN HUMBERTO	PALACIOS LAGUNA CHRISTIAN JOHN
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANRA	ANRA	2018	SANCHEZ URBISAGAZTEGUI LUIS ALBERTO	DE LA CRUZ CARRION DEONICIO
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COISHCO	COISHCO	2018	ALDAVE BOYD MANUEL JESUS	SANCHEZ CRUZ ABEL ISAI
13	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JANGAS	JANGAS	2018	ROSALES GONZALES JUAN MANUEL	MENDOZA CAUSHI GILMER ROLIN
14	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SAN LUIS	2018	SAMANES MELGAREJO HUMBERTO ENRIQUE	TARAZONA MAYO BORIS
15	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO-OCROS	SAN PEDRO	2018	SALINAS CASTILLO ERNESTO TONY	ARIZA AGUIRRE UZIAS ARON
16	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACZO	ACZO	2018	MALLQUI VELA SIMEON	CHAVARRIA CARDENAS JUAN MOISES
17	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARICA	TARICA	2018	CHINCHAY LEON GENARO CORPUS	GARRO VILLACORTA EFRAIN DAMIAN
18	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUALLANCA-BOLOGNESI	HUALLANCA	2018	MARCOS CERVANTES TEOFILO	CORNELIO ROJAS WILMER SERAFIN
19	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLAS	HUAYLAS	2018	ESPINOZA CABALLERO JOSE FELIPE	ESPINOZA CABALLERO HERMINIO JESUS
20	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAC-CORONGO	YANAC	2018	PINEDO ALEJOS CAMILO SANDINO	MATEO BARRIONUEVO MANUEL PEDRO
21	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATAAC	CATAAC	2018	MAGUIÑA ORTIZ JOSE LUIS	RAMIREZ MALLQUI OLGA ELENA
22	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CHILCAS	SANTIAGO DE CHILCAS	2018	SOTELO REYES NILTON ANTONY	OSSES ESPIRITU JOSE MOISES
23	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OCROS	OCROS	2018	MINAYA ALDAVE ALBERT	SALINAS CASTILLO ERNESTO TONY
24	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAMA	YANAMA	2018	MEGO JULCA ROLI HUBER	MILLA BUSTOS DIONICIO VICTOR
25	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA-HUARAZ	COLCABAMBA	2018	QUINTANA RODRIGUEZ FIDEL SILVIO	PAREDES CHINCHAY HEDER ANTONIO



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	ENTIDAD	DISTRITO	PERIODO	TITULAR SALIENTE	TITULAR ENTRANTE
26	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCAS-HUARI	PAUCAS	2018	PRINCIPE HERRERA JULIAN	BAYONA GAMBINI SHUMAHER YUSSUI
27	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUNGAR-CARHUAZ	YUNGAR	2018	CONTRERAS JULCA GILBERTO ELADIO	ALBA SANCHEZ HITLER GUESCLIN
28	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PRIMAVERA	LA PRIMAVERA	2018	HUARACA VARGAS EDUARDO	ALVA PEREZ EUTIMIO
29	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SICSIBAMBA	SICSIBAMBA	2018	CABELLO SOTELO MERCEDES CONCEPCION	VERGARAY SILVESTRE FORTUNATO EDILBERTO
30	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINGALPO	CHINGALPO	2018	CHAVARRIA ESTRADA ABANTO	ESPINOZA ENCARNACION RAUL
31	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA	NEPEÑA	2018	FIGUEROA LAOS MANUEL ENRIQUE	CARRANZA LOPEZ PEDRO NICOLAS
32	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASCAPARA	CASCAPARA	2018	MELGAREJO JIMENEZ MOISES PELAYO	BERILLO FIGUEROA PABLO CESAR
33	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACERES DEL PERU	CACERES DEL PERU	2018	CARRION RAMIREZ GIL JAIME	SANCHEZ PAZ LUIS ALBERTO
34	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMASHCA	AMASHCA	2018	ARANIBAR REYES VICTORIANO GUILLERMO	CADILLO CHAPETON LEONCIO JAIME
35	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATACOTO	MATACOTO	2018	PIZAN MEZA MAGNO MELANIO	BEJAR COLONIA PEDRO HERCILIO
36	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MASIN	MASIN	2018	PENADILLO ZORRILLA JUAN	MALVACEDA ORTEGA PABLO
37	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA	SHILLA	2018	CADILLO YUNCA TEOFANES	COLLPA LEYVA VIDAL ORLANDO
38	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAGASH	RAGASH	2018	BARRIONUEVO CASTILLO JOHN MISHELL	CHAVARRIA ESTRADA ABANTO
39	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLUMPA	LLUMPA	2018	FLORES ANTONIO ROSAS	HONORATO NERI ANTONIO MAXIMO
40	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	2018	ONCOY VISITACION BEATRIZ ESTHER	PICON JAMANCA GILBERTO WILLIAN
41	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARIHUANCA-CARHUAZ	PARIAHUANCA	2018	FLORES SANCHEZ PEDRO ROBERTO	MENDEZ AGUIRRE ZENOBIO GREGORIO
42	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA	POMABAMBA	2018	AZAÑA MUÑOZ JULIO	VIA MELGAREJO EDGARD ALCIDES
43	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARHUAPAMPA	CARHUAPAMPA	2018	RAMIREZ MAURICIO EMER GILDARDO	CORNELIO SANTOS GILBER
44	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MERCED-AIJA	LA MERCED	2018	CARRILLO PALACIOS LEONCIO MARIO	CAMONES MAGUIÑA MILLER OMAR
45	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARARIN	PARARIN	2018	RODRIGUEZ MARCELO YONER VICTORIANO	REQUENA GARCIA ROBERTO MELCHOR
46	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURACMARCA	YURACMARCA	2018	LOPEZ PAULINO PABLO PEDRO	HUIZA PAULINO MIGUEL ANGEL
47	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINUABAMBA	QUINUABAMBA	2018	VIA MELGAREJO EDGARD ALCIDES	VALVERDE VALVERDE ROGER FRANK



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	ENTIDAD	DISTRITO	PERIODO	TITULAR SALIENTE	TITULAR ENTRANTE
48	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCA	MARCA	2018	CARRASCO FERRER GUSTAVO LUIS	SOTO GAMARRA ENEAS EURIPIDES
49	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RAHUAPAMPA	RAHUAPAMPA	2018	HUAMASH BEJARANO ELMER LIBERATO	VILLAVICENCIO MELGAREJO MARINO FERNANDO
50	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLACLIN	LLACLIN	2018	HUERTA RESURRECCION EDDI CASIMIRO	HUAMAN DE LA CRUZ ISABEL EDMUNDO
51	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO	FIDEL OLIVAS ESCUDERO	2018	MANCISIDOR PASCO ALEX EDMUNDO	CHAVEZ MATOS DAVID
52	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAMBAS	BAMBAS	2018	NUÑOVERO FAJARDO JUSTO EDGAR	SOTO PAZ ELIANA MARGOT
53	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHUPLUY	SHUPLUY	2018	ROMERO JARA JOSE ANTONIO	ATANACIO ROMERO RITA EDITH
54	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUSCA-CORONGO	CUSCA	2018	PONCE VELASQUEZ ASCARIO WILMAN	IPARRAGUIRRE RAMIREZ JAMINTON
55	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE CHANA	SAN PEDRO DE CHANA	2018	COLLAZOS VERDE EUDOMILIO EUSTAQUIO	TUCTO ESPINOZA RAUL ROBBERT
56	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLABAMBA- SIHUAS	HUAYLLABAMBA	2018	BARRIONUEVO ROMERO BETTO	DOMINGUEZ AZAÑA ABEL MARCELINO
57	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAPO	LLAPO	2018	LUNA RUIZ JOSSELITO SENEN	VEGA ALVA EMPERADOR ORTENCIO
58	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMANCO	SAMANCO	2018	LOLOY CHAVEZ DORA LUZMILA	MOLINA HARO ARTURO YERMAIN
59	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS	SIHUAS	2018	CISNEROS CARRILLO ULDARICO ANGEL	GIRALDO FONTENLA EDUARDO HERNAN
60	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PAMPA-CORONGO	LA PAMPA	2018	ACOSTA ROSALES ROSA	PAREDES MILLA EDVER ROMAN
61	GOBIERNO REGIONAL ANCASH	INDEPENDENCIA	2018	GAMARRA ALOR LUIS FERNANDO	MORILLO ULLOA JUAN CARLOS
62	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONGAS	CONGAS	2018	CABANILLAS OSTOS DE DOLORES EUDOMILA MAXIMILA	GOMERO OSTOS PORFIRIO ARTURO

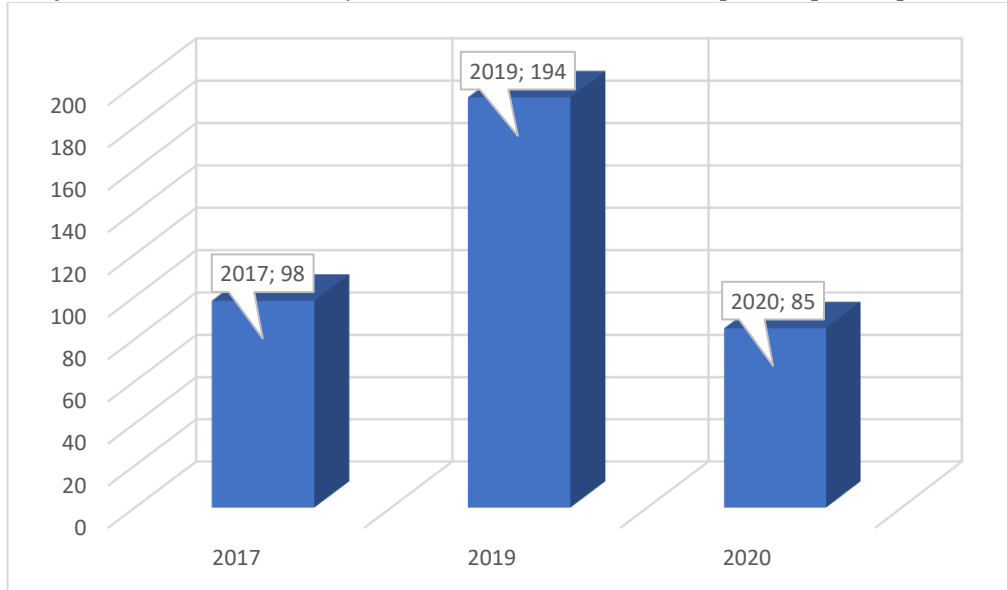
Fuente: GORE ÁNCASH

Elaboración: Equipo



viii. Presupuesto participativo

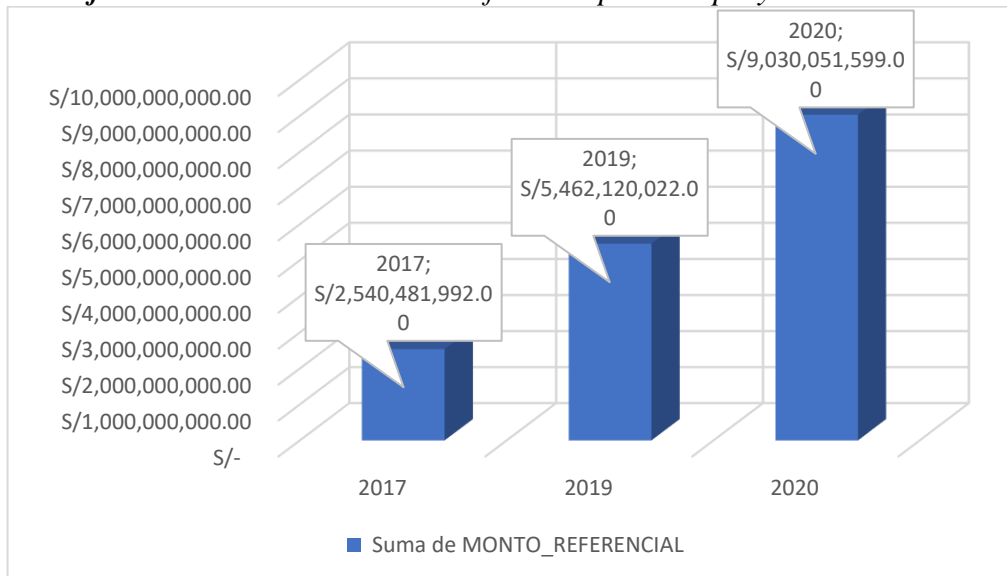
Gráfica 252. Ancash: Proyectos de inversión del Presupuesto participativo



Fuente: Presupuesto Participativo – MEF

Elaborado: Equipo Técnico y Ampliado

Gráfica 253. Ancash: Inversión referencia para los proyectos de inversión



Fuente: Presupuesto Participativo – MEF

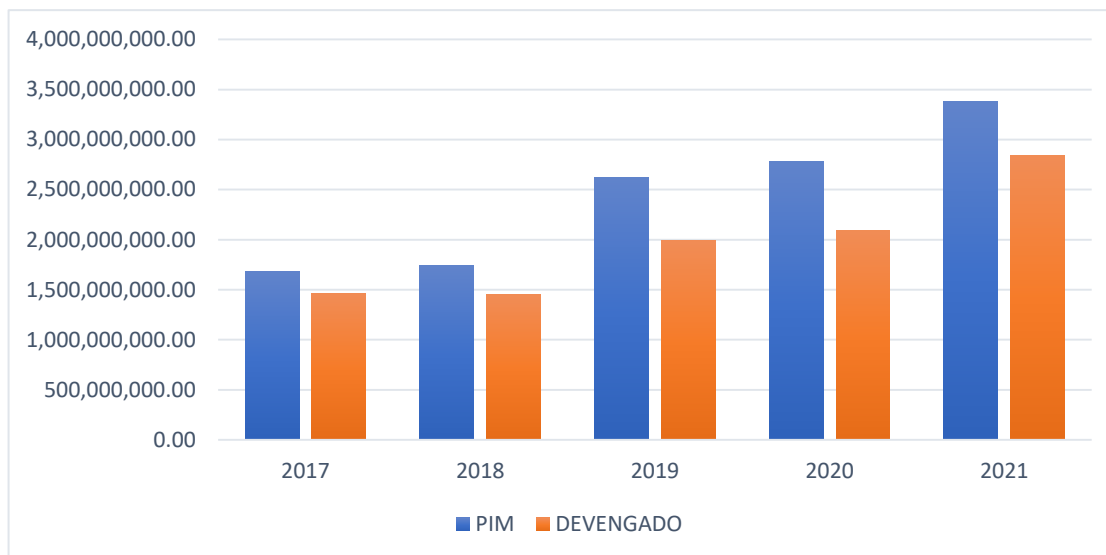
Elaborado: Equipo Técnico y Ampliado



ix. Respecto al gasto corriente

Evolución de la asignación, distribución y ejecución de los recursos públicos del gobierno nacional en el departamento de Ancash.

Gráfica 254. Ancash: Evolución del gasto según sector, en el departamento de Ancash, 2017 – 2021



Fuente: Consulta Amigable – MEF

Elaborado: Equipo técnico y Ampliado

Tabla 119. Ancash: Evolución presupuestal según sector en el departamento de Ancash, 2020- 2021

SECTORES	2020_PIM	2020 _ DEVENGADO	2021_PIM	2021 DEVENGADO
01: PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	73,806,090.00	3,407,567.00	837,849,690.00	684,641,542.00
03: CULTURA	4,822,771.00	3,692,920.00	4,074,252.00	3,794,785.00
04: PODER JUDICIAL	126,213,732.00	116,658,517.00	119,473,137.00	118,326,397.00
05: AMBIENTAL	19,854,597.00	17,623,916.00	14,510,899.00	13,139,763.00
06: JUSTICIA	39,403,638.00	33,487,589.00	41,794,167.00	39,673,541.00
07: INTERIOR	168,264,982.00	166,742,226.00	147,673,270.00	147,042,802.00
09: ECONOMIA Y FINANZAS	222,416,768.00	219,665,728.00	237,207,912.00	210,814,782.00
10: EDUCACION	487,895,954.00	138,004,540.00	356,206,416.00	214,428,196.00
11: SALUD	85,747,058.00	76,025,481.00	130,390,993.00	115,655,205.00
12: TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	199,463,793.00	199,048,521.00	46,616,725.00	45,848,925.00
13: AGRARIO Y DE RIEGO			118,183,217.00	57,137,200.00
13: AGRICULTURA	142,356,051.00	73,742,686.00		
16: ENERGIA Y MINAS	1,466,557.00	733,830.00	3,292,117.00	817,281.00
22: MINISTERIO PUBLICO	129,023,074.00	128,081,940.00	145,844,627.00	145,483,980.00
26: DEFENSA	5,862,518.00	5,794,250.00	5,481,159.00	5,454,229.00



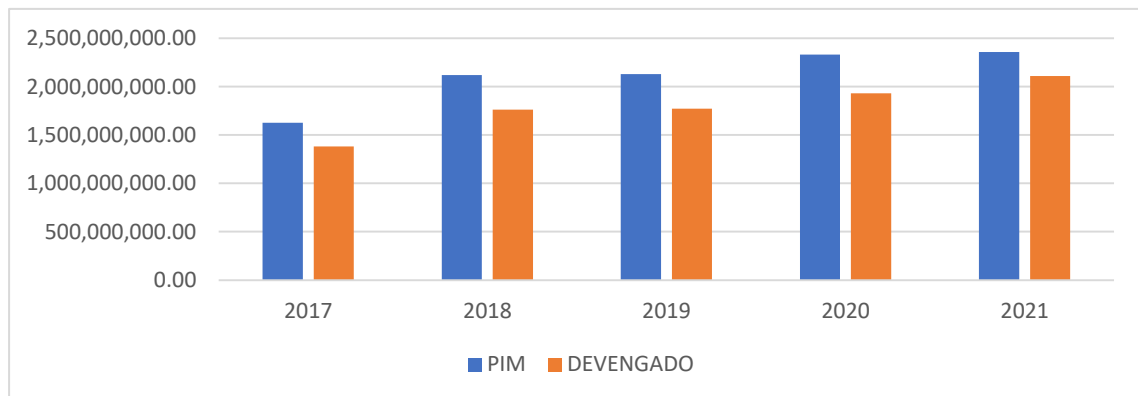
SECTORES	2020_PIM	2020_DEVENGADO	2021_PIM	2021 DEVENGADO
32: OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	202,092.00	183,609.00	316,794.00	267,688.00
33: REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	5,629,107.00	5,427,421.00	6,353,245.00	5,918,497.00
35: COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	295,618.00	270,914.00	536,218.00	429,413.00
36: TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	492,017,157.00	340,584,934.00	497,567,742.00	387,386,781.00
37: VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	19,933,874.00	13,208,885.00	23,469,896.00	17,667,624.00
38: PRODUCCION	6,434,292.00	5,905,092.00	5,552,921.00	5,249,667.00
39: MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	11,498,356.00	11,436,172.00	13,250,964.00	13,096,911.00
40: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	533,537,374.00	529,171,314.00	620,928,939.00	612,081,342.00

Fuente: Consulta Amigable – MEF

Elaborado: Equipo técnico y Ampliado

Evolución de la asignación, distribución y ejecución de los recursos públicos del gobierno regional en el departamento de Ancash

Gráfica 255. Ancash: Evolución de la Ejecución del gasto en el gobierno regional con sus unidades ejecutora 2017 - 2021



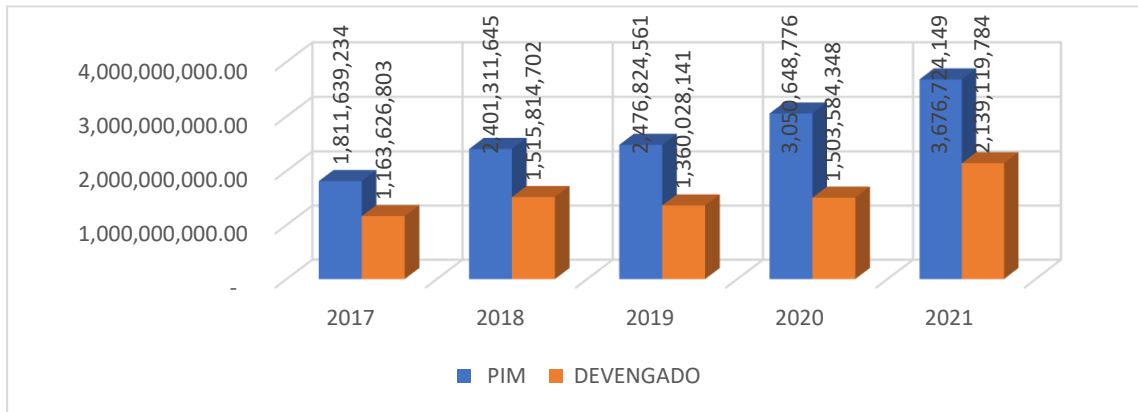
Fuente: Consulta Amigable – MEF

Elaborado: Equipo Técnico y Ampliado



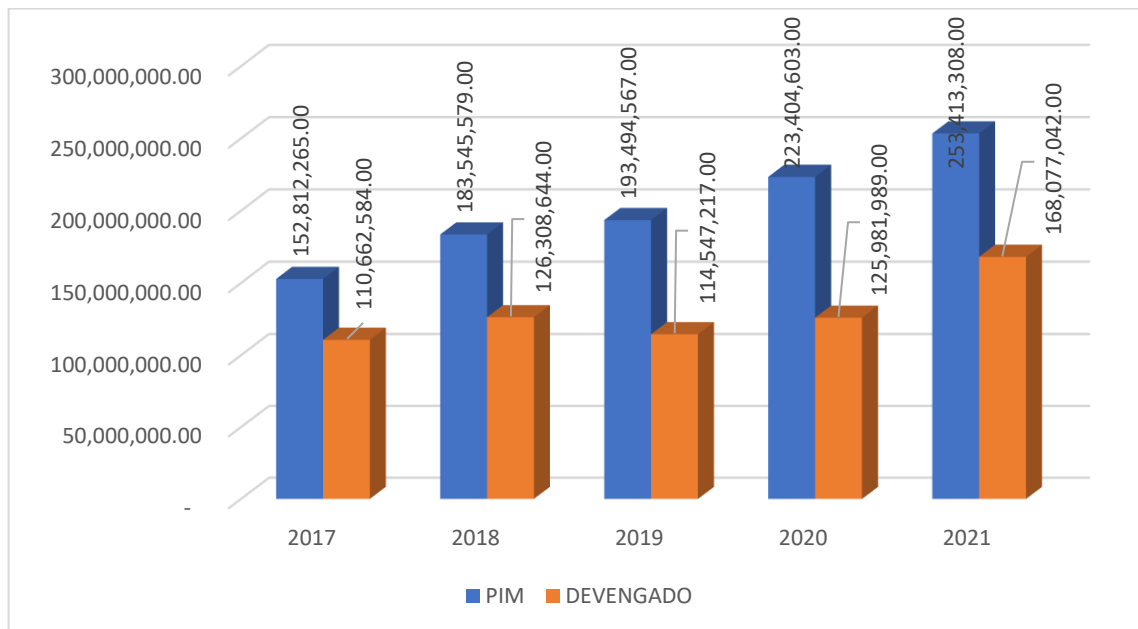
Evolución de la asignación, distribución y ejecución de los recursos públicos de gobierno locales provinciales y distritales del departamento de Ancash

Gráfica 256. Ancash: Evolución del gasto público según provincia (municipalidades provinciales y distritales)



Fuente: Consulta Amigable – MEF
Elaborado: Equipo Técnico y Ampliado

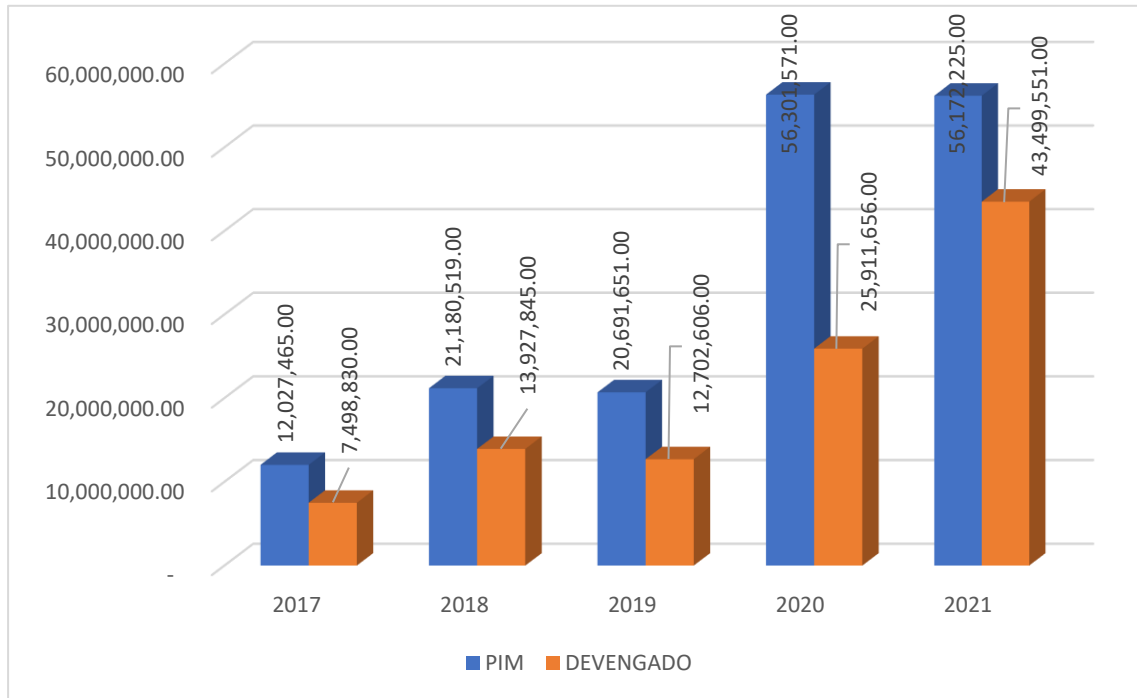
Gráfica 257. Ancash: Evolución del gasto de la provincia de Huaraz (Municipalidad provincial y distrital), 2017 -2021



Fuente: Consulta Amigable – MEF
Elaborado: Equipo técnico y Ampliado



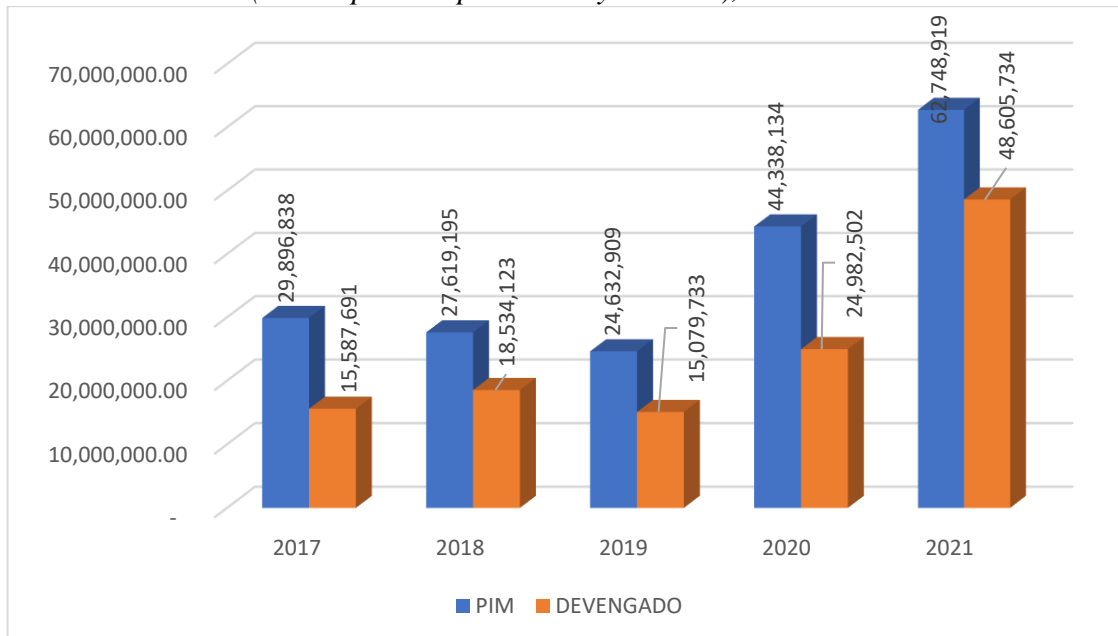
Gráfica 258. Ancash: Evolución del gasto de la provincia de Aija (Municipalidad provincial y distrital), 2017 -2021



Fuente: Consulta Amigable – MEF

Elaborado: Equipo Técnico y Ampliado

Gráfica 259. Ancash: Evolución del gasto de la provincia de Antonio Raymondi (Municipalidad provincial y distrital), 2017 -2021

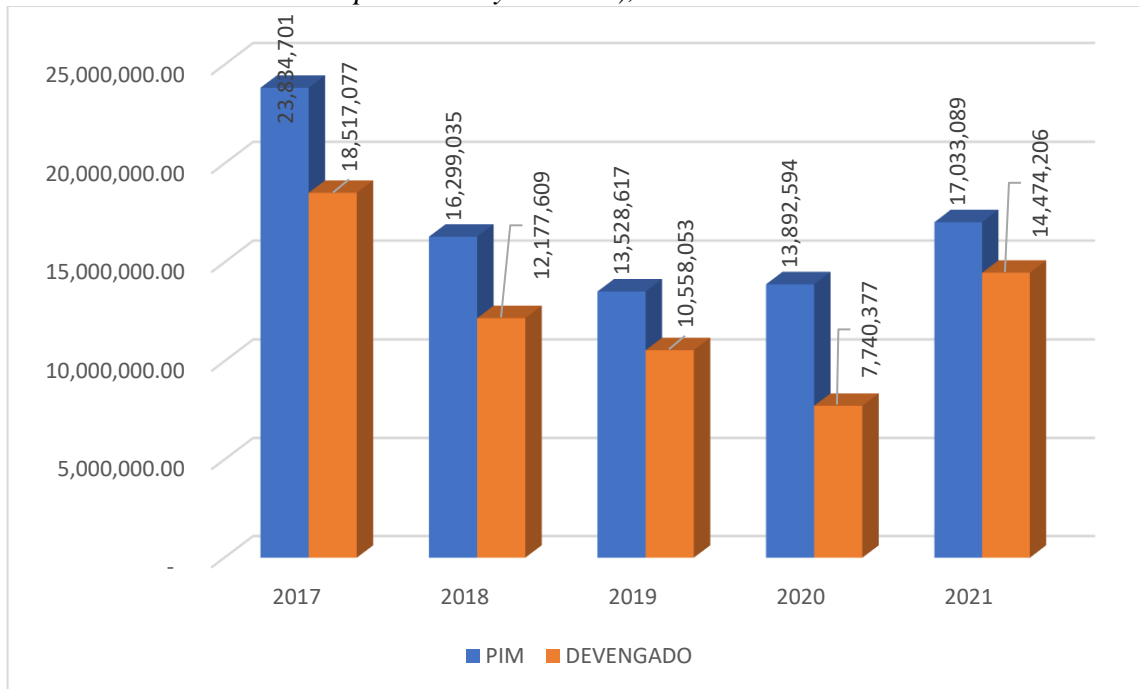


Fuente: Consulta Amigable – MEF

Elaborado: Equipo técnico y Ampliado

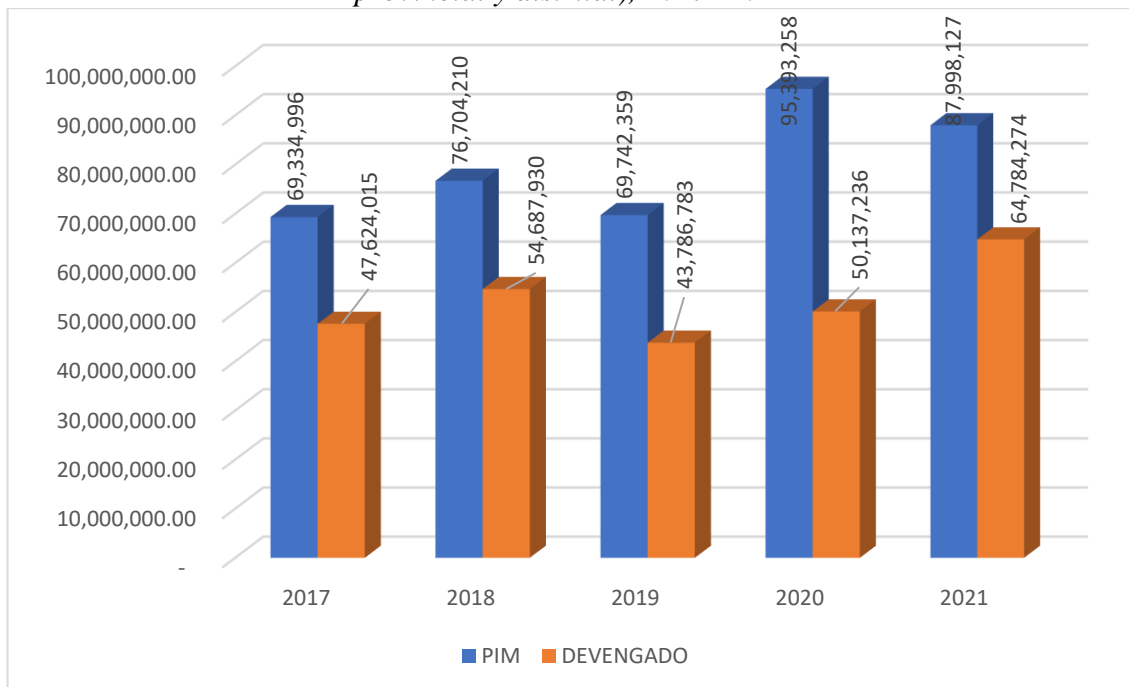


Gráfica 260. Ancash: Evolución del gasto de la provincia de Asunción (Municipalidad provincial y distrital), 2017 -2021



Fuente: Consulta Amigable – MEF
Elaborado: Equipo técnico y Ampliado

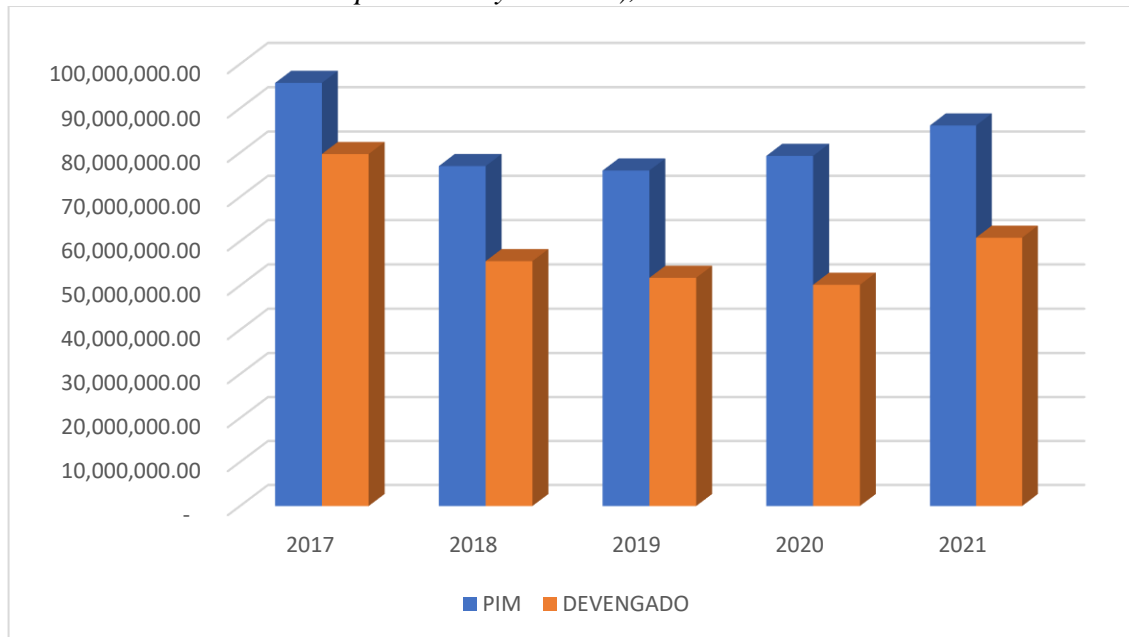
Gráfica 261. Ancash: Evolución del gasto de la provincia de Bolognesi (Municipalidad provincial y distrital), 2017 -2021



Fuente: Consulta Amigable – MEF
Elaborado: Equipo técnico y Ampliado



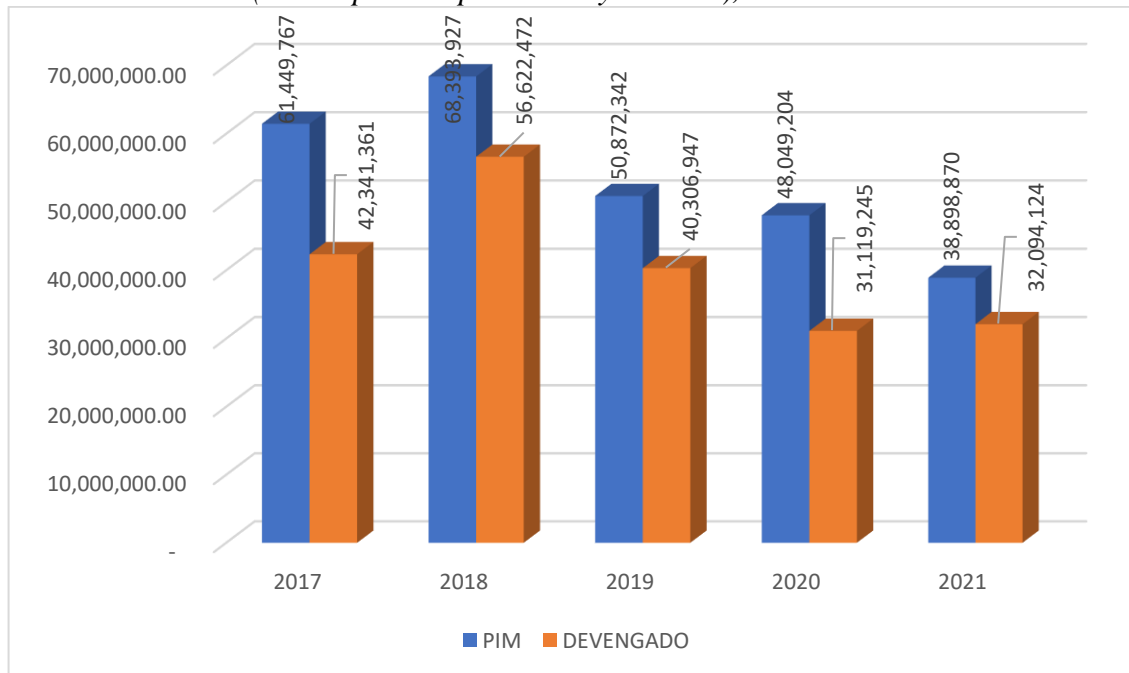
Gráfica 262. Ancash: Evolución del gasto de la provincia de Carhuaz (Municipalidad provincial y distrital), 2017 -2021



Fuente: Consulta Amigable – MEF

Elaborado: Equipo Técnico y Ampliado

Gráfica 263. Ancash: Evolución del gasto de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarral (Municipalidad provincial y distrital), 2017 -2021

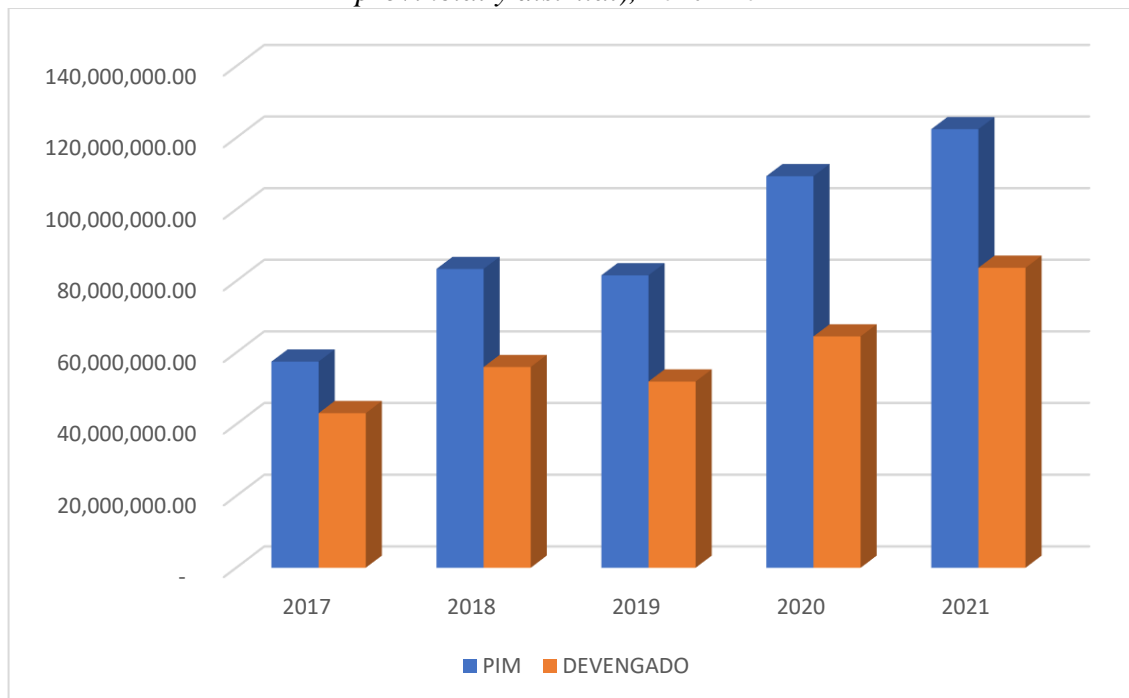


Fuente: Consulta Amigable – MEF

Elaborado: Equipo Técnico y Ampliado



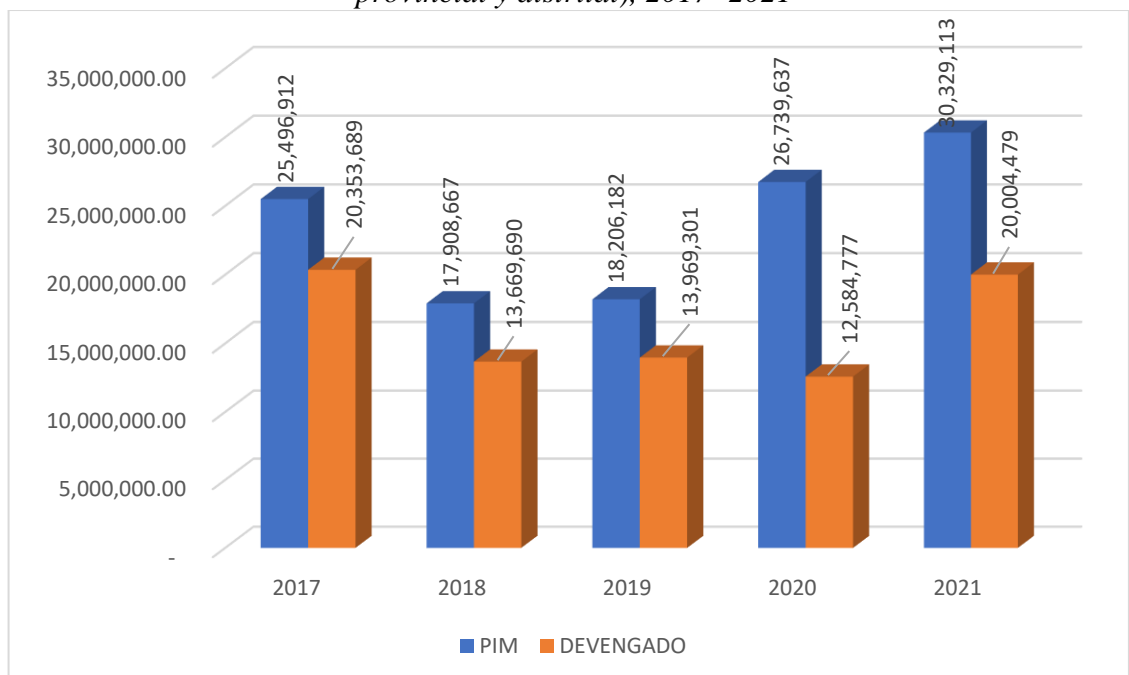
Gráfica 264. Ancash: Evolución del gasto de la provincia de Casma (Municipalidad provincial y distrital), 2017 -2021



Fuente: Consulta Amigable – MEF

Elaborado: Equipo Técnico y Ampliado

Gráfica 265. Ancash: Evolución del gasto de la provincia de Corongo (Municipalidad provincial y distrital), 2017 -2021

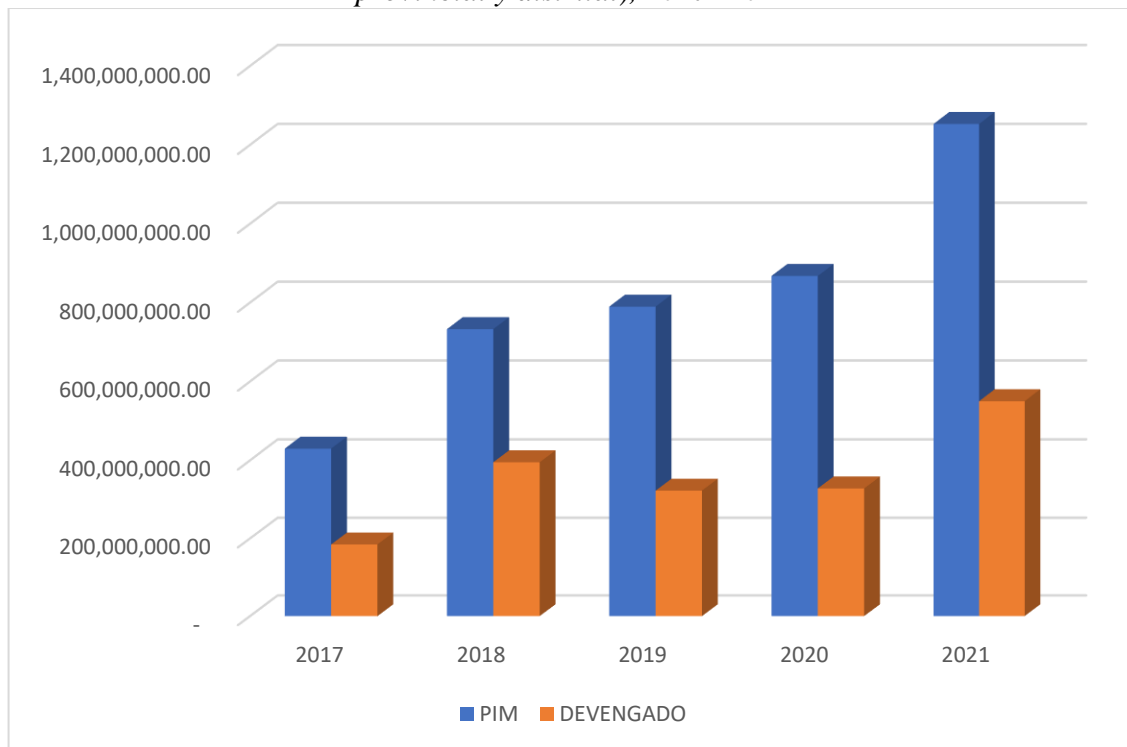


Fuente: Consulta Amigable – MEF

Elaborado: Equipo Técnico y Ampliado



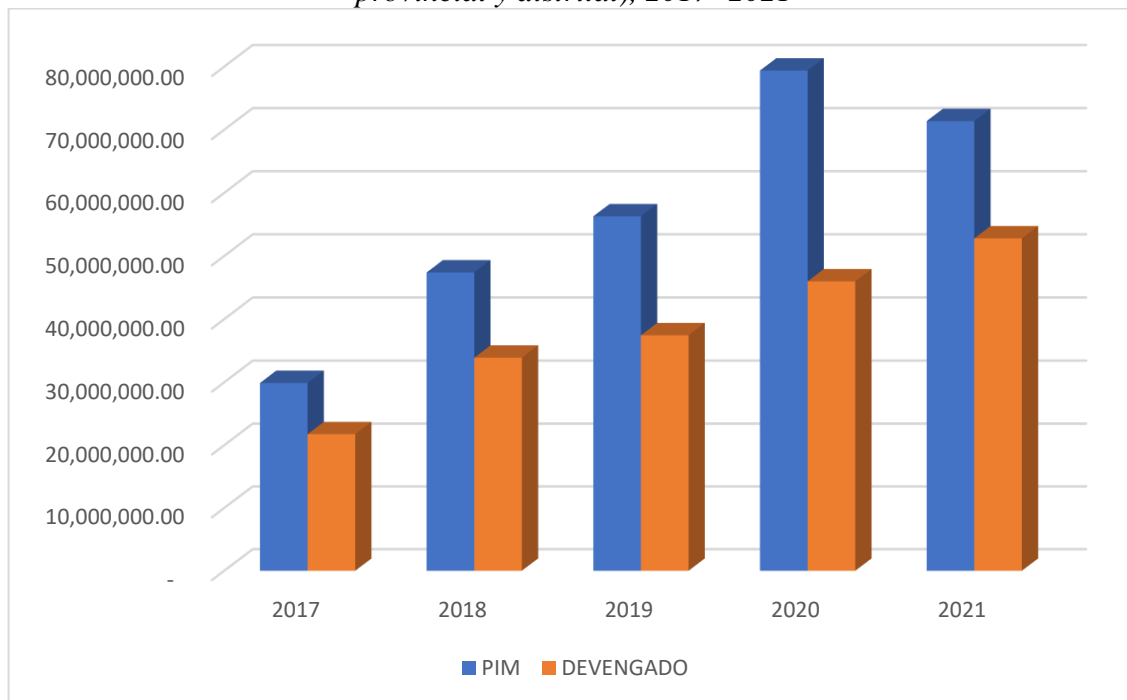
Gráfica 266. Ancash: Evolución del gasto de la provincia de Huari (Municipalidad provincial y distrital), 2017 -2021



Fuente: Consulta Amigable – MEF

Elaborado: Equipo Técnico y Ampliado

Gráfica 267. Ancash: Evolución del gasto de la provincia de Huarney (Municipalidad provincial y distrital), 2017 -2021

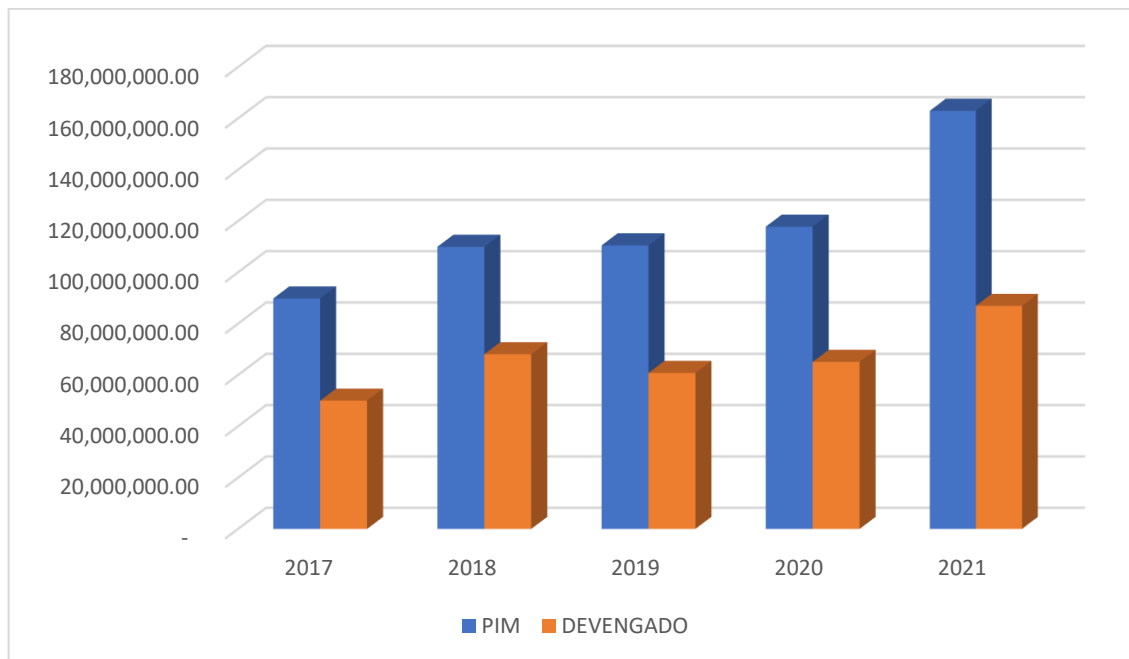


Fuente: Consulta Amigable – MEF

Elaborado: Equipo Técnico y Ampliado



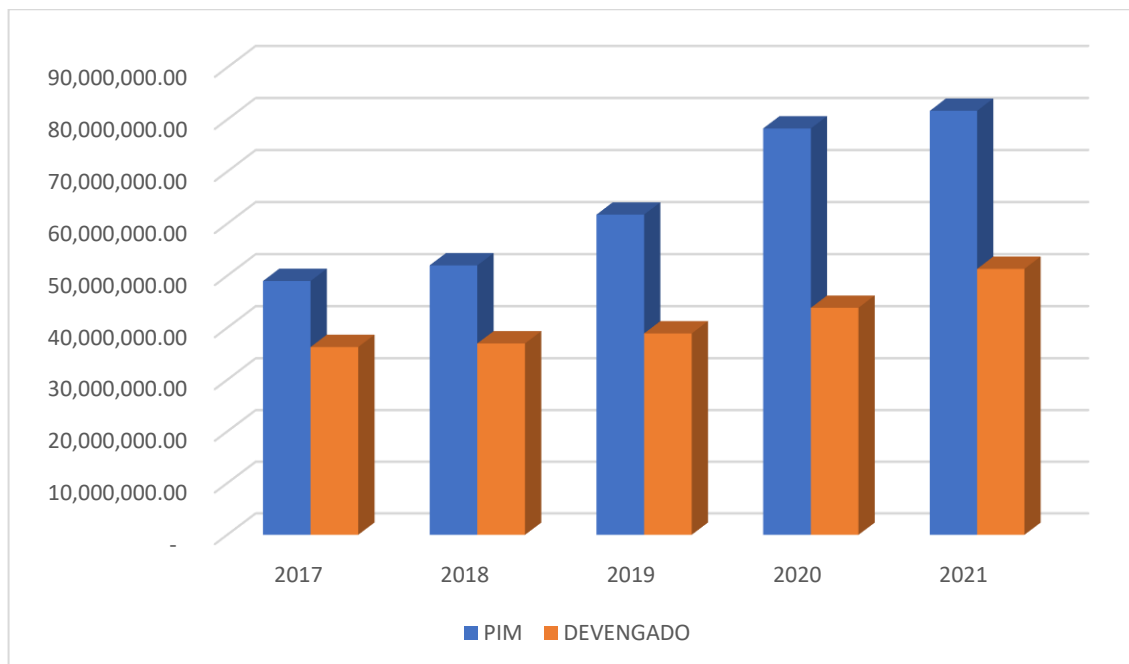
Gráfica 268. Ancash: Evolución del gasto de la provincia de Huaylas (Municipalidad provincial y distrital), 2017 -2021



Fuente: Consulta Amigable – MEF

Elaborado: Equipo Técnico y Ampliado

Gráfica 269. Ancash: Evolución del gasto de la provincia de Mariscal Luzuriaga (Municipalidad provincial y distrital), 2017 -2021

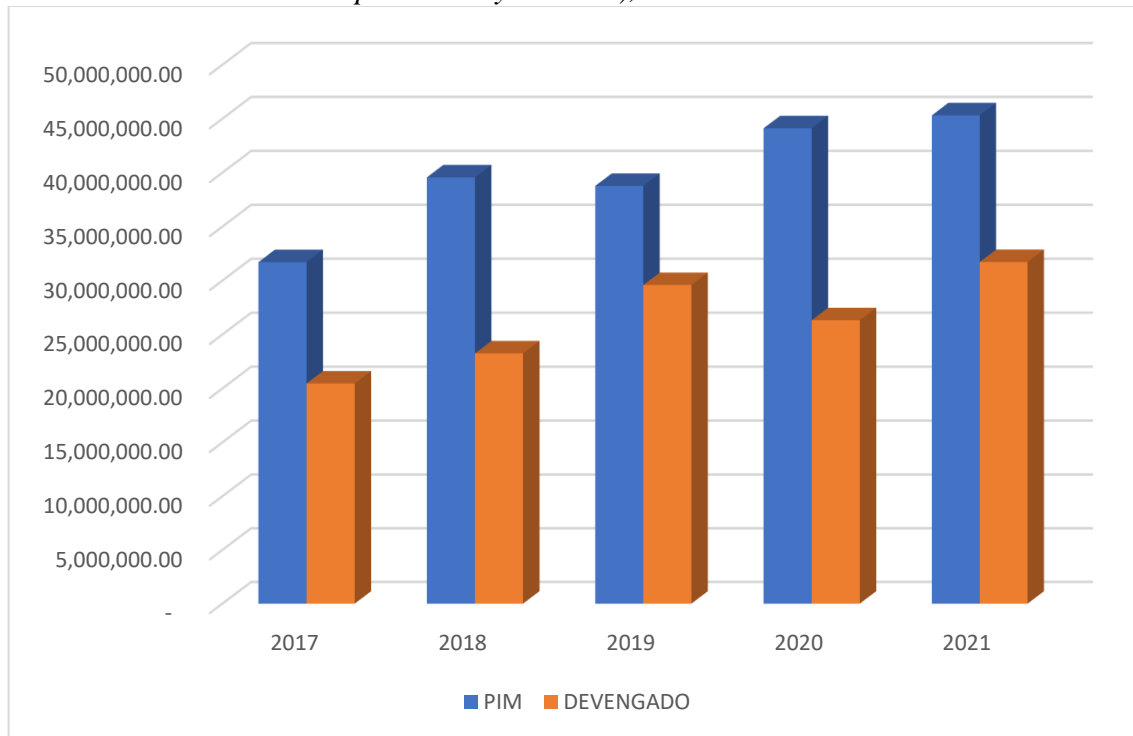


Fuente: Consulta Amigable – MEF

Elaborado: Equipo Técnico y Ampliado



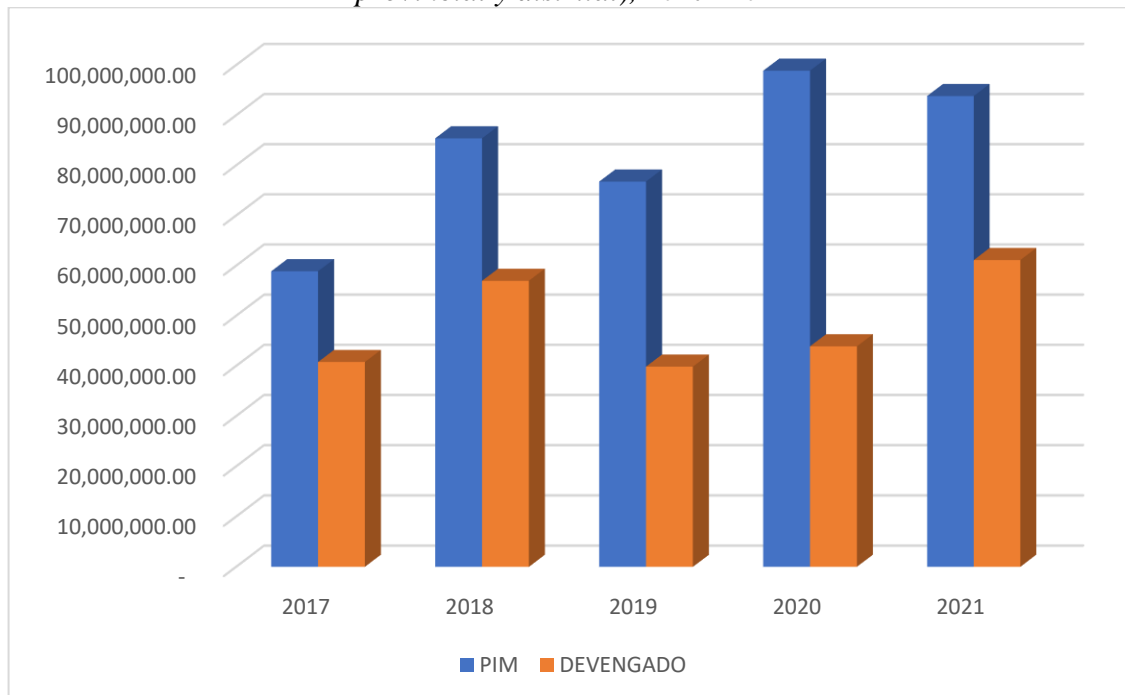
Gráfica 270. Ancash: Evolución del gasto de la provincia de Ocros (Municipalidad provincial y distrital), 2017 -2021



Fuente: Consulta Amigable – MEF

Elaborado: Equipo Técnico y Ampliado

Gráfica 271. Ancash: Evolución del gasto de la provincia de Pallasca (Municipalidad provincial y distrital), 2017 -2021

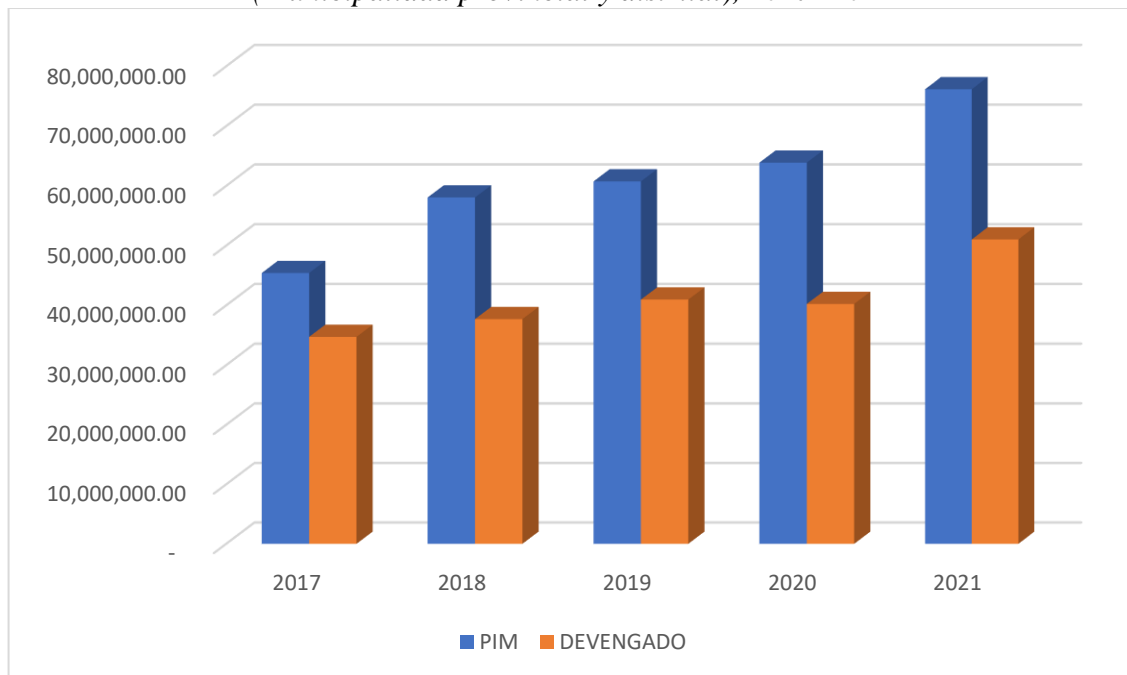


Fuente: Consulta Amigable – MEF

Elaborado: Equipo Técnico y Ampliado



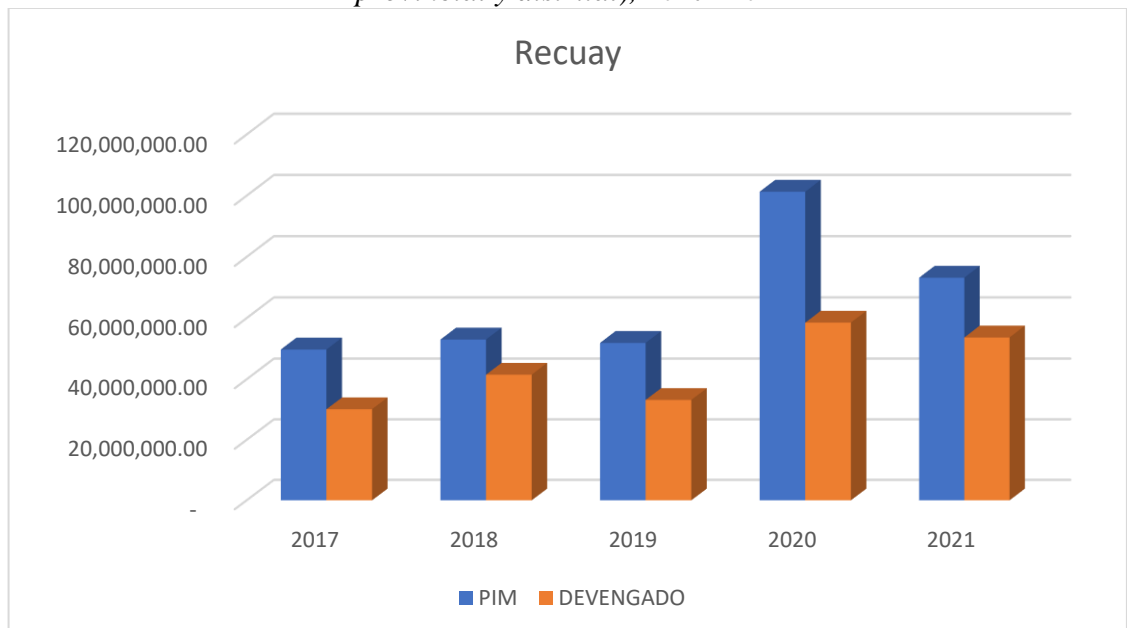
Gráfica 272. Ancash: Evolución del gasto de la provincia de Pomabamba (Municipalidad provincial y distrital), 2017 -2021



Fuente: Consulta Amigable – MEF

Elaborado: Equipo Técnico y Ampliado

Gráfica 273. Ancash: Evolución del gasto de la provincia de Recuay (Municipalidad provincial y distrital), 2017 -2021

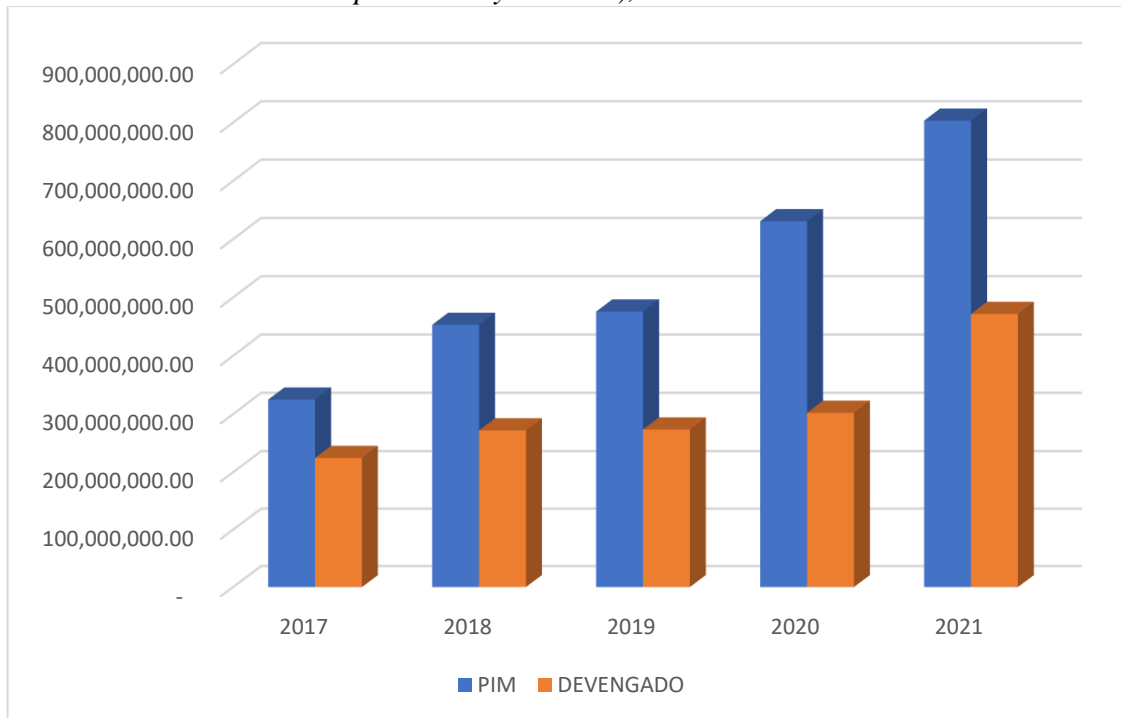


Fuente: Consulta Amigable – MEF

Elaborado: Equipo Técnico y Ampliado



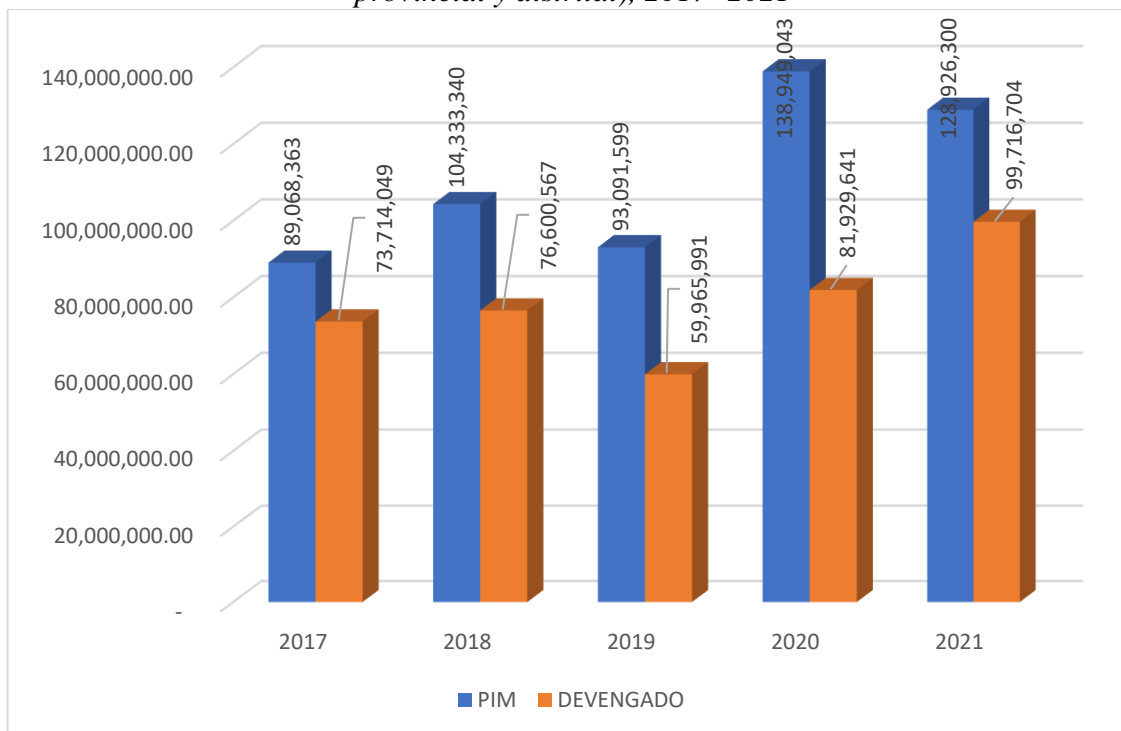
Gráfica 274. Ancash: Evolución del gasto de la provincia de Santa (Municipalidad provincial y distrital), 2017 -2021



Fuente: Consulta Amigable – MEF

Elaborado: Equipo Técnico y Ampliado

Gráfica 275. Ancash: Evolución del gasto de la provincia de Sihuas (Municipalidad provincial y distrital), 2017 -2021

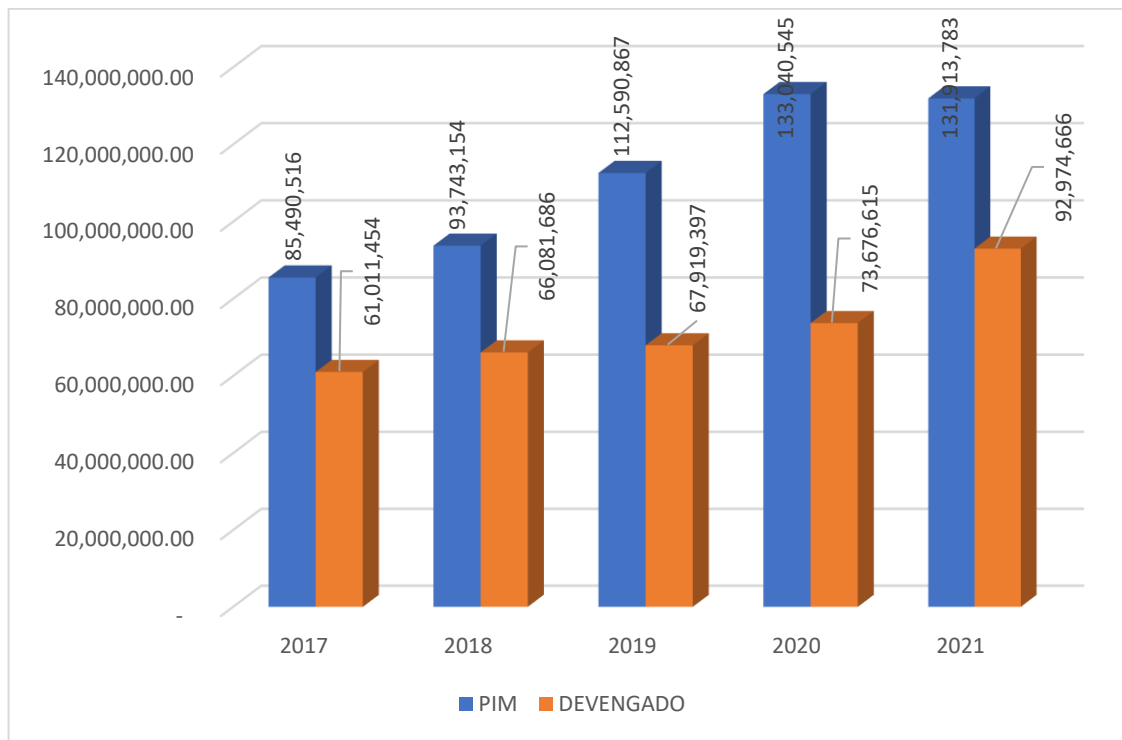


Fuente: Consulta Amigable – MEF

Elaborado: Equipo Técnico y Ampliado



Gráfica 276. Ancash: Evolución del gasto de la provincia de Yungay (Municipalidad provincial y distrital), 2017 -2021



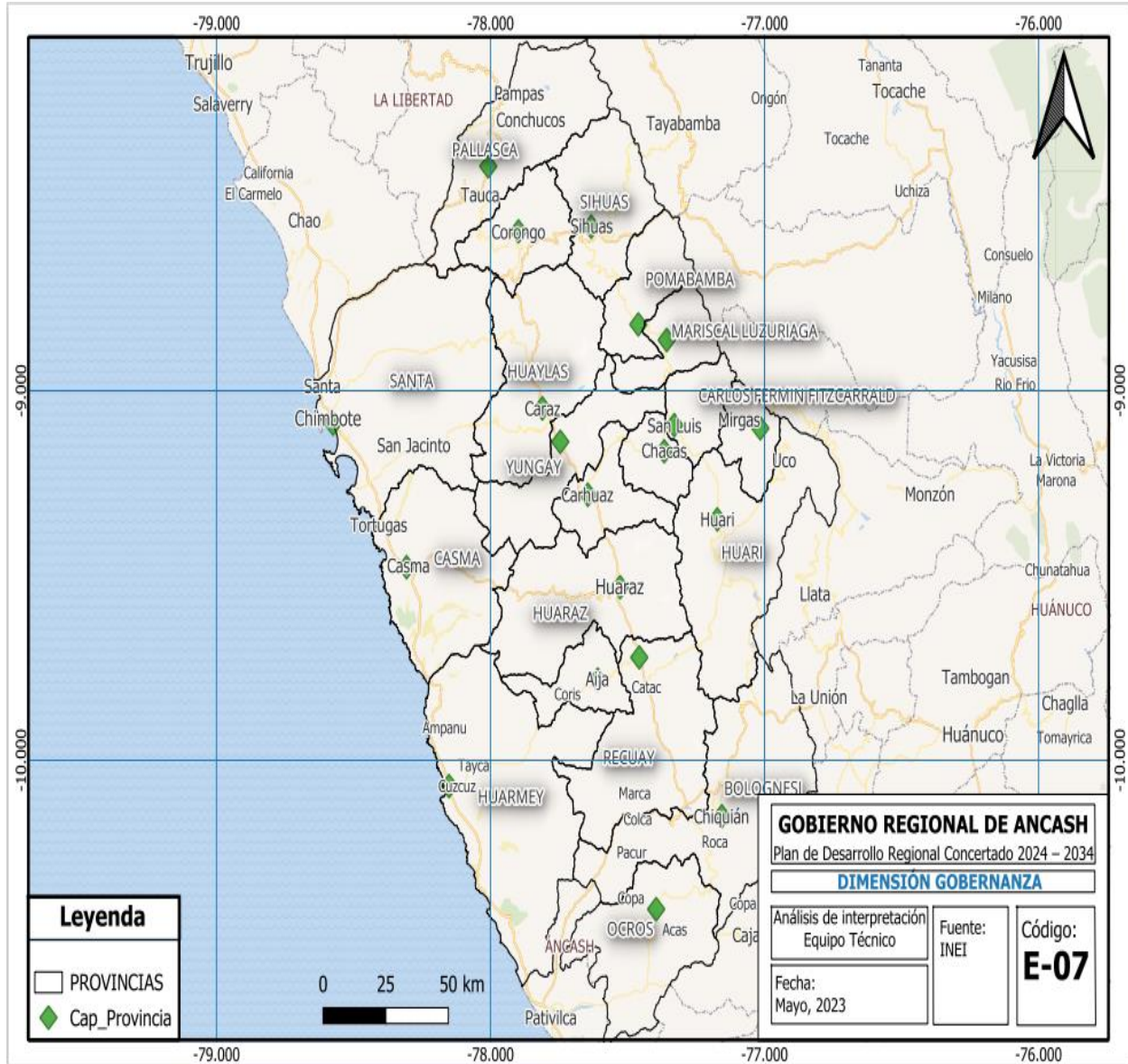
Fuente: Consulta Amigable – MEF

Elaborado: Equipo Técnico y Ampliado



Mapa Cartográfico resumen de la dimensión Gobernanza

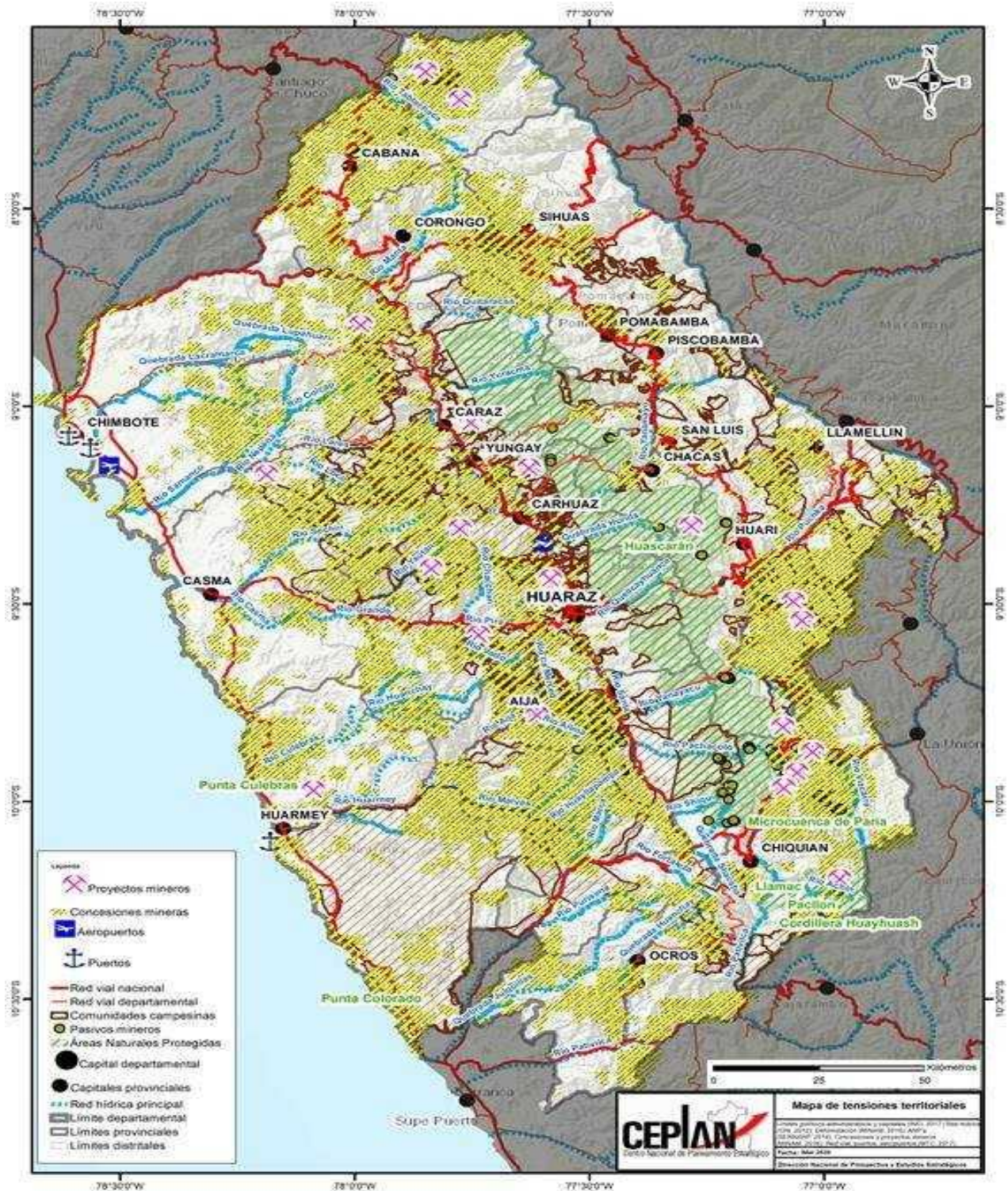
Mapa 47. Áncash: Dimension de Gobernanza



Fuente: Gobierno Regional de Ancash
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Mapa 48. Áncash: Tensiones territoriales



Fuente: CEPLAN
Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



MATRICES

a) Problemas públicos

Matriz 15.Ancash: Matriz de Problemas Públicos de la Dimensión Gobernanza

N°	Dimensión	Problema Público	Causas	Indicador	Descripción Cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculado
1	Dimensión Gestión del Gobernanza - Gobernanza	Escasa institucionalidad y gobernanza en el departamento de Áncash	- Limitadas acciones de desarrollo para la cobertura de necesidades básicas	Municipalidades que tienen plan de acondicionamiento territorial	Estos indicadores reflejan el desempeño sobre en qué medida las intervenciones públicas están logrando sus objetivos y cómo se está ejecutando, dado a que el objetivo de las intervenciones públicas es mejorar las condiciones de vida de la población; y el seguimiento de esta tiene por finalidad cuantificar el avance en la ejecución del presupuesto destinado a intervenciones que benefician a la población, con servicios básicos de manera directa e indirecta y, en tal sentido, permitir retroalimentar el diseño y evaluación de las políticas, de esta manera, contribuir con la mejora de las condiciones de vida de la población.	Producto	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública
			-Débil articulación intergubernamental e intersectorial.	Porcentaje de ejecución del gasto de inversión presupuestado		Resultado	
			- Desarticulación entre el gobierno nacional, regional, local y sociedad civil.	Población con al menos una necesidad básica insatisfecha (Porcentaje respecto del total de población de cada año)			
				Municipalidades que disponen de red informática local		Este indicador contribuye a fortalecer y simplificar los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad por los gobiernos locales, con el objetivo de mejorar la calidad, la eficiencia y la oportunidad de los procedimientos y servicios administrativos que brinda la administración pública en marco a la mejora de la gestión y modernización del estado	
	Municipalidades que requieren asistencia técnica en sistema único de trámite (Municipalidades)						
2	Dimensión Gestión del Gobernanza - Justicia	Deficiente e inoportuno servicio de justicia penal	- Deficiente Gestión en la liquidación de Obras	Porcentaje de expedientes resueltos del total de carga judicial (pendientes más ingresantes)	Se resuelve el problema del deficiente e inoportuno servicio de justicia penal mediante la mejora de esta, a través de la Investigación Policial de delitos y faltas, detenciones por mandato, Casos atendidos y resueltos en primera y segunda Instancia con el código procesal penal por juzgados y salas penales y también a través de Víctimas, testigos, peritos y colaboradores con		Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Dimensión	Problema Público	Causas	Indicador	Descripción Cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculado
			- Poco involucramiento de autoridades en gestión ambiental		asistencia y protección; la misma que tiene como indicador el tiempo promedio de duración del proceso común. Se resuelve el problema de la dilatación de los procesos judiciales laborales mediante la celeridad de los mismos, a través de un proceso judicial tramitado y calificado, con personal judicial con competencias adecuadas y despachos judiciales debidamente implementados; la misma que tiene como indicador el tiempo de duración promedio del proceso laboral ordinario en primera instancia.		
3	Dimensión Gestión del Gobernanza - Partidos Políticos	Mecanismos de elección democrática ineficientes	- Falta de presencia de partidos políticos organizados - Presión política para resolver problemas sin respaldo técnico	Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena	Se resuelve el problema de mecanismos de elección democrática ineficientes mediante la participación de la Población en el Funcionamiento de la Democracia y sus Instituciones, a través de procesos electorales oportunos, eficientes, democráticos y con apoyo de organizaciones políticas y sociedad civil, y población capacitada e informada sobre derechos políticos y participación ciudadana.	Resultado	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030
4	Dimensión Gestión del Gobernanza - Gestión Pública	Inadecuado desempeño en las contrataciones del Estado	- Débil implementación de Políticas Públicas en los sectores - Deficiente Gestión Administrativa (burocracia) - Débil articulación intergubernamental e interinstitucional - Desconocimiento de gestión por procesos - Inadecuada Planificación	Porcentaje de ejecución del gasto de inversión presupuestada	Se resuelve el problema del inadecuado desempeño en las contrataciones del Estado mediante la mejora de la misma, a través de Entidades y proveedores que reciben información para la gestión de las contrataciones públicas, a través de actores de la contratación pública con mejores competencias y con planes de mitigación de riesgos implementados; la misma que tienen como indicadores al porcentaje de Licitaciones y Concursos Públicos cuya duración promedio es igual o mayor a 60 días hábiles y el porcentaje de ahorro por precio en el mercado público.	Resultado	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



b) Brechas

Matriz 16.Ancash: Matriz de Brechas de la Dimensión Gobernanza

Matriz de Brechas									
Problema	Escasa institucionalidad y gobernanza en el departamento de Ancash								
Indicador	Número de municipalidades que disponen de red informática local								
Nombre de los territorios relacionados	2015			2016			2017		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	166	82	84	166	85	81	166	102	64
AIJA	SD	1	SD	SD	2	SD	SD	2	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	5	SD	SD	6	SD	SD	6	SD
ASUNCION	SD	2	SD	SD	2	SD	SD	2	SD
BOLOGNESI	SD	10	SD	SD	12	SD	SD	12	SD
CARHUAZ	SD	9	SD	SD	8	SD	SD	11	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	3	SD	SD	3	SD	SD	3	SD
CASMA	SD	4	SD	SD	4	SD	SD	4	SD
CORONGO	SD	4	SD	SD	3	SD	SD	3	SD
HUARAZ	SD	7	SD	SD	9	SD	SD	10	SD
HUARI	SD	15	SD	SD	15	SD	SD	15	SD
HUARMEY	SD	3	SD	SD	3	SD	SD	3	SD
HUAYLAS	SD	10	SD	SD	9	SD	SD	10	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	7	SD	SD	7	SD	SD	7	SD
OCROS	SD	2	SD	SD	3	SD	SD	8	SD
PALLASCA	SD	9	SD	SD	9	SD	SD	11	SD
POMABAMBA	SD	4	SD	SD	3	SD	SD	4	SD
RECUAY	SD	1	SD	SD	1	SD	SD	2	SD
SANTA	SD	8	SD	SD	9	SD	SD	9	SD
SIHUAS	SD	7	SD	SD	7	SD	SD	9	SD
YUNGAY	SD	8	SD	SD	8	SD	SD	8	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Escasa institucionalidad y gobernanza en el departamento de Áncash								
Indicador	Municipalidades que tienen plan de acondicionamiento territorial (porcentaje)								
Nombre de los territorios relacionados	2017			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	0%	100%
AJAJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Escasa institucionalidad y gobernanza en el departamento de Áncash								
Indicador	Población con al menos una necesidad básica insatisfecha (Porcentaje respecto del total de población de cada año)								
Nombre de los territorios relacionados	2016			2017			2018		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	23.70%	76.30%
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Escasa institucionalidad y gobernanza en el departamento de Áncash								
Indicador	Municipalidades que requieren asistencia técnica en sistema único de trámite (Porcentaje)								
Nombre de los territorios relacionados	2015			2016			2017		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	35.00%	65.00%
AJAJ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Deficiente e inoportuno servicio de justicia penal								
Indicador	Porcentaje de expedientes resueltos del total de carga judicial (pendientes más ingresantes)								
Nombre de los territorios relacionados	2016			2017			2018		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	30.40%	69.60%
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Mecanismos de elección democrática ineficientes								
Indicador	Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena								
Nombre de los territorios relacionados	2016			2017			2018		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	15.90%	84.10%
AJJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



Matriz de Brechas									
Problema	Inadecuado desempeño en las contrataciones del Estado								
Indicador	Porcentaje de ejecución del gasto de inversión presupuestada								
Nombre de los territorios relacionados	2017			2018			2019		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
ÁNCASH	SD	SD	SD	SD	SD	SD	100%	76.10%	23.90%
AIJA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ANTONIO RAYMONDI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
ASUNCION	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
BOLOGNESI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARHUAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CASMA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
CORONGO	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARAZ	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARI	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUARMEY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
HUAYLAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
MARISCAL LUZURIAGA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OCROS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
PALLASCA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
POMABAMBA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
RECUAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SANTA	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
SIHUAS	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
YUNGAY	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



c) **Potencialidades**

Matriz 17.Ancash: Matriz de Potencialidades de la Dimensión Gobernanza

N°	Dimensión	Potencialidades	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Gobernanza	Empadronamiento de Familias.	Regional	Organización social de las instituciones de manera efectiva	<p>Limitaciones: Corrupción Desinterés social</p> <p>Capacidades: Organización comunitaria fortalecida.</p>
2	Gobernanza	Adecuación de estructuras orgánicas	Regional	Gestión pública moderna y en proceso de mejora	<p>Limitaciones: Servidores no aceptan los cambios</p> <p>Capacidades: Potencial humano con conocimiento y experiencia en el puesto.</p>
		Articulación interinstitucional e intergubernamental			
		Gestión Pública eficiente Personal capacitado			
		Acciones de supervisión a los gobiernos locales.			
3	Gobernanza	Geografía y vías de acceso.	Regional	Mejora de la gestión territorial	<p>Limitaciones: Pocos documentos estratégicos e investigaciones de zonificación ecológica y económica.</p> <p>Capacidades: Actualización de información territorial de manera constante.</p>
4	Gobernanza	Localización Estratégica del Capital de Provincia			
5	Gobernanza	Difusión en prensa de actividades de participación y concertación.	Regional	Comunicación y difusión directa y amigable con la población.	<p>Limitaciones: Acceso limitado a medios de comunicación.</p> <p>Capacidades: Plataformas digitales, radiales y escritas para difusión.</p>

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



a.2. Determinación y priorización de variables

Matriz 18. Ancash: Determinación y priorización de variables

N°	Dimensión	Problema	Denominación	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las Variables
		/Potencialidad		(a)	(b)	(a) + (b)	
1	Socio – Demográfica	Problema	Bajo nivel de pertinencia y calidad de los servicios educativos a nivel urbano y rural	Incidencia	Analfabetismo	Incidencia del analfabetismo	MINEDU, DRE, UGEL. IIEE
		Problema	Bajos logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular.				
2	Socio – Demográfica	Problema	Bajo nivel de desarrollo infantil de niños y niñas menores de 36 meses que viven en situación de pobreza y pobreza extrema	Calidad	Salud	Calidad de la Salud	MINSA, MIDIS, GORE, GL, empresas y comercios del rubro alimentos, padres/madres de familia, niños y niñas, etc.
		Problema	Alta prevalencia de desnutrición crónica en los niños menores de cinco años				
		Problema	Limitado acceso a servicios de salud de calidad				
3	Socio – Demográfica	Potencialidad	Patrullaje integrado.	Prevalencia	Conflictos sociales internos	Prevalencia de los conflictos sociales internos	GR, GL, Ministerio Público, Ministerio del Interior - PNP, Ministerio de Educación, Poder Judicial, Colegios Profesionales, Sociedad Civil y Autoridades locales y comunales.
		Potencialidad	Captura y judicialización de delincuentes.				
		Potencialidad	Gestión de conflictos sociales.				
		Potencialidad	Juntas vecinales fortalecidas.				
		Potencialidad	Organización social de comunidades.				
		Potencialidad	Rondas campesinas y comunales.				
4	Socio – Demográfica	Problema	Bajo nivel de desarrollo infantil de niños y niñas menores de 36 meses que viven en situación de pobreza y pobreza extrema	Calidad	Vida	Calidad de la Vida	MINSA, MIDIS, GORE, GL, empresas y comercios del rubro alimentos, padres/madres de familia, niños y niñas, etc.
		Problema	Alta prevalencia de desnutrición crónica en los niños menores de cinco años				
		Problema	Limitado acceso a servicios de salud de calidad				
5	Socio – Demográfica	Potencialidad	Conformación de grupos de identidad cultural, quechua y costumbres.	Fomento	Diversidad Cultural	Fomento de la diversidad cultural	MINCUL, DCC Áncash, GR, GL, DRE, sector privado, ONG's.



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Dimensión	Problema	Denominación	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las Variables
		/Potencialidad		(a)	(b)	(a) + (b)	
		Potencialidad	Diversidad cultural.				
		Potencialidad	Enseñanza de escritura y habla de quechua.				
		Potencialidad	Restauración de restos arqueológicos.				
		Potencialidad	Revalorización de danzas folclóricas.				
		Potencialidad	Tradiciones, Costumbres y Saberes Ancestrales				
6	Socio – Demográfica	Potencialidad	Conformación de grupos de identidad cultural, quechua y costumbres.	Valoración	Diversidad cultural, y lingüística	Valoración de la diversidad cultural, étnica y lingüística	MINCUL, DCC Áncash, GR, GL, DRE, sector privado, ONG's.
		Potencialidad	Diversidad cultural.				
		Potencialidad	Enseñanza de escritura y habla de quechua.				
		Potencialidad	Restauración de restos arqueológicos.				
		Potencialidad	Revalorización de danzas folclóricas.				
		Potencialidad	Tradiciones, Costumbres y Saberes Ancestrales				
7	Socio – Demográfica	Problema	Niños, niñas y adolescentes entre 3 a 16 años con limitadas oportunidades para acceder a servicios de Educación Básica Regular pertinentes y de calidad.	Acceso universal	Educación	Acceso universal a la educación	MINEDU, DRE, UGEL. ILEE
		Potencialidad	Actualización de la metodología de enseñanza a través de medio tecnológico virtual.				
		Potencialidad	Apertura de carreras y especialidades de acuerdo a la necesidad local.				
		Potencialidad	Disponibilidad de Terreno para Construcción de Infraestructuras en educación.				
		Potencialidad	Evaluación Docentes.				
		Potencialidad	Fomentar la creatividad en los estudiantes emprendedores.				
		Potencialidad	Presencia de Institutos Tecnológicos.				
8	Socio – Demográfica	Problema	Bajos logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular.	Calidad	Educación	Calidad de la Educación	MINEDU, DRE, UGEL. ILEE



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Dimensión	Problema	Denominación	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las Variables
		/Potencialidad		(a)	(b)	(a) + (b)	
		Problema	Bajo nivel de pertinencia y calidad de los servicios educativos a nivel urbano y rural				
		Problema	Niños, niñas y adolescentes entre 3 a 16 años con limitadas oportunidades para acceder a servicios de Educación Básica Regular pertinentes y de calidad.				
		Potencialidad	Actualización de la metodología de enseñanza a través de medio tecnológico virtual.				
		Potencialidad	Apertura de carreras y especialidades de acuerdo a la necesidad local.				
		Potencialidad	Disponibilidad de Terreno para Construcción de Infraestructuras en educación.				
		Potencialidad	Evaluación Docentes.				
		Potencialidad	Fomentar la creatividad en los estudiantes emprendedores.				
		Potencialidad	Presencia de Institutos Tecnológicos.				
9	Socio – Demográfica	Problema	Discriminación estructural contra las mujeres (Política Nacional de Igualdad de Género)	Equidad	Género	Equidad de género	Defensoría del Pueblo, Ministerio de Justicia, Ministerio Público, Poder Judicial, PNP, ONGs, Gobierno Regional y Locales, MMPV.
		Problema	Mujeres y hombres de ámbitos rurales no desarrollan sus competencias según sus necesidades, intereses diferenciados, características, dinámicas productivas y socioculturales, en cada etapa de su vida (Política Nacional de Atención Educativa para la Población del Ámbito Rural)				
10	Socio – Demográfica	Problema	Limitado acceso de los adultos mayores que viven en situación de pobreza extrema a una seguridad económica que contribuya a mejorar su bienestar	Grado	Inclusión Social de poblaciones vulnerables	Grado de Inclusión Social de poblaciones vulnerables	MIDIS, MCLCP, MEF, ONGs, Gobierno Regional y Locales, MMPV
		Problema	Personas adultas mayores con limitado acceso a servicios especializados.				
		Problema	Bajo nivel de desarrollo infantil de niños y niñas menores de 36 meses que viven en situación de pobreza y pobreza extrema				



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Dimensión	Problema	Denominación	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las Variables
		/Potencialidad		(a)	(b)	(a) + (b)	
		Problema	Niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y desprotección familiar				
		Potencialidad	Implementación de la firma de código de conducta ESNNA (Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes)				
		Potencialidad	Jóvenes técnicos con fuerza laboral para participar.				
		Potencialidad	Asistencias de Programas Sociales				
		Potencialidad	Fortalecimiento de las políticas juveniles.				
		Potencialidad	Empadronamiento de Familias.				
		Potencialidad	Existencia de Iglesias.				
11	Socio – Demográfica	Problema	Incremento de inseguridad ciudadana.	Prevalencia	Inseguridad ciudadana	Prevalencia de la inseguridad ciudadana	Ministerio Público, Ministerio del Interior - PNP, Ministerio de Educación, Poder Judicial, Colegios Profesionales, Sociedad Civil y Autoridades locales y comunales.
		Potencialidad	Patrullaje integrado.				
		Potencialidad	Captura y judicialización de delincuentes.				
		Potencialidad	Gestión de conflictos sociales.				
		Potencialidad	Juntas vecinales fortalecidas.				
		Potencialidad	Organización social de comunidades.				
		Potencialidad	Rondas campesinas y comunales.				
12	Socio – Demográfica	Problema	Alto nivel de pobreza	Incidencia	Pobreza	Incidencia de la pobreza	MIDIS, MCLCP, MEF, ONGs, Gobierno Regional y Locales, MMPV
		Potencialidad	Asistencias de Programas Sociales				
13	Socio – Demográfica	Problema	Discriminación estructural contra las mujeres	Incidencia	Violencia contra la mujer	Incidencia de la violencia contra la mujer	Ministerio Público, Ministerio del Interior - PNP, Ministerio de Educación, Poder Judicial, Colegios Profesionales,
			(Política Nacional de Igualdad de Género)				
		Problema	Alta prevalencia de la violencia familiar				



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Dimensión	Problema	Denominación	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las Variables
		/Potencialidad		(a)	(b)	(a) + (b)	
							Sociedad Civil y Autoridades locales y comunales.
14	Socio – Demográfica	Problema	Alta prevalencia de la violencia familiar	Incidencia	Violencia contra los niños, niñas y adolescentes	Incidencia de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes	Ministerio Público, Ministerio del Interior - PNP, Ministerio de Educación, Poder Judicial, Colegios Profesionales, Sociedad Civil y Autoridades locales y comunales.
		Potencialidad	Implementación de la firma de código de conducta ESNNA (Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes)				
		Potencialidad	Asistencias de Programas Sociales				
15	Socio – Demográfica	Problema	Limitado acceso a servicios de salud de calidad	Riesgo	Mortalidad materna	Alto riesgo de mortalidad materna	GORE, GOBIERNO LOCAL, REDES DE SALUD, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, HOSPITALES
	Socio – Demográfica	Problema	Incremento de embarazos adolescentes.				
16	Ambiental	Problema	Insuficiente competitividad y sostenibilidad en el manejo de los recursos forestales y de la fauna silvestre.	Nivel	Adaptación de los efectos del cambio climático	Nivel de adaptación de los efectos del cambio climático	MINAM, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gobiernos Locales, Entidades Privadas, Sociedad Civil, Sectores.
		Potencialidad	Diversidad de especies de flora y fauna, así como la existencia de recursos naturales				
		Potencialidad	Adaptación al Cambio Climático.				
		Potencialidad	Condiciones climáticas adecuadas para la agricultura.				
17	Ambiental	Problema	Inadecuada gestión de la calidad ambiental en el departamento de Áncash	Calidad	Ambiente	Calidad del ambiente	MINAM, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gobiernos Locales, Entidades Privadas, Sociedad Civil, Sectores.
		Potencialidad	Adaptación al Cambio Climático.				
		Potencialidad	Condiciones climáticas adecuadas para la agricultura.				
		Potencialidad	Conservación de cabecera de cuenca a través de la reforestación.				
		Potencialidad	Buena calidad de suelo.				
		Potencialidad	Existencia de Lagunas.				
		Potencialidad	Existencia de variedad de pisos ecológicos.				
		Potencialidad	Lagunas.				
		Potencialidad	Recursos Forestales.				



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Dimensión	Problema	Denominación	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las Variables
		/Potencialidad		(a)	(b)	(a) + (b)	
		Potencialidad	Disponibilidad de Recurso Hídrico				
18	Ambiental	Problema	Insuficiente competitividad y sostenibilidad en el manejo de los recursos forestales y de la fauna silvestre.	Sostenibilidad	Bosques de Protección Permanentes	Sostenibilidad de Bosques de Protección Permanentes	MINAM, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gobiernos Locales, Entidades Privadas, Sociedad Civil, Sectores.
		Problema	Creciente degradación de las áreas con ecosistemas proveedores de servicios				
		Potencialidad	Diversidad de especies de flora y fauna, así como la existencia de recursos naturales				
		Potencialidad	Cordilleras y parques ecológicos.				
		Potencialidad	Diversidad de especies de flora y fauna.				
		Potencialidad	Existencia de Áreas Naturales Protegidas				
		Potencialidad	Se tiene bosques				
		Potencialidad	Bosques Naturales.				
19	Ambiental	Problema	Creciente degradación de las áreas con ecosistemas proveedores de servicios	Degradación	Suelos	Degradación de los suelos	MINAM, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gobiernos Locales, Entidades Privadas, Sociedad Civil, Sectores.
20	Ambiental	Problema	Inadecuado manejo de los recursos naturales en el departamento de Áncash	Gestión	Recursos naturales	Gestión de recursos naturales	MINAM, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gobiernos Locales, Entidades Privadas, Sociedad Civil, Sectores.
		Potencialidad	Diversidad de especies de flora y fauna, así como la existencia de recursos naturales				
		Potencialidad	Conservación de cabecera de cuenca a través de la reforestación.				
		Potencialidad	Buena calidad de suelo.				
		Potencialidad	Existencia de Lagunas.				
		Potencialidad	Existencia de variedad de pisos ecológicos.				
		Potencialidad	Lagunas				
		Potencialidad	Recursos Forestales.				



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Dimensión	Problema	Denominación	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las Variables
		/Potencialidad		(a)	(b)	(a) + (b)	
		Potencialidad	Disponibilidad de Recurso Hídrico				
21	Ambiental	Problema	Inadecuada disposición de residuos sólidos	Gestión	Residuos sólidos	Gestión de residuos sólidos	MINAM, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gobiernos Locales, Entidades Privadas, Sociedad Civil, Sectores.
		Potencialidad	Aprovechamiento de los residuos sólidos.				
22	Ambiental	Problema	Insuficiente conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento de los recursos naturales en Áreas Naturales Protegidas.	Estado	Protección, preservación y conservación de la diversidad biológica	Estado de protección, preservación y conservación de la diversidad biológica	MINAM, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gobiernos Locales, Entidades Privadas, Sociedad Civil, Sectores.
		Problema	Creciente degradación de las áreas con ecosistemas proveedores de servicios				
		Potencialidad	Diversidad de especies de flora y fauna, así como la existencia de recursos naturales				
		Potencialidad	Cordilleras y parques ecológicos.				
		Potencialidad	Diversidad de especies de flora y fauna.				
		Potencialidad	Existencia de Áreas Naturales				
		Potencialidad	Recursos Paisajísticos.				
		Potencialidad	Se tiene bosques:				
Potencialidad	Bosques Naturales.						
23	Servicios e infraestructura	Problema	Limitada cobertura de energía eléctrica en zonas rurales	Calidad	servicio de energía eléctrica	Calidad del servicio de energía eléctrica	MVCS, GL, DRVCS, MINEM, DREMH, Sector privado, ONGS
24	Servicios e infraestructura	Problema	Insuficiente acceso de la población a los servicios de saneamiento de calidad y sostenibles.	Habitabilidad	Población	Habitabilidad de la población	MVCS, GL, DRVCS, MINEM, DREMH, Sector privado, ONGS
25	Servicios e infraestructura	Problema	Limitada cobertura comunicacional de telefonía y de internet fijo.	Conectividad	Territorio	Conectividad territorial	DRTC, GL, empresas Privadas y Sociedad Civil. Gobierno Regional de Áncash, (DRTC y Programa de Caminos
		Potencialidad	Asfaltado de Carretera				
		Potencialidad	Corredor Vial.				



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Dimensión	Problema	Denominación	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las Variables
		/Potencialidad		(a)	(b)	(a) + (b)	
		Potencialidad	Interconexión con departamentos aledaños.				Departamentales), Instituto Vial Provincial (Municipales Distritales), Pro-Vías descentralizado, Entidades Privadas y Sociedad Civil.
		Potencialidad	Presencia de aeropuerto				
26	Servicios e infraestructura	Problema	Población urbana en condiciones de habitabilidad inadecuada	Resiliencia	Seguridad de las viviendas	Resiliencia y seguridad de las viviendas	GR, GL, sector privado
		Problema	Persistencia de informalidad de la propiedad predial urbana.				
27	Servicios e infraestructura	Problema	Deficiente red vial departamental y vecinal pavimentada o afirmada.	Acceso	Servicios de transporte de calidad	Acceso a servicios de transporte de calidad	Gobierno Regional de Áncash, (DRTC y Programa de Caminos Departamentales), Instituto Vial Provincial (Municipales Distritales), Pro-Vías descentralizado, Entidades Privadas y Sociedad Civil.
		Problema	Elevada congestión, inseguridad y altos costos ambientales en el transporte urbano				
		Potencialidad	Asfaltado de Carretera.				
		Potencialidad	Corredor Vial.				
		Potencialidad	Interconexión con departamentos aledaños.				
		Potencialidad	Presencia de aeropuerto				
28	Económica	Problema	Limitado crecimiento del sector agropecuario	Regulación	Actividades extractivas y productivas	Regulación de las actividades extractivas y productivas	MINAGRI, SENASA, AGROIDEAS, AGRO-RURAL, DRA, ONG's, COOPERATIVAS
29	Económica	Problema	Dificultad para la inserción laboral formal de la población económicamente activa de 15 a 59 años en condiciones de vulnerabilidad socio laboral en mercado de trabajo.	Competitividad	Mercado laboral	Competitividad del mercado laboral	MINISTERIO DE TRABAJO, SUNAFIL, DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y EMPLEO
		Problema	Limitada productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas				



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Dimensión	Problema	Denominación	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las Variables
		/Potencialidad		(a)	(b)	(a) + (b)	
		Problema	Desempleo no natural de la población vulnerable, producido por factores relacionados con la senda económica y eventos climatológicos inesperados				
		Potencialidad	Fortalecimiento de las políticas juveniles.				
		Potencialidad	Potencial Laboral				
30	Económica	Problema	Dificultad para la inserción laboral formal de la población económicamente activa de 15 a 59 años en condiciones de vulnerabilidad socio laboral en mercado de trabajo.	Formalización	Mercado laboral	Formalización del mercado laboral	MINISTERIO DE TRABAJO, SUNAFIL, DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y EMPLEO
		Problema	Desempleo no natural de la población vulnerable, producido por factores relacionados con la senda económica y eventos climatológicos inesperados				
31	Económica	Problema	Dificultad para la inserción laboral formal de la población económicamente activa de 15 a 59 años en condiciones de vulnerabilidad socio laboral en mercado de trabajo.	Empleo	Formal	Empleo formal	MINISTERIO DE TRABAJO, SUNAFIL, DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y EMPLEO
		Problema	Desempleo no natural de la población vulnerable, producido por factores relacionados con la senda económica y eventos climatológicos inesperados				
32	Económica	Problema	Limitado acceso de los pequeños productores agropecuarios al mercado.	Diversificación	Producción	Diversificación de la producción	MINISTERIO DE AGRICULTURA, MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA, DIREPRO, ASOCIACIONES DE PRODUCTORES, COMUNIDADES CAMPESINAS, COOPERATIVAS, EMPRESAS COMUNALES, DEVIDA, PROYECTO.
		Problema	Productores pecuarios con limitada disponibilidad de animales sanos en el mercado.				
		Potencialidad	Agricultura Ecológica.				
		Potencialidad	Agricultura familiar.				
		Potencialidad	Agricultura Mejorada.				
		Potencialidad	Asociaciones de Agricultura Agroecológicas con certificación S.G. P				
		Potencialidad	Biohuertos e invernaderos				
Potencialidad	Cadenas Productivas priorizadas.						



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Dimensión	Problema	Denominación	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las Variables
		/Potencialidad		(a)	(b)	(a) + (b)	
		Potencialidad	Crianza de Animales Menores.				
		Potencialidad	Desarrollo de la actividad acuícola.				
		Potencialidad	Diversificación Productiva.				
		Potencialidad	Existencia de pastos naturales para agro ganadería.				
		Potencialidad	Franjas agrícolas.				
		Potencialidad	Microempresas				
		Potencialidad	Pisos ecológicos				
		Potencialidad	Producción Ecológica				
		Potencialidad	Producción orgánica para dar un valor agregado.				
		Potencialidad	Semillas certificadas.				
		Potencialidad	Ubicación Estratégica entre departamentos vecinos				
		Potencialidad	Variedad de frutales y cereales				
		Potencialidad	Vocación para ganadería				
		33	Económica				
Problema	Baja disponibilidad de alimentos agropecuarios y piensos comercializados, que cumplan con estándares sanitarios(inocuos)						
Problema	Deficiente aprovechamiento del recurso suelo en el sector agrario.						
Potencialidad	Producción arrozera						
Potencialidad	Producción cacaofera						
Potencialidad	Producción cafetalera						
Potencialidad	Producción de Palma aceitera						
Potencialidad	Producción platanera						
34	Económica	Problema		Acceso	Servicio turístico		



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Dimensión	Problema	Denominación	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las Variables
		/Potencialidad		(a)	(b)	(a) + (b)	
			Inadecuado servicio turístico en el departamento de Áncash			Acceso a servicio turístico	MINCETUR, GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES, PROMPERU, DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA, GOBIERNOS LOCALES, CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE ÁNCASH, ASOCIACIÓN DE LICENCIADOS EN TURISMO, OFICINA DE ÁREA NATURAL PROTEGIDA, ONG NATURALEZA Y CULTURA INTERNACIONAL, LA ACADEMIA, DEVIDA, OPERADORES DE TURISMO, ASOCIACIÓN DE HOTELES Y RESTAURANTES Y AGENCIAS DE VIAJES - AHORA,
		Potencialidad	Asfaltado de Carretera La Unión – Huallanca.				
		Potencialidad	Interconexión con departamentos aledaños.				
		Potencialidad	Presencia de aeropuerto				
		Potencialidad	Ecoturismo.				
		Potencialidad	Diversidad de sitios turísticos.				
		Potencialidad	Lagunas y sitios arqueológicos.				
		Potencialidad	Recursos turísticos inventariados en el Inventario Nacional de Turismo.				
		Potencialidad	Riqueza Arqueológica.				
		Potencialidad	Templos Arqueológicos.				
		Potencialidad	Turismo Rural Comunitario.				
		Potencialidad	Zonas Arqueológicas y Zonas Naturales				
35	Gestión de Riesgo de Desastres	Problema	Débil gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres	Vulnerabilidad	Riesgo de desastres	Vulnerabilidad de riesgo de desastres	CENEPRED, INDECI, Dirección Regional de Defensa Civil, Gobiernos Locales, COER Áncash, Sociedad Civil, MINAM.
		Problema	Alto índice de pérdidas materiales y humanas por incendios, emergencias médicas, rescates y otros				
		Problema	Población e infraestructura pública, expuesta y vulnerable ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana.				
		Problema	Existencia de alta tasa de mortalidad por emergencias y urgencias médicas.				



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE ÁNCASH 2024 - 2034

N°	Dimensión	Problema	Denominación	Condición de cambio	Aspecto	Variable	Actores que influyen en las Variables
		/Potencialidad		(a)	(b)	(a) + (b)	
		Potencialidad	Implementación de actividades de Gestión de Riesgo de Desastres				
36	Gobernanza	Problema	Dilatación de los Procesos Judiciales de Familia	Confianza	Justicia	Confianza en la justicia	Ministerio público y Fiscalía
		Problema	Deficiente e inoportuno servicio de justicia penal				
		Problema	Dilatación de los procesos judiciales laborales.				
		Problema	Escasa institucionalidad				Policia Nacional del PERU, ciudadanos
37		Potencialidad	Adecuación de estructuras orgánicas	calidad	Gestión pública	Calidad de la gestión pública	PCM, GORE, GL
		Potencialidad	Articulación interinstitucional e intergubernamental				
		Potencialidad	Gestión Pública eficiente				
		Potencialidad	Personal capacitado				
		Potencialidad	Acciones de supervisión a los gobiernos locales.				
38	Gobernanza	Problema	Escasa institucionalidad y gobernanza en el departamento de Ancash	Meritocracia	Servicio civil	Meritocracia en el servicio civil	SERVIR, GORE, GL
39	Gobernanza	Problema	Mecanismos de elección democrática ineficientes	Credibilidad	Partidos políticos	Credibilidad de los partidos políticos	ONPE, JNE, Partidos Políticas, ciudadanía.

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

**Determinación de Variables***Matriz 19. Ancash: Matriz de Determinación de Variables*

N°	Dimensión	Variable
1	Socio – Demográfica	Incidencia del analfabetismo
2	Socio – Demográfica	Calidad de la Salud
3	Socio – Demográfica	Prevalencia de los conflictos sociales internos
4	Socio – Demográfica	Calidad de la Vida
5	Socio – Demográfica	Fomento de la diversidad cultural
6	Socio – Demográfica	Valoración de la diversidad cultura, étnica y linuistic
7	Socio – Demográfica	Acceso universal a la educación
8	Socio – Demográfica	Calidad de la Educación
9	Socio – Demográfica	Equidad de género
10	Socio – Demográfica	Grado de Inclusión Social de poblaciones vulnerables
11	Socio – Demográfica	Prevalencia de la inseguridad ciudadana
12	Socio – Demográfica	Incidencia de la pobreza
13	Socio – Demográfica	Incidencia de la violencia contra la mujer
14	Socio – Demográfica	Incidencia de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes
15	Socio – Demográfica	Alto riesgo de mortalidad materna
16	Ambiental	Nivel de adaptación de los efectos del cambio climático
17	Ambiental	Calidad del ambiente
18	Ambiental	Sostenibilidad de Bosques de Protección Permanentes
19	Ambiental	Degradación de los suelos
20	Ambiental	Gestión de recursos naturales
21	Ambiental	Gestión de residuos sólidos
22	Ambiental	Estado de protección, preservación y conservación de la diversidad biológica
23	Servicios e infraestructura	Calidad del servicio de energía eléctrica
24	Servicios e infraestructura	Habitabilidad de la población
25	Servicios e infraestructura	Conectividad territorial
26	Servicios e infraestructura	Resiliencia y seguridad de las viviendas
27	Servicios e infraestructura	Acceso a servicios de transporte de calidad



N°	Dimensión	Variable
28	Económica	Regulación de las actividades extractivas y productivas
29	Económica	Competitividad del mercado laboral
30	Económica	Formalización del mercado laboral
31	Económica	Empleo formal
32	Económica	Diversificación de la producción
33	Económica	Nivel de producción orgánica
34	Económica	Acceso a servicio turístico
35	Gestión de Riesgo de Desastres	Vulnerabilidad de riesgo de desastres
36	Gobernanza	Confianza en la justicia
37	Gobernanza	Calidad de la gestión pública
38	Gobernanza	Meritocracia en el servicio civil
39	Gobernanza	Credibilidad de los partidos políticos

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Priorización de variables

Con la información de la determinación de las variables, el Equipo a cargo, de la mano con los representantes del Equipo Ampliado, Especialistas y personas con amplio conocimiento de la realidad apurimeña, procedieron a priorizar las variables que tenían mayor impacto en el territorio, conforme lo dispuesto en la guía metodológica, para lo cual se siguieron los siguientes criterios:

- **Criterio 1. Impacto en el desarrollo del territorio:** se debe analizar el impacto que tendría la variable en cuestión sobre el desarrollo sostenible e inclusivo del territorio si es que se realizaran los esfuerzos necesarios para mejorar su situación.
- **Criterio 2. Situación de la variable:** en función a las brechas de los indicadores asociados a las variables y a la percepción de los actores y expertos, se determina si la variable se encuentra en una situación favorable o desfavorable.
- **Criterio 3. Comportamiento de la variable:** considerando el comportamiento histórico de la variable, determinado por los valores de su indicador en el tiempo, se señala si tiende a una situación positiva o negativa.



• **Criterio 4. Vinculación de la variable con el Plan Estratégico de Desarrollo**

Nacional: se establece si la variable corresponde a los objetivos de desarrollo nacional, contenidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Matriz 20.Ancash: Matriz de Criterios para asignar puntajes

Puntaje	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4
	Impacto en el desarrollo del territorio	Situación de la variable	Comportamiento de la variable	Vinculación ¹ de la variable con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
1	Muy bajo impacto	Muy favorable	Muy positivo	Sin vínculo
2	Bajo impacto	Favorable	Positivo	-
3	Impacto medio	Incierta	Estacional	Vinculación indirecta
4	Alto impacto	Desfavorable	Negativo	-
5	Muy alto impacto	Muy desfavorable	Muy negativo	Vinculación directa

Nota: Se considera vinculación directa si la variable es igual o muy similar a la que conforma algún objetivo de desarrollo nacional e indirecta si se vincula mediante una relación de causa-efecto.

Fuente: CEPLAN

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Matriz 21.Ancash: Matriz de para la Priorización de Variables

N°	Variables	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Puntaje total
		Impacto en el desarrollo del territorio	Situación de la variable	Comportamiento de la variable	Vinculación de la variable con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional	
1	Calidad de la Salud	5	4	4	5	4.50
2	Calidad de la Educación	5	4	3	5	4.25
3	Incidencia de la pobreza	5	4	3	5	4.25
4	Conectividad territorial	5	3	3	5	4.00
5	Vulnerabilidad ante riesgo de desastres	4	4	4	4	4.00
6	Habitabilidad de la población	4	3	4	4	3.75
7	Calidad del servicio de energía eléctrica	5	3	3	4	3.75
8	Resiliencia y seguridad de las viviendas	5	3	3	4	3.75
9	Grado de inclusión social de poblaciones vulnerables	4	3	4	4	3.75



N°	Variables	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Puntaje total
		Impacto en el desarrollo del territorio	Situación de la variable	Comportamiento de la variable	Vinculación de la variable con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional	
10	Nivel de producción orgánica	4	3	4	4	3.75
11	Competitividad del mercado laboral	4	3	3	5	3.75
12	Equidad de género	5	3	3	4	3.75
13	Calidad de la gestión pública	5	3	3	4	3.75
14	Nivel de adaptación de los efectos del cambio climático	4	4	3	4	3.75
15	Calidad del ambiente	4	4	3	4	3.75
16	Estado de protección, preservación y conservación de la diversidad biológica	4	3	4	4	3.75
17	Incidencia del analfabetismo	4	3	3	4	3.50
18	Acceso universal a la educación	5	3	2	4	3.50
19	Incidencia de la violencia contra la mujer	5	3	3	3	3.50
20	Incidencia de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes	4	3	3	4	3.50
21	Acceso a servicios de transporte de calidad	4	3	3	4	3.50
22	Acceso a servicio turístico	4	3	3	4	3.50
23	Prevalencia de los conflictos sociales internos	4	3	3	3	3.25
24	Gestión de residuos sólidos	4	3	3	3	3.25
25	Regulación de las actividades extractivas y productivas	4	3	3	3	3.25
26	Formalización del mercado laboral	4	3	3	3	3.25
27	Prevalencia de la inseguridad ciudadana	4	3	3	3	3.25
28	Confianza en la justicia	4	3	3	3	3.25
29	Meritocracia en el servicio civil	4	3	3	3	3.25



N°	Variables	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Puntaje total
		Impacto en el desarrollo del territorio	Situación de la variable	Comportamiento de la variable	Vinculación de la variable con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional	
30	Valoración de la diversidad cultural, étnica y lingüística	4	3	3	2	3.00
31	Sostenibilidad de Bosques de Protección Permanentes	3	3	3	3	3.00
32	Degradación de los suelos	4	3	2	3	3.00
33	Gestión de recursos naturales	4	3	3	2	3.00
34	Calidad de la vida	4	2	3	3	3.00
35	Credibilidad de los partidos políticos	4	3	3	2	3.00
36	Fomento de la diversidad cultural	3	3	3	2	2.75
37	Alto riesgo de mortalidad materna	3	4	2	2	2.75
38	Diversificación de la producción	3	2	2	3	2.50
39	Empleo formal	2	2	2	2	2.00

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado

Matriz 22.Ancash: Variables Prioritarias

N°	Variable Priorizada	Indicador de Resultado	Fuente
1	Calidad de la Salud	Porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - SIRTOD
		Porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total	Encuesta Demográfica de Salud Familiar ENDES - INEI
2	Calidad de la Educación	Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en aprendizaje en comprensión lectora	Ministerio de Educación - ESCALE
		Porcentaje de estudiantes de segundo grado de secundaria con nivel satisfactorio en aprendizaje en matemática	Ministerio de Educación - ESCALE



N°	Variable Priorizada	Indicador de Resultado	Fuente
		Número de locales escolares públicos con los tres servicios básicos	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - SIRTOD
3	Incidencia de la pobreza	Pobreza Extrema (Porcentaje)	ENAHO (INEI 2010 -2021) / ENDES (INEI 210 -2021)
		Pobreza Total (Porcentaje)	ENAHO (INEI 2010 -2021) / ENDES (INEI 2010 -2021)
4	Conectividad territorial	Número de líneas con servicio de internet móvil por cada 100 habitantes (Porcentaje)	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - SIRTOD
		Porcentaje de hogares con acceso a internet	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - SIRTOD
5	Vulnerabilidad ante riesgo de desastres	Número de Emergencias registradas	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - SIRTOD
6	Habitabilidad de la población	Porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - SIRTOD
		Población con acceso a servicios de saneamiento mejorados	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - SIRTOD
7	Calidad del servicio de energía eléctrica	Porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - SIRTOD
8	Resiliencia y seguridad de las viviendas	Porcentaje de hogares con acceso a electricidad, agua y desagüe	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - SIRTOD
9	Grado de inclusión social de poblaciones vulnerables	Hogares con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios (Porcentaje)	Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.
		Número de Hogares beneficiarios del programa "JUNTOS"	Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.
10	Nivel de producción orgánica	Valor Bruto de la Producción Agrícola (Miles de soles de 2007)	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - SIRTOD
11	Competitividad del mercado laboral	Tasa de ocupación de la Población Económicamente Activa - PEA (Porcentaje)	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - SIRTOD
		Producto Bruto Interno Real Per Cápita (Soles de 2007)	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - SIRTOD
12	Equidad de género	Brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica (Porcentaje)	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Programa Aurora
		Brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios (Porcentaje)	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Programa Aurora



Nº	Variable Priorizada	Indicador de Resultado	Fuente
13	Calidad de la gestión pública	Municipalidades que tienen plan de acondicionamiento territorial	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - SIRTOD
		Municipalidades que disponen de red informática local	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - SIRTOD
14	Nivel de adaptación de los efectos del cambio climático	Gasto público ambiental (Millones de soles)	Ministerio del Ambiente – Sistema Nacional de Información Ambiental
15	Calidad del ambiente	Proporción de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios (Porcentaje)	Ministerio del Ambiente – Sistema Nacional de Información Ambiental
		Proporción de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios (Porcentaje)	Ministerio del Ambiente – Sistema Nacional de Información Ambiental
16	Estado de protección, preservación y conservación de la diversidad biológica	Superficie del territorio por reforestar (Hectáreas)	Ministerio del Ambiente – Sistema Nacional de Información Ambiental

Fuente: Elaboración propia

Elaboración: Equipo Técnico y Ampliado



ANÁLISIS DE FUTUROS

El Futuro Deseado que se espera lograr para el departamento de Áncash al año 2034, parte del Análisis de Futuros donde la exploración y análisis del futuro se orienta a identificar y proponer medidas estratégicas preventivas y proactivas en el horizonte indicado; y luego con ello, conjuntamente, determinar y reconocer las aspiraciones de las personas para diseñar el futuro deseado del territorio.

La primera sección del documento analiza las fuerzas del entorno (representadas por las tendencias) y los eventos que podrían ocurrir (representados por los riesgos y oportunidades) para comprender la influencia que poseen sobre el desenvolvimiento de cada una de las variables prioritarias y, por ende, sobre el desarrollo en el territorio, incluyendo el impacto generado por la COVID-19.

El Análisis de las Tendencias contribuye a la identificación de los posibles fenómenos que generan impactos en el corto, mediano y largo plazo en las variables prioritarias, para que con ello se puedan proponer medidas preventivas y proactivas para aprovechar los impactos positivos o evitar los impactos negativos de las tendencias en las variables prioritarias.

El Análisis de Riesgos y Oportunidades coadyuva a considerar la afectación que podría generar la ocurrencia de sucesos de gran magnitud en el futuro deseado de cada variable prioritaria, determinando con ello, las medidas para anticipar y actuar frente a los posibles cambios que podrían afectar el bienestar de la población y el desarrollo del departamento, así como aprovechar posibles efectos favorables que puedan ofrecer las oportunidades, tanto en el plano económico, social, ambiental y tecnológico.

El Análisis de Escenarios se formulan con el propósito de explorar y analizar sistemáticamente distintos futuros que abarquen un conjunto más amplio de condiciones que se pueden presentar para el territorio, a fin de reducir la incertidumbre, prever posibles entornos y prepararse antes de que las circunstancias ameriten medidas urgentes y drásticas escasamente analizadas.

Un evento de futuro es una circunstancia o fenómeno que puede manifestarse en lo sucesivo, de relevancia para el tomador de decisiones, cuando es un evento que



configura otro, se denomina evento precursor. El análisis de futuros es un proceso continuo y permanente, útil para responder efectivamente ante los cambios en el entorno y no solo durante la elaboración del PDRC.

La información del análisis de futuro para Ancash se da a través de las 16 variables prioritarias, presentando un total de 42 tendencias regionales, 25 riesgos regionales, y 24 oportunidades regionales y la formulación de 3 escenarios.



ANÁLISIS DE TENDENCIAS





Las tendencias son fenómenos que muestran un comportamiento determinado, el cual se puede asumir que continuará en el futuro. Es decir, las tendencias se definen como los posibles comportamientos a futuro de una variable asumiendo la continuidad de su patrón⁵.

Es así como el análisis de tendencias proporciona evidencia sobre los impactos que la permanencia o cambio de algunas variables (fenómenos) podrían afectar o condicionar el desarrollo del territorio en análisis. La dirección futura de esos fenómenos depende de la continuidad o discontinuidad de su patrón de comportamiento, por lo que es necesario conocer su comportamiento pasado y presente, para visualizar mediante la proyección y mediante la opinión de experto, sus posibles manifestaciones hacia el futuro. Todo ello, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas.

Para el análisis de las tendencias se siguió la metodología establecida por Ceplan, para lo que se requirió previamente que el Equipo Ampliado pueda i) identificar de tendencias con algún tipo de impacto o relación con el territorio y con las variables prioritarias, basándose en los estudios realizados por el Ceplan, además de otras investigaciones, estudios e información complementaria; y ii) seleccionar las principales tendencias en base a criterios de pertinencia y evidencia. Con estos resultados, el equipo analizó el impacto de las tendencias seleccionadas en las variables prioritarias y planteó medidas estratégicas para ellos.

Cabe precisar que, el análisis de las tendencias contribuye a la identificación de los posibles impactos en el corto, mediano y largo plazo que podrían tener las tendencias del entorno en las variables prioritarias; para que con ello se puedan proponer medidas preventivas y proactivas para aprovechar los impactos positivos o evitar los impactos negativos de las tendencias en las variables prioritarias, que son las siguientes:

**Cuadro N° 1. Ancash: Variables Prioritarias**

N°	Variable Priorizada	N°	Variable Priorizada
1	Calidad de la Salud	9	Grado de inclusión social de poblaciones vulnerables
2	Calidad de la Educación	10	Nivel de producción orgánica
3	Incidencia de la pobreza	11	Competitividad del mercado laboral
4	Conectividad territorial	12	Equidad de género
5	Vulnerabilidad ante riesgo de desastres	13	Calidad de la gestión pública
6	Habitabilidad de la población	14	Nivel de adaptación de los efectos del cambio climático
7	Calidad del servicio de energía eléctrica	15	Calidad del ambiente
8	Resiliencia y seguridad de las viviendas	16	Estado de protección, preservación y conservación de la diversidad biológica

Fuente: Fase I – Proceso de Elaboración del PDRC.

Elaboración: Equipo Ampliado

1. Análisis de Megatendencias

1.1. Identificación y selección de megatendencias

Según Ceplan, las megatendencias se determinan como grandes fuerzas de cambio de escala global, que poseen el potencial de afectar el desarrollo del planeta inclusive más allá del 2030. Las megatendencias engloban temas situacionales y de tendencias: en cuanto a salud, recursos naturales, cambio climático y medio ambiente, envejecimiento acelerado de la población, rápida urbanización, denotando el crecimiento de los centros urbanos versus el ámbito rural, las desigualdades socioeconómicas y los conflictos sociales que estas conllevan, la crisis del modelo de desarrollo neoliberal y la globalización, toda vez que esta se contradice con el comportamiento real de las economías proteccionistas, nacionalistas y restrictivas, el mundo poli – nodal, es el tránsito al nuevo rol que algunos estados están propugnando constituirse, el cual es ejercer influencia en determinadas regiones del mundo, esto será determinado por su influencia



relacional, es decir, pasará de un sistema unipolar a poli-nodal, se reconoce que ningún estado, por sí solo, podría hacer frente a los desafíos mundiales, sino que los líderes más fuertes influirían en los temas donde existen diferencias.

La importancia de la identificación y selección de las megatendencias radica especialmente en el análisis del aporte que genera en la elaboración de políticas y planes estratégicos para las organizaciones públicas o privadas, debido a que, permite identificar el grado de vinculación que podrían tener los posibles cambios a nivel mundial que inciden en el territorio en el nivel administrativo, presupuestal, logístico, de mercadeo, u otros aspectos de prioridad de las organizaciones. Asimismo, contribuye a la enunciación de estrategias para mitigar impactos negativos y aprovechar impactos positivos.

Por lo tanto, se decidió considerar el análisis de impacto de las nueve megatendencias identificadas por Ceplan en el desarrollo del departamento de Ancash al 2034.

1.2. Descripción de megatendencias

Una megatendencia es un cambio social, económico, político, ambiental y/o tecnológico que toma años en formarse; sin embargo, desde ya se conocen una serie de indicios (tendencias) que ofrecen un alto grado de certeza sobre su ocurrencia en el corto, mediano y largo plazo, tal y como nos revela el contexto global del mundo en que vivimos; por lo que, las próximas décadas no son totalmente inciertas. A continuación, se presenta la descripción de estas nueve megatendencias:

1. Escasez de recursos naturales

La escasez de recursos naturales se entiende como la insuficiente disposición de agua, tierra, energía y otros recursos naturales para cubrir el incremento de la demanda de bienes y servicios, principalmente a causa de la creciente presión poblacional y del aumento en el poder adquisitivo de la población (ingresos y riquezas). Es así como, la oferta y la demanda de los recursos naturales se dirigen hacia direcciones opuestas (Boretti & Rosa, 2019; Roland Berger Institute, 2020).

Para 2050, 57 % de la población mundial vivirá en zonas de estrés hídrico severo (Boretti & Rosa, 2019); la demanda de alimentos aumentará en



aproximadamente 60 %, incremento que va a requerir de mayor número de tierras cultivables (Boretti & Rosa, 2019; Roland Berger Institute, 2020); la producción de energía mundial tendrá que incrementarse entre 40 % a 50 % más de lo generado en el 2000 para cubrir la mayor demanda (Ministry of Defence UK, 2018); y 80 materias primas deberán multiplicar su extracción por 10, utilizadas primordialmente para la fabricación de vehículos eléctricos, avances tecnológicos digitales, generadores eólicos, entre otras invenciones (Roland Berger Institute, 2020). En el departamento de Áncash esto afectaría de similar forma porque los recursos existentes en el departamento no son abundantes, es caso de los minerales presentes, los ríos, lagunas, las tierras que producto de la minería se están perdiendo.

2. Cambio climático y degradación ambiental

El cambio climático y la degradación ambiental muestran un estado de deterioro y modificación de las condiciones ambientales producto de actividades antropogénicas. La sociedad está en un conflicto insensato y suicida contra la naturaleza, lo que genera efectos transversales que perdurarán en el tiempo con impactos no solo ambientales sino sociales y económicas.

El cambio climático se relaciona con el aumento de la temperatura promedio global, provocada por el hombre, la cual se estima superará en más de 2°C los niveles preindustriales antes de fin de siglo. En un mundo más caliente, principalmente por el aumento de las emisiones de CO₂, habrá mayor derretimiento de nieve y hielo y aumento del nivel del mar; asimismo se espera mayor ocurrencia de climas extremos, mayor acidificación de los océanos, deterioro de los recursos naturales, pérdida de tierras fértiles, inseguridad alimentaria, y pérdida de biodiversidad (Ministry of Defence UK, 2018).

Se prevé que las emisiones globales de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) aumentarán. Durante el periodo 1990-2016, estas pasaron de 34,64 Gt CO₂ eq a 50,81 Gt CO₂ eq (con emisiones y absorciones de bosques y uso de la tierra); y para el 2030, se estima que lleguen a 56,24 Gt CO₂ eq (UNCCS, 2019); además, la pérdida media de especies terrestres a nivel mundial pasará de 35 % en 2020 a 40 % en 2050, siendo el cambio climático la razón de la mayor pérdida de la biodiversidad terrestre (Roland Berger Institute, 2020). En el departamento de Áncash se ve el impacto del cambio climático que en épocas



de verano la temperatura aumenta más que años anteriores, se siente con una mayor intensidad el frío y las bajas temperaturas que afectan la diversidad del departamento.

3. Cambios en el patrón de enfermedades y en el sistema de salud

La salud mundial para el año 2050 se verá afectada no solo por pandemias, sino también por los efectos de la crisis climática, la resistencia antimicrobiana, los avances tecnológicos, el acceso a medicamentos y la cobertura y acceso a la salud (Roland Berger Institute, 2020).

La combinación de la pérdida de biodiversidad, deforestación y cambio climático contribuyen al mayor riesgo de pandemias zoonóticas (OECD, 2020; WBCSD, 2020). Las deficiencias en los sistemas de salud, a nivel mundial y nacional, y el aumento de la movilidad de las personas, harán que los brotes de enfermedades infecciosas sean más difíciles de detectar y controlar. Así, los contagios se propagarán mucho más rápido, derivando en potenciales epidemias de origen desconocido (National Intelligence Council, 2017). Por otro lado, se prevé un incremento de las enfermedades crónicas, pese a la mayor conciencia en la salud, a los cambios de hábitos de vida más saludables (EY, 2020), y a los nuevos y acelerados avances tecnológicos (World Economic Forum, 2020). Lo que afectará también a el departamento de Áncash porque al tener deficiencias en los centros de salud de la el departamento, las enfermedades que lleguen a el departamento serán más difíciles de controlar, y sobre todo de prevenir para mantener la seguridad de la población.

4. Crecientes desigualdades y persistentes conflictos sociales

La pandemia de la COVID-19 ha evidenciado claramente las grandes desigualdades sociales que existen a nivel mundial y que incitan a la agitación por el malestar social (EY, 2020; Roland Berger Institute, 2020). Se estima que las desigualdades sociales seguirán aumentando, muchas familias enfrentarán pobreza, exclusión social y privación material (Zpunkt GmbH, s.f.).

En términos absolutos, la disparidad económica entre países sigue siendo muy grande. Si bien los países con bajos ingresos están mostrando un crecimiento



económico más acelerado que los países con ingresos altos, la brecha entre los ingresos per cápita medio se incrementa. Asimismo, la desigualdad dentro de los países sigue siendo muy alta y ha aumentado aún más en la mayoría de los países desarrollados (Roland Berger Institute, 2020). Los países están experimentando una creciente polarización entre los que más tienen y los que menos tienen, entre los que gozan del pleno ejercicio de sus derechos y aquellos que son más vulnerables (Goda, 2016), y entre los que viven en zonas rurales y urbanas. Por lo tanto, no solo se evidencia desigualdad de ingresos, sino también, menor bienestar de la sociedad (Roland Berger Institute, 2020). Hasta 2015, se observó que más de 1000 millones de personas (36 %) a nivel mundial dejaron de ser pobres extremos (PPA) (Development Initiatives, 2019; Banco Mundial, 2018); el Índice de Desarrollo Humano (IDH) se incrementó, pasó de 0,598 en 1990 a 0,728 en 2017; más de 130 países incrementaron su inscripción universal a educación primaria (PNUD, 2018) y más de 2 600 millones de personas accedieron a fuentes mejoradas de agua potable y saneamiento; logrando un mayor acceso a la educación y a la salud y mejores oportunidades laborales. Sin embargo, en 2017, el 82 % del crecimiento de la riqueza mundial estaba en manos del 1 % de la población más rica, y más de la mitad de la población en pobreza no participó del beneficio del crecimiento económico (PNUD, 2018; National Intelligence Council, 2017).

Para 2050, por los efectos adversos generados con la pandemia de la COVID-19, probablemente se retroceda en los logros de reducción de la pobreza mundial, y más bien, aproximadamente 500 millones personas estarían entrando a la pobreza (General Assembly of the United Nations, 2020; The Economist, 2021), y se incrementaría los conflictos y la posibilidad de enfrentamientos violentos (WBCSD, 2020). El impacto generado de la pandemia de la COVID-19 de similar forma afecta el departamento de Áncash, debido a que incrementó las desigualdades económicas presentes en el departamento, muchas personas perdieron sus empleos, empezaron a tener menores ingresos económicos, muchas otras pasaron a tener una condición de pobreza.



5. Envejecimiento de la población

Para 2050, se estima que habrá 1 500 millones de personas mayores de 65 años (16 % de la población mundial), un incremento de aproximadamente el doble a lo alcanzado en 2020, (727 millones de personas mayores a 65 años y 3,2 millones de personas mayores a 100 años) (Roland Berger Institute, 2020). El envejecimiento de la población seguirá teniendo un crecimiento sostenido en el tiempo producto de la reducción de la esperanza de vida al nacer y la tasa de natalidad (Naciones Unidas, 2019).

El mundo estará compuesto por una gran cantidad de personas envejecidas, pese a que la población de 65 años a más es especialmente vulnerable a la COVID-19 y se han incrementado las tasas de mortalidad y morbilidad. En ese sentido, la densidad poblacional y la estructura etaria apuntan a cambios sin precedentes en las nuevas formas de vida de la población (Roland Berger Institute, 2020).

El Perú es un país que se ha beneficiado, desde hace muchas décadas, del denominado bono demográfico. Esta situación es una oportunidad para que el país pueda aprovechar sus recursos y lograr un mayor desarrollo, ya que la mayor proporción de personas en edad de trabajar no solo representa una reducción del gasto en personas dependientes, sino que también permite impulsar el crecimiento económico a través del incremento en el ingreso y la acumulación acelerada del capital (Cepal, 2012). Sin embargo, se espera que el bono demográfico del Perú disminuya sustancialmente, hecho que pudiera suceder en el periodo 2040-2050. El impacto también se da en el departamento de Áncash, por lo que cuenta con mayores personas que entran a la edad de 65 años.

6. Mayor urbanización global

Al 2050, se estima que 68 % de la población mundial vivirá en ciudades, y menos del 10 % vivirá en megaciudades (WBCSD, 2020). Se estima que para el 2030, el mundo tendrá 41 megaciudades con 10 millones de habitantes o más. El crecimiento cambiará con el tiempo hacia África y Asia, a medida que se expandan los centros urbanos medianos. Para 2050, se espera que Europa sea más del 80 % urbana. Asimismo, es muy probable que los flujos directos de información, comercio e inversión entre estas ciudades aumenten



fuertemente (King, Retief, Bond, Pope, & Morrison Saunders, 2016; Roland Berger Institute, 2020; ESPAS, 2015).

Por otro lado, las megaciudades están ejerciendo mayor presión sobre la infraestructura y los recursos, en particular la energía y agua (KPMG International, 2016). Al respecto, la proximidad de las megaciudades emergentes a áreas de grave estrés hídrico y contaminación probablemente generará nuevos problemas de salud y medioambientales (OECD, 2016).

Además, es importante señalar que, con el crecimiento de megaciudades, surgirán comunidades innovadoras y, con ello, se esperaría que los paradigmas de la fuerza laboral beneficien a las ciudades más pequeñas y a las ciudades que tuvieron un auge durante la revolución industrial, pero quedaron rezagadas (EY, 2020). En el departamento de Áncash la población sigue aumentando, lo que genera mayor población en cada una de las ciudades existentes, por lo que se utiliza mayores recursos y la capacidad de atender a la población es más complicado que los sistemas de salud y la infraestructura presente en el departamento no tiene la capacidad suficiente para cubrir la necesidad de la población.

7. Acelerada innovación y desarrollo tecnológico

La innovación y la tecnología son el motor del crecimiento, desarrollo y prosperidad en el mundo (Roland Berger Institute, 2020). El uso de dispositivos móviles inteligentes, la adopción del internet de las cosas, la ubicuidad de sensores y la interacción digital se han intensificado; así, se transita aceleradamente de un mundo análogo a uno digital (Deloitte Consulting GmbH, 2017). El aprovechamiento de tecnologías de propósito general, como la Inteligencia Artificial (IA), será determinante para el desarrollo y prosperidad.

Sin embargo, existe gran preocupación por los efectos negativos de las tecnologías, como el impacto de la automatización en el empleo, temas de carácter ético y de regulación, riesgos sobre la privacidad y seguridad, incremento de ciberdelitos, entre otros (OECD, 2016). Además, el desarrollo tecnológico propende a incrementar aún más la brecha entre los países desarrollados y en desarrollo, entre quienes pueden acceder a la tecnología y quienes no (Roland Berger Institute, 2020).



En la siguiente década, se evidenciará una fuerte influencia tecnológica, prácticamente en todas las actividades humanas (FIRES, 2017). En 2030, el mundo estará más cerca de experimentar el tránsito de la actual cuarta revolución industrial (caracterizada por la convergencia tecnológica entre lo digital, analógico, biológico y de información y computacional que alteran, principalmente, el ámbito social y económico) hacia la quinta revolución, nueva era de la historia caracterizada específicamente por mayores avances en la inteligencia artificial, computación cuántica y virtualización (Glenn, 2019). Los expertos estiman que, con una probabilidad del 50 %, alrededor del año 2060, las máquinas realizarán muy buenos trabajos sin ser dirigidas por humanos y a un menor costo comparados con los salarios pagados a los humanos (Roland Berger Institute, 2020). El avance tecnológico en el departamento de Áncash se viene desarrollando de igual forma con una mayor rapidez, el uso de la IA se va masificando en el departamento, lo que a la larga también ocasionará un impacto en los trabajos de la población del departamento que la puede perder ya que las máquinas podrían reemplazar varias funciones que realizan los humanos.

8. Mundo polimodal

A principios de siglo, en el mundo se avizoraba un cambio en la distribución del poder económico, político, cultural y militar entre países, un tránsito de una configuración unipolar a una multipolar (Ipsos, 2020). Ahora, existe una mayor probabilidad de que el poder de los estados mundiales sea determinado por su influencia relacional, es decir una configuración polinodal (ESPAS, 2019; Roland Berger Institute, 2020; Dufva, 2020). Es así como se reconoce que ningún estado por sí solo podría hacer frente a los desafíos mundiales, sino que los líderes más fuertes influirán en los temas donde existen diferencias. Por consiguiente, el futuro de la gobernanza global estaría inmerso en un juego de poder internacional, conformado por alianzas y a su vez por rivalidades geopolíticas (ESPAS, 2019; Roland Berger Institute, 2020), donde el dominio ejercido por los nodos dependería de las conexiones, de las interacciones económicas, del uso del poder militar, del liderazgo tecnológico y de la influencia cultural (ESPAS, 2019; Dufva, 2020).



Por otro lado, el multilateralismo se viene debilitando. El poder del Oriente desestabilizó al Occidente, no solo en relación con la anterior hegemonía de los Estados Unidos, sino a las organizaciones multilaterales como la Organización Mundial del Comercio, las Naciones Unidas, el Banco Mundial, entre otros (Ipsos, 2020). Sin embargo, a raíz de que más de la mitad de las actividades productivas en el mundo seguirán desarrollándose en un contexto internacional, continuará la necesidad de mantener y mejorar las relaciones entre organizaciones internacionales y mejorar los acuerdos internacionales, incluyendo, probablemente, un presupuesto participativo y mayores relaciones en red (Dufva, 2020). Esta megatendencia afectará al Perú como a el departamento de Áncash, debido a que tenemos una dependencia con economías de otros países, nuestros productos son exportados a ellos, por lo que les suceda a ellos afectará bien positivamente o negativamente nuestro departamento.

9. Crisis del liberalismo y de la globalización

Los acontecimientos de los últimos años han demostrado que las placas tectónicas de la globalización están cambiando; que el populismo y el nacionalismo se han rebelado frente al liberalismo cosmopolita; y los avances científicos y tecnológicos están socavando el orden liberal, donde las personas ya no buscarán defender el libre mercado y las elecciones democráticas, sino que seguirán una nueva corriente filosófica tecno humanista (EY, 2020; National Intelligence Council, 2017).

Las democracias liberales han demostrado ser débiles, lentas e ineficientes en la búsqueda de soluciones a desafíos globales. Con la COVID-19, muchos de los gobiernos que se hacían llamar demócratas resultaron dominados por una autoridad que manipulaba los medios de comunicación y restringía la libertad de expresión, dando pase a la autocracia y la tecnocracia (Dufva, 2020). Asimismo, el populismo, alentado por las crecientes desigualdades económicas, probablemente perdure en el tiempo; mientras que el nacionalismo seguirá abriendo cimientos en Europa y Estados Unidos, así como Rusia, India y China, donde existe cierta preocupación imperante sobre los sistemas de salud, educación y bienestar nacional, y donde los ciudadanos buscan mayor seguridad y sentido de nación (Harari, 21 lecciones para el siglo



XXI, 2018). Por otro lado, como mecanismos de proteccionismo, Estados Unidos y China probablemente continúen imponiendo aranceles que socavan a las instituciones multilaterales como la Organización Mundial del Comercio o la Organización Mundial de la Salud; además de seguir apareciendo barreras no arancelarias impuestas por ciertos países como parte de la competencia para dominar el desarrollo tecnológico como la Inteligencia Artificial y las redes 5G (EY, 2020). Por consiguiente, los intercambios comerciales posiblemente se desplieguen entre regiones, el comercio crecerá más lento que producción mundial; y los acuerdos comerciales mundiales se virtualizarán (Nikkei Asia, 2020).

Todo lo anterior manifiesta la gran posibilidad de que en siglo XXI, con los desarrollos en ingeniería genética y la inteligencia artificial, se exacerbén los ideales de inmortalidad, felicidad y divinidad; en consecuencia, el liberalismo, la democracia y el libre mercado quedarán obsoletos para pasar a una nueva era poshumanistas (Harari, 2016).

Producto de la COVID-19, el mundo quedó paralizado, reduciéndose al mínimo la integración mundial. Las condiciones de vida y acciones humanas se tuvieron que adaptar a la tecnología y virtualización, rehaciendo un patrón de cambio en las sociedades. El incremento de los aranceles, las barreras en el comercio afectarán el departamento de Áncash debido a que tenemos productos que se exportan a nivel internacional, lo que afectará el libre mercado del departamento.

1.3. Identificación de tendencias territoriales

Para la identificación de las tendencias territoriales del departamento de Áncash, se revisó la lista de megatendencias (fuerzas de cambio que afectarán el mundo y sus sistemas en conjunto), tendencias globales y tendencias nacionales de Ceplan puestas a disposición de Sinaplan, reconociendo los fenómenos de cambio que se trasvasan a la realidad regional de Áncash. Por lo tanto, a continuación, se presenta la lista de las megatendencias de donde se desprenden fuerzas de cambio propias del territorio según los estudios realizados por Ceplan, llamadas tendencias territoriales.

Se identificó un total de 42 tendencias del entorno que podrían afectar o condicionar directamente el desarrollo del departamento de Áncash, las mismas



que fueron agrupadas por las temáticas: sociales, económicas, ambientales, tecnológicas y de actitud, valores y ética.

Cuadro N° 2: Tendencias Territoriales Identificadas

Cód.	Tendencias Territoriales	Temática
T1	Incremento de la población	Sociales
T2	Cambios en la estructura etaria de la población	
T3	Incremento de la población adulta mayor	
T4	Disminución de la pobreza	
T5	Incremento de la seguridad alimentaria de la población	
T6	Pérdida de identidad cultural de niños y jóvenes	
T7	Incremento de ingresos	
T8	Incremento del tráfico de drogas	
T9	Disminución de la anemia	
T10	Persistencia de la violencia sexual en menores de 18 años	
T11	Mayor concentración de la población en centros urbanos	
T12	Incremento del acceso a agua para consumo humano	
T13	Incremento de la trata de personas	
T14	Mayores logros de aprendizaje	
T15	Mayor aseguramiento de la salud	
T16	Persistencia de hechos delictivos	
T17	Incremento en el número de conflictos en el territorio	
T18	Menor participación política y ciudadana	
T19	Disminución del desempleo	
T20	Incremento de las exportaciones	
T21	Aumento del PBI per cápita	
T22	Disminución del Empleo informal	Ambientales
T23	Mayor degradación de los ecosistemas	
T24	Mayor recuperación de bosques y ecosistemas	
T25	Mayor pérdida de glaciares	



Cód.	Tendencias Territoriales	Temática	
T26	Incremento de protección del territorio		
T27	Incremento de recarga hídrica		
T28	Aumento de la contaminación por residuos sólidos		
T29	Mayor vertimiento de aguas residuales		
T30	Incremento de pasivos ambientales mineros		
T31	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos		
T32	Aceleración en el cambio del uso del suelo		
T33	Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales		
T34	Incremento de la conectividad digital		Tecnológicas
T35	Incremento de la innovación		
T36	Aumento de la automatización del trabajo		
T37	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología		
T38	Aumento del comercio electrónico		
T39	Incremento del uso del internet		
T40	Persistente discriminación	Actitudes, valores y ética	
T41	Incremento de la corrupción		
T42	Mayor conciencia ambiental de la ciudadanía		

Fuente: Tendencias Nacionales Ceplan; Base de Datos de la Sub-Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística – GORE ÁNCASH, Taller Fase III – Proceso de elaboración del PDRC.

Elaboración: Equipo Ampliado

1.4. Selección de tendencias territoriales

Identificadas las tendencias, se seleccionaron las más importantes utilizando la metodología establecida por Ceplan que plantea evaluar las tendencias por dos criterios: la pertinencia y la evidencia. La pertinencia es el grado de vinculación o relación que tiene la tendencia con el ámbito territorial; la evidencia hace referencia a la confiabilidad de los datos cualitativos o cuantitativos que sustentan la existencia de una tendencia. Además, para cada criterio se establece una escala de acuerdo con lo siguiente:

**Cuadro N° 3: Criterios de selección de tendencias**

	PERTINENCIA	EVIDENCIA
VALOR	<i>Se refiere al grado de vinculación o relación que tiene la tendencia con el territorio.</i>	<i>Se refiere a la confiabilidad de los datos cualitativos o cuantitativos que sustentan la existencia de una tendencia.</i>
5 (++)	La tendencia tiene muy alta pertinencia.	Existe evidencia contundente que demuestra la existencia de la tendencia.
4 (+)	La tendencia tiene una alta pertinencia.	Existe evidencia que demuestra la existencia de la tendencia.
3 (o)	La tendencia tiene una mediana pertinencia.	Existe cierta evidencia que demuestra la existencia de la tendencia.
2 (-)	La tendencia tiene poca pertinencia.	Existe poca evidencia que demuestra la existencia de la tendencia.
1 (--)	La tendencia no es pertinente o lo es en muy escasa medida.	No existe evidencia que demuestre la existencia de la tendencia.

Fuente: Adaptado de Guía PDRC - Ceplan.

Elaboración: Equipo Ampliado

Para la selección de tendencias, el equipo ampliado realizó la puntuación de ambos criterios, tomando de referencia la metodología propuesta por Ceplan, que consistió en i) la asignación de los valores indicados del cuadro anterior a cada criterio (pertinencia y evidencia), ii) el cálculo del promedio simple por cada criterio y iii) el cálculo del promedio simple por cada tendencia para elegir las tendencias con los valores más altos promediados como puntaje total. Con este resultado, el equipo ampliado seleccionó por cada temática las tendencias que tenían puntajes máximos totales superiores al promedio de 3,5 por cada temática, resultando 32 tendencias priorizadas:

*Cuadro N° 4. Ancash: Tendencias seleccionadas*

Cód.	Tendencia	Pertinencia	Evidencia	Puntaje Total	Orden
T9	Disminución de la anemia	4,4	3,9	4,1	1
T23	Mayor degradación de los ecosistemas	4,4	3,7	4,0	2
T24	Mayor recuperación de bosques y ecosistemas	4,4	3,7	4,0	3
T4	Disminución de la pobreza	4,3	3,5	3,9	4
T33	Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales	4,3	3,5	3,9	5
T41	Incremento de la corrupción	4,4	3,3	3,9	6
T12	Incremento del acceso a agua para consumo humano	4,2	3,5	3,8	7
T15	Mayor aseguramiento de la salud	4,1	3,5	3,8	8
T10	Persistencia de la violencia sexual en menores de 18 años.	4,2	3,4	3,8	9
T16	Persistencia de hechos delictivos	4,2	3,4	3,8	10
T28	Aumento de la contaminación por residuos sólidos	4,2	3,4	3,8	11
T29	Mayor vertimiento de aguas residuales	4,2	3,4	3,8	12
T30	Incremento de pasivos ambientales mineros	4,2	3,4	3,8	13
T37	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	4,2	3,3	3,8	14
T14	Mayores logros de aprendizaje	4,1	3,4	3,7	15
T22	Disminución del Empleo informal	4,1	3,4	3,7	16
T36	Aumento de la automatización del trabajo	4,0	3,4	3,7	17
T39	Incremento del uso del internet	4,0	3,4	3,7	18
T11	Mayor concentración de la población en centros urbanos	4,0	3,4	3,7	19
T20	Incremento de las exportaciones	4,1	3,2	3,7	20
T26	Incremento de protección del territorio	4,1	3,2	3,7	21



Cód.	Tendencia	Pertinencia	Evidencia	Puntaje Total	Orden
T17	Incremento en el número de conflictos en el territorio	4,0	3,3	3,7	22
T19	Disminución del desempleo	4,0	3,3	3,7	23
T25	Mayor pérdida de glaciares	4,0	3,3	3,7	24
T31	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	4,0	3,3	3,7	25
T3	Incremento de la población adulta mayor	3,8	3,5	3,6	26
T34	Incremento de la conectividad digital	4,0	3,2	3,6	27
T40	Persistente discriminación	4,0	3,2	3,6	28
T21	Aumento del PBI per cápita	3,6	3,5	3,6	29
T35	Incremento de la innovación	3,6	3,5	3,6	30
T18	Menor participación política y ciudadana	3,6	3,5	3,6	31
T1	Incremento de la población	3,6	3,5	3,6	32
T8	Incremento del tráfico de drogas	3,6	3,3	3,4	33
T42	Mayor conciencia ambiental de la ciudadanía	3,6	3,3	3,4	34
T32	Aceleración en el cambio del uso del suelo	3,7	3,1	3,4	35
T38	Aumento del comercio electrónico	3,7	3,2	3,4	36
T2	Cambios en la estructura etaria de la población	3,4	3,3	3,4	37
T5	Incremento de la seguridad alimentaria de la población	3,6	2,8	3,2	38
T7	Incremento de ingresos	3,6	2,8	3,2	39
T13	Incremento de la trata de personas	3,6	2,8	3,2	40
T27	Incremento de recarga hídrica	3,6	2,8	3,2	41
T6	Pérdida de identidad cultural de niños y jóvenes	3,6	2,8	3,2	42

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III

Elaboración: Equipo Ampliado



1.5. Descripción de las tendencias seleccionadas

En los talleres realizados con el equipo técnico ampliado, con la población civil presente se determinó de manera conjunta las tendencias que se tendrán en cuenta para la construcción de las matrices, sus impactos en las variables seleccionadas en la fase 01 y las medidas pertinentes que se adaptarán, a continuación, se describen las 32 tendencias seleccionadas:

A. Tendencias Sociales:

T1: Incremento de la población

La población de Áncash, para el periodo 2007-2021, había presentado una tendencia creciente, alcanzando una cifra de 1 096 137 habitantes en 2007 a 1 188 391 en 2021, es decir, creció en 8,4 % durante dicho periodo.

De igual manera, la población peruana de Perú para el periodo 2007-2021, presentó una tendencia creciente, alcanzando una cifra de 3304 millones de habitantes en 2021; es decir, un aumento de 17,5 % durante dicho periodo; y, de igual manera, la población de la Macrorregión Centro también presentó una tendencia creciente (el último año registró 1615 millones de habitantes); es decir, un aumento de 21,2 %.

Antes de la pandemia, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) estimaba que para el año 2030 la población de Áncash descendería hasta aproximadamente 1 216 561 habitantes, alcanzando una tasa de crecimiento negativa del 2,4 % con respecto a lo reportado para el año 2021 (1 188 391 habitantes), mientras que la población del Perú y de la Macrorregión Centro seguirían aumentando hasta alcanzar 35,792 y 17,818 millones, respectivamente.

Según el INEI, se estimaba que, en el año 2021, el porcentaje de la población masculina (50,42 %) fue superior en 0,84 % con respecto a la población femenina (49,58 %). Similar a ello, para el año 2030, se observa que la población del sexo masculino tendría una tendencia creciente hasta alcanzar el 50,63 % del total de la población, la cual es superior en 1,26 % respecto a la población femenina del año 2030 (49,37 %). Por lo tanto, se puede apreciar que la brecha entre la población masculina fue aumentando con respecto a la población femenina.



T3: Incremento de la población adulta mayor

El Censo Nacional 2017 (INEI) muestra que la población adulta mayor corresponde a un total de 133496 habitantes (11.70 %) y evidencia que la población adulta mayor ha venido aumentando (30 078 adultos mayores en el periodo 2007 al 2017).

Según las Estimaciones, la población adulta mayor al 2034

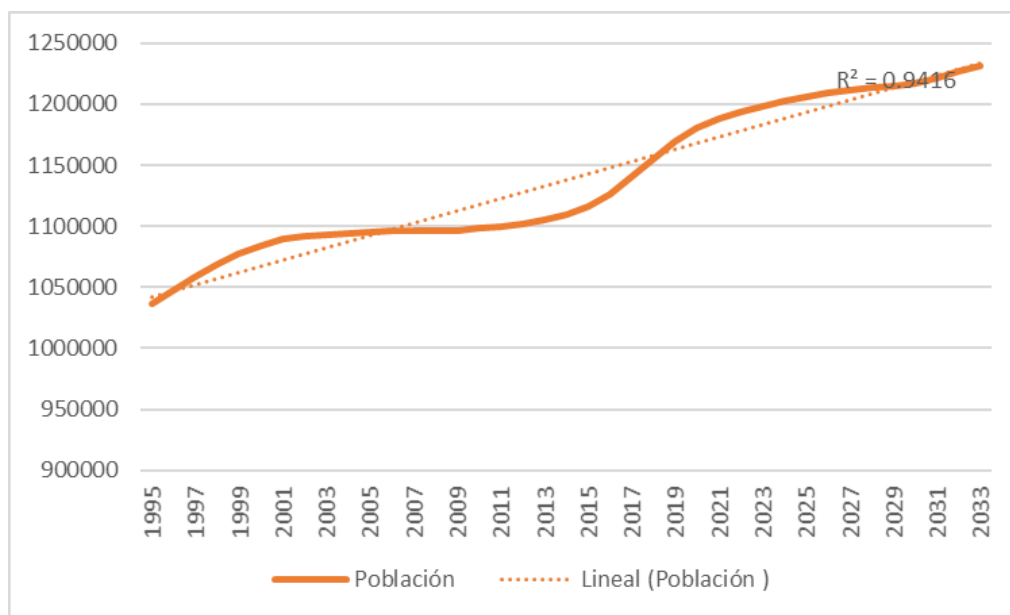
Se incrementará siendo un total de 192132 habitantes, que representará el 15.8 % de la población estimada para el año 2034. En Áncash la responsabilidad de cuidar a los adultos mayores recae principalmente en la familia, especialmente en las zonas rurales. Esto puede generar desafíos, especialmente en hogares donde hay una mayor proporción de adultos mayores y una menor cantidad de personas en edad laboral, mientras en las zonas urbanas, es fundamental adaptar la infraestructura y los servicios para hacerlos más accesibles para las personas mayores, como rampas, transporte adaptado y espacios públicos amigables para los adultos mayores.

Cuadro N° 5. Áncash: Proyección de la población al 2034

1995	1,036,065	2008	1,096,255	2021	1,188,391
1996	1,047,511	2009	1,096,786	2022	1,194,156
1997	1,058,600	2010	1,098,254	2023	1,198,547
1998	1,068,798	2011	1,100,147	2024	1,202,171
1999	1,077,609	2012	1,102,118	2025	1,205,639
2000	1,084,571	2013	1,104,932	2026	1,208,895
2001	1,089,213	2014	1,109,353	2027	1,211,537
2002	1,091,841	2015	1,116,151	2028	1,213,642
2003	1,093,193	2016	1,126,698	2029	1,215,290
2004	1,094,009	2017	1,140,486	2030	1,216,561
2005	1,095,029	2018	1,155,451	2031	1,221,561
2006	1,095,903	2019	1,169,522	2032	1,226,561
2007	1,096,137	2020	1,180,638	2033	1,231,561
2034	1,236,561				

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población.

Elaboración: Equipo Ampliado.

**Gráfico N° 1. Áncash: Proyección de la población al 2034**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población.

Elaboración: Equipo Ampliado.

T4: Disminución de la pobreza

En el periodo 2004-2019, el índice de pobreza monetaria de Áncash tuvo un comportamiento decreciente, pasó de 53,3 % a 17,5 %, respectivamente; lo que significa una reducción de 36 puntos porcentuales. Asimismo, este comportamiento tendencial fue similar a nivel nacional, donde el índice de pobreza monetaria de Perú alcanzó una cifra de 20,2 % del total de la población para el año 2019, disminuyendo 38 puntos porcentuales comparados con la cifra del año 2004.

Sin embargo, con el impacto de la COVID-19, el índice de pobreza monetaria tuvo un crecimiento significativo después de tres años de reducción. En el año 2020, el índice de pobreza monetaria alcanzó una cifra del 29,8 % en el departamento de Áncash, lo que significa un incremento del 12,3 % con respecto al 2019. Asimismo, el índice de pobreza monetaria del Perú se incrementó hasta alcanzar una cifra del 30,1 %.

En el año 2004, el índice de pobreza extrema del departamento de Áncash era de 23,3 %, esta cifra fue disminuyendo durante el periodo 2006-2010, es así que para los años 2018 y 2019, llegó a 3,4 % y 2,8 %, respectivamente. Sin embargo, la incidencia de pobreza extrema en el departamento de Áncash durante el año 2020



se incrementó hasta alcanzar el 4,2 %, lo cual significó que una mayor cantidad de la población ancashina pasó a situación de pobreza extrema en este último año (1,4 puntos porcentuales más respecto al año 2019).

Complementariamente, durante el periodo 2004-2019, el porcentaje de la población de Áncash con al menos una necesidad básica insatisfecha se redujo de 40,3 % a 17,2 %. En contraste, durante el periodo 2019-2020, el total de personas con al menos una necesidad básica insatisfecha sufrió un incremento y alcanzó el 20,2 % en 2020 respecto a 17,2 % en 2019.

Por otro lado, los niveles de pobreza de Áncash se ven reflejados con su posición en términos de competitividad a nivel nacional. Según el reporte del Índice de Competitividad Regional (INCORE) (2021), el departamento de Áncash se ubica en una de las primeras posiciones respecto al ranking nacional de competitividad (puesto 10), subiendo apenas en una posición respecto al año 2020.

Según el Instituto Peruano de Economía (IPE), debido al impacto de la pandemia de la COVID-19, la pobreza en Áncash ascendió a 29,8 % en 2020, nivel similar al observado hace once años, lo cual implica que más de 145 000 habitantes ancashinos pasaron a vivir en condiciones de pobreza. Además, el incremento de la pobreza fue mayor en las zonas urbanas (de 6,6 % en 2019 a 21,8 % en 2020) que en las áreas rurales (de 36,5 % en 2019 a 44,2 % en 2020); lo cual, se debe a que la actividad económica principal de las zonas rurales (el agro) se mantuvo activa durante los meses de confinamiento estricto. No obstante, cabe señalar que los niveles de pobreza rural aún son significativamente más altos que los urbanos. Por otro lado, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las medidas de confinamiento habrían afectado en mayor medida a aquellos trabajadores que pertenecen a la informalidad. Así, la pobreza entre los trabajadores ancashinos informales aumentó de 20 % en 2019 a 30,4 % en 2020, mientras que la pobreza entre los trabajadores formales se incrementó en menor medida (de 2,4 % en 2019 a 4,1 % en 2020). Por otro lado, la pobreza entre la población con educación básica completa (22,3 %) es bastante menor que entre lo que no culminaron la educación básica (32,9 %).

Según el estudio “Beneficios generados por la minería en el departamento Áncash”, elaborado por el Centro para la Competitividad y Desarrollo (CCD) y el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), se tiene que el ingreso mensual familiar en la provincia de Huari, lugar en el que se desarrolla el proyecto minero



Antamina, se incrementó S/ 463,00, pasando de S/ 200,00 en 1995 a S/ 663,00 en 2020. Mientras que el ingreso mensual familiar del distrito de San Marcos, ubicado en dicha provincia, se elevó de S/ 200,00 en 1995 a S/ 1067,00 en 2020. Este aumento en los ingresos mensuales de la familia gracias a la actividad minera respaldaría los resultados del menor porcentaje de pobreza en el departamento en 2020 comparado con 1995. La disminución de la pobreza tendría un impacto significativo tanto en las zonas rurales como urbanas del departamento de Áncash. En las áreas rurales, podría traducirse en una mejora de las condiciones de vida para muchas familias, proporcionando acceso a servicios básicos, educación y atención médica adecuada. Esto podría impulsar la productividad y generar oportunidades económicas sostenibles. En las áreas urbanas, la reducción de la pobreza mejoraría la calidad de vida de los residentes, permitiendo un acceso más equitativo a empleos, viviendas adecuadas y servicios esenciales. Además, esta disminución beneficiaría de manera diferencial a hombres y mujeres, potencialmente reduciendo la brecha de género al proporcionar igualdad de oportunidades económicas y sociales para ambos grupos en términos de educación, empleo y participación en la toma de decisiones.

Cuadro N° 6. Áncash: Proyección del porcentaje de la Pobreza Extrema al 2034

Año	Regional	Año	Regional	Año	Regional
2015	10.50	2022	8.50	2029	7.70
2016	11.46	2023	8.40	2030	7.60
2017	9.49	2024	8.30	2031	7.50
2018	6.19	2025	8.20	2032	7.45
2019	3.92	2026	8.00	2033	7.30
2020	7.73	2027	7.95	2034	7.15
2021	9.01	2028	7.80		

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares 2007-2020 (ENAH0-INEI)

Elaboración: Equipo Ampliado.



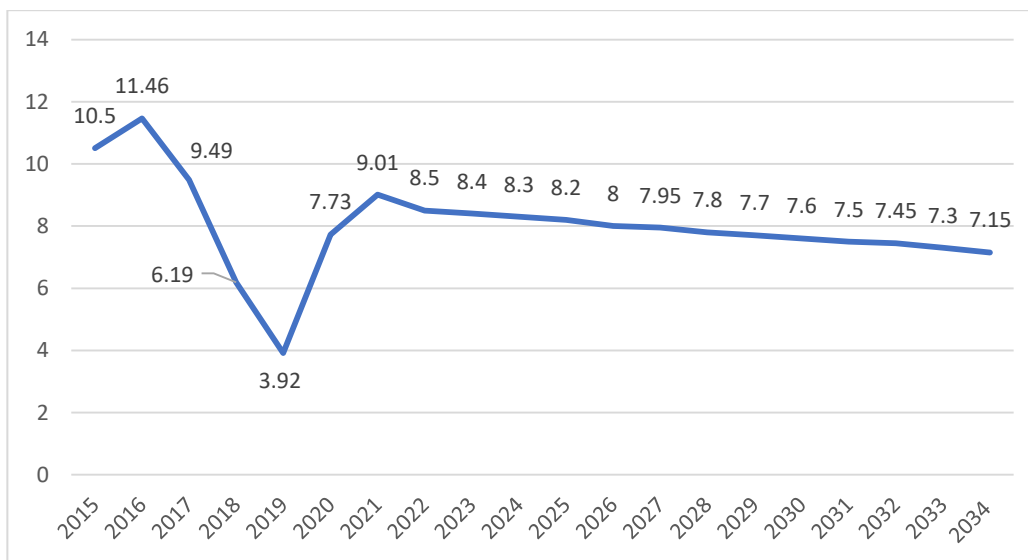
Cuadro N° 7. Áncash: Proyección del porcentaje de la Pobreza Total al 2034

Año	Regional	Año	Regional	Año	Regional
2015	42.23	2022	30.00	2029	28.70
2016	39.71	2023	29.80	2030	28.50
2017	34.88	2024	29.60	2031	28.30
2018	33.51	2025	29.40	2032	28.20
2019	30.49	2026	29.30	2033	28.00
2020	33.12	2027	29.10	2034	27.70
2021	30.10	2028	28.90		

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares 2007-2020 (ENAHO-INEI)

Elaboración: Equipo Ampliado.

Gráfico N° 2. Áncash: Proyección del porcentaje de la Pobreza extrema al 2034

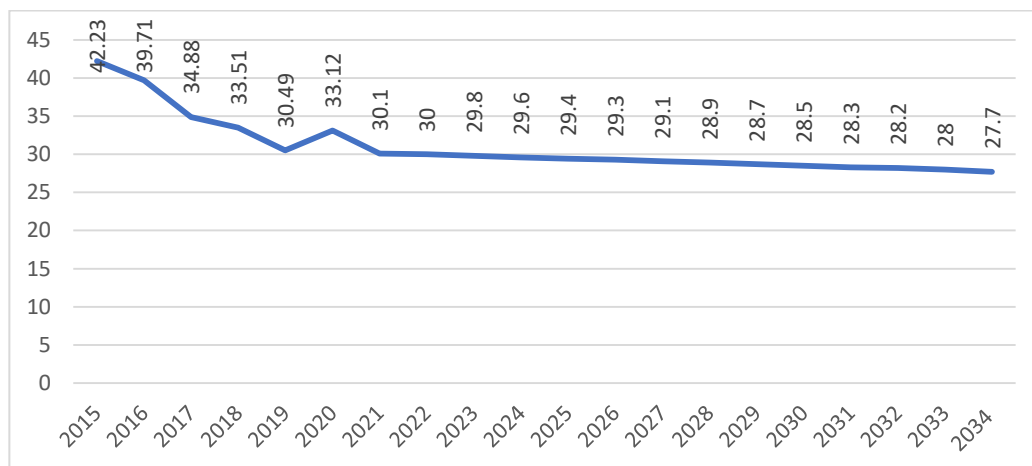


Fuente: Encuesta Nacional de Hogares 2007-2020 (ENAHO-INEI)

Elaboración: Equipo Ampliado.



Gráfico N° 3. Ancash: Proyección del porcentaje de la Pobreza Total al 2034



Fuente: Encuesta Nacional de Hogares 2007-2020 (ENAHO-INEI)

Elaboración: Equipo Ampliado.

T9: Disminución de la anemia

Según las cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el porcentaje de niños y niñas de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia en el departamento de Ancash presentó una tendencia ligeramente decreciente (40,2 %) hasta el año 2019 comparado con lo reportado en 2010 (57,7 %). Asimismo, con el impacto de la COVID-19, se estimó que, durante el año 2020, este porcentaje continuaría decreciendo hasta alcanzar la cifra más baja en los últimos 10 años (38 %), lo cual, significó una reducción en este indicador de 19,7 puntos porcentuales durante el periodo 2010-2020.

Del mismo modo, en Perú el porcentaje de niños y niñas de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia en el año 2019 (40,1 %), presentó una tendencia decreciente comparada con lo reportado en el año 2009 (50,3 %). No obstante, al igual que en Ancash, con el impacto de la COVID-19, en Perú se estimó que, durante el año 2020, el porcentaje de niños y niñas de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia (40 %) alcanzaría la cifra más baja durante el periodo 2010-2020.

Por otro lado, el porcentaje de desnutrición crónica en niños menores a cinco años del departamento de Ancash tuvo una tendencia decreciente durante el periodo 2009-2020, es decir, paso de 28,2 % en 2009 a 16,8 % en 2020, lo cual, significó una reducción de 11,4 puntos porcentuales en el periodo de análisis. Similar



comportamiento se observa a nivel nacional, de 23,8 % en 2009 a 12,1 % en 2020, reduciendo en 11,7 puntos porcentuales.

Con el impacto de la COVID-19, el índice de desnutrición crónica en niños menores a cinco años del departamento de Áncash ha mostrado un ligero aumento en el año 2020 (16,8 %) en comparación al 2019 (16,2 %); según el Patrón de Referencia de Crecimiento Internacional Infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS); mostrando así un comportamiento persistente en el índice de anemia en los cinco últimos años.

Según el Instituto Nacional de Salud (INS), las provincias de Áncash que presentaron mayores casos de anemia en niños y niñas entre 6 y 35 meses de edad, durante el año 2021, corresponden a las provincias de Santa (25,5 %), Huaraz (14,4 %), Huari (9,7 %), Pallasca (8,6 %) y Yungay (7,7 %).

Asimismo, las provincias de Áncash que presentaron mayores casos de anemia severa en niños y niñas entre 6 y 35 meses de edad, durante el año 2021, corresponden a las provincias de Pallasca (18,8 %), Huari (14,1 %), Huaraz (12,5 %), Mariscal Luzuriaga (9,4 %) y Carhuaz (7,8 %).

De acuerdo, al Instituto Peruano de Economía (IPE), en el año 2020, los niños menores de tres años de edad del departamento de Áncash que presentaron anemia alcanzaron el 38 %, dicha cifra se mantiene por encima del 20 %, a partir de lo cual la Organización Mundial de Salud (OMS) considera la anemia como un problema de salud pública, por lo que, resulta importante analizar su evolución, causas y consecuencias.

En el periodo 2012-2020, solo se logró una reducción de la prevalencia de anemia de 4,2 puntos porcentuales en Áncash. A pesar de los avances logrados, los niveles de anemia en menores de tres años para el año 2019 en las zonas rurales del departamento de Áncash (52 %) aún son significativamente mayores a los de las zonas urbanas (32 %). La disminución de la anemia tendría un impacto sustancial en ambas zonas, rural y urbana, del departamento de Áncash. En las zonas rurales, donde la anemia a menudo está relacionada con la falta de acceso a una dieta equilibrada y servicios de salud adecuados, la reducción de la anemia mejoraría la salud y la vitalidad de la población, permitiendo un mejor desempeño en las actividades diarias y laborales. En las áreas urbanas, donde la anemia también es



prevalente, su disminución conduciría a una población más saludable, reduciendo la carga en el sistema de atención médica y mejorando la productividad laboral. Además, la disminución de la anemia impactaría de manera positiva en hombres y mujeres al mejorar la salud reproductiva y reducir las complicaciones durante el embarazo, promoviendo así un desarrollo más equitativo y sostenible en el departamento.

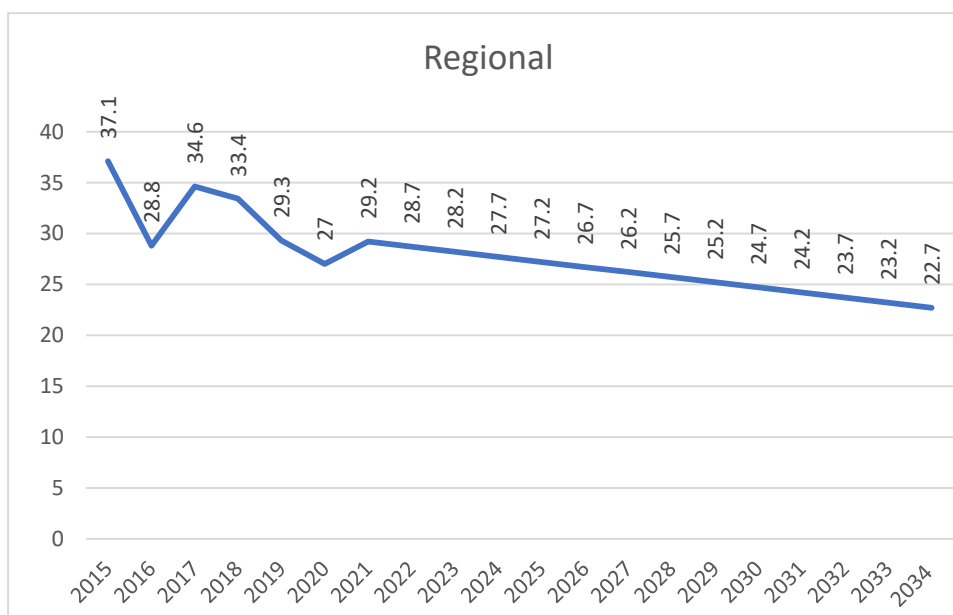
Cuadro N° 8. Ancash: Proyección de porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total al 2034

Año	Regional	Año	Regional	Año	Regional
2015	37.10	2022	28.70	2029	25.20
2016	28.80	2023	28.20	2030	24.70
2017	34.60	2024	27.70	2031	24.20
2018	33.40	2025	27.20	2032	23.70
2019	29.30	2026	26.70	2033	23.20
2020	27.00	2027	26.20	2034	22.70
2021	29.20	2028	25.70		

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares 2007-2020 (ENAHO-INEI)

Elaboración: Equipo Ampliado.

Gráfico N° 4: Ancash: Proyección de porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total al 2034



Fuente: Encuesta Nacional de Hogares 2007-2020 (ENAHO-INEI)

Elaboración: Equipo Ampliado.

**T-10: Persistencia de la violencia sexual en menores de 18 años.**

La violencia sexual presenta violencia psicológica y violencia física, e implica un claro irrespeto a la libertad sexual de las víctimas. Según la base de datos del Sistema de Información Regional para la toma de Decisiones (SIRTOD), el número de denuncias por violencia sexual a personas menores de 18 años pasaron de ser 231 en el 2007 a 194 en el 2019, donde el mayor porcentaje lo representan las mujeres. Siguiendo ese patrón, se ha evidenciado un incremento progresivo de este tipo de violencia por lo que el equipo estimó la proyección de este indicador al año 2034 utilizando una proyección tendencial lineal, se estimó que probablemente el número de denuncias llegue a 150. La persistencia de la violencia sexual en menores de 18 años tendría un impacto devastador tanto en las zonas rurales como urbanas del departamento de Ancash. En las áreas rurales, donde la violencia sexual puede estar más oculta y menos informada, esta persistencia perpetuaría un ciclo de trauma, afectando gravemente la salud mental y física de los menores. En las áreas urbanas, donde hay mayor visibilidad, la persistencia de esta violencia tendría repercusiones igualmente perjudiciales, contribuyendo a la desconfianza en las instituciones y la erosión del tejido social. Tanto para hombres como para mujeres, la persistencia de la violencia sexual supondría un obstáculo significativo para su desarrollo, provocando traumas profundos, problemas de salud mental y limitaciones en su capacidad para formar relaciones y contribuir plenamente a la sociedad. Es crucial implementar estrategias integrales que incluyan educación, sensibilización, apoyo a las víctimas y aplicación efectiva de la ley para abordar este problema y proteger a los menores en el departamento.

Cuadro N° 9. Ancash: Proyección de las denuncias por violencia sexual en menores de 18 años al 2034

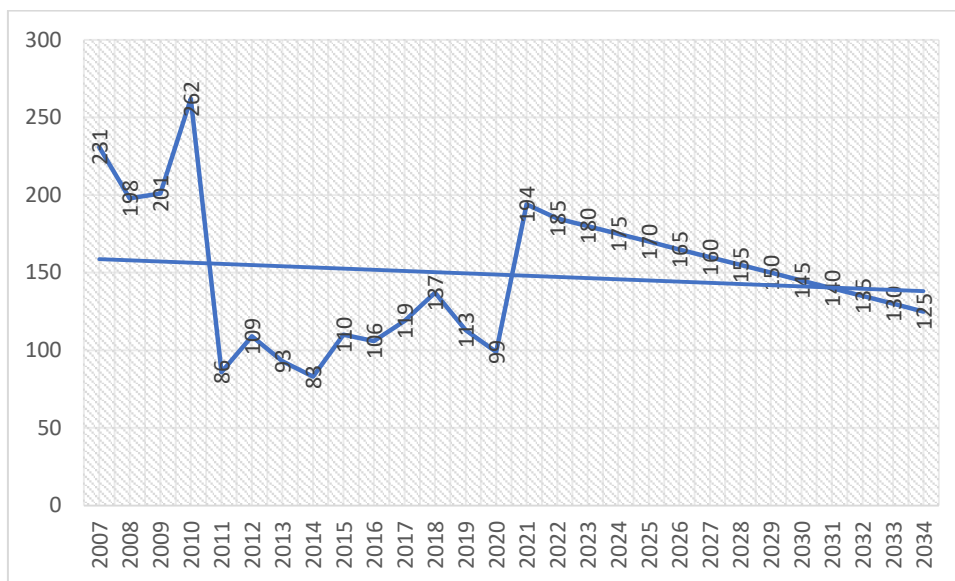
2007	231	2016	106	2025	170
2008	198	2017	119	2026	165
2009	201	2018	137	2027	160
2010	262	2019	113	2028	155
2011	86	2020	99	2029	150
2012	109	2021	194	2030	145
2013	93	2022	185	2031	140
2014	83	2023	180	2032	135
2015	110	2024	175	2033	130
2034	125				

Fuente: Sistema de Información Regional para la toma de Decisiones – SIRTOD

Elaboración: Equipo Ampliado.



Gráfico N° 5. Áncash: Proyección de las denuncias por violencia sexual en menores de 18 años al 2034



Fuente: Sistema de Información Regional para la toma de Decisiones – SIRTOD

Elaboración: Equipo Ampliado.

T11: Mayor concentración de la población en centros urbanos

Según los Censos Nacionales (INEI), la población urbana fue incrementándose desde 98673 personas en 1940 a 686728 personas en el año 2017; mientras que la población rural, se incrementó de 329794 personas en 1940 a 396791 personas en el 2017. Específicamente en el último periodo intercensal, la reducción de la población rural pasó de 473149 personas (2007) a 396791 personas (2017). Según el Censo Nacional 2017, las provincias predominantemente urbanas son Santa con 412281 personas y Huaraz con 123069 personas; en tanto que las provincias predominantemente rurales, son Huarí con 45714 personas y Huaraz con 40867, y se espera que el futuro continúe la tendencia creciente. La creciente concentración de la población en centros urbanos tendría un profundo impacto en la dinámica social y económica del departamento de Áncash. En las zonas urbanas, esta tendencia podría generar presiones en la infraestructura, el empleo, la vivienda y los servicios públicos, potencialmente exacerbando la competencia por recursos limitados y aumentando la desigualdad. Además, se podría experimentar un cambio en los roles de género, con oportunidades laborales y sociales diferenciadas para hombres y mujeres. En contraste, en las zonas rurales, la migración hacia las ciudades podría resultar en una disminución de la fuerza laboral, especialmente de jóvenes y personas en edad productiva, afectando la



productividad agrícola y la sostenibilidad económica de estas áreas. Asimismo, esto puede dejar a las mujeres en roles tradicionales y con una carga adicional de responsabilidades familiares. Es esencial una planificación y gestión adecuada para abordar estos desafíos y garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible en ambas zonas.

T12: Incremento del acceso a agua para consumo humano

En Áncash, según el Censo Nacional 2017 – INEI, la cobertura de abastecimiento de agua (potable) en las viviendas ha aumentado en los últimos años, Teniendo un 96 % de hogares con abastecimiento de agua por red pública en el año 2017 (este porcentaje hace referencia al acceso de agua mediante red pública, dentro y fuera de la vivienda o pilón de uso público). En base a la información de la fuente descrita, se proyectó este indicador hasta el año 2034, el cual estima que el 95,70 % de las viviendas tendrá acceso al abastecimiento de agua, El aumento del acceso al agua para consumo humano tendría un impacto trascendental tanto en las zonas rurales como urbanas del departamento de Áncash. En las áreas rurales, donde el acceso al agua potable suele ser limitado, esto implicaría mejoras significativas en la salud, higiene y calidad de vida de la población, especialmente para las mujeres que históricamente llevan la carga del abastecimiento de agua. Además, facilitaría actividades agrícolas esenciales, fortaleciendo la seguridad alimentaria y la economía local. En las zonas urbanas, el incremento del acceso al agua de calidad tendría un impacto directo en la salud de los habitantes, disminuyendo las enfermedades transmitidas por el agua y mejorando las condiciones sanitarias. En ambos casos, se promovería la igualdad de género al reducir la carga tradicionalmente asociada a las mujeres en la obtención de agua, permitiendo que puedan dedicar más tiempo a la educación y participación activa en otros ámbitos de la sociedad.



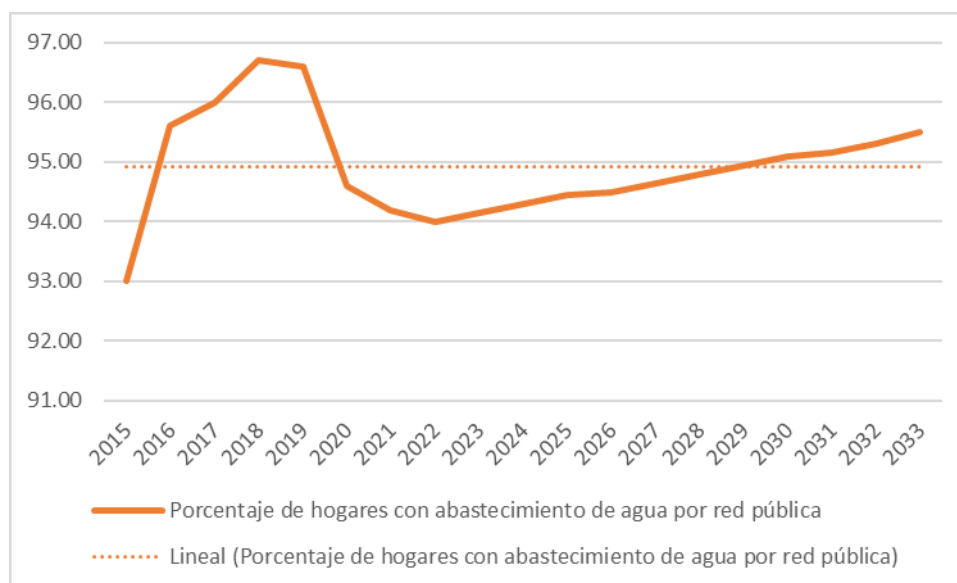
Cuadro N° 10 Áncash: Proyección del porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública al 2034

Año	Regional	Año	Regional	Año	Regional
2015	93.00	2022	94.00	2029	94.95
2016	95.60	2023	94.15	2030	95.10
2017	96.00	2024	94.30	2031	95.15
2018	96.70	2025	94.45	2032	95.30
2019	96.60	2026	94.50	2033	95.50
2020	94.60	2027	94.65	2034	95.70
2021	94.20	2028	94.80		

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - SIRTOD

Elaboración: Equipo Ampliado.

Gráfico N° 6. Áncash: Proyección del porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública al 2034



Fuente: Censo Nacional 2017- INEI

Elaboración: Equipo Ampliado.

T14: Mayores logros de aprendizaje

Según el Sistema de Consulta de Resultados de Evaluaciones (SICRECE-MINEDU) respecto a la evaluación de alumnos del segundo grado de educación secundaria en el área de Comprensión Lectora, en el año 2015, el 10,70 % obtuvieron una aprobación satisfactoria, mientras en el año 2018, se incrementó a 11,80 % obtuvieron aprobación satisfactoria; y para 2034, se espera que llegue a



12.00 %, El incremento de los logros de aprendizaje tendría un impacto significativo en las zonas rurales y urbanas del departamento de Áncash. En las áreas rurales, donde a menudo hay limitaciones en la calidad y accesibilidad de la educación, mayores logros de aprendizaje mejorarían la capacidad de la población para acceder a oportunidades económicas y tomar decisiones informadas. Esto podría impulsar el desarrollo local, reducir la pobreza y fomentar una mayor equidad de género al permitir que tanto hombres como mujeres tengan acceso a una educación de calidad. En las áreas urbanas, donde generalmente hay más acceso a recursos educativos, este aumento en los logros de aprendizaje contribuiría a una fuerza laboral más calificada y a una sociedad más informada, promoviendo el desarrollo económico y social del departamento en su conjunto. Es esencial garantizar que esta mejora en los logros de aprendizaje alcance a todos los grupos demográficos, especialmente enfocándose en cerrar las brechas de género y reducir las disparidades socioeconómicas.

Cuadro N° 11. Áncash: Proyección del porcentaje de alumnos del segundo grado de educación secundaria que tuvieron aprobación satisfactoria en comprensión lectora al 2034

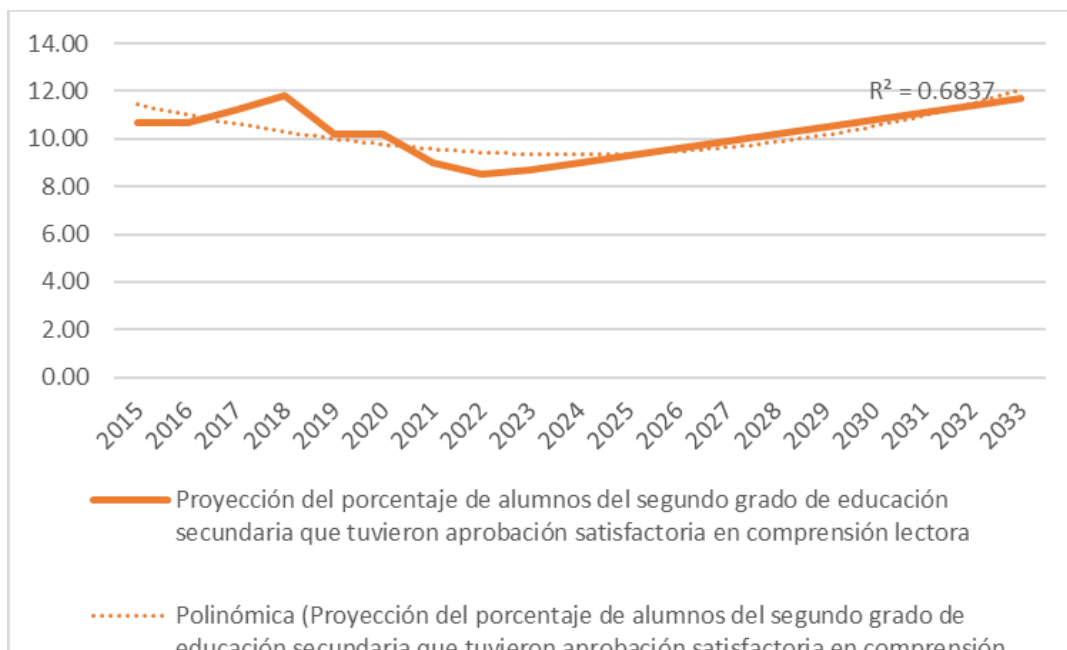
Año	Regional	Año	Regional	Año	Regional
2015	10.70	2022	8.50	2029	10.50
2016	10.70	2023	8.70	2030	10.80
2017	11.20	2024	9.00	2031	11.10
2018	11.80	2025	9.30	2032	11.40
2019	10.20	2026	9.60	2033	11.70
2020	10.20	2027	9.90	2034	12.00
2021	9.00	2028	10.20		

Fuente: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluaciones (SICRECE-MINEDU)

Elaboración: Equipo Ampliado.



Gráfico N° 7. Ancash: Proyección del porcentaje de alumnos del segundo grado de educación primaria que tuvieron aprobación satisfactoria en comprensión lectora al 2034



Fuente: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluaciones (SICRECE-MINEDU)

Elaboración: Equipo Ampliado.

Según el SISCRECE – MINEDU, respecto al área de matemáticas en alumnos de segundo de secundaria, para el año 20015, el 6,70 % obtuvo un logro satisfactorio, este porcentaje fue aumentando con el paso de los años; y en el año 2019, el a 12.70 % obtuvo un logro de aprobación satisfactorio; y para 2034, llegará a un porcentaje cercano a 15.10 %.

Cuadro N° 12. Ancash: Proyección del porcentaje de alumnos del segundo grado de educación secundaria que tuvieron aprobación satisfactoria en matemáticas al 2034

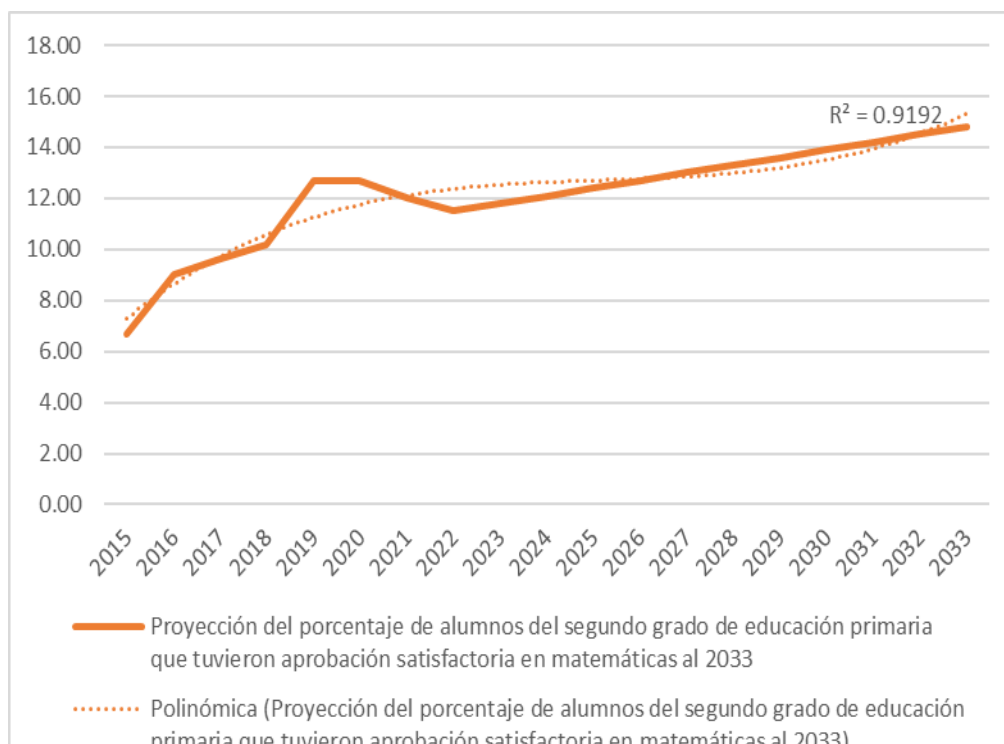
Año	Regional	Año	Regional	Año	Regional
2015	6.7	2022	11.5	2029	13.6
2016	9	2023	11.8	2030	13.9
2017	9.6	2024	12.1	2031	14.2
2018	10.2	2025	12.4	2032	14.5
2019	12.7	2026	12.7	2033	14.8
2020	12.7	2027	13	2034	15.10
2021	12	2028	13.3		

Fuente: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluaciones (SICRECE-MINEDU)

Elaboración: Equipo Ampliado.



Gráfico N° 8. Áncash: Proyección del porcentaje de alumnos del segundo grado de educación primaria que tuvieron aprobación satisfactoria en matemáticas al 2034



Fuente: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluaciones (SICRECE-MINEDU)

Elaboración: Equipo Ampliado.

Para el año 2034, concuerda con lo planteado en la Agenda 2030, donde el Perú se ha comprometido a brindar una educación de calidad y equitativa a todos los niños en el nivel primario y secundario.

T15: Mayor aseguramiento de la salud

La Organización Mundial de la Salud resalta que el goce del grado máximo de salud es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano. En Áncash, según el Censo Nacional 2017 – INEI, el acceso o afiliación a algún tipo de seguro de salud ha aumentado en los últimos años, pasando del 74.10 % en el 2015 a un 80.60 % en el año 2017 (este porcentaje hace referencia a la afiliación a seguros como el SIS, ESSALUD u otro seguro). En base a la información de la fuente descrita, el equipo de trabajo proyectó este indicador y para el año 2034 se estima que el 84.00 % de la población tendrá o estará afiliado a algún tipo de seguro de salud, El incremento en el aseguramiento de la salud tendría un impacto trascendental en las zonas rurales y urbanas del departamento de Áncash. En las



áreas rurales, donde el acceso a servicios de salud de calidad suele ser limitado, un mayor aseguramiento facilitaría la atención médica oportuna y adecuada, mejorando la salud y calidad de vida de la población. Para las mujeres, esto implica un acceso mejorado a atención maternal y reproductiva, reduciendo riesgos durante el embarazo y parto. En las áreas urbanas, donde hay mayor concentración de servicios de salud, este incremento en el aseguramiento ampliaría la cobertura y permitiría una atención más equitativa y especializada. Ambas poblaciones se beneficiarían de una disminución de la carga económica asociada a la atención médica, fomentando así un bienestar general y un camino hacia una sociedad más saludable e igualitaria en términos de género.

Cuadro N° 13. Áncash: Proyección del porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud al 2034

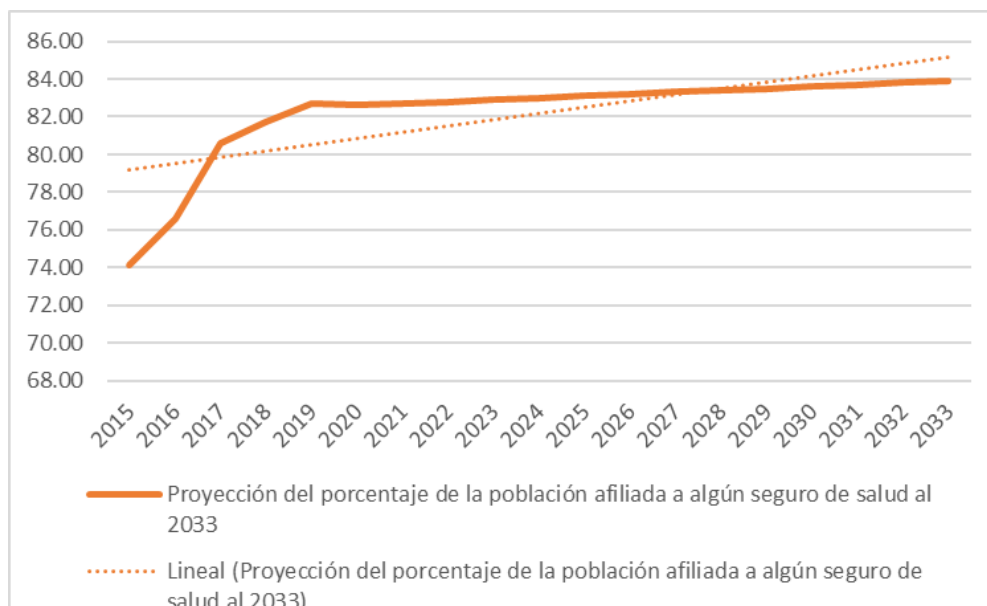
Año	Regional	Año	Regional	Año	Regional
2015	74.10	2022	82.80	2029	83.50
2016	76.60	2023	82.90	2030	83.60
2017	80.60	2024	83.00	2031	83.70
2018	81.70	2025	83.10	2032	83.80
2019	82.70	2026	83.20	2033	83.90
2020	82.60	2027	83.30	2034	84.00
2021	82.70	2028	83.40		

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo Nacional 2017

Elaboración: Equipo Ampliado.



Gráfico N° 9. Áncash: Proyección del porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud al 2034



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – SIRTOD

Elaboración: Equipo Ampliado.

T16: Persistencia de hechos delictivos

En el departamento de Áncash, según el SIRTOD (INEI), la tasa de denuncias de delitos (por 10 000 habitantes) se incrementó de 49.60 % en el 2004 a 123.1 % en el 2021. Este incremento evidencia una persistencia e incremento de hechos delictivos, por lo que a continuación, en base a la información, se muestran los resultados de la proyección de este indicador trabajado por el equipo al año 2034, el cual estima será de 108,45 %, La persistencia de hechos delictivos tendría un impacto perjudicial en las zonas rurales y urbanas del departamento de Áncash. En las áreas rurales, donde la presencia policial y la infraestructura de seguridad suelen ser limitadas, la persistencia delictiva puede generar un entorno de miedo e inseguridad, afectando la tranquilidad y el desarrollo de la comunidad. Además, puede desincentivar la inversión y el progreso económico en estas áreas. En las zonas urbanas, la persistencia delictiva puede crear un ciclo de violencia y criminalidad que afecta la calidad de vida, la inversión empresarial y la movilidad social. Hombres y mujeres estarían expuestos a diferentes riesgos, con las mujeres enfrentando desafíos adicionales como el acoso y la violencia de género. Es fundamental abordar la persistencia delictiva con estrategias integrales que



incluyan prevención, aplicación de la ley efectiva y programas de rehabilitación para romper este ciclo y garantizar la seguridad y el bienestar para todos.

Cuadro N° 14. Áncash: Proyección de tasa de denuncias de hechos delictivos al 2034

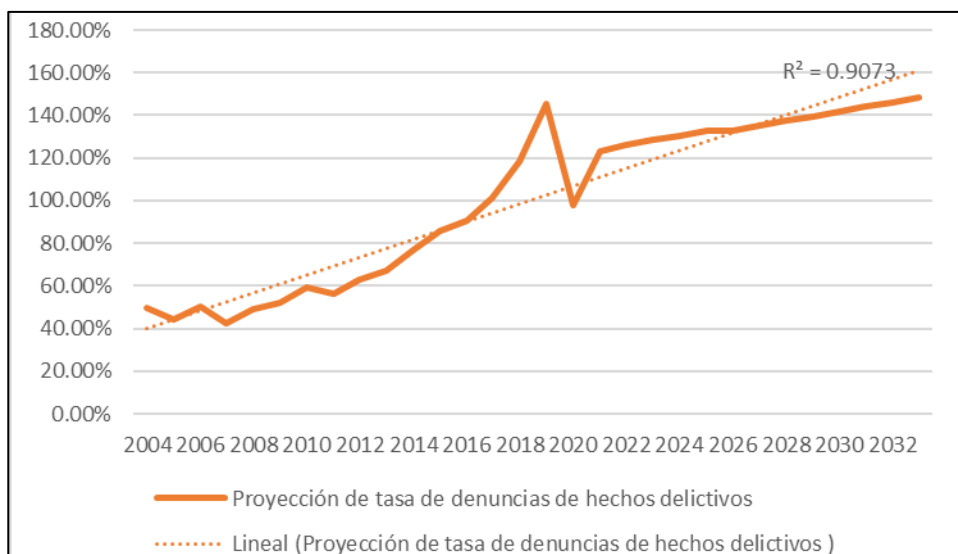
2004	49.60%	2013	67.10%	2022	126.20%
2005	44.30%	2014	76.90%	2023	128.40%
2006	50.50%	2015	85.90%	2024	130.60%
2007	42.40%	2016	90.50%	2025	132.80%
2008	48.80%	2017	101.70%	2026	133.00%
2009	51.80%	2018	118.30%	2027	135.20%
2010	59.40%	2019	145.20%	2028	137.40%
2011	56.30%	2020	97.70%	2029	139.60%
2012	62.80%	2021	123.10%	2030	141.80%
2034	143.00%				

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – SIRTOD - Regiones y Frentes Policiales.

Elaboración: Equipo Ampliado.



Gráfico N° 10. Ancash: Proyección de tasa de denuncias de hechos delictivos al 2034



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – SIRTOD - Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas (PNP)

Elaboración: Equipo Ampliado.

T17: Incremento en el número de conflictos en el territorio

Los conflictos se generan por desacuerdos entre partes: comunidad - Estado, Población - Empresas. La tendencia se mantiene en alza, y refleja ineficiencias en el cumplimiento de funciones de atención, control y fiscalización del Estado. De acuerdo con los Reportes de Conflictos Sociales de la Defensoría del Pueblo, los casos de conflictos sociales activos y latentes en el territorio a diciembre del 2021 estos casos son 15 que representan 7,4% de conflictos totales en todo el país. Así, bajo una proyección de estos casos al 2034, se espera que los casos lleguen a ser 8 casos reportados en el indicado año. El incremento en el número de conflictos en el territorio tendría un impacto negativo profundo en las zonas rurales y urbanas del departamento de Ancash. En las áreas rurales, donde muchos conflictos pueden estar relacionados con la tenencia de tierras, acceso a recursos naturales y disputas comunales, esta tendencia puede generar tensiones sociales y económicas, afectando la estabilidad de las comunidades y la productividad agrícola. Además, en un contexto de mayor violencia, las mujeres pueden enfrentar un aumento de la violencia de género y desafíos adicionales para acceder a recursos y servicios básicos. En las zonas urbanas, el incremento de los conflictos puede llevar a la migración de personas en busca de seguridad y oportunidades, ejerciendo presión sobre la infraestructura y los servicios urbanos.



En ambos casos, es crucial promover el diálogo, la mediación y la resolución pacífica de conflictos para evitar un impacto desestabilizador y garantizar la seguridad y equidad para hombres y mujeres en el departamento.

T18: Menor participación política y ciudadana

El porcentaje de participación ciudadana de electores hábiles en las elecciones presidenciales de la primera vuelta del departamento de Áncash en el año 2016 (79,1 %) tuvo una tendencia decreciente comparado con lo reportado en 2006 (89,2 %), es decir, tuvo una caída considerable de 10,1 puntos porcentuales. Con el impacto de la COVID-19, la participación ciudadana de Áncash en el periodo 2016-2021, sufrió una disminución de 9,8 puntos porcentuales, pasando de 79,1 % en 2016 a 69,3 % en 2021, respectivamente. Por lo tanto, en el año 2021, Áncash alcanzó la menor participación ciudadana en las elecciones presidenciales de la primera vuelta durante los últimos 15 años.

Similarmente, la participación ciudadana en las elecciones presidenciales de la primera vuelta del Perú (70 %) y de la Macrorregión Centro (73,3 %) para el año 2021, presentó una tendencia decreciente comparado con lo reportado en 2006, alcanzando la participación ciudadana más baja en los últimos 15 años.

Se observa que el porcentaje de personas de Áncash que votaron en la primera vuelta durante las elecciones generales del periodo 2006-2021, tuvo una tendencia decreciente. Asimismo, el comportamiento de las personas de Áncash que votaron en la segunda vuelta durante las elecciones generales del periodo 2006-2021, pasando de 88 % en 2006 a 73,3 % en 2021.

También, se puede apreciar que la brecha entre electores de la primera vuelta fue superior con respecto a los electores de la segunda vuelta durante el periodo 2006-2016. Sin embargo, en las elecciones generales del año 2021, el porcentaje de electores que acudieron a votar en la primera vuelta (69,3 %) fue inferior luego de 15 años, respecto al porcentaje de electores de la segunda vuelta (73,3 %) alcanzando una cifra menor del 4 %. Durante el periodo 2006-2021 se puede apreciar un incremento en el número de ciudadanos en el padrón electoral del departamento de Áncash. Sin embargo, la tasa de crecimiento de este indicador viene disminuyendo en los últimos 15 años, es decir, en el periodo 2006-2011 se tuvo un crecimiento del 20,5 %, mientras que del 2016-2021 se tuvo un



crecimiento de sólo el 6,6 %. Es decir, el padrón electoral de Áncash aumentó, pero en menor proporción, con respecto al de años anteriores.

Por otro lado, la Mesa de Concertación del departamento de Áncash brindó recomendaciones para cerrar la brecha digital y fomentar la participación ciudadana. El objetivo fue presentar la brecha digital desde la perspectiva del ejercicio del derecho a la participación ciudadana como un reto, en el contexto de la pandemia y con miras al bicentenario. Se propuso que se tiene que reestructurar, repensar e implementar instrumentos de gestión que permitan cerrar la brecha digital.

Asimismo, se planteó que es importante trabajar en cerrar la brecha democrática, que permitirá incluir y recoger las propuestas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la esfera pública. Adicionalmente, se propuso que es necesario asignar presupuesto, mejorar la normativa y capacitar a la población en las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs). Por último, se sugirió sensibilizar a autoridades y que tomen en cuenta en los instrumentos de gestión. La tendencia hacia una menor participación política y ciudadana tendría un impacto perjudicial en ambas zonas, rurales y urbanas, del departamento de Áncash. En las zonas rurales, donde la participación política puede ser crucial para garantizar la representación de sus intereses, la disminución de esta participación puede resultar en una falta de voz en la toma de decisiones locales y nacionales. Además, en un contexto donde las mujeres a menudo ya enfrentan barreras para su participación política, esta tendencia podría exacerbar la desigualdad de género y limitar su influencia en los asuntos comunitarios y políticos. En las áreas urbanas, donde la participación ciudadana es fundamental para una gobernanza efectiva y democrática, la disminución de la participación podría llevar a una menor rendición de cuentas y transparencia en el gobierno local y nacional. Es vital promover activamente la participación cívica y garantizar la igualdad de género en este ámbito para fortalecer la democracia y asegurar una representación justa y equitativa en la toma de decisiones. Para el 2034 se espera que la participación ciudadana llegué a 60%.



B. Tendencias Económicas

T19: Disminución del desempleo

Según las cifras del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), la tasa de desempleo de Áncash presentó una tendencia ligeramente decreciente (2,5 %) hasta el año 2019 comparado con lo reportado en 2007 (4,2 %). Sin embargo, con el impacto de la COVID-19, se estimó que, durante el 2020, la tasa de desempleo de Áncash alcanzaría el porcentaje más alto durante el periodo 2007-2020 (5,2 %).

Del mismo modo, la tasa de desempleo del Perú (3,9 %) y de la Macrorregión Centro y (5,1 %) para el año 2019, presentaron una tendencia ligeramente decreciente comparado con lo reportado en el año 2007 (4,7 % y 5,6 %, respectivamente). No obstante, al igual que en el departamento de Áncash, con el impacto de la COVID-19, se estimó que, durante el año 2020, la tasa de desempleo del Perú (7,4 %) y Macrorregión Centro (9,9 %) alcanzarían las tasas más altas durante el periodo 2007-2020.

La Población Económicamente Activa (PEA) ocupada de Áncash mostró una tendencia ligeramente creciente durante el periodo 2007-2019, de 548 000 personas que conforman la PEA ocupada en el año 2007 pasó a 639 000 personas de la PEA ocupada en el 2019. Sin embargo, tuvo una reducción en el 2020 de 72 000 de la PEA ocupada respecto al año 2019, es decir, pasó a 567 000 de la PEA ocupada. Por otro lado, la PEA desocupada en Áncash presentó una tendencia ligeramente decreciente en el periodo 2007-2019, es decir, de 24 000 personas que forman parte de la PEA desocupada en 2007 se redujo a 16 000 personas de la PEA desocupada en el año 2019. Cabe mencionar que, durante el periodo 2019-2020, la PEA desocupada tuvo un aumento de 15 000 personas desocupadas, es decir, pasó de 16 000 personas en 2019 a 31 000 personas en 2020. En ese sentido, la tasa de crecimiento anual de la PEA desocupada en Áncash, en el año 2020 creció alrededor del 94 % respecto al año 2019, lo cual evidencia que durante el periodo 2019-2020, se presentó la tasa de crecimiento anual de desempleo más alta en los últimos 5 años. Asimismo, para el año 2020, se reportó una brecha de 536 000 personas entre la PEA ocupada (567 000 personas) y la PEA desocupada (31 000 personas) en el departamento de Áncash. Según los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del Instituto Nacional de Estadística e



Informática (INEI), debido al impacto de la pandemia de la COVID-19, en el departamento de Áncash se perdieron más de 71 000 empleos entre el periodo 2019-2020, es decir, el empleo cayó en 11,2 % durante dicho periodo de análisis. Por un lado, la tasa de empleo adecuada en Áncash se redujo significativamente, pasando a 31,6 % del total de empleados. Asimismo, el deterioro del mercado laboral generó un incremento de la informalidad laboral, aumentando de 78,1 % en 2019 a 81,8 % en 2020, cifra superior al promedio nacional (75,3 %). La mayor pérdida del empleo en Áncash se dio principalmente en los sectores de hotelería (-43 %) y comercio (-33 %). Por el contrario, el empleo del sector agro presentó la mayor tasa de empleo informal (97,4 %), incrementándose en 9 %, debido a que esta actividad, no se paralizó durante la emergencia sanitaria. Esta migración del empleo hacia sectores menos productivos, como el agro tradicional, podría perjudicar la productividad de los trabajadores y, en el largo plazo, frenaría el aumento de sus ingresos laborales.

El Instituto Peruano de Economía (IPE), informa que los grupos de edades más perjudicados fueron los trabajadores ancashinos de 14 a 18 años (-27,9 %), principalmente de las zonas urbanas y en el sector comercio. En contraste, se incrementó el número de trabajadores de 19 a 24 años (12,1 %), lo que se explica principalmente por la gran cantidad de jóvenes que pasaron a emplearse en el sector agropecuario. Por su parte, los trabajadores adultos de 25 años a más experimentaron una caída del empleo de 12,1 %, la cual se dio en mayor magnitud en las áreas urbanas del departamento.

Finalmente, a raíz de la pandemia muchos peruanos perdieron su empleo y abandonaron sus estudios durante el 2020, lo cual, ocasionó que más de 1 millón de jóvenes se unieran a la categoría de Ninis a nivel nacional, con lo que el porcentaje de jóvenes sin empleo ni asistencia escolar ascendió a 32,2 %. En tanto, en Áncash el número de Ninis aumentó de 50 364 en 2019 a 88 884 en 2020, alcanzando el 30,4% del total de jóvenes ancashinos. La disminución del desempleo tendría un impacto altamente positivo tanto en las zonas rurales como urbanas del departamento de Áncash. En las zonas rurales, donde el empleo suele estar relacionado con la agricultura y actividades vinculadas al sector rural, la reducción del desempleo generaría mayores oportunidades laborales, estimulando la economía local y mejorando las condiciones de vida de las familias. Asimismo,



podría reducir la migración hacia áreas urbanas en busca de empleo. En las áreas urbanas, la disminución del desempleo aumentaría la estabilidad económica de los habitantes, promoviendo un mayor poder adquisitivo, acceso a servicios y una mejora en la calidad de vida. Para hombres y mujeres, esta tendencia implicaría igualdad de oportunidades laborales y económicas, contribuyendo a la equidad de género y al desarrollo sostenible del departamento en su conjunto.

Cuadro N° 15. Áncash: Proyección de tasa de desempleo al 2034

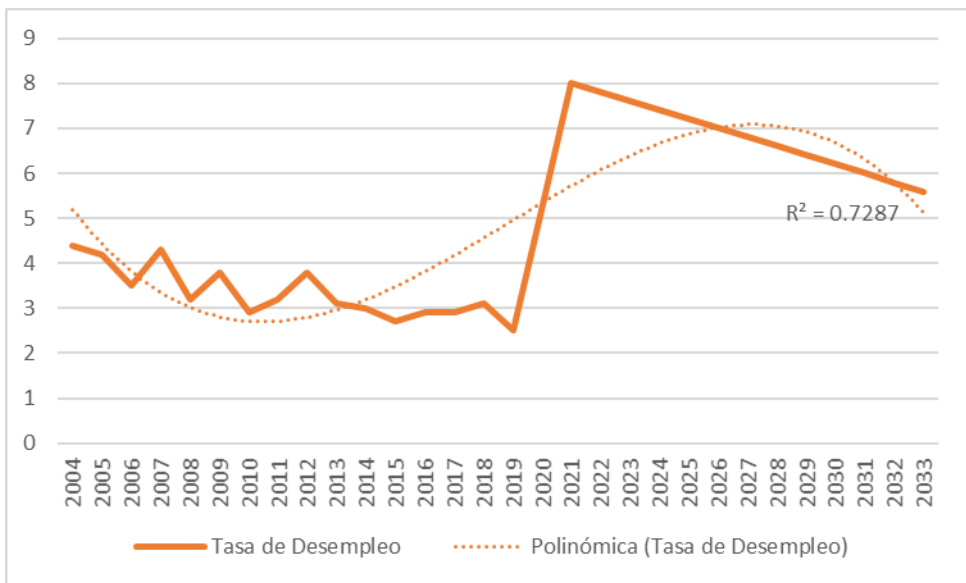
2004	4,4 %	2014	3,0 %	2024	7,4 %
2005	4,2 %	2015	2,7 %	2025	7,2 %
2006	3,5 %	2016	2,9 %	2026	7,0 %
2007	4,3 %	2017	2,9 %	2027	6,8 %
2008	3,2 %	2018	3,1 %	2028	6,6 %
2009	3,8 %	2019	2,5 %	2029	6,4 %
2010	2,9 %	2020	5,2 %	2030	6,2 %
2011	3,2 %	2021	8,0 %	2031	6,0 %
2012	3,8 %	2022	7,8 %	2032	5,8 %
2013	3,1 %	2023	7,6 %	2033	5,6 %
2034	6,0%				

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - SIRTOD.

Elaboración: Equipo Ampliado.



Gráfico N° 11. Áncash: Proyección de tasa de desempleo al 2034



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - SIRTOD.

Elaboración: Equipo Ampliado.

T20: Incremento de las exportaciones

Según la SUNAT, las exportaciones a nivel nacional durante el periodo 2015 – 2018 (primer semestre), fueron de \$ 228,5 millones de manera acumulada, siendo el año 2015 el de mayor ingreso en exportaciones de zinc (\$ 20,1 millones), plomo (\$ 41,8 millones) y cobre (\$ 49,5 millones) teniendo como destino los países de Japón, Corea del Sur y China; en el año 2018.

Áncash es la 5° economía del interior que más participa en la economía nacional (4,1% del PBI) y la 1° que más contribuye a las exportaciones (9,6% del total). El departamento ofrece productos mineros, pesqueros y agrícolas, siendo el 1° productor de cobre, zinc, harina de pescado, aceite de pescado, y 2° en maíz amarillo duro, después de Ica. Así, la oferta exportable de Áncash la integran minerales (81% del total:), productos pesqueros (14%) y agropecuarios (4%). El departamento exporta cobre (62%), zinc (16%), harina de pescado (9%), aceite de pescado (4%), frutas (3%: arándano, mango, palta), hortalizas, oro y molibdeno (1% c/u).

En 2021, las exportaciones de Áncash se expandieron 49% gracias a las mayores ventas de productos pesqueros (+54%: filetes, harina y aceite de pescado), mineros (+48%: cobre y zinc), agropecuarios (+46%: frutas y hortalizas). La venta



de cobre, principal producto exportado (62% del total), aumentó 52%. La exportación pesquera de Áncash, la 2º más importante del interior del país después de Piura, creció 54% en el 2021, alcanzando récord (US\$ 833 millones), por las mayores ventas de filete de pescado (+170%), harina (+64%) y aceite de pescado (+55%). Asimismo, aumentaron las ventas de productos de acero (+309%).

Los envíos de productos agropecuarios (tradicional/no tradicional) crecieron 46% en 2021, alcanzando récord (US\$ 256 millones), gracias a las mayores ventas de fruta (+51%) como arándano (+123%), palta (+78%), fresas (+53%), higo (+29%), mango (+5%); y hortalizas (+33%) como espárrago (+59%) y arvejas (+5%). Los productos ancashinos llegaron a 61 destinos en 2021. La exportación del departamento destinada a China (69% del total) creció 58% por la mayor venta de minerales. Asimismo, los despachos a la Unión Europea aumentaron 43%. Este destino es el 1º mercado de la exportación frutícola de Áncash.

En 2021, el comercio a través de la aduana de Chimbote (Áncash) creció 39%, debido al aumento de importaciones (+163%) y exportaciones (+34%). En esta aduana se comercializa principalmente productos mineros (85% del total: cobre, zinc), siderúrgicos (7%: acero) y pesqueros (5%: harina y aceite). En 2021, la exportación de bienes de Áncash fue récord (US\$ 5 818 millones) gracias a los mayores despachos de minerales (+48%), que representan el 81% de las ventas realizadas por el departamento.

Los mayores precios de los metales favorecieron la exportación minera. Las ventas de cobre, 1º bien exportado, creció 52%. Igualmente, las ventas de zinc y oro crecieron 55% y 13% respectivamente. El desempeño del rubro pesquero obedeció a las mayores ventas de harina y aceite de pescado, (+64% y +55%) respectivamente, siendo sus principales destinos China y la Unión Europea. Las agroexportaciones aumentaron 46% en 2021, gracias a las mayores ventas de futas (+51%: arándano, mango) y hortalizas (+33%: espárragos, arvejas), siendo sus principales destinos EE.UU. y Unión Europea. El incremento de las exportaciones tendría un impacto positivo en las zonas rurales y urbanas del departamento de Áncash. En las zonas rurales, impulsaría la demanda de productos agrícolas y pesqueros para la exportación, generando empleo y aumentando los ingresos de los agricultores y pescadores locales. Esto podría incentivar la adopción de prácticas agrícolas más modernas y sostenibles, mejorando la productividad. En

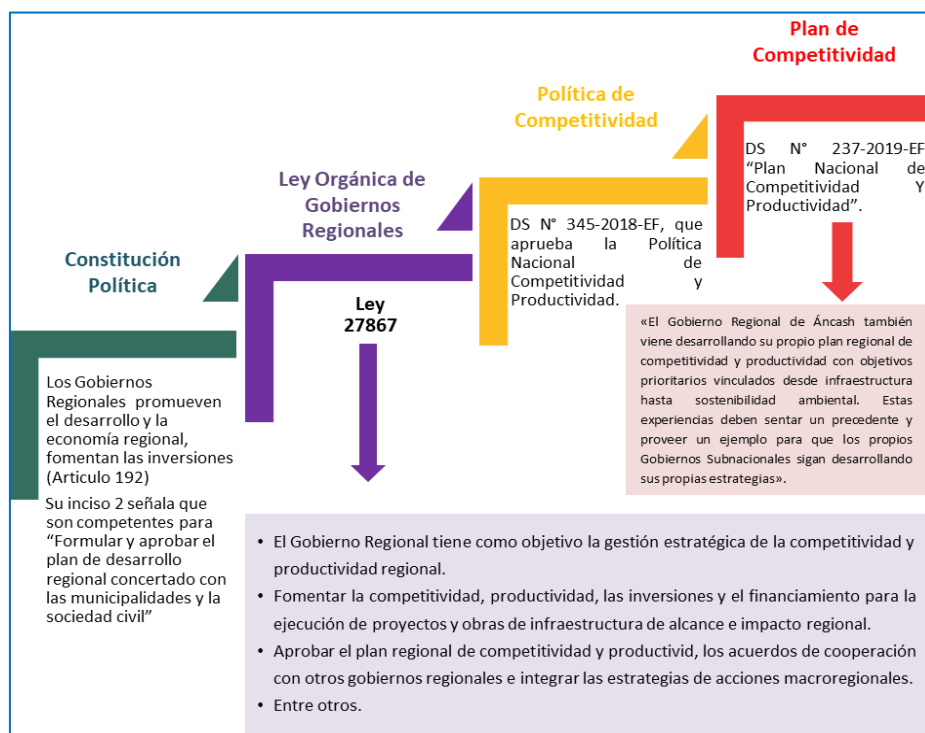


áreas urbanas, el crecimiento de las exportaciones impulsaría el desarrollo industrial y logístico, generando empleo en sectores manufactureros y de transporte. Sin embargo, es crucial garantizar que esta expansión no tenga un impacto negativo en la equidad de género. Por ende, políticas inclusivas que promuevan la participación igualitaria de hombres y mujeres en todos los niveles de la cadena de valor de las exportaciones son esenciales para una competitividad regional sostenible y justa, asegurando que todos se beneficien del crecimiento económico y la prosperidad.

Competitividad Económica

En el país la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece políticas públicas para promover la competitividad regional, como facultades que emanan desde la Constitución Política del Perú. En la siguiente figura se describe el marco legal relacionado a la competitividad regional.

Gráfico N° 12. Marco Legal de la competitividad regional en el Perú
(Descripción)



Elaboración: Equipo Ampliado.

De acuerdo con el Foro Económico Mundial, la competitividad es Conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad del departamento. La productividad mide la capacidad de producción de un agente económico, dados sus recursos disponibles. La productividad conduce al

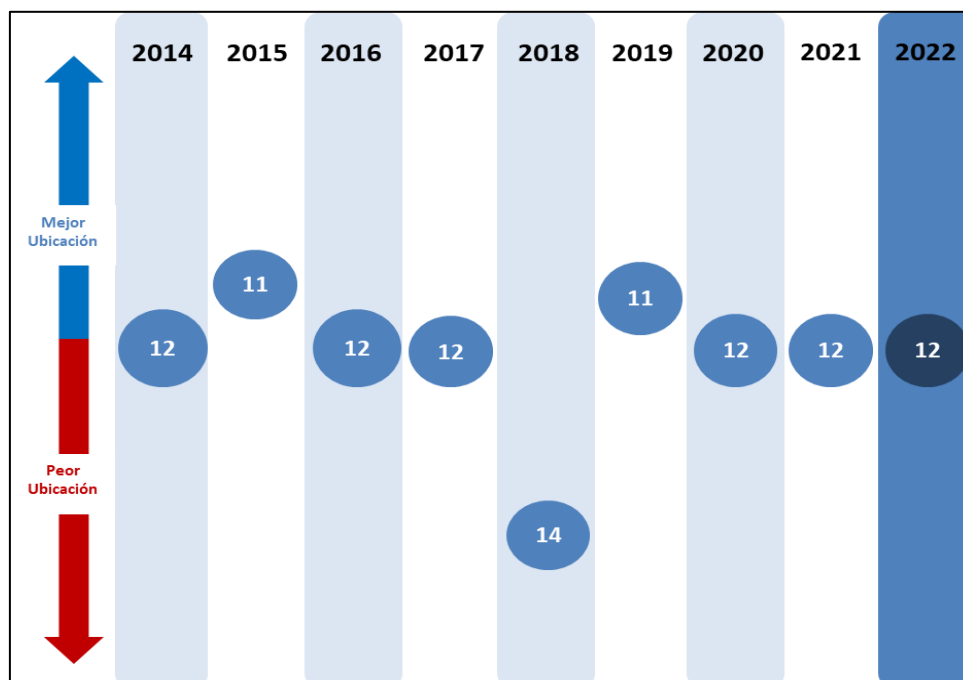


crecimiento, que permite niveles de ingresos más altos y, en consecuencia, a un mayor bienestar de la población. Un departamento es competitiva cuando promueve el bienestar de la población.

El departamento Áncash por muchos años se encontraba con niveles de competitividad ubicados en la mitad del ranking regional nacional (ubicación 12 ó 14), pero en los últimos años ha mejorado, manteniendo el puesto 12 de acuerdo con el ranking del Indicador de Competitividad Regional (INCORE) 2022.

Gráfico N° 13. Evolución de la competitividad de Áncash

(Ranking nacional)



Fuente: IPE.

Elaboración: Equipo Ampliado

Al respecto, la mejora en la posición del ranking de competitividad se debe al mejor desempeño en los pilares entorno económico, laboral e infraestructura. En relación con los indicadores de educación, el departamento se encuentra en el puesto 13. Al respecto, entre los indicadores que se consideran importantes está el rendimiento escolar en primaria como porcentaje de estudiantes segundo y cuarto de primaria con rendimiento satisfactorio en lectura y matemáticas, el cual es del 20.5% ubicándose en el puesto 15; además el rendimiento escolar en secundaria como porcentaje de estudiantes de 2do de secundaria con rendimiento satisfactorio en lectura y matemáticas que es de 6.4% ubicándose en el puesto 13.

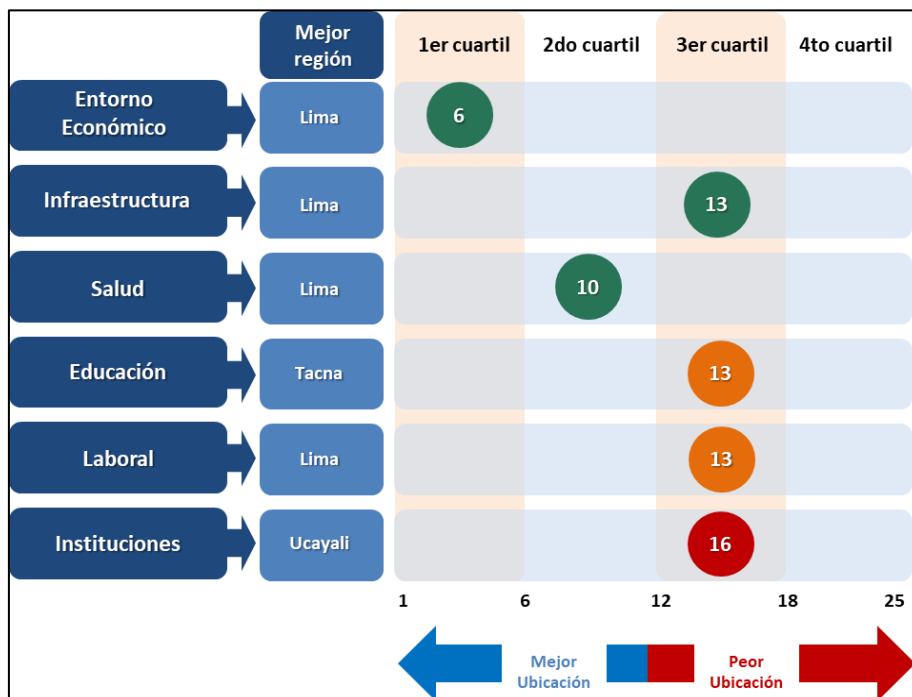
Por otro lado está el nivel de analfabetismo, el cual es del 8.3% encontrándose en el puesto 19, así como la calidad de la oferta educativa medida mediante el



acceso a servicios básicos que cuentan los colegios como porcentaje del total de colegios públicos y privados con acceso a electricidad, agua y desagüe, que es de 36.7% ubicado en el puesto 10; además los colegios con acceso a internet como porcentaje de escuelas de primaria y secundaria con acceso a internet que es del 62.5% ubicándose en el ranking 8. En la siguiente figura se puede observar el ranking por pilares.

Gráfico N° 14: Competitividad de Ancash y pilares

(Ranking nacional)



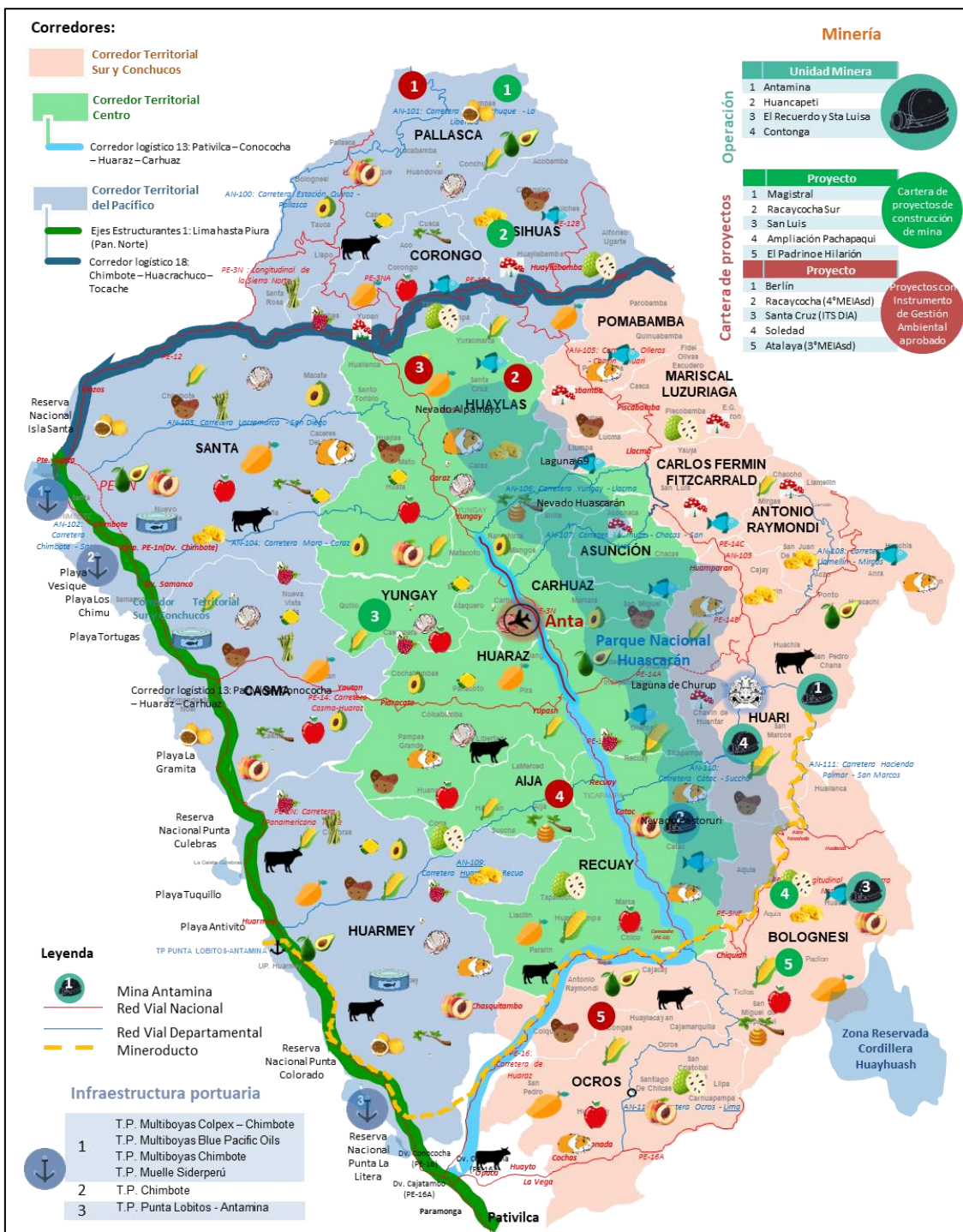
Fuente: IPE.

Elaboración: Equipo Ampliado

En la siguiente figura, se observa los principales corredores económicos en el departamento de Ancash, localizados por colores, además las potencialidades importantes bajo un enfoque territorial.



Mapa 49. *Ancash: Principales corredores y potencialidades bajo un enfoque territorial*



Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado



El Corredor Territorial del Pacífico incluye a las provincias costeras del departamento, es decir, Huarney, Casma y Santa, además las provincias de Pallasca, Corongo y Sihuas, siendo estas últimas asociadas con las provincias de la costa por medio del corredor logístico 18. En este Corredor Territorial las actividades de turismo, producción intensiva agrícola para la exportación, la infraestructura pesquera estratégica y los sectores comercio y servicios asociados a estas actividades se constituyen en los principales potenciales de desarrollo territorial.

Como se ha podido observar en la figura anterior, el segundo Corredor Territorial de desarrollo comprende la zona sur y oeste del departamento de Áncash, el Corredor Territorial Sur y Conchucos, e incluye a las provincias de Pomabamba, M. Luzurriaga, C. R. Fitzcarrald, Antonio Raymondi, Huari, Bolognesi y Ocos. Estas provincias cuentan con importante actividad minera, producción agrícola y pecuaria (ovino y vacuno), turismo arqueológico y de aventura, principalmente.

El tercer corredor comprende la zona centro del departamento de Áncash, Corredor Territorial Centro, e incluye a las provincias de Huaraz, Huaylas, Yungay, Asunción, Carhuaz, Aija y Recuay. Esta zona del departamento cuenta con importantes sectores productivos como la minería, producción agropecuaria, turismo; y servicios y comercio, actividades propias de relacionadas a la capital de todo el departamento como Huaraz.

En este tercer Corredor la actividad agropecuaria se desarrolla principalmente con sembríos de maíz en las provincias de Yungay y Carhuaz y de palta en la provincia de Carhuaz. Asimismo, en la provincia de Recuay se desarrolla la crianza de ovinos. Uno de los principales productos que ha mostrado un crecimiento exponencial ha sido la producción de maíz amarillo duro, pasando de una producción de 68 mil toneladas en el 2000 a 159 mil toneladas en el 2020, más de 134% de aumento.

Asimismo, una de las grandes potencialidades que se presenta en el Corredor Territorial Centro es el turismo, principalmente el Parque Nacional Huascarán y el Callejón de Huaylas. El Parque Nacional de Huascarán es uno de los sitios turísticos más visitados en nuestro país, tanto por turistas nacionales y



extranjeros. Dentro del Parque podemos observar la Laguna Churup, Lagunas de Llanganuco (Chinancocha y Orconcocha), Laguna 69, Laguna Querocoha, Nevado Pastoruri, Laguna Parón, Laguna Purhuay, Laguna Llaca, Nevado Huascarán y Nevado Alpamayo.

A partir de las dotaciones y potencialidades que presenta el departamento, a continuación, describe detalladamente los cinco factores de la competitividad, los mismos que son transversales al departamento y a los tres principales corredores de desarrollo territorial para el Futuro Deseado del PDRC de Áncash.

En efecto, el factor infraestructura es fundamental en todo proceso de desarrollo, genera un círculo virtuoso de prosperidad que el departamento de Áncash puede aprovechar estratégicamente en su desarrollo. La infraestructura mejora la productividad de las personas y las empresas, de esta forma aumentan los ingresos y aumenta la calidad de vida de las personas que demandan más infraestructura (círculo virtuoso de la infraestructura en el Futuro Deseado).

En Áncash, al igual que el Perú y en la economía global, existe un mayor avance en la dotación de electricidad en los hogares. En el departamento el 89% de la población dispone de este servicio básico, porcentaje menor al promedio del Perú (95%), de países LAC (98%) o de países OCDE (100%).

Actualmente el departamento presenta una elevada brecha en infraestructura relacionada a la dotación vial, saneamiento y al acceso a sistemas de comunicación modernos con la conexión a internet. Solamente el 20% de las carreteras del departamento se encuentran pavimentadas, las vías vecinales y departamentales. La población con acceso al servicio de agua de calidad y con conexión a internet representa 52% y 33%, respectivamente.

Las mayores brechas de infraestructura se encuentran en las provincias de la zona sierra, principalmente en los Conchucos alto y bajo. Huari y la zona costera del departamento (Santa, Casma y Huarney) presenta mejores condiciones viales, de servicios públicos básicos y de comunicaciones.

En relación con el factor de disponer de un adecuado ambiente para la creación de nuevas empresas y el crecimiento sostenido de las existentes, en Áncash hay una apertura comercial (salida y entrada de bienes desde y hacia el departamento) similar al promedio nacional, y cercana a lo observado por países



LAC o OCDE. En contraste con las otras provincias, actualmente Huaraz y Santa son las que ofrecen mejores condiciones para la creación de negocios.

Sin embargo, en seguridad y gasto en inversión y desarrollo, elementos importantes para el desarrollo empresarial, aún se encuentra distante de los países seleccionados. Por estas razones, el crecimiento del número de empresas ha sido poco significativo en los últimos años en el departamento. Los principales factores que explican este comportamiento son la inseguridad ciudadana, la reducida inversión en investigación y desarrollo, y la poca relación y articulación de la academia (las carreras y especialidades ofrecidas) con las mayores brechas o potencialidades productivas del departamento.

La academia universitaria en el departamento tiene escasas especialidades relacionadas a las mayores necesidades de la población (infraestructura vial, saneamiento, salud y educación) y a las potencialidades productivas del departamento (minería, turismo, pesca, acuicultura, entre otras). En la educación técnica superior, las carreras más ofrecidas por los ISTs están relacionadas a computación, informática, entre otros.

El desarrollo de cadenas productivas con mayor potencial y clústeres es fundamental en el proceso del Futuro deseado, generan empleo directo e indirecto y consecuentemente ingresos para la población, pagan impuestos que financian gasto corriente e inversión pública y realizan compras de insumos a otras empresas, principalmente. Es decir, generan un ecosistema de desarrollo regional, el cual depende y puede ser altamente potenciado con una adecuada infraestructura y con la existencia de un capital humano cuya especialización depende de la educación, de la salud y de la calidad de la academia.

Al respecto, Áncash presenta altas potencialidades en los sectores agropecuarios, minería, turismo, pesca marítima y continental, comercio y servicios, principalmente. El departamento puede desarrollar una industria agroexportadora intensiva en la zona costera y especializada en la sierra. La minería continuará siendo un vector de valor regional generador de empleo directo e indirecto y recursos para financiar el desarrollo regional.

En el sector turismo, el departamento debe potenciar los cuatro corredores turísticos principales con que cuenta: i) el Callejón de Huaylas, ii) Callejón de



Conchucos, iii) Cordillera Huayhuash, y iv) el Corredor Turístico de la Costa de Áncash.

En materia social, la educación genera importantes externalidades positivas en la sociedad y es un elemento fundamental en la articulación y en la potenciación de los factores de la competitividad. En lo productivo, la educación, dinamiza la actividad económica por contar con trabajadores especializados y capacitados, promueve una educación superior de calidad y competitiva, y permite mayor aporte de tributos por el mayor nivel de ingreso percibido por parte de las personas.

De la misma manera, la educación permite mayor desarrollo social por el aporte productivo individual, contribuye a generar sinergias sociales para ser más productivos y promueve un mayor desarrollo en el nivel familiar, empresarial y de gobierno. En lo cultural, la educación, contribuye a formar identidades individuales y colectivas y presenta mayor retorno por experiencia intercultural (estudios en otras regiones y en el exterior). El factor social busca promover las capacidades humanas a través de educación básica y el sistema de salud regional, elementos fundamentales para impulsar y hacer sostenibles a los otros cuatro factores de la competitividad en el Futuro Deseado.

En Áncash, el desempeño escolar se encuentra por debajo del promedio nacional. A nivel primario, de acuerdo con una estimación en base a evidencia nacional e internacional al 2020, el 24.3% y el 7.9% de los estudiantes alcanzaron el nivel satisfactorio en comprensión lectora y razonamiento matemático, respectivamente.

En salud existen grandes acciones por desarrollar en los próximos años en el departamento. La tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, al 2020, fue de 16.8% y la de anemia en niños de 6 a 35 meses fue de 38%, mientras que la pobreza estuvo alrededor del 33.12%.

En relación con el quinto factor de la competitividad, la institucionalidad es un factor dinámico importante cuyo objetivo es aumentar la productividad del departamento y de esta manera mejorar los ingresos y la calidad de vida de la población de manera sostenida en el Futuro Deseado. En este sentido, institucionalizar la agenda de la competitividad en el departamento será un



elemento importante en el objetivo de prosperidad. Para ello se requiere servicios eficientes por parte de las instituciones públicas, contar con libertad política y mecanismos efectivos de rendición de cuentas y estabilidad política.

A pesar de ser el factor más relevante en todo proceso de prosperidad, la institucional en Áncash es el factor menos desarrollado en comparación al promedio nacional y al observado en los países LAC y OCDE.

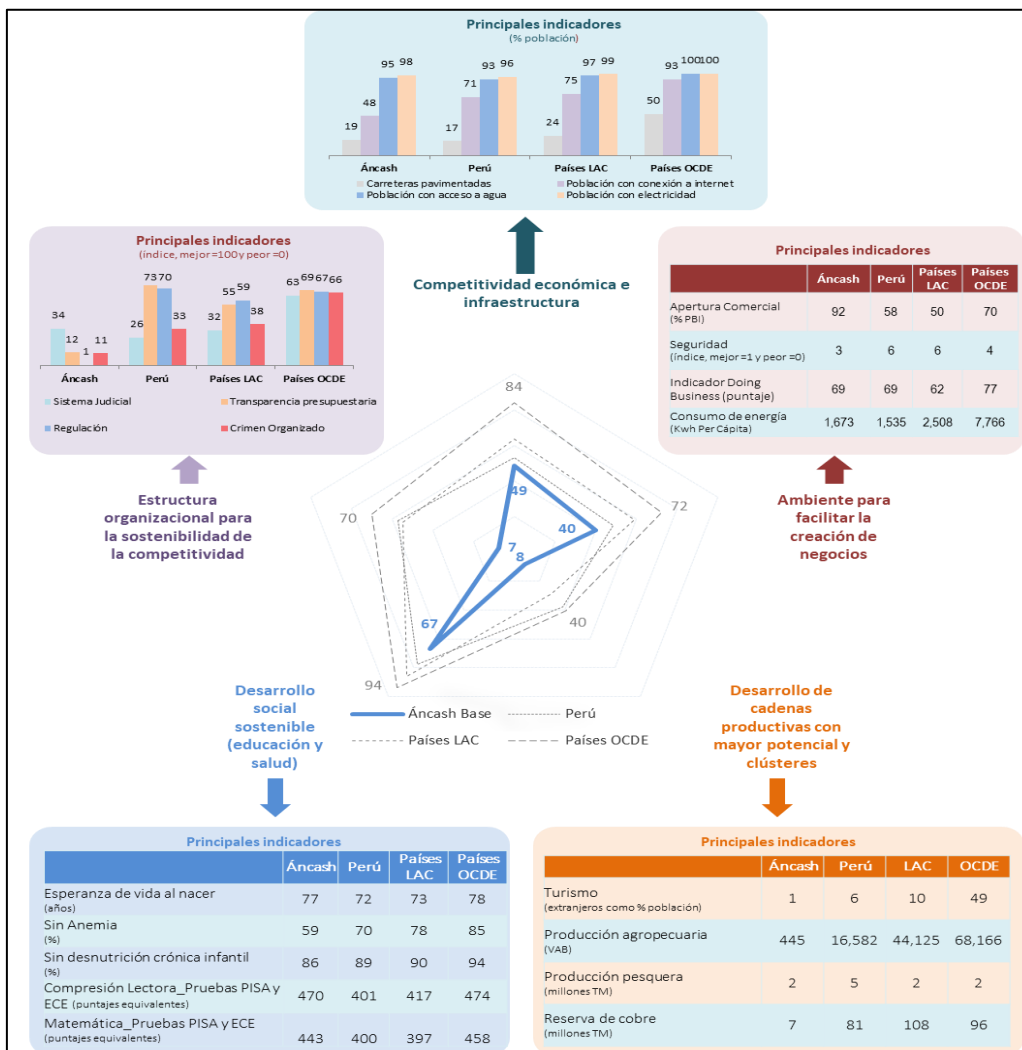
En el departamento, las políticas públicas establecidas en los planes de desarrollo concertados o de competitividad son poco difundidas, es reducido el porcentaje de municipalidades provinciales y distritales que cuentan con TUPA's ratificados, existe cantidad reducida de instrumentos de gestión y de desarrollo urbano y/o rural, no se dispone de un banco de proyectos claves para la competitividad, existe una alta percepción de corrupción y existe una baja ejecución presupuestal de inversión pública.

En la siguiente figura se presentan los principales indicadores de la competitividad del departamento de Áncash para cada uno de los cinco factores de la competitividad, así como del Perú y promedios de los países LAC y OCDE. En el centro se encuentra una figura radial sobre el índice de la competitividad regional, comparada con los países seleccionados; y, alrededor de la misma, los principales indicadores de cada uno de los cinco factores de la competitividad. Los valores de índice de la competitividad regional tienen una escala entre cero (0) y cien (100), significando el valor de 0 (peor puntaje) nada competitivo y el valor de 100 (mejor puntaje) completamente competitivo.



Gráfico N° 15: Factores de competitividad de Ancash comparado con Perú y países LAC y OCDE

(Figura central radial, índice = 100, mejor = 100 y peor = 0)



Fuente: MTC, MVCS, CONCYTEC, MINEM, MINCETUR, INEI, MINEDU, MINSa, MEF, WEF, FMI, PISA

Elaboración: Equipo Ampliado



El documento principal del Plan regional de Competitividad y Productividad de Áncash que complementa al Plan De Desarrollo Regional Concertado de Áncash para el Futuro deseado, el principal objetivo es aumentar el nivel de ingresos de la población hasta el primer cuartil regional de prosperidad del país y mejorar la distribución de los ingresos para mejorar la calidad de vida.

En términos cuantitativos, la implementación del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Áncash busca generar un crecimiento real significativo y sostenido, con beneficios claves en un Futuro deseado al 2034. Este crecimiento sostenido le permitirá a Áncash dar un gran salto ya que ello implica fuentes de empleo para las familias, incremento de ventas para las empresas y recaudación para el Estado.

Existe una relación positiva entre los niveles de ingresos y la competitividad; es decir, sociedades más competitivas tienen altos ingresos. Nuestras regiones no son ajenas a tal relación; así pues, como podemos ver en la siguiente figura las regiones del Perú están divididas en cuatro cuartiles. El primer cuartil agrupa a las regiones más competitivas, con mayores niveles de ingreso o PBI per cápita o por persona a nivel nacional, particularmente, sus ingresos fluctúan entre los S/ 20,000 y S/ 51,000 como es el caso de Moquegua, Tacna, Arequipa y Lima.

En contraste, el cuarto cuartil posiciona a las regiones menos dinámicas y en consecuencia con menores ingresos en comparación con las regiones ubicadas en los cuartiles superiores. Los ingresos por persona de las regiones menos competitivas fluctúan entre los S/ 8,000 y S/ 10,000.

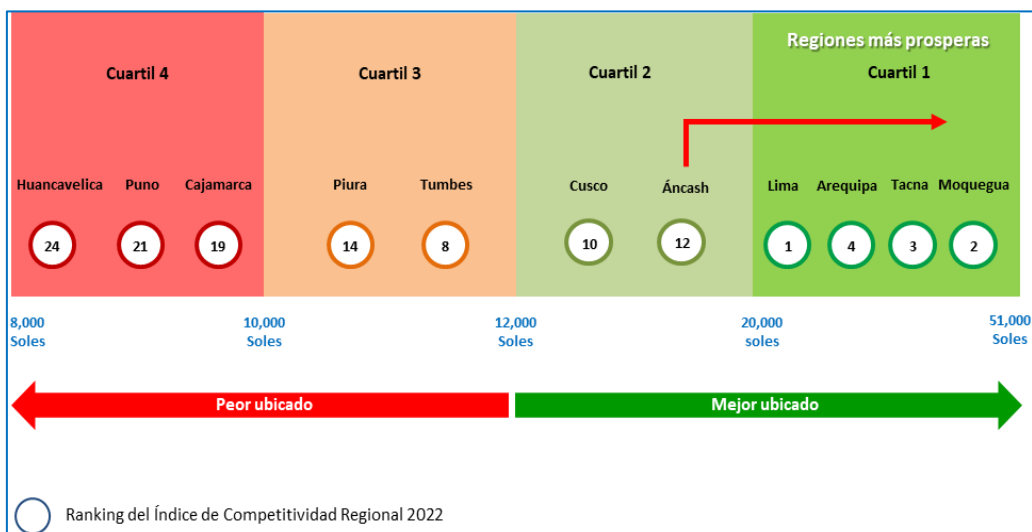
Áncash se ubica en la posición 12 del ranking del Índice de Competitividad Regional 2022, es decir se encuentra en el segundo cuartil del ranking de competitividad a nivel nacional. Particularmente, la posición de Áncash en el ranking nacional se encuentra en el segundo cuartil de ingresos que fluctúan entre los S/ 12,000 y S/ 20,000.

Así pues, el establecimiento escenarios y el diseño del Futuro Deseado de las Variables Prioritarias le permitirán a Áncash aumentar el nivel de ingresos de la población hasta el primer cuartil regional de prosperidad del país, donde se ubican las regiones más prósperas, y mejorar la distribución de los ingresos para incrementar la calidad de vida.



Con esta metodología, bajo el cual el factor social (educación y salud) es endógeno y explica el adecuado comportamiento de los otros cuatro factores de la competitividad, se busca mejorar la distribución de los ingresos de la población.

Gráfico N° 16: Competitividad y PBI per cápita regional por cuartiles 2022
(Ubicación en el ranking, soles reales del 2007)



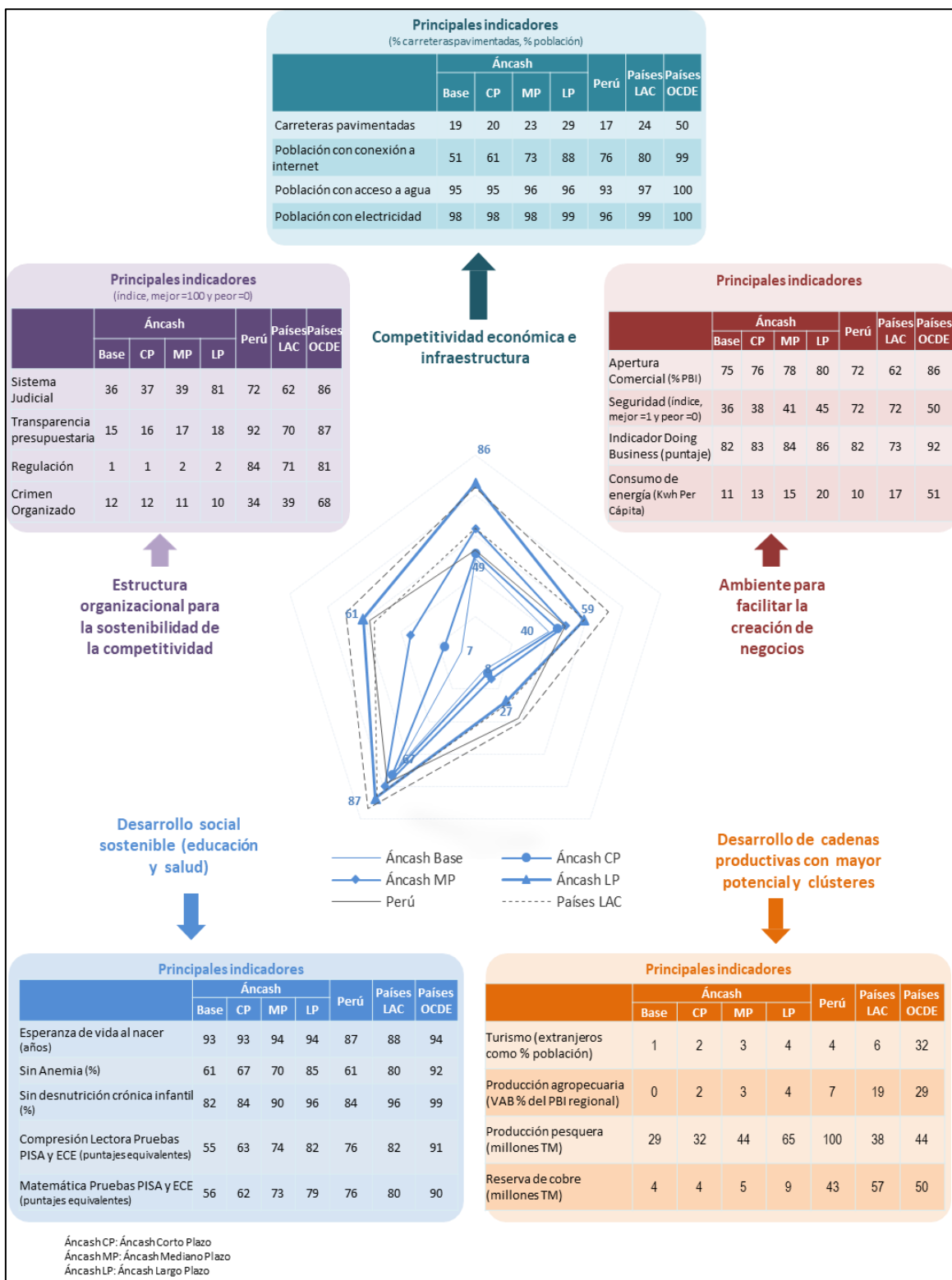
Fuente: IPE.

Elaboración: Equipo Ampliado



Gráfico N° 17: Indicadores como resultado de la implementación del Plan de Competitividad Regional de Ancash

(Figura central, índice = 100, mejor = 100 y peor = 0)



Fuente: MTC, MVCS, CONCYTEC, MINEM, MINCETUR, INEI, MINEDU, MINSA, MEF, WEF, FMI, PISA

Elaboración: Equipo Ampliado



Corredores logísticos económicos

El concepto de corredor se refiere a la unión de dos puntos distantes entre sí, en función de su proyección hacia otros mercados, mediante la mejora de transporte, energía y comunicaciones, con el propósito de mejorar las actividades productivas a lo largo de todo el corredor.

Los corredores económicos actúan como canales de comercio entre distintas ubicaciones y pueden estar articulados por carreteras, hidrovías, o por zonas económicas definidas. Para poder evaluar la viabilidad de cada corredor, se debe analizar su contribución al desarrollo, su grado de preparación y maduración, los proyectos conexos que se deben ejecutar y su potencial de articulación comercial nacional o internacional.

Para poder identificar los principales corredores logísticos y económicos del país, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) analizó las 57 cadenas logísticas más importantes: 27 cadenas únicamente de exportación, 7 cadenas únicamente de importación, 16 cadenas de exportación e importación y 7 cadenas de comercio nacional.

Las principales relaciones logísticas se articulan a través de un eje estructurante nacional con foco en Lima, el cual organiza la actividad económica hacia la costa norte (principalmente hasta Chiclayo, con una extensión hasta Piura) y a lo largo de la costa sur hasta Arequipa.

Asimismo, gran parte de los flujos de mercancías del país se estructuran radialmente, ya sea a partir de los principales puertos (Callao, Ilo-Matarani, Chimbote, Paita) y fronteras terrestres (Desaguadero, Tumbes), a partir de los principales centros de consumo (Lima-Callao, Arequipa, Juliaca, Chiclayo, Piura-Paita) (MTC, 2011).

Por otro lado, los ámbitos logísticos del Perú son relativamente especializados. Lima – Callao es un gran centro terciario que cubre las necesidades a nivel nacional, en virtud de que la mayor parte del comercio exterior se canaliza a través de Lima. Según estadísticas de la Autoridad Portuaria Nacional (APN), en el año 2010 el 88% de la carga general pasaba por el Callao.

El resto se canalizaba mayormente por el puerto de Paita (8.3%), con algún movimiento relativamente menor por los otros puertos (Matarani 1.2%, Ilo 2%,



Chimbote 0.5%). En el caso del ámbito norte, alrededor de los centros de Chiclayo y Paita, este es muy extendido y de carácter fundamentalmente agrícola. Por su parte, el ámbito sur se caracteriza por ser agrícola y artesanal pero también por una actividad comercial intensa mayormente vinculada a los nexos fronterizos (MTC, 2011).

A partir de este análisis, se definieron 20 corredores de infraestructura logística, 2 ejes estructurantes y el nodo principal de Lima, a través de los cuales se transporta actualmente carga comercial. Estos corredores comprenden carreteras nacionales, departamentales y rurales o vecinales, totalizando una longitud de 25,717 kilómetros.

Cuadro N° 16. Perú: Corredores logísticos Consolidados del Perú

N°	Código	Corredor
1	EE01	Eje Estructurante 01: Lima hasta Piura (Panamericana Norte)
2	EE02	Eje Estructurante 02: Lima hasta Arequipa (Panamericana Sur)
3	CL01	Corredor Logístico 01: Chiclayo - Moyobamba - Tarapoto - Yurimaguas - Iquitos
4	CL02	Corredor Logístico 02: Paita - Piura - Dv. Olmos
5	CL03	Corredor Logístico 03: Lima - La Oroya - Huánuco - Tingo María - Pucallpa
6	CL04	Corredor Logístico 04: Nazca - Abancay - Cusco
7	CL05	Corredor Logístico 05: Matarani - Arequipa - Juliaca - Pte. Inambari
8	CL06	Corredor Logístico 06: Arequipa - Moquegua - Tacna - La Concordia (Frontera con Chile)
9	CL07	Corredor Logístico 07: Matarani - Ilo - Moquegua - Desaguadero (Frontera con Bolivia)
10	CL08	Corredor Logístico 08: Cusco - Puerto Maldonado - Iñapari (Frontera con Brasil)
11	CL09	Corredor Logístico 09: Ayacucho - Pisco
12	CL10	Corredor Logístico 10: La Oroya - Huancayo - Ayacucho - Abancay
13	CL11	Corredor Logístico 11: Cusco - Juliaca - Puno - Desaguadero (Frontera con Bolivia)
14	CL12	Corredor Logístico 12: Tarapoto - Aucayacu - Tocache - Tingo María
15	CL13	Corredor Logístico 13: Pativilca - Conococha - Huaraz - Carhuaz
16	CL14	Corredor Logístico 14: Ciudad de Dios - Cajamarca - Chachapoyas
17	CL15	Corredor Logístico 15: Piura - Tumbes - Puente Internacional (Frontera con Ecuador)
18	CL16	Corredor Logístico 16: Chiclayo - Cajamarca
19	CL17	Corredor Logístico 17: La Oroya - Tarma - La Merced - Satipo
20	CL18	Corredor Logístico 18: Chimbote - Huacrachuco - Tocache
21	CL19	Corredor Logístico 19: Salaverry - Trujillo - Shorey - Huamachuco

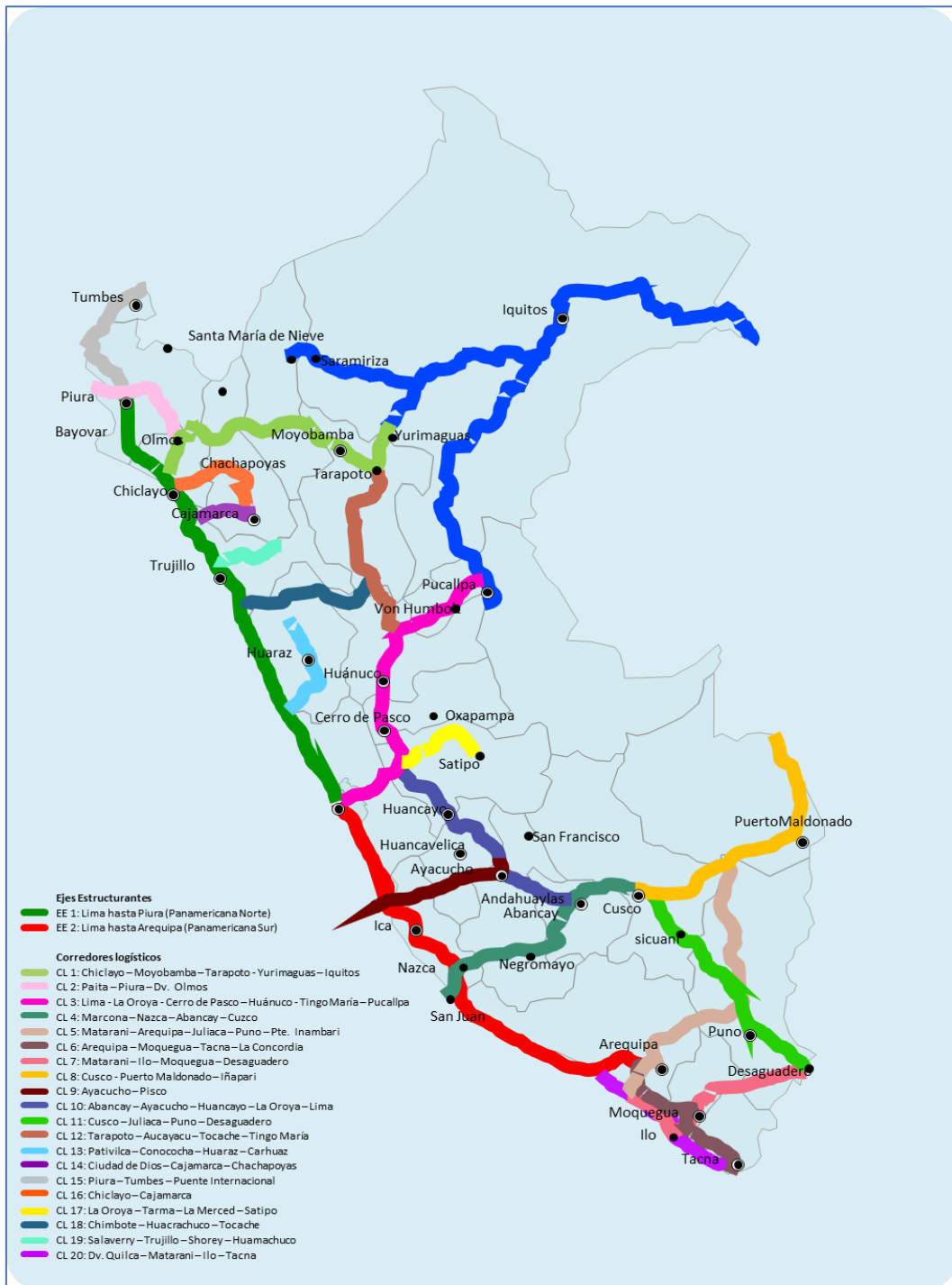


N°	Código	Corredor
22	CL20	Corredor Logístico 20: Dv. Quilca – Matarani – Ilo – Tacna
23	NP01	Nodo Principal 01: Área Metropolitana de Lima y Callao

Fuente: MTC

Elaboración: Equipo Ampliado

Mapa 50. Perú: Corredores logísticos identificados

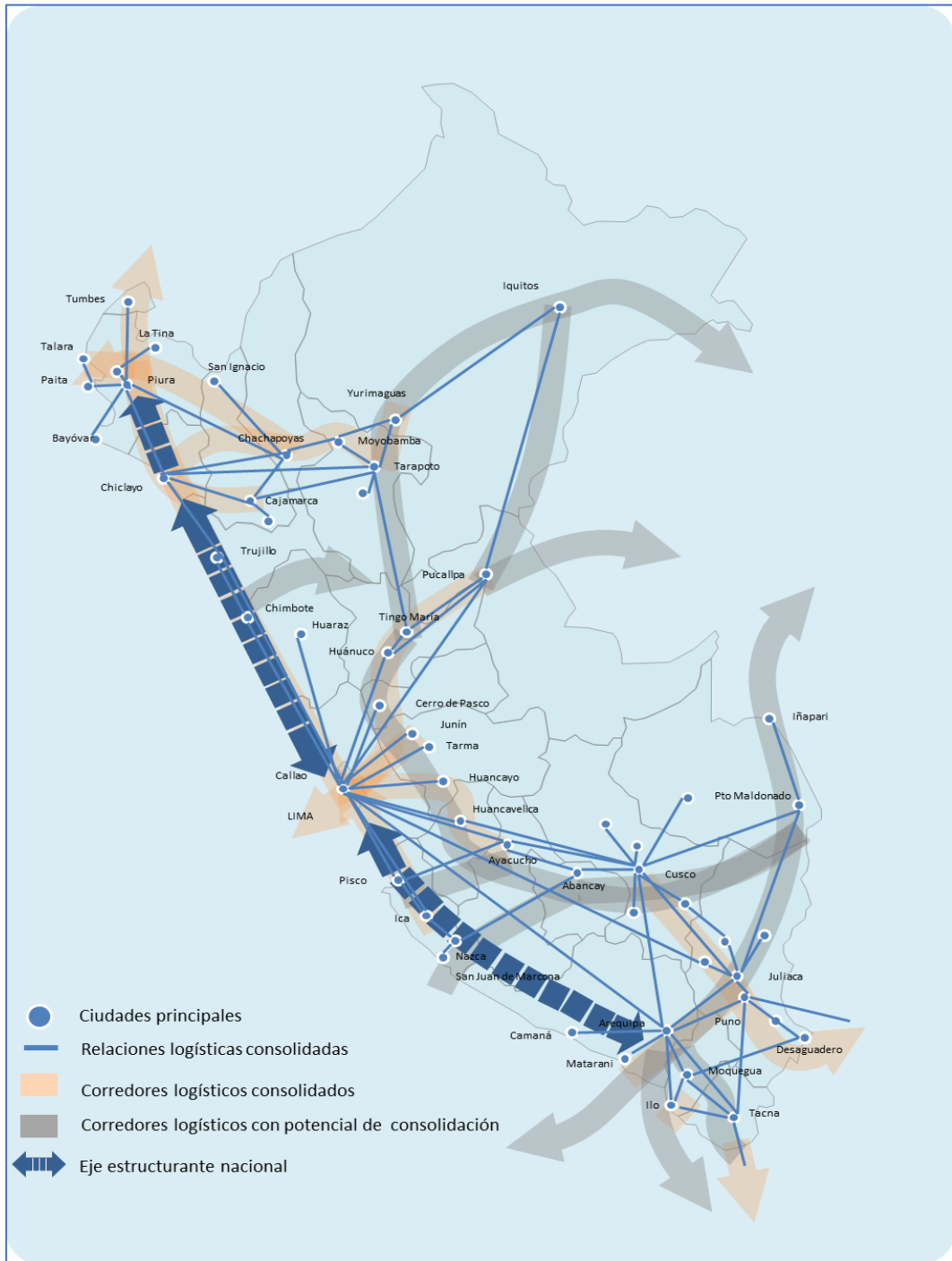


Fuente: MTC

Elaboración: Equipo Ampliado



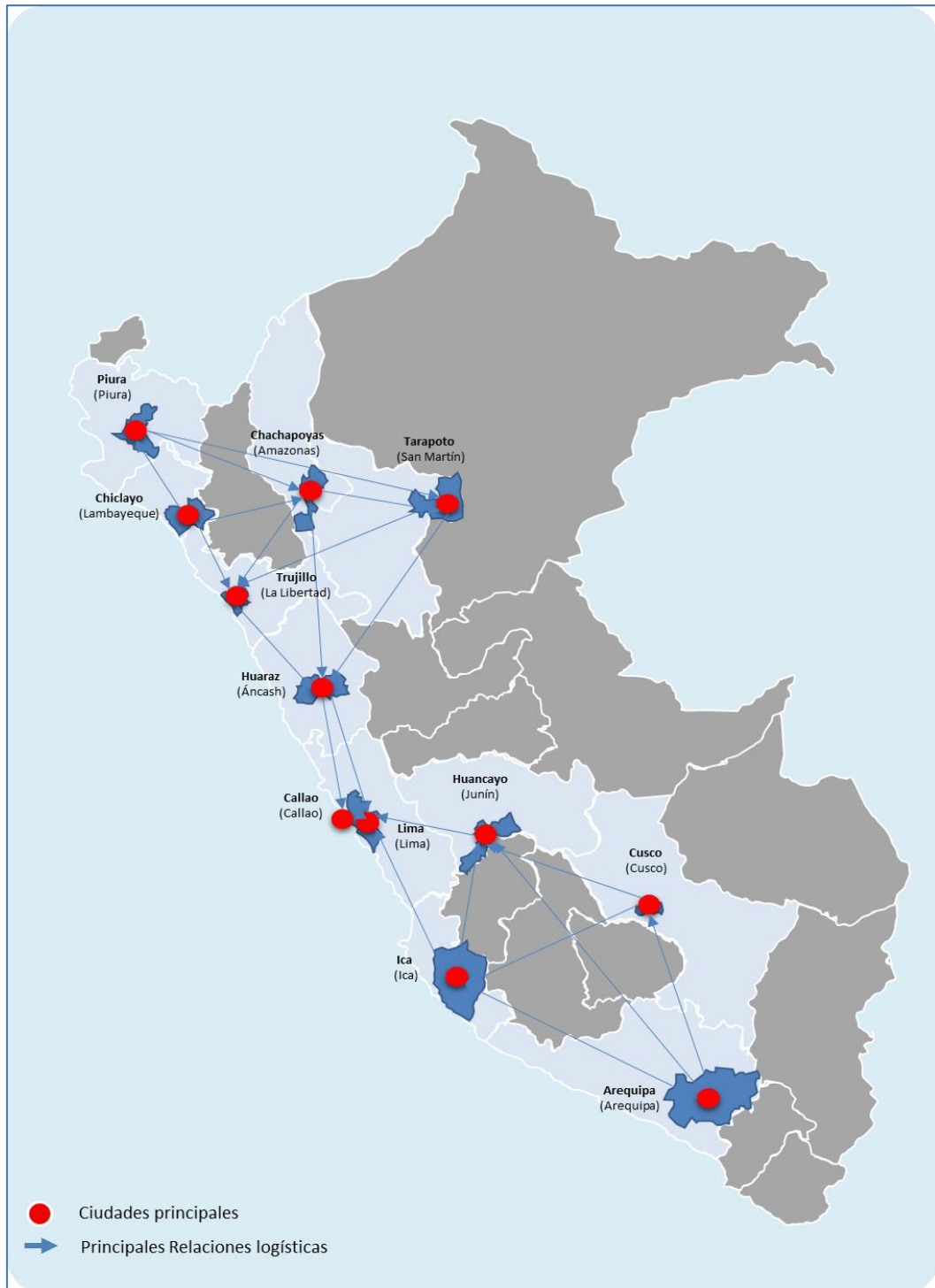
Mapa 51. Perú: Flujos de los corredores logísticos actuales



Fuente: MTC
Elaboración: Equipo Ampliado



Mapa 52. Perú: Principales nexos de comunicación interdepartamental



Fuente: MTC

Elaboración: Equipo Ampliado



En el departamento de Áncash se han logrado identificar 2 corredores logísticos y una parte de un eje estructural: i) Corredor logístico 13: Pativilca – Conococha – Huaraz – Carhuaz y ii) Corredor logístico 18: Chimbote – Huacrachuco – Tocache, y iii) Eje estructurante 1: comprendido por la Panamericana Norte.

Corredor logístico 13 – CL13: Pativilca – Conococha – Huaraz – Carhuaz

Circunscribe principalmente a los departamentos de Huánuco y Áncash, y contiene las siguientes cadenas logísticas:

- i. Productos agrícolas: las cadenas de la alcachofa, cereales y mango
- ii. Industria alimentaria: las cadenas de panadería y galletería, y pastas y fideos
- iii. Industria de la construcción y del hogar: las cadenas de cementos y similares, y vidrio
- iv. Industria mecánica y eléctrica: la cadena de productos metalúrgicos
- v. Industria minera: las cadenas de minerales metalíferos no féreos, minerales no metalíferos y minerales preciosos
- vi. Alimenticios industriales: la cadena de grasas y aceites para consumo humano
- vii. Industria petroquímica: la cadena de productos poliméricos y plásticos.

Por otro lado, según el Censo Nacional 2017, alrededor de 1.8 millones de personas viven en los departamentos que abarca este corredor. La Población Económicamente Activa ocupada (PEA ocupada) que se concentra en el corredor es de aproximadamente 1.1 millones de personas según el informe de empleo al 2021 del INEI. A continuación, se presenta la PEA por sectores y por departamento de este corredor.



Cuadro N° 17. Áncash y Huánuco: PEA por sectores de los departamentos del CL 13
(Miles de personas)

Dep.	Huánuco	Áncash	Total
Agricultura y pesca	256.2	258.3	514.5
Minería	3.1	3.3	6.4
Manufactura	23.3	44.1	67.4
Construcción	23.8	35.4	59.2
Comercio	64.8	113.5	178.3
Servicios	135.2	212.9	348.2
Total general	506.5	667.6	1,174.0

Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Ampliado

Corredor logístico 18: Chimbote – Huacrachuco – Tocache

Abarca los departamentos de San Martín, Áncash y La Libertad, y concentra un PBI real total de S/ 83.2 millones al 2021. Asimismo, según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, alberga a las siguientes cadenas logísticas:

- i. Productos agrícolas: las cadenas del maracuyá, palta, berries, cereales, cítricos, pimientos, café, espárrago, mango, plátano y tomate
- ii. Industria alimentaria: las cadenas de la industria avícola y cárnica, panadería y galletería, bebidas y refrescos, pastas y fideos, productos lácteos, azúcar y derivados, y cacao y confitería
- iii. Industria química: cadenas de la industria farmacéutica, detergentes y cosméticos, y fertilizantes
- iv. Industria de la construcción y del hogar: las cadenas de fabricación de muebles, cementos y similares, productos cerámicos y vidrio
- v. Industria minera: las cadenas de la sal, minerales no metalíferos y minerales preciosos
- vi. Industria mecánica y eléctrica: las cadenas de la industria automotriz, maquinaria industrial, alcoholes naturales, productos electrónicos y electrodomésticos, productos metalúrgicos, productos siderúrgicos y material chatarra
- vii. Productos del mar: las cadenas de concha de abanico, pescado, langosta y langostino, calamar y pota
- viii. Productos alimenticios industriales: las cadenas de harina de pescado, grasas y aceites para consumo animal, grasas y aceites para consumo humano, y alimentos balanceados



- ix. Industria petroquímica: las cadenas de hidrocarburos y derivados, y productos poliméricos y plásticos
- x. Otras actividades como cadenas de extracción y transformación primaria de madera, papel y cartón, productos editoriales y de prensa, y textiles y confecciones.

Por otro lado, según el Censo Nacional 2017, alrededor de 3.7 millones de personas viven en los departamentos que abarca este corredor. Además, la PEA ocupada es de aproximadamente 2.3 millones de personas según el informe de empleo al 2021 del INEI. A continuación, se presenta la PEA por sectores y por departamento de este corredor.

Cuadro N° 18. Áncash, San Martín y La Libertad: PEA por sectores de los departamentos del CL 18
(Miles de personas)

Dep.	San Martín	Áncash	La Libertad	Total
Agricultura y pesca	254.7	258.3	255.3	768.3
Minería	0.6	3.3	21.1	25.1
Manufactura	25.3	44.1	106.6	176.0
Construcción	29.7	35.4	61.2	126.3
Comercio	77.1	113.5	218.4	409.0
Servicios	162.8	212.9	392.6	768.4
Total general	550.1	667.6	1055.3	2,273.0

Fuente: INEI

Elaboración: Equipo Ampliado

- **Mandato legal:** La Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales (LOGR), Ley 27867, establece que el gobierno regional tiene como objetivo la gestión estratégica de la competitividad regional. Para lograrlo, promueve un entorno de innovación, impulsa alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado, el fortalecimiento de las redes de colaboración entre empresas, instituciones y organizaciones sociales, junto con el crecimiento de eslabonamientos productivos; y, facilita el aprovechamiento de oportunidades para la formación de ejes de desarrollo y corredores económicos, la ampliación de mercados y la exportación.

Como parte de sus competencias constitucionales, el gobierno regional fomenta la competitividad, las inversiones y el financiamiento para la ejecución de proyectos y obras de infraestructura de alcance e impacto regional. En



relación con competencias exclusivas y compartidas con otras instancias de gobierno, el gobierno regional promueve y ejecuta inversiones públicas de ámbito regional en proyectos de infraestructura vial, energética, de comunicaciones y de servicios básicos de ámbito regional, con estrategias de sostenibilidad, competitividad, oportunidades de inversión privada, dinamizar mercados y rentabilizar actividades.

De la misma manera, el gobierno regional promueve la formación profesional de los recursos humanos de las empresas del departamento de Ancash como un mecanismo de mejoramiento de los ingresos, la productividad y competitividad a través de actividades de capacitación, provisión de información y transferencia tecnológica, e impulsa el desarrollo de sus recursos humanos, y la mejora en la productividad y competitividad de sus unidades económicas y el aprovechamiento de las potencialidades regionales.

Asimismo, es función específica del gobierno regional integrar los distintos programas educativos regionales en una política integral orientada, en lo económico, a la mejora en la productividad y competitividad del departamento; en lo social, a propiciar la igualdad de oportunidades, la integración y la inclusión a nivel regional; en lo político, al afianzamiento de los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas en los distintos niveles de gobierno, y en lo cultural, al desarrollo de una cultura de paz y reconocimiento y respeto a la diversidad.

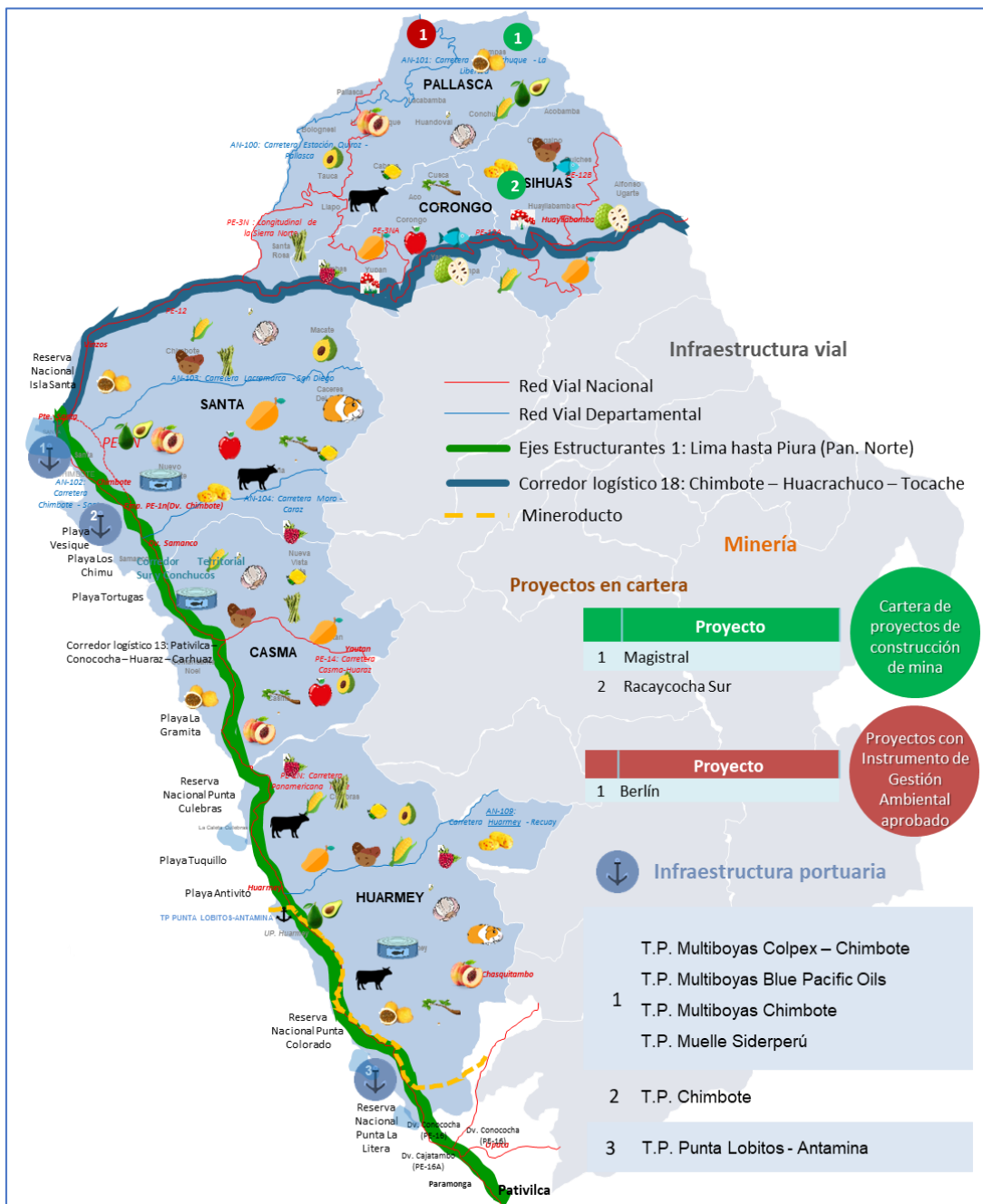
El Gobierno Regional de Ancash es la primera institución subnacional que crea el Banco de Proyectos Claves para la Competitividad Regional. Este instrumento de carácter público y privado contiene los proyectos fundamentales para alcanzar los objetivos del Fuente: Plan Regional de Competitividad y Productividad de Ancash, es decir, mejorar la posición del departamento en el ranking de competitividad regional y aumentar el nivel de ingresos de la población hasta el primer cuartil regional de prosperidad del país.

En este sentido, el Banco de Proyectos Claves para la Competitividad de Ancash es el instrumento regional que busca vincular los objetivos de competitividad nacional y regional y, como parte de esta política, servir de “vasos comunicantes” con el Plan Nacional de Infraestructura para la



Competitividad (PNIC). En este sentido, el PNIC señala que “El Gobierno Regional de Áncash también viene desarrollando su propio Plan Regional de Competitividad y Productividad de Áncash con componentes vinculados a infraestructura. Estas experiencias deben sentar un precedente y proveer un ejemplo para que los propios Gobiernos Subnacionales sigan desarrollando sus propias estrategias”.

Mapa 53. Áncash: Corredor Territorial del Pacífico



Elaboración: Equipo Ampliado

Fuente: Plan Regional de Competitividad y Productividad de Áncash



El Corredor Territorial del Pacífico incluye a las provincias costeras del departamento, Huarmey, Casma y Santa, además las provincias de la sierra de Pallasca, Corongo y Sihuas.

Este corredor se encuentra articulado por el Eje estructurante 1 mediante la Panamericana Norte, el cual atraviesa las provincias costeras. Además, las provincias que se encuentran en la sierra son asociadas a las provincias de la costa por medio del corredor logístico 18 perteneciente a la red vial nacional Chimbote - Huacrachuco – Tocache.

En este Corredor Territorial las actividades de turismo, producción intensiva agrícola para la exportación, la infraestructura pesquera estratégica y los sectores comercio y servicios asociados a estas actividades, se constituyen en las principales potencialidades de desarrollo territorial.

En cuanto a la actividad pesquera, el departamento de Áncash representa la industria procesadora más importante del país en enlatados (55%) y curados (38%); y en congelados (13%), además, cuenta con la mayor capacidad de producción de Harina de Anchoveta (32.4%) a nivel nacional. También cuenta con un importante desarrollo de la pesca continental, cuyo principal producto es la trucha, que es procesada en las provincias de la costa y además en las provincias de la sierra.

A lo largo del corredor, debido a que cuenta con un clima adecuado para la producción agrícola, se viene a producir principalmente los siguientes productos: ajo, esparrago, chirimoyo, granos andinos, limón sutil, lúcumo, maíz amarillo duro, maíz choclo, mango, manzano, maracuyá, melocotonero, olluco, palto, papa y vid. Además, cuenta con un importante desarrollo pecuario con la producción de cuyes, que son comercializados en el mercado interno y externo. Por otro lado, existe un importante desarrollo agroindustrial, cuyos productos que vienen a ser comercializados son las hierbas aromáticas, hongos comestibles, productos apícolas y arándanos.

A nivel de la actividad turística, el corredor territorial cuenta como principales atractivos turísticos:

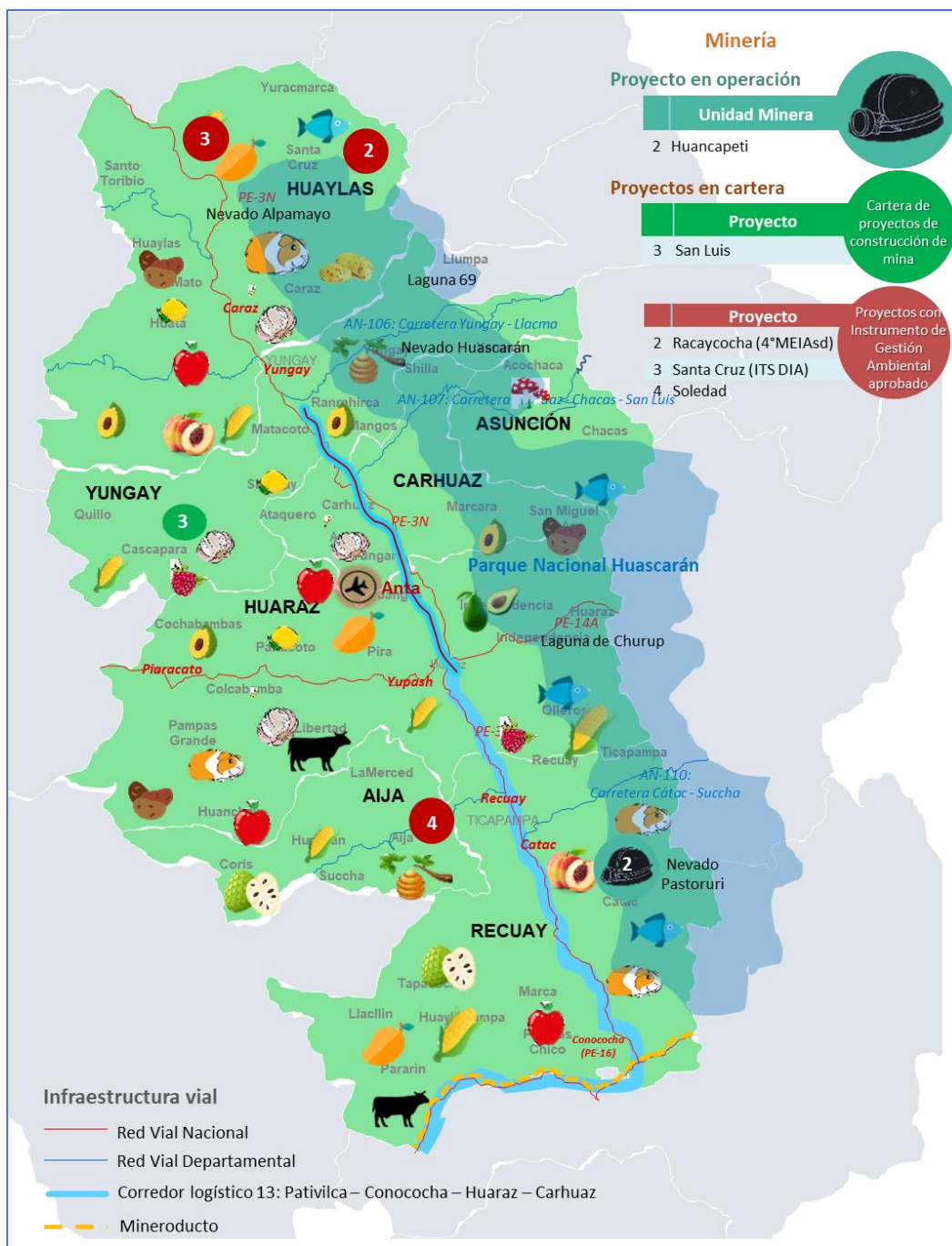


- En la Provincia de Casma: Restos arqueológicos de Sechín y Museo Regional de Casma Max Uhle, el Centro arqueológico de Las Aldas, Zona arqueológica monumental de Chankillo, Playa Tortugas, Playa La Gramita.
- En la Provincia de Huarvey: Sitio arqueológico El Castillo, Balneario de Tuquillo, Playa Antivito, Playa Maracaná, Playa Perú, Playa Tamborero.
- En la Provincia de Santa: Vivero Forestal, Complejo arqueológico Punkuri, Sitio arqueológico de Pañamarca, Catarata de Hornillos, Playa El Dorado, Isla Blanca.
- En la Provincia de Pallasca: Museo Arqueológico Zonal de Cabana, Sitio arqueológico Pashash.

A lo largo del Corredor Territorial del Pacífico, es importante conocer y detallar las diferentes potencialidades, ya que permitirá generar una visión del Futuro Deseado y el desarrollo de propuestas en Proyectos Claves para el Corredor Territorial del Pacífico.



Mapa 54. Áncash: Corredor Territorial Centro



Elaboración: Equipo Ampliado

Fuente: Plan Regional de Competitividad y Productividad de Áncash



El Corredor Territorial Centro comprende a las provincias de Huaraz, Huaylas, Yungay, Asunción, Carhuaz, Aija y Recuay. Esta zona del departamento cuenta con importantes sectores productivos como la minería, producción agropecuaria, turismo; y servicios y comercio, actividades propias de relacionadas a la capital de todo el departamento como Huaraz.

En este corredor, se encuentra asociado al corredor logístico 13: Pativilca – Conococha – Huaraz – Carhuaz, cuya extensión abarca la parte central del corredor territorial hacia la provincia de Huaraz y mediante el cual las demás provincias acceden mediante las redes viales departamentales y/o vecinales.

A lo largo del corredor territorial, se identifica como potencialidades a las actividades agrícolas, donde los principales productos viene a ser: ajo, flores, granos andinos, limón sutil, lúcumo, maíz amarillo duro, maíz choclo, mango, manzano, olluco, palto, papa, entre otros. Además, la actividad pecuaria, se encuentra representado por la producción de carne de cuyes, porcinos y vacunos, y la producción de lácteos y derivados.

A nivel de provincias, podemos destacar la actividad agropecuaria que se desarrolla principalmente con sembríos de maíz en las provincias de Yungay y Carhuaz y de palta en la provincia de Carhuaz. Asimismo, en la provincia de Recuay se desarrolla la crianza de ovinos. Uno de los principales productos que ha mostrado un crecimiento exponencial ha sido la producción de maíz amarillo duro, pasando de una producción de 68 mil toneladas en el 2000 a 159 mil toneladas en el 2020, más de 134% de aumento.

En cuanto a las actividades agroindustriales, se desarrolla la producción apícola, y arándanos. Asimismo, dado que el corredor territorial corresponde principalmente a parte de la sierra, se han desarrollado piscigranjas, cuya principal producción viene a ser el de truchas.

Asimismo, una de las grandes potencialidades que se presenta en el Corredor Territorial Centro es el turismo, donde resaltan diversos atractivos turísticos como:

- En la Provincia de Huaraz: Museo Arqueológico de Ancash, Santuario del Señor de la Soledad, Calle José Olaya, Piscigranjas, Sitios arqueológicos de



Willcahuain, Baños termales de Monterrey, Zona artesanal de Taricá, Parque Nacional Huascarán, Laguna de Churup, Laguna Llaca, Laguna Willcacocha, Callejón de Huaylas

- En la Provincia de Carhuaz: Ciudad de Carhuaz, Centro arqueológico de Honcopampa, Quebrada Ulta, Vicos.
- En la Provincia de Yungay: Ciudad de Yungay, Lagunas de Llanganuco, Laguna 69, Nevado Huandoy, Nevado Huascarán.
- En la Provincia de Huaylas: Ciudad de Caraz, Museo Municipal Hernán Osorio Herrera de Caraz, Cañón del Pato, Laguna de Parón, Nevado Alpamayo.
- En la Provincia de Recuay: Ciudad de Recuay, Gruta de San Patricio, Nevado Pastoruri, Laguna Querococha.
- En la Provincia de Asunción: Pueblo de Chacas, Santuario de Mama Ashu, Museo de Chacas.

A lo largo del Corredor Territorial Centro, es importante conocer y detallar las diferentes potencialidades, ya que permitirá generar una visión del Futuro Deseado y el desarrollo de propuestas en Proyectos Claves para el Corredor Territorial Centro.



Mapa 55. *Áncash: Corredor Territorial Sur y Conchucos*



Elaboración: Equipo Ampliado

Fuente: Plan Regional de Competitividad y Productividad de Ancash



El Corredor Territorial Sur y Conchucos incluye a las provincias de Pomabamba, M. Luzurriaga, C. F. Fitzcarrald, Antonio Raymondi, Huari, Bolognesi y Ocros. Estas provincias cuentan con importante actividad minera, producción agrícola y pecuaria (ovino y vacuno), turismo arqueológico y de aventura, principalmente. Entre sus principales potencialidades se encuentra a la actividad agrícola, la cual se constituye principalmente por la producción de chirimoyo, granos andinos, hortalizas, maíz choclo, maíz amarillo duro, mango, manzano, melocotonero, olluco, palto, papa, entre otros. Además, la actividad pecuaria desarrollada a lo largo del corredor territorial está desarrolladas en base a la producción de carne de cuy, porcino, ovino y vacuno principalmente, además de la producción de lácteos y sus derivados.

En cuanto a las actividades agroindustriales, en este corredor resalta la producción apícola y hongos comestibles, así como la producción de truchas en diversos criaderos.

A nivel de las actividades turísticas, en este corredor se destacan diversos atractivos como:

- En la Provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald: Santuario del Señor de la Justicia de Pomallucay
- En la Provincia de Huari: Monumento arqueológico de Chavín.
- En la Provincia de Bolognesi: Pueblo de Chiquián, Cordillera de Huayhuash.

El Corredor Territorial Sur y Conchucos, cuenta con importante potencial minero, además que en ésta se sitúa uno de los proyectos más grandes a nivel nacional: mina Antamina, donde se han realizado una de las mayores inversiones mineras en la historia del Perú, el cual supera los 3,600 millones de dólares que incluye lo invertido en la expansión de sus operaciones.

Particularmente, la mina está ubicada en el distrito de San Marcos, provincia de Huari en el departamento de Ancash, a 200 km. de la ciudad de Huaraz y a una altitud promedio de 4,300 msnm. Además, cuenta con el puerto de embarque Punta Lobitos, ubicado en la provincia costera de Huarney, el cual es transportado mediante un mineroducto que abarca el corredor territorial Sur y los Conchucos y atraviesa parte de la provincia de Huarney.



En la actualidad, son los mayores productores peruanos de concentrados de cobre y zinc y una de las diez minas más grandes del mundo en términos de volumen de producción.

A lo largo del Corredor Territorial Sur y Conchucos, es importante conocer y detallar las diferentes potencialidades, ya que permitirá generar una visión del Futuro Deseado y el desarrollo de propuestas en Proyectos Claves para el Corredor Territorial Sur y Conchucos.

T21: Aumento del PBI per cápita

Desde el periodo 2007-2019, el Producto Bruto Interno (PBI) per cápita del departamento de Áncash presentó una tendencia creciente, es decir, pasó de S/ 14 298,00 a S/ 17 152,00, respectivamente. Sin embargo, con el impacto de la COVID-19, el PBI per cápita de Áncash en el año 2020 (S/ 15 902,00) tuvo una reducción alcanzando la cifra más baja en los últimos 5 años.

De lo anterior, se puede afirmar que la variación anual del PBI per cápita de Áncash fue persistente desde el año 2007 hasta el año 2014; tal es así que, para el año 2018, la variación del PBI per cápita de Áncash fue superior en S/ 2 171,00 respecto al año 2015. Sin embargo, durante el periodo 2019-2020, la variación anual del PBI per cápita de Áncash tuvo una caída de S/ 1 250,00.

En ese mismo sentido, hasta el año 2019, el PBI per cápita del Perú (S/ 17 012,00) presentó una tendencia creciente a comparación al año 2007 (S/ 11 368,00); empero, con el impacto de la COVID-19, también el PBI per cápita del Perú para el año 2020 (S/ 14 919,00), se redujo luego de trece años de constante crecimiento.

El incremento del PBI per cápita de Áncash, en el periodo 2008-2019, fue más evidente al analizar la tasa de crecimiento anual, indicador que también muestra una tendencia persistente desde el año 2008 hasta el año 2019. En 2019, la tasa de crecimiento anual del PBI per cápita de Áncash decreció en 4,3 % respecto al año 2018.

Además, considerando el periodo 2008-2020, la tasa de crecimiento anual del PBI per cápita de Áncash fue cercano al 1,04 % del promedio anual, lo cual se explica por una tasa de crecimiento negativa, que pasó de 4,3 % en 2019 a 7,3 % para el 2020. Por lo tanto, se evidencia que durante el periodo 2019-2020, la tasa de crecimiento anual fue la más baja en los últimos cinco años.



Para el año 2021, en el pilar Entorno Económico, el departamento de Áncash, avanzó una posición y ascendió al puesto 6, lo cual se debe principalmente al avance de tres posiciones en el indicador del presupuesto público per cápita mensual. Asimismo, es destacable el avance de una posición en tres indicadores: PBI real, PBI real per cápita y stock de capital por trabajador. En ese sentido, el PBI real per cápita descendió a S/15 875,00, sin embargo, se mantiene por encima del promedio nacional S/ 14 725,00.

Por otro lado, se espera que la economía peruana se recupere a mayor velocidad que otros países del departamento, a pesar de las restricciones adoptadas para contener los contagios de la segunda ola de la COVID-19. Además, el Banco Central de Reserva del Perú, estimaba que los sectores Comercio (18 %), Construcción (17,4 %) y Minería (11 %) presentarían las mayores tasas de crecimiento en 2021. Sin embargo, para lograr dichas estimaciones, era necesario acelerar el ritmo de distribución de vacunas a nivel nacional, medida que resultó no ser muy eficiente en dicho año. El aumento del PBI per cápita tendría un impacto positivo en las zonas rurales y urbanas del departamento de Áncash. En las zonas rurales, esto puede traducirse en una mejora de las condiciones de vida a través de la inversión en infraestructura básica, servicios de salud, educación y acceso a tecnologías, promoviendo la modernización agrícola y aumentando los ingresos de los habitantes. Asimismo, en áreas urbanas, el incremento del PBI per cápita impulsaría la inversión en industrias, servicios y empleo, fortaleciendo la economía local y proporcionando oportunidades laborales más diversificadas. Sin embargo, es fundamental garantizar que este crecimiento beneficie por igual a hombres y mujeres, promoviendo la igualdad de género en términos de acceso a empleo, educación y participación en la toma de decisiones. La competitividad del departamento se vería favorecida, ya que un aumento del PBI per cápita puede potenciar la inversión extranjera, mejorar la infraestructura y la calidad de vida, y aumentar la posición del departamento en un mercado global cada vez más competitivo.



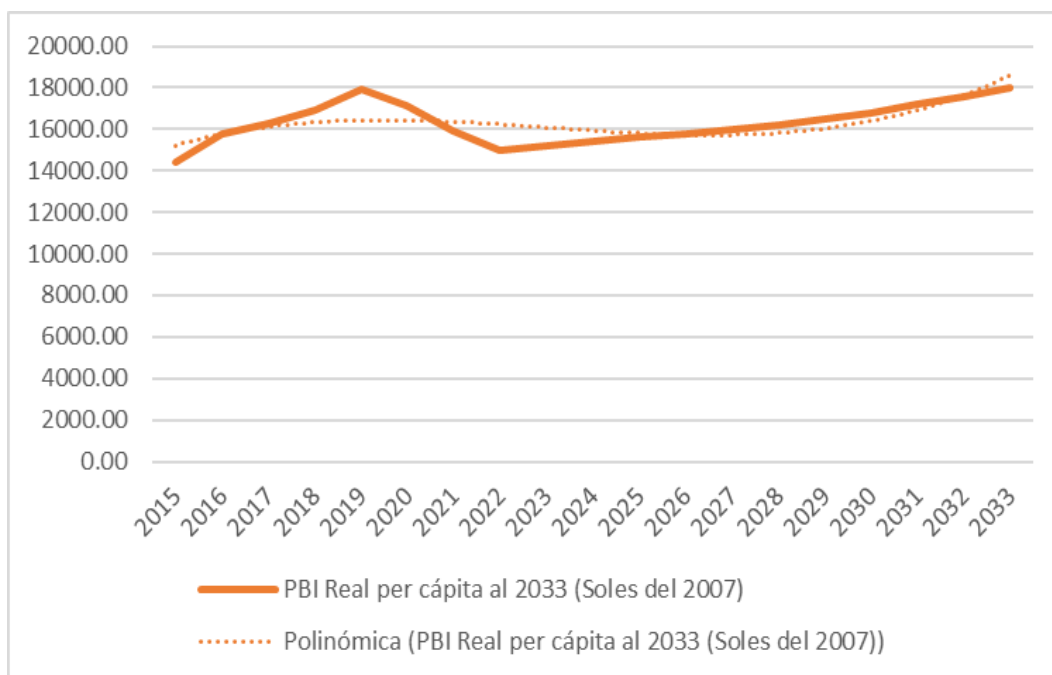
Cuadro N° 19. Áncash: Proyección de PBI Real per cápita al 2034 (Soles del 2007)

Año	Regional	Año	Regional	Año	Regional
2015	14448.00	2022	15000.00	2029	16500.00
2016	15755.00	2023	15200.00	2030	16800.00
2017	16300.00	2024	15400.00	2031	17200.00
2018	16938.00	2025	15600.00	2032	17600.00
2019	17926.00	2026	15800.00	2033	18000.00
2020	17152.00	2027	16000.00	2034	18400.00
2021	15902.00	2028	16200.00		

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - SIRTOD.

Elaboración: Equipo Ampliado.

Gráfico N° 18. Áncash: Proyección de PBI Real per cápita al 2034 (Soles del 2007)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - SIRTOD.

Elaboración: Equipo Ampliado.



T22: Disminución del Empleo informal

La tasa de empleo informal de Áncash hasta el año 2019 (78,7 %) presentó una tendencia ligeramente decreciente comparado con lo reportado en 2008 (85,6 %); sin embargo, en el periodo 2019-2020, la tasa de empleo informal en Áncash se incrementó, pasó de 78,7 % a disminuyó de 639 000 personas a 537 000 personas. Con el impacto de la COVID-19, se estimó que, durante el año 2020, la tasa de empleo informal de Áncash alcanzó la tasa más alta durante el periodo 2016-2020.

De igual manera, la tasa de empleo informal del Perú (75,3 %) y de la Macrorregión Centro (67,5 %) para el año 2020, presentaron una tendencia creciente comparado con lo reportado en 2017, siendo las cifras más altas durante el periodo 2011-2020.

La tasa de crecimiento anual de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada Informal en Áncash, muestra una tendencia ligeramente creciente durante el periodo 2013-2019, aumentó de 464 000 personas en el año 2013 a 503 000 personas en el año 2019, es decir, el empleo informal en Áncash para el año 2019 creció en 8,4 % respecto al año 2013.

No obstante, se evidencia que durante el periodo 2019-2020, la tasa de crecimiento anual de la PEA ocupada Informal fue negativa (7,6 %), lo que significa una caída de 38 000 personas en el año 2020 respecto al 2019.

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), debido al impacto de la pandemia de la COVID-19, la tasa de empleo adecuado en Áncash se redujo significativamente, pasando a 31,6 % del total de empleados. Asimismo, el deterioro del mercado laboral generó un incremento de la informalidad laboral, aumentando de 78,1 % en 2019 a 81,8 % en 2020, cifra superior al promedio nacional (75,3 %). El empleo del sector agro presentó la mayor tasa de empleo informal (97,4 %), incrementándose en un 9 %, debido a que esta actividad, no se paralizó durante la emergencia sanitaria.

Finalmente, mientras la población masculina ocupada se contrajo en 7 %, la población ocupada femenina se redujo en 16 %. Con ello, la cantidad de mujeres ancashinas que dejaron de trabajar (46 000) fue casi el doble de la reducción de la



población masculina ocupada (25 000). Más aún, mientras la proporción de empleo informal en los varones alcanzó el 80 % en 2020, esta cifra aumenta a 84 % para las mujeres del departamento. La disminución del empleo informal tendría un impacto altamente positivo en ambas zonas, rural y urbano, del departamento de Áncash. En las áreas rurales, donde gran parte del empleo es informal y precario, esta tendencia impulsaría la formalización de actividades económicas, brindando mayor seguridad laboral, acceso a beneficios y protección social a los trabajadores. Esto fomentaría una mayor productividad y contribuiría a la estabilidad económica de las familias. En las áreas urbanas, la reducción del empleo informal significaría una mejora en la calidad de los trabajos, aumentando los ingresos y garantizando derechos laborales básicos. Además, al brindar a las mujeres igualdad de acceso al empleo formal, se promovería la equidad de género y se fortalecería la competitividad regional al contar con una fuerza laboral más capacitada y protegida. Es esencial implementar políticas que fomenten la formalización y proporcionar apoyo a los emprendedores para garantizar un progreso económico sostenible y equitativo en el departamento.

C. Tendencias Ambientales

T23: Mayor degradación de los ecosistemas

La biodiversidad hace referencia a la multiplicidad de seres vivos, así como la variedad de especies y ecosistemas de los que depende la vida en la tierra. Por su lado, los ecosistemas son conjuntos dinámicos y complejos de comunidades, animales, microorganismos y medios no vivientes que interactúan en un ambiente físico. En ese sentido, los ecosistemas poseen una gran diversidad biológica y proveen insumos para las actividades económicas y por ende para la generación de empleos locales. Por su efecto multiplicador, la biodiversidad está presente en una variedad de ecosistemas, de especies de flora y fauna, y en la diversidad genética, contribuyendo tanto al desarrollo como a la sostenibilidad del planeta, así como a la salud de la población. Al respecto, el Perú se encuentra entre los 17 países megadiversos en el mundo.

A pesar de ello, los ecosistemas en el Perú han venido degradándose en los últimos años, entendiéndose como degradación la pérdida total o parcial de algunos de sus componentes esenciales (agua, suelo y especies) y que altera su estructura natural



y funcionamiento. La cantidad de hectáreas de ecosistemas degradados se ha incrementado de 16,9 a 17,6 millones entre los años 2015 y 2018 (un aumento de casi 4 %) de acuerdo a las cifras del Ministerio del Ambiente. De manera similar, se perdieron casi 38 mil hectáreas de cobertura vegetal en ecosistemas costeros y andinos en el año 2018 que, si bien es una pérdida menor a la de años anteriores, igualmente implica una menor oferta de bienes y servicios ecosistémicos.

Áncash en el 2015 presentaba una degradación de su ecosistema equivalente de 72 035.19 hectáreas para el 2020 presenta 33 023.34 hectáreas, se estima que para el 2034 la proporción de degradación llegue a 10 000 hectáreas.

T24: Mayor recuperación de bosques y ecosistemas

En el departamento de Áncash se han desarrollado diversas actividades para recuperar plantaciones forestales, bosques y otros ecosistemas. De acuerdo con SIRTOD, al año 2000 había una superficie por reforestar equivalente 456039.87 hectáreas en Áncash. Del año 2001 al año 2018, se había desarrollado actividades para recuperar hectáreas de ecosistemas, al 2018 falta recuperar 452628.67 hectáreas y esto se evidencia según el siguiente cuadro:

Cuadro N° 20. Áncash: Proyección de la Superficie del territorio por reforestar (Hectáreas) al 2034

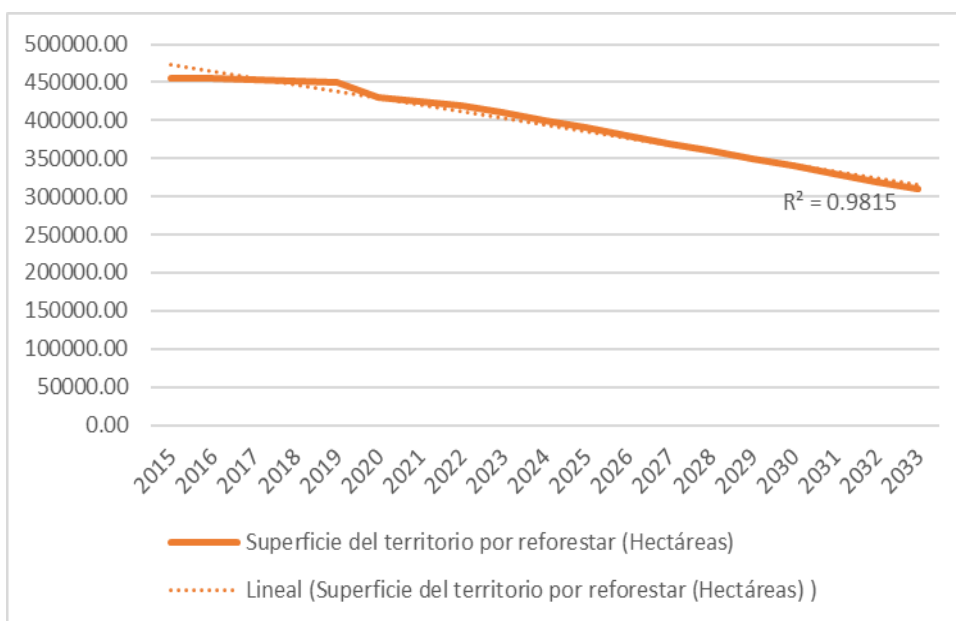
Año	Regional	Año	Regional	Año	Regional
2015	456039.87	2022	420000.00	2029	350000.00
2016	454848.87	2023	410000.00	2030	340000.00
2017	453471.37	2024	400000.00	2031	330000.00
2018	452628.67	2025	390000.00	2032	320000.00
2019	450000.00	2026	380000.00	2033	310000.00
2020	430000.00	2027	370000.00	2034	300000.00
2021	425000.00	2028	360000.00		

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - SIRTOD.

Elaboración: Equipo Ampliado.



Gráfico N° 19. Ancash: Proyección de la Superficie del territorio por reforestar (Hectáreas) al 2034



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - SIRTOD.

Elaboración: Equipo Ampliado.

T25: Mayor pérdida de glaciares

La Cordillera Blanca ha sido la pionera en el monitoreo de glaciares en el Perú y Sudamérica. En 1966 se instala en la ciudad de Carhuaz la División de Glaciología y Seguridad de Lagunas, para iniciar la investigación de los glaciares con la finalidad de conocer la contribución de los recursos hídricos al valle y las causas detonantes de aluviones (por el vaciado intempestivo de lagunas). Es así como se eligen glaciares para realizar monitoreos prolongados como en Safuna (norte), Broggi (centro), Uruashraju y Yanamarey (sur). A comienzos de 1980, se suman al programa los glaciares Huarapasca, Pastoruri y Gajap (situados al sur), (Ames & Francou, 1995). En el año 1966 se inicia el monitoreo de la lengua glaciar del Pucahirca (Safuna) a través de perforaciones térmicas para determinar el balance de masa de este glaciar, así como estudios geofísicos y perforaciones rotativas para determinar la potencia de esta lengua glaciar, habiéndose alcanzado la profundidad de 154 m en las perforaciones rotativas hasta la base de la roca, espesor también determinado por el método de refracción sísmica (Morales B. 1968).



En 1995 se registra que el nevado Broggi había perdido más del 85% de su superficie glaciaria desde 1932, llegando a su extinción en el 2005. Posteriormente, en la década de los noventa, se inicia con apoyo de la cooperación francesa (IRD) el monitoreo de los glaciares Artesonraju en la cuenca de la laguna de Parón, Shallap, Gajap, Pastoruri y Yanamarey, que siguen siendo monitoreados por la Unidad de Glaciología y Recursos Hídricos de la ANA. A partir del año 2008, la compañía Minera Milpo S.A.A. inicia el monitoreo de los glaciares Pastoruri y Gajap. En el año 2016, el INAIGEM inicia el monitoreo del glaciar Huilca en la provincia de Huaylas, realizando perforaciones para instalar balizas de madera y pozos de acumulación; se monumentaron 2 puntos topográficos y 4 puntos de apoyo formando una poligonal cerrada. Estos puntos se usaron para el control horizontal y vertical, y para realizar el levantamiento topográfico del perímetro, frente, superficie glaciaria, georeferenciación de balizas y pozos de acumulación. A partir de octubre del año 2015, el INAIGEM inicia el estudio de carbono negro en los glaciares Yanapaccha y Shallap, evaluando las características de la cobertura de nieve, con el fin de conocer el impacto del carbono negro en la fusión de los glaciares. A partir de abril de 2016 se recolectaron muestras a diferentes altitudes en ambos glaciares, acopiando muestras en la zona de acumulación, en la línea de equilibrio y en la zona de ablación. En agosto de 2017, se inicia el estudio de carbono negro en el nevado Huascarán.

La Cordillera Blanca, a nivel mundial, tiene el mayor registro de catástrofes de origen glaciario, lo que ha motivado el interés de numerosas delegaciones científicas nacionales e internacionales para realizar diversos estudios; entre ellos, las universidades como UNASAM, PUCP, UNMSM, UNI, Praga, Waterloo, Texas y Ohio, además de instituciones, como el IGP e INGEMMET, entre otras. La Cordillera Blanca cubre una superficie glaciaria total de 448.81 km² al 2016, que incluye un área glaciaria cubierto de escombros, con 22.97 km², y un área glaciaria libre de detritos o escombros, y área cubierta de 425.84 km². En el análisis de cambio de superficie, se determinó que en 54 años (1962-2016), el área glaciaria disminuyó en 277.45 km²; observándose que la mayor reducción glaciaria se produjo en los últimos 13 años (2003-2016), que corresponderían a 78.81 km². Considerando los resultados de los inventarios de 1989 (publicado por Hidrandina S.A. & y reanalizado por INAIGEM al 2016), de 2001 (CONAM), de 2014 (ANA-



UGRH) y del 2017 (INAIGEM), se obtiene una tasa de retroceso de 4.97 km²/año. De acuerdo con estos datos, se estima que los glaciares de la Cordillera Blanca desaparecerían en el año 2111. Sin embargo, es importante mencionar que este valor es una estimación estadística lineal, sujeta a las variaciones y tendencias climáticas futuras a nivel global.

Cuadro N° 21. Áncash: Pérdida de superficie glaciar en la cordillera Blanca, según glaciar registrada a través de los inventarios 1962-2019

Glaciar	Inventario 1962/1975 (Km ²)	Inventario 2019 (Km ²)	Pérdida de superficie 1962 a 2019	Variación Porcentual
Pastoruri	3.24	0.64	-2.60	-80.25
Artesonraju	5.97	4.73	-1.24	-20.77
Gajap	1.20	0.40	-0.80	-66.67
Yanamarey	1.35	0.19	-1.16	-85.93
Shallap	7.56	5.84	-1.72	-22.75
Uruasharaju	2.15	1.50	-0.65	-30.23
Huarapasca	0.87	0.34	-0.53	-60.92
Paria	4.83	3.86	-0.97	-20.08

Fuente: INEI –Autoridad Nacional del Agua.

Elaboración: Equipo Ampliado.

T26: Incremento de Protección del Territorio

El departamento de Áncash tiene una extensión de 3 519 481 hectáreas. El parque nacional Huascarán, declarado como espacio natural protegido el 1 de julio de 1975, como Reserva de Biósfera en 1977 y como Patrimonio Natural de la Humanidad en 1985, se ubica en el departamento de Áncash, famoso por tener en su territorio a 20 picos nevados que superan los 6000 m s.n.m., y a la montaña más alta del Perú y de toda la zona intertropical: el macizo nevado Huascarán del que obtiene el nombre. El parque nacional se extiende en un área de 340000 hectáreas, comprendiendo 434 lagunas, 712 glaciares, profundos valles por encima de la región quechua y 41 ríos que alimentan las cuencas del Océano Pacífico y Atlántico, estas características hacen que sea uno de los parques más importantes del país en potencial hidrológico.

En la actualidad, la superficie de áreas naturales protegidas en el ámbito regional es de 426 417.41 hectáreas, que representa el 12.12 % del territorio. Cabe señalar



que, a nivel nacional, el 17,62 % del territorio terrestre del Perú se encuentra protegido. Según la tendencia histórica, se podría llegar a la protección del 15 % del territorio, bajo el esquema de protección del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado SINANPE, aproximadamente en año 2052, y en el año 2030, se protegerá solo el 7,39 % del territorio. Por lo tanto, se hace necesario acelerar los procesos de categorización.

A continuación, se muestra el porcentaje del territorio protegido bajo diversas modalidades de conservación, y permite definir la tendencia de protección del territorio.

Cuadro N° 22. Ancash: Áreas Naturales Protegidas de ámbito del SINANPE

Nombre	Fecha de creación	Extensión (Ha)	Categoría
Huascarán	1975	340 000	Parque Nacional
Cordillera Huayhuash	2002	67 589.76	Zona Reservada
Punta Culebras	2009	2 953.89	Reserva Nacional
Punta Colorado	2009	2 209.86	Reserva Nacional
Pacllón	2005	12 896.56	Área de Conservación Privada
Microcuenca de Paria	2011	767.34	Área de Conservación Privada

Fuente: SERNANP - GORE Ancash

Elaboración: Equipo Ampliado.

Con los datos de la extensión de las áreas naturales protegidas en el departamento de Ancash, y su año de creación, se calculó la proyección de áreas naturales protegidas al año 2034. Así, se estima que al 2034, Ancash tenga 527 922.15 ha protegidas del territorio.

T28: Aumento de la contaminación por residuos sólidos

En los últimos años, la generación de residuos sólidos domiciliarios en el departamento de Ancash se ha ido incrementando, es así como en el año 2015 se generó 237 002 toneladas, y al 2020 aumentó a 295 286 toneladas; así mismo, se evidenció un incremento progresivo de residuos sólidos dispuestos adecuadamente siendo la proporción al 2015 de 9,43 % y un al 2020 se tenía una proporción de 35.59%. El porcentaje de hogares que disponen adecuadamente sus residuos sólidos domésticos ha disminuido, es así como en el año 2014 el 30,8 %



de hogares dispuso sus residuos adecuadamente, disminuyendo el porcentaje en el año 2019 a 28.9 %.

Se observa una tendencia en el incremento de los residuos sólidos, en la generación per cápita de residuos, así como una mejora en la disposición de los residuos. Cabe señalar que Áncash adolece de una falta de infraestructura para la gestión, selección y disposición de residuos sólidos.

T29: Mayor vertimiento de aguas residuales

El volumen de descargas de agua residual tiene una tendencia a incrementarse, por el incremento de la población y las conexiones domiciliarias, Sin embargo, el tratamiento del agua aún es muy reducido, sin existir plantas de tratamiento de aguas en las principales ciudades de Áncash. Con la información disponible, se observa que en el año 2014 se descargaban a los cuerpos de agua naturales, 13 875 179 m³ de agua residual. En el año 2019, esa cifra subió a 15 468 176 m³ de agua residual. Al 2020 solo el 75.5 % de la población de Áncash tiene acceso al servicio de saneamiento mejorados.

Por el crecimiento poblacional, y las dificultades en la construcción de infraestructura de saneamiento, se espera que al año 2034, solo el 78.00 % de la población tenga acceso al servicio saneamiento mejorados.

T30: Incremento de pasivos ambientales mineros

La minería es una fuente de ingresos importante en Áncash, sobre todo la realizada en la cordillera Blanca y Negra. Se observa un severo incremento en el número de pasivos ambientales Mineros. El cuadro siguiente muestra que en el año 2006 existía un reporte de 133 pasivos mineros en el departamento de Áncash. Producto de las actividades mineras, para el año 2020 existían 1235 pasivos ambientales, lo que evidencia un significativo incremento de la contaminación ambiental.

**Cuadro N° 23. Ancash: Incremento en los pasivos ambientales**

Año	Número
2006	133
2010	804
2011	1,115
2012	1,202
2013	1,199
2014	1,200
2015	1,251
2018	1,378
2020	1,235

Fuente: INEI – Estadísticas ambientales 2020.

Elaboración: Equipo Ampliado.

T31: Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos

De acuerdo con los datos registrados por el Gobierno Regional de Ancash, en lo que va del año del 2003 al 2019 se han registrado en total 3044 emergencias, que han afectado a 504 579 personas, de las cuales 101 personas han fallecido, 250 personas han resultado lesionadas, 14 personas están desaparecidas y hay un total de 42 513 personas damnificadas, en lo que es daños en viviendas, 37 182 han sido afectadas mientras 5 478 viviendas han quedado destruidas y con lo que respecta a daños en hectáreas de cultivo, se han visto afectadas 19 937 hectáreas, mientras se han perdido un total de 4 362 hectáreas.



Cuadro N° 24. Áncash: Fenómenos registradas por provincia al 2003 - 2020

Fenómeno	PROVINCIAS																				TOTAL, FENÓMENOS
	Aija	Antoni o Raimondi	Asunción	Bolognesi	C. F. Fitzcarrald	Carhuaz	Casma	Corongo	Huaraz	Huari	Huarmey	Huaylas	Mariscal Luzuriaga	Ocos	Pallasca	Pomabamba	Recuay	Santa	Sihuas	Yungay	
Derrumbe	4	2	9	6	18	17	0	1	46	8	2	15	11	3	13	10	5	2	4	15	191
Deslizamiento	9	3	4	6	5	12	0	3	28	14	0	7	19	7	26	25	2	2	8	16	196
Huayco	5	4	0	8	2	11	1	3	4	9	22	16	11	14	6	10	8	19	5	5	163
Inundación	2	0	0	3	4	2	8	5	21	7	5	3	4	9	1	2	3	8	0	0	87
Precipitaciones (granizo)	1	0	1	3	5	11	0	1	21	5	0	1	8	2	0	4	4	0	1	2	70
Precipitaciones (lluvia)	26	49	14	82	67	156	14	36	493	170	15	70	58	55	68	53	107	42	103	126	1804
Vientos fuertes	5	2	0	4	1	16	8	3	59	9	1	5	2	0	10	1	7	0	1	7	141
Heladas	0	3	3	8	0	7	0	1	5	3	0	2	1	0	1	3	6	0	2	3	48
Sequia	0	1	4	10	3	0	5	1	11	1	0	5	0	0	1	3	1	0	2	0	48
Alud	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	5
Aluvión	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	7
Incendios Forestales	7	3	18	23	34	16	2	15	84	61	2	30	8	9	30	11	38	13	11	41	456

Fuente: SINPAD 2003 -2020

Elaboración: Equipo Ampliado.



T33: Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales

Según el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), el número de emergencias registradas en el departamento de Áncash hasta el año 2019 (359 657 casos) presentó una tendencia creciente comparado con lo reportado en 2003 (1148 casos), es decir, tuvo un crecimiento significativo de aproximadamente 3441 % durante dicho periodo de análisis.

Asimismo, en el año 2020, Áncash se ubicó como el cuarto departamento más afectado por las emergencias en la Macrorregión Centro después de Pasco, Junín y Huánuco. Estas emergencias oscilan entre lluvias intensas, sequías, deslizamientos, entre otros.

Por otro lado, los casos de emergencia y daños ocurridos por algún fenómeno natural en el Perú (19 550 546) y en la Macrorregión Centro (16 616 828) para el año 2019, presentaron una tendencia creciente comparado con lo reportado en 2003, alcanzando las cifras más altas durante los últimos 17 años.

Durante el periodo 2003-2020, el departamento de Áncash registró 1 221 289 casos de emergencias y daños generados por algún fenómeno natural. Además, la provincia más afectada fue Huaraz (422 853), representando el 35 % del total de casos de emergencias en Áncash; asimismo, continúan las provincias de Santa (107 343), Pallasca (79 436), Recuay (77 382), Pomabamba (72 964). Yungay (71 852), Bolognesi (71 434), Asunción (48 115), Antonio Raymondi (41 202), Sihuas (36 753), entre otros.

De las provincias que registraron el mayor número de emergencias en el periodo de análisis, en Huaraz, Santa y Pallasca, prevalecen los fenómenos de sequías, lluvia intensa y deslizamiento.

Igualmente, en el periodo 2003-2020, se observa que los principales fenómenos naturales que ocurrieron en el departamento de Áncash corresponden a las lluvias intensas (484 673) y sequías (455 568), representando el 40 % y 37 % respectivamente.

Un informe de Canal N señaló que los huaicos destruyeron dos tramos de la carretera de penetración a los distritos de Conchucos, Pampas, Lacabamba,



Huacachuque y Pallasca, en la cual, cerca de 4 000 ciudadanos se han visto muy afectados por este desastre natural.

Asimismo, las fuertes lluvias torrenciales han afectado terriblemente a cuatro distritos del departamento de Áncash, al originarse los huaicos, han dejado aislados a estas localidades e impedido el ingreso y salida de habitantes de la provincia de Pallasca. Además, el hecho de estar incomunicados podría generar la desactivación económica de estos sectores y que los precios de los alimentos se eleven, afectando gravemente la economía de los pobladores.

D. Tendencias Tecnológicas

T34: Incremento de la conectividad digital

El Perú posee una topografía desafiante en términos de despliegue de infraestructura de tecnologías de la información y comunicaciones, otorgando una clara ventaja a la tecnología móvil sobre su alternativa fija. En el periodo 2001-2018, los servicios de línea fija y móvil se incrementaron a nivel nacional, es decir, las líneas fijas pasaron de 1,57 a 2,7 millones, y las líneas móviles de 1,79 a 42,15 millones, respectivamente. Según el SIRTOD a nivel regional durante el periodo 2001-2021 el porcentaje de hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular paso de 4.8 % a 94,0 % y el porcentaje de hogares que tienen teléfono con línea fija paso de 16,1 % a 9,3 %, respectivamente.

Asimismo, el porcentaje de hogares en Áncash que tienen servicio de internet pasó de 17.80 % en el 2015 a 34.10 % en el 2021 (porcentaje respecto del total de hogares) de acuerdo con la INEI. Dicho indicador tiene similar comportamiento en cuanto el uso de computadoras ya que son complementos para el desarrollo de la conectividad digital, es así que según la misma fuente el porcentaje de hogares que tienen al menos una computadora paso de 2,4 % en el 2001 a 31,3 % en el 2021. El incremento de la conectividad digital tendría un impacto transformador tanto en zonas rurales como urbanas del departamento de Áncash. En las áreas rurales, donde la conectividad suele ser limitada, este avance permitiría el acceso a información vital, educación en línea, oportunidades de empleo remoto y servicios de salud digital, mejorando la calidad de vida y ampliando las oportunidades económicas. Además, facilitaría la comercialización de productos locales y la participación en la economía digital. En las áreas urbanas, fortalecería



la infraestructura tecnológica y promovería la innovación, estimulando el emprendimiento y la competitividad en un mundo digitalizado. Para hombres y mujeres, la igualdad de acceso a esta conectividad es clave para cerrar brechas de género y promover oportunidades equitativas en educación, empleo y participación cívica, impulsando así un desarrollo más inclusivo y competitivo en el departament. Las proyecciones se muestran en los siguientes cuadros:

1.5.1. Nivel de producción orgánica

Cuadro N° 25. Áncash: Análisis de Megatendencias y Tendencias en Nivel de producción orgánica

N°	Variable	Megatendencia /Tendencia	Impacto sobre la variable	Medidas
10	Nivel de producción orgánica	Acelerada innovación y desarrollo tecnológico	El mayor desarrollo de la Inteligencia Artificial (IA) traerá consigo amenazas sociales y económicos como las mayores preocupaciones por la falta de control y manejo en la privacidad de datos, donde básicamente se transgreden los códigos de privacidad de los usuarios llegando a poner en riesgos la vida de las personas; y, la expansión de la brecha de crecimiento económico entre los países desarrollados y en desarrollo. En el departamento de Áncash, se tiene un bajo desarrollo en conectividad territorial, y bajo nivel de innovación en la producción, lo cual lo hace apto a aprovechar las oportunidades positivas del desarrollo global. La innovación y desarrollo tecnológico global, incidirá en el nivel de innovación de la producción en el departamento de Áncash mediante nuevos conocimientos y técnicas de producción que podrían adaptarse a las necesidades de desarrollar nuevos procesos y/o técnicas de producción en caña de azúcar, maíz, espárrago y papá, porque hay que tomar en cuenta que en otros países se realiza investigación y desarrollo en estos temas y de condiciones geográficas similares a las del Perú, lo que traería como	



N°	Variable	Megatendencia /Tendencia	Impacto sobre la variable	Medidas
			resultados mejoras en la calidad ⁶ , cantidad y disponibilidad de los productos que se prioricen.	
		Crisis del liberalismo y de la globalización	El populismo y el nacionalismo se han revelado frente al liberalismo cosmopolita; y los avances científicos y tecnológicos están socavando el orden liberal, donde las personas ya no buscarán defender el libre mercado y las elecciones democráticas, sino que seguirán una nueva corriente filosófica tecno humanista; esto afectará a el departamento de Áncash, debido a que mantendrá la poca claridad y coherencia de las políticas y acciones programáticas sustantivas para mejorar los niveles de producción, basado en un adecuado desempeño y estructuras funcionales, y calidad de las políticas públicas e sus instrumentos de gestión.	
		Incremento de las exportaciones	<p>Incremento de la producción local, origina mayor demanda de los destinos de exportación.</p> <p>Creación de empleos consecuentemente alta de los ingresos económicos.</p> <p>Incremento de las potencialidades de desarrollo dentro del departamento.</p> <p>Incrementa las oportunidades de desarrollo</p>	<p>Establecer nuevas políticas en materia de exportaciones.</p> <p>* Incentivar a los productores para hacer uso de programas y créditos que ofrece el gobierno.</p> <p>* Implementar un programa para acompañar a las empresas exportadoras con soluciones y servicios para que puedan mejorar su eficiencia, costes, utilizar recursos y herramientas de gestión a la medida que se necesite.</p> <p>* Gestionar y consolidar relaciones de cooperación para que puedan aportar y colaborar entre organizaciones o empresas (Universidades, empresas mineras) desde inversión en</p>

6 https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_privada/planes/PNIC_2019.pdf



N°	Variable	Megatendencia /Tendencia	Impacto sobre la variable	Medidas
				capital, disminución de costos, experiencia en procesos, reconocimiento social, posicionamiento. * Promover la investigación en alianza público privado para el desarrollo de nuevas líneas productivas del bosque.

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado

1.5.2. Competitividad del mercado laboral

Cuadro N° 26. Ancash: Análisis de Mega tendencias y Tendencias en Competitividad del mercado laboral

N°	Variable	Megatendencia /Tendencia	Impacto sobre la variable	Medidas
11	Competitividad del mercado laboral	Crisis del liberalismo y de la globalización	El populismo y el nacionalismo se han revelado frente al liberalismo cosmopolita; y los avances científicos y tecnológicos están socavando el orden liberal, donde las personas ya no buscarán defender el libre mercado y las elecciones democráticas, sino que seguirán una nueva corriente filosófica tecno humanista; esto afectará a el departamento de Ancash, debido a que mantendrá la poca claridad y coherencia de las políticas y acciones programáticas sustantivas para fortalecer la eficacia del gobierno , basado en un adecuado desempeño y estructuras funcionales, y calidad de las políticas públicas e sus instrumentos de gestión.	



N°	Variable	Megatendencia /Tendencia	Impacto sobre la variable	Medidas
		Incremento de la conectividad digital	Aumento de la productividad laboral/mejora de los canales de atención al público. Mejoras en las comunicaciones del departamento. Oportunidad para mejorar la productividad laboral. Mejora de la gestión pública orientada a resultados en beneficio del ciudadano.	* Fortalecimiento de capacidades de los servidores y usuarios incrementando la cobertura de internet para una mayor conectividad digital
		Aumento del PBI per cápita	La producción bruta per cápita va en incremento como consecuencia del empleo y la generación de ingresos. Ello también es producto de las facilidades al mercado laboral.	* Mejorar los niveles de empleo con los incentivos que propone el gobierno y la participación de empresas privadas. * Eliminar las barreras que limitan el crecimiento de las empresas productivas y la formalización laboral.
		Disminución del desempleo	Un aumento en el empleo permite generar ingresos en la población, con lo cual permite mejorar su calidad de vida y reducir las condiciones de pobreza.	* Efectivizar la reactivación económica y generar puestos de trabajo. * Apoyo a la Agricultura Familiar. * Formalización de actividades de bio comercio o negocios verdes sostenibles.
		Incremento de las exportaciones	Incremento de la producción local, origina mayor demanda de los destinos de exportación. Creación de empleos consecuentemente alta de los ingresos económicos. Incremento de las potencialidades de desarrollo dentro del departamento. Incrementa las oportunidades de desarrollo	Establecer nuevas políticas en materia de exportaciones. * Incentivar a los productores para hacer uso de programas y créditos que ofrece el gobierno. * Implementar un programa para acompañar a las empresas exportadoras con soluciones y servicios para que puedan mejorar su eficiencia, costes, utilizar recursos y herramientas de gestión a la medida que se necesite. * Gestionar y consolidar relaciones de cooperación para que puedan aportar y colaborar entre organizaciones o empresas (Universidades, empresas mineras) desde inversión en capital, disminución de costos,



N°	Variable	Megatendencia /Tendencia	Impacto sobre la variable	Medidas
				<p>experiencia en procesos, reconocimiento social, posicionamiento.</p> <p>* Promover la investigación en alianza público privado para el desarrollo de nuevas líneas productivas del bosque.</p>
		Disminución del Empleo Informal	Un aumento en el empleo formal permite generar mayores beneficios laborales, mejora los ingresos del gobierno, aumenta la productividad y disminuye la pobreza, además conlleva a tener un mercado laboral más competitivo.	<p>* Efectivizar la reactivación económica y generar mayores puestos de trabajo.</p> <p>* Formalización de actividades productivas.</p>
		Aumento de la automatización del trabajo	Oportunidad para mejorar la productividad laboral. Mejora de la productividad laboral. Mejora el trabajo colaborativo y el uso de las nuevas TICs.	<p>* Incremento de fortalecimiento de capacidades.</p> <p>* Implementación de sistemas más eficientes/capacitaciones constantes a los trabajadores en el uso de nuevas tecnologías.</p> <p>* Se generan nuevas competencias.</p>

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado

1.5.3. Equidad de género

Cuadro N° 27. Ancash: Análisis de Mega tendencias y Tendencias en Equidad de género

N°	Variable	Megatendencia /Tendencia	Impacto sobre la variable	Medidas
12	Equidad de género	Crecientes desigualdades y persistentes conflictos sociales	Con la pandemia de la COVID-19, se evidencio grandes desigualdades sociales a nivel mundial, incitando a revueltas por el malestar social, se estima que la sociedad atravesará un mundo cada vez menos equitativo, donde muchas familias enfrentarán pobreza, exclusión social y privación material, abriéndose interrogantes acerca de los elementos centrales que perturbarán su condición; estos problemas	



N°	Variable	Megatendencia /Tendencia	Impacto sobre la variable	Medidas
			repercutirán en el departamento de Ancash, acentuando las desigualdades de género.	
		Menor participación política y ciudadana.	El liderazgo y la participación política de las mujeres están en peligro, tanto en el ámbito local como mundial. Las mujeres tienen poca representación no sólo como votantes, también en los puestos directivos, ya sea en cargos electos, en la administración pública, el sector privado o el mundo académico. Esta realidad contrasta con su indudable capacidad como líderes y agentes de cambio, y su derecho a participar por igual en la gobernanza democrática. Lo que lleva a un mayor índice de desigualdad de género.	<ul style="list-style-type: none"> * Capacitaciones permanentes a las mujeres sobre formación cívica y electoral. * Respaldo a los defensores y defensoras de la igualdad de género en sus llamados a los partidos políticos. * Fomentar la participación de mujeres y hombres en actividades de promoción para lograr que los responsables de formular políticas públicas den la máxima prioridad a las medidas de igualdad de género.
		Persistente discriminación	<p>Discriminación: en la igualdad de género, violencia de todo tipo, lo que trae consigo que la persona no se desarrolló cultural, social y anímico.</p> <p>Dificultad de acceso a trabajo y servicios sea estos públicos o privados.</p> <p>Desigualdad de oportunidades y acceso a servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Desarrollo de programas más efectivos sobre los temas de discriminación, para un cambio de mentalidad de la población, para concientizar que somos capaces de valorarnos como seres humanos. * Educación sobre el tema desde el nivel educativo básico/creación de canales de atención de denuncias sobre discriminación de todo tipo en las Instituciones públicas y privadas. * Fomentar una cultura de igualdad desde la familia y la escuela.

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado



1.5.4. Calidad de la gestión pública

Cuadro N° 28. Ancash: Análisis de Megatendencias y Tendencias en Calidad de la gestión pública

N°	Variable	Megatendencia /Tendencia	Impacto sobre la variable	Medidas
13	Calidad de la gestión pública	Crisis del liberalismo y de la globalización	El populismo y el nacionalismo se han revelado frente al liberalismo cosmopolita; y los avances científicos y tecnológicos están socavando el orden liberal, donde las personas ya no buscarán defender el libre mercado y las elecciones democráticas, sino que seguirán una nueva corriente filosófica tecno humanista; esto afectará a el departamento de Ancash, debido a que mantendrá la poca claridad y coherencia de las políticas y acciones programáticas sustantivas para fortalecer la gestión pública del gobierno, basado en un adecuado desempeño y estructuras funcionales, y calidad de las políticas públicas e sus instrumentos de gestión.	
		Incremento del uso del internet	Acceso masivo de los ciudadanos a la información de las instituciones públicas y privadas. Mejora de los niveles de educación y desempeño laboral, así como atención al público y solución a sus necesidades. Genera mayor acceso a la información y diversos servicios.	* Promoción de proyectos para ampliar y/o mejorar el servicio de internet a costos bajos. * Diagnostico del servicio de internet en la provincia/departamento y acorde a ello coordinar con las empresas prestadoras del servicio para la mejora o ampliación de este. * El internet se debe ampliar e instalar en todas las municipalidades.
		Incremento de la corrupción	La corrupción de funcionarios ha presentado una tendencia creciente y representa un importante perjuicio a la eficacia de gasto del Estado. En el corto, mediano y largo plazo tendrá un efecto negativo en la atención de las necesidades de la población. Los funcionarios corruptos requieren de otros personales para realizar sus actividades ilícitas, necesitando establecer una red de corrupción que crece con el tiempo y se vuelve difícil de erradicar. La	* Fortalecer las capacidades de la Contraloría General de la República y de la Procuraduría Regional, así como mantener actualizada la información de las páginas de transparencia institucional, con información amigable y legible para el ciudadano común. * Mejorar los procesos de contrataciones y adquisiciones, que son susceptibles a procesos de corrupción. * Hacer que las normas de actitudes, valores y ética de las autoridades que son elegidas



N°	Variable	Megatendencia /Tendencia	Impacto sobre la variable	Medidas
			<p>corrupción hace que toda una estructura gubernamental no respete normas que reglamentan las actitudes, valores y ética de las autoridades que perjudican a la población y su desempeño. Ello generará poco desarrollo local y regional, así como la pérdida de confianza en autoridades, sumado a un mal uso de los fondos públicos, desacreditación de las entidades públicas ante la población.</p>	<p>pasen por un filtro en los requisitos y procesos para su elección; sean más agresivas y de obligatoriedad en su cumplimiento.</p> <p>* Acciones continuas de fiscalización de forma oportuna de ejercicios presupuestales de entidades públicas, y sanciones más drásticas.</p>
		<p>Incremento en el número de conflictos en el territorio</p>	<p>Los conflictos se generan por desacuerdos entre partes: comunidad - Estado, Población - Empresas. La tendencia se mantiene en alza, y refleja ineficiencias en el cumplimiento de funciones de atención, control y fiscalización del Estado. El incremento o mantenimiento de conflictos perjudica a la población y al desarrollo de actividades económicas en el departamento.</p> <p>Los conflictos sociales a veces presentan pérdidas humanas (como de los protectores del bosque), que produce un rechazo de la población hacia las intervenciones del Estado. El descontento generalizado de la población podría llegar a desestabilizar al Gobierno Regional, por lo que estos deben ser atendidos desde sus orígenes para reducir sus efectos y costos.</p>	<p>* Fortalecer las capacidades de los espacios de dialogo en el departamento, para detectar y tratar los conflictos desde sus inicios.</p> <p>* Gestionar articulación interinstitucional, presencia, seguimiento y asesoría de los Ministerios, y plena y transparente aplicación del marco legal vigente y el Estado de Derecho; en búsqueda de soluciones justas y factibles.</p> <p>* Promover y difundir las inversiones en responsabilidad socioambiental de las empresas asentadas en el territorio, para construir una relación sólida sociedad - empresa.</p> <p>* Garantizar en la medida de las posibilidades técnicas de la contratación de mano de obra local para el desarrollo de proyectos públicos y privados.</p>

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado



1.5.5. Nivel de adaptación de los efectos del cambio climático

Cuadro N° 29. Áncash: Análisis de Megatendencias y Tendencias en Nivel de adaptación de los efectos del cambio climático

N°	Variable	Megatendencia /Tendencia	Impacto sobre la variable	Medidas
14	Nivel de adaptación de los efectos del cambio climático	Escasez de recursos naturales	La escasez de recursos naturales se expresará como estrés hídrico severo en muchas partes del mundo, no siendo la excepción en el departamento de Áncash; además, el aumento en la demanda de alimentos, va a requerir de una mayor extensión de tierras agrícolas de las zonas agropecuarias y más productivas en el mundo; viéndose afectado el departamento de Áncash al ser una de las zonas con mayor producción de caña de azúcar, maíz amarillo duro, papá, espárrago ⁷ ; por otro lado, el consumo de energía se incrementará también en la mayor parte del mundo por la mayor demanda poblacional; lo que finalmente condicionará el nivel de adaptación al cambio climático en el departamento de Áncash.	
		Cambio climático y degradación ambiental	El cambio climático y la degradación ambiental muestran un estado de deterioro y modificación de las condiciones ambientales, generando efectos transversales que perdurarán en el tiempo impactando ambiental, social y económicamente en el mundo, así como el aumento de enfermedades zoonóticas como la COVID-19. Estos efectos adversos globales incidirán regionalmente en los avances en adaptación sobre los efectos del cambio climático.	

⁷ <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Trujillo/ancash-caracterizacion.pdf>



N°	Variable	Megatendencia /Tendencia	Impacto sobre la variable	Medidas
		Mayor degradación de los ecosistemas	<p>La destrucción de los ecosistemas provoca emisión de gran cantidad de carbono a la atmósfera que acelera el calentamiento global, pérdida de una importante biodiversidad de plantas y animales, desprotección del suelo ante la lluvia, y posterior erosión y pérdida del suelo y capacidad de regeneración. Además, se pierde la capacidad de la selva de fijar carbono y mantener el ciclo del agua en el lado oriente de la cordillera de los andes, perjudicando el abastecimiento y la seguridad hídrica de la sierra y la costa central del Perú. Se pierden además espacios para el manejo y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, plantas nativas útiles, animales y frutos de monte que sirven de alimento, y paisajes para el desarrollo del turismo. Se acrecienta la presencia de sedimentos en los ríos por la pérdida de la cobertura vegetal que genera desborde e inundaciones, así como deslizamientos de lodo en las zonas de alta pendiente. En el largo plazo, la pérdida de ecosistemas generará una reacción en cadena de sequía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Establecer diversas modalidades de conservación en el territorio de Ancash para proteger el bosque. * Establecer el sistema regional de conservación de la diversidad biológica. * Solicitar a las universidades, instituciones de investigación, proyectos, comunidades y empresas privadas a desarrollar metodologías para la sostenibilidad económica, social y ambiental de las concesiones forestales. * Desarrollar proyectos de inversión pública, proyectos de responsabilidad socioambiental de empresas mineras, industrias, mecanismos de redistribución de servicios ecosistémicos, campañas comunales, incursiones del ejército peruano, iniciativas universitarias y de cooperación internacional, para la siembra y recuperación de bosques. * Desarrollar sistemas agroforestales en los cultivos agrícolas, bajo el sistema de terrazas de formación lenta, implementar tecnologías para el incremento de la productividad de los cultivos agrícolas, reduciendo la frontera agrícola. * Mejorar sistemas de vigilancia. * Elaboración de la Zonificación Forestal a nivel regional (meso y microzonificación). * Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad de la unidad forestal y de fauna silvestre. * Postulación al Fondo Verde Para el Clima y al Fondo para la Adaptación al Cambio Climático para financiar inversiones. * Fomentar la investigación y la transferencia de tecnologías a las comunidades.
		Recuperación de bosques y ecosistemas	<p>La recuperación de bosques altoandinos, y demás ecosistemas como pastizales, pajonales de puna, matorrales, humedales y bofedales en el ámbito del departamento de Ancash, así como los ecosistemas degradados representan intervenciones fundamentales para</p>	<p>Fortalecer las capacidades de los funcionarios en la formulación e implementación de proyectos de recuperación de servicios ecosistémicos y belleza paisajística.</p>



N°	Variable	Megatendencia /Tendencia	Impacto sobre la variable	Medidas
			<p>la adaptación y mitigación al cambio climático. Mejoran la estabilización de los suelos, fijan el carbono de la atmósfera en las estructuras vegetales, mejoran el microclima, la gestión y estabilización del ciclo de los recursos hídricos; y, por lo tanto, reducen la incidencia de eventos de riesgo y desastre, y mejoran la resiliencia ante el cambio climático. La recuperación de bosques y ecosistemas, el manejo eficiente de los suelos, la gestión del agua, y otras medidas están reconocidas como Contribuciones Nacionalmente Determinadas en adaptación y mitigación al cambio climático, y representan medidas que fijan aproximadamente el 50 % del carbono de la atmósfera.</p>	
		Pérdida de glaciares	<p>En el corto plazo, el deshielo incrementará peligrosamente el nivel de las lagunas, al límite de su desborde, y generará una abundancia relativa de agua en los caudales en época seca. En el mediano y largo plazo, la ausencia de agua en los meses de enero a mayo será de un nivel crítico, que limitará la producción de alimentos y el desarrollo de actividades económicas, así como la calidad de vida de las poblaciones altoandinas, y la prestación de servicios públicos en zonas urbanas, llegando a racionamientos extremos de 30 litros diarios por persona.</p>	<p>* El excedente de agua de escorrentía debe ser empleado de forma urgente para el establecimiento de cobertura vegetal arbórea en las laderas de las serranías de Ancash, para que cuando se consoliden, sean capaces de absorber las grandes cantidades de lluvia que precipiten en pocos meses. De esta manera, se garantiza una infiltración y provisión de agua que suplirá a la falta de deshielos, reducirá la incidencia y volumen de deslizamientos, mejorará el microclima de la zona para el desarrollo de agroforestería, turismo, y actividades económicas sostenibles.</p> <p>* Construir de forma comunitaria AMUNAS (largos canales horizontales) en los desfogues de las lagunas, para favorecer la infiltración del agua excedente, mejorando la humedad de los suelos y reduciendo la severidad de los incendios forestales.</p> <p>* Priorización de PIP en recuperación de ecosistemas que brindan servicios ecosistémicos, para el manejo de cuencas hidrográficas.</p>



N°	Variable	Megatendencia /Tendencia	Impacto sobre la variable	Medidas
		Incremento de protección del territorio	<p>La conservación del territorio en Áncash ofreció una tendencia al alza. Esta tendencia representa un impacto positivo para la variable, pues permite proteger y mantener los ecosistemas ya afectados por cierto impacto, así como la provisión de los servicios ecosistémicos para la sostenibilidad del departamento de Áncash. En el mediano o largo plazo, el mantenimiento de los ecosistemas mejorará la resiliencia del departamento de Áncash ante los impactos del cambio climático y la severidad de los eventos hidrometeorológicos y desastres naturales. Además, aportarán oportunidades de desarrollo con turismo natural, agricultura sostenible, sumideros de biodiversidad, y otros.</p>	<p>* Consolidar el Sistema Regional de Conservación de la Diversidad Biológica conservando las cabeceras de cuenca, los bofedales y bosques relictos altoandinos; promoviendo además la recuperación de los ecosistemas y sus servicios ecosistémicos bajo el liderazgo de la Gerencia Regional de Recursos Naturales, que permita integrar todas las modalidades de conservación existente y por crearse, con respaldo técnico de los Ministerios.</p> <p>* Incrementar las áreas de conservación regional, promover áreas de conservación privada y áreas de conservación ambiental de carácter municipal.</p> <p>* Promover la sostenibilidad ambiental, social y económica de las concesiones forestales bajo el liderazgo de SERFOR y la empresa privada, para el mantenimiento de los recursos del bosque y la recuperación de especies.</p> <p>* Incrementar los presupuestos, el equipamiento y la participación social y comunal para actividades de control, vigilancia y erradicación de actividades económicas ilícitas, con apoyo del Ejército Peruano.</p> <p>* Involucrar a la población para el desarrollo de actividades económicas sostenibles compatibles con las áreas protegidas, sus recursos naturales y servicios ecosistémicos.</p> <p>* Firma y cumplimiento de Acuerdos de Conservación entre las comunidades nativas y el SERNANP puede garantizar la conservación de los ecosistemas al interior de las ANPs.</p> <p>* Implementación de Mecanismos de Redistribución por Servicios Ecosistémicos puede generar el ahorro de fondos para el financiamiento de actividades de conservación de fuentes naturales de agua y ecosistemas en las cabeceras de cuenca.</p>
		Incremento de la vulnerabilidad	Incremento de la vulnerabilidad de las zonas de vida de la población (pérdidas económicas, materiales y	* Elaboración de Planes de Contingencia, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y Plan Reactivo de Riesgos de Desastres (actualizado según las tendencias y escenarios de



N°	Variable	Megatendencia /Tendencia	Impacto sobre la variable	Medidas
		ante peligros naturales	humanas). Ante los distintos peligros naturales.	cambio climático, y que considere como insumo las evaluaciones de riesgo del departamento, el estudio especializado en gestión de riesgo de desastres).
		Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	El incremento de los eventos de desastres (inundaciones, deslizamiento, huaco, sequías, heladas, incendios) impactará de manera negativa en la vulnerabilidad del riesgo de desastre afectando, la infraestructura pública que presta servicios para el desarrollo del departamento (carreteras, postas médicas, colegios, pistas, conexiones eléctricas, tuberías de agua y desagüe, centrales hidroeléctricas), productiva (fábricas, campos de cultivo), materias primas (acceso a bosques, bosques enteros, lagunas, plantas medicinales), propiedad privada (casas, ciudades); y sobre todo afecta a la salud y vida humana. Por su comportamiento tendencial, se duplicará la incidencia de desastres que afectará severamente la capacidad productiva del departamento, la seguridad alimentaria, energética y económica, y sus posibilidades de desarrollo, generando pobreza sobre todo en las zonas rurales. En el largo plazo, los recursos de reconstrucción no serán suficientes para mantener la funcionalidad productiva del departamento, y su interconexión con otros mercados.	<ul style="list-style-type: none"> * Elaboración de Planes de Contingencia, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y Plan Reactivo de Riesgos de Desastres (actualizado según las tendencias y escenarios de cambio climático, y que considere como insumo las evaluaciones de riesgo del departamento, el estudio especializado en gestión de riesgo de desastres). * Articulación con los gobiernos locales y sectoriales. * Implementación de los sistemas de alerta temprana automatizados (SAT). * Implementar medidas y proyectos para la conservación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos para reducir el riesgo y la exposición de las infraestructuras: recuperación de bofedales y zanjas de infiltración para incrementar la humedad en el suelo y de los pastizales de puna, y reducir la severidad de los incendios, sembrar bosques en las laderas y cortinas de viento arbóreas en las zonas de puna y de los valles para estabilizar los suelos, infiltrar el agua y mejorar los microclimas en atención a los deslizamientos y heladas. * Construir infraestructura de defensa en las estructuras ya existentes. * Prohibir el establecimiento de asentamientos humanos en zonas de alta susceptibilidad a riesgos de deslizamientos e inundaciones, y en el curso de quebradas inactivas. * Iniciar los trabajos de reubicación de casas y estructuras ubicadas en zonas de alta probabilidad. * Destinar presupuestos para construir infraestructura de defensa ribereña, de carreteras, y mejorar los hospitales y postas médicas, sobre todo en las zonas de mayor probabilidad de riesgo. * Desarrollar y promover la difusión de casas



N°	Variable	Megatendencia /Tendencia	Impacto sobre la variable	Medidas
				termorresistentes en las zonas altoandinas para salvaguardar la salud de sus habitantes ante las heladas.

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado

1.5.6. Calidad del ambiente

Cuadro N° 30. Áncash: Análisis de Mega tendencias y Tendencias en Calidad del ambiente

N°	Variable	Megatendencia /Tendencia	Impacto sobre la variable	Medidas
15	Calidad del ambiente	Cambio climático y degradación ambiental	El cambio climático y la degradación ambiental muestran un estado de deterioro y modificación de las condiciones ambientales, generando efectos transversales que perdurarán en el tiempo impactando ambiental, social y económicamente en el mundo, así como el aumento de enfermedades zoonóticas como la COVID-19. Estos efectos adversos globales incidirán regionalmente en la calidad del ambiente; pese al esfuerzo del departamento por propiciar mejoras en el nivel de adaptación de los efectos del cambio climático.	
		Aumento de la contaminación por residuos sólidos	El desecho de residuos sólidos de forma indiscriminada deteriora no solo la zona donde se disponen, sino todo el entorno urbano, y por el viento y el agua, las zonas rurales y naturales; afectando el paisaje, la calidad del suelo, del agua, y a las especies que viven en ella. Al mezclarse los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, y dispuestos en pequeños grupos en zonas rurales o en grandes botaderos en zonas urbanas, la forma usual de "desaparecerlos", es	* Municipios provinciales deben desarrollar capacitaciones ambientales a la población para la segregación en la fuente de residuos orgánicos y reaprovechables, instalar infraestructura de segregación (contenedores diferenciados) en distintos puntos de sus ciudades, rutas de recojo, y valorización de residuos. * Los municipios deben formular proyectos e implementar rellenos sanitarios para la adecuada disposición de los residuos no aprovechables. * Cierre de botaderos y recuperación de las áreas degradadas por residuos sólidos.



N°	Variable	Megatendencia /Tendencia	Impacto sobre la variable	Medidas
			<p>quemándolos. Esto libera grandes cantidades de dióxido de carbono, furanos y dioxinas al aire, y afecta la salud de las poblaciones en su entorno. La inadecuada gestión y disposición de residuos sólidos agravará la sostenibilidad de las poblaciones, requiriendo mayores espacios y costos para los municipios, así como en la mayoría de los casos, produce la contaminación de aguas subterráneas por los lixiviados que se generan. Por otro lado, el reaprovechamiento de residuos sólidos permite generar ingresos económicos a sectores socialmente vulnerables con productos que antes se desperdiciaban, como la fabricación de compost, fertilizantes líquidos, recuperación de plásticos, metales, papeles, cartones, vidrio, insumos para la fabricación de ladrillos, calaminas, postes de plástico, hasta energía limpia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Incremento de la fiscalización y control del vertimiento de las aguas residuales a las fuentes de agua. * Implementación y/o actualización de los PIGARS a nivel provincial. * Implementar plantas de valorización y separación de residuos. * Establecer alianzas estratégicas con asociaciones formales de recicladores. * Promover investigaciones de la academia y proyectos de responsabilidad social para implementar con equipamiento de transformación de residuos. * Crear normas y desarrollar acciones de prevención y control de las actividades, con programas que limiten las acciones que denigren el medio ambiente. * Implementar la educación ambiental para la toma de conciencia en la población. * Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, sobre todo, con sistemas alternativos de tratamiento (humedales artificiales, gravas, arenas y capas de material biológico), sobre todo en zonas de baja densidad poblacional y en contacto con ecosistemas de importancia
		<p>Mayor vertimiento de aguas residuales</p>	<p>El agua residual luego del uso doméstico e industrial presenta contaminantes como jabón, detergentes, aceites, restos orgánicos, excretas, orines, ácidos, soda caustica, polvo, y otros. En la actualidad, solo el 0,3 % del agua residual recibe cierto tratamiento, y los desagües son arrojados a cuerpos de agua (ríos mayormente) lo que produce una importante contaminación ambiental aguas abajo, perjudica la calidad del agua para los usuarios ubicados en zonas de cauce más bajo que quieran usarla, afecta la salud de los usuarios, encarece los procesos de potabilización de las aguas, y contamina a la fauna acuática (peces) y</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Implementar plantas de tratamiento de aguas residuales en las zonas urbanas, en zonas alejadas y con el uso de tecnologías alternativas de fermentación anaerobia. * Implementar plantas de tratamiento de aguas residuales con humedales artificiales en zonas rurales, para el reúso de agua en regadío, y la recuperación de contaminantes para uso agrario. * Favorecer el desarrollo de tecnologías alternativas de tratamiento de aguas residuales con las universidades locales.



N°	Variable	Megatendencia /Tendencia	Impacto sobre la variable	Medidas
			recursos vegetales que viven en las franjas marginales de los ríos.	
		Incremento de pasivos ambientales mineros	La minería es un importante sector del desarrollo económico del departamento, tanto en la zona andina. Sin embargo, la extracción de grandes cantidades de rocas y su tratamiento con productos químicos para extraer los minerales preciosos produce grandes cantidades de relaves mineros, los cuales son depositados en zonas con geomembrana o al aire libre. La lluvia y el viento producen lixiviación de los relaves mineros produciendo contaminación de las aguas y del suelo. La tendencia muestra un importante incremento en los pasivos ambientales mineros en el departamento, que no reciben una adecuada disposición ni tratamiento por parte de las empresas mineras, lo que perjudica la calidad ambiental, y genera posibles eventos de riesgo de contaminación a la población.	<ul style="list-style-type: none"> * Seguimiento y fiscalización en el cumplimiento de los planes de manejo ambiental y planes de cierre de los proyectos mineros. * Desarrollo y aplicación de tecnologías alternativas para el tratamiento de relaves mineros con la recuperación de elementos útiles para la industria. * Gestión y aplicación de presupuestos por parte del Ministerio de Energía y Minas para la recuperación de pasivos ambientales mineros abandonados. * Fiscalización a las empresas mineras informales y pequeñas para evitar la contaminación ambiental.

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado



1.5.7. Estado de protección, preservación y conservación de la diversidad biológica

Cuadro N° 31. Áncash: Análisis de Megatendencias y Tendencias en Estado de protección, preservación y conservación de la diversidad biológica

N°	Variable	Megatendencia /Tendencia	Impacto sobre la variable	Medidas
16	Estado de protección, preservación y conservación de la diversidad biológica	Cambio climático y degradación ambiental	El cambio climático y la degradación ambiental muestran un estado de deterioro y modificación de las condiciones ambientales, generando efectos transversales que perdurarán en el tiempo impactando ambiental, social y económicamente en el mundo, así como el aumento de enfermedades zoonóticas como la COVID-19. Estos efectos adversos globales incidirán regionalmente, en la conservación de la diversidad biológica; pese al esfuerzo del departamento por propiciar mejoras en la protección, preservación y conservación de la diversidad biológica.	
		Incremento de protección del territorio	La conservación del territorio en Áncash ofreció una tendencia al alza Esta tendencia representa un impacto positivo para la variable, pues permite proteger y mantener los ecosistemas ya afectados por cierto impacto, así como la provisión de los servicios ecosistémicos para la sostenibilidad del departamento de Áncash. En el mediano o largo plazo, el mantenimiento de los ecosistemas mejorará la resiliencia del departamento ante los impactos del cambio climático y la severidad de los eventos hidrometeorológicos y desastres naturales. Además, aportarán oportunidades de desarrollo con turismo natural,	<p>* Consolidar el Sistema Regional de Conservación de la Diversidad Biológica conservando las cabeceras de cuenca, los bofedales y bosques relictos altoandinos; promoviendo además la recuperación de los ecosistemas y sus servicios ecosistémicos bajo el liderazgo de la Gerencia Regional de Recursos Naturales, que permita integrar todas las modalidades de conservación existentes y por crearse, con respaldo técnico de los Ministerios.</p> <p>* Incrementar las áreas de conservación regional, promover áreas de conservación privada y áreas de conservación ambiental de carácter municipal.</p> <p>* Promover la sostenibilidad ambiental, social y económica de las concesiones forestales bajo el liderazgo de SERFOR y la empresa privada, para el mantenimiento de los recursos del bosque y la recuperación de especies.</p> <p>* Incrementar los presupuestos, el equipamiento y la participación social y comunal para actividades de control, vigilancia y erradicación de actividades</p>



N°	Variable	Megatendencia /Tendencia	Impacto sobre la variable	Medidas
			<p>agricultura sostenible, sumideros de biodiversidad, y otros.</p>	<p>económicas ilícitas, con apoyo del Ejército Peruano.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Involucrar a la población para el desarrollo de actividades económicas sostenibles compatibles con las áreas protegidas, sus recursos naturales y servicios ecosistémicos. * Firma y cumplimiento de Acuerdos de Conservación entre las comunidades nativas y el SERNANP puede garantizar la conservación de los ecosistemas al interior de las ANPs. * Implementación de Mecanismos de Redistribución por Servicios Ecosistémicos puede generar el ahorro de fondos para el financiamiento de actividades de conservación de fuentes naturales de agua y ecosistemas en las cabeceras de cuenca.
		<p>Recuperación de bosques y ecosistemas</p>	<p>La recuperación de bosques altoandinos, y demás ecosistemas como pastizales, pajonales de puna, matorrales, humedales y bofedales en el ámbito del departamento de Áncash, así como los ecosistemas degradados representan intervenciones fundamentales para la adaptación y mitigación al cambio climático. Mejoran la estabilización de los suelos, fijan el carbono de la atmósfera en las estructuras vegetales, mejoran el microclima, la gestión y estabilización del ciclo de los recursos hídricos; y, por lo tanto, reducen la incidencia de eventos de riesgo y desastre, y mejoran la resiliencia ante el cambio climático. La recuperación de bosques y ecosistemas, el manejo eficiente de los suelos, la gestión del agua, y otras medidas están reconocidas como Contribuciones Nacionalmente Determinadas en adaptación y mitigación al cambio climático, y representan medidas</p>	<p>Fortalecer las capacidades de los funcionarios en la formulación e implementación de proyectos de recuperación de servicios ecosistémicos y belleza paisajística.</p>



N°	Variable	Megatendencia /Tendencia	Impacto sobre la variable	Medidas
			que fijan aproximadamente el 50 % del carbono de la atmósfera.	
		Mayor degradación de los ecosistemas	La destrucción de los ecosistemas provoca emisión de gran cantidad de carbono a la atmósfera que acelera el calentamiento global, pérdida de una importante biodiversidad de plantas y animales, desprotección del suelo ante la lluvia, y posterior erosión y pérdida del suelo y capacidad de regeneración. Además, se pierde la capacidad de la selva de fijar carbono y mantener el ciclo del agua en el lado oriente de la cordillera de los andes, perjudicando el abastecimiento y la seguridad hídrica de la sierra y la costa central del Perú. Se pierden además espacios para el manejo y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, plantas nativas útiles, animales y frutos de monte que sirven de alimento, y paisajes para el desarrollo del turismo. Se acrecienta la presencia de sedimentos en los ríos por la pérdida de la cobertura vegetal que genera desborde e inundaciones, así como deslizamientos de lodo en las zonas de alta pendiente. En el largo plazo, la pérdida de ecosistemas generará una reacción en cadena de sequía.	<ul style="list-style-type: none"> * Establecer diversas modalidades de conservación en el territorio de Ancash para proteger el bosque. * Establecer el sistema regional de conservación de la diversidad biológica. * Solicitar a las universidades, instituciones de investigación, proyectos, comunidades y empresas privadas a desarrollar metodologías para la sostenibilidad económica, social y ambiental de las concesiones forestales. * Desarrollar proyectos de inversión pública, proyectos de responsabilidad socioambiental de empresas mineras, industrias, mecanismos de redistribución de servicios ecosistémicos, campañas comunales, incursiones del ejército peruano, iniciativas universitarias y de cooperación internacional, para la siembra y recuperación de bosques. * Desarrollar sistemas agroforestales en los cultivos agrícolas, bajo el sistema de terrazas de formación lenta, implementar tecnologías para el incremento de la productividad de los cultivos agrícolas, reduciendo la frontera agrícola. * Mejorar sistemas de vigilancia. * Elaboración de la Zonificación Forestal a nivel regional (meso y microzonificación). * Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad de la unidad forestal y de fauna silvestre. * Postulación al Fondo Verde Para el Clima y al Fondo para la Adaptación al Cambio Climático para financiar inversiones. * Fomentar la investigación y la transferencia de tecnologías a las comunidades.

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado



ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES





Análisis de Riesgos y Oportunidades

1. Análisis de riesgos

1.1. Identificación de riesgos

En los talleres realizados con el equipo técnico ampliado, con la población civil presente se determinó de manera conjunta los riesgos que se tendrán en cuenta para la construcción de las matrices, sus impactos en las variables seleccionadas en la fase 01 y las medidas pertinentes que se adaptarán.

Un riesgo es un evento o condición incierta que, de ocurrir, podría generar un impacto negativo al bienestar de la población en el territorio⁸. El equipo identificó principales riesgos que tendrían algún impacto en el territorio,

Riesgos Sociales

- R1: Incremento de Conflictos Territoriales
- R2: Ataques terroristas
- R3: Crisis alimentaria
- R4: Migración involuntaria
- R5: Inestabilidad Social
- R6: Aparición y propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas
- R7: Conmoción social por inseguridad ciudadana
- R8: Reducción de la cobertura del servicio de agua potable y saneamiento
- R9: Colapso del sistema sanitario
- R10: Crisis del sistema educativo

Riesgos económicos

- R11: Aparición de nuevas plagas y enfermedades en cultivos
- R12: Déficit infraestructura
- R13: Alto desempleo estructural y subempleo.
- R14: Comercio ilícito
- R15: Enfermedades biológicas a los productos agrícolas.

⁸ Guía PDRC, pág. 56



- R16: Ruptura de embalse en centrales hidroeléctricas.
- R17: Comercio informal
- R18: Inmanejable inflación regional
- R19: Fracaso de la planificación urbana

Riesgos Ambientales

- R20: Incremento de eventos climáticos extremos
- R21: Pérdida de biodiversidad regional
- R22: Desastres naturales
- R23: Estrés hídrico

Riesgos Políticos

- R24: Ruptura del orden democrático (golpe de estado)
- R25: Estado de emergencia
- R26: Fracaso de la gobernanza regional

Riesgos de desastre

- R27: Terremoto de alta magnitud.

Riesgos Tecnológicos

- R28: Crítica infraestructura de redes
- R29: Ciberataques
- R30: Fraude de datos
- R31: Fracaso en el cierre de la brecha digital

1.2. Selección de riesgos

Identificados los riesgos, se seleccionan los más importantes utilizando la metodología establecida por Ceplan que plantea dos pasos: i) Calcular la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impacto y ii) jerarquizar los riesgos según la intensidad.

En el primer paso, se procede a evaluar los riesgos pertinentes en base a los criterios: probabilidad de ocurrencia, que hace referencia a qué tan probable es que el riesgo ocurra en los próximos 10 años; y la magnitud del impacto, que



dimensiona el impacto. Para cada criterio se establece una escala de acuerdo con lo siguiente:

Cuadro N° 32: Criterios de selección de riesgos

Calificación	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto
5	Muy probable. El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años mayor a 81 %.	El riesgo tiene impacto catastrófico o trascendental.
4	Probable. El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 61 % y 80 %.	El riesgo tiene impacto severo o positivo.
3	Algo probable. El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 41 % y 60 %.	El riesgo tiene impacto moderado.
2	Poco probable. El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años de 21 % y 40 %.	El riesgo tiene impacto menor.
1	Improbable. El riesgo tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años menor al 20 %.	El riesgo tiene impacto mínimo.

Fuente: Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2021 – CEPLAN

Elaboración: Equipo Ampliado

Con ello, el equipo ampliado realizó la puntuación de ambos criterios, tomando de referencia la metodología propuesta por Ceplan, que consistió en i) la asignación de los valores indicados del cuadro anterior a cada criterio (ocurrencia e impacto) y ii) el cálculo del promedio simple por cada criterio. El resultado se presenta a continuación:

Cuadro N° 33. Selección de riesgos: cálculo de ocurrencia e impacto

Cód.	Temática	Riesgo	Probabilidad de Ocurrencia	Magnitud de Impacto	Promedio
R.1	Social	Incremento de Conflictos Territoriales	3,9	3,2	3,5
R.2	Social	Ataques terroristas	2,9	3,2	3,0
R.3	Social	Crisis alimentaria	3,8	4,0	3,9
R.4	Social	Migración involuntaria	3,3	3,5	3,4



Cód.	Temática	Riesgo	Probabilidad de Ocurrencia	Magnitud de Impacto	Promedio
R.5	Social	Inestabilidad social	3,8	3,8	3,8
R.6	Social	Aparición y propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	4,1	4,2	4,2
R.7	Social	Conmoción social por inseguridad ciudadana	3,7	3,7	3,7
R.8	Social	Reducción de la cobertura del servicio de agua potable y saneamiento	3,9	3,9	3,9
R.9	Social	Colapso del sistema sanitario	4,1	4,2	4,2
R.10	Social	Crisis del sistema educativo	4,1	4,2	4,2
R.11	Económicas	Aparición de nuevas plagas y enfermedades en cultivos	4,1	3,5	3,8
R.12	Económicas	Déficit infraestructura	4,1	3,9	4,0
R.13	Económicas	Alto desempleo estructural y subempleo	4,1	3,8	4,0
R.14	Económicas	Comercio ilícito	4,0	3,5	3,7
R.15	Económicas	Enfermedades biológicas a los productos agrícolas.	3,6	3,8	3,7
R.16	Económicas	Ruptura de embalse en centrales hidroeléctricas	3,1	3,2	3,1
R.17	Económicas	Comercio informal	4,1	3,8	4,0
R.18	Económicas	Inmanejable inflación regional	4,1	3,8	4,0
R.19	Económicas	Fracaso de la planificación urbana	4,1	3,8	4,0
R.20	Ambientales	Incremento de eventos climáticos extremos	4,1	3,8	4,0
R.21	Ambientales	Pérdida de biodiversidad regional	4,4	4,2	4,3
R.22	Ambientales	Desastres naturales	4,1	4,0	4,0
R.23	Ambientales	Estrés hídrico	4,1	4,0	4,0



Cód.	Temática	Riesgo	Probabilidad de Ocurrencia	Magnitud de Impacto	Promedio
R.24	Político	Ruptura del orden democrático (golpe de estado)	3,6	3,7	3,6
R.25	Político	Estado de emergencia	4,0	3,9	4,0
R.26	Político	Fracaso de la gobernanza regional	4,0	3,9	4,0
R.27	Riesgo de Desastre	Terremoto de alta magnitud	3,2	3,6	3,4
R.28	Tecnológicas	Crítica infraestructura redes	3,9	3,5	3,7
R.29	Tecnológicas	Ciberataques	3,4	3,6	3,5
R.30	Tecnológicas	Fraude de datos	3,6	3,5	3,5
R.31	Tecnológicas	Fracaso en el cierre de la brecha digital	3,9	3,9	3,9

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado

1.3.Intensidad de Riesgo

Luego de ello, prosigue jerarquizar el listado de riesgos considerando el producto de su probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto, denominado intensidad. Para la selección de riesgos, el equipo ampliado realizó la puntuación de ambos criterios y el cálculo de la intensidad, resultando la selección de los 19 riesgos siguientes:

Cuadro N° 34: Riesgos Seleccionados

Cód.	Temática	Riesgo	Probabilidad de Ocurrencia	Magnitud de Impacto	Intensidad	
R.21	Ambientales	Pérdida de biodiversidad regional	4,4	4,2	18,3	Probable y de impacto severo
R.6	Social	Aparición y propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	4,1	4,2	17,3	Probable y de impacto severo
R.9	Social	Colapso del sistema sanitario	4,1	4,2	17,3	Probable y de impacto severo



Cód.	Temática	Riesgo	Probabilidad de Ocurrencia	Magnitud de Impacto	Intensidad	
R.10	Social	Crisis del sistema educativo	4,1	4,2	17,3	Probable y de impacto severo
R.22	Ambientales	Desastres naturales	4,1	4,0	16,4	Probable y de impacto severo
R.23	Ambientales	Estrés hídrico	4,1	4,0	16,4	Probable y de impacto severo
R.13	Económicas	Alto desempleo estructural y subempleo	4,1	3,8	15,9	Probable y de impacto moderado
R.17	Económicas	Comercio informal	4,1	3,8	15,9	Probable y de impacto moderado
R.18	Económicas	Inmanejable inflación regional	4,1	3,8	15,9	Probable y de impacto moderado
R.19	Económicas	Fracaso de la planificación urbana	4,1	3,8	15,9	Probable y de impacto moderado
R.20	Ambientales	Incremento de eventos climáticos extremos	4,1	3,8	15,7	Probable y de impacto moderado
R.25	Político	Estado de emergencia	4,0	3,9	15,6	Probable y de impacto moderado
R.26	Político	Fracaso de la gobernanza regional	4,0	3,9	15,6	Probable y de impacto moderado
R.12	Económicas	Déficit infraestructura	4,1	3,9	15,6	Probable y de impacto moderado



Cód.	Temática	Riesgo	Probabilidad de Ocurrencia	Magnitud de Impacto	Intensidad	
R.8	Social	Reducción de la cobertura del servicio de agua potable y saneamiento	3,9	3,9	15,2	Algo probable y de impacto moderado
R.31	Tecnológicas	Fracaso en el cierre de la brecha digital	3,9	3,9	15,2	Algo probable y de impacto moderado
R.3	Social	Crisis alimentaria	3,8	4,0	15,2	Algo probable y de impacto severo
R.11	Económicas	Aparición de nuevas plagas y enfermedades en cultivos	4,1	3,5	14,4	Probable y de impacto moderado
R.5	Social	Inestabilidad social	3,8	3,8	14,2	Algo probable y de impacto moderado
R.14	Económicas	Comercio ilícito	4,0	3,5	13,9	Probable y de impacto moderado
R.7	Social	Conmoción social por inseguridad ciudadana	3,7	3,7	13,8	Algo probable y de impacto moderado
R.15	Económicas	Enfermedades biológicas a los productos agrícolas.	3,6	3,8	13,6	Algo probable y de impacto moderado
R.28	Tecnológicas	Crítica infraestructura redes	3,9	3,5	13,4	Algo probable y de impacto moderado
R.24	Político	Ruptura del orden democrático (golpe de estado)	3,6	3,7	13,3	Algo probable y de impacto moderado



Cód.	Temática	Riesgo	Probabilidad de Ocurrencia	Magnitud de Impacto	Intensidad	
R.30	Tecnológicas	Fraude de datos	3,6	3,5	12,6	Algo probable y de impacto moderado
R.1	Social	Incremento de Conflictos Territoriales	3,9	3,2	12,4	Algo probable y de impacto moderado
R.29	Tecnológicas	Ciberataques	3,4	3,6	12,1	Algo probable y de impacto moderado
R.27	Riesgo de Desastre	Terremoto de alta magnitud	3,2	3,6	11,6	Algo probable y de impacto moderado
R.4	Social	Migración involuntaria	3,3	3,5	11,4	Algo probable y de impacto moderado
R.16	Económicas	Ruptura de embalse en centrales hidroeléctricas	3,1	3,2	9,8	Algo probable y de impacto moderado
R.2	Social	Ataques terroristas	2,9	3,2	9,2	Poco probable y de impacto moderado

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado

1.4. Descripción de los riesgos seleccionados

A continuación, se describen los riesgos seleccionados convenientemente por el equipo ampliado del Gobierno Regional de Ancash:

- **R3: Crisis alimentaria:** La provisión y acceso a los alimentos está relacionado a la actividad agrícola, sus cadenas de valor productivo y de comercialización. Una crisis alimentaria está relacionada a la paralización momentánea o gestión crítica de alguno de los eslabones de dicha cadena. Uno de los graves efectos que ha traído la pandemia por la COVID-19 es la



posibilidad de que, sobre todo los países en desarrollo, sufran la precarización de su producción de alimentos, por el escaso acceso a las semillas; así como la interrupción en la comercialización de su producción debido a la paralización de sectores económicos como los servicios turísticos y cadenas de restaurantes que aseguraban sus ventas en los mercados locales; así como por el cierre de fronteras para la exportación e importación de productos comestibles. La CEPAL en su primer informe especial COVID-19 identificó cinco canales externos a través de los cuales la pandemia afectaría a la región latinoamericana, en particular, en relación a la producción de alimentos: (i) la disminución de la actividad económica de sus principales socios comerciales y sus efectos; (ii) la caída de los precios de los productos primarios; (iii) la interrupción de las cadenas globales de valor; (iv) la menor demanda de servicios de turismo, y (v) la intensificación de la aversión al riesgo y el empeoramiento de las condiciones financieras mundiales. Estas condiciones, sobre todo si se prolongan en el tiempo, pueden llegar a generar una gran crisis alimentaria; es necesario tener en cuenta la situación de las grandes ciudades donde el uso de suelo ha sido mayoritariamente urbanizado y no se destina suelos a la producción agrícola. Por lo cual la producción y distribución de los alimentos experimentarían gran elasticidad en el precio final, lo que termina afectando la capacidad adquisitiva de los hogares de Áncash y la distribución del gasto entre tipos de alimentos⁹. El riesgo de una crisis alimentaria en el departamento de Áncash sería abrumador y desgarrador para zonas rurales y urbanas por igual. En las áreas rurales, donde la agricultura es fundamental para la subsistencia, una crisis alimentaria desencadenada por factores como cambios climáticos extremos o desastres naturales amenazaría la seguridad alimentaria y los medios de vida de las familias. Las mujeres, que a menudo tienen roles clave en la producción y distribución de alimentos, podrían enfrentar una mayor carga y desafíos para asegurar la alimentación de sus familias. En áreas urbanas, la crisis provocaría una escasez de alimentos, inflación y aumentos de precios, impactando desproporcionadamente a los grupos vulnerables y desfavorecidos. A nivel de competitividad regional, la

9

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3294030/CEPLAN.%20Reporte%202021.%20Riesgos%20globales%20y%20naciones%20para%20el%20Per%C3%BA%202021-2031.%203ra%20edici%C3%B3n.pdf?v=1656342477>



crisis alimentaria obstaculizaría la productividad, la salud y la capacidad de la fuerza laboral para contribuir al desarrollo económico. Para mitigar estos riesgos, es esencial fortalecer la resiliencia y sostenibilidad agrícola, así como establecer políticas de seguridad alimentaria efectivas que aborden las brechas en acceso y distribución equitativa de alimentos.

- **R5: Inestabilidad Social:** De acuerdo a la Defensoría del Pueblo (2020), un conflicto social se define como un “proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios”. En ese sentido, debe entenderse el conflicto como una característica “natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social”. No obstante, cabe resaltar que los conflictos pueden derivar en actos violentos, siendo la violencia la manifestación destructiva del conflicto social. Tomando lo anterior en consideración, el riesgo de una inestabilidad social hace referencia a una situación de constantes protestas y disturbios como consecuencia de conflictos sociales generados por las discrepancias entre movimientos sociales y actividades económicas. Estas podrían desembocar en una inestabilidad política, social y económica que afectaría la cotidianidad de la vida de las personas en el departamento de Áncash y el funcionamiento normal de las actividades económicas¹⁰. El riesgo de inestabilidad social en el departamento de Áncash plantea una amenaza seria para zonas rurales y urbanas. En las áreas rurales, donde a menudo hay carencias en servicios básicos y oportunidades económicas limitadas, la inestabilidad podría desencadenar tensiones sociales y protestas por desigualdad, acceso desigual a recursos y servicios, y falta de representación política efectiva. Las mujeres, que históricamente enfrentan desafíos de discriminación y acceso limitado a oportunidades, podrían verse especialmente afectadas por esta inestabilidad. En áreas urbanas, la inestabilidad social puede derivar en conflictos civiles, disturbios y crimen, generando un entorno inseguro que dañaría la calidad de vida y la inversión económica en el departamento. A nivel de competitividad regional, la

10

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3294030/CEPLAN.%20Reporte%202021.%20Riesgos%20globales%20y%20nacionales%20para%20el%20Per%C3%BA%202021-2031.%203ra%20edici%C3%B3n.pdf?v=1656342477>



inestabilidad socavaría la confianza en las instituciones, disuadiría la inversión y afectaría la reputación de Áncash, disminuyendo su atractivo para inversionistas y socavando sus perspectivas de crecimiento económico sostenible. Es esencial abordar las causas subyacentes de la inestabilidad, promoviendo la igualdad de género, la justicia social y la inclusión para construir una sociedad más estable y competitiva.

- **R6: Aparición y propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas:** Las enfermedades infecciosas son causadas por microorganismos patógenos (bacterias, virus, parásitos y hongos) que se transmiten de manera directa e indirectamente, de una persona a otra (OMS, 2018). La aparición de nuevas enfermedades y la propagación rápida y masiva se dan por la facilidad de estar más interconectados, lo cual genera un problema global de seguridad sanitaria. La pandemia de la COVID-19 que ahora domina casi todos los aspectos de la vida en todo el mundo es un recordatorio desgarrador del poder de las enfermedades infecciosas (Bloom, Kuhn, & Prettnner, 2020). Desde 1967 se han identificado al menos 39 agentes patógenos nuevos, entre ellos, el VIH y los causantes de la fiebre hemorrágica del Ébola, la fiebre de Marburgo y el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SRAS). A ellos, se suma las amenazas existentes desde hace siglos, como gripes pandémicas, paludismo y tuberculosis, que siguen amenazando la salud debido a una combinación de mutaciones, resistencia creciente a los medicamentos antimicrobianos y sistemas de salud frágiles (OMS, 2013). Es por ello, que se espera que la frecuencia y diversidad de enfermedades crezcan de manera constante. Esta creciente amenaza a la vida del departamento de Áncash y los medios de subsistencia apunta a la necesidad de fortalecer infraestructura de salud pública ancashina, así como para desarrollar estrategias novedosas para monitorear y responder a las emergentes enfermedades infecciosas¹¹. La aparición y propagación rápida de enfermedades infecciosas representaría un riesgo catastrófico para zonas rurales y urbanas del departamento de Áncash. En las áreas rurales, donde los sistemas de salud suelen ser limitados, la rápida

11

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3294030/CEPLAN.%20Reporte%202021.%20Riesgos%20globales%20y%20nacionales%20para%20el%20Per%C3%BA%202021-2031.%203ra%20edici%C3%B3n.pdf?v=1656342477>



expansión de una enfermedad podría sobrepasar la capacidad de respuesta, desencadenando una crisis sanitaria y humanitaria. Las mujeres, que a menudo son cuidadoras principales y trabajan en el sector de la salud, estarían en la primera línea de exposición y podrían sufrir una carga desproporcionada. En áreas urbanas, la densidad poblacional aumenta la rapidez de propagación, abrumando los servicios de salud y generando un pánico generalizado. A nivel de competitividad regional, la crisis de salud resultante tendría un impacto devastador en la economía, con cierre de empresas, pérdida de empleo y una disminución en la inversión. Para mitigar este riesgo, es fundamental fortalecer los sistemas de salud, mejorar la educación sanitaria y establecer protocolos de respuesta eficaces, garantizando una preparación adecuada para hacer frente a posibles brotes de enfermedades infecciosas.

- **R8: Reducción de la cobertura del servicio de agua potable y saneamiento:** El abastecimiento de agua en las viviendas para el departamento de Áncash según el Censo Nacional 2017 - INEI, el 96.00 % cuentan con este servicio. Respecto al saneamiento tiene el mismo comportamiento, puesto que el 75.50 % de viviendas cuentan con dicho servicio (red pública de desagüé dentro de la vivienda y fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación), Esto implica que una reducción de la cobertura en el abastecimiento de agua y saneamiento en general afectaría a las viviendas y hogares de Áncash y en mayor medida a la población rural, lo cual traería problemas en la salud de la población, el ámbito económico y, además ambiental. La reducción de la cobertura del servicio de agua potable y saneamiento representaría un riesgo crítico para zonas rurales y urbanas en Áncash. En las áreas rurales, donde el acceso a agua potable ya puede ser limitado, una disminución en la cobertura exacerbaría las condiciones de salud y calidad de vida, particularmente para las mujeres que a menudo son responsables de la gestión del agua y la higiene en los hogares. En las áreas urbanas, la escasez de agua y saneamiento adecuado podría propagar enfermedades y afectar la productividad, aumentando las tensiones sociales y económicas. A nivel de competitividad regional, la falta de acceso a agua potable y saneamiento básico impactaría negativamente en la salud de la



población y la productividad laboral, obstaculizando el desarrollo económico sostenible y la atracción de inversión. Es imperativo fortalecer la infraestructura y las políticas que garanticen la disponibilidad y accesibilidad equitativa de agua potable y saneamiento, protegiendo así la salud y fomentando un entorno propicio para el crecimiento económico en Áncash.

- **R9: Colapso del sistema sanitario:** Un sistema sanitario es el resultado de la suma y coordinación de instituciones y organizaciones públicas y privadas con el objetivo de mejorar la salud de la población en el marco política e institucional de cada país. Gérvas y Fernández¹² señalan que el objetivo de los sistemas sanitarios es producir salud a partir de los servicios prestados por determinadas instituciones y organizaciones. De acuerdo con lo anterior, se puede definir la crisis del sistema sanitario como la situación grave, repentina, inusual o inesperada de todas las instituciones públicas y privadas bajo la presencia de un agente externo. Según Lamata¹³, una crisis sanitaria es una situación en la que aparece un problema de salud, o hay una probabilidad de riesgo para la salud, en la que debido a la incidencia o letalidad no es posible garantizar la dimensión final del problema. Los factores que desencadenan en un colapso del sistema sanitario van desde ineficiencias e inercia de gestiones institucionales hasta falta de información sobre nuevas enfermedades. De hecho, Carcelén¹⁴ destaca que nunca se hicieron los esfuerzos para desarrollar sistemas preventivos basados y concertados en educación ambiental y sanitaria, con unos criterios multisectoriales y descentralizados. Lo cual, junto con ineficiencias de gestión de presupuesto, se ha materializado en deficiente infraestructura y la mala remuneración del personal médico. Además, la informalidad como problema estructural, reflejado en la precariedad del sistema productivo y laboral, deriva en escenarios de hacinamiento que en medio de una pandemia y con el desconocimiento de la enfermedad, conlleva a incrementos exponenciales en los contagios. En

¹² J. Gérvas y M. Fernández, «Prestación de servicios sanitarios: qué, quién, cuándo y dónde.» In La refundación de la Atención Primaria, pp. 89-105, 2011

¹³ F. Lamata, «Crisis sanitarias y respuesta política.» Revista de administración sanitaria siglo XXI Vol. 4. Núm. 3., pp. 401-406, 2006.

¹⁴ C. Carcelén, «La pandemia del 2020 y sus posibles resultados: reflejo de la crisis histórica del sistema de salud pública peruano.» 14 abril 2020. [En línea]. Available: <https://www.revistadeele.com/2020/05/06/la-pandemia-del-2020-y-sus-posibles-resultados-reflejo-de-la-crisis-historica-del-sistema-de-salud-publica-peruano/>.



términos de infraestructura, Áncash al 2020, de acuerdo con información del MINSA, tiene por instalar ocho hospitales, siendo 20 el número óptimo respecto a la población del departamento. Esto significa que solo se ha presentado un avance del 60 % (brecha: 40 %) ¹⁵. El colapso del sistema sanitario representaría un riesgo crítico para tanto las zonas rurales como urbanas en Áncash. En las áreas rurales, donde los recursos y la infraestructura de atención médica suelen ser limitados, un colapso del sistema sanitario sobrepasaría la capacidad de respuesta, dejando a la población desatendida y en riesgo. Las mujeres, que a menudo asumen roles de cuidado y responsabilidad en la atención de la salud de la familia, enfrentarían una carga adicional. En las áreas urbanas, la sobrecarga del sistema sanitario conduciría a la escasez de recursos médicos, la falta de camas y la disminución de la calidad de atención, aumentando la mortalidad y generando desesperación. A nivel de competitividad regional, el colapso del sistema sanitario impactaría negativamente en la fuerza laboral, el bienestar de la población y la inversión, socavando la capacidad del departamento para recuperarse y mantener su atractivo para la inversión. Es esencial fortalecer la infraestructura de salud, aumentar la capacidad y mejorar la planificación y preparación para evitar un colapso, protegiendo así la salud y la competitividad de Áncash.

- **R10: Crisis del sistema educativo:** El término de crisis en el marco de la educación se refiere a las situaciones en las que las instituciones o el sistema es incapaz de cumplir con sus fines o dar respuesta a nuevos desafíos educativos dentro del marco de sus responsabilidades ¹⁶; lo cual desemboca en la limitación de oportunidades de la población para salir del círculo de pobreza intergeneracional y, a su vez, es una condena al subdesarrollo de los países. De acuerdo con Cueto, Felipe y León ¹⁷, mientras más temprano se haya producido el abandono escolar, mayor es el efecto en las habilidades de las

¹⁵ MINSA, «Diagnóstico de Brechas de Infraestructura y Equipamiento del Sector Salud,» MINSA, Lima, 2021a.

¹⁶ J. M. Touriñán López, Crisis "de" la educación, crisis "en" la educación y crisis de valores: la educación en crisis, Barcelona: Horsori Editorial, 2014.

¹⁷ S. Cueto, C. Felipe y J. León, «Predicadores de la deserción escolar en el Perú,» Contribuciones al debate sobre la formulación de políticas públicas. Julio 2020, N° 52, 2020.



personas a los 19 años. Destacan que uno de los factores se trata las limitaciones de oportunidades al acceso ligada al nivel socioeconómico. “los estudiantes que desertan y los que aprenden menos se caracterizan por provenir de un menor nivel socioeconómico”. Si se considera que las medidas de confinamiento llevaron a la quiebra de empresas y el despido masivo de empleados, tanto en el sector formal como informal, entonces el Perú retrocedería una década en la superación de la pobreza. Asimismo, Unicef estima que 1,2 millones de menores de edad podrían caer en pobreza 2020. Sostienen que este impactó sería más serio en los hogares rurales, pues se pasaría de un nivel de pobreza de 47,3 % en 2019 a 62,3 % en 2020¹⁸. De acuerdo con lo anterior, muchos estudiantes abandonarían sus estudios por problemas económicos. A esto se aúna los problemas familiares dentro de sus hogares. Lo que repercutiría en su acceso y en el logro de aprendizaje. En tal sentido, el problema educativo que plantea la actual crisis por el coronavirus SARS-CoV-2 no solo se enmarca en el acceso a la internet o poseer una computadora, sino también a las condiciones socioeconómicas de los hogares en todo el territorio peruano. A nivel regional, Áncash, de acuerdo con el Minedu, es una de las regiones con mayor porcentaje de personas entre 13 y 19 años que abandonaron la educación de nivel secundario, y la mayor en la macro región centro. En 2019, la tasa de deserción acumulada en secundaria fue de 5,1. Si se considera el efecto negativo que tuvo la pandemia del Coronavirus SARS-CoV-2 en la educación, es altamente probable que dicha tasa aumente significativamente para los próximos dos o tres años. La crisis del sistema educativo supondría un riesgo desalentador tanto para las zonas rurales como urbanas de Áncash. En las áreas rurales, donde la educación a menudo enfrenta desafíos de acceso, calidad y recursos limitados, una crisis educativa profundizaría la brecha educativa, afectando la formación de habilidades y oportunidades para los jóvenes. Las mujeres, que históricamente han enfrentado barreras educativas y de género, podrían verse particularmente afectadas. En las áreas urbanas, la crisis educativa llevaría a una disminución de la calidad educativa y una menor preparación de la fuerza laboral, afectando

¹⁸ Unicef, «La COVID-19 ha generado mayor pobreza y desigualdad en la niñez y adolescencia.» 14 octubre 2020. [En línea]. Available: <https://www.unicef.org/peru/comunicados-prensa/la-covid-19-ha-generado-mayor-pobreza-y-desigualdad-en-la-ni%C3%B1ez-y-adolescencia-Banco-mundial#:~:text=La%20pobreza%20monetaria%20en%20ni%C3%B1as,consecuencia%20directa%20de%20la%20pandemia.>



la productividad y competitividad. A nivel regional, la crisis del sistema educativo impactaría negativamente en la capacidad de Áncash para atraer inversiones y mantenerse al día con las demandas de un mercado laboral en evolución. Para mitigar este riesgo, se debe priorizar la inversión en educación, garantizar la igualdad de género en el acceso y la calidad de la educación, y promover enfoques innovadores para mejorar la enseñanza y el aprendizaje en el departamento.

- **R11: Aparición de nuevas plagas y enfermedades en cultivos:** El cambio climático causa la modificación de las temperaturas, la humedad y los gases de la atmósfera, en especial acumulación de GEI, lo que puede favorecer el crecimiento de hongos e insectos, alterando la interacción del triángulo de la enfermedad (hospedero - patógeno – ambiente) y por tanto reducciones en la producción. Diversas investigaciones han demostrado la fluctuación en la incidencia de plagas tanto en zonas templadas como en tropicales, asociadas a eventos de periodo de sequía y combinación de sequía y humedad relativa alta. Esto podría afectar el rendimiento en los cultivos de mayor importancia para la alimentación y la industria del departamento de Áncash. La propagación de las plagas y enfermedades transfronterizas de las plantas ha aumentado drásticamente en los últimos años, llegando a alcanzar dimensiones de epidemia. Las enfermedades causadas por virus, viroides y fotoplasmas en vegetales son de difícil control e incurables, y no se disponen de tratamientos químicos. Los virus en árboles frutales, cultivos anuales y plantas ornamentales son generalizadas, persistentes e incurables. Los viñedos y los olivos también presentan enfermedades víricas. El Servicio Nacional de Sanidad Agraria SENASA realiza el monitoreo constante en las fronteras nacionales.

- **R12: Déficit infraestructura:** El país enfrenta un enorme déficit de infraestructura, lo que afecta a la provisión de servicios que ofrece el Estado, el país no cuenta con los recursos suficientes (humanos y financieros), por lo que ponen en riesgo a el departamento de Ancash poder facilitar el comercio, su crecimiento económico y la creación de empleos a través de la conectividad



de bienes, servicio y personas. La población ancashina que no tiene acceso a la energía y el agua a menudo continúa siendo ignorada por la planificación y el desarrollo de las mega infraestructuras.

- **R13: Alto desempleo estructural y subempleo:** El INEI, en su glosario de términos, postula que una persona se considera desempleada al cumplir con dos condiciones: (i) en la actualidad no está realizando alguna actividad económica para la producción de bienes y servicios; (ii) se encuentra en busca de algún trabajo. En esa línea, de acuerdo con Ceplan¹⁹, un alto desempleo estructural alude a una situación de alto desempleo prolongado o sostenido en el tiempo. En lo que respecta al subempleo, se define como una utilización subóptima de la capacidad productiva de la población ocupada o cuando las habilidades del empleado superan las requeridas por su trabajo. De manera similar, el INEI también define el subempleo como una situación laboral con ingresos relativamente bajos y horas de trabajo muy reducidas o altas. Las causantes del desempleo van desde cambios en factores demográficos (p. ej. incremento poblacional), en las instituciones en el mercado laboral y/o tecnológicos (p. ej. automatización de los trabajos). Asimismo, la materialización de estos factores también repercute en la búsqueda de “refugio” por parte de la población económicamente activa (PEA) en el subempleo; lo que significa peores condiciones laborales (menor empleabilidad y menores salarios, así como un mayor nivel de inseguridad). No obstante, según Glyde²⁰, las principales causas del subempleo son la discriminación laboral, contratación o promoción por factores ajenos a la productividad; y el costo de movilización de los trabajadores al cambiar de trabajo. El problema de subempleo en el departamento de Áncash es preocupante. En dicho departamento, de acuerdo con el INEI, alrededor de la mitad de la población en edad de trabajar se encuentra subempleada (51,9 %). Los aspectos negativos derivados del desempleo y subempleo estructural van desde los menores ingresos presentes y futuros generados, derivando en la

¹⁹ Ceplan, Análisis de los principales riesgos y oportunidades globales para el Perú al 2030, Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. 2019.

²⁰ G. P. Glyde, «Underemployment: Definition and Causes,» Journal of Economic Issues. Vol XI (2), pp. 245-267, 1977.



desigualdad y pobreza monetaria. Asimismo, resaltan impactos psicológicos como la menor autoestima, depresión y alineación social. Además, un mayor subempleo implica un incremento en la informalidad. El alto desempleo estructural y subempleo representaría un riesgo crítico para ambas zonas, rurales y urbanas, en Áncash. En las áreas rurales, donde la economía se basa en gran medida en la agricultura y actividades relacionadas, el desempleo y subempleo crónicos crearían una falta de oportunidades laborales adecuadas, especialmente para los jóvenes, lo que puede generar descontento y migración hacia áreas urbanas en busca de empleo. Las mujeres, que ya enfrentan desafíos en igualdad de oportunidades laborales, podrían verse aún más marginadas. En áreas urbanas, el alto desempleo estructural y subempleo conduciría a la pobreza y la inestabilidad social, afectando la calidad de vida y la cohesión comunitaria. A nivel de competitividad regional, la falta de empleo y empleo de calidad impactaría negativamente en la productividad y en la habilidad del departamento para atraer talento, inversiones y mantenerse competitiva en un mundo económico en constante cambio. Es imperativo implementar estrategias que fomenten la diversificación económica, la educación y formación para adecuar las habilidades laborales a las demandas del mercado, y políticas que promuevan la igualdad de género en el ámbito laboral para abordar este riesgo y fortalecer la competitividad regional.

- **R17: Comercio informal:** El concepto de comercio informal se deriva del término de economía informal. En ese sentido, en base a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se puede definir como aquella actividad que, en la legislación o en la práctica, se realiza fuera de los mecanismos formales o estos son insuficientes, teniendo consecuencias económicas y, además, en la inestabilidad y fragmentación de la estructura social e institucional²¹. Loayza²² y Chemes & Etcheverría²³ postulan que, económicamente, la informalidad surge cuando los retornos por la ejecución de una actividad de forma ilícita son mayores de llevarla de la forma contraria. Sin embargo, el enfoque

²¹ J. M. Chemes y M. B. Etcheverría, «Economía y Comercio Informal: algunos conceptos previos,» de XIII Jornadas de Investigación: Construir conocimiento en la Universidad para promover el desarrollo regional, Santa Fe, 2018.

²² N. Loayza, «Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú,» Estudios Económicos, pp. 43-64, 2008.

²³ J. M. Chemes y M. B. Etcheverría, «Economía y Comercio Informal: algunos conceptos previos,» de XIII Jornadas de Investigación: Construir conocimiento en la Universidad para promover el desarrollo regional, Santa Fe, 2018.



económico es, de cierta forma, insuficiente para explicar las actividades informales. Existen factores sociales, demográficos y de estructura productiva tales como la migración, el desempleo, el crecimiento poblacional, desconocimiento de normas y regulaciones, entre otros. Asimismo, se puede considerar factores éticos o de represión voluntaria, entendida como los límites basados en normas éticas socialmente aceptadas para asegurar las transacciones económicas. A nivel regional, Áncash registra que el 92,5 % unidades productivas se encuentran en informalidad, en el 2019; lo cual coincide con la significativa incidencia de pobreza.

- **R18: Inmanejable inflación regional:** De acuerdo al glosario de términos del Banco Central Reserva del Perú (BCRP), se entiende por la inflación el aumento persistente (y sistemático) del nivel general de los precios de la economía, medido como la variación del índice de precios del consumidor (IPC), derivando en la pérdida de poder adquisitivo de la moneda y presionando los presupuestos de los agentes económicos. Variaciones al alza en el IPC pueden materializarse por deterioros en la oferta o incrementos en la demanda. Respecto a los primeros, estos son usualmente de carácter transitorio (inflación no subyacente) tales como las fluctuaciones en los precios de los combustibles; mientras que los segundos están caracterizados por movimientos más persistentes y predictibles (inflación subyacente). Respecto a este último, de acuerdo a Winkelried²⁴, es importante mencionar que dada sus características este juega un rol importante como indicador para determinar las acciones de política monetaria de mediano plazo. En ese sentido, es importante conocer sus determinantes; los cuales de acuerdo a la literatura se pueden agrupar en cuatro grupos. Primero, un componente inercial (i.e., inflación pasada) y las expectativas de inflación por parte de los agentes económicos. Segundo, excesos de demanda que incluye, por ejemplo, un mayor ingreso disponible. Tercero, la inflación importada que recoge el efecto de la evolución de los precios internacionales. Y, por último, choques de costo producción.

²⁴ D. Winkelried, «Sobre los determinantes de la inflación,» de Revista Moneda, Lima, BCRP, 2010, pp. 12-16.



- **R19: Fracaso de la planificación urbana:** Ornés ²⁵ postula que la planificación urbana es proceso donde las condiciones de funcionamiento de las ciudades son descrito, analizado y evaluado, con el objetivo de generar propuestas de diseño y formular políticas que permitan regular la dinámica urbana. En ese sentido, el fracaso de la planificación urbana radica en la deficiencia en la implementación de instrumentos técnicos y normativos para la ordenación del territorio. Así como de la ruptura de propuestas políticas, que derivan en el uso inadecuado del territorio. En otras palabras, un uso disperso, desestructurado y desarticulado. Lo cual Cotler²⁶ caracteriza, en el caso del proceso de urbanización del Perú, como un modelo de crecimiento expansivo, informal, desordenado, desigual, sustentado en la migración rural desde finales de la década de 1950. De hecho, se puede mencionar que, en el Perú, la falta de planificación urbana se ha visto correlacionada con una ocupación desordenada del territorio, mal uso de los recursos naturales. Además de una ausencia de servicios básicos y ocupación sobre terrenos en situación de alto riesgo. De acuerdo con la información del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la brecha de cobertura del servicio de catastro urbano en las regiones es muy significativa, tomando con línea base el 2018. En particular, Áncash es una de las regiones que superan el 90 % de una brecha de catastro urbano (99,3 %); lo cual significa que al 2019 el 46,5% de su población urbana reside en barrios marginales o viviendas inadecuadas. El fracaso de la planificación urbana constituiría un riesgo significativo tanto para las zonas rurales como urbanas en Áncash. En las áreas rurales, la falta de una planificación adecuada puede llevar a una urbanización desordenada y a la pérdida de tierras agrícolas, afectando negativamente la sustentabilidad y la economía rural. Las mujeres, que desempeñan roles cruciales en la agricultura y desarrollo rural, podrían sufrir desproporcionadamente debido a esta pérdida de recursos. En las áreas urbanas, la falta de planificación adecuada puede conducir a la congestión, la falta de servicios básicos y la informalidad, afectando la calidad de vida, la salud y la productividad. A nivel

²⁵ S. Ornés, «El urbanismo, la planificación urbana y el ordenamiento territorial desde la perspectiva del derecho urbanístico venezolano,» Politeia, vol. 32, núm. 42, enero-junio, 2009, pp. 197-225, 2009.

²⁶ J. Cotler, «Estructura social y urbanización: algunas notas comparativas,» IEP. Serie: Documentos Teóricos N° 3, 1967.



de competitividad regional, una planificación ineficaz puede desalentar la inversión, limitar el crecimiento económico y reducir la atractividad del departamento para las empresas y los trabajadores. Para mitigar este riesgo, es esencial promover una planificación urbana efectiva, inclusiva y sostenible que considere las necesidades de género y garantice un desarrollo equilibrado y competitivo en el departamento.

- **R20: Incremento de eventos climáticos extremos:** eventos raros respecto al comportamiento de las condiciones climáticas de un lugar y tiempo particular. Las características de estos eventos pueden variar de acuerdo con el espacio en el que se manifiestan, sin embargo, la persistencia de un patrón de ocurrencia puede clasificar al evento como un evento climático extremo (IPCC, 2014). La variabilidad espaciotemporal de la precipitación produce los eventos extremos como lluvias intensas y sequías prolongadas. La temporada de lluvias⁸ en el Perú se desarrolla entre los meses de septiembre a mayo, presentando la mayor cantidad de lluvias en los meses de verano (diciembre a marzo). La variabilidad y comportamiento de las temperaturas de los océanos y la atmósfera influyen sobre la intensidad de las lluvias, ocasionando cantidades superiores o inferiores a sus valores normales (PCM, 2014). Con ello, el Perú es considerado como un país alto en amenazas meteorológicas como las sequías a lo largo de la costa del país y la sierra sur. Entre el 1981 y 2018 se identificaron diez episodios de sequías moderadas en las zonas altoandinas del Perú (SENAMHI, 2019). Asimismo, se identifica como vulnerable por lluvias extremas e inundaciones, de continuar pronunciándose afectaría al desarrollo del departamento de Áncash²⁷.
- **R21: Pérdida de biodiversidad regional:** Se define como un riesgo debido a las consecuencias irreversibles para el ambiente, la humanidad y las actividades económicas producto de la pérdida de biodiversidad, lo cual puede traer un colapso de los ecosistemas por la destrucción permanente del capital natural. En particular, la pérdida de la biodiversidad es causada principalmente

27

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3294030/CEPLAN.%20Reporte%202021.%20Riesgos%20globales%20y%20nacionales%20para%20el%20Per%C3%BA%202021-2031.%203ra%20edici%C3%B3n.pdf?v=1656342477>



por la muerte de los ecosistemas al transformar selvas, bosques, lagunas, entre otros, en campos agrícolas, carreteras o zonas urbanas, lo cual se traduce en la destrucción del hábitat de miles de especies ocasionando su extinción y reducción²⁸. También se asocia al deterioro del medio en que viven comunidades locales e indígenas, que actualmente también se han visto afectadas y aún se encuentran en riesgo, perjudicando su bienestar y calidad de vida; así como la pérdida de la diversidad genética y el futuro de la seguridad alimentaria. En el Perú, la pérdida de los diversos ecosistemas ha alcanzado más de 18 millones de hectáreas degradadas en el 2019. En el caso de Áncash, dicho valor fue de 51 656,8 hectáreas de ecosistemas degradados.

- **R22: Desastres naturales:** Un fenómeno natural es definido como toda manifestación de la naturaleza que son considerados como elementos activos de la geomorfología terrestre (Maskrey, 1993). Cuando estos eventos naturales se tornan peligrosos y se correlacionan con condiciones socioeconómicas y físicas vulnerables (como una situación económica precaria, viviendas mal construidas, tipo de suelos inestables, mala ubicación de las viviendas, etc.), se pasan a llamar desastres naturales. Asimismo, el riesgo de estos desastres incrementa si ocurre en situación de vulnerabilidad, es decir en situación de susceptibilidad de sufrir algún daño y tener dificultad de recuperarse ha dicho fenómeno. Este tipo de eventos ocasiona daños importantes en infraestructura, el ambiente y pérdidas de vidas humanas. Las incidencias de desastres naturales que impactarían fuertemente en el bienestar de la población ancashina sería la ocurrencia de eventos como terremoto, huaycos, lluvias intensas, e incendios forestales.

- **R23: Estrés hídrico:** La crisis por el agua se refiere a la disminución significativa de la disponibilidad de agua dulce de calidad, se estima un riesgo, dado que la escasez de agua aumentará; y afectará a una cuarta parte de la población mundial, resultando en efectos dañinos en la salud humana y/o la actividad económica; esta presión se torna preocupante por sus consecuencias en el ambiente (intrusión de agua salada, hundimiento de la tierra,

²⁸ WEF, Global risk report 2021, 16th ed., 2021.



contaminación del agua, entre otros), la calidad de vida (saneamiento, higiene, enfermedades diarreicas, entre otros) y la economía, estimándose una pérdida de 260 000 millones de dólares por año²⁹. El crecimiento poblacional presiona sobre la demanda de agua a nivel mundial, que sumado a los procesos de migración y económicos, así como el costo ambiental de estos, en el 2030 llevaría a una escasez mundial de agua de 40 %³⁰. Sin embargo, este problema resulta ser, mayormente, producto de un débil ejercicio de la gobernanza sobre los recursos hídricos, con el cual se lograría incidir en la planificación sostenible del agua. El Perú se encuentra en una zona que lo dota de una fuente abundante de recursos hídricos, sin embargo, la distribución de este recurso es desigual. La costa peruana es la más poblada, con el 65 % de la población total, cuenta con el 1,8 % del agua disponible en el país y depende de las precipitaciones provenientes de la sierra peruana. En sentido, Áncash al ser un departamento costero se encuentra en una condición de vulnerabilidad mayor. De acuerdo con el COEN de Indeci³¹, desde los últimos meses de 2020 se presentó un déficit de precipitaciones pluviales, lo cual ha dado lugar a un año seco en las partes altas y bajas de Áncash. Asimismo, la superficie agrícola expuesta a bajo riesgo es de 159 289 hectáreas, mientras que la superficie agrícola en secano fue de 72 619 hectáreas. Al 28 de noviembre de 2020, se han visto afectadas 0,46 hectáreas en el distrito de Pampas Grande, 10 hectáreas en el distrito de Tapacocha y 100 hectáreas en el distrito de Lacabamba. El riesgo del estrés hídrico plantea una amenaza grave tanto para las zonas rurales como urbanas en Áncash. En las áreas rurales, donde la agricultura es una fuente clave de sustento, la escasez de agua afectaría la productividad agrícola y la seguridad alimentaria, aumentando la competencia por recursos y generando conflictos. Las mujeres, que a menudo son responsables de la gestión del agua en sus hogares y en la agricultura, enfrentarían una carga adicional en asegurar el acceso y uso eficiente del agua. En las áreas urbanas, la falta de agua potable y saneamiento adecuado podría propagar enfermedades, crear tensiones sociales y económicas, y obstaculizar

²⁹ D. Mitlin, V. Beard, D. Satterthwaite y J. Du, «Unaffordable and Undrinkable: Rethinking Urban Water Access in the Global South, » 2019.

³⁰ 2030 WRG, «Charting our water future: Economic framework to inform decision-making, » 2009.

³¹ Indeci, «Reporte N°8: reporte de peligro inminente n° 027-30/1/2021 / COEN-INDECI. Por déficit hídrico en el departamento de Áncash,» COEN-INDECI, Lima, 2021.



el desarrollo industrial y comercial. A nivel de competitividad regional, el estrés hídrico impactaría en la productividad y en la capacidad de atraer inversiones y mantener la actividad económica, perjudicando la posición de Áncash en términos de sostenibilidad y competitividad regional. Para abordar este riesgo, es esencial implementar estrategias de gestión hídrica sostenible, promover la eficiencia del uso del agua, así como fortalecer la infraestructura hídrica y garantizar el acceso equitativo y adecuado al agua en todo el departamento.

- **R25: Estado de emergencia:** El Estado de Emergencia es una medida excepcional que faculta al Gobierno a asumir plenos poderes durante todo el territorio. Sólo puede ser decretada en caso de perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la Nación. (inciso 1 del artículo 137 de la Constitución Política).

- **R26: Fracaso de la gobernanza regional:** El concepto de gobernanza hace referencia a la capacidad de manejar asuntos públicos, gestionar recursos públicos y rendir cuentas para alcanzar objetivos políticos, económicos y sociales en el marco del Estado de derecho y el ejercicio de los derechos humanos³². En ese sentido, de acuerdo con Ceplan, el fracaso de gobernanza alude a la incapacidad de las instituciones o estados para resolver problemas económicos, geopolíticos y/o ambientales que impactan en el desempeño eficiente y armonioso de la sociedad. De acuerdo a la literatura, las causas asociadas con el Estado fallido son: (i) las redes clientelistas, corruptas y patrimoniales, como fuente de anti-desarrollo; (ii) la exacerbación de la violencia; (iii) estrategias por parte las elites por mantener sus intereses (i.e., miedo a la destrucción creativa); (iv) las distribuciones de poder entre organizaciones. A nivel regional, en el Perú, la inconformidad respecto de la labor de los gobiernos regionales es un sentimiento común. De hecho, en la mayoría de los departamentos más de la mitad de las personas consultadas considera un desempeño malo o muy malo de sus autoridades locales. En el

³² UNODC, «¿Qué es la buena gobernanza?», s.f. [En línea]. Available: <https://www.unodc.org/e4j/es/anti-corruption/module-2/key-issues/what-is-good-governance.html>.



caso particular de Áncash, entre octubre de 2019 y marzo 2020, el 57,8 % de su población mayor de edad, considera que la gestión del gobierno regional es mala o muy mala, mientras que sobre la gestión local fue el 60,8 %³³.

- **R31: Fracaso en el cierre de la brecha digital:** La brecha digital, de acuerdo con el WEF³⁴, se entiende como la capacidad diferenciada para el acceso de datos y tecnologías digitales, lo cual profundiza la segregación y discriminación de un grupo de la población. Las fisuras en la igualdad digital son exacerbadas por incentivos políticos y/o geopolíticos, lo cual haría prevalecer la desinformación y posible manipulación. Por su lado, la crisis sanitaria por el coronavirus SARS-CoV-2 ha evidenciado la desigualdad en el acceso al internet y la tecnología digital. En este contexto, la brecha digital y la calidad de los servicios tecnológicos y de comunicación se ha acentuado más en 2020. El departamento de Áncash registra porcentajes menores al 30 % en hogares con acceso al servicio de internet (32,4 %), que comparado con Lima Metropolitana (59,5 %) muestra una brecha considerable entre las regiones y la capital del país. De este modo, un ensanchamiento de la brecha digital puede debilitar la cohesión social y limitando el acceso a distintos de tipo de información y oportunidades.

2. Análisis de oportunidades

2.1. Identificación de oportunidades

En los talleres realizados con el equipo técnico ampliado, con la población civil presente se determinó de manera conjunta las oportunidades que se tendrán en cuenta para la construcción de las matrices, sus impactos en las variables seleccionadas en la fase 01 y las medidas pertinentes que se adaptarán

Una oportunidad es un evento o condición temporal que de aprovecharse podría generar un impacto positivo³⁵. Así, el equipo identificó principales oportunidades que pueden ser aprovechadas para el territorio.

³³ INEI, Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones, Lima: INEI, 2020e.

³⁴ WEF, The Global Risks Report 2021. 16th Edition, Ginebra, 2021.

³⁵ Guía PDRC, pág. 56



Oportunidades Sociales

- O1: Igualdad de género
- O2: Educar y reeducar la fuerza laboral
- O3: Casas resilientes
- O4: Mayor inclusión social
- O5: Explosión demográfica
- O6: Reforzamiento de programas sociales
- O7: Construcción de edificaciones antisísmicas
- O8: Lucha contra la corrupción

Oportunidades económicas

- O9: Agricultura inteligente
- O10: Acceso a nuevos mercados
- O11: Incremento de agricultura tecnificada
- O12: Descubrimiento de yacimientos mineros y petroleros
- O13: Mayor uso de energía renovable
- O14: Acuicultura como alternativa sustentable
- O15: Empleo verde
- O16: Reutilización del carbono
- O17: Mayor demanda de productos orgánicos
- O18: Economía de aglomeración
- O19: Conectividad aérea
- O20: Mejoramiento de la infraestructura vial

Oportunidades Ambientales

- O21: Reutilización de materiales
- O22: Aditivos naturales en la tierra
- O23: Regulación eficiente del agua
- O24: Replantear el uso del plástico
- O25: Energía solar y eólica
- O26: Descontaminación de ríos y lagunas
- O27: Transición de energía renovables



Oportunidades Tecnológicas

- O28: Ciudades inteligentes
- O29: Uso de las telecomunicaciones e internet
- O30: Uso de equipos de alta tecnología
- O31: Cierre de la brecha digital
- O32: Tecnología e innovación en educación
- O33: Tecnología e innovación en salud

2.2. Selección de oportunidades

Identificadas las oportunidades, se seleccionan las más importantes utilizando la metodología establecida por Ceplan que plantea dos pasos: i) Calcular la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impacto y ii) jerarquizar las oportunidades según la intensidad.

En el primer paso, se procede a evaluar las oportunidades pertinentes en base a los criterios: probabilidad de ocurrencia, que hace referencia a qué tan probable es que la oportunidad ocurra en los próximos 10 años; y la magnitud del impacto, que dimensiona el impacto. Para cada criterio se establece una escala de acuerdo con lo siguiente

Cuadro N° 35. Criterios de selección de oportunidades

Calificación	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto
5	Muy probable. La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años mayor a 81 %.	La oportunidad tiene impacto catastrófico o trascendental.
4	Probable. La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 61 % y 80 %.	La oportunidad tiene impacto severo o positivo.
3	Algo probable. La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 41 % y 60 %.	La oportunidad tiene impacto moderado.
2	Poco probable. La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años de 21 % y 40 %.	La oportunidad tiene impacto menor.
1	Improbable. La oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años menor al 20 %.	La oportunidad tiene impacto mínimo.

Fuente: Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2021 – Ceplan

Elaboración: Equipo Ampliado



Con ello, el equipo ampliado realizó la puntuación de ambos criterios, tomando de referencia la metodología propuesta por Ceplan, que consistió en i) la asignación de los valores indicados del cuadro anterior a cada criterio (ocurrencia e impacto) y ii) el cálculo del promedio simple por cada criterio. El resultado se presenta a continuación:

Cuadro N° 36. Selección de oportunidades: cálculo de ocurrencia e impacto

Cód.	Temática	Oportunidad	Probabilidad de Ocurrencia	Magnitud de Impacto	Promedio
O.1	Social	Igualdad de género	3,4	3,4	3,4
O.2	Social	Educación y reeducación de la fuerza laboral	3,4	3,2	3,3
O.3	Social	Casas resilientes	3,4	3,2	3,3
O.4	Social	Mayor inclusión social	3,6	3,6	3,6
O.5	Social	Explosión demográfica	3,4	3,4	3,4
O.6	Social	Reforzamiento de programas sociales	3,6	3,6	3,6
O.7	Social	Construcción de edificaciones antisísmicas	3,6	3,6	3,6
O.8	Social	Lucha contra la corrupción	3,6	3,6	3,6
O.9	Económicas	Agricultura inteligente	3,4	3,3	3,4
O.10	Económicas	Acceso a nuevos mercados.	3,6	3,6	3,6
O.11	Económicas	Incremento de agricultura tecnificada.	3,6	3,5	3,6
O.12	Económicas	Descubrimiento de yacimientos mineros y petroleros.	3,1	3,1	3,1
O.13	Económicas	Mayor uso de energía renovable	3,4	3,4	3,4
O.14	Económicas	Acuicultura como alternativa sustentable	3,6	3,6	3,6
O.15	Económicas	Empleo verde	3,3	3,4	3,3
O.16	Económicas	Reutilización del carbono	3,1	3,2	3,1



Cód.	Temática	Oportunidad	Probabilidad de Ocurrencia	Magnitud de Impacto	Promedio
O.17	Económicas	Mayor demanda de productos orgánicos	3,8	3,6	3,7
O.18	Económicas	Economía de aglomeración	3,3	3,2	3,2
O.19	Económicas	Conectividad aérea	3,4	3,2	3,3
O.20	Económicas	Mejoramiento de la infraestructura vial	3,8	3,6	3,7
O.21	Ambientales	Reutilización de materiales	3,6	3,2	3,4
O.22	Ambientales	Aditivos naturales en la tierra	3,5	3,4	3,4
O.23	Ambientales	Regulación eficiente del agua	3,7	3,5	3,6
O.24	Ambientales	Replantear el uso del plástico	3,6	3,5	3,5
O.25	Ambientales	Energía solar y eólica	3,7	3,5	3,6
O.26	Ambientales	Descontaminación de ríos y lagunas	3,7	3,5	3,6
O.27	Ambientales	Transición de energía renovables	3,7	3,5	3,6
O.28	Tecnológicas	Ciudades inteligentes	3,1	2,9	3,0
O.29	Tecnológicas	Uso de las telecomunicaciones e internet	4,1	3,8	4,0
O.30	Tecnológicas	Uso de equipos de alta tecnología	3,9	3,7	3,8
O.31	Tecnológicas	Cierre de la brecha digital	3,9	3,7	3,8
O.32	Tecnológicas	Tecnología e innovación en educación	3,9	3,7	3,8
O.33	Tecnológicas	Tecnología e innovación en salud	3,9	3,7	3,8

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado



2.3. Intensidad de Oportunidad

Luego de ello, prosigue jerarquizar el listado de oportunidades considerando el producto de su probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto, denominado intensidad. Para la selección de oportunidades, el equipo ampliado realizó la puntuación de ambos criterios y el cálculo de la intensidad, resultando la selección de 19 oportunidades, listadas a continuación:

Cuadro N° 37. Oportunidades Seleccionadas

Cód.	Temática	Oportunidad	Probabilidad de Ocurrencia	Magnitud de Impacto	Intensidad	
O.29	Tecnológicas	Uso de las telecomunicaciones e internet	4,1	3,8	15,6	Probable y de impacto moderado
O.30	Tecnológicas	Uso de equipos de alta tecnología	3,9	3,7	14,3	Algo probable y de impacto moderado
O.31	Tecnológicas	Cierre de la brecha digital	3,9	3,7	14,3	Algo probable y de impacto moderado
O.32	Tecnológicas	Tecnología e innovación en educación	3,9	3,7	14,3	Algo probable y de impacto moderado
O.33	Tecnológicas	Tecnología e innovación en salud	3,9	3,7	14,3	Algo probable y de impacto moderado
O.17	Económicas	Mayor demanda de productos orgánicos	3,8	3,6	13,5	Algo probable y de impacto moderado
O.20	Económicas	Mejoramiento de la infraestructura vial	3,8	3,6	13,5	Algo probable y de impacto moderado
O.14	Económicas	Acuicultura como alternativa sustentable	3,6	3,6	13,0	Algo probable y de impacto moderado



Cód.	Temática	Oportunidad	Probabilidad de Ocurrencia	Magnitud de Impacto	Intensidad	
O.23	Ambientales	Regulación eficiente del agua	3,7	3,5	13,0	Algo probable y de impacto moderado
O.25	Ambientales	Energía solar y eólica	3,7	3,5	13,0	Algo probable y de impacto moderado
O.26	Ambientales	Descontaminación de ríos y lagunas	3,7	3,5	13,0	Algo probable y de impacto moderado
O.27	Ambientales	Transición de energía renovables	3,7	3,5	13,0	Algo probable y de impacto moderado
O.10	Económicas	Acceso a nuevos mercados.	3,6	3,6	12,8	Algo probable y de impacto moderado
O.4	Social	Mayor inclusión social	3,6	3,6	12,7	Algo probable y de impacto moderado
O.6	Social	Reforzamiento de programas sociales	3,6	3,6	12,7	Algo probable y de impacto moderado
O.7	Social	Construcción de edificaciones antisísmicas	3,6	3,6	12,7	Algo probable y de impacto moderado
O.8	Social	Lucha contra la corrupción	3,6	3,6	12,7	Algo probable y de impacto moderado
O.11	Económicas	Incremento de agricultura tecnificada.	3,6	3,5	12,7	Algo probable y de impacto positivo
O.24	Ambientales	Replantear el uso del plástico	3,6	3,5	12,6	Algo probable y de impacto moderado



Cód.	Temática	Oportunidad	Probabilidad de Ocurrencia	Magnitud de Impacto	Intensidad	
O.5	Social	Explosión demográfica	3,4	3,4	11,8	Algo probable y de impacto moderado
O.22	Ambientales	Aditivos naturales en la tierra	3,5	3,4	11,8	Algo probable y de impacto moderado
O.13	Económicas	Mayor uso de energía renovable	3,4	3,4	11,6	Algo probable y de impacto moderado
O.1	Social	Igualdad de género	3,4	3,4	11,6	Algo probable y de impacto moderado
O.21	Ambientales	Reutilización de materiales	3,6	3,2	11,4	Algo probable y de impacto moderado
O.9	Económicas	Agricultura inteligente	3,4	3,3	11,2	Algo probable y de impacto moderado
O.2	Social	Educación y reeducación de la fuerza laboral	3,4	3,2	11,1	Algo probable y de impacto moderado
O.15	Económicas	Empleo verde	3,3	3,4	11,0	Algo probable y de impacto moderado
O.3	Social	Casas resilientes	3,4	3,2	10,9	Algo probable y de impacto moderado
O.19	Económicas	Conectividad aérea	3,4	3,2	10,9	Algo probable y de impacto moderado
O.18	Económicas	Economía de aglomeración	3,3	3,2	10,4	Algo probable y de impacto moderado



Cód.	Temática	Oportunidad	Probabilidad de Ocurrencia	Magnitud de Impacto	Intensidad	
O.12	Económicas	Descubrimiento de yacimientos mineros y petroleros.	3,1	3,1	9,8	Algo probable y de impacto moderado
O.16	Económicas	Reutilización del carbono	3,1	3,2	9,8	Algo probable y de impacto moderado
O.28	Tecnológicas	Ciudades inteligentes	3,1	2,9	8,9	Algo probable y de impacto menor

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado

2.4. Descripción de las oportunidades seleccionadas

A continuación, se describen las oportunidades seleccionadas convenientemente por el equipo ampliado del Gobierno Regional de Ancash.

- **O4: Mayor inclusión social:** De acuerdo con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la inclusión social es una situación en la que todas las personas “puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y tomar ventaja de las oportunidades que encuentran en su medio” (MIDIS, s.f.). Tomando ello en consideración, esta oportunidad apunta a una mayor inclusión social de la población con la ayuda de las nuevas tecnologías que permitan aumentar el alcance y la calidad de los servicios públicos, y de esta manera aportar a la consolidación de una identidad nacional. La oportunidad de mayor inclusión social radica en impulsar programas y políticas que aborden de manera integral las disparidades socioeconómicas en las zonas rurales y urbanas de Ancash. En las áreas rurales, esto implica fomentar la inversión en infraestructura básica, educación y acceso a servicios de salud, así como apoyar iniciativas de desarrollo agrícola y empoderamiento económico, especialmente para las mujeres que desempeñan un papel fundamental en la economía rural. En las áreas urbanas, la inclusión social se fortalecería mediante la creación de empleo, educación de calidad y formación vocacional que se adapte a las demandas del mercado laboral.



Garantizar igualdad de género en estas oportunidades y promover la participación ciudadana activa serían fundamentales para la inclusión. A nivel de competitividad regional, una población inclusiva y participativa fortalecería la cohesión social y permitiría la creación de una fuerza laboral diversificada y capacitada, impulsando así la productividad y la competitividad de Áncash en un mundo globalizado.

- **O6: Reforzamiento de programas sociales:** Los programas sociales, desde el punto de vista de las políticas públicas, son acciones estratégicas de las que dispone un gobierno para mitigar la situación de carencia o fortalecer las capacidades; y de esa manera reducir los círculos intergeneracionales de pobreza en las familias³⁶. De acuerdo con el principio de subsidiaridad, en el que se basa una adecuada y ordenada descentralización, se debe confiar a la organización estatal más apta las atribuciones para el ejercicio de sus funciones; la cual incluye iniciativas de gasto. En ese sentido, los gobiernos subnacionales, al tener un conocimiento integral de las realidades de sus comunidades podrían identificar de manera más fidedigna de sus problemáticas. Y de esa forma formular acciones estratégicas de mayor impacto en la búsqueda del alivio de la pobreza. En el caso de Áncash, al ser una de las regiones con mayor incidencia de pobreza³⁷, un mayor impulso de programas sociales adecuados y de calidad impactaría a un gran número de personas; lo cual, a largo plazo, los habilitaría de mejores oportunidades para su desarrollo y bienestar. La oportunidad de reforzamiento de programas sociales y su impacto en la equidad de género y competitividad en Áncash es significativa. En las zonas rurales, fortalecer programas que promuevan la agricultura sostenible, acceso a créditos para pequeños agricultores, capacitación técnica y apoyo a cooperativas agrícolas puede mejorar la productividad y los ingresos. Para las mujeres rurales, la inclusión en estos programas con enfoque de género les brindaría oportunidades económicas y contribuiría a cerrar brechas. En las áreas urbanas, impulsar programas de formación técnica, emprendimiento y empleabilidad para jóvenes, junto con

³⁶ Comexperu, «Programas sociales: definir y dirigir correctamente,» 26 septiembre 2016.

³⁷ INEI, «Resultados de la pobreza monetaria, 2019,» Mayo 2020b.



redes de apoyo para mujeres emprendedoras, fomentaría una fuerza laboral diversificada y más capacitada. El reforzamiento de estos programas sociales no solo aborda desigualdades económicas, sino que también mejora la competitividad de Áncash al contar con una población más preparada y empoderada que puede contribuir de manera significativa al desarrollo económico y sostenible del departamento.

- **O7: Construcción de edificaciones antisísmicas:** De acuerdo con Landero Herrera³⁸, las construcciones antisísmicas son aquellas edificaciones y estructuras y construidas para soportar sismos con una mayor resistencia. En otras palabras, su diseño está orientado a que la frecuencia propia del edificio sea baja en relación con la del sismo. Por lo tanto, su impacto positivo está vinculado directamente en mejorar la calidad y seguridad de la vida de las personas, como del capital físico. En el caso del Perú, estas iniciativas son de vital importancia debido a la principal condición de la ocurrencia de los terremotos es la colisión entre la placa oceánica de Nazca y la placa continental de América del Sur; lo cual afecta a lo largo del territorio en distintas magnitudes. En ese sentido, y a nivel regional, Áncash es de las regiones de mayor vulnerabilidad y, aunque contradictoriamente, la de mayores potencialidades (como medida de prevención) de llevar a cabo iniciativas de impulso en la construcción de este tipo de estructuras ante un terremoto al ubicarse en la zona costera del territorio. De hecho, el departamento de Áncash se encuentra conformado por la zona sísmica de mayor intensidad (zona sísmica 2)³⁹.
- **O8: Lucha contra la corrupción:** La corrupción constituye un lastre para el desarrollo de todos los países en el mundo. Afecta no solo al aspecto económico, sino también a la institucionalidad y todo aquello a lo que repercute esta. De acuerdo con el INEI⁴⁰, “el cobro de regalos, propinas, sobornos y coimas por parte de un funcionario por el uso de los servicios del

³⁸ A. D. Landero Herrera, Construcciones antisísmicas. Seguridad ante terremotos, 2015.

³⁹ MVCS, Decreto Supremo N° 003-2016-Vivienda, Lima: MVCS, 2016.

⁴⁰ INEI, Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones, Lima: INEI, 2020e.



Estado es una forma de corrupción de las muchas existentes, que implica al funcionario encargado de atención a los usuarios”. Por lo tanto, la implementación de medidas de cero tolerancias hacia la corrupción en las regiones permitiría la búsqueda de un desarrollo sostenido en el tiempo. Sin embargo, como lo menciona Acemoglu y Robinson⁴¹, la corrupción solo puede entenderse con referencia a su contexto institucional. En la actualidad, las sociedades modernas dependen de una compleja red de instituciones para la solución de disputas, la regulación de los mercados y la asignación de recursos. En ese sentido, las instituciones no pueden cumplir su función si no cuentan con la confianza de la gente. De acuerdo con la Contraloría General de la República, el departamento de Áncash perdió durante el 2019 más de 804 millones de soles como consecuencia de la corrupción y la inconducta funcional. Esto representó el 15,9 % del presupuesto público ejecutado en dicho departamento en 2019. Al 2021, el procurador anticorrupción Javier Pacheco reveló que Áncash, junto con Lima, Junín, Cusco y Ayacucho se encuentran como “calientes” en el mapa de la corrupción, esto fundamentado por la incidencia y el crecimiento de casos relacionados con este delito. En particular, Áncash presenta alrededor de 5298 casos de corrupción. Finalmente, la lucha contra la corrupción regional tendría impactos positivos, lo que implica una mayor transparencia en las instituciones estatales y, sobre todo, la oportunidad de tener predictibilidad para la adecuada toma de decisiones.

- **O10: Acceso a nuevos mercados:** El acceso al mercado es la medida en que los productos y servicios pueden comercializarse libremente en los mercados de exportación. En general, se considera que un mayor acceso al mercado permite acrecentar los beneficios mutuos entre los socios comerciales. Desde el punto de vista empresarial, tal y como se recoge en un estudio auspiciado por el World Resources Institute y la Corporación Financiera Internacional, «el punto de inicio de este argumento no es la pobreza de la base de la pirámide. Por el contrario, es el hecho de que gran parte de la población de la base de la pirámide no se encuentra integrada a la economía de mercado

⁴¹ D. Acemoglu y J. Robinson, «Cómo cortar la corrupción en Ucrania,» 14 octubre 2019. [En línea].



global y no se beneficia de ella». En este sentido, aunque la justificación oficial para poner en marcha este esquema de negocios dirigido a los sectores más empobrecidos de la población es que será la solución definitiva para caminar hacia la sostenibilidad y la lucha contra la pobreza, los negocios inclusivos se constituyen, de hecho, como una palanca para la inclusión de los pobres en el mercado, con el pretendido objetivo final de rentabilizar la pobreza en términos económicos. La oportunidad de acceso a nuevos mercados representa un potencial transformador para las zonas rurales y urbanas de Áncash. En las áreas rurales, promover la diversificación de la producción agrícola y facilitar la adopción de prácticas agrícolas sostenibles pueden abrir puertas a mercados nacionales e internacionales, permitiendo a los agricultores obtener mejores precios y mejorar sus medios de vida. Las mujeres rurales, que a menudo tienen un papel vital en la producción agrícola, podrían beneficiarse de esta expansión de oportunidades económicas. En las áreas urbanas, el acceso a nuevos mercados a través de la digitalización y el comercio electrónico puede impulsar la innovación y el crecimiento empresarial, creando empleos y fomentando la competencia. A nivel de competitividad regional, el acceso a nuevos mercados mejora la visibilidad de Áncash en la economía global, atrayendo inversión extranjera y promoviendo la sostenibilidad económica a largo plazo, lo que posiciona el departamento en una posición más competitiva y resiliente en el panorama económico actual.

- **O11: Incremento de agricultura tecnificada:** La agricultura tradicional, también llamada de subsistencia, debido a que, durante siglos, este ha sido su objetivo principal, caracterizada por una tecnificación muy rudimentaria, la producción obtenida genera unos mínimos ingresos y no tiene una proyección comercial, limitándose principalmente a abastecer al propio agricultor y a su familia. La agricultura tecnificada incorpora diversas tecnologías y soluciones avanzadas que permiten ser más eficiente, y hoy en día, para que los negocios agrícolas sean rentables, es imprescindible modernizar los métodos de producción, ya sea con máquinas más eficientes, control de cultivos por imágenes espectrales, aplicación de fitosanitarios, abonos,



semillas con precisión, utilización de programas de gestión u otros medios. Las empresas agrícolas optan por una agricultura tecnificada con avances como sistemas de riego e invernaderos permite producir en toda época del año y hacer frente a los retos alimentarios. El riego tecnificado permite ahorros en pesticidas y fertilizantes. Existen tecnologías que permiten controlar los inventarios de animales, la producción de leche y carne y la sanidad. El uso de tractores, GPS y drones para la fotogrametría de la agricultura buscan mejorar los niveles de competitividad. La digitalización de la agricultura va a producir mejora en la rentabilidad, mejora en la calidad de vida del agricultor profesional, incorporación de jóvenes al sector agrario, mejora medio ambiental, y reducción del desperdicio alimentario del campo a la mesa. Todo ello precede a una agricultura inteligente⁴². La oportunidad del incremento de la agricultura tecnificada se presenta como un motor clave para el desarrollo tanto en las zonas rurales como urbanas de Áncash. En las áreas rurales, la adopción de tecnologías avanzadas en la agricultura podría aumentar la productividad, mejorar la calidad de los productos y facilitar el acceso a mercados más amplios. Esto brinda a los agricultores, incluyendo a las mujeres que desempeñan un rol vital en la producción agrícola, la posibilidad de generar mayores ingresos y mejorar su calidad de vida. En las áreas urbanas, el fomento de la agricultura tecnificada puede estimular la innovación, crear empleos y fortalecer la seguridad alimentaria local, además de reducir la presión sobre las ciudades al descentralizar la producción de alimentos. A nivel de competitividad regional, el impulso a la agricultura tecnificada posiciona a Áncash como un hub tecnológico y agrícola, atrayendo inversión y fortaleciendo su papel en la economía nacional e internacional, lo que contribuye al crecimiento sostenible y a una mayor competitividad en el departamento.

- **O14: Acuicultura como alternativa sustentable:** La acuicultura es la actividad económica en la cual se recolectan y crían organismos acuáticos como peces, crustáceos, moluscos y plantas acuáticas. Esto se realiza en

⁴² La agricultura inteligente es la aplicación de la ciencia, tecnología y comunicación (TIC) a la agricultura. Esta aplicación generaría un apoyo a las decisiones de los agricultores en tres campos tecnológicos: (i) sistemas de gestión de información, (ii) agricultura de precisión y, (iii) automatización y robótica (CEPLAN, 2019)



piscigranjas de agua dulce, estanques de agua salada o en jaulas en las costas marítimas, por ejemplo. En esta actividad, la intervención humana en el desarrollo de los organismos permite aumentar su producción ya que estos son alimentados y protegidos de los depredadores (FAO, 2003)

- **O17: Mayor demanda de productos orgánicos:** De acuerdo con el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) un producto orgánico se define como “productos vegetales, animales o sus derivados, en cuya producción o procesamiento no se hayan utilizado fertilizantes, plaguicidas químicos, Organismos Vivos Modificados (OVM o transgénico), ni ingredientes o aditivos sintéticos”. Tomando en consideración esta definición, la oportunidad global se define como el incremento de la demanda de productos orgánicos la cual se alinea a una mayor preocupación de la población mundial por la salud y la nutrición. De hecho, de acuerdo con los datos de Willer y Lernoud (2019) durante el año 2017 se vendieron productos orgánicos por más de 92 mil millones de euros a nivel global. En particular, los países los cursos 100% online pueden generar un rendimiento académico limitado en relación a cursos presenciales (J-PAL North America, 2019). Por todo ello, trabajar en nuevas metodologías junto al personal docente resulta clave para un mejor aprovechamiento de las TICs en educación con el fin que estas no sean empleadas de forma complementaria sino como parte neurálgica del proceso de aprendizaje. Finalmente, resulta importante diversificar las fuentes de inversión. En la actualidad, el mayor financiamiento recae en organizaciones no gubernamentales y en el sector privado (Ziegler, Vegas, & Zerbino, 2019), lo que plantea una agenda pendiente para que los Estados inviertan o realicen alianzas estratégicas que promuevan estos esfuerzos. Sin embargo, aún en estos casos, resulta importante que esta voluntad se exprese en un buen diseño de política pública. De acuerdo con el Ministerio de Agricultura y Riego, el Perú actualmente cuenta con una superficie de 571 880 hectáreas dedicadas a la agricultura orgánica de las cuales 392 449 se encuentran certificadas. De igual manera, en el territorio se oferta una gran variedad de productos como las paltas, arándanos, sacha inchi, maracuyás, jengibre, maca, mango, chía, aguaymanto, lúcuma, entre otros (El Peruano,



2018). Finalmente, Perú se encuentra entre los diez países a nivel mundial con mayor cantidad de productores orgánicos (87,4 mil en el 2017), superado por países como India (835 mil) y México (210 mil) (Willer & Lernoud, 2019). Tomando en consideración estos últimos sucesos, se viene fomentando la producción de productos orgánicos al interior del país con el propósito de generar crecimiento económico y desarrollo en el departamento de Áncash⁴³. La oportunidad del incremento en la demanda de productos orgánicos presenta un potencial transformador para zonas rurales y urbanas en Áncash. En las áreas rurales, donde la agricultura es una parte integral de la economía, este aumento de la demanda ofrece a los agricultores la posibilidad de adoptar prácticas agrícolas sostenibles y orgánicas, permitiéndoles acceder a mercados más lucrativos y promover la conservación ambiental. Las mujeres rurales, que a menudo desempeñan un papel central en la producción de alimentos, podrían encontrar nuevas oportunidades de liderazgo y participación en esta creciente industria. En las áreas urbanas, el auge de la demanda de productos orgánicos crea oportunidades para la creación de empleo, el desarrollo de cadenas de suministro locales y la promoción de estilos de vida saludables. A nivel de competitividad regional, este incremento en la demanda posiciona a Áncash como un proveedor confiable de productos orgánicos en el mercado nacional e internacional, fortaleciendo su reputación como un departamento comprometido con la sostenibilidad y generando un impacto positivo en su competitividad económica y ambiental.

- **O20: Mejoramiento de la infraestructura vial:** La infraestructura vial permite unir personas, empresas, llevar productos de un lugar a otro. El crecimiento económico en un país está íntimamente ligado al desarrollo de su inversión en infraestructura vial. La existencia de infraestructura vial en una economía proporciona un conjunto de efectos positivos para las actividades privadas, debido a que esa se constituye en un conjunto de activos públicos que influyen en las decisiones de producción y consumo. Por el contrario, el

43

[https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/riesgos-y-oportunidades-globales-para-el-peru-2020-2030-2da-edicion/#:~:text=En%20la%20segunda%20edici%C3%B3n%20del,a%C3%B1os%20\(2020%2D2030\).](https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/riesgos-y-oportunidades-globales-para-el-peru-2020-2030-2da-edicion/#:~:text=En%20la%20segunda%20edici%C3%B3n%20del,a%C3%B1os%20(2020%2D2030).)



déficit de infraestructura vial podría generar restricciones para el crecimiento potencial de la economía y limitar la integración de los mercados regionales⁴⁴. La infraestructura vial existe al 2021 muestra una longitud total de 175 589,3 km a nivel nacional. En particular, Áncash posee una longitud de 10 743,7 km, de los cuales 1885,9 km son vías nacionales (17,6 %), 1223 km son departamentales (11,4 %), y 7634,7 km vecinales (71,1 %). De la infraestructura vial nacional en el departamento de Áncash, el 76,1% se encuentran pavimentadas; de la departamental, el 43,1 % se encuentran pavimentadas; finalmente, de las vías vecinales, solo el 1,5 % se encuentran pavimentadas⁴⁵. La oportunidad del mejoramiento de la infraestructura vial es altamente significativa para Áncash, abriendo perspectivas en zonas rurales y urbanas. En las áreas rurales, una infraestructura vial mejorada conecta a los agricultores con los mercados de manera eficiente, permitiendo el transporte de productos de manera rápida y segura. Esto impacta positivamente en la economía local y proporciona a las mujeres, que a menudo están involucradas en la comercialización de productos agrícolas, mayor acceso a oportunidades económicas. En las áreas urbanas, una infraestructura vial eficaz facilita el movimiento de bienes y personas, estimula el comercio y la inversión, y fomenta el desarrollo económico y urbano. A nivel de competitividad regional, un sistema de transporte modernizado coloca a Áncash en una posición ventajosa al atraer inversiones, promover el turismo y fortalecer su integración en la economía nacional e internacional, contribuyendo así a la competitividad y al crecimiento sostenible del departamento.

- **O23 Regulación eficiente del agua:** La regulación eficiente del agua implica administrar este recurso de manera inteligente, para así transformar las redes existentes en sistemas eficientes y adaptables que permitan incrementar la cantidad de agua disponible para las familias e industrias. Una forma de lograr esto es a través de mecanismos de precios, por ejemplo, penalidades por mal

⁴⁴ A. Vásquez y L. Bendezú, Ensayos sobre el rol de la infraestructura vial en el crecimiento económico del Perú, Lima: Consorcio de investigación económica y social, 2008.

⁴⁵ Gob.pe, «Estadística - Infraestructura de Transportes - Infraestructura Vial.» 25 octubre 2021. [En línea]. Available: <https://www.gob.pe/institucion/mtc/informes-publicaciones/344790-estadistica-infraestructura-de-transportes-infraestructura-vial>.



uso, primas o esquemas más complejos, que incentiven una mayor eficiencia y cuidado del recurso durante su producción y venta. Asimismo, se puede movilizar la inversión privada para expandir y mejorar la infraestructura mediante las asociaciones público-privadas, lo cual requiere aumentar la transparencia de los proyectos de inversión (Sustainia, 2018). Para regular eficientemente el agua, se aplica la gestión integral de los recursos hídricos, a través de un proceso que promueve el manejo y desarrollo coordinado del uso y aprovechamiento multisectorial del agua con los recursos naturales vinculados a esta, buscando el desarrollo sostenible del país sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas (ANA – Art. 06 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos).

- **O24: Replantear el uso del plástico:** Esta oportunidad busca promover la innovación en diseño de materiales y reprocesamiento de materiales plásticos que permitan aumentar su valor latente para así incrementar su ciclo de vida y proteger los océanos. Ello es importante ya que la mayoría de los productos que se derivan de este material se usan solo una vez y se desechan rápidamente. Asimismo, la mayoría no se recicla ni reusa lo cual resulta finalmente en su desecho a los océanos (DNV-GL, 2018). En este ámbito, su degradación puede tomar hasta más de 450 años (Parker, 2018). Actualmente hay industrias que aprovechan los plásticos recolectados del reciclaje para la fabricación de postes y materiales para agricultura (madera plástica), ladrillos y materiales de construcción de casas, baldosas, pisos, carreteras y otros, de larga duración. Estas tecnologías incrementan el ciclo de vida de productos desechables, y generan economías sostenibles y rentables.
- **O25: Energía solar y eólica:** La energía solar se define como una energía renovable que se obtiene a partir del aprovechamiento de la radiación electromagnética procedente del sol. “El calor y la luz del sol se pueden aprovechar por medio de diversos captadores, como células fotovoltaicas, helióstatos o colectores térmicos, que permiten su transformación en energía eléctrica o térmica” (Agencia Internacional de Energía, 2011). Por su parte, la energía eólica se origina del movimiento de las masas de aire; es decir, el



viento. Según Osinergmin (2017), es la energía cinética generada por efecto de las corrientes de aire, convertida en otras formas útiles de energía para las actividades humanas”. Es sabido que, a nivel mundial, se están agotando las reservas de los hidrocarburos, esto “ha permitido impulsar el desarrollo de sistemas basados en fuentes nuevas y renovables como energía solar, eólica, biomasa, minihidráulica, entre otras” (OSINERGMIN, 2017). Por ello, la mayoría de los países del mundo, entre ellos el Perú, está adecuando estos cambios lo cual implica la re-estructuración de la matriz energética hacia una mayor participación de fuentes de energías alternativas y renovables (CEPAL, 2017). Asimismo, la oportunidad de desarrollar las energías renovables, como las solares y eólicas, se fundamenta básicamente en dos razones: (i) la disponibilidad del tipo de energía; y (ii) el número de aplicaciones con las que cuenta el tipo de energía en el territorio nacional. A nivel nacional, en el Perú la generación eléctrica se ha encontrado históricamente concentrada en fuentes hídricas convencionales, a pesar de que “la energía solar ha sido el recurso energético con mayor disponibilidad en casi todo el territorio peruano” (Horn, 2006). Según el autor, “en la gran mayoría de localidades del Perú, la disponibilidad de la energía solar es bastante grande y uniforme durante todo el año, comparado con otros países, lo que hace atractivo su uso”. Asimismo, la energía solar se aplica, bajo diferentes formas, en la mayoría de los departamentos del Perú. Por un lado, la fabricación local de calentadores solares de agua es la tecnología más antigua y de mayor desarrollo y diseminación en el Perú. Por su parte, la energía eólica ha crecido considerablemente en los últimos años. Actualmente, según Bastianon (2018), la potencia eólica instalada en el mundo se aproxima a los 500 000 MW y está presente en más de 90 países, de esta forma compite con éxito con la generación eléctrica convencional liderando el camino hacia un futuro de energía limpia. Respecto a Perú, a fines del año 2017, la potencia eólica llegó a 16 060 MW lo que constituyó el 2% de la capacidad mundial. Ello se sustenta con la información proporcionada por el Banco Interamericano de Desarrollo (2014); ya que, en el 2014 el organismo anunció la aprobación de un préstamo de 23,2 millones de dólares y otro de 44,1 millones de dólares para los proyectos de parques



de energía eólica Marcona y Tres Hermanas situados en el departamento de Nazca, al sur de Lima. Los préstamos brindarán financiamiento a largo plazo a dos de los primeros proyectos de energía eólica a escala comercial en el país. Dichos impactos serán positivos de igual forma en el departamento de Áncash⁴⁶.

- **O26: Descontaminación de ríos y lagunas:** A nivel mundial, entre el 70 % y 75 % de la contaminación marina es producto de las actividades humanas que tienen lugar en la superficie terrestre. Se estima que un 90 % de los contaminantes es transportado por los ríos al mar. Considerando, además, que entre el 70 % y 80 % de la población mundial se ubica en zonas urbanas, la contaminación de los ríos y, por consiguiente, de los océanos se convierte en una alarmante fuente de riesgo para la vida en términos generales⁴⁷. De acuerdo con lo anterior, “la calidad del agua es de vital importancia debido a la variedad de sus usos”⁴⁸. En ese sentido, la calidad del recurso hídrico tiene notorio impacto sobre la productividad económica y el bienestar de la sociedad. En el caso particular de Áncash, la cuenta del río Santa es la más importante. El río Santa se ubica en la Costa Norte del Perú, perteneciente a la vertiente del Pacífico. Políticamente se ubica en el departamento de Áncash, comprendiendo total o parcialmente en las provincias de Bolognesi, Recuay, Huaraz, Carhuaz, Yungay, Huaylas, Corongo, Pallasca y Santa en el departamento de La Libertad: Santiago de Chuco, Huamachuco⁴⁹. La cuenca del río Santa está influenciada por la actividad minera de manera variada e intensa. Por otro lado, el agua del río se utiliza en diversos sectores, tales como el agrícola, industrial e hidroeléctrico. Si se considera que la cuenca alberga a más de medio millón de habitantes, que lo utilizan con fines domésticos, podemos notar que la contaminación del río Santa constituye un problema grave. Otro ejemplo lo constituye el río Lacramarca, cuyas aguas fueron calificadas como no aptas para el riego ni la crianza de animales, pues

⁴⁶ https://www.ceplan.gob.pe/documentos/_analisis-de-los-principales-riesgos-y-oportunidades-globales-para-el-peru-al-2030/

⁴⁷ J. Escobar, La contaminación de los ríos y sus efectos en las áreas costeras y el mar, Santiago de Chile: División de Recursos Naturales e Infraestructura. CEPAL, 2002.

⁴⁸ Aguafondo, La contaminación de los ríos de Lima, 2015.

⁴⁹ MINEM, «Estudio de evaluación ambiental territorial y de planeamiento para reducción o eliminación de la contaminación de origen minero en la cuenca del río Santa.» MINEM, Lima, 1998.



presentan coliformes fecales y no alcanzan los parámetros físicos, químicos y biológicos establecidos. Esta contaminación ha sido consecuencia de la minería ilegal, el uso indiscriminado de insecticidas en los cultivos de las zonas aledañas, y la segregación de efluentes al río. No obstante, las oportunidades que surgen de una descontaminación de los ríos en la cuenca del río Santa llevarían a una mejora de la productividad económica agrícola, para aprovechar las potencialidades actuales del departamento.

- **O27: Transición de energía renovables:** Los efectos del cambio climático motivaron a los países el cambio de la forma de generación eléctrica, pasando de fuentes altamente contaminantes, como el carbón y el petróleo, a fuentes limpias basadas en recursos renovables, tales como la energía eólica o solar, entre otras. De acuerdo con el Osinergmin⁵⁰, “el Perú es un país cuya matriz de generación eléctrica ha sido tradicionalmente baja en emisiones de carbono, debido a la importancia de la generación hidroeléctrica”. De hecho, con la puesta de operación del proyecto Camisea en 2004, y el incremento de la participación de centrales de gas natural, la matriz peruana sigue siendo relativamente limpia, respecto a otros en el mundo. Existen diversos tipos de recursos energéticos renovables (RER), siendo los no convencionales, aquellos de mayor promoción. Entre 1997 y 2018, la producción de electricidad en Perú creció a una tasa anual de 7,04 %. Durante dicho periodo, la matriz energética presentó cambios interesantes. Desde 1997 hasta 2003, la participación de la producción hidroeléctrica fue en promedio 89,7 %. A partir de 2004, con el inicio de las operaciones del proyecto Camisea, la producción eléctrica con gas natural se incrementó hasta llegar a una participación máxima de 48 % en 2014. En el caso de las centrales RER, la potencia instalada ha crecido a una tasa anual de 9,64 % desde 2008 hasta 2018. De esta manera, en 2018, la participación de los RER fue de 7,9 % con respecto a la potencia total instalada. De hecho, en entre 2017 y 2018, la potencia instalada de las centrales RER casi se ha duplicado, como consecuencia del ingreso de 11 nuevas centrales RER en 2018 (solares y minihidráulicas). En el caso particular de Áncash se observan en su potencial

⁵⁰ Osinergmin, Energías renovables. Experiencia y perspectivas en la ruta del Perú hacia la transición energética, Lima: Osinergmin, 2019.



eólico, de acuerdo con la información del Atlas Eólico del Perú de 2016. Ello permitiría aprovechar las velocidades de viento promedio de 6 y 12 m/s⁵¹.

- **O29: Uso de las telecomunicaciones e internet:** El uso de las telecomunicaciones y, en especial, del internet es entendido, en este caso, como el uso plataformas digitales para interconectar más fácilmente a los consumidores, productores, empleadores, proveedores de servicios, colaboradores, etc., independientemente del factor geográfico, aprovechando la ubicuidad de los recursos informáticos y de comunicaciones en tiempo real. El uso del internet de manera masiva implica una oportunidad para las empresas, tanto para aquellas que se encuentran constituidas, como aquellas que se podrían constituir en el futuro. El uso de las redes sociales en los últimos años ha mostrado el cambio de paradigma de la forma de negocio en la actualidad. De hecho, el apagón de las redes sociales Facebook, Messenger, WhatsApp, Instagram generado el lunes 4 de octubre mostró la enorme importancia de las redes sociales en la relación entre el cliente y la empresa. De acuerdo con NetBlocks, las pérdidas económicas en Perú por dicho apagón fueron de 14 287 896 soles⁵². Si se considera que aproximadamente el 86 % de los peruanos menciona que usa frecuentemente o siempre servicios de mensajería digital como WhatsApp, Workspace, Facebook, Telegram y otras plataformas. Además, si se considera que, durante el primer período de aislamiento social obligatorio decretado por el gobierno por la pandemia, Facebook se convirtió en la red social con mayor crecimiento, junto con Tik Tok. Esto por un lado muestra la enorme ventana de oportunidades que trae la conectividad y el uso del internet. Tanto en la generación de servicios y, sobre todo, como una fuente inmensa de datos e información a escala local, regional y nacional. No obstante, esto se limita en la medida que exista restricciones en el uso masivo de las telecomunicaciones y el internet, así como en su calidad. En Áncash, el 32,4 % de los hogares se conecta a internet y puede gozar de los servicios que de este se desprenden. En ese sentido, es

⁵¹ Osinermin, Energías renovables. Experiencia y perspectivas en la ruta del Perú hacia la transición energética, Lima: Osinermin, 2019.

⁵² Gestión, «¿Cuánto fue la pérdida generada en Perú por la caída de las redes sociales?», 05 octubre 2021. [En línea]. Available: <https://gestion.pe/tecnologia/cuanto-fue-la-perdida-generada-en-peru-por-la-caida-de-las-redes-sociales-facebook-whatsapp-instagram-noticia/>.



una oportunidad aprovechar aún la brecha debido a enorme potencialidad que brinda el desarrollo de las telecomunicaciones y el internet. La oportunidad del uso de las telecomunicaciones e internet se presenta como un habilitador clave para el desarrollo equitativo en zonas rurales y urbanas de Ancash. En las áreas rurales, la expansión de la conectividad digital facilita el acceso a información crucial sobre prácticas agrícolas, precios de mercado y servicios de salud, empoderando a los agricultores y promoviendo la toma de decisiones informadas. Las mujeres rurales se benefician al acceder a recursos educativos y oportunidades de emprendimiento en línea. En las áreas urbanas, el uso generalizado de las telecomunicaciones y el acceso a internet fomenta la innovación, la educación en línea y el emprendimiento, creando empleos y estimulando la economía local. A nivel de competitividad regional, la adopción tecnológica adecuada coloca a Ancash en una posición avanzada, mejorando la eficiencia empresarial, la educación y la atención médica, y atrayendo inversión, lo que contribuye a su crecimiento económico y a su competitividad en el ámbito nacional e internacional.

- **O30: Uso de equipos de alta tecnología:** Según los metadatos del Banco Mundial, “los productos de alta tecnología son aquellos altamente intensivos en investigación y desarrollo, así como los de las industrias aeroespacial, informática, farmacéutica, de instrumentos científicos y de maquinaria eléctrica” (Banco Mundial, s.f.). Por otro lado, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica del Chile (CONICYT), en su glosario de conceptos básicos de ciencia, tecnología e innovación define a los productos tecnológicamente nuevos como aquellos cuyas características o usos para los cuales fueron desarrollados difieren significativamente de los productos anteriores. Esa innovación puede involucrar nuevas tecnologías o nuevos usos de tecnologías existentes que pueden ser derivados del uso de nuevo conocimiento (CONICYT, 2008).
- **O31: Cierre de la brecha digital:** La brecha digital, de acuerdo con el WEF⁵³, se entiende como la capacidad diferencia para el acceso de datos y

⁵³ WEF, The Global Risks Report 2021. 16th Edition., Ginebra, 2021.



tecnologías digitales. Por lo que su cierre crearía las condiciones necesarias para la igualdad de oportunidades de los ciudadanos (p. ej. en educación y empleo) e impulsando un crecimiento económico continuo y acelerado. La necesidad del cierre de la brecha digital está basada en el principio de igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de capacidades, en medio de un mundo cada vez más digitalizado, de las personas; lo cual garantiza mejores condiciones de empleo, integración a la sociedad de las minorías, entre otras⁵⁴. En este contexto, y a nivel regional, los departamentos en donde mayor incidencia de la brecha digital se ha materializado son a su vez, de superarla, donde se tendría un mayor impacto positivo. De hecho, el departamento de Áncash registró porcentajes de tan solo 32,4 % en hogares que acceden al servicio de internet en 2019.

- **O32: Tecnología e innovación en educación:** En los últimos años, la tecnología e innovación en educación viene ocupando un rol vital en el aprendizaje. Los gobiernos, las escuelas y los alumnos cada vez más valoran estas herramientas, lo que se refleja en el aumento de inversión en tecnología para la educación. Estas herramientas facilitan la educación personalizada, la comunicación fluida, la recolección de datos o el desarrollo de herramientas de monitoreo y evaluaciones más efectivas, haciendo partícipes a todos los actores involucrados en el proceso de aprendizaje en tiempo real. Este interés obedece a que la inversión en este rubro constituye el futuro de la educación y se ha reconocido el impacto que puede tener en la mejora de las prácticas educativas. En el 2018, 57 % de cerca de 3000 iniciativas de innovación educativa, incorporaron el componente tecnológico⁵⁵. Asimismo, de acuerdo con Deloitte & Global Business Coalition for Education (2018), si para el 2030 el sector educativo permanece en su trayectoria, la mitad de los niños y jóvenes del mundo carecerán de las habilidades básicas de educación secundaria necesarias para prosperar. Por tanto, la inversión en tecnología e innovación en educación representa un potencial beneficio para el desarrollo nacional, en tanto permitirá que los jóvenes desarrollen nuevas habilidades

⁵⁴ El Tiempo, «¿Por qué es necesario cerrar la brecha digital en los países?,» 28 Julio 2020. [En línea]. Available: <https://www.eltiempo.com/contenido-comercial/por-que-es-necesario-cerrar-la-brecha-digital-en-los-paises-523250>.

⁵⁵ L. Ziegler, E. Vegas y N. Zerbino, «How ed tech can help leapfrog progress in education,» Center for Universal Education at Brookings, 2019.



que respondan a la demanda laboral y tecnológica. En ese sentido, lugares donde se presenta mayor abandono debido a brechas tecnológicas, de infraestructura o problemas económicos son tierra fértil para que el uso de la tecnología e innovación resuelva esta crisis en el sistema educativo. En particular, en Áncash, de acuerdo con el Minedu, presentó una tasa de deserción de la educación de nivel secundario de 5,1. La oportunidad del uso de tecnología e innovación en educación representa una vía prometedora para impulsar el desarrollo educativo en zonas rurales y urbanas de Áncash. En las áreas rurales, la implementación de tecnología en la educación podría superar las barreras geográficas y mejorar el acceso a una educación de calidad, brindando a los jóvenes y mujeres rurales oportunidades para adquirir habilidades relevantes y participar en el desarrollo socioeconómico. En las áreas urbanas, la adopción de tecnología e innovación en la educación puede fomentar la creatividad, la adaptabilidad y la formación de una fuerza laboral altamente calificada, elevando la competitividad regional. A nivel de competitividad, una población educada y capacitada puede generar un entorno propicio para la innovación, la inversión y el crecimiento económico, posicionando a Áncash como un departamento atractivo para la inversión y el progreso sostenible. Es crucial invertir en tecnología educativa y promover la capacitación continua para educadores y estudiantes, garantizando que la población de Áncash esté preparada para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades en una era digital.

- **O33: Tecnología e innovación en salud:** La medicina se encuentra fuertemente asociada al progreso tecnológico. El descubrimiento de la insulina, de la penicilina y de los antibióticos o la aplicación de los rayos X, marcaron la pauta del siglo XX. La innovación en medicina se define como el uso de las tecnologías de información (TICS) en la atención médica, cuya aplicación se ha acelerado recientemente en el marco de la Cuarta Revolución Industrial. Actualmente, el uso de la big data, la telemedicina, la inteligencia artificial o la impresión 3D marcan las pautas en este rubro. Es importante notar que, aunque la tecnología en salud promete muchos avances es un



campo de inversión que se encuentra altamente fragmentado⁵⁶. Pese a ello, sus beneficios son múltiples. De acuerdo con Guerrero, Amell, & Cañedo⁵⁷, la tecnología en medicina contribuye a la eficacia, efectividad, utilidad, beneficio y excelencia de los procedimientos y datos médicos obtenidos, permitiendo economizar procesos. Una de las principales causas del aumento de tecnología en salud se vincula a la expansión de los dispositivos móviles con internet. Para el 2019, se estima que la población de usuarios con teléfono celular superará los cinco billones a nivel mundial. Esto brinda acceso a aplicaciones móviles de internet, que contribuyen con la telemedicina o asistencia remota. Asimismo, el internet ha facilitado el almacenamiento de la big data y la inteligencia artificial, permitiendo la interoperabilidad de la información y su almacenamiento. En el contexto de colapso del sistema sanitario, la tecnología e innovación abren una ventana de oportunidades para poder congestionarlo, reduciendo la mortalidad y mejorando la calidad de vida de la población. A nivel regional, como ya se mencionó, Áncash al 2020, de acuerdo con información del MINSA, tiene ocho hospitales por implementar, siendo 20 el número óptimo respecto a la población del departamento. Esto significa que solo se ha presentado un avance del 60 % (brecha: 40 %). Y respecto al funcionamiento de los establecimientos existentes el 96 % de los establecimientos de salud del primer nivel de atención funcionan de manera inadecuada⁵⁸. La oportunidad del uso de tecnología e innovación en salud se configura como un catalizador transformador para mejorar los sistemas de atención médica en zonas rurales y urbanas de Áncash. En las áreas rurales, la implementación de tecnologías de telemedicina y registros médicos electrónicos puede superar las barreras de acceso a la atención médica, brindando a las comunidades rurales acceso a diagnósticos y tratamientos especializados. Las mujeres, que a menudo son responsables de la salud familiar, podrían acceder a información relevante y mejorar la atención de sus familias. En las áreas urbanas, la adopción de tecnología en salud puede optimizar los procesos médicos, acelerar el

⁵⁶ D. Champagne, A. Davidson, J. Littlejohns y D. Podpolny, «Private equity opportunities in healthcare tech,» Mayo 2019. [En línea]. Available: <https://www.mckinsey.com/industries/private-equity-and-principal-investors/our-insights/private-equity-opportunities-in-healthcare-tech>.

⁵⁷ J. Guerrero, I. Amell y R. Cañedo, «Tecnología, tecnología médica y tecnología de la salud: algunas consideraciones básicas,» ACIMED, 2004.

⁵⁸ MINSA, «Diagnóstico de Brechas de Infraestructura y Equipamiento del Sector Salud,» MINSA, Lima, 2021a.



diagnóstico y tratamiento, y mejorar la eficiencia del sistema de salud. A nivel de competitividad, un sistema de salud avanzada e innovador posiciona a Áncash como un departamento atractivo para inversión, atrayendo profesionales de la salud especializados y contribuyendo a la salud y bienestar general de la población, lo que se traduce en un aumento de la competitividad y calidad de vida en el departamento. Es esencial invertir en tecnología y capacitación para profesionales de la salud, asegurando la implementación efectiva y equitativa de estas innovaciones en todo Áncash.

3. Análisis del Impacto de riesgos y oportunidades

Se analiza el impacto de riesgos y oportunidades sobre las variables prioritarias identificadas en la fase 1.

3.1. Calidad de la Salud

Cuadro N° 38. Áncash: Análisis de Riesgos y Oportunidades en Calidad de la Salud

N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
1	Calidad de la Salud	Riesgo	Aparición y propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	<p>La persistencia de las EDAS, IRAS, TB, VIH, sífilis, etc. que perjudica a la población.</p> <p>El incremento o propagación de enfermedades infecciosas aumenta la morbilidad de la población, lo cual se refleja en una mayor demanda de los servicios de salud, el cual no tiene la capacidad suficiente para poder atender a toda la población que recurra a los establecimientos de salud</p> <p>La COVID-19 es una pandemia generada por la propagación masiva de un virus, que disminuyó la calidad de los servicios de salud, tal es así que, volvió más lenta la atención en los</p>	<p>Proyectos de saneamiento básico, inspección y vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano.</p> <p>Solución a la propagación de enfermedades tropicales es la mitigación y adaptación al cambio climático.</p> <p>Fortalecimiento del primer nivel de atención en salud, mediante la implementación de cuidado integral de</p>



N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
				centros de salud del departamento. Esto se debió a la mayor demanda de infraestructura y personal técnico para cubrir las necesidades de atención de los enfermos con la COVID-19, personal de salud expuesto a contagio por falta de implementos y/ o materiales de seguridad a tiempo.	salud por cursos de vida Programa de protección y prevención de prestadores de salud Programa de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud Fortalecimiento de programa de comunicación de salud dirigido a grupos vulnerables.
		Riesgo	Déficit infraestructura	No permite dar una buena atención a la población en términos de accesibilidad, cercanía, oportunidad y calidad ambiental, ya que hay menos Hospitales, Centros Médicos, Postas, y siguen la prevalencia de enfermedades, no disminuye el número de enfermos	Promover proyectos de salud para la mejora de atención de niveles II y especializados.
		Oportunidad	Uso de telecomunicaciones e internet	Permite desarrollar acciones rutinarias y de prestación de bienes y servicios de los diversos actores a nivel regional.	Acceso a la información y plataformas tecnológicas. Implementación de plataformas digitales en



N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
				Además, permite hacer más eficiente el trabajo de los prestadores de salud, ya que hasta en puntos remotos pueden acceder a información de los pacientes para realizar mejores diagnósticos de salud, reportar recetas y tratamientos para los pacientes, ahorra tiempo en el registro de datos de los pacientes	articulación con el gobierno y empresas privadas al servicio de los actores económicos y sociales.
		Oportunidad	Uso de equipos de alta tecnología	<p>Aplicación de nuevas vacunas contra COVID 19</p> <p>Implementación de plantas de producción de oxígeno medicinal</p>	<p>Implementación de programa de vacunación masiva contra COVID 19</p> <p>Afectados por COVID 19 acceden a programas de servicios de oxígeno medicinal</p> <p>Capacitación continua al personal de salud en el uso de equipos tecnológicos</p>
		Oportunidad	Mayor inclusión social	<p>Con una mayor inclusión social, la tasa de morbilidad y mortalidad en las zonas rurales se reduciría significativamente al presentar mayor atención medida a las poblaciones vulnerables</p> <p>Reorienta políticas públicas, acciones, presupuestos, infraestructura y prestaciones</p>	<p>Implementar programas de la salud acorde con población vulnerable, tercera edad, discapacitados, jóvenes en riesgo, LGTB y pueblos andinos.</p>



N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
				profesionales a la población más vulnerable	Acceso a programas de salud preventiva y de tratamiento contra COVID 19.
		Oportunidad	Tecnología e innovación en salud	Aplicación de nuevas formas de atención, como la asistencia médica a distancia, monitoreo en tiempo real de la salud de los pacientes a través de dispositivos tecnológicos, reserva digital de citas médicas, ahorro en costos de atención médica, además una mayor digitalización de la historia médica, permitiendo su visibilidad por los pacientes.	Implementación de programas de servicios médicos especializados. Implementación de programas orientados hacia la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
		Riesgo	Colapso del sistema sanitario	Al colapsar el sistema sanitario, se deteriora la calidad de vida de las familias ancashinas, en especial de las más vulnerables, se agravará la salud pública, aumento de la mortalidad por causas prevenible, aumento de las tasas de morbilidad a nivel nacional, se deteriora la salud del personal del sistema sanitario, pérdidas de capital humano en el departamento de Áncash, existe sobrecarga en el sistema sanitario, se da la automedicación y autocontaminación, se exacerbaran los trastornos y enfermedad mentales y/o neurológicos, se aumenta los problemas cardiovasculares y las tasas de obesidad, se reducirá la	Implementar programas de prevención. Capacitar continuamente a la población sobre educación sanitaria.



N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
				esperanza de vida y hay disrupciones de servicios básicos y desabastecimiento de medicamentos en áreas rurales.	

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado

3.2. Calidad de la Educación

Cuadro N° 39. Áncash: Análisis de Riesgos y Oportunidades en Calidad de la Educación

N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
2	Calidad de la Educación	Riesgo	Déficit infraestructura	Cierto número de Instituciones Educativas de nivel inicial, primaria y secundaria, no cuentan con una buena infraestructura educativa (las carpetas de los alumnos están deterioradas, hace falta mantenimiento a las aulas, entre otros problemas físicos. Por otro lado, docentes y estudiantes no cuentan con equipos y materiales para una adecuada formación académica competitiva.	Implementación de proyectos de inversión en alianza público privado para corredores educativos. Tutorías remotas por internet Facilitarle a los alumnos y docentes los equipos necesarios tecnológicos para realizar las clases virtuales
		Oportunidad	Uso de las telecomunicaciones e internet	El avance tecnológico permite desarrollar acciones rutinarias y de prestación de bienes y servicios en el sector educativo del departamento.	Acceso gratuito a la información y plataformas tecnológicas para una mejor calidad educativa como el aprendizaje virtual o híbrido



N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
					Implementación de plataformas digitales en articulación con el gobierno y empresas privadas al servicio de los actores económicos y sociales.
		Oportunidad	Uso de equipos de alta tecnología	Permite acceder a clases virtuales	Designar presupuesto al sector educación para proveer, promover y facilitarle a los alumnos y docentes los equipos tecnológicos para realizar las clases virtuales
		Oportunidad	Mayor inclusión social	Permite que población pueda acceder a una educación con las condiciones favorables de materiales y equipos en un contexto de región andino.	Implementar programas educativos inclusivos en cumplimiento de las políticas, objetivos, acciones y presupuesto público
		Riesgo	Crisis del sistema educativo	Ante la crisis del sistema educativo, la brecha educativa aumenta, hay menor competitividad y productividad en los sectores productivos, menor capacidad ciudadana para encontrar soluciones de consenso, aumento de la deserción escolar, aumento de la población NINI, bajo índice de desarrollo humano, aumento de la pobreza e informalidad, reducción del capital humano del país, reducción de la calidad	Promoción y fomento de acciones para la culminación de estudios básicos de niños y niñas oportunamente, con mayor atención de aquellos que radican en zonas rurales. Mejoramiento del currículo en un contexto andino.



N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
				educativo, aumento de la vulnerabilidad de la población educativa, incremento del subempleo, incremento de la delincuencia, aumento del retraso escolar en todos los niveles.	
		Oportunidad	Tecnología e innovación en educación	Mayor innovación en el sector educación permitirá el desarrollo de nuevas habilidades de aprendizaje a través de metodologías didácticas, aprendizaje personalizado que permite responder a aulas heterogéneas, inserción de estudiantes en oportunidades y desafíos de la cuarta revolución industrial, creación y fortalecimiento de comunidades naciones e internaciones de aprendizaje, facilitando el Networking, automatización y disminución del tiempo invertido en tareas administrativas por parte del personal docente, además involucramiento activo de padres de familia en el aprendizaje.	<p>Diagnóstico sobre el uso de tecnologías para la educación en zonas rurales/Crear convenios interinstitucionales con empresas privadas para el acceso y la capacitación en el uso de tecnologías, especialmente en las zonas con difícil acceso a las mismas.</p> <p>Implementación de los materiales en un contexto andino acorde al acceso de la tecnológica como audiovisuales disponibles a equipos multimedia y celulares</p>

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado



3.3. Incidencia de la pobreza

Cuadro N° 40. Ancash: Análisis de Riesgos y Oportunidades en Incidencia de la pobreza

N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
3	Incidencia de la pobreza	Riesgo	Alto desempleo estructural y subempleo	<p>El desempleo estructural afectará sumamente a la población de menos recursos, porque nuestro departamento vive del movimiento económico que se genera por el turismo y la minería.</p> <p>Genera aumento de subempleo, delincuencia común e informalidad.</p>	<p>Implementar programas de intervención inmediata para postular a los programas nacionales Trabaja Perú y cooperación internacional.</p> <p>Promover programas de emprendimientos y ferias itinerantes en el departamento</p> <p>Generar agresivamente programas sociales donde se incorpore a los ciudadanos en empleos como el cuidado de parques y jardines, reforestación, cuidado del agua, cuidado del medio ambiente, etc., como el caso del reúso del carbono y no entregar en efectivo sin resultados.</p> <p>Formalización de MYPES, intervención estatal con proyectos de infraestructura.</p> <p>Mayor Apoyo del Estado a los sectores productivos para implementar nuevas Tecnologías.</p>
		Riesgo	Reducción de la cobertura del servicio de agua potable y saneamiento	<p>Población no satisfacen sus necesidades de servicios básicos de agua y saneamiento, generando incremento en los costos para poder acceder a ellos, sea</p>	<p>Fortalecer la implementación de programas de cobertura universal de servicios básicos</p>



N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
				<p>comprando a privados o transportando desde otros orígenes.</p> <p>Menor número de población que acceden a los programas de cobertura de servicios básicos.</p>	
		Riesgo	Crisis alimentaria	<p>La canasta familiar básica de primera necesidad incrementara sus costos por escases de alimentos, afectando directamente a población de escasos recursos, disminuyendo la incorporación de proteínas afectando a población.</p>	<p>Promover proyectos productivos agropecuarios que aseguren la alimentación de la población más vulnerable.</p> <p>Fortalecer la agricultura familiar: incremento de presupuesto y aplicación con mejora de normas ya establecidas OR 023*2020, Ley N° 31071.</p> <p>Solución a la crisis alimentaria sería promover la agricultura familiar, con apoyo financiero, tecnológico y comercial.</p> <p>Promover la agricultura familiar y el cuidado de los ecosistemas.</p>
		Oportunidad	Mayor inclusión social	<p>Población accede a mejores condiciones de servicios sociales y oportunidades para mejorar sus economías</p>	<p>Implementar programas sociales y económicos con mayor inclusión social para la población en pobreza extrema en cumplimiento de las</p>



N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
					políticas, objetivos, acciones y presupuesto público.

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado

3.4. Conectividad territorial

Cuadro N° 41. Áncash: Análisis de Riesgos y Oportunidades en Conectividad territorial

N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
4	Conectividad territorial	Riesgo	Déficit infraestructura	<p>Déficit de Infraestructura. - Encarece costos de productos de consumo en general; mayor probabilidad de producirse accidentes de tránsito por mal estado de infraestructura vial.</p> <p>Eleva los costos de transporte tanto de materias primas como de insumos necesarios para desarrollar actividades productivas.</p> <p>La red de telefonía, internet, y telecomunicaciones, así como la red vial aún son insuficientes y de bajo desarrollo.</p>	<p>Solución al déficit de la Infraestructura Vial, que contribuye a lo económico y ambiental, es la generación de infraestructura vial asfaltada en forma óptima en el departamento.</p> <p>Priorizar las obras sociales y medioambientales, mejorar las vías de comunicación nacional y regional.</p> <p>Priorizar las obras sociales y medioambientales, mejorar las vías de comunicación nacional y regional.</p> <p>Fortalecer programas de infraestructura de servicios de telefonía,</p>



N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
					internet y telecomunicaciones, así como el asfaltado de carreteras
		Oportunidad	Uso de las telecomunicaciones e internet	El uso de internet permite una mayor conectividad y con ello la integración social, económica y política del territorio. Las telecomunicaciones e internet fortalecen el desarrollo del territorio, porque le permite que sus habitantes estén mejor integrados social, cultural, y económicamente, ya que pueden realizar transacciones comerciales a distancia	Acceso a la información y plataformas tecnológicas. Implementación de plataformas digitales en articulación con el gobierno y empresas privadas al servicio de los actores económicos y sociales.
		Oportunidad	Uso de equipos de alta tecnología	El uso de tecnología móvil e internet permite una mayor conectividad y con ello la integración social, económica y política del territorio	Promover que toda la población del departamento de Ancash acceda a recursos y servicios económicos, educativos y de salud
		Riesgo	Fracaso en el cierre de la brecha digital	La falta del cierre de la brecha digital limita la comunicación al 100% dentro del territorio, consecuentemente se limita la información a la población y del mercado, impide tener	Promoción de proyectos para ampliar y/o mejorar el servicio de internet a costos bajos. Diagnóstico del servicio de internet en la provincia/departamento y acorde a ello coordinar



N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
				comunicación entre el Estado y la población, exagera la discriminación y polarización de la sociedad.	con las empresas prestadoras del servicio para la mejora o ampliación de este. El internet se debe ampliar e instalar en los lugares donde las señales son mínimas, buscando aspectos técnicos que puedan dar solución a las limitantes de zonas alejadas.
		Oportunidad	Cierra de la brecha digital	El cierre de la brecha digital genera mayor acceso a los servicios de educación, a los servicios financieros, mayor información a la población, mayor información de las dinámicas del mercado impulsa el desarrollo regional de Áncash, mayores de oportunidades de negocio, fortalece la cohesión social.	Fortalecimiento de capacidades de los servidores y usuarios incrementando la cobertura de internet para una mayor conectividad digital

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado



3.5. Vulnerabilidad ante riesgo de desastres

Cuadro N° 42. Ancash: Análisis de Riesgos y Oportunidades en Vulnerabilidad ante riesgo de desastres

N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
5	Vulnerabilidad ante riesgo de desastres	Riesgo	Fracaso de la planificación urbana	Ante un fracaso de la planificación urbana, aumentan los barrios marginales, asentamientos informales, aumenta la construcción de viviendas inadecuadas y con ello aumenta la vulnerabilidad ante riesgos de desastres.	Priorizar programas de viviendas en la zona urbana y rural. Solución al déficit de la Infraestructura habitacional en el departamento.
		Riesgo	Desastres naturales	Alta Vulnerabilidad de la Población y sus medios de vida por peligros originados por fenómenos Naturales.	Fortalecer la implementación de la Prevención y Reducción del riesgo con la elaboración de Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres por diferentes Peligros. Elaboración, implementación y ejecución de los Planes de Preparación, Respuesta y Contingencia del riesgo del desastre. Mejorar la articulación y coordinación en materia de Gestión del Riesgo de desastres, Implementación de los sistemas de alerta temprana automatizados (SAT).
		Riesgo	Incremento de eventos	Alta vulnerabilidad ante riesgo de desastres	Elaboración de Planes de Contingencia y Planes de



N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
			climáticos extremos	que pueden ser originados por repentinos eventos climáticos extremos.	Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. Articulación multisectorial y multiactor. - Implementación de los sistemas de alerta temprana automatizados (SAT).
		Oportunidad	Construcción de edificaciones antisísmicas	Al construir más viviendas antisísmicas, se reducirá la vulnerabilidad ante riesgos de desastres en el departamento, por lo que las viviendas serán muchas seguras ante sismos de alta intensidad.	Implementar proyectos de inversión pública y privada de construcción de viviendas y edificaciones antisísmicas.
		Oportunidad	Mayor inclusión social	Población accede a mejores condiciones de servicios sociales y oportunidades para tener las facilidades de la construcción de viviendas adecuadas y evitar su vulnerabilidad ante riesgo de desastres.	Implementar programas sociales y económicos con mayor inclusión social para la población en pobreza extrema.

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado



3.6. Habitabilidad de la población

Cuadro N° 43. Ancash: Análisis de Riesgos y Oportunidades en Habitabilidad de la población

N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
6	Habitabilidad de la población	Riesgo	Déficit infraestructura	<p>El déficit de infraestructura relacionado al déficit de viviendas genera inadecuadas condiciones de habitabilidad de la población, al igual que la falta de infraestructura de los servicios de agua, saneamiento y electricidad, que genera que los espacios habitables, deriven en espacios con contaminación doméstica, hacinamiento de sus ocupantes, más propensos a contagios de enfermedades</p> <p>La falta de infraestructura de vías de comunicación, servicios de agua, desagüe, electrificación, conectividad e internet, perjudican la calidad de vida de las poblaciones en zonas alejadas, y los mantienen aislados de mercados, oportunidades económicas, centros de estudios, y otros, que limitan su desarrollo y crecimiento.</p>	<p>Solución al déficit de la Infraestructura habitacional en el departamento.</p> <p>Priorizar programas de viviendas en la zona urbana y rural</p> <p>Priorizar programas de acceso agua, saneamiento y electrificación.</p> <p>Implementar programas de conjuntos habitacionales, mayor extensión del tendido de redes de saneamiento básico</p>
		Riesgo	Reducción de la cobertura del servicio de agua	<p>Elevo los casos de enfermedades diarreicas agudas EDAS</p>	<p>Priorizar la culminación y ampliación de programas de cobertura del servicio</p>



N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
			potable y saneamiento	Origeno más gastos económicos a la población vulnerable	de agua potable y saneamiento
		Oportunidad	Energía solar y eólica	Promover proyectos para generar energía eólica en el departamento. Capacidad suficiente para abastecer importantes necesidades futuras para la habitabilidad de la población.	Generar convenios con empresas privadas para generar energía eólica para uso doméstico. Promover el uso de la energía solar y gestionar proyectos de energía solar en el departamento
		Oportunidad	Uso de equipos de alta tecnología	Población mejor comunicada pudo acceder a los programas de apoyo social para cubrir la necesidad de habitabilidad de la población en un estado de emergencia en el contexto de la pandemia por COVID 19	Implementar y mejorar los servicios de comunicación para acceder a información oportuna y de necesidad publica
		Oportunidad	Regulación eficiente del agua	La regulación eficiente del agua impacta positivamente en la habitabilidad de la población, ya que el recurso hídrico se administra de manera inteligente, haciendo que las redes de servicios de agua potable sean eficientes y adaptables, que a su vez permiten incrementar la cantidad de agua disponible para las familias e industrias. Esto Se logra a través de mecanismos de precios (penalidades por el mal uso, primas) o esquemas más complejos, o como los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos	Diagnóstico y evaluación de la capacidad y recarga hídrica en las principales subcuencas a nivel regional para implementar mecanismos que puedan abastecer de agua a la población del territorio Promover la evaluación y el monitoreo continuo de los recursos hídricos.



N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
				<p>(MERESE's) que incentiven una mayor eficiencia y cuidado del recurso durante su producción y venta</p> <p>La mejora en la regulación del agua a través de la gestión integrada de los recursos hídricos y el establecimiento de consensos entre los distintos usuarios, con la infraestructura actual disponible, y la creciente escases hídrica; permite atender de manera más eficiente la demanda de agua para los distintos usos poblacionales, agrarios, e industriales.</p>	<p>Gestión eficiente de las cuencas y subcuencas, con enfoque de servicio ecosistémico.</p> <p>Ejecución de PIP de conservación de recursos hídricos en cabeceras de cuencas, con la implementación de los MERESE's</p>

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado

3.7. Calidad del servicio de energía eléctrica

Cuadro N° 44. Áncash: Análisis de Riesgos y Oportunidades en Calidad del servicio de energía eléctrica

N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
7	Calidad del servicio de energía eléctrica	Riesgo	Déficit infraestructura	El déficit de infraestructura relacionado al déficit de viviendas genera inadecuadas condiciones de habitabilidad de la población, al igual que la falta de infraestructura de los servicios de agua, saneamiento y electricidad, que genera que los espacios habitables, deriven en espacios con contaminación doméstica, hacinamiento de sus ocupantes,	<p>Solución al déficit de la Infraestructura habitacional en el departamento.</p> <p>Priorizar programas de viviendas en la zona urbana y rural</p>



N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
				más propensos a contagios de enfermedades La falta de infraestructura de vías de comunicación, servicios de agua, desagüe, electrificación, conectividad e internet, perjudican la calidad de vida de las poblaciones en zonas alejadas, y los mantienen aislados de mercados, oportunidades económicas, centros de estudios, y otros, que limitan su desarrollo y crecimiento.	Priorizar programas de acceso agua, saneamiento y electrificación. Implementar programas de conjuntos habitacionales, mayor extensión del tendido de redes de saneamiento básico
		Oportunidad	Energía solar y eólica	Promover proyectos para generar energía eólica en el departamento. Capacidad suficiente para abastecer importantes necesidades futuras para la habitabilidad de la población.	Generar convenios con empresas privadas para generar energía eólica para uso doméstico. Promover el uso de la energía solar y gestionar proyectos de energía solar en el departamento.

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado.

3.8. Resiliencia y seguridad de las viviendas

Cuadro N° 45. Ancash: Análisis de Riesgos y Oportunidades en Resiliencia y seguridad de las viviendas

N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
8	Resiliencia y seguridad	Riesgo	Déficit infraestructura	El déficit de infraestructura relacionado al déficit de viviendas genera inadecuadas	Solución al déficit de la Infraestructura habitacional en el



N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
	de las viviendas			condiciones de habitabilidad de la población, al igual que la falta de infraestructura de los servicios de agua, saneamiento y electricidad, que genera que los espacios habitables, deriven en espacios con contaminación doméstica, hacinamiento de sus ocupantes, más propensos a contagios de enfermedades	<p>departamento</p> <p>Priorizar programas de viviendas en la zona urbana y rural</p> <p>Priorizar programas de acceso agua, saneamiento y electrificación.</p> <p>Implementar programas de conjuntos habitacionales, mayor extensión del tendido de redes de saneamiento básico</p>
		Riesgo	Estado de emergencia	El estado de emergencia trae consigo ciertas restricciones como el desarrollo de cuarentenas, generando desempleo y por ende disminuye la resiliencia en la población ancashina.	Establecer políticas de protección a la población contra los desempleos masivos.
		Riesgo	Fracaso de la planificación urbana	Ante un fracaso de la planificación urbana, limita los accesos a los servicios públicos, aumento de los barrios marginales, asentamientos informales, aumenta la construcción de viviendas inadecuadas y con ello aumenta	<p>Priorizar programas de viviendas en la zona urbana y rural.</p> <p>Solución al déficit de la Infraestructura habitacional en el</p>



N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
				el deterioro de las condiciones de vida.	departamento.
		Oportunidad	Construcción de edificaciones antisísmicas	Al construir más viviendas antisísmicas, se genera un impacto positivo en la calidad y seguridad de vida de las personas, por lo que sus viviendas serán muchas seguras ante sismos de alta intensidad.	Implementar proyectos de inversión pública y privada de construcción de viviendas y edificaciones antisísmicas.
		Oportunidad	Mayor inclusión social	Población accede a mejores condiciones de servicios sociales y oportunidades para mejorar sus condiciones de vida, tener las facilidades para la construcción de viviendas adecuadas y aumentar su resiliencia,	Implementar programas sociales y económicos con mayor inclusión social para la población en pobreza extrema.

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado

3.9. Grado de inclusión social de poblaciones vulnerables

Cuadro N° 46. Áncash: Análisis de Riesgos y Oportunidades en Grado de inclusión social de poblaciones vulnerables

N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
9	Grado de inclusión social de poblaciones vulnerables	Riesgo	Alto desempleo estructural y subempleo	El desempleo estructural afectará sumamente a la población de menos recursos, porque nuestro departamento vive del movimiento económico que genera el turismo y la minería.	Implementar programas de intervención inmediata para postular a los programas nacionales Trabaja Perú y cooperación internacional. Promover programas de emprendimientos y ferias



N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
					<p>itinerantes en el departamento.</p> <p>Generar agresivamente programas sociales donde se incorpore a los ciudadanos en empleos como el cuidado de parques y jardines, reforestación, cuidado del agua, cuidado del medio ambiente, etc., como el caso del reúso del carbono y no entregar en efectivo sin resultados.</p>
		Riesgo	Fracaso de la planificación urbana	<p>Ante un fracaso de la planificación urbana, limita los accesos a los servicios públicos, aumento de los barrios marginales, asentamientos informales, aumenta la construcción de viviendas inadecuadas, aumento de la desigualdad y con ello aumenta el deterioro de las condiciones de vida.</p>	<p>Priorizar programas de viviendas en la zona urbana y rural.</p> <p>Solución al déficit de la Infraestructura habitacional en el departamento.</p>
		Oportunidad	Mayor inclusión social	<p>Población accede a mejores condiciones de servicios sociales y oportunidades para mejorar sus economías, así mejorar su calidad de vida.</p>	<p>Implementar programas sociales y económicos con mayor inclusión social para la población en pobreza extrema en cumplimiento de las políticas, objetivos, acciones y presupuesto público</p>



N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
		Oportunidad	Reforzamiento de programas sociales	Con el reforzamiento de los programas sociales, se da la ruptura del círculo intergeneracional de la pobreza, la reducción de la desigualdad, disminución de las poblaciones migrantes, mayor crecimiento económico, disminución de la nutrición y la reducción de la mortalidad y morbilidad.	Dar seguimiento a los programas sociales implementados con el fin de detectar obstáculos en su implementación y de esta manera dar mayor énfasis en la solución y con ello lograr una mayor efectividad de su implementación.

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado

3.10. Nivel de producción orgánica

Cuadro N° 47. Áncash: Análisis de Riesgos y Oportunidades en Nivel de producción orgánica

N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
10	Nivel de producción orgánica	Riesgo	Déficit infraestructura	<p>Eleva los costos de transporte tanto de materias primas como de insumos necesarios para desarrollar actividades productivas.</p> <p>Es notoria la carencia de infraestructura de riego tecnificado, y los canales de riego no todos están con cubierta de cemento o entubados, lo que los hace</p>	Priorizar las obras sociales y medioambientales, mejorar las vías de comunicación nacional y regional.



		<p>poco eficientes al momento de conducir el agua para riego de productos agropecuarios</p> <p>Las carreteras principales no asfaltadas incrementan el tiempo del transporte de los productos agrarios y/o materia prima para las industrias</p> <p>La falta de laboratorios especializados con altos estándares de calidad para la producción piscícola, ganadera y agrícola, restringen que se disponga del adecuado material de siembras y crianzas</p>	
Riesgo	Aparición de nuevas plagas y enfermedades en los cultivos	<p>La producción agropecuaria decayó por la falta de oportunas y adecuadas medidas de control preventivo de plagas y enfermedades</p> <p>Se restringió el número de prestadores de servicios de sanidad agropecuaria</p>	Fortalecer programas de prevención de plagas y enfermedades en el sector agropecuario, tomando las medidas sanitarias contra el COVID 19
Oportunidad	Uso de las telecomunicaciones e internet	<p>Permite que los productores mediante la conectividad generen nuevos conocimientos a través de charlas o cursos virtuales, el acceso a la información en plataformas digitales. Búsqueda de mercados a</p>	<p>Implementación de plataformas digitales de capacitación y promoción de productos con valor agregado.</p> <p>Organización de ferias virtuales y</p>



		<p>través de la promoción de sus productos</p> <p>Permite llevar a cabo procesos de control de calidad, seguimiento de procesos, gestionar medidas correctivas, llevar inventarios, estados situacionales, tanto de cultivos, crianzas y procesos agroindustriales, de manera remota y en tiempo real, originando ahorro de tiempo, mejores acciones en la toma de decisiones, mayor fiabilidad de los procesos y la confianza de los compradores de los productos con innovación tecnológica.</p>	<p>promoción de catálogos.</p>
Oportunidad	Uso de equipos de alta tecnología	<p>Ayudo a informar y orientar a los productores agropecuarios.</p> <p>Se monitoreo remotamente la situación del campo agrario.</p> <p>Se incrementó la promoción del uso de equipos tecnológicos para automatizar los procesos de cultivos, mantenimiento y cosecha.</p>	<p>Implementar plataformas digitales para el monitoreo de cultivos y comercialización, articulados con mercados locales y externos</p>
Oportunidad	Mayor demanda de productos orgánicos	<p>Se valoró la importancia de los productos alimenticios con menor grado de toxicidad para una mejor alimentación de la población.</p>	<p>Fortalecer programa de seguridad alimentaria con productos sanos</p>



		Oportunidad	Acuicultura como alternativa sustentable	Mejora la producción acuícola, generando de puestos de trabajo, y mayores ingresos para el inversor, así mismo mayor aporte de proteínas y nutrientes para mejorar la salud	Fortalecer la promoción de programas de acuicultura en ámbitos que han tenido mayor impacto del COVID 19
		Oportunidad	Energía solar y eólica	Promover proyectos para generar energía eólica en el departamento. Capacidad suficiente para abastecer importantes necesidades futuras.	Generar convenios con empresas privadas para generar energía eólica. Promover el uso de la energía solar y gestionar proyectos de energía solar en el departamento.
		Oportunidad	Acceso a nuevos mercados.	Acceso a nuevos mercados, ventaja competitiva, aumenta la red de contactos y nuevos canales de distribución. Conexión o acceso con mercados de destino, para la colocación de nuestros productos orgánicos.	Implementar procesos productivos eficientes para cumplir con los requisitos del mercado nacional y regional, internacional. Mejorar estrategias de comercialización en función a nuestros productos, clientes y recursos disponibles.
		Oportunidad	Incremento de agricultura tecnificada.	Mayor producción orgánica y calidad, reducción de costos de producción e incremento de ganancias, mejores condiciones del ambiente y los ecosistemas	Implementar y/o masificar con tecnología en el uso y manejo de tierras y agua, llegando al último de pequeños agricultores.

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado



3.11. Competitividad del mercado laboral

Cuadro N° 48. Áncash: Análisis de Riesgos y Oportunidades en Competitividad del mercado laboral

N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
11	Competitividad del mercado laboral	Riesgo	Déficit infraestructura	<p>El déficit de infraestructura productiva y vial impide el desarrollo industrial y desplazamiento de la población a sus centros de labores o de producción.</p> <p>Se carece de suficiente infraestructura, como parques industriales agropecuarios, de artesanías, de manufacturas, e informáticos, que hace que se desarrolle menos la competitividad laboral de la PEA del departamento de Áncash.</p>	<p>Priorización de proyectos de infraestructura productiva y vial, que contribuye a lo económico y ambiental, en el departamento.</p> <p>Mejorar las vías de comunicación regional y vecinal.</p> <p>Implementar parques industriales agropecuarios, de artesanías, de manufacturas, e informáticos</p>
		Riesgo	Alto desempleo estructural y subempleo	<p>El alto desempleo estructural y subempleo es generado porque los empleados carecen de capacitación de acuerdo con las nuevas necesidades del mundo actual, con lo cual no son competitivos en un mercado laboral globalizado.</p> <p>La competitividad del mercado laboral está determinada por la capacidad técnica eficiente y actualizada a los cambios tecnológicos que requieren</p>	<p>Formalización de MYPES, intervención estatal con proyectos de infraestructura.</p> <p>Mayor Apoyo del Estado a los sectores productivos para implementar nuevas Tecnologías</p> <p>Implementar programas de capacitación en nuevas tecnologías que requieren los sectores</p>



N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
				los demandantes (empleadores), estas capacidades eficientes y actualizadas, son adquiridas en forma lenta y por lo general por pocos prestadores de servicios (trabajadores) por razones de tiempo, financiamiento, entre otros, en consecuencia, se sumara un nuevo factor al incremento del desempleo estructural y subempleo.	agropecuarios, de artesanías e industrial
		Oportunidad	Mayor demanda de productos orgánicos	Parte de la población laboral que proviene del segmento de agricultura familiar, aprovecharon su experiencia en cultivos orgánicos y se posicionaron laboralmente	Fortalecer programa capacitación en producción de productos orgánicos en el marco de la seguridad alimentaria con productos sanos
		Oportunidad	Energía solar y eólica	Promover proyectos para generar energía eólica en el departamento. Capacidad suficiente para abastecer importantes necesidades futuras en el mercado laboral	Generar convenios con empresas privadas para generar energía eólica. Promover el uso de la energía solar y gestionar proyectos de energía solar en el departamento.



N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
		Oportunidad	Acceso a nuevos mercados.	<p>Acceso a nuevos mercados, ventaja competitiva, aumenta la red de contactos y nuevos canales de distribución.</p> <p>Conexión o acceso con mercados de destino, para la colocación de nuestros productos.</p>	<p>Implementar procesos productivos eficientes para cumplir con los requisitos del mercado nacional y regional, internacional.</p> <p>Mejorar estrategias de comercialización en función a nuestros productos, clientes y recursos disponibles.</p>
		Riesgo	Comercio informal	<p>Un mayor comercio informal, genera un crecimiento económico insuficiente y desordenado, deterioro de las condiciones laborales, déficit del acceso al crédito formal, mayor incapacidad de participar en mercados internacionales, un mayor incremento de la corrupción, debilitamiento de las instituciones, mayor erosión de la cohesión social, menores ingresos fiscales, y un menor crecimiento de la productividad.</p>	<p>Asegurar la protección a los desempleados.</p> <p>Brindar incentivos a los trabajadores independientes para ser formales.</p> <p>Brindar flexibilidad a los contratos indeterminados.</p>
		Riesgo	Inmanejable inflación regional	<p>Ante la alta inflación regional inmanejable, se genera la pérdida del adquisitivo de los agentes económicos, desfavorecimiento de las importaciones, incremento en los costos de financiamiento, desaliento del ahorro e inversión,</p>	<p>Aumentar la inversión pública y privada con el objetivo de generar un crecimiento en el número de nuevas empresas.</p> <p>Promover el abastecimiento de los mercados del departamento.</p>



N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
				incremento de la especulación.	
		Oportunidad	Mejoramiento de la infraestructura vial	Con una mayor infraestructura vial, implica un aumento de la inversión en infraestructura, aumento de la dinámica comercial regional, aumento de la acumulación regional de activos, reducción de las desigualdades, un mayor desarrollo industrial en las regiones, mayor aumento de la eficiencia espacial de los mercados, mayor reducción de la pobreza, mayor aumento del empleo en el corto y largo plazo, aumento del crecimiento real, mayor desarrollo del turismo nacional, mayor impactos positivos sobre la provisión de servicios públicos.	Gestionar y consolidar relaciones de cooperación para que puedan aportar y colaborar entre organizaciones o empresas (Universidades, empresas mineras) desde inversión en capital, disminución de costos, experiencia en procesos, reconocimiento social, posicionamiento.
		Oportunidad	Incremento de agricultura tecnificada.	Impacta en el uso racional de la tierra, conserva su degradación y la economía del agua, es decir no se desperdicia, generando ahorro de costos.	Implementar y/o masificar con tecnología en el uso y manejo de tierras y agua, llegando al último de pequeños agricultores.

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado



3.12. Equidad de género

Cuadro N° 49. Áncash: Análisis de Riesgos y Oportunidades en Equidad de género

N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
12	Equidad de género	Riesgo	Alto Desempleo estructural y subempleo	El alto desempleo estructural y subempleo afectará sumamente al incremento de las desigualdades, generará mayores de despedido en el género femenino que masculino, además mayores presiones laborales lo que conllevará a un mayor índice de desigualdad de género.	Desarrollo de programas más efectivos sobre los temas de discriminación, para un cambio de mentalidad de la población, para concientizar que somos capaces de valorarnos como seres humanos. Fomentar una cultura de igualdad desde la familia y la escuela.
		Oportunidad	Mayor inclusión social	Permite que a las mujeres se les considere más en temas de participación ciudadana, política y laboral y con ello lograr un menor índice de desigualdad de género.	Fomentar una cultura de igualdad desde la familia y la escuela.

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado

3.13. Calidad de la gestión pública

Cuadro N° 50. Áncash: Análisis de Riesgos y Oportunidades en Calidad de la gestión pública

N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
13	Calidad de la gestión pública	Riesgo	Inestabilidad social	Inadecuada gestión pública y no participación de sociedad civil	Control oportuno de acciones que busquen generar estabilidad social. Fortalecer las capacidades de los espacios de dialogo en el departamento, para



N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
					detectar y tratar los conflictos desde sus inicios.
		Riesgo	Fracaso de la gobernanza regional	Un fracaso en la gobernanza regional traerá consigo un debilitamiento de organismos regionales, un incremento de la corrupción, debilitamiento del multilateralismo y la globalización, aumento de la vulnerabilidad del departamento, menor crecimiento regional.	Hacer que las normas de actitudes, valores y ética de las autoridades que son elegidas pasen por un filtro en los requisitos y procesos para su elección; sean más agresivas y de obligatoriedad en su cumplimiento. Acciones continuas de fiscalización de forma oportuna de ejercicios presupuestales de entidades públicas, y sanciones más drásticas.
		Oportunidad	Uso de equipos de alta tecnología	Por lo cual el gobierno regional y las municipalidades contarán con mejores sistemas, más actualizados y podrán realizar sus operaciones de una forma más eficiente y eficaz	Implementar plataformas digitales para la atención al público y realización de trámites.



N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
		Oportunidad	Lucha contra la corrupción	La lucha contra la corrupción conllevará a un aumento de las decisiones de inversión, mejor performance de la administración de los recursos públicos, mejora en la confianza de la ciudadanía en sus instituciones, mejores ejercicios de los derechos fundamentales, aumento del impacto de la política económica.	Fortalecer las capacidades de la Contraloría General de la República y de la Procuraduría Regional, así como mantener actualizada la información de las páginas de transparencia institucional, con información amigable y legible para el ciudadano común. Mejorar los procesos de contrataciones y adquisiciones, que son susceptibles a procesos de corrupción

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase II.

Elaboración: Equipo Ampliado



3.14. Nivel de adaptación de los efectos del cambio climático

Cuadro N° 51. Ancash: Análisis de Riesgos y Oportunidades en Nivel de adaptación de los efectos del cambio climático

N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
14	Nivel de adaptación de los efectos del cambio climático	Riesgo	Desastres naturales	Alta Vulnerabilidad física, ambiental y social de la Población y sus Medios de Vida por peligros originados por fenómenos Naturales.	Fortalecer la implementación de la Prevención y Reducción del riesgo con la elaboración de Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres por diferentes Peligros. Elaboración, implementación y ejecución de los Planes de Preparación, Respuesta y Contingencia del riesgo del desastre. Mejorar la articulación y coordinación en materia de Gestión del Riesgo de desastres, Implementación de los sistemas de alerta temprana automatizados (SAT).
		Riesgo	Incremento de eventos climáticos extremos	Alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida. Pérdida de los cultivos agrícolas y reducción de la seguridad alimentaria.	Elaboración de Planes de Contingencia y Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. Articulación multisectorial y multiactor. - Implementación de los sistemas de alerta temprana automatizados (SAT).



N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
					Implementación de políticas, planes y estrategias regionales vinculadas a la mitigación y adaptación del cambio climático.
		Oportunidad	Replantear el uso del plástico	El plástico como material de un solo uso es altamente contaminante. Su eliminación paulatina del mercado y el reciclaje y transformación en nuevos materiales útiles por parte de poblaciones vulnerables como recicladores formales, puede generar economías verdes y un incremento en sus ingresos y calidad de vida, así como reducir el nivel de contaminación y emisión de gases de efecto invernadero	Fortalecer la cultura de uso responsable de plásticos y reciclaje. Avance del modelo de economía circular. Promoción de la reutilización de plástico, para generar nuevas actividades económicas sostenibles, uso industrial de plásticos reciclados, reintroducción en los procesos productivos, e incorporación de poblaciones vulnerables.
		Oportunidad	Energía solar y eólica	Promover proyectos para generar energía eólica en el departamento Capacidad suficiente para abastecer importantes necesidades futuras.	Generar convenios con empresas privadas para generar energía eólica. Promover el uso de la energía solar y gestionar proyectos de energía solar en el departamento.

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado



3.15. Calidad del ambiente

Cuadro N° 52. *Ancash: Análisis de Riesgos y Oportunidades en Calidad del ambiente*

N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
15	Calidad del ambiente	Riesgo	Déficit infraestructura	Áncash no cuenta con infraestructura de tratamiento de aguas residuales domésticas ni industriales, las que son vertidas directamente en los cuerpos de agua lo que contamina el ambiente. No tiene rellenos sanitarios ni infraestructura de segregación y reaprovechamiento de residuos sólidos, lo que afecta importantes áreas alrededor de las ciudades. La Gerencia de Recursos Naturales tiene limitaciones de equipamiento para la gestión y fiscalización ambiental.	Proponer la construcción de infraestructura de tratamiento de aguas residuales mediante tecnologías alternativas, y reaprovechamiento de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos para su reinserción en la economía local. Priorizar las obras sociales y medioambientales, mejorar las vías de comunicación nacional y regional.
		Oportunidad	Replantear el uso del plástico	Gestionar y regular la reducción del uso de plástico en atención al Reglamento de la Ley de Plásticos de un solo uso. Los plásticos son materiales muy contaminantes, que afectan la salud de los ecosistemas y de la población. Sin embargo, con el uso de tecnologías apropiadas, su reaprovechamiento puede generar ingresos económicos a un sector vulnerable de la población, y la construcción de materiales altamente resistentes y útiles	Fortalecer la cultura de uso responsable de plásticos y reciclaje. Avance del modelo de economía circular.
		Oportunidad	Transición de energía renovables	La transición de energía renovable diversifica la concentración en las fuentes, descentraliza la concentración	Implementar regulaciones para acelerar la transición hacia una generación y



N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
				geográfica en las fuentes de generación, reduce los niveles de contaminación ambiental.	consumo de energía más limpia y eficiente. Proporcionar incentivos dinámicos para la innovación.
		Oportunidad	Regulación eficiente del agua	Disponibilidad del recurso hídrico para el desarrollo de diversas actividades socioeconómicas. El departamento Áncash cuenta con tres hidrográficas importantes, una de ellas con abundantes recursos de deshielo de glaciares, otra con características andinas. La diversidad de microclimas, pisos altitudinales, biodiversidad, disponibilidad de recursos hídricos y saberes ancestrales de la población posibilitan la implementación de diversas actividades económicas para el desarrollo sostenible y descentralizado del departamento.	Diagnóstico y evaluación de la capacidad y recarga hídrica en las principales subcuencas a nivel regional. - Promover la evaluación y el monitoreo continuo de los recursos hídricos. Gestión eficiente de las cuencas y subcuencas, con enfoque de servicio ecosistémico. - Ejecución de PIP de conservación de recursos hídricos en cabeceras de cuencas, con la implementación de los MERESE's

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado



3.16. Estado de protección, preservación y conservación de la diversidad biológica

Cuadro N° 53. Ancash: Análisis de Riesgos y Oportunidades en Estado de protección, preservación y conservación de la diversidad biológica

N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
16	Estado de protección, preservación y conservación de la diversidad biológica	Riesgo	Pérdida de biodiversidad regional	Extinción de especies y pérdida de la diversidad genética con alto valor socioeconómico y ambiental. Pérdida de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos.	Implementación de planes y proyectos para la recuperación y conservación de especies de importancia a nivel nacional y regional. Establecimiento de áreas naturales protegidas bajo diversas modalidades. - Articulación multinivel y multisectorial para la conservación y recuperación de especies y ecosistemas. Elaboración, Implementación y articulación de los instrumentos de gestión territorial (ZEE, ZF) para la toma de decisiones e identificación de prioridades a nivel regional. Priorización de PIP en recuperación y conservación de ecosistemas que



N°	Variable	Riesgo/Oportunidad	Nombre del riesgo / oportunidad	Impacto sobre la variable	Medidas
					brindan servicios ecosistémicos.
		Oportunidad	Descontaminación de ríos y lagunas	Con la descontaminación de ríos y lagunas, generará una mayor conservación y aumento de la vegetación de ribera, aumento de los procesos de regeneración de las comunidades vegetales ribereñas, conservación de microhábitats, mayor conservación y aumento de la biodiversidad regional, un impacto positivo sobre especies y animales que pueden estar protegidas o en peligro de extinción y mejoramiento del estado ecológico.	Fortalecer las capacidades de los funcionarios en la formulación e implementación de proyectos de recuperación de servicios ecosistémicos y belleza paisajística. Priorización de PIP en recuperación de ecosistemas que brindan servicios ecosistémicos, para el manejo de cuencas hidrográficas.

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado



FORMULACIÓN DE ESCENARIOS





Los escenarios se formulan con el propósito de explorar y analizar sistemáticamente distintos futuros que abarquen un conjunto más amplio de condiciones que se pueden presentar para el territorio, a fin de reducir la incertidumbre, prever posibles entornos y prepararse antes de que las circunstancias ameriten medidas urgentes y drásticas escasamente analizadas (con los riesgos que implican)⁵⁹. Los escenarios surgen a partir de las disrupciones⁶⁰, las cuales se identifican a partir de las principales preocupaciones en el territorio de cara al futuro.

Para la formulación de escenarios, según la metodología de Ceplan, se identificó disrupciones de corto, mediano y largo plazo y se definió lo siguiente:

1. Análisis de Escenarios:

1.1. Escenario 1. Surgimiento de nuevas cepas de la COVID-19:

Luego de la declaratoria de emergencia nacional decretada por el Gobierno en marzo del 2020 generada por la COVID-19, Áncash entró a una crisis social y económica no esperada en ningún plano. Las autoridades regionales focalizaron sus estrategias de prevención y fortalecimiento de los establecimientos de salud, y se restringió al máximo las actividades económicas como de transportes.

En el año 2021, el gobierno empezó a dar flexibilidad a las acciones y estrategias de prevención de la COVID-19 que, sumado a los procesos de vacunación en el departamento, permitió dar ciertas luces de una nueva normalidad. Sin embargo, *en el 2022 empezaron a surgir y expandirse nuevas cepas de la COVID-19* que obligó al gobierno nuevamente a restringir actividades sociales y económicas que ya estaban siendo permitidas. Los comercios cerraron y nuevamente el caos y la depresión sucumbió a Áncash durante el 2022 e incluso tuvo efectos similares durante el 2023 y 2024 debido a un incremento excesivo de casos contagiados y nuevas afecciones generadas por la COVID-19. El escenario futuro del surgimiento de nuevas cepas de la COVID-19 presenta desafíos críticos tanto para las zonas rurales como urbanas de Áncash. En las áreas rurales, donde la infraestructura sanitaria a menudo es limitada, el surgimiento de nuevas cepas puede representar un riesgo significativo para la salud, exacerbando la presión sobre los recursos médicos y dificultando la respuesta efectiva. Las mujeres, que tienen roles fundamentales en el cuidado de la salud familiar, enfrentarían una carga adicional. En las áreas urbanas, el surgimiento de cepas más contagiosas puede llevar a una mayor propagación del virus y presionar aún más los sistemas de atención médica, aumentando la morbilidad y mortalidad. A nivel de competitividad regional, la persistencia de la pandemia impactaría en la productividad y en la capacidad del departamento para atraer inversiones y mantenerse competitiva, afectando la recuperación económica a largo plazo. Es

⁵⁹ Guía PDRC Pág, 57

⁶⁰ Hecho o acontecimiento que genera un cambio repentino y brusco en un ámbito en particular o general. Guía CEPLAN 57



esencial fortalecer la vigilancia epidemiológica, implementar medidas de salud pública y garantizar el acceso equitativo a la vacunación, enfocándose en zonas urbanas y rurales por igual, para mitigar los riesgos y proteger la salud y la competitividad de Áncash en este escenario desafiante.

Cuadro N° 54. Escenario 1: Identificación de Disrupción

Variable Estratégica		Escenario 1. Surgimiento de nuevas cepas de la COVID-19		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2029	Situación al 2034
1	Calidad de la Salud	La calidad de la salud se restringe por la atención inmediata de las nuevas cepas de la COVID-19. Al 2024, el porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total subió a 35%, además el porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud disminuyó a 70%	La calidad de la salud empieza a fortalecerse a través de una mejora de la infraestructura de salud y mayor incremento de personal de salud. Sin embargo, los efectos de la COVID-19 se mantienen en el territorio. Al 2029, el porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total subió a 37%, además el porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud disminuyó a 67%	La calidad de la salud continúa en proceso de mejora. Se evidencia una mejora frente a los efectos socioeconómicos negativos que dejó la expansión de las nuevas cepas de la COVID-19. Al 2034, el porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total bajó a 33%, además el porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud aumentó a 75%.
2	Calidad de la Educación	La calidad de la educación se agudiza y empeora, ya que, debido a la aparición de nuevas cepas de la COVID-19, continúa la limitación de la enseñanza no presencial y la tecnología para la educación sigue siendo limitada en zonas rurales. Se incrementó el riesgo de contagios en menores de edad. Al 2024, el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en aprendizaje en comprensión lectora ha bajado a 8 %, mientras que en	La calidad de la educación empieza a tener una leve mejoría debido a la reducción de los efectos de la COVID-19; destacando también el acceso a tecnología y su buen uso, sumado a un continuo proceso de inducción y capacitación a docentes y alumnos para el manejo de plataformas virtuales. Al 2029, el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en aprendizaje en comprensión lectora se incrementó a 9.5 %, mientras que en matemática	La calidad de la educación empieza un proceso de fortalecimiento y se aumenta el acceso a la tecnología para la educación en zonas rurales. Al 2034, el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en aprendizaje en comprensión lectora subió a 15 %, mientras que en matemática también subió a 18 %. Además, el porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básico aumentó a 40%



Variable Estratégica		Escenario 1. Surgimiento de nuevas cepas de la COVID-19		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2029	Situación al 2034
		matemática también bajó a 12 %. Además, el porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básico disminuyó a 30%.	también subió a 11,5 %. Además, el porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básico aumentó 33%.	
3	Incidencia de la pobreza	La incidencia de pobreza en el territorio se agudiza debido al incremento de casos producidos por la nueva cepa de la COVID-19. Nuevas restricciones, cierre de actividades sociales productivas. Al 2024, El porcentaje de pobreza extrema aumenta a 13 % mientras la pobreza total aumenta a 35%	La incidencia de pobreza en el territorio se hace crítica debido a los efectos socio económicos causados por la pandemia y a un débil impulso de reactivación económica. Al 2029, El porcentaje de pobreza extrema aumenta a 17% mientras la pobreza total aumenta a 39%	La incidencia de pobreza en el territorio tiene leve mejoría producto de una articulación intersectorial de atención a grupos vulnerables. Al 2034, El porcentaje de pobreza extrema disminuye a 15 % mientras la pobreza total disminuye a 37 %
4	Conectividad territorial	Al 2024, la conectividad territorial se ve afectada debido a las restricciones impuestas por el gobierno frente a la COVID-19, las inversiones públicas destinadas a estos sectores se mantienen paralizadas. El porcentaje de número de líneas con servicio de internet móvil por cada 100 habitantes disminuye a 65% mientras el porcentaje de hogares con acceso a internet disminuye a 28%.	AL 2029, la conectividad territorial mantiene los niveles de operación y mantenimiento en el territorio. La crisis socio económica no afecta en mayor medida a la conectividad territorial. El porcentaje de número de líneas con servicio de internet móvil por cada 100 habitantes aumenta a 66% mientras el porcentaje de hogares con acceso a internet aumenta a 29%.	Al 2034, la conectividad territorial se mejora a través de la construcción de nuevas vías y la ampliación del servicio de internet fijo, de manera limitada aún. El porcentaje de número de líneas con servicio de internet móvil por cada 100 habitantes aumenta a 80% mientras el porcentaje de hogares con acceso a internet aumenta a 40%.
5	Vulnerabilidad ante riesgo de desastres	Al 2024, el COVID-19 ha agravado la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres al sobrecargar los sistemas de salud, reducir la capacidad de respuesta, aumentar la vulnerabilidad	Al 2029, los efectos del COVID-19 son más graves lo que vuelve más vulnerable a la población ante el riesgo de desastres al reducir aún más la capacidad de respuesta ante desastres, aumentar el	Al 2034 la vulnerabilidad ante riesgo de desastres se reduce a través de una mejora debido a que los gobiernos y las organizaciones de ayuda empezaron a implementar políticas y proyectos eficaces



Variable Estratégica		Escenario 1. Surgimiento de nuevas cepas de la COVID-19		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2029	Situación al 2034
		socioeconómica. Así el número de emergencias registradas aumentó a 550.	número de personas vulnerables ante desastres, provocar desplazamientos y perturbar la cadena de suministro. El número de emergencias registradas aumentó a 600.	al planificar y responder a desastres durante la pandemia por lo que el número de emergencias registradas se redujo a 520.
6	Habitabilidad de la población	Al 2024, la habitabilidad de la población se ve afectada por el incremento de casos causados por las nuevas cepas de la COVID-19 y hace que no se cuente con servicios básicos de manera adecuada. El porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública disminuye a 80% mientras que el porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados disminuye a 65%.	Al 2029, la habitabilidad de la población continúa siendo crítica debido a los efectos de la COVID-19, las personas en situación vulnerable no cuentan con los recursos adecuados para acceder a viviendas dignas. El porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública disminuye a 78% mientras que el porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados disminuye a 62%.	Al 2034, la habitabilidad de la población sigue siendo un problema estructural, aun cuando el gobierno incrementó sus iniciativas para el acceso a una vivienda digna, la población no accede a los servicios adecuados dentro de la vivienda. El porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública aumenta ligeramente a 80% mientras que el porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados aumenta a 70%.
7	Calidad del servicio de energía eléctrica	Al 2024, la calidad del servicio de energía eléctrica se ve afectada por el incremento de casos causados por las nuevas cepas de la COVID-19 y hace que no se cuente con este servicio de manera adecuada. El porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública disminuye a 90%.	Al 2029, la calidad del servicio de energía eléctrica continúa siendo crítica debido a los efectos de la COVID-19, las personas en situación vulnerable no cuentan con los recursos adecuados para acceder a este servicio. El porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública disminuye a 87%.	Al 2034, la calidad del servicio de energía eléctrica sigue siendo un problema estructural, aun cuando el gobierno incrementó sus iniciativas para el acceso al servicio de energía eléctrica, la población no accede a este servicio dentro de la vivienda. El porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública aumenta ligeramente a 92%.



Variable Estratégica		Escenario 1. Surgimiento de nuevas cepas de la COVID-19		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2029	Situación al 2034
8	Resiliencia y seguridad de las viviendas	Al 2024, la Resiliencia y seguridad de las viviendas se ve afectada por el incremento de casos causados por las nuevas cepas de la COVID-19 y hace que no se cuente viviendas adecuadas. El porcentaje de hogares con acceso a electricidad, agua y desagüe disminuye a 60%	Al 2029, la Resiliencia y seguridad de las viviendas continúa siendo crítica debido a los efectos de la COVID-19, las personas en situación vulnerable no cuentan con los recursos adecuados para acceder a viviendas adecuadas. El porcentaje de hogares con acceso a electricidad, agua y desagüe disminuye a 55%	Al 2034, la Resiliencia y seguridad de las viviendas sigue siendo un problema estructural, aun cuando el gobierno incrementó sus iniciativas para el acceso a viviendas adecuadas, gran porcentaje de la población no accede a estas viviendas. El porcentaje de hogares con acceso a electricidad, agua y desagüe aumenta ligeramente a 63%.
9	Grado de inclusión social de poblaciones vulnerables	Al 2024, el Grado de inclusión social de poblaciones vulnerables se ve afectada por el incremento de casos causados por las nuevas cepas de la COVID-19 y hace que no cuenten con servicios necesarios para su vida cotidiana. El porcentaje de hogares con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios disminuye a 40%, mientras el número de Hogares beneficiarios del programa "JUNTOS" disminuye a 32400.	Al 2029, el Grado de inclusión social de poblaciones vulnerables continúa siendo crítica debido a los efectos de la COVID-19, las personas en situación vulnerable no cuentan con los recursos adecuados para acceder a servicios de calidad. El porcentaje de hogares con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios disminuye a 38%, mientras el número de Hogares beneficiarios del programa "JUNTOS" disminuye a 32330.	Al 2034, el Grado de inclusión social de poblaciones vulnerables sigue siendo un problema estructural, aun cuando el gobierno incrementó sus iniciativas para el acceso a servicios de calidad de las poblaciones vulnerables, aún existe un gran porcentaje que no accede a estos servicios. El porcentaje de hogares con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios aumenta ligeramente a 42%, mientras el número de Hogares beneficiarios del programa "JUNTOS" aumenta a 32450.
10	Nivel de producción orgánica	Al 2024, el nivel de producción orgánica es limitado por las restricciones impuestas por el surgimiento de nuevas cepas de la COVID-19. El valor bruto de la producción agrícola	Al 2029, el nivel de producción orgánica empieza a mejorar en relación con la reactivación económica; sin embargo, la crisis social no permite un desarrollo adecuado de las actividades	Al 2034, el nivel de producción orgánica empieza a mejorar y se ubica en una situación prepandemia. El valor bruto de la producción agrícola aumenta a 727000 miles de soles.



Variable Estratégica		Escenario 1. Surgimiento de nuevas cepas de la COVID-19		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2029	Situación al 2034
		disminuye a 724000 miles de soles.	económicas productivas. El valor bruto de la producción agrícola disminuye a 724500 miles de soles.	
11	Competitividad del mercado laboral	Al 2024, la competitividad del mercado laboral se encuentra afectada negativamente debido al incremento de casos por las nuevas cepas de la COVID-19. Debido al cierre de los comercios locales y las restricciones impuestas por el gobierno, una gran mayoría de trabajadores independientes se quedaron sin trabajos lo que incrementó los desempleos formales así la tasa de ocupación de la población económicamente activa disminuyó a 85% mientras el producto bruto interno real per cápita disminuyó a S/ 15400.	Al 2029, la competitividad del mercado laboral continúa restringida debido a la crisis social y económica que no permite identificar mejores situaciones laborales formales así la tasa de ocupación de la población económicamente activa disminuyó a 80% mientras el producto bruto interno real per cápita disminuyó a S/ 15000.	Al 2034, la competitividad del mercado laboral inicia una recuperación ligera frente a la reactivación económica así la tasa de ocupación de la población económicamente activa aumenta a 88% mientras el producto bruto interno real per cápita aumenta a S/ 16000.
12	Equidad de género	Al 2024, la equidad de género se encuentra afectada negativamente debido al incremento de casos por las nuevas cepas de la COVID-19, una gran mayoría de trabajadores mujeres independientes se quedaron sin trabajos lo que incrementó las desigualdades. La brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica aumentó a 25%, mientras la brecha entre mujeres y hombres sin	Al 2029, la equidad de género continúa empeorando debido a la crisis social y económica que no permite identificar mejores situaciones laborales. La brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica aumentó a 28%, mientras la brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios aumentó a 33%.	Al 2034, equidad de género inicia a fortalecerse frente a la reactivación económica, las nuevas oportunidades laborales y el nuevo enfoque de igualdad de género, disminuye las desigualdades entre hombres y mujeres. La brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica disminuyó a 24%, mientras la brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios disminuyó a 27%.



Variable Estratégica		Escenario 1. Surgimiento de nuevas cepas de la COVID-19		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2029	Situación al 2034
		ingresos propios aumentó a 30%.		
13	Calidad de la gestión pública	Al 2024 la calidad de la gestión pública se ve afectada por el aislamiento social retrasa los trabajos de campo y las reuniones presenciales que deben realizarse para el saneamiento físico legal de los límites regionales, y la formulación de planes de acondicionamiento territorial. Los presupuestos se priorizan para la atención COVID 19, las municipalidades que tienen plan de acondicionamiento territorial se mantienen en 2 mientras las municipalidades que disponen de red informática local se mantiene en 102.	En 2029, superada la crisis de la COVID-19, la calidad de la gestión pública empieza a fortalecerse, se logran ejecutar PIPs que mejoran los servicios de conectividad y procesos productivos en las zonas urbanas (carreteras, canales, distribución eléctrica, internet, capacidades agropecuarias y de mercado), que permite el desarrollo de actividades productivas. Las municipalidades que tienen plan de acondicionamiento territorial se incrementan a 3 mientras las municipalidades que disponen de red informática local se incrementa a 103. El Gore Áncash actualiza la ZEE.	En 2034, la calidad de la gestión pública sigue en su proceso de fortalecimiento, se reduce la tendencia de abandono de las zonas rurales. Los jóvenes regresan a desarrollar actividades económicas en busca que nuevas oportunidades. Las municipalidades que tienen plan de acondicionamiento territorial se incrementan a 5 mientras las municipalidades que disponen de red informática local se incrementa a 105.
14	Nivel de adaptación de los efectos del cambio climático	El surgimiento de nuevas variantes más contagiosas de COVID 19, conlleva a que el nivel de adaptación de los efectos del cambio climático se vea limitada, por la priorización del presupuesto a combatir la pandemia. Al 2024 el gasto público ambiental disminuye a 45 millones de soles.	Al 2029, el nivel de adaptación de los efectos del cambio climático empeora por los efectos socio económicos que dejó la COVID-19, por los escasos presupuestos disponibles, sumando a que los gobiernos locales no consolidan sus acciones así el gasto público ambiental disminuye a 42 millones de soles.	En 2034, El Gore Áncash implementó medidas de protección y capacitaciones frente a los distintos fenómenos naturales, por lo que el nivel de adaptación de los efectos del cambio climático se empieza a fortalecer, gasto público ambiental aumenta a 46 millones de soles.
15	Calidad del ambiente	El surgimiento de nuevas variantes más contagiosas de COVID 19, como la ómicron,	Al 2029 la calidad del ambiente empieza a fortalecerse, con una	Al 2034 la calidad del ambiente sigue fortaleciéndose, la



Variable Estratégica		Escenario 1. Surgimiento de nuevas cepas de la COVID-19		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2029	Situación al 2034
		<p>restringen el desarrollo de la economía. Se mantienen los cuidados a la población, el uso de plástico de un solo uso, y la alta generación de residuos. La presencia de la pandemia perjudica la disponibilidad de presupuesto para la gestión, fiscalización y educación ambiental. La recolección y disposición final de residuos sólidos se vuelve prioridad sobre la segregación. No se dispone de presupuesto ni prioridad para el tratamiento del agua residual. La recuperación económica y la falta de fiscalización permiten que la calidad ambiental se debilite por lo que al 2024, el porcentaje de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios disminuye a 50% mientras que el porcentaje de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados disminuye a 35%.</p>	<p>población ya vacunada, y la pandemia superada, se dispone de presupuesto para priorizar 2 PIPs en gestión y fiscalización ambiental. Se prioriza la segregación de residuos y la construcción de 2 rellenos sanitarios. El porcentaje de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios aumenta a 55% mientras que el porcentaje de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados aumenta a 33%</p>	<p>segregación de residuos sólidos, la valorización de residuos orgánicos y el reciclaje y reúso de residuos inorgánicos permiten el desarrollo de nuevas economías. Los rellenos sanitarios de Ancash se encuentran operativos. La GRRNGMA del departamento de Ancash cuenta con financiamiento de 2 PIPs en gestión ambiental para el cumplimiento de sus funciones de monitoreo, educación y fiscalización. La participación ciudadana, impulsada por los efectos del cambio climático, permite priorizar nuevas medidas de adaptación y mitigación, y una cartera de PIPs. El porcentaje de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios aumenta a 60% mientras que el porcentaje de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados aumenta a 40%.</p>
16	Estado de protección, preservación y conservación de la	Al 2024 el estado de protección, preservación y conservación de la diversidad biológica se ve debilitado por el surgimiento de las nuevas	Al 2029, el estado de protección, preservación y conservación de la diversidad biológica entra en crisis por el surgimiento de las nuevas	Al 2034, el estado de protección, preservación y conservación de la diversidad biológica empieza fortalecerse, el Gore Ancash



Variable Estratégica		Escenario 1. Surgimiento de nuevas cepas de la COVID-19		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2029	Situación al 2034
	diversidad biológica	cepas del COVID 19, el aislamiento social dificulta la ejecución de proyectos de recuperación de ecosistemas, y la firma de compromisos de conservación, lo que reduce la conservación de ecosistemas. La superficie del territorio por reforestar aumenta a 454000 hectáreas.	cepas del COVID 19, se aceleró los procesos de deterioro de los ecosistemas, para aprovechar de forma indiscriminada las materias primas La protección a la salud y la reactivación económica no permitieron disponer de fondos públicos para la recuperación y protección de ecosistemas así, la superficie del territorio por reforestar aumenta a 455000 hectáreas.	implementó medidas de protección y recuperación de ecosistemas, luego de haber estabilizado y recuperado a economía de las empresas y las familias, por lo que la superficie del territorio por reforestar disminuye a 450000 hectáreas.

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado

1.1.1. Narración de escenario y medidas

Con el surgimiento y expansión de contagios por las nuevas cepas de la COVID-19 durante el 2022 y 2023, y a pesar del proceso de vacunación regional, Áncash experimentó una fuerte crisis socioeconómica debido al cierre de comercios, restricciones sociales y limitaciones impuestas por el gobierno. A continuación, se describen los efectos por cada variable y las medidas planteadas para ello Al 2024, la vulnerabilidad de riesgo de desastres es limitada por la atención inmediata de los pacientes de las nuevas cepas de la COVID-19. Así, el número de gobiernos locales que cuenten con Planes de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los dos gobiernos locales implementados es de 1 % , los planes relacionados a la gestión reactiva del desastre es 5; el porcentaje de hogares urbanos con conocimiento del número telefónico de la central de emergencia del cuerpo general de bomberos voluntarios del Perú aumenta a 4,5 %, el número de emergencias registradas aumenta a 300 y el porcentaje de la población que presentó algún problema de salud o accidente que requirió atención médica inmediata aumentó a 9,5 %.



Al 2029, la vulnerabilidad de riesgos de desastres empeora por los efectos socio económicos que dejó la COVID-19, por los escasos presupuestos disponibles, sumando a que los gobiernos locales no consolidan sus acciones de GRD. El número de gobiernos locales que cuenten con Planes de prevención y reducciones es de 11 y los planes relacionados a la gestión reactiva del desastre es 8. Los eventos de riesgo de desastres se incrementan a 350 pero afectan a 80 000 personas, por la falta de implementación de medidas de prevención y respuesta. El 15 % de la población vive en zonas de riesgo. No se llegó a priorizar medidas estructurales de prevención de riesgos. La reactivación económica post COVID perjudicó al bosque y la estabilidad de ecosistemas, y redujo los presupuestos para implementar medidas de protección, prevención y respuesta. Al 2034, con la llegada de la crisis climática, y la disponibilidad de recursos por cooperación internacional, se establece una cultura de prevención de riesgo de desastres. La tasa de emergencias se eleva a 400 y afecta a 95 000 personas. La población afectada es atendida con mayor celeridad por gobiernos locales, que cuentan con planes de gestión reactiva al 100 %. Se implementan proyectos con medidas estructurales para reducir riesgos (50), y se disponen de 3 000 has de infraestructura natural. El escenario futuro del surgimiento de nuevas cepas de la COVID-19 presenta desafíos críticos tanto para las zonas rurales como urbanas de Áncash. En las áreas rurales, donde la infraestructura sanitaria a menudo es limitada, el surgimiento de nuevas cepas puede representar un riesgo significativo para la salud, exacerbando la presión sobre los recursos médicos y dificultando la respuesta efectiva. Las mujeres, que tienen roles fundamentales en el cuidado de la salud familiar, enfrentarían una carga adicional. En las áreas urbanas, el surgimiento de cepas más contagiosas puede llevar a una mayor propagación del virus y presionar aún más los sistemas de atención médica, aumentando la morbilidad y mortalidad. A nivel de competitividad regional, la persistencia de la pandemia impactaría en la productividad y en la capacidad del departamento para atraer inversiones y mantenerse competitiva, afectando la recuperación económica a largo plazo. Es esencial fortalecer la vigilancia epidemiológica, implementar medidas de salud pública y garantizar el acceso equitativo a la vacunación, enfocándose



en zonas urbanas y rurales por igual, para mitigar los riesgos y proteger la salud y la competitividad de Áncash en este escenario desafiante.

Cuadro N° 55. Escenario 1: Surgimiento de nuevas cepas de la COVID-19

N°	Variable	Escenario 1. Surgimiento de nuevas cepas de la COVID-19	Medidas
1	Calidad de la Salud	<p>La calidad de la salud se restringe por la atención inmediata a nuevos casos de contagios por nuevas cepas de la COVID-19 en el 2022. Con ello, durante el 2024, el porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total subió a 35%, además el porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud disminuyó a 70%. Con la implementación de un plan de fortalecimiento del nivel de atención primaria, al 2029, habrá una mejora de la infraestructura de salud y mayor incremento de personal de salud. Sin embargo, los efectos generados por las nuevas cepas de la COVID-19 se mantienen en el territorio. Así, el porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total subió a 37%, además el porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud disminuyó a 67%. Con un sistema de salud más preparado, al 2034, los servicios de salud se encuentran en proceso de mejora. Se evidencia una mejora frente a los efectos socioeconómicos negativos que dejó la expansión de las nuevas cepas de la COVID-19, siendo que el porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total subió a 35%, además el porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud disminuyó a 70%.</p>	<p>Mejorar la calidad de atención de los niños durante el periodo neonatal (o a 28 días) en la IPRESS. Fortalecer los procesos de gestión para asegurar la disponibilidad de recursos que permitan el acceso oportuno durante la atención integral del neonato. Fortalecer los servicios de salud (Infraestructura, equipamiento, RRHH). Mejorar competencias técnicas del personal de salud. Garantizar la atención integral de las gestantes en los servicios de salud</p>
2	Calidad de la Educación	<p>Al 2024, la calidad de la educación se mantiene en bajos niveles. Debido al incremento de casos por las nuevas cepas de la COVID-19, se mantiene la limitación de la enseñanza no presencial y la tecnología para la educación sigue siendo limitada en</p>	<p>Fortalecer el porcentaje de docentes de las IIEE públicas de primaria multigrado - unidocente - monolingüe castellano que han recibido acompañamiento pedagógico. Garantizar la mejora de los aprendizajes a través de la supervisión y monitoreo de</p>



N°	Variable	Escenario 1. Surgimiento de nuevas cepas de la COVID-19	Medidas
		<p>zonas rurales. Al 2024, el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en aprendizaje en comprensión lectora ha bajado a 8 %, mientras que en matemática también bajó a 12 %. Además, el porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básico disminuyó a 30%. Al 2029, la calidad de la educación empieza a tener una leve mejoría debido a la reducción de los efectos de la COVID-19, destacando también el acceso a tecnología y su buen uso de la tecnología, sumado a un continuo proceso de inducción y capacitación a docentes y alumnos para el manejo de plataformas virtuales; el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en aprendizaje en comprensión lectora se incrementó a 9.5 %, mientras que en matemática también subió a 11,5 %. A pesar del incremento para la mejora de la infraestructura educativa, el porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básico aumentó 33%. Al 2034, la calidad de la educación empieza un proceso de fortalecimiento y se aumenta el acceso a la tecnología para la educación en zonas rurales. Al 2034, el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en aprendizaje en comprensión lectora subió a 15 %, mientras que en matemática también subió a 18 %. Además, el porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básico aumentó a 40%.</p>	<p>especialistas de soporte pedagógico en la implementación del servicio multigrado monolingüe castellano</p>
3	Incidencia de la pobreza	<p>Al 2024, la incidencia de pobreza en el territorio se agudiza debido al incremento de casos producidos por la nueva cepa de la COVID-19. Nuevas restricciones, cierre de actividades sociales productivas, por lo que,</p>	<p>Reactivar la economía con igualdad para todos los sectores, dinamizar el mercado local con el apoyo al sector agrario para garantizar la seguridad alimentaria en los próximos años y el desarrollo sostenible de</p>



N°	Variable	Escenario 1. Surgimiento de nuevas cepas de la COVID-19	Medidas
		<p>El porcentaje de pobreza extrema aumenta a 13 % mientras la pobreza total aumenta a 35%. Al 2029, la incidencia de pobreza en el territorio se hace crítica debido a los efectos socio económicos causados por la pandemia y a un débil impulso de reactivación económica; El porcentaje de pobreza extrema aumenta a 17% mientras la pobreza total aumenta a 39%. Al 2034, la incidencia de pobreza en el territorio tiene leve mejoría producto de una articulación intersectorial de atención a grupos vulnerables y el porcentaje de pobreza extrema disminuye a 15 % mientras la pobreza total disminuye a 37 %.</p>	<p>la Agricultura Familiar permitiendo el ingreso laboral a las mujeres y jóvenes retornantes al campo-IDPP</p>
4	Conectividad territorial	<p>Al 2024, la conectividad territorial se ve afectada debido a las restricciones impuestas por el gobierno frente a la COVID-19, las inversiones públicas destinadas a estos sectores se mantienen paralizadas. El porcentaje de número de líneas con servicio de internet móvil por cada 100 habitantes disminuye a 65% mientras el porcentaje de hogares con acceso a internet disminuye a 28%. AL 2029, la conectividad territorial mantiene los niveles de operación y mantenimiento en el territorio. La crisis socio económica no afecta en mayor medida a la conectividad territorial. El porcentaje de número de líneas con servicio de internet móvil por cada 100 habitantes aumenta a 66% mientras el porcentaje de hogares con acceso a internet aumenta a 29%. Al 2034, la conectividad territorial se mejora a través de la construcción de nuevas vías y la ampliación del servicio de internet fijo, de manera limitada aún. El porcentaje de número de líneas con servicio de internet móvil por cada 100 habitantes aumenta a 80%</p>	<p>Convenio con Pro-región para lograr el 100% de red vial departamental pavimentada Culminación de 3km de red vial departamental y vecinal afirmada. Convenio con las compañías telefónicas para la instalación al 100% del servicio de internet en los hogares del departamento.</p>



N°	Variable	Escenario 1. Surgimiento de nuevas cepas de la COVID-19	Medidas
		mientras el porcentaje de hogares con acceso a internet aumenta a 40%.	
5	Vulnerabilidad ante riesgo de desastres	Al 2024, el COVID-19 ha agravado la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres al sobrecargar los sistemas de salud, reducir la capacidad de respuesta, aumentar la vulnerabilidad socioeconómica. Así el número de emergencias registradas aumentó a 550. Al 2029, los efectos del COVID-19 son más graves lo que vuelve más vulnerable a la población ante el riesgo de desastres al reducir aún más la capacidad de respuesta ante desastres, aumentar el número de personas vulnerables ante desastres, provocar desplazamientos y perturbar la cadena de suministro. El número de emergencias registradas aumentó a 600. Al 2034 la vulnerabilidad ante riesgo de desastres se reduce a través de una mejora debido a que los gobiernos y las organizaciones de ayuda empezaron a implementar políticas y proyectos eficaces al planificar y responder a desastres durante la pandemia por lo que el número de emergencias registradas se redujo a 520.	<p>Promover la conciencia pública sobre los riesgos de desastres y la importancia de estar preparados.</p> <p>Realizar evaluaciones periódicas de riesgos para identificar las amenazas y vulnerabilidades específicas del distrito.</p> <p>Fortalecer la infraestructura crítica, como hospitales, escuelas, redes de suministro de agua y electricidad, para hacer frente a los desastres.</p>
6	Habitabilidad de la población	Al 2024, la habitabilidad de la población se ve afectada por el incremento de casos causados por las nuevas cepas de la COVID-19 y hace que no se cuente con servicios básicos de manera adecuada. El porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública disminuye a 80% mientras que el porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados disminuye a 65%. Al 2029, la habitabilidad de la población continúa siendo crítica debido a los efectos de la COVID-19, las personas en situación vulnerable no cuentan con los recursos adecuados para acceder a viviendas dignas.	<p>Generar y reactivar los planes (PRS), programa y proyectos en agua y saneamiento que permita cerrar brechas de cobertura en agua segura en el ámbito rural-IDPP</p> <p>Generar y reactivar los planes (PRS), programa y proyectos en saneamiento (UBS-HSV) en el ámbito rural-IDPP</p>



N°	Variable	Escenario 1. Surgimiento de nuevas cepas de la COVID-19	Medidas
		<p>El porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública disminuye a 78% mientras que el porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados disminuye a 62%. Al 2034, la habitabilidad de la población sigue siendo un problema estructural, aun cuando el gobierno incrementó sus iniciativas para el acceso a una vivienda digna, la población no accede a los servicios adecuados dentro de la vivienda. El porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública aumenta ligeramente a 80% mientras que el porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados aumenta a 70%.</p>	
7	Calidad del servicio de energía eléctrica	<p>Al 2024, la calidad del servicio de energía eléctrica se ve afectada por el incremento de casos causados por las nuevas cepas de la COVID-19 y hace que no se cuente con este servicio de manera adecuada. El porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública disminuye a 90%. Al 2029, la calidad del servicio de energía eléctrica continúa siendo crítica debido a los efectos de la COVID-19, las personas en situación vulnerable no cuentan con los recursos adecuados para acceder a este servicio. El porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública disminuye a 87%. Al 2034, la calidad del servicio de energía eléctrica sigue siendo un problema estructural, aun cuando el gobierno incrementó sus iniciativas para el acceso al servicio de energía eléctrica, la población no accede a este servicio dentro de la vivienda. El porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado</p>	<p>Generar y reactivar los planes (PRS), programa y proyectos en electricidad que permita cerrar brechas de cobertura en electricidad en el ámbito rural-IDPP.</p>



N°	Variable	Escenario 1. Surgimiento de nuevas cepas de la COVID-19	Medidas
		eléctrico por red pública aumenta ligeramente a 92%.	
8	Resiliencia y seguridad de las viviendas	Al 2024, la Resiliencia y seguridad de las viviendas se ve afectada por el incremento de casos causados por las nuevas cepas de la COVID-19 y hace que no se cuente viviendas adecuadas. El porcentaje de hogares con acceso a electricidad, agua y desagüe disminuye a 60%. Al 2029, la Resiliencia y seguridad de las viviendas continúa siendo crítica debido a los efectos de la COVID-19, las personas en situación vulnerable no cuentan con los recursos adecuados para acceder a viviendas adecuadas. El porcentaje de hogares con acceso a electricidad, agua y desagüe disminuye a 55%. Al 2034, la Resiliencia y seguridad de las viviendas sigue siendo un problema estructural, aun cuando el gobierno incrementó sus iniciativas para el acceso a viviendas adecuadas, gran porcentaje de la población no accede a estas viviendas. El porcentaje de hogares con acceso a electricidad, agua y desagüe aumenta ligeramente a 63%.	Generar y reactivar los planes (PRS), programa y proyectos en saneamiento (UBS-HSV) en el ámbito rural-IDPP
9	Grado de inclusión social de poblaciones vulnerables	Al 2024, el Grado de inclusión social de poblaciones vulnerables se ve afectada por el incremento de casos causados por las nuevas cepas de la COVID-19 y hace que no cuenten con servicios necesarios para su vida cotidiana. El porcentaje de hogares con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios disminuye a 40%, mientras el número de Hogares beneficiarios del programa "JUNTOS" disminuye a 32400. Al 2029, el Grado de inclusión social de poblaciones vulnerables continúa siendo crítica debido a los efectos de la COVID-19, las personas en situación vulnerable no cuentan con los recursos	Proyectos de saneamiento básico, inspección y vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano. Solución a la propagación de enfermedades tropicales es la mitigación y adaptación al cambio climático. Fortalecimiento del primer nivel de atención en salud, mediante la implementación de cuidado integral de salud por cursos de vida



N°	Variable	Escenario 1. Surgimiento de nuevas cepas de la COVID-19	Medidas
		<p>adecuados para acceder a servicios de calidad. El porcentaje de hogares con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios disminuye a 38%, mientras el número de Hogares beneficiarios del programa "JUNTOS" disminuye a 32330. Al 2034, el Grado de inclusión social de poblaciones vulnerables sigue siendo un problema estructural, aun cuando el gobierno incrementó sus iniciativas para el acceso a servicios de calidad de las poblaciones vulnerables, aún existe un gran porcentaje que no accede a estos servicios. El porcentaje de hogares con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios aumenta ligeramente a 42%, mientras el número de Hogares beneficiarios del programa "JUNTOS" aumenta a 32450.</p>	
10	Nivel de producción orgánica	<p>Al 2024, el nivel de producción orgánica es limitado por las restricciones impuestas por el surgimiento de nuevas cepas de la COVID-19. El valor bruto de la producción agrícola disminuye a 724000 miles de soles. Al 2029, el nivel de producción orgánica empieza a mejorar en relación con la reactivación económica; sin embargo, la crisis social no permite un desarrollo adecuado de las actividades económicas productivas. El valor bruto de la producción agrícola disminuye a 724500 miles de soles. Al 2034, el nivel de producción orgánica empieza a mejorar y se ubica en una situación prepandemia. El valor bruto de la producción agrícola aumenta a 727000 miles de soles.</p>	<p>Impulsar programas de fortalecimiento de capacidades, gestión empresarial asistencia técnica para el desarrollo de sus actividades económicas. Se planificaría acciones desde planificar la reactivación económica, seguir apoyando con créditos, fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica.</p>
11	Competitividad del mercado laboral	<p>Al 2024, la competitividad del mercado laboral se encuentra afectada negativamente debido al incremento de casos por las nuevas cepas de la COVID-19. Debido al</p>	<p>Generación de políticas regionales, locales para el estímulo al fomento de la inversión privada, especialmente a las micro y pequeñas empresas. Priorizar la generación</p>



N°	Variable	Escenario 1. Surgimiento de nuevas cepas de la COVID-19	Medidas
		<p>cierre de los comercios locales y las restricciones impuestas por el gobierno, una gran mayoría de trabajadores independientes se quedaron sin trabajos lo que incrementó los desempleos formales así la tasa de ocupación de la población económicamente activa disminuyó a 85% mientras el producto bruto interno real per cápita disminuyó a S/ 15400. Al 2029, la competitividad del mercado laboral continúa restringida debido a la crisis social y económica que no permite identificar mejores situaciones laborales formales así la tasa de ocupación de la población económicamente activa disminuyó a 80% mientras el producto bruto interno real per cápita disminuyó a S/ 15000. Al 2034, la competitividad del mercado laboral inicia una recuperación ligera frente a la reactivación económica así la tasa de ocupación de la población económicamente activa aumenta a 88% mientras el producto bruto interno real per cápita aumenta a S/ 16000.</p>	<p>de empleo productivo a través de programas sociales. Implementar políticas intersectoriales para la formalización empresarial. Incrementar acciones de intermediación laboral de los buscadores de empleo para colocaciones en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas</p>
12	Equidad de género	<p>Al 2024, la equidad de género se encuentra afectada negativamente debido al incremento de casos por las nuevas cepas de la COVID-19, una gran mayoría de trabajadores mujeres independientes se quedaron sin trabajos lo que incrementó las desigualdades. La brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica aumentó a 25%, mientras la brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios aumentó a 30%. Al 2029, la equidad de género continúa empeorando debido a la crisis social y económica que no permite identificar mejores situaciones laborales. La brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica aumentó a 28%, mientras la brecha entre mujeres y hombres</p>	<p>Reactivar la economía con igualdad de derechos en los distintos sectores del departamento. Fomentar campañas y capacitaciones sobre el empoderamiento de la mujer, además fomentar su participación ciudadana, política y laboral en todo el departamento.</p>



N°	Variable	Escenario 1. Surgimiento de nuevas cepas de la COVID-19	Medidas
		<p>sin ingresos propios aumentó a 33%. Al 2034, equidad de género inicia a fortalecerse frente a la reactivación económica, las nuevas oportunidades laborales y el nuevo enfoque de igualdad de género, disminuye las desigualdades entre hombres y mujeres. La brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica disminuyó a 24%, mientras la brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios disminuyó a 27%.</p>	
13	Calidad de la gestión pública	<p>Al 2024 la calidad de la gestión pública se ve afectada por el aislamiento social retrasa los trabajos de campo y las reuniones presenciales que deben realizarse para el saneamiento físico legal de los límites regionales, y la formulación de planes de acondicionamiento territorial. Los presupuestos se priorizan para la atención COVID 19, las municipalidades que tienen plan de acondicionamiento territorial se mantienen en 2 mientras las municipalidades que disponen de red informática local se mantiene en 102. En 2029, superada la crisis de la COVID-19, la calidad de la gestión pública empieza a fortalecerse, se logran ejecutar PIPs que mejoran los servicios de conectividad y procesos productivos en las zonas urbanas (carreteras, canales, distribución eléctrica, internet, capacidades agropecuarias y de mercado), que permite el desarrollo de actividades productivas. Las municipalidades que tienen plan de acondicionamiento territorial se incrementan a 3 mientras las municipalidades que disponen de red informática local se incrementa a 103. El Gore Áncash actualiza la ZEE. En 2034, la calidad de la gestión pública sigue en su proceso de fortalecimiento, se reduce la</p>	<p>Encaminar firmas de convenio de cooperación de las municipalidades provinciales con el MVCS, para que estos puedan iniciar el proceso de elaboración de sus planes de acondicionamiento territorial.</p> <p>Sensibilizar sobre la importancia de los Planes de Acondicionamiento Territorial</p>



N°	Variable	Escenario 1. Surgimiento de nuevas cepas de la COVID-19	Medidas
		<p>tendencia de abandono de las zonas rurales. Los jóvenes regresan a desarrollar actividades económicas en busca que nuevas oportunidades. Las municipalidades que tienen plan de acondicionamiento territorial se incrementan a 5 mientras las municipalidades que disponen de red informática local se incrementa a 105.</p>	
14	<p>Nivel de adaptación de los efectos del cambio climático</p>	<p>El surgimiento de nuevas variantes más contagiosas de COVID 19, conlleva a que el nivel de adaptación de los efectos del cambio climático se vea limitada, por la priorización del presupuesto a combatir la pandemia. Al 2024 el gasto público ambiental disminuye a 45 millones de soles. Al 2029, el nivel de adaptación de los efectos del cambio climático empeora por los efectos socio económicos que dejó la COVID-19, por los escasos presupuestos disponibles, sumando a que los gobiernos locales no consolidan sus acciones así el gasto público ambiental disminuye a 42 millones de soles. En 2034, El Gore Áncash implementó medidas de protección y capacitaciones frente a los distintos fenómenos naturales, por lo que el nivel de adaptación de los efectos del cambio climático se empieza a fortalecer, gasto público ambiental aumenta a 46 millones de soles.</p>	<p>Implementación de los planes de gestión reactiva, implementar los planes de preparación ante emergencias y desastres, así mismo los planes de contingencia ante estos sucesos.</p>
15	<p>Calidad del ambiente</p>	<p>El surgimiento de nuevas variantes más contagiosas de COVID 19, como la ómicron, restringen el desarrollo de la economía. Se mantienen los cuidados a la población, el uso de plástico de un solo uso, y la alta generación de residuos. La presencia de la pandemia perjudica la disponibilidad de presupuesto para la gestión, fiscalización y educación ambiental. La recolección y disposición</p>	<p>Implementar y mejorar los rellenos sanitarios de Áncash.</p>



N°	Variable	Escenario 1. Surgimiento de nuevas cepas de la COVID-19	Medidas
		<p>final de residuos sólidos se vuelve prioridad sobre la segregación. No se dispone de presupuesto ni prioridad para el tratamiento del agua residual. La recuperación económica y la falta de fiscalización permiten que la calidad ambiental se debilite por lo que al 2024, el porcentaje de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios disminuye a 50% mientras que el porcentaje de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados disminuye a 35%. Al 2029 la calidad del ambiente empieza a fortalecerse, con una población ya vacunada, y la pandemia superada, se dispone de presupuesto para priorizar 2 PIPs en gestión y fiscalización ambiental. Se prioriza la segregación de residuos y la construcción de 2 rellenos sanitarios. El porcentaje de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios aumenta a 55% mientras que el porcentaje de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados aumenta a 33%. Al 2034 la calidad del ambiente sigue fortaleciéndose, la segregación de residuos sólidos, la valorización de residuos orgánicos y el reciclaje y reúso de residuos inorgánicos permiten el desarrollo de nuevas economías. Los rellenos sanitarios de Áncash se encuentran operativos. La GRRNGMA del departamento Áncash cuenta con financiamiento de 2 PIPs en gestión ambiental para el cumplimiento de sus funciones de monitoreo, educación y</p>	



N°	Variable	Escenario 1. Surgimiento de nuevas cepas de la COVID-19	Medidas
		<p>fiscalización. La participación ciudadana, impulsada por los efectos del cambio climático, permite priorizar nuevas medidas de adaptación y mitigación, y una cartera de PIPs. El porcentaje de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios aumenta a 60% mientras que el porcentaje de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados aumenta a 40%.</p>	
16	Estado de protección, preservación y conservación de la diversidad biológica	<p>Al 2024 el estado de protección, preservación y conservación de la diversidad biológica se ve debilitado por el surgimiento de las nuevas cepas del COVID 19, el aislamiento social dificulta la ejecución de proyectos de recuperación de ecosistemas, y la firma de compromisos de conservación, lo que reduce la conservación de ecosistemas. La superficie del territorio por reforestar aumenta a 454000 hectáreas. Al 2029, el estado de protección, preservación y conservación de la diversidad biológica entra en crisis por el surgimiento de las nuevas cepas del COVID 19, se aceleró los procesos de deterioro de los ecosistemas, para aprovechar de forma indiscriminada las materias primas La protección a la salud y la reactivación económica no permitieron disponer de fondos públicos para la recuperación y protección de ecosistemas así, la superficie del territorio por reforestar aumenta a 455000 hectáreas. Al 2034, el estado de protección, preservación y conservación de la diversidad biológica empieza fortalecerse, el Gore Ancash implementó medidas de protección y recuperación de ecosistemas, luego de haber estabilizado y</p>	<p>Formular e implementar proyectos de inversión pública en servicios ecosistémicos sobre formaciones de bosque.</p> <p>Fortalecer la categorización de ecosistemas frágiles de SERFOR como áreas de conservación regional, organizando corredores de conservación.</p> <p>Fortalecer la vigilancia de los bosques para garantizar su conservación y manejo sostenible.</p>



N°	Variable	Escenario 1. Surgimiento de nuevas cepas de la COVID-19	Medidas
		recuperado a economía de las empresas y las familias, por lo que la superficie del territorio por reforestar disminuye a 450000 hectáreas.	

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado

1.2. Escenario 2. Fenómeno del Niño Extremo

Luego de la crisis generada por la COVID-19 en el 2020, se inició una adecuada gestión y promoción de la vacunación en Áncash, logrando que al 2024 el 95 % de las personas hayan sido vacunadas, lo que permitió fortalecer la inmunidad comunitaria ante la aparición de nuevas cepas.

Las condiciones de vida empezaban a mejorar durante los siguientes 2 años. Lastimosamente en el 2025, a causa de un *Fenómeno del Niño* ⁶¹ *Extremo* generado por el cambio climático (que está incrementando su frecuencia de ocurrencia, y su intensidad, provocando daños a las infraestructuras y las personas en el territorio nacional) se incrementaron las inundaciones y huaycos a causa de lluvias torrenciales en Huaraz con mayor incidencia y en las zonas altoandinas de la sierra afectando seriamente a la población, la infraestructura básica y poniendo en riesgo la dotación de alimentos en el territorio. En la sierra ancashina, la intensidad de lluvias también afectó a la población causando inundaciones y pérdida de vías de conectividad tanto terrestres como pluviales. Esto hizo que el sistema de gestión de riesgos de desastres se active para salvaguardar a la población afectada; y que el gobierno regional y los actores correspondientes destinen mayor presupuesto para superar el problema. El escenario futuro del fenómeno del Niño extremo plantea una amenaza significativa para zonas rurales y urbanas de Áncash. En las áreas rurales, donde la agricultura es vital, eventos climáticos extremos pueden resultar en inundaciones y deslizamientos de tierra, destruyendo cosechas y viviendas, y afectando los medios de subsistencia. Las

⁶¹ Fenómeno meteorológico global que representa el aumento de la temperatura de la superficie del mar, en contraste con las zonas costeras, y que produce cambios en el clima. Su ocurrencia genera eventos hidrometeorológicos extremos que producen daños ambientales severos en terrenos, áreas de cultivo, e infraestructuras, así como la pérdida de vidas humanas. De igual manera, ha ocasionado huaycos, inundaciones, deslizamientos, derrumbes y tormentas, así como el acaecimiento de las plagas y epidemias (INDECI, 2017)



mujeres rurales, que a menudo tienen un papel clave en la agricultura, podrían enfrentar una mayor carga en la gestión de estas crisis. En las áreas urbanas, los desbordamientos de ríos y la destrucción de infraestructura podrían llevar a la pérdida de vidas, daños materiales y desplazamientos, generando una crisis humanitaria. A nivel de competitividad regional, estos desastres naturales pueden perjudicar la infraestructura crítica y la inversión, debilitando la economía y reduciendo la atractividad de Áncash para la inversión y el crecimiento económico. Para mitigar este riesgo, es esencial fortalecer las medidas de prevención y preparación, invertir en infraestructura resistente y fomentar prácticas sostenibles para enfrentar los impactos del fenómeno del Niño, garantizando la seguridad y competitividad de Áncash en un futuro climáticamente desafiante.

Cuadro N° 56. Escenario 2: Identificación de Disrupciones

Variable Estratégica		Escenario 2. Fenómeno del Niño Extremo		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2029	Situación al 2034
1	Calidad de la Salud	La calidad de la salud empieza a mejorar dado que la población cuenta con sus vacunas, y se empieza a tender otros servicios en la salud. Por lo tanto, al 2024, el porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total se mantiene en 29%, además el porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud aumenta a 85%.	Producto del fenómeno del niño extremo, la calidad de los servicios de salud se brinda de manera inadecuada ya que continúa en proceso la recuperación de la infraestructura de los establecimientos de salud dañados. Al 2029, el porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total se mantiene en 27%, además el porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud aumenta a 87%.	Luego de la recuperación paulatina de los efectos del Fenómeno del Niño extremo la calidad de los servicios de salud empezó un proceso de mejora y fortalecimiento del sistema de atención primaria en establecimientos periféricos Al 2034, el porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total disminuye a 25%, además el porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud aumenta a 90%
2	Calidad de la Educación	Al 2024, el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en aprendizaje	La calidad de la educación presenta leves mejoras debido a que aún no se restaura en su totalidad la infraestructura educativa afectada a causa del	Habiéndose recuperado las instalaciones de los servicios educativos, la calidad de la educación empieza un proceso de fortalecimiento y



Variable Estratégica		Escenario 2. Fenómeno del Niño Extremo		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2029	Situación al 2034
		<p>en comprensión lectora ha bajado a 7 %, mientras que en matemática también bajó a 11 %. Además, el porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básico disminuyó a 25%.</p>	<p>fenómeno del niño extremo. Al 2029, el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en aprendizaje en comprensión lectora se incrementó a 8.5 %, mientras que en matemática también subió a 12,5 %. Además, el porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básico aumentó 28%.</p>	<p>se aumenta el acceso a la tecnología para la educación en zonas rurales. Al 2034, el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en aprendizaje en comprensión lectora subió a 18 %, mientras que en matemática también subió a 20 %. Además, el porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básico aumentó a 45%</p>
3	Incidencia de la pobreza	<p>La incidencia de pobreza se mantiene, poco a poco el proceso de vacunación avanza por lo que permite desarrollar y activar la economía y generar trabajo, en los sectores productivos agropecuarios, turismo y otros servicios. Al 2024, el porcentaje de pobreza extrema se mantiene en 10 % mientras la pobreza total se mantiene en 32%.</p>	<p>Las pérdidas económicas a causa del fenómeno del niño extremo fueron en gran proporción, sobre todo en los más necesitados, afectando la infraestructura del sector productivo, vías de comunicación, que en el mediano plazo genera que la pobreza extrema aumente. Al 2029, el porcentaje de pobreza extrema aumenta a 14% mientras la pobreza total aumenta a 34%</p>	<p>La incidencia de pobreza extrema en el territorio luego de una recuperación de los estragos generados por el fenómeno del niño empieza a mejorar con la implementación de actividades de mitigación y adaptación al cambio climático. Al 2034, el porcentaje de pobreza extrema disminuye a 12.5 % mientras la pobreza total disminuye a 31 %</p>
4	Conectividad territorial	<p>Al 2024, la conectividad territorial se ve afectada debido a las restricciones impuestas por el gobierno frente a la COVID-19, además, los constantes desastres naturales impiden el avance de las inversiones sectoriales en el territorio. El porcentaje de número de</p>	<p>Al 2029, la conectividad territorial es afectada gravemente debido al fenómeno del niño extremo ocurrido. El porcentaje de número de líneas con servicio de internet móvil por cada 100 habitantes disminuye a 60% mientras el porcentaje de</p>	<p>Al 2034, la conectividad territorial empieza a tener mejores condiciones de accesibilidad; además, el gobierno prioriza las inversiones públicas destinadas a este sector. El porcentaje de número de líneas con servicio de internet móvil por cada 100</p>



Variable Estratégica		Escenario 2. Fenómeno del Niño Extremo		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2029	Situación al 2034
		líneas con servicio de internet móvil por cada 100 habitantes disminuye a 67% mientras el porcentaje de hogares con acceso a internet disminuye a 32%.	hogares con acceso a internet disminuye a 25%.	habitantes aumenta a 72% mientras el porcentaje de hogares con acceso a internet aumenta a 44%.
5	Vulnerabilidad ante riesgo de desastres	La vulnerabilidad ante riesgo de desastres aumenta debido a que el fenómeno del niño extremo incrementa la ocurrencia de desastres en el distrito. Al 2024, el número de emergencias registradas aumenta a 540.	Debido al Fenómeno del Niño extremo ocurrido a fines de 2025 e inicios de 2026, y los eventos hidrometeorológicos destructivos, 4000 personas vulnerables son afectadas por deslizamientos, Huaycos, inundaciones, 3000 personas son afectadas por sequías y heladas, así como por incendios forestales; y el daño a la infraestructura es superior. Su vulnerabilidad ante riesgo de desastres aumentó hasta el 2029. El número de emergencias registradas aumentó a 650.	Luego de una recuperación paulatina de los efectos del fenómeno del niño, la vulnerabilidad de riesgo de desastres empieza a ser atendida con mayor celeridad por los gobiernos existentes y una mejor concientización de la población, el gobierno agiliza las medidas para que las personas en condición de vulnerabilidad reciban servicios de calidad. Al 2034, el número de emergencias registradas se redujo a 500.
6	Habitabilidad de la población	Al 2024, la habitabilidad de la población está detenida dado la prioridad del estado es detener la Pandemia y avanzar el proceso de vacunación, pero se empieza a reactivar los programas sociales de vivienda, así mismo la apertura de las inversiones en saneamiento y energía. El porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública disminuye a 78% mientras que el porcentaje de la población con acceso a	Al 2029, Las medidas del gobierno orientadas a mejorar la infraestructura dañada por la ocurrencia del fenómeno del niño extremo, genera cambios positivos en la habitabilidad de la población. El porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública disminuye a 75% mientras que el porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados disminuye a 60%.	Al 2034, la habitabilidad de la población sigue siendo un problema estructural, el incremento de desastres naturales mantiene las condiciones de habitabilidad inadecuada de manera constante. El porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública aumenta ligeramente a 82% mientras que el porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados aumenta a 72%.



Variable Estratégica		Escenario 2. Fenómeno del Niño Extremo		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2029	Situación al 2034
		servicios de saneamiento mejorados disminuye a 64%.		
7	Calidad del servicio de energía eléctrica	Al 2024, la calidad del servicio de energía eléctrica se debilita dado la prioridad del estado es detener la Pandemia y avanzar el proceso de vacunación, pero se empieza a reactivar los programas sociales de vivienda, así mismo la apertura de las inversiones energía. El porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública disminuye a 90%.	Al 2029, Las medidas del gobierno orientadas a mejorar la infraestructura dañada por la ocurrencia del fenómeno del niño extremo, genera cambios positivos, por lo que mejora la calidad del servicio de energía eléctrica. El porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública aumenta a 93%.	Al 2034, la calidad del servicio de energía eléctrica sigue siendo un problema estructural, el incremento de desastres naturales mantiene las condiciones del servicio de energía eléctrica de manera constante. El porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública aumenta a 95%.
8	Resiliencia y seguridad de las viviendas	Al 2024, la Resiliencia y seguridad de las viviendas se ve afectada por el incremento de casos causados por las nuevas cepas de la COVID-19 y hace que no se cuente viviendas adecuadas. El porcentaje de hogares con acceso a electricidad, agua y desagüe disminuye a 64%	Al 2029, las medidas del gobierno orientadas a mejorar la infraestructura dañada por la ocurrencia del fenómeno del niño extremo, genera cambios positivos en la construcción de las viviendas. El porcentaje de hogares con acceso a electricidad, agua y desagüe aumente a 68%.	Al 2034, la Resiliencia y seguridad de las viviendas sigue siendo un problema estructural, aun cuando el gobierno incrementó sus iniciativas para el acceso a viviendas adecuadas, gran porcentaje de la población no accede a estas viviendas. El porcentaje de hogares con acceso a electricidad, agua y desagüe aumenta ligeramente a 70%.
9	Grado de inclusión social de poblaciones vulnerables	Al 2024, el Grado de inclusión social de poblaciones vulnerables se ve afectada por el incremento de casos causados por las nuevas	Al 2029, el grado de inclusión social de poblaciones vulnerables empieza a disminuir a causa de la ocurrencia del fenómeno del niño extremo, incidiendo en	Al 2034, el Grado de inclusión social de poblaciones vulnerables sigue siendo un problema estructural, aun cuando el gobierno incrementó sus



Variable Estratégica		Escenario 2. Fenómeno del Niño Extremo		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2029	Situación al 2034
		<p>cepas de la COVID-19 y hace que no cuenten con servicios necesarios para su vida cotidiana. El porcentaje de hogares con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios disminuye a 38%, mientras el número de Hogares beneficiarios del programa "JUNTOS" disminuye a 32200.</p>	<p>una crisis social y económica; debido a los daños de la infraestructura, productiva, de transporte, por lo que muchas personas ya no pueden acceder a los programas sociales, y las poblaciones no cuentan con recursos para acceder a servicios de calidad. El porcentaje de hogares con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios disminuye a 35%, mientras el número de Hogares beneficiarios del programa "JUNTOS" disminuye a 32000.</p>	<p>iniciativas para el acceso a servicios de calidad de las poblaciones vulnerables, aún existe un gran porcentaje que no accede a estos servicios. El porcentaje de hogares con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios aumenta ligeramente a 39%, mientras el número de Hogares beneficiarios del programa "JUNTOS" aumenta a 32300.</p>
10	Nivel de producción orgánica	<p>Al 2024, el nivel de producción orgánica está detenido dado que el esfuerzo del estado sigue en detener la pandemia, avanzar el proceso de vacunación, los cual perjudica la producción del territorio, generando pérdidas en esta. El valor bruto de la producción agrícola disminuye a 720000 miles de soles.</p>	<p>Al 2029, el nivel de producción orgánica empieza a mejorar en relación con la reactivación económica; sin embargo, los efectos negativos del cambio climático no generan sostenibilidad. El valor bruto de la producción agrícola disminuye a 719000 miles de soles.</p>	<p>Al 2034, El nivel de producción orgánica empieza a mejorar debido a un mejor aprovechamiento de recursos naturales, así como a la prevención ante ocurrencia de desastres naturales. El valor bruto de la producción agrícola aumenta a 725000 miles de soles.</p>
11	Competitividad del mercado laboral	<p>Al 2024, la competitividad del mercado laboral se encuentra afectada negativamente debido al COVID-19; sin embargo, mientras el proceso de vacunación avanza, se requiere trabajadores con las vacunas, y se empieza reactivar economía a través</p>	<p>Al 2029, la competitividad del mercado laboral se ve afectada a causa de la ocurrencia del fenómeno del niño extremo, incidiendo en una la crisis social y económica; debido a los daños de la infraestructura, productiva, de transporte, etc. sin embargo, se implementan medidas de atención a los</p>	<p>Al 2034, la competitividad del mercado laboral empieza a mejorar debido a una mejor atención al sector agropecuario, turístico, construcción y servicios públicos, así como a la prevención ante ocurrencia de desastres naturales, actividades de adaptación y</p>



Variable Estratégica		Escenario 2. Fenómeno del Niño Extremo		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2029	Situación al 2034
		del sector construcción, agropecuario, manufactura, turístico y transporte. Se empieza a generar empleos formales. La tasa de ocupación de la población económicamente activa disminuyó a 88% mientras el producto bruto interno real per cápita disminuyó a S/ 15600.	daños y se busca la mejora de la infraestructura afectada por desastres naturales. La tasa de ocupación de la población económicamente activa disminuyó a 85% mientras el producto bruto interno real per cápita disminuyó a S/ 15200.	mitigación del cambio climático. La tasa de ocupación de la población económicamente activa aumenta a 90% mientras el producto bruto interno real per cápita aumenta a S/ 15800.
12	Equidad de género	Al 2024, la equidad de género se encuentra afectada negativamente debido a la pandemia, una gran mayoría de trabajadores mujeres independientes se quedaron sin trabajos lo que incrementó las desigualdades. La brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica aumentó a 18%, mientras la brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios aumentó a 25%.	El evento del Fenómeno del Niño Extremo de 2025 - 2026 afectó severamente al mercado laboral, conllevando el despido de muchos trabajadores especialmente la fuerza laboral femenina. Al 2029, la brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica aumentó a 22%, mientras la brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios aumentó a 29%.	Al 2034, la equidad de género empieza a fortalecerse, además el gobierno implementa políticas de inclusión, capacita y da prioridad al empoderamiento de la mujer, y fomenta la igualdad de derecho en ambos géneros. La brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica disminuyó a 20%, mientras la brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios disminuyó a 27%.
13	Calidad de la gestión pública	Áncash busca priorizar un nuevo proyecto de ordenamiento territorial. Se avanza el 52 % de los límites político-administrativos, y cuatro municipios inician la formulación de planes de acondicionamiento territorial. Las municipalidades que tienen plan de acondicionamiento territorial se mantienen en 3	El evento del Fenómeno del Niño Extremo de 2025 - 2026 afectó de forma severa la infraestructura de carreteras, dejando aislados a diversos centros poblados en la sierra, dejándolos desabastecidos hasta por dos meses, y sin trabajo. Se suspenden las actividades de saneamiento de límites durante los procesos reconstructivos. Al 2029, las	En 2034 la reconstrucción de las carreteras avanza de manera lenta y la conectividad regional sigue afectada. Los desastres ocurridos y los fondos de emergencia permiten liquidez para la formulación de planes de acondicionamiento territorial e infraestructura resiliente, y las



Variable Estratégica		Escenario 2. Fenómeno del Niño Extremo		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2029	Situación al 2034
		mientras las municipalidades que disponen de red informática local se mantiene en 102.	municipalidades que tienen plan de acondicionamiento territorial se incrementa a 4 mientras las municipalidades que disponen de red informática local se incrementa a 105.	municipalidades que tienen plan de acondicionamiento territorial se incrementa a 6 mientras las municipalidades que disponen de red informática local se incrementan a 107.
14	Nivel de adaptación de los efectos del cambio climático	El nivel de adaptación de los efectos del cambio climático es limitado por la atención inmediata de la COVID-19 a pesar del proceso de vacunación. Se busca priorizar acciones estructurales para la prevención de riesgo de desastres. Los gobiernos locales, con el presupuesto disponible, implementan medidas de prevención y respuesta. Al 2024, el gasto público ambiental disminuye a 47 millones de soles.	Debido al Fenómeno del Niño extremo ocurrido a fines de 2025 e inicios de 2026, y los eventos hidrometeorológicos destructivos, 90 000 personas vulnerables son afectadas por deslizamientos, Huaycos, inundaciones, 30 000 personas son afectadas por sequías y heladas, así como por incendios forestales; y el daño a la infraestructura es superior. Las pocas medidas de prevención y respuesta no permiten reponer los servicios públicos de conectividad sino hasta el 2029, las medidas de reconstrucción son priorizadas respecto a las medidas de prevención, por la escasez de recursos, lo que incrementa los riesgos en el futuro. Al 2029 el gasto público ambiental disminuye a 45 millones de soles.	Luego de una recuperación paulatina de los efectos del fenómeno del niño, la vulnerabilidad de riesgo de desastres empieza a ser atendida con mayor celeridad por los gobiernos existentes y una mejor concientización de la población. La crisis climática mantuvo en alza el número de eventos de riesgo, llegando a reportarse 500 eventos, afectando a 90 000 personas en 2034. Es por ello que al 2034 gasto público ambiental aumenta a 48 millones de soles.
15	Calidad del ambiente	Al 2024, la calidad del ambiente se afecta debido al incremento de consumo de plásticos y material de un solo uso, el incremento de residuos sólidos, entre otros aspectos. Se inicia la	Desde mediados de 2025, los presupuestos se destinan a los procesos de prevención, y en 2026 para la atención inmediata y reconstrucción de los estragos del Fenómeno del Niño Extremo, lo que afectó	Luego de los procesos de reconstrucción, se priorizó el establecimiento de infraestructura de protección a las PTAR y Rellenos sanitarios. El poco presupuesto disponible solo



Variable Estratégica		Escenario 2. Fenómeno del Niño Extremo		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2029	Situación al 2034
		<p>formulación de un PIP para fortalecer la gestión, la vigilancia y la educación ambiental. La fiscalización ambiental se realiza según el presupuesto institucional y el PLANEFA. Se inicia la formulación de proyectos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y rellenos sanitarios. Su ejecución se complica por las limitaciones en el saneamiento de los terrenos. Se promueve el uso de medios virtuales para la asistencia técnica, participación y capacitaciones ambientales a diversos actores el porcentaje de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios disminuye a 54% mientras que el porcentaje de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados disminuye a 33%.</p>	<p>las capacidades en gestión ambiental. Al 2029, la calidad del ambiente sigue siendo vulnerada debido a los constantes desastres naturales en el territorio. La activación de quebradas inactivas provocó flujos de agua en zonas de disposición de residuos sólidos a cielo abierto, lo que contaminó ambientes en espacios de menores altitudes de sierra. El relleno sanitario de Áncash sufrió daños en dos celdas por una inadecuada infraestructura de prevención. El porcentaje de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios aumenta a 50% mientras que el porcentaje de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados disminuye a 25%</p>	<p>permitió construir pequeñas PTAR en zonas rurales. La recolección de residuos sólidos continuó su servicio. Los botaderos a cielo abierto continuaron funcionando, pero en zonas más altas, alejadas de las quebradas, lo que encarece su costo de operación y mantenimiento. La educación y vigilancia ambiental y el ejercicio de la ciudadanía ambiental responsable logra promover la gestión de financiamiento de cooperación internacional para ejecutar proyectos. La crisis climática de 2034 provoca eventos climáticos extremos, y se prevé otro Niño Destructivo para el período 2030 - 2035. El porcentaje de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios aumenta a 58% mientras que el porcentaje de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados aumenta a 37%.</p>
16	Estado de protección, preservación y conservación de	Al 2024 las lluvias intensas erosionan los suelos, los pastizales y matorrales. Las heladas y sequías provocan un incremento de incendios	En el 2025 e inicios de 2026 se presenta un Fenómeno del Niño de extremo de proporciones destructivas. Las lluvias intensas sobre	Los procesos de protección y recuperación de ecosistemas se han visto mermados puesto que se destinó un importante presupuesto para



Variable Estratégica		Escenario 2. Fenómeno del Niño Extremo		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2029	Situación al 2034
	la diversidad biológica	forestales. Los bofedales se recargan con las lluvias intensas, pero las inadecuadas prácticas de manejo y pastura incrementan su deterioro. La falta de priorización de PIPs en ecosistemas no permite mejorar la resiliencia ante eventos climáticos extremos. La superficie del territorio por reforestar aumenta a 453000 hectáreas.	ecosistemas deteriorados que no prestan servicios ecosistémicos erosionan los suelos desprotegidos, y producen deslizamientos, huaycos e inundaciones que, a su vez, afecta a las personas y sus medios de vida, el exceso de lluvias provoca una recuperación temporal de la vegetación, que luego es perjudicada con heladas y sequías extremas e incendios forestales. Al 2029, la superficie del territorio por reforestar aumenta a 454000 hectáreas.	la reconstrucción de la infraestructura productiva y habitacional destruida, los efectos del niño sobre los sistemas de abastecimiento de agua promovieron la implementación de MERESE, luego de la reconstrucción de infraestructura, se inician procesos de recuperación de ecosistemas sobre 5 000 hectáreas, para mejorar la resiliencia. Al 2034 la superficie del territorio por reforestar disminuye a 449000 hectáreas.

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado

1.2.1. Narración de escenario y medidas

Con la ocurrencia del *Fenómeno del Niño extremo* se incrementaron las inundaciones y huaycos a causa de lluvias torrenciales afectando seriamente la vida de la población, la infraestructura básica y productiva y poniendo en riesgo la seguridad alimentaria en el territorio. El escenario futuro del fenómeno del Niño extremo plantea una amenaza significativa para zonas rurales y urbanas de Áncash. En las áreas rurales, donde la agricultura es vital, eventos climáticos extremos pueden resultar en inundaciones y deslizamientos de tierra, destruyendo cosechas y viviendas, y afectando los medios de subsistencia. Las mujeres rurales, que a menudo tienen un papel clave en la agricultura, podrían enfrentar una mayor carga en la gestión de estas crisis. En las áreas urbanas, los desbordamientos de ríos y la destrucción de infraestructura podrían llevar a la pérdida de vidas, daños materiales y desplazamientos, generando una crisis humanitaria. A nivel de competitividad



regional, estos desastres naturales pueden perjudicar la infraestructura crítica y la inversión, debilitando la economía y reduciendo la atractividad de Ancash para la inversión y el crecimiento económico. Para mitigar este riesgo, es esencial fortalecer las medidas de prevención y preparación, invertir en infraestructura resistente y fomentar prácticas sostenibles para enfrentar los impactos del fenómeno del Niño, garantizando la seguridad y competitividad de Ancash en un futuro climáticamente desafiante. A continuación, indicamos los efectos por cada variable y las medidas planteadas:

Cuadro N° 57. Escenario 2: Fenómeno del Niño Extremo

N°	Variable	Escenario 2. Fenómeno del Niño Extremo	Medidas
1	Calidad de la Salud	La calidad de la salud empieza a mejorar dado que la población cuenta con sus vacunas, y se empieza a tender otros servicios en la salud. Por lo tanto, al 2024, el porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total se mantiene en 29%, además el porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud aumenta a 85%. Producto del fenómeno del niño extremo, la calidad de los servicios de salud se brinda de manera inadecuada ya que continúa en proceso la recuperación de la infraestructura de los establecimientos de salud dañados. Al 2029, el porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total se mantiene en 27%, además el porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud aumenta a 87%. Luego de la recuperación paulatina de los efectos del Fenómeno del Niño extremo la calidad de los servicios de salud empezó un proceso de mejora y fortalecimiento del sistema de atención primaria en establecimientos periféricos Al 2034, el porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total disminuye a 25%, además el porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud aumenta a 90%.	Fortalecer los EESS como FONB con adecuada Capacidad Resolutiva óptima. Continuar con fortalecimiento de competencias técnicas del personal de salud Gestionar proyectos de inversión para la casa de espera regional"
2	Calidad de la Educación	Al 2024, el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en aprendizaje en comprensión lectora ha bajado a 7 %, mientras que en matemática también bajó a 11 %. Además, el porcentaje de	Fortalecer el porcentaje de docentes de las IIEE públicas de primaria multigrado - unidocente - monolingüe castellano que han recibido acompañamiento pedagógico.



N°	Variable	Escenario 2. Fenómeno del Niño Extremo	Medidas
		<p>locales escolares públicos con los tres servicios básico disminuyó a 25%. La calidad de la educación presenta leves mejoras debido a que aún no se restaura en su totalidad la infraestructura educativa afectada a causa del fenómeno del niño extremo. Al 2029, el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en aprendizaje en comprensión lectora se incrementó a 8.5 %, mientras que en matemática también subió a 12,5 %. Además, el porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básico aumentó 28%. Habiéndose recuperado las instalaciones de los servicios educativos, la calidad de la educación empieza un proceso de fortalecimiento y se aumenta el acceso a la tecnología para la educación en zonas rurales. Al 2034, el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en aprendizaje en comprensión lectora subió a 18 %, mientras que en matemática también subió a 20 %. Además, el porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básico aumentó a 45%</p>	<p>Garantizar la mejora de los aprendizajes a través de la supervisión y monitoreo de especialistas de soporte pedagógico en la implementación del servicio multigrado monolingüe castellano</p>
3	Incidencia de la pobreza	<p>La incidencia de pobreza se mantiene, poco a poco el proceso de vacunación avanza por lo que permite desarrollar y activar la economía y generar trabajo, en los sectores productivos agropecuarios, turismo y otros servicios. Al 2024, el porcentaje de pobreza extrema se mantiene en 10 % mientras la pobreza total se mantiene en 32%. Las pérdidas económicas a causa del fenómeno del niño extremo fueron en gran proporción, sobre todo en los más necesitados, afectando la infraestructura del sector productivo, vías de comunicación, que en el mediano plazo genera que la pobreza extrema aumente. Al 2029, el porcentaje de pobreza extrema aumenta a 14% mientras la pobreza total aumenta a 34%. La incidencia de pobreza extrema en el territorio luego de una recuperación de los estragos generados por el fenómeno del niño empieza a mejorar con la implementación de actividades de mitigación y adaptación al cambio climático. Al 2034, el</p>	<p>Reactivar la economía con igualdad para todos los sectores, dinamizar el mercado local con el apoyo al sector agrario para garantizar la seguridad alimentaria en los próximos años y el desarrollo sostenible de la Agricultura Familiar permitiendo el ingreso laboral a las mujeres y jóvenes retornantes al campo-IDPP Actualizar el Plan de Reactivación Económica de los sectores al 2034- Fortalecimiento de capacidades en el uso de tecnología de información, a los servidores públicos y ciudadanía en general</p>



N°	Variable	Escenario 2. Fenómeno del Niño Extremo	Medidas
		<p>porcentaje de pobreza extrema disminuye a 12.5 % mientras la pobreza total disminuye a 31 %</p>	
4	Conectividad territorial	<p>Al 2024, la conectividad territorial se ve afectada debido a las restricciones impuestas por el gobierno frente a la COVID-19, además, los constantes desastres naturales impiden el avance de las inversiones sectoriales en el territorio. El porcentaje de número de líneas con servicio de internet móvil por cada 100 habitantes disminuye a 67% mientras el porcentaje de hogares con acceso a internet disminuye a 32%. Al 2029, la conectividad territorial es afectada gravemente debido al fenómeno del niño extremo ocurrido. El porcentaje de número de líneas con servicio de internet móvil por cada 100 habitantes disminuye a 60% mientras el porcentaje de hogares con acceso a internet disminuye a 25%. Al 2034, la conectividad territorial empieza a tener mejores condiciones de accesibilidad; además, el gobierno prioriza las inversiones públicas destinadas a este sector. El porcentaje de número de líneas con servicio de internet móvil por cada 100 habitantes aumenta a 72% mientras el porcentaje de hogares con acceso a internet aumenta a 44%.</p>	<p>Convenio con Pro-región para lograr el 100% de red vial departamental pavimentada Culminación de 3km de red vial departamental y vecinal afirmada. Convenio con las compañías telefónicas para la instalación al 100% del servicio de internet en los hogares del departamento.</p>
5	Vulnerabilidad ante riesgo de desastres	<p>La vulnerabilidad ante riesgo de desastres aumenta debido a que el fenómeno del niño extremo incrementa la ocurrencia de desastres en el distrito. Al 2024, el número de emergencias registradas aumenta a 540. Debido al Fenómeno del Niño extremo ocurrido a fines de 2025 e inicios de 2026, y los eventos hidrometeorológicos destructivos, 4000 personas vulnerables son afectadas por deslizamientos, Huaycos, inundaciones, 3000 personas son afectadas por sequías y heladas, así como por incendios forestales; y el daño a la infraestructura es superior. Su vulnerabilidad ante riesgo de desastres aumentó hasta el 2029. El número de emergencias registradas aumentó a 650. Luego de una recuperación paulatina de los efectos del fenómeno del niño, la vulnerabilidad de riesgo de desastres empieza a ser atendida con mayor</p>	<p>Promover la conciencia pública sobre los riesgos de desastres y la importancia de estar preparados. Realizar evaluaciones periódicas de riesgos para identificar las amenazas y vulnerabilidades específicas del distrito. Fortalecer la infraestructura crítica, como hospitales, escuelas, redes de suministro de agua y electricidad, para hacer frente a los desastres.</p>



N°	Variable	Escenario 2. Fenómeno del Niño Extremo	Medidas
		<p>celeridad por los gobiernos existentes y una mejor concientización de la población, el gobierno agiliza las medidas para que las personas en condición de vulnerabilidad reciban servicios de calidad. Al 2034, el número de emergencias registradas se redujo a 500.</p>	
6	Habitabilidad de la población	<p>Al 2024, la habitabilidad de la población está detenida dado la prioridad del estado es detener la Pandemia y avanzar el proceso de vacunación, pero se empieza a reactivar los programas sociales de vivienda, así mismo la apertura de las inversiones en saneamiento y energía. El porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública disminuye a 78% mientras que el porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados disminuye a 64%. Al 2029, Las medidas del gobierno orientadas a mejorar la infraestructura dañada por la ocurrencia del fenómeno del niño extremo, genera cambios positivos en la habitabilidad de la población. El porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública disminuye a 75% mientras que el porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados disminuye a 60%. Al 2034, la habitabilidad de la población sigue siendo un problema estructural, el incremento de desastres naturales mantiene las condiciones de habitabilidad inadecuada de manera constante. El porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública aumenta ligeramente a 82% mientras que el porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados aumenta a 72%.</p>	<p>Generar y reactivar los planes (PRS), programa y proyectos en agua y saneamiento que permita cerrar brechas de cobertura en agua segura en el ámbito rural-IDPP</p> <p>Generar y reactivar los planes (PRS), programa y proyectos en saneamiento (UBS-HSV) en el ámbito rural-IDPP</p>
7	Calidad del servicio de energía eléctrica	<p>Al 2024, la calidad del servicio de energía eléctrica se debilita dado la prioridad del estado es detener la Pandemia y avanzar el proceso de vacunación, pero se empieza a reactivar los programas sociales de vivienda, así mismo la apertura de las inversiones en energía. El porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública disminuye a 90%. Al 2029, Las medidas del gobierno orientadas a mejorar la</p>	<p>Generar y reactivar los planes (PRS), programa y proyectos en electricidad que permita cerrar brechas de cobertura en electricidad en el ámbito rural-IDPP.</p>



N°	Variable	Escenario 2. Fenómeno del Niño Extremo	Medidas
		<p>infraestructura dañada por la ocurrencia del fenómeno del niño extremo, genera cambios positivos, por lo que mejora la calidad del servicio de energía eléctrica. El porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública aumenta a 93%. Al 2034, la calidad del servicio de energía eléctrica sigue siendo un problema estructural, el incremento de desastres naturales mantiene las condiciones del servicio de energía eléctrica de manera constante. El porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública aumenta a 95%.</p>	
8	Resiliencia y seguridad de las viviendas	<p>Al 2024, la Resiliencia y seguridad de las viviendas se ve afectada por el incremento de casos causados por las nuevas cepas de la COVID-19 y hace que no se cuente viviendas adecuadas. El porcentaje de hogares con acceso a electricidad, agua y desagüe disminuye a 64%. Al 2029, las medidas del gobierno orientadas a mejorar la infraestructura dañada por la ocurrencia del fenómeno del niño extremo, genera cambios positivos en la construcción de las viviendas. El porcentaje de hogares con acceso a electricidad, agua y desagüe aumenta a 68%. Al 2034, la Resiliencia y seguridad de las viviendas sigue siendo un problema estructural, aun cuando el gobierno incrementó sus iniciativas para el acceso a viviendas adecuadas, gran porcentaje de la población no accede a estas viviendas. El porcentaje de hogares con acceso a electricidad, agua y desagüe aumenta ligeramente a 70%.</p>	<p>Generar y reactivar los planes (PRS), programa y proyectos en saneamiento (UBS-HSV) en el ámbito rural-IDPP</p>
9	Grado de inclusión social de poblaciones vulnerables	<p>Al 2024, el Grado de inclusión social de poblaciones vulnerables se ve afectada por el incremento de casos causados por las nuevas cepas de la COVID-19 y hace que no cuenten con servicios necesarios para su vida cotidiana. El porcentaje de hogares con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios disminuye a 38%, mientras el número de Hogares beneficiarios del programa "JUNTOS" disminuye a 32200. Al</p>	<p>Promover y fortalecer políticas de seguridad ciudadana, generación de trabajo, acceso a servicios de transporte y a servicios de atención de salud.</p> <p>Proyectos de saneamiento básico, inspección y vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano. Solución a la propagación de enfermedades tropicales es la mitigación</p>



N°	Variable	Escenario 2. Fenómeno del Niño Extremo	Medidas
		<p>2029, el grado de inclusión social de poblaciones vulnerables empieza a disminuir a causa de la ocurrencia del fenómeno del niño extremo, incidiendo en una crisis social y económica; debido a los daños de la infraestructura, productiva, de transporte, por lo que muchas personas ya no pueden acceder a los programas sociales, y las poblaciones no cuentan con recursos para acceder a servicios de calidad. El porcentaje de hogares con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios disminuye a 35%, mientras el número de Hogares beneficiarios del programa "JUNTOS" disminuye a 32000. Al 2034, el Grado de inclusión social de poblaciones vulnerables sigue siendo un problema estructural, aun cuando el gobierno incrementó sus iniciativas para el acceso a servicios de calidad de las poblaciones vulnerables, aún existe un gran porcentaje que no accede a estos servicios. El porcentaje de hogares con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios aumenta ligeramente a 39%, mientras el número de Hogares beneficiarios del programa "JUNTOS" aumenta a 32300.</p>	<p>y adaptación al cambio climático. Fortalecimiento del primer nivel de atención en salud, mediante la implementación de cuidado integral de salud por cursos de vida</p>
10	Nivel de producción orgánica	<p>Al 2024, el nivel de producción orgánica está detenido dado que el esfuerzo del estado sigue en detener la pandemia, avanzar el proceso de vacunación, los cual perjudica la producción del territorio, generando pérdidas en esta. El valor bruto de la producción agrícola disminuye a 720000 miles de soles. Al 2029, el nivel de producción orgánica empieza a mejorar en relación con la reactivación económica; sin embargo, los efectos negativos del cambio climático no generan sostenibilidad. El valor bruto de la producción agrícola disminuye a 719000 miles de soles. Al 2034, El nivel de producción orgánica empieza a mejorar debido a un mejor aprovechamiento de recursos naturales, así como a la prevención ante ocurrencia de desastres naturales. El valor bruto de la producción agrícola aumenta a 725000 miles de soles.</p>	<p>Priorizar actividades que faciliten la formalización de empresas de los sectores productivos. Gestionar proyectos productivos que incrementen la producción y productividad regional, promover la inversión extranjera" Con las diversas acciones estratégicas realizadas por el estado y el sector privado se espera las mejoras de la infraestructura y la producción.</p>



N°	Variable	Escenario 2. Fenómeno del Niño Extremo	Medidas
11	Competitividad del mercado laboral	<p>Al 2024, la competitividad del mercado laboral se encuentra afectada negativamente debido al COVID-19; sin embargo, mientras el proceso de vacunación avanza, se requiere trabajadores con las vacunas, y se empieza reactivar economía a través del sector construcción, agropecuario, manufactura, turístico y transporte. Se empieza a generar empleos formales. La tasa de ocupación de la población económicamente activa disminuyó a 88% mientras el producto bruto interno real per cápita disminuyó a S/ 15600. Al 2029, la competitividad del mercado laboral se ve afectada a causa de la ocurrencia del fenómeno del niño extremo, incidiendo en una crisis social y económica; debido a los daños de la infraestructura, productiva, de transporte, etc. sin embargo, se implementan medidas de atención a los daños y se busca la mejora de la infraestructura afectada por desastres naturales. La tasa de ocupación de la población económicamente activa disminuyó a 85% mientras el producto bruto interno real per cápita disminuyó a S/ 15200. Al 2034, la competitividad del mercado laboral empieza a mejorar debido a una mejor atención al sector agropecuario, turístico, construcción y servicios públicos, así como a la prevención ante ocurrencia de desastres naturales, actividades de adaptación y mitigación del cambio climático. La tasa de ocupación de la población económicamente activa aumenta a 90% mientras el producto bruto interno real per cápita aumenta a S/ 15800.</p>	<p>Generación de políticas regionales, locales para el estímulo al fomento de la inversión privada, especialmente a las micro y pequeñas empresas. Priorizar la generación de empleo productivo a través de programas sociales. Implementar políticas intersectoriales para la formalización empresarial. Incrementar acciones de intermediación laboral de los buscadores de empleo para colocaciones en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.</p>
12	Equidad de género	<p>Al 2024, la equidad de género se encuentra afectada negativamente debido a la pandemia, una gran mayoría de trabajadores mujeres independientes se quedaron sin trabajos lo que incrementó las desigualdades. La brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica aumentó a 18%, mientras la brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios aumentó a 25%. El evento del Fenómeno del Niño Extremo de 2025 - 2026 afectó severamente al mercado laboral, conllevando el despedido de muchos trabajadores especialmente la fuerza laboral femenina. Al 2029, la brecha entre</p>	<p>Reactivar la economía con igualdad de derechos en los distintos sectores del departamento. Fomentar campañas y capacitaciones sobre el empoderamiento de la mujer, además fomentar su participación ciudadana, política y laboral en todo el departamento.</p>



N°	Variable	Escenario 2. Fenómeno del Niño Extremo	Medidas
		<p>mujeres y hombres en la actividad económica aumentó a 22%, mientras la brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios aumentó a 29%. Al 2034, la equidad de género empieza a fortalecerse, además el gobierno implementa políticas de inclusión, capacita y da prioridad al empoderamiento de la mujer, y fomenta la igualdad de derecho en ambos géneros. La brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica disminuyó a 20%, mientras la brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios disminuyó a 27%.</p>	
13	Calidad de la gestión pública	<p>Ancash busca priorizar un nuevo proyecto de ordenamiento territorial. Se avanza el 52 % de los límites político-administrativos, y cuatro municipios inician la formulación de planes de acondicionamiento territorial. Las municipalidades que tienen plan de acondicionamiento territorial se mantienen en 3 mientras las municipalidades que disponen de red informática local se mantiene en 102. El evento del Fenómeno del Niño Extremo de 2025 - 2026 afectó de forma severa la infraestructura de carreteras, dejando aislados a diversos centros poblados en la sierra, dejándolos desabastecidos hasta por dos meses, y sin trabajo. Se suspenden las actividades de saneamiento de límites durante los procesos reconstructivos. Al 2029, las municipalidades que tienen plan de acondicionamiento territorial se incrementan a 4 mientras las municipalidades que disponen de red informática local se incrementa a 105. En 2034 la reconstrucción de las carreteras avanza de manera lenta y la conectividad regional sigue afectada. Los desastres ocurridos y los fondos de emergencia permiten liquidez para la formulación de planes de acondicionamiento territorial e infraestructura resiliente, y las municipalidades que tienen plan de acondicionamiento territorial se incrementa a 6 mientras las municipalidades que disponen de red informática local se incrementan a 107.</p>	<p>Promover mecanismo para buscar fortalecer la formación y certificación de los profesionales que intervengan en el proceso de elaboración de instrumentos de gestión urbana, esto a través de lo estipulado por la Política Nacional de Vivienda.</p> <p>Mejoramiento en la cobertura de las redes de comunicación y servicio de internet.</p> <p>Implementación masiva con infraestructura tecnológica.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades en el uso de tecnología de información, a los servidores públicos y ciudadanía en general</p>
14	Nivel de adaptación de	El nivel de adaptación de los efectos del cambio climático es limitado por la atención inmediata de	Implementación de los planes de gestión reactiva, implementar los planes de



N°	Variable	Escenario 2. Fenómeno del Niño Extremo	Medidas
	los efectos del cambio climático	<p>la COVID-19 a pesar del proceso de vacunación. Se busca priorizar acciones estructurales para la prevención de riesgo de desastres. Los gobiernos locales, con el presupuesto disponible, implementan medidas de prevención y respuesta. Al 2024 el gasto público ambiental disminuye a 47 millones de soles. Debido al Fenómeno del Niño extremo ocurrido a fines de 2025 e inicios de 2026, y los eventos hidrometeorológicos destructivos, 90 000 personas vulnerables son afectadas por deslizamientos, Huaycos, inundaciones, 30 000 personas son afectadas por sequías y heladas, así como por incendios forestales; y el daño a la infraestructura es superior. Las pocas medidas de prevención y respuesta no permiten reponer los servicios públicos de conectividad sino hasta el 2029, las medidas de reconstrucción son priorizadas respecto a las medidas de prevención, por la escasez de recursos, lo que incrementa los riesgos en el futuro. Al 2029 el gasto público ambiental disminuye a 45 millones de soles. Luego de una recuperación paulatina de los efectos del fenómeno del niño, la vulnerabilidad de riesgo de desastres empieza a ser atendida con mayor celeridad por los gobiernos existentes y una mejor concientización de la población. La crisis climática mantuvo en alza el número de eventos de riesgo, llegando a reportarse 500 eventos, afectando a 90 000 personas en 2034. Es por ello que al 2034 gasto público ambiental aumenta a 48 millones de soles.</p>	preparación ante emergencias y desastres, así mismo los planes de contingencia ante estos sucesos.
15	Calidad del ambiente	<p>Al 2024, la calidad del ambiente se afecta debido al incremento de consumo de plásticos y material de un solo uso, el incremento de residuos sólidos, entre otros aspectos. Se inicia la formulación de un PIP para fortalecer la gestión, la vigilancia y la educación ambiental. La fiscalización ambiental se realiza según el presupuesto institucional y el PLANEFA. Se inicia la formulación de proyectos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y rellenos sanitarios. Su ejecución se complica por las limitaciones en el saneamiento de los terrenos. Se promueve el uso de medios</p>	Implementar y mejorar los rellenos sanitarios de Áncash.



N°	Variable	Escenario 2. Fenómeno del Niño Extremo	Medidas
		<p>virtuales para la asistencia técnica, participación y capacitaciones ambientales a diversos actores el porcentaje de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios disminuye a 54% mientras que el porcentaje de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados disminuye a 33%. Desde mediados de 2025, los presupuestos se destinan a los procesos de prevención, y en 2026 para la atención inmediata y reconstrucción de los estragos del Fenómeno del Niño Extremo, lo que afectó las capacidades en gestión ambiental. Al 2029, la calidad del ambiente sigue siendo vulnerada debido a los constantes desastres naturales en el territorio. La activación de quebradas inactivas provocó flujos de agua en zonas de disposición de residuos sólidos a cielo abierto, lo que contaminó ambientes en espacios de menores altitudes de sierra. El relleno sanitario de Áncash sufrió daños en dos celdas por una inadecuada infraestructura de prevención. El porcentaje de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios aumenta a 50% mientras que el porcentaje de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados disminuye a 25%. Luego de los procesos de reconstrucción, se priorizó el establecimiento de infraestructura de protección a las PTAR y Rellenos sanitarios. El poco presupuesto disponible solo permitió construir pequeñas PTAR en zonas rurales. La recolección de residuos sólidos continuó su servicio. Los botaderos a cielo abierto continuaron funcionando, pero en zonas más altas, alejadas de las quebradas, lo que encarece su costo de operación y mantenimiento. La educación y vigilancia ambiental y el ejercicio de la ciudadanía ambiental responsable logra promover la gestión de financiamiento de cooperación internacional para ejecutar proyectos. La crisis climática de 2034</p>	



N°	Variable	Escenario 2. Fenómeno del Niño Extremo	Medidas
		<p>provoca eventos climáticos extremos, y se prevé otro Niño Destructivo para el período 2030 - 2035. El porcentaje de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios aumenta a 58% mientras que el porcentaje de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados aumenta a 37%.</p>	
16	Estado de protección, preservación y conservación de la diversidad biológica	<p>Al 2024 las lluvias intensas erosionan los suelos, los pastizales y matorrales. Las heladas y sequías provocan un incremento de incendios forestales. Los bofedales se recargan con las lluvias intensas, pero las inadecuadas prácticas de manejo y pastura incrementan su deterioro. La falta de priorización de PIPs en ecosistemas no permite mejorar la resiliencia ante eventos climáticos extremos. La superficie del territorio por reforestar aumenta a 453000 hectáreas. En el 2026 e inicios de 2027 se presenta un Fenómeno del Niño de extremo de proporciones destructivas. Las lluvias intensas sobre ecosistemas deteriorados que no prestan servicios ecosistémicos erosionan los suelos desprotegidos, y producen deslizamientos, huaycos e inundaciones que, a su vez, afecta a las personas y sus medios de vida, el exceso de lluvias provoca una recuperación temporal de la vegetación, que luego es perjudicada con heladas y sequías extremas e incendios forestales. Al 2029, la superficie del territorio por reforestar aumenta a 454000 hectáreas. Los procesos de protección y recuperación de ecosistemas se han visto mermados puesto que se destinó un importante presupuesto para la reconstrucción de la infraestructura productiva y habitacional destruida, los efectos del niño sobre los sistemas de abastecimiento de agua promovieron la implementación de MERESE, luego de la reconstrucción de infraestructura, se inician procesos de recuperación de ecosistemas sobre 5 000 hectáreas, para mejorar la resiliencia.</p>	<p>Formular e implementar proyectos de inversión pública en servicios ecosistémicos sobre formaciones de bosque.</p> <p>Fortalecer la categorización de ecosistemas frágiles de SERFOR como áreas de conservación regional, organizando corredores de conservación.</p> <p>Fortalecer la vigilancia de los bosques para garantizar su conservación y manejo sostenible.</p> <p>Implementar proyectos de reforestación y recuperación de servicios ecosistémicos sobre las hectáreas degradadas, en diversas parcelas con apoyo de las comunidades campesinas.</p> <p>Construir zanjas de infiltración con plantaciones de queñuales en las zonas altoandinas.</p> <p>Recuperar los bofedales de las zonas altas para garantizar provisión de agua.</p>



N°	Variable	Escenario 2. Fenómeno del Niño Extremo	Medidas
		Al 2034 la superficie del territorio por reforestar disminuye a 449000 hectáreas.	

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado

1.3. Escenario 3. Áncash próspero

Con el proceso de vacunación acelerada y la reducción del riesgo ante los contagios y efectos de las nuevas cepas de la COVID-19, hacia el 2024, empieza a sentirse una reactivación económica adecuada y eficiente. Así, para el 2026, *debido al incremento de uso de tecnologías y acciones de innovación estratégicas* la actividad agrícola consolida como producto principal al maíz y caña de azúcar. Así, hasta el 2027 se consolidan asociaciones de productores agrícolas orgánicos y tecnificados, que producen con fines de comercialización nacional e internacional, tomando ventaja de los nuevos Tratados de Libre Comercio.

Paralelamente a partir del 2025, la empresa privada se da cuenta del potencial que generaron las infraestructuras viales, y en base a las experiencias positivas generadas por las asociaciones público – privadas, decide invertir en las zonas con potencial turístico y agrícola. En el sector turístico, esto hace que se incrementen los servicios de alojamiento, de restaurantes, de turismo, etc. En el sector agrícola, comienza la industrialización de productos agrícolas, complementando las asociaciones de productores con el sector privado con el fin de exportar productos procesados o con valor agregado. El escenario futuro de un Áncash próspero vislumbra un desarrollo equitativo y sostenible en zonas rurales y urbanas. En las áreas rurales, se observa una agricultura modernizada y diversificada, impulsada por tecnologías innovadoras y prácticas sostenibles, beneficiando a agricultores y agricultoras con mayores ingresos y mejor calidad de vida. Las mujeres rurales tendrían oportunidades igualitarias y serían líderes en iniciativas agrícolas. En las áreas urbanas, la inversión en infraestructura, educación, tecnología y turismo crea empleos, estimula la innovación y atrae inversión, mejorando la calidad de vida y fortaleciendo la competitividad del departamento. A nivel de competitividad, Áncash se posicionaría como un hub turístico, agrícola y tecnológico, atrayendo



talento y capital, fomentando la sostenibilidad económica y promoviendo la inclusión social, generando un futuro próspero y equitativo para toda la población. Este escenario requiere políticas y acciones coordinadas, asegurando que los beneficios del desarrollo lleguen a todos, especialmente a las mujeres, y que se respete y preserve el medio ambiente para las generaciones futuras.

Cuadro N° 58. Escenario 3: Identificación de disrupciones

Variable Estratégica		Escenario 3. Áncash próspero		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2029	Situación al 2034
1	Calidad de la Salud	La calidad de la salud empieza a mejorar dado que la población cuenta con sus vacunas, y hay un incremento de las capacidades resolutivas de los niveles de atención primaria, y FONB. Así, al 2024, el porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total bajó a 31%, además el porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud aumentó a 84%.	La calidad de la salud continúa mejorando y se implementan más establecimientos de salud de manera adecuada y con tecnología de vanguardia. Al 2029, el porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total bajó a 33%, además el porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud aumentó a 86%.	La calidad de la salud se fortalece con la participación del sector privado y la incorporación de tecnología e iniciativas de investigación y desarrollo. Al 2034, el porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total bajó a 35%, además el porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud aumentó a 88%.
2	Calidad de la Educación	La calidad de la educación muestra una mejora en la prestación del servicio ya que se inició con la vacunación a la comunidad educativa, que propició un retorno parcial a las clases presenciales y se incide en el incremento de la tecnología para la educación en zonas rurales. Al 2024, el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en aprendizaje en comprensión lectora subió a 15 %, mientras que en matemática	La calidad de la educación continúa mejorando debido a las políticas del gobierno en la mejora de los servicios y a la inclusión del componente de investigación, innovación y desarrollo en el sector educación. Al 2029, el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en aprendizaje en comprensión lectora subió a 20 %, mientras que en matemática también subió a 23 %. Debido a la recuperación económica, se	Al 2034, la calidad de la educación continúa el proceso de fortalecimiento y la cobertura de la tecnología para la educación en zonas rurales se incrementó en más del 60%. El porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en aprendizaje en comprensión lectora subió a 25 %, mientras que en matemática también subió



Variable Estratégica		Escenario 3. Áncash próspero		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2029	Situación al 2034
		también subió a 18 %. Además, el porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básico aumentó a 40%	realizaron un mayor número de actividades de mejora de infraestructura educativa siendo que el porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básico aumentó a 44%.	a 28 %. Debido al incremento de ejecución de PIPs vinculados a infraestructura educativa, el porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básico aumentó a 48%.
3	Incidencia de la pobreza	La incidencia de pobreza en el territorio va decreciendo dado a las medidas de reactivación económica, políticas de impulso al sector agropecuario e industrial, a través de la innovación tecnológica, genera dinámica económica y laboral, medidas implementados por inversiones del gobierno y la empresa privada. Al 2024, el porcentaje de pobreza extrema disminuye a 8 % mientras la pobreza total disminuye a 27 %	La incidencia de pobreza en el territorio muestra mejorías debido a la articulación del estado y la empresa privada en la reactivación e impulso del sector productivo, turismo y comercial; además, se crean iniciativas innovadoras de inclusión social y financiera. Al 2029, el porcentaje de pobreza extrema disminuye a 6 % mientras la pobreza total disminuye a 24 %	La incidencia de pobreza en el territorio se reduce gracias a las políticas articuladas intergubernamentales y el accionar de la sociedad civil organizada. Al 2034, el porcentaje de pobreza extrema disminuye a 4 % mientras la pobreza total disminuye a 21 %.
4	Conectividad territorial	Al 2024, la conectividad territorial, a pesar de la pandemia y las restricciones impuestas por el gobierno frente a la COVID-19; sin embargo, se inician los estudios para mejorar y/o ampliar los servicios de transporte terrestre e internet. El porcentaje de número de líneas con servicio de internet móvil por cada 100 habitantes aumenta a 73% mientras el porcentaje de hogares con acceso a internet aumenta a 38%.	Al 2029, la conectividad territorial mejora con la ejecución de proyección a cargo de PROINVERSIÓN y el GORE Áncash. El porcentaje de número de líneas con servicio de internet móvil por cada 100 habitantes aumenta a 77% mientras el porcentaje de hogares con acceso a internet aumenta a 42%.	Al 2034, la conectividad territorial se integra con demás vías nacionales y la apertura de inversiones extranjeras en el territorio a nivel de conectividad vial y digital. El porcentaje de número de líneas con servicio de internet móvil por cada 100 habitantes aumenta a 81% mientras el porcentaje de hogares con acceso a internet aumenta a 46%.



Variable Estratégica		Escenario 3. Áncash próspero		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2029	Situación al 2034
5	Vulnerabilidad ante riesgo de desastres	Al 2024, la vulnerabilidad ante riesgo de desastres se reduce dado a las medidas de concientización y a la mejora de la infraestructura, a través de mejores inversiones ante riesgo de desastres. Así el número de emergencias registradas se reduce a 450.	Al 2029, el gobierno sigue implementado estrategias para reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres, lo que da mayor cobertura a los proyectos de inversión pública en las zonas urbanas y rurales en infraestructura, conectividad y desarrollo económico mejora las condiciones económicas y sociales de la población. Así el número de emergencias registradas se reduce a 420.	Año 2034, el estado y aliados siguen implementando propuestas de reducción de la vulnerabilidad ante riesgo de desastres en todo el territorio de Quillo. Así el número de emergencias registradas se reduce a 400.
6	Habitabilidad de la población	Al 2024, la habitabilidad de la población se mantiene en las mismas condiciones, se viene impulsando la apertura de los programas de vivienda del estado. El porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública aumenta ligeramente a 95% mientras que el porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados aumenta a 78%.	Al 2029, la habitabilidad de la población inicia un proceso de mejora, gracias a la ampliación de inversión pública vinculada a los servicios básicos para tener viviendas dignas. El porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública aumenta a 96% mientras que el porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados aumenta a 81%.	Al 2034, la habitabilidad de la población continúa mejorando, sumado a las acciones gubernamentales, se fortalecen las alianzas con empresas privadas que brindan acceso a servicios básicos en el ámbito urbano y rural, además de la promoción de habitabilidad planificada y en armonía con el ambiente. El porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública aumenta a 97% mientras que el porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados aumenta a 84%.



Variable Estratégica		Escenario 3. Áncash próspero		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2029	Situación al 2034
7	Calidad del servicio de energía eléctrica	Al 2024, la calidad de los servicios de energía eléctrica se mantiene en las mismas condiciones, se viene impulsando programas para la instalación de conexiones de energía eléctrica en todas las zonas del departamento. El porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública aumenta a 98%.	Al 2029, la calidad de los servicios de energía eléctrica inicia un proceso de mejora, gracias a la ampliación de la inversión pública vinculada al servicio de energía eléctrica de calidad en los hogares. El porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública aumenta a 98.5%.	Al 2034, la calidad de los servicios de energía eléctrica continúa mejorando, sumado a las acciones gubernamentales, se fortalecen las alianzas con empresas privadas que brindan acceso a servicios de energía eléctrica en el ámbito urbano y rural. El porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública aumenta a 99%.
8	Resiliencia y seguridad de las viviendas	Al 2024, la resiliencia y seguridad de las viviendas se mantiene en las mismas condiciones, se viene impulsando programas para la instalación de los servicios de agua, luz y desagüe en las viviendas del departamento. El porcentaje de hogares con acceso a electricidad, agua y desagüe aumentó a 69%	Al 2029, la resiliencia y seguridad de las viviendas inicia un proceso de mejora, gracias a la ampliación de la inversión pública vinculada a los servicios de agua, luz y desagüe en las viviendas. El porcentaje de hogares con acceso a electricidad, agua y desagüe aumente a 71%.	Al 2034, la resiliencia y seguridad de las viviendas continúa mejorando, sumado a las acciones gubernamentales, se fortalecen las alianzas con empresas privadas que brindan acceso a servicios de agua, luz y desagüe en el ámbito urbano y rural. El porcentaje de hogares con acceso a electricidad, agua y desagüe aumenta a 73%.
9	Grado de inclusión social de poblaciones vulnerables	Al 2024, el grado de inclusión social de poblaciones vulnerables mejora levemente a medida que se van reduciendo los casos de COVID-19 y se reactiva la economía con estrategias para el impulso de los principales sectores	Al 2029, el grado de inclusión social de poblaciones vulnerables continúa mejorando dado que se implementan nuevos programas sociales enfocados en las poblaciones vulnerables del departamento. El porcentaje de	Al 2034, el grado de inclusión social de poblaciones vulnerables se fortalece con el continuo monitoreo de los programas sociales implementados. El porcentaje de hogares con



Variable Estratégica		Escenario 3. Áncash próspero		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2029	Situación al 2034
		<p>económicos. El porcentaje de hogares con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios aumenta a 44%, mientras el número de Hogares beneficiarios del programa "JUNTOS" aumenta a 32600.</p>	<p>hogares con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios aumenta a 46%, mientras el número de Hogares beneficiarios del programa "JUNTOS" aumenta a 32800.</p>	<p>al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios aumenta a 48%, mientras el número de Hogares beneficiarios del programa "JUNTOS" aumenta a 33400.</p>
10	Nivel de producción orgánica	<p>Al 2024, el nivel de producción orgánica empieza a reactivarse en armonía con la reactivación económica, esto gracias a la dinámica de las líneas productivas con demanda internacional, el valor agregado con innovación tecnológica, generando dinámica laboral y económica en el departamento. El valor bruto de la producción agrícola aumenta a 727000 miles de soles.</p>	<p>Al 2029, el nivel de producción orgánica continúa mejorando debido a una inclusión global regional promovida por las alianzas estratégicas económicas que el Perú firmó. El valor bruto de la producción agrícola aumenta a 729000 miles de soles.</p>	<p>Al 2034, el nivel de producción orgánica se fortalece y se ubica en una situación prepandemia. El valor bruto de la producción agrícola aumenta a 730000 miles de soles.</p>
11	Competitividad del mercado laboral	<p>Al 2024, la competitividad del mercado laboral mejora levemente a medida que se van reduciendo los casos de COVID-19, y avanza el proceso de vacunación de la tercera dosis. La reactivación de la economía y entrega de bonos del gobierno con estrategias para el impulso de los principales rubros productivos de sectores agropecuarios, turístico, comercio y la industria. A pesar de ello, la tasa de ocupación de la población económicamente activa se mantiene en 95%</p>	<p>Al 2029, la competitividad del mercado laboral continúa en una significativa mejora continua con la reactivación económica y el mercado laboral incrementándose. Con este esfuerzo, se evidencia que la tasa de ocupación de la población económicamente activa aumenta a 96% mientras el producto bruto interno real per cápita aumenta a S/ 16400.</p>	<p>Al 2034, la competitividad del mercado laboral se fortalece con medidas de sostenibilidad impulsadas por una nueva economía de mercado en el sector agrario, pecuario, turístico y en armonía con el ambiente. La tasa de ocupación de la población económicamente activa aumenta a 98% mientras el producto bruto interno real per cápita aumenta a S/ 16800.</p>



Variable Estratégica		Escenario 3. Áncash próspero		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2029	Situación al 2034
		mientras el producto bruto interno real per cápita aumenta a S/ 16000.		
12	Equidad de género	Al 2024, la equidad de género se mantiene igual a medida que se va reactivando la economía, debido a que se crean nuevos empleos. La brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica disminuye a 14%, mientras la brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios disminuye a 21%.	Al 2029, equidad de género inicia a fortalecerse frente a la reactivación económica, las nuevas oportunidades laborales y el nuevo enfoque de igualdad de género, disminuye las desigualdades entre hombres y mujeres. La brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica disminuyó a 12%, mientras la brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios disminuyó a 19%.	Al 2034, la equidad de género continúa fortaleciéndose, además el gobierno implementa políticas de inclusión, capacita y da prioridad al empoderamiento de la mujer, y fomenta la igualdad de derecho en ambos géneros. La brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica disminuyó a 10%, mientras la brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios disminuyó a 17%.
13	Calidad de la gestión pública	El Gore Áncash organiza las competencias de Ordenamiento Territorial, formula y luego ejecuta un PIP de OT para actualizar a nivel meso la ZEE, e iniciar los estudios especializados, y mejorar el equipamiento de teledetección. Tres gobiernos provinciales inician la formulación de sus PAT, y se logra el 54 % de saneamiento físico legal de límites pendientes. Al 2024, las municipalidades que tienen plan de acondicionamiento territorial se mantienen en 3 mientras las municipalidades	Los sistemas informáticos permiten realizar el monitoreo en tiempo real de la ZEE y de las actividades regionales en atención al Plan de Ordenamiento Territorial aprobado. Drones e imágenes satelitales apoyan en la vigilancia de los bosques. Se cumple con sanear el 80 % de los límites. Cinco gobiernos provinciales aprueban sus Planes de Acondicionamiento Territorial. La comunicación virtual permite el desarrollo de actividades y educación en las zonas rurales del departamento.	El cumplimiento del plan de ordenamiento dirige la gestión articulada del territorio. La infraestructura productiva y las telecomunicaciones permiten el desarrollo sostenible de poblaciones jóvenes al interior del departamento. Todos los municipios provinciales cuentan con PAT, y el 100 % de los límites regionales se encuentran saneados. Se crean más mancomunidades y se integran territorios. Al



Variable Estratégica		Escenario 3. Áncash próspero		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2029	Situación al 2034
		que disponen de red informática local se mantiene en 102.	Al 2029, las municipalidades que tienen plan de acondicionamiento territorial se incrementan a 5 mientras las municipalidades que disponen de red informática local se incrementa a 107.	2034, las municipalidades que tienen plan de acondicionamiento territorial se incrementan a 7 mientras las municipalidades que disponen de red informática local se incrementa a 109.
14	Nivel de adaptación de los efectos del cambio climático	El nivel de adaptación de los efectos del cambio climático es trabajado adecuadamente por los gobiernos locales a fin identificar acciones frente al riesgo de desastre por cualquier origen. Al 2024, el gasto público ambiental aumenta a 50 millones de soles	Debido a la inserción de nueva tecnología en la gestión de riesgos de desastres con equipos especializados, el nivel de adaptación de los efectos del cambio climático mejora con mayores recursos destinados a este sector. Al 2029, el gasto público ambiental aumenta a 52 millones de soles	El nivel de adaptación de los efectos del cambio climático se fortalece con mayores acciones gubernamentales y de cooperación internacional. Al 2034, el gasto público ambiental aumenta a 54 millones de soles
15	Calidad del ambiente	La voluntad política y la gestión ante cooperación internacional permite gestionar la formulación y ejecución de un PIP en equipamiento y fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental, así como la priorización de 6 PIPs de apoyo a gobiernos provinciales, Plantas de Tratamiento de aguas residuales, y gestión y disposición de residuos sólidos. Se realizan apoyos para el monitoreo de glaciares con teledetección. Internet es utilizada para masificar las capacitaciones ambientales, y la atención a los usuarios, mejorando la ecoeficiencia de	Al 2029, la calidad del ambiente inicia una mejora debido a la incidencia en el cuidado del ambiente por las autoridades y grupos de interés ambientales. Las tecnologías de la información mejoran las formas de comunicación, capacitación y seguimiento. Se inician procesos de trazabilidad de residuos. Se implementan plantas de valorización de residuos sólidos, y nuevos negocios con plásticos, papel, metales, y selección de piezas de aparatos electrónicos. Los subproductos de las plantas de tratamiento de agua sirven para abastecer a la agricultura. Se	Al 2034, la calidad del ambiente mejora en concordancia con las acciones planteadas de adaptación al cambio climático y un desarrollo económico sostenible. Se dispone de 6 PIPs en gestión ambiental en el departamento, se cuenta con 6 rellenos sanitarios construidos, 8 plantas de tratamiento de aguas residuales, 4 urbanas y 4 rurales, así como otras menores en construcción, la población se encuentra capacitada, y las economías de residuos



Variable Estratégica		Escenario 3. Áncash próspero		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2029	Situación al 2034
		<p>las instituciones públicas. Al 2024 el porcentaje de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios aumenta a 60% mientras que el porcentaje de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados aumenta a 39%.</p>	<p>promueven bio construcciones de bambú mejorando la reducción de emisiones. El porcentaje de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios aumenta a 64% mientras que el porcentaje de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados aumenta a 43%.</p>	<p>sólidos son rentables para poblaciones que ya no son vulnerables. Áncash contribuye con 18 acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. El porcentaje de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios aumenta a 68% mientras que el porcentaje de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados aumenta a 47%.</p>
16	Estado de protección, preservación y conservación de la diversidad biológica	<p>Al 2024, la cooperación internacional colabora con la formulación de expedientes técnicos para la puesta en valor y conservación de los ecosistemas. El financiamiento climático permite implementar la GRRNGMA y demás instituciones de equipamiento para el monitoreo del bosque y las emisiones de gases. La comunicación digital permite mantener los procesos de acuerdos de conservación. el uso de imágenes satelitales permite iniciar acuerdos para el establecimiento de MERESE en las cabeceras de cuencas. La superficie del territorio por</p>	<p>Al 2029, la GRRNGMA y la ATFFS cuentan con equipamiento de teledetección, movilidades y personal, así como con acuerdos y equipamiento de radio en comunidades para la vigilancia y protección del bosque. Las ANP se conservan mediante acuerdos de conservación y vigilancia virtual. Se ha logrado cumplir con compromisos y acuerdos para proteger 120 000 hectáreas de ecosistemas en cabeceras de cuenca y ecosistemas frágiles. La cooperación internacional ha permitido implementar proyectos MERESE sobre 40</p>	<p>En el 2034, el 7 % de los ecosistemas en el territorio se encuentra recuperado, y se ha protegido bajo diversas modalidades, el 14 % de los ecosistemas. Los trámites virtuales y la teledetección en tiempo real permiten fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo forestal y de otros recursos. Los MERESE sobre las cabeceras de cuenca permite financiar la conservación de 80 000 hectáreas de bofedales, pastizales y bosques andino. La superficie del</p>



Variable Estratégica		Escenario 3. Áncash próspero		
N°	Variable	Situación al 2024	Situación al 2029	Situación al 2034
		reforestar disminuye a 450000 hectáreas.	000 hectáreas. La superficie del territorio por reforestar disminuye a 449000 hectáreas.	territorio por reforestar disminuye a 470000 hectáreas.

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado

1.3.1. Narración de escenario y medidas

Con el proceso de vacunación acelerada y la reducción del riesgo ante los contagios y efectos de las nuevas cepas de la COVID-19, hacia el 2024, empieza a sentirse una reactivación económica adecuada y eficiente. Así, para el 2026, *debido al incremento de uso de tecnologías y acciones de innovación estratégicas* la actividad agrícola consolida como producto principal Al maíz y la caña de azúcar. Así, hasta el 2027 se consolidan asociaciones de productores agrícolas orgánicos y tecnificados, que producen con fines de comercialización nacional e internacional, tomando ventaja de los nuevos Tratados de Libre Comercio. El escenario futuro de un Áncash próspero vislumbra un desarrollo equitativo y sostenible en zonas rurales y urbanas. En las áreas rurales, se observa una agricultura modernizada y diversificada, impulsada por tecnologías innovadoras y prácticas sostenibles, beneficiando a agricultores y agricultoras con mayores ingresos y mejor calidad de vida. Las mujeres rurales tendrían oportunidades igualitarias y serían líderes en iniciativas agrícolas. En las áreas urbanas, la inversión en infraestructura, educación, tecnología y turismo crea empleos, estimula la innovación y atrae inversión, mejorando la calidad de vida y fortaleciendo la competitividad del departamento. A nivel de competitividad, Áncash se posicionaría como un hub turístico, agrícola y tecnológico, atrayendo talento y capital, fomentando la sostenibilidad económica y promoviendo la inclusión social, generando un futuro próspero y equitativo para toda la población. Este escenario requiere políticas y acciones coordinadas, asegurando que los beneficios del desarrollo lleguen a todos, especialmente a las mujeres, y que se respete y preserve el medio ambiente para las generaciones futuras.



Cuadro N° 59. Escenario 3: Áncash próspero

N°	Variable	Escenario 3. Áncash próspero	Medidas
1	Calidad de la Salud	<p>La calidad de la salud empieza a mejorar dado que la población cuenta con sus vacunas, y hay un incremento de las capacidades resolutivas de los niveles de atención primaria, y FONB. Así, al 2024, el porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total bajó a 31%, además el porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud aumentó a 84%. La calidad de la salud continúa mejorando y se implementan más establecimientos de salud de manera adecuada y con tecnología de vanguardia. Al 2029, el porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total bajó a 33%, además el porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud aumentó a 86%. La calidad de la salud se fortalece con la participación del sector privado y la incorporación de tecnología e iniciativas de investigación y desarrollo. Al 2034, el porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total bajó a 35%, además el porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud aumentó a 88%.</p>	<p>Mejorar la calidad de atención de los niños durante el periodo neonatal (o a 28 días) en la IPRESS.</p> <p>Fortalecer los procesos de gestión para asegurar la disponibilidad de recursos que permitan el acceso oportuno durante la atención integral del neonato.</p> <p>Fortalecer los servicios de salud (Infraestructura, equipamiento, RRHH).</p> <p>Mejorar competencias técnicas del personal de salud.</p> <p>Pasantías de equipos multidisciplinarios en EESS calificados para Atención de Parto Vertical con Adecuación Cultural.</p>
2	Calidad de la Educación	<p>La calidad de la educación muestra una mejora en la prestación del servicio ya que se inició con la vacunación a la comunidad educativa, que propició un retorno parcial a las clases presenciales y se incide en el incremento de la tecnología para la educación en zonas rurales. Al 2024, el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en aprendizaje en comprensión lectora subió a 15 %, mientras que en matemática también subió a 18 %. Además, el porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básico aumentó a 40%. La calidad de la educación continúa mejorando debido a las políticas del gobierno en la mejora de los</p>	<p>Fortalecer el porcentaje de docentes de las IIEE públicas de primaria multigrado - unidocente - monolingüe castellano que han recibido acompañamiento pedagógico.</p> <p>Garantizar la mejora de los aprendizajes a través de la supervisión y monitoreo de especialistas de soporte pedagógico en la implementación del servicio multigrado monolingüe castellano</p>



N°	Variable	Escenario 3. Áncash próspero	Medidas
		<p>servicios y a la inclusión del componente de investigación, innovación y desarrollo en el sector educación. Al 2029, el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en aprendizaje en comprensión lectora subió a 20 %, mientras que en matemática también subió a 23 %. Debido a la recuperación económica, se realizaron un mayor número de actividades de mejora de infraestructura educativa siendo que el porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básico aumentó a 44%. Al 2034, la calidad de la educación continúa el proceso de fortalecimiento y la cobertura de la tecnología para la educación en zonas rurales se incrementó en más del 60%. El porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en aprendizaje en comprensión lectora subió a 25 %, mientras que en matemática también subió a 28 %. Debido al incremento de ejecución de PIPs vinculados a infraestructura educativa, el porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básico aumentó a 48%.</p>	
3	Incidencia de la pobreza	<p>La incidencia de pobreza en el territorio va decreciendo dado a las medidas de reactivación económica, políticas de impulso al sector agropecuario e industrial, a través de la innovación tecnológica, genera dinámica económica y laboral, medidas implementados por inversiones del gobierno y la empresa privada. Al 2024, el porcentaje de pobreza extrema disminuye a 8 % mientras la pobreza total disminuye a 27 %. La incidencia de pobreza en el territorio muestra mejoras debido a la articulación del estado y la empresa privada en la reactivación e impulso del sector productivo, turismo y comercial; además, se crean iniciativas innovadoras de inclusión social y financiera. Al 2029, el porcentaje de pobreza extrema disminuye a 6</p>	<p>Reactivar la economía con igualdad para todos los sectores, dinamizar el mercado local con el apoyo al sector agrario para garantizar la seguridad alimentaria en los próximos años y el desarrollo sostenible de la Agricultura Familiar permitiendo el ingreso laboral a las mujeres y jóvenes retornantes al campo - IDPP Actualizar el Plan de Reactivación Económica de los sectores al 2034 - Fortalecimiento de capacidades en el uso de tecnología de información, a los servidores públicos y ciudadanía en general</p>



N°	Variable	Escenario 3. Áncash próspero	Medidas
		<p>% mientras la pobreza total disminuye a 24 %.</p> <p>La incidencia de pobreza en el territorio se reduce gracias a las políticas articuladas intergubernamentales y el accionar de la sociedad civil organizada. Al 2034, el porcentaje de pobreza extrema disminuye a 4 % mientras la pobreza total disminuye a 21 %.</p>	
4	Conectividad territorial	<p>Al 2024, la conectividad territorial, a pesar de la pandemia y las restricciones impuestas por el gobierno frente a la COVID-19; sin embargo, se inician los estudios para mejorar y/o ampliar los servicios de transporte terrestre e internet. El porcentaje de número de líneas con servicio de internet móvil por cada 100 habitantes aumenta a 73% mientras el porcentaje de hogares con acceso a internet aumenta a 38%. Al 2029, la conectividad territorial mejora con la ejecución de proyección a cargo de PROINVERSIÓN y el GORE Áncash. El porcentaje de número de líneas con servicio de internet móvil por cada 100 habitantes aumenta a 77% mientras el porcentaje de hogares con acceso a internet aumenta a 42%. Al 2034, la conectividad territorial se integra con demás vías nacionales y la apertura de inversiones extranjeras en el territorio a nivel de conectividad vial y digital. El porcentaje de número de líneas con servicio de internet móvil por cada 100 habitantes aumenta a 81% mientras el porcentaje de hogares con acceso a internet aumenta a 46%.</p>	<p>Convenio con Pro-región para lograr el 100% de red vial departamental pavimentada</p> <p>Culminación de 3km de red vial departamental y vecinal afirmada.</p> <p>Convenio con las compañías telefónicas para la instalación al 100% del servicio de internet en los hogares del departamento.</p>
5	Vulnerabilidad ante riesgo de desastres	<p>Al 2024, la vulnerabilidad ante riesgo de desastres se reduce dado a las medidas de concientización y a la mejora de la infraestructura, a través de mejores inversiones ante riesgo de desastres. Así el número de emergencias registradas se reduce a 450. Al 2029, el gobierno sigue implementado estrategias para reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres, lo que</p>	<p>Promover la conciencia pública sobre los riesgos de desastres y la importancia de estar preparados.</p> <p>Realizar evaluaciones periódicas de riesgos para identificar las amenazas y vulnerabilidades específicas del distrito.</p> <p>Fortalecer la infraestructura crítica, como hospitales, escuelas, redes de suministro</p>



N°	Variable	Escenario 3. Áncash próspero	Medidas
		<p>da mayor cobertura a los proyectos de inversión pública en las zonas urbanas y rurales en infraestructura, conectividad y desarrollo económico mejora las condiciones económicas y sociales de la población. Así el número de emergencias registradas se reduce a 420. Año 2034, el estado y aliados siguen implementando propuestas de reducción de la vulnerabilidad ante riesgo de desastres en todo el territorio de Áncash. Así el número de emergencias registradas se reduce a 400.</p>	<p>de agua y electricidad, para hacer frente a los desastres.</p>
6	Habitabilidad de la población	<p>Al 2024, la habitabilidad de la población se mantiene en las mismas condiciones, se viene impulsando la apertura de los programas de vivienda del estado. El porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública aumenta ligeramente a 95% mientras que el porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados aumenta a 78%. Al 2029, la habitabilidad de la población inicia un proceso de mejora, gracias a la ampliación de inversión pública vinculada a los servicios básicos para tener viviendas dignas. El porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública aumenta a 96% mientras que el porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados aumenta a 81%. Al 2034, la habitabilidad de la población continúa mejorando, sumado a las acciones gubernamentales, se fortalecen las alianzas con empresas privadas que brindan acceso a servicios básicos en el ámbito urbano y rural, además de la promoción de habitabilidad planificada y en armonía con el ambiente. El porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública aumenta a 97% mientras que el porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados aumenta a 84%.</p>	<p>Generar y reactivar los planes (PRS), programa y proyectos en agua y saneamiento que permita cerrar brechas de cobertura en agua segura en el ámbito rural-IDPP Generar y reactivar los planes (PRS), programa y proyectos en saneamiento (UBS-HSV) en el ámbito rural-IDPP</p>



N°	Variable	Escenario 3. Áncash próspero	Medidas
7	Calidad del servicio de energía eléctrica	<p>Al 2024, la calidad de los servicios de energía eléctrica se mantiene en las mismas condiciones, se viene impulsando programas para la instalación de conexiones de energía eléctrica en todas las zonas del departamento. El porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública aumenta a 98%. Al 2029, la calidad de los servicios de energía eléctrica inicia un proceso de mejora, gracias a la ampliación de la inversión pública vinculada al servicio de energía eléctrica de calidad en los hogares. El porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública aumenta a 98.5%. Al 2034, la calidad de los servicios de energía eléctrica continúa mejorando, sumado a las acciones gubernamentales, se fortalecen las alianzas con empresas privadas que brindan acceso a servicios de energía eléctrica en el ámbito urbano y rural. El porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública aumenta a 99%.</p>	<p>Generar y reactivar los planes (PRS), programa y proyectos en electricidad que permita cerrar brechas de cobertura en electricidad en el ámbito rural-IDPP.</p>
8	Resiliencia y seguridad de las viviendas	<p>Al 2024, la resiliencia y seguridad de las viviendas se mantiene en las mismas condiciones, se viene impulsando programas para la instalación de los servicios de agua, luz y desagüe en las viviendas del departamento. El porcentaje de hogares con acceso a electricidad, agua y desagüe aumentó a 69%. Al 2029, la resiliencia y seguridad de las viviendas inicia un proceso de mejora, gracias a la ampliación de la inversión pública vinculada a los servicios de agua, luz y desagüe en las viviendas. El porcentaje de hogares con acceso a electricidad, agua y desagüe aumente a 71%. Al 2034, la resiliencia y seguridad de las viviendas continúa mejorando, sumado a las acciones gubernamentales, se fortalecen las alianzas</p>	<p>Generar y reactivar los planes (PRS), programa y proyectos en saneamiento (UBS-HSV) en el ámbito rural-IDPP</p>



N°	Variable	Escenario 3. Áncash próspero	Medidas
		<p>con empresas privadas que brindan acceso a servicios de agua, luz y desagüe en el ámbito urbano y rural. El porcentaje de hogares con acceso a electricidad, agua y desagüe aumenta a 73%.</p>	
9	Grado de inclusión social de poblaciones vulnerables	<p>Al 2024, el grado de inclusión social de poblaciones vulnerables mejora levemente a medida que se van reduciendo los casos de COVID-19 y se reactiva la economía con estrategias para el impulso de los principales sectores económicos. El porcentaje de hogares con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios aumenta a 44%, mientras el número de Hogares beneficiarios del programa "JUNTOS" aumenta a 32600. Al 2029, el grado de inclusión social de poblaciones vulnerables continúa mejorando dado que se implementan nuevos programas sociales enfocados en las poblaciones vulnerables del departamento. El porcentaje de hogares con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios aumenta a 46%, mientras el número de Hogares beneficiarios del programa "JUNTOS" aumenta a 32800. Al 2034, el grado de inclusión social de poblaciones vulnerables se fortalece con el continuo monitoreo de los programas sociales implementados. El porcentaje de hogares con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios aumenta a 48%, mientras el número de Hogares beneficiarios del programa "JUNTOS" aumenta a 33400.</p>	<p>Promover y fortalecer políticas de seguridad ciudadana, generación de trabajo, acceso a servicios de transporte y a servicios de atención de salud.</p> <p>Proyectos de saneamiento básico, inspección y vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano. Solución a la propagación de enfermedades tropicales es la mitigación y adaptación al cambio climático. Fortalecimiento del primer nivel de atención en salud, mediante la implementación de cuidado integral de salud por cursos de vida.</p>
10	Nivel de producción orgánica	<p>Al 2024, el nivel de producción orgánica empieza a reactivarse en armonía con la reactivación económica, esto gracias a la dinámica de las líneas productivas con demanda internacional, el valor agregado con innovación tecnológica, generando dinámica laboral y económica en el departamento. El valor bruto de la producción agrícola aumenta</p>	<p>Priorizar actividades que faciliten la formalización de empresas de los sectores productivos.</p> <p>Gestionar proyectos productivos que incrementen la producción y productividad regional, promover la inversión extranjera"</p> <p>Con las diversas acciones estratégicas</p>



N°	Variable	Escenario 3. Áncash próspero	Medidas
		<p>a 727000 miles de soles. Al 2029, el nivel de producción orgánica continúa mejorando debido a una inclusión global regional promovida por las alianzas estratégicas económicas que el Perú firmó. El valor bruto de la producción agrícola aumenta a 729000 miles de soles. Al 2034, el nivel de producción orgánica se fortalece y se ubica en una situación prepandemia. El valor bruto de la producción agrícola aumenta a 730000 miles de soles.</p>	<p>realizadas por el estado y el sector privado se espera las mejoras de la infraestructura y la producción.</p>
11	Competitividad del mercado laboral	<p>Al 2024, la competitividad del mercado laboral mejora levemente a medida que se van reduciendo los casos de COVID-19, y avanza el proceso de vacunación de la tercera dosis. La reactivación de la economía y entrega de bonos del gobierno con estrategias para el impulso de los principales rubros productivos de sectores agropecuarios, turístico, comercio y la industria. A pesar de ello, la tasa de ocupación de la población económicamente activa se mantiene en 95% mientras el producto bruto interno real per cápita aumenta a S/ 16000. Al 2029, la competitividad del mercado laboral continúa en una significativa mejora continua con la reactivación económica y el mercado laboral incrementándose. Con este esfuerzo, se evidencia que la tasa de ocupación de la población económicamente activa aumenta a 96% mientras el producto bruto interno real per cápita aumenta a S/ 16400. Al 2034, la competitividad del mercado laboral se fortalece con medidas de sostenibilidad impulsadas por una nueva economía de mercado en el sector agrario, pecuario, turístico y en armonía con el ambiente. La tasa de ocupación de la población económicamente activa aumenta a 98% mientras el producto bruto interno real per cápita aumenta a S/ 16800.</p>	<p>Implementar el Plan de Reactivación Económica de los sectores: Electrificación rural, ejecución de programas económicas-sociales y productivos, obras viales de corto plazo, agrícolas, acuícolas, turísticas, apoyo a las MYPES, apoyo a las organizaciones a fomentar proyectos de transformación y/o industrialización.</p> <p>SECTOR ELECTRIFICACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Elaboración y ejecución de proyectos de inversión en Electrificación Rural en un horizonte de entre 3 y 4 años. ○ Fortalecimiento de capacidades con la finalidad mejorar el desempeño de los servidores civiles a través de desarrollo de competencias y conocimientos, para alcanzar el logro de los objetivos institucionales. <p>AGRARIO Y RIEGO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Elaboración y ejecución de proyectos productivos de granadilla, cacao, durazno, papas, en un horizonte de entre 3 a 4 años. ○ Asistencia Técnica, para el fortalecimiento de capacidades a los productores de las 11 provincias del departamento de Áncash <p>PRODUCCION</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Asistencia Técnica en temas Acuícolas y MYPES, orientados a empresas



N°	Variable	Escenario 3. Áncash próspero	Medidas
			<p>formalizadas y constituidas, en un horizonte de entre 3 y 4 años.</p> <p>COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Propuesta, elaboración y ejecución de proyectos turísticos de puesta en valor, corredores turísticos, fomentar la producción y el comercio exterior. <p>Asistencia técnica, soporte y capacitaciones para el cumplimiento del programa Turismo Emprende, Reactiva y FAE Turismo.</p>
12	Equidad de género	<p>Al 2024, la equidad de género se mantiene igual a medida que se va reactivando la economía, debido a que se crean nuevos empleos. La brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica disminuye a 14%, mientras la brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios disminuye a 21%. Al 2029, equidad de género inicia a fortalecerse frente a la reactivación económica, las nuevas oportunidades laborales y el nuevo enfoque de igualdad de género, disminuye las desigualdades entre hombres y mujeres. La brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica disminuyó a 12%, mientras la brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios disminuyó a 19%. Al 2034, la equidad de género continúa fortaleciéndose, además el gobierno implementa políticas de inclusión, capacita y da prioridad al empoderamiento de la mujer, y fomenta la igualdad de derecho en ambos géneros. La brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica disminuyó a 10%, mientras la brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios disminuyó a 17%.</p>	<p>Reactivar la economía con igualdad de derechos en los distintos sectores del departamento. Fomentar campañas y capacitaciones sobre el empoderamiento de la mujer, además fomentar su participación ciudadana, política y laboral en todo el departamento.</p>
13	Calidad de la gestión pública	<p>El Gore Áncash organiza las competencias de Ordenamiento Territorial, formula y luego ejecuta un PIP de OT para actualizar a nivel meso la ZEE, e iniciar los estudios</p>	<p>Acceso a la información y plataformas tecnológicas.</p> <p>Implementación de plataformas digitales</p>



N°	Variable	Escenario 3. Áncash próspero	Medidas
		<p>especializados, y mejorar el equipamiento de teledetección. Tres gobiernos provinciales inician la formulación de sus PAT, y se logra el 54 % de saneamiento físico legal de límites pendientes. Al 2024, las municipalidades que tienen plan de acondicionamiento territorial se mantienen en 3 mientras las municipalidades que disponen de red informática local se mantiene en 102. Los sistemas informáticos permiten realizar el monitoreo en tiempo real de la ZEE y de las actividades regionales en atención al Plan de Ordenamiento Territorial aprobado. Drones e imágenes satelitales apoyan en la vigilancia de los bosques. Se cumple con sanear el 80 % de los límites. Cinco gobiernos provinciales aprueban sus Planes de Acondicionamiento Territorial. La comunicación virtual permite el desarrollo de actividades y educación en las zonas rurales del departamento. Al 2029, las municipalidades que tienen plan de acondicionamiento territorial se incrementan a 5 mientras las municipalidades que disponen de red informática local se incrementa a 107. El cumplimiento del plan de ordenamiento dirige la gestión articulada del territorio. La infraestructura productiva y las telecomunicaciones permiten el desarrollo sostenible de poblaciones jóvenes al interior del departamento. Todos los municipios provinciales cuentan con PAT, y el 100 % de los límites regionales se encuentran saneados. Se crean más mancomunidades y se integran territorios. Al 2034, las municipalidades que tienen plan de acondicionamiento territorial se incrementan a 7 mientras las municipalidades que disponen de red informática local se incrementa a 109.</p>	<p>en articulación con el gobierno y empresas privadas al servicio de los actores económicos y sociales.</p> <p>Promover mecanismo para buscar fortalecer la formación y certificación de los profesionales que intervengan en el proceso de elaboración de instrumentos de gestión urbana, esto a través de lo estipulado por la Política Nacional de Vivienda.</p> <p>Mejoramiento en la cobertura de las redes de comunicación y servicio de internet.</p> <p>Implementación masiva con infraestructura tecnológica.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades en el uso de tecnología de información, a los servidores públicos y ciudadanía en general</p>
14	Nivel de adaptación de los	El nivel de adaptación de los efectos del cambio climático es trabajado adecuadamente por los gobiernos locales a fin identificar acciones frente al riesgo de desastre por	Implementación de los planes de gestión reactiva, implementar los planes de preparación ante emergencias y desastres,



N°	Variable	Escenario 3. Áncash próspero	Medidas
	efectos del cambio climático	<p>cualquier origen. Al 2024, el gasto público ambiental aumenta a 50 millones de soles. Debido a la inserción de nueva tecnología en la gestión de riesgos de desastres con equipos especializados, el nivel de adaptación de los efectos del cambio climático mejora con mayores recursos destinados a este sector. Al 2029, el gasto público ambiental aumenta a 52 millones de soles. El nivel de adaptación de los efectos del cambio climático se fortalece con mayores acciones gubernamentales y de cooperación internacional. Al 2034, el gasto público ambiental aumenta a 54 millones de soles.</p>	así mismo los planes de contingencia ante estos sucesos.
15	Calidad del ambiente	<p>La voluntad política y la gestión ante cooperación internacional permite gestionar la formulación y ejecución de un PIP en equipamiento y fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental, así como la priorización de 6 PIPs de apoyo a gobiernos provinciales, Plantas de Tratamiento de aguas residuales, y gestión y disposición de residuos sólidos. Se realizan apoyos para el monitoreo de glaciares con teledetección. Internet es utilizada para masificar las capacitaciones ambientales, y la atención a los usuarios, mejorando la ecoeficiencia de las instituciones públicas. Al 2024, el porcentaje de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios aumenta a 60% mientras que el porcentaje de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados aumenta a 39%. Al 2029, la calidad del ambiente inicia una mejora debido a la incidencia en el cuidado del ambiente por las autoridades y grupos de interés ambientales. Las tecnologías de la información mejoran las formas de comunicación, capacitación y seguimiento. Se inician procesos de trazabilidad de</p>	4 proyectos de Rellenos Sanitarios. PTAR Áncash.



N°	Variable	Escenario 3. Áncash próspero	Medidas
		<p>residuos. Se implementan plantas de valorización de residuos sólidos, y nuevos negocios con plásticos, papel, metales, y selección de piezas de aparatos electrónicos. Los subproductos de las plantas de tratamiento de agua sirven para abastecer a la agricultura. Se promueven bio construcciones de bambú mejorando la reducción de emisiones. El porcentaje de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios aumenta a 64% mientras que el porcentaje de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados aumenta a 43%. Al 2034, la calidad del ambiente mejora en concordancia con las acciones planteadas de adaptación al cambio climático y un desarrollo económico sostenible. Se dispone de 6 PIPs en gestión ambiental en el departamento, se cuenta con 6 rellenos sanitarios construidos, 8 plantas de tratamiento de aguas residuales, 4 urbanas y 4 rurales, así como otras menores en construcción, la población se encuentra capacitada, y las economías de residuos sólidos son rentables para poblaciones que ya no son vulnerables. Áncash contribuye con 18 acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. El porcentaje de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios aumenta a 68% mientras que el porcentaje de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados aumenta a 47%.</p>	
16	Estado de protección, preservación y conservación de la	Al 2024, la cooperación internacional colabora con la formulación de expedientes técnicos para la puesta en valor y conservación de los ecosistemas. El	Proyectos de reforestación áreas de conservación Regional.



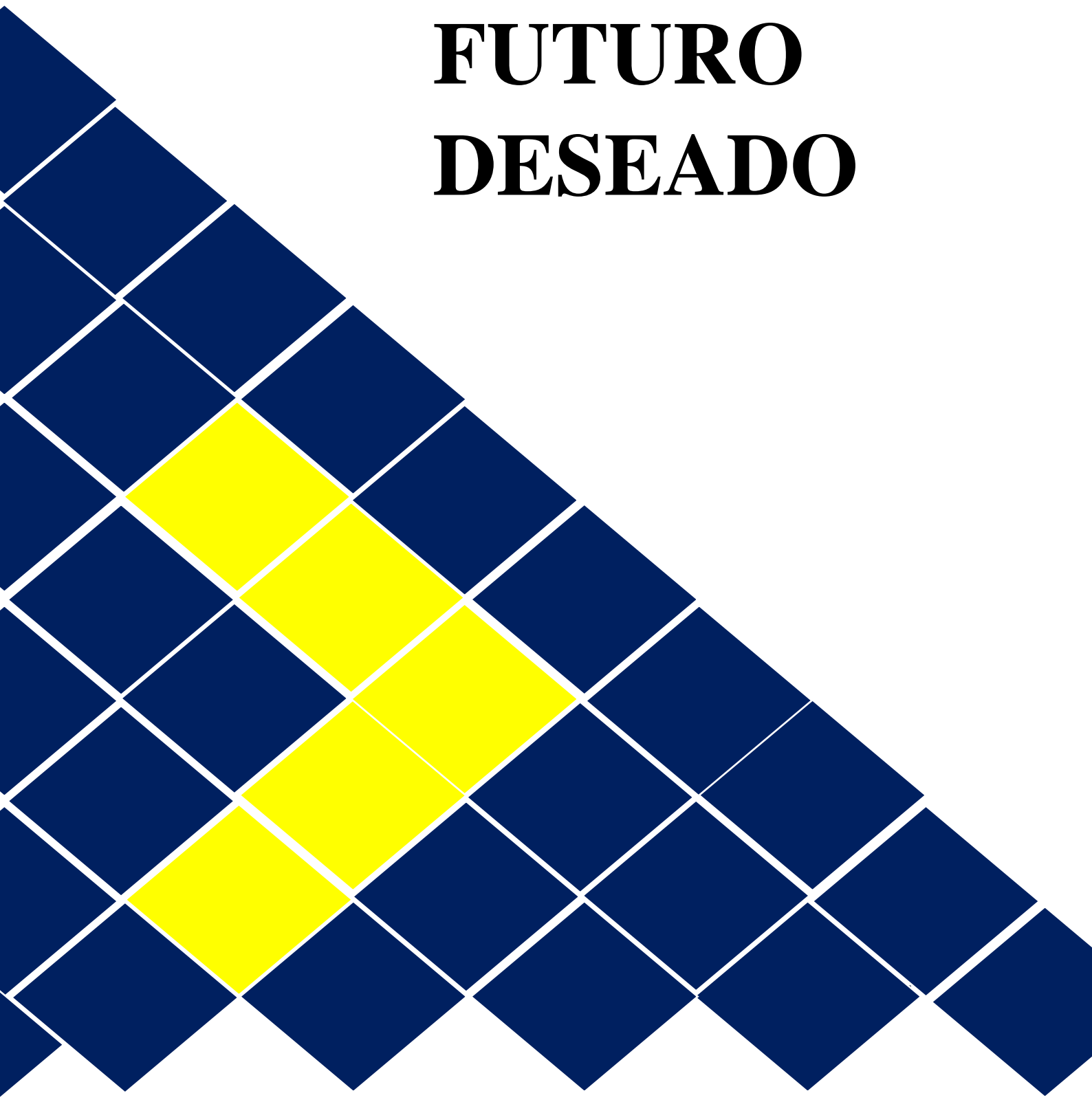
N°	Variable	Escenario 3. Áncash próspero	Medidas
	diversidad biológica	<p>financiamiento climático permite implementar la GRRNGMA y demás instituciones de equipamiento para el monitoreo del bosque y las emisiones de gases. La comunicación digital permite mantener los procesos de acuerdos de conservación. El uso de imágenes satelitales permite iniciar acuerdos para el establecimiento de MERESE en las cabeceras de cuencas. La superficie del territorio por reforestar disminuye a 450000 hectáreas. Al 2029, la GRRNGMA y la ATFFS cuentan con equipamiento de teledetección, movilidades y personal, así como con acuerdos y equipamiento de radio en comunidades para la vigilancia y protección del bosque. Las ANP se conservan mediante acuerdos de conservación y vigilancia virtual. Se ha logrado cumplir con compromisos y acuerdos para proteger 120 000 hectáreas de ecosistemas en cabeceras de cuenca y ecosistemas frágiles. La cooperación internacional ha permitido implementar proyectos MERESE sobre 40 000 hectáreas. La superficie del territorio por reforestar disminuye a 449000 hectáreas. En el 2034, el 7 % de los ecosistemas en el territorio se encuentra recuperado, y se ha protegido bajo diversas modalidades, el 14 % de los ecosistemas. Los trámites virtuales y la teledetección en tiempo real permiten fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo forestal y de otros recursos. Los MERESE sobre las cabeceras de cuenca permite financiar la conservación de 80 000 hectáreas de bofedales, pastizales y bosques andino. La superficie del territorio por reforestar disminuye a 470000 hectáreas.</p>	

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado



DISEÑO DEL FUTURO DESEADO





DISEÑO DEL FUTURO DESEADO

Analizado los diferentes futuros a través de las tendencias, riesgos, oportunidades y escenarios y juntamente con las aspiraciones de las personas se diseña el futuro deseado del territorio.

Futuro Deseado de las Variables Prioritarias

Esta sección describe como a través de la participación con los actores en el territorio la situación futura de cada variable se podría alcanzar, sin desconocer la influencia que tienen el pasado y el presente, y en base a proyecciones del comportamiento de cada variable. Además, se incluye la percepción de los actores estratégicos y los eventos imponderables.

Descripción de las variables prioritarias a futuro:

Cuadro N° 60: Descripción de las variables prioritarias a futuro

N°	Variable	Situación futura al 2024	Situación futura al 2029	Situación futura al 2034
1	Calidad de la Salud	Al 2024, la calidad de la salud se fortalece a partir de la mejora de las capacidades resolutivas de los niveles de atención primaria, y FONB. El 90 % de la población cuenta con tres dosis de vacuna para contrarrestar las nuevas cepas de la COVID-19. El porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total bajó a 28.2%, además el porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud aumentó a 82.9%.	Al 2029, la calidad de la salud continúa mejorando y se implementan con equipamiento y recursos humanos especializados más establecimientos de salud de manera adecuada. Así, el porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total bajó a 25.7%, además el porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud aumentó a 83.4%.	Al 2034, la calidad de la salud es adecuada, oportuna y óptima, contando con un sistema de salud regional integrado, siendo referente nacional e internacional por sus buenas prácticas implementadas en la gestión de la COVID-19 y estrategias sanitarias. Así, el porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total bajó a 22.7%, además el porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud aumentó a 84.00%.
2	Calidad de la Educación	Al 2024, la calidad de la educación muestra una mejora en la prestación del servicio gracias a un proceso de vacunación acelerada para niños, niñas y adolescentes, así como a la comunidad	Al 2029, la calidad de la educación se fortalece con las acciones integrales de recuperación de clases, así como aumenta el uso de tecnologías de información y comunicaciones. Por ello, el	Al 2034, la calidad de la educación continúa el proceso de fortalecimiento y la cobertura de la tecnología para la educación en zonas rurales se incrementó en más del 60 %. El porcentaje de



N°	Variable	Situación futura al 2024	Situación futura al 2029	Situación futura al 2034
		educativa; además de una ampliación de cobertura de tecnología en algunos distritos rurales. Así, el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en aprendizaje en comprensión lectora subió a 8.7%, mientras que en matemática también subió a 11.8%. Además, el porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básico aumentó a 36.6%	porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en aprendizaje en comprensión lectora subió a 10.2 %, mientras que en matemática también subió a 13.3 %. Por la ejecución de un plan de mantenimiento y recuperación de instituciones educativas impulsada por el MINEDU, se realizaron un mayor número de actividades de mejora de infraestructura educativa siendo que el porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básico aumentó a 39.1%	niños y niñas de segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en aprendizaje en comprensión lectora subió a 12.00%, mientras que en matemática también subió a 15.10%. Además, el porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básico aumentó a 42%
3	Incidencia de la pobreza	La incidencia de la pobreza en el territorio se mantiene constantes, a pesar de las estrategias de contrarrestar la pandemia. La población tiene la tercera dosis de la vacuna para la nueva cepa de la COVID 19, lo que permite la reactivación paulatina del sector económico. Al 2024, el porcentaje de pobreza extrema disminuye a 8.4 % mientras la pobreza total disminuye a 29.8 %	Al 2029, la incidencia de la pobreza en el territorio empieza a controlarse y afrontarse con estrategias integrales entre el gobierno y la cooperación internacional, así como con las empresas y la sociedad civil organizada, impulsándose sectores económicos que previamente fueron muy golpeados por la pandemia. Al 2026, el porcentaje de pobreza extrema disminuye a 7.8 % mientras la pobreza total disminuye a 28.9 %	Al 2034, la incidencia de la pobreza en el territorio sigue en reducción con políticas nacionales claras y estrategias regionales integrales; así, el porcentaje de pobreza extrema disminuye a 7.15 % mientras la pobreza total disminuye a 27.70%
4	Conectividad territorial	Al 2024, la conectividad territorial, a pesar de la pandemia y las restricciones impuestas por el gobierno frente a la COVID-19; sin embargo, se inician los	Al 2029, la conectividad territorial mejora con la ejecución de proyección a cargo de PROINVERSIÓN y el GORE Áncash. El porcentaje de número de	Al 2034, la conectividad territorial se integra con demás vías nacionales y la apertura de inversiones extranjeras en el territorio a nivel de conectividad vial y



N°	Variable	Situación futura al 2024	Situación futura al 2029	Situación futura al 2034
		estudios para mejorar y/o ampliar los servicios de transporte terrestre e internet. El porcentaje de número de líneas con servicio de internet móvil por cada 100 habitantes aumenta a 71% mientras el porcentaje de hogares con acceso a internet aumenta a 38%.	líneas con servicio de internet móvil por cada 100 habitantes aumenta a 73% mientras el porcentaje de hogares con acceso a internet aumenta a 48%.	digital. El porcentaje de número de líneas con servicio de internet móvil por cada 100 habitantes aumenta a 75.40% mientras el porcentaje de hogares con acceso a internet aumenta a 60%.
5	Vulnerabilidad ante riesgo de desastres	Al 2024, la vulnerabilidad ante riesgo de desastres se reduce dado a las medidas de concientización y a la mejora de la infraestructura, a través de mejores inversiones ante riesgo de desastres. Así el número de emergencias registradas disminuyó a 460.	Al 2029, el gobierno sigue implementado estrategias para reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres, lo que da mayor cobertura a los proyectos de inversión pública en las zonas urbanas y rurales en infraestructura, conectividad y desarrollo económico mejora las condiciones económicas y sociales de la población. Así el número de emergencias registradas se reduce a 430.	Año 2034, el estado y aliados siguen implementando propuestas de reducción de la vulnerabilidad ante riesgo de desastres en todo el territorio de Quillo. Así el número de emergencias registradas disminuyó a 400.
6	Habitabilidad de la población	Al 2024, la habitabilidad de la población se mantiene en las mismas condiciones, se viene impulsando la apertura de los programas de vivienda del estado. El porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública aumenta ligeramente a 94.15% mientras que el porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados aumenta a 74.8%.	Al 2029, la habitabilidad de la población inicia un proceso de mejora, gracias a la ampliación de inversión pública vinculada a los servicios básicos para tener viviendas dignas. El porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública aumenta a 94.8% mientras que el porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados aumenta a 76.3%.	Al 2034, la habitabilidad de la población continúa mejorando, sumado a las acciones gubernamentales, se fortalecen las alianzas con empresas privadas que brindan acceso a servicios básicos en el ámbito urbano y rural, además de la promoción de habitabilidad planificada y en armonía con el ambiente. El porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública aumenta a 95.70% mientras que el porcentaje de la población con acceso a



N°	Variable	Situación futura al 2024	Situación futura al 2029	Situación futura al 2034
				servicios de saneamiento mejorados aumenta a 80.00%.
7	Calidad del servicio de energía eléctrica	Al 2024, la calidad de los servicios de energía eléctrica se mantiene en las mismas condiciones, se viene impulsando programas para la instalación de conexiones de energía eléctrica en todas las zonas del departamento. El porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública aumenta a 96.2%.	Al 2029, la calidad de los servicios de energía eléctrica inicia un proceso de mejora, gracias a la ampliación de la inversión pública vinculada al servicio de energía eléctrica de calidad en los hogares. El porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública aumenta a 96.7%.	Al 2034, la calidad de los servicios de energía eléctrica continúa mejorando, sumado a las acciones gubernamentales, se fortalecen las alianzas con empresas privadas que brindan acceso a servicios de energía eléctrica en el ámbito urbano y rural. El porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública aumenta a 97.40%.
8	Resiliencia y seguridad de las viviendas	Al 2024, la resiliencia y seguridad de las viviendas se mantiene en las mismas condiciones, se viene impulsando programas para la instalación de los servicios de agua, luz y desagüe en las viviendas del departamento. El porcentaje de hogares con acceso a electricidad, agua y desagüe aumentó a 66.6%	Al 2029, la resiliencia y seguridad de las viviendas inicia un proceso de mejora, gracias a la ampliación de la inversión pública vinculada a los servicios de agua, luz y desagüe en las viviendas. El porcentaje de hogares con acceso a electricidad, agua y desagüe aumente a 69.6%.	Al 2034, la resiliencia y seguridad de las viviendas continúa mejorando, sumado a las acciones gubernamentales, se fortalecen las alianzas con empresas privadas que brindan acceso a servicios de agua, luz y desagüe en el ámbito urbano y rural. El porcentaje de hogares con acceso a electricidad, agua y desagüe aumenta a 73.00%.
9	Grado de inclusión social de poblaciones vulnerables	Al 2024, el grado de inclusión social de poblaciones vulnerables mejora levemente a medida que se van reduciendo los casos de COVID-19 y se reactiva la economía con estrategias para el impulso de los principales sectores económicos. El porcentaje de hogares con al menos un miembro	Al 2029, el grado de inclusión social de poblaciones vulnerables continúa mejorando dado que se implementan nuevos programas sociales enfocados en las poblaciones vulnerables del departamento. El porcentaje de hogares con al menos un miembro	Al 2034, el grado de inclusión social de poblaciones vulnerables se fortalece con el continuo monitoreo de los programas sociales implementados. El porcentaje de hogares con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios aumenta a 44.0%, mientras el número



N°	Variable	Situación futura al 2024	Situación futura al 2029	Situación futura al 2034
		beneficiario de programas alimentarios aumenta a 37.6%, mientras el número de Hogares beneficiarios del programa "JUNTOS" aumenta a 29500.	alimentarios aumenta a 40.6%, mientras el número de Hogares beneficiarios del programa "JUNTOS" aumenta a 33000.	de Hogares beneficiarios del programa "JUNTOS" aumenta a 38500.
10	Nivel de producción orgánica	Al 2024, el nivel de producción orgánica empieza a reactivarse en armonía con la reactivación económica, esto gracias a la dinámica de las líneas productivas con demanda internacional, el valor agregado con innovación tecnológica, generando dinámica laboral y económica en el departamento. El valor bruto de la producción agrícola aumenta a 732000 miles de soles.	Al 2029, el nivel de producción orgánica continúa mejorando debido a una inclusión global regional promovida por las alianzas estratégicas económicas que el Perú firmó. El valor bruto de la producción agrícola aumenta a 742000 miles de soles.	Al 2034, el nivel de producción orgánica se fortalece y se ubica en una situación prepandemia. El valor bruto de la producción agrícola aumenta a 754000 miles de soles.
11	Competitividad Regional	Al 2024, la competitividad del mercado laboral mejora levemente a medida que se van reduciendo los casos de COVID-19, y avanza el proceso de vacunación de la tercera dosis. La reactivación de la economía y entrega de bonos del gobierno con estrategias para el impulso de los principales rubros productivos de sectores agropecuarios, turístico, comercio y la industria. A pesar de ello, la tasa de ocupación de la población económicamente activa disminuye a 77.3% mientras el producto bruto interno real	Al 2029, la competitividad del mercado laboral continúa en una significativa mejora continua con la reactivación económica y el mercado laboral incrementándose. Con este esfuerzo, se evidencia que la tasa de ocupación de la población económicamente activa aumenta a 78.8% mientras el producto bruto interno real per cápita aumenta a S/ 16200.	Al 2034, la competitividad del mercado laboral se fortalece con medidas de sostenibilidad impulsadas por una nueva economía de mercado en el sector agrario, pecuario, turístico y en armonía con el ambiente. La tasa de ocupación de la población económicamente activa aumenta a 81.0% mientras el producto bruto interno real per cápita aumenta a S/ 18400.



N°	Variable	Situación futura al 2024	Situación futura al 2029	Situación futura al 2034
		per cápita aumenta a S/ 15200.		
12	Equidad de género	Al 2024, la equidad de género se mantiene igual a medida que se va reactivando la economía, debido a que se crean nuevos empleos. La brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica disminuye a 16.2%, mientras la brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios disminuye a 23.2%.	Al 2029, equidad de género inicia a fortalecerse frente a la reactivación económica, las nuevas oportunidades laborales y el nuevo enfoque de igualdad de género, disminuye las desigualdades entre hombres y mujeres. La brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica disminuyó a 14.2%, mientras la brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios disminuyó a 21.2%.	Al 2034, la equidad de género continúa fortaleciéndose, además el gobierno implementa políticas de inclusión, capacita y da prioridad al empoderamiento de la mujer, y fomenta la igualdad de derecho en ambos géneros. La brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica disminuyó a 11.2%, mientras la brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios disminuyó a 18.4%.
13	Calidad de la gestión pública	El Gore Áncash organiza las competencias de Ordenamiento Territorial, formula y luego ejecuta un PIP de OT para actualizar a nivel meso la ZEE, e iniciar los estudios especializados, y mejorar el equipamiento de teledetección. Tres gobiernos provinciales inician la formulación de sus PAT, y se logra el 54 % de saneamiento físico legal de límites pendientes. Al 2024, las municipalidades que tienen plan de acondicionamiento territorial aumentan a 4 mientras las municipalidades que disponen de red informática local aumenta a 109	Los sistemas informáticos permiten realizar el monitoreo en tiempo real de la ZEE y de las actividades regionales en atención al Plan de Ordenamiento Territorial aprobado. Drones e imágenes satelitales apoyan en la vigilancia de los bosques. Se cumple con sanear el 80 % de los límites. Cinco gobiernos provinciales aprueban sus Planes de Acondicionamiento Territorial. La comunicación virtual permite el desarrollo de actividades y educación en las zonas rurales del departamento. Al 2029, las municipalidades que tienen plan de acondicionamiento territorial se incrementan a 10 mientras las municipalidades que disponen de red	El cumplimiento del plan de ordenamiento dirige la gestión articulada del territorio. La infraestructura productiva y las telecomunicaciones permiten el desarrollo sostenible de poblaciones jóvenes al interior del departamento. Todos los municipios provinciales cuentan con PAT, y el 100 % de los límites regionales se encuentran saneados. Se crean más mancomunidades y se integran territorios. Al 2034, las municipalidades que tienen plan de acondicionamiento territorial se incrementan a 25 mientras las municipalidades que



N°	Variable	Situación futura al 2024	Situación futura al 2029	Situación futura al 2034
			informática local se incrementa a 114.	disponen de red informática local se incrementa a 122.
14	Nivel de adaptación de los efectos del cambio climático	El mapa de vulnerabilidad de riesgo de desastre de la Oficina Regional de Defensa Civil se considera vinculante en la planificación y decisiones del Gobierno Regional y municipios. El 4 % de la población recibe capacitación en gestión de riesgo de desastres. Sin embargo, la tendencia de incremento de eventos de riesgo se mantiene en alza, por los eventos hidrometeorológicos severos, registrándose 300 emergencias. Se eleva el daño a las personas por la inadecuada ubicación de los centros poblados en zonas de riesgo. La mayoría de los pobladores desconocen las medidas de prevención y reacción de desastres. Al 2024, el gasto público ambiental aumenta a 46 millones de soles	El cambio climático provoca fenómenos hidrometeorológicos de alta intensidad que mantienen la tendencia creciente de eventos de emergencia, registrándose 420. Los proyectos de servicios ecosistémicos de regulación hídrica, recuperación de bofedales, zanjas de infiltración y amunas, reducen la escorrentía superficial y la presencia de deslizamientos e inundaciones; permiten incrementar la humedad del suelo reduciendo los efectos de heladas por su efecto termorregulador, e incendios forestales; brindan servicios ecosistémicos y reducen la incidencia de riesgo y daño a la vida de las personas. La población es consciente de los efectos perjudiciales de los desastres en su economía, y todas las actividades productivas incorporan el componente GRD. Los gobiernos locales mejorar sus capacidades de respuesta y reconstrucción. Al 2029, el gasto público ambiental aumenta a 51 millones de soles	Los eventos de riesgo mantienen su tendencia al alza, registrándose 510. Sin embargo, los proyectos de servicios ecosistémicos y los bosques instalados sobre 10 000 has, regulan la hidrología de las cuencas, la velocidad de los vientos, la humedad del suelo, y la estabilización de laderas; reduciendo el impacto y el riesgo de desastres. La población del departamento de Ancash ha aprendido que su resiliencia ante el cambio climático depende de la reconstrucción de los ecosistemas como medida preventiva. Los servicios ecosistémicos reducen los efectos negativos del cambio climático y el daño a las poblaciones. Los centros urbanos se ubican en zonas que han reducido su riesgo, y su crecimiento, así como el desarrollo de actividades económicas es planificado. Al 2034, el gasto público ambiental aumenta a 60 millones de soles
15	Calidad del ambiente	Al 2024, se priorizan e inicia a implementarse 2 PIPs en gestión ambiental para	Se mejora las actividades de control y fiscalización ambiental. La tasa de	El agua excedente de la deglaciación se usa en reforestación, mejorando el



N°	Variable	Situación futura al 2024	Situación futura al 2029	Situación futura al 2034
		<p>mejorar el equipamiento, la logística y los procesos de fiscalización y educación ambiental. Los pasivos ambientales siguen en aumento a 430. Se mantiene la tasa de tratamiento de agua en 3,4 % pero se inicia las gestiones para la construcción de 2 nuevos rellenos sanitarios y 2 plantas de tratamiento de agua residual, así como el equipamiento, logística y tecnología para la mejora en la segregación, reciclaje y valoración de residuos sólidos, con educación, contenedores y apoyo de asociaciones formales de recicladores. El cambio climático mantiene la tasa de pérdida de glaciares a 0,6 Km anuales, pero la priorización y ejecución de PIPs en servicios ecosistémicos mejora la resiliencia de los ecosistemas y el departamento ante los efectos del cambio climático. El porcentaje de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios disminuye a 54.5% mientras que el porcentaje de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados disminuye a 28.5%.</p>	<p>derretimiento de glaciares se incrementa por efecto del cambio climático a 0,62 Km2/año. Las amunas construidas en las salidas de las lagunas altoandinas reducen el riesgo de rebalse, e infiltran el agua en el suelo, mejorando la recarga hídrica. El caudal sobrante se aprovecha en proyectos de reforestación y recuperación de ecosistemas. La PTAR Áncash presta servicios e integra sistemas de tratamiento alternativo. Se cuenta con una cartera de proyectos y la tecnología para el tratamiento de agua residual en zonas rurales, además de la formulación y construcción de tres PTAR. Los negocios gastronómicos y empresas, así como la mitad de la población participan del programa de segregación. Se han implementado 4 rellenos sanitarios. Al 2029, El porcentaje de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios aumenta a 57% mientras que el porcentaje de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados aumenta a 32%.</p>	<p>microclima, y atenuando efectos del calentamiento global. El exceso de agua en lagunas glaciares se encuentra estabilizado por amunas y micro reservorios en bofedales, mejora la humedad del suelo, y la infiltración de agua. Los sistemas alternativos de tratamiento funcionan y proveen subproductos que se incorporan a la economía local, como agua para frutales, abonos de excretas, compost de hierbas filtradoras. Se reduce la contaminación de residuos sólidos, reaprovechándolos y generando ingresos económicos. La producción de alimentos en las ciudades mejora las condiciones económicas de las familias, y reduce la generación de residuos. Los centros urbanos y rurales han aprendido a segregar sus residuos y reintroducirlos en su economía. El 30 % de áreas degradadas se ha recuperado y 6 municipios provinciales cuentan con rellenos sanitarios y equipamiento para selección y valorización. Al 2034, El porcentaje de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios aumenta a 62.0% mientras que el porcentaje de</p>



N°	Variable	Situación futura al 2024	Situación futura al 2029	Situación futura al 2034
				desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados aumenta a 36.0%.
16	Estado de protección, preservación y conservación de la diversidad biológica	Al 2024, la cooperación internacional colabora con la formulación de expedientes técnicos para la puesta en valor y conservación de los ecosistemas. El financiamiento climático permite implementar la GRRNGMA y demás instituciones de equipamiento para el monitoreo del bosque y las emisiones de gases. La comunicación digital permite mantener los procesos de acuerdos de conservación. El uso de imágenes satelitales permite iniciar acuerdos para el establecimiento de MERESE en las cabeceras de cuencas, además el Gore Áncash avanza en los procesos de categorización de los ecosistemas frágiles y cabeceras de cuenca, con apoyo de cooperación internacional, y en la formulación de expedientes técnicos para el desarrollo de proyectos de recuperación de ecosistemas con el 10,35 % de ecosistemas recuperados y conservados. Se priorizan PIPs en servicios ecosistémicos para mejorar la resiliencia ante desastres, proteger la infraestructura	Al 2029, la GRRNGMA y la ATFFS cuentan con equipamiento de teledetección, movilidades y personal, así como con acuerdos y equipamiento de radio en comunidades para la vigilancia y protección del bosque. Las ANP se conservan mediante acuerdos de conservación y vigilancia virtual. Se ha logrado cumplir con compromisos y acuerdos para proteger 120 000 hectáreas de ecosistemas en cabeceras de cuenca y ecosistemas. Los acuerdos de conservación, la mejora en la productividad agrícola y los procesos de fiscalización reducen la tasa de deforestación a solo 9 500 ha al año o menos. Los proyectos MERESE se desarrollan sobre 2 000 ha. Las comunidades campesinas han fortalecido sus sistemas de control y vigilancia, aplican economía circular, reciclaje de nutrientes, biocontroladores, reducción de intermediarios en actividades comerciales, e incremento de la productividad y ganancias sin ampliar la frontera agrícola.	En el 2034, el 7 % de los ecosistemas en el territorio se encuentra recuperado, y se ha protegido bajo diversas modalidades, el 14 % de los ecosistemas. Los trámites virtuales y la teledetección en tiempo real permiten fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo forestal y de otros recursos. Los MERESE sobre las cabeceras de cuenca permite financiar la conservación de 80 000 hectáreas de bofedales, pastizales y bosques andino. La superficie de bosque conservado y recuperado funciona como corredor biológico para el mantenimiento de biodiversidad. La fijación de carbono, el turismo sostenible, conservación de fuentes de agua, prácticas agro silvo pastoriles, conservación de suelos, y la agricultura de biodiversidad multi estrato son la base del desarrollo sustentable y la seguridad alimentaria de comunidades campesinas y nativas. El departamento ha construido infraestructura natural para incrementar su



N°	Variable	Situación futura al 2024	Situación futura al 2029	Situación futura al 2034
		pública e incorporar mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos. La superficie del territorio por reforestar disminuye a 410000 hectáreas.	Las áreas de aprovechamiento directo forestal, turístico o de extracción de especies son económica y ambientalmente sostenibles. Se implementan proyectos de recuperación sobre 40 000 has de bosques nativos, bofedales, cabeceras de cuencas, pastizales y bosques relictos. Se incorpora en el PMI la recuperación de 120 000 has. La superficie del territorio por reforestar disminuye a 360000 hectáreas.	resiliencia ante el cambio climático, y disminuir eventos de emergencia. La superficie del territorio por reforestar disminuye a 300000 hectáreas.

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado



SELECCIÓN DE ACCIONES POR VARIABLES PRIORITARIAS





Selección de Acciones por Variables Prioritarias

Definida la situación futura deseada, se seleccionaron los medios más efectivos para lograrla a partir de las medidas propuestas durante el análisis de tendencias, riesgos y oportunidades, y escenarios. Estas medidas, se valoraron según su aporte al logro de la situación futura considerando el periodo apropiado para implementar cada una. Es decir, solo se consideraron las acciones más relevantes y se planteará su implementación en el momento oportuno, considerando que es factible que no se puedan implementar todas las acciones en un mismo periodo.



Acciones por variables prioritarias

Cuadro N° 61: Acciones por variables prioritarias

N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
1	Calidad de la Salud	<p>Mejorar el acceso a servicios para el adulto mayor. Generación de políticas regionales que beneficien a la población adulta mayor. Fortalecimiento del primer nivel de atención en salud, mediante la implementación de cuidado integral de salud por cursos de vida</p> <p>Implementación de plataformas digitales en articulación con el gobierno y empresas privadas al servicio de los actores económicos y sociales. Mejorar la calidad de atención de los niños durante el periodo neonatal (o a 28 días) en la IPRESS.</p> <p>Fortalecer los procesos de gestión para asegurar la disponibilidad de recursos que</p>	<p>Al 2024, la calidad de la salud se fortalece a partir de la mejora de las capacidades resolutivas de los niveles de atención primaria, y FONB. El 90 % de la población cuenta con tres dosis de vacuna para contrarrestar las nuevas cepas de la COVID-19. El porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total bajó a 28.2%, además el porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud aumentó a 82.9%.</p>	<p>Creación de hospitales especializados en principales ciudades.</p> <p>Construir y/o mejorar las postas médicas en zonas rurales. Los fondos de operación y mantenimiento de los proyectos de inversión y de los programas presupuestales deben considerar personal médico de atención a los usuarios. La Dirección Regional de Salud debe considerar la contratación de personal médico local que hable idiomas nativos, que conozca la realidad y que tenga arraigo con la población a atender. Proyectos de saneamiento básico, inspección y</p>	<p>Al 2029, la calidad de la salud continúa mejorando y se implementan con equipamiento y recursos humanos especializados más establecimientos de salud de manera adecuada. Así, el porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total bajó a 25.7%, además el porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud aumentó a 83.4%.</p>	<p>Mejorar la calidad de atención de los niños durante el periodo neonatal (o a 28 días) en la IPRESS. Fortalecer los procesos de gestión para asegurar la disponibilidad de recursos que permitan el acceso oportuno durante la atención integral del neonato. Fortalecer los servicios de salud (Infraestructura, equipamiento, RRHH). Mejorar competencias técnicas del personal de salud.</p> <p>Pasantías de equipos multidisciplinarios en EESS calificados para Atención de Parto Vertical con Adecuación Cultural.</p>	<p>Al 2034, la calidad de la salud es adecuada, oportuna y óptima, contando con un sistema de salud regional integrado, siendo referente nacional e internacional por sus buenas prácticas implementadas en la gestión de la COVID-19 y estrategias sanitarias. Así, el porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total bajó a 22.7%, además el porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud aumentó a 84.0%.</p>



N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
		<p>permitan el acceso oportuno durante la atención integral del neonato.</p> <p>Fortalecer los servicios de salud (Infraestructura, equipamiento, RRHH).</p> <p>Mejorar competencias técnicas del personal de salud.</p> <p>Garantizar la atención integral de las gestantes en los servicios de salud</p> <p>Promover los conocimientos ancestrales de medicina tradicional de las poblaciones campesionas.</p> <p>Manejo de residuos peligros hospitalarios</p>		<p>vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano.</p> <p>Priorizar desarrollo de proyectos en agua y saneamiento en el ámbito rural y la universalización del acceso a agua segura</p> <p>Promover el cuidado de la salud reproductiva de la madre, para no tener embarazos no deseados a edad temprana (espacios intergenésicos mayores o igual a 4 años no más de 3 hijos).</p> <p>Fortalecer 5 EESS (13%) como FONB con adecuada Capacidad Resolutiva óptima.</p> <p>Calificar a 02 EESS para Atención de Parto Vertical con Adecuación Cultural.</p> <p>Continuar con fortalecimiento de</p>			



N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
				<p>competencias técnicas del personal de salud.</p> <p>Gestionar proyectos de inversión para la casa de espera regional</p> <p>Implementación de intercambios de experiencias en medicina natural e intercultural de la sierra.</p>			
2	Calidad de la Educación	<p>Promoción y fomento de acciones para la culminación de estudios básicos de niños y niñas oportunamente, con mayor atención de aquellos que radican en zonas rurales.</p> <p>Diagnóstico sobre el uso de tecnologías para la educación en zonas rurales/Crear convenios interinstitucionales con empresas privadas para el acceso y la capacitación en el uso de tecnologías, especialmente en las zonas con difícil acceso a las mismas.</p>	<p>Al 2024, la calidad de la educación muestra una mejora en la prestación del servicio gracias a un proceso de vacunación acelerada para niños, niñas y adolescentes, así como a la comunidad educativa; además de una ampliación de cobertura de tecnología en algunos distritos rurales. Así, el porcentaje de niños y</p>	<p>Solución al déficit de la Infraestructura Vial, que contribuye a lo económico y ambiental, es la generación de infraestructura vial asfaltada en forma óptima en el departamento.</p> <p>Priorizar las obras sociales y medioambientales, mejorar las vías de comunicación nacional y regional.</p> <p>Fortalecer el porcentaje de docentes de las IIEE públicas de primaria multigrado - unidocente - monolingüe</p>	<p>Al 2029, la calidad de la educación se fortalece con las acciones integrales de recuperación de clases, así como aumenta el uso de tecnologías de información y comunicaciones. Por ello, el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio</p>	<p>Fortalecer el porcentaje de docentes de las IIEE públicas de primaria multigrado - unidocente - monolingüe castellano que han recibido acompañamiento pedagógico.</p> <p>Garantizar la mejora de los aprendizajes a través de la supervisión y monitoreo de especialistas de soporte pedagógico en la implementación del servicio multigrado monolingüe castellano</p>	<p>Al 2034, la calidad de la educación continúa el proceso de fortalecimiento y la cobertura de la tecnología para la educación en zonas rurales se incrementó en más del 60 %. El porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en aprendizaje en</p>



N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
		<p>Implementación de plataformas digitales en articulación con el gobierno y empresas privadas al servicio de los actores económicos y sociales.</p> <p>Fortalecer los servicios de educativos (Infraestructura sin riesgo o vulnerabilidad ambiental, equipamiento, RRHH)</p> <p>Diagnóstico sobre el estado actual del silabo del currículo escolar</p>	<p>niñas de segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en aprendizaje en comprensión lectora subió a 8.7%, mientras que en matemática también subió a 11.8%. Además, el porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básico aumentó a 36.6%</p>	<p>castellano que han recibido acompañamiento pedagógico.</p> <p>Diseño y Elaboración del currículo escolar contextualizada a un departamento intercultural y con geografía andina.</p> <p>Implementación de programas ambientales y productivos.</p>	<p>en aprendizaje en comprensión lectora subió a 10.2 %, mientras que en matemática también subió a 13.3 %. Por la ejecución de un plan de mantenimiento y recuperación de instituciones educativas impulsada por el MINEDU, se realizaron un mayor número de actividades de mejora de infraestructura educativa siendo que el porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básico aumentó a 39.1%.</p>		<p>comprensión lectora subió a 12.0%, mientras que en matemática también subió a 15.1%. Además, el porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básico aumentó a 42.0%.</p>
3	Incidencia de la pobreza	Promover el Desarrollo de la Agricultura Familiar y su productividad, la ganadería y	La incidencia de la pobreza en el territorio se mantiene constantes,	Incrementar la productividad del sector agrario, generar condiciones para	Al 2028, la incidencia de la pobreza en el territorio empieza a	Reactivar la economía con igualdad para todos los sectores, dinamizar el	Al 2034, la incidencia de la pobreza en el territorio sigue en



N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
		<p>valor agregado de camélidos sudamericanos.</p> <p>Promover la agricultura familiar y el cuidado de los ecosistemas</p> <p>Fortalecer la agricultura familiar: fortalecimiento de capacidades al agricultor, acceso a riego, dotación de insumos, normar la asociatividad de los pequeños productores y generar acceso de la venta de sus productos al mercado local, provincial, regional y nacional.</p> <p>Efectivizar la reactivación económica y generar puestos de trabajo.</p> <p>Promover proyectos productivos agropecuarios que aseguren la alimentación de la población más vulnerable.</p> <p>Con el apoyo al sector agrario para garantizar la seguridad alimentaria en los próximos años y el desarrollo sostenible de la Agricultura Familiar permitiendo</p>	<p>a pesar de las estrategias de contrarrestar la pandemia. La población tiene la tercera dosis de la vacuna para la nueva cepa de la COVID 19, lo que permite la reactivación paulatina del sector económico. Al 2024, el porcentaje de pobreza extrema disminuye a 8.4 % mientras la pobreza total disminuye a 29.8 %.</p>	<p>certificación de industrialización y venta. Promoción de actividades sustentables que promuevan el cambio en la población. Es generar agresivamente programas sociales con ocupación en algo (cuidado de parques y jardines, reforestación, cuidado del agua, cuidado del medio ambiente, etc.), como el caso del reúso del carbono y no entregar en efectivo sin resultados. Formalización de MYPES, intervención estatal con proyectos de infraestructura. Actualizar el Plan de Reactivación Económica de los sectores al 2034</p>	<p>controlarse y afrontarse con estrategias integrales entre el gobierno y la cooperación internacional, así como con las empresas y la sociedad civil organizada, impulsándose sectores económicos que previamente fueron muy golpeados por la pandemia. Al 2029, el porcentaje de pobreza extrema disminuye a 7.8 % mientras la pobreza total disminuye a 28.9 %.</p>	<p>mercado local con el apoyo al sector agrario para garantizar la seguridad alimentaria en los próximos años y el desarrollo sostenible de la Agricultura Familiar permitiendo el ingreso laboral a las mujeres y jóvenes retornantes al campo-IDPP</p> <p>Actualizar el Plan de Reactivación Económica de los sectores al 2034- Fortalecimiento de capacidades en el uso de tecnología de información, a los servidores públicos y ciudadanía en general</p>	<p>reducción con políticas nacionales claras y estrategias regionales integrales; así, el porcentaje de pobreza extrema disminuye a 7.15 % mientras la pobreza total disminuye a 27.7 %.</p>



N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
		el ingreso laboral a las mujeres y jóvenes retornantes al campo					
4	Conectividad territorial	<p>Solución al déficit de la Infraestructura Vial, que contribuye a lo económico y ambiental, es la generación de infraestructura vial asfaltada en forma óptima en el departamento.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades de los servidores y usuarios. Implementación de plataformas digitales en articulación con el gobierno y empresas privadas al servicio de los actores económicos y sociales. Culminación de 3km de red vial departamental y vecinal afirmada Plan para la recategorización de las vías departamentales e inicio de trabajos de mantenimiento de las vías, al 2028 se va a tener una intervención del 100</p>	<p>Al 2024, la conectividad territorial, a pesar de la pandemia y las restricciones impuestas por el gobierno frente a la COVID-19; sin embargo, se inician los estudios para mejorar y/o ampliar los servicios de transporte terrestre e internet. El porcentaje de número de líneas con servicio de internet móvil por cada 100 habitantes aumenta a 71% mientras el porcentaje de hogares con acceso a internet aumenta a 38%.</p>	<p>Priorizar las obras sociales y medioambientales, mejorar las vías de comunicación nacional y regional. Coadyuvar en el cumplimiento del convenio proregión: continuar la pavimentación de los 16 % restantes t ejecutar el mantenimiento el total de las vías departamentales Ejecución del proyecto de Telecomunicaciones.</p> <p>Aplicación del plan de ordenamiento territorial y los EIA, para la apertura de vías, ya que estos permiten la migración y la posesión lateral y marginal con la agricultura migratoria, deforestando y perdiéndose la biodiversidad.</p>	<p>Al 2029, la conectividad territorial mejora con la ejecución de PROINVERSIÓN y el GORE Áncash. El porcentaje de número de líneas con servicio de internet móvil por cada 100 habitantes aumenta a 73% mientras el porcentaje de hogares con acceso a internet aumenta a 48%.</p>	<p>Convenio con Pro-región para lograr el 100% de red vial departamental pavimentada Culminación de 3km de red vial departamental y vecinal afirmada. Convenio con las compañías telefónicas para la instalación al 100% del servicio de internet en los hogares del departamento.</p>	<p>Al 2034, la conectividad territorial se integra con demás vías nacionales y la apertura de inversiones extranjeras en el territorio a nivel de conectividad vial y digital. El porcentaje de número de líneas con servicio de internet móvil por cada 100 habitantes aumenta a 75.4% mientras el porcentaje de hogares con acceso a internet aumenta a 60%.</p>



N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
5	Vulnerabilidad ante riesgo de desastres	<p>Ø Elaboración de Planes de Contingencia, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y Plan Reactivo de Riesgos de Desastres.</p> <p>Ø Prohibir el establecimiento de asentamientos humanos en zonas de alta susceptibilidad a riesgos de deslizamientos e inundaciones, y en el curso de quebradas inactivas.</p> <p>Ø Iniciar los trabajos de reubicación de casas y estructuras ubicadas en zonas de alta probabilidad.</p>	<p>Al 2024, la vulnerabilidad ante riesgo de desastres se reduce dado a las medidas de concientización y a la mejora de la infraestructura, a través de mejores inversiones ante riesgo de desastres. Así el número de emergencias registradas disminuyó a 460.</p>	<p>Ø Implementación de los sistemas de alerta temprana automatizados (SAT). La instalación de un completo sistema de monitoreo hidrometeorológico en tiempo real será útil para el sistema de alerta temprana.</p> <p>Ø Implementar medidas y proyectos para la conservación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos para reducir el riesgo y la exposición de las infraestructuras: recuperación de bofedales y zanjas de infiltración para incrementar la humedad en el suelo y de los pastizales de puna, y reducir la severidad de los incendios, sembrar bosques en las laderas y cortinas de viento arbóreas en las zonas de puna y de los valles para estabilizar los suelos, infiltrar el agua y</p>	<p>Al 2029, el gobierno sigue implementado estrategias para reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres, lo que da mayor cobertura a los proyectos de inversión pública en las zonas urbanas y rurales en infraestructura, conectividad y desarrollo económico mejora las condiciones económicas y sociales de la población. Así el número de emergencias registradas se reduce a 430.</p>	<p>Proyectos de saneamiento básico, inspección y vigilancia de la calidad del agua para el consumo.</p> <p>Implementar programas de acreditación y/o capacitación de promotores de salud en las comunidades campesinas.</p> <p>Implementar infraestructura de servicios de salud en las comunidades campesinas, a través de proyectos o actividades ordinarias.</p>	<p>Año 2034, el estado y aliados siguen implementando propuestas de reducción de la vulnerabilidad ante riesgo de desastres en todo el territorio de Áncash. Así el número de emergencias registradas disminuyó a 400.</p>



N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
				mejorar los microclimas en atención a los deslizamientos y heladas. Ø Construir infraestructura de defensa en las estructuras ya existentes.			
6	Habitabilidad de la población	<p>Promover la universalización del acceso a agua segura. Priorizar desarrollo de proyectos en agua y saneamiento en el ámbito rural.</p> <p>Promover e implementar inversiones de habitabilidad (agua, saneamiento, telefonía, vivienda segura, etc.) en las zonas más vulnerables (dentro de los ámbitos rurales y urbanos). Diagnóstico y evaluación de la capacidad y recarga hídrica en las principales subcuencas a nivel regional.</p>	<p>Al 2024, la habitabilidad de la población se mantiene en las mismas condiciones, se viene impulsando la apertura de los programas de vivienda del estado. El porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública aumenta ligeramente a 94.15% mientras que el porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados aumenta a 74.8%.</p>	<p>Gestionar el desarrollo de un crecimiento ordenado de las ciudades de forma vertical (edificios, planeamiento urbanístico), a fin de reducir su crecimiento. Solución al déficit de la Infraestructura Vial, que contribuye a lo económico y ambiental, es la generación de infraestructura vial asfaltada en forma óptima en el departamento. Priorizar las obras sociales y medioambientales, mejorar las vías de comunicación nacional y regional. Generar convenios con empresas privadas para</p>	<p>Al 2029, la habitabilidad de la población inicia un proceso de mejora, gracias a la ampliación de inversión pública vinculada a los servicios básicos para tener viviendas dignas. El porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública aumenta a 94.8% mientras que el porcentaje de la población con acceso a servicios de</p>	<p>Generar y reactivar los planes (PRS), programa y proyectos en agua y saneamiento que permita cerrar brechas de cobertura en agua segura en el ámbito rural-IDPP Generar y reactivar los planes (PRS), programa y proyectos en saneamiento (UBS-HSV) en el ámbito rural-IDPP</p>	<p>Al 2034, la habitabilidad de la población continúa mejorando, sumado a las acciones gubernamentales, se fortalecen las alianzas con empresas privadas que brindan acceso a servicios básicos en el ámbito urbano y rural, además de la promoción de habitabilidad planificada y en armonía con el ambiente. El porcentaje de hogares con abastecimiento de agua</p>



N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
				<p>generar energía eólica. Promover el uso de la energía solar y gestionar proyectos de energía solar en el departamento.</p> <p>Generar y reactivar los planes (PRS), programa y proyectos en agua y saneamiento que permita cerrar brechas de cobertura en agua segura en el ámbito rural</p> <p>Generar y reactivar los planes (PRS), programa y proyectos en saneamiento (UBS-HSV) en el ámbito rural</p>	<p>saneamiento mejorados aumenta a 76.3%.</p>		<p>por red pública aumenta a 95.7% mientras que el porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados aumenta a 80.0%.</p>
7	Calidad del servicio de energía eléctrica	<p>Promover la universalización del acceso a servicio de energía eléctrica de calidad. Priorizar desarrollo de proyectos en energía eléctrica en el ámbito rural.</p> <p>Promover e implementar inversiones de habitabilidad</p>	<p>Al 2024, la calidad de los servicios de energía eléctrica se mantiene en las mismas condiciones, se viene impulsando programas para la instalación de conexiones de energía</p>	<p>Gestionar el desarrollo de un crecimiento ordenado de las ciudades de forma vertical (edificios, planeamiento urbanístico), a fin de reducir su crecimiento.</p> <p>Solución al déficit de la Infraestructura Vial, que</p>	<p>Al 2029, la calidad de los servicios de energía eléctrica inicia un proceso de mejora, gracias a la ampliación de la inversión pública vinculada al servicio</p>	<p>Generar y reactivar los planes (PRS), programa y proyectos en electricidad que permita cerrar brechas de cobertura en electricidad en el ámbito rural-IDPP.</p>	<p>Al 2034, la calidad de los servicios de energía eléctrica continúa mejorando, sumado a las acciones gubernamentales, se fortalecen las alianzas con empresas privadas</p>



N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
		(agua, saneamiento, telefonía, vivienda segura, etc.) en las zonas más vulnerables (dentro de los ámbitos rurales y urbanos).	elétrica en todas las zonas del departamento. El porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública aumenta a 96.2%.	contribuye a lo económico y ambiental, es la generación de infraestructura vial asfaltada en forma óptima en el departamento. Priorizar las obras sociales y medioambientales, mejorar las vías de comunicación nacional y regional. Generar convenios con empresas privadas para generar energía eólica. Promover el uso de la energía solar y gestionar proyectos de energía solar en el departamento. Generar y reactivar los planes (PRS), programa y proyectos en agua y saneamiento que permita cerrar brechas de cobertura en agua segura en el ámbito rural Generar y reactivar los planes (PRS), programa y	de energía eléctrica de calidad en los hogares. El porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública aumenta a 96.7%.		que brindan acceso a servicios de energía eléctrica en el ámbito urbano y rural. El porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública aumenta a 97.4%.



N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
				proyectos en saneamiento (UBS-HSV) en el ámbito rural			
8	Resiliencia y seguridad de las viviendas	Promover la universalización del acceso a viviendas adecuadas. Priorizar desarrollo de proyectos en agua y saneamiento en el ámbito rural. Promover e implementar inversiones de habitabilidad (agua, saneamiento, telefonía, vivienda segura, etc.) en las zonas más vulnerables (dentro de los ámbitos rurales y urbanos).	Al 2024, la resiliencia y seguridad de las viviendas se mantiene en las mismas condiciones, se viene impulsando programas para la instalación de los servicios de agua, luz y desagüe en las viviendas del departamento. El porcentaje de hogares con acceso a electricidad, agua y desagüe aumentó a 66.6%.	Gestionar el desarrollo de un crecimiento ordenado de las ciudades de forma vertical (edificios, planeamiento urbanístico), a fin de reducir su crecimiento. Solución al déficit de la Infraestructura Vial, que contribuye a lo económico y ambiental, es la generación de infraestructura vial asfaltada en forma óptima en el departamento. Priorizar las obras sociales y medioambientales, mejorar las vías de comunicación nacional y regional. Generar convenios con empresas privadas para generar energía eólica. Promover el uso de la energía solar y gestionar	Al 2029, la resiliencia y seguridad de las viviendas inicia un proceso de mejora, gracias a la ampliación de la inversión pública vinculada a los servicios de agua, luz y desagüe en las viviendas. El porcentaje de hogares con acceso a electricidad, agua y desagüe aumenta a 69.6%.	Generar y reactivar los planes (PRS), programa y proyectos en saneamiento (UBS-HSV) en el ámbito rural-IDPP	Al 2034, la resiliencia y seguridad de las viviendas continúa mejorando, sumado a las acciones gubernamentales, se fortalecen las alianzas con empresas privadas que brindan acceso a servicios de agua, luz y desagüe en el ámbito urbano y rural. El porcentaje de hogares con acceso a electricidad, agua y desagüe aumenta a 73.0%.



N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
				<p>proyectos de energía solar en el departamento.</p> <p>Generar y reactivar los planes (PRS), programa y proyectos en agua y saneamiento que permita cerrar brechas de cobertura en agua segura en el ámbito rural</p> <p>Generar y reactivar los planes (PRS), programa y proyectos en saneamiento (UBS-HSV) en el ámbito rural</p>			
9	Grado de inclusión social de poblaciones vulnerables	<p>Promover a que las poblaciones vulnerables accedan a servicio de calidad.</p> <p>Priorizar desarrollo de proyectos en agua y saneamiento en el ámbito rural.</p> <p>Promover e implementar inversiones de habitabilidad (agua, saneamiento, telefonía, vivienda segura, etc.) en las zonas más vulnerables (dentro de</p>	<p>Al 2024, el grado de inclusión social de poblaciones vulnerables mejora levemente a medida que se van reduciendo los casos de COVID-19 y se reactiva la economía con estrategias para el impulso de los</p>	<p>Gestionar el desarrollo de un crecimiento ordenado de las ciudades de forma vertical (edificios, planeamiento urbanístico), a fin de reducir su crecimiento.</p> <p>Solución al déficit de la Infraestructura Vial, que contribuye a lo económico y ambiental, es la generación de infraestructura vial</p>	<p>Al 2029, el grado de inclusión social de poblaciones vulnerables continúa mejorando dado que se implementan nuevos programas sociales enfocados en las poblaciones vulnerables del departamento. El</p>	<p>Promover y fortalecer políticas de seguridad ciudadana, generación de trabajo, acceso a servicios de transporte y a servicios de atención de salud.</p> <p>Proyectos de saneamiento básico, inspección y vigilancia de la calidad del</p>	<p>Al 2034, el grado de inclusión social de poblaciones vulnerables se fortalece con el continuo monitoreo de los programas sociales implementados. El porcentaje de hogares con al menos un miembro beneficiario</p>



N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
		los ámbitos rurales y urbanos).	principales sectores económicos. El porcentaje de hogares con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios aumenta a 37.6%, mientras el número de Hogares beneficiarios del programa "JUNTOS" aumenta a 29500.	<p>asfaltada en forma óptima en el departamento.</p> <p>Priorizar las obras sociales y medioambientales, mejorar las vías de comunicación nacional y regional. Generar convenios con empresas privadas para generar energía eólica. Promover el uso de la energía solar y gestionar proyectos de energía solar en el departamento.</p> <p>Generar y reactivar los planes (PRS), programa y proyectos en agua y saneamiento que permita cerrar brechas de cobertura en agua segura en el ámbito rural</p> <p>Generar y reactivar los planes (PRS), programa y proyectos en saneamiento</p>	<p>porcentaje de hogares con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios aumenta a 40.6%, mientras el número de Hogares beneficiarios del programa "JUNTOS" aumenta a 33000.</p>	<p>agua para el consumo humano.</p> <p>Solución a la propagación de enfermedades tropicales es la mitigación y adaptación al cambio climático.</p> <p>Fortalecimiento del primer nivel de atención en salud, mediante la implementación de cuidado integral de salud por cursos de vida.</p>	<p>de programas alimentarios aumenta a 44.0%, mientras el número de Hogares beneficiarios del programa "JUNTOS" aumenta a 38500.</p>



N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
				(UBS-HSV) en el ámbito rural			
10	Nivel de producción orgánica	<p>Establecer nuevas políticas en materia de exportaciones. Incentivar a los productores para hacer uso de programas y créditos que ofrece el gobierno. Impulsar campañas y ferias de formalización de las actividades de producción orgánica</p> <p>Impulsar programas de fortalecimiento de capacidades, gestión empresarial asistencia técnica para el desarrollo de sus actividades económicas. Se planificaría acciones desde planificar la reactivación económica, seguir apoyando con créditos, fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica. Priorizar actividades que faciliten la formalización de empresas de los sectores productivos.</p> <p>Gestionar proyectos productivos</p>	<p>Al 2024, el nivel de producción orgánica empieza a reactivarse en armonía con la reactivación económica, esto gracias a la dinámica de las líneas productivas con demanda internacional, el valor agregado con innovación tecnológica, generando dinámica laboral y económica en el departamento. El valor bruto de la producción agrícola aumenta a 732000 miles de soles.</p>	<p>Monitoreo de las necesidades de innovación existentes en el departamento y acorde a ello realizar convenios y alianzas estratégicas con instituciones orientadas a desarrollar iniciativas tecnológicas según necesidades o demandas del sector producción.</p> <p>Implementar un programa para acompañar a las empresas exportadoras con soluciones y servicios para que puedan mejorar su eficiencia, costes, utilizar recursos y herramientas de gestión a la medida que se necesite.</p> <p>Eliminar las barreras que limitan el crecimiento de las empresas productivas y la</p>	<p>Al 2029, el nivel de producción orgánica continúa mejorando debido a una inclusión global regional promovida por las alianzas estratégicas económicas que el Perú firmó. El valor bruto de la producción agrícola aumenta a 742000 miles de soles.</p>	<p>Priorizar actividades que faciliten la formalización de empresas de los sectores productivos.</p> <p>Gestionar proyectos productivos que incrementen la producción y productividad regional, promover la inversión extranjera"</p> <p>Con las diversas acciones estratégicas realizadas por el estado y el sector privado se espera las mejoras de la infraestructura y la producción.</p>	<p>Al 2034, el nivel de producción orgánica se fortalece y se ubica en una situación prepandemia. El valor bruto de la producción agrícola aumenta a 754000 miles de soles.</p>



N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
		que incrementar la producción y productividad regional, promover la inversión extranjera		formalización laboral. Implementar procesos productivos eficientes para cumplir con los requisitos del mercado nacional y regional, internacional. Mejorar estrategias de comercialización en función a nuestros productos, clientes y recursos disponibles. Implementar y/o masificar con tecnología en el uso y manejo de tierras y agua, llegando al último de pequeños agricultores. Gestionar proyectos productivos que incrementen la producción y productividad regional.			
11	Competitividad del mercado laboral	Facilitar la formalidad impulsando la recuperación económica del país, para incrementar puestos de trabajo. Implementación de sistemas más	Al 2024, la competitividad del mercado laboral mejora levemente a medida que se van reduciendo	Efectivizar la reactivación económica y generar puestos de trabajo. Fortalecer a las empresas existentes, brindando	Al 2029, la competitividad del mercado laboral continúa en una significativa mejora	Implementar el Plan de Reactivación Económica de los sectores: Electrificación rural, ejecución de programas económicas-	Al 2034, la competitividad del mercado laboral se fortalece con medidas de sostenibilidad



N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
		<p>eficientes/capacitaciones constantes a los trabajadores en el uso de nuevas tecnologías. Priorizar las obras sociales y medioambientales, mejorar las vías de comunicación nacional y regional.</p> <p>Ø Implementar procesos productivos eficientes para cumplir con los requisitos del mercado nacional y regional, internacional.</p> <p>Mejorar estrategias de comercialización en función a nuestros productos, clientes y recursos disponibles. Implementar y/o masificar con tecnología en el uso y manejo de tierras y agua, llegando al último de pequeños agricultores.</p>	<p>los casos de COVID-19, y avanza el proceso de vacunación de la tercera dosis. La reactivación de la economía y entrega de bonos del gobierno con estrategias para el impulso de los principales rubros productivos de sectores agropecuarios, turístico, comercio y la industria. A pesar de ello, la tasa de ocupación de la población económicamente activa disminuye a 77.3% mientras el producto bruto interno real per cápita aumenta a S/ 15200.</p>	<p>asesoramiento para prevenir la exclusión en el mercado (firmas de alianzas, organizar ferias, otros). Solución al déficit de la Infraestructura Vial, que contribuye a lo económico y ambiental, es la generación de infraestructura vial asfaltada en forma óptima en el departamento.</p> <p>Generar convenios con empresas privadas para generar energía eólica. Promover el uso de la energía solar y gestionar proyectos de energía solar. Generación de políticas regionales, locales para el estímulo al fomento de la inversión privada, especialmente a las micro y pequeñas empresas.</p>	<p>continua con la reactivación económica y el mercado laboral incrementándose. Con este esfuerzo, se evidencia que la tasa de ocupación de la población económicamente activa aumenta a 78.8% mientras el producto bruto interno real per cápita aumenta a S/ 16200.</p>	<p>sociales y productivos, obras viales de corto plazo, agrícolas, acuícolas, turísticas, apoyo a las MYPES, apoyo a las organizaciones a fomentar proyectos de transformación y/o industrialización.</p> <p>SECTOR ELECTRIFICACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Elaboración y ejecución de proyectos de inversión en Electrificación Rural en un horizonte de entre 3 y 4 años. o Fortalecimiento de capacidades con la finalidad mejorar el desempeño de los servidores civiles a través de desarrollo de competencias y conocimientos, para alcanzar el logro de los objetivos institucionales. 	<p>impulsadas por una nueva economía de mercado en el sector agrario, pecuario, turístico y en armonía con el ambiente. La tasa de ocupación de la población económicamente activa aumenta a 81.0% mientras el producto bruto interno real per cápita aumenta a S/ 18400.</p>



N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
						<p>AGRARIO Y RIEGO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Elaboración y ejecución de proyectos productivos de granadilla, cacao, durazno, papas, en un horizonte de entre 3 a 4 años. ○ Asistencia Técnica, para el fortalecimiento de capacidades a los productores de las 11 provincias del departamento de Ancash <p>PRODUCCION</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Asistencia Técnica en temas Acuícolas y MYPES, orientados a empresas formalizadas y constituidas, en un horizonte de entre 3 y 4 años. <p>COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Propuesta, elaboración y ejecución de proyectos 	



N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
						<p>turísticos de puesta en valor, corredores turísticos, fomentar la producción y el comercio exterior.</p> <p>Asistencia técnica, soporte y capacitaciones para el cumplimiento del programa Turismo Emprende, Reactiva y FAE Turismo.</p>	
12	Equidad de género	Empezar a fomentar campañas y capacitaciones sobre el empoderamiento de la mujer, además fomentar su participación ciudadana, política y laboral en toda el departamento.	Al 2024, la equidad de género se mantiene igual a medida que se va reactivando la economía, debido a que se crean nuevos empleos. La brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica disminuye a 16.2%, mientras la brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios disminuye a 23.2%.	Iniciar la reactivación de la economía con igualdad de derechos en los distintos sectores del departamento.	Al 2029, equidad de género inicia a fortalecerse frente a la reactivación económica, las nuevas oportunidades laborales y el nuevo enfoque de igualdad de género, disminuye las desigualdades entre hombres y mujeres. La brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica	Reactivar la economía con igualdad de derechos en los distintos sectores del departamento. Fomentar campañas y capacitaciones sobre el empoderamiento de la mujer, además fomentar su participación ciudadana, política y laboral en todo el departamento.	Al 2034, la equidad de género continúa fortaleciéndose, además el gobierno implementa políticas de inclusión, capacita y da prioridad al empoderamiento de la mujer, y fomenta la igualdad de derecho en ambos géneros. La brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica disminuyó a 11.2%, mientras la



N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
					disminuyó a 14.2%, mientras la brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios disminuyó a 21.2%.		brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios disminuyó a 18.4%.
13	Calidad de la gestión pública	<p>Gestionar el desarrollo de un crecimiento ordenado de las ciudades de forma vertical (edificios, planeamiento urbanístico), a fin de reducir su crecimiento.</p> <p>Fiscalización y control del recurso forestal y de fauna silvestre.</p> <p>Gobernanza e institucionalidad de la unidad forestal y de fauna silvestre.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades en el uso de tecnología de información, a los servidores públicos y ciudadanía en general</p> <p>Sensibilizar sobre la importancia de los Planes de Acondicionamiento Territorial.</p>	<p>El Gore Áncash organiza las competencias de Ordenamiento Territorial, formula y luego ejecuta un PIP de OT para actualizar a nivel meso la ZEE, e iniciar los estudios especializados, y mejorar el equipamiento de teledetección. Tres gobiernos provinciales inician la formulación de sus PAT, y se logra el 54 % de saneamiento físico legal de límites pendientes. Al 2024, las</p>	<p>Elaboración de la Zonificación Forestal (meso y microzonificación).</p> <p>Encaminar firmas de convenio de cooperación de las municipalidades provinciales con el MVCS, para que estos puedan iniciar el proceso de elaboración de sus planes de acondicionamiento territorial.</p> <p>Mejoramiento en la cobertura de las redes de comunicación y servicio de internet.</p>	<p>Los sistemas informáticos permiten realizar el monitoreo en tiempo real de la ZEE y de las actividades regionales en atención al Plan de Ordenamiento Territorial aprobado.</p> <p>Drones e imágenes satelitales apoyan en la vigilancia de los bosques. Se cumple con sanear el 80 % de los límites. Cinco gobiernos provinciales aprueban sus Planes de Acondicionamiento</p>	<p>Acceso a la información y plataformas tecnológicas.</p> <p>Implementación de plataformas digitales en articulación con el gobierno y empresas privadas al servicio de los actores económicos y sociales.</p> <p>Promover mecanismo para buscar fortalecer la formación y certificación de los profesionales que intervengan en el proceso de elaboración de instrumentos de gestión urbana, esto a través de lo estipulado por la Política Nacional de Vivienda.</p>	<p>El cumplimiento del plan de ordenamiento dirige la gestión articulada del territorio. La infraestructura productiva y las telecomunicaciones permiten el desarrollo sostenible de poblaciones jóvenes al interior del departamento. Todos los municipios provinciales cuentan con PAT, y el 100 % de los límites regionales se encuentran saneados. Se crean más mancomunidades y se</p>



N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
			municipalidades que tienen plan de acondicionamiento territorial aumentan a 4 mientras las municipalidades que disponen de red informática local aumentan a 109.		Territorial. La comunicación virtual permite el desarrollo de actividades y educación en las zonas rurales del departamento. Al 2029, las municipalidades que tienen plan de acondicionamiento territorial se incrementan a 10 mientras las municipalidades que disponen de red informática local se incrementa a 114.	Mejoramiento en la cobertura de las redes de comunicación y servicio de internet. Implementación masiva con infraestructura tecnológica. Fortalecimiento de capacidades en el uso de tecnología de información, a los servidores públicos y ciudadanía en general.	integran territorios. Al 2034, las municipalidades que tienen plan de acondicionamiento territorial se incrementan a 25 mientras las municipalidades que disponen de red informática local se incrementa a 122.
14	Nivel de adaptación de los efectos del cambio climático	Elaboración de Planes de Contingencia, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres y Plan Reactivo de Riesgos de Desastres. Articulación con los gobiernos locales y sectoriales.	El mapa de vulnerabilidad de riesgo de desastre de la Oficina Regional de Defensa Civil se considera vinculante en la planificación y	Implementación de los sistemas de alerta temprana automatizados (SAT). La instalación de un completo sistema de monitoreo hidrometeorológico en tiempo real será útil para el	El cambio climático provoca fenómenos hidrometeorológicos de alta intensidad que mantienen la tendencia creciente de eventos de	Implementación de los planes de gestión reactiva, implementar los planes de preparación ante emergencias y desastres, así mismo los planes de	Los eventos de riesgo mantienen su tendencia al alza, registrándose 510. Sin embargo, los proyectos de servicios ecosistémicos y los bosques instalados



N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
		Prohibir el establecimiento de asentamientos humanos en zonas de alta susceptibilidad a riesgos de deslizamientos e inundaciones, y en el curso de quebradas inactivas. Iniciar los trabajos de reubicación de casas y estructuras ubicadas en zonas de alta probabilidad.	decisiones del Gobierno Regional y municipios. El 4 % de la población recibe capacitación en gestión de riesgo de desastres. Sin embargo, la tendencia de incremento de eventos de riesgo se mantiene en alza, por los eventos hidrometeorológicos severos, registrándose 300 emergencias. Se eleva el daño a las personas por la inadecuada ubicación de los centros poblados en zonas de riesgo. La mayoría de los pobladores desconocen las medidas de prevención y reacción de desastres. Al 2024, el gasto público	sistema de alerta temprana. Implementar medidas y proyectos para la conservación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos para reducir el riesgo y la exposición de las infraestructuras: recuperación de bofedales y zanjas de infiltración para incrementar la humedad en el suelo y de los pastizales de puna, y reducir la severidad de los incendios, sembrar bosques en las laderas y cortinas de viento arbóreas en las zonas de puna y de los valles para estabilizar los suelos, infiltrar el agua y mejorar los microclimas en atención a los deslizamientos y heladas. Construir infraestructura de defensa en las estructuras ya existentes.	emergencia, registrándose 420. Los proyectos de servicios ecosistémicos de regulación hídrica, recuperación de bofedales, zanjas de infiltración y amunas, reducen la escorrentía superficial y la presencia de deslizamientos e inundaciones; permiten incrementar la humedad del suelo reduciendo los efectos de heladas por su efecto termorregulador, e incendios forestales; brindan servicios ecosistémicos y reducen la incidencia de riesgo y daño a la vida de las personas.	contingencia ante estos sucesos.	sobre 10 000 has, regulan la hidrología de las cuencas, la velocidad de los vientos, la humedad del suelo, y la estabilización de laderas; reduciendo el impacto y el riesgo de desastres. La población del departamento de Ancash ha aprendido que su resiliencia ante el cambio climático depende de la reconstrucción de los ecosistemas como medida preventiva. Los servicios ecosistémicos reducen los efectos negativos del cambio climático y el daño a las poblaciones. Los centros urbanos se ubican en zonas que han reducido su riesgo,



N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
			ambiental aumenta a 46 millones de soles.		La población es consciente de los efectos perjudiciales de los desastres en su economía, y todas las actividades productivas incorporan el componente GRD. Los gobiernos locales mejoran sus capacidades de respuesta y reconstrucción. Al 2029, el gasto público ambiental aumenta a 51 millones de soles.		y su crecimiento, así como el desarrollo de actividades económicas es planificado. Al 2034, el gasto público ambiental aumenta a 60 millones de soles.
15	Calidad del ambiente	Los municipios deben formular proyectos e implementar rellenos sanitarios para la adecuada disposición de los residuos no aprovechables. Cierre de botaderos y recuperación de las áreas degradadas por residuos sólidos.	Al 2024, se priorizan e inicia a implementarse 2 PIPs en gestión ambiental para mejorar el equipamiento, la logística y los procesos de fiscalización y educación ambiental.	Municipios provinciales deben desarrollar capacitaciones ambientales a la población para la segregación en la fuente de residuos orgánicos y reaprovechables, instalar infraestructura de	Se mejora las actividades de control y fiscalización ambiental. La tasa de derretimiento de glaciares se incrementa por efecto del cambio climático	4 proyectos de Rellenos Sanitarios. PTAR Áncash	El agua excedente de la deglaciación se usa en reforestación, mejorando el microclima, y atenuando efectos del calentamiento global. El exceso de agua en



N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
		<p>Incremento de la fiscalización y control del vertimiento de las aguas residuales a las fuentes de agua.</p> <p>Implementación y/o actualización de los PIGARS a nivel provincial.</p> <p>Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, sobre todo, con sistemas alternativos de tratamiento (humedales artificiales, gravas, arenas y capas de material biológico), sobre todo en zonas de baja densidad poblacional y en contacto con ecosistemas de importancia</p> <p>Implementar la educación ambiental para la toma de conciencia en la población.</p>	<p>Los pasivos ambientales siguen en aumento a 430. Se mantiene la tasa de tratamiento de agua en 3,4 % pero se inicia las gestiones para la construcción de 2 nuevos rellenos sanitarios y 2 plantas de tratamiento de agua residual, así como el equipamiento, logística y tecnología para la mejora en la segregación, reciclaje y valoración de residuos sólidos, con educación, contenedores y apoyo de asociaciones formales de recicladores. El cambio climático mantiene la tasa de pérdida de glaciares a 0,6 Km anuales, pero la</p>	<p>segregación (contenedores diferenciados) en distintos puntos de sus ciudades, rutas de recojo, y valorización de residuos. Implementar plantas de valorización y separación de residuos.</p> <p>Establecer alianzas estratégicas con asociaciones formales de recicladores.</p> <p>ØCrear normas y desarrollar acciones de prevención y control de las actividades, con programas que limiten las acciones que denigren el medio ambiente.</p> <p>Diagnóstico y evaluación de la capacidad y recarga hídrica en las principales subcuencas a nivel regional.</p> <p>Promover la evaluación y el monitoreo continuo de los recursos hídricos.</p>	<p>a 0,62 Km2/año. Las amunas construidas en las salidas de las lagunas altoandinas reducen el riesgo de rebalse, e infiltran el agua en el suelo, mejorando la recarga hídrica. El caudal sobrante se aprovecha en proyectos de reforestación y recuperación de ecosistemas. La PTAR Áncash presta servicios e integra sistemas de tratamiento alternativo. Se cuenta con una cartera de proyectos y la tecnología para el tratamiento de agua residual en zonas rurales, además de la formulación y</p>		<p>lagunas glaciares se encuentra estabilizado por amunas y micro reservorios en bofedales, mejora la humedad del suelo, y la infiltración de agua. Los sistemas alternativos de tratamiento funcionan y proveen subproductos que se incorporan a la economía local, como agua para frutales, abonos de excretas, compost de hierbas filtradoras. Se reduce la contaminación de residuos sólidos, reaprovechándolos y generando ingresos económicos. La producción de alimentos en las ciudades mejora las</p>



N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
			priorización y ejecución de PIPs en servicios ecosistémicos mejora la resiliencia de los ecosistemas y el departamento ante los efectos del cambio climático. El porcentaje de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios disminuye a 54.5% mientras que el porcentaje de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos		construcción de tres PTAR. Los negocios gastronómicos y empresas, así como la mitad de la población participan del programa de segregación. Se han implementado 4 rellenos sanitarios. Al 2029, El porcentaje de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios aumenta a 57% mientras que el porcentaje de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos		condiciones económicas de las familias, y reduce la generación de residuos. Los centros urbanos y rurales han aprendido a segregar sus residuos y reintroducirlos en su economía. El 30 % de áreas degradadas se ha recuperado y 6 municipios provinciales cuentan con rellenos sanitarios y equipamiento para selección y valorización. Al 2034, El porcentaje de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios aumenta a 62.0% mientras que el porcentaje de desechos



N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
			generados disminuye a 28.5%.		sólidos urbanos generados aumenta a 32%.		sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados aumenta a 36.0%.
16	Estado de protección, preservación y conservación de la diversidad biológica	<p>Establecer diversas modalidades de conservación en el territorio de Ancash para proteger el bosque.</p> <p>Incrementar las áreas de conservación regional, promover áreas de conservación privada y áreas de conservación ambiental de carácter municipal.</p> <p>Establecer el sistema regional de conservación de la diversidad biológica.</p> <p>Firma y cumplimiento de Acuerdos de Conservación entre las comunidades nativas y el SERNANP puede garantizar la</p>	<p>Al 2024, la cooperación internacional colabora con la formulación de expedientes técnicos para la puesta en valor y conservación de los ecosistemas. El financiamiento climático permite implementar la GRRNGMA y demás instituciones de equipamiento para el monitoreo del bosque y las emisiones de gases. La comunicación</p>	<p>Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad de la unidad forestal y de fauna silvestre.</p> <p>Solicitar a las universidades, instituciones de investigación, proyectos, comunidades y empresas privadas a desarrollar metodologías para la sostenibilidad económica, social y ambiental de las concesiones forestales.</p> <p>Desarrollar sistemas agroforestales en los cultivos</p>	<p>Al 2029, la GRRNGMA y la ATFFS cuentan con equipamiento de teledetección, movilidades y personal, así como con acuerdos y equipamiento de radio en comunidades para la vigilancia y protección del bosque. Las ANP se conservan mediante acuerdos de conservación y</p>	Proyectos de reforestación áreas de conservación Regional.	<p>En el 2034, el 7 % de los ecosistemas en el territorio se encuentra recuperado, y se ha protegido bajo diversas modalidades, el 14 % de los ecosistemas. Los trámites virtuales y la teledetección en tiempo real permiten fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo forestal y de otros recursos. Los MERESE sobre las cabeceras de cuenca permite</p>



N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
		conservación de los ecosistemas al interior de las ANPs. Implementación de Mecanismos de Redistribución por Servicios Ecosistémicos puede generar el ahorro de fondos para el financiamiento de actividades de conservación de fuentes naturales de agua y ecosistemas en las cabeceras de cuenca. Elaboración, Implementación y articulación de los instrumentos de gestión territorial (ZEE, ZF) para la toma de decisiones e identificación de prioridades a nivel regional.	digital permite mantener los procesos de acuerdos de conservación. El uso de imágenes satelitales permite iniciar acuerdos para el establecimiento de MERESE en las cabeceras de cuencas, además el Gore Áncash avanza en los procesos de categorización de los ecosistemas frágiles y cabeceras de cuenca, con apoyo de cooperación internacional, y en la formulación de expedientes técnicos para el desarrollo de proyectos de recuperación de ecosistemas con el 10,35 % de ecosistemas recuperados y	agrícolas, bajo el sistema de terrazas de formación lenta, implementar tecnologías para el incremento de la productividad de los cultivos agrícolas, reduciendo la frontera agrícola, encontrar alternativas para el cultivo de aceite de palma, desarrollo del turismo vivencial y sostenible en la selva. Fomentar la investigación y la transferencia de tecnologías a las comunidades. Construir de forma comunitaria amunas (largos canales horizontales) en los desfogues de las lagunas, para favorecer la infiltración del agua excedente, mejorando la humedad de los suelos y reduciendo la severidad de los incendios forestales. Generar convenios con	vigilancia virtual. Se ha logrado cumplir con compromisos y acuerdos para proteger 120 000 hectáreas de ecosistemas en cabeceras de cuenca y ecosistemas. Los acuerdos de conservación, la mejora en la productividad agrícola y los procesos de fiscalización reducen la tasa de deforestación a solo 9 500 ha al año o menos. Los proyectos MERESE se desarrollan sobre 2 000 ha. Las comunidades campesinas han fortalecido sus		financiar la conservación de 80 000 hectáreas de bofedales, pastizales y bosques andino. La superficie de bosque conservado y recuperado funciona como corredor biológico para el mantenimiento de biodiversidad. La fijación de carbono, el turismo sostenible, conservación de fuentes de agua, prácticas agro silvo pastoriles, conservación de suelos, y la agricultura de biodiversidad multi estrato son la base del desarrollo sustentable y la seguridad alimentaria de comunidades campesinas y nativas.



N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
			<p>conservados. Se priorizan PIPs en servicios ecosistémicos para mejorar la resiliencia ante desastres, proteger la infraestructura pública e incorporar mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos. La superficie del territorio por reforestar disminuye a 410000 hectáreas.</p>	<p>empresas privadas para generar energía eólica. Promover el uso de la energía solar y gestionar proyectos de energía solar en el departamento. Un análisis de la regulación de las bolsas de plástico y recomendaciones para la reducción de su uso. Involucrar a la población para el desarrollo de actividades económicas sostenibles compatibles con las áreas protegidas, sus recursos naturales y servicios ecosistémicos. Implementación de planes y proyectos para la recuperación y conservación de especies de importancia a nivel nacional y regional.</p>	<p>sistemas de control y vigilancia, aplican economía circular, reciclaje de nutrientes, biocontroladores, reducción de intermediarios en actividades comerciales, e incremento de la productividad y ganancias sin ampliar la frontera agrícola. Las áreas de aprovechamiento directo forestal, turístico o de extracción de especies son económica y ambientalmente sostenibles. Se implementan proyectos de recuperación sobre 40 000 has de bosques</p>		<p>El departamento ha construido infraestructura natural para incrementar su resiliencia ante el cambio climático, y disminuir eventos de emergencia. La superficie del territorio por reforestar disminuye a 300000 hectáreas.</p>



N°	Variable	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
					nativos, bofedales, cabeceras de cuencas, pastizales y bosques relictos. Se incorpora en el PMI la recuperación de 120 000 has. La superficie del territorio por reforestar disminuye a 360000 hectáreas.		

Fuente: Talleres Temáticos Virtuales – Fase III.

Elaboración: Equipo Ampliado



FLUJO PARA LA DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES

FLUJO PARA LA DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES							
N°	DIMENSIÓN	PROBLEMA POTENCIALIDAD	DENOMINACIÓN	VARIABLES	VARIABLES PRIORITARIAS	SITUACIÓN FUTURA AL 2034 DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL
1	Socio demográfica	Problema	Bajo nivel de desarrollo infantil de niños y niñas menores de 36 meses que viven en situación de pobreza y pobreza extrema	Calidad de la Salud	Calidad de la Salud	Al 2034, la calidad de la salud es adecuada, oportuna y óptima, contando con un sistema de salud regional integrado, siendo referente nacional e internacional por sus buenas prácticas implementadas en la gestión de la COVID-19 y estrategias sanitarias. Así, el porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total bajó a 22.7%, además el porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud aumentó a 84.00%.	Garantizar el acceso de calidad en la salud
		Problema	Alta prevalencia de desnutrición crónica en los niños menores de cinco años				
		Problema	Limitado acceso a servicios de salud de calidad				
		Problema	Bajo nivel de desarrollo infantil de niños y niñas menores de 36 meses que viven en situación de pobreza y pobreza extrema	Calidad de la Vida			
		Problema	Alta prevalencia de desnutrición crónica en los niños menores de cinco años				
		Problema	Limitado acceso a servicios de salud de calidad	Alto riesgo de mortalidad materna			
		Problema	Limitado acceso a servicios de salud de calidad				
		Problema	Incremento de embarazos adolescentes.				
2	Servicios e Infraestructura	Problema	Limitada cobertura de energía eléctrica en zonas rurales	Calidad del servicio de energía eléctrica	Calidad del servicio de energía eléctrica	Al 2034, la calidad de los servicios de energía eléctrica continúa mejorando, sumado a las acciones gubernamentales, se fortalecen las alianzas con empresas privadas que brindan acceso a servicios de energía eléctrica en el ámbito urbano y rural. El porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública aumenta a 97.40%.	Garantizar las condiciones de habitabilidad en el departamento



FLUJO PARA LA DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES							
N°	DIMENSIÓN	PROBLEMA POTENCIALIDAD	DENOMINACIÓN	VARIABLES	VARIABLES PRIORITARIAS	SITUACIÓN FUTURA AL 2034 DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL
		Problema	Insuficiente acceso de la población a los servicios de saneamiento de calidad y sostenibles.	Habitabilidad de la población	Habitabilidad de la población	Al 2034, la habitabilidad de la población continúa mejorando, sumado a las acciones gubernamentales, se fortalecen las alianzas con empresas privadas que brindan acceso a servicios básicos en el ámbito urbano y rural, además de la promoción de habitabilidad planificada y en armonía con el ambiente. El porcentaje de hogares con abastecimiento de agua por red pública aumenta a 95.70% mientras que el porcentaje de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados aumenta a 80.00%.	
		Problema	Limitada cobertura comunicacional de telefonía y de internet fijo.	Conectividad territorial	Conectividad territorial	Al 2034, la conectividad territorial se integra con demás vías nacionales y la apertura de inversiones extranjeras en el territorio a nivel de conectividad vial y digital. El porcentaje de número de líneas con servicio de internet móvil por cada 100 habitantes aumenta a 75.40% mientras el porcentaje de hogares con acceso a internet aumenta a 60%.	
		Potencialidad	Asfaltado de Carretera				
		Potencialidad	Corredor Vial.				
		Potencialidad	Interconexión con departamentos aledaños.				
		Potencialidad	Presencia de aeropuerto				
		Problema	Población urbana en condiciones de habitabilidad inadecuada	Resiliencia y seguridad de las viviendas	Resiliencia y seguridad de las viviendas	Al 2034, la resiliencia y seguridad de las viviendas continúa mejorando, sumado a las acciones gubernamentales, se fortalecen las alianzas con empresas privadas que brindan	
		Problema	Persistencia de informalidad de la propiedad predial urbana.				
		Problema	Deficiente red vial departamental y vecinal pavimentada o afirmada.	Acceso a servicios de transporte de calidad			
		Problema	Elevada congestión, inseguridad y altos costos ambientales en el transporte urbano				



FLUJO PARA LA DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES							
N°	DIMENSIÓN	PROBLEMA POTENCIALIDAD	DENOMINACIÓN	VARIABLES	VARIABLES PRIORITARIAS	SITUACIÓN FUTURA AL 2034 DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL
		Potencialidad	Asfaltado de Carretera.			acceso a servicios de agua, luz y desagüe en el ámbito urbano y rural. El porcentaje de hogares con acceso a electricidad, agua y desagüe aumenta a 73.00%.	
		Potencialidad	Corredor Vial.				
		Potencialidad	Interconexión con departamentos aledaños.				
		Potencialidad	Presencia de aeropuerto				
3	Económica	Problema	Limitado crecimiento del sector agropecuario	Regulación de las actividades extractivas y productivas	Competitividad del mercado laboral	Al 2034, la competitividad del mercado laboral se fortalece con medidas de sostenibilidad impulsadas por una nueva economía de mercado en el sector agrario, pecuario, turístico y en armonía con el ambiente. La tasa de ocupación de la población económicamente activa aumenta a 81.0% mientras el producto bruto interno real per cápita aumenta a S/ 18400.	Fortalecer la competitividad y productividad regional
		Problema	Dificultad para la inserción laboral formal de la población económicamente activa de 15 a 59 años en condiciones de vulnerabilidad socio laboral en mercado de trabajo.				
		Problema	Limitada productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas				
		Problema	Desempleo no natural de la población vulnerable, producido por factores relacionados con la senda económica y eventos climatológicos inesperados				
		Potencialidad	Fortalecimiento de las políticas juveniles.				
		Potencialidad	Potencial Laboral				
		Problema	Dificultad para la inserción laboral formal de la población económicamente activa de 15 a 59 años en condiciones de vulnerabilidad socio laboral en mercado de trabajo.	Formalización del mercado laboral			
		Problema	Desempleo no natural de la población vulnerable, producido por factores relacionados con la senda económica y eventos climatológicos inesperados				
		Problema	Dificultad para la inserción laboral formal de la población económicamente activa de 15 a 59 años en condiciones de vulnerabilidad socio laboral en mercado de trabajo.	Empleo formal			
		Problema	Desempleo no natural de la población vulnerable, producido por factores relacionados con la senda económica y eventos climatológicos inesperados				
Problema	Limitado acceso de los pequeños productores agropecuarios al mercado.						



FLUJO PARA LA DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES							
N°	DIMENSIÓN	PROBLEMA POTENCIALIDAD	DENOMINACIÓN	VARIABLES	VARIABLES PRIORITARIAS	SITUACIÓN FUTURA AL 2034 DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL
		Problema	Productores pecuarios con limitada disponibilidad de animales sanos en el mercado.	Diversificación de la producción			
		Potencialidad	Agricultura Ecológica.				
		Potencialidad	Agricultura familiar.				
		Potencialidad	Agricultura Mejorada.				
		Potencialidad	Asociaciones de Agricultura Agroecológicas con certificación S.G. P				
		Potencialidad	Biohuertos e invernaderos				
		Potencialidad	Cadenas Productivas priorizadas.				
		Potencialidad	Crianza de Animales Menores.				
		Potencialidad	Desarrollo de la actividad acuícola.				
		Potencialidad	Diversificación Productiva.				
		Potencialidad	Existencia de pastos naturales para agro ganadería.				
		Potencialidad	Franjas agrícolas.				
		Potencialidad	Microempresas				
		Potencialidad	Pisos ecológicos				
		Potencialidad	Producción Ecológica				
		Potencialidad	Producción orgánica para dar un valor agregado.				
		Potencialidad	Semillas certificadas.				
		Potencialidad	Ubicación Estratégica entre departamentos vecinos				
		Potencialidad	Variedad de frutales y cereales				
		Potencialidad	Vocación para ganadería				
		Problema	Limitado crecimiento del sector agropecuario	Nivel de producción orgánica	Nivel de producción orgánica	Al 2034, el nivel de producción orgánica se fortalece y se ubica en una situación prepandemia. El valor bruto de la producción agrícola aumenta a 754000 miles de soles.	
		Problema	Baja disponibilidad de alimentos agropecuarios y piensos comercializados, que cumplan con estándares sanitarios(inocuos)				
		Problema	Deficiente aprovechamiento del recurso suelo en el sector agrario.				
		Potencialidad	Producción arrocera				
		Potencialidad	Producción cacaotera				



FLUJO PARA LA DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES							
N°	DIMENSIÓN	PROBLEMA POTENCIALIDAD	DENOMINACIÓN	VARIABLES	VARIABLES PRIORITARIAS	SITUACIÓN FUTURA AL 2034 DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL
		Potencialidad	Producción cafetalera	Acceso a servicio turístico			
		Potencialidad	Producción de Palma aceitera				
		Potencialidad	Producción platanera				
		Problema	Inadecuado servicio turístico en el departamento de Áncash				
		Potencialidad	Asfaltado de Carretera La Unión – Huallanca.				
		Potencialidad	Interconexión con departamentos aledaños.				
		Potencialidad	Presencia de aeropuerto				
		Potencialidad	Ecoturismo.				
		Potencialidad	Diversidad de sitios turísticos.				
		Potencialidad	Lagunas y sitios arqueológicos.				
		Potencialidad	Recursos turísticos inventariados en el Inventario Nacional de Turismo.				
		Potencialidad	Riqueza Arqueológica.				
		Potencialidad	Templos Arqueológicos.				
		Potencialidad	Turismo Rural Comunitario.				
4	Socio demográfica	Problema	Bajo nivel de pertinencia y calidad de los servicios educativos a nivel urbano y rural	Incidencia del analfabetismo	Calidad de la Educación	Al 2034, la calidad de la educación continúa el proceso de fortalecimiento y la cobertura de la tecnología para la educación en zonas rurales se incrementó en más del 60 %. El porcentaje de niños y niñas de segundo grado de educación secundaria con nivel satisfactorio en aprendizaje en comprensión lectora subió a 12.00%, mientras que en matemática también subió a 15.10%. Además, el porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básico aumentó a 42%	Garantizar la formación educativa de calidad en el departamento
		Problema	Bajos logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular.				
		Potencialidad	Conformación de grupos de identidad cultural, quechua y costumbres.	Fomento de la diversidad cultural			
		Potencialidad	Diversidad cultural.				
		Potencialidad	Enseñanza de escritura y habla de quechua.				
		Potencialidad	Restauración de restos arqueológicos.				
		Potencialidad	Revalorización de danzas folclóricas.	Valoración de la diversidad cultural, étnica y lingüística			
		Potencialidad	Tradiciones, Costumbres y Saberes Ancestrales				
		Potencialidad	Conformación de grupos de identidad cultural, quechua y costumbres.				
		Potencialidad	Diversidad cultural.				
Potencialidad	Enseñanza de escritura y habla de quechua.						



FLUJO PARA LA DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES							
N°	DIMENSIÓN	PROBLEMA POTENCIALIDAD	DENOMINACIÓN	VARIABLES	VARIABLES PRIORITARIAS	SITUACIÓN FUTURA AL 2034 DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL
		Potencialidad	Restauración de restos arqueológicos.	Acceso universal a la educación			
		Potencialidad	Revalorización de danzas folclóricas.				
		Potencialidad	Tradiciones, Costumbres y Saberes Ancestrales				
		Problema	Niños, niñas y adolescentes entre 3 a 16 años con limitadas oportunidades para acceder a servicios de Educación Básica Regular pertinentes y de calidad.				
		Potencialidad	Actualización de la metodología de enseñanza a través de medio tecnológico virtual.				
		Potencialidad	Apertura de carreras y especialidades de acuerdo a la necesidad local.				
		Potencialidad	Disponibilidad de Terreno para Construcción de Infraestructuras en educación.				
		Potencialidad	Evaluación Docentes.				
		Potencialidad	Fomentar la creatividad en los estudiantes emprendedores.				
		Potencialidad	Presencia de Institutos Tecnológicos.				
		Problema	Bajos logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular.	Calidad de la Educación			
		Problema	Bajo nivel de pertinencia y calidad de los servicios educativos a nivel urbano y rural				
		Problema	Niños, niñas y adolescentes entre 3 a 16 años con limitadas oportunidades para acceder a servicios de Educación Básica Regular pertinentes y de calidad.				
		Potencialidad	Actualización de la metodología de enseñanza a través de medio tecnológico virtual.				
		Potencialidad	Apertura de carreras y especialidades de acuerdo a la necesidad local.				
		Potencialidad	Disponibilidad de Terreno para Construcción de Infraestructuras en educación.				
		Potencialidad	Evaluación Docentes.				
		Potencialidad	Fomentar la creatividad en los estudiantes emprendedores.				
		Potencialidad	Presencia de Institutos Tecnológicos.				
		5					



FLUJO PARA LA DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES							
N°	DIMENSIÓN	PROBLEMA POTENCIALIDAD	DENOMINACIÓN	VARIABLES	VARIABLES PRIORITARIAS	SITUACIÓN FUTURA AL 2034 DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL
	Gestión de Riesgo de Desastres	Problema	Alto índice de pérdidas materiales y humanas por incendios, emergencias médicas, rescates y otros	Vulnerabilidad de riesgo de desastres	Vulnerabilidad de riesgo de desastres	Año 2034, el estado y aliados siguen implementando propuestas de reducción de la vulnerabilidad ante riesgo de desastres en todo el territorio de Quillo. Así el número de emergencias registradas disminuyó a 400.	Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres
		Problema	Población e infraestructura pública, expuesta y vulnerable ante la ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana.				
		Problema	Existencia de alta tasa de mortalidad por emergencias y urgencias médicas.				
		Potencialidad	Implementación de actividades de Gestión de Riesgo de Desastres				
6	Socio demográfica	Problema	Discriminación estructural contra las mujeres	Equidad de género	Equidad de género	Al 2034, la equidad de género continúa fortaleciéndose, además el gobierno implementa políticas de inclusión, capacita y da prioridad al empoderamiento de la mujer, y fomenta la igualdad de derecho en ambos géneros. La brecha entre mujeres y hombres en la actividad económica disminuyó a 11.2%, mientras la brecha entre mujeres y hombres sin ingresos propios disminuyó a 18.4%.	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el departamento
		Problema	Mujeres y hombres de ámbitos rurales no desarrollan sus competencias según sus necesidades, intereses diferenciados, características, dinámicas productivas y socioculturales, en cada etapa de su vida				
		Problema	Limitado acceso de los adultos mayores que viven en situación de pobreza extrema a una seguridad económica que contribuya a mejorar su bienestar	Grado de Inclusión Social de poblaciones vulnerables	Grado de Inclusión Social de poblaciones vulnerables	Al 2034, el grado de inclusión social de poblaciones vulnerables se fortalece con el continuo monitoreo de los programas sociales implementados. El porcentaje de hogares con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios aumenta a 44.0%, mientras el número de Hogares beneficiarios del programa "JUNTOS" aumenta a 38500.	
		Problema	Personas adultas mayores con limitado acceso a servicios especializados.				
		Problema	Bajo nivel de desarrollo infantil de niños y niñas menores de 36 meses que viven en situación de pobreza y pobreza extrema				
		Problema	Niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y desprotección familiar				
		Potencialidad	Implementación de la firma de código de conducta ESNNA (Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes)				



FLUJO PARA LA DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES							
N°	DIMENSIÓN	PROBLEMA POTENCIALIDAD	DENOMINACIÓN	VARIABLES	VARIABLES PRIORITARIAS	SITUACIÓN FUTURA AL 2034 DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL
		Potencialidad	Jóvenes técnicos con fuerza laboral para participar.				
		Potencialidad	Asistencias de Programas Sociales				
		Potencialidad	Fortalecimiento de las políticas juveniles.				
		Potencialidad	Empadronamiento de Familias.				
		Potencialidad	Existencia de Iglesias.				
		Problema	Discriminación estructural contra las mujeres	Incidencia de la violencia contra la mujer	Incidencia de la pobreza	Al 2034, la incidencia de la pobreza en el territorio sigue en reducción con políticas nacionales claras y estrategias regionales integrales; así, el porcentaje de pobreza extrema disminuye a 7.15 % mientras la pobreza total disminuye a 27.70%	
		Problema	Alta prevalencia de la violencia familiar				
		Problema	Alta prevalencia de la violencia familiar	Incidencia de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes			
		Potencialidad	Implementación de la firma de código de conducta ESNNA (Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes)				
		Potencialidad	Asistencias de Programas Sociales				
		Problema	Alto nivel de pobreza	Incidencia de la pobreza			
		Potencialidad	Asistencias de Programas Sociales				
7	Ambiental	Problema	Insuficiente competitividad y sostenibilidad en el manejo de los recursos forestales y de la fauna silvestre.	Nivel de adaptación de los efectos del cambio climático	Nivel de adaptación de los efectos del cambio climático	Los eventos de riesgo mantienen su tendencia al alza, registrándose 510. Sin embargo, los proyectos de servicios ecosistémicos y los bosques instalados sobre 10 000 has, regulan la hidrología de las cuencas, la velocidad de los vientos, la humedad del suelo, y la estabilización de laderas; reduciendo el impacto y el riesgo de desastres. La población del departamento de Ancash ha aprendido que su resiliencia ante el cambio climático depende de la reconstrucción de los ecosistemas como medida preventiva. Los servicios ecosistémicos reducen los	Asegurar la sostenibilidad ambiental del departamento
		Potencialidad	Diversidad de especies de flora y fauna, así como la existencia de recursos naturales				
		Potencialidad	Adaptación al Cambio Climático.				
		Potencialidad	Condiciones climáticas adecuadas para la agricultura.				
		Problema	Inadecuada gestión de la calidad ambiental en el departamento de Ancash	Calidad del ambiente			
		Potencialidad	Adaptación al Cambio Climático.				
		Potencialidad	Condiciones climáticas adecuadas para la agricultura.				
		Potencialidad	Conservación de cabecera de cuenca a través de la reforestación.				
		Potencialidad	Buena calidad de suelo.				
		Potencialidad	Existencia de Lagunas.				
		Potencialidad	Existencia de variedad de pisos ecológicos.				
		Potencialidad	Lagunas.				
Potencialidad	Recursos Forestales.						
Potencialidad	Disponibilidad de Recurso Hídrico						



FLUJO PARA LA DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES								
N°	DIMENSIÓN	PROBLEMA POTENCIALIDAD	DENOMINACIÓN	VARIABLES	VARIABLES PRIORITARIAS	SITUACIÓN FUTURA AL 2034 DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	
		Problema	Insuficiente competitividad y sostenibilidad en el manejo de los recursos forestales y de la fauna silvestre.	Sostenibilidad de Bosques de Protección Permanentes		efectos negativos del cambio climático y el daño a las poblaciones. Los centros urbanos se ubican en zonas que han reducido su riesgo, y su crecimiento, así como el desarrollo de actividades económicas es planificado. Al 2034, el gasto público ambiental aumenta a 60 millones de soles		
		Problema	Creciente degradación de las áreas con ecosistemas proveedores de servicios			Calidad del ambiente		El agua excedente de la deglaciación se usa en reforestación, mejorando el microclima, y atenuando efectos del calentamiento global. El exceso de agua en lagunas glaciares se encuentra estabilizado por amunas y micro reservorios en bofedales, mejora la humedad del suelo, y la infiltración de agua. Los sistemas alternativos de tratamiento funcionan y proveen subproductos que se incorporan a la economía local, como agua para frutales, abonos de excretas, compost de hierbas filtradoras. Se reduce la contaminación de residuos sólidos, reaprovechándolos y generando ingresos económicos. La producción de alimentos en las ciudades mejora las condiciones económicas de las familias, y reduce la generación de residuos. Los centros urbanos y
		Potencialidad	Diversidad de especies de flora y fauna, así como la existencia de recursos naturales					
		Potencialidad	Cordilleras y parques ecológicos.					
		Potencialidad	Diversidad de especies de flora y fauna.					
		Potencialidad	Existencia de Áreas Naturales Protegidas					
		Potencialidad	Se tiene bosques					
		Potencialidad	Bosques Naturales.					
		Problema	Creciente degradación de las áreas con ecosistemas proveedores de servicios	Degradación de los suelos				
		Problema	Inadecuado manejo de los recursos naturales en el departamento de Ancash	Gestión de recursos naturales				
		Potencialidad	Diversidad de especies de flora y fauna, así como la existencia de recursos naturales					
		Potencialidad	Conservación de cabecera de cuenca a través de la reforestación.					
		Potencialidad	Buena calidad de suelo.					
		Potencialidad	Existencia de Lagunas.					
		Potencialidad	Existencia de variedad de pisos ecológicos.					



FLUJO PARA LA DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES							
N°	DIMENSIÓN	PROBLEMA POTENCIALIDAD	DENOMINACIÓN	VARIABLES	VARIABLES PRIORITARIAS	SITUACIÓN FUTURA AL 2034 DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL
						rurales han aprendido a segregar sus residuos y reintroducirlos en su economía. El 30 % de áreas degradadas se ha recuperado y 6 municipios provinciales cuentan con rellenos sanitarios y equipamiento para selección y valorización. Al 2034, El porcentaje de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios aumenta a 62.0% mientras que el porcentaje de desechos sólidos urbanos recogidos periódicamente y con una descarga final adecuada respecto del total de desechos sólidos urbanos generados aumenta a 36.0%.	
		Potencialidad	Lagunas				
		Potencialidad	Recursos Forestales.				
		Potencialidad	Disponibilidad de Recurso Hídrico				
		Problema	Inadecuada disposición de residuos sólidos	Gestión de residuos sólidos			
		Potencialidad	Aprovechamiento de los residuos sólidos.				
		Problema	Insuficiente conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento de los recursos naturales en Áreas Naturales Protegidas.	Estado de protección, preservación y conservación de la diversidad biológica	Estado de protección, preservación y conservación de la diversidad biológica	En el 2034, el 7 % de los ecosistemas en el territorio se encuentra recuperado, y se ha protegido bajo diversas modalidades, el 14 % de los ecosistemas. Los trámites virtuales y la teledetección en tiempo real permiten fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo forestal y de otros recursos. Los MERESE sobre las cabeceras de cuenca permite financiar la conservación de 80 000 hectáreas de bofedales, pastizales y bosques andino. La superficie de bosque conservado y recuperado	
		Problema	Creciente degradación de las áreas con ecosistemas proveedores de servicios				
		Potencialidad	Diversidad de especies de flora y fauna, así como la existencia de recursos naturales				
		Potencialidad	Cordilleras y parques ecológicos.				
		Potencialidad	Diversidad de especies de flora y fauna.				
		Potencialidad	Existencia de Áreas Naturales				



FLUJO PARA LA DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES							
N°	DIMENSIÓN	PROBLEMA POTENCIALIDAD	DENOMINACIÓN	VARIABLES	VARIABLES PRIORITARIAS	SITUACIÓN FUTURA AL 2034 DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL
		Potencialidad	Recursos Paisajísticos.			funciona como corredor biológico para el mantenimiento de biodiversidad. La fijación de carbono, el turismo sostenible, conservación de fuentes de agua, prácticas agro silvo pastoriles, conservación de suelos, y la agricultura de biodiversidad multi estrato son la base del desarrollo sustentable y la seguridad alimentaria de comunidades campesinas y nativas. El departamento ha construido infraestructura natural para incrementar su resiliencia ante el cambio climático, y disminuir eventos de emergencia. La superficie del territorio por reforestar disminuye a 300000 hectáreas.	
		Potencialidad	Se tiene bosques:				
		Potencialidad	Bosques Naturales.				
8	Socio demográfica	Potencialidad	Patrullaje integrado.	Prevalencia de los conflictos sociales internos	Calidad de la gestión pública	El cumplimiento del plan de ordenamiento dirige la gestión articulada del territorio. La infraestructura productiva y las telecomunicaciones permiten el desarrollo sostenible de poblaciones jóvenes al interior del departamento. Todos los municipios provinciales cuentan con PAT, y el 100 % de los límites regionales se encuentran saneados. Se crean más mancomunidades y se integran territorios. Al 2034, las municipalidades que tienen plan	Mejorar la calidad de la seguridad ciudadana
		Potencialidad	Captura y judicialización de delincuentes.				
		Potencialidad	Gestión de conflictos sociales.				
		Potencialidad	Juntas vecinales fortalecidas.				
		Potencialidad	Organización social de comunidades.				
		Potencialidad	Rondas campesinas y comunales.				
		Problema	Incremento de inseguridad ciudadana.	Prevalencia de la inseguridad ciudadana			
		Potencialidad	Patrullaje integrado.				
		Potencialidad	Captura y judicialización de delincuentes.				
		Potencialidad	Gestión de conflictos sociales.				
		Potencialidad	Juntas vecinales fortalecidas.				
		Potencialidad	Rondas campesinas y comunales.				



FLUJO PARA LA DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES							
N°	DIMENSIÓN	PROBLEMA POTENCIALIDAD	DENOMINACIÓN	VARIABLES	VARIABLES PRIORITARIAS	SITUACIÓN FUTURA AL 2034 DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL
	Gobernanza	Problema	Dilatación de los Procesos Judiciales de Familia	Confianza en la justicia		de acondicionamiento territorial se incrementan a 25 mientras las municipalidades que disponen de red informática local se incrementan a 122.	
		Problema	Deficiente e inoportuno servicio de justicia penal				
		Problema	Dilatación de los procesos judiciales laborales.				
		Problema	Escasa institucionalidad				
9	Gobernanza	Potencialidad	Adecuación de estructuras orgánicas	Calidad de la gestión pública	Calidad de la gestión pública	El cumplimiento del plan de ordenamiento dirige la gestión articulada del territorio. La infraestructura productiva y las telecomunicaciones permiten el desarrollo sostenible de poblaciones jóvenes al interior del departamento. Todos los municipios provinciales cuentan con PAT, y el 100 % de los límites regionales se encuentran saneados. Se crean más mancomunidades y se integran territorios. Al 2034, las municipalidades que tienen plan de acondicionamiento territorial se incrementan a 25 mientras las municipalidades que disponen de red informática local se incrementan a 122.	Mejorar el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política en el departamento
		Potencialidad	Articulación interinstitucional e intergubernamental				
		Potencialidad	Gestión Pública eficiente				
		Potencialidad	Personal capacitado				
		Potencialidad	Acciones de supervisión a los gobiernos locales.				
		Problema	Escasa institucionalidad y gobernanza en el departamento de Áncash	Meritocracia en el servicio civil			
Problema	Mecanismos de elección democrática ineficientes	Credibilidad de los partidos políticos					

Fuente: Elaboración propia.



MATRIZ DE DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES

FLUJO PARA LA DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES						
CÓDIGO	ENUNCIADO	POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO	CÓDIGO AER	NOMBRE DE LA AER
OER.01	Garantizar el acceso de calidad en la salud	Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030	OP1. Mejorar las condiciones de vida saludables de las niñas, niños y adolescentes	L.1.1 Garantizar la atención y tratamiento integral en salud, por curso de vida, para las gestantes, niñas, niños y adolescentes y sus familias, con énfasis en disminuir el embarazo en adolescentes.	AER.01.01	Implementar programas coordinados a nivel regional para promover el desarrollo integral de la primera infancia
		Política Nacional Multisectorial de Salud	OP2. Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población.	L.2.2 Adecuar la infraestructura y equipamiento de acuerdo con el perfil de carga de enfermedad atendida por las RIS.	AER.01.02	Mejorar los servicios de detección y control oportunos de las enfermedades transmisibles causantes de la morbilidad
			OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	L.2.6 Garantizar la portabilidad del derecho de acceso a servicios de salud de la población. L 3.1 Garantizar un adecuado acceso e inocuidad de los alimentos y derivados para la población		
OER.01	Garantizar el acceso de calidad en la salud	Política Nacional Multisectorial de Salud	OP2. Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población.	L.2.2 Adecuar la infraestructura y equipamiento de acuerdo con el perfil de carga de enfermedad atendida por las RIS.	AER.01.03	Implementar el Plan Integral de Salud Poblacional
			OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	L.2.6 Garantizar la portabilidad del derecho de acceso a servicios de salud de la población. L 3.1 Garantizar un adecuado acceso e inocuidad de los alimentos y derivados para la población		
OER.02	Garantizar las condiciones de habitabilidad en el departamento	Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.1 Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad	LP 1.2: Orientar la programación multianual de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial y resiliente a desastres naturales y vulnerabilidad ante el	AER.02.01	Fortalecer el acceso a los servicios básicos en la población del departamento de Ancash



FLUJO PARA LA DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES

CÓDIGO	ENUNCIADO	POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO	CÓDIGO AER	NOMBRE DE LA AER
				cambio climático. LP 1.3: Formular y evaluar, o aprobar y ejecutar eficientemente las inversiones públicas		
		Política Nacional de Vivienda y Urbanismo	OP3. Incrementar el acceso a una vivienda adecuada en las ciudades y centros poblados del país priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social. OP4. Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país.	L3.1. Ampliar las alternativas existentes de acceso a vivienda adecuada priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social. L3.2. Mejorar la calidad de las viviendas en las ciudades y centros poblados del país priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social L.3.3. Asegurar la provisión de viviendas adecuadas a la realidad local en las ciudades y centros poblados del país. L4.1 Fortalecer la función social del espacio público en las ciudades y centros poblados del país. L4.2. Garantizar el acceso equitativo de equipamiento e infraestructura urbana en las ciudades y centros poblados del país.		
OER.03	Fortalecer la competitividad y productividad regional	Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.5 Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno	2.5.1. Mercado laboral y competitividad 2.5.2. Características del mercado laboral 2.5.3. Marco regulatorio del mercado laboral 2.5.4. La movilidad del mercado de trabajo 2.5.5. Políticas activas en el mercado laboral 2.5.6. Fiscalización laboral	AER.03.01	Fomentar condiciones propicias para el empleo decente en el departamento
		Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.5 Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación	2.5.1. Mercado laboral y competitividad 2.5.2. Características del mercado laboral 2.5.3. Marco regulatorio del mercado laboral 2.5.4. La movilidad del mercado de trabajo	AER.03.02	Reducir el trabajo infantil en niñas, niños y adolescentes en el departamento



FLUJO PARA LA DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES

CÓDIGO	ENUNCIADO	POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO	CÓDIGO AER	NOMBRE DE LA AER
			de empleo digno	2.5.5. Políticas activas en el mercado laboral 2.5.6. Fiscalización laboral		
		Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.5 Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno	2.5.1. Mercado laboral y competitividad 2.5.2. Características del mercado laboral 2.5.3. Marco regulatorio del mercado laboral 2.5.4. La movilidad del mercado de trabajo 2.5.5. Políticas activas en el mercado laboral 2.5.6. Fiscalización laboral	AER.03.03	Mejorar las condiciones laborales de las personas en el departamento de Ancash
		Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.9 Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de Actividades económicas.	LP 9.1: Generar las condiciones para el tránsito hacia una economía circular y ecoeficiente. LP 9.3: Generar soluciones sostenibles y más limpias para el desarrollo productivo en sectores de alto impacto de la economía nacional.	AER.03.04	Fomentar una minería sostenible, social y ambientalmente responsable en el departamento
		Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP N° 3: Generar el desarrollo de capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas	2.3.1. Innovación y competitividad 2.3.2. Entorno 2.3.3. Financiamiento 2.3.4. Talento para la innovació	AER.03.05	Fomentar el desarrollo diversificado de artesanías con alto valor agregado
		Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.9 Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de Actividades económicas.	LP 9.1: Generar las condiciones para el tránsito hacia una economía circular y ecoeficiente. LP 9.3: Generar soluciones sostenibles y más limpias para el desarrollo productivo en sectores de alto impacto de la economía nacional.	AER.03.06	Mejorar la calidad de la oferta turística regional
		Política Nacional Agraria	OP3. Mejorar el manejo de los recursos naturales para la producción agraria sostenible OP1 Incrementar el nivel de integración vertical de	L1.1. Mejorar los mecanismos de financiamiento, de aseguramiento agrario, y recursos no reembolsables para los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) y empresariales. L1.2. Desarrollar programas de fortalecimiento	AER.03.07	Fomentar la actividad agrícola en el departamento



FLUJO PARA LA DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES						
CÓDIGO	ENUNCIADO	POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO	CÓDIGO AER	NOMBRE DE LA AER
			los productores agrarios en la cadena de valor. OP2 Reducir la proporción de los productores agrarios familiares en el nivel de subsistencia.	de capacidades productivas y comerciales para los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) y productores agrarios empresariales. L2.1. Incrementar el acceso de los productores agrarios familiares de subsistencia al mercado financiero, recursos no reembolsables y de seguros. L2.2. Incentivar la asociatividad en los productores agrarios familiares de subsistencia. L2.3. Diversificar las cadenas de valor con productos más rentables y sostenibles. L2.4. Incrementar las capacidades técnicas de los productores agrarios familiares de subsistencia.		
		Política Nacional de Transporte Urbano	OP3. Desarrollar servicios de transporte urbano con adecuada infraestructura, para los usuarios	OP 3 / L3.1 Desarrollar la infraestructura de transporte en función de las necesidades del sistema de transporte urbano y en concordancia con la política de movilidad urbana, en la ciudad" OP 3 / L3.2 Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura para el transporte urbano y desarrollar infraestructura para transporte no motorizado	AER.03.08	Mejorar las condiciones de la red vial departamental y vecinal
OER.04	Garantizar la formación educativa de calidad en el departamento	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	1. Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a estudiantes de ámbitos rurales	12: Ampliar la cobertura de los servicios de educación básica especial en atención a estudiantes con necesidades educativas especiales en los ámbitos rurales, a partir de criterios como el respeto de las diferencias y el fortalecimiento comunitario, considerando criterios de interculturalidad y género.	AER.04.01	Implementar mecanismos de alfabetización y conclusión de estudios secundarios para la población adolescente y jóvenes adultos



FLUJO PARA LA DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES

CÓDIGO	ENUNCIADO	POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO	CÓDIGO AER	NOMBRE DE LA AER
				L 19: Priorizar la atención progresiva con infraestructura educativa, equipamiento pertinente y accesible a la diversidad del territorio y tipos de servicios educativos en los ámbitos rurales.		
		Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva	OP1. Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico Productiva OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico Productiva, que corresponda a los contextos sociales, culturales y productivos OP3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico Productiva	L.1.1. Fortalecer la orientación vocacional y laboral a la población para el acceso pertinente a la ESTP L.1.2. Identificar las potencialidades de los estudiantes de la educación básica para el acceso equitativo y pertinente a la ESTP L.1.3. Implementar mecanismos de apoyo para el acceso equitativo de la población a la ESTP L.3.1. Facilitar los entornos y recursos de soporte y desarrollo para los docentes de la ESTP L.3.2. Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP L.3.3. Atraer el talento técnico y profesional para el ejercicio docente en la ESTP		
		Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.1 Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad	LP 1.2: Orientar la programación multianual de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial y resiliente a desastres naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático. LP 1.3: Formular y evaluar, o aprobar y ejecutar eficientemente las inversiones públicas	AER.04.02	Cubrir de conectividad, tecnología, innovación y servicios básicos en instituciones educativas del departamento de Ancash
OER.05	Reducir la vulnerabilidad	Política nacional de Gestión de	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres	Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y	AER.05.01	



FLUJO PARA LA DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES						
CÓDIGO	ENUNCIADO	POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO	CÓDIGO AER	NOMBRE DE LA AER
	ante riesgo de desastres	Riesgo de Desastres al 2050	para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	enfoque de género e intercultural.		Reducir la vulnerabilidad de la población y su medio de vida ante riesgos y desastres en el departamento
			Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado		
			Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	Mejorar la capacidad para la reconstrucción en los tres niveles de gobierno, considerando la infraestructura natural en contexto de cambio climático, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.		
					AER.05.02	Promocionar actividades para enfrentar peligros naturales y antropogénicos en el departamento
OER.06	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el departamento	Política Nacional Multisectorial de Salud	OP.2. Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población. OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	L.2.2 Adecuar la infraestructura y equipamiento de acuerdo con el perfil de carga de enfermedad atendida por las RIS. L.2.6 Garantizar la portabilidad del derecho de acceso a servicios de salud de la población. L 3.1 Garantizar un adecuado acceso e inocuidad de los alimentos y derivados para la población	AER.06.01	Mejorar las condiciones de vida y el ejercicio de derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad
		Política Nacional en relación a las Personas Adultas Mayores al 2030	Promover el envejecimiento saludable en las personas adultas mayores	L.02.01. Fomentar el cuidado de la salud con orientación de estilos de vida saludable, consejería y autocuidado con corresponsabilidad de la persona adulta mayor, familia y comunidad L.02.02. Fortalecer las competencias del recurso humano en temas de promoción del envejecimiento saludable, prevención de riesgos y enfermedades, cuidados integrales, resolución de problemas,		



FLUJO PARA LA DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES

CÓDIGO	ENUNCIADO	POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO	CÓDIGO AER	NOMBRE DE LA AER
				rehabilitación y cuidados al final de la vida de la persona adulta mayor. L.02.03. Garantizar el acceso a prestaciones de la salud y sociales acorde a las necesidades de las personas adultas mayores		
		Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030	OP3. Asegurar el acceso y cobertura de servicios integrales de salud para las personas con discapacidad.	L.3.1 Mejorar el acceso a la certificación de la discapacidad a nivel nacional. L.3.2 Implementar el modelo de cuidado integral de salud de la población con discapacidad por curso de vida. L.3.3 Fortalecer las intervenciones orientadas a la prevención y detección temprana de la discapacidad. L.3.4 Incrementar el acceso a los servicios de habilitación y rehabilitación para personas con discapacidad. L.3.5 Gestionar el acceso a las tecnologías de apoyo, dispositivos y ayudas compensatorias que promuevan la vida independiente para personas con discapacidad.		
		Política Nacional de Igualdad de Género	OP1: Reducir la violencia hacia las mujeres OP6: Reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.	1.1. Implementar medidas de atención y protección para mujeres víctimas de violencia e integrantes del grupo familiar. 1.2. Implementar medidas de prevención de la violencia contra las mujeres en favor de la ciudadanía. 6.1. Desarrollar competencias específicas y fortalecimiento de capacidades para el logro de la igualdad de género en las y los estudiantes de educación básica.	AER.06.02	Fortalecer las intervenciones de lucha frente a la violencia contra la mujer y grupo familiar



FLUJO PARA LA DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES

CÓDIGO	ENUNCIADO	POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO	CÓDIGO AER	NOMBRE DE LA AER
				<p>6.2. Implementar estrategias de comunicación masiva orientadas a la igualdad de género y no discriminación en la población.</p> <p>6.3. Difundir conocimiento sobre la influencia de los patrones socioculturales discriminatorios que sustentan la desigualdad de género y su progresiva transformación en la población.</p> <p>6.4 Brindar acompañamiento y consejería en igualdad de género, las responsabilidades familiares compartidas y el respeto a los derechos humanos, entre los y las integrantes de las familias</p>		
		Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación al 2030	<p>OP 1 Ampliar la vigilancia preventiva contra la Trata de Personas y sus formas de explotación en contextos con población en situación de riesgo y vulnerabilidad.</p> <p>OP 2 Mejorar el funcionamiento del sistema de persecución, sanción penal, y fiscalización para combatir el delito de Trata de Persona</p>	<p>L2: Incrementar las intervenciones preventivas en espacios de riesgo y vulnerabilidad para la victimización</p> <p>L3: Incrementar la fiscalización y los controles preventivos en espacios de oferta informal de trabajo en contextos con poblaciones en situación de riesgo y vulnerabilidad</p>	AER.06.03	Fortalecer las intervenciones contra la trata de personas en el departamento de Áncash
OER.07	Asegurar la sostenibilidad ambiental del departamento	Política Nacional del Ambiente	Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar intervenciones de recuperación y restauración de ecosistemas degradados / Fortalecer mecanismos de control, vigilancia y fiscalización de las actividades que usan los recursos de los ecosistemas / 	AER.07.01	Fortalecer la gestión de los servicios ecosistémicos y agrario



FLUJO PARA LA DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES

CÓDIGO	ENUNCIADO	POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO	CÓDIGO AER	NOMBRE DE LA AER
				Garantizar la recuperación de los conocimientos ecológicos tradicionales de los pueblos indígenas u originarios / Reducir las presiones y amenazas a los ecosistemas / Incrementar el valor de los bienes y servicios ecosistémicos		
			Reducir la contaminación del aire, agua y suelo Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos	• Mejorar la eficiencia de los instrumentos técnico - normativos de gestión integral de residuos sólidos / Fortalecer la fiscalización de la gestión y manejo de los residuos sólidos municipales y no municipales / implementar mejoras en la gestión integral de residuos sólidos municipales y no municipales / Impulsar la valorización de los residuos sólidos	AER.07.02	Mejorar la prevención de impactos ambientales en el ámbito regional.
			Fortalecer la gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas Mejorar el desempeño ambiental de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios, aplicando la economía circular	Generar condiciones en las entidades públicas y privadas para el tránsito hacia una economía circular / incrementar la participación de las energías renovables en la matriz energética / Mejorar la sostenibilidad de los bio negocios y eco negocios desarrollados por las comunidades nativas, comunidades campesinas y otras localidades de pueblos indígenas u originarios y población local / Mejorar la eficiencia de la producción de bienes y la provisión de servicios públicos y privados / Mejorar la eficiencia en la cadena de producción y de uso de la energía	AER.07.03	Implementar y desarrollar estrategias para la gestión ambiental en el departamento



FLUJO PARA LA DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES

CÓDIGO	ENUNCIADO	POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO	CÓDIGO AER	NOMBRE DE LA AER
OER.08	Mejorar la calidad de la seguridad ciudadana	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	OP 02. Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana	<p>L.02.01. Implementar un modelo de gestión por procesos y resultados de impacto en las comisarías básicas.</p> <p>L.02.02. Implementar instrumentos técnicos normativos relacionados a la atención bajo un enfoque intercultural y de género en las comisarías básicas en beneficio de la población.</p> <p>LIN. 02.03 Implementar instrumentos técnicos normativos relacionados a la articulación y coordinación en materia de seguridad ciudadana de las instancias que integran el SINASEC: CONASEC, CORESEC, COPROSEC y CODISEC.</p> <p>LIN 02.04 Fortalecer la gestión en materia de seguridad ciudadana de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales.</p> <p>LIN. 02.05 Implementar instrumentos técnicos normativos para establecer líneas de carrera y especialización del personal policial que aseguren una mejor gestión de la seguridad ciudadana.</p> <p>LIN. 02.06 Implementar instrumentos técnicos normativos relacionados al perfil y las capacidades dirigido al personal del serenazgo municipal.</p> <p>LIN. 02.07 Fortalecer el control y persecución del delito a través de instrumentos tecnológicos y de telecomunicaciones en beneficio de la población.</p> <p>LIN. 02.08 Implementar instrumentos</p>	AER.08.01	Fortalecer las intervenciones contra la delincuencia en el departamento de Áncash



FLUJO PARA LA DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES

CÓDIGO	ENUNCIADO	POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO	CÓDIGO AER	NOMBRE DE LA AER
				normativos para la estandarización de cámaras de videovigilancia. LIN. 02.09 Fortalecer la gestión de la información en materia de seguridad ciudadana a nivel del Ministerio del Interior y Gobiernos Regionales		
OER.09	Mejorar el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política en el departamento	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	O.P.2. Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	L 2.1 Asegurar la calidad del gasto público en las entidades públicas. L 2.2 Fortalecer el desarrollo de mecanismos de integración de la programación, adquisición y administración de las obras, servicios y bienes muebles e inmuebles en las entidades públicas L 2.3 Asegurar el diseño e implementación de normas de los sistemas administrativos en las entidades públicas, considerando su heterogeneidad. L 2.4 Asegurar la articulación de los sistemas administrativos L 2.7 Incorporar el uso estratégico de las TICS y datos en las entidades públicas L 2.8. Fortalecer las capacidades de los funcionarios, directivos y servidores civiles. L 2.9. Implementar el régimen del servicio civil en las entidades públicas.	AER.09.01	Optimizar la ejecución de la inversión pública en los distintos niveles de gobierno en el departamento de Áncash
			O.P. 3. Fortalecer la mejora continua en el Estado	L 3.1 Fortalecer la implementación de la gestión de la información en las entidades públicas. L 3.2 Fortalecer la implementación de la gestión del conocimiento en las entidades públicas L 3.3 Fortalecer mecanismos de seguimiento y	AER.09.02	Fortalecer el gobierno digital orientado a la transparencia, integridad y mejora institucional



FLUJO PARA LA DETERMINACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES						
CÓDIGO	ENUNCIADO	POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO	CÓDIGO AER	NOMBRE DE LA AER
				evaluación de resultados priorizados para las entidades públicas. L 3.4. Implementar incentivos para la mejora continua e innovación en las entidades públicas.		
			O.P.1. Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio.	L1.1 Fortalecer la rectoría sectorial de los Ministerios con enfoque territorial L1.2 Implementar la gobernanza regulatoria en entidades públicas L 1.3 Fortalecer la coordinación y articulación intersectorial e intergubernamental entre entidades públicas.	AER.09.03	Promocionar la integración y desarrollo territorial departamental, a través de Mancomunidades Municipales.

Fuente: Elaboración.



MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

OBJETIVO NACIONAL		OBJETIVO ESPECÍFICO O ACCIÓN ESTRATÉGICA			OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON ON U OE
CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
ON.1	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar nadie atrás	OE.01.01	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	Porcentaje de estudiantes de 15 años que alcanzaron el nivel de competencia 3 o superior en el área de ciencias de la prueba internacional de estudiantes PISA	OER.04	Garantizar la formación educativa de calidad en el departamento	Porcentaje de niñas y niños de 9 a 12 meses con comunicación verbal a nivel comprensivo y expresivo apropiada para su edad	
				Porcentaje de estudiantes de 15 años que alcanzaron el nivel de competencia 3 o superior en el área de lectura de la prueba internacional de estudiantes PISA			Porcentaje de estudiantes con deserción acumulada en secundaria	
				Porcentaje de estudiantes de 15 años que alcanzaron el nivel de competencia 3 o superior en el área de matemática de la prueba internacional de estudiantes PISA Porcentaje de estudiantes de 15 años que alcanzaron el nivel de competencia 3 o superior en el área de matemática de la prueba internacional de estudiantes PISA Porcentaje de estudiantes de 15 años que alcanzaron el nivel			Porcentaje de estudiantes del 2do grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio de matemática	



OBJETIVO NACIONAL		OBJETIVO ESPECÍFICO O ACCIÓN ESTRATÉGICA			OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON ON U OE
CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
				de competencia 3 o superior en el área de matemática de la prueba internacional de estudiantes PISA				
				Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)			Porcentaje de estudiantes del 2do grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio de lectura.	
		OE.01.02	Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad garantizando el acceso universal a la salud de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables, impulsando la salud digital.	Esperanza de vida al nacer	OER.01	Garantizar el acceso de calidad en la salud	Porcentaje de Personas con algún seguro de Salud	La salud es un componente fundamental del desarrollo humano integral, ya que una población sana tiene mayores posibilidades de alcanzar su máximo potencial en todos los aspectos de la vida. Al centrarse en garantizar el acceso de calidad en la salud en Áncash, se está trabajando directamente hacia la realización del objetivo nacional al asegurar que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de gozar de un estado de salud óptimo, lo que les permitirá participar activamente en la sociedad y contribuir a su desarrollo. Asimismo, al priorizar el acceso de calidad en la salud en Áncash, se aborda directamente la necesidad de reducir las desigualdades en el acceso a los servicios de salud, contribuyendo así a la meta nacional de no dejar a nadie atrás. Al garantizar que todos los habitantes del departamento tengan acceso equitativo a servicios de salud de calidad, independientemente de su situación económica o ubicación geográfica, se promueve un entorno más inclusivo y justo donde cada individuo pueda alcanzar su máximo potencial. En este sentido, el objetivo estratégico regional y el objetivo nacional están causalmente conectados, ya que garantizar el acceso de calidad en la salud en Áncash es esencial para avanzar hacia el pleno desarrollo de las capacidades de las personas a nivel nacional.
				Esperanza de vida a los 65 años				
				Tasa de mortalidad materna evitable por cada 100,000 mujeres en edad fértil				
				Tasa de mortalidad prematura por Enfermedades no Transmisibles				
				Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos				
				Porcentaje de la población que reportó padecer algún problema de salud crónico			Porcentaje de hospitales por implementar	



OBJETIVO NACIONAL		OBJETIVO ESPECÍFICO O ACCIÓN ESTRATÉGICA			OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON ON U OE
CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
		OE.01.03	Asegurar una vivienda digna y accesible con servicios básicos adecuados, resilientes, seguros, asequibles, con conectividad y económicamente sostenibles, para todas las personas, especialmente las más vulnerables	Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas.	OER.02	Garantizar las condiciones de habitabilidad en el departamento	Porcentaje de hogares con paquete integrado de servicio	Las condiciones de habitabilidad juegan un papel crucial en el bienestar y el desarrollo humano de la población. Al priorizar la mejora de estas condiciones en Ancash, se está creando un entorno propicio para que los individuos puedan desarrollarse plenamente y alcanzar su máximo potencial. Esto se traduce en una mayor participación ciudadana y contribución al desarrollo económico y social del país. Asimismo, al garantizar las condiciones de habitabilidad en Ancash, se está trabajando en la reducción de las disparidades socioeconómicas y geográficas, lo que se alinea con la meta nacional de no dejar a nadie atrás. Proporcionar un entorno habitable y seguro para todos los habitantes del departamento, independientemente de su situación económica o ubicación geográfica, es fundamental para crear una sociedad más equitativa y justa. En este sentido, el objetivo estratégico regional y el objetivo nacional están causalmente interconectados, ya que mejorar las condiciones de habitabilidad en Ancash es esencial para avanzar hacia el pleno desarrollo de las capacidades de las personas a nivel nacional y garantizar que nadie quede rezagado en el proceso de desarrollo.
				Porcentaje de hogares urbanos que cuentan conjuntamente con los servicios básicos de agua, desagüe y electrificación				
				Índice de Acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)				
		Tasa de fallecidos en siniestros de tránsito por cada 100 mil habitantes						
		OE.01.04	Reducir el tiempo, costo e inseguridad en el traslado de las personas en los entornos urbanos y rurales, mediante sistemas de transportes seguros, accesibles, conectados, de calidad y con sostenibilidad	Tasa de fallecidos en siniestros de tránsito por cada 100 mil habitantes				
				Tasa de lesionados en siniestros de tránsito por cada 100 mil habitantes				



OBJETIVO NACIONAL		OBJETIVO ESPECÍFICO O ACCIÓN ESTRATÉGICA			OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON ON U OE
CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
			ambiental y social.					
		OE.01.05	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas: especialmente de las mujeres y los grupos vulnerables; así como el respeto y valoración a su diversidad cultural, étnica y de género	Porcentaje de población que, de acuerdo con sus costumbres y sus antepasados, se autoidentifica como parte de un pueblo indígena u originario o del pueblo afroperuano y se encuentra en situación de pobreza.	OER.06	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el departamento	Porcentaje de la población ocupada que tiene sistema de pensión	La igualdad de oportunidades y la inclusión social son pilares fundamentales para asegurar que todas las personas tengan la posibilidad de desarrollar plenamente sus capacidades y contribuir al progreso de la sociedad. Al centrarse en garantizar estas condiciones en Áncash, se está trabajando directamente hacia la realización del objetivo nacional, promoviendo un entorno donde cada individuo tenga la oportunidad de participar activamente en la vida económica, política y social del país. Además, al priorizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en Áncash, se está abordando directamente la necesidad de reducir las brechas y desigualdades que pueden obstaculizar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas. Esto se alinea con la meta nacional de no dejar a nadie atrás, asegurando que todos los habitantes del departamento tengan acceso equitativo a recursos, servicios y oportunidades que les permitan alcanzar su máximo potencial. En resumen, el objetivo estratégico regional y el objetivo nacional están causalmente conectados, ya que garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en Áncash es esencial para avanzar hacia el pleno desarrollo de las capacidades de las personas a nivel nacional y para construir una sociedad más justa e inclusiva.
				Tasa de pobreza monetaria extrema				
		Índice de vulnerabilidad de las personas						
		OE.01.06	Garantizar la mejora de la calidad de vida de las poblaciones de frontera a través de las instituciones y servicios a la población para un mejor aprovechamiento de las oportunidades de la integración fronteriza	Índice de Desarrollo Humano (IDH) de los distritos de frontera			Porcentaje de adolescentes entre 15 y 19 años embarazadas o con hijos	
ON.02	Gestionar el territorio de	OE.02.01	Gestionar el territorio	Porcentaje de jurisdicciones	OER.05	Reducir la vulnerabilidad	Gasto destinado a la atención de desastres	La gestión adecuada del territorio y la reducción de la vulnerabilidad ante desastres son aspectos clave para



OBJETIVO NACIONAL		OBJETIVO ESPECÍFICO O ACCIÓN ESTRATÉGICA			OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON ON U OE
CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
	manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático		nacional con visión estratégica e integral en todos los niveles, de tal manera que se propicie el uso y la ocupación del territorio y el manejo de los recursos naturales de manera adecuada y sostenible para el desarrollo humano.	departamentales gestionados en base a instrumentos de Ordenamiento Territorial		ante riesgo de desastres		proteger la vida y los medios de vida de la población. Al enfocarse en la reducción de la vulnerabilidad ante riesgos de desastres en Áncash, se está trabajando directamente hacia la realización del objetivo nacional, adoptando medidas para prevenir y mitigar los impactos negativos de los desastres naturales en las personas y sus comunidades. Además, al priorizar la reducción de la vulnerabilidad ante riesgos de desastres en Áncash, se está reconociendo la importancia de la gestión sostenible del territorio y la adaptación al cambio climático. Esto se alinea con la necesidad de abordar los desafíos ambientales y climáticos que pueden aumentar la frecuencia e intensidad de los desastres naturales. La implementación de estrategias de prevención y reducción de riesgos en Áncash contribuye no solo a proteger a la población local y sus medios de vida, sino también a promover la sostenibilidad ambiental y la resiliencia frente a los cambios en el clima y el entorno natural. En resumen, el objetivo estratégico regional y el objetivo nacional están causalmente conectados, ya que la reducción de la vulnerabilidad ante riesgos de desastres en Áncash es fundamental para avanzar hacia una gestión del territorio más sostenible y para proteger el bienestar de la población en un contexto de cambio climático.
				Porcentaje de territorio nacional con zonificación forestal implementada				
				Índice de gestión territorial con enfoque integral				
		OE.02.02	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la	Porcentaje de pérdidas económicas directas atribuidas a las emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto (PIB).				



OBJETIVO NACIONAL		OBJETIVO ESPECÍFICO O ACCIÓN ESTRATÉGICA			OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON ON U OE	
CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR		
			población y sus medios de vida.						
		OE.02.03	Asegurar ciudades y centros poblados sostenibles, equitativos y competitivos para el pleno desarrollo de las personas.	Índice de desigualdad urbana en ciudades y centros poblados del país	OER.07	Asegurar la sostenibilidad ambiental del departamento	Porcentaje de gobiernos regionales y locales priorizados que brindan servicios para el ordenamiento territorial con capacidad operativa inadecuada	<p>La sostenibilidad ambiental es fundamental para garantizar la protección de los recursos naturales y el equilibrio ecológico en una región determinada. Al focalizarse en asegurar la sostenibilidad ambiental en Ancash, se está trabajando hacia la realización del objetivo nacional, promoviendo prácticas de gestión del territorio que prevengan la degradación ambiental y reduzcan los impactos negativos del cambio climático en las personas y sus medios de vida. Asimismo, al priorizar la sostenibilidad ambiental en Ancash, se está adoptando una visión holística de la gestión del territorio que reconoce la interconexión entre el medio ambiente, la sociedad y la economía. Esto se alinea con la necesidad de utilizar el conocimiento y las comunicaciones de manera intensiva para desarrollar estrategias efectivas de adaptación al cambio climático y mitigación de riesgos. Al promover prácticas sostenibles en el uso de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente en Ancash, se contribuye no solo a la protección de la biodiversidad y los ecosistemas locales, sino también al bienestar y la seguridad de la población frente a los desafíos ambientales emergentes. En resumen, el objetivo estratégico regional y el objetivo nacional están causalmente conectados, ya que la sostenibilidad ambiental en Ancash es esencial para avanzar hacia una gestión del territorio más sostenible y resiliente en un contexto de cambio climático y diversidad geográfica y cultural.</p>	
		OE.02.04	Asegurar la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos, mediante la gestión integrada de los recursos naturales y de los ecosistemas.	Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población			Tasa de variación anual de pérdida de bosques		Porcentaje de superficie con potencial para el apoyo al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención
				Número de hectáreas (superficie) de territorio nacional con acciones de conservación y aprovechamiento sostenible, que son monitoreadas para conocer su estado de conservación o degradación.					
		OE.02.05	Garantizar la disponibilidad, calidad y sostenibilidad de los recursos hídricos en el país, mediante una gestión sostenible y eficiente, en	Porcentaje de productores agrarios atendidos con licencia de uso de agua					



OBJETIVO NACIONAL		OBJETIVO ESPECÍFICO O ACCIÓN ESTRATÉGICA			OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON ON U OE
CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
			un contexto de estrés hídrico.					
		OE.02.06	Asegurar elevados niveles de calidad ambiental en el país, mediante una gestión adecuada de residuos sólidos, suelo, aire y aguas residuales, así como un estricto control y gobernanza ambiental.	Porcentaje de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) que alcanzan el estado de "BUENO", de acuerdo al Índice Nacional de Calidad del Aire (INCA), a nivel nacional.				
				Tasa de variación de emisiones y/o liberaciones de sustancias químicas tóxicas al ambiente.				
		OE.02.07	Aumentar la resiliencia y adaptación de la población y sus medios de vida ante el cambio climático con énfasis en el tránsito hacia una economía baja en carbono y el monitoreo inteligente de fenómenos geológicos, hidroclimáticos y	Porcentaje de medidas de adaptación al cambio climático en marco de las NDC implementadas en el país.				
				Número de cuencas priorizadas por su vulnerabilidad a los efectos de los fenómenos hidrometeorológicos, que incorporan la infraestructura natural para la gestión del riesgo de desastres ante los efectos del cambio climático				



OBJETIVO NACIONAL		OBJETIVO ESPECÍFICO O ACCIÓN ESTRATÉGICA			OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON ON U OE
CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
			glaciológicos y la planificación					
		OE.02.08	Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional.	Índice de paz global				
ON.03	Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país	OE.03.01	Mantener la estabilidad macroeconómica del país como resultado de una política fiscal prudente y una política monetaria autónoma y predecible	Tasa de variación porcentual del IPC de Lima Metropolitana a 12 meses	OER.03	Fortalecer la competitividad y productividad regional	PBI Regional (miles de soles)	El fortalecimiento de la competitividad y la productividad a nivel regional es esencial para contribuir al desarrollo económico sostenible y al bienestar de la población. Al centrarse en este objetivo en Áncash, se está trabajando hacia la realización del objetivo nacional al fomentar un entorno propicio para el crecimiento económico, la generación de empleo decente y la mejora de la calidad de vida de los habitantes. Además, al fortalecer la competitividad y la productividad en Áncash, se está reconociendo la importancia del aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, la ciencia y la tecnología, así como la transformación digital. Estos elementos son fundamentales para mejorar la eficiencia y la innovación en los procesos productivos, lo que a su vez impulsa el desarrollo económico y social. Al promover prácticas empresariales sostenibles, la formación y capacitación del talento humano, y la adopción de tecnologías digitales en Áncash, se está sentando las bases para un crecimiento económico más sólido y equitativo, en línea con los objetivos nacionales de competitividad y productividad con empleo decente. En resumen, el objetivo estratégico regional y el objetivo nacional están causalmente conectados, ya que el fortalecimiento de la competitividad y la productividad en Áncash contribuye directamente a la consecución de los objetivos nacionales de desarrollo económico sostenible y generación de empleo digno.
				Deuda bruta total del Sector Público No Financiero como % del PBI (Porcentaje del PIB que representa la deuda bruta total)			Porcentaje de pobreza total	
		OE.03.02	Incrementar los niveles de empleo decente, productivo y formal en el país, en base a la garantía de los derechos laborales de las y los trabajadores, y con énfasis en grupos	Índice de Empleo Decente				
				Tasa de desempleo				
				Porcentaje de la PEA Ocupada con accesibilidad a la seguridad social			Población Económica Activa (miles de personas)	



OBJETIVO NACIONAL		OBJETIVO ESPECÍFICO O ACCIÓN ESTRATÉGICA			OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON ON U OE
CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
			en condición de vulnerabilidad y de especial protección. Y su adecuación a las tecnologías emergentes y el fortalecimiento o del sistema inspectivo.					
		OE.03.03	Eleva los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, en base a la diversificación productiva, generación de valor agregado y la innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento	Producto bruto interno de la actividad: pesca y acuicultura.				
				Productividad laboral en el sector manufactura				
				Tasa de crecimiento del PBI Agropecuario				



OBJETIVO NACIONAL		OBJETIVO ESPECÍFICO O ACCIÓN ESTRATÉGICA			OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON ON U OE
CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
			nto de las tecnologías emergentes.					
		OE.03.04	Elevar los niveles de desarrollo productivo y sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas, en base al fomento del emprendimiento, la creatividad y la innovación, el acceso a servicios financieros y a entornos digitales habilitantes.	Porcentaje del PBI generado por la MIPYME				
		OE.03.05	Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y el impulso al proceso	Gasto público y privado en I+D como porcentaje del PBI				
				Porcentaje de exportaciones del Sector Manufactura No Primaria en millones de dólares con respecto al PBI.				
				Posición del Perú en el Índice Global de Innovación.				
				Posición del Perú en Factor Tecnología del				



OBJETIVO NACIONAL		OBJETIVO ESPECÍFICO O ACCIÓN ESTRATÉGICA			OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON ON U OE
CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
			nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la Sociedad Civil.	Ranking Mundial de Competitividad Digital.				
		OE.03.06	Elevar la conectividad del país en todos los ámbitos económicos y sociales, a través de una infraestructura moderna, sostenible, resiliente y de calidad, con énfasis en el uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales en todas las personas, así como la conectividad de las zonas rurales y de frontera	Índice de uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)				



OBJETIVO NACIONAL		OBJETIVO ESPECÍFICO O ACCIÓN ESTRATÉGICA			OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON ON U OE
CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
		OE.03.07	Garantizar un mercado competitivo en el país, en base a una regulación ágil, eficiente y eficaz, con énfasis en la protección de los derechos de las y los consumidores, incluyendo el entorno digital y el ingreso libre de nuevos competidores.	Porcentaje de la población del área urbana que tuvo problemas al adquirir un producto o servicio de competencia del INDECOPI y presentaron su reclamo o denuncia ante la entidad competente				
ON.04	Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.	OE.04.01	Mejorar la institucionalidad democrática en la sociedad, mediante el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política; asegurando la legitimidad y la consolidación de los partidos	Nivel de confianza del sistema electoral (JNE, ONPE y RENIEC)	OER.09	Mejorar el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política en el departamento	Denuncias de corrupción admitidas	El fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política a nivel regional es esencial para promover una sociedad democrática y justa, así como para asegurar un Estado efectivo que responda a las necesidades de la población. Al centrarse en este objetivo en Áncash, se trabaja hacia la realización del objetivo nacional al promover el diálogo, la concertación y el fortalecimiento institucional como pilares fundamentales para el desarrollo de una sociedad democrática y pacífica. Además, al mejorar el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política en Áncash, se está fomentando una cultura de inclusión y participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones. Esto contribuye a una mayor legitimidad y transparencia en la gestión pública, así como a una mayor eficacia en la implementación de políticas y programas que respondan a las necesidades reales de la población. Al fortalecer las instituciones locales y promover una participación política activa en Áncash, se está construyendo un Estado más eficiente y al servicio de las personas, en línea con



OBJETIVO NACIONAL		OBJETIVO ESPECÍFICO O ACCIÓN ESTRATÉGICA			OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON ON U OE
CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
			políticos y una cultura de diálogo y concertación, con el aprovechamiento de la tecnología digital.					<p>los objetivos nacionales de una sociedad justa y democrática. En resumen, el objetivo estratégico regional y el objetivo nacional están causalmente conectados, ya que el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política en Áncash contribuye directamente a la consecución de los objetivos nacionales de construir un Estado al servicio de las personas y promover una sociedad democrática y justa.</p>
			Porcentaje de la población de 18 y más años de edad que opina que un gobierno democrático es siempre preferible					
		OE.04.02	Garantizar el ejercicio de los derechos culturales de la población, mediante la libre elección y la expresión de la identidad cultural; el acceso, participación y contribución a la vida cultural de la Nación.	<p>Porcentaje de contribución de las actividades culturales privadas y formales al Producto Bruto Interno (PBI)</p> <p>Índice de desarrollo del marco político e institucional para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural</p>			Índices de corrupción	
		OE.04.03	Garantizar el acceso a la justicia para todas las	Tasa de atenciones por 10 000 habitantes en situación de pobreza				



OBJETIVO NACIONAL		OBJETIVO ESPECÍFICO O ACCIÓN ESTRATÉGICA			OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON ON U OE
CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
			personas, mediante un Sistema de Justicia eficaz, confiable, moderno, predecible y transparente, que asegure sus derechos haciendo uso de las tecnologías digitales.					
		OE.04.05	Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en el fortalecimiento	Índice de capacidad estatal para la entrega de servicios públicos (ICE)				



OBJETIVO NACIONAL		OBJETIVO ESPECÍFICO O ACCIÓN ESTRATÉGICA			OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON ON U OE
CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
			o de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, y la transformación digital.					
				Porcentaje de satisfacción ciudadana con los servicios que brindan las entidades públicas a nivel nacional				
				Índice de Capacidades Nacionales en Evaluación				
		OE.04.06	Consolidar el proceso de descentralización del país y ordenamiento territorial	Índice de Gini (enfoque de gasto)				
		OE.04.04	Garantizar un adecuado funcionamiento de la institucionalidad política-	Población de 15 y más años de edad del área urbana a nivel nacional, víctima de algún hecho delictivo que no denunció el hecho	OER.08	Mejorar la calidad de la seguridad ciudadana	Población con percepción de inseguridad	La seguridad ciudadana es un pilar fundamental para el desarrollo de una sociedad justa y pacífica en la que los ciudadanos puedan vivir libres de temor y violencia. Al focalizarse en mejorar la calidad de la seguridad ciudadana en Áncash, se trabaja hacia la realización del objetivo nacional al promover un entorno seguro que



OBJETIVO NACIONAL		OBJETIVO ESPECÍFICO O ACCIÓN ESTRATÉGICA			OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON ON U OE
CÓDIGO	ENUNCIADO	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
			jurídicasocial en el país, mediante el uso intensivo de las tecnologías digitales y datos.	Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes				<p>garantice el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos y el bienestar de la población.</p> <p>Además, al mejorar la calidad de la seguridad ciudadana en Ancash, se está fortaleciendo el papel del Estado como garante del orden público y la protección de los ciudadanos. Esto se alinea con la necesidad de construir instituciones sólidas y efectivas que puedan responder de manera adecuada a las demandas y necesidades de la sociedad. Al promover estrategias integrales de prevención del delito, fortalecer las fuerzas del orden y promover la participación ciudadana en la seguridad, se contribuye a consolidar un Estado que esté verdaderamente al servicio de las personas y que trabaje en favor de una sociedad más justa y pacífica. En resumen, el objetivo estratégico regional y el objetivo nacional están causalmente conectados, ya que mejorar la calidad de la seguridad ciudadana en Ancash es fundamental para avanzar hacia la consecución de una sociedad justa y democrática, en la que el Estado efectivo responda a las necesidades de sus ciudadanos.</p>

Fuente: Elaboración propia.



MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL PDRC DE ÁNCASH

OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
Política Nacional Multisectorial de Salud	OP.01	Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población	Porcentaje de personas de 15 y más años que consumen al menos 5 porciones de fruta y/o ensalada de verduras al día.	OER.01	Garantizar el acceso de calidad en la salud	Porcentaje de Personas con algún seguro de Salud	En primer lugar, al mejorar el acceso de calidad en la salud en Áncash, se contribuye directamente a mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población, ya que una atención médica oportuna y efectiva puede promover la prevención de enfermedades y el fomento de prácticas saludables. Además, garantizar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos es esencial para cumplir con el segundo objetivo nacional, asegurando que la población tenga acceso equitativo a servicios médicos completos que aborden todas sus necesidades de salud, desde la prevención hasta el tratamiento y la rehabilitación. Por último, al garantizar el acceso de calidad en la salud en Áncash, también se está trabajando para mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud. Esto se logra mediante la provisión de servicios de atención médica adecuados y la implementación de medidas preventivas que aborden las condiciones sociales, económicas y ambientales que pueden afectar la salud de la población. En resumen, el objetivo estratégico regional y los objetivos de la política nacional multisectorial de salud están causalmente conectados, ya que garantizar el acceso de calidad en la salud en Áncash es esencial para mejorar los hábitos saludables, asegurar servicios de salud integrales y abordar las condiciones que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud de la población.
			Edad promedio de inicio de consumo de alguna bebida alcohólica				
			Proporción de menores de seis meses con lactancia exclusiva.				
			Cobertura de hogares con prácticas adecuadas en el lavado de manos en el ámbito rural				
	OP.02	Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población.	Porcentaje de personas satisfechas con la atención en consulta externa			Porcentaje de hospitales por implementar	
			Porcentaje de población con problema de salud crónico que accede a la atención de salud.				
	OP.03	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	Porcentaje de mujeres víctimas de violencia física, sexual y/o psicológica en relaciones de pareja, los últimos 12 meses.				



OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN	
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR		
			Tasa de heridos y fallecidos generados por siniestros viales por cada 100,000 habitantes.					
			Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios de electricidad, agua y saneamiento.					
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	OP1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial.	Porcentaje de coincidencia entre crecimiento urbano y áreas de expansión planificadas.	OER.02	Garantizar las condiciones de habitabilidad en el departamento	Porcentaje de hogares con paquete integrado de servicio	El objetivo estratégico regional de Áncash de "Garantizar las condiciones de habitabilidad en el departamento" se relaciona causalmente con varios objetivos de la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030. En primer lugar, al garantizar las condiciones de habitabilidad en Áncash, se contribuye al objetivo de garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial adecuada. Esto implica asegurar que el desarrollo urbano en el departamento sea sostenible, promoviendo la planificación y el uso adecuado del suelo para prevenir la congestión, mejorar la infraestructura y proteger el medio ambiente. Además, al garantizar las condiciones de habitabilidad en Áncash, se trabaja en línea con los objetivos de asegurar la provisión de vivienda digna y adecuada para los sectores socioeconómicos más vulnerables, así como mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país. Esto implica desarrollar políticas y programas que promuevan la construcción de viviendas accesibles y adecuadas para todos los ciudadanos, así como mejorar las condiciones de vida en términos de acceso a servicios básicos, espacios públicos y transporte. En	
			Índice de desigualdad urbana en ciudades y centros poblados del país			Porcentaje de hogares con agua clorada		
	OP2	Garantizar la sostenibilidad de las dinámicas de ocupación del suelo de las ciudades y centros poblados del país.	Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población					
			Índice de viviendas e infraestructura de servicio público ubicados en zonas de muy alta exposición a peligros					
	OP3	Asegurar la provisión de vivienda digna y adecuada a las condiciones locales, para los sectores	Porcentaje de hogares con déficit habitacional cuantitativo					



OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
		socioeconómicos más vulnerables.	Porcentaje de hogares con déficit habitacional cualitativo				resumen, el objetivo estratégico regional y los objetivos de la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030 están causalmente conectados, ya que garantizar las condiciones de habitabilidad en Ancash es fundamental para lograr un desarrollo urbano sostenible, mejorar la calidad de vida de la población y proporcionar viviendas dignas y adecuadas para todos los ciudadanos.
	OP4	Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país.	Índice de Equipamiento Urbano Diverso Índice de calidad del hábitat				
Política Nacional de Competitividad y Productividad al 2030	OP1	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	Tiempo de Accesibilidad de una localidad hacia puntos focales de provisión de servicios públicos	OER.03	Fortalecer la competitividad y productividad regional	PBI Regional (miles de soles)	El objetivo estratégico regional de Ancash de "Fortalecer la competitividad y productividad regional" se relaciona causalmente con múltiples objetivos de la Política Nacional de Competitividad y Productividad al 2030. En primer lugar, al fortalecer la competitividad y productividad en Ancash, se contribuye a dotar al país de infraestructura económica y social de calidad, lo que incluye la mejora de la infraestructura de transporte, energía, comunicaciones y servicios básicos que son fundamentales para el desarrollo económico regional. Además, al fortalecer el capital humano en Ancash, se está trabajando hacia la mejora de la productividad regional al asegurar que la fuerza laboral cuente con las habilidades y conocimientos necesarios para desempeñarse eficazmente en un entorno laboral cada vez más competitivo y tecnológico. Asimismo, al generar el desarrollo de capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas en Ancash, se promueve la innovación y la adopción de tecnologías avanzadas que pueden aumentar la eficiencia y la competitividad de las empresas regionales. Además, al impulsar mecanismos de financiamiento local y externo, se facilita el acceso al capital necesario para
	OP2	Fortalecer el capital humano.	Años promedio de escolaridad población 25-34 años			Porcentaje de pobreza total	
	OP3	Generar el desarrollo de capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas	Porcentaje del valor agregado de actividades de tecnología mediana y alta en el valor agregado de la actividad manufacturera.			Población Económica Activa (miles de personas)	
			Gasto público en investigación y desarrollo como proporción del PBI				
OP4	Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo.	Crédito al sector privado como proporción del PBI					



OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
	OP5	Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo	Tasa de Informalidad Empleo No Agrícola.				invertir en proyectos de desarrollo y expansión empresarial, lo que puede impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo en el departamento. En resumen, el objetivo estratégico regional y los objetivos de la Política Nacional de Competitividad y Productividad al 2030 están causalmente conectados, ya que fortalecer la competitividad y productividad en Áncash es fundamental para promover el desarrollo económico regional y nacional, mejorar el capital humano, fomentar la innovación y garantizar la sostenibilidad ambiental en las actividades económicas.
	OP6	Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo	Porcentaje de microempresas informales				
	OP7	Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios.	Ratio Exportaciones No Tradicionales.				
	OP8	Fortalecer la institucionalidad del país.	Cumplimiento de Contrato				
	OP9	Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas	Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios.				
Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	OP1	Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a estudiantes de ámbitos rurales	Porcentaje de niñas y niños de zonas rurales menor de tres años que se incorporan al sistema educativo	OER.04	Garantizar la formación educativa de calidad en el departamento	Porcentaje de niñas y niños de 9 a 12 meses con comunicación verbal a nivel comprensivo y expresivo apropiada para su edad	El objetivo estratégico regional de Áncash de "Garantizar la formación educativa de calidad en el departamento" está directamente relacionado causalmente con varios objetivos de la Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales al 2030. En primer lugar, al garantizar la formación educativa de calidad en Áncash, se contribuye a asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a estudiantes de ámbitos rurales. Esto implica desarrollar programas y políticas educativas que aseguren que los estudiantes en áreas rurales tengan acceso equitativo a una educación de calidad, independientemente de su ubicación geográfica. Además, al garantizar la formación educativa de calidad en Áncash, se está trabajando hacia la mejora de la práctica pedagógica, especialización y calidad del desempeño docente en áreas rurales. Esto se logra mediante la implementación de programas de formación y capacitación para docentes, así como la creación de condiciones laborales adecuadas que promuevan la retención y motivación de
			Porcentaje de docentes mujeres y hombres contratados y nombrados que acceden a programas de atracción y retención docente			Porcentaje de estudiantes con deserción acumulada en secundaria	
	OP2	Mejorar la práctica pedagógica, especialización y calidad del desempeño docente	Porcentaje de docentes mujeres y hombres de los ámbitos rurales, que alcanzan niveles satisfactorios en las pruebas de medición de desempeño			Porcentaje de estudiantes del 2do grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio de matemática	



OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
			Porcentaje de niñas y niños de cuarto grado de primaria de los ámbitos rurales con niveles satisfactorios en Lectura.				<p>los profesionales de la educación en zonas rurales. Asimismo, al garantizar el curso oportuno de la trayectoria educativa de la población rural y mejorar las condiciones de bienestar de los estudiantes y docentes de los ámbitos rurales, se crea un entorno propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de las comunidades rurales. En resumen, el objetivo estratégico regional y los objetivos de la Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales al 2030 están causalmente conectados, ya que garantizar la formación educativa de calidad en Ancash es fundamental para mejorar el acceso, la calidad y la equidad educativa en áreas rurales, así como para promover el bienestar y el desarrollo de las comunidades rurales.</p>
			Porcentaje de niñas y niños de cuarto grado de primaria de los ámbitos rurales con niveles satisfactorios en matemática				
			Porcentaje de niñas y niños de segundo grado de secundaria de los ámbitos rurales con niveles satisfactorios en Lectura.				
			Porcentaje de niñas y niños de segundo grado de secundaria de los ámbitos rurales con niveles satisfactorios en Matemática.				
			Porcentaje de niñas y niños de los ámbitos rurales que asisten a IIEE o formas de atención diversificada				
			Porcentaje de niñas y niños de zonas rurales que acceden a servicios educativos diversificados				
	OP3	Garantizar el curso oportuno de la trayectoria educativa de la población de los ámbitos rurales.				Porcentaje de estudiantes del 2do grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio de lectura.	



OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
	OP4	Mejorar las condiciones de bienestar de los estudiantes y docentes de los ámbitos rurales	Porcentaje de comunidades de los ámbitos rurales que participan en la gestión territorial de los servicios educativos.				
Política Nacional de Juventud	OP1	DESARROLLAR COMPETENCIAS EN EL PROCESO EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN JOVEN	Porcentaje de la población joven de 17 y 18 años que concluye la educación secundaria.				El objetivo estratégico regional de Áncash de "Garantizar la formación educativa de calidad en el departamento" se relaciona causalmente con varios objetivos de la Política Nacional de Juventud al 2030. En primer lugar, al garantizar una formación educativa de calidad en Áncash, se contribuye al desarrollo de competencias en el proceso educativo de la población joven. Esto implica proporcionar a los jóvenes herramientas y conocimientos sólidos que les permitan desarrollarse plenamente y acceder a oportunidades laborales y de desarrollo personal. Además, al garantizar la formación educativa de calidad en Áncash, se está trabajando hacia el objetivo de incrementar el acceso de la población joven al trabajo decente. Una educación de calidad es fundamental para preparar a los jóvenes para el mercado laboral y proporcionarles las habilidades necesarias para acceder a empleos dignos y bien remunerados. Asimismo, una formación educativa sólida puede contribuir a reducir la victimización y la discriminación hacia la población joven, al empoderarlos con conocimientos y habilidades que les permitan enfrentar mejor los desafíos y las barreras sociales. En resumen, el objetivo estratégico regional y los objetivos de la Política Nacional de Juventud al 2030 están causalmente conectados, ya que garantizar la formación educativa de calidad en Áncash es fundamental para el desarrollo
			Porcentaje de estudiantes de quinto de secundaria que han obtenido en promedio una nota igual o mayor a quince (15).				
			Porcentaje de la población joven entre 22 y 24 años que concluye la educación superior.				
	OP2	INCREMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN JOVEN AL TRABAJO DECENTE	Tasa de desempleo en la población joven entre 15 y 29 años				
			Tasa de empleo formal de la población ocupada entre 15 y 29 años.				
			Porcentaje de la población joven entre 15 y 29 años que no estudia ni trabaja				



OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
	OP3	INCREMENTAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DE LA POBLACIÓN JOVEN	Porcentaje de adolescentes entre 15 y 17 años atendidos por el MINSA que acceden al paquete de atención integral.				integral y el bienestar de la población joven, así como para promover su participación activa en la sociedad.
			Porcentaje de jóvenes entre 18 y 29 años atendidos por el MINSA que acceden al paquete de atención integral.				
			Porcentaje de la población joven entre 15 y 29 años que accede al Seguro Integral de Salud (SIS).				
			Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que alguna vez estuvieron embarazadas.				
	OP4	REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN EN LA POBLACIÓN JOVEN	Porcentaje de población joven entre 15 y 29 años víctima de hechos delictivos.				
	OP5	REDUCIR LA DISCRIMINACIÓN HACIA LA POBLACIÓN JOVEN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Porcentaje de mujeres entre 15 y 29 años que han sido víctimas de violencia física y/o sexual ejercida por el esposo o compañero en los 12 últimos meses.				



OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
	OP6	INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA POBLACIÓN JOVEN	Porcentaje de población joven entre 18 y 29 años que se ha sentido maltratada, o han intentado discriminarla en lugares o situaciones.				
			Porcentaje de población joven entre 15 y 29 años que participa de algún tipo de organización o asociación.				
			Porcentaje de jóvenes electos como representantes de la sociedad civil que integren los consejos de coordinación regional y consejos de coordinación local (provincial)				
Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva	OP1	Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico-Productiva	Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la ESTP				El objetivo estratégico regional de Áncash de "Garantizar la formación educativa de calidad en el departamento" está causalmente relacionado con los objetivos de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva al 2030 en varios aspectos. En primer lugar, al garantizar una formación educativa de calidad en Áncash, se contribuye al
			Tasa de transición de la secundaria a la ESTP				



OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
	OP2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	Porcentaje de egresados de la ESTP que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)				<p>objetivo de incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico-Productiva. Esto implica asegurar que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de acceder a una educación de nivel superior y técnico-productivo que sea accesible, inclusiva y de calidad. Además, al garantizar la formación educativa de calidad en Ancash, se trabaja hacia el objetivo de fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva. Esto implica proporcionar una educación que responda a los contextos sociales, culturales y productivos del departamento, preparando a los estudiantes con habilidades y conocimientos pertinentes y actualizados para enfrentar los desafíos del mundo laboral. Además, fortalecer la calidad del desempeño de los docentes, mejorar la calidad de las instituciones y fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva son aspectos cruciales que contribuyen a garantizar una formación de calidad en el departamento. En resumen, el objetivo estratégico regional y los objetivos de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva al 2030 están causalmente conectados, ya que ambos buscan asegurar una educación superior y técnico-productiva accesible, integral y de calidad para todos los ciudadanos.</p>
	OP3	Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva	Porcentaje de docentes que aprobaron evaluaciones en Institutos, Escuelas y CETPRO públicos				
			Porcentaje de docentes universitarios con maestría o doctorado en universidades que se encuentran en el top 1000 mundial				
	OP4	Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía	Porcentaje de egresados que obtuvieron el grado de bachiller o título				
			Porcentaje de egresados de la ESTP que consiguieron su primer empleo en menos de tres meses				
	OP5	Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación	Porcentaje de instituciones de la ESTP que reportan al Sistema Integrado de Información y permiten la evaluación de los				



OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
			indicadores de la PNESTP				
			Número de universidades peruanas reconocidas entre las 1000 mejores universidades a nivel mundial				
	OP6	Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación	Tasa de docentes RENACYT por cada 100 docentes de la Educación Superior				
			Número de instituciones de la Educación Superior que cuentan con producción científica de alto impacto				
			Tasa de variación de ejecución del canon destinado a investigación e innovación				
			Número de proyectos desarrollados por instituciones de la Educación Superior que fueron financiados con fondos públicos				



OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
			Porcentaje de asignación de presupuesto en la ESTP respecto a la asignación total en educación				
Política Nacional de Actividad Física y Deporte al 2030	OP1	Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación y del deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de sus vidas.	Porcentaje de la población que practica regularmente actividad física moderada o alta, al menos 30 minutos diarios.				El objetivo estratégico regional de Áncash de "Garantizar la formación educativa de calidad en el departamento" se encuentra causalmente relacionado con varios objetivos de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte al 2030. En primer lugar, al garantizar una formación educativa de calidad en Áncash, se contribuye a desarrollar competencias educativas para una vida activa y saludable en los estudiantes de todas las etapas educativas. Esto implica integrar la educación física y el deporte como componentes fundamentales del currículo escolar, fomentando hábitos de actividad física desde temprana edad y promoviendo un estilo de vida activo y saludable entre la población estudiantil. Además, al garantizar la formación educativa de calidad en Áncash, se trabaja hacia el objetivo de desarrollar competencias profesionales en los profesores de educación física y otros mediadores de aprendizajes deportivos. Esto implica ofrecer capacitación y actualización continua para los docentes en el área de educación física, así como brindar apoyo y recursos para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en el ámbito deportivo. Asimismo, al promover una formación educativa integral que incluya la práctica regular de la actividad física y el deporte recreativo, se contribuye al desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo su bienestar físico, mental y social. En resumen, el objetivo estratégico regional y los objetivos de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte al 2030 están causalmente conectados, ya que
			Porcentaje de la población que participa en eventos deportivos recreativos.				
	OP2	Desarrollar competencias educativas para una vida activa y saludable, en los estudiantes de todas las etapas, niveles y modalidades educativas	Porcentaje de estudiantes de todos los niveles educativos con Calificación A y AD en las áreas de Psicomotriz y Educación Física				
			Porcentaje de estudiantes de todos los niveles y modalidades con hábitos de vida saludable.				
			Número de posición promedio de las delegaciones del país en el medallero de los Juegos				



OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
			Sudamericanos Escolares.				ambos buscan promover un estilo de vida activo y saludable mediante la integración de la actividad física y el deporte en la formación educativa de calidad.
	OP3	Desarrollar competencias profesionales en los profesores de educación física y otros mediadores de aprendizajes deportivos	Porcentaje de profesores de educación física que logran un desempeño satisfactorio (competencia profesional) en el monitoreo de práctica docente.				
			Porcentaje de profesores de educación física y técnicos deportivos acreditados como entrenadores para el deporte escolar.				
	OP4	Incrementar el desempeño exitoso de deportistas de alta competencia en torneos internacionales.	Índice de participantes de atletas nacionales en Juegos Parapanamericanos y Paralímpicos en un ciclo paraolímpico.				
			Número de posición promedio del país en el medallero los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos				
			Índice de medallas obtenidas por atletas nacionales en Juegos Panamericanos y				



OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
			Olímpicos en un ciclo olímpico.				
Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050	OP1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	Índice de vigilancia de peligros en distritos expuestos.	OER.05	Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres	Gasto destinado a la atención de desastres	El objetivo estratégico regional de Áncash de "Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres" está causalmente alineado con varios objetivos de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050. En primer lugar, al reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres en Áncash, se contribuye a mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado. Esto implica educar a la comunidad sobre los riesgos existentes, promoviendo la conciencia y preparación para enfrentar posibles emergencias y desastres, así como facilitando la toma de decisiones informadas para la gestión del riesgo. Además, al reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres en Áncash, se trabaja hacia el fortalecimiento de la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada. Esto implica promover políticas y prácticas que integren consideraciones de gestión del riesgo en el desarrollo de infraestructura, proyectos de inversión y actividades económicas, con el objetivo de reducir las pérdidas materiales y humanas en caso de desastres. Asimismo, asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados, son aspectos cruciales que se abordan al reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres en el departamento. En resumen, el objetivo estratégico regional y los objetivos de la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050 están causalmente conectados, ya que ambos buscan reducir la vulnerabilidad de la población ante los riesgos de
			Porcentaje de entidades que han desarrollado informes técnicos y/o estudios orientados a la determinación de las condiciones de riesgo				
			Porcentaje de la población que aplica medidas de gestión del riesgo de desastres sobre la base de información de acceso público.				
	OP2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio	Porcentaje de viviendas en zonas de muy alta exposición al peligro.				
			Porcentaje de viviendas ubicadas en suelo habilitado y planificado por Gobiernos Locales				
			Porcentaje de infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro.				



OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
	OP3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	Porcentaje de Planes Estratégicos Institucionales que incorporan la gestión del riesgo de desastres				desastres, mejorar la capacidad de respuesta y recuperación, y promover una gestión integral del riesgo en el territorio.
			Porcentaje de pérdidas económicas directas atribuidas a las emergencias y desastres. En relación con el producto interno bruto.				
	OP4	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	Porcentaje de ejecución financiera de la inversión pública en materia de gestión del riesgo de desastres.				
			Porcentaje de proyectos de inversión pública en zonas de muy alta exposición a peligros				
	OP5	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	Porcentaje de personas damnificadas atendidas ante la ocurrencia de emergencias y desastres.				
			Porcentaje de personas afectadas atendidas ante la ocurrencia de emergencias y desastres.				



OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
	OP6	Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.	<p>Porcentaje de servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.</p> <p>Porcentaje de avance de Planes de Reconstrucción.</p>				
Política Nacional de Igualdad de Género al 2030	OP1	Reducir la violencia hacia las mujeres	Porcentaje de mujeres víctimas de violencia hacia las mujeres	OER.06	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el departamento	Porcentaje de la población ocupada que tiene sistema de pensión	El objetivo estratégico regional de Áncash de "Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el departamento" se conecta causalmente con varios objetivos de la Política Nacional de Igualdad de Género al 2030. En primer lugar, al garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en Ancash, se contribuye a reducir la violencia hacia las mujeres. Esto implica implementar medidas para prevenir y abordar la violencia de género, así como promover una cultura de respeto y equidad entre los géneros en la sociedad. Además, al garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en Áncash, se trabaja hacia el objetivo de garantizar el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres. Esto implica asegurar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, así como promover la educación y la información sobre estos temas para empoderar a las mujeres en la toma de decisiones sobre su propia salud. Asimismo, se busca garantizar el acceso y la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones, así como el ejercicio de sus derechos económicos y sociales, reduciendo las barreras institucionales y los patrones socioculturales discriminatorios que perpetúan la desigualdad de género. En resumen, el objetivo estratégico regional y
	OP2	Garantizar el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.	Porcentaje de mujeres que utilizan métodos anticonceptivos.			Porcentaje de adolescentes entre 15 y 19 años embarazadas o con hijos	
			Proporción de mujeres con demanda MINSA insatisfecha de planificación familiar				
			Porcentaje de embarazo adolescente				
	OP3	Garantizar el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones	Índice de empoderamiento político de las mujeres				
			Porcentaje de participación de servidoras civiles funcionarias y directivas				
	OP4	Garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres.	Índice de empoderamiento económico de las mujeres				



OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
			Índice de empoderamiento social de las mujeres				los objetivos de la Política Nacional de Igualdad de Género al 2030 están causalmente conectados, ya que ambos buscan promover la igualdad de género y eliminar las barreras que impiden el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en la sociedad.
			Índice de empoderamiento social de niñas y adolescentes				
			Porcentaje de entidades públicas que incorporan el enfoque de género en la gestión institucional.				
			Brecha salarial entre el hombre y la mujer en el sector público.				
	OP5	Reducir las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en los ámbitos público y privado entre hombres y mujeres.	Porcentaje de participación de la mujer en el servicio civil.				
	OP6	Reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.	Índice de tolerancia social a patrones socio culturales discriminatorios				
Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores al 2030	OP1	Garantizar el derecho al cuidado y buen trato para una convivencia sin discriminación de las personas adultas mayores.	Porcentaje de personas adultas mayores que declaran haber sufrido algún tipo de discriminación en los últimos 12 meses.				El objetivo estratégico regional de Áncash de "Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el departamento" se relaciona causalmente con varios objetivos de la Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores al 2030. En primer lugar, al asegurar la igualdad de oportunidades e inclusión social en Áncash, se contribuye a garantizar el derecho al cuidado y buen trato para una convivencia sin discriminación de las personas adultas mayores. Esto implica promover políticas y programas que fomenten un entorno
	OP2	Promover el envejecimiento saludable en las personas adultas mayores	Porcentaje de personas adultas mayores con algún problema de salud crónico.				



OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
	OP3	Garantizar prestaciones contributivas y no contributivas para las personas adultas mayores.	Porcentaje de personas adultas mayores afiliadas a algún sistema de pensión.				respetuoso y seguro para las personas mayores, así como la sensibilización y capacitación de la sociedad en general sobre los derechos y necesidades de este grupo poblacional. Además, al garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en Ancash, se trabaja hacia la promoción del envejecimiento saludable en las personas adultas mayores. Esto implica implementar medidas para asegurar el acceso a servicios de salud preventiva y atención médica de calidad, así como promover estilos de vida activa y saludable entre la población mayor. Asimismo, se busca garantizar el acceso a prestaciones contributivas
	OP4	Garantizar el acceso, permanencia, culminación y calidad de la educación de las personas adultas mayores en todos los niveles y modalidades educativas.	Porcentaje de personas adultas mayores que no accedieron o no concluyeron la educación básica regular (EBR).				



OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
	OP5	Fortalecer la participación social, productiva y política de las personas adultas mayores	Porcentaje de personas adultas mayores que pertenecen o están inscritos en organizaciones sociales.				y no contributivas para las personas adultas mayores, así como el acceso a la educación en todos los niveles y modalidades educativas. Además, se fortalece la participación social, productiva y política de las personas mayores, promoviendo su inclusión en actividades sociales, laborales y políticas para mantener su integración activa en la sociedad. En resumen, el objetivo estratégico regional y los objetivos de la Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores al 2030 están causalmente conectados, ya que ambos buscan garantizar la igualdad de oportunidades y promover la inclusión social de este grupo poblacional vulnerable.
Política Nacional Multisectorial de Discapacidad para el Desarrollo al 2030	OP1	Fortalecer la participación política y social de personas con discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad en hogares que participan en organizaciones sociales				El objetivo estratégico regional de Áncash de "Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el departamento" se relaciona causalmente con los objetivos de la Política Nacional Multisectorial de Discapacidad para el Desarrollo al 2030 en varios aspectos. En primer lugar, al asegurar la igualdad de oportunidades e inclusión social en Áncash, se



OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
	OP2	Garantizar la participación de las personas con discapacidad, en edad de trabajar, en actividades económicas dependientes o independientes	Porcentaje de personas con discapacidad en edad de trabajar que están ocupadas				<p>contribuye al fortalecimiento de la participación política y social de personas con discapacidad. Esto implica promover medidas y acciones que faciliten el acceso de las personas con discapacidad a espacios de participación política y social, así como garantizar su pleno ejercicio de derechos y deberes ciudadanos. Además, al garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en Ancash, se trabaja hacia el objetivo de asegurar el acceso y cobertura de servicios integrales de salud para las personas con discapacidad. Esto implica garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a servicios de salud de calidad y especializados que respondan a sus necesidades específicas, así como promover la sensibilización y capacitación del personal de salud en la atención a personas con discapacidad. Asimismo, se busca garantizar que las personas con discapacidad desarrollen sus competencias en igualdad de oportunidades a lo largo de su trayectoria educativa, promoviendo su acceso, participación, aprendizaje y culminación oportuna en los diferentes niveles y modalidades educativas. En resumen, el objetivo estratégico regional y los objetivos de la Política Nacional Multisectorial de Discapacidad para el Desarrollo al 2030 están causalmente conectados, ya que ambos buscan promover la igualdad de oportunidades y la inclusión social de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida.</p>
	OP3	Asegurar el acceso y cobertura de servicios integrales de salud para las personas con discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad que no se atendieron en un centro de salud debido a un motivo que refleja exclusión o falta de oportunidades				
	OP4	Garantizar que las personas con discapacidad desarrollen sus competencias en igualdad de oportunidades, a través del acceso, participación, aprendizaje y culminación oportuna, a lo largo de su trayectoria educativa, en los diferentes niveles y modalidades	Porcentaje de personas con discapacidad que culminen la educación básica				
	OP5	Promover actitudes sociales favorables hacia las personas con discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad que declaran haber sufrido algún tipo de discriminación en los últimos 5 años				



OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
	OP6	Asegurar condiciones de accesibilidad en el entorno para las personas con discapacidad	Porcentaje de la programación presupuestal del 0.5% del presupuesto institucional de los gobiernos subnacionales que se dirige a inversiones para proveer de accesibilidad la infraestructura urbana				
	OP7	Fortalecer la gestión pública en materia de discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad que confían en la gestión de su gobierno local o regional.				
Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030	OP1	Mejorar las condiciones de vida saludables de las niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de nacidas y nacidos vivos en menores de 37 semanas de gestación.				El objetivo estratégico regional de Áncash de "Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el departamento" está directamente relacionado con varios objetivos de la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030. En primer lugar, al asegurar la igualdad de oportunidades e inclusión social en Áncash, se contribuye a mejorar las condiciones de vida saludables de las niñas, niños y adolescentes en el departamento. Esto implica implementar políticas y programas que promuevan el acceso a servicios de salud de calidad, así como garantizar un entorno seguro y saludable para su desarrollo integral. Además, al garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en Áncash, se trabaja hacia el fortalecimiento del desarrollo de la autonomía de las niñas, niños y
			Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años de edad con desnutrición infantil crónica.				
			Porcentaje de anemia en niñas y niños de 6 a 35 meses.				
			Prevalencia de anemia en mujeres adolescentes entre 12 a 17 años de edad.				



OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
			<p>Porcentaje de adolescentes que refirieron tener mucha dificultad para realizar sus actividades diarias por un problema de salud mental.</p> <p>Porcentaje de adolescentes de 15 a 17 años de edad que ya son madres o están embarazadas por primera vez.</p>				<p>adolescentes. Esto implica promover su participación activa en la toma de decisiones que afectan sus vidas, así como brindarles las herramientas y oportunidades necesarias para desarrollar sus habilidades y potencialidades. Asimismo, se busca disminuir el riesgo de desprotección de las niñas, niños y adolescentes, mediante la implementación de medidas de prevención y protección que garanticen su bienestar y seguridad. En resumen, el objetivo estratégico regional y los objetivos de la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 están causalmente conectados, ya que ambos buscan promover el desarrollo integral y la protección de este grupo poblacional vulnerable en la sociedad.</p>
	OP2	Fortalecer el desarrollo de la autonomía de las niñas, niños y adolescentes	<p>Porcentaje de niños y niñas entre 9 y 12 meses de edad que tiene adecuada interacción madre-hijo/a como precursor del apego seguro</p> <p>Tasa de conclusión, primaria, grupo de edades 12-13 (% del total)</p> <p>Tasa de conclusión, secundaria, grupo de edades 17-18 (% del total)</p>				
	OP3	Disminuir el riesgo de desprotección de las niñas, niños y adolescentes	<p>Porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 9 a 17 años de edad, en situación de riesgo de desprotección familiar.</p>				



OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
			<p>Porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 9 a 17 años de edad víctimas de algún tipo de violencia (psicológica o física) en su hogar, en los últimos 12 meses.</p> <p>Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años de edad que han sido víctimas de violencia sexual, alguna vez en su vida.</p> <p>Porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 9 a 17 años de edad, que han sido afectados por una situación de violencia entre pares en el entorno escolar, en los últimos 12 meses.</p> <p>Porcentaje de niños y niñas de 5 a 13 años de edad que trabajan por debajo de la edad mínima.</p> <p>Porcentaje de adolescentes de 14 a 17 años de edad que trabajan en condición peligrosa.</p>				
	OP4	Fortalecer la participación de las niñas, niños y adolescentes en	Índice de participación de niñas, niños y adolescentes				



OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
		los distintos espacios de decisión de su vida diaria	en espacios de participación de su vida diaria.				
Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	OP1	Mejorar el desarrollo infantil temprano para asegurar su inclusión social.	Mejorar el desarrollo infantil temprano para asegurar su inclusión social.				El objetivo estratégico regional de Áncash de "Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el departamento" se alinea causalmente con varios objetivos de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030. En primer lugar, al asegurar la igualdad de oportunidades e inclusión social en Áncash, se contribuye a mejorar el desarrollo infantil temprano para asegurar su inclusión social. Esto implica implementar medidas que promuevan un entorno favorable para el desarrollo integral de los niños desde una edad temprana, brindando acceso a servicios de salud, educación y protección social de calidad. Además, al garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en Áncash, se trabaja hacia el mejoramiento del desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes para asegurar su inclusión social. Esto implica implementar políticas y programas que promuevan el acceso a una educación de calidad, el acceso a oportunidades de desarrollo personal y profesional, así como el acceso a servicios sociales que apoyen su bienestar y desarrollo integral. Asimismo, se busca incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos, así como mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores y las condiciones del entorno de la población en general para asegurar su inclusión social. En resumen, el objetivo estratégico regional y los objetivos de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030 están causalmente conectados, ya que ambos buscan promover la igualdad de oportunidades y la inclusión
			Porcentaje de niños y niñas de 6 a 35 meses con anemia				
			Porcentaje de menores de 5 años con desnutrición crónica				
	OP2	Mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas, niños y adolescentes para asegurar su inclusión social.	Porcentaje de estudiantes egresados/as de secundaria que transitan a educación superior				
			Porcentaje de estudiantes con deserción acumulada en secundaria				
			Porcentaje de adolescentes que ya son madres o están embarazadas por primera vez				
	OP3	Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para	Tasa de subempleo				
			Tasa de desempleo en PEA de 15 a 29 años				



OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
		asegurar su inclusión social.	Porcentaje de personas de 50 a 59 años con presión arterial alta de acuerdo con medición efectuada				social de todos los grupos de la población en el departamento de Áncash.
	OP4	Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores para asegurar su inclusión social.	Porcentaje de personas adultas mayores con algún problema de salud crónico				
			Porcentaje de personas de 60 años o más con alguna discapacidad				
			Porcentaje de personas adultas mayores con algún tipo de pensión				
			Porcentajes de personas adultas mayores con algún seguro de salud				
	OP5	Mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social.	Porcentaje de hogares con paquete integrado de servicios				
			Porcentaje de hogares con piso de tierra				
			Porcentaje de la población de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo				



OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
Política Nacional del Ambiente al 2030	OP1	Mejorar la conservación de las especies y de la diversidad genética	Porcentaje de especies de flora y fauna silvestre que se encuentren amenazadas	OER.07	Asegurar la sostenibilidad ambiental del departamento	Porcentaje de gobiernos regionales y locales priorizados que brindan servicios para el ordenamiento territorial con capacidad operativa inadecuada	El objetivo estratégico regional de Áncash de "Asegurar la sostenibilidad ambiental del departamento" está estrechamente relacionado con los objetivos de la Política Nacional del Ambiente al 2030. En primer lugar, al asegurar la sostenibilidad ambiental en Áncash, se contribuye a mejorar la conservación de las especies y la diversidad genética en el departamento. Esto implica implementar medidas de protección y conservación de los ecosistemas locales, así como promover la gestión sostenible de los recursos naturales para preservar la biodiversidad. Además, al asegurar la sostenibilidad ambiental en Áncash, se trabaja hacia la reducción de los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas, así como la disminución de la contaminación del aire, agua y suelo en el departamento. Esto se logra mediante la implementación de políticas y programas que promuevan prácticas sostenibles en los sectores productivos, así como la adopción de tecnologías limpias y la promoción de buenas prácticas ambientales entre la ciudadanía. Además, se fomenta la gestión adecuada de los residuos sólidos, la adaptación ante los efectos del cambio climático, y se fortalece la gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas. En resumen, el objetivo estratégico regional y los objetivos de la Política Nacional del Ambiente al 2030 están causalmente conectados, ya que ambos buscan promover una gestión ambiental integral que asegure la sostenibilidad de los recursos naturales y la protección del medio ambiente para las actuales y futuras generaciones.
			Índice de cultivos nativos de la agrobiodiversidad conservados				
	OP2	Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas	Tasa de variación de la degradación de ecosistemas terrestres				
			Tasa de variación anual de pérdida de bosques				
	OP3	Reducir la contaminación del aire, agua y suelo	Porcentaje de puntos de muestreo en cuerpos de agua que cumplen el ECA para agua				
			Porcentaje de cobertura de aguas residuales domésticas tratadas en el ámbito urbano				
			Porcentaje de Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) que alcanzan el estado de "BUENO", de acuerdo al Índice Nacional de Calidad del Aire (INCA), a nivel nacional				



OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
			Porcentaje de pasivos ambientales que cuentan con planes de remediación y/o cierre, en implementación				
			Tasa de variación de emisiones y/o liberaciones de sustancias químicas tóxicas al ambiente				
	OP4	Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos	Porcentaje de residuos sólidos municipales valorizados				
Porcentaje de residuos sólidos municipales generados, que se disponen en una infraestructura de disposición final adecuada							
Tasa de residuos sólidos no municipales que se disponen en una infraestructura de disposición final adecuada							
	OP5	Incrementar la adaptación ante los efectos del cambio climático del país	Tasa de variación promedio en los daños, alteraciones y pérdidas ante efectos del cambio climático				
	OP6	Fortalecer la Gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas	Porcentaje de Sistemas Regionales de Gestión Ambiental (SGRA) que han				



OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
			mejorado su desempeño				
			Porcentaje de conflictos socioambientales gestionados adecuadamente				
			Tasa de variación porcentual de la producción científica nacional en temática ambiental				
			Índice de gestión territorial con enfoque ambiental				
	OP7	Mejorar el desempeño ambiental de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios, aplicando la economía circular	Porcentaje de energías renovables en la matriz eléctrica nacional				
			Porcentaje de entidades públicas que mejoren sus niveles de ecoeficiencia				
			Número de empresas que adoptan los lineamientos de eco y bionegocios				
			Ratio de Intensidad Energética Nacional				
	OP8	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del país	Índice de cumplimiento de la meta de emisiones de GEI de la NDC				



OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
	OP9	Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía	Índice de comportamiento ambiental de la ciudadanía				
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	OPI	Incrementar las acciones que propician la prevención de delitos y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población	Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años de edad víctimas de violencia psicológica y/o física en el entorno escolar, en los últimos 12 meses	OER.08	Mejorar la calidad de la seguridad ciudadana	Población con percepción de inseguridad	El objetivo estratégico regional de Ancash de "Mejorar la calidad de la seguridad ciudadana" se relaciona causalmente con varios objetivos de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030. En primer lugar, al mejorar la calidad de la seguridad ciudadana en Ancash, se contribuye a incrementar las acciones que propician la prevención de delitos y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población. Esto implica implementar programas y políticas dirigidas a la prevención del delito entre los jóvenes, así como promover actividades que fomenten la integración social y la participación ciudadana en la prevención del crimen. Además, al mejorar la calidad de la seguridad ciudadana en Ancash, se trabaja hacia la reducción de la victimización por delitos de robo y hurto en espacios públicos, así como la disminución de la incidencia de delitos violentos que afectan a la población en general. Esto se logra mediante el fortalecimiento de las fuerzas del orden, la implementación de estrategias de patrullaje y vigilancia, y el desarrollo de programas de prevención del delito basados en la comunidad. Asimismo, se busca disminuir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales, lo que implica un enfoque integral que aborde las causas subyacentes de la criminalidad y promueva la cooperación interinstitucional para combatir la delincuencia organizada. En resumen, el objetivo estratégico regional y los objetivos de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 están causalmente conectados, ya que ambos buscan mejorar la seguridad ciudadana y reducir la
			Porcentaje de deserción escolar de adolescentes del nivel secundario de educación básica regular.				
			Prevalencia anual de consumo de drogas ilegales en estudiantes de colegios de la educación básica regular.				
			Prevalencia anual de consumo de drogas legales en estudiantes de colegios de la educación básica regular.				
			Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en trabajo infantil.				
			Porcentaje de la población joven entre				



OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
			15 y 29 años que no estudia ni trabaja.				incidencia delictiva para garantizar el bienestar y la tranquilidad de la población.
	OP2	Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana	Porcentaje de población urbana de 15 a más años de edad que manifiesta que tiene confianza en la Policía Nacional del Perú (en un contexto de seguridad ciudadana).				
			Porcentaje de población urbana de 15 a más años de edad que manifiesta que tiene confianza en la municipalidad del distrito (en un contexto de seguridad ciudadana).				
	OP3	Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.	Porcentaje de población urbana de 15 a más años de edad víctima de robo de cartera, celular y/o billetera.				
			Tasa de víctimas de robos de vehículos por cada 100,000 habitantes.				
	OP4	Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.	Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes.				



OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
			<p>Porcentaje de población urbana de 15 a más años víctimas de delitos cometidos con arma de fuego.</p> <p>Porcentaje de mujeres entre los 15 a 49 años de edad víctimas de violencia psicológica ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses.</p> <p>Porcentaje de mujeres entre los 15 a 49 años de edad víctimas de agresiones físicas ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses.</p> <p>Porcentaje de mujeres entre los 15 a 49 años de edad, víctimas de violencia sexual ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses.</p> <p>Porcentaje de niñas y niños de 9 a 11 años de edad víctimas de violencia psicológica y/o física en el hogar, en los últimos 12 meses.</p>				



OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
			Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años de edad víctimas de violencia psicológica y/o física en el hogar, en los últimos 12 meses.				
	OP5	Disminuir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población	Tasa de población urbana de 15 años a más víctima por robo de negocio por cada 100 mil habitantes.				
			Tasa de población urbana de 15 años a más víctima por extorsión por cada 100 mil habitantes.				
			Tasa de población urbana de 15 años a más víctima por secuestro por cada 100 mil habitantes				
			Porcentaje de población urbana de 15 a más años víctimas de delitos informáticos				
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	OP1	Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio	Porcentaje de políticas nacionales aprobadas en el marco del reglamento que regula las políticas nacionales.	OER.09	Mejorar el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política en el departamento	Denuncias de corrupción admitidas	El objetivo estratégico regional de Áncash de "Mejorar el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política en el departamento" se relaciona causalmente con varios objetivos de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030. En primer lugar, al mejorar el fortalecimiento de la gobernabilidad en Áncash, se contribuye a garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio. Esto implica promover procesos participativos que
			Porcentaje de proyectos normativos de alcance general que aplican en su			Índices de corrupción	



OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
			diseño instrumentos de gobernanza regulatoria.				<p>involucren a la ciudadanía en la toma de decisiones y en la formulación de políticas que aborden sus preocupaciones y demandas. Además, al mejorar el fortalecimiento de la gobernabilidad en Áncash, se trabaja hacia el fortalecimiento de la gestión interna en las entidades públicas, así como hacia la mejora continua en el Estado. Esto se logra mediante la implementación de procesos de modernización y eficiencia administrativa que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas y la profesionalización de la gestión pública. Asimismo, se busca garantizar un gobierno abierto que genere legitimidad en las intervenciones públicas, promoviendo la participación ciudadana en los procesos de gobierno y asegurando la transparencia y acceso a la información pública. En resumen, el objetivo estratégico regional y los objetivos de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 están causalmente conectados, ya que ambos buscan fortalecer la gobernabilidad y la participación política para promover un gobierno más eficiente, transparente y orientado a las necesidades de la población.</p>
	OP2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	Porcentaje de presupuesto público asignado a programas presupuestales				
			Promedio ponderado del cumplimiento de objetivos estratégicos institucionales de las entidades.				
			Porcentaje de expedientes de trámites priorizados que incumplen el plazo legal.				
			Porcentaje servidores civiles incorporados al régimen del servicio civil.				
	OP3	Fortalecer la mejora continua en el Estado.	Porcentaje de servicios priorizados mejorados.				
	OP4	Garantizar un gobierno abierto que genere legitimidad en las intervenciones públicas	Porcentaje de personas que confían en el cumplimiento de los principios de gobierno abierto en las entidades públicas.				



OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL (PN)				OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL			EXPLICACIÓN DE RELACIÓN CAUSAL CON EL OBJETIVO PRIORITARIO DE LA PN
NOMBRE DE LA PN	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
			Número de puesto en el índice internacional de percepción de la corrupción.				

Fuente: Elaboración propia.



FICHA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES

DENOMINACIÓN DE LA AER.01.01: Implementar programas coordinados a nivel regional para promover el desarrollo integral de la primera infancia	
INDICADOR 1	Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón de referencia OMS)
INDICADOR 2	Porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total
INDICADOR 3	Número de gestantes con anemia
INDICADOR 4	Porcentaje de Familias con niños menores de 12 meses de edad que reciben 4 Consejerías integrales en cuidado Infantil a través de visita domiciliarias.
INDICADOR 5	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica % de C.P. urbanos y rurales monitoreados con parámetros de campo del agua de consumo humano
INDICADOR 6	Porcentaje de menores de niños y niñas de 0 a 11 años atendida en forma integral
INDICADOR 7	Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada
ACTORES: MINSA, MIDIS, GORE, GL, empresas y comercios del rubro alimentos, padres/madres de familia, niños y niñas, etc.	
PROBLEMAS: Alta prevalencia de desnutrición crónica en los niños menores de cinco años	
POTENCIALIDADES: Cobertura de seguro integral en salud; Sistemas de vigilancia y monitoreo.	
DESCRIPCIÓN DE LA AER: La acción estratégica regional consiste en establecer programas coordinados a nivel regional que fomenten el desarrollo integral de la primera infancia, garantizando que los niños y niñas de esta etapa reciban el apoyo necesario para su crecimiento físico, cognitivo, emocional y social. Tres acciones clave para implementar esta estrategia incluyen: 1) Crear una red de colaboración entre gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales y expertos en desarrollo infantil para compartir recursos y mejores prácticas; 2) Desarrollar y estandarizar currículos educativos y de salud que aborden todas las dimensiones del desarrollo infantil, asegurando su accesibilidad y adaptabilidad a diferentes contextos regionales; y 3) Capacitar a padres, cuidadores y educadores en métodos de crianza y enseñanza basados en evidencia, fomentando un entorno de apoyo y estímulo adecuado para los niños en sus primeros años de vida.	



DENOMINACIÓN DE LA AER.01.01: Implementar programas coordinados a nivel regional para promover el desarrollo integral de la primera infancia	
INDICADOR 1	Evolución de casos notificados de tuberculosis
INDICADOR 2	Porcentaje de cumplimiento de indicadores de vigilancia epidemiológica semanal con oportunidad y calidad
INDICADOR 3	Número de IPRESS que ejecutan la vigilancia entomológica y control de vectores
INDICADOR 4	Número de casos nuevos de dengue y dengue grave, sospechosos, probables y confirmados por laboratorio
INDICADOR 5	Porcentaje de mujeres y hombres de 15 a 49 años que se sometieron a la prueba de VIH
ACTORES: MINSA, MIDIS, GORE, GL, empresas y comercios del rubro alimentos, padres/madres de familia, niños y niñas, etc.	
PROBLEMAS: Persistencia de la tuberculosis en la comunidad, y elevada morbimortalidad por ITS/VIH	
POTENCIALIDADES: Cobertura de seguro integral en salud; Sistemas de vigilancia y monitoreo.	
DESCRIPCIÓN DE LA AER: La acción estratégica regional para mejorar los servicios de detección y control oportunos de las enfermedades transmisibles causantes de la morbilidad busca fortalecer la capacidad de los sistemas de salud para identificar, monitorear y responder rápidamente a brotes de enfermedades infecciosas, reduciendo así su impacto en la salud pública. Tres acciones clave para implementar esta estrategia incluyen: 1) Establecer un sistema de vigilancia epidemiológica regional integrado que facilite el intercambio de información en tiempo real entre países, permitiendo una respuesta coordinada y rápida ante brotes; 2) Fortalecer la infraestructura y capacidad de los laboratorios para realizar pruebas de diagnóstico precisas y rápidas, asegurando la disponibilidad de recursos necesarios como reactivos y equipos; y 3) Desarrollar e implementar programas de capacitación continua para el personal de salud en técnicas de detección temprana y control de enfermedades, garantizando que estén equipados con los conocimientos y habilidades más actuales para enfrentar emergencias sanitarias.	



DENOMINACIÓN DE LA AER.01.03: Implementar el Plan Integral de Salud Poblacional	
INDICADOR 1	Número de pobladores con diagnóstico de cáncer
INDICADOR 2	Porcentaje de personas de 15 a más años de edad con diagnóstico de HTA que reciben tratamiento para el control de su enfermedad
INDICADOR 3	Porcentaje de la población que reportó padecer algún problema de salud crónico
ACTORES: MINSA, MIDIS, GORE, GL, empresas y comercios del rubro alimentos, padres/madres de familia, niños y niñas, etc.	
PROBLEMAS: Limitado acceso a servicios de salud de calidad	
POTENCIALIDADES: Cobertura de seguro integral en salud; Sistemas de vigilancia y monitoreo.	
DESCRIPCIÓN DE LA AER: La acción estratégica regional para implementar el Plan Integral de Salud Poblacional tiene como objetivo mejorar la salud general de la población mediante la integración de servicios de salud preventivos, curativos y de rehabilitación, asegurando el acceso equitativo y la calidad de atención sanitaria. Tres acciones clave para implementar esta estrategia incluyen: 1) Desarrollar y fortalecer infraestructuras de salud pública, incluyendo la construcción y modernización de centros de salud y hospitales, con un enfoque en áreas desatendidas; 2) Crear programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades dirigidos a diversas poblaciones, utilizando campañas educativas y servicios de atención primaria para fomentar hábitos saludables y detectar enfermedades en etapas tempranas; y 3) Establecer sistemas de información sanitaria unificados que faciliten el seguimiento y la gestión de la salud de la población, permitiendo una planificación y respuesta más efectiva a las necesidades de salud pública.	



DENOMINACIÓN DE LA AER.02.01: Fortalecer el acceso a los servicios básicos en la población del departamento de Áncash	
INDICADOR 1	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial
INDICADOR 2	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública
INDICADOR 3	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas
INDICADOR 4	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas
INDICADOR 5	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas
INDICADOR 6	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública
ACTORES: MVCS, GL, DRVCS, MINEM, DREMH, Sector privado, ONGS	
PROBLEMAS: Insuficiente acceso de la población a los servicios de agua y saneamiento de calidad y sostenibles	
POTENCIALIDADES: Aumento de torres para el Sistema eléctrico	
DESCRIPCIÓN DE LA AER: La acción estratégica regional para fortalecer el acceso a los servicios básicos en la población del departamento de Áncash busca mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante la provisión adecuada y sostenible de servicios esenciales como agua potable, saneamiento, electricidad y educación. Tres acciones clave para implementar esta estrategia incluyen: 1) Desarrollar y ejecutar proyectos de infraestructura para ampliar y modernizar los sistemas de agua y saneamiento, asegurando que todas las comunidades, especialmente las rurales, tengan acceso a estos servicios fundamentales; 2) Implementar programas de electrificación rural para proporcionar electricidad a zonas remotas, mejorando así la calidad de vida y las oportunidades económicas; y 3) Fortalecer el sistema educativo mediante la construcción de nuevas escuelas y la mejora de las existentes, así como capacitar a los docentes para garantizar una educación de calidad y reducir la brecha educativa en el departamento.	



DENOMINACIÓN DE LA AER.03.01: Fomentar condiciones propicias para el empleo decente en el departamento	
INDICADOR 1	Índice de trabajo decente
INDICADOR 2	Porcentaje de la población económicamente activa en condición de subempleo
ACTORES: MINISTERIO DE TRABAJO, SUNAFIL, DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y EMPLEO	
PROBLEMAS: Dificultad para la inserción laboral formal de la población económicamente activa de 15 a 59 años en condiciones de vulnerabilidad socio laboral en mercado de trabajo	
POTENCIALIDADES: Promoción de Biocomercio	
DESCRIPCIÓN DE LA AER: La acción estratégica regional para fomentar condiciones propicias para el empleo decente en el departamento busca crear un entorno laboral justo y seguro, promoviendo oportunidades de trabajo digno y estable para todos los habitantes. Tres acciones clave para implementar esta estrategia incluyen: 1) Desarrollar programas de capacitación y formación profesional que respondan a las demandas del mercado laboral local, mejorando la empleabilidad y las competencias de los trabajadores; 2) Incentivar a las empresas locales y atraer inversiones mediante políticas y beneficios que favorezcan la creación de empleos formales y la responsabilidad social corporativa; y 3) Fortalecer la inspección y regulación laboral para garantizar el cumplimiento de los derechos laborales, la igualdad de oportunidades y la eliminación de prácticas laborales abusivas, asegurando un ambiente de trabajo seguro y equitativo para todos.	



DENOMINACIÓN DE LA AER.03.02: Reducir el trabajo infantil en niñas, niños y adolescentes en el departamento	
INDICADOR 1	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 5 a 13 años en actividades económicas
INDICADOR 2	Porcentaje de adolescentes de 14 a 17 años en trabajos peligrosos
ACTORES: MINISTERIO DE TRABAJO, SUNAFIL, DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y EMPLEO	
PROBLEMAS: Dificultad para la inserción laboral formal de la población económicamente activa de 15 a 59 años en condiciones de vulnerabilidad socio laboral en mercado de trabajo	
POTENCIALIDADES: Promoción de Biocomercio	
DESCRIPCIÓN DE LA AER: La acción estratégica regional para reducir el trabajo infantil en niñas, niños y adolescentes en el departamento tiene como objetivo erradicar esta práctica, garantizando el acceso a la educación y un entorno seguro y saludable para el desarrollo integral de los menores. Tres acciones clave para implementar esta estrategia incluyen: 1) Fortalecer y ampliar los programas educativos y de becas para asegurar que todos los niños y adolescentes asistan a la escuela, eliminando barreras económicas y sociales; 2) Implementar campañas de sensibilización dirigidas a comunidades, familias y empleadores sobre los riesgos y consecuencias del trabajo infantil, promoviendo una cultura que valore la educación y el bienestar de los menores; y 3) Reforzar la vigilancia y el cumplimiento de las leyes contra el trabajo infantil, mediante la capacitación de inspectores laborales y la creación de mecanismos de denuncia y protección para los niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.	



DENOMINACIÓN DE LA AER.03.03: Mejorar las condiciones laborales de las personas en el departamento de Áncash	
INDICADOR 1	Población ocupada por empleo formal (miles de personas)
ACTORES: MINISTERIO DE TRABAJO, SUNAFIL, DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y EMPLEO	
PROBLEMAS: Dificultad para la inserción laboral formal de la población económicamente activa de 15 a 59 años en condiciones de vulnerabilidad socio laboral en mercado de trabajo	
POTENCIALIDADES: Promoción de Biocomercio	
DESCRIPCIÓN DE LA AER: La acción estratégica regional para mejorar las condiciones laborales de las personas en el departamento de Áncash busca crear un entorno de trabajo más seguro, equitativo y satisfactorio, promoviendo el bienestar y la productividad de los trabajadores. Tres acciones clave para implementar esta estrategia incluyen: 1) Desarrollar programas de capacitación y formación continua que mejoren las habilidades y competencias de los trabajadores, adaptándolos a las necesidades del mercado laboral actual; 2) Implementar medidas de seguridad y salud ocupacional en los lugares de trabajo, garantizando que las empresas cumplan con las normativas y ofrezcan un entorno laboral seguro; y 3) Fortalecer la regulación y supervisión laboral para asegurar el cumplimiento de los derechos laborales, incluyendo la equidad salarial, el acceso a beneficios laborales y la prevención de la explotación laboral.	



DENOMINACIÓN DE LA AER.03.04: Fomentar una minería sostenible, social y ambientalmente responsable en el departamento	
INDICADOR 1	Aporte económico de la actividad minera (Miles de soles)
ACTORES: Ministerio de Agricultura, Ministerio de Producción, Dirección Regional de Agricultura, DIREPRO, Asociaciones de Productores, Comunidades Campesinas, Cooperativas, Empresas Comunales, Devida, Proyecto.	
PROBLEMAS: Desempleo no natural de la población vulnerable, producido por factores relacionados con la senda económica y eventos climatológicos inesperados	
POTENCIALIDADES: Cadenas Productivas priorizadas.	
DESCRIPCIÓN DE LA AER: La acción estratégica regional para fomentar una minería sostenible, social y ambientalmente responsable en el departamento busca equilibrar el desarrollo económico con la protección del medio ambiente y el bienestar de las comunidades locales. Tres acciones clave para implementar esta estrategia incluyen: 1) Establecer regulaciones estrictas y claras que obliguen a las empresas mineras a adoptar prácticas de extracción y procesamiento que minimicen el impacto ambiental, incluyendo la gestión adecuada de residuos y la rehabilitación de áreas afectadas; 2) Promover la participación activa de las comunidades locales en la toma de decisiones relacionadas con proyectos mineros, asegurando que sus derechos e intereses sean respetados y que reciban beneficios económicos tangibles; y 3) Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en la industria minera mediante la implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación independientes, así como la publicación regular de informes sobre el desempeño ambiental y social de las operaciones mineras.	



DENOMINACIÓN DE LA AER.03.05: Fomentar el desarrollo diversificado de artesanías con alto valor agregado	
INDICADOR 1	Porcentaje anual de artesanos inscritos en el Registro Nacional de Artesanos (RNA)
INDICADOR 2	Número de licencias de funcionamiento para establecimientos de artesanía otorgadas por la municipalidad
ACTORES: MINCETUR, GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES, PROMPERU, DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA, GOBIERNOS LOCALES, CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE ÁNCASH, ASOCIACIÓN DE LICENCIADOS EN TURISMO, OFICINA DE ÁREA NATURAL PROTEGIDA, ONG NATURALEZA Y CULTURA INTERNACIONAL, LA ACADEMIA, DEVIDA, OPERADORES DE TURISMO, ASOCIACIÓN DE HOTELES Y RESTAURANTES Y AGENCIAS DE VIAJES.	
PROBLEMAS: Limitada competitividad del sector artesanía.	
POTENCIALIDADES: Nuevos mercados desarrollados por innovación y transferencia tecnológica - Start Up	
DESCRIPCIÓN DE LA AER: La acción estratégica regional para fomentar el desarrollo diversificado de artesanías con alto valor agregado busca impulsar la economía local y preservar la cultura mediante la creación y promoción de productos artesanales que destacan por su calidad, diseño e innovación. Tres acciones clave para implementar esta estrategia incluyen: 1) Ofrecer programas de capacitación y asistencia técnica a los artesanos para mejorar sus habilidades, técnicas de producción y conocimientos de diseño, elevando la calidad y el atractivo de sus productos; 2) Facilitar el acceso a mercados nacionales e internacionales a través de ferias, exposiciones y plataformas de comercio electrónico, ampliando las oportunidades de comercialización y visibilidad de las artesanías; y 3) Establecer alianzas con diseñadores, instituciones educativas y empresas para fomentar la colaboración y el intercambio de ideas, promoviendo la innovación y el desarrollo de nuevos productos que respondan a las tendencias del mercado y las preferencias de los consumidores.	



DENOMINACIÓN DE LA AER.03.06: Mejorar la calidad de la oferta turística regional	
INDICADOR 1	Porcentaje de ejecución de proyectos para el cierre de brechas en turismo.
INDICADOR 2	Número de turistas que ingresan al Parque Nacional Huascarán
ACTORES: MINCETUR, GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES, PROMPERU, DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA, GOBIERNOS LOCALES, CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE ÁNCASH, ASOCIACIÓN DE LICENCIADOS EN TURISMO, OFICINA DE ÁREA NATURAL PROTEGIDA, ONG NATURALEZA Y CULTURA INTERNACIONAL, LA ACADEMIA, DEVIDA, OPERADORES DE TURISMO, ASOCIACIÓN DE HOTELES Y RESTAURANTES Y AGENCIAS DE VIAJES.	
PROBLEMAS: Inadecuado servicio turístico en el departamento de Áncash	
POTENCIALIDADES: Diversidad de sitios turísticos, Ruinas y sitios arqueológicos	
DESCRIPCIÓN DE LA AER: La acción estratégica regional para mejorar la calidad de la oferta turística busca incrementar la competitividad y atractivo del destino mediante la mejora de servicios, infraestructuras y experiencias turísticas, garantizando una experiencia satisfactoria y memorable para los visitantes. Tres acciones clave para implementar esta estrategia incluyen: 1) Desarrollar y modernizar infraestructuras turísticas, como alojamientos, restaurantes y vías de acceso, asegurando estándares de calidad y sostenibilidad; 2) Capacitar a los actores del sector turístico, incluyendo guías, operadores y personal de servicio, en atención al cliente, idiomas y prácticas sostenibles, para mejorar la calidad del servicio y la satisfacción del turista; y 3) Promover la diversificación de la oferta turística mediante el desarrollo de nuevas rutas y actividades que resalten los atractivos naturales, culturales e históricos del departamento, fomentando un turismo inclusivo y respetuoso con el medio ambiente y las comunidades locales.	



DENOMINACIÓN DE LA AER.03.07: Fomentar la actividad agrícola en el departamento	
INDICADOR 1	Porcentaje de predios agrarios formalizados (EN COORDINACION CON DIGESPACR)
INDICADOR 2	Porcentaje de superficie agrícola con infraestructura de riego
ACTORES: MINISTERIO DE AGRICULTURA, MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA, DIREPRO, ASOCIACIONES DE PRODUCTORES, COMUNIDADES CAMPESINAS, COOPERATIVAS, EMPRESAS COMUNALES	
PROBLEMAS: Limitado crecimiento del sector agropecuario	
POTENCIALIDADES: Promoción de la agricultura ecológica, familiar y mejorada Asociaciones de Agricultura Agroecológicas con certificación S.G. P	
DESCRIPCIÓN DE LA AER: La acción estratégica regional para fomentar la actividad agrícola en el departamento busca impulsar el desarrollo económico, mejorar la seguridad alimentaria y promover la sostenibilidad ambiental mediante el fortalecimiento y diversificación del sector agrario. Tres acciones clave para implementar esta estrategia incluyen: 1) Brindar apoyo técnico y financiero a los agricultores para adoptar prácticas agrícolas sostenibles, como el uso eficiente de recursos hídricos, la diversificación de cultivos y la implementación de técnicas de conservación de suelos; 2) Mejorar la infraestructura agrícola, incluyendo sistemas de riego, vías de acceso y centros de acopio, para aumentar la productividad y facilitar el acceso al mercado de los productos agrícolas; y 3) Promover la asociatividad y la creación de cooperativas agrícolas que permitan a los pequeños productores acceder a economías de escala, mejorar su capacidad de negociación y diversificar sus ingresos.	



DENOMINACIÓN DE LA AER.03.08: Mejorar las condiciones de la red vial departamental y vecinal	
INDICADOR 1	Porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas
ACTORES: Gobierno Regional de Áncash, (DRTC y Programa de Caminos Departamentales), Instituto Vial Provincial (Municipales Distritales), Pro-Vías descentralizado, Entidades Privadas y Sociedad Civil	
PROBLEMAS: Insuficiente mejoramiento y mantenimiento a las carreteras existentes y de penetración	
POTENCIALIDADES: Asfaltado de Carreteras	
DESCRIPCIÓN DE LA AER: La acción estratégica regional para mejorar las condiciones de la red vial departamental y vecinal tiene como objetivo facilitar el acceso a servicios básicos, promover el desarrollo económico y fortalecer la integración social mediante la optimización y mantenimiento de las vías de comunicación en el departamento. Tres acciones clave para implementar esta estrategia incluyen: 1) Realizar inversiones en infraestructura vial, priorizando la rehabilitación y pavimentación de carreteras principales y secundarias para mejorar la conectividad y reducir los tiempos de viaje; 2) Implementar programas de mantenimiento preventivo y correctivo de la red vial, incluyendo el mantenimiento de drenajes, señalización y reparación de baches, para garantizar la seguridad y durabilidad de las vías; y 3) Promover la participación y coordinación interinstitucional entre el gobierno regional, local y la comunidad, involucrando a los ciudadanos en la planificación y gestión de proyectos viales que respondan a sus necesidades y prioridades.	



DENOMINACIÓN DE LA AER.04.01: Implementar mecanismos de alfabetización y conclusión de estudios secundarios para la población adolescente y jóvenes adultos	
INDICADOR 1	Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad
INDICADOR 2	Tasa de analfabetismo de la población masculina de 15 y más años de edad
INDICADOR 3	Tasa de analfabetismo de la población femenina de 15 y más años de edad
ACTORES: MINEDU, DRE, UGEL. ILEE	
PROBLEMAS: Bajos logros de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular.	
POTENCIALIDADES: Actualización de la metodología de enseñanza a través de medio tecnológico virtual.	
DESCRIPCIÓN DE LA AER: La acción estratégica regional para implementar mecanismos de alfabetización y conclusión de estudios secundarios para la población adolescente y jóvenes busca reducir el rezago educativo y promover la inclusión social y laboral de este grupo demográfico. Tres acciones clave para implementar esta estrategia incluyen: 1) Establecer programas de alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos, adaptados a las necesidades y horarios de trabajo de la población objetivo, con énfasis en zonas rurales y urbanas marginales; 2) Ofrecer becas y ayudas económicas para incentivar la reincorporación y permanencia de adolescentes en el sistema educativo, facilitando el acceso a materiales escolares, transporte y otros gastos relacionados con la educación; y 3) Implementar estrategias de apoyo académico y orientación vocacional para motivar a los jóvenes a concluir sus estudios secundarios y continuar con su formación profesional o técnica, preparándolos para ingresar al mercado laboral o seguir estudios superiores.	



DENOMINACIÓN DE LA AER.04.02: Cubrir de conectividad, tecnología, innovación y servicios básicos en instituciones educativas del departamento Áncash	
INDICADOR 1	Porcentaje de locales educativos con acceso a internet
INDICADOR 2	Porcentaje de locales educativos con acceso a electricidad
INDICADOR 3	Porcentaje de locales educativos con acceso a saneamiento vía red pública
INDICADOR 4	Porcentaje de locales educativos con acceso a red pública de agua y desagüe pilón
ACTORES: MINEDU, DRE, UGEL. II.EE	
PROBLEMAS: Bajo nivel de pertinencia y calidad de los servicios educativos a nivel urbano y rural	
POTENCIALIDADES: Fomentar la creatividad en los estudiantes emprendedores.	
DESCRIPCIÓN DE LA AER: La acción estratégica regional para cubrir de conectividad, tecnología, innovación y servicios básicos en instituciones educativas del departamento de Áncash tiene como objetivo garantizar un acceso equitativo y de calidad a la educación, promoviendo el desarrollo de habilidades digitales y fomentando la innovación en el proceso educativo. Tres acciones clave para implementar esta estrategia incluyen: 1) Dotar a las instituciones educativas de infraestructura tecnológica adecuada, incluyendo conexión a internet de alta velocidad y equipamiento informático, para facilitar el acceso a recursos educativos en línea y promover la enseñanza digital; 2) Capacitar a docentes en el uso efectivo de herramientas tecnológicas y recursos digitales, brindando formación continua en pedagogías innovadoras y metodologías de enseñanza adaptadas a entornos virtuales; y 3) Desarrollar programas de alfabetización digital para estudiantes, padres y comunidad educativa, promoviendo el uso responsable de la tecnología y facilitando la participación en la sociedad del conocimiento.	



DENOMINACIÓN DE LA AER.05.01: Reducir la vulnerabilidad de la población y su medio de vida ante riesgos y desastres en el departamento	
INDICADOR 1	Número de lotes formalizados en asentamientos humanos y otras posesiones informales
INDICADOR 2	Número de viviendas afectadas por ocurrencia de emergencias
INDICADOR 3	Número de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia que acuden a un Centro de Emergencia Mujer por un hecho de violencia
ACTORES: CENEPRED, INDECI, Dirección Regional de Defensa Civil, Gobiernos Locales, COER Áncash, Sociedad Civil, MINAM	
PROBLEMAS: Débil gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres	
POTENCIALIDADES: Implementación de actividades de Gestión de Riesgo de Desastres	
DESCRIPCIÓN DE LA AER: La acción estratégica regional para reducir la vulnerabilidad de la población y su medio de vida ante riesgos y desastres en el departamento tiene como objetivo fortalecer la resiliencia comunitaria y la capacidad de respuesta frente a eventos adversos. Tres acciones clave para implementar esta estrategia incluyen: 1) Desarrollar e implementar planes de gestión del riesgo de desastres a nivel local, involucrando a autoridades, comunidades y sectores relevantes para identificar y mitigar vulnerabilidades específicas; 2) Promover la diversificación económica y la adopción de prácticas agrícolas y productivas resilientes al clima y otros riesgos naturales, asegurando la seguridad alimentaria y los medios de vida de la población; y 3) Fortalecer los sistemas de alerta temprana y la capacidad de respuesta ante emergencias, mediante la capacitación de brigadas de rescate, la instalación de infraestructura de protección y la sensibilización pública sobre medidas de prevención y evacuación.	



DENOMINACIÓN DE LA AER.05.02: Promocionar actividades para enfrentar peligros naturales y antropogénicos en el departamento	
INDICADOR 1	Número de actividades de prevención ante peligros
ACTORES: CENEPRED, INDECI, Dirección Regional de Defensa Civil, Gobiernos Locales, COER Áncash, Sociedad Civil, MINAM	
PROBLEMAS: Débil gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres	
POTENCIALIDADES: Implementación de actividades de Gestión de Riesgo de Desastres	
DESCRIPCIÓN DE LA AER: La acción estratégica regional para promocionar actividades que enfrenten peligros naturales y antropogénicos en el departamento tiene como objetivo principal mejorar la conciencia pública sobre los riesgos y preparar a la comunidad para responder de manera efectiva a situaciones de emergencia. Tres acciones clave para implementar esta estrategia incluyen: 1) Realizar campañas de sensibilización y educación comunitaria sobre los peligros naturales y antropogénicos presentes en el departamento, destacando medidas preventivas y protocolos de actuación en caso de emergencia; 2) Establecer programas de capacitación en primeros auxilios y gestión de desastres para líderes comunitarios, personal de emergencia y voluntarios, fortaleciendo la capacidad local para prevenir y responder a situaciones de riesgo; y 3) Fomentar la participación activa de la comunidad en la identificación y mitigación de peligros, promoviendo la colaboración entre autoridades locales, organizaciones civiles y ciudadanos para desarrollar planes de acción adaptados a las necesidades y características del departamento.	



DENOMINACIÓN DE LA AER.06.01: Mejorar las condiciones de vida y el ejercicio de derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad	
INDICADOR 1	Número de pobladores identificada con DNI con discapacidad declarada de 0 a 17 años
INDICADOR 2	Porcentaje de personas con Discapacidad Certificadas en IPRESS.
INDICADOR 3	Porcentaje de PCD y movilidad reducida favorecidas con beneficios en materia de vivienda y/o accesibilidad
INDICADOR 4	Población identificada con DNI con discapacidad declarada de 18 a más años
ACTORES: MIDIS, MCLCP, MEF, ONGs, Gobierno Regional y Locales, MMPV	
PROBLEMAS: Limitado acceso de los adultos mayores que viven en situación de pobreza extrema a una seguridad económica que contribuya a mejorar su bienestar	
POTENCIALIDADES: Asistencias de Programas Sociales	
DESCRIPCIÓN DE LA AER: La acción estratégica regional para mejorar las condiciones de vida y el ejercicio de derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad tiene como objetivo garantizar la inclusión social y el bienestar de grupos vulnerables, como personas con discapacidad, adultos mayores y comunidades indígenas. Tres acciones clave para implementar esta estrategia incluyen: 1) Desarrollar programas de asistencia social que proporcionen apoyo económico y servicios básicos a las personas en situación de vulnerabilidad, asegurando su acceso a alimentos, vivienda y atención médica; 2) Implementar políticas de inclusión laboral y educativa que promuevan la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad, facilitando la inserción laboral y el acceso a una educación de calidad para todos; y 3) Fortalecer la protección legal y los mecanismos de defensa de los derechos humanos de las personas vulnerables, garantizando su acceso a la justicia y la protección frente a la discriminación y la violencia.	



DENOMINACIÓN DE LA AER.06.02: Fortalecer las intervenciones de lucha frente a la violencia contra la mujer y grupo familiar	
INDICADOR 1	Denuncias por violencia familiar (casos)
INDICADOR 2	Denuncias por violencia familiar, donde las víctimas fueron mujeres de 18 a 29 años de edad
ACTORES: Defensoría del Pueblo, Ministerio de Justicia, Ministerio Público, Poder Judicial, PNP, ONGs, Gobierno Regional y Locales, MMPV.	
PROBLEMAS: Discriminación estructural contra las mujeres	
POTENCIALIDADES: Asistencias de Programas Sociales	
DESCRIPCIÓN DE LA AER: La acción estratégica regional para fortalecer las intervenciones de lucha frente a la violencia contra la mujer y grupo familiar busca erradicar esta problemática, promoviendo la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos. Tres acciones clave para implementar esta estrategia incluyen: 1) Desarrollar e implementar campañas de sensibilización y educación dirigidas a la población en general, destacando la importancia de la igualdad de género y el rechazo a la violencia en todas sus formas; 2) Fortalecer los servicios de atención y protección a víctimas de violencia, asegurando la disponibilidad de refugios, asesoramiento legal y apoyo psicológico para las personas afectadas; y 3) Promover la capacitación y sensibilización de profesionales de la salud, la justicia y la seguridad para mejorar la detección, atención y seguimiento de casos de violencia de género, garantizando una respuesta integral y efectiva frente a esta problemática.	



DENOMINACIÓN DE LA AER.06.03: Fortalecer las intervenciones contra la trata de personas en el departamento de Áncash	
INDICADOR 1	Denuncias registradas por el delito de trata de personas
ACTORES: MIDIS, MCLCP, MEF, ONGs, Gobierno Regional y Locales, MMPV	
PROBLEMAS: Bajo nivel de desarrollo infantil de niños y niñas menores de 36 meses que viven en situación de pobreza y pobreza extrema	
POTENCIALIDADES: Asistencias de Programas Sociales	
DESCRIPCIÓN DE LA AER: La acción estratégica regional para fortalecer las intervenciones contra la trata de personas en el departamento de Áncash tiene como objetivo prevenir este delito, proteger a las víctimas y perseguir a los responsables, promoviendo la cooperación interinstitucional y la sensibilización pública. Tres acciones clave para implementar esta estrategia incluyen: 1) Establecer un plan integral de prevención y combate a la trata de personas que involucre a autoridades locales, organizaciones civiles y la comunidad en general, coordinando acciones de sensibilización, vigilancia y protección; 2) Fortalecer los mecanismos de identificación y atención a víctimas, garantizando el acceso a servicios de asistencia legal, psicológica y social, así como la protección de su integridad y derechos fundamentales; y 3) Mejorar la capacitación y coordinación entre las fuerzas del orden y el sistema judicial para investigar, procesar y sancionar a los responsables de la trata de personas, asegurando una respuesta eficaz y una justicia adecuada para las víctimas.	



DENOMINACIÓN DE LA AER.07.01: Fortalecer la gestión de los servicios ecosistémicos y agrario	
INDICADOR 1	Porcentaje de áreas de ecosistemas recuperados.
INDICADOR 2	Porcentaje de áreas con plantaciones forestales establecidas
INDICADOR 3	Porcentaje de áreas con alguna categoría de conservación.
ACTORES: MINAM, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gobiernos Locales, Entidades Privadas, Sociedad Civil, Sectores.	
PROBLEMAS: Insuficiente competitividad y sostenibilidad en el manejo de los recursos forestales y de la fauna silvestre.	
POTENCIALIDADES: Existencia de Áreas Naturales Protegidas	
DESCRIPCIÓN DE LA AER: El fortalecimiento de la gestión de servicios ecosistémicos y agrarios, tiene como finalidad contribuir con el desarrollo y sostenibilidad ambiental y agraria considerando indicadores tanto del MINAN como del MINAGRE con el este fin los indicadores podrán dar una mejor sostenibilidad en el desarrollo territorial.	



DENOMINACIÓN DE LA AER.07.02: Mejorar la prevención de impactos ambientales en el ámbito regional.	
INDICADOR 1	Porcentaje de municipalidades que valorizan residuos sólidos.
INDICADOR 2	Proporción de aguas residuales tratadas por las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS).
ACTORES: MINAM, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gobiernos Locales, Entidades Privadas, Sociedad Civil, Sectores.	
PROBLEMAS: Inadecuada disposición de residuos sólidos	
POTENCIALIDADES: Aprovechamiento de los residuos sólidos.	
DESCRIPCIÓN DE LA AER: <p>La acción estratégica regional para mejorar la gestión del sistema integral de los residuos sólidos de manera eficiente en el departamento de Áncash busca mitigar los impactos ambientales negativos y promover prácticas de manejo adecuadas para garantizar la salud pública y la protección del entorno. Tres acciones clave para implementar esta estrategia incluyen: 1) Establecer un plan integral de gestión de residuos sólidos que aborde la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos, priorizando la reducción en origen y la implementación de medidas de reciclaje y reutilización; 2) Fortalecer la infraestructura y capacidad técnica de los gobiernos locales para la gestión de residuos, mediante la inversión en equipamiento adecuado, capacitación del personal y desarrollo de sistemas de información y monitoreo; y 3) Promover la educación ambiental y la participación ciudadana en la separación y disposición adecuada de residuos, sensibilizando a la población sobre la importancia de un manejo responsable de los desechos y fomentando la adopción de hábitos sostenibles en la comunidad.</p> <p>La acción estratégica regional para fortalecer la gestión de los recursos forestales y de fauna silvestre en el sector agrario busca promover la conservación ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales, garantizando su preservación para las generaciones futuras. Tres acciones clave para implementar esta estrategia incluyen: 1) Establecer políticas y regulaciones ambientales claras que fomenten prácticas agrícolas sostenibles y la protección de áreas forestales y hábitats de fauna silvestre; 2) Promover la participación activa de comunidades locales y pueblos indígenas en la gestión y conservación de recursos naturales, reconociendo su papel como guardianes tradicionales del medio ambiente; y 3) Impulsar la investigación y el monitoreo de la biodiversidad, utilizando tecnologías innovadoras y sistemas de información geográfica para evaluar el estado de los ecosistemas y diseñar estrategias de manejo adecuadas.</p>	



DENOMINACIÓN DE LA AER.07.03: Implementar y desarrollar estrategias para la gestión ambiental en el departamento	
INDICADOR 1	Número de denuncias ambientales por la OEFA
ACTORES: MINAM, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gobiernos Locales, Entidades Privadas, Sociedad Civil, Sectores.	
PROBLEMAS: Inadecuada gestión de la calidad ambiental en el departamento de Áncash	
POTENCIALIDADES: Adaptación al Cambio Climático	
DESCRIPCIÓN DE LA AER: <p>La acción estratégica regional para implementar y desarrollar estrategias para la gestión ambiental en el departamento tiene como objetivo proteger y preservar los recursos naturales, promoviendo el desarrollo sostenible y la calidad de vida de la población. Tres acciones clave para implementar esta estrategia incluyen: 1) Elaborar un plan de ordenamiento territorial que identifique áreas de conservación, zonas de producción y asentamientos humanos, asegurando una planificación integrada y equilibrada del uso del suelo; 2) Promover la adopción de prácticas agrícolas y forestales sostenibles que conserven la biodiversidad, protejan los ecosistemas frágiles y promuevan la adaptación al cambio climático; y 3) Fortalecer la capacidad institucional y la participación ciudadana en la gestión ambiental, mediante la creación de normativas y programas de educación ambiental que fomenten la responsabilidad ambiental y el respeto por el entorno natural.</p>	



DENOMINACIÓN DE LA AER.08.01: Fortalecer las intervenciones contra la delincuencia en el departamento de Áncash	
INDICADOR 1	Tasa de denuncias de delitos
INDICADOR 2	Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes
ACTORES: Ministerio Público, Ministerio del Interior - PNP, Ministerio de Educación, Poder Judicial, Colegios Profesionales, Sociedad Civil y Autoridades locales y comunales.	
PROBLEMAS: Incremento de inseguridad ciudadana	
POTENCIALIDADES: Patrullaje integrado.	
DESCRIPCIÓN DE LA AER: La acción estratégica regional para fortalecer las intervenciones contra la delincuencia en el departamento de Áncash tiene como objetivo mejorar la seguridad ciudadana y reducir los índices de criminalidad, garantizando el bienestar y la tranquilidad de la población. Tres acciones clave para implementar esta estrategia incluyen: 1) Reforzar la presencia policial en áreas críticas y de alta incidencia delictiva, mediante patrullajes preventivos y operativos de intervención focalizados; 2) Implementar programas de prevención del delito y reinserción social que aborden las causas estructurales de la criminalidad, ofreciendo alternativas educativas, laborales y recreativas a jóvenes en riesgo de involucrarse en actividades delictivas; y 3) Mejorar la coordinación y cooperación interinstitucional entre la policía, el sistema judicial y otras entidades gubernamentales, así como la participación activa de la comunidad en la vigilancia y denuncia de actos delictivos, fortaleciendo así la respuesta integral frente a la delincuencia.	



DENOMINACIÓN DE LA AER.09.01: Optimizar la ejecución de la inversión pública en los distintos niveles de gobierno en el departamento de Áncash	
INDICADOR 1	Porcentaje de avance de ejecución presupuestal anual - Gobierno Regional
ACTORES: SERVIR, GORE, GL	
PROBLEMAS: Escasa institucionalidad y gobernanza en el departamento de Áncash	
POTENCIALIDADES: Articulación interinstitucional e intergubernamental	
DESCRIPCIÓN DE LA AER: La acción estratégica regional para optimizar la ejecución de la inversión pública en los distintos niveles de gobierno en el departamento de Áncash tiene como objetivo mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión de los recursos públicos, asegurando su adecuado uso para el desarrollo de infraestructuras y servicios que beneficien a la población. Tres acciones clave para implementar esta estrategia incluyen: 1) Fortalecer los mecanismos de planificación y seguimiento de la inversión pública, estableciendo criterios claros de priorización y evaluación de proyectos que respondan a las necesidades y demandas de la comunidad; 2) Implementar sistemas de monitoreo y control de la ejecución presupuestaria, garantizando la rendición de cuentas y la eficacia en la gestión de recursos por parte de las autoridades responsables; y 3) Promover la participación ciudadana en la formulación y seguimiento de proyectos de inversión, asegurando la transparencia y legitimidad de los procesos de toma de decisiones y la adecuada asignación de recursos en función de las necesidades locales.	



DENOMINACIÓN DE LA AER.09.02: Fortalecer el gobierno digital orientado a la transparencia, integridad y mejora institucional	
INDICADOR 1	Sanción contra servidores civiles (Suspensión e Inhabilitación)
ACTORES: SERVIR, GORE, GL	
PROBLEMAS: Escasa institucionalidad y gobernanza en el departamento de Áncash	
POTENCIALIDADES: Articulación interinstitucional e intergubernamental	
DESCRIPCIÓN DE LA AER: La acción estratégica regional para fortalecer el gobierno digital orientado a la transparencia, integridad y mejora institucional tiene como objetivo modernizar la gestión pública, promoviendo la eficiencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Tres acciones clave para implementar esta estrategia incluyen: 1) Desarrollar plataformas y aplicaciones digitales que faciliten el acceso a la información pública, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas de las autoridades y entidades gubernamentales; 2) Implementar sistemas de gestión electrónica de trámites y servicios públicos, simplificando procesos administrativos y reduciendo la burocracia, así como promoviendo la participación ciudadana en la toma de decisiones a través de herramientas digitales de consulta y votación; y 3) Fortalecer la ciberseguridad y protección de datos, garantizando la confidencialidad y privacidad de la información gestionada en entornos digitales, así como promoviendo la capacitación y concientización en temas de seguridad informática para funcionarios y ciudadanos.	



DENOMINACIÓN DE LA AER.09.03: Promocionar la integración y desarrollo territorial departamental, a través de Mancomunidades Municipales	
INDICADOR 1	Número de convenios suscritos
INDICADOR 2	Número de iniciativas de desarrollo territorial impulsadas y ejecutadas en las comunidades locales.
ACTORES: SERVIR, GORE, GL	
PROBLEMAS: Escasa institucionalidad y gobernanza en el departamento de Áncash	
POTENCIALIDADES: Articulación interinstitucional e intergubernamental	
DESCRIPCIÓN DE LA AER: La acción estratégica regional para promocionar la integración y desarrollo territorial departamental a través de Mancomunidades Municipales busca fortalecer la cooperación interinstitucional y la coordinación de políticas públicas entre municipios para potenciar el desarrollo económico, social y ambiental del departamento. Tres acciones clave para implementar esta estrategia incluyen: 1) Establecer mecanismos de articulación y diálogo entre los gobiernos locales para identificar intereses comunes y objetivos de desarrollo compartidos; 2) Fomentar la elaboración de planes de desarrollo territorial integrados que aborden desafíos regionales y promuevan la complementariedad de recursos y capacidades entre municipios; y 3) Implementar proyectos y programas conjuntos en áreas estratégicas como infraestructura, turismo, medio ambiente y servicios básicos, aprovechando economías de escala y recursos compartidos para potenciar el impacto de las intervenciones en beneficio de la población.	



FICHA DE INDICADORES DE OER Y AER

Ficha Técnica del indicador												
OER 01	Garantizar el acceso de calidad en la salud											
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas afiliadas al Seguro Integral de Salud											
Justificación:	Este indicador proporciona información importante sobre la cobertura del seguro de salud en el departamento de Áncash y permite evaluar el acceso de la población a servicios de salud adecuados. Además, ayuda a monitorear el cumplimiento de los objetivos de inclusión y equidad en el sistema de salud.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que la afiliación al SIS puede variar a lo largo del tiempo debido a cambios en la situación económica y demográfica de la población, así como a modificaciones en las políticas de salud pública y los criterios de elegibilidad para la afiliación. Además, es necesario tener en cuenta la calidad y la cobertura de los servicios de salud ofrecidos a través del SIS para una evaluación completa del acceso a la atención médica.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de personas con Seguro Integral de Salud en el departamento de Áncash} / \text{Población total del departamento de Áncash}) * 100$											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Gerencia Regional de Salud. Base de datos: Reporte generado a partir de la información brindada por los centros de salud en el departamento.											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	81.30%	82.11%	82.92%	83.73%	84.54%	85.35%	86.16%	86.97%	87.78%	88.59%	89.40%	90.21%



Ficha Técnica del indicador												
OER 01	Garantizar el acceso de calidad en la salud											
Nombre del indicador:	Porcentaje de IPRESS con condiciones sanitarias adecuadas en seguridad y salud en el trabajo											
Justificación:	Este indicador es fundamental para evaluar la calidad y la seguridad de los servicios de salud proporcionados por las IPRESS en el departamento de Áncash. Permite identificar áreas de mejora en materia de seguridad laboral y promover la adopción de medidas preventivas para proteger la salud de los trabajadores y garantizar la calidad de la atención médica.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que la evaluación de las condiciones sanitarias en seguridad y salud en el trabajo puede ser subjetiva y estar sujeta a interpretaciones diferentes. Además, factores como la disponibilidad de recursos y la capacitación del personal pueden influir en el cumplimiento de los estándares de seguridad laboral en las IPRESS.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de IPRESS con condiciones sanitarias adecuadas en seguridad y salud en el trabajo} / \text{Total de IPRESS en el departamento}) * 100\%$											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Gerencia Regional de Salud. Base de datos: Reporte brindado por el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	63.00%	21.50%	20.00%	21.50%	22.00%	22.50%	22.50%	22.50%	23.00%	23.00%	23.50%	23.50%



Ficha Técnica del indicador												
OER 01	Garantizar el acceso de calidad en la salud											
Nombre del indicador:	Porcentaje de IPRESS con Programas de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios o Planes de Manejo de Residuos Sólidos Aprobados.											
Justificación:	Este indicador es fundamental para evaluar el cumplimiento de las normativas y estándares ambientales en las IPRESS del departamento de Ancash. Permite identificar las IPRESS que están adoptando medidas adecuadas para minimizar el impacto ambiental de sus actividades y promover prácticas de manejo de residuos sólidos seguras y sostenibles.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que la implementación de programas de manejo de residuos sólidos en las IPRESS puede requerir recursos financieros y técnicos significativos. Además, la capacitación del personal y la supervisión adecuada son fundamentales para garantizar la efectividad de estos programas en la gestión adecuada de los residuos sólidos hospitalarios.											
Método de cálculo:	(Número de IPRESS con Programas o Planes aprobados de Manejo de Residuos Sólidos / Total de IPRESS en el departamento) * 100%											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Gerencia Regional de Salud. Base de datos: Reporte brindado por el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	64.16%	80.00%	90.00%	95.00%	97.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%



Ficha Técnica del indicador												
OER 01	Garantizar el acceso de calidad en la salud											
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos de alimentos y bebidas para el consumo humano, aplican las normativas sanitarias.											
Justificación:	Este indicador es fundamental para evaluar la calidad e inocuidad de los alimentos ofrecidos al público en el departamento de Áncash. Permite identificar los establecimientos que cumplen con las normativas sanitarias y promover prácticas seguras de manipulación de alimentos, contribuyendo a proteger la salud de la población.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que el cumplimiento de las normativas sanitarias puede variar según la capacidad de supervisión y control de las autoridades sanitarias, así como la capacitación y concientización de los propietarios y trabajadores de los establecimientos de alimentos y bebidas. Además, algunas normativas pueden ser más exigentes que otras, lo que puede influir en los resultados del indicador.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de establecimiento que cumplen con normativas sanitarias} / \text{Total de establecimientos de Alimentos y Bebidas}) * 100\%$											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Gerencia Regional de Salud. Base de datos: Reporte generado a partir de la información brindada por establecimientos de alimentos y bebidas.											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	48.00%	50.00%	51.00%	52.00%	55.00%	60.00%	61.00%	64.00%	67.00%	70.00%	73.00%	76.00%



Ficha Técnica del indicador												
OER 01	Garantizar el acceso de calidad en la salud											
Nombre del indicador:	Porcentaje de hospitales por implementar											
Justificación:	Este indicador proporciona información crucial sobre el estado de la infraestructura y los recursos hospitalarios en el departamento de Ancash, lo que permite evaluar la capacidad de los hospitales para brindar atención médica de calidad y satisfacer las necesidades de salud de la población. Permite identificar hospitales que requieren intervenciones prioritarias para mejorar su capacidad y calidad de atención, así como guiar la asignación de recursos y la planificación de inversiones en infraestructura y equipamiento médico.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud											
Limitaciones del indicador:	Es importante tener en cuenta que la implementación completa de hospitales puede verse afectada por una variedad de factores, como la disponibilidad de financiamiento, la capacitación y retención de personal médico y de enfermería, la disponibilidad de suministros médicos y equipos, la infraestructura física y las políticas de salud. Además, la definición y los criterios para determinar la implementación completa pueden variar según las normativas y estándares de salud locales, lo que puede afectar la comparabilidad de los datos entre diferentes hospitales y regiones.											
Método de cálculo:	$(1 - (\text{Implementado} / \text{Demandado})) * 100\%$											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Gerencia Regional de Salud. Base de datos: Reporte brindado por el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.											
	Línea de Base		Logros esperados									
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	40.73%	39.92%	39.12%	38.33%	37.57%	36.82%	36.08%	35.36%	34.65%	33.96%	33.28%	32.61%



Ficha Técnica del indicador												
OER 01	Garantizar el acceso de calidad en la salud											
AER 01.01	Implementar programas coordinados a nivel regional para promover el desarrollo integral de la primera infancia											
Nombre del indicador:	Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón de referencia OMS)											
Justificación:	Este indicador proporciona información crucial sobre el estado de nutrición de los niños menores de 5 años en el departamento de Ancash, lo que permite evaluar la efectividad de las políticas y programas de nutrición infantil y salud pública. Permite identificar áreas geográficas y grupos de población en riesgo de desnutrición crónica, y guiar la planificación e implementación de intervenciones para abordar este problema de salud pública.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud											
Limitaciones del indicador:	Es importante tener en cuenta que la desnutrición crónica puede ser el resultado de una variedad de factores interrelacionados, incluyendo la disponibilidad de alimentos nutritivos, el acceso a servicios de salud, las prácticas de alimentación y cuidado infantil, y las condiciones socioeconómicas. Además, las diferencias en la definición y metodología de diagnóstico de la desnutrición pueden afectar la comparabilidad de los datos entre diferentes áreas geográficas y períodos de tiempo.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de niños (as) menores de 5 años con desnutrición crónica} / \text{Población total de niños (as) menores de 5 años}) * 100$											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Gerencia Regional de Salud. Base de datos: Reporte generado a partir de la información brindada por los hospitales, postas y centros de salud.											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	13.90	13.62	13.35	13.08	12.82	12.56	12.31	12.07	11.83	11.59	11.36	11.13



Ficha Técnica del indicador												
OER 01	Garantizar el acceso de calidad en la salud.											
AER 01.01	Implementar programas coordinados a nivel regional para promover el desarrollo integral de la primera infancia											
Nombre del indicador:	Porcentaje de niños de 6 a 59 meses de edad con anemia total.											
Justificación:	Este indicador proporciona información crucial sobre la prevalencia de anemia entre los niños pequeños en el departamento de Ancash, lo que permite evaluar la efectividad de las políticas y programas de salud materno-infantil y nutrición. Permite identificar áreas geográficas y grupos de población en riesgo de anemia, y guiar la planificación e implementación de intervenciones para abordar este problema de salud pública.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud – MIDIS											
Limitaciones del indicador:	Es importante tener en cuenta que la anemia en niños puede ser causada por una variedad de factores, incluyendo deficiencias nutricionales, parasitosis, enfermedades infecciosas y genéticas, entre otros. Además, las diferencias en la definición y metodología de diagnóstico de la anemia pueden afectar la comparabilidad de los datos entre diferentes áreas geográficas y períodos											
Método de cálculo:	$(\text{Número de niños de 6 a 59 meses con anemia total} / \text{Población total de niños de 6 a 59 meses}) * 100$											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Gerencia Regional de Salud. Base de datos: Reporte generado a partir de la información brindada por los hospitales, postas y centros de salud.											
	Línea Base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	35.80%	35.08%	34.38%	33.69%	33.02%	32.36%	31.71%	31.08%	30.46%	29.85%	29.25%	28.67%



Ficha Técnica del indicador												
OER 01	Garantizar el acceso de calidad en la salud.											
AER 01.01	Implementar programas coordinados a nivel regional para promover el desarrollo integral de la primera infancia											
Nombre del indicador:	Número de gestantes con anemia											
Justificación:	Este indicador proporciona información crucial sobre la prevalencia de anemia entre las gestantes en el departamento de Ancash, lo que permite monitorear la efectividad de las intervenciones de salud pública destinadas a prevenir y controlar esta condición durante el embarazo. Además, ayuda a identificar áreas de mejora en los programas de atención prenatal y en la provisión de suplementos de hierro y ácido fólico											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que la prevalencia de anemia en gestantes puede estar influenciada por diversos factores, incluyendo la calidad de la atención prenatal, la disponibilidad y acceso a suplementos de hierro y ácido fólico, así como factores socioeconómicos y culturales. Además, la precisión de los datos puede variar según la calidad de los registros médicos y la realización de pruebas de laboratorio para diagnosticar la anemia.											
Método de cálculo:	Número de gestantes con anemia											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Gerencia Regional de Salud. Base de datos: Reporte generado a partir de la información brindada por los hospitales, postas y centros de salud.											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	24.80%	23.70%	23.00%	22.80%	22.50%	22.20%	21.80%	21.50%	21.00%	20.70%	20.40%	20.00%



Ficha Técnica del indicador												
OER 01	Garantizar el acceso de calidad en la salud											
AER 01.01	Implementar programas coordinados a nivel regional para promover el desarrollo integral de la primera infancia											
Nombre del indicador:	Porcentaje de Familias con niños menores de 12 meses de edad que reciben 4 Consejerías integrales en cuidado Infantil a través de visita domiciliarias.											
Justificación:	Este indicador proporciona información sobre la cobertura y calidad de los servicios de atención materno-infantil en el departamento de Ancash, específicamente en lo que respecta al apoyo brindado a las familias con niños menores de 12 meses. Un mayor porcentaje de familias que reciben consejerías integrales puede estar asociado con mejores resultados en salud infantil y desarrollo temprano.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud											
Limitaciones del indicador:	Es importante asegurar que las visitas domiciliarias se realicen de manera sistemática y que el personal esté debidamente capacitado para proporcionar las consejerías integrales de manera efectiva. Además, se debe garantizar la calidad y precisión de los registros de visitas domiciliarias para evitar sesgos en la medición del indicador											
Método de cálculo:	$(\text{Número de familias que reciben 4 consejerías integrales} / \text{Número total de familias con niños menores de 12 meses}) * 100\%$											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Gerencia Regional de Salud. Base de datos: Reporte generado a partir de la información brindada por los hospitales, postas y centros de salud.											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	8.50%	15.00%	18.00%	21.00%	24.00%	27.00%	30.00%	33.00%	36.00%	39.00%	42.00%	45.00%



Ficha Técnica del indicador												
OER 01	Garantizar el acceso de calidad en la salud											
AER 01.01	Implementar programas coordinados a nivel regional para promover el desarrollo integral de la primera infancia											
Nombre del indicador:	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica % de C.P. urbanos y rurales monitoreados con parámetros de campo del agua de consumo humano											
Justificación:	Este indicador proporciona información sobre la relación entre la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años y la calidad del agua de consumo humano en los centros poblados urbanos y rurales del departamento de Ancash. Permite identificar áreas donde se requiere mejorar la calidad del agua para contribuir a la reducción de la desnutrición infantil.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud											
Limitaciones del indicador:	Es importante asegurar que los datos de desnutrición crónica y de calidad del agua sean precisos y estén debidamente registrados para evitar sesgos en la medición del indicador. Además, se deben considerar otras causas de desnutrición infantil además de la calidad del agua, como la alimentación y el acceso a servicios de salud.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de niños y niñas con desnutrición crónica monitoreados con parámetros de agua} / \text{Número total de niños y niñas con desnutrición crónica en C.P. urbanos y rurales}) * 100\%$											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Gerencia Regional de Salud. Base de datos: Reporte generado a partir de la información brindada por los hospitales, postas y centros de salud.											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	44.00%	46.00%	48.00%	50.00%	52.00%	54.00%	56.00%	58.00%	60.00%	62.00%	64.00%	66.00%



Ficha Técnica del indicador												
OER 01	Garantizar el acceso de calidad en la salud											
AER 01.01	Implementar programas coordinados a nivel regional para promover el desarrollo integral de la primera infancia											
Nombre del indicador:	Porcentaje de menores de niños y niñas de 0 a 11 años atendida en forma integral											
Justificación:	Este indicador proporciona información sobre el alcance y la efectividad de los servicios destinados a la atención integral de los niños y niñas de 0 a 11 años en el departamento de Ancash. Permite evaluar si se están cumpliendo los objetivos de brindar una atención holística que promueva su desarrollo y bienestar.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud											
Limitaciones del indicador:	Es importante garantizar que los servicios ofrecidos sean integrales y de calidad para todos los niños y niñas en el departamento. Además, se debe considerar la disponibilidad y accesibilidad de los servicios, así como la cobertura y equidad en su distribución.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de niños y niñas de 0 a 11 años atendidos de manera integral} / \text{Población total de niños y niñas de 0 a 11 años}) * 100\%$											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Gerencia Regional de Salud. Base de datos: Reporte generado a partir de la información brindada por los hospitales, postas y centros de salud.											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	30.00%	35.00%	40.00%	45.00%	50.00%	55.00%	60.00%	65.00%	70.00%	75.00%	80.00%	85.00%



Ficha Técnica del indicador												
OER 01	Garantizar el acceso de calidad en la salud											
AER 01.01	Implementar programas coordinados a nivel regional para promover el desarrollo integral de la primera infancia											
Nombre del indicador:	Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada											
Justificación:	Este indicador proporciona información esencial sobre la calidad y la capacidad de los servicios de salud hospitalarios en el departamento de Ancash. Permite identificar hospitales con necesidades urgentes de mejora en su capacidad instalada y guiar la asignación de recursos y la planificación de inversiones en infraestructura y equipamiento médico para mejorar la calidad de la atención médica											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que la capacidad instalada inadecuada puede ser el resultado de una variedad de factores, incluyendo limitaciones de financiamiento, falta de recursos humanos calificados, infraestructura obsoleta, y problemas de gestión hospitalaria. Además, la definición y los criterios para determinar la capacidad instalada inadecuada pueden variar según las normativas y estándares de salud locales, lo que puede afectar la comparabilidad de los datos entre diferentes hospitales y regiones.											
Método de cálculo:	$(\text{Cantidad de establecimientos de salud del primer nivel de atención existentes con capacidad instalada inadecuada} / \text{Cantidad total de establecimientos de salud del primer nivel de atención existentes}) * 100$											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Gerencia Regional de Salud. Base de datos: Reporte generado a partir de la información brindada por los hospitales, postas y centros de salud.											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	96.36%	94.43%	92.54%	90.69%	88.88%	87.10%	85.36%	83.65%	81.98%	80.34%	78.73%	77.16%



Ficha Técnica del indicador												
OER 01	Garantizar el acceso de calidad en la salud.											
AER 01.02	Mejorar los servicios de detección y control oportunos de las enfermedades transmisibles causantes de la morbilidad											
Nombre del indicador:	Número de casos notificados de tuberculosis											
Justificación:	Este indicador proporciona información crucial sobre la carga de enfermedad de la tuberculosis en el departamento de Áncash, lo que permite evaluar la efectividad de las estrategias de prevención, diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis. Permite identificar tendencias en la incidencia de la tuberculosis, así como áreas geográficas y grupos de población en riesgo, y guiar la planificación e implementación de intervenciones para controlar la enfermedad.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que la notificación de casos de tuberculosis puede verse afectada por una variedad de factores, incluyendo el acceso a servicios de salud, la disponibilidad y calidad de los sistemas de diagnóstico y notificación de enfermedades, y las prácticas de atención médica. Además, la calidad y la exhaustividad de la notificación de casos pueden variar entre diferentes instituciones y áreas geográficas, lo que puede afectar la precisión y comparabilidad de los datos.											
Método de cálculo:	Suma del número de casos de tuberculosis notificados en el departamento de Áncash											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Gerencia Regional de Salud. Base de datos: Reporte generado a partir de la información brindada por los hospitales, postas y centros de salud.											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	560	549	538	527	517	506	496	486	476	467	458	448



Ficha Técnica del indicador												
OER 01	Garantizar el acceso de calidad en la salud											
AER 01.02	Mejorar los servicios de detección y control oportunos de las enfermedades transmisibles causantes de la morbilidad											
Nombre del indicador:	Porcentaje de cumplimiento de indicadores de vigilancia epidemiológica semanal con oportunidad y calidad											
Justificación:	Este indicador proporciona información clave sobre la efectividad del sistema de vigilancia epidemiológica en el departamento de Ancash. Permite evaluar si se están cumpliendo los estándares establecidos en términos de oportunidad y calidad en la detección y notificación de enfermedades, lo cual es fundamental para la toma de decisiones en salud pública y la implementación de medidas preventivas.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud											
Limitaciones del indicador:	Es importante asegurar la consistencia y confiabilidad de los datos recopilados para garantizar la precisión del indicador. Además, se deben considerar las limitaciones en la capacidad de los sistemas de salud para llevar a cabo la vigilancia epidemiológica de manera oportuna y con la calidad requerida, especialmente en contextos con recursos limitados.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de indicadores de vigilancia epidemiológica semanales cumplidos con oportunidad y calidad} / \text{Total de indicadores de vigilancia epidemiológica semanales}) * 100\%$											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Gerencia Regional de Salud. Base de datos: Reporte generado a partir de la información brindada por los hospitales, postas y centros de salud.											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	98.00%	98.10%	98.20%	98.30%	98.40%	98.50%	98.60%	98.70%	98.80%	98.99%	99.00%	99.10%



Ficha Técnica del indicador												
OER 01	Garantizar el acceso de calidad en la salud.											
AER 01.02	Mejorar los servicios de detección y control oportunos de las enfermedades transmisibles causantes de la morbilidad											
Nombre del indicador:	Número de IPRESS que ejecutan la vigilancia entomológica y control de vectores											
Justificación:	Este indicador proporciona información importante sobre la capacidad de las IPRESS en el departamento de Áncash para realizar actividades de vigilancia entomológica y control de vectores, lo cual es crucial para prevenir brotes de enfermedades transmitidas por vectores y proteger la salud de la población.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud											
Limitaciones del indicador:	Es importante asegurar la calidad y consistencia de los datos reportados por las IPRESS para garantizar la precisión del indicador. Además, se deben considerar las limitaciones en los recursos y capacidades de las IPRESS para llevar a cabo estas actividades de manera efectiva, especialmente en áreas con alta incidencia de enfermedades transmitidas por vectores.											
Método de cálculo:	Número de IPRESS que ejecutan la vigilancia entomológica y control de vectores											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Gerencia Regional de Salud. Base de datos: Reporte brindado por el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	43.00	37.00	43.00	45.00	48.00	51.00	50.00	52.00	55.00	58.00	61.00	64.00



Ficha Técnica del indicador												
OER 01	Garantizar el acceso de calidad en la salud.											
AER 01.02	Mejorar los servicios de detección y control oportunos de las enfermedades transmisibles causantes de la morbilidad											
Nombre del indicador:	Número de casos nuevos de dengue y dengue grave, sospechosos, probables y confirmados por laboratorio											
Justificación:	Este indicador proporciona información crucial sobre la carga de enfermedad por dengue en el departamento de Ancash, permitiendo identificar tendencias, evaluar la efectividad de las intervenciones de control y tomar medidas preventivas oportunas para reducir la transmisión y mitigar el impacto del dengue en la población.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que los casos notificados pueden subestimar la verdadera carga de enfermedad debido a la subnotificación o falta de acceso a servicios de salud en algunas áreas. Además, se debe tener en cuenta la capacidad de los laboratorios para realizar pruebas de confirmación y la variabilidad en los criterios de diagnóstico entre los establecimientos de salud											
Método de cálculo:	Número de casos nuevos de dengue y dengue grave, sospechosos, probables y confirmados por laboratorio											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Gerencia Regional de Salud. Base de datos: Reporte generado a partir de la información brindada por los hospitales, postas y centros de salud.											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	2166.00	1500.00	1400.00	1300.00	1200.00	1100.00	1000.00	900.00	800.00	700.00	600.00	500.00



Ficha Técnica del indicador												
OER 01	Garantizar el acceso de calidad en la salud.											
AER 01.02	Mejorar los servicios de detección y control oportunos de las enfermedades transmisibles causantes de la morbilidad											
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres y hombres de 15 a 49 años que se sometieron a la prueba de VIH											
Justificación:	Este indicador proporciona información crucial sobre la cobertura y el acceso a los servicios de detección del VIH en el departamento de Ancash, lo que permite evaluar la efectividad de las estrategias de prevención y control del VIH/SIDA. Permite identificar áreas geográficas y grupos de población con baja cobertura de pruebas de VIH, y guiar la planificación e implementación de intervenciones para mejorar el acceso a las pruebas de detección del VIH.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que la cobertura de pruebas de VIH puede verse afectada por una variedad de factores, incluyendo la disponibilidad y accesibilidad de los servicios de salud, las barreras culturales y sociales, y el estigma asociado con el VIH/SIDA. Además, la calidad y la precisión de los datos de pruebas de VIH pueden variar entre diferentes instituciones y áreas geográficas, lo que puede afectar la comparabilidad de los datos.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de mujeres y hombres de 15 a 49 años que se sometieron a la prueba de VIH} / \text{Población total de mujeres y hombres de 15 a 49 años}) * 100$											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Gerencia Regional de Salud. Base de datos: Reporte generado a partir de la información brindada por los hospitales, postas y centros de salud.											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	97.50%	97.60%	97.70%	97.80%	97.90%	98.00%	98.10%	98.20%	98.30%	98.40%	98.48%	99.46%



Ficha Técnica del indicador												
OER 01	Garantizar el acceso de calidad en la salud.											
AER 01.03	Implementar el Plan Integral de Salud Poblacional											
Nombre del indicador:	Número de pobladores con diagnóstico de cáncer											
Justificación:	Este indicador proporciona información crucial sobre la carga de enfermedad por cáncer en el departamento de Ancash, lo que permite evaluar la necesidad de servicios de diagnóstico, tratamiento y atención oncológica. Permite identificar tendencias en la incidencia de cáncer, así como tipos específicos de cáncer que pueden requerir atención prioritaria, y guiar la planificación e implementación de programas de prevención, detección temprana y tratamiento del cáncer.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que el número de pobladores con diagnóstico de cáncer puede estar influenciado por factores como la disponibilidad y acceso a los servicios de salud, la calidad y exhaustividad de los registros de cáncer, y las prácticas de diagnóstico y notificación de cáncer en el departamento. Además, la comparabilidad de los datos puede verse afectada por diferencias en la definición y clasificación de casos de cáncer entre diferentes áreas geográficas y períodos de tiempo.											
Método de cálculo:	Suma del número de pobladores en el departamento de Ancash que han recibido un diagnóstico de cáncer											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Gerencia Regional de Salud. Base de datos: Reporte generado a partir de la información brindada por los hospitales, postas y centros de salud.											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2019	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	540	529	524	519	513	508	503	498	493	488	483	479



Ficha Técnica del indicador												
OER 01	Garantizar el acceso de calidad en la salud.											
AER 01.03	Implementar el Plan Integral de Salud Poblacional											
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas de 15 a más años de edad con diagnóstico de HTA que reciben tratamiento para el control de su enfermedad											
Justificación:	Este indicador es útil para monitorear la efectividad de los programas de salud pública dirigidos al control de la hipertensión arterial en el departamento de Áncash. Permite evaluar la proporción de personas diagnosticadas que están recibiendo tratamiento adecuado, identificar brechas en la atención y orientar la asignación de recursos para mejorar el acceso y la adherencia al tratamiento.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que la calidad de los datos puede verse afectada por la precisión de los registros médicos y la disponibilidad de información sobre el cumplimiento del tratamiento. Además, este indicador no proporciona información sobre la efectividad del tratamiento en el control de la presión arterial o la prevención de complicaciones relacionadas con la HTA.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de personas con diagnóstico de HTA que reciben tratamiento} / \text{Número total de personas con diagnóstico de HTA}) * 100\%$											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Gerencia Regional de Salud. Base de datos: Reporte generado a partir de la información brindada por los hospitales, postas y centros de salud.											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	61.50%	63.50%	65.50%	68.50%	71.50%	74.50%	77.50%	80.50%	83.50%	86.50%	89.50%	92.50%



Ficha Técnica del indicador												
OER 01	Garantizar el acceso de calidad en la salud.											
AER 01.03	Implementar el Plan Integral de Salud Poblacional											
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que reportó padecer algún problema de salud crónico											
Justificación:	Este indicador es útil para evaluar la carga de enfermedades crónicas en la población y para identificar tendencias a lo largo del tiempo. Proporciona información importante para la planificación y la asignación de recursos en el sector salud, así como para el diseño de programas de prevención y control de enfermedades crónicas.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Salud											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que los datos auto reportados pueden estar sujetos a sesgos de memoria o percepción, y es posible que algunas personas no estén conscientes de su condición de salud crónica. Además, este indicador no proporciona información sobre la gravedad o el control de los problemas de salud crónicos, ni sobre el acceso a la atención médica necesaria.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de personas que reportaron padecer algún problema de salud crónico} / \text{Población total del departamento}) * 100\%$											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Gerencia Regional de Salud. Base de datos: Reporte generado a partir de la información brindada por los hospitales, postas y centros de salud.											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2019	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	48%	47%	46%	45%	44%	43%	43%	42%	41%	40%	39%	38%



Ficha Técnica del indicador												
OER 02	Garantizar las condiciones de habitabilidad en el departamento											
Nombre del indicador:	Porcentaje de hogares con paquete integrado de servicio											
Justificación:	Este indicador proporciona información importante sobre el acceso de los hogares a un conjunto integral de servicios básicos, lo que permite evaluar el grado de desarrollo humano y bienestar en el departamento de Ancash. Permite identificar áreas geográficas y grupos de población con mayores necesidades de servicios básicos, y guiar la planificación e implementación de políticas y programas para mejorar el acceso a servicios esenciales y reducir las disparidades sociales y económicas.											
Responsable del indicador:	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que el acceso a un paquete integrado de servicios puede estar influenciado por una variedad de factores, incluyendo factores económicos, geográficos, culturales y políticos. Además, la calidad y la disponibilidad de los servicios incluidos en el paquete integrado pueden variar entre diferentes áreas geográficas y proveedores de servicios, lo que puede afectar la comparabilidad de los datos entre diferentes regiones.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de hogares con acceso al paquete integrado de servicios} / \text{Total de hogares en el departamento de Ancash}) * 100$											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Base de datos: Sistema de Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural (DATASS)											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	76%	78%	79%	81%	82%	84%	86%	87%	89%	91%	93%	94%



Ficha Técnica del indicador												
OER 02	Garantizar las condiciones de habitabilidad en el departamento											
Nombre del indicador:	Porcentaje de hogares con agua clorada											
Justificación:	Este indicador proporciona información importante sobre el acceso de los hogares a agua potable segura y clorada en el departamento de Áncash, lo que permite evaluar el grado de protección de la salud pública frente a enfermedades transmitidas por el agua. Permite identificar áreas geográficas y grupos de población con mayores necesidades de acceso a agua clorada, y guiar la planificación e implementación de políticas y programas para mejorar la calidad del agua potable y promover la salud pública.											
Responsable del indicador:	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que el acceso a agua potable clorada puede estar influenciado por factores como la disponibilidad y calidad de los servicios de agua potable, los recursos económicos de los hogares, y las prácticas de tratamiento y almacenamiento de agua en los hogares. Además, la calidad del agua tratada con cloro puede variar dependiendo de los procesos de tratamiento y las condiciones de distribución y almacenamiento, lo que puede afectar la efectividad de la cloración para eliminar microorganismos patógenos y garantizar la potabilidad del agua.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de hogares con acceso a agua clorada} / \text{Total de hogares en el departamento de Áncash}) * 100$											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Base de datos: Sistema de Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural (DATASS)											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	13%	13%	14%	14%	14%	14%	15%	15%	15%	16%	16%	16%



Ficha Técnica del indicador												
OER 02	Garantizar las condiciones de habitabilidad en el departamento											
AER 02.01	Fortalecer el acceso a los servicios básicos en la población del departamento de Ancash											
Nombre del indicador:	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial											
Justificación:	Este indicador proporciona información crucial sobre la vulnerabilidad de las áreas urbanas ante eventos climáticos extremos, como lluvias intensas, y la capacidad de las comunidades urbanas para gestionar el exceso de agua de lluvia de manera efectiva. Permite identificar áreas geográficas con necesidades urgentes de mejora en la infraestructura de drenaje pluvial, y guiar la planificación e implementación de proyectos de infraestructura y medidas de adaptación para mitigar los riesgos asociados con las inundaciones y otros impactos del cambio climático.											
Responsable del indicador:	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que la falta de servicio de drenaje pluvial puede estar asociada con una serie de factores, incluyendo limitaciones de financiamiento, planificación urbana inadecuada, crecimiento urbano no planificado, y problemas de mantenimiento de la infraestructura existente. Además, la calidad y la capacidad de los sistemas de drenaje pluvial pueden variar entre diferentes áreas urbanas y comunidades, lo que puede afectar la comparabilidad de los datos y la efectividad de las medidas de mitigación de riesgos.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial} / \text{Total de áreas urbanas en el departamento de Ancash}) * 100$											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recajo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Base de datos: Sistema de Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural (DATASS)											
	Línea Base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	100%	98%	96%	94%	92%	90%	89%	87%	85%	83%	82%	80%



Ficha Técnica del indicador												
OER 02	Garantizar las condiciones de habitabilidad en el departamento											
AER 02.01	Fortalecer el acceso a los servicios básicos en la población del departamento de Ancash											
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública											
Justificación:	Este indicador proporciona información importante sobre la accesibilidad de los servicios de agua potable en las áreas rurales del departamento de Ancash, lo que permite evaluar las necesidades de infraestructura y servicios básicos en las comunidades rurales. Permite identificar áreas geográficas y grupos de población con mayores necesidades de acceso a agua potable segura, y guiar la planificación e implementación de políticas y programas para mejorar el acceso a servicios de agua potable en áreas rurales.											
Responsable del indicador:	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que la falta de acceso a agua potable en áreas rurales puede estar asociada con una serie de factores, incluyendo limitaciones de infraestructura, recursos económicos limitados, condiciones geográficas remotas o difíciles, y políticas de desarrollo insuficientes. Además, la calidad y la disponibilidad de fuentes alternativas de agua potable pueden variar entre diferentes áreas rurales y comunidades, lo que puede afectar la efectividad de las medidas de intervención para mejorar el acceso a agua potable en estas áreas.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de personas en áreas rurales sin acceso a agua potable mediante red pública o pileta pública} / \text{Población total en áreas rurales del departamento de Ancash}) * 100$											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Base de datos: Sistema de Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural (DATASS)											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	2.66%	2.66%	2.66%	2.66%	2.66%	2.61%	2.55%	2.50%	2.45%	2.40%	2.36%	2.31%



Ficha Técnica del indicador												
OER 02	Garantizar las condiciones de habitabilidad en el departamento											
AER 02.01	Fortalecer el acceso a los servicios básicos en la población del departamento de Áncash											
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas											
Justificación:	Este indicador proporciona información crucial sobre la accesibilidad de los servicios de saneamiento en las áreas rurales del departamento de Áncash, lo que permite evaluar las necesidades de infraestructura y servicios básicos en las comunidades rurales. Permite identificar áreas geográficas y grupos de población con mayores necesidades de acceso a servicios de saneamiento adecuados, y guiar la planificación e implementación de políticas y programas para mejorar el acceso a servicios de saneamiento en áreas rurales.											
Responsable del indicador:	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que la falta de acceso a servicios de saneamiento en áreas rurales puede estar asociada con una serie de factores, incluyendo limitaciones de infraestructura, recursos económicos limitados, condiciones geográficas remotas o difíciles, y prácticas culturales y tradicionales. Además, la calidad y la disponibilidad de sistemas alternativos de disposición de excretas pueden variar entre diferentes áreas rurales y comunidades, lo que puede afectar la efectividad de las medidas de intervención para mejorar el acceso a servicios de saneamiento en estas áreas.											
Método de cálculo:	(Número de personas en áreas rurales sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas / Población total en áreas rurales del departamento de Áncash) * 100											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Base de datos: Sistema de Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural (DATASS)											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	51.95%	50.91%	49.89%	48.89%	47.92%	46.96%	46.02%	45.10%	44.20%	43.31%	42.45%	41.60%



Ficha Técnica del indicador												
OER 02	Garantizar las condiciones de habitabilidad en el departamento											
AER 02.01	Fortalecer el acceso a los servicios básicos en la población del departamento de Áncash											
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas											
Justificación:	Este indicador proporciona información crucial sobre la accesibilidad y calidad de los servicios de movilidad urbana en las áreas urbanas del departamento de Áncash, lo que permite evaluar las necesidades de infraestructura y servicios de transporte en las ciudades. Permite identificar áreas geográficas y grupos de población con mayores necesidades de acceso a servicios de movilidad urbana adecuados, y guiar la planificación e implementación de políticas y programas para mejorar la infraestructura vial y el transporte público en áreas urbanas.											
Responsable del indicador:	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que la falta de acceso a servicios de movilidad urbana en áreas urbanas puede estar asociada con una serie de factores, incluyendo limitaciones de infraestructura, recursos económicos limitados, congestión vehicular, y prácticas de planificación urbana inadecuadas. Además, la calidad y la disponibilidad de servicios de transporte público y la infraestructura vial pueden variar entre diferentes áreas urbanas y comunidades, lo que puede afectar la efectividad de las medidas de intervención para mejorar el acceso a servicios de movilidad urbana en estas áreas.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de personas en áreas urbanas sin acceso a servicios de movilidad urbana} / \text{Población total en áreas urbanas del departamento de Áncash}) * 100$											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Base de datos: Estadísticas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	53.77%	52.69%	51.64%	50.61%	49.60%	48.60%	47.63%	46.68%	45.75%	44.83%	43.93%	43.06%



Ficha Técnica del indicador												
OER 02	Garantizar las condiciones de habitabilidad en el departamento											
AER 02.01	Fortalecer el acceso a los servicios básicos en la población del departamento de Áncash											
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas											
Justificación:	Este indicador proporciona información crucial sobre la accesibilidad de los servicios de saneamiento en las áreas urbanas del departamento de Áncash, lo que permite evaluar las necesidades de infraestructura y servicios básicos en las comunidades urbanas. Permite identificar áreas geográficas y grupos de población con mayores necesidades de acceso a servicios de saneamiento adecuados, y guiar la planificación e implementación de políticas y programas para mejorar el acceso a servicios de saneamiento en áreas urbanas.											
Responsable del indicador:	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que la falta de acceso a servicios de saneamiento en áreas urbanas puede estar asociada con una serie de factores, incluyendo limitaciones de infraestructura, recursos económicos limitados, densidad poblacional, y problemas de planificación urbana. Además, la calidad y la disponibilidad de sistemas alternativos de disposición de excretas pueden variar entre diferentes áreas urbanas y comunidades, lo que puede afectar la efectividad de las medidas de intervención para mejorar el acceso a servicios de saneamiento en estas áreas.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de personas en áreas urbanas sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas} / \text{Población total en áreas urbanas del departamento de Áncash}) * 100$											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Base de datos: Sistema de Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural (DATASS)											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	7.10%	6.96%	6.82%	6.68%	6.55%	6.42%	6.29%	6.16%	6.04%	5.92%	5.80%	5.69%



Ficha Técnica del indicador												
OER 02	Garantizar las condiciones de habitabilidad en el departamento											
AER 02.01	Fortalecer el acceso a los servicios básicos en la población del departamento de Áncash											
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública											
Justificación:	Este indicador proporciona información crucial sobre la accesibilidad de los servicios de agua potable en las áreas urbanas del departamento de Áncash, lo que permite evaluar las necesidades de infraestructura y servicios básicos en las comunidades urbanas. Permite identificar áreas geográficas y grupos de población con mayores necesidades de acceso a agua potable segura, y guiar la planificación e implementación de políticas y programas para mejorar el acceso a servicios de agua potable en áreas urbanas.											
Responsable del indicador:	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que la falta de acceso a agua potable en áreas urbanas puede estar asociada con una serie de factores, incluyendo limitaciones de infraestructura, recursos económicos limitados, problemas de gestión y mantenimiento de la red de distribución de agua, y calidad del agua suministrada. Además, la calidad y la disponibilidad de fuentes alternativas de agua potable pueden variar entre diferentes áreas urbanas y comunidades, lo que puede afectar la efectividad de las medidas de intervención para mejorar el acceso a agua potable en estas áreas.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de personas en áreas urbanas sin acceso a agua potable mediante red pública o pileta pública} / \text{Población total en áreas urbanas del departamento de Áncash}) * 100$											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Base de datos: Sistema de Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural (DATASS)											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	3.53%	3.46%	3.39%	3.32%	3.26%	3.19%	3.13%	3.06%	3.00%	2.94%	2.88%	2.83%



Ficha Técnica del indicador												
OER 03	Fortalecer la competitividad y productividad regional											
Nombre del indicador:	PBI Regional (miles de soles)											
Justificación:	Este indicador proporciona información fundamental sobre la actividad económica y el desarrollo regional en Áncash. Permite evaluar el desempeño económico del departamento, identificar tendencias a lo largo del tiempo, comparar el PBI regional con otras regiones del país y con el PBI nacional, y orientar la toma de decisiones en políticas públicas y planes de desarrollo económico y social.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Desarrollo Económico											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que el PBI regional es una medida agregada que puede no reflejar equitativamente el bienestar de toda la población del departamento. Además, puede estar sujeto a revisiones y ajustes a medida que se actualizan y mejoran las fuentes de datos y las metodologías de cálculo. Además, el PBI por sí solo no proporciona información sobre la distribución del ingreso, la calidad de vida o el desarrollo humano en el departamento, por lo que es importante complementarlo con otros indicadores socioeconómicos para obtener una imagen más completa del desarrollo regional.											
Método de cálculo:	Valor total de la producción de bienes y servicios finales en el departamento de Áncash											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea de Base		Logros esperados									
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	21491279	21706192	21923254	22142486	22363911	22587550	22813426	23041560	23271976	23504695	23739742	23977140



Ficha Técnica del indicador												
OER 03	Fortalecer la competitividad y productividad regional											
Nombre del indicador:	Valor bruto de la producción de los productores agropecuarios (miles de soles)											
Justificación:	Este indicador es útil para evaluar la contribución del sector agropecuario a la economía regional, así como para monitorear el crecimiento y desarrollo de la actividad agropecuaria a lo largo del tiempo. Proporciona información importante para la formulación de políticas, programas y proyectos destinados a fortalecer el sector y mejorar el bienestar de los productores agropecuarios.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Desarrollo Económico											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que el valor bruto de la producción no refleja necesariamente la rentabilidad o la calidad de vida de los productores agropecuarios, ya que no tiene en cuenta los costos de producción ni otros factores relevantes. Además, es posible que existan limitaciones en la disponibilidad y calidad de los datos, especialmente en áreas rurales o en pequeñas unidades productivas.											
Método de cálculo:	Valor bruto de la producción de los productores agropecuarios (miles de soles)											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	726,577	730,000	730,500	731,000	731,500	732,000	732,500	733,000	733,500	734,000	734,500	735,000



Ficha Técnica del indicador												
OER 03	Fortalecer la competitividad y productividad regional											
Nombre del indicador:	Porcentaje de pobreza total											
Justificación:	Este indicador proporciona información crucial sobre el nivel de bienestar y desarrollo socioeconómico de la población en el departamento de Ancash. Permite identificar grupos de población y áreas geográficas con mayores niveles de pobreza, orientar la formulación de políticas y programas de desarrollo social y económico, y monitorear el progreso hacia la reducción de la pobreza en el departamento.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Desarrollo Económico											
Limitaciones del indicador:	Es importante tener en cuenta que la medición de la pobreza es un proceso complejo que puede variar según la metodología utilizada y los criterios de medición empleados. Además, el porcentaje de pobreza total por sí solo puede no proporcionar una imagen completa de la situación socioeconómica de la población, por lo que es importante complementarlo con otros indicadores relacionados con la calidad de vida, el acceso a servicios básicos, la equidad y el desarrollo humano.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de personas en situación de pobreza} / \text{Población total del departamento de Ancash}) * 100$											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	21.50%	21.07%	20.65%	20.24%	19.83%	19.43%	19.05%	18.66%	18.29%	17.93%	17.57%	17.22%



Ficha Técnica del indicador												
OER 03	Fortalecer la competitividad y productividad regional											
Nombre del indicador:	Número de exportaciones no tradicionales (millones de dólares)											
Justificación:	Este indicador proporciona información clave sobre el dinamismo y la diversificación de las exportaciones regionales, lo cual es fundamental para evaluar la competitividad y el desarrollo económico del departamento de Ancash. Permite identificar sectores o productos con potencial exportador, así como analizar la evolución de las actividades económicas no tradicionales en el ámbito regional.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Desarrollo Económico											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que las exportaciones no tradicionales pueden estar sujetas a factores externos como fluctuaciones en los mercados internacionales, cambios en las políticas comerciales, variaciones en los tipos de cambio, entre otros. Además, se debe tener en cuenta la calidad y confiabilidad de los datos proporcionados por las fuentes oficiales, así como la necesidad de complementar esta información con análisis cualitativos para una interpretación más completa de los resultados.											
Método de cálculo:	Número de Exportaciones no Tradicionales (Millones de dólares)											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea de Base		Logros esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	23712067	23714000	23716000	23718000	23720000	23722000	23724000	23726000	23728000	23730000	23732000	23734000



Ficha Técnica del indicador												
OER 03	Fortalecer la competitividad y productividad regional											
Nombre del indicador:	Población Económica Activa (miles de personas)											
Justificación:	Este indicador proporciona información crucial sobre la participación de la población en la actividad económica y el mercado laboral del departamento de Áncash. Permite evaluar el tamaño y la composición de la fuerza laboral, identificar tendencias y cambios en el empleo y el desempleo, orientar la formulación de políticas y programas de empleo y desarrollo económico, y monitorear el progreso hacia el pleno empleo y la inclusión laboral.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Desarrollo Económico											
Limitaciones del indicador:	Es importante tener en cuenta que la medición de la PEA puede verse afectada por diversos factores, incluyendo la definición operativa de empleo y desempleo, la disponibilidad y calidad de los datos estadísticos, y los cambios en la estructura económica y social del departamento. Además, la PEA por sí sola puede no proporcionar una imagen completa de la situación laboral y socioeconómica de la población, por lo que es importante complementarla con otros indicadores relacionados con el empleo, los ingresos, la calidad del empleo y el bienestar laboral.											
Método de cálculo:	Sumatoria de pobladores que se encuentran económicamente activas											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	693	679	693	707	721	735	750	765	780	796	812	828



Ficha Técnica del indicador												
OER 03	Fortalecer la competitividad y productividad regional											
AER 03.01	Fomentar condiciones propicias para el empleo decente en el departamento											
Nombre del indicador:	Índice de trabajo decente											
Justificación:	Este indicador proporciona una evaluación integral del mercado laboral en el departamento de Ancash, permitiendo identificar áreas de mejora y formular políticas y programas orientados a promover condiciones de trabajo dignas y decentes. Además, sirve como una herramienta de monitoreo para evaluar el progreso hacia el cumplimiento de los objetivos de trabajo decente establecidos a nivel nacional e internacional.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Desarrollo Económico											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que el Índice de Trabajo Decente es una medida compuesta que puede ser sensible a la elección de indicadores y a la metodología de cálculo utilizada. Además, puede haber limitaciones en la disponibilidad y calidad de los datos para calcular el índice, lo que puede afectar su precisión y utilidad para la toma de decisiones políticas. Por lo tanto, es importante realizar análisis adicionales y considerar múltiples fuentes de información al interpretar los resultados del Índice de Trabajo Decente.											
Método de cálculo:	$(\text{Tasa de desempleo} + \text{Proporción de empleo informal} + \text{Salario medio mensual}) / 3$											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	27%	27.80%	33.00%	37.00%	41.00%	43.00%	47.00%	52.00%	57.00%	61.00%	67.00%	70.00%



Ficha Técnica del indicador												
OER 03	Fortalecer la competitividad y productividad regional											
AER 03.01	Fomentar condiciones propicias para el empleo decente en el departamento											
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población económicamente activa en condición de subempleo											
Justificación:	Este indicador proporciona información sobre la calidad del empleo y las condiciones laborales en el departamento de Ancash. Permite identificar grupos de trabajadores que enfrentan dificultades en el mercado laboral, orientar la formulación de políticas y programas de empleo y desarrollo económico, y monitorear el progreso hacia el mejoramiento de las condiciones laborales y la reducción del subempleo en el departamento.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Desarrollo Económico											
Limitaciones del indicador:	Es importante tener en cuenta que la medición del subempleo puede variar según la definición utilizada y los criterios de medición empleados. Además, la disponibilidad y calidad de los datos pueden ser limitadas, especialmente en contextos donde existe una alta proporción de empleo informal. Por lo tanto, es importante interpretar los resultados del indicador con precaución y complementarlos con análisis cualitativos y otras fuentes de información sobre las condiciones laborales en el departamento.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de personas en condición de subempleo} / \text{Población económicamente activa}) * 100$											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	54%	52.92%	51.86%	50.82%	49.81%	48.81%	47.84%	46.88%	45.94%	45.02%	44.12%	43.24%



Ficha Técnica del indicador												
OER 03	Fortalecer la competitividad y productividad regional											
AER 03.02	Reducir el trabajo infantil en niñas, niños y adolescentes en el departamento											
Nombre del indicador:	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 5 a 13 años en actividades económicas											
Justificación:	Este indicador proporciona información crucial sobre la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades económicas en el departamento de Áncash. Permite identificar la magnitud y las características del trabajo infantil y adolescente, orientar la formulación de políticas y programas de protección y promoción de los derechos de la infancia y adolescencia, y monitorear el progreso hacia la erradicación del trabajo infantil y adolescente en el departamento.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Desarrollo Económico											
Limitaciones del indicador:	Es importante tener en cuenta que el trabajo infantil y adolescente puede ser difícil de medir debido a su naturaleza informal y oculta. Además, el trabajo infantil puede estar influenciado por factores económicos, sociales y culturales, y puede tener implicaciones negativas para el desarrollo y el bienestar de los niños y adolescentes. Por lo tanto, es importante interpretar los resultados del indicador en el contexto más amplio de los derechos de la infancia y adolescencia y adoptar enfoques integrales para abordar el trabajo infantil y adolescente en el departamento.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de niñas, niños y adolescentes de 5 a 13 años en actividades económicas} / \text{Población total de niñas, niños y adolescentes de 5 a 13 años}) * 100$											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea Base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	N. D	30%	32%	34%	36%	38%	40%	42%	44%	46%	48%	49%



Ficha Técnica del indicador												
OER 03	Fortalecer la competitividad y productividad regional											
AER 03.02	Reducir el trabajo infantil en niñas, niños y adolescentes en el departamento											
Nombre del indicador:	Porcentaje de adolescentes de 14 a 17 años en trabajos peligrosos											
Justificación:	Este indicador proporciona información crucial sobre la situación laboral y las condiciones de trabajo de los adolescentes en el departamento de Ancash. Permite identificar la magnitud y las características del trabajo adolescente en sectores peligrosos, orientar la formulación de políticas y programas de protección y promoción de los derechos de los adolescentes trabajadores, y monitorear el cumplimiento de normativas laborales y de protección de la infancia y adolescencia en el departamento.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Desarrollo Económico											
Limitaciones del indicador:	Es importante tener en cuenta que el trabajo adolescente en condiciones peligrosas puede ser difícil de identificar y medir debido a su naturaleza informal y oculta. Además, los adolescentes trabajadores pueden enfrentar múltiples vulnerabilidades y riesgos en el trabajo y en otros ámbitos de su vida, por lo que es importante abordar este problema de manera integral, considerando factores económicos, sociales, educativos y familiares. Por lo tanto, es importante interpretar los resultados del indicador en el contexto más amplio de los derechos de la infancia y adolescencia y adoptar enfoques integrales para prevenir y eliminar el trabajo infantil y adolescente en condiciones peligrosas.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de adolescentes de 14 a 17 años en trabajos peligrosos} / \text{Población total de adolescentes de 14 a 17 años}) * 100$											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	N. D	30%	32%	34%	36%	38%	40%	42%	44%	46%	48%	49%



Ficha Técnica del indicador												
OER 03	Fortalecer la competitividad y productividad regional											
AER 03.03	Mejorar las condiciones laborales de las personas en el departamento de Áncash											
Nombre del indicador:	Población ocupada por empleo formal (miles de personas)											
Justificación:	Este indicador proporciona información crucial sobre la estructura del mercado laboral y la calidad del empleo en el departamento de Áncash. Permite evaluar el nivel de formalización del empleo, identificar tendencias en la creación de empleo formal, orientar la formulación de políticas y programas de empleo y desarrollo económico, y monitorear el progreso hacia la generación de empleo decente y el fortalecimiento del mercado laboral formal en el departamento.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Desarrollo Económico											
Limitaciones del indicador:	Es importante tener en cuenta que la definición y medición del empleo formal pueden variar según el contexto y las normativas laborales vigentes en el departamento. Además, la formalización del empleo puede estar influenciada por factores económicos, sociales, políticos y culturales, y puede requerir medidas y políticas específicas para promoverla. Por lo tanto, es importante interpretar los resultados del indicador en el contexto más amplio del mercado laboral y adoptar enfoques integrales para promover la formalización del empleo y mejorar las condiciones laborales en el departamento.											
Método de cálculo:	Número total de personas empleadas en empleo formal / 1000											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	107	109	111	114	116	118	120	123	125	128	130	133



Ficha Técnica del indicador												
OER 03	Fortalecer la competitividad y productividad regional											
AER 03.04	Fomentar una minería sostenible, social y ambientalmente responsable en el departamento											
Nombre del indicador:	Aporte económico de la actividad minera (Miles de soles)											
Justificación:	Este indicador proporciona información crucial sobre el papel y la contribución de la actividad minera en la economía regional de Áncash. Permite evaluar el impacto económico de la minería en la generación de ingresos, empleo, inversión y desarrollo local, identificar tendencias en la producción y rentabilidad minera, orientar la formulación de políticas y programas de desarrollo económico, y monitorear el cumplimiento de regulaciones ambientales y sociales en la industria minera.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Desarrollo Económico											
Limitaciones del indicador:	Es importante tener en cuenta que el aporte económico de la actividad minera puede tener impactos positivos y negativos en la economía regional, el medio ambiente y las comunidades locales. Además, el sector minero puede ser vulnerable a la volatilidad de los precios internacionales de los minerales y a los cambios en las políticas gubernamentales y regulaciones sectoriales. Por lo tanto, es importante adoptar enfoques integrados de desarrollo que promuevan la diversificación económica, la sostenibilidad ambiental y la inclusión social en las regiones mineras.											
Método de cálculo:	Valor monetario total generado por la actividad minera en el departamento											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	1489606	1519398	1549786	1580782	1612397	1644645	1677538	1711089	1745311	1780217	1815821	1852138



Ficha Técnica del indicador												
OER 03	Fortalecer la competitividad y productividad regional											
AER 03.05	Fomentar el desarrollo diversificado de artesanías con alto valor agregado											
Nombre del indicador:	Porcentaje anual de artesanos inscritos en el Registro Nacional de Artesanos (RNA)											
Justificación:	Este indicador proporciona información importante sobre el grado de formalización y reconocimiento de los artesanos en el departamento de Ancash, así como sobre la efectividad de las políticas y programas de promoción de la artesanía. Permite evaluar el impacto de las medidas adoptadas para incentivar la inscripción en el RNA y mejorar las condiciones laborales y económicas de los artesanos locales.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Desarrollo Económico											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que el porcentaje de artesanos inscritos en el RNA puede variar debido a diversos factores, como la disponibilidad de información sobre el registro, los incentivos para la inscripción, la conciencia sobre la importancia de la formalización, entre otros. Además, es fundamental garantizar la calidad y actualización de los datos recopilados para una evaluación precisa del indicador.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de Artesanos Inscritos en el RNA} / \text{Población Total de Artesanos en el departamento}) * 100\%$											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	ND	10.00%	12.00%	14.00%	16.00%	18.00%	20.00%	22.00%	24.00%	26.00%	28.00%	30.00%



Ficha Técnica del indicador												
OER 03	Fortalecer la competitividad y productividad regional											
AER 03.05	Fomentar el desarrollo diversificado de artesanías con alto valor agregado											
Nombre del indicador:	Número de licencias de funcionamiento para establecimientos de artesanía otorgadas por las municipalidades											
Justificación:	Este indicador proporciona información sobre el nivel de formalización y regulación de los establecimientos de artesanía en el departamento de Ancash, así como sobre la capacidad de las municipalidades para gestionar y supervisar este sector económico. Permite evaluar el cumplimiento de las normativas locales en materia de funcionamiento de negocios y protección del patrimonio cultural, identificar posibles barreras burocráticas para el desarrollo de la actividad artesanal, y orientar la formulación de políticas y programas de apoyo a los artesanos y emprendedores locales.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Desarrollo Económico											
Limitaciones del indicador:	Es importante tener en cuenta que el otorgamiento de licencias de funcionamiento puede estar sujeto a procedimientos administrativos y requisitos específicos que pueden variar entre municipalidades y a lo largo del tiempo. Además, el número de licencias otorgadas puede no reflejar completamente la actividad real del sector artesanal, ya que algunos establecimientos pueden operar informalmente o estar sujetos a procesos de regularización. Por lo tanto, es importante complementar este indicador con otras fuentes de información, como encuestas a artesanos, estudios de mercado y observación directa, para obtener una imagen más completa del sector artesanal en el departamento.											
Método de cálculo:	Número de licencias de funcionamiento para establecimientos de artesanía otorgadas por las municipalidades											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	6	6	6	7	7	7	7	7	8	8	8	8



Ficha Técnica del indicador												
OER 03	Fortalecer la competitividad y productividad regional											
AER 03.06	Mejorar la calidad de la oferta turística regional											
Nombre del indicador:	Porcentaje de ejecución de proyectos para el cierre de brechas en turismo.											
Justificación:	Este indicador proporciona información crucial sobre el progreso en la implementación de proyectos destinados a cerrar las brechas en el sector turístico del departamento de Áncash. Permite evaluar la eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer la infraestructura turística, mejorar los servicios y promover destinos locales, contribuyendo así al desarrollo sostenible del turismo en el departamento.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Desarrollo Económico											
Limitaciones del indicador:	Es importante tener en cuenta que el porcentaje de ejecución de proyectos en turismo puede influir en múltiples factores, como la disponibilidad de fondos, la capacidad de gestión de los proyectos, los retrasos en la implementación y otros desafíos inherentes a la ejecución de proyectos de desarrollo. Además, se requiere un seguimiento continuo y una evaluación periódica para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos y el uso eficiente de los recursos asignados.											
Método de cálculo:	$(\text{Monto ejecutado de Proyectos en Turismo} / \text{Presupuesto Total Asignado para Proyectos en Turismo}) * 100\%$											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	30.20%	34%	38%	42%	46%	50%	54%	58%	62%	66%	70%	74%



Ficha Técnica del indicador												
OER 03	Fortalecer la competitividad y productividad regional											
AER 03.06	Mejorar la calidad de la oferta turística regional											
Nombre del indicador:	Número de turistas que ingresan al Parque Nacional Huascarán											
Justificación:	Este indicador proporciona información valiosa sobre el nivel de actividad turística en el Parque Nacional Huascarán, lo que permite monitorear las tendencias de visitación, identificar períodos de alta demanda turística, evaluar el impacto de las acciones de promoción turística y planificar adecuadamente la gestión y conservación del parque.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Desarrollo Económico											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que el número de turistas que ingresan al Parque Nacional Huascarán puede variar según diferentes factores, como las condiciones climáticas, las temporadas turísticas, los eventos especiales, las políticas de acceso y las condiciones de infraestructura. Además, se requiere una gestión adecuada para garantizar que el turismo sea sostenible y respetuoso con el medio ambiente y las comunidades locales.											
Método de cálculo:	Número total de turistas que ingresan al Parque Nacional Huascarán											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	197586	198000	199000	200000	201000	202000	203000	204000	205000	206000	207000	208000



Ficha Técnica del indicador												
OER 03	Fortalecer la competitividad y productividad regional											
AER 03.07	Fomentar la actividad agrícola en el departamento											
Nombre del indicador:	Porcentaje de predios agrarios formalizados (EN COORDINACION CON DIGESPACR)											
Justificación:	Este indicador es útil para evaluar el progreso y el impacto de las políticas y programas de formalización de la propiedad agraria en el departamento de Áncash. Proporciona información importante para medir el acceso a la tierra, promover la seguridad jurídica de los propietarios, facilitar el acceso a créditos y otros servicios financieros, y fomentar el desarrollo rural sostenible.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Desarrollo Económico											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que el proceso de formalización de predios agrarios puede ser complejo y llevar tiempo, por lo que el avance puede variar según diversos factores como la disponibilidad de recursos, la capacidad institucional, y los procedimientos administrativos y legales establecidos. Además, la calidad de los datos puede estar sujeta a la precisión y confiabilidad de los registros y sistemas de información utilizados.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de predios agrarios formalizados} / \text{total de predios agrarios}) * 100\%$											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	52.38%	54.00%	57.00%	60.00%	63.00%	66.00%	69.00%	72.00%	75.00%	78.00%	81.00%	84.00%



Ficha Técnica del indicador												
OER 03	Fortalecer la competitividad y productividad regional											
AER 03.07	Fomentar la actividad agrícola en el departamento											
Nombre del indicador:	Porcentaje de superficie agrícola con infraestructura de riego											
Justificación:	Este indicador es útil para evaluar la disponibilidad y el uso eficiente del agua en la agricultura, así como para medir el grado de desarrollo de la infraestructura de riego en el departamento de Ancash. Proporciona información importante para la planificación y ejecución de políticas y programas dirigidos a mejorar la productividad agrícola, garantizar la seguridad alimentaria y promover el desarrollo rural sostenible.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Desarrollo Económico											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que el acceso a la infraestructura de riego puede variar según la ubicación geográfica, las características del terreno y la disponibilidad de recursos hídricos en el departamento. Además, la calidad y el mantenimiento de la infraestructura pueden influir en su eficacia y en el grado de utilización por parte de los agricultores.											
Método de cálculo:	$(\text{Superficie agrícola con infraestructura de riego} / \text{Total de superficie agrícola}) * 100\%$											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	55.56%	57%	60%	63%	66%	69%	72%	75%	78%	81%	84%	87%



Ficha Técnica del indicador												
OER 03	Fortalecer la competitividad y productividad regional											
AER 03.08	Mejorar las condiciones de la red vial departamental y vecinal											
Nombre del indicador:	Porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas											
Justificación:	Este indicador es útil para evaluar la calidad y el estado de la infraestructura vial en el departamento de Ancash, identificar áreas prioritarias de intervención y planificar acciones para mejorar la conectividad, la seguridad vial y el acceso a servicios básicos para la población.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Desarrollo Económico											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que el mantenimiento y la rehabilitación de la red vial departamental pueden estar sujetos a limitaciones presupuestarias y logísticas, lo que puede afectar la capacidad de mejorar rápidamente las condiciones de las vías. Además, factores como las condiciones climáticas y el tráfico vehicular pueden influir en el deterioro de la infraestructura vial y en la precisión de las mediciones.											
Método de cálculo:	$(\text{Kilómetros de red vial en condiciones inadecuadas} / \text{Total de kilómetros de red vial departamental}) * 100\%$											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	21.32%	20%	19%	18%	17%	16%	15%	14%	13%	12%	11%	10%



Ficha Técnica del indicador												
OER 04	Garantizar la formación educativa de calidad en el departamento.											
Nombre del indicador:	Porcentaje de niñas y niños de 9 a 12 meses con comunicación verbal a nivel comprensivo y expresivo apropiada para su edad											
Justificación:	Este indicador proporciona información crucial sobre el desarrollo temprano del lenguaje y la comunicación en la población infantil del departamento de Ancash. Permite identificar posibles retrasos o dificultades en el desarrollo del lenguaje, orientar la planificación y provisión de servicios de atención temprana y estimulación infantil, y monitorear el progreso hacia el cumplimiento de objetivos de desarrollo infantil en el departamento.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Educación											
Limitaciones del indicador:	Es importante tener en cuenta que la evaluación del desarrollo infantil, incluida la comunicación verbal, puede estar sujeta a la subjetividad de los evaluadores y a la influencia de factores contextuales y culturales. Además, el acceso a servicios de salud y estimulación temprana puede variar entre las comunidades y grupos de población en el departamento, lo que puede afectar el desarrollo infantil. Por lo tanto, es importante considerar estas limitaciones al interpretar los resultados del indicador y diseñar intervenciones para promover el desarrollo infantil en el departamento.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de niñas y niños de 9 a 12 meses con comunicación verbal apropiada} / \text{Total de niñas y niños de 9 a 12 meses}) * 100$											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Ministerio de Educación. Base de datos: Estadística de Calidad Educativa											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	72%	73%	75%	76%	78%	79%	81%	83%	84%	86%	88%	90%



Ficha Técnica del indicador												
OER 04	Garantizar la formación educativa de calidad en el departamento.											
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes con deserción acumulada en secundaria											
Justificación:	Este indicador proporciona información crucial sobre la retención y culminación de la educación secundaria en el departamento de Áncash. Permite identificar las causas y factores asociados a la deserción escolar, orientar la planificación de políticas y programas educativos para prevenir la deserción y promover la permanencia y culminación de la educación secundaria, y monitorear el progreso hacia el cumplimiento de metas de acceso y equidad educativa en el departamento.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Educación											
Limitaciones del indicador:	Es importante tener en cuenta que la deserción escolar puede estar influenciada por una variedad de factores individuales, familiares, escolares y comunitarios, y puede ser un proceso gradual y multifacético. Además, la definición y medición de la deserción escolar pueden variar entre las instituciones educativas y sistemas de información, lo que puede afectar la comparabilidad de los datos a lo largo del tiempo y entre diferentes contextos. Por lo tanto, es importante utilizar este indicador en conjunto con otros datos e información cualitativa para comprender completamente el fenómeno de la deserción escolar y diseñar estrategias efectivas para abordarlo.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de estudiantes que abandonaron la educación secundaria} / \text{Total de estudiantes matriculados en secundaria}) * 100$											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Ministerio de Educación. Base de datos: Estadística de Calidad Educativa											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	5%	5%	5%	5%	5%	5%	4%	4%	4%	4%	4%	4%



Ficha Técnica del indicador												
OER 04	Garantizar la formación educativa de calidad en el departamento.											
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes del 2do grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio de matemática											
Justificación:	Este indicador proporciona información crucial sobre el nivel de competencia y logro académico de los estudiantes en matemáticas en el segundo año de educación secundaria en el departamento de Áncash. Permite identificar áreas de fortaleza y debilidad en el aprendizaje de matemáticas, orientar la planificación de estrategias de enseñanza y aprendizaje, y monitorear el progreso hacia el logro de metas educativas y de calidad educativa en el departamento.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Educación											
Limitaciones del indicador:	Es importante tener en cuenta que la evaluación del rendimiento académico en matemáticas puede estar influenciada por diversos factores, como la calidad de la enseñanza, los recursos educativos disponibles, el apoyo familiar y comunitario, entre otros. Además, es importante considerar que las pruebas estandarizadas pueden tener limitaciones en términos de validez y confiabilidad, y que el aprendizaje de los estudiantes es un proceso complejo que puede no reflejarse completamente en una sola evaluación. Por lo tanto, es recomendable utilizar este indicador en conjunto con otros datos e información cualitativa para comprender completamente el rendimiento académico de los estudiantes y diseñar intervenciones efectivas para mejorar la calidad de la educación en el departamento.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de estudiantes del 2do grado de secundaria en nivel satisfactorio de matemáticas} / \text{Total de estudiantes del 2do grado de secundaria evaluados en matemáticas}) * 100$											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Ministerio de Educación. Base de datos: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluaciones											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	8.64%	8.81%	8.99%	9.17%	9.35%	9.54%	9.73%	9.92%	10.12%	10.33%	10.53%	10.74%



Ficha Técnica del indicador												
OER 04	Garantizar la formación educativa de calidad en el departamento.											
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes del 2do grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio de lectura.											
Justificación:	Este indicador proporciona información crucial sobre el nivel de competencia y logro académico de los estudiantes en lectura en el segundo año de educación secundaria en el departamento de Áncash. Permite identificar áreas de fortaleza y debilidad en el aprendizaje de lectura, orientar la planificación de estrategias de enseñanza y aprendizaje, y monitorear el progreso hacia el logro de metas educativas y de calidad educativa en el departamento.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Educación											
Limitaciones del indicador:	Es importante tener en cuenta que la evaluación del rendimiento académico en lectura puede estar influenciada por diversos factores, como la calidad de la enseñanza, los recursos educativos disponibles, el apoyo familiar y comunitario, entre otros. Además, es importante considerar que las pruebas estandarizadas pueden tener limitaciones en términos de validez y confiabilidad, y que el aprendizaje de los estudiantes es un proceso complejo que puede no reflejarse completamente en una sola evaluación. Por lo tanto, es recomendable utilizar este indicador en conjunto con otros datos e información cualitativa para comprender completamente el rendimiento académico de los estudiantes y diseñar intervenciones efectivas para mejorar la calidad de la educación en el departamento.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de estudiantes del 2do grado de secundaria en nivel satisfactorio de lectura} / \text{Total de estudiantes del 2do grado de secundaria evaluados en lectura}) * 100$											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Ministerio de Educación. Base de datos: Sistema de Consulta de Resultados de Evaluaciones											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	14.60%	14.89%	15.19%	15.49%	15.80%	16.12%	16.44%	16.77%	17.11%	17.45%	17.80%	18.15%



Ficha Técnica del indicador												
OER 04	Garantizar la formación educativa de calidad en el departamento											
AER 04.01	Implementar mecanismos de alfabetización y conclusión de estudios secundarios para la población adolescente y jóvenes adultos											
Nombre del indicador:	Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad											
Justificación:	Este indicador proporciona información crucial sobre el nivel de educación y alfabetización de la población en el departamento de Ancash. Permite identificar áreas con altos niveles de analfabetismo y diseñar estrategias de educación y alfabetización dirigidas a reducir estas cifras, así como evaluar el progreso hacia la erradicación del analfabetismo en el departamento.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Educación											
Limitaciones del indicador:	Es importante tener en cuenta que la medición del analfabetismo puede estar sujeta a errores de auto reporte y subregistro, especialmente en áreas remotas o marginadas donde el acceso a la educación puede ser limitado. Además, el analfabetismo puede ser influenciado por factores socioeconómicos, culturales y de género, por lo que es importante considerar estas dimensiones al interpretar los resultados del indicador y diseñar estrategias para su reducción.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de personas de 15 y más años analfabetas} / \text{Población total de 15 y más años}) * 100$											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	7.7	8	7	7	7	7	7	7	7	6	6	6



Ficha Técnica del indicador												
OER 04	Garantizar la formación educativa de calidad en el departamento											
AER 04.01	Implementar mecanismos de alfabetización y conclusión de estudios secundarios para la población adolescente y jóvenes adultos											
Nombre del indicador:	Tasa de analfabetismo de la población masculina de 15 y más años de edad											
Justificación:	Este indicador proporciona información crucial sobre el nivel de educación y alfabetización de la población masculina en el departamento de Ancash. Permite identificar áreas con altos niveles de analfabetismo entre los hombres y diseñar estrategias de educación y alfabetización dirigidas a reducir estas cifras, así como evaluar el progreso hacia la erradicación del analfabetismo en este grupo demográfico.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Educación											
Limitaciones del indicador:	Es importante tener en cuenta que la medición del analfabetismo puede estar sujeta a errores de auto reporte y subregistro, especialmente en áreas remotas o marginadas donde el acceso a la educación puede ser limitado. Además, el analfabetismo puede ser influenciado por factores socioeconómicos, culturales y de género, por lo que es importante considerar estas dimensiones al interpretar los resultados del indicador y diseñar estrategias para su reducción.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de hombres de 15 y más años analfabetos} / \text{Población total de hombres de 15 y más años}) * 100$											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea Base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	3.9	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3



Ficha Técnica del indicador												
OER 04	Garantizar la formación educativa de calidad en el departamento											
AER 04.01	Implementar mecanismos de alfabetización y conclusión de estudios secundarios para la población adolescente y jóvenes adultos											
Nombre del indicador:	Tasa de analfabetismo de la población femenina de 15 y más años de edad											
Justificación:	Este indicador proporciona información crucial sobre el nivel de educación y alfabetización de la población femenina en el departamento de Áncash. Permite identificar áreas con altos niveles de analfabetismo entre las mujeres y diseñar estrategias de educación y alfabetización dirigidas a reducir estas cifras, así como evaluar el progreso hacia la erradicación del analfabetismo en este grupo demográfico.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Educación											
Limitaciones del indicador:	Es importante tener en cuenta que la medición del analfabetismo puede estar sujeta a errores de auto reporte y subregistro, especialmente en áreas remotas o marginadas donde el acceso a la educación puede ser limitado. Además, el analfabetismo puede ser influenciado por factores socioeconómicos, culturales y de género, por lo que es importante considerar estas dimensiones al interpretar los resultados del indicador y diseñar estrategias para su reducción.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de mujeres de 15 y más años analfabetas} / \text{Población total de mujeres de 15 y más años}) * 100$											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	11.7	11	11	11	11	11	10	10	10	10	10	9



Ficha Técnica del indicador												
OER 04	Garantizar la formación educativa de calidad en el departamento											
AER 04.02	Cubrir de conectividad, tecnología, innovación y servicios básicos en instituciones educativas del departamento Áncash											
Nombre del indicador:	Porcentaje de locales educativos con acceso a internet											
Justificación:	Este indicador proporciona información importante sobre la infraestructura tecnológica en las escuelas del departamento de Áncash y su capacidad para integrar recursos digitales en el proceso educativo. Permite identificar brechas en el acceso a internet en las instituciones educativas y diseñar políticas y programas para mejorar la conectividad en las escuelas y promover la igualdad de oportunidades en la educación.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Educación											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que el acceso a internet en las escuelas puede estar influenciado por factores como la disponibilidad de infraestructura de telecomunicaciones, la ubicación geográfica y la capacidad económica de las instituciones educativas. Además, la calidad y velocidad de la conexión pueden variar, lo que también debe ser tenido en cuenta al evaluar el impacto de la conectividad en el proceso educativo.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de locales educativos con acceso a internet} / \text{Total de locales educativos}) * 100$											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Educación. Base de datos: Estadística de Calidad Educativa											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	19.84%	20.24%	20.64%	21.05%	21.48%	21.90%	22.34%	22.79%	23.25%	23.71%	24.18%	24.67%



Ficha Técnica del indicador												
OER 04	Garantizar la formación educativa de calidad en el departamento											
AER 04.02	Cubrir de conectividad, tecnología, innovación y servicios básicos en instituciones educativas del departamento de Ancash											
Nombre del indicador:	Porcentaje de locales educativos con acceso a electricidad											
Justificación:	Este indicador proporciona información importante sobre la infraestructura básica en las escuelas del departamento de Ancash y su capacidad para brindar un ambiente de aprendizaje adecuado. Permite identificar brechas en el acceso a la electricidad en las instituciones educativas y diseñar políticas y programas para mejorar la infraestructura escolar y garantizar condiciones óptimas para la enseñanza y el aprendizaje.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Educación											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que el acceso a la electricidad en las escuelas puede estar influenciado por factores como la disponibilidad de infraestructura eléctrica en el departamento, la ubicación geográfica de las escuelas y la capacidad económica de las instituciones educativas. Además, es importante garantizar un suministro eléctrico estable y seguro para el funcionamiento adecuado de las instalaciones escolares.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de locales educativos con acceso a electricidad} / \text{Total de locales educativos}) * 100$											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Educación. Base de datos: Estadística de Calidad Educativa											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	80.82%	82.44%	84.09%	85.77%	87.48%	89.23%	91.02%	92.84%	94.69%	96.59%	98.52%	98.52%



Ficha Técnica del indicador												
OER 04	Garantizar la formación educativa de calidad en el departamento											
AER 04.02	Cubrir de conectividad, tecnología, innovación y servicios básicos en instituciones educativas del departamento de Ancash											
Nombre del indicador:	Porcentaje de locales educativos con acceso a saneamiento vía red pública											
Justificación:	Este indicador proporciona información importante sobre las condiciones de saneamiento en las escuelas del departamento de Ancash y su impacto en la salud y el bienestar de la comunidad educativa. Permite identificar brechas en el acceso a servicios de saneamiento y diseñar políticas y programas para mejorar la infraestructura escolar y garantizar condiciones óptimas para el aprendizaje.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Educación											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que el acceso a servicios de saneamiento en las escuelas puede estar influenciado por factores como la disponibilidad de infraestructura de servicios básicos en el departamento, la ubicación geográfica de las escuelas y la capacidad económica de las instituciones educativas. Además, es fundamental garantizar la calidad y el mantenimiento adecuado de los sistemas de saneamiento para prevenir riesgos para la salud de la comunidad educativa.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de locales educativos con acceso a saneamiento vía red pública} / \text{Total de locales educativos}) * 100$											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Educación. Base de datos: Estadística de Calidad Educativa											
	Línea Base	Logros esperados										
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	48.84%	49.82%	50.81%	51.83%	52.87%	53.92%	55.00%	56.10%	57.22%	58.37%	59.54%	60.73%



Ficha Técnica del indicador												
OER 04	Garantizar la formación educativa de calidad en el departamento											
AER 04.02	Cubrir de conectividad, tecnología, innovación y servicios básicos en instituciones educativas del departamento de Ancash											
Nombre del indicador:	Porcentaje de locales educativos con acceso a agua vía red pública o pilón											
Justificación:	Este indicador proporciona información importante sobre las condiciones de acceso a agua potable en las escuelas del departamento de Ancash y su impacto en la salud y el bienestar de la comunidad educativa. Permite identificar brechas en el acceso a servicios de agua y diseñar políticas y programas para mejorar la infraestructura escolar y garantizar condiciones óptimas para el aprendizaje.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Educación											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que el acceso a agua potable en las escuelas puede estar influenciado por factores como la disponibilidad de infraestructura de servicios básicos en el departamento, la ubicación geográfica de las escuelas y la calidad del agua suministrada. Además, es fundamental garantizar el mantenimiento adecuado de los sistemas de agua para prevenir riesgos para la salud de la comunidad educativa.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de locales educativos con acceso a agua vía red pública o pilón} / \text{Total de locales educativos}) * 100$											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Educación. Base de datos: Estadística de Calidad Educativa											
	Línea Base	Logros esperados										
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	61.08%	62.30%	63.55%	64.82%	66.11%	67.44%	68.79%	70.16%	71.56%	73.00%	74.46%	75.95%



Ficha Técnica del indicador												
OER 05	Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres.											
Nombre del indicador:	Gasto destinado a la atención de desastres											
Justificación:	Este indicador proporciona información importante sobre el nivel de inversión pública destinada a la gestión de riesgos y desastres en el departamento de Áncash. Permite evaluar el grado de prioridad que se le otorga a la prevención y mitigación de desastres en el presupuesto regional, así como identificar áreas de mejora en la asignación de recursos para fortalecer la resiliencia ante eventos adversos.											
Responsable del indicador:	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que el gasto destinado a la atención de desastres puede variar año tras año en función de la ocurrencia de eventos naturales y las prioridades de inversión de las autoridades regionales. Además, es necesario garantizar una gestión transparente y eficiente de los recursos para maximizar su impacto en la reducción del riesgo de desastres y la protección de la población.											
Método de cálculo:	Suma del presupuesto gastado para la gestión de riesgos y desastres en el departamento de Áncash											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	5776979	5892519	6010369	6130576	6253188	6378252	6505817	6635933	6768652	6904025	7042105	7182947



Ficha Técnica del indicador												
OER 05	Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres.											
AER 05.01	Reducir la vulnerabilidad de la población y su medio de vida ante riesgos y desastres en el departamento											
Nombre del indicador:	Número de lotes en asentamientos humanos y otras posesiones informales.											
Justificación:	Este indicador proporciona información importante sobre el acceso a la propiedad de la tierra en el departamento de Ancash y el progreso en la formalización de asentamientos humanos y posesiones informales. Permite evaluar el impacto de las políticas y programas de formalización en la seguridad jurídica de los ocupantes de la tierra y en el desarrollo socioeconómico de las comunidades.											
Responsable del indicador:	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que el proceso de formalización de lotes puede enfrentar diversos desafíos, como la falta de recursos, la complejidad administrativa y legal, y la resistencia de algunos propietarios informales. Además, la formalización de la propiedad debe ser acompañada de medidas complementarias para garantizar el acceso a servicios básicos y el desarrollo sostenible de las comunidades beneficiadas.											
Método de cálculo:	Número de lotes formalizados en asentamientos humanos y otras posesiones informales											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2019	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	136	139	141	144	147	150	153	156	159	163	166	169



Ficha Técnica del indicador												
OER 05	Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres.											
AER 05.01	Reducir la vulnerabilidad de la población y su medio de vida ante riesgos y desastres en el departamento											
Nombre del indicador:	Número de viviendas afectadas por ocurrencia de emergencias.											
Justificación:	Este indicador proporciona información crucial sobre el impacto de las emergencias en la vivienda de la población en el departamento de Áncash. Permite cuantificar los daños causados a las viviendas y evaluar la magnitud de la respuesta necesaria para la recuperación y reconstrucción post-desastre											
Responsable del indicador:	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres											
Limitaciones del indicador:	Es importante tener en cuenta que la cantidad de viviendas afectadas por emergencias puede ser subestimada si no se realizan evaluaciones exhaustivas y si algunas comunidades o áreas remotas no son accesibles para la recopilación de datos. Además, se deben considerar factores como la calidad de la construcción, la ubicación geográfica y la vulnerabilidad de la población al evaluar el impacto de las emergencias en las viviendas.											
Método de cálculo:	Número total de viviendas afectadas por emergencias											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres. Base de datos: Reporte generado a partir de la información brindada por el Instituto Nacional de Defensa Civil											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	948	929	910	892	874	857	840	823	807	790	775	759



Ficha Técnica del indicador												
OER 05	Reducir la vulnerabilidad ante riesgo de desastres											
AER 05.02	Promocionar actividades para enfrentar peligros naturales y antropogénicos en el departamento											
Nombre del indicador:	Número de actividades de prevención ante peligros.											
Justificación:	Este indicador proporciona información sobre el nivel de preparación y respuesta ante peligros en el departamento de Ancash. Permite evaluar la efectividad de las acciones de prevención implementadas, identificar áreas de mejora y orientar la asignación de recursos hacia actividades prioritarias para reducir la vulnerabilidad y fortalecer la resiliencia comunitaria.											
Responsable del indicador:	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que la cantidad de actividades de prevención registradas puede variar dependiendo de la disponibilidad de recursos, la coordinación entre instituciones y la percepción del riesgo por parte de la población. Además, es fundamental evaluar la calidad y el impacto de estas actividades en la reducción efectiva del riesgo de desastres y la protección de la comunidad.											
Método de cálculo:	Número total de actividades de prevención ante peligros											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres. Base de datos: Reporte generado en la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres.											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	N. D	15	20	25	30	40	40	40	40	40	40	40



Ficha Técnica del indicador												
OER 06	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el departamento.											
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población ocupada que tiene sistema de pensión											
Justificación:	Este indicador proporciona información importante sobre la cobertura de pensiones entre la población ocupada en el departamento de Áncash. Permite evaluar el grado de protección social ofrecido a los trabajadores y su capacidad para asegurar un ingreso digno durante la jubilación u otras situaciones de vulnerabilidad económica.											
Responsable del indicador:	Subgerencia de Desarrollo e Inclusión Social											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que el acceso a sistemas de pensiones puede estar condicionado por diversos factores, como el tipo de empleo, la informalidad laboral, los ingresos salariales y la edad de ingreso al mercado laboral. Además, es fundamental evaluar la suficiencia y la sostenibilidad de los sistemas de pensiones para garantizar una protección social adecuada a lo largo del ciclo de vida de los trabajadores.											
Método de cálculo:	(Número de personas ocupadas con sistema de pensión/total de la población ocupada) *100											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	30%	31%	31%	32%	32%	33%	34%	34%	35%	36%	37%	37%



Ficha Técnica del indicador												
OER 06	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el departamento.											
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con el turismo inclusivo y/o social											
Justificación:	Este indicador es útil para evaluar el nivel de accesibilidad y participación de las personas con discapacidad en actividades turísticas en el departamento de Ancash, así como para identificar áreas de mejora y promover la implementación de políticas y acciones que fomenten el turismo inclusivo y social.											
Responsable del indicador:	Subgerencia de Desarrollo e Inclusión Social											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que el acceso al turismo inclusivo puede estar limitado por barreras físicas, comunicacionales, sociales y económicas. Además, es fundamental garantizar la calidad y adecuación de los servicios turísticos ofrecidos para asegurar una experiencia satisfactoria y segura para las personas con discapacidad.											
Método de cálculo:	(Número de personas con discapacidad beneficiadas con el turismo inclusivo y/o social / Población total de personas con discapacidad del departamento) * 100%											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N° 01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N° 02: Validación de disponibilidad del dato Paso N° 03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N° 04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N° 05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N° 06: Evaluación del reporte Paso N° 07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	N. D	1.00%	4.00%	7.00%	10.00%	13.00%	16.00%	19.00%	22.00%	25.00%	28.00%	31.00%



Ficha Técnica del indicador	
OER 06	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el departamento.
Nombre del indicador:	Porcentaje de gobiernos locales que cuentan con servicios especializados en protección de niñas, niños y adolescentes (DEMUNA).
Justificación:	<p>Las cifras de violencia hacia niñas, niños y adolescentes en el Perú son preocupantes de acuerdo al ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables (mimp), en los últimos tres años se han atendido 57 mil 337 casos de violencia sexual en menores de edad. Esta forma de violencia se convierte en el segundo tipo de violencia con más casos registrados, por debajo de la violencia psicológica y por encima de la violencia física.</p> <p>Los hogares y las escuelas son espacios de socialización donde se configuran relaciones de poder que pueden ser influenciadas por la violencia física, psicológica y/o sexual. Por ende, los niños, niñas y adolescentes están expuestos a diferentes tipos de violencia al mismo tiempo y esto refuerza la idea de la normalización de la violencia, dado que hacen una conexión directa entre aprender a comportarse y usar la violencia tanto en la casa como en la escuela. Las consecuencias de la violencia son nefastas para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, y aumentan la posibilidad de que, al llegar a la adultez, perciban bajos salarios, lo que refuerza los ciclos de pobreza intergeneracional, afecta el crecimiento económico de los países y el progreso hacia indicadores clave de desarrollo.</p> <p>Por ello, ante las circunstancias descritas, es principio rector esencial de los servicios especializados de protección a las nna, que ejerza su función directamente o por medio de terceros, la consideración de las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho y de especial protección.</p> <p>Es importante incrementar los factores de protección y disminuir o eliminar los factores de riesgo que incidan en la situación personal, familiar y social en la que se encuentra la niña, niño o adolescente en condiciones de riesgo a través de la acreditación de las demunas locales.</p>
Responsable del indicador:	Subgerencia de Desarrollo e Inclusión Social
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que la disponibilidad y calidad de los datos sobre locales que cuentan con servicios especializados en protección de niñas, niños y adolescentes
Método de cálculo:	<p>Fórmula: A/B</p> <p>Dónde: A: Demunas acreditadas. B: Total de distritos del departamento de Ancash.</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considera la base de datos de las demunas acreditadas según la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.</p>
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Proceso de recolección y análisis	<p>Primera condición: Gobiernos Locales implementan las DEMUNAS (mediante ordenanza municipal).</p> <p>Segunda condición: Gobiernos locales elaboran plan de trabajo para ejecutar acciones de prevención y protección a las niñas, niños y adolescentes de su localidad en marco a la normativa vigente.</p>



	Tercera condición: Gobiernos elaboran informes trimestrales sobre los casos atendidos de riesgo y/o desprotección familiar. Cuarta condición: Gobiernos Locales acreditan a sus DEMUNAS.											
Fuente y base de datos	Dirección de Sistemas Locales y Defensorías del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables Directorio de las DEMUNAS acreditadas a nivel nacional: HTTPS://www.gob.pe/institucion/mimp/informes-publicaciones/4245664-directorio-de-demuna											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	23.5%	23.6%	23.7%	23.8%	23.9%	0,24	24.1%	24.2%	24.3%	24.5%	26.6%	27.7%



Ficha Técnica del indicador												
OER 06	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el departamento.											
Nombre del indicador:	Porcentaje de adolescentes entre 15 y 19 años embarazadas o con hijos											
Justificación:	Este indicador proporciona información crucial sobre la salud y el bienestar de las adolescentes en el departamento de Ancash, así como sobre las tendencias y los factores asociados con los embarazos precoces. Permite identificar áreas de intervención para promover la salud sexual y reproductiva, prevenir embarazos no deseados y garantizar el acceso a servicios de salud adecuados para las adolescentes.											
Responsable del indicador:	Subgerencia de Desarrollo e Inclusión Social											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que la disponibilidad y calidad de los datos sobre embarazos adolescentes pueden variar según la fuente y la metodología utilizada para su recolección. Además, es fundamental abordar los determinantes sociales, culturales y económicos que contribuyen a los embarazos precoces y garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva integrales para las adolescentes.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de adolescentes entre 15 y 19 años embarazadas o con hijos} / \text{Total de adolescentes entre 15 y 19 años}) * 100\%$											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	7.40%	7.25%	7.11%	6.96%	6.83%	6.69%	6.56%	6.42%	6.30%	6.17%	6.05%	5.93%



Ficha Técnica del indicador												
OER 06	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el departamento.											
AER 06.01	Mejorar las condiciones de vida y el ejercicio de derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad											
Nombre del indicador:	Número de pobladores identificada con DNI con discapacidad declarada de 0 a 17 años.											
Justificación:	Este indicador proporciona información importante sobre la prevalencia de la discapacidad en la población infantil y adolescente del departamento de Áncash. Permite identificar la cantidad de personas en esta franja de edad que requieren acceso a servicios de salud, educación, rehabilitación y apoyo social especializados.											
Responsable del indicador:	Subgerencia de Desarrollo e Inclusión Social											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que la identificación de la discapacidad en el DNI puede estar sujeta a diversos factores, como la disponibilidad de servicios de evaluación y certificación de la discapacidad, así como las percepciones y decisiones individuales sobre la declaración de la discapacidad en documentos de identificación. Además, es fundamental garantizar la confidencialidad y protección de los datos personales de las personas con discapacidad.											
Método de cálculo:	Número total de personas de 0 a 17 años con discapacidad declarada en su DNI											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea Base	Logros esperados										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	858	841	824	808	791	776	760	745	730	715	701	687



Ficha Técnica del indicador												
OER 06	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el departamento.											
AER 06.01	Mejorar las condiciones de vida y el ejercicio de derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad											
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas con Discapacidad Certificadas en IPRESS.											
Justificación:	Este indicador proporciona información sobre el acceso de las personas con discapacidad a la certificación oficial de su condición en las IPRESS del departamento de Ancash. Permite evaluar la cobertura y eficacia de los servicios de certificación de discapacidad, así como identificar posibles brechas en el acceso a este proceso.											
Responsable del indicador:	Subgerencia de Desarrollo e Inclusión Social											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que el acceso a la certificación de discapacidad puede estar condicionado por diversos factores, como la disponibilidad y accesibilidad de los servicios de salud, la capacitación del personal de salud en la evaluación de la discapacidad, y la conciencia y autonomía de las personas con discapacidad para buscar y solicitar la certificación. Además, la calidad y consistencia de los datos pueden variar entre diferentes IPRESS y sistemas de registro.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de personas con discapacidad certificadas en IPRESS} / \text{Población total de personas con discapacidad en el departamento}) * 100\%$											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	12.60%	48.40%	56.10%	64.20%	72.70%	81.60%	91.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%



Ficha Técnica del indicador												
OER 06	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el departamento.											
AER 06.01	Mejorar las condiciones de vida y el ejercicio de derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad											
Nombre del indicador:	Porcentaje de PCD y movilidad reducida favorecidas con beneficios en materia de vivienda y/o accesibilidad											
Justificación:	Este indicador permite monitorear y evaluar el grado de inclusión de las personas con discapacidad y movilidad reducida en las políticas y programas de vivienda y accesibilidad en el departamento de Ancash. Ayuda a identificar áreas de mejora y a garantizar que estas poblaciones vulnerables reciban los beneficios adecuados para mejorar su calidad de vida y participación en la sociedad.											
Responsable del indicador:	Dirección de Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que la disponibilidad y acceso a los beneficios en materia de vivienda y accesibilidad pueden variar según el contexto socioeconómico, geográfico y político del departamento. Además, es fundamental garantizar la accesibilidad física y de información de los programas y servicios para que las personas con discapacidad y movilidad reducida puedan acceder a ellos de manera efectiva.											
Método de cálculo:	$(\text{Número de personas con discapacidad y movilidad reducida beneficiadas} / \text{Total de personas con discapacidad y movilidad reducida en el departamento}) * 100\%$											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea Base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	N. D	1.00%	2.00%	3.00%	4.00%	5.00%	6.00%	7.00%	8.00%	9.00%	10.00%	11.00%



Ficha Técnica del indicador												
OER 06	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el departamento.											
AER 06.01	Mejorar las condiciones de vida y el ejercicio de derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad											
Nombre del indicador:	Población identificada con DNI con discapacidad declarada de 18 a más años											
Justificación:	Este indicador proporciona información importante sobre la prevalencia de la discapacidad en la población adulta del departamento de Ancash. Permite identificar la cantidad de personas en esta franja de edad que requieren acceso a servicios de salud, empleo, rehabilitación, accesibilidad y otros servicios especializados.											
Responsable del indicador:	Subgerencia de Desarrollo e Inclusión Social											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que la identificación de la discapacidad en el DNI puede estar sujeta a diversos factores, como la disponibilidad de servicios de evaluación y certificación de la discapacidad, así como las percepciones y decisiones individuales sobre la declaración de la discapacidad en documentos de identificación. Además, es fundamental garantizar la confidencialidad y protección de los datos personales de las personas con discapacidad											
Método de cálculo:	Número total de personas de 18 años y más con discapacidad declarada en su DNI											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	5587	5475	5366	5258	5153	5050	4949	4850	4753	4658	4565	4474



Ficha Técnica del indicador												
OER 06	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el departamento.											
AER 06.02	Fortalecer las intervenciones de lucha frente a la violencia contra la mujer y grupo familiar											
Nombre del indicador:	Denuncias por violencia familiar (casos)											
Justificación:	Este indicador proporciona información clave sobre la magnitud y la tendencia de la violencia familiar en el departamento de Ancash, permitiendo identificar áreas de mayor incidencia, grupos poblacionales vulnerables y patrones de comportamiento que requieren intervención y prevención. Además, contribuye a evaluar la efectividad de las políticas, programas y servicios destinados a la prevención y atención de la violencia familiar.											
Responsable del indicador:	Subgerencia de Desarrollo e Inclusión Social											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que las denuncias por violencia familiar pueden estar influenciadas por diversos factores, como la confianza en las instituciones encargadas de recibir las denuncias, el nivel de conciencia sobre los derechos y recursos disponibles para enfrentar la violencia, y las barreras culturales, sociales y económicas que dificultan la denuncia. Además, muchas víctimas de violencia familiar pueden optar por no denunciar debido al miedo, la vergüenza, la dependencia económica o la falta de apoyo social. Por lo tanto, el número de denuncias registradas puede subestimar la verdadera magnitud del problema.											
Método de cálculo:	Número total de denuncias por violencia familiar registradas en el departamento de Ancash											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea Base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	10032	9831	9635	9442	9253	9068	8887	8709	8535	8364	8197	8033



Ficha Técnica del indicador												
OER 06	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el departamento.											
AER 06.02	Fortalecer las intervenciones de lucha frente a la violencia contra la mujer y grupo familiar											
Nombre del indicador:	Denuncias por violencia familiar, donde las víctimas fueron mujeres de 18 a 29 años de edad											
Justificación:	Este indicador permite monitorear el nivel de incidencia de la violencia familiar contra mujeres jóvenes en el departamento de Ancash, lo que puede servir para diseñar y evaluar políticas públicas y programas de prevención, atención y protección a las víctimas.											
Responsable del indicador:	Subgerencia de Desarrollo e Inclusión Social											
Limitaciones del indicador:	Es importante tener en cuenta que las denuncias por violencia familiar pueden estar influenciadas por diversos factores, como el nivel de confianza en las instituciones, el acceso a servicios de atención y la percepción social sobre la violencia de género. Además, muchas víctimas pueden no denunciar por temor o por falta de recursos para acceder al sistema de justicia.											
Método de cálculo:	Número total de denuncias por violencia familiar en las que las víctimas fueron mujeres de 18 a 29 años de edad en el departamento de Ancash											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	2803	2747	2692	2638	2585	2534	2483	2433	2385	2337	2290	2244



Ficha Técnica del indicador												
OER 06	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social en el departamento.											
AER 06.03	Fortalecer las intervenciones contra la trata de personas en el departamento de Áncash											
Nombre del indicador:	Denuncias registradas por el delito de trata de personas.											
Justificación:	Este indicador proporciona información crucial para comprender la magnitud y la naturaleza de la trata de personas en el departamento de Áncash, permitiendo identificar áreas de mayor incidencia, rutas de tráfico, perfiles de las víctimas y los perpetradores, así como patrones de explotación. Además, contribuye a evaluar la efectividad de las políticas, programas y acciones implementadas para prevenir y combatir este delito, así como para proteger y asistir a las víctimas											
Responsable del indicador:	Subgerencia de Desarrollo e Inclusión Social											
Limitaciones del indicador:	Es importante tener en cuenta que la trata de personas es un delito subregistrado y complejo, que puede estar asociado a la clandestinidad, el miedo, la desconfianza en las autoridades y la falta de conciencia sobre los derechos de las víctimas. Por lo tanto, el número de denuncias registradas puede subestimar la verdadera magnitud del problema. Además, es fundamental garantizar la protección de las víctimas y la confidencialidad de la información en el proceso de denuncia y persecución de este delito.											
Método de cálculo:	Número total de denuncias registradas por el delito de trata de personas en el departamento de Áncash											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2



Ficha Técnica del indicador												
OER 07	Asegurar la sostenibilidad ambiental del departamento.											
Nombre del indicador:	Porcentaje de gobierno regional y locales priorizados que brindan servicios para el ordenamiento territorial con capacidad operativa inadecuada											
Justificación:	Este indicador proporciona información crucial sobre la capacidad operativa de los gobiernos regionales y locales en el departamento de Ancash para llevar a cabo actividades relacionadas con el ordenamiento territorial. Permite identificar deficiencias en la gestión pública y en la provisión de servicios, así como orientar la asignación de recursos y la implementación de acciones para fortalecer las capacidades institucionales en esta área.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de recursos naturales y gestión ambiental											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que la evaluación de la capacidad operativa de los gobiernos regionales y locales puede involucrar múltiples dimensiones, como recursos humanos, financieros y tecnológicos, así como procesos administrativos y de gestión. Por lo tanto, la interpretación de los resultados debe realizarse considerando el contexto específico y las características particulares de cada entidad gubernamental. Además, es fundamental promover la participación ciudadana y el diálogo intersectorial en el diseño e implementación de políticas y acciones relacionadas con el ordenamiento territorial.											
Método de cálculo:	$(\text{Población de gobiernos regionales y locales priorizados con capacidad operativa inadecuada} / \text{Población total de gobiernos regionales y locales priorizados}) \times 100$											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Gerencia Regional de recursos naturales y gestión ambiental. Base de datos: Reporte generado a partir de la información brindada por los gobiernos locales											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	100%	98%	96%	94%	92%	90%	89%	87%	85%	83%	82%	80%



Ficha Técnica del indicador												
OER 07	Asegurar la sostenibilidad ambiental del departamento.											
Nombre del indicador:	Hectómetros cúbicos de agua almacenada en el departamento de Áncash											
Justificación:	Este indicador proporciona información sobre la cantidad de agua almacenada con fines de brindar seguridad hídrica a los ecosistemas y población en general, y mediante ello proveer agua con fines consuntivos y no consuntivos que permitirán la sostenibilidad de los medios de vida de la población Ancashina.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental											
Limitaciones del indicador:	Las limitaciones para poder lograr una creciente cantidad de agua almacenada en el departamento de Áncash se presentan en cuanto a la disponibilidad de los recursos hídricos, ya que se depende de fuentes estacionales, como es el caso de las precipitaciones que se dan entre los meses de diciembre y abril (época de avenidas) en la zona andina de Áncash o el deshielo que se da de los glaciares de la Cordillera Blanca en mayor cantidad entre los meses de mayo a noviembre (época de estiaje). Al depender las fuentes de recursos hídricos de la variabilidad climática que se presenta en el departamento, la misma está sujeta a los efectos del cambio climático que ocasionan lluvias intensas y/o sequías prolongadas, entre otros que impactan sobre la disponibilidad de recursos hídricos que tiene el potencial de almacenarse.											
Método de cálculo:	Cantidad de agua almacenada en hectómetros cúbicos (hm ³)											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental. Base de datos: Reporte generado a partir de la información brindada por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y los Gobiernos Locales.											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	N.D.	0 hm ³	5 hm ³	10 hm ³	15 hm ³	20 hm ³	25 hm ³	30 hm ³	35 hm ³	40 hm ³	45 hm ³	50 hm ³



Ficha Técnica del indicador												
OER 07	Asegurar la sostenibilidad ambiental del departamento.											
AER 07.01	Fortalecimiento de la gestión de los servicios ecosistémicos.											
Nombre del indicador:	Porcentaje de áreas de ecosistemas recuperados.											
Justificación:	Este indicador proporciona información referente a la superficie recuperada respecto a la superficie del departamento de Áncash. La importancia de su cálculo radica en la necesidad creciente de recuperar los ecosistemas (áreas degradadas que perdieron la capacidad de brindar servicios ecosistémicos adecuadamente) que proveen servicios ecosistémicos que permiten el desarrollo de las unidades sociales y el correcto funcionamiento de los ecosistemas asociados.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental											
Limitaciones del indicador:	El cálculo del porcentaje de áreas recuperadas en el departamento depende de la disponibilidad de información sobre las intervenciones realizadas sobre el territorio. Disponibilidad de información que se agrava por lo dispersa que esta se encuentra; así como el hecho de que, las intervenciones que se desarrollan para recuperar ecosistemas que se realiza desde diversas entidades.											
Método de cálculo:	$(\text{Superficie de ecosistemas recuperados en Hectáreas} / \text{Superficie total del departamento de Áncash en Hectáreas}) * 100$											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental. Base de datos: Reporte generado a partir de la información brindada por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.											
	Línea Base	Logros esperados										
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	N.D.	0.12 %	0.21 %	0.29 %	0.37 %	0.46 %	0.54 %	0.62 %	0.71 %	0.79 %	0.87 %	0.96 %



Ficha Técnica del indicador												
OER 07	Asegurar la sostenibilidad ambiental del departamento.											
AER 07.01	Fortalecer la gestión de los servicios ecosistémicos y agrario											
Nombre del indicador:	Porcentaje de áreas con plantaciones forestales											
Justificación:	Este indicador proporciona información importante sobre la extensión y la distribución de las plantaciones forestales en el departamento de Ancash. Puede ayudar a monitorear el estado y la tendencia de la cobertura forestal, así como a evaluar el cumplimiento de objetivos de reforestación y manejo forestal sostenible.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que no todas las plantaciones forestales contribuyen de la misma manera a la conservación y la biodiversidad, por lo que se debe tener en cuenta la calidad y la diversidad de las especies plantadas al interpretar este indicador. Además, la deforestación y el cambio de uso del suelo pueden afectar la precisión de las mediciones y la comparabilidad de los datos a lo largo del tiempo.											
Método de cálculo:	$(\text{Área cubierta por plantaciones forestales} / \text{Área total del departamento}) * 100\%$											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Gerencia Regional de recursos naturales y gestión ambiental. Base de datos: Reporte generado a partir de la información brindada por los gobiernos locales											
	Línea Base	Logros esperados										
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	N.D	10.00%	13.00%	16.00%	19.00%	22.00%	25.00%	28.00%	31.00%	34.00%	37.00%	40.00%



Ficha Técnica del indicador												
OER 07	Asegurar la sostenibilidad ambiental del departamento.											
AER 07.01	Fortalecer la gestión de los servicios ecosistémicos y agrario											
Nombre del indicador:	Porcentaje de áreas con alguna categoría de conservación.											
Justificación:	La conservación de ecosistemas es importante porque permite proteger la biodiversidad y los recursos naturales que están asociados a este. En consecuencia, se logra que los servicios ecosistémicos que estos ecosistemas proveen mantengan su calidad, calidad y oportunidad, además de brindar un mecanismo para mitigar y adaptarse frente a los efectos negativos del cambio climático. Así también la conservación de ecosistemas permite fortalecer la resiliencia y las capacidades de la población vulnerable que dependen o están vinculadas a los ecosistemas mediante actividades primarias, al aperturarse la posibilidad de implementar un manejo sostenible del territorio que permita el desarrollo sostenible (actividades turísticas y/o recreativas compatibles con la conservación de la biodiversidad).											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental											
Limitaciones del indicador:	A fin de determinar el área que se está conservando por los actuales mecanismos de conservación, se tiene como principales limitaciones los complejos requisitos técnico – legales necesarios para establecer un área destinada a la conservación, así como un proceso temporalmente extenso.											
Método de cálculo:	(Superficie conservada en Hectáreas/Superficie total del departamento de Áncash en Hectáreas) * 100											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental. Base de datos: Reporte generado a partir de la información brindada por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental y el SERNANP.											
	Línea Base	Logros esperados										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	10.07 %	10.07 %	10.07 %	10.21 %	10.35 %	10.49 %	10.63 %	10.77 %	10.91 %	11.04 %	11.18%	11.32 %



Ficha Técnica del indicador												
OER 07	Asegurar la sostenibilidad ambiental del departamento.											
AER 07.02	Mejorar la prevención de impactos ambientales en el ámbito regional.											
Nombre del indicador:	Porcentaje de municipalidades que valorizan residuos sólidos.											
Justificación:	Este indicador permitirá determinar la proporción de municipalidades que valorizan sus residuos sólidos orgánicos e inorgánicos en el departamento de Ancash, información que se traduce en cantidad de gobiernos locales que aseguran que los materiales recuperados de los residuos sólidos se reincorporen al ciclo económico y productivo de manera eficiente, logrando de este modo reducir las presiones negativas sobre su entorno, al disminuir la cantidad de residuos sólidos vertidos directamente sobre los ecosistemas.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental											
Limitaciones del indicador:	Determinar la cantidad de municipalidades que valorizan los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos que recolectan se ve limitada por las capacidades técnicas, operativas y económicas de los gobiernos locales de atender y dar sostenibilidad al servicio de recojo de residuos sólidos y valorización de estos.											
Método de cálculo:	(Municipalidades que valorizan residuos sólidos orgánicos e inorgánicos/Municipalidades del departamento de Ancash) * 100											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos - Ministerio del Ambiente Base de datos: Reporte generado a partir de la información brindada por los Gobiernos Locales											
	Línea Base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	22.29 %	22.29 %	22.89 %	23.49 %	24.10 %	24.70 %	25.30 %	25.90 %	26.51 %	27.11 %	27.71 %	28.31 %



Ficha Técnica del indicador												
OER 07	Asegurar la sostenibilidad ambiental del departamento.											
AER 07.02	Mejorar la prevención de impactos ambientales en el ámbito regional.											
Nombre del indicador:	Proporción de aguas residuales tratadas por las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS).											
Justificación:	Este indicador muestra la proporción de las aguas residuales recolectadas que reciben un tratamiento antes de ser volcadas a un cuerpo receptor. Tratamiento que es efectuado por una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTARs) operada por Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS), ello con el objetivo de mejorar las características físicas, químicas y biológicas de las aguas residuales a fin de evitar la degradación ambiental de los cuerpos receptores, así también disminuir la probabilidad de propagar enfermedades transmitidas por el agua (colera, hepatitis A, dengue, fiebre zika, chikungunya).											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental											
Limitaciones del indicador:	Determinar el porcentaje de aguas residuales tratadas por las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) se ve limitado por la capacidad operativas, técnicas y económicas de las EPS de garantizar el tratamiento, así como la operación constante de las Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). Influye también la capacidad de construir nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales por parte de las EPS, municipios, etc.											
Método de cálculo:	$(\text{Volumen de aguas residuales con tratamiento} / \text{Volumen de aguas residuales domesticas recolectadas en las redes de alcantarillado}) * 100$											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento – SUNASS Base de datos: Reporte generado a partir de la información brindada por los Gobiernos Locales y la SUNASS.											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
valor	42.48 %	42.50 %	42.52 %	42.60 %	42.62 %	42.63%	42.64 %	42.68 %	42.70 %	42.72 %	42.74 %	42.76 %



Ficha Técnica del indicador												
OER 07	Asegurar la sostenibilidad ambiental del departamento											
AER 07.02	Implementar y desarrollar estrategias para la gestión ambiental en el departamento											
Nombre del indicador:	Número de denuncias ambientales por la OEFA											
Justificación:	Este indicador proporciona información relevante sobre el nivel de conflictividad ambiental y la percepción ciudadana respecto al cumplimiento de las normativas ambientales en el departamento de Ancash. Permite identificar áreas geográficas y sectores de actividad económica donde se concentran las denuncias ambientales, así como orientar la asignación de recursos y la definición de estrategias para mejorar la gestión ambiental y promover el cumplimiento de la normativa vigente.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que el número de denuncias ambientales puede variar en función de diversos factores, como la sensibilización de la población respecto a temas ambientales, la eficacia de los mecanismos de denuncia y supervisión, así como la capacidad de respuesta de las autoridades competentes para investigar y sancionar las presuntas infracciones ambientales. Además, algunas denuncias pueden resultar infundadas o no ser corroboradas tras la correspondiente investigación.											
Método de cálculo:	Número total de denuncias ambientales presentadas ante la OEFA en el departamento de Ancash.											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Gerencia Regional de recursos naturales y gestión ambiental. Base de datos: Gerencia Regional de recursos naturales y gestión ambiental.											
	Línea Base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	56	55	54	53	52	51	50	49	48	47	46	45



Ficha Técnica del indicador												
OER 08	Mejorar la calidad de la seguridad ciudadana.											
Nombre del indicador:	Población con percepción de inseguridad											
Justificación:	Este indicador proporciona información importante sobre la percepción de seguridad de la población en el departamento de Ancash, permitiendo identificar áreas geográficas y grupos poblacionales que perciben mayores niveles de inseguridad. Esta información es fundamental para orientar el diseño e implementación de políticas públicas y estrategias de prevención del delito, así como para fortalecer la participación ciudadana en la promoción de entornos seguros y pacíficos.											
Responsable del indicador:	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que la percepción de inseguridad puede estar influenciada por diversos factores, como la experiencia personal de victimización, la exposición a medios de comunicación, la calidad de la iluminación pública, la presencia policial, entre otros. Por lo tanto, es necesario interpretar los resultados de este indicador en conjunto con otras variables relacionadas con la incidencia delictiva y la calidad de vida en el departamento.											
Método de cálculo:	Número total de pobladores que reportan tener percepción de inseguridad en el departamento de Ancash.											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	51.1	50	49	48	47	46	45	44	43	43	42	41



Ficha Técnica del indicador												
OER 08	Mejorar la calidad de la seguridad ciudadana.											
AER 08.01	Fortalecer las intervenciones contra la delincuencia en el departamento de Áncash											
Nombre del indicador:	Tasa de denuncias de delitos.											
Justificación:	Este indicador proporciona una medida cuantitativa de la incidencia delictiva en el departamento de Áncash, permitiendo evaluar la magnitud y la evolución de los niveles de criminalidad en la zona. Es útil para monitorear el desempeño de las políticas públicas de seguridad, identificar áreas geográficas y tipos de delitos con mayores tasas de denuncias, y orientar la asignación de recursos para la prevención y el combate del delito.											
Responsable del indicador:	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres											
Limitaciones del indicador:	Es importante tener en cuenta que las tasas de denuncias de delitos pueden estar influenciadas por factores como la confianza en las instituciones de justicia, la percepción de impunidad, el nivel de educación y conciencia cívica de la población, entre otros. Por lo tanto, se recomienda interpretar este indicador en conjunto con otros datos relacionados con la criminalidad y la percepción de seguridad.											
Método de cálculo:	$(\text{Número total de denuncias de delitos} / \text{Población total}) * 100$											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea Base	Logros esperados										
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
valor	123.1	121	118	116	114	111	109	107	105	103	101	99



Ficha Técnica del indicador												
OER 08	Mejorar la calidad de la seguridad ciudadana.											
AER 08.01	Fortalecer las intervenciones contra la delincuencia en el departamento de Áncash											
Nombre del indicador:	Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes											
Justificación:	Este indicador proporciona una medida cuantitativa de la violencia homicida en el departamento de Áncash, permitiendo evaluar la magnitud y la evolución de los niveles de homicidios en la zona. Es útil para monitorear el desempeño de las políticas públicas de seguridad, identificar áreas geográficas y grupos poblacionales con mayores tasas de homicidios, y orientar la asignación de recursos para la prevención y el combate de la violencia.											
Responsable del indicador:	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres											
Limitaciones del indicador:	Es importante tener en cuenta que las tasas de homicidios pueden estar sujetas a subregistro y variaciones en la forma en que se reportan y clasifican los casos de homicidio. Además, pueden influir factores como la eficacia de las instituciones de justicia, el acceso a armas de fuego, la presencia de organizaciones criminales, entre otros. Por lo tanto, se recomienda interpretar este indicador en conjunto con otros datos relacionados con la seguridad y la criminalidad.											
Método de cálculo:	$(\text{Número total de homicidios} / \text{Población total}) * 100000$											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea Base	Logros esperados										
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	3.9	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3



Ficha Técnica del indicador												
OER 09	Mejorar el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política en el departamento.											
Nombre del indicador:	Denuncias de corrupción admitidas											
Justificación:	Este indicador proporciona una medida cuantitativa de la incidencia de la corrupción en el departamento de Ancash, permitiendo evaluar la magnitud y la evolución de los casos de corrupción admitidos para investigación y enjuiciamiento. Es útil para monitorear el desempeño de las instituciones encargadas de combatir la corrupción, identificar áreas de riesgo y focalizar acciones de prevención y control de la corrupción.											
Responsable del indicador:	Gerencia General Regional											
Limitaciones del indicador:	Es importante tener en cuenta que las denuncias de corrupción admitidas no necesariamente reflejan la totalidad de los actos de corrupción que ocurren en el departamento, ya que pueden existir casos no denunciados o no admitidos para investigación. Además, la efectividad en el procesamiento de las denuncias y la imposición de sanciones pueden variar según el sistema judicial y las condiciones contextuales locales. Por lo tanto, se recomienda interpretar este indicador en conjunto con otras medidas de corrupción y transparencia para obtener una evaluación integral del fenómeno de la corrupción.											
Método de cálculo:	Número de denuncias de corrupción admitidas											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	396	388	380	373	365	358	351	344	337	330	324	317



Ficha Técnica del indicador												
OER 09	Mejorar el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política en el departamento.											
Nombre del indicador:	Índices de corrupción											
Justificación:	Los índices de corrupción proporcionan información sobre la percepción de la corrupción en el departamento, lo que permite evaluar la efectividad de las políticas y medidas anticorrupción implementadas, así como identificar áreas de mejora en la lucha contra la corrupción.											
Responsable del indicador:	Gerencia General Regional											
Limitaciones del indicador:	Es importante tener en cuenta que los índices de corrupción están basados en percepciones y pueden verse influenciados por factores como la cultura, la experiencia personal y la exposición mediática. Además, es posible que no reflejen con precisión la realidad de la corrupción en el departamento. Por lo tanto, se recomienda utilizar estos índices en conjunto con otras medidas objetivas de corrupción para obtener una imagen más completa de la situación.											
Método de cálculo:	(Suma de puntuaciones de los indicadores / total de indicadores) *100											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y base de datos	Fuente de datos: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares											
	Línea de Base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	51.6	51	50	49	48	47	46	45	44	43	42	41



Ficha Técnica del indicador												
OER 09	Mejorar el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política en el departamento.											
AER 09.01	Optimizar la ejecución de la inversión pública en los distintos niveles de gobierno en el departamento de Ancash											
Nombre del indicador:	Porcentaje de avance de ejecución presupuestal anual - Gobierno Regional											
Justificación:	Este indicador proporciona una medida objetiva del desempeño financiero del Gobierno Regional de Ancash, permitiendo evaluar su eficiencia en la gestión de los recursos públicos y cumplimiento de sus objetivos y programas.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que el avance de ejecución presupuestal no necesariamente refleja la eficacia o eficiencia de los programas y proyectos ejecutados. Además, ciertos factores externos o cambios en las condiciones económicas pueden afectar el ritmo de ejecución presupuestal. Por lo tanto, este indicador debe ser analizado en conjunto con otros indicadores financieros y de desempeño para una evaluación completa de la gestión gubernamental.											
Método de cálculo:	$(\text{Monto total devengado} / \text{Presupuesto total del departamento}) * 100$											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Economía y Finanzas Base de datos: Consulta Amigable											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
valor	76%	78%	79%	81%	82%	84%	86%	87%	89%	91%	93%	94%



Ficha Técnica del indicador												
OER 09	Mejorar el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política en el departamento.											
AER 09.02	Fortalecer el gobierno digital orientado a la transparencia, integridad y mejora institucional											
Nombre del indicador:	Sanción contra servidores civiles (Suspensión e Inhabilitación)											
Justificación:	Este indicador proporciona información sobre el nivel de cumplimiento de las normativas y regulaciones por parte de los servidores civiles en el departamento de Ancash. Permite identificar posibles problemas de conducta, ética o desempeño en el ámbito laboral, así como evaluar la efectividad de los mecanismos de control y disciplina interna.											
Responsable del indicador:	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar que el número de sanciones puede variar debido a factores como cambios en las políticas internas de las entidades, la detección de casos de corrupción o irregularidades, así como el nivel de rigurosidad en la aplicación de las normativas disciplinarias. Además, es necesario garantizar la confidencialidad y el respeto a los derechos de los servidores civiles involucrados en los procesos disciplinarios.											
Método de cálculo:	Número de servidores civiles sancionados por suspensión e inhabilitación											
Sentido Esperado del Indicador	Descendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Justicia. Base de datos: Estadísticas del Ministerio de Justicia											
	Línea Base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
valor	757	742	727	712	698	684	671	657	644	631	619	606



Ficha Técnica del indicador												
OER 09	Mejorar el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política en el departamento.											
AER 09.03	Promocionar la integración y desarrollo territorial departamental, a través de Mancomunidades Municipales.											
Nombre del indicador:	Número de convenios suscritos											
Justificación:	Este indicador proporciona información sobre el nivel de colaboración y cooperación del departamento de Ancash con otras entidades, así como la amplitud y diversidad de los acuerdos establecidos para el desarrollo de iniciativas conjuntas. Permite evaluar la capacidad del departamento para establecer alianzas estratégicas y promover la ejecución de proyectos y programas que contribuyan al desarrollo regional.											
Responsable del indicador:	Gerencia General Regional y Mancomunidades del departamento de Ancash											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar la calidad y relevancia de los convenios suscritos, así como el impacto real de estos en el desarrollo regional. Además, la cantidad de convenios suscritos no necesariamente refleja la eficacia de la gestión regional o la calidad de las relaciones interinstitucionales, por lo que se recomienda complementar este indicador con análisis cualitativos y evaluaciones de impacto.											
Método de cálculo:	Número de convenios suscritos											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Justicia. Base de datos: Estadísticas del Ministerio de Justicia											
	Línea Base		Logros esperados									
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
valor	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12



Ficha Técnica del indicador												
OER 09	Mejorar el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política en el departamento.											
AER 09.03	Promocionar la integración y desarrollo territorial departamental, a través de Mancomunidades Municipales.											
Nombre del indicador:	Número de iniciativas de desarrollo territorial impulsadas y ejecutadas en las comunidades locales.											
Justificación:	Este indicador permite monitorear y evaluar el nivel de actividad y el impacto de las acciones orientadas al desarrollo territorial en las comunidades locales del departamento de Ancash. Facilita el seguimiento de la ejecución de proyectos y programas, así como la identificación de áreas de oportunidad para fortalecer la inversión y la intervención en territorios específicos. Además, contribuye a la generación de información relevante para la toma de decisiones y la planificación estratégica en materia de desarrollo regional.											
Responsable del indicador:	Gerencia General Regional y Mancomunidades del departamento de Ancash											
Limitaciones del indicador:	Es importante considerar la calidad, relevancia y sostenibilidad de las iniciativas de desarrollo territorial, así como su efectividad para abordar las necesidades y demandas de las comunidades locales. Además, se deben tener en cuenta los procesos de participación ciudadana y el enfoque de género en el diseño e implementación de estas iniciativas, para garantizar su pertinencia y equidad.											
Método de cálculo:	Número de iniciativas de desarrollo territorial impulsadas y ejecutadas en las comunidades locales.											
Sentido Esperado del Indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	Paso N°01: Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador Paso N°02: Validación de disponibilidad del dato Paso N°03: Recojo de datos (en caso no estén disponibles) Paso N°04: Procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso N°05: Reporte del logro alcanzado por el indicador Paso N°06: Evaluación del reporte Paso N°07: Análisis del logro alcanzado											
Fuente y Base de datos:	Fuente de datos: Ministerio de Justicia. Base de datos: Estadísticas del Ministerio de Justicia											
	Línea Base	Logros esperados										
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	N. D	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11



LISTA DE PROYECTOS DE INVERSIONES ESTRATÉGICAS CON ENFOQUE TERRITORIAL

N°	Temática / Sector	OER / OER	AET / AET	Indicadores AER		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estrategias con enfoque territorial		Nivel del Proyecto (Ideas, Perfil, EXP)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
				Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
1	SALUD	Garantizar el acceso de calidad en la salud	Garantizar el adecuado y oportuno desarrollo infantil temprano de la población	Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada	96.36%	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	409	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	PROYECTO DE INVERSIÓN -PI	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS EN VICTOR RAMOS GUARDIA - HUARAZ DISTRITO DE INDEPENDENCIA DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	VIABLE	2593648	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
2	VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	Garantizar las condiciones de habitabilidad en el departamento	Fortalecer el acceso a los servicios básicos en la población del departamento de Ancash	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	2.66%	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	PROYECTO DE INVERSIÓN -PI	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO CHINECAS EN LAS PROVINCIAS SANTA, CASMA Y HUARMAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	IDEA	285809	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
3	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	Fortalecer la competitividad y productividad regional	Mejorar las condiciones de la red vial departamental y vecinal	Porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas	21.32%	Política Nacional de Transporte Urbano	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSIÓN -PI	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANO EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AN - 106 TRAMO YUNGAY - LLANGANUCO -	IDEA	271067	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



N°	Temática / Sector	OER / OER	AET / AET	Indicadores AER		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estrategias con enfoque territorial		Nivel del Proyecto (Ideas, Perfil, EXP)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
				Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
											YANAMA - PUENTE LLACMA EN LOS DISTRITOS DE YUNGAY, YANAMA DE LA PROVINCIA DE YUNGAY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.			
4	EDUCACIÓN	Garantizar la formación educativa de calidad en el departamento	Implementar mecanismos de alfabetización y conclusión de estudios secundarios para la población adolescente y jóvenes adultos	Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad	7.7	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PROYECTO DE INVERSIÓN -PI	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E SANTA ROSA DE VITERBO EN EL DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	E.T.	2194968	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
5	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	Fortalecer la competitividad y productividad regional	Mejorar las condiciones de la red vial departamental y vecinal	Porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas	21.32%	Política Nacional de Transporte Urbano	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSIÓN -PI	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AN - TRAMO (RECUAY - AIJA - HUARMEY) EN LOS DISTRITOS DE LAS PROVINCIAS DE RECUAY- AIJA - HUARMEY, DEPARTAMENTO DE ANCASH.	E.T.	2018964	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



N°	Temática / Sector	OER / OER	AET / AET	Indicadores AER		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estrategias con enfoque territorial		Nivel del Proyecto (Ideas, Perfil, EXP)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
				Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
6	SALUD	Garantizar el acceso de calidad en la salud	Implementar programas coordinados a nivel regional para promover el desarrollo integral de la primera infancia	Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada	96.36%	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	409	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	PROYECTO DE INVERSIÓN -PI	MEJORAMIENTO DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS EN HOSPITAL LA CALETA, DISTRITO DE CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DEL SANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.	IDEA	296469	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
7	ECONOMÍA Y FINANZAS	Fortalecer la competitividad y productividad regional	Fomentar condiciones propicias para el empleo decente en el departamento	Porcentaje de la población económicamente activa en condición de subempleo	54%	Política Nacional de Competitividad y Productividad	SERVICIO PORTUARIO	304	SERVICIO PORTUARIO	PROYECTO DE INVERSIÓN -PI	MEGAPUERTO DE CHIMBOTE	IDEA		GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
8	EDUCACIÓN	Garantizar la formación educativa de calidad en el departamento	Implementar mecanismos de alfabetización y conclusión de estudios secundarios para la población adolescente y jóvenes adultos	Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad	7.7	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PROYECTO DE INVERSIÓN -PI	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 86473 MICELINO SANDOVAL TORRES DISTRITO DE CARAZ - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH	E.T.	2395470	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
9	EDUCACIÓN	Garantizar la formación educativa de calidad en el departamento	Implementar mecanismos de alfabetización y conclusión de estudios secundarios para la población	Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad	7.7	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PROYECTO DE INVERSIÓN -PI	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA DEL COLEGIO POLITECNICO NACIONAL DEL SANTA, DISTRITO	E.T.	2492603	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



N°	Temática / Sector	OER / OER	AET / AET	Indicadores AER		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estrategias con enfoque territorial		Nivel del Proyecto (Ideas, Perfil, EXP)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
				Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
			adolescente y jóvenes adultos								DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH			
10	EDUCACIÓN	Garantizar la formación educativa de calidad en el departamento	Implementar mecanismos de alfabetización y conclusión de estudios secundarios para la población adolescente y jóvenes adultos	Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad	7.7	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PROYECTO DE INVERSIÓN -PI	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. FE Y ALEGRÍA N° 19 DEL DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH	E.T.	2483894	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
11	EDUCACIÓN	Garantizar la formación educativa de calidad en el departamento	Implementar mecanismos de alfabetización y conclusión de estudios secundarios para la población adolescente y jóvenes adultos	Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad	7.7	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PROYECTO DE INVERSIÓN -PI	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INMACULADA DE LA MERCED EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH	E.T.	2545580	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
12	SALUD	Garantizar el acceso de calidad en la salud	Implementar programas coordinados a nivel regional para promover el	Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada	96.36%	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PROYECTO DE INVERSIÓN -PI	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD	E.T.	2194933	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



N°	Temática / Sector	OER / OER	AET / AET	Indicadores AER		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estrategias con enfoque territorial		Nivel del Proyecto (Ideas, Perfil, EXP)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
				Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
			desarrollo integral de la primera infancia								CHIQUIAN, DISTRITO DE CHIQUIAN, PROVINCIA DE BOLOGNESI, REGION ANCASH			
13	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	Fortalecer la competitividad y productividad regional	Mejorar las condiciones de la red vial departamental y vecinal	Porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas	21.32%	Política Nacional de Transporte Urbano	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSIÓN -PI	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA DESDE EL C.P. BUENAVISTA ALTA HASTA EL CASERIO MOJON, DISTRITO DE BUENA VISTA ALTA - CASMA - ANCASH	E.T.	2300282	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
14	SALUD	Garantizar el acceso de calidad en la salud	Implementar programas coordinados a nivel regional para promover el desarrollo integral de la primera infancia	Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada	96.36%	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PROYECTO DE INVERSIÓN -PI	RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD LLAMELLIN, DISTRITO DE LLAMELLIN, PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI, DEPARTAMENTO ANCASH	IDEA / FUR		GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
15	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	Fortalecer la competitividad y productividad regional	Mejorar las condiciones de la red vial departamental y vecinal	Porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas	21.32%	Política Nacional de Transporte Urbano	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSIÓN -PI	CREACIÓN DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE EN LA CARRETERA VARIANTE DE LA CORDILLERA NEGRA, DISTRITOS DE	IDEA	252864	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



N°	Temática / Sector	OER / OER	AET / AET	Indicadores AER		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estrategias con enfoque territorial		Nivel del Proyecto (Ideas, Perfil, EXP)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
				Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
											RECUAY, HUARAZ, INDEPENDENCIA Y JANGAS DE LAS PROVINCIAS DE RECUAY Y HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.			
16	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Mejorar el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política en el departamento	Optimizar la ejecución de la inversión pública en los distintos niveles de gobierno en el departamento de Ancash	Porcentaje de avance de ejecución presupuestal anual - Gobierno Regional	76%	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL	222	SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL	PROYECTO DE INVERSIÓN -PI	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	IDEA	272669	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
17	EDUCACIÓN	Garantizar la formación educativa de calidad en el departamento	Implementar mecanismos de alfabetización y conclusión de estudios secundarios para la población adolescente y jóvenes adultos	Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad	7.7	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PROYECTO DE INVERSIÓN -PI	MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA GRAN UNIDAD ESCOLAR MARISCAL TORIBIO DE LUZURIAGA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ - ANCASH	E.T.	2184924	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



N°	Temática / Sector	OER / OER	AET / AET	Indicadores AER		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estrategias con enfoque territorial		Nivel del Proyecto (Ideas, Perfil, EXP)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
				Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
18	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	Fortalecer la competitividad y productividad regional	Mejorar las condiciones de la red vial departamental y vecinal	Porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas	21.32%	Política Nacional de Transporte Urbano	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSIÓN -PI	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL MANCOS - MUSHO - TUMPA - UTUPAMPA - HUASHCAO - HUAYPAN DEL DISTRITO DE MANCOS - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH	E.T.	2462232	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
19	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	Fortalecer la competitividad y productividad regional	Mejorar las condiciones de la red vial departamental y vecinal	Porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas	21.32%	Política Nacional de Transporte Urbano	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSIÓN -PI	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL ACOCHACA-SAPCHA-WECONCOCHA, DISTRITO DE ACOCHACA - ASUNCION - ANCASH	E.T.	2330542	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
20	INTERIOR	Mejorar la calidad de la seguridad ciudadana	Fortalecer las intervenciones contra la delincuencia en el departamento de Ancash	Tasa de denuncias de delitos	123.1	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	255	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	IOARR	ADQUISICION DE PATRULLEROS; EN EL(LA) XII MACRO REGION POLICIAL ANCASH DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH	E.T.	2560244	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



N°	Temática / Sector	OER / OER	AET / AET	Indicadores AER		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estrategias con enfoque territorial		Nivel del Proyecto (Ideas, Perfil, EXP)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
				Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
21	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	Fortalecer la competitividad y productividad regional	Mejorar las condiciones de la red vial departamental y vecinal	Porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas	21.32%	Política Nacional de Transporte Urbano	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSIÓN -PI	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AN 108, EMPALME PE-14 - YARACYACU – UCHUPATA – ACZO – CHINGAS – LLAMELLIN – CHACCHO – MIRGAS, EN LA PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI, DEPARTAMENTO ANCASH.	IDEA	254191	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
22	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	Fortalecer la competitividad y productividad regional	Mejorar las condiciones de la red vial departamental y vecinal	Porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas	21.32%	Política Nacional de Transporte Urbano	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSIÓN -PI	CREACION DE LA CARRETERA DESDE LA LOCALIDAD DE VICOS HASTA LA LOCALIDAD DE CHACAS, KM. 40+320 AL KM. 53+815 DE LOS DISTRITO DE MARCARA Y CHACAS DE LAS PROVINCIAS DE CARHUAZ Y ASUNCION DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	VIABLE	2542672	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



N°	Temática / Sector	OER / OER	AET / AET	Indicadores AER		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estrategias con enfoque territorial		Nivel del Proyecto (Ideas, Perfil, EXP)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
				Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
23	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	Fortalecer la competitividad y productividad regional	Mejorar las condiciones de la red vial departamental y vecinal	Porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas	21.32%	Política Nacional de Transporte Urbano	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSIÓN -PI	TERCERA VIA DE CHIMBOTE	IDEA		GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
24	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	Fortalecer la competitividad y productividad regional	Mejorar las condiciones de la red vial departamental y vecinal	Porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas	21.32%	Política Nacional de Transporte Urbano	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSIÓN -PI	MEJORAMIENTO EL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL DE LA CARRETERA OCROS, PROVINCIA DE OCROS - DEPARTAMENTO DE ANCASH.	IDEA		GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
25	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	Fortalecer la competitividad y productividad regional	Mejorar las condiciones de la red vial departamental y vecinal	Porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas	21.32%	Política Nacional de Transporte Urbano	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSIÓN -PI	MEJORAMIENTO DEL COSERVADOR VIAL: EMP. PE-3N (DV. HUAROCHIRI) – PUENTE HUAROCHIRI-DV. SIHUAS (PE-12A) – TRES CRUCES – YANAC – EMP. PE-14C (PASACANCHA) – ANDAYMAYO – PALOSECO - POMABAMBA - PISCOBAMBA – LLUMPA – LLACMA - SAN LUIS – HUAMPARAN -	IDEA		GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



N°	Temática / Sector	OER / OER	AET / AET	Indicadores AER		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estrategias con enfoque territorial		Nivel del Proyecto (Ideas, Perfil, EXP)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
				Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
											EMP: PE-14B(HUARI)			
26	EDUCACIÓN	Garantizar la formación educativa de calidad en el departamento	Implementar mecanismos de alfabetización y conclusión de estudios secundarios para la población adolescente y jóvenes adultos	Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad	7.7	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PROYECTO DE INVERSIÓN -PI	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. SIMON ANTONIO BOLIVAR PALACIOS, DISTRITO DE INDEPENDENCIA PROVINCIA DE HUARAZ, REGION ANCASH	VIABLE	2272528	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
27	SALUD	Garantizar el acceso de calidad en la salud	Implementar programas coordinados a nivel regional para promover el desarrollo integral de la primera infancia	Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada	96.36%	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	FUR	RECONSTRUCCIÓN TOTAL DEL CENTRO DE SALUD CISEA HUARUPAMPA I-3, DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH	E.T.	2556258	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
28	EDUCACIÓN	Garantizar la formación educativa de calidad en el departamento	Implementar mecanismos de alfabetización y conclusión de estudios secundarios para la población adolescente y	Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad	7.7	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	387	SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA	PROYECTO DE INVERSIÓN -PI	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL DISTRITO DE	VIABLE	2194598	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



N°	Temática / Sector	OER / OER	AET / AET	Indicadores AER		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estrategias con enfoque territorial		Nivel del Proyecto (Ideas, Perfil, EXP)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
				Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
			jóvenes adultos								INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ - REGIÓN ANCASH			
29	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	Fortalecer la competitividad y productividad regional	Mejorar las condiciones de la red vial departamental y vecinal	Porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas	21.32%	Política Nacional de Transporte Urbano	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSIÓN -PI	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL DE LA CARRETERA SAN RAFAEL, DISTRITO DE SAN RAFAEL, PROVINCIA DE CASMA - DEPARTAMENTO DE ANCASH.	IDEA		GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
30	Fortalecer la competitividad y productividad regional	Mejorar las condiciones de la red vial departamental y vecinal	Porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas	21.32%	Política Nacional de Transporte Urbano	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	351	SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA	PROYECTO DE INVERSIÓN -PI	MEJORAMIENTO DEL AEROPUERTO DE ANTA	IDEA		GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
31	Fortalecer la competitividad y productividad regional	Mejorar las condiciones de la red vial departamental y vecinal	Porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas	21.32%	Política Nacional de Transporte Urbano	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSIÓN -PI	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL ENTRE LA AV. VILLON Y LOS CC.PP. DE LA CORDILLERA NEGRA DEL DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE	VIABLE	2535900	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



N°	Temática / Sector	OER / OER	AET / AET	Indicadores AER		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estrategias con enfoque territorial		Nivel del Proyecto (Ideas, Perfil, EXP)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
				Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
											HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH			
32	Fortalecer la competitividad y productividad regional	Mejorar las condiciones de la red vial departamental y vecinal	Porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas	21.32%	Política Nacional de Transporte Urbano	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSIÓN -PI	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL PUENTE CARROZABLE DE LA URBANIZACION NUEVO HUARAZ - QUECHCAP , DISTRITO DE HUARAZ DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	VIABLE	2630553	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
33	SALUD	Garantizar el acceso de calidad en la salud	Implementar programas coordinados a nivel regional para promover el desarrollo integral de la primera infancia	Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada	96.36%	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	409	ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS	PROYECTO DE INVERSIÓN -PI	RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE APOYO SIHUAS II-1, DISTRITO DE SIHUAS – PROVINCIA DE SIHUAS – DEPARTAMENTO DE ANCASH	VIABLE	2556264	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



N°	Temática / Sector	OER / OER	AET / AET	Indicadores AER		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estrategias con enfoque territorial		Nivel del Proyecto (Ideas, Perfil, EXP)	#CUI*	Actores responsables de su ejecución
				Nombre	Línea Base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de inversión	Nombre			
34	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	Fortalecer la competitividad y productividad regional	Mejorar las condiciones de la red vial departamental y vecinal	Porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas	21.32%	Política Nacional de Transporte Urbano	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	352	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PROYECTO DE INVERSIÓN -PI	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANO EN LA CARRETERA DEPARTAMENTAL AN – 100, EMPALME PE-3N (DV. ESTACIÓN QUIROZ), EMPALME PE-3N (PALLASCA) DISTRITOS DE TAUCA, PALLASCA DE LA PROVINCIA DE PALLASCA DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	VIABLE	296344*	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Elaboracion: Equipo Ampliado.



ACTAS DEL PROCESO (TALLER Y CCR) Y REGISTRO FOTOGRÁFICO



193

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2024

Reunidos mediante la plataforma virtual Zoom y ante la convocatoria efectuada por la Secretaría Técnica, mediante los Oficios Múltiples N° 0042 y 0043-2024-GRA/GRPPAT/SGPAT, se reunieron los miembros del CCR, que al final suscriben la presente acta, para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2024, y tratar la siguiente agenda:

- Presentación de la propuesta de Reglamento Interno del CCR.
- Presentación del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2024 – 2034 para su opinión consultiva.

Siendo las 10:21 a.m. del día martes 23 de abril del 2024, se dio inicio a la reunión de acuerdo al siguiente programa:

1. Bienvenida y presentación a los miembros del CCR.
2. Lectura del acta de la Resolución Ejecutiva Regional N°14-2024-GRA/GR, de fecha 14 de febrero del 2024, mediante la cual se delega a la Vice Gobernadora Regional la Presidencia del Consejo de Coordinación Regional para el periodo 2023-2024.
3. Palabras de la Presidenta (encargada) la Lic. Angelly Epifanía Chávez, Vice Gobernadora Regional.
4. Presentación de la agenda de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Regional a cargo de la Gerenta Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Econ. Mercedes Morote Echavarría, en su calidad de Secretaría Técnica.
5. Presentación de la propuesta del Reglamento Interno del Consejo de Coordinación Regional a cargo del Equipo de la Secretaría Técnica.
6. Presentación del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Ancash 2024-2034, a cargo del Econ. Yordan Aranda Díaz.
7. Fortalecimiento del Objetivo Estratégico Regional N° 03, la cual está articulada al Plan de Competitividad y Productividad, a cargo de Sr. Rudy Laguna Inocente, Director del Centro de Competitividad para el Desarrollo – CCD.
8. Cierre de la Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Regional a cargo de la Vice Gobernadora Regional, Lic. Angelly Epifanía Chávez.

La sesión se desarrollo de la siguiente manera:

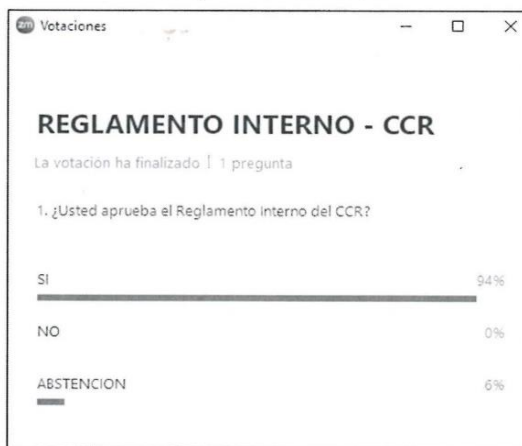
1. Se dio la bienvenida a los presentes a cargo del C.P.C. Erick Mendoza Aquino, destacando la presencia de la Vice Gobernadora Regional, la Gerenta Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Subgerente de Planeamiento y Acondicionamiento territorial.
2. Se hizo mención de los asistentes que representan a las organizaciones de la sociedad civil y alcaldes provinciales presentes.





194

3. Se dio lectura a la Resolución Ejecutiva Regional N°14-2024GRA/GR, de fecha 14 de febrero de 2024, que delega a la Vice Gobernadora como Presidenta del Consejo de Coordinación Regional.
4. Palabras de la Vice Gobernadora Regional, Lic. Angelly Epifanía Chávez, haciendo su presentación como la Presidenta del Consejo de Coordinación Regional. dando la bienvenida a nombre del Gobierno Regional de Ancash a todos los presentes en la plataforma virtual Zoom.
5. Palabras de la Gerenta Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Econ. Mercedes Morote Echavarría, haciendo extensivo el saludo del Gobernador Regional, en su calidad de Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación Regional y agradeciendo a cada uno de los integrantes presentes en la sesión.
6. Palabras del Lic. Adm. Joel Lázaro Evaristo, quién reiteró la bienvenida y resaltó las palabras de sus antecesoras y destacó los puntos de la agenda, priorizando la propuesta del reglamento interno del Consejo de Coordinación Regional. Al respecto se hizo la presentación del mencionado reglamento dando lectura a todos los contenidos, donde al finalizar la lectura solicitó mediante votación virtual sobre la aprobación, desaprobación o abstención a la propuesta de dicho Reglamento Interno. Después de realizar la votación se obtuvo los siguientes resultados: el 94% de asistentes votaron a favor de la aprobación del Reglamento Interno del CCR. Dejando constancia:



Así mismo, la Presidenta encargada del Consejo de Coordinación Regional dio lectura al resultado obtenido, concluyendo que por mayoría a sido aprobado el Reglamento Interno del CCR.



Máximo Jódome González
NOTARIO PÚBLICO
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 04
HUARAZ

195

7. Continuando con la reunión se pasó al segundo punto de la agenda, que es la presentación del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2024-2034. A cargo del Econ. Yordan Aranda Diaz.

En su presentación resaltó que el PDRC a sido elaborado en base a la guía elaborado por el CEPLAN y donde resalta el Planeamiento Institucional y el Ciclo de Planeamiento Estratégico, donde se a cumplido las 4 fases explicando de manera resumida cada una de ellas, desatacó que durante su elaboración han intervenido todos los agentes de cada ministerio, gobiernos locales y sociedad civil, entidades, colegios, entre otros, quienes han participado con sus propuestas y opiniones, alimentando con datos e información desde cada uno de sus actividades institucionales.

En la disertación sobre la elaboración del PDRC de manera detallada, explicó la metodología utilizada para cada uno de las fases que comprenden este plan donde se han priorizado los objetivos a cumplir por cada una de los sectores involucrados.

Destacó que este plan tiene indicadores que pueden ser medidos en el desarrollo de las acciones, así como también puedes modificados en el tiempo.

8. Acto seguido hizo su intervención el Sr. Rudy Laguna Inocente, Director del Centro de Competitividad para el Desarrollo – CCD, para hablar del fortalecimiento del objetivo estratégico regional N°03 articulado con el Plan de Competitividad y Productividad. Donde hizo énfasis en los 09 objetivos priorizados y los 3 principales corredores territoriales de la región de Áncash y la localización estratégica del departamento.

Finalmente presentó a la audiencia el banco de proyectos claves para la competitividad por vector de valor, por cada uno de los siguientes sectores: institucional, social, turismo, pesca e infraestructura para la conectividad, pesca e infraestructura portuaria, sector agropecuario exportador y minería.

Culminada la exposición el moderador solicitó opiniones y/o sugerencias a los presentes, donde intervino la Sra. Nelly Villanueva Figueroa, representado a los Gremios Laborales, felicitando por la exposición clara y didáctica realizada por el Econ. Yordan Aranda Diaz y destacó que se debe poner énfasis en la igualdad de género para evitar la violencia contra la mujer y el grupo familiar, así como la atención de la salud mental. Al respecto el Econ. Yordan añadió algunas acciones que se puedan articular al PDRC.

También intervino el Ing. Segundo Pastor Pérez, representante de los Gremios de Productores, manifestando que hay un proyecto sobre los Parques Industriales de Huaraz y Chimbote, manifestando que no se le han considerando dentro del Plan de Competitividad y Productividad, añadió que el Gobierno Regional de Ancash cuenta con dinero del canon minero que muy bien podrían invertir en estos parques. El Lic. Rudy Laguna respondió que, si se ha considerado este aspecto pero que se necesita especialización en este tema, y que el Plan de Competitividad y Productividad de Áncash está poniendo interés en este aspecto.

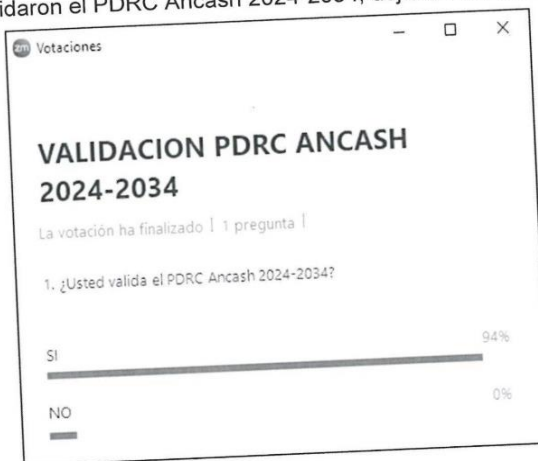
9. Acto seguido se prosiguió a la votación virtual sobre la validación del PDRC Áncash 2024-2034.





196

Después de realizar la votación se obtuvo los siguientes resultados: el 94% de los asistentes validaron el PDRC Ancash 2024-2034, dejando constancia:




10. Al no haber más puntos a tratar, se dio por finalizada la I Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Regional en la cual la Lic. Angelly Epifanía Chávez, en su calidad de presidente encargada del CCR delegó a la Econ. Mercedes Morote Echavarría, Gerenta Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en su calidad de Secretaria Técnica del CCR, para dar por concluida la sesión. Habiendo compartido el acta virtual con los presentes y no habiendo observaciones al respecto, siendo las 12:21 p.m. del día 23 de abril del 2024, damos por concluida la presente sesión, dejando como constancia la grabación de la I Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
C. ADM. JOEL B. LAZARO EVARISTO
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Econ. Mercedes Morote Echavarría
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Fuente: SGPAT - GRPPAT - GRA.



Fase I: Conocimiento integral de la realidad

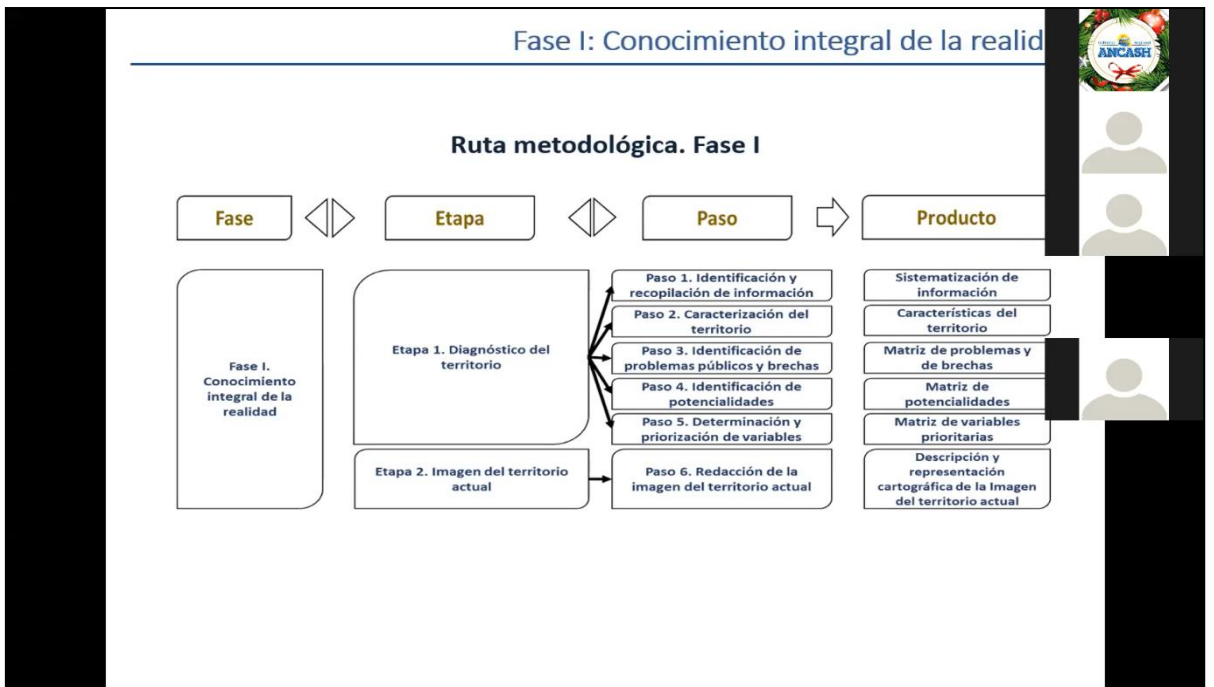
Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico - CEPLAN



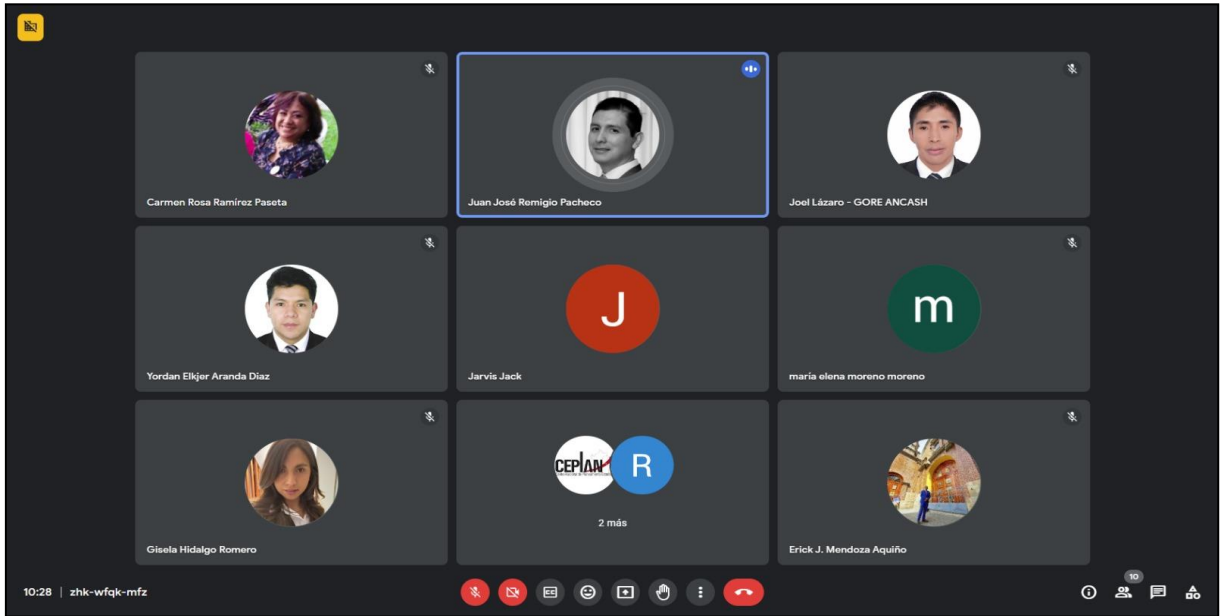
G

C

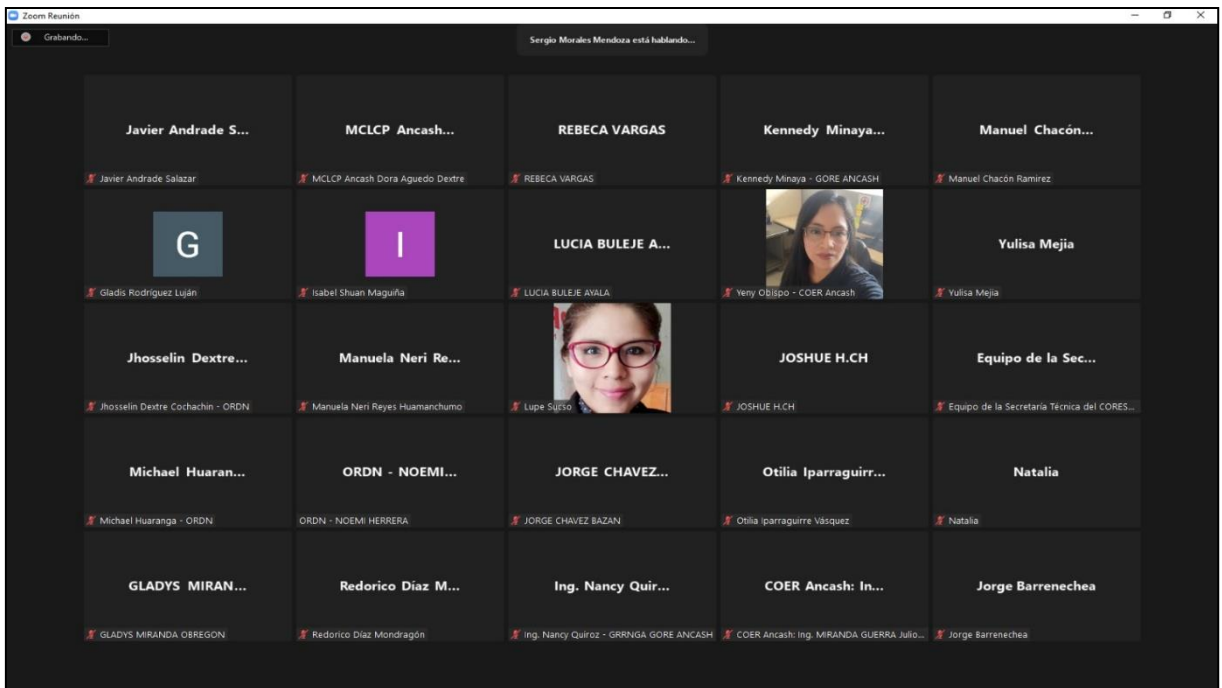
Fuente: SGPAT - GRPPAT - GRA.



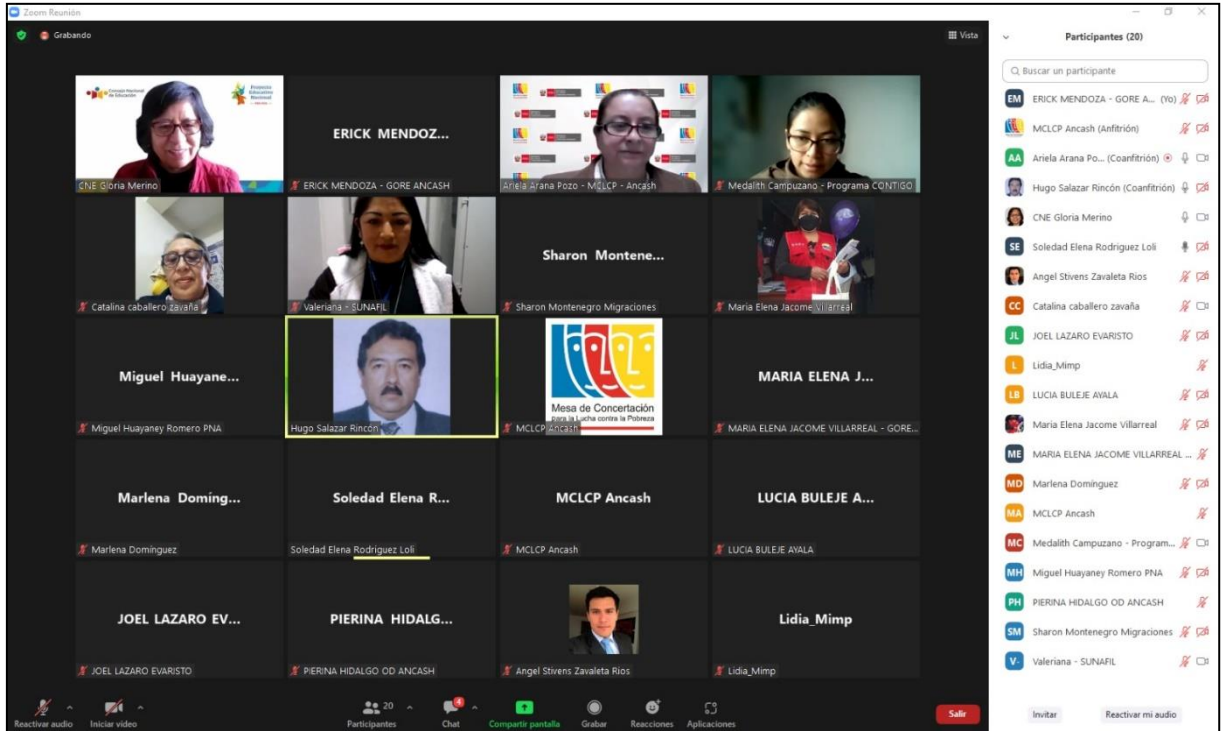
Fuente: SGPAT - GRPPAT - GRA.



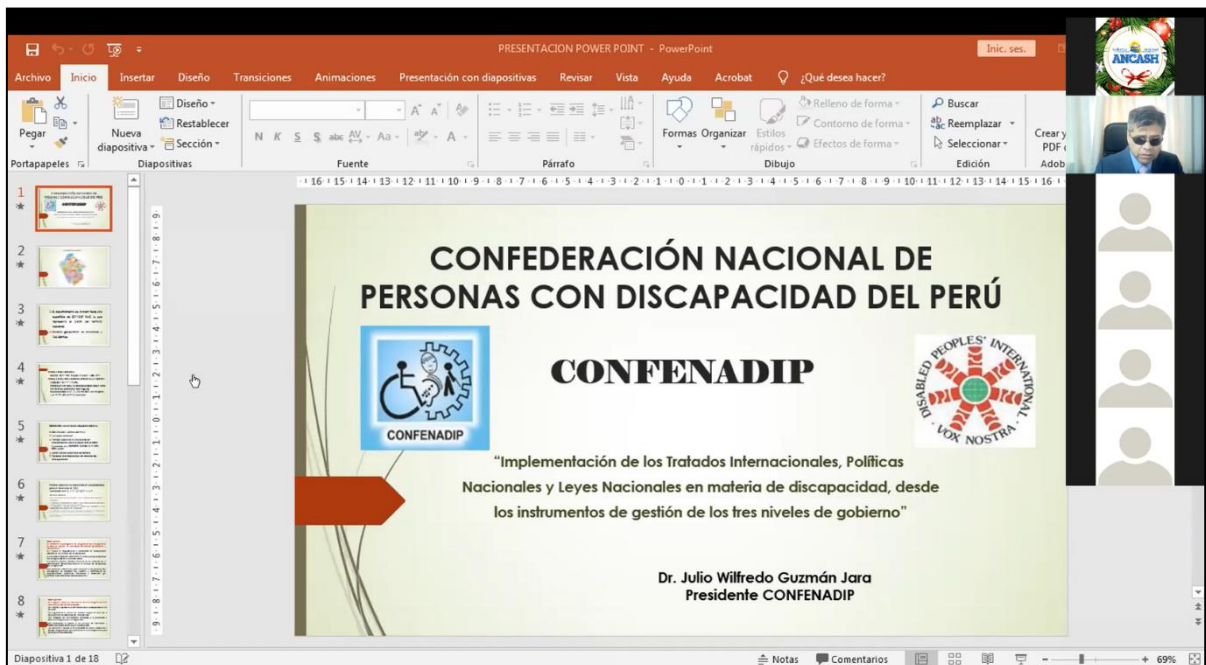
Fuente: SGPAT - GRPPAT - GRA.



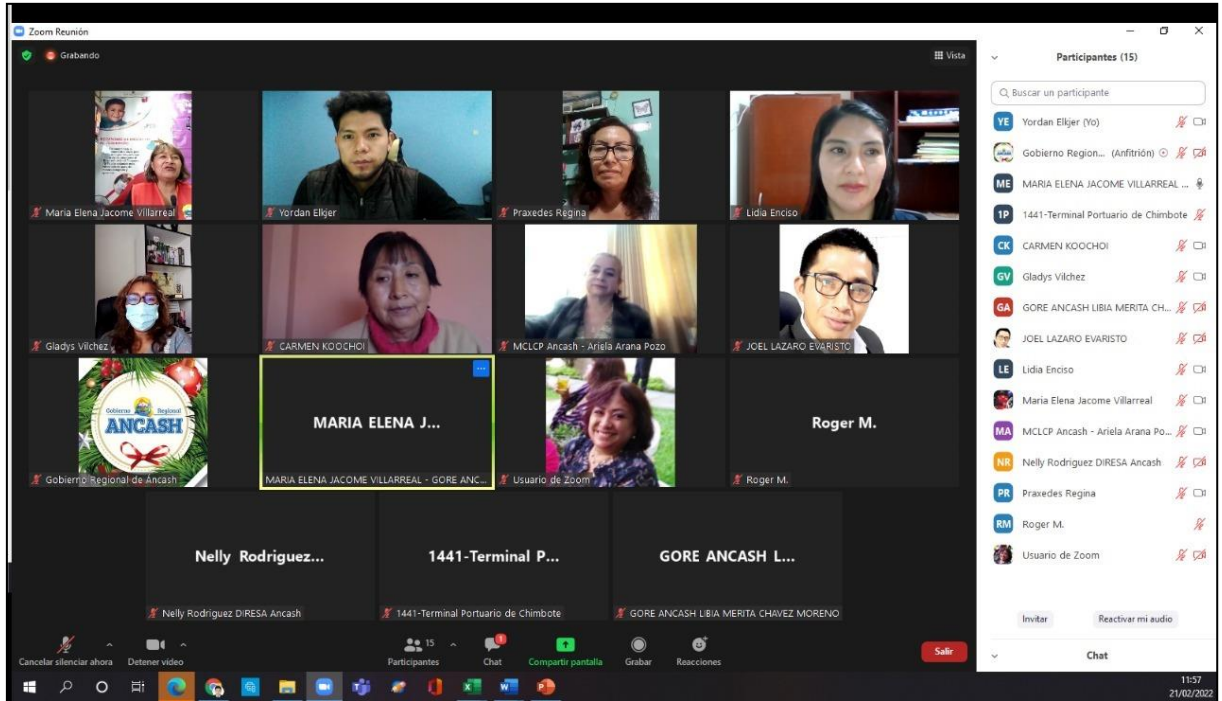
Fuente: SGPAT - GRPPAT - GRA.



Fuente: SGPAT - GRPPAT - GRA.



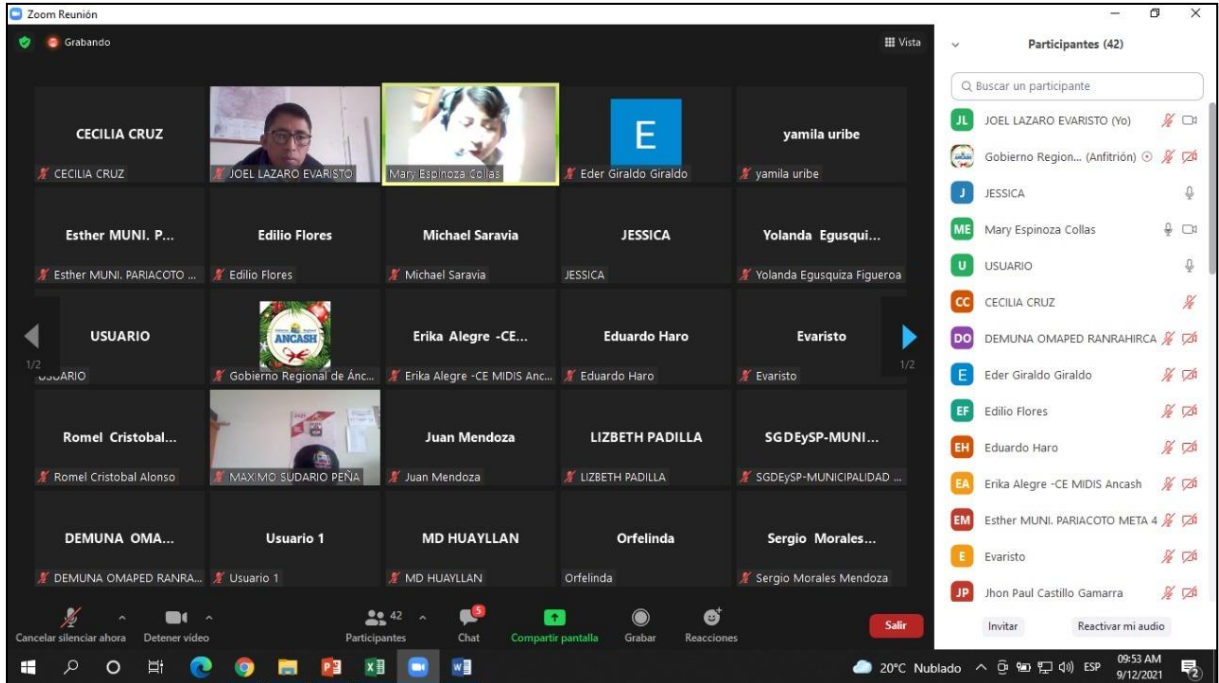
Fuente: SGPAT - GRPPAT - GRA.



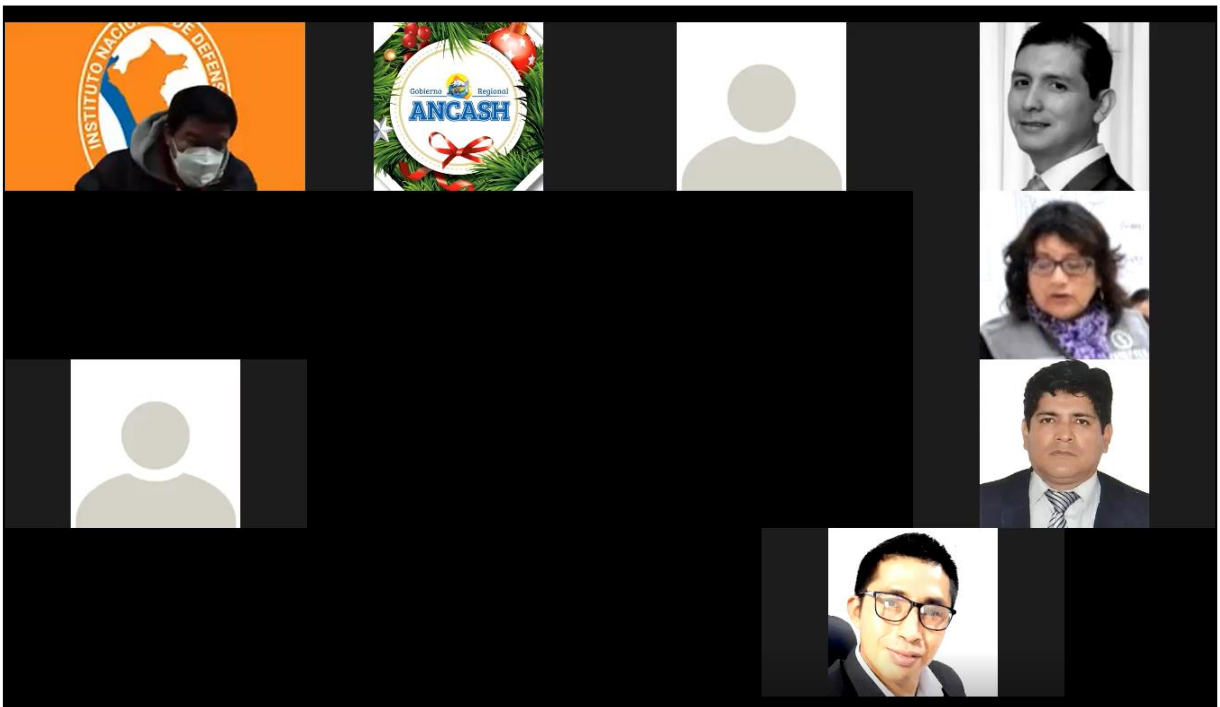
Fuente: SGPAT - GRPPAT - GRA.



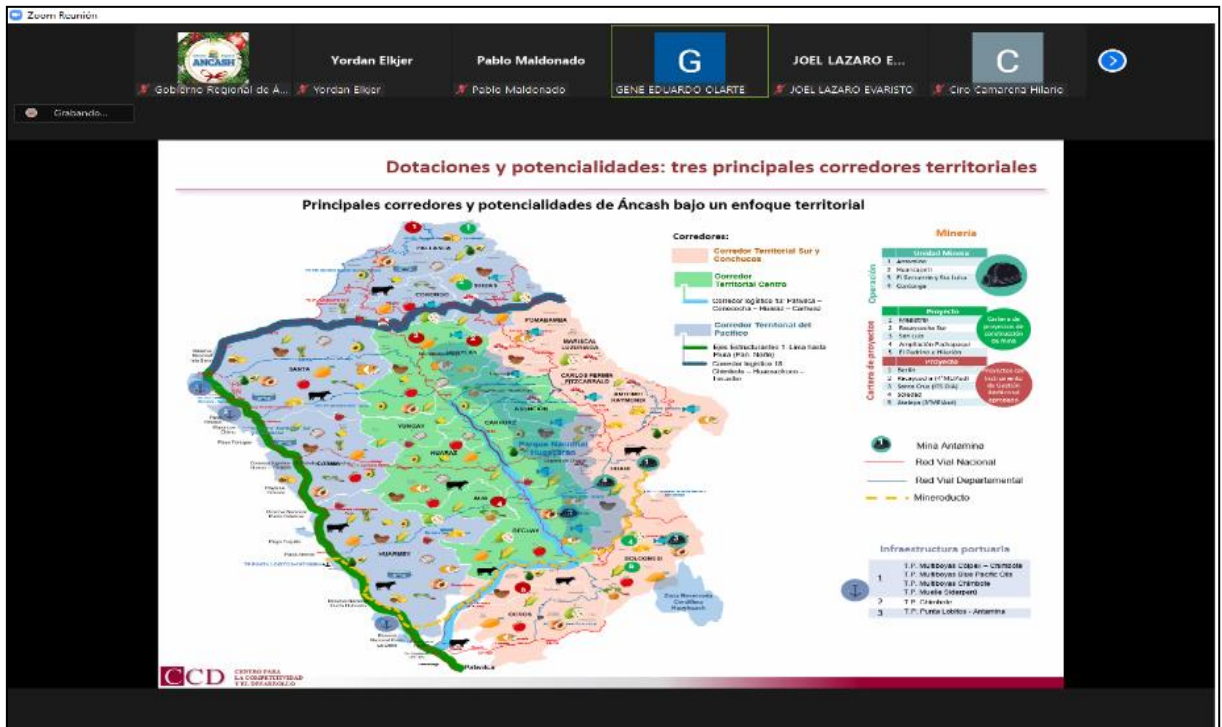
Fuente: SGPAT - GRPPAT - GRA.



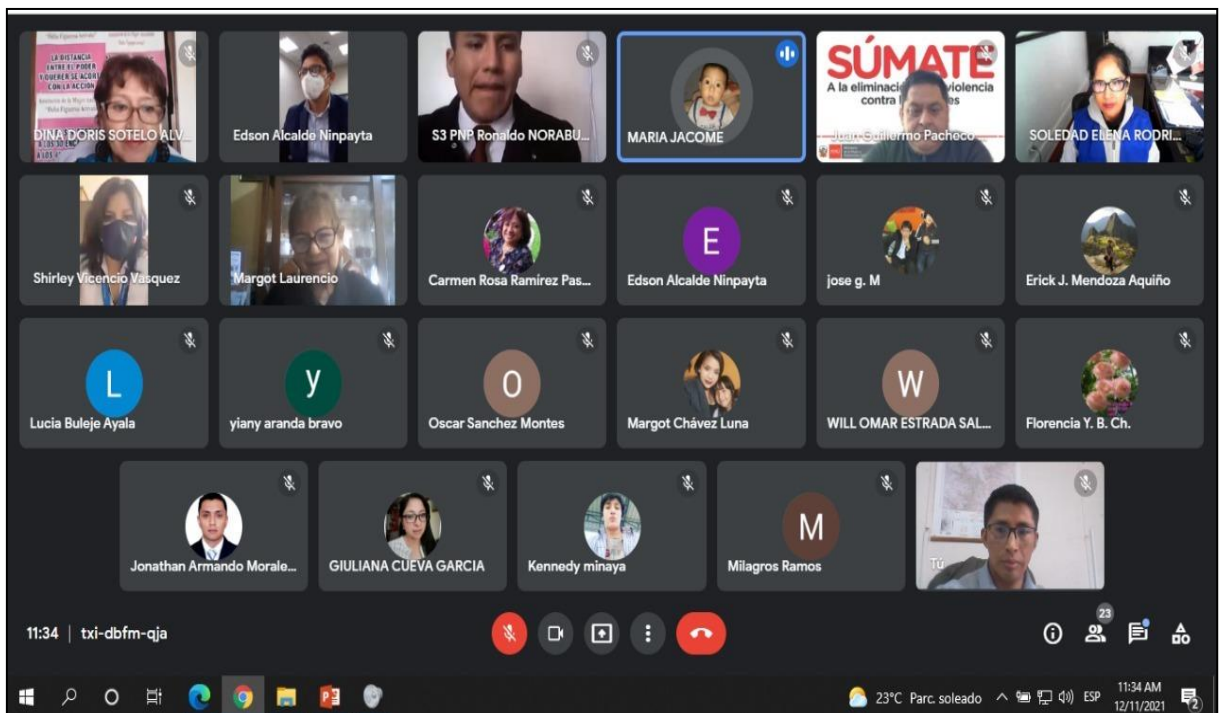
Fuente: SGPAT - GRPPAT - GRA.



Fuente: SGPAT - GRPPAT - GRA.



Fuente: SGPAT - GRPPAT - GRA.



Fuente: SGPAT - GRPPAT - GRA.



INDICADORES SOCIALES

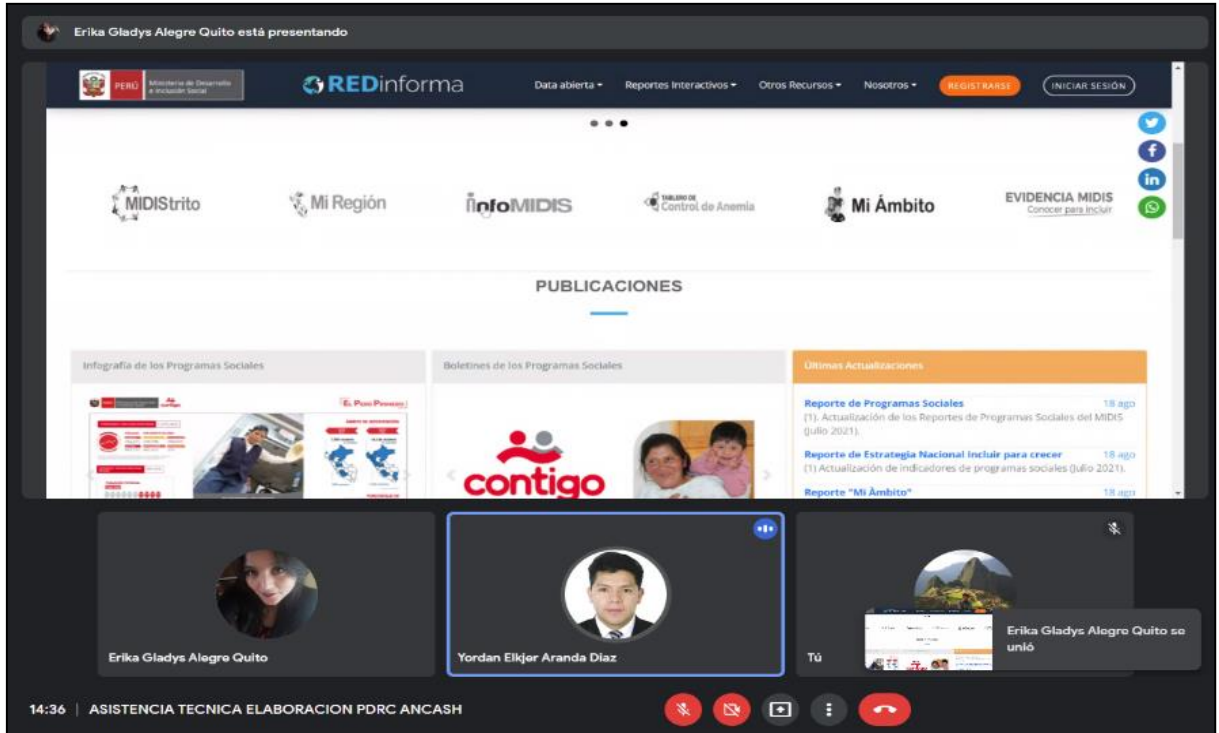
Indicadores	Ancash	Perú
Territorio	35 914,81 km ²	1 285 215,60 km ²
División Política	Conformada por 20 provincias 166 distritos	Conformada por 24 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao
Capital	Huaraz	Lima
Población Censada 2017 a/	1 millón 93 mil 519 personas	31 millones 237 mil 385 personas
Densidad Poblacional 2017 b/	30 personas por km ²	24 personas por km ²
Población Económicamente Activa (PEA) 2020 c/	598 mil 502 personas	16 millones 95 mil personas
FBI per cápita 2019 (precios constantes 2007) d/	17 mil 62 soles	15 mil 824 soles
Tasa de pobreza 2020 e/	Total: Entre 31,3 % y 34,6% Extrema: Entre 2,4 % y 3,7%	Total: 30,1% Extrema: 5,1%
Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2019 f/	0.5159	0.5858
Tasa de desnutrición Crónica Infantil (DCI) en niñas y niños menores de cinco años de edad 2019 g/	16,8%	8,7%
Mortalidad Infantil 2018 h/ (por cada 1000 nacidos vivos)	De 15 a 23	De 13 a 17
Fallecidos por COVID-19 i/	6 mil 722 personas	81 mil 728 personas
Tasa neta de matrícula escolar 2019 j/	De 6 a 11 años: 93,7% De 12 a 16 años: 87,1%	De 6 a 11 años: 93,8% De 12 a 16 años: 85,3%
Tasa de Analfabetismo 2019 (población de 15 y más años de edad)	9,0%	5,6%
Cobertura de seguro de salud 2019 k/	82,7%	77,7%
Cobertura de alumbrado eléctrico por red pública 2019 l/	96,9%	95,6%
Cobertura de agua mediante red pública 2019 m/	96,6%	90,6%
Cobertura de alcantarillado con red pública 2017 n/	61,3%	66,6%

a/ La cifra nacional comprende población censada y población omitida.
b/ Se define como el número de habitantes por km².
c/ Calculado con los datos de la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO 2020.
d/ La información a nivel departamental y nacional corresponde al Producto Bruto Interno per cápita a precios constantes de 2007. Recuperado el 12 de agosto del 2020 de: <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indicador-tematico/economia/>
e/ INEI (2020) Informe técnico "Evolución de pobreza monetaria 2009-2020".
f/ PNUD (2019). "El reto de la calidad: Una lectura de las dinámicas territoriales en el Perú". Si el IDH está cercano a 0 tiene bajo desarrollo y si está cercano a 1 tiene un alto desarrollo.
g/ Información correspondiente a la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. Paro de referencia OMS
h/ MINSA-Datos abiertos-Actualizado el 4/12/2021.
i/ Corresponde al indicador: Porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud. INEI- SIRTOD. Última actualización: noviembre 2020.
j/ La cobertura es respecto a las viviendas particulares con ocupantes presentes.
k/ Fuente: INEI-SIRTOD, ENDES, ENAHO y CENSO 2017, PNUD 2018, MINEQU-ESCALE, MINSA.

Fuente: SGPAT - GRPPAT - GRA.

The screenshot shows a Microsoft Teams meeting interface. On the left, a PowerPoint presentation is displayed with a slide titled "FORMULACIÓN DEL PDR - Fase III: Políticas y planes coordinados". The slide features a map of Ancash and the logo of CEPPLAN. The right side of the screen shows a grid of participant avatars, including Yordan Elkjer Aranda Díaz, Juan José Remigio Pacheco, Jarvis Jack, Gisela Hidalgo Romero, Soporte Ceplan, Joel Lázaro - GORE ANCASH, Rodrigo Torres, and Erick J. Mendoza Aquilino. The meeting controls at the bottom show the time as 09:39 and the user ID as zhk-wfqk-mfz.

Fuente: SGPAT - GRPPAT - GRA.



Fuente: SGPAT - GRPPAT - GRA.



Fuente: SGPAT - GRPPAT - GRA.



Fuente: SGPAT - GRPPAT - GRA.



Fuente: SGPAT - GRPPAT - GRA.



Fuente: SGPAT - GRPPAT - GRA.



Fuente: SGPAT - GRPPAT - GRA.



Fuente: SGPAT - GRPPAT - GRA.



Fuente: SGPAT - GRPPAT - GRA.



Fuente: SGPAT - GRPPAT - GRA.



Fuente: SGPAT - GRPPAT - GRA.



Fuente: SGPAT - GRPPAT - GRA.



Fuente: SGPAT - GRPPAT - GRA.



Fuente: SGPAT - GRPPAT - GRA.



Fuente: SGPAT - GRPPAT - GRA.